[illegible]
[illegible]
[illegible]

HISTORIA
DE LA SANTA PROVINCIA DE LOS ANGELES

HISTORIA
DE LA SANTA PROVINCIA
DE LOS ANGELES
DE LA REGVLAR OBSERVANCIA, Y ORDEN DE NVESTRO SERAFICO PADRE SAN FRANCISCO.

AVTOR

EL REVERENDISSIMO PADRE

FRAY ANDRES DE GVADALVPE,

LECTOR IVBILADO, HIJO, Y PADRE DE LA MESMA PROVINCIA,

CONFESSOR DE LAS SERENISSIMAS INFANTAS Doña Maria Teresa, y Doña Margarita de Austria, Comissario General de las Indias, natural de la Puebla de nuestra Señora de Guadalupe.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID. Por Mateo Fernandez,
Impressor del Rey nuestro Señor.
Año de M.DC.LXII.

A LA REYNA, Y SEÑORA DE LOS ANGELES, FVENTE DE GRACIAS, Y MADRE DE MISERICORDIA.

HVmilde beſo (ò benigniſsima Virgen) los vmbrales de vueſtras puertas, y poſtrado à vueſtros ſacroſantos pies, conſagro à tanta grandeza eſta hiſtoria con reuerencia deuida à tanta Mageſtad. No me ha detenido mi vileza, ni mi ignorancia: es deuda de mi Prouincia, aunque indigno hijo ſuyo, pago como puedo, aunque no como debo, por ella. Al principal ſujeto deſta obra Fray Iuan de la Puebla iluſtraſteis viuiendo Religioſo profeſſo en el Monaſterio de Guadalupe, donde ſois venerada con religioſo culto, ſiendo interprete de la voluntad de vueſtro hijo en orden à ſeguir la mas eſtrecha pobreza en el habito humil de ſan Franciſco, apareciendole glorioſa, dando luz à ſu entendimiento, y calor à ſu voluntad para determinarſe, ya conocida, no auiendolo hecho por no conocer el diuino conſejo, aunque lo deſeaua anſioſo, auiendoſe ſentido herido con fuerça oculta, ſalio de la duda por vueſtra reuelacion. Encerroſe en eſte ſacramento venir à ſer fundador de la Prouincia de los Angeles. Agradecido vueſtro ſieruo à tanto beneficio, quando la fundò, dedicò el primer conuento, cabeça, y ſeminario de tantos varones juſtos, à honor vueſtro con titulo glorioſo, DE SANTA MARIA DE LOS ANGELES, y juntamente protectora de ſu Cuſtodia de los Angeles. Nueſtra es la deuda; pero la obra es vueſtra, no la deſpreciareis por propia. Parece obligacion de vueſtra piedad. En noſotros es juſticia, y gratitud, y qual neceſsitados buſcamos el patrocinio.

No he temido dedicar en nombre de mi Prouincia, ſu hiſtoria a Madre tan piadoſa, porque ſiendolo (como lo ſois) de miſericordia, y nueſtra; ſois hecha vna en todos, y con charidad copioſa deudora de ſabios, y de ignorantes, pobres, y ricos, para que todos recibamos de vueſtra plenitud, y no ſe halle quien no goze de vueſtros fauores, y gracias. Sois como el Sol, de que eſtais veſtida, y eſcogida como èl, por ingenita propiedad, porque es vna vueſtra carne, y la de vueſtro hijo, Sol de juſticia, que no atendiẽdo à meritos comunicais vueſtras luzes, y à todos amparais clementiſsima con piadoſiſsimo afecto de Madre, y ſi viuiẽdo en la Igleſia militante fuiſteis ſu maeſtra por la plenitud del don de entendimiento, y de ciencia, no lo ſois menos en la triunfante, donde eſtan en grado perfecto. Recibid Señora el humilde obſequio racional de vueſtra Prouincia; alcançad de vueſtro precioſo Hijo auxilios, para que quien le yere las exemplares vidas de varones Apoſtolicos deſta hiſtoria, copie en ſu coraçon ſus virtudes, reduziendolas à exercicio, atendiendo à ſu ſubſtancia, ſin reparos en mi toſco eſtilo, que eclipſe ſus luzes, para que ſea glorificado en todos nueſtro Padre, que eſtà en los cielos, como Autor de lo bueno, à quien ſe debe la honra, y gloria por todos los ſiglos de los ſiglos. Amen.

S. Bernard. ſerm. de Aſſump. ſuper illa verba, ſignum magnum. Apocal. 12. Cant. 6. Arnold. Carnot. in lib. de Laud. Virg.

S. Matth. 5.

LICENTIA REVERENDISSIMI PATRIS GENERALIS totius Ordinis.

FR. Michael Angelus à Sambuca Minister Generalis, & seruus totius Ordinis Fratrum Minorum S. P. N. S. Francisci. Dilecto nobis in Christo Reuerendissimo Patri Fratri Andreæ de Guadalupe, Lectori Iubilato, Patri Prouinciæ nostræ Angelorum, Confessario Serenissimæ Hispaniarũ Infantissæ, & Commissario Generali Indiarum, salutem in Domino sempiternam.

Cùm per Paternitatem vestram cõpositus sit liber sub hoc titulo, *Historia sanctæ Prouinciæ Angelorum*, quam cum desiderio expectamus, ad Religionis augmentum, & fidelium deuotionem augendam, & vt typis detur nostrum exoret beneplacitum; vestris votis annuentes tenore præsentiũ licentiam concedimus, & cum salutaris obedientiæ merito mandamus, vt præmissa approbatione Patrum deputatorum prædictum librum in lucem deducat, seruatis Sacrosancti Concilij Tridentini, sanctissimæque Inquisitionis sanctionibus, ac statutis. Dat. Matriti ex nostro conuentu S. Francisci die vigesima tertia mensis Septembris, anni millesimi sexcentesimi sexagesimi primi.

Fr. Michael Angelus de Sambuca.
Minister Generalis.

De mandato Patris nostri Reuerendissimi.

Fr. Christophorus de Chaues
Secretarius Generalis Ordinis.

APROVACION DEL R. P. FRAY ANTONIO DE RIBERA, Lector jubilado, Calificador del Consejo de su Magestad de la santa, y General Inquisicion, Padre, y Difinidor General de la Orden de nuestro Padre S. Francisco.

Reuerendissimo Padre nuestro.

TArde à siglos muchos, à soberanias tantas pocos, llega a la luz comun esta *Historia de la santa Prouincia de los Angeles*. Rezelose infeliz la pluma para dar en las sombras de sus caracteres, luz a la fama del mas sagrado, y Augusto esplendor de la nobleza del Excelentissimo señor D. Iuã de Sotomayor, segundo Conde de Bellalcaçar; del menor en su humildad que la nada, del mayor que todo aplauso, del igual consigo mesmo; del Padre Fr. Iuan de la Puebla Serafico fundador de la Prouincia de los Angeles; regateo su sudor la prẽsa por desauciada empresa, para estãparle sus austeridades a la penitencia, sus retiros a la contemplacion, a la sabiduria sus Catedras, a la Religion sus perfecciones, y sus primores a la perfeccion; los hijos son de la santa Prouincia de los Angeles: por fatigado instrumento se acobardò el buril para romper brõces y abrir laminas de los q̃ pobres, y estrechos en la tierra son de cielo albergues ricos, y son de Angeles dilatados Coros: los conuentos, ò relicarios fundados son de la Prouincia de los Angeles.

Mas no con la tardãça de la historia enmudecio el golfo de prodigios tãtos; lenguas ha tenido, y bocas a millares el silencio mudo, con melodia de Angelicos acẽtos ha celebrado las glorias de la Prouincia de los Angeles: *Nam vera bona ex se ipsis naturaliter vocem mittunt, etiam si sileant: nam nec Sol, nec Luna opus habent interprete, qui nos doceat, ab altero inter diu, ab altera noctu mundum vniuersum illustrari sed ipsi suo splendore fidem, vel absque teste faciunt oculis.* Las vidas, las virtudes, y las marauillas de los hombres Angelizados, y Angeles humanados de la Prouincia de los Angeles son tan solidas, que sin vozes para el oido; son tan verdaderas, que sin Retorica para el encarecimiento, y son tan releuantes, que con silencio mudo sean tallado por si mesmas de relieue en las noticias de todos; Soles de dia son, y Lunas de noche, que rayan en los ojos ajustãdo la actiuidad de su esfera al corto resplandor de vn reflexo, para que ninguna (aun flaca) vista se les huya.

Philon de sacrificio Abel.

Que luzidas noticias, mas no llenas: resplandece el Sol de dia, mas a carrera breue se halla sepultado en los orrores de la noche; alumbra la Luna de noche, mas no apenas la Aurora despunta sus luzes, quando se desparece deslumbrada: tassada luz, escasas sus noticias, y con intercadencias de vida, y de muerte, *oritur Sol, & occidit*; con mas dilatada esphera, se han de dar a conocer las grandezas de la Prouincia de los Angeles; quedense bien con el priuilegio singular de darse a conocer por si mesmas, como las antorchas de la Luna, y del Sol; mas no se les estorue el ser mas; crezcan a mejoras nobles de perpetuidad a pesar de villanas escasezes del tiempo, que no se hã de ajustar plaços, que comunes espiren en las quiebras del tiẽpo, con prerrogatiuas que singulares respiren alientos de eternidad: cortese pluma de buelo Angelico, que mas arriba del tiempo vença el curso breue

Ecclesiastes 1.

ne de sus años, dias, y horas; baxe de essos alcaçares el hombre Angel, y el Angel hombre, que como de su mesmo linage, y con sus atributos, y empleos copie noticioso por principios intrinsecos en la historia perpetuas las vidas, y acciones esclarecidas de los hombres Angeles, y Angeles hombres; que sin mas diligencia que copiarse à si mesmo sacara a los ojos humanos en las hojas, y lineas del libro, vn espejo de la Prouincia de los Angeles, cuyos visuales rayos sean espiritus Angelicos: *Ego in paginis speculum puto esse conscientiæ.* Llegue el Coronista Reuerendissimo, que han esperado los siglos cumpla los plaços de espera, abreuie sus pausas prolixas a la tardança, y escriua la Coronica, que en las clausulas que formare, librarà a letra vista eternidades, y seràn fincas seguras de vida las partidas mas falidas de muerte: *Quorum tamen probitas libris mandata fuerit, eorum vitalis est obitus.* Sabio el Autor, dicte rasgos a la pluma, eloquente estrene letras a la prensa, diestro inspire golpes a buril, que correrà feliz para siempre, sudarà sin cansarse sus tareas liberal la prensa, animoso sin gastarse, romperà bronces el buril, y abrirà laminas de eternidad, en que viuan inmortales sin saber aun amagos de la muerte, los que prodigiosos murieron: *Itaque eloquentiæ diuturnitas, mortalis naturæ sine congressionis periculo vincit angustiam; per quam optimorum conversatio ipsis decedentibus, nescit occasum.*

Ennodio lib. 6. ep. 2.

Ennodio de vita Antonij.

Ennodio ibi.

Aun el sol puede desaogado passar con mas velocidad su carrera al ocaso, aunque conoce sus horrores; *Sol cognouit occasum suum*; porque ni aun señas han de quedar para que le conozca, *nescit occasum*, madrugando a luzir continuos, sin embargo de lobreguez alguna, los candores de su oriẽte; sol con luzes de recien nacido siempre, sin riesgo de apagarse, porque se las eterniça, entrandose por su esfera, aquel sobre altas cumbres mas alto conuento de santa Maria de los Angeles, no de otra suerte, que el sacro monte Ida, à quien la antiguedad celebrò tan de rara estatura, que à su eminencia siempre la embisten de lleno los rayos del sol, sin que los sobresalte cõ sus tinieblas la noche: aquel Tabor de Catedraticos mas doctos en obseruancias de ley diuina, y regla Seraphica; de exẽplares viuos, de la mortificacion mas sin treguas; de hombres Angeles transfigurados por extaticos en diuinos, que hurtãdose a las mas precisas atenciones de hõbres, son a Dios todas sus assistencias: aquel de la santidad, primoroso taller, dõde se labran santos de toda estatura, como en Babilonia se labrauan idolos: *Colunt vanè vana figmenta, in quaslibet formas, vultus, ætates, auri argentique detrimento Matris limæ, moderato dente figurata*; no idolos, no vanas, y fingidas deidades de Babilonia, Santos si, verdaderos del mismo linage de Dios por su gracia; *vt diuinæ efficiamur consortes naturæ*, y por soberana emulacion de sus diuinas perfecciones, son los que assisten en los alojamiẽtos estrechos de santa Maria de los Angeles; en este Conuento se restituye Dios a su latria suprema, y se desagrauia de la idolatria de Babilonia; gradua aqui Apostoles la sobre todas estrecha pobreza: *Martyres corona incruentos*, la obediencia passando a cuchillo la vida mas preciosa del libre aluedrio; virgines hermosea la castidad, negada al impulso mas licito de la concupiscencia, y confessores estrena en vistoso alarde la penitencia, que en violencias de la hambre, de la desnudez, y de la tabla, y piedra por cama roban los cielos: *Regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.* Estas diferentes formas, y viuas imagines de santidad; *in quaslibet formas, vultus*; talla la Madre lima de la puntual, y rigurosa obseruancia, en el taller de santa Maria de los Angeles; *Matris limæ, moderato dente figurata*; en Angeles transfigura, y assi los adelgaça, y pule la Madre lima de la Regla Serafica; *moderato dente figurata*; que siendo hombres en carne mortal, de menos, y de mas edad; *in diuersas ætates* passan a ser espiritus Angelicos de las tres Ordenes de la suprema Ierarquia, que mas se intiman a los obsequios de Dios; tronos son, sin seña, ò resabio alguno àzia la tierra, retirados a distancia larga de trafagos importunos de mundo, llegados con estrecha cercania a los cariños de Dios: *Substantias illas ab omni terreni affectus humilitate longissimè remotas esse*; Cherubines son con noticias mas claras del ser diuino; y Seraphines son con finezas mas encendidas de amor de Dios; que tallas mas pulidas? Que talles mas bizarros? Y que santos mas bien sacados de talle? Del Conuento, y taller diuino son de santa Maria de los Angeles: *Matris limæ, moderato dente, figurata.*

Psal. 103.

Iulio Solino Pol cap. 16.

Diodoro Siculo lib. 7.

Emiseno, Homil. quod idola.

2. Petri 1.

Matth. 11.

S. Dionisio cap. 7. de cœlesti Hierarchia.

A esta cumbre arriban los riscos, y peñascos, que altos hasta roçarse con las estrellas, hospedan el Conuento, mirense en ellos las Cruzes a caluarios en viua representacion de las abundancias, q̃ alli derrama la redempcion copiosa del hombre Dios crucificado; mirense las hermitas, Angeles de suprema Ierarquia se alojan en ellas, claro està, porque son desta Ierarquia los Prelados, los Religiosos Sacerdotes, y Legos, que vienen a ellas a exercicios de assistir, de contemplar, y de amar a Dios, como tronos, como Cherubines, y como Serafines; aqui si que passan a ser verdades las ironias, y es diuina alabança la que vaya se dio a Babilonia, por escultura de sus idolos: *Per totas tibi siluas spargenda religio, per totos tibi montes, & valles diffundenda veneratio est. Habes quot stipites, tot Authores, quot Saxa, tot numina* De parabienes el colmo reciba la Religion de Francisco cuyo esclarecido hijo Fray Iuan de la Puebla, fundador inclito de la Prouincia de los Angeles, le fundò por su cabeça vn Conuento, y le destinò vn sitio, que es despique de los agrauios de Dios en los dioses idolos de Babilonia, con los santos de participada deidad, que ay en santa Maria de los Angeles, y en los santuarios de sus peñascos y riscos: *Habes quot stipites, tot Authores, quot saxa, tot numina.*

Emiseno vbi suprà.

Por la falda deste taller de santidades, y deste Tabor de glorias corre como manantial de todas el rio Bembeçar, que no se auian de estancar auaros los bienes, que diuinos son aguas, en que camina el espiritu de Dios: *Spiritus Dei ferebatur super aquas*, son rios de aguas viuas, y bulliciosas; *flumina de ventre eius fluent aquæ viuæ*; que se explayan a todos; *hoc autem dixit de spiritu, quem accepturi*

Genes. 1.

Ioan 7.

erant

erant credentes in eum; para mas ciertas, y seguras cosechas de espiritu diuino; *bona certa sunt, quæ fidem ab exordio tradunt, dum origo nescit deficere, quæ consueuit radicitus pullulare. Fertur etiam cursu perenni vena vitalis, & hanc conditionem substinent cuncta manantia, vt sapor, qui concessus est origini, nesciat riuulis abnegari.* Con tigo hablo rio Bembeçar, venturoso espejo de bienes no falibles, ni al quitar, espejo cristalino mas por las luzes q̃ en ti reuerueran, que por las ondas, que te riçan; de essos riscos, peñascos, y Conuento, que en ti se miran parten soberanias, que ilustran los demas Cõuentos, y Religiosos de la santa Prouincia de los Angeles; de tan noble origen son, y de raiz tan generosa, que sin menoscabo suyo se reparten en todos; son manantial, que viuo siempre corre, y con calidad tan singular, que diuidido en arroyuelos es el mismo, que en su origen. O Cõuentos, ò hijos de la Prouincia de los Angeles! con quien no se entienden, como con otros las bastardias ruines del tiempo; vnos mismos siempre, sin mengua, ni diminucion, juntando en la perfeccion Religiosa distancias encontradas, lo feruoroso, y lo flamante de quien apenas tiene vn dia, lo rico, y atesorado de muchos siglos; *in diuersas ætates*, nouedades de quien empieça, seguridades, y perfecciones de quien acaba; *vt sapor, qui concessus est origini, nesciat riuulis abnegari* vno por vno son todos de su heroico fundador, prodigios viuos, y crecidos, que a prudentes auisos de su educacion santissima le tributan en felicidades las medras, a que suben de perfeccion, y es mas feliz, quando vencido, porque son vitorias de su perfeccion: *Filios prudenter instituit, quibus comparatur Pater, in defelicior incipit esse, quia vincitur.*

Casiodoro lib. 2. variar. ep. 24

Sydonio Apol lib. 7 in Conc.

A vista de Tabor tanto de glorias, que no estoruan, que logran si, auentajados los beneficios de la passion, y muerte de Christo, labia clame la lengua, auisada pida la suplica, su beneplacito eficaz a Dios para tres retretes *si vis faciamus hic tria tabernacula*; y para millares tambien, pues no ay mas cielo para viuir en la tierra; *Domine bonum est nos hic esse*: clame tambien la lengua, y pida la suplica, que se lea la inscripcion del libro; *la hystoria* (dize) *de la santa Prouincia de los Angeles*; no ay mas que leer, ni mas que dezir, abreuiadas se vienen a los ojos las grandezas de la suprema Ierarquia de los Angeles: *Quis non dabit summam omnẽ, cuius nomine totius virtutis mẽtio titulata est?* En este titulo *Prouincia de los Angeles*, les atesoro la perfeccion todo su caudal, y a este nombre se acogio la alabança con sus mas nobles elogios, porque recogio la honra en el sus lustres mas pomposos: *Præcipua fruitur laude, cui est honor à nomine*; no puede ser otra la censura, porque no puede dexar de ser aclamacion, en que gloriosos inunden los aplausos. Assi lo siento, en este Conuento de S. Francisco de Madrid, y Setiembre veinte, y vno de 1661.

Ioan. c. 8.

Tertul. lib. de anim. cap. 13.

Casiodor. lib. 10. ep. 7

Fr. Antonio de Ribera.

APRO-

SVMA DEL PRIVILEGIO.

EL muy Reuerendiſsimo P. Fr. Andres de Guadalupe, Lector jubilado, y Comiſſario General de las Indias, Confeſſor de la ſeñora Infanta de Eſpaña, de la Orden de N. P. S. Franciſco, tiene priuilegio de ſu Mageſtad por tiempo de diez años, para poder imprimir, y vender vn libro, que ha compueſto, intitulado, *Coronica de la Prouincia de los Angeles*, como mas largamente conſta de ſu original, deſpachado en el oficio de Miguel de Noriega, Secretario de ſu Mageſtad, y Eſcriuano de Camara del Conſejo, ſu fecha en ocho de Iunio de 1662. años.

FE DE ERRATAS.

PLana 18. coluna 1. linea 12. donde, *conmenos*, lee con *nueuos*. plan 39. col. 2. lin. 29. donde, y *llenaſe*, lee *lleuaſe*. plan. 59. col. 1. lin 47. dõde *roconocerlas*, lee *reconocerlas* plan. 64. col. 1. lin. 21. 22. dõde de *abiſo en abiſo*, lee de *abiſmo, en abiſmo*. plan. 84. col. 2. lin. 15. añade *de la* plan. 84. col. 2. lin. 23. donde *arrebata*, lee *arrebataba*. plan 89. colun. 2. lin. 37. donde *ſieruen*, lee *ſiruen*. plan. 110. col. 1. linea penultima donde *Alonſo*, lee *Fernando* plan. 137. col. 2. lin. 11. donde *cincos*, lee *cinco*. plan. 167. colun. 1. lin. 46. donde *Sacarrenos*, lee *Sarrazenos*. plan. 208. colun. 2. lin. 22. donde *practicas*, lee *platicas*. plan. 238. col. 2. lin. 35. donde *pertecieſſen*, lee *pertenecieſſen* plan. 241. colun. 2. lin. 42. donde *obediencia*, lee *cabeça*. plan. 372. col. 1. al fin, lin. 5. donde *proguntole*, lee *preguntole*. plan. 385. col. 2. lin. 19. donde *con los libros*, lee *contra los libros*. plan. 404. col. 1. al fin lin. 9. donde *ſugeto*, lee *ſujeto*. plan. 469. col. 1 al fin lin. 10. donde *en eſta* lee *en eſtas*, plan. 548. col 2. al fin lin. 4 donde, *y rigor de Dios*, no valga. plan. 525 col. 2. lin 34. donde *ei*, lee *el*. plan. 525. lin. 36. donde *ou*, lee *vn*, plan. 565. col. 1. lin. 15. donde *delacion*, lee *dilacion*. plan. 565. col. 1. lin. vlt. donde *reduciendo*, añade *las*. plan. 617. col. 2. lin 25 donde *comedides*, lee *comodidades*.

ESte libro intitulado, *Hiſtoria de la ſanta Prouincia de los Angeles, &c.* Cõ eſtas erratas correſponde, y eſtà impreſſo cõforme à ſu original, Madrid 9. de Setiembre de 1662.

Lic. D. Carlos Marcia
de la Llana.

TASSA.

MIguel Fernandez de Noriega, Secretario del Rey nueſtro Señor, y ſu Eſcriuano de Camara mas antiguo de los que reſiden el Conſejo, certifico, que auiendoſe viſto por los ſeñores dèl vn libro intulado, *Hiſtoria de la ſanta Prouincia de los Angeles*, que con licencia de los dichos ſeñores fue impreſſo, taſſaron cada pliego à ocho marauedis, ſiendo todos los libros en papel de marquilla, y el dicho libro parece tiene ciento, y cinquenta, y ſeis ſin principios, ni tablas, que al dicho reſpeto importan mil, dozientos, y quarenta y ocho marauedis, y al dicho precio, y no mas mandaron ſe venda, y que eſta certificacion ſe ponga al principio de cada libro, para que ſe ſepa el precio à que ſe ha de vender, y para que conſte, doy eſta certificacion. En Madrid à doze de Setiembre de mil, y ſeiſcientos, y ſeſenta, y dos años.

Miguel Fernandez de Noriega.

APRO-

APROVACION DEL R. P. MATEO DE MOYA DE LA *Compañia de Iesus, Catedratico de los Estudios Reales, en su Colegio Imperial de Madrid.*

POr mandado del señor Licenciado Don Garcia de Velasco, Vicario desta villa de Madrid, y su partido, por el Eminentissimo señor Cardenal de Sandoual Arçobispo de Toledo, he visto vn libro intitulado, *Historia de la Prouincia de los Angeles*: compuesto por el Reuerendissimo Padre Fray Andres de Guadulupe, Confessor de la Serenissima Infanta de España, de la Orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco. Y auiendo ponderado el assumpto tan glorioso para su Sagrada Religion, por tantos varones ilustres en santidad, y letras, con que le llena: tan admirable para las demas, por hallarse en sola vna Prouincia desta Religiosissima familia, tan copioso numero de hombres insignes, que bastaran, quando no huuiera otros, para hazer grande qualquiera Religion; tan vtil para todos los Fieles, por los singulares exemplos de todas las virtudes, que en Religiosos, y Religiosas desta ilustrissima Prouincia pueden, y deuen imitar. Soy de parecer, que el dar à luz obra tan grande serà de mucha gloria de Dios, porque demas de la pureza, que en lo tocante à los misterios de nuestra santa fè contiene, es tanta la dulçura, y elegancia del estilo, que engolosinado el Letor, aun quando menos busque el fruto, le ha de coger muy copioso. En el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid à 30. de Mayo de 1662.

Mateo de Moya.

APROVACION DEL REVERENDISSIMO PADRE *Maestro Fray Diego Ramirez, Calificador de la Suprema, y santa Inquisicion, del Orden de nuestro Padre santo Domingo.*

Señor.

OBedeciendo à V. A. he leido con atencion la historia de la santa Prouincia de los Angeles, compuesta por el Padre Fray Andres de Guadalupe, Confessor de las Serenissimas Infantas de España, y Comissario General de las Indias. Quanto en ella se trata, lo hallo ajustado à la doctrina Catolica, Sagrados Concilios, y santos Padres de la Iglesia, serà vtil se dè à la estampa, porque contiene leccion de varones ilustres en sangre, y heroicas virtudes, exercitadas desde los primeros passos de la Prouincia hasta estos tiempos; serà espejo, donde los buenos se alienten, y los remissos en el bien se confundan, y enmienden. Serà enseñança para los que suben la escala de Iacob de la virtud en los tres estados de principiantes, aprouechados, y perfectos, pues en la historia se ven executados en tan auentajados sieruos de Dios con claro estilo, y propiedad. Por todo lo qual puede V. Alteza (siendo seruido) dar la licencia, que se pide para imprimirse. Assi lo siento, &c. Deste Colegio de S. Tomas en 1. de Iunio, año de 1662.

Fr. Diego Ramirez.

PRO-

PROLOGO.



Viendo conocido (piadoſo Lector) la voluntad de mi Madre, la Prouincia ſanta de los Angeles, de que eſcriuieſſe ſu hiſtoria, me detuue muchos tiempos, porque eſtà eſcrito; ſer ſoberuia, querer enſeñar el hombre al que es mejor, que èl; por lo qual me hallè totalmente indigno para el efecto. Empero ha vẽcido à eſte conocimiento propio ſu obediencia, y el amor de vnion à mis hermanos: ha ſido mas poderoſa eſta conſideracion (ſoy llamado; no es temeridad, ſino obſequio de ſeruidumbre à mi Madre:) y eſtãdo tambien eſcrito, que no ſe ha de negar peticion, que es ſanta; y que ſi alguno ſe valiere de mi, para que ande en ſu compañia mil paſſos, vaya cõ el dos mil; y porque auſente tan de eſpacio, puedo dezir lo que en otra ocaſion dixo ſan Cipriano: *Vt me* S. Cyprian. ad plebem
ſatis contriſtat, & animum grauiter affligit, cùm nulla mihi ſcribendi ad vos porrigitur occaſio in euãgelio
(detrimentum eſt enim meum vobiſcum non colloqui) ita nihil mihi tantam lætitiam, hilarita- ſtantem.
temque reſtituit, quàm cum adeſt rurſus occaſio, vobiſcum me eſſe arbitror, cum vobis per litteras loquor; lo meſmo me ſucede.

Es verdad, que las materias dificiles no puede el hombre explicarlas baſtantemente con palabras, y que ſiendo graues (como lo ſon las del eſpiritu, reſeruadas à los que di- Eceeſiaſt. 1
choſos ſaben ſentirlas experimentadas) no ſufren cortos ingenios, porque deſmayan en ſus intentos las fuerças; y quanto mayor es lo que ſe ha de dezir, tanto mas quedan anegados, no pudiendo llegar las vozes à ſu grandeza, para ſu explicacion. Con todo me ha parecido no es impoſsible la obra, que nace de obediencia, y charidad fraterna, mirando à Dios: *Qui de lapidibus* (es de ſan Ambroſio) *poteſt homines ſuſcitare, & verbum proferre de* S. Ambroſ.
clauſis, vocem elicere de mutis; quòd ſi oculos Aſinæ aperuit, vt videret Angelum: potens eſt, lib. 5. in
& nobis aperire oculos, vt poſsimus Dei videre myſterium. Obra ſerà de ſu poderoſa mano, Luc. cap. 6.
dandome entendimiento, para eſcriuir ſus miſericordias, comunicadas à tantos ſieruos ſuyos, cuyas vidas ſe tratan en eſte libro.

Sale à luz la hiſtoria de la Prouincia ſanta de los Angeles, como claro eſpejo, en quien verà lo bueno, practicado en hombres de ſu meſma paſta, el que lo quiſiere ſer, y lo perfecto, quien lo quiſiere imitar, ſiendo con el exemplo mas eficazmẽte arrebatado el animo Plin. lib. 8.
al termino à q̃ aſpira, ſi buſca verdad en el termino. Verà tãbien el malo vna eficaz repre- epiſt. ad Lazeran.
henſion, que con ſilencio facundo confunde ſu ceguedad, y el imperfecto ſu deſidia: de Riod. ſic.
todo eſto ſiruen las hiſtorias. No ſiempre en el hijo ſe hallan perfectamente grauados los lib. de fa-
caracteres del padre, mas la virtud imitada, ſiempre ſe vniuoca con ſu efecto. buloſis.

Mucho faltàra la copia à ſu original, pues ſemejantes aſſumptos ſe remontan à donde no pueden llegar las plumas; ſon perſpectiua de profundos fondos. Venerare, lo que admirado, no ſe puede dezir: es mejor confeſſar ingenuamente la ignorancia en materias arduas, que tener viſos de audacia en ellas.

Siendo la hiſtoria de virtuoſos varones, preciſſamente incluye principio, medio, y perfecto (ninguno lo es de repente) y por la miſma razõ pide diuerſos eſtilos, ajuſtando las vozes à diuerſos eſtados de principiantes, aprouechados, y perfectos en la virtud: *Spiri-* 1. ad Cor. 2
tualia ſpiritualibus comparantes, como dixo S. Pablo. En el eſpiritu nada prometo de mio, en la letra afectare la verdad, firmandola en las mas graues hiſtorias, y annales de mi Orden en memoriales antiguos de mi Prouincia, ſencillos, y mas verdaderos (muchos faltan con graue ſentimiento mio: ya por auerſe quemado dos vezes el conuento de ſanta Maria de los Angeles con ſu archiuo: ya por injurias de los tiempos, y poco reparo) y en lo que he viſto, y tocado de cerca con euidencia; no ſe puede deſear, ni hallar mas firmeza Paulino in
en la hiſtoria. Puedo dezir lo q̃ S. Paulino, eſcriuiendo la vida de S. Ambroſio: *Quam ob rẽ* vit. ſanct.
obſecro omnes, in quorum manibus liber iſte verſabitur, vt credatis vera eſſe, quæ dicimus; ne pu- Amb.
tet me quiſquam ſtudio amoris aliquid, quòd fide careat, poſuiſſe; quandoquidem melius ſit pœnitus, nihil dicere, quàm aliquid falſi profferre; cum ſciamus nos omnes omnium ſermonum no- S. Geron. in prolog.
ſtrorum reddituros eſſe rationem. He afectado huir de aquellos hiſtoriadores, de quienes di- adEuſeb in
xo ſan Geronimo: *Extitiſſe quoſdam, qui ſine ſpiritu, & gratia conati ſunt, magis ordinare* 1. c. Matth.
narrationem, quàm hiſtoriæ texere veritatem.

Aun-

Aunque ſerà neceſſario vſar de terminos, y vozes miſticas, acomodadas à las materias, y que expliquen mas los heroicos, y realçados grados de las virtudes, por no faltar à la obligacion, y darlas mas à entender, y porque ſon las propias en eſta celeſtial ciencia, he procurado acomodarme quanto he podido en ſeguir el ſentir de ſan Baſilio, que dize: *Inaffectata dictionis ſimplicitas decora mihi videtur, non ad oſtentationem magis ſcribere, quàm ad publicam vtilitatem.* Con palabras, que atiendan al eſpiritu, y le informen.

S. Baſil. ad Diodor.

No dudo, que por falta de eſtilo ſe puede dezir, lo que Iob en otra materia: *Poterit commedi inſulſum, quòd non eſt ſale conditum?* Son las locuciones agreſtes, y aceptas à los que las deſean, inſipidas à quien las lee; empero como ſe trata de materia de virtudes, que en los ſugetos de la hiſtoria ſe fundaron, hermoſeandolos con ſu bõdad, y hermoſura, ſerà agradable la lectura en ſu origen, donde ſe hallan exercitadas viuiendo; pues como afirma Caſiodoro: *Si quid autem in nobis ſtudiorum flos eſt, quòd nihilominus marcidum redditur, ſi à matre lectione carpatur: illic enim poteſt eſſe lætiſsimum, vnde docetur, & natum. Quoniam omnia in origine ſua pleniſsimè viunt, quæ nondum à naturalibus finibus auferuntur.*

Iob. cap. 6.

Caſiod. lib. 11. variar.

Concluyo pidiendo humilde al benigno Letor, lo que pidio ſan Gregorio Papa à ſan Leandro, remitiendole los libros, que auia compueſto ſobre Iob: *Quæſo autem, vt huius operis dicta percurrens, in his verborum folia non requiras: quia per ſacra eloquia ab eorum tractatoribus infructuoſa loquacitatis leuitas ſtudioſè compeſcitur, dum in templo Dei Nemus plãtari prohibetur. Et cuncti proculdubio ſcimus, quia quoties in folijs malæ lætæ ſegetis culmi proficiunt, minori plenitudine ſpicarum grana turgeſcunt.* Aguardo en lo demas la cenſura, y correccion, no ſolo de los doctos, ſino tambien de los que no lo ſon, porque à todos me conſtituyo deudor para la enmienda deſde eſte pũto, porque la deſeo de animo entero. En muchas coſas no ſigo el orden de tiempos, como lo hazen los que eſcriuen annales; atendiendo à la verdad de la hiſtoria, que es ſu fin: coloco algunas donde me ha parecido conueniente, para vtilidad de las almas, que las leyeren juntas, y no diuididas; es la virtud vnida mas fuerte en ſus efectos, y mas eficaz en producirlos.

S. Greg. ad Leand. Epiſcop. in expoſit. lib. Iob c. 5 epiſt.

Si en la narracion de la hiſtoria, y explicacion de las acciones virtuoſas ſe hallaren faltas, no por eſſo ſoy indigno del perdon. Dio la cauſa ſan Gregorio con eſta graue ſentencia: *Si ergo aliquid indecens, etiam in planioris hiſtoriæ explanatione lector inſpexerit, tantò benignius dare veniam poterit, quantò rationabilius agnoſcit, quia dum à plano, quòd cernitur, ad illa ſublimia vltra nos tendimur, facilè vacillamus.* Otra dà ſan Efren Syro en la vida, que eſcribe de Abrahan Syro, hermitaño: *Imago virtutis eius* (dize) *luculenta, & admiranda eſt: colores verò, quibus depingenda eſt, valdè triſtes ſunt, ac horridi.* Aſsimeſmo las ocupaciones, en que me ha pueſto mi Religion, han ſido tantas en eſtos tiempos, que han dexado breue tiempo para eſte empeño, que como dixo S. Bernardo, *in Prologo ad lib. de conſcient. Accedit ad hæc negotiorum multiplicitas, quæ quidem in homine ingenioſo totius doctrinæ ſemina, vel obruit, vel repellit; iuxta ſapientem enim ſapientia ſcribenda eſt in tempore otij: & qui minoratur actu, percipiet illam.*

S. Gregor. Pap. procem. in 1. lib. Regum.

S. Ephren. Syr. in vita B. Abrabæ.

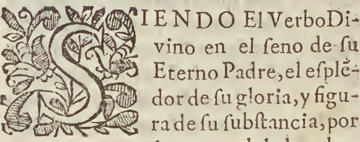
Proteſtacion del Autor.

NVeſtro ſantiſsimo Padre Vrbano Octauo, dio decreto en la ſagrada congregacion de la vniuerſal Inquiſicion de la Igleſia de Roma, en 13. de Março año de 1625. confirmole en 5. de Iulio de 1634. en el qual prohibe, q̃ ſe impriman libros de varones celebres en martirio, ò ſantidad, en reuelaciones, y beneficios recibidos de Dios, ſin aprouacion del Ordinario. Deſpues ſu Santidad à 5. de Iunio de 1631. explica el decreto diziendo, que no ſean admitidos los elogios de algun ſanto, ò beato abſolutamente, que caen ſobre la perſona, ſolo las que caen ſobre las coſtumbres, y opinion, con proteſtacion en el principio del libro, de que à ellos no aſsiſte autoridad de la Igleſia Romana, ſino que la fe ſolamente queda en ſu autor. Por lo qual en conſequencia de ſu obſeruancia, obediencia, y reuerencia, proteſto, y confieſſo, que quanto eſcriuo en eſta hiſtoria, no lo recibo, ni quiero recebir en otro ſentido, mas del que tienen las coſas, que ſe fundan en autoridad humana, no diuina: y en lo demas me ſugeto à la correccion de la Igleſia, como hijo obediente, poſtrado à ſus pies, como debo, y quiero.

LIBRO PRIMERO

PROGENITORES, NACIMIENTO, Hermanos, y criança de N. Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, Fundador de la S. Provincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.



SIENDO El Verbo Diuino en el seno de su Eterno Padre, el esplẽdor de su gloria, y figura de su substancia, por el amor del hombre aparecio en el mundo, vestido del humilde sayal de su naturaleza, siendo viuo, y vnico exemplar de humildes anonadados, y perfectos en la renunciacion de todas las cosas, y Euangelica perfeccion. Siendo esto assi, dispuso la diuina prouidencia, y eterna sabiduria, tuuiesse historiadores Euãgelicos, q̃ escriuiessen en historia literal su noble prosapia de tantos Reyes, Pontifices, y Patriarcas por catorce generaciones. Cabe en la narracion de la mayor virtud, la narracion de la mayor nobleza. No tiene visos de vanidad, refiriendo à Dios, lo que es de Dios, y al hombre lo que es del hombre.

Porque ha de desmerecer la nobleza con la virtud? Porque el varon noble, porq̃ es virtuoso? Antes si lo virtuoso es mas ilustre, reduzir la mayor grandeza à la mayor pequeñez: los nobles alcaçares, à lo estrecho de vna celda, los ricos adornos, à la suma pobreza, el mandar como señor, al seruir como sieruo, quando en los demas reina el afecto de la grandeza, y humanas glorias por sangre, y ricos mayorazgos, solo tiene sus glorias en su menosprecio, quedando mas glorioso, quando dellas mas desnudo. Rara virtud! Es de pocos, porque es voluntaria. Alabo la virtud por necessidad, mucho mas la que elige la libertad, y no induce la necessidad. No acepta Dios personas; mas en esta no se descubre facilmente su origen, como en aquella.

Fue el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, hijo primogenito de D. Alonso de Sotomayor, y de D. Eluira Manriq̃ de Zuñiga. Nacio en la Puebla de Alcocer, Prouincia de la Estremadura, legua y media de las corrientes del rio Guadiana, en las casas, y palacio mas antiguo de sus estados, Martes à los ventiocho de Mayo, tercero dia de la Pasqua de Pentecostes, año 1453. Parece quiso dezirnos la Diuina prouidencia con estas circunstancias, nacia, para que como otro Apostol ilustrado con luzes del Espiritusanto, è inflamado con el fuego de su amor, auìa de plantar la perfeccion Euangelica en esta Prouincia, y otras partes de la Iglesia. Su padre Don Alonso de Sotomayor, primero Conde de Belalcaçar, Vizconde de la Puebla, y todas sus tierras, hijo del gran Maestre de Alcantara D. Gutierre de Sotomayor. Su madre D. Eluira Manrique de Zuñiga, hija de Don Aluaro de Zuñiga, descendiente de los Reyes de Nauarra, y de D. Ysabel Manrique, nieta del Rey Enrique Segundo de Castilla, Duques de Plasencia, Areualo y Bejar; demodo, que al nacer el venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, estaua ya vnida en sus padres por el vinculo del matrimonio la antiquissima, y nobilissima sangre de Sotomayor, y Zuñiga, heredero de la mesma de los Reyes de Castilla, y de Nauarra, y Conde segundo de Belalcaçar.

Cõç. Prou. Angel. Cimarel. 4. p. lib. 5. c. 50 Fr. Marc. de Lisb. 3. par. lib. 6. c. vlt. Vvading. ad ann. 1480. n. 1. cũ alijs.

Lograron cumplidamente D. Alonso, y D. Eluira la bendicion de Dios en el Sacramento santo del matrimonio. Refiriendo por el orden natural del nacimiento los hijos que les dio, fue el primero el venerable P. F. Iuan de la Pue-

bla, principal sugeto desta Histstoria. D. Gutierre de Sotomayor, que sucedio à nuestro Fundador en la casa y estados, por renúciacion q̃ hizo en la resolucion que tomò de ser Religioso. Casò D. Gutierre con D. Teresa Enriquez su prima hermana, hija de Don Alonso Enriquez el Almirante, y de D. Maria de Velasco, Condesa en propiedad de Melgar. D. Leonor de Sotomayor, D. Eluira de Zuñiga, y D. Ysabel de Sotomayor, las quales virgines puras se consagraron à Dios en perpetua clausura, dexando al mundo, y sus vanidades con admirable espiritu: vistieron el pobre habito de santa Clara, en el Conuento de la Coluna de Belalcaçar, como se dirà en su lugar. D. Maria Manrique, que casò con D. Bernardino Suarez de Mendoza, segundo Conde de Coruña, Vizconde de Torija, hijo de don Lorenço Suarez de Mendoza, y de D. Ysabel Borbon, de la casa de Villandrando, y Ribadeo.

Siendo esta Historia Eclesiastica, no es mi instituto referir, ni en breue epilogo la esclarecida prosapia del venerable Padre F. Iuan de la Puebla por linea paterna, las repetidas noblezas, y casas ilustres, con heroicas acciones en seruicio de sus Reyes, desde el tiempo de Hercules el mayor, llamado el Libico, de la nobleza de la Fè del santo Euangelio plantada en España por el Apostol Santiago, en el primero señor desta Casa, vno de los nueue que la recibieron. Ni de la linea de los Reyes de Castilla, y Nauarra por la parte materna. Esta materia pide pluma con diferente instituto, que de Coronicas del mundo recopile tan dilatado argumento. Camino con otro empeño, buscando la nobleza mayor del venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, que es la del alma, por la mayor vnion con Dios su vltimo fin. Bastame auer dibuxado en rasguño breue, y como relox mostrador, mostrar con mouimiento mudo la mayor ascendencia de sangre, recogida en vaso tan puro, para ser electo de Dios, consagrada por su amor, por vida Apostolica, dexandole D. Iuan de Sotomayor Conde, para historiarle Fr. Iuan de la Plueba Frayle.

Garci Alõso de Torr. lib. M. S. Calist. secund. lib. de S Tiago. Iulian Perez en su histor.

CAPITVLO II.

Criança del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

RÉcibe el hombre en su concepcion de la poderosa mano de Dios, la substancia interior del alma, grauando en ella su imagen, y semejança, siendo sola el templo mas digno, en que habita Magestad tan grande por medio de las virtudes; y siendo la principal nobleza la de la mente purgada, y pura, à esta se debe atender, como primera. Aqui se conserua la imagen Diuina, y prosapia de hijos de Dios por naturaleza, y por gracia; es heredera de su mesmo Dios, porque se haze heredad digna de Dios; es amada de Dios, porque con reciproco amor ama à Dios.

Resplandecian en la Condesa Doña Eluira su madre raras virtudes, exemplares para las señoras del mundo. La principal fue, el sumo desvelo con que educaua à sus hijos, como materia la mas importante de la vida racional, y primera nobleza. Largamente logrò sus desvelos, siendo madre dos vezes; debieronla dos vidas: la mortal, y corruptible; la espiritual, y eterna; auiendo Dios premiado su santo zelo copiosamente en tantos hijos consagrados à la Religion en esta Prouincia, ilustrandola con tantas, y singulares virtudes, como se vera en esta historia. Era infatigable en este empeño, y cuydado, hallando solo descanso en esta fatiga: obraua con amor fuerte, para hazer aliuio la pena.

Aplicose exactamẽte à la educacion de su hijo D. Iuan. Era el primero, robole el primero amor, con interior fuerça, escrita inuisible en lo interior de su alma, veneraua amorosa prenda tan preciosa, en quien, y por quien la poderosa mano de Dios auia de obrar grandes cosas; dando à entender andaua alli tan temprana la gracia, para exemplar de la mayor virtud, y vida Euangelica, alumbrando al mundo, y persuadiendole con tan heroico dechado. Manifestaua ya el alma del niño estos ocultos rayos, por las gracias naturales del cuerpo. Era afable, liberal, y de generoso

ſo coraçon, con blandura natural à lo bueno, y docil en ſu enſeñança, dotado de buenas inclinaciones. Suele la calidad iluſtre deſcubrirlas, aun en tiernos años, con viſos de razon, lo que es naturaleza.

Entrando ya en mas edad, con la diſcrecion de las coſas començò à obrar la educacion en las virtudes con eleccion, y aluedrio; dando paſſos en los caminos de la eternidad. Andaua aqui la mano de Dios gouernãdo interiormente ſu alma, ſiendo ſu primera maeſtra la gracia. Al rayar de la razon, ſe hallò en el obrador, en quien haze el Señor las imagenes para los mayores empleos de ſu Igleſia, y grandes de ſu caſa. Con animo generoſo aſpiraua à lo ſumo, no deſcanſaua en lo menos. Padecia el eſpiritu con los pocos años, no ſiendo poderoſo para vencer la naturaleza, que con paſſos tardos camina para ſer adulta. Con ſumo deſvelo ayudaua la Condeſa, que atentamente miraua; y conferia dentro de ſu coraçon principios de tanto prodigio, y porque deſde ſu niñez le tenia dado à Dios, en ocaſion, que ſe vio con ſumas aflicciones, por los accidentes deſta vida mortal, y juntamente à N.S.P.S. Franciſco, con vna fè viua; q̃ auia de ſer celeſtial, y medio para aliuio de ſus penas.

Conociendo, que eſtaua Dios animãdo el eſpiritu tierno de ſu hijo, le enſeñò los primeros principios de Fiel, los Articulos de nueſtra ſanta Fè Catolica. No era decencia, que lengua, que tãto alabò al Señor, y fue inſtrumento de tantos, q̃ le alabaron, formaſſe palabras menos puras en ſus principios. Criauaſe el Conde con ſus hermanas, y à todos declaraua la Condeſa los miſterios de la Fè. Enſeñaualos con el culto, y reuerẽcia, q̃ auian de oir la Miſſa todos los dias, meditando tan alto miſterio de nueſtra Fè, adorando en el à Chriſto ſacramentado, incruento ſacrificio, con que ſe aplaca al eterno Padre.

Deziales, como al deſpertar por las mañanas, auian de ofrecer à ſu Dios, como Abel juſto, las primicias de las obras de aquel dia, dirigiendolas todas à ſu mayor ſeruicio y honra; ſin otra mira, q̃ à ſu Mageſtad Diuina, ofreciendole enteramente ſu coraçon; y aſsimiſmo, pidiendo con humilde Fè, el acierto en ellas, haſta los minimos penſamientos, y ſu amor en ſu obrar. Con eſte ſanto exercicio crecia el Conde con el feruor, y eſpiritu, que ardia ya en ſu coraçon ſencillo. Lo reſtante del dia diuidia la Condeſa los tiempos, y horas con tal diſcrecion en oraciones vocales, y deuociones ſantas, acompañadas con algunas lecciones de libros eſpirituales, que no dexaua ratos ocioſos à ſus hijos. Anda muy peligroſa la vida del eſpiritu con el ocio, y la perfeccion ſin empleos buenos, y mucho mas en la niñez, donde à la inclinacion del hombre le falta el gouierno de la razon; y quando con facilidad ſe marchita la flor, ſi no ſe ſeca.

CAPITVLO III.

Proſigue la criança del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

COntemplaua con viua atencion la Condeſa las obligaciones de madre. Auerla Dios entregado almas, q̃ debia inſtruir en vida, en todo conforme à la razon, con luz de verdad, ſin tinieblas de la mentira. Eſtudiaua en llenar ſu miniſterio, y dar buena cuenta à ſu Criador de joyas de tanto valor, y diamantes de tantos fondos. Eran ſus cuidados fundar en ſus hijos la fabrica eſpiritual de las virtudes, con cuyos aumentos crececieſſen cada dia en templo ſanto de Dios. En materias tan grandes, nunca la ganancia es poca, ni la perdida moderada. O corona glorioſa, ò ignominioſa afrenta. Con exemplo, y dotrina los inſtruìa en el temor filial, y amor de Dios, vaſas fuertes del perfecto edificio eſpiritual, con el temor ſe infunde vna inefable paz de la Sabiduria, porque es la meſma ſabiduria. Con el temor ſe halla el eſpiritu ſuperior, y generoſo vence los afectos deſordenados de la carne, ſugetandola, y haziendola grato ſacrificio, y holocauſto agradable à ſu Criador.

Haze, que con temblor ſe obre la ſalud eterna: con cautela virtuoſa ſe arme el alma contra las tentaciones continuas de ſus tres capitales enemigos,

y vallada con tan fuerte muro, sale con la vitoria en las mas arduas peleas. Con inteligencia santa se aparta de lo malo, y aspira à lo bueno; el amor de Dios es la nobilissima accion del hombre; mira à su infinita bondad, objeto vnico suyo, siendo la charidad objeto de todas las virtudes; medio, y fin de la vida espiritual, conserua, y aumenta la gracia, es el camino mas breue, y de mas merito: es el que cria en el hombre vn solo coraçon, sin diuision para su Dios: da el orden de amarle, y al proximo por su Magestad, en que se encierra la ley, y los Profetas; facilita el exercicio de todas las virtudes, eterniçando al alma, que la possee. Hazia la Condesa, què en todas se exercitassen sus hijos, segun se ajustauan à su tierna edad. Consiste en esto todo el hombre racional, viuiendo en Dios, y Dios en el por vida mas diuina, que humana: assi criaua tan tiernas plantas.

Su primera empresa era el Conde D. Iuan, criauase para sucessor de la casa, y señor della; en el instruìa à muchos: son los vassallos, como son los señores, y con facilidad se visten de su librea. Haze mucho al caso el bueno, ò malo exemplar en el que manda, su bondad es para el bien de muchos, como su malicia para su perdicion.

Con noticias tan sustanciales, y con la muda enseñança de su virtud despertaua al alma de su hijo, para que se boluiesse à Dios con exercicio santo de virtudes, que por el bautismo auia recibido, dandolas à ellas nueuo valor, y hermosura, y quedando ella mas hermosa, y agradable à su Dios y Señor, noblemẽte agradecida con su obrar, tan sencillo en su principio.

Son los hijos indices de sus padres, y con vna secreta eficacia se hallan copiados en ellos. Nace la rosa con espinas, porque las tiene el rosal, no las tiene la azucena, porque carece dellas su principio. Criose el Conde, como le criaua la Condesa; era el Conde, como era la Condesa. Si recibia como blanda cera la enseñança en lo bueno, y perfecto, lo guardaua, como en lamina de duro bronce: començò temprano, quando la planta con facilidad se endereça, ò con facilidad se tuerce.

En su tierna edad son los niños de ingenio blando, faciles en sus mouimientos, y en sus aprehensiones, por desocupados, y libres de peregrinas impressiones, que suelen obscurecer la razon, y entendimiento; tan dociles, y dispuestos à la enseñança de buenas costumbres, y con tanta presteza la aprehenden, que mas parece se halla grauada en sus almas, que aprendida; no los detiene consideracion alguna, posseeles la primera imagen, que reciben. Saliò en esto el Conde por idea de muchos, pues no fue mas perfecta la madre en enseñar, que el hijo en aprender. Desde sus principios començò à ser Maestro. Que mucho, si desde la cuna no mirò otra cosa en la Condesa, y en el discurso del tiempo en sus hermanas? Siendo el Palacio vn seminario, donde se criaron almas puras, como queda notado, y se dirà en esta historia. Y que mucho (aunque es tanto) siendo tan temprana la gracia, que compensaua con virtudes, lo que faltaua à la edad?

CAPITVLO IIII.

Aprende el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla las primeras letras, lee libros decentes à su persona.

QVE de cosas concurren para hazer vn varon perfecto? Nace con el hombre la ignorancia, y al que nace señor para mandar, es tan necessaria la sabiduria, como lo es el alma para el cuerpo, sin ella es nao sin piloto. No es de auisado entregarse à la discrecion de la fortuna. Dexar la ventura à los negocios, es de quien no sabe. Con la sabiduria se facilitan, los que sin ella padecieron impossibles, mas poderosa à vezes, que la violencia. Por esta causa fue tan del gusto de Dios, que Salomon se la pidiesse, y no larga vida, ni riquezas. Dotòle de coraçon tan sabio, y de tan discreto juizio, para discernir lo bueno de lo malo, que no tuuo semejãte, antes, ni despues.

Cuydadosa la Condesa de hazer al Conde D. Iuan en todo cabal, diòle ayo que con decencia le criasse, y con estudio

dio le instruyesse en las ciencias, dignas de vn Principe. Buscòle bueno, y de sanas costumbres. En este punto nada sobra. Quando la Doctrina se funda en buen exemplo, es el efecto marauilloso. Si falta en el ayo, que son palabras, sino palabras; cuya substancia sin substancia, es vn poco de ayre, quando mas? El camino de los preceptos es largo, eficaz, y breue el de los exemplos. No quiso la Condesa, como buena madre, que las costumbres del ayo, y su exemplo, desviasse à su hijo de las que le auia enseñado con su doctrina, y exẽplo. Diòle primero Maestro de virtud, que de eloquencia. No se pudo con Malachias, (despues Santo) entrasse en la escuela de vn Maestro, en quien vido sola vna accion, no conueniente à su autoridad. Pareciòle no podia ser vtil para otros, quien à si no sabia gouernarse. Es el entendimiento humano, inclinado à saber verdades, y recibe con fastidio, y pesar, lo que en la verdad mira encontrado.

S. Bern. de vita, Malach.

Era el Conde de ingenio claro, y memoria segura. Aprẽdiò con perfeccion la lengua Latina. Saliò con ventajas sabio. Aplicòse à los libros con afecto, donde hallan los Principes consejeros sin ruydo, ni interes, mas que su aprouechamiento. Vnos mudos predicadores que enseñan, y con santa libertad reprehenden, lo que no hazen los amigos, y vassallos; ò por lisonjeros, ò por ambiciosos. Discretamente callan, y discretamente hablan; con paciencia enseñan, y sin cansancio, con paciencia esperan. Repitense Maestros, siempre que los repiten leydos.

Estudiaua en los libros de la Filosofia natural, Maestra del entendimiento. Ella le enseña à discurrir, y penetrar la naturaleza de las cosas; conocer las que son Diuinas; las que son humanas, las que tienen dignidad mayor, ò menor. Destruye la ceguedad de nuestra ignorãcia; y con discreta comparacion de todas, quedò aduertido el Conde, como auia de viuir, eligiendo las vtiles, y dexãdo las dañosas, y sin prouecho; con que en las ocasiones fue, como el luchador diestro, que en el puesto vsa, de lo que aprendiò fuera dèl, que no estudia lo que ha de hazer, sino aplica lo estudiado.

El que sabe mas ofensas, y defensas en el reñir, tiene mayor ventaja, viue cuydadoso, porque ignora por donde le han de acometer, y en la ocasion se fauorece de las que le son aproposito. Bien puede el hombre con ardimiẽto, y bondad ser valiente, y virtuoso; mas sin estudio no sabrà ser virtuoso, ni valiente. Mucho le falta, al que siendo lo vno, y lo otro, nò sabe serlo. El valor mal empleado, passa à temeridad; y la virtud necia, haze mal el bien, que no sabe hazer. Los mas ilustres Santos, y Capitanes famosos, se valieron de la leccion para serlo. No es el modo la substancia de las cosas, y es bastante para mudar la substãcia de las cosas, en conueniencia, ò desconueniencia. El oro en moneda, es beneficio, reduzido à bala, es muerte.

Especialmente se ocupaua el Conde en la leccion de libros de Filosofia moral; ciencia que toca à la voluntad, y à las buenas, y santas costumbres. Mira al exercicio de las virtudes, enseña lo virtuoso en todos estados. Enseñòle el gouierno en verdadera justicia, con el ajuste de las leyes, y como ha de ser el hombre perfecto en todo lo bueno. Esta le enseñò, y esta le compuso; digna del animo racional, con la qual la mente honestissimamente descansa. Con esta ignorò la fortuna. Es vida interior q̃ predomina à los Astros. Deuemos al Criador la vida que viuimos, à esta Filosofia, la que viuimos bien con los socorros del Criador.

Esta es la verdadera substancia del bueno. Que importa al Filosofo disputar altamente de la abstinencia, sino la exercita? Que vtil tendrà el Christiano con disputar profundamẽte de Dios, y sus atributos, si haze contra Dios? No se tiene la virtud con saberla, sino con obrarla. Como el Conde tenia claridad de ingenio, y se aplicò con empeño, y amor, nò quedò con esta ciencia menos recta la voluntad, que en la otra doctrinado el entẽdimiento, y con auisos importantes para los lances que despues se le ofrecieron en lo singular de su vida, con otras Politicas, que componen vn cabal Principe, deuiendose mucho

al cuydado de la Condesa, y del ayo. Criò vn Cauallero para idea de Caualleros Christianos. Era ordinario exemplar en las conuersaciones de semejante assumpto.

CAPITVLO V.

Caso raro que sucede al Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, en la caza.

Theat. vit. hum. verb. venatio, venator.

EN todas las edades del mundo ha sido el exercicio de la caza de hombres nobles, Principes, y Reyes. Es de generosos coraçones, y de valientes animos, y ensayes para la guerra. Quiẽ sabe luchar con fieras, y leones, venciendo leones, y fieras, diestro, y fuerte se halla para luchar con hombres, y vencer hombres. Experimẽtòlo Dauid pastor, y soldado; siendo mas poderoso en vencer al Filisteo, q̃ Saul con gruessos exercitos preuenido. No le faltò al Conde D. Iuan la noble inclinacion de cazador, y de soldado. Los pocos años, y niñez, no dieron lugar para el empleo de esta, aunque èl, su madre la Condesa, y el Duque de Plasencia su abuelo lo desearon, auiẽdo puesto algunos medios, que se desvanecieron sin tener efecto: y porque à los diez años de su edad muriò su padre el Conde D. Alonso, quedãdo la Condesa Doña Eluira su tutora, señora muy Christiana, cuya prudẽcia, autoridad, y gouierno, era capaz de mayores empleos.

Cap. 2. 3. 4. Logrò algunos años en compañia, y criança de su madre, en Belalcazar, como queda dicho. Passados estos, fue el Conde Don Iuan à la Puebla de Alcozer su patria, y Vizcondado, donde assistiò por conueniencia del estado, quedandose en Belalcazar su madre, y hermanas. Siguiò su inclinacion la caza, yà mas despierta, por lo mas despierto de la edad, con tal empeño, que mas viuia en los montes, que en sus lugares. Con especialidad continuaua la dehesa, y bosque, llamado del Bodegon, que aunque es de fecũdos pastos para ganados, componese de espesos encinares, y pedaços de sitios montuosos, reseruados para criaderos de la caza.

Andaua vna tarde batiendo con heruor los montes, descubriò su diligencia vn cieruo, ò jauali. Siguiòlo por lo montuoso, y aspero de vna sierra, tan diuertido, que alexado de sus criados, se hallò impensadamente solo, y ya con la obscuridad de la noche, en vn paramo, y soledad, nunca vistos hasta el caso. Perdidas las esperanças de su presa, entregòse al ocio en su fatiga. Recostòse sobre lo duro de vn peñasco, gozando tambien del descanso el fatigado cauallo. Caminaua la noche con passos mas obscuros, resoluiòse boluer à las casas de su coto.

A la sazon embistiòle esta horrible vision. Hallòse todo cercado de vn bolcan de fuego tan voraz, que parecia abrasarse los montes con su furia. Estauan sus luzes entretexidas con vn espeso, y negro humo. Oìa juntamẽte vozes lastimosas, y afligidas, como de condenados, que con crugidos de dientes se quexauan de si mesmos, y su desdicha; del tiempo mal gastado, de no auer respondido à las inspiraciones Diuinas. Maldecian à sus padres, y al dia de su concepcion, y nacimiento. Blasfemauã de Dios, sintiendo mal de su justicia, y bondad. Suspenso el Conde con tal expectaculo, baxò de los cielos vna voz, que le dixo: El que no renuncia las co- ›› sas que posee, no puede ser mi discipu- ›› lo, y desapareciò la vision. Este sucesso se muestra hasta el dia de oy pintado en el Claustro de S. Francisco de Belalcazar, aunque con menos propiedad, por falta de relacion, como esta.

Con lo singular de la vision, en substancia, y accidentes, y lo impensado de ella, se hallò tã posseìdo, q̃ le robò las fuerças, le suspendiò los sentidos, desmayò lo valeroso de su animo, y lo magnanimo de su noble coraçon, quedando como extatico con el assombro, sin ser señor de accion vital. Que flaco, y debil es el hombre comparado con Dios! Vna vision imaginaria basta para humillarle. Estuuo algũ tiempo enagenado. Boluiò en si, recobròse como pudo, y dandole la Diuina Prouidencia algunos alientos de los perdidos, y montando en el cauallo, diò la buelta à Buengrado, donde hallò à sus cazadores, y criados, con sumo cuidado de su persona; no auien-

auiendola podido descubrir, aunque auian hecho todas diligencias. Gozosos, y alegres le preguntaron la causa de auerle perdido, y lo sucedido en la perdida. Con grauedad, y discrecion se lo refiriò, diziendoles lo literal, reseruando para si su secreto, en lo espiritual q̃ auia obrado en su alma. Passòse la noche con admiracion de todos con tal historia; y luego por la mañana se boluiò à la Puebla, dexando la caza.

CAPITVLO VI.

Haze el Venerable Padre voto de ser Religioso; dà auiso à su madre: Respuesta de la Condesa.

NO se oluidan facilmente las visiones que son del cielo. Son eficazes en la aprehension, porque se originan de fuerte principio. Tenia el Conde D. Iuan à la vista, la que auia tenido en su cazeria, los auisos, y enseñanças, que tal fuerça le hizieron en su alma. Entròse con la consideracion dentro de si mesmo. Haziase estrechos cargos de las deudas que tenia à Dios. Su criança, y educacion tan virtuosa, y santa. Auer començado tan temprano à recibir las luzes de la verdad. La nobleza heredada, con otros muchos beneficios, que reconocia de la liberal mano del Señor. Haziale grande peso la vision, en ocasion, en que andaua tan sin merecerla. Concluiase de ingrato. Dauase à creer, queria la sabiduria Diuina, con modo tan milagroso; otra forma de vida de la que traìa.

Por otra parte se disculpaua con la corta edad, que daua tiempo. Sus ocupaciones eran decentes à su estado. No excedian a la politica de su nacimiẽto. Ya era precissa; pues no auia nacido hombre ordinario. Era camino que seguiã los de sus obligaciones. Lo demàs, seria faltar a ellas, ser singular, y dar en la ociosidad, madre de tantos vicios, principalmente en Principes, que con pocos años viuẽ señores en sus estados. Representauansele viuissimamente estas razones, sin razon. Fue terrible la batalla del espiritu, y la de la carne, por ser fuertes las armas de ambas porciones, con que peleauan. Saliò la vitoria por la razon con la gracia. Conociò con ella le llamauan a mas alta vida, de la q̃ traìa tan peligrosa. Y con resolucion de dexar el mundo con sus engaños, y mẽtiras, doradas con cara de verdades, hizo voto a su Dios de ser Religioso, renunciando el estado en su hermano D. Gutierre. De lo qual diò quenta a su madre la Condesa, escriuiendola esta carta en substancia.

Carta del Conde Don Iuan, à su madre la Condesa.

SEñora, reconociendo a V. S. por mi madre, a quien deuo mas el ser del alma en la verdad, y luz della, que con exẽplar vida, consejos, y cuydados, me ha criado, que en el ser del cuerpo a lo natural. Doy auiso de mi resolucion, y la causa motiua della a V. S. Dispuso la Diuina Prouidencia, que su gracia començasse a echar rayzes en mi alma, para que concorde mi voluntad con la de mi Criador, naciesse el reposado descãso del espiritu, siendo tan sagrado vinculo, que no permite desvnion en lo q̃ và tanto. Andando diuertido en la caza, siguiendo vna fiera, me hallè solo en la empresa, y sin ella. Videme cercado de fuego obscuro, y negro, tal, que pude pẽsar era mensajero del vniuersal del juyzio, y mas propiamente pude entender, era el mio particular, oyendo vozes, y gemidos de condenados; con otra mas eficaz que me intimò, el que no renuncia todas las cosas, que possee, no puede ser mi discipulo. Quedè desengañado de esto caduco, y engañoso; y entẽdiendo era llamamiẽto para lo eterno, hize voto à mi Dios de ser Religioso. No puede negar V. S. ser esta accion grata à la suprema Deidad, y que siẽdo Dios, que sobre mi tiene dominio, no puedo faltar à su obediencia, sin nota de ingratitud, y temerario. No lo permita Dios por su bondad. Quedo aguardãdo el consejo, y bendicion de V. S. que espero, quãto mas presto.

La Condesa leyò con admiracion la carta de su hijo, y despues de meditada con espacio, pẽsando lo graue de su empeño, los inconuenientes de su resolucion, y las circunstancias de los tiempos, le respondiò en esta forma:

Carta de la Condesa al Conde.

HIjo, el amor que os he tenido, el cariño con que he mirado, y atendido

" do à vuestras mayores conueniencias;
" viue igual en mi coraçon, con mas atencion à las eternas, que à las temporales. Mas os quiero para Dios, que para mi. En el caso presente os debe hazer recatado, y quedar dudosa la consideracion, que no conuiene vsar de repente à la suerte de los casos, quien tiene tan poca experiencia en oraculos Diuinos. El repentino obrar, casi siempre precipita los sucessos. Dar credito à toda reuelacion, no es seguro, como ni discrecion negarlas todas. Son estremos con peligro. Tambien lo hallo en vuestro voto por precipitado, y sin la consideracion necessaria del estado, y obligaciones en que os ha puesto Dios.
" En materias tan arduas, la necessidad de consejo es tan cierta, como no ser ciertos, ni determinados los medios, ni su conueniencia, en orden à los fines, que en el estado humano, ninguna cosa es firme, porque los pensamientos de los mortales, son dudosos, y temerosos, incierta la prouidécia de los mas sabios; que yà buelue dudoso, y dificil lo que parecia claro, y facil, y al contrario, lo contrario, por la poca firmeza de las cosas. Y ansi os ruego, que suspédais la fuerça de vuestra resolucion, hasta q̃ se consulte con varones sabios, y experimentados en las cosas celestiales. En el interin viuid en temor, y amor de Dios, cumpliendo con vuestras obligaciones. Consideradme sola, y viuda, con la agonia que me tienen los de Toledo, que os quieren quitar vuestros estados, lo que me cuesta el defenderos. Esta nouedad puede hazer mayores disturbios, y ausente vuestro hermano en seruicio de los Reyes en la guerra, donde es tan contingente la muerte. La cuydadosa, y triste Doña Eluira.

Vvading. ad ann. 1480. num. 1.2.

Leyò el Conde Don Iuan con cuydadosa atencion la carta, y fue tan poderosa, que le resfriò en su bocacion. Dexò el intento santo de cumplir el voto. Quedòse en flor el auxilio Diuino, siendo talento enterrado. Cayò en debil tierra grano de tan buena substancia. Doblada cuenta, recibir para obrar, y quedarse con auer recibido. Hablò Dios con quien no le entendiò, pues no obrò; mejor fuera no auer oido. Aun todavia ignoraua en si el Diuino consejo; quedò somera la gracia. Que peligrosa es la juuentud! Nace con muchos brios la naturaleza, no pudo detenerla tã singular misericordia.

No hizo pausa aqui la ingratitud. Boluiòse à su caza con nueuos afectos. Diuirtiòse mas en este exercicio, siendo bastante para mayor oluido de las cercanias de Dios, à que estaua llamado. No solo alexa de su Magestad el obrar mal, sino tambien el no obrar biẽ, pues ocasiona à que se venga à faltar à la razon; y las cosas, aunque licitas, piden medio. Diò la buelta à Belalcazar, entregòse à negocios, concurrieron tratados de su casamiẽto; con que se quedò en sueño, lo que auia sido en tanta verdad. Distraydo con estas cosas exteriores, ayudado de la corrupcion de nuestro natural origen, tan inclinado à la tierra, se hizo incapaz para retener el bien celestial, y gustar de cosas tan Diuinas. Poco à poco fue dexando algunos exercicios santos q̃ hazia, y otros, obrãdolos con negligencia, començando à imitar à las virgines necias, que viendo apagar las lamparas, no cuydaron de preuenirlas con azeyte. Enfermedad de opilacion espiritual, que sino mata, enferma, y dispone para la muerte. A este estado tan peligroso, y lastimero llega el hombre, que desperdicia ingrato los llamamientos de Dios, y entregado à esta vida actiua visible, flaquea en el biẽ començado para caminar al cielo.

CAPITVLO VII.

Vocacion del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, à la Religion de S. Geronimo. Singular caso.

FAtigado con cuydados andaua el Conde D. Iuã en la villa de Belalcaçar. Tenian entre si sangrientas guerras sus dos tios, Don Iuan de Zuñiga, y el Clauero D. Alonso de Monrroy, en competencia del Maestrazgo de Alcantara. No se determinò à dar fauor, por ser tan igual la sangre del parentesco, quedandose neutral en la materia. Reforçaua entre tanto de municiones, y armas los Castillos de la Puebla, Herrera,

ra, y Belalcaçar, preuiniendo los sucessos, que se temian, y para defender sus tierras, y ofender à los enemigos de la Corona de Castilla, necessitaua de socorros contra el Rey de Portugal, y contra los Moros de Granada. Estos gastos se hazian de sus rentas, y moderacion de los de su persona, y casa con consejo de su madre la Condesa, sin tributar à sus vassallos. Que Christiano gouierno de señores! Que Politica humana tan cuerda, saber reduzirse con prudencia à lo necessario, y con piedad, no hazerse pesados, y aborrecidos à los que dominan!

Llegò el tiempo de visitar las tierras del Vizcondado. Hizo esta jornada. Llegò à la villa de Herrera. Ordenò vna cazeria, empeño de su aficion el primero. Dispuesto todo, saliò al bosque llamado Cijara, montuoso, y fecundo de fieras. Començòse con viueza, prosiguiòse con afecto. El dia ayudaua por lo sereno, y apacible. Repartidos los monteros por los collados, y quiebras de los montes, seguia cada qual la caza, que le salia: Quando de repente se enojaron los cielos, formaronse densas, y obscuras nubes, que deshechas en borrasca de graniços, despedian relampagos, y horribles rayos. Yà les parecia claro el dia, yà obscura noche, y en cada nouedad aguardauan la ira de Dios, atonitos con los estruendos de inauditos truenos. Todo confusion, todo horror. Cayò vn rayo furioso, siendo sus mensajeros vn relampago con sus luzes, y vn trueno con sus ruydos, cerca del Conde. Derribòle del cauallo; abrassò todo el monte que estaua en contorno, dexando al Conde, y cauallo ilesos, hasta el menor pelo. Faltòle para ellos la voracidad, porq̃ traìa esse orden de su Autor.

Tal prodigio, y señales, aunque sucedieron en el caso de la caza, no nacieron del caso, fueron como presagios de vna futura virtud, que por si mesma se habia de manifestar al mundo. Fueron indices de la Diuina prouidencia, infalible en sus fines. Admirable es Dios en sus consejos, admirable en sus execuciones. Preuino al Conde con la luz del relampago, para que atento con ella, pudiesse entender lo que queria hazer que entendiesse. En essa luz, que amenaçaua castigos, venia disfraçada la luz de la mayor misericordia. Derribalo en tierra, para leuantarlo. Assi haze Dios sus obras, humilla para ensalçar. Voz fue con trueno; queria el Señor le entẽdiesse, y hablaua con vn sordo. Fue hecha sobre èl la mano de Dios, y su diestra hizo mutacion admirable.

Hallòse el Conde entre tantos horrores milagrosamente confortado en las fuerças corporales, y en su alma penetrado con vna luz clarissima, q̃ siendo su maestra, conocia por ella las deudas que tenia à su Criador, y la ruin paga à tantos beneficios. Miraua presente el sucesso presente, hallarse, sin auer peligrado en medio de tantos peligros. Acordauase del oluido de la vision passada. Pesauale mas la consideracion del voto que tenia hecho de Religion. Deziase à si mesmo: Que palabra de Cauallero es esta? Dime vano, y respondeme, ,, aun con la vanidad, que te puede dar la ,, sangre, quando mas vano en ella? Si huuieras prometido à vn hombre igual tu ,, yo alguna cosa, debaxo de tu palabra; ,, no la huuieras cumplido à ley de Cauallero? Pues como no has cumplido la q̃ ,, diste à tu Dios? Ha de dexar de ser cumplida à ley de buena ley, porque es hecha à Dios? Que discretamente discurre el hombre con la gracia! No ay razon que no concluya à su ingratitud. ,, Y que neciamente discurre el hombre ,, sin la gracia! No dà passo que no sea vn ,, precipicio, anda ciego, y en tinieblas. ,,

A la vista desta luz se rindiò la volũtad, y como noble, noblemente se cautiuò à la verdad. Y hablando el Conde con Dios, le dixo: Ya Señor està esto hecho, porq̃ vos lo habeis hecho, cũplirè ,, la palabra, que os he dado sin dilacion ,, alguna. Yà se acabò mi resistẽcia à vuestros intentos, yà no mas caza; porque en ,, mi caza me aueis cazado para vos. Esta ,, es la vuestra, si aquella fue la mia. Soy ,, della oy vuestro despojo. Rindo mi coraçon prompto, y apercebido à vuestras ordenes, y mandatos. Mandad, y ,, dad gracia para obedecer. O breue palabra! O sentencia viua, y eficaz, digna de toda acepcion! Comiença con la perfecta obediencia. Buen principio es, el q̃

es

es en todos el fin de la virtud. Aunque auia perdido mucho de lo que auia ganado en su buena criança, quedòse con mucho. O sabiduria eterna, que suaue, y fuertemente dispones todas las cosas! O dignacion de la Diuina misericordia! O bondad infinita! Verdaderamente obra Dios por si mesmo todas las cosas. Socorrer la miseria, buscar al que huye, darle mas gracia, quãdo menos la busca; solo pudo caber en tan nobilissimo obrar. Esto mas es para profunda consideracion, que para corta pluma. Sea bendito por la eternidad. Amen.

CAPITVLO VIII.

Prosigue la vocacion del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo.

NObles, y liberales empeños tiene Dios con los hombres. Mas Dios con nosotros, quando nosotros mas ingratos con Dios; quando en nosotros, por nosotros mas peregrina la gracia; su Diuino amor haze en nosotros mas firme la gracia. Vimos en el Capitulo passado, lo que obrò Dios con el Conde Don Iuan, y en què ocasion desperdiciò la primera vocacion, repite el Señor la segunda. Dispuso su coraçon, para que recibiesse con eficacia la verdadera ciẽcia, y la erudicion; que à los principiantes, en la vida del espiritu, dà entendimiento, y oyendo à su Dios, vàn creciẽdo en sabiduria del cielo. Infundiòle vn santo temor suyo, con que le hablò à su alma; siendo esse mesmo temor la basa firme para boluer à oirle con fruto. Cobran fuertes rayzes las Diuinas inspiraciones en el pecho temeroso de Dios, y mientras viue en este temor, no peligrã de las aues de rapiña, que con violencia las arrebatan, y desvanecen.

Con esta sabiduria ilustrado se determinò à dexar el siglo, para no saber mas del siglo, ni ser mas necio en èl; renunciando sus estados, y todas las cosas, como amador de la verdadera pobreza, y luchar desnudo con los enemigos del alma, para vencer seguro en su desnuda lucha. Pretender vencer vestido, mas es temeridad, que cordura. Y como la gracia del Espiritu Santo, en breue espacio enseña mucho, viò con claridad, no era este medio el suficiente para conseguir el fin, à que con fuerça oculta le llamaua su espiritu. Faltaua desnudarse de si mesmo, que tan pesado auia sido para si mesmo. El daño, q̃ conocia en su interior casa en la virtud, tenia el origen en essa mesma casa. Nadie puede ofender al hombre en lo Diuino, si esse mesmo hombre no quiere ser ofendido. Nadie recibe ofensa en lo bueno, sino de si mesmo, enemigo de lo bueno. Para huir este daño el Conde, y quedar en soledad de si mesmo, determinò con magnanima resolucion tomar el habito de S. Geronimo.

Caminò con los criados, que le acompañauan en la cazeria, las seis leguas q̃ ay à la Puebla de nuestra Señora de Guadalupe, desde el bosque con sumo silẽcio en sus desinios, buscando como otro Abrahan el monte del sacrificio, no de su hijo Isac, sino de si mesmo holocausto para Dios. Llegò à Gaudalupe, hizo deuota oracion à la Virgen Santissima en su tẽplo, pidiendo à su piedad alcançasse de su precioso Hijo luz para sus intentos, y gracia para su execucion, teniẽdo por bien de recibirle en su Casa, por el menor sieruo della, perficionando la obra, que por su clemencia auia començado. Fue santa, y eficaz la oracion, y oida por su reuerencia.

Hecha esta primera diligencia, tratò secretamente, como lo pedia la materia, con el Prior de aquel Conuento Religiosissimo de nuestra Señora de Guadalupe, seminario de inumerables sieruos de Dios, que han llenado tantos Anales, què se llamaua Fr. Iuan de Aspecia, como dize la Chronica de la Casa. Manifestòle su vocacion, declaròle el impulso interior, que le mouia, rogòle humilde no desayudasse la obra de Dios, pues era su ministro, ni le priuasse de bien tan grande, en que fiaua su saluacion, recibiendole al habito de San Geronimo en su santa casa, segun conocia era la voluntad del Señor, declarada con luz interior à su alma. Alabòle el intento, pero dixole, no se atreuia à aprobarlo, ni venir en su peticion; por ser ne-

negocio arduo, q̃ pedia conſideracion, y ſaber de Dios ſu conſejo; y aſsi neceſsitaua de diligencias, y tiempo congruẽte à la accion. Vino en ello el Conde, dando principio à ſu obediencia.

El Prior ſabiamente puſo los medios que piden ſemejantes caſos. Acudiò à la oracion, el mas eficaz para entender la voluntad de Dios. Diſcurriò prudencialmente à lo humano, ſegun leyes de prudencia, y aunque ſe viò aplicado à venir en la peticion del Conde, por auer entendido ſer grato à los ojos de ſu Mageſtad, quiſo por vltima diligencia hazer prueua de ſu vocacion, proponiendole los inconuenientes que ſe le auian ofrecido en la recepcion del habito, y la perſeuerancia en èl, y haziendole llamar le dixo.

No es lo menos deſear el bien, q̃ poſſeerlo. Es facil el afecto, dificil la execucion con perſeuerancia, por los inconuenientes, que ocurren, y facilidad del hombre en la mudança. Recibir V. S. el habito, y no perſeuerar en auerle recibido, no ay coſa mas indigna à ſu perſona, por quien es. Perſeuerar por razon de eſtado, mas indecente, y dañoſo: ardua coſa es, paſſar de la grandeza à la baxeza; del poſſeer mayorazgos, à la pobreza, que nada poſſee. De las comodidades del mundo, à las deſcomodidades de la Religion. Y lo que mas es, hazer tranſito de ſu propio entender, y querer, y de ſi meſmo, à dexarſe à ſi meſmo, à ſu entender, y querer.

Con atencion oyò el Conde lo que le auia dicho el Prior. A que reſpondiò breuemente, tengo miradas todas eſſas coſas, y aunque las miro con temor, las abraço con amor. Ya veo que de mi nada puedo, pero animame à la empreſa, ſaber, que con la gracia todo lo podrè. Tengo viua Fè, me la darà, quien con tan viua, y oculta fuerça me llama. Tẽgo ſentado en mi animo à ſido, conſejo de ſu altiſsima prouidencia, para mi biẽ. Y ſiẽdo todos los principios dificultoſos en todas materias, algo ſe ha andado en auer llegado à eſtos principios con tales circũſtancias. Y anſi bueluo à pedir por ſu amor, el habito de mi Padre San Geronimo, y por eſta Virgen Santiſsima, à quien tengo, y pongo por mi abogada en la pretenſion.

CAPITVLO IX.

Recibe el habito de San Geronimo el Venerable Fray Iuan de la Puebla.

PRopuſo el Prior à ſu Comunidad el caſo, dixo la vocacion del Conde, las diligencias que auia hecho para ſaber la voluntad de Dios, y la ſuya; la determinacion, que conociò en la conſulta, y como pedia le recibieſſen en aquella ſanta caſa, al ſanto habito de ſu Ordẽ. Admirado todo el Capitulo, y alegre ſumamente, prometiẽdoſe vn varon ſanto en ſu recepcion, pues tenia tan altos principios en lo Diuino, y humano; dieron ſu parecer, y voto, para que fueſſe recibido à la Religion. Eſtaua el Conde negociando con Dios, y ſu Madre ſu negocio, pidiendo con humildes inſtancias, y profundos afectos, no lo arrojaſſen de ſu caſa, como indigno de tan alto bien, à que aſpiraua. Dieronle cuenta de lo decretado, y como eſtaua ya recibido. Recibiò eſte auiſo con ſumo jubilo de ſu alma, dando gracias al Señor, y à la Santiſsima Virgen, y à los Religioſos.

Llegò el dia de tan admirable acto, digno de perpetuas memorias en la poſteridad. Veſtirſe el habito de ſan Geronimo vn Conde de Belalcaçar. Diez, y ocho años deſpreciar lo mas, que ay en eſte mundo, que amar. Vn joben de tantas eſperanças para el ſiglo. Enterrarſe viuo con la mortaja de vn habito. Dexar las grãdezas, y grandes eſtados, por deſpojos de la muerte, es ſuerte comun de los hombres, que ciegos viuen en las tinieblas, y ſombra de la muerte, y à ſu peſar los dexan; pero dexar con guſto en los principios del viuir, lo que en los fines ſe dexa con diſguſto; deponer la grãdeza, y deſpreciarla, es glorioſa reſolucion de la gracia, y aſſombro de la naturaleza.

De rodillas à los pies del Prior, que eſtaua ſentado en ſu ſilla, eſtaua el Conde con tan ſingular alegria, y deuocion, que no pudo negarſe el fuego de amor, en que ſe quemaua ſu alma; diſpoſicion, y adorno con que llegaua à ſacrificarſe

se à Dios. Baxos los ojos en tierra, con humilde, y decẽtissima modestia, pidiò le diessen el habito del glorioso San Geronimo, para por este medio poder saluar mas bien su alma. El Prior se le concediò con espiritual alegria, y con vna breue, y discreta platica. Y el Conde con animo alegre, y deuoto, comẽçò à despojarse de sus vestidos, arrojando aquellos pedaços del mundo, contagio de la verdadera vida. Y con feruor de charidad Diuina, se vistiò con suma veneracion el habito de San Geronimo, en Sãta Maria de Guadalupe, año de mil quatrocientos y setenta y vno. Varios afectos dispertò en los Religiosos que assistian, de gozo, deuocion, y ternura, sin poderse contener dentro de si mesmos, con exteriores demostraciones. Haziẽdoles este raro exemplo mas suaue, y facil lo austero de la vida monastica, aunque tantos años lo auian experimentado. Concluyòse con todas las ceremonias ordinarias en semejantes actos, y con el presente.

Toma el habito en Sãta Maria de Guadalupe, año de 1471. à los 18. de su edad. Vvading. ann. 1480. Histor. de S. Ger. de Fr. Ioseph de Siguenç. lib. 2. ca. 9. part. 3.

Conclusas otras acciones, se hallò el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à solas en el nouiciado, donde se criã los nouicios. Y viendo lo estrecho, y pobre del edificio, de vna cama, y demàs adornos religiosos, como pudo no dexar la rienda suelta à sus tiernos sẽtimientos, que tenia represados en su espiritu? No se puede pensar la dilatacion, y consuelo con que se hallò su coraçon en jubilo espiritual, los afectos amorosos, y agradecimientos à la Diuina bondad, que tal bien le auia concedido. Gozàuase en la possession de sus deseos. Descansaua su coraçon, porq̃ auia llegado à su cẽtro. Mirauase vestido de aquel santo habito fuera del siglo, sus peligros, y vanidades, debaxo de la obediẽcia de vn Prelado, cuyos passos con seguro suben la escala de Iacob, hasta topar con su Dios. Lo viuo, y regalado destos sentimiẽtos, y otros muchos q̃ ocasionaron las consideraciones sãtas q̃ repetia, solo las pudo dezir, quien solo las mereciò sentir.

Hasta aqui corriò el Conde D. Iuan, boluiẽdo al mundo las espaldas, para no mirarlo mas; y aqui parò su carrera D. Iuã Conde. Naciò en la Religion, comẽçãdo el solar de su mayor nobleza, comẽçar à vẽcer con guerra muda, y santo desprecio de todas las cosas, el apetito terrible del ser mas, y dominar en los hombres tã fuerte, q̃ ha derribado à tantos hombres, aũ desde su origẽ, en el parayso de la tierra; enfermedad q̃ acometiò, y vẽciò à los Angeles, en el parayso del cielo. Comẽçar à la negacion de si mesmo en vida perfecta, con la vitoria de tãtos, y graues inconuenientes; esta es la valẽtia mas gloriosa, la vitoria mas heroyca. Sus ascẽdiẽtes vẽcieron à otros; grãde gloria, prosapia noble; mayor sin competẽcia, vẽcerse à si mesmo, siẽdo vẽcedor, y vẽcido; mereciẽdo no coronas tẽporales, y caducas, antes eternas, y celestiales, no aplausos desta vida, y sus honras, q̃ qual sombra desparecẽ; sino aquellos que en perpetua luz permanecen.

Faltauale dar auiso à la Condesa su madre de su impensada nouedad, y con vna alegre, y santa libertad de espiritu, lo hizo con esta carta.

» SEñora, en estos vltimos dias de mi vida en el siglo, apareciò para mi la gracia, y benignidad de mi Dios, y Saluador Iesu Christo, ilustrandome intimamẽte en lo interior de mi alma, como deuia responder à lo q̃ me tiene llamado con tãta piedad, y cũplir el voto q̃ le tẽgo hecho, de seguirle pobre, y desnudo en la religion, dexando los bienes tẽporales, con sus deseos, y afectos. Videme en medio de las iras de Dios, y en las de vn rayo, ministro de su justicia, tan cerca de las puertas del infierno, por mis culpas, q̃ solo me librò la infinita bondad suya, y su clemencia. La detencion, y mi resistẽcia, como pudo passar de alli à tanta fuerça? Despertar mas sus enojos, quãdo era necessario el aplacarlos, no cabe en juizio humano. Quierole para amigo, para enemigo es muy fuerte. Quedo en este Conuento de santa Maria de Guadalupe nouicio, con el habito de mi Padre S. Geronimo, y tan gustoso, q̃ el gozo de mi coraçon no dà lugar para passar adelãte. Dexo la disposicion de mis estados à V. S. seràn para mi hermano D. Gutierre, y la suplico aprueue lo que el Señor de todos ha determinado. Fr. Iuan de la Puebla.

No hablò mas à sus criados, por no bol

uer

uer à ver lo que auia dexado. Hizo llamar à vno dellos, à quien con breuedad de palabras diò orden, para que todos se boluiessen à la Puebla, diziendole, desse essa carta à mi señora Condesa, que se la embia Fray Iuan de la Puebla.

Como era persona tan notable, y lo fue tanto la resolucion, à pocos dias se divulgò por España, y saliò a la plaça del mundo, sujetòse à la diferencia de juizios, y afectos, como los demàs casos semejantes. Los politicos sentian verle dexar estados tan nobles, y enterrarse de diez y ocho años, con grandes esperanças, bien fundadas: dudauan en la perseuerancia. Los espirituales venerauan con reuerencia accion tã heroyca, confiando en la gracia, que la empeçò. Llorauan sus vassallos el perderle. Todos igualmente discurrian con admiracion en este exemplo, y viuo desengaño del mundo, siendo eficaz para la enmiẽda de muchos, que ya, que no le siguieron en el estado, le imitaron en las costumbres. Teniale la Diuina prouidencia, para gran maestro de muchos; no era mucho començasse tan presto à serlo, quien tan bien auia obrado.

CAPITVLO X.

Haze viaje à Guadalupe la Condesa; habla al Venerable Padre; pretende dexe el habito; no lo consigue.

Con iguales afectos de deuocion, y tristeza en el sucesso, que auian visto tan raro, se boluieron los criados. El camino gastaron en la materia de su mayor desconsuelo; verse solos sin la compañia de vn señor de tantas partes, à quien amauan tanto. Hallauanse como huerfanos sin padre, no sabian, como lo dirian à la Condesa; y siendo su mayor pena esta conuersacion, no sabian salir de la conuersacion. Llegaron à Belalcaçar, hizieron relacion à la Condesa, como testigos de vista, del secreto q̃ les auia guardado el Conde en su determinacion, la santa resolucion, que en ella tuuo con las demas circunstãcias, q̃ la hermosearon à lo celestial. El criado, q̃ traia la carta, se la diò, diziendola, lo demàs, dirà a V.S. esta carta; que no ay animo para tratar mas en materia, que nos tiene tan tiernos, y sentidos. Oyòlos la Condesa con igual semblante, y coraçon generoso. Tomò la carta, diziendoles, este caso hemos de venerar por oculto, y de principio superior originado, dexando lugar, y tiempo à su consideracion; andad con Dios.

Entregòse en soledad à discurrir, y meditar materia de tanta consideracion à lo humano, y à lo Diuino. Temia à Dios, y deseaua no salir de su santa voluntad. Queria bien à su hijo, veìa, que auia elegido lo mas seguro, para saluarse en esta victima, no de sangre, sino de salud, que de si mesmo voluntariamente hazia à su Criador. Deseaua tener parte en obra tan grande; alegrarse del bien que posseia èl, que queria bien, y de tener vn hijo que dar, à quien se le auia dado; y oluidandose de la naturaleza, ayudarle, para que se hiziesse el sacrificio de madre, y hijo, mas grato à los ojos de la suprema Magestad; no llorar su ausencia, antes con alegria celebrar su dicha: sentir su soledad; mas no escuchar los sentimientos, que podian turbarla su verdadero obrar en segura deuocion, y sencillo rendimiento à los ordenes Diuinos, siendo fiel, y constante en esta prueua de su animo, mas fuerte, y superior, que ella.

Por otra parte temia, y dudaua, si era la voluntad del Señor. Veìa lo precipitado de su hijo en materia, que pedia grandes consejos, meditados con reposo. Reparaua en su perseuerancia, por la mesma razon, y por passar del regalo à la penitencia sin medio, y de repente; las inquietudes, que podian originarse de lo presente en sus estados, llenos de pleytos: no saber si viuia su hijo Don Gutierre, que andaua en la guerra, donde no tiene hora segura la vida. Todo esto hazia grande armonia de inconuenientes; y como las passiones del espiritu son con excesso mayores, que las del cuerpo, padeciò la Condesa en esta conferencia de cosas penosissimos dias, y noches. Al fin resoluiòse conuenia persuadirle dexasse el habito, y se boluiesse à ser Conde à su casa.

Vvading. ann. 1480. n. 1. 2.

Puso todo esfuerço, y como suele dezirse, no huuo piedra, que no mouiesse para ello. Escriuiòle muchas cartas, persuadiendole con razones à su intento. Propusole varias dificultades, si permanecia en el suyo; las conueniencias de hazer nouedad en èl, viniendo en lo que auia hallado conuenia, seguir su parecer de madre, y tutora. A todas respondiò el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, satisfaciendo à ellas con resolucion fixa, de no dar passo atràs de lo començado, por entender era voluntad Diuina. Con esto se determinò la Condesa ir à Guadalupe, para ver si su presencia, y lagrimas viuas, eran mas poderosas, q̃ las cartas muertas. Pusolo en execucion, diziendo era su viaje, para conferir con su hijo cosas tocantes a sus estados.

Llegò à Guadalupe, hizo oracion deuota a la Virgen santissima; recibiòla el Prior con los agassajos, y respetos debidos a su persona; pidiò ver à su hijo viuo, y auiẽdole saludado con las cortesias decẽtes, en presencia del Prior, y otros padres graues, q̃ le acompañauan, hablò la Condesa a su hijo en esta forma:

Hijo, mucho me admira, que por vos „ solo ayais tomado resolucion tan arre- „ batada en materia de tanto peso. No se „ debe creer con leuidad de animo a todo „ espiritu, sin peligro manifiesto de errar. „ Para saber, si es Diuino, necessita de re- „ posada prueba. Muchos engaños hã pa- „ decido deseos buenos, sin discrecion „ executados. Porq̃ reglas comunes aueis „ guiado esta accion? Con ellas se assegura „ ser del cielo; sin ellas, de donde sabeis q̃ „ lo es? Y sino lo sabeis, como viuis con tã „ quieto, y pacifico animo en vuestra re- „ solucion, sin auer hecho nouedad en ella „ tãtas cartas, q̃ cõ razones tã viuas tẽgo „ escritas repetidamẽte? Debeis saber, q̃ „ el enemigo comũ del hõbre suele trãs- „ figurarse en Angel de luz para perderle. „ Ansi lo he leido, y oido muchas vezes, y „ q̃ tambiẽ puede nacer de nosotros mes- „ mos, lo que à nuestro corto entender pa „ rece ser Diuino.

„ No aueis considerado con vuestros po „ cos años, soy vuestra madre, no acaso, si- „ no por prouidẽcia Diuina, y oy tutora „ vuestra? Aueis faltado à la obediẽcia de „ hijo (passo por la poca atẽcion de vrbano) y à la mesma naturaleza. El corderi- „ llo busca el regaço de su madre, no le hu „ ye, las aues se abrigã con las alas de sus „ padres, y naturalmẽte amã sus nidos. „ Arrojaros à la vida penosa, y austera, no „ parece discrecion, en quiẽ se ha criado „ en tãtos regalos, y comodidades huma- „ nas. Ponerse à riesgo de inconstante, no „ midiẽdo la penitẽcia con la delicadeza, „ mas parece temeridad, q̃ virtud. Santo „ fue Dauid, santos hã sido otros muchos „ Reyes, no todos son religiosos; en el si- „ glo podeis tãbien serlo, y hazer muchos „ bienes à muchos, de los muchos que os „ ha dado Dios, lo que no podreis, siendo „ religioso. Aqui llegò muy tierna la Con „ desa, y acabò de hablar llorando, y diziẽ „ do: Estas lagrimas, que nacen del cora- „ çon, seràn retorica muda, que con mas „ eficazia persuadan al vuestro, sino lo ha „ hecho lo que he dicho. „

Aprieto terrible, lance no para planta tã tierna; fuerte, aũ para la mas fuerte, y que huuiesse echado rayzes grandes en la virtud mayor. Diez, y ocho años, que apenas auiã salido de las grãdezas humanas; vna madre con razones, al parecer eficazes, acompañadas con llãtos. Atento oyò el sieruo de Dios à la Condesa, y con semblante igual, los ojos en tierra, y con animo quieto, ilustrado de Dios, à quin ya tenia en su alma, con voz baxa, y humilde la dixo, señora, quando la vocacion del Espiritu Santo es comun, se gouierna por re- „ glas comunes, por no saber, si es suya, ò „ no, y por esso se mide por ellas, para dis- „ cernirla. La mia ha sido tã singular, co- „ mo he dicho à V.S. por dos cartas; ha si- „ do milagrosa, y con tantos prodigios ha „ traido consigo tanta luz, q̃ no cabe duda „ en su seguro. Ajustada queda à las leyes „ del buen espiritu, porq̃ es del Espiritu „ Santo; ha me llamado a la verdad, y a lo „ mejor, a la sequela de Christo, puesto en „ el mũdo por su eterno Padre, por exem- „ plar de verdadera, y segura virtud, a de- „ màs, q̃ en mi ya no es eleccion, sino ne- „ cessidad; debo cũplir el voto q̃ tẽgo he- „ cho a Dios; en esto cabe engaño? Ay cosa „ mas sabida? No es esto conforme a la sa- „ grada Escritura, y obligacion de mi al- „ ma? Lo demàs fuera yerro, y perderme. „ Reconozco a V.S. el ser de la naturaleza, „ mas

mas no el del alma, que recibi de Dios; y quando las razones de la naturaleza ſe oponen à las de ſu Criador; precepto es Diuino, que el hijo ſe aparte del padre, y que le aborrezca, ſi conuiene à ſu alma, ſi la quiere ganar en vida eterna. Aqui la gracia oluida los laços de la naturaleza, porque los deshaze. Las mayores borraſcas, que eſterilizan los cãpos, ſe forman en los mas altos montes. En la altura de Conde me vi à la viſta de mi condenacion, pretendo en la baxeza, y humildad deſte pobre habito, abrir las puertas del cielo, y ſaluarme. Eſte negocio del alma no ſe gouierna por razon de eſtado à lo humano, ſino por razon iluminada à lo diuino.

La ſuerte del nacer noble, no es la mas ſegura por el peligro de los deſordenes de la naturaleza, con el conocimiẽto de ella, q̃ nace, y ſe cria con el Principe, inclinãdoſe mas al dominar, y ſer grãde, q̃ à la humilde ſeruidũbre, y ſer de pequeño. Peſame mas tener la grãdeza de mis padres, q̃ el dexarla, aunq̃ me gozo de tenerla, por dexarla. De vna vez dexo lo q̃ tẽgo por Dios, y doy à los pobres lo q̃ poſſeo por Dios, con q̃ aſſeguro no quitar lo q̃ he dado. No ſon los flacos para las ocaſiones. La vitoria ſe alcãça, en los q̃ lo ſon, huyendo. Deſnudo de todo, ſalgo de todo à Dios, para hallar à Dios. No ay fuerça humana, donde haze preſa la Diuina. Quiẽ me ha llamado à la Religion, me darà fuerças para tolerar los rigores de la religion.

No eſtà mas ſegura la ſalud entre las coronas, q̃ entre el toſco ſayal; las experiẽcias lo enſeñan. Todas las coſas ſon poſsibles, al q̃ cree, tãto tẽdrà, quanto crea. No dar cuẽta à V.S. ha ſido en mi guardar la debida reuerẽcia, y decoro à ſu perſona; pues auiẽdo de reſponder à la luz, q̃ me ha dado por ſu clemẽcia el Padre de las lũbres, no podia obedecer à ſus ordenes, menos en los preſentes, quãdo he pueſto mano al arado, buſcãdo el Reino de Dios. Vna cauſa ay, por la qual no es licito obedecer à los padres; eſta es Dios, èl meſmo me dize, q̃ el q̃ ama al padre, y madre, mas q̃ à èl, no es digno dèl, à q̃ debe V.S. ayudarme, por quiẽ es, no embaraçarme en lo mejor, y porq̃ acaſo no me haga indigno de mi Dios. En lo demàs diſpondrà V. S. lo q̃ fuere ſeruida, à cuya obediencia eſtarè como debo.

Sin poder contenerſe llorauã con ternura madre, Religioſos, y criados, à la viſta de tã admirables, y deuotos razonamientos, con admiracion de la ſanta reſolucion del ſieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla. Lo mas digno de veneracion fue lo ſereno de ſu roſtro, y animo, no lloroſo, antes alegre, y gozoſo: no tocò la triſteza à ſu frẽte, rebosò la alegria de ſu alma, manifeſtada en ſu roſtro. Que ſegura deuocion! Que eſpiritu tã ſeguro! Menoſprecia al cuerpo, y à la muerte ciuil, à q̃ ſe arroja ſuperior à ſi meſmo; porq̃ auia ſalido de ſi meſmo vitorioſo, por la gracia del mayor combate, y empeños de la naturaleza. Viò la Condeſa ſin eſperãças ſu pretẽſion por entonces, y ſin perder lo modeſto, y graue de ſeñora, librò-las para otras diligẽcias, y deſpidioſe para boluer à verſe con èl ſegunda vez. Hizolo el dia ſiguiẽte; hallòle en el meſmo eſtado, no pudo mellar ſu fortaleza, hallòle mas dieſtro en vẽcer, por auer antes vẽcido, dixole, q̃ el tiẽpo le deſengañaria, y ella veria lo que auia de hazer; y boluioſſe à Belalcazar.

CAPITVLO XI.

Nouiciado del ſieruo de Dios, Fr. Iuan de la Puebla.

QVal otro Ionàs, ya libre de la mayor borraſca, ſe hallò el venerable Padre en el puerto ſeguro de ſu celda, y nouiciado, donde la clemẽcia del altiſsimo Señor le auia preparado para mayor gloria ſuya, y bien de ſu alma. Pueſto de rodillas delante de vn deuoto crucifixo, le diò infinitas gracias por la miſericordia tã de padre que con èl auia vſado en tentacion tan ardua, y con la boca en ſus ſagrados pies, con afectos intimos de ſu alma, y tiernas lagrimas, le dixo;

A vueſtra clemencia, Señor, debo el ſer, debo la luz de mi llamamiento, todo os lo bueluo, todo es para vos, nada quiero para mi; ya por vueſtra gracia ſoy cruz al mundo, y el mundo lo es para mi; vengo huyendo dèl à los pies de mi Criador, para que ſea mi nue-

,, nueuo Redemptor, hijo prodigo à la
,, casa de mi padre, para viuir, y morir
,, en ella. Como podeis arrojar de ella à
,, quien aueis llamado con tanto amor?
,, Como podeis arrojar oueja, que con tã-
,, ta costa aueis traido en los ombros à
,, vuestro aprisco? A este Iordan llego de
,, aguas viuas, para mi renouacion. Des-
,, de oy deseo viuir solo, en vos crucifica-
,, do, para que desnudo de mi en todo, siẽ-
,, pre que me buscare, me halle en vos to-
,, do. Mucho pido, quãdo nada merezco;
,, vos lo sabeis; pero tambien sè yo, que
,, podeis dar mas; y que esta en todo ha si-
,, do obra vuestra, y por vuestra no la po-
,, deis despreciar, ni à mi, que aunque lle-
,, go tarde, llego llamado, llego reconoci-
,, do, y contrito à los pies de vna miseri-
cordia infinita.

Con estos tiernos soliloquios se hallò su alma bañada de vn gozo espiritual del Espiritu Santo, y con nueua fortaleza para la sequela de Christo, començando su nouiciado en la Religion. Proseguiale con especial estudio de hazerse templo santo de Dios, para que en su alma habitasse el Diuino espiritu, copiando en ella la imagen del hombre celestial, desnudandose de la imagen del hombre terreno, de que se hallaua vestido, sintiendo el peso de tanto peso de tierra. Començò como sabio fundador su edificio espiritual, à q̃ aspiraua por el verdadero fundamento, que es la humildad, primero passo de la escala de la virtud, y la hermosura de todas. Fũdòse à si mesmo en tan solido fundamento. Entròse al conocimiento de si mesmo, para enseñarse al despreciarse à si mesmo, para dar à su Criador buena cuenta de si mesmo.

Conocia, que el hombre tanto vale, quanto es en los ojos de su Dios, y no mas: en los suyos no hallaua cosa mas vil. Reputauase por el peor de los hombres, y porque no quedasse la humildad en afecto solo, passaua à su exercicio. Buscaua ansioso los oficios mas humildes, en q̃ se exercitan los nouicios. Barria los dormitorios, y claustros, siẽpre q̃ los hallaua indecentes; y en el poluo q̃ le daua en los ojos, hallaua el conocimiẽto de su nada, y poluo mas vil, y baxo, q̃ el que barria. Era el colirio de la ceguedad de nuestra vana presumcion. Seruia à la mesa continuamente en el refectorio, ayudaua las Missas con singular veneracion, y culto, adorando tan admirable misterio de nuestra santa Fè.

Fr. Ioseph de Siguença en la hist. de S. Ger. lib. 2. c. 9. p. 3.

Ocupauase dia, y noche en seguir el passo comun de la comunidad, principal, y primera obligacion del Religioso, en que ninguno se pierde, y todos se ganan con duplicado merito, por ser de la obediencia, siendo el primero en lo prompto, aunq̃ postrero en el ordẽ. Seguia el coro puntualmente; à las primeras cãpanas de los Maytines se hallaua en èl. Acompañaua las Diuinas alabanças, y oracion vocal, con la presencia de Dios, y oracion mẽtal, que es la que dà alma à nuestras acciones. Pedia licẽcia à su Maestro, y quedauase en el coro en mental oracion: de ella salia para visitar las capillas deuotas (q̃ en aquel Conuento ay muchas) sin salir de ella. Boluiase al coro hasta la prima en que assistia.

Dieronle por Maestro à Fr. Antonio de Bejar, varon de grandes prẽdas, y espiritu. Fue dicha del maestro criar tal discipulo, y no fue menor dicha del discipulo, merecer tal maestro. Criòle en todas virtudes, creciò en lo mas substãcial de ellas. En el refectorio abstinẽte, en el Conuẽto compuesto, y en todas las ocasiones guardaua perpetuo silencio; virtud tã importante para la vida interior. Pregũtado dos vezes, respondia con medidas palabras à la pregunta; en lo demàs callaua, y lloraua con ternura, de verse en tal estado. Cuidaua su maestro con especial estudio de su aprouechamiento; exercitauale con discrecion en la austera disciplina regular, ajustandola à las fuerças, conseruandolas para camino tan largo. Dauale reglas, y documentos conuenientes, para el exercicio santo de la oracion mẽtal, madre de todas las virtudes, à que fue muy entregado.

Hazia varias prueuas de su espiritu: yà le humillaua con el honor de su sãgre, yà con lo sano de sus costũbres; siendo este medio la mas sensible mortificacion de su animo humilde; abatiẽdose mas en su interior quebrãtado, quan-

quando en lo exterior se oìa mas leuantado. Yà le probaua con la desestimacion, condenando su modo de viuir, lo delicado de su natural, lo tardo de su aprẽder las ceremonias de la Religion; y reglas de la virtud. Deziale quan para poco era, que no sabia que auia de hazer la Religion con vn hombre tan invtil. Otras vezes le reprehendia en las buenas obras que hazia. Otras se las quitaua, para que no las hiziesse, para descubrir, si en algo tenia propia volũtad, y propio entendimiento.

En estas, y otras muchas prueuas se hallò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla tan humilde, que en todo se reconocia culpado, dando gracias a su Maestro, porque le dezia tantas verdades; pidiendole por amor del Señor, no se cansasse con vn hombre tan rudo, y tardo en lo bueno, que con la gracia diuina se enmendaria; tan sin voluntad propia, que solo tenia la de su Maestro. Con igual gozo se hallauan Maestro, y Dicipulo. Aquel viendo sus trabajos tan luzidos, su enseñança tan executada à la letra, con singular rendimiento, y sin replicas. Este con verse tan sabiamente enseñado, tan discretamente auisado en negar su propia voluntad aun en lo bueno. Como ambos eran interessados, ambos se hallauan gustosos. Es la gloria del Maestro, criar buen dicipulo. Como lo es del dicipulo, tener buen Maestro.

De tal suerte creciò en la oracion, mortificacion, penitencias de ayunos, silicios, diciplinas, y en otras virtudes, (que segun consta de vn monumento manuescrito del Conuento de Guadalupe) fue admiracion, y exemplo de aquella santa comunidad. Amauanle, y venerauan su virtud tan grande en sus principios. Huìa las estimaciones, quãto podia, siendo su tormento, lo que en otros suele ser su gloria. Y quanto mas las repugnaua, tanto mas incitaua el animo de todos, mereciendo lo que no queria ser, negandolo, siendo mas digno, quanto se juzgaua mas indigno.

Ymbiòle Fr. Sebastian de Villanueua.

CAPITVLO XII.

Prosigue el Venerable Padre su nouiciado, y professa.

CON felicidad, y bonança caminaua el sieruo de Dios al termino tan deseado de su professíon, ocasionando nueuos meritos cada hora que se dilataua. Afligiale la esperança de la possession, y aumentauale la corona lo que se detenia la possession. Con sumo cuidado disponia su alma, para la entrega que auia de hazer à su Dios de voluntad, y puro coraçon. No podia tolerar el enemigo comun del hombre tan singular virtud, y resolucion tan santa. Y antes que se llegasse el dia de professar, quiso turbarle su paz; y embaraçarle su dicha.

La Condesa Doña Eluira su madre estaua entendiendo, que conuenia dexasse la Religion, para gouernar sus estados, y que lo embaraçaua el escrupulo, que tenia con el voto hecho a Dios, por ser obligacion su cumplimiento. Ayudauanla sus parientes, por lo qual auia embiado à Roma al Sumo Pontifice Paulo Segundo; suplicando a su Santidad, tuuiesse por bien de relaxarle el voto, alegando grauissimas causas para ello. Hizo esta diligencia por mano del Duque de Plasencia su padre. Obtuuo Breue Apostolico, para que pudiesse sacarle del Monasterio, y el Padre Fray Iuan de la Puebla pudiesse hazerlo con segura conciencia.

Recibiò el Breue, leyò su tenor, vido era gracia de su Santidad, no mandato. Agradeciòla, y veneròla, y con animo generoso renunciò la gracia humana, para assegurar la diuina. No quiso boluerse à su libertad de Conde, por cautiuar por Dios nueuamente essa libertad Religioso. Nueuamente renuncia lo que nueuamẽte possee. Huye de los palacios anchos nueuamente, por gozar de los breues terminos de vna celda pobre. Nueuamẽte huye de si mesmo, por no perderse por si mesmo. Nueuamẽte se atiẽde à si, para cuidar nueuamẽte de si. Y qual aue, q̃ se vè en los peligros de dar en las vñas del açor, buela à essos cielos

ſobre ſu enemigo, quedando ſuperior à los meſmos peligros, y aduerſario. A eſte modo quedò el ſieruo de Dios en tẽtacion tã fuerte, y con nueua fortaleza para ſeguir los conſejos del Euangelio ſanto, y correr ſu carrera con mas ſeguridad del premio. Criaſe la fortaleza ayudada de la gracia en los mayores peligros. Que fiel es Dios, à quien le buſca con animo ſencillo, y verdadero!

Con nueuos feruores quedò el ſieruo de Dios, pidiendo à ſu Mageſtad, ſi fueſſe ſeruido, no le puſieſſe en tã apretados lãces; q̃ ſi los permitieſſe por ſus ocultos juizios, le aſsiſtieſſe, pues ſabia ſu flaqueza. Era de ver como aprouechaua en las ceremonias de la Religion, y ſantas coſtumbres, no ſolo en las coſas graues, ſino tambien en las minimas. Es de igual animo atender à todas. Grãde es el Criador en la pequeñez del moſquito, y en lo corpulento del elefante ſus criaturas. Como ſe diſponia para ſu profeſsion con diſciplinas, ſilicios, ayunos, y oracion, dirigiẽdolos à eſte fin, deſpues de hazerlos por el amor de Dios, con la obediencia de ſu maeſtro, para mayor ſeguro, y merecimiẽto. Pedia con grãde humildad à los Religioſos le ayudaſſen con ſus oraciones, y ſacrificios; confeſſandoſe inutil, y ſin prouecho para todo lo bueno, y ſin eſpiritu para obra tan grande, à que aſpiraua ſu coraçon entero. Llegauaſe ya el tiempo de la profeſsion, pediale à ſu Maeſtro le inſtruyeſſe todo lo que fueſſe neceſſario, y conueniẽte al caſo. Auiſauale lo que ſe ofrecia, mandandole lo que le aconſejaua, para nueuo valor de lo que hazia. Y para nueua prueua de ſu vocacion, le dezia, que miraſſe con atencion el eſtado que pretendia; que aunque auia experimentado lo puntual de la vida monaſtica en lo regular, lo auſtero, y riguroſo de la Religion, era corta experiencia, que no era lo meſmo vn año, que toda la vida; que la perſeuerancia ſe media por largos años, paſſaua por muchos inconuenientes, que ocaſiona la vida larga, ſujeta à flaquezas del eſpiritu, y deſmayos de la carne; que ſi aora tenia libertad para entrar en profeſsion pobre; en entrando, no la tenia para ſalir; que la prudencia pide preuenir los daños antes, que ſucedan: porque ſucedidos ſe hallan ſin remedio; que reſolucion de por vida, pide conſideracion repoſada.

Con grande humildad oìa el ſieruo de Dios à ſu Maeſtro, y con humildad le reſpondia: que ya ſu Mageſtad le auia dado à entender lo mucho, que pretendia, y que era corta ſu experiencia en la Religion, mas que le auia dado confiança ver no auia de ſer eſta propia obra ſuya, ſino de quien le auia empeñado en ella con modos tan exquiſitos, que de ſu mano liberal eſperaua el fin, como veìa el principio: que la penitencia no era tan aſpera en ſu execucion, como parecia antes de executarla: que ya començaua à guſtar de ſu ſuauidad, y dulçura: que ſi paſſaua anſi, quando los principios ſon mas dificiles; porque no auia de penſar lo ſeria en los medios, y fines? Que ſentia en bondad de la bondad del Señor, que auia de dar por ſi meſmo el don de la perſeuerancia. Vltimamente, que queria viuir, y morir con Chriſto en obediencia perpetua, y negacion de ſi meſmo en la Religion; y que todo lo puede el amor de Dios, por quien lo hazia. Cumplido el año del nouiciado, renunciò el ſieruo de Dios ſus eſtados en ſu hermano Don Gutierre. La mayor parte de la noche, antes de la profeſsion, la gaſtò en el coro en feruoroſa oracion, inflamado en caridad, y agradecimiẽto à ſu Criador por tan ſingular beneficio. Acompañòla con vna aſpera, y larga diſciplina. Amaneciò, diſpuſo ſu alma con el ſacramento de la confeſsion, y recibiò con ſuma deuocion el ſantiſsimo Sacramẽto del altar, la mejor diſpoſicion para la nueua vnion con ſu Mageſtad en la profeſsion, y viatico de Elias, con cuya fortaleza caminaſſe el reſto de ſu vida, haſta verſe en el monte de Dios, ſin peligros q̃ le embaracẽ. Proſiguiòſe à todas las ceremonias q̃ concurrẽ en ſemejantes actos; y acabadas, eſtãdo de rodillas delãte del Prior, hizo la profeſsion con jubilos de alegria en ſu alma, y tiernas lagrimas en ſus ojos; con

Vvading. ann. 1480. Fr. Ioſeph de Siguenç. en la hiſt. de S. Ger. lib. 2. c. 9. par. 3

con tal compostura, humildad, y deuocion, que causò los mesmos efectos en aquella santa Comunidad. Llamòse Fr. Iuan de la Puebla, como hasta alli lo habia hecho, tomando el sobrenombre del lugar donde naciò. Tan oluidado de la nobleza de sus ascendientes, que aun en el sobrenombre, no la dexò en su memoria; dexandola eternamente para exemplo, y desengaño de los mortales; que ciegos caminan en la sombra de la muerte, de la vanidad, y grandezas de esto caduco, que se acaba al cortar la muerte el delgado hilo de la vida.

CAPITVLO XIII.

Primeros exercicios del Venerable Fray Iuan de la Puebla professo.

AL desnudo ama la Religion, y à la Religion ama el desnudo. Deseoso de la perfeccion se veìa ya el sieruo de Dios desnudo de todas las cosas; que habia dexado en la profession, quedandose pobre por su amor, pareciendole habia arrojado de sus ombros vn pesado monte, lleno de peligros, y pesares, sin aliuio. Gozauase nueuamẽte de haberlo dexado, dandole esta consideracion nueuo amor à su Religion, y à la pobreza. Libre yà para seguir à Christo, desnudo, y pobre su Maestro, era su vnica possession solo Christo, por no mentir à Christo en lo què habia prometido en su profession à Christo. Todo lo demàs es menos, y donde se halla este menos, no se halla lo perfecto, ni el descanso dichoso de la mente; y no poner medios para la perfeccion, es faltar voluntariamente à la perfeccion.

El principal exercicio era el desnudarse de si mesmo Este es el mayor empeño en la vida espiritual, este es el dificil de conseguir, pero necessario para aprouechar. Estudiaua cuidadoso en conocerse à si mesmo, para desnudarse de si mesmo. Ansi conocido, se aborrece, como enemigo domestico à todas horas, y el mas nocibo, y peligroso en todos tiẽpos. Y à si aborrecido, se ama en la verdad. Tomauase estrecha cuenta, que aprouechamientos tenia en las virtudes con la gracia. Y que faltas tenia en las virtudes por la naturaleza; quanto se acercaua à Dios por las costumbres, y quanto se alexaua de Dios por su flaqueza. En aquellas se fomentaua; en estas se castigaua. Andaua para si, dentro de si, para acertar à salir de si. Deziale à Dios, le librasse de si mesmo, y tomasse la possession por entero. Nunca tuuo seguridad en este exercicio. Assegurarse de vn domestico enemigo, es tentacion conocida.

De aqui passaua al conocimiento de Dios, dandole esta contemplacion ancho campo, para amarle, y agradecerle el beneficio singular de haberle traido à la Religion, con otros afectos, y sentimientos tiernos. Y como la Religion es la Escuela de todas las virtudes, en ella aprendia, como las habia de exercitar. Practicaualas, llenando mas el alma de ellas, que tenia de noticias el entendimiento. Esta ciencia de seruir à Dios es mas practica, q̃ especulatiua. Esse sabe mas, q̃ obra mas. Dauale cuidado la estrecha obseruancia de su Regla; y como en ella consiste la subſtãcia, y forma del Religioso, teniale grande en esta parte. Reduzia à obra lo q̃ aprendia el entẽdimiẽto en esta primera obligacion. Aqui aprouechò continuamente.

Por esta derecha senda de la perfeccion, acompañada de las virtudes, caminaua el sieruo de Dios con dilatado coraçon, hallãdo suaue lo mas estrecho, facil lo mas dificultoso. Son milagros del amor diuino, que predomina à la naturaleza con suauidad, y eficacia. Con èl, què anchos son los mandamientos de Dios, aunque sean de la perfeccion! Aqui la senda estrecha es camino ancho, y dilatado. Seguia la comunidad con grande gozo de su alma. Conocia la seguridad de estos passos, y andaualos repetidamente seguros. Daualos nueuo valor con la presencia de Dios, por quien los daua. En vn mesmo exercicio caminaua con vida exterior, virtuosa, y santa vida interior; dãdo nueua hermosura à las virtudes, que en el nouiciado tuuieron la primera mano de hermosura. Sentia; no lo que hazia, sino lo que no podia, ò no le dexauan hazer.

Hizose amable à la Religion, y èl amaua

amaua à la Religion. Como entrò en la Religion de buen espiritu, y voluntad buena, entrò la Religion con gusto en la buena volũtad. Querianle los Religiosos con excesso, viendole tan auentajado en la sequela de las virtudes, y comunidad, siendo exemplar para todos. Y èl queria, y veneraua con admiracion à los Religiosos, como à idea de su perfeccion. Grañ dicha, q̃ seã las criaturas en esta vida no embaraço para el cielo; sino motiuos para ir al cielo, que no aparten de Dios; antes lleuẽ, y acerquen à Dios: ansi se viue en razon.

Andaua gustosissimo en los exercicios de la Religion, que por la obediencia yà son espirituales, y se hallan aplicados por ella. Daua gracias à Dios, que ya no tenia entẽder, ni querer propios; porque auia dexado en la obediencia su entendimiento, y voluntad, de quienes tantos daños auia recibido. Hallando en esta entrega vn camino sin peligros, vnos trabajos sin pesares. Regirse por los Prelados, à quien Dios manda, es gouernarse por Dios, que ansi lo manda. Vida racional, y diuina.

En este estado se hallaua el venerable Padre en la Religion. Y aunque oluidado de lo que auia dexado en el siglo, el siglo no lo estaua dèl. Auia auisado la Condesa Doña Eluira à su hijo D. Gutierre, que estaua siruiendo à sus Reyes en la guerra, de todo el caso, y pediale, q̃ viniesse à gouernar sus estados, pues eran ya suyos, que ella se hallaua cansada, y deseosa de retirarse à vn rincon con Dios. Vino el Conde D. Gutierre, hizo gente, y lleuò dineros para socorro de la guerra, à que no podia faltar por lo importante de su persona, y el aprieto en que estaua el Rey. Consultò con su madre lo que seria conueniẽte para sus tierras, determinaron pedir Breue al Sumo Pontifice, para que el Padre Fray Iuan de la Puebla, sin dexar la Religion, ni habito, saliesse del Conuẽto de Guadalupe, y viniesse à gouernar los estados. Con que se boluiò el Conde a la guerra.

Obtenido el Breue, que daua licencia, para que pudiesse gouernarlos con su habito, saliendo del Conuento, se le notificaron. Y como no contenia obediencia, sino permission, y gracia, agradeciola, y con veneracion la renunciò, diziendo, que èl no auia dexado de ser Conde, para boluer à ser Conde: que si boluia al manejo de las cosas, y à la estimacion de los hombres, à obedecer à su madre, faltando a Dios en la obediencia, a que le tenia llamado, que le faltaua para Conde? Desembaraçòse con animo generoso de este peligro, y lance, (como de otros muchos, q̃ concurrieron en diuersas ocasiones) huyendo de lo que arrojò como contagio, pareciendole, que peligraua la salud del alma junto dèl: y que oueja que voluntariamẽte se và de aprisco, cerca està de los dientes fuertes del lobo.

Santa resolucion, ilustrado obrar. No se ha de amar mas a los padres, y pariẽtes, que a Christo, que es sobre los pariẽtes, y los padres. La charidad bien ordenada tiene principio en si mesmo. En el Religioso, no ay mas padres, ni pariẽtes, que hazer la voluntad de su Dios en el estado, à que lo llamò. Enseñança es de Christo, que dexemos los muertos; que entierren sus muertos, y que le sigamos libres de semejantes cuidados. No quiere, que faltemos à la piedad con su orden, fue su sentencia misterio para el Religioso, quãdo sin èl ay quien lo haga en el siglo, no dexe el sagrado de su Conuento, y celda. No pierda boluiendo à los suyos, la victoria que consiguiò en auer dexado à los suyos. Podrà ir sin peligro, a lo que dexò por peligro? Irà seguro a lo que huyò, por no estar en ello seguro? No puede ser buen espiritu, el que induze à contingencias peligrosas para el alma.

Bien fundado estaua el sieruo de Dios en estas vozes euangelicas. Y ansi dezia, que era tentacion de su madre, y hermano, en que le ponia su pretension. Biẽ podian gouernar por si, lo que querian se gouernasse por otro. Verdaderamente solo es genero de piedad en estas cosas ser (al parecer del siglo) cruel. No caue seruir a dos señores encontrados. Los que por nuestro instituto seguimos a Christo, deuemos andar como anduuò Christo. Con razon los Religiosos confirmaron, y calificaron por buena su vocacion a la Religion; pues veìan de-

S. Geron. epist. 1. ad Heliod. Solum pietatis genus est, in hac re esse crudelem.

xaua

xaua repetidamente, lo que con decencia podia tener, no faltando a la obligacion de Religioso. Apreciauan mas su virtud con muchas demostraciones de estimacion de su persona: siendo el mayor tormẽto de su animo humilde, que tenia sus glorias en los menosprecios, y ser menor a todos. Confundiase, y con ruegos, y discrecion diuertia esta materia, tan penosa para èl.

CAPITVLO XIV.

Caso memorable, que sucediò al Venerable Padre en el Monasterio de Guadalupe.

HAbitaua el espiritu de Dios en su sieruo Fray Iuan de la Puebla; estaua ya hecho templo viuo de Dios viuo, consagrado a su seruicio con exercicios santos, como queda dicho en el capitulo antecedente. Ajustauase a la ley de la virtud, que es espejo de la verdad, para caminar en virtud, y rigurosa forma, que deue seguir la voluntad, como su regla indefectible. Dizele la luz de esta ley, y regla, q̃ en su camino no dar passos adelante, es darlos atràs. En esta escala para el cielo, ò se sube, ò se baxa; no permanece el hombre en vn estado. La permanẽcia es atributo diuino; la mutabilidad del hombre.

Era cosa de admiracion, como cada dia dedicaua à Dios su tẽplo del alma, y como cada dia le edificaua con variedad de virtudes. Con el temor de Dios amaua à Dios. Con la inocencia de coraçon le agradaua. Con la solicitud lo conseruaua. Con la humildad se abatia, con la paciencia toleraua las penalidades de esta vida. Con la penitencia, castigando la carne, la sugetaua al espiritu. Con la oracion viuia en el cielo, porque es conuersacion de cielo. En esta forma caminaua en las demàs virtudes, que adornan, y componen vn varon perfecto. Hallòse con vn impulso interior, que lo llamaua con especialidad al menosprecio de si mesmo en la perfecta pobreza. Por esta razon se extremò en tenerla, y buscarla mas cuidadosamente con los medios, que conocia ser conuenientes. Viuia en la mayor estrechura de lo necessario monastico, que permitia lo regular de su Religion. Con todo no descansaua su espiritu: deziase à si mesmo, que cortos passos que das (si das algunos) en la estrecha pobreza, à q̃ interiormente te prouocan. Recelauase de si mesmo, no daua entrada à su memoria la consideracion de auer dexado todas las cosas con sus estados, temiendo no se pegase la voluntad, à lo que tenia arrojado con tanta verdad. Tan pobre era de espiritu, que le ofendian los bienes, aun imaginados. Sabia pobreza: no està muy lexos de la voluntad, lo que de espacio se consiente en la imaginacion. El que ama el peligro, perecerà en el peligro. Pedia à Dios con repetidas diciplinas, silicios, ayunos, deuota, y feruorosa oracion, le enseñasse aquella estrechissima pobreza, que no alcançaua su ignorancia. De estos exercicios hazia testigo à nuestra Señora de Guadalupe, de quien era sumamẽte deuoto, poniendola por abogada, y medianera para con su Hijo en esta peticion, en que ocupaua noches, y dias.

Llegò el tiempo de ordenarse; recibiò los ordenes todos, y aunque fue por la obediencia, y no por su eleccion, por assegurar el acierto en su ministerio; fue mucho mas para el sacerdocio, hallandose indigno de tã alto estado. Obedeciò ciegamente, pagandole Dios su humildad, y obediencia en la celebracion de tan inefable misterio. Dezia Missa con reposo, y de espacio, considerando la cuenta tan rigurosa del dia del juizio de vna Missa sola. Hazia esta accion, como la primera, y como si no tuuiesse otra à que atẽder. Acompañauala con la contemplacion de sus misterios, y de Dios, à quien tenia presente, con tanta ternura de su alma, y sentimientos tan viuos de amor, que no pudiendo contenerse, vertia copiosas lagrimas de deuocion exterior, y sensible. Con el nueuo estado de Sacerdote, se recrecieron las obligaciones de la perfeccion. Diòle alas el exercicio, para renouar su alma con virtudes de mayores realces, que hasta alli.

Como se disponia con oracion, y pureza de coraçon, salia de la intima vnion que hazia el santissimo Sacramento en su

ſu alma, pura, y ſencilla, con nueuo, y grāde feruor de vnirſe, y acercarſe mas a ſu Mageſtad ſuprema. Bebia las aguas viuas de la gracia en eſta fuente viua de la gracia, ſegun la diſpoſicion del vaſo que lleuaua. Aumentóſe el afecto de la eſtrecha pobreza, que con nouedad ardia en ſu coraçon. Continuaua las diligencias eſpirituales, para alcançar de Dios ſu volũtad en ella; con tal feruor, que hartas vezes le oìan los Religioſos hablando con ſu Mageſtad, ſin poder contenerſe en los terminos del coraçon.

Eſtaua en ſu celda vn dia ſolo, tratando eſte negocio con ſu padre Dios en el ſecreto apoſento de ſu alma, quādo repentinamente ſe hallò rodeado de vna luz hermoſiſsima, que llenò la eſtrecha, y pobre celda: reparò en la nouedad, ſuſpendiendoſe todo. Aguardaua lo que queria el Señor dèl con tal miſericordia; ſaliò del medio de la luz vna voz, q̃ le dixo, vè, y buſca la mas perfecta pobreza. Deſapareciòſe la claridad, y fueron eſtas palabras tã fuertes, que le dexaron por algun tiempo en vn extaſis diuino con admiracion, y gozo. Habla Dios a los retirados de las coſas de eſte ſiglo; y el Religioſo, que caue en ſu celda, haze cielo de ſu celda: honrale como tal la diuina Sabiduria, con bondad, y miſericordias; no anſi en las plaças, y viſitas voluntarias.

Boluiò del extaſis, inflamada ſu volũtad à la ſanta pobreza, que le auia intimado la voz del cielo, penetrandole haſta lo mas intimo del alma. Y qual otra çarça de Moyſes, en quien aſsiſtia el Señor, ſe quemaua con eſte fuego, ſin conſumirſe. Començò à ſer mas pobre deſde aqui. Priuauaſe aun de las coſas preciſas en ſu profeſsion, anſi en la celda, como en ſu perſona. Vſaua de las mas viejas, y deſechadas, que otros no querian. Entendiò era aquella la eſtrecha pobreza (mas era otra, como ſe dirà en el capitulo ſiguiente) a que le llamaua Dios.

No ſiempre las locuciones diuinas, que tocã à la direccion priuada de coſtumbres de alguna perſona, vienen con la inteligencia clara en quien las recibe de aquellas coſas, q̃ las locuciones denotan; ò porque nueſtro entendimiento es inſtrumento defectible, y limitado, ò porque las oculta Dios por altos fines, ò por otras razones, que dan los Santos, Padres, y Doctores; aunque la reuelacion en ſi meſma es ſiempre verdadera, por ſer originada de la primera verdad, que nunca puede mentir en lo que habla. Diuina fue, y verdadera la reuelacion de Ionas en la deſtruccion de Niniue, y no la entendiò. Hallanſe muchas en la diuina Eſcritura, de que no trato, por no ſer mi inſtituto. A eſte modo le ſucediò a N.S.P. San Franciſco en la reparacion de la Igleſia à los principios de ſu vocacion.

Es comun ſentir de los PP. con S. Thomas 2.2 q. 171. art. 5. & 6. y q. 173. art. 4.

S. Buenau. in eius vita, cap. 2.

CAPITVLO XV.

Declara Dios ſu voluntad à ſu ſieruo Fray Iuan de la Puebla con nueua reuelacion.

TEnia la altiſsima prouidencia del Señor hecha eleccion del venerable Padre, para reſucitar en nueſtra Serafica Religion la eſtrechiſsima pobreza del ſanto Euangelio, en q̃ la fundò nueſtro Serafico Padre, iluſtrado por Chriſto con ſumo feruor, y zelo, que ya en algunas partes andaua en algo deſmayada: por eſta razon le parecia, que no la tenia, y que pues nada le faltaua, andaua lexos de ella. Con la fuerça ſecreta, y oculta, que ſentia, buſcaua feruoroſo lo que amaua; y como no lo hallaua, padecia en lo meſmo que queria. Era ſu mayor tormento, y ni ſabia, ni queria ſalir de ſu tormento; el le afligia, y èl le conſolaua. No ſe puede dezir baſtantemente lo que padeciò en buſcar eſte teſoro tan oculto, y deſeado.

Todo ocupado con feruoroſo afecto ſe entregò à las diligẽcias para buſcarla. Penſamientos, y afectos olian à pobreza Euangelica, ſabian, y anſiauã con ſuſpiros infatigables à eſta pobreza eſtrecha. Dilatauale Dios con alto conſejo lo que deſeaua concederle, para que con la dilacion crecieran los deſeos, ſe probaſſe el amor, era diſsimulo, no indignacion. Pero como el Señor oye los clamores de los pobres, y atiende a ſus peticiones, oyò al pobre euangelico de de-

deseo. Estaua vna noche en subida, y alta oracion, y deziale à Dios, quando, Señor, hede acabar de hallar lo que deseo? Hasta quando ha de durar esta dilacion tan larga, que puede ser origen de flaca esperança, y madrastra del amor? Quereis que muera à manos de este tormẽto? Si me llamais, porque os retirais? Pues aueis començado la obra, aueis de acabarla, porque es vuestra la obra.

Apenas acabò estas palabras, quando le apareciò la Virgen Maria de Guadalupe nuestra Señora, cercada de diuinos resplandores, y luzes celestiales, à cuyos pies estaua de rodillas vn Religioso, vestido del habito de N.P.S.Frãcisco; quedòse admirado, y suspẽso, con tan admirable vision, oyò en su suspension vna voz, que le dixo, ves aì la pobreza estrechissima, que buscas: y desapareciò la vision. Quedòse enagenado, boluiò à si mesmo: hallòse con vna claridad segura, con la qual claramẽte conociò era la voluntad diuina, siguiesse a Christo pobre en el habito pobre de nuestra Serafica Religion: con el animo prompto, y fortalezido para su execucion: suauissimamente consolado, y dilatadissimo su espiritu con la joya preciosa ya hallada. Es viua, y eficaz la palabra del Señor, penetra lo intimo del coraçon humano, hasta hazer diuision del alma, y espiritu: no en la substancia, solo en el modo de obrar la haze.

Era la reuelacion de Dios, y dexòle igualmente humilde, y cierto de su voluntad, con inclinacion à consultarla con su Maestro Fray Antonio de Vexar, varon de larga experiencia en cosas interiores, y de virtud solida. Diole cuenta con toda claridad, y coraçon sencillo de todo el sucesso, y modo en que estaua su alma en la luz, y afectos, que le auian quedado, con eficacia impressos, y grauados. Tratòle la materia con dignidad, y acuerdo, y de espacio: comunicaronla con muchos Religiosos de toda satisfacion en letras, experiẽcia, y virtud, que viuian à la sazon en el Conuẽto de Guadalupe. Mejor buscã muchos, y mas presto hallan la verdad, que se inquiere; juzgan con mayor acertamiento, y mayor firmeza lo que determinan, especialmente con Dios, para que diesse la luz, como fuente de la luz de la verdad.

Auiendo cumplido con las leyes de la prudencia, saliò por vltima resolucion, que era la voluntad del Señor, hiziesse transito à la Religion de nuestro Serafico Padre San Francisco. Hablòle su Maestro, q̃ mas cuidadoso auia considerado el caso, como quien auia de dar el consejo, y dixole, como queria Dios su mudança, y animòle con eficazes razones à ella. Sentia tambiẽ mucho, faltasse de su monasterio vn exemplar de virtudes para los mas virtuosos: empero no quiso preferir el negocio propio à la voluntad del cielo. Auia examinado con atencion lo que debia aconsejar, la vtilidad de su dicipulo, y el amor que le tenia por Dios, y para Dios, le oluidaron de si mesmo.

Con este parecer se quietò el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, dando principio à la consideracion, para la eleccion de la Prouincia, entre las varias que tiene la Serafica Religion. Tuuo largos informes del estado de cada vna. Dieronle noticias de algunas Prouincias de Italia, en las quales estaua la obseruancia en su rigor, y la pobreza euangelica en su estrechura. Aplicòse a estas, porque deseaua de vna vez salir de la vista, y trato de sus parientes, que por estar tan cerca, no podia escusar muchas vezes. Buscaua no ser conocido, y ser reputado por nada: esto no conseguia, si no era viuiendo en partes remotas de aquellas en que se auia criado, y era tan estimado, como conocido. Por estas razones tomò resolucion con parecer de su Maestro de passar à la Italia, y poner en execucion los medios necessarios à este fin, deseoso de gozar de soledad, y retiro de todas cosas, y de si mesmo, para gozar de Dios à solas en el modo de vida mas alta.

Siendo la materia tan ardua, no pudo executarse con la presteza, que pedia su espiritu. Auianse de vencer graues dificultades; yà por parte de su Religion, donde era amado, y estimado, como lo merecia; ya porque andauan las guerras de Castilla, y Portugal muy viuas, y los caminos estauan peligrosos; è ya porq̃ la Estremadura andaua muy tur-

turbada por la falta de la paz, ſiendo alguna parte de eſto ſus dos tios D. Iuan de Zuñiga, y Don Aluaro Monroy, con los quales trataua de la paz por el dolor, que ſentia en ſu coraçon de las ofenſas que ſe cometian contra Dios, y de los daños que padecian ſus proximos, y pueblos: y por mandado de la Reyna Doña Iſabel, que ſe lo auia ordenado aſsi.

En eſte tiempo pidiò licencia al General de ſu Orden Fr. Rodrigo de Orenes, para paſſar à Roma, con ocaſion de tratar con el Sumo Pontifice negocios de grande importancia, para el conſuelo de ſu alma, y ſus mayores creces. Concediòſela, porque la autoridad de ſu perſona, el credito, y opinion de ſu virtud ſolida, no diò lugar a que la Religion le cerraſſe eſta puerta, creyendo era accion de grande peſo, y ſubſtancia à la medida de ſu ſanta vida: de eſte priuilegio gozan los que ſiruen à Dios tan de veras. Con la meſma licencia iba por compañero ſuyo vn Religioſo del meſmo Conuento de Guadalupe, llamado Fray Antonio de Santa Maria, muy de ſu propoſito en lo que intentaua.

Tuuieron fin las guerras de Caſtilla, y Portugal, y los diſturbios de Eſtremadura: por lo qual el ſieruo de Dios diſpuſo ſu jornada con ſu compañero, con lo demàs, que para ella eſtaua vltimamente preparado con madurez, y cordura: de lo qual diò auiſo à la Condeſa Doña Eluira ſu madre. Vvadingo es de parecer, que no eſtuuo en la ſagrada Religion de San Geronimo mas de quatro años. Mas veriſimil es lo que dize la hiſtoria de la meſma Religion, que fueron ocho años: porque auiendo tomado el habito de diez, y ocho años, como queda dicho, no pudo ordenarſe de Miſſa, por falta de edad, ſegun el Concilio. Y no ſabemos tuuieſſe diſpenſacion, y ſabemos faliò ordenado de Sacerdote del Conuento de Guadalupe, para ir à Roma por los monumentos antiguos maneſcriptos. Ademàs, que no parece poſsible, que en tã breues años cupieſſen tantos, y varios ſuceſſos, como haſta aqui quedan eſcritos. Trabajo ordinario de las hiſtorias, que con dificultad ſe ajuſtan los años por la variedad de Autores.

Vvading. anno 1480 tom. 7. Hiſt de S. Geronimo de Fray Ioſeph de Siguëça, lib. 2. cap. 9.

En eſte lib. cap. 9.



LI-

LIBRO SEGVNDO

TRANSITO DEL VENERABLE PADRE Fr. Iuan de la Puebla de la sagrada Religion de S. Geronimo, Doctor de la Iglesia, á la de nuestro Serafico Padre San Francisco, y fundaciones de la Custodia de los Angeles, y Conuento de Santa Maria de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

Và à Roma el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, habla al Pontifice Sixto Quarto.



CON passos tardos camina la eleccion prudente; dà tiempo al tiempo, para que con la consideracion discurra la razon en lo conueniente, y honesto, y en lo mas honesto, y mas conueniente auerigue las verdades, que deue elegir el animo del hombre; y para que elija los medios en razon del fin, que se pretende, q̃ es del prudente examinarlos; empero en la execuciõ es apresurada, y presta; porq̃ en la detencion corre peligro, pierde la oportunidad, por el concurso de accidentes; sino se detiene, facilita, dando passo à grãdes empresas. Queda dicho con la madureza, y consejo, que determinò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla hazer transito à la Serafica Religion; luego que viò oportunidad, lo puso en execucion con toda presteza; y con licencia de su General, y del Prior de Guadalupe se partiò à Roma con su compañero Fray Antonio de Santa Maria, año de mil quatrocientos, y setenta y nueue.

Lib. 1. cap. 15.

Sale de Guadalupe para Roma año de 1479.

No todos aprobaron el hecho, porque no lo entendieron todos. La lengua del amor à lo mejor; es barbara para quien no ama lo mejor: es hablar en Griego al Latino, y en Latin al Castellano; es como sonido de campana, quedase en ayunas de la substãcia. No es capaz de aprehender el coraçon elado la palabra, que es de fuego. No ha recibido este espiritu, y quedase vacio de este espiritu. Cõdenauã la nouedad, como si toda nouedad fuesse condenable. Que prudente cẽsurò la nouedad de lo bueno à lo mejor? Loable fue dexar el siglo, donde podia saluarse, para ser Religioso de San Geronimo. Loable fue en S. Antonio de Padua, dexar el orden de S. Agustin, por vestirse el sayal de nuestro P. S. Francisco. El q̃ busca à Dios, ha de atender mucho, como lo busca, y no hazer caso del dezir humano; ha de pisarlo todo, y passar adelante, para hallar al todo, que es sobre todos.

Con animo generoso, y magnanimo sin dar oidos à los hombres hizo su jornada el sieruo de Dios en busca de la estrechissima, y perfectissima pobreza, y vida euangelica: enseñò con silencio, executando el modo de buscar al criador, sin reparo de la criatura. O amor impetuoso, y vehemente! Todo lo vence, todo lo menosprecia; sin modo humano, guiado del diuino, camina jornada tan prolija, seguro de topar lo q̃ solamẽte pensaua, hablaua, y amaua su coraçon; porque es bueno el Señor para el alma, que le busca en sencillez.

Llegò à Roma el mesmo año, que saliò de Guadalupe: visitò los santos, y deuotos lugares: pidiò audiencia, para besar el pie al Pontifice, que à la sazon era Sixto Quarto, Religioso del orden de nues-

Llegò à Roma el mesmo año de 1479. Vvading. eodẽ anno, tom. 7. Annal.

nueſtro Padre S. Fräciſco, ſiruiendo ſolo de recibir ſu Apoſtolica bendicion: diòſela con ſingular benignidad ſu Santidad. Boluiò ſegunda vez (ſin valerſe de la interceſsion del Embajador de Eſpaña, aunque pudiera por ſer ſu pariente, fiado de la diſpoſiciō diuina, y de ſu Vicario,) y en ella declarò ſu coraçon con ſinceridad, y verdad. Dixole ſu vocaciō primera à la Religion de S. Geronimo, y los modos tan milagroſos con que la diuina clemencia le auia buſcado; lo que le auia ſucedido en los ocho años, que eſtuuo en Guadalupe: ſu forma de viuir: vltimamente las reuelaciones que tuuo, que le llamauan à vida mas eſtrecha, y perfecta en la Religion de S. Franciſco: y q̃ con eſte fin llegaua à ſus pies, para q̃ como cabeça de la Igleſia, Doctor, y Maeſtro eſpiritual ſupremo de las almas, guiaſſe la ſuya, rendida à ſu direccion, y obediencia, para ſu ſeguridad, acierto, y confirmacion ſegura de ſu eſpiritu.

Con atēcion amoroſa oyò como verdadero padre el Pontifice al ſieruo de Dios, y en ſu relacion, y aſpecto conociò el mucho fondo de ſu virtud. El ſolido fundamento en ſu obrar aſſegurò ſu vocacion: eſtribaua en ſanos principios, y medios con humildad profunda en conocimiento, y deſprecio de ſi meſmo: en fortaleza ſuperior à tantos contraſtes con prodigios celeſtiales en la perſeuerancia, ſin deſmayos en las virtudes, que es la corona de todas. Con todo pareciò à ſu Santidad conuenienter, no apreſurar la determinacion: dar lugar à la conſideracion con reglas de la prudēcia en materia de tanto peſo: dar ocaſion à mejor prueua de ſu virtud, no contento con la que hizo por la viſta: que no pierde el oro por paſſar por el criſol, ſi es de quilates: tambiē para que ſe inſtruyeſſe en la vida, y modo de la Religion, à que aſpiraua, y en las obligaciones de la regla, que queria prometer guardar à Dios. Con eſte fin le embiò al conuento de S. Franciſco Tranſtiberim de la meſma ciudad de Roma.

CAPITVLO II.

Recibe el habito de nueſtro Padre San Franciſco, y profeſsion el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de mano del Pontifice.

ALgunos dias eſtuuo el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en el conuēto de S. Franciſco: paſsòlo en el eſtudio, è inteligencia de la regla, confiriendo con los Religioſos las dificultades, y pūtos mas neceſſarios para ſu pura obſeruancia. Aſsiſtia à las comunidades, viò, y reconociò la forma de vida de los Frayles Menores. Hallò vna comunidad de varones de buen eſpiritu, ſiruiendole de idea para ſus intentos, y ſiendo èl exemplar en virtud para todos. Deſcansò ſu coraçon; porque hallò el lleno que buſcaua ſu alma, ajuſtado à la vocacion diuina de Frayle euangelico, ſegun la viſion que tuuo en Guadalupe, que queda dicha. Paſsò guſtoſiſsimo el tiempo de eſta aprobacion. *Lib. 1. cap. 15.*

Informòſe el Pontifice Sixto Quarto muy por menor de todo de los Religioſos del conuento, donde auia eſtado, que en eſte punto dixeron lo que auian tocado con ſus manos tan de cerca, y como le venerauan con admiracion, ſiendo ſu obrar en lo bueno, mayor que ſu fama; ſiendo tan grande. Tuuo ſumo gozo, viendo confirmado el concepto que auia hecho de ſu grande virtud, y prendas. Saliò del criſol con realçados quilates: ſupo tambien ſu Santidad por relacion del Duque de Plaſencia, abuelo del ſieruo de Dios, y familiar ſuyo, q̃ ſu nieto iba à beſarle el pie, y la eſtimacion que dèl hazian los Reyes de Caſtilla, y mayores del Reyno. El meſmo informe hizo el Embajador de Eſpaña cō el de ſu nobiliſsima proſapia, y deſde entonces le quiſo, y venerò mas. No pudo dexar de arrebatar ſu voluntad tanta concurrencia de bienes, como tambien ſucediò con la corte de Roma en todos los que le mirauan, y conocian. Que amable es la virtud!

Concibiò el Pontifice grandes eſperanças de los frutos, que copioſamente ſe auian de coxer de vna planta tan generoſa, y de tan altos principios para vna

vna reforma de la Religion; porque en algunas partes iba desmayado el primer feruor del espiritu. El mas concertado relox desfallece con los tiempos, y desbaria en las horas, necessitãdo siẽpre de darle cuerda. Determinò su Santidad dar el habito de nuestro Padre San Francisco al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, y à su compañero Fr. Antonio de Santa Maria.

Vvagind. ann. 1480. Annal. Fr. Ioseph de Siguẽça Hist. de S. Geronimo, lib. 2. cap. 9. parte 3.

Señalò el dia; fue el acto mas reuerente, que en semejãtes casos ha visto Roma. Celebrò Missa de Pontifical, assistiendo diez, y seis Cardenales; ciẽ Obispos, Arçobispos, y Pronotarios, y gran suma popular. Acabada la Missa, diò el Pontifice Sixto Quarto el habito de nuestro Serafico Padre San Francisco, y la professsion juntamente al sieruo de Dios Fray Iuã de la Puebla, y à su compañero Fray Antonio, con tanta magestad, grãdeza, y ceremonias tan graues, que se dexan à la consideracion atenta de los prudentes; como los tiernos afectos de los que assistieron à dia tan festiuo, y deuoto. No tuuo menos aplauso, ni celebridad menor el transito admirable de varon tan insigne: ni le pareciò al Vicario de Christo, pedia menos vna santidad con tantas ventajas. Arrebatòse el coraçon de todos; mirauanle como Angel del cielo; llamauanle desde este dia en Roma, el grande Español; no hurtò este elogio, deuda era à su virtud.

Bañaua al alma del sieruo de Dios vn jubilo substancial, y diuino, auiendo hallado la margarita preciosa, que con admirable feruor, y perseuerancia buscaua con otros afectos de amor, y gracias al Autor de tantas gracias, y fauores. Empero como el beneficio era con las circunstancias de grandeza, y gloria humana tan ruidosa, diole gran cuidado no hallarse ingrato à tantos beneficios. No son menos peligrosos los honores à la naturaleza, para desvanecerse, que los vituperios para impacientarse.

Preuinole la gracia, porque el Señor tuuo su mano diestra, para que en medio de tantas glorias, se ganasse mas para su Magestad. Siruiòle de vn conocimiento profundo de su nada, considerandose sieruo inutil en lo bueno. Diò à Dios lo que era de Dios; y à si se diò lo que era suyo, que es la nada. En el dia de los bienes no perdiò de vista el dia de los males en vida secular. En todas ocasiones sale con victoria la verdadera humildad; sabe padecer penuria en la abundancia. Sacò nueuo merito en resignarse en la diuina voluntad, que assi lo ordenò. Como toca à la templança del espiritu huir las humanas glorias; toca à la obediencia de la criatura admitir las que por dispẽsacion dà el criador. Diò rendidas gracias al Pontifice por los bienes recibidos; tomò su Apostolica bendicion, con que se diò fin à la accion tã gloriosa para Dios, para su sieruo, y para la Religion de los Menores del Euangelio.

CAPITVLO III.

Con letras Apostolicas và el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Prouincia de San Francisco.

CON el nueuo estado euangelico en que se hallò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, se viò con la obligacion de ser nueuo hombre, seguidor del Euangelio, siendo la regla, que professò el alma del Euangelio. Començò à trabar amistad con la estrechissima pobreza; vistiòse de vn rudo, y aspero sayal, bastante silicio de la carne: ciñòse vna gruessa, y humilde cuerda, y por calçado tuuo vnas pobres alpargatas de cañamo. Quedò vn varon Apostolico; con gozo interior de su alma se gozaua de auer hallado el estado mas perfecto en esta Iglesia militante: y como es tesoro, q̃ no consiste solo en hallarlo buscado, sino en buscarlo nueuamente, no se quietaua su animo. Bacilaua inquieto, buscando el medio mas proporcionado à su intento. Esta dichosa inuencion no le apagaua el deseo; antes le encendia el coraçon. No es el gozo consumado, si le falta la execucion, q̃ llena el gozo de lo bueno; y el deseo de lo bueno, no tiene fin, y por esso es sin fin buscar lo bueno.

Informòse de espacio, en que parte de la Italia estaua en su rigurosa obseruãcia la Regla de N. P. S. Francisco. Supo, como en las partes de la Vmbria, dõde està la Prouincia, que llaman de San Francisco; porque pocos años antes se

auia reformado, y reduzido a la obſeruancia de la regla con todo rigor. Pidiò al Pontifice Sixto Quarto ſu bendicion, y letras Apoſtolicas, para ir à viuir a Prouincia tan reformada, à que era llamado del Eſpiritu ſanto con tanta fuerça interir de ſu alma, y para viſitar el conuento retirado, que eſtà en vn monte cerca de Aſis, llamado de las Carceres, acomodado a ſu eſpiritu por ſolitario, con ſu compañero Fray Antonio de Santa Maria. Concediòlo el Pontifice con benignidad, y amor de Padre, como conſta por ſus letras Apoſtolicas, dirigidas al Vicario Prouincial de la Prouincia de San Franciſco, que reduzidas a nueſtro idioma Caſtellano, dizen aſsi.

Al amado hijo Vicario Prouincial de la Prouincia de San Franciſco de la Obſeruancia.

Vvadin. ann. 1480 Anaz. Ex originali. Paſſa de Roma à la Prouincia de S. Franciſco año de 1480.

Amado hijo, ſalud, y Apoſtolical bẽdicion. El amado hijo Iuan de la Puebla, con ſu compañero Antonio de Santa Maria, los quales poco ha recibieron el habito de la Obſeruancia del bienauenturado San Franciſco, y hizieron profeſsion en nueſtras manos, deſean por el feruor de ſu deuocion viſitar el lugar de las Carceres. Nos queriendo fomentar ſu piadoſo propoſito, mandamos à tu deuocion en virtud de ſanta obediencia, que al meſmo Iuan, el qual es dotado de virtud, nobleza, y integridad de vida con ſu compañero, benignamente recibas, y le trates con ſincera charidad en el Señor; y permitas eſtar, y morar todo el tiempo, que quiſieren en el meſmo lugar de las Carceres: de modo, que por tu obediencia, y deuocion puedas merecer quedar à nueſtra memoria encomendado. Dado en Roma ſub annulo piſcatoris à veinte, y quatro de Enero de mil quatrocientos, y ochenta, en el año nono de nueſtro Pontificado. Lleuò tambiẽ cartas del Protector de la Orden Dominico Grimano, Obiſpo Portuenſe, Cardenal de S. Marcos.

Llegaron à la ciudad de Ferrara de la Prouincia de Bononia; preſentaronſe con las letras, y cartas, que lleuauan a los prelados de la Orden, que à la ſazon ſe hallauan alli à la celebracion del Capitulo General de los obſeruantes de la Familia Vltramōtana: era Vicario General Fray Pedro de Napoles, varon zeloſiſsimo de la pura obſeruancia de la Regla, ſegunda vez recien electo por ſu grāde virtud, y zelo. Diòle cuenta breue (pero baſtante para que ſe hizieſſe capaz) de ſu vocacion, y fines, q̃ le auian obligado à eſtrañarſe de los Reynos de Eſpaña à tierras tan diſtantes, para que como ſu Prelado le admitieſſe à ſu obediencia, rendido de voluntad, y ciego de entendimiento a ſus ordenes, y mandatos, como el menor, y mas obediente Frayle de los Menores. Buena obediencia, la que ni quiere, ni entiende, mas de lo que quiere el Prelado, que entienda, y quiera; lo demàs no es querer obedecer, ſino querer mandar.

Al Vicario General puſole en gran cuidado el caſo: era buen Paſtor, queria dar buena cuenta de la oueja, que Dios le auia entregado, y velaua ſobre ſu guarda. Temia la eſtrecha cuenta, que le auian de tomar de vn alma, que ſobre ſer imagen de la ſantiſsima Trinidad, auia coſtado ſangre, y vida de vn Dios humanado. Hablòle mas de eſpacio, para comprehender mas ſu eſpiritu, y hazer la eleccion acertada: ſatiſfizoſe de ſu fundada virtud, y zelo feruoroſo, que tantas raizes auia echado en ſu coraçon; mas con lo que auia viſto en el ſieruo de Dios, que en los teſtimonios del Pontifice, y Protector, ſiendo de mayor excepcion; acreditan eſtos la virtud, no la hazen, ſola la virtud ſe haze à ſi meſma con la gracia: con ſaludables conſejos, y viuas razones encendiò mas el fuego, que ardia en ſu coraçon de la perfectiſsima obſeruancia de la vida euangelica, y diòle ſu bẽdicion, y licencia, para viuir en la Prouincia de San Franciſco; entendiendo auia de ſer el alma de la riguroſa reforma, que tenia la Prouincia, y que la Prouincia con ſu obſeruancia pura de la Regla, auia de dar alma à ſus anſioſos deſeos de lo meſmo, criando con la fuerça de ſu exemplo vn verdadero Frayle Menor. No ſe engañò el Vicario General; probòlo el fin.

CA-

CAPITVLO IV.

Vida regular del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la Prouincia de San Francisco.

NO es de ſabios en la vida interior ir ſiempre à vn paſſo. Biẽ aſsi como el dieſtro piloto nauega mas cõ los viẽtos fauorables, caminan por la ſenda de las virtudes cõ mas velocidad, gouernados del eſpiritu diuino en ſus luzes mas propicio, dando buen empleo à la vocacion, coſa q̃ mas igualmente aumenta la perfeccion de ſu eſtado. Buelã con alas, ajuſtãdoſe à la volũtad diuina, quando la cũplen. Van multiplicando los merecimiẽtos, dando mas coronas, y triunfos à la perfeccion. El venerable Padre, q̃ caminaua en el eſtado de Frayle menor al fin mas perfecto, ſeguia con admiracion comun la eſtrechiſsima pobreza, y euangelica perfeccion con admirables aumentos de ſu alma, y ſoberana pureza.

Tenia à la viſta el exẽplo de Prouincia tan reformada, y perfecta: ſeguiale como cierta guia, para no errar el camino de materias dudoſas en el mas acertado de la ſequela de Chriſto. Era blãdo de coraçon, imprimieronſele à pocos tiẽpos la pura obſeruancia de la regla, y ſantas coſtũbres, q̃ miraua en varones Apoſtolicos; de modo, q̃ ſe hallauã en èl, como ſi fueſsẽ naturales ſuyas. Parecia yà criado, y nacido entre ellos, copiò con facilidad aquella imagẽ de vida en ſu alma: hizierõſele faciles las hãbres, las ſedes, los ayunos, los frios, las fatigas del trabajo, las vigilias, la deſnudez, la deſcalcez, los oprobrios, los maitines, el peſo regular de la comunidad, las horas largas de oraciõ del mayor reſto de las noches, y la eſtrecheza del Euãgelio, cõ rigor practicada en otros de ſu meſma naturaleza, y paſta. El exẽplo de lo bueno, arrebata la voluntad, y haze faciles los medios mas penoſos; cõcluye ſer poſsibles en la flaqueza humana, fortalecida con la gracia. Dichoſa congregacion de juſtos, q̃ goza de gloria de tal maeſtra; y dichoſo el juſto, q̃ ſe halla en tal congregaciõ, y es en ella doctrinado dicipulo.

Con atencion meditaua, como auia ſubido por ſu eſtado de Frayle menor à mas alta gerarquia de perfeccion, profeſſando la regla, q̃ es hija del Euãgelio, y alma del Euãgelio. Hizo grãde aprecio de dignidad tã alta, y como ſabio fundador fundò ſu vida en ſu pura obſeruancia: entẽdiò, q̃ ſe buſca à Dios, y ſe halla a Dios por el cũplimiento de la obligacion propia del eſtado. Es eſte el camino real; huir de eſta obligacion con titulo de deuocion, no es andar por camino, ſino por la perdicion, y precipicio. No puede parar en menos, quiẽ huye de la juſticia, por volũtarias deuociones: buſcaſe à ſi meſmo, no à la verdad: caben las deuociones, y obras de ſupererogacion ſobre el cũplimiento de la obligacion del eſtado, y le dan hermoſura, y aumentan la perfeccion. Sin eſte primero fundamento, ſon iluſiones, y engaños.

Viuia el ſieruo de Dios con feruor en exercicio de todas virtudes, pareciẽdole, q̃ en eſte punto mas dexaua de hazer, q̃ hazia. Con eſte ſentir de ſi en humildad, ſe fomẽtaua à mas feruoroſos exercicios. O buẽ eſpiritu, obrar biẽ, è ignorar, q̃ obra biẽ! Ser grande en lo bueno, y ſolo el ignorar, q̃ en lo bueno es grande; verlo todos, y èl no tener viſta para verlo. Rara virtud, y buẽ ſeguro de las demàs virtudes, para ſu conſeruacion, y aumẽtos. Era dotado de vn talẽto claro, y capaz; encubriale con grãde eſtudio, y diſcrecion, haziendoſe ignorãte, y ſimple con los hombres: Amaua no ſer conocido de ellos, y ſer menoſpreciado de todos. Buſcaua ſiempre los miniſterios mas humildes de la Religion, exercitandolos con exemplar deuocion.

Creciò tanto en la vida perfecta del Euãgelio, y profeſsion de Frayle menor, q̃ preguntandole algunos Religioſos, ſi ſentia los rigores, y aſperezas de la Religion, y obſeruãcia de regla tã eſtrecha, y alta perfeccion; reſpondia; ſolo me es ,, penoſo ver, q̃ ſoy tã flaco, y ſin prouecho ,, en la caſa de Dios, y nueuo eſtado; pues ,, ſu piedad mirãdo à mi miſeria, me dà el ,, pã ſin corteza, y como à niño me cria cõ ,, la leche de ſus dulçuras; porq̃ ſolo entiẽ ,, do como pequeño, y como pequeño ſiẽ ,, to. Con tãto guſto lleuo obedecer à mis ,, prelados, recibiẽdo ſus correcciones, tã ,, ſuaue es para mi el yugo de la Religion ,, en ſu peſo, y rigor, q̃ me parece no merez ,, co en coſa alguna, y q̃ Dios me paga en ,,

,, eſta vida, ſi he hecho algo en ſu ſeruicio. Que alma tã pacifica, que los rigores de la vida mas eſtrecha, no la turbẽ, ni la aflixan! Que virtud tan fuerte, a quien la dura penitencia es ſuaue!

Aclamauanle todos por ſanto, venerandole como verdadero Iſraelita, imitador de N.P.S.Franciſco, publicando ſus virtudes heroicas. Huuo quiẽ dixo, (pudo ſer profetizaſſe, ſin ſaber q̃ profetizaua) q̃ ſi boluia en algun tiempo a Eſpaña, auia de ſer para maeſtro cõ obras, y palabras de la pobreza euãgelica, y regla de nueſtro Serafico Padre. Oìa el ſieruo de Dios eſtas coſas, aunq̃ no queria; mas como erã alabanças propias, no las atendia; arrojaualas como contagio de la humildad; entrauã, y ſalian al alma, y no ſe detenian en la voluntad; ſeruiale eſto de exercicio penoſiſsimo. Es deſcãſo del verdadero humilde viuir en la nada en que ſe reputa. Es tormẽto ſenſible oir, y ver le tengan en algo. Como ſiente el ſoberuio le humillen, ſiente el humilde le enſalcen; no por eſſo dexa de ſeguir ſu ſanta, y virtuoſa vocacion con conſtãcia grande. Dexar de ſer bueno, ò ſer malo, porque no me tengã por bueno, no es humildad, ſino ignorancia vicioſa. No ſe conſigue la gloria ſin obras; porque ſin obras no ay virtud, que merezca la gloria. Vean las criaturas las buenas obras, y el criador la intencion pura, con que ſe hazen, para que ſea de ellas glorificado, y no ſe dexen las obras.

Hizoſe el ſieruo de Dios famoſo en toda la Italia, que le apreciaua, y veneraua en lo q̃ era. No pudo (aunq̃ mas lo intẽtò, por no ocaſionar con la gloria humana ſu perdicion, y ruina) encubrir los rayos de luz tan clara. Es de proſapia noble la virtud, no ſe puede negar a ſu nobleza. Entre las gracias, que le hizieron amable, eran la benignidad, y alegria eſpiritual, la pobreza, humildad, y trato afable; y ſiendo para ſi riguroſo, y penitentiſsimo, para los demàs era blãdo, y piadoſo. El imitador de Chriſto ſabe diſpenſar con ſu proximo, lo que en ſi meſmo tiene por indiſpenſable. Tenia don de conſuelo, y eficacia en perſuadir: el afligido hallaua aliuio en ſu pena; el relaxado ſalia con calor para ſu enmienda, y el pecador para la penitencia; amado de Dios, y de los hombres.

CAPITVLO V.

Viene à Eſpaña el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla por mandato de la ſanta obediencia.

FOrtiſsima es la virtud de la obediẽcia para el varon ſanto, y puro de coraçon; y ſobre fuerte ignora ley, ſi es perfecta; porque no neceſsita de ley para ſu obrar. No la eſtrechan terminos, con mas dilatados buelos buela en alteza de charidad, y con ella la voluntad ſe arroja ſin conſideracion del modo, ciega, y rendida al ordẽ del ſuperior, y haſta vna libertad, como infinita, eſtendida; ſiendo el termino de ſu obedecer, el termino de ſu viuir: eſta es ſu vida, lo que no es eſto ſu muerte.

Siendo el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla tan adelãtado en la virtud, no pudo faltarle eſte grado de obedecer. Tuuo la prueua mayor de ſu obediẽcia; *Lib.2.c.4.* gozaua de ſuma paz ſu alma, veſtida de virtudes, como yà diximos: crecia en la perfeccion con el gozo de la ſoledad de eſtados, y parientes, que auia auido para entregarſe mas à Dios ſin ſemejantes embaraços. A la ſazon muriò la Condeſa Doña Eluira ſu madre, y ſu hermano D. Gutierre de vna ſaeta herbolada, andando en ſeruicio de los Reyes Catolicos en la conquiſta de la ciudad de Malaga; perdida muy cõſiderable para Caſtilla, por ſer cauallero, y capitã de grãde importãcia; y laſtimoſa; porque muriò de treinta años de edad; aunque con grande opinion de buen Chriſtiano, por ſer muy virtuoſo. Trasladòſe ſu cuerpo al conuento de los cinco Martires de Belalcaçar, donde yaze en paz.

Dexò el Conde Don Gutierre vn hijo de tã tierna edad, que le dieron por tutores, y gouernadores de ſus eſtados a D. Fadrique de Zuñiga ſu tio, à ſu madre Doña Tereſa Enriquez, hija de Don Alonſo Enriquez el Admirante; y à ſu abuela Doña Maria de Velaſco, Cõdeſa en propiedad de Melgar. Fuerõ de acuerdo con otros muchos parientes grãdes de Eſpaña, q̃ conuenia vinieſſe à ella el venerable P. Fr. Iuã, para la criança del niño

niño Conde su sobrino, y para el gouierno de sus estados, fiandolo de sus grandes prendas, y espiritu. Hizose la narratiua, y peticion al Pontifice Inocencio Octauo, pidiendole le mandasse venir à España con titulo de ayo, y maestro de su sobrino. Las causas que alegaron, fueron tan eficazes, con la concurrencia de cosas, q̃ el Pontifice diò sus letras con obediencia rigurosa, mandandole se partiesse luego à España, con autoridad de poder gouernar los estados de su sobrino, en todo lo que no contrauiniesse à la perfecta obseruancia de su estado, y regla; pero sujetandole à la obediencia de los Prelados de la obseruancia de España, en las cosas que tocassen à la orden. Tuuo tambien obediencia, y mandato para lo mesmo del Vicario general Fr. Angelo de Clauasio.

Vvading. ann. 1480. & ann. 1487. Ann. Hist. de S. Ger. de Fr. Ioseph de Siguëç. lib. 2. c. 9. 3. p.

Por orden del Embaxador de España, su pariente, que assistia en Roma, le intimaron los mandatos del Pontifice, y Vicario general de la orden. Viuia entonces el sieruo de Dios en el Conuento de san Bartolomè, junto à la ciudad de Fulgino, en el paraysò de su retiro, tã amado de su alma, y tã apreciado de su buen espiritu, à solas con su Dios, centro de su coraçon; ageno de semejantes empleos; quando estaua en el empleo de aquel vno del Euangelio necessario; vida de Maria, por la serena, y pacifica contemplacion; y en la de Martha por el exercicio de virtudes, y sequela de Christo por ellas.

Con rendimiento humilde besò las letras, y puso sobre su cabeça: fue la mayor prueba de su obediencia en su vida. Pensò con profundidad materia tan ardua. Considerò el peligro de boluer à lo que auia dexado. Tratar materias de hazienda vn Frayle Francisco, auiendolas huydo Conde, y señor propietario. Dexar su retiro, donde hallaua, y trataua tan familiarmente à su Criador, con tan auentajados aumentos de su alma; para ir à tratar con criaturas, que ordinariamente, ò apartan del Criador, ò detienen, para no llegar al Criador. Haziãle estas consideraciones sumo peso; veìa, que cabe en la obediencia suplicar de ella, proponiẽdo las razones de la suplica con rendimiento.

Por otra parte fiaua mucho de Dios, y sentia de Dios en bondad, que no podia faltarle, obedeciendole por amor. Consideraua, que hazer su santa voluntad, es la perfeccion consumada en esta vida, y en la otra; que la obediencia hà de ser ciega en las cosas, que no son manifiestamente contra el alma; ha de ser sin voluntad propia, para que el entender, y querer del que obedece, sean de Dios, manifestados por los Prelados, no propios, por no padecer el yerro de muchos, que quieren sea la obediencia segun su entender, y querer; quedandose en si mesmos, quando han de salir de si mesmos; y pensando que obedecen al Prelado, son ellos los que mandan, y son los que obedecen. Ha de salir de si, el q̃ ha de gouernarse por otro: esta es la pobreza santa de espiritu, del entendimiẽto, y volũtad propios, negados por Dios. Esta es la muerte dichosa del verdadero obediente, q̃ le dà la vida de la perfecta obediencia, gozando de sus frutos: porque en el dia de su obrar bien, no se halla entendimiento, ni voluntad suya: haze los bienes propios, que sean propios, quando mas agenos de si mesmo.

Consideraua tãbien el sieruo de Dios, que la mas perfecta obediencia ignora la dilacion, y tardança en su execucion: no atiende à modo, ni tiene otro modo, que obrar sin termino hasta el fin; que el obediente ha de ser veloz al oir, y mas veloz al executar. Conferia todas estas cosas dentro de su coraçon; fue grande la duda, y grande el aprieto, y congoxas de su espiritu en la conferencia, y resolucion en lo mas perfecto, no se contentaua con menos. Mucho vale el hazer la Diuina voluntad pura, y sencilla, sin mezcla de la nuestra propia; empero mucho cuesta à la naturaleza en sus fueros el hazerla. Consultò el negocio con Dios, gastando noches, y dias en el coro (por el tiẽpo que pedia la necessidad) en oracion mental, pidiendo la luz para elegir lo mejor, con algunos ayunos, disciplinas, y mortificaciones.

Despues de estas diligencias, se determinò à obedecer al Vicario de Christo, y al Prelado de su orden, sin replica, ni proposicion, pues sabian los peligros à

que

que le embiauan, y los bienes, de que le priuaban, sacandole de su retiro, y por esso no necessitauan de estas noticias, para obrar; y dilatauan con esta diligencia su presta, y prompta obediẽcia, cautiuando su entendimiento, y negando su voluntad desde luego, à Dios por medio de sus ministros; acudiẽdo à la charidad con su sobrino, que por serlo, era proximo mas cercano, à que le obligaua ya la fuerça de la obediẽcia. No era eleccion, sino necessidad de vn buen obediẽte, con charidad à la criatura por el Criador. Hablando con Dios, le dixo,
» Señor mio, mi Padre, mi pastor, mi biẽhechor, mi Dios, y todas mis cosas, à vuestra voz, por vuestro amor dexè los estados, que me diò vuestra altissima prouidẽcia, mi tierra, la casa de mis padres, y mis parientes, y he venido à esta tierra, que me mostrò vuestra clemencia. Por essa mesma voz, y por vuestro amor bueluo à la casa de mis padres, à mi tierra, y pariẽtes. Por la mesma voz, y amor, dexo esta tierra, ya para mi la mas amada; tanto mas dificil accion, quãto mas conozco los peligros de alli, y las seguridades de aqui con las experiencias del estado. Sacrifico mi entendimiento, y voluntad, que es lo mas que tengo que sacrificar, esto precioso, que distes al hombre; esto, que ay mas que vencer, para dexar; esto, que tanto se ama, como propia heredad del hõbre; no quiero mas, que hazer vuestra voluntad con la mayor perfeccion, q̃ quereis de mi, y voy donde me mandais con sumo gusto. Esto toca à mi obediencia, lo demàs à vuestra bondad, y misericordia, que no puedẽ desamparar al q̃ obedece, porque es mandado. No me entro en el peligro por mi, entrome en el peligro por vos: la causa es vuestra, no es mia, sino solo porque la hago mia por vuestra. Doy lo que tengo, y no doy mas, porque no tengo que dar mas; donde se dà todo, nada falta, vamos, Señor, à España.

Hasta aqui pudo llegar su mas perfecta obediẽcia; y à no llegar aqui, no fuera perfecta. Sin mas detencion se partiò de la Prouincia de san Francisco, con animo generoso, corriendo su obediencia al passo, que la voz de Dios lo mandaua, y como obediente fiel à su Magestad, ignorò la tardança, y el dia de mañana en su execucion. Sintiò cordialmente su venida la Prouincia, perdiendo vn varon Apostolico. Auia estado en ella siete años, aun no cumplidos: con que vino à salir para España el año de mil quatrocientos y ochenta y seis; auiẽdo entrado el año de mil quatrocientos y ochenta; como consta de la data arriba citada, del Pontifice Sixto Quarto, quando le encomendò al Vicario Prouincial. De camino visitò el santo monte Aluerne, donde se celebrò el Sacramento de la impression de las llagas por Christo en N. P. S. Francisco, y à la sazon se celebraua Capitulo general. Tãbien visitò el Conuento de santa Maria de los Angeles con la bendicion de los Prelados. No se sabe si traxo consigo à su antiguo compañero Fr. Antonio de Sãta Maria.

Sale de la Prouincia de S. Francisco para España, año de 1486. lib. 2. c. 3. Vvading. ann. 1480. in Ann.

CAPITVLO VI.

Llega à Belalcazar el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; assiste à la criança de su sobrino.

VImos en el capitulo passado la heroyca obediencia del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, digna de suma alabãça, idea de vn obediente perfecto. No preguta à Dios, porque le saca de su retiro, y le embia à los peligros, de que huyò; no mormura, no se quexa, no se detiene, no muestra su dolor; antes prompto se sacrifica à si mesmo, con vna piadosa crueldad. Veamos en este que remuneracion tuuo; que vtil para su espiritu, que misterio para otros se encerrò en su venida. Con suma pobreza, desnudez, cansancios, y fatigas, ocasionados de viaje tan largo à quien venia como Apostol, llegò à la villa de Belalcazar el mesmo año que saliò de la Prouincia de san Francisco.

Llega à Belalcazar año de 1486

Fue su llegada vniuersal alegria para su sobrino, pariẽtes, y vassallos, amauanle, y venerauanle cordialmente, como à varon Apostolico. Fue el gozo de todos, al passo que era amado, y deseado de todos. Pensaron los tutores del

Conde, dexar à los cuidados del sieruo de Dios la administracion de los estados, y hazienda; pidieronselo con muchas razones, y conueniẽcias; no lo cõsiguieron; porque el Pontifice no le auia puesto obediencia, mas que para la educacion de su sobrino; lo demàs era permission; esta renunciò, por ser volũtaria, y por no embaraçarse en materias temporales, que pudiessen diuertirle, y quitar el tiempo necessario para el trato interior con Dios en la oracion, y de tanta importancia en la vida del espiritu. Lo mas que alcançaron, fue, diesse su consejo pregũtado; teniale muy bueno, por la claridad de entẽdimiento, de que era dotado por naturaleza, y por la luz superior, comunicada del Padre de las luzes en su alma por medio de oracion, maestra de las verdades con la gracia.

El empeño, que ocupò dignamente su coraçon, fue la educacion de su sobrino; yà por el mandato de la obediencia, yà por la sangre, yà por la charidad, que si sabe buscar el ocio santo de la contemplacion por Dios, sabe tambien exercitarse en las necessidades del proximo por el mesmo Dios; igual motiuo, quando es bien ordenada. De aqui naciò, que aunque assistia al Conde con singular puntualidad, con mayor cuydado à la estrecheza de su profession; trabajo le costaua, mas auia tiempo para todo, porque no perdia vn punto de tiempo: el que le sobraua, tenia en el conuento de San Francisco de Belalcaçar, siguiendo la comunidad; entregado à su regular vida, tan austera, y penitente, como la tuuo en la Prouincia de san Francisco en la Italia. Auia echado hondas rayzes en su coraçon la rigurosa obseruancia de la regla, y sequela de Christo.

Con modo notable le exercitò Dios, y las criaturas, el tiempo de la enseñança del Conde. Dentro, y fuera del palacio era venerado, y honrado de todos; eranle estas honras, y estimaciones de sumo tormento. Dexarlo todo de vna vez, y gozar en oculto desprecio de la sangre, grandeza, y honores, y tener el alma en clausura, para no tocar à la vanidad; ya hemos visto hasta aqui con quanta perfeccion lo auia hecho, retirado en tierras tan estrañas; pero que diligenciando el menosprecio, y amando la desestimacion, se le oponga el mundo, como enemigo encubierto, con titulo de beneficios; graue padecer, y peligroso. Admirable es el Señor en sus obras; y fue admirable en su sieruo Fr. Iuan de la Puebla.

De esto mesmo hizo humildad, siruiẽdole de confusion, y conocimiento propio. A la vista del palacio se acordaua de la vida, que auia tenido en palacio, y como auia vsado de las grandezas, y honores, resistiendo à las luzes del cielo. Gozaua en estas consideraciones su animo humilde, de vn feliz reposo de espiritu, y de vn claro desengaño de la verdad, mas crecido, quanto mas de cerca veìa lo que ordinariamente suele ser mentira, y fantastico con engaño en la figura de este mundo, lleuado de accidẽtes sin substancia. Hallanse los animos desengañados en semejantes empleos por la obediencia con la razon clara, sin tinieblas de lo humano, quando contrapuestas las velas de la razon humilde por la luz, no se dexan lleuar de los vientos de la grandeza, y estimaciones, nauegando con felicidad por el abismo de su nada. Sabe Dios calentar con el frio, y con el calor enfriar.

Conseruaua su pobre habito austero, roto, y remendado. Dezianle sus pariẽtes, que para que era tanto rigor, que bastaua el habito humilde à su persona, y à su estado; que necessitaua de algo mas de abrigo en los tiempos del inuierno. Respondiòles, mi vida, y profession
" es imitar à Christo, que siendo mas no-
" ble, anduuo mas pobre, y humilde, imi-
" tarle en su exemplo, es mi grandeza, mi
" dignidad, y decencia. Esta es vna mor-
" taja en vida, y en muerte; para mortaja
" basta, y aun sobra al adorno de mortaja.
" No saben el tesoro de este tosco sayal,
" roto, y remendado; es desembaraço de
" cuidados, y penas en esta vida, y gozo
" del alma pobre de lo tẽporal, que aguar
" da vna corona eterna.

Con ayunos continuos castigaua la carne, para sujetarla al espiritu, siendo sus comidas, como su vestido, pobres, y humildes. Embiauanle algunos regalos

los moderados, mouidos de ſu piedad: agradecialos, y ſin llegar à ellos ſe los boluia. Quexauanſe de ſu eſtrañeza, y retiro, porque no ſe dexaua ver, ſino en los tiempos que iba à la educacion del Conde, ò le auian meneſter para alguna obra de charidad.

Con ſemblante blando, y palabras ſuaues reſpondia: Agradezco mucho la charidad, que me hazen; no ſe eſpanten que me tema, ſoy en todo ruin; yo me conozco; la carne es enemigo domeſtico à todas horas. Que hombre cuerdo diò fuerças à ſu contrario? Que hombre de mediano entender no ſe las quita, ſi puede? En eſte negocio ninguna diligencia ſobra; harto ſerà que no falte. La naturaleza ſiempre ſe mira, ſiempre nos engaña con razones, que buſca aparentes de razon contra la razon. Que de vezes me ha engañado! Pretendo engañarla à ella, no sè ſi podrè con mis cuydados; fiolo de la gracia.

Sino falto à mi ſobrino en la criança; ſi aſsiſto à los proximos en ſu neceſsidad, q̃ quieren de mi? Si me hallan quando me han meneſter; quando no me han meneſter, yo me he meneſter à mi, ſoy tambien proximo mas cercano, y mas neceſsitado; tengo de ſer Conde, ò tengo de ſer frayle? Dexenme ſer frayle, pues no ſoy Conde. Han de ſer mis contrarios, porque los vengo à ſeruir? Tengo de deſmerecer, quando eſtoy mereciendo? Dexenme ſeguir el paſſo de mi vocacion, y bolar à lo què Dios me llama por mi eſtado; contra eſto no ay fuerças, ni ay inſtancias, porque no ay razon.

Padeciò ſenſiblemẽte con eſtas contrariedades, paliadas con piedad, y humana prudencia; gouernauale interiormente la mano eterna; ſeruianle de nueuo merito, y de mas fuerte reſolucion en la perſeuerancia de la vida perfecta. Crecia la virtud con la pelea de ſus contrarios, y aumentaua la corona, dando exemplo admirable à las criaturas, que admiradas ſalian con grandes mejoras de ſus almas. Premio digno de contado, de ſu ciega, y rendida obediencia; dandonos viuo exemplo, como hemos de obedecer à Dios en los Prelados; y como hemos de ordenar la charidad con las criaturas, quando las aſsiſtimos por ſu amor. Los exemplos de las perſonas ſantas ſon claras, y puriſsimas fuẽtes, donde bebemos las aguas de ſus virtudes, para imitarlas con conſtancia, y diſcrecion.

CAPITVLO VII.

Proſigue la educacion del Conde con diſcreta charidad.

AVia embiado la ſabiduria eterna al Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por Angel de guarda viſible del alma, y cuerpo de ſu ſobrino el Conde; llenaua ſu miniſterio con perfeccion, era el empleo por la obediencia, y por la charidad en Dios, y para Dios; no conocia la carne, ni la ſangre eſta obra; infatigablemente ſe empleaua ſu voluntad vnida con la Diuina, y con ella deificada, ſujetandoſe toda à ſu diſpoſicion, q̃ anſi lo ordenaua, ſiruiendole de dulce, y ſabroſa comida à todas horas. Eſta es la dicha del verdadero Frayle Menor, que en negocios de obediencia nada tiene de voluntad propia; cautiuando ſu entendimiento, y voluntad en el juyzio, y voluntad del ſuperior; omitiendo de obrar lo que à ſu entender es lo mejor; no ay mas ſabiduria, ni ay mas acierto.

Hazia el Conde algunos viajes por ſus eſtados, ſegun la neceſsidad de los tiempos; acompañauale el ſieruo de Dios por no faltar à la obediencia, y criança de ſu ſobrino; quando mas neceſsitaua de ſus conſejos de vida, para concierto de la que andaua caminos, expueſta à perdicion, ò deſcõcierto; era ſu enſeñança con palabras, y con obras, ſiendolo tãbien para los pueblos. A imitacion de N. P. S. Franciſco ſe adelantaua con ſu compañero en los caminos; caminaua à pie tan apoſtolicamente, q̃ caſi de continuo traìa los pies deſnudos por la tierra; ſolo vſaua de vnas pobres ſandalias de cañamo, ò de eſparto; quãdo no podia andar, por auerſe llagado los pies con las eſpinas, y guijas, ò quãdo le obligaua la enfermedad.

Las conuerſaciones del camino ſiẽpre eran de materias altas, y de cielo,

vi-

viuia allà su afecto, y no salia de allà su trato; era la vida de su espiritu inflamado, aunque podia esto seruir de oracion mental con ventajas, porque lo era, nó se quietaua con esto; queria tenerla mas quieta, y recogida, con abstraccion de sentidos, y en mas soledad. En viendo el lugar mas oportuno, se apartaua del camino con su compañero, y tenia alli sus horas señaladas de oracion mental, sin que en este negocio de tanta importancia cupiesse dispensacion; especialmente, quando llegaua à los montes de sus cazerias; donde el Padre de las misericordias le llamò à fuerça de prodigios repetidos; alli eran ternissimos los sentimientos de amor, de gracias, de alabanças de la bondad, y clemencia de su Dios con tal feruor, que sin poder contenerse, se deshazia su alma notablemente agradecida. Suspiraua, y gemia, llorando copiosamente el tiempo que perdiò, y los desperdicios que tuuo; aqui gastara dias, y noches, si la necessidad de la jornada no le arrancara con sus fuerças.

En los pueblos media discretamente los tiempos; assistia à la educacion de su sobrino, sin faltarle; de alli comunicaua à los hombres con charidad feruorosa, para ganarlos al cielo; hizo copiosos frutos en las almas. Eran sus palabras de fuego, que encendian al coraçon mas elado; reduzian à la verdad, y penitencia al mas obstinado coraçon en la mẽtira, y pecado. Tuuierõ mayor eficazia por sus obras; mirauan vn exemplar tã viuo en su señor natural, tan desnudo, pobre, descalço, y penitente; à quien auian conocido Conde, grande en sangre, grande en estados; à quien vieron dexarlo todo en la juuentud de diez y ocho años; hasta auer llegado à la mayor pobreza, y humildad; siendo fiscal fuerte, que los acusaua; juez justo q̃ los condenaua. No se puede explicar bastantemẽte los bienes, que obrò en ellos este Apostol; sabelos Dios que los ha premiado.

Templaua con discrecion este feruor de charidad con los hombres; dexaua tiempo para gozar de los dulces abraços de la hermosa Raquel, la oracion mental; erale gran dolor hallar quien en la ocupacion de hazerles bienes, no lo hiziesse assi, dexando la oracion del todo, por acudir à otros; y mas dolor seria, sino sintiesse esta falta. La mayor llaga es, la que està insensible, y no haze dolor en quien la tiene; poco le falta para incurable; en contingencia pone la vida, quando se piensa mas segura. Quanto se deue temer esta paz! El dolor continuo no padece duracion, porque busca el remedio; el achaque sin èl, passa à costumbre. Estos son los que se consumen con trabajo necio, dando el tiempo à los demàs, y à si solos negandose el tiempo. Retirauase el sieruo de Dios al ocio santo de la contemplacion, siendo las noches sus dias; fue en este exercicio constante; era libre, porque se auia de hazer esclauo? Fuera indiscreto el zelo; no es buena la paciencia, que priua de este derecho. Quando es el hombre suyo, si siempre es de otros? y si es de otros, porque no ha de ser para si? Si con otros es humano: porque no ha de ser consigo humano? Si à los otros aprouecha por la charidad: porque por la charidad no se ha de aprouechar à si el primero?

Tenia impressas en su alma el Venerable Padre estas verdades: tenia buena eleccion la voluntad con estas luzes; salia de la oracion con inflamada charidad, y entendimiento iluminado; comunicaua à los proximos las aguas q̃ auia bebido en tan fecunda fuente de luz, y amor; recebian de su plenitud todos; sacaua para si, y para otros. Quien no tiene luz, y amor, como ha de comunicar amor, y luz? Y si la luz, y amor se sacã de la oracion, como sin la oracion lo podrà dar? Nadie dà lo que no tiene; si tiene poco, y lo dà, à pocos dias serà como la canal, que dà el agua que recibe, y ella se queda sin agua. Fecũdar puede algunas plantas, quedandose ella esteril; hanse de comunicar las sobras, que no hazen falta en quien las dà, y haze bien à quiẽ las recibe. Copiosamente tuuo, que dar el sieruo de Dios grandes bienes à las almas, haziendo singulares conuersiones, y ganandolas para Dios, sin perder el lleno la suya; no era mucho, pues à tãta, y continua oracion acompañaua tãta, y perfecta obediencia; tenia para todo, porque obraua con discreta charidad;

dad. Quien mas participò de su celestial doctrina, y documentos santos, fue el Conde su sobrino; andaua mas continuo, y cercano à la fuente; bebiò à todas horas; como mas cercano al fuego de su amor, encendiòse mas en amor de Dios. Fue el maestro perfecto, y fue bueno el dicipulo. Saliò con ventajas adelantado en virtudes: oìalas, como se auian de practicar, y veìalas practicadas con perfeccion en su maestro. Imitauale quanto daua lugar su edad, y estado. Fueron tan fuertes estos principios, que qual cauterio de fuego fueron llagando su coraçon; hasta que despues de algunos años de casado, hallandose libre del yugo del matrimonio por muerte de su muger, dexò los estados à su hijo, tomãdo el habito, y professando en esta santa Prouincia con singular exemplo, como se dirà en su lugar.

CAPITVLO VIII.

Trata el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla fundar la custodia de los Angeles; padece contradiciones.

ENfermo es el amor de la virtud, si desmaya en su feruor. Sospechoso se mira de fuerte, si falta de su principio. Es sano, y fuerte, si conserua el calor primero, y se halla en su principio firme, si haze à èl recurso, para boluer à correr con nueua fortaleza, y ardor. Hemos visto el afecto amoroso del sieruo de Dios à la estrecha, y pura obseruancia de la regla en sus principios, y progressos. No faltaua de aquellos, ardia en estos: en el altar de su alma, no faltaua fuego; porque no faltaua materia de este fuego. Auiale costado mucho auer topado este rico tesoro; teniale con mas tenacidad, ya hallado. Tomò entera possession en su animo; sus delicias, y descansos, sus estudios, y amorosas ansias eran buscarle con aumẽtos sin termino en la execucion. Dichoso en auerle hallado, dichoso en boluer a buscarle: esta santa inuencion no harta, haze nueua hambre.

Ardia en este zelo, encendiale la charidad, deseaua comunicarle à otros, que se guardasse en España la regla con la pureza, y rigor, que èl la guardaua, y auia aprendido en la reformada Prouincia de S. Francisco. Estaua necessitada esta familia; auia declinado de sus primeros principios en muchas cosas; ya porque gouernauan la obseruancia en estos Reynos los Padres Claustrales, que por estar dispensados, no conuenia la cabeça con los miembros, que nunca lo han estado, ni nunca han querido admitir dispensacion, que relaje el alma de la regla, y nuestro estado de la pobreza en comun: razon primera, en q̃ consiste la altissima pobreza del Frayle Menor; yà porque auian passado dos contagios vniuersales, en que muriò vna suma infinita de hombres, quedando el Reyno, y religiones despoblados, y sin los sugetos de importancia, ò pocos.

El primero Año de 1348.

El segũdo, Año de 1371.

La necessidad obligò despues à recibir en la ordẽ muchos nouicios ignorãtes, de humildes principios, y sin vocacion verdadera. No puedo aprobar el zelo de estas recepciones: vn buen nouicio, y frayle, vale por mil, q̃ no lo son: y mil de estos, no valẽ por vno, como aquel; antes embaraçã, y dañã. Son materia de la Religion, pocas vezes la forma, segũ las plantas de vn jardin, lleua, y dà frutos el jardin. Si le plantan la çarça, mal podrà lleuar camuesas la çarça: si naturaleza brota espinas, no tenerlas, es por milagro, y en negocio de tanto peso, no hemos de pedirle, serà temeridad. Debian aqui los prelados gouernarse por la prouidencia comun: regularmente hazẽ buenos professos, los que son buenos nouicios. La multitud nunca es enteramente buena; porque de lo bueno, siẽpre ay poco; y si la multitud no es toda buena, para què es multitud en la Religion? Por esta razon la orden ha hecho estatutos tã apretados en esta materia.

Permaneciò la relaxacion algunos tiempos, hasta q̃ con el fauor del Concilio Constanciense, y Martino Quinto, y en especial cõ la Bula de Eugenio Quarto, q̃ se refiere, y se llega à las constituciones del Concilio, y Martino, por los años de mil quatrocientos, y quarenta, y cinco, se diò Vicario General à los obseruantes de la Familia Cismontana, y à la Familia Vltramontana, con facultad de criar Vicarios Prouinciales; y q̃ estos eligiessen sus Vicarios Generales à sus

Chronolog. S. Frãc. 37. Capit. Gener. tom. 1. Eugen. 4. Vt sanctæ Ordinis Minorum Religio, ann. 1445. Idibus Ianu. ann. 15. sui põtific. Vvading. ann. 1443. tom. 5. Annal.

sus tiempos de la obseruancia. Con esto se començò à restaurar la regular obseruancia en el Reyno de Toledo por los venerables Padres Fray Pedro de Villacreces, Fray Pedro Regala, y Fray Pedro de Santoyo, con otros compañeros todos zelosos, y varones Apostolicos; en especial en los conuentos de nuestra Señora de la Salceda, San Antonio de la Cabrera, el del Abrojo, y el de Aguilera con otros muchos, que florecieron en santidad, y pureza regular de la obseruancia de la regla. Despues los Conuētuales hizieron harto daño con sus persecuciones, y turbaron à los Obseruantes, apagando estos feruores santos, y perfecta reforma, dexandola con menos quilates.

En estas desigualdades andaua en España la pura sequela de los passos de nuestro Serafico Padre San Frācisco en su regla, y obseruancia. Afligian el animo de el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, que tāto la zelaua, y amaua con cariño. Deseaua sumamente el remedio, fundando algunos conuentos, donde con rigor se obseruasse, y con perfeccion se guardasse en su mayor pureza. Tratò este negocio con muchos, y graues Padres de la obseruancia, q̄ entonces auia en esta Familia de grande espiritu, y zelo de la regla. Vinieron en su parecer, y en ayudarle à tan santo intēto en lo possible, animandole con viuas razones, y fuertes, que no temiesse; que pues era la causa de Dios, y de nuestro Padre S. Francisco, le auian de assistir: que considerasse su venida à España con modos tan admirables de la eterna sabiduria, que parecia encerraua gran misterio, y no ser acaso su afecto, continuado por tiempo feruoroso; que no resistiesse à sus fines, y santa voluntad, quando la buscaua.

Con este parecer se determinò à tratar la materia con calor; deteniale su humildad, hallandose incapaz en ella; venciòla con el consejo, manifestòlo, y diò cuenta à algunos de sus parientes de sus intentos. Aprobaronlos, ofreciendose à alcançar facultad del Pontifice para fundar la custodia en la regular, y pura obseruancia, que deseaua. Pusolo en execucion Martin Alfonso de Villa Seca su pariente, que entonces viuia en la ciudad de Cordoua. Obtuuo Bula de Inocencio Octauo, para edificar dos conuentos de obseruantes, debaxo del primer instituto de la Religion, y pureza de su regla, con titulo de Custodia de los Angeles.

Innoc. Octauo. Sacræ Religionis ann. 1487. 6. die Martij, ann. 4. sui pōtific.

Por otra parte la Condesa Doña Teresa Enriquez su cuñada obtuuo otra Bula del mesmo Pontifice, para que de la Prouincia de san Francisco viniessen tres Religiosos zelosos de la obseruancia, donde auia viuido, como queda dicho, con cuyo consejo, y maduro seso se fundasse obra tan grande, sugetandolos à los prelados de la obseruancia, mandandolos por obediencia, se partiessen dentro de tres dias à España, sin que la Orden pudiesse impedirlo. De hecho vinieron, y ayudaron mucho en los principios. Estos fueron Fray Andres de Perusio, Fray Hilarion de Tuderto, y Fray Francisco de Bastia. Otra Bula diò el mesmo Inocencio Octauo, à instancia de la Reyna Doña Isabel, que fue para fundar los dos conuentos, y està en el archiuo de la Prouincia.

Vvading. ann. 1488. tom. 7. Annal. in regest.

Innoc. Octauo. Nuper ex parte dilectæ, die 12. Octob. 1487. sui pontific. ann. 4.

Vvading. ann. 1487. tom. 7. Annal.

Cum mesis multa sit, pridie nonas Ianuarij, anno 1489. sui pōtif. an. 6

Llegaron las letras Pontificias, y los tres obreros de esta viña. Leuantaronse contradiciones fuertes de los obseruantes, y conuentuales, oponiendose con fuerças al intento. Pusieron sospechosa su virtud: dezian andaua en los regalos del palacio, diuertido en gouierno de cosas de este siglo, como señor. No sabian la austera, y penitente vida, que hazia, como queda dicho. No considerauan la fuerça, que fue necessaria para este exercicio por la obediencia, en que se mostrò lo mas heroico de su virtud. Que no pudieron con èl sus parientes, cuidasse de hazienda, aunque podia por la facultad, que le daua el Vicario de Christo, que andaua tan fuera de ser señor, que nūca permitiò le diessen otro titulo, mas que de capellan, y maestro del Conde.

Lib. 2. cap. 6.

Publicaron tambien andaua fuera de la obediencia de la Orden; siendo assi, que viuia, y moraua en san Francisco de Belalcaçar, faltando dèl solo el tiempo de la educacion de su sobrino: y quando iba con èl à la visita de sus estados, dabā cuenta al Prelado.

D Aes-

A eſtas calumnias ſe llegaron otras, que pocos reparos haze la intencion humana, que no ſe funda en charidad! Si ſe ajuſtaua à la verdad, lo que publicauan en todas partes, deuian corregirle fraternalmente ſegũ regla, y precepto del Euangelio: celar la pura obſeruancia de la regla, y pretender con bendicion Apoſtolica executarla, que daño hazia à la religion? en que ofendia à ſus hijos? que bienes no ha tenido en la fundacion, y Prouincia de los Angeles? Remitòme à las hiſtorias de la Orden, y à las experiencias de tantos años. Verdaderamente es la mas fuerte, y viua cõtradicion, la que ſe funda ſin noticias verdaderas; no cenſuro el intento, eſcriuo el caſo como fue; es natural la defenſa, no pretendo ofender, ni Dios permita tal por ſu bondad.

CAPITVLO IX.

Tolerancia del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en las contradiciones.

GRande maeſtra de virtudes la paciencia, y grande es el animo para la virtud; ſi es buen dicipulo de tal maeſtra, es mejor, que el hombre fuerte en lo humano: porque es mas fuerte que èl en lo Diuiuo. Venceſe à ſi meſmo, ſaliendo vencedor, con dexarſe vencer. Singular modo de conſeguir la vitoria; dexarſe exercitar con tolerancia, y ſilencio es ſu obrar; dexarſe obrar, es ſu vencer; recibir los golpes, y padecer por Dios los golpes.

No ceſſauan las contradiciones contra el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y ſu reforma, para q̃ no llegaſſe à execucion. Señal cierta de la luz del Sol, aya ſombras que le ſigan; empero como eſtas no le turban, ni la apagã, ni detienen; anſi aquellas, ni le turbaron, ni apagaron ſu eſpiritu, ni le detuuieron. Tiene grande fuerça la paciencia, ſi haze aſsiento en el alma. Auiaſe vencido à ſi, y hallauaſe vencedor de todos, con dexarſe vencer. Gozaua ſu coraçon de ſuma paz; auia echado el fundamento ſolido de la paciencia, con que ſe poſſee. Que de hombres poſſeen, y ſon ſeñores de reynos, y grandezas! Que pocos ſon ſeñores de ſi meſmos, y ſe poſſeen ſin paſsiones! Nadie le alteraua, ignoraua paſsion, ni el miedo, ni las acuſaciones, ni la muerte. Con libertad ſanta, y ſuperior atemperaua todos mouimientos de la naturaleza con quietud; bien aſsi, como el mar en ſus furioſas borraſcas, padecidas por la fuerça de los vientos, conociendo en las margenes ſu termino; con paciencia ſe deſhaze, y vence, ſiendo el freno de ſi meſmo. Padecia el Venerable Padre, y deſcanſaua padeciendo. Es deſcanſo de la paciencia el exercicio de la paciencia: toda virtud con ſus operaciones deſcanſa; y como la verdadera paciencia no deſcanſa en multiplicar las virtudes haſta perficionarlas, proſeguia las diligencias mas viuamente para ſu fundacion. Encendiale mas ſu pecho la charidad con las contradiciones, pudiendo mas la eſperança en ſu autor Dios, que con fuerça interior le llamaua, que la duda ocaſionada por los hombres. Toleraua con paciencia, y amaua con charidad en eſſe meſmo Dios, por quien obraua. Tolerar, y aborrecer no es virtud de paciencia; es hipocrita furor por encubierto.

Corriò la opinion de ſus virtudes por Eſpaña, mereciendo la gloria de los mas obſeruantes, que en ella florecian por ſantidad, y pura obſeruancia de la regla. Era miniſtro de Dios para ſu obra, veſtido de paciencia para hazerla; y con el fuego de la tribulacion en ella, exalaua ſuauiſsimos olores para todos. No apaga el aire el fuego, antes le enciende, y ocaſiona nueuas luzes, y calor. Venerauanle los pueblos, y oluidados de ſus comodidades, le ſeguian por oir ſu doctrina celeſtial, y de fuego, que abraſaua los coraçones en el temor, y amor de Dios.

Arrebatò con ſu doctrina, y exemplo los animos de los Reyes Catolicos, de Obiſpos, y Arçobiſpos, y de lo mas noble del reyno: amabanle con ſuma deuocion, por ſu heroica virtud: por lo qual le inſtaron à que començaſſe ſu fundacion, ſegun tenia licencia del Pontifice,

pro-

prometiendole todo auxilio para ella, en especial la Reyna Doña Isabel. Con estos auxilios, y fuerças pidiò al Vicario Prouincial de Castilla tres compañeros de su espiritu, para que le ayudassen en su intẽto. Concediòselos con apacible benignidad: fueron Fray Iuan de Siles, Fray Tomas de S. Luis, y Fray Antonio de Carabajal, varones de gran virtud, y zelo.

A pocos dias se llegaron de la custodia de Santoyo Fray Iuan de Belalcaçar, Fray Francisco del Campo, y Fray Francisco de la Hinojosa. De la Prouincia de Santiago Fray Diego de Meneses, y Fray Bernardino de Alcantara: todos de grande espiritu, como lo pedia obseruancia tan rigurosa de la regla euangelica: que con nuestro fundador se hizo numero euangelico de doze: piedra fundamental de la Prouincia de los Angeles, como primeros de este edificio.

En estos tiempos celebrò su capitulo general la Familia Vltramontana en la fiesta de Pentecostès en el conuento de la Fuente de la Prouincia de Turona cerca de la Rupella. Año de mil quatrocientos ochenta, y nueue fue electo tercera vez Vicario General Fr. Iuan Croin de la Prouincia de Francia. En este capitulo fueron admitidas las letras Apostolicas (de que hemos hecho mencion) de Inocencio Octauo.

Lib. 2; cap. 8.

Dieron facultad al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, para que fundasse dos conuentos en los montes de Sierra Morena con la estrecheza, y rigor, que deseaua; y desde luego le dieron nombre de custodia de los Angeles, sugeta al Vicario General, y Prouincia de Castilla. Hizieron su primer Custodio al venerable Padre con todas las facultades, poder, y autoridad, que tenian las demàs de la orden; y para que hiziesse leyes, y constituciones conuenientes à la pureza de nuestro estado.

Ereccion de custodia por la orden. Erigese en custodia año de 1489 Vvading. ann. 1489. tom. 7. Annal. MM. S. antiq. Prouin. Ang.

(·.·)

CAPITVLO X.

Reconoce el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla sitio, donde començò la custodia de los Angeles.

CON los despachos de la orden, y letras Apostolicas de Inocencio Octauo, dirigidas para su execucion al Obispo de Cordoua con algunos compañeros (dexando los demàs en S. Francisco de la Coluna, entonces de la custodia de Santoyo) y carta de la Reyna Doña Isabel, se partiò à Cordoua; presentòse al Obispo, haziendole manifiestos todos los papeles, y letras. Rogòle con humilde animo le fauoreciesse, y diesse licencia para su fundacion segun el tenor de sus despachos en los montes de Sierra Morena, tierra de su Diocesis. En el trato del sieruo de Dios reconociò el Obispo la buena substancia de su espiritu, el zelo, que ardia en su pecho de la mayor perfeccion en la vida euangelica de su instituto, y professión. No se puede esconder la luz ya puesta sobre el candelero: diòle todo lo que le pidiò, ofreciendole sus auxilios, y fauores en todo tiempo. Que fuerça tiene la verdad desnuda! Cautiua el entendimiento, porque le concluye, y llenase la voluntad por su nobleza.

Despedido del Obispo con el agradecimiento debido, visitò el conuento de la Riçafa de Cordoua. De alli fue al de San Geronimo de Balparaiso, donde el Prior Fr. Andres de Buxalãce le diò noticias de algunos hermitaños, que habitauan en vida retirada los montes de Hornachuelos; de las asperas mõtañas, y soledades de aquella tierra con otras noticias, q̃ llenaron los afectos en lo que buscaua. Partiòse con sus compañeros, atrauesando las montañas, y asperos caminos, q̃ ay hasta Hornachuelos, buscãdo con feruor encendido el sitio acomodado, à q̃ le llamaua su espiritu, pidiendo todos à Dios, tuuiesse por biẽ de manifestar su volũtad por su clemẽcia. Estas eran sus peticiones, estas erã sus ansias, estas erã sus cõuersaciones, y à esto estauã reduzidos todos. Grã dicha es entregar à lo bueno todo el coraçon, y dar la possesion entera à Dios del coraçon: no queda coraçon para otra cosa.

A media legua antes de la villa de Hornachuelos, toparon vn hermitaño, morador mas antiguo de aquellas mõtañas, y soledades. Llamauaſe Iuan de Blanca, viuia deſengañado de eſto viſible del mundo, fantaſtico, y mentiroſo; de eſta tramoya contenta con accidentes, miſeramente engañada de ſi meſma. Auia ſeruido à los Reyes Catolicos muchos años en las conquiſtas del Reyno de Granada: con el trato del mundo, conociò al mundo: no es hipocrita, deſcubierta trae la cara, ſi ſe mira con los ojos de la razon: ſon antojos de larga viſta los de la luz, hazen anotomia, no hallando mas que hueſſos ſin ſubſtancia: buenos ſolo para dexados, ſiendo maeſtros del deſengaño ellos meſmos conocidos.

Recibiò el deuoto hermitaño eſtos exploradores, embiados de la diuina prouidencia, que buſcauan el pedaço de la tierra de promiſsion, aunque la ignorauan, con afable ſemblãte. Hoſpedòlos con amor aquella noche en ſu pobre albergue, quedando quebrantado con el agaſſajo; pues quando mas ſe componia de vnos mendrugos de pan baſto, y duro, y algunas yervas ſilueſtres; admiròſe de ver varones tan deſnudos, y deſcalços, caminando como Apoſtoles ſin preuencion, con tan ſingular auſteridad penitentes. Dieronle noticia de ſus intentos; gozòſe mucho, eſperando tener tales compañeros de ſu deſierto por vezinos.

El mas tiempo de la noche paſſaron en eſta dulce conuerſacion; Iuan de Blanca les dixo de vn ſitio, que eſtaua cerca, pintòſele como era, diziendo, no le podian elegir mas acomodado à ſus intentos. Amaneciò el dia bien tardo para ſus viuos afectos de ver lo que ya les parecia por la relacion auian hallado. Caminaron todos juntos vna montaña arriba; de la cima de ella reconocieron gãdes aſperezas, peñaſcos, y bocas de cueuas, fabricadas de la naturaleza. Bien quiſieran penetrar los montes, y lo intentaron para hazer la eleccion por la viſta. Fue en vano, porque lo inacceſsible ſin caminos, y la deſnudez de ſus pies hizieron impoſſible el paſſo. Determinaron ir à la villa de Hornachuelos, lugar mas cercano, y conſultar el caſo con la gente principal, y practica de aquellos ſitios, con cuyo conſejo, auxilio, y preuencion pudieſſen conſeguirlo. Hizoſe aſsi, deſpedidos del hermitaño, con el agradecimiento à la charidad de ſu hoſpedaje.

Llegaron à Hornachuelos vn dia de fieſta, dixo Miſſa el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, dexando en ſu ſanta prouidencia la determinacion, pidiendo à ſu Mageſtad ſuprema, ſe ſiruieſſe de declararla para mayor gloria ſuya. Eſte es el medio de nueſtros aciertos. Hablò del negocio con Pedro de la Carrera, y Pedro Ximenez, jurados de la villa, y con los mas principales de ella. Manifeſtò las licencias; que lleuaua del Pontifice, de los Reyes, del Obiſpo, y de la orden: dixoles los deſeos, que èl, y ſus compañeros lleuauan de ſeruir à Dios en pobreza, y retiro en aquellos montes; que yà auia viſto en ellos vn ſitio, que parecia acomodado à ſus intentos. Pidiòles por el diuino amor, le ayudaſſen en obra tan ſanta, guiada por el Vicario de Chriſto, y por impulſo interior del cielo; que tenia confiança en el Señor; auia de ſer para bien ſuyo, y de muchos, dandoles el premio de lo que obraſſen en eſta parte en eſta vida, y en la otra.

Gouernaua la obra Dios, tenia en ella librada ſu mayor honra, y gloria. Fue ſu peticion tan eficaz, que toda la villa ſe ofreciò à aſsiſtirle en todo lo que fueſſe neceſſario; aſsi à ſus perſonas, como à la fabrica del conuẽto: empero, que les parecia mas conueniente fundaſſen en vna hermita, llamada nueſtra Señora de la Peña, cerca del lugar, donde viuia vn hermitaño retirado; que aunque era verdad auia en la montaña ſobre vnas peñas vn llano eſcaſo, donde auia eſtado vn colmenar, ya deſamparado de ſu dueño por los daños, que hazian oſſos, y otras fieras, no le juzgauan acomodado. Parecia indiſcrecion querer viuir en ſitio, al parecer ſolo acomodado para amigables fieras, no para hombres, que por humanos neceſsitan de lo neceſſario à la vida humana para viuir; aunque mas penitentes; que eſtauan ſus ani-

animos promptos a hazerlo, mas que era dificil la execucion por lo fragoso de las montañas sin caminos, padeciendo mucho sus coraçones, y piedad, lo que se retardasse el socorro a sus necessidades.

Empero, que si estas propuestas no eran de su satisfacion a sus intentos, mirasse, si gustaua reconocer las mõtañas, que auia visto, le darian hombres practicos, y lo demas necessario. Dioles grandes agradecimientos, estimando grandemẽte su gran charidad, y piedad con vnos pobres Frayles Menores, sin auerlos conocido, ni tratado; pidio les diessen los hõbres, que prometian, porque sentian fuerça oculta, que le llamaua al mayor retiro, y vida austera en pobreza, imitadora de Christo, y sus Apostoles, que auia professado, que en esto recibiria mayores bienes de su piedad; que en lo demas fiaua mucho de la Diuina prouidencia, cuidadosa hasta en la humilde hormiga, y en la promesa del santo Euangelio, para los que en primer lugar buscan el Reyno de Dios, no les auia de faltar en lo precisso de la vida humana. Ademas, que buscauan padecer desnudezes, y hambres por Christo; por la mejor comodidad del espiritu. El que es bueno, no tiene mas mira, es amigo de Christo en la Cruz, pobre, y desnudo; el que mira otras conueniencias, amigo puede ser, mas es de su mesa, flaco por acomodado, y de poca prueua de amor por lo mismo.

CAPITVLO II.

Acaba el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de reconocer el sitio, donde dio principio a su custodia.

NO Pudieron negarse los vezinos de Hornachuelos a la peticion del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, antes con animos mas deuotos, y tiernos; por conocer en sus razones, y resolucion para su feruor, y fin de lo mas perfecto, le acompañaron muchos, lleuãdo dos caçadores practicos en aquellas mõtañas. Salieron todos con èl, y sus compañeros de la Villa; de la qual caminan àzia el Oriente dos empinados mõtes (tierra la mas aspera de Sierra Morena) de suma altura son ambos, en ella iguales, ninguno se reconoce inferior, siendo superiores a todos los de aquellas montañas.

Vestidos hermosissimamente de variedad de arboles siluestres, donde manifestò su primor naturaleza, entretegidos con altos, y asperos peñascos, que se descuellan sobre ellos, tan juntos por la cima, y costados, que apenas hazẽ lugar, a que por el medio de ambos passe vn arroyo, baxado de la estrechura de las montañas de algun caudal de aguas perenes en todos tiẽpos, llamado Vembeçar, abundante de pescados diferentes, ya criados en èl, y ya de otros, que suben del rio Guadalquiuir por sus corrientes. Con sumo trabajo penetraron la montaña, que està àzia el Norte por lo fragoso, y porque estan las matas por partes penetradas, y vestidas de çarça parrilla con grande espesura, y por no auer camino, fue admiracion poder dar passo. No era menor el ruido, y estruendo, que hazian las fieras, huyendo con acelerado passo, estrañando tanta gente en sus soledades desiertas, y con las piedras, q̃ mouidas por ellos con violẽcia, se despeñauan, tronchãdo arboles, hasta llegar al arroyo; abundauan las montañas de cieruos, jabalies, y ossos, aquellos perseueran hasta oy, solo faltan los ossos.

En todo reparauan atentamente el sieruo de Dios, y sus compañeros; era especialissimo gozo de su coraçon lo aspero, austero, y soledad, que se miraua. Prosiguiendo su camino, alli saltauã los conexos, alli bolauã las perdizes, alli oiã suauissimas musicas de ruiseñores, solitarios, y mirlas; alli de silguerillos, chamarizes, y camachos. Si mirauã a los aires, veiã bolar por ellos con buelos generosos los meliones, y especies varias de pajaros, y cõ real señorio las aguilas. Si mirauã a la tierra, la veìan matizada de açucenas, lirios, jũquillos blãcos, y amarillos, adornada de madreseluas, y matas de romeros floridos, en quienes oficiosamente trabajauã las auejas, sacandoles su dulçor, y en otra variedad de flores; de todo esto se goza en estos tiẽpos; mostrò naturaleza su virtud, y vso de su ma-

magisterio; juntò vn jardin con vna Tebayda, vn sitio ameno con vn sitio penitente, luziẽdo mas los extremos por contrarios.

Toparon algunas pequeñuelas fuentes, y algunas cuebas, que con admiracion se miran oy, y de que harèmos mencion especial en esta historia adelante. Llegaron al medio de la montaña referida, hallaron vn estrecho llano, fundado sobre asperos, y soberuios peñascos, que hazen notable profundidad àzia el arroyo, cercados de muchas, y admirables cuebas, vieron algunos rastros de colmenar, que auia sido, con algunas ruynas de paredes humildes; junto de ellas vn gran golpe de agua, que regaua algunos arboles, y dos naranjos, que oy viuen, y aunque tan cargados de años, lleuan fruto, como si aora comẽçaran à darle. En buena cuẽta (no la haziendo de los que tenian hasta aqui, porque no se sabe) tienẽ oy ciento y setenta y dos años de edad. Si es natural virtud la que ha resistido tantos tiempos en estas plantas, conseruandose tan entera, sabelo el Autor de la naturaleza, q̃ la diò, y la conserua. No haze milagros la pluma, solo puede referirlos quando son notorios. Hasta aqui guiò al sieruo de Dios, y compañeros el Angel del gran consejo por medio de las criaturas. Aqui descansò el animo feruoroso del venerable Padre: ocupole todo el coraçon, porq̃ le lleuò todo el afecto. No pudo desear lugar mas aproposito, aunq̃ deseaua el mejor, para la estrechissima pobreza, y vida Euãgelica. Cõ gozo espiritual, y feruor encẽdido, gozoso, y alegre dixo à sus compañeros, hermanos charissimos en Christo biẽ estarèmos aqui; este es el lugar preparado de la eterna sabiduria, para q̃ le amemos, y siruamos en estrecha pobreza, y obseruãcia perfecta de nuestra regla, yà el Señor nos ha mostrado su volũtad, y el monte de nuestro sacrificio por su amor, demos infinitas gracias à su bondad; llamemos, y combidemos à todas las criaturas, para q̃ nos acõpañen à hazerlo. Amemos hermanos mios à nuestro Dios, y bienhechor nuestro, q̃ sin meritos propios, solo por su benignidad infinita nos ha hecho tan singularissimo fauor, y gracia. No seamos ingratos; no desmerezca el beneficio por Diuino; comencemos sin dilacion su obra; aqui ha de empeçar nuestra custodia. Fueron tã viuas, y encẽdidas estas razones, q̃ todos vestidos del mesmo espiritu, respõdierõ, lo mesmo sentimos, lo mesmo queremos, para luego es tarde. Iban todos à vn fin, viuian todos con vna voluntad, regialos vn espiritu. Gran dicha de vna comunidad! serà facil en lo bueno, y en lo mejor: con esto se boluieron à dar cuenta à la villa de su determinacion.

CAPITVLO XII.

Comiença el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de santa Maria de los Angeles.

DEspues de tantos trabajos, en viajes tan dilatados; despues de tãtas contradiciones, que padeciò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, quedò purificado de la Diuina prouidẽcia, para mas creces, y aumẽtos de la virtud Euãgelica; bien assi, como suele el labrador fecundar con la llama los cãpos q̃ rindẽ mayores frutos. Exercicio fue de su paciẽcia, y fortaleza: sufrir persecuciones, es obra de aquella, oponerse à ellas de esta. No fuera la palma simbolo de la vitoria, sino se leuantasse con el peso impuesto; con que passò la persecucion à sacramento de la altissima sabiduria, teniendo con ella mas eficazia la obra; siendo enseñança à los hombres, que es mas poderosa en ella, vestida de tan alto fin, y solidas circunstancias.

Diò cuenta à la villa de Hornachuelos, de como auian hallado el sitio acomodado à su vocacion, y à sus intentos; que entendia era la voluntad del Señor, començasse en aquellas montañas su custodia, para mayor gloria suya, y obseruancia estrecha de su regla en su mayor pureza, ajustandose à la intencion del Vicario de Christo, y Capitulo general de su Orden: por lo qual les pedia humilmente en nombre del Señor, y por su amor, no se opusiessen à su santa voluntad, antes le ayudassen à sus intentos en la pobre fa-

fabrica, y casa, que pretendia hazer à la santa pobreza euangelica, que professaua. Causò ternura en los piadosos coraçones de todos; inflamòlos en la piedad, y charidad de obra tan santa, prometiendole todo auxilio posible à sus caudales, aunque sentian las descomodidades del sitio aspero, y austero, y no tener mas à la vista exemplar de la mayor virtud.

Saliò con sus compañeros, y con muchos vezinos mas calificados de la villa. Llegaron al estrecho llano, donde estauan las humildes ruinas del colmenar. Señalaron sitio para la Iglesia, tan estrecho, como le daua la montaña, y como era la idea de la suma pobreza, maestra de esta celestial fabrica, al modo del cōuento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula. Començòlo, siendo el venerable Padre el primero en el trabajo; porque era en el espiritu el primero. Traìa la tierra el primero: iba por el agua el primero. Sus pies desnudos, amasauan el barro: sus manos le administrauan: yà cargaua con las piedras, yà con los palos, y leña, que cortaua, y arrancaua de las malezas. Era singular el feruor, assi ardia en su coraçon, que no sentia las heridas de manos, y pies. Todo inflamado, todo ocupado, todo gozoso en la pobre fabrica, casa de Dios, pobre, y principio para la de la pobreza estrecha. Que poderoso es el amor de Dios, y de la pobreza en el animo de vn verdadero Frayle Menor! Que trabajos no haze suaues! Que penalidades, no haze glorias!

Fundacion de la custodia en el conuēto de Santa Maria de los Angeles, año de 1490 a 14. de Abril, en virtud de las letras Apostolicas, y facultad de la Orden. Vvading. ann. 1488. Anna.

Martirol. Franc. die 6. Octob. ibi Artur. parag. 3.

A la fuerça de este exemplo le seguian sus compañeros, imitadores de su maestro, emulando santamēte, lo que veìan. Lo mesmo hazia la piadosa gente, que auia venido con el sieruo de Dios de Hornachuelos. No puede dexar de calentar el fuego, si està cerca. Todo el dia se gastò en este empeño, formando vnos pobres cimiētos de barro natural, y toscas peñas. Diò nombre al conuēto, SANTA MARIA DE LOS ANGELES, à quien traìa consagrado el primero de su custodia por la singularissima deuocion de su alma à la Virgen santissima, y al conuento de Santa Maria de los Angeles de Porciuncula, el primero de nuestra Serafica Religiō. Quiso, que el suyo le imitasse con el nombre, como en la pura obseruancia de la regla, y costūbres santas, con sugecion à los prelados generales de la obseruancia, y à la Prouincia de Castilla. Todo lo qual aprobaron el Vicario General Fr. Iuan Croin, y Fray Pedro de Moniues, Vicario Prouincial de dicha Prouincia.

Diò muchas gracias à los Fieles, que le auian assistido en principios tan felizes. Fueronse à sus casas, deuotos, y conmouidos à mejor vida, teniendo por premio su piedad grandes bienes en su alma. Quedòse el sieruo de Dios, y sus compañeros en algunas cuebas encerrados: passaron la noche en regaladissima, y tierna oracion con Dios, inflamados en su amor con estas cercanias del espiritu: dauan infinitas, y amorosas gracias à su bondad, y clemencia: reconocian por singular fauor la vida de montañas tan acomodadas à la penitēcia de la carne, y vida interior del espiritu en abstraccion santa de lo humano, para gozar de lo diuino, sin embaraços, ni estoruos. Con tal substancia no hizo falta el sueño, ni fatigò el cāsancio penoso del dia por su trabajo.

Amaneciò el siguiente: embiò el venerable Padre por los demàs compañeros, que auian quedado en Belalcaçar, y con los demàs, boluiò à su fabrica. Fuesse prosiguiendo la Iglesia en la mesma forma, y espiritu, que se auia començado, siendo el trabajo su mayor descanso. Llegaron los compañeros de Belalcaçar, siguieron el exemplar con igual espiritu en lo actiuo de los dias, y en lo contemplatiuo de las noches.

Fabricòse vna Iglesia à honor de la Reyna de los Angeles, apenas capaz, para que aquella humilde comunidad pudiesse dezir Missa, y pagar, y celebrar los diuinos oficios. A la Iglesia llegaron algunas pobres celdillas, formadas de barro, y materiales mas toscos, y humildes, cubiertas con palos, y matas de los montes; tan estrechas, y penitentes, que mas eran exercicio de penitencia, que moradas de descanso; siendo celdas en la vida, pudieron seruir de sepulcros en la muerte.

Acabòse la Iglesia, y conuento de tapias

pias grosseras, toscas piedras, troncos de arboles, y corchos humildes. No excediò à la idea de la estrechissima pobreza, con que se dio principio, y fin à la obra. No pudo auer excesso entre los dos estremos, porq̃ ambos miraron à lo mas estrecho. Fue admiracion de todos la perfeccion, que se veìa en vna fabrica natural, donde obrò la naturaleza mas, que el arte; y mas la gracia, que la naturaleza. Tomòse la possession en nombre de la silla Apostolica, siendo la cabeça, y principio de la custodia de los Angeles. Llamòse el conuento SANTA MARIA DE LOS ANGELES, confirmandose en el fin con el titulo con que se le dio principio en virtud de la facultad, que auia para ello.

Tratò despues el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla con sus compañeros, de formar vna pequeña huerta necessaria à la vida monastica; yà para tener alguna obra de manos, à imitacion de los antiguos Monjes de la Tebayda; yà para criar algunas legumbres, y comer de la obra de sus manos, como lo hazia San Pablo, ordenando el Apostol, no comiesse el q̃ no trabajasse: no es la vida Apostolica de ociosos. Costòles excessiuos trabajos, y fatigas, à causa de que el sitio era peña viua, y fue preciso traer a ombros tierra de los montes mas cercanos, y fragosos. Hizose assi, haziendo capaz al peñasco para criar ortalizas, y otras plantas, como lo haze oy dia, que se conserua en la mesma forma, que la fundò el venerable Fundador, y se dirà mas à lo extenso en esta historia. Està el conuento distante quinze leguas de la ciudad de Seuilla; ocho de la de Cordoua; siete de la de Ezija; y media de la villa de Hornachuelos, lugar fuerte, y antiquissimo, fundado sobre la cabeça de vn monte, cuya subida por algunas partes es inaccessible. A los Sacerdotes, que dispuestos como conuiene, assisten en este conuento à los sagrados ministerios, concediò Leon Dezimo indulgencia plenaria de todos sus pecados.

Gōça. Prouin. Angel. conu. 1.

CAPITVLO XIII.

Haze el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla leyes, y constituciones para la custodia de los Angeles.

HIzo Dios todas las cosas en peso, numero, y medida: quedaron todas sugetas à leyes, porque ninguna està sin ellas. Aun la mesma ley es ley de si mesma, imitando al criador, Legislador para toda criatura. Todas las religiones, y nueuas fundaciones en la virtud han hecho sus leyes, y constituciones. Es la ley el principal instrumento del gouierno acertado; es vinculo de vna comunidad, vna con vnas leyes, y modo de viuir vniforme. Es la mejor inuencion para el castigo sin sospecha, porque establecidos los decretos de la ley antes de los casos, queda despues vn contrato entre el quebrantamiento, y la pena: y siendo santas las leyes, hazen el animo santo en quien las guarda.

Considerau a esto el venerable Padre, y que la diuina prouidencia con modos tan admirables le auia destinado custodio, y guarda de aquella pequeña viña del Señor, para fundar en ella la perfeccion euangelica en la estrecha pobreza de su regla. A este fin juntò à sus compañeros, y con parecer de todos, hizo leyes, y constituciones proporcionadas à èl, segũ su santo feruor, y espiritu, para que vniformes todos en vna forma de vida en todo, viuiessen en vinculo de vnidad: y para que siendo vnos en su obseruãcia, fuessen vnos en la perfeccion, y santidad. Hallanse escritas oy de su mano en el archiuo del conuento de Santa Clara de la Coluna de Belalcaçar, son las siguientes.

Primeramente se ordena; que en esta santa casa de santa Maria de los Angeles, y en las demàs, que la voluntad de Dios fuere, se funden, se diga el diuino oficio, y todas las otras cosas, que se huuieren de cantar en tono baxo, y mortificado; y esto se haga, quando huuiere quatro frayles, que lo puedan entonar.

Iten, todos los dias se tengan dos horas de oracion mental, y vna de trabajo corporal: y la diciplina se tenga todo el

año,

año con sus Psalmos, y oraciones despues de Maitines; saluo los Domingos, y fiestas dobles.

Iten, para conseruacion, y guarda del fundamento principal de nuestra profession, que es la pobreza; porque hemos visto con graue dolor, que al passo que cayò de ella la Religion, desdixo tãbien la obseruancia de la regla: ordenamos, que todos los frayles anden descalços; y à mas no poder, con choclos, ò esparteñas, descubiertos los pies: el vestido, que traigan, sea de sayal grossero: los habitos largos, hasta que toquen en los pies, y anchos de doze, ò treze palmos: las mangas semejantes: las capillas pequeñas.

Para los Frayles sanos no se demandẽ hueuos, carne, vino, ni pescados: pero pidase limosna, sin señalarla, diziendo, dàn limosna para los Frayles de San Francisco por amor de Dios? Y podràn recibir las cosas, que les dieren; saluo perdizes, gallinas, y otras aues, ò pescados preciosos: ni se prouean los conuẽtos mas, que para algunos dias, de las cosas que no puedẽ escusar, como azeite, y legumbres.

Iten, los Frayles duerman en vnos corchos, ò tablas, ò sobre algun pellejuelo, ò estera en el suelo; y quando mucho, sobre vnas cañas, y podràn tener vna manta: pero desde el mes de Nouiembre hasta todo el inuierno, podràn tener dos mantas.

Los Frayles viejos sean tratados biẽ; desuerte, que no aya peligro de distraccion.

Para la Iglesia, y sacristia no se reciban paños de seda, de oro, ni plata; saluo en los calices, y patenas, y la custodia del santissimo Sacramento; y la sacristia estè muy limpia.

Las Missas se digan todas por los que nos hazen bien, y limosna, quando no huuiesse algun difunto Frayle, ò alguna otra causa justa de algun bienhechor particular, que se le podràn dezir algunas Missas, sin recibir pecunia.

Si algunas casas se fundaren, sean à la traça de esta, que con ayuda de Dios, y de la Virgen Maria nuestra Señora auemos fundado, sugetas à los pies de la silla Apostolica, al Vicario General de la Obseruancia, y à la voluntad de los Obispos, en cuyo distrito se fundaren; y estèn, quanto sea possible, fuera de los lugares.

No diò à su custodia mas leyes, y cõstituciones; yà porq̃ en ellas està la substancia del estado de vn Frayle Menor en lo perfecto de su profession euangelica; y en lo penitẽte, y mortificado de la penitencia austera, y rigurosa de la carne; yà porque assi como aplicados muchos remedios juntos no son medicina, sino enfermedad; assi las leyes siendo salud de la Religion, multiplicadas, juntas suelen ser su daño; porque no viue menos trabajada con muchas leyes, que con muchas relaxaciones. Hizo sus leyes breues, y sin prolijos prologos, para que las comprehendiessen los ignorantes. Ha de ser la ley, como voz diuina: ha de mandar, no disputar: con la ley se obedece, y con la ley no se aprende mas que à obedecer.

A pocos tiempos, despues que el venerable Padre diò leyes à su custodia, le fue preciso por graues causas ir à verse con su primo Don Alvaro, Duque de Vejar. Estãdo en aquella villa, celebraron los Padres de la Prouincia de Santiago Congregacion en el conuento de San Francisco de Alva. Por estar tã cerca de Vejar, fue, y se hallò en ella el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. De alli se vino en su compañia à esta Prouincia de los Angeles Fray Iuan de San Pedro, Religioso de santa vida, y costũbres: por esta razon algunos memoriales de aquella Prouincia la dan parte en los principios, y fundacion primera de esta; empero como consta de la verdad, segun hemos referido arriba, y se dirà adelante, yà estaua fundado el conuento, y custodia de santa Maria de los Angeles, quando este Religioso se vino à ella, como lo hizieron muchos de otras Prouincias, mouidos de la estrecha pobreza, y perfeccion, que yà corria por la Religion en esta Familia; y no se halla registro de la orden, que tal diga, ni los historiadores clasicos de ella: à tener fundamẽto, fuera decoro de la Prouincia de los Angeles tener principios de Prouincia tan graue, y religiosa, como la de Santiago.

Hizo este viage año de 1491.

CA-

CAPITVLO XIV.

Exercicios, y vida perfecta, en que fundò el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento, y custodia de los Angeles.

AQuellas cosas, que degeneran de si mesmas en lo que desmienten à la naturaleza, suelen ser prodigiosas, y admirables, si son buenas. Es mayor gloria, desnudarse de lo vil, y flaco. Lo austero, y rigurosa vida en perfeccion, que se guardaua en el conuento, y custodia de los Angeles por el sieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla, y sus compañeros, hizo milagros de santidad en sus almas. Era su obrar, viuiendo en la naturaleza: pero no oyendo à la naturaleza, porque era contra la naturaleza, y sobre ella; gouernaua el espiritu en vida sobrenatural, y diuina con la gracia.

Hallaronse en este santo monte de los Angeles (imitador del otro Sinai, donde recibiò Moyses las leyes escritas con el dedo de Dios) con constituciones, y leyes de perfeccion, y nueua reforma, como se dixo arriba. Eran rigurosos obseruantes en ellas, no es justo el que oye la ley, sino el que la guarda; obrauanlas, como las entendian, y entendianlas con animo sincero, y con ingenio sencillo. No retardaua à la volũtad en su execucion este entẽder. Quiẽ con mucha agudeza discurre en las leyes, no suele ser el mas acomodado, para guardarlas. Determinase con dificultad, impedido las mas vezes de la inuẽcion demasiada, y abundancia de razones, para tomar puerto en su deliberacion; y muchas vezes las saca de su quicio, para no guardarlas, vacilando continuamente de esta à aquella parte, lleno de maquinaciones, y maquinando nouedades: bien asi, como los arboles cargados demasiadamente de fruta, vanos con su abundancia, se desvanecen, y pierden.

Lib. 2. cap. 13.

Como caminauan à la sequela de Christo, para llegar à varones perfectos, añadierõ à los preceptos obras grãdes de supererogacion. Era la vida actiua en las virtudes, y penitencia notable: fue su primer empeño en el orden de la virtud, sugetar la ley de la carne à la ley del espiritu; quedando este señor, y aquella cautiua. El habito era pobre, remendado, y de humilde, y basto sayal; bastãte, y penoso silicio. Excedia el feruor à la pobreza; y no contentos con esto, interiormente traìan silicios de asperas cerdas, y de hierro, que con sus puas rasgauan las carnes, y las regauan con sangre. Las piedras toscas, y troncos de las montañas eran el martirio prolijo de los pies descalços, santificados de la tierra santa, que pisauan; y santificando ellos à la tierra.

Su comida era ordinariamente vn pedaço de pan duro, que pedian de limosna por amor de Dios su sieruo, y compañeros mas ancianos de puerta en puerta por el merito de la humilde mẽdiguez de Frayles Menores, y vn poco de agua. Sentialo la carne, pero para passar la vida en vn desierto, tenia lo bastante la carne. Contentase con muy poco la naturaleza, gouernada por la razon en lo necessario, y nada la contenta, si le falta este gouierno. Tal vez comian algunas yervas, dãdo nueua mortificacion con este aliuio, echando ceniza en ellas, y polvos de azibar en la boca. Mas comia el espiritu, q̃ el cuerpo; porque aquel no se difundia en los manjares, aunque tan viles; y este con santas cogitaciones estaua con Dios, y comia por Dios, y para Dios para viuir, no para deleitar; por razon, no por delectacion. Si la piedad de los Fieles les traìa algunos regalos, no los admitia aquella comunidad penitente. Teme el animo del penitente mortificado faltar en sus rigores començados; no dà passos atràs, siempre los dà adelãte: camina à perder la virtud, quien comiença à desmayar en ella.

Estando la comunidad comiendo en el refectorio, solia entrar el venerable Padre, y Maestro Fray Iuan de la Puebla, desnudo la mitad del cuerpo por la parte superior, vestido el pecho cõ çarças, ceñida la cabeça con vna corona de agudas espinas, açotandose crudamente, para imitar à Christo en su desnudez, y açotes, y corona de espinas, que padeciò por el hombre. Es la sequela de nues-

nuestro Redemptor la virtud en exercicio, no la virtud en afecto; consiste en hazer, no en harè. Otras vezes se ponia en forma de frayle difunto à la puerta del refectorio, contẽplando en la muerte, para que todos passassen por cima: enseñandose à morir viuo, y à dexarse hollar como muerto; y despues de esto besaua los pies à los Religiosos, y comia en tierra.

Con este exemplo viuo los demàs hazian lo mesmo. Otras vezes entrauan en comunidad con cruzes pesadas sobre sus ombros, y sogas à la garganta; pidiẽdo por amor de Dios vnos à otros, los lleuassen, como arrastrando, y que fuessen publicando sus defectos; y vertiendo copiosas lagrimas, pedian al sieruo de Dios su Prelado, les diesse penitẽcia de ellos, y alcançasse de su Magestad el perdon, y la enmienda. Que fuerte es el exemplo en el Prelado para sus subditos; tiene vna fuerça interior, y eficacia muda, para arrebatar con suauidad fuerte sus voluntades en la imitacion. Esta loable costumbre de penitencias en la comunidad perseuera en la santa casa de santa Maria de los Angeles, y en los demàs conuentos de esta Prouincia. Que dilatados efectos tiene el buen exemplo en los superiores.

El sueño, que dauan à sus cansados, y penitentes cuerpos, era muy poco; hazian de las noches dias para sus exercicios: dormian ordinariamẽte en el suelo sobre vnas duras camas de matas de la montaña, ò arrimados à las toscas peñas de sus celdillas, ò de las cueuas, que estauan junto al conuento. Hazian rigurosas, y prolijas disciplinas con suspiros intimos, arrancados del coraçon. Era su descanso el nueuo tormento, y cãsancio. O santas, y felices montañas, cuyo silencio se veìa rompido con el gemir, y estruendo de asperas disciplinas! En este campo de batallas peleauã contra si mesmos à fuego, y sangre, siendo vencedores, y vencidos. No tenian la gracia ociosa; pues si la naturaleza solo pide al año frutos, ellos los dauan por momẽtos en las respiraciones, con cõtinuadas aspiraciones, y jaculatorias inflamadas, q̃ inflamauan mas el fuego de su amor; porque no faltasse en este altar.

No auian recibido sus almas en vano; viuian en la vida, para que las auian recibido; ayudados por medio de la gracia de la diuina prouidẽcia, que los destinò, para que obrãdo, guardassen aquel paraiso de deleites espirituales. Reconocidos à la diuina clemencia obrauan agradecidos; hazian aprecio de lo que valen las horas; lograuan los instantes, poniendo valor al tiempo. No sabe en la tierra estar ociosa la luz del cielo en el noble coraçon del hombre: logra lo precioso, y amable del tiẽpo como propio; dado de Dios para la penitencia, para llorar culpas, para merecer su perdon, para exercitar las virtudes, para labrar la corona con meritos repetidos, y para conseguir la eterna gloria. Que cosa mas fructuosa? Que cosa mas amable? Que cosa mas excelente? O ceguedad humana, que por falta de luz de la verdad pierdes tesoro de tanto valor, hallandote la muerte en la mentira, con que viues en tu vida, perdiendo tiempo!

CAPITVLO XV.

Prosigue la vida, y exercicios del Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros.

ERA el empleo del sieruo de Dios, y sus compañeros macerar la carne con desnudez, y ayunos; dexauanla padecer desnudezes, frios, y hambres. Gozoso les dezia el santo Prelado con vn jubilo del espiritu; ea, hermanos, de- ”
mos gracias à Dios; que parecemos po- ”
bres de Christo; no es pobre, à quien na- ”
da le falta. Gozauanse todos con la san- ”
ta pobreza, y con las descomodidades, y enfermedades, que padecian en vida tã penitẽte, y aspereza de montañas. Fuerte està el espiritu, quando en el padecer halla descanso, y en las penas gloria.

La vida comun era vna, porque el espiritu era vno, y vno el fin. Viuian vnos sugetos à otros con obediencia de charidad, siendo maestros, y dicipulos: este mandaua à otro, y este que mandaua, obedecia, quando el otro le mandaua. Era comunidad de Angeles en la obediencia: veìan lo mesmo en su humilde

Cuſtodio. La vida perfecta, y penitente de vno ſeruia de magiſterio al otro; con ella ſe componia, con ella ſe gouernaua, con ella ſe emendaua. Traìanſe preſentes à todas horas, ſiruiendo de maeſtro las virtudes, que auian mirado para la imitacion de ellas. Erã la mas eficaz enſeñança para obrar; no quebrãtauan el ſilencio; antes retirauan el interior à la obſeruancia del ſilencio. Enſeñauanſe à viuir dentro de ſi meſmos; para conocer en ſi meſmos lo q̃ les faltaua en la virtud, q̃ veìan auentajada en otros. O ſanta comunidad, donde todos ſon maeſtros, y dicipulos de ſantidad!

En el retiro de ſu conciencia con la gracia del Eſpiritu ſanto cada vno era ſu juez, y era reo: poniaſe leyes de la mortificacion en los ſentidos, puertas; por las quales ſe pierde el alma, ò ſe ſale à ſer exterior, y vana en ſu obrar. Diſponia por ſus horas las obras de virtud, y mortificacion eſtrecha; y las demàs acciones concertadas por la razõ. Tomauaſe riguroſa cuẽta à la mañana del cũplimiento de eſtas leyes en la noche; à la tarde de todo el dia; en lo que ſe hallaua culpado caſtigaua la juſticia con rigor, no dexando ſin caſtigo coſa alguna. Con eſta judicatura andaua gouernado todo el hombre interior, y exterior por la razõ. Nadie gouierna al hombre mas bien, q̃ el meſmo hombre, ſi ſabe, y quiere gouernarſe à ſi meſmo por Dios.

A imitacion de los padres del yermo ſe exercitauan cada dia vna hora en obras de manos de comunidad: y por no perder la aſsiſtencia interior con Dios, auia leccion eſpiritual: no elegida acaſo, ni varia, ſino con diſcrecion, y à propoſito del eſpiritu: porque aquella no edifica, antes haze al alma poco eſtable, y ſe oluida con facilidad. Aqueſta es el alimẽto ſuyo de mejor ſubſtancia, abraçala la voluntad, entiendela el entẽdimiento, y guardala la oficina de la memoria. De la leccion, ſubian à Dios por la oracion: de la oracion ſalian ſabios para la leccion; dauan forma à la materia, y entendian por experiencia la materia. Es gran maeſtra de las coſas diuinas la oracion; mas ſuele alcançar por ella el animo ſimple, q̃ el entendimiento mas teologo puro. De las noticias ſe deribauã varios afectos, y ſantos: como buſcauan à Dios por la leccion, por la meſma leccion hallauan à Dios; cautibauã ſu entẽdimiento, y volũtad en obſequio de Chriſto; y en vna meſma accion viuian vida actiua, y contẽplatiua.

Aſsiſtian ſin diſpenſacion à las horas canonicas de dia, y de noche en el coro: pagauan el diuino oficio pauſado, atendiendo mas à la meditacion de ſus miſterios, que à la pronunciacion de las ſylabas, aunque eſta era con perfecciõ. Aſsiſtia el eſpiritu, y aſsiſtia la mẽte à las ſentencias, y palabras con abundancia de ſentimientos interiores en ſemejantes alabanças al criador, en bẽdiciones de dulçura eſpiritual, y diuina. No eſtà ſin eſtos frutos hablar à Dios con ſentido; hallaſe vacio de ellos, quiẽ ſin entendimiento le habla; quedauanſe muchos ratos en el coro, y muchos deſpues de Maitines, haſta el dia: gozauan con mas repoſo las reliquias de ſus meditaciones en el rezo, ſiendo para Dios feſtiuos ratos.

A la viſta de tal vida padecia infernales penas el enemigo comun del hõbre, y con rabioſas iras pretendia, ò turbar ſus animos, ò impedir ſus acciones. Inuentaua modos horrendos, ya eſpãtaua con aullidos de animales fieros; ya con viſiones abominables, y feas; ya cõ amenaças de armas, y eſtruendo de batallas; ya con otras inuenciones de ſu malicia; mas con el eſcudo de la Fè, oracion, y ayunos ſalian con la vitoria, ſiruiendo ſus diabolicas traças de nueuo merito por ſu conſtancia à los ſieruos de Dios; y à ſu malicia, y ſoberuia de tormentos nueuos, y confuſiones propias. Necio, y porfiado repetia ſus aſtutas maquinas; mas ſalia vẽcido con la gracia, no le temian por cobarde; deſeauan la pelea por la palma. Es fuerte con los flacos; porque ellos le dan la forteleza; flaco, y debil con los fuertes, porque es la meſma flaqueza. Puede en noſotros, lo que queremos, que pueda: no puede, lo que no queremos: podrà ladrar, morder no puede, à quien le reſiſte.

A ſus tiempos ſalia el venerable Padre, y ſus compañeros à predicar con exemplo, y palabra à los pueblos. No podia eſtar ſu charidad ocioſa, ni contenerſe

tenerse en los terminos de sus coraçones, y mõtañas: ardia el fuego del amor de Dios, y los proximos por Dios, imitando à nuestro Serafico Padre S. Francisco, que por reuelacion diuina hazia lo mesmo, viuiendo para si, y aprouechando à otros. Como pregoneros del altissimo mouian los animos à penitẽcia, y santa vida: no se puede escriuir bastantemente las almas, que conuertian; el prouecho, que hizieron à los fieles: erã sus palabras fuego embiado del cielo, que ardia en el coraçõ del que las oìa. Fue en esto el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla el mayor con ventajas; seguianle los pueblos, ansiosos de su doctrina, cogiendo en ella para el cielo copiosa cosecha de almas.

Pedian algunas limosnas por Dios; tomauan las cosas precisas à la vida humana en la austeridad que viuiã: las demàs dexauan à sus dueños. El sieruo de Dios las lleuaua cõ los compañeros sobre sus ombros, descalços los pies por la tierra rompian los montes, y asperos caminos. Retirandose à su conuento, centro de su espiritu, con discrecion se comunicauan, y con discrecion se encerrabã en soledad, para boluerse à comunicar en mas espiritu con vtil de los demàs, y sin desperdicios propios. Dauã la luz, auiendola recibido; y boluian à recibirla, por no perderla, y à sus penitẽcias, y estrecha vida de pobreza. Fuelo tã estremada en las cosas de su vso, que nunca se conocieron llaues en oficinas, ni celdas; siendo assi, que ya iban gentes piadosas à la fuerça de su viuir Apostolico. No teme al ladron, quien no tiene, que le lleue el ladron.

CAPITVLO XVI.

Vida interior del Venerable Padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles.

ES el alma del hõbre vna noble republica, criada de Dios, ordenada con sumo consejo de la eterna sabiduria; consta de dos naturalezas, espiritual, y corporea. Segun el alma es ciudad santa de Dios, que goza de la gloria de imagen, y semejança de su criador. Ciudad del Rey eterno por la cõcordia, y vnion de las potencias, ciudadanos, y vezinos de esta ciudad: viue vida interior, y secreta en el trato con su criador por medio de sus potẽcias. Siendo cielo, hallarèmos en ella tres cielos para este trato, y vida; es su nobleza tanta, que por tres modos la exercita en ordẽ concertado, aunq̃ no igual en lo perfecto. Valese de las criaturas visibles, y corporeas por medio de la imaginatiua, y por ellas haze escala para la subida al trato interior con el criador: y este es su cielo infimo; por el cielo medio, y racional son las criaturas espirituales su escala; por el intelectual, y supremo es el mesmo Dios, cõ quien trata, y viue como en cẽtro de su ser. Por estos tres cielos viuia el sieruo de Dios, y sus compañeros vida interior, y secreta en estas santas mõtañas.

Mirauan la variedad de arboles, de animales terrestres, de aues en los aires, de flores en la tierra, con sus especies, è indiuiduos sin numero. Considerauã los quatro elemẽtos en su grandeza, y profundidad, y las virtudes de cada vna de estas criaturas: assi mesmos en la disposicion admirable, y composicion de los cuerpos con tãta variedad de miẽbros diuersos, como crecen, como se aumentan tan concertada, y sabiamente. Mirauan los cielos, el Sol, Luna, y estrellas con su hermosura, y grãdeza; siendo todas estas visibles criaturas, por donde subian por el primero cielo del alma à conocer à su Dios, principio de lo criado, sapientissimo, omnipotente, bonissimo, y hermosissimo, hasta su eterna Deidad, con otros atributos diuinos.

Experimentauan en esta vida interior, como por las criaturas visibles bue la el alma à las inuisibles, eternas, è infinitas, y como son libro escrito en quien se leen estas verdades, pues en ellas, como en simulacros, y pisadas, resplãdece Dios, sus atributos, y perfecciones, y leidas, son passo de lo visible à lo inuisible. Y quan ciego es el hombre, que con tantas luzes no es ilustrado! Que sordo, quien à tãtas vozes no oye! Que necio, quien à tã claros indicios de su Dios ignora lo q̃ vale tanto! Quien no sube por esta escala de la tierra al cielo, contento con su polvo terrestre, que cuenta no espera! que escusa tiene!

Y porque las criaturas visibles son passo para ir al criador, y no son el criador; y suelen ser ruina para los ignorantes, con suma cautela las mirauan; con sencilla vista agena de toda curiosidad las atendian, bolando de ellas à su Dios sin tardança. El que en la escala se detiene, no subirà à la altura, ò se retardarà en la subida. Dezianle amorosamẽte,
» tu Señor las hiziste, tu Señor las diste
» ser; son hermosas, porque tu lo eres; son
» buenas, porque tu solo eres bueno; ni
» son buenas, ni hermosas, como tu infi-
» nitamẽte bueno, infinitamente hermo-
» so, infinitamente sabio, infinitamente
» poderoso: y en tu comparacion, ni son
» buenas, ni hermosas; gracias à tu Ma-
» gestad, que las diò lo bueno, y lo hermo-
» so, y las demàs perfecciones, que en
» ellas miramos.

Passauan con estas consideraciones à sentimientos, y afectos admirables de admiracion de la sabiduria, y omnipotẽcia del criador inflamauase la voluntad en su amor; ansiosos nueuamẽte le buscauan, y con tenacidad le tenian; con pura, y santa intencion le assistian à todas horas, y tiempos; con ella mesma se ofreciã à su seruicio de entero coraçon, y alma: y como atendian à quien se ofrecian, era mas amorosa, y del todo la entrega. Corto es el exercicio interior del alma, que se halla con entrega por partes del que ora, y sin semejãtes afectos, y sentimientos de si mesmo.

Como à esta vida interior acompañaua la vida exterior de virtudes, y mortificacion continua, como queda dicho, (Lib. 2. cap. 15.) passaron por los exercicios à sugetar el hombre animal, y exterior al interior, y racional, haziendo ya necessidad del amar à Dios con volũtad, contra la necessidad de la inclinaciõ, y enfermedad humana à lo malo, desde su principio viciado, y manchado por la culpa original; hizieron costũbre contra su costumbre, afecto contra su afecto, mereciẽdo gozar de gozo espiritual en sus mortificados exercicios contra las delectaciones de la naturaleza por sus passiones; ya en carcel por mortificadas, aprehendiendo nueuamente, lo q̃ vna vez aprehendieron; ricos en su riguroso, y estrecho modo de viuir, porque lo amaban: biẽ hallados por su buena voluntad, que compuesta con la gracia, tenian lo que deseauan para la vida perfecta. Que tesoro es la oracion del alma mortificada! Buela generosamẽte à su Dios con alas dobladas de paloma. Esta es la ciudad de ciudadanos de potencias concordes, y vnidad en el vno verdadero por medio de este mundo visible.

CAPITVLO XVII.

Prosigue la vida interior del Venerable Padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles.

ES el alma la criatura mas perfecta de este mundo, y por ella el sieruo de Dios, y sus compañeros viuian vida interior, subiendo en modo mas alto à su criador. Considerauan en ella la imagẽ de la santissima Trinidad, en las tres potencias, memoria, entẽdimiento, y voluntad en vna essencia: y como quien mas viuamẽte la representa, mas viuamente subian à conocer à vn Dios trino en personas, y vno en substancia por su imagen: por ser inmortal, conocian à Dios eterno; y como por su nobleza por el don de inteligencia, no solo conoce todas las cosas sensibles; sino tãbien todas las substãcias de ellas particulares, y vniuersales; no solo las presentes, sino tãbien congetura las futuras; trasciende los cielos, penetra los abismos; por las causas viene en conocimiento de los efectos, por los efectos de las causas; cõtemplauan à Dios infinitamente sabio, y con sentimientos de admiracion de tanta grandeza amorosamente viuian con su criador dentro de si mesmos: amauan vn Señor tan grande por medio de esta escala, y en el cielo segundo de sus almas sus imagines, reduzidas ò su original por amor.

De aqui passauan al tercero, y nobilissimo; no ya por las criaturas subian al criador, no necessitauan de esta escala, ni de sus luzes, como su espejo, sino por el mesmo criador; como en su fuente: bien assi como él sol no se mira en el cuerpo, donde se hallan sus luzes, ni en el aire iluminado por ellas, sino en si mesmo, como en fuente natural, y propia. Considerauãle como primero principio

cipio eterno de todas las cosas, perfectissimo, independente, simplicissimo, trino, y vno, con las demàs perfecciones, y atributos infinitos, q̃ confessamos, ilustrados por la Fè. Adorauãle en espiritu humillado, y temeroso, amandole con filial amor, y sencilla fè, sin curiosidad, y con admiracion venerauan tãtos misterios, haziendo gracias inmẽsas, à quiẽ tantas misericordias debian; gozandose de que fuesse infinitamente perfectissimo, excediendo su ser infinitamente à todo entẽder Angelico, y humano; contentos con esta santa ignorancia en estos ocultos sacramentos (la mayor, y segura ciencia) viuian en modo mas alto vida interior, y diuina.

Viuiendo en carne en esta peregrinacion por este exercicio, y contẽplacion, se perficionaua la razon con el conocimiento de la suma verdad, y el afecto à la diuina bondad, bolãdo à la soledad de todas las criaturas, haziendo su morada cõ solo Dios en la soledad sin ellas. Descansaua el espiritu, como en vnico centro suyo, gozando de la suauidad de su criador por la noticia experimental del gusto interior del alma, que en simplicidad de coraçon le buscaua, y le seruia, en exercicio de verdad, en virtud diuina, en amor no fingido, en charidad verdadera vnido con su Dios, donde no se hallaua mas, q̃ vna voluntad, rendida en vnidad de espiritu de si mesmo desnudo.

Con manjar tã solido, y fuerte (como otro Elias) en estos montes caminauã al de Dios, q̃ es la gloria, con nueuos meritos, y lleno de virtudes; ya con afanes bolaua el alma à su Dios; ya con menores, por ser mas fecunda la gracia; ya sin ellos por mas llena. Bien assi, como la nao camina con industria del piloto cõ viento corto, y con el mas fauorable, y tal vez con el aliuio de las velas sin trabajo. Con la suauidad de las virtudes siempre aspirauan à los cielos superiores à si mesmos: y con libertad de espiritu libres de embaraços viuian en silencio en santas meditaciones, y gozos eternos; passando la meditacion por continua à simple, y sencilla contemplacion por habito.

Era de admirar la abundancia de paz, que gozauan, la gracia de simplicidad de animo, q̃ posseian; el fuego de amor en que se abrasauã. Con gemidos amorosos, que penetrauan los cielos, llorando su destierro, deseauã la dichosa hora de la resolucion de los cuerpos, para gozar de Christo en las celestiales moradas. En estas ansias quantas vezes se leuantauan en espiritu sobre si mesmos? Quãtas vezes se entretegian con afecto cõ los Angeles, y Serafines, bẽdiciendo, alabando, y amãdo à su Dios? Que de vezes repetiã, nada queremos en la tierra, à ti solo, Señor, en la tierra, y en el cielo; tu solo eres nuestras riquezas eternas; à ti solo amamos con amor reciproco, aunq̃ desigual en todo. Gozauanse en este amor, y padecian con el amor; era menor, q̃ sus afectos, no llenaua sus coraçones; es limitado el humano para correspondencias diuinas.

En estos, y otros afectos admirables viuian angelica vida en nombre, y propiedades, ilustrados con luzes de la eterña sabiduria, y heridos con amor del Espiritu santo, pusierõ como Aguilas reales en tanta altura su nido; no se contẽtaron con menos, emulando santamente las celestiales gerarquias, viuiendo en ellas con la imitacion, que permite este destierro. Esta era su professiõ, buscar, y tener al Dios de Iacob continuamente con exercicios tan admirables; con medios tan proporcionados. Esta es la generacion de los q̃ buscan al Señor; en esta santa soledad cogian frutos de bendicion; porque en bẽdicion sembrauan. Cayò el grano en buena tierra, como estauan con su Dios; nunca se hallaron menos solos, que quando en la soledad mas solos. Fue el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla el exemplar de todos, el sol entre las estrellas: era Maestro, y Prelado, à quien seguian, y despues han imitado, y siguen los que han merecido viuir en el santo conuento, y montañas de los Angeles.

O soledad santa à Dios consagrada, q̃ amable eres! Que deseada con feruor ardiente de los q̃ dichosos te conocen, y exercitan! Eres espejo de la humildad, guarda del amor diuino, del propio conocimiento maestra, testigo verdadero de la conciencia, imagen de la felicidad eterna, de las culpas, y defectos

acusadora; amas la verdad, aborreces la mentira, eres decoro de la inocencia, gozas por alta contemplacion de los celestiales secretos, escala del cielo, puerto de la oracion, de la tranquilidad morada: compañera de la prudécia, de discrecion vista clara, oculto aprouechamiento, dulçura del coraçon, fuente de la esperança, celda, y habitacion del diuino Esposo: possession segura, recibeme en tu dilatado seno, no desprecies mis afectos, no me arrojes por indigno. Muchas vezes te busquè, porque te amaua; muchas te gozè, y otras tantas te desperdiciè. O quien me diera viuir, y morir en medio de tu dilatada paz este breue tiempo, que me queda entre tantas borrascas, y peligros! O dichosos moradores de santa Maria de los Angeles, q̃ tan de espacio la gozais!

CAPITVLO XVIII.

Comiença el Venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla à recibir Frayles en su Custodia de los Angeles.

NOble modo de lleuar à Dios el coraçon humano con eficacia, es la doctrina sana, y santo exemplo: aquella sin este es ruido de flacas hojas, hiere los oidos, quedando ayuna la mente: este sin aquella mouer puede, mas no enseña. El sieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla ya en los pueblos, ya en los que venian à santa Maria de los Angeles (que eran muchos) heria sus coraçones con dulçura de palabras eficazes, predicãdo de la penitencia, del reyno de Dios, y de su amor: de la felicidad de la gloria, del vinculo del amor fraterno, y de las virtudes todas: eran palabras de vida, eran saetas de fuego, q̃ quemauan, no consumian: corregian, no confundian: reformauan en zelo de deuocion los coraçones de todos: veìan en èl vn singular menosprecio del mũdo, vna forma de religion perfecta, vna profunda humildad, vna paciencia constante, vn viuo espejo de toda pobreza, de penitencia, y de sequela de Christo en lleno de virtudes. Mirauanle con admiracion, y gozo; seguianle con amor, y deuocion: ayudauan à esta obra sus obedientes dicipulos, y compañeros fieles.

Tuuo admirables efectos esta enseñança, y exẽplo: esparciòse por el reyno esta luz, y fuego: con mudas vozes heriã los coraçones de todos; vencian los de muchos para seguir tan Apostolica vida. Veniã à santa Maria de los Angeles, y con animo humilde, y feruoroso pediã al venerable Padre los admitiesse à la Religion, y su compañia. En materia tã ardua no se determinò sin consejo: juntò à sus compañeros, que ya eran catorze; porque de la Prouincia de Andalucia auian venido Fray Thomas de Angulo, y Fray Francisco de Angulo, varones de buen espiritu: propusoles, si seria bueno admitir à la Religion nouicios en la estrecheza del Conuento, y celdas, en que se hallauã; ò si seria mas acertado aguardar nueuas fundaciones, segun la licencia, y autoridad Apostolica, que tenian.

Huuo varios pareceres; algunos dixeron, que se recibiessen los que traxessen la vocaciõ verdadera: otros con prudẽcia (à su parecer) dezian, se aguardasse, à que se hiziessen otras fundaciones, y algunas pobres celdillas en santa Maria de los Angeles: porque era suma la estrechura, y austeridad; y assi no parecia discrecion poner en tanto rigor à los nueuos en la vocacion, y en la virtud principiantes; seria ocasion para el arrepentimiento, y desmayar en la vocacion por la flaqueza de la naturaleza. Podia ser tambien con la multiplicidad, faltassen las limosnas de los Fieles, cansados con tantas peticiones, siendo los lugares cortos, y pobres; que sentian conueniencia, se recibiessen Religiosos, ya adultos en la virtud, si viniessen de otras Prouincias; y en quanto à nouicios se aguardasse à mejor ocasion.

El venerable Custodio Fray Iuan de la Puebla, inflamado en espiritu, y con viua fè en Dios, les dixo, debemos imi- ,,
tar à la Iglesia, que siendo como la red ,,
del pescador, desecha los malos, y abri- ,,
ga en su seno à los buenos. Si la voca- ,,
cion es verdadera, no repara en estre- ,,
churas, ni rigores, aun en sus princi- ,,
pios todo lo puede la naturaleza con la ,,
gracia. Criense con ellos, seràn la pie- ,,
dra de toque de su llamamiento. No se ,,
po-

,, podràn quexar despues de nuestro engaño; pues comiençan con vida, que hã de prometer hasta la muerte. Como podemos en buena charidad arrojar de la casa de Dios, à los que Dios llama à su casa? Somos coadjutores de sus vocaciones, no dissipadores de las vocaciones. Si vienen llamados, y no los recibimos, como sabemos, que perseueraràn en sus llamamientos, si los despedimos? Comunmente peligra la gracia en la flaqueza humana, diferida: matase facilmente el fuego con el frio.

,, Las sagradas escrituras nos predican, y las experiencias claras nos enseñan los cuidados de la diuina prouidẽcia en las criaturas. Nunca faltò à las mas brutas, no despreciò las mas viles: todas comen; todas visten, todas passan, todas viuen. Como puede faltar à las racionales sus imagines? A las que redimiò, y llama con sus luzes? Como nò ha de assistir à los que buscan el Reyno de Dios como primero? Que prouidencia no miramos en nuestra Religion tan dilatada, porque en suma pobreza con fè en ella renunciamos todas las cosas? Que tememos hermanos charissimos en Christo? Tengamos amor con las criaturas, ayudemoslas, si son llamadas; tengamos fè en su criador, y sobrarà todo.

A la vieza, y fuego de estas razones fueron todos de parecer, se recibiessen nouicios, si se hallassen con verdadera vocacion. Abierta esta puerta para el cielo, en breuè tiempo se aumentò la humilde Familia de los Angeles. Venian de diuersas partes varones nobles, y poderosos del siglo; otros, Letrados, y sabios, rendidos al magisterio, y gouierno del sieruo de Dios su Prelado. Vnò de los primeros, què recibieron el habito de nuestra sagrada Religion de su mano, fue Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, primogenito, y mayorazgo de los nobles Condes de Luna, que renunciando la primogenitura, y derecho con feruor singular, se vino à santa Maria de los Angeles, donde fue nouicio: y tan grande en la Religion, y en la Iglesia, como se dirà en su vida.

No fueron menos ilustres en la prosapia, y espiritu los primeros principios de la santa Custodia de los Angeles. Con dificultad se pueden hallar mayores, y no facilmente iguales. Estas firmes colunas sustentaron largos años, y hasta los presentes sustentan con su exemplar vida, y leyes santas, la perfeccion euangelica, la rigurosa obseruancia de la regla en suma pobreza, y aspera penitencia en esta Prouincia de los Angeles, origen de las mayores glorias de Dios, y de la Religion en los Reynos de España, en las Indias, y otras partes, como claramente se verà en el progresso de esta historia.





LIBRO TERCERO

CASOS RAROS, Y VARIAS COSAS del Conuento de ſanta Maria de los Angeles; deſcriueſe la forma que oy tiene, ſu ſitio con lo demàs, que le acompaña, y ſus hermitas.



STA hiſtoria como mira à la verdad de las coſas, atiende tambien à la vtilidad de las almas. Ha parecido conueniente tratar de todo lo que toca à ſanta Maria de los Angeles en diuerſos años, antes que paſſar al orden de nueuas fundaciones, que hizo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en ſu cuſtodia; porque todo junto ſe vea, y como ſingular admire; y como grande inflame mas los coraçones en amor à Dios, y à la virtud, y deuocion à tan ſanta caſa, atendida, y defendida de la diuina prouidēcia contra las aſtucias diabolicas, y perſecuciones repetidas de ſu malicia, y frequentada de las mas iluſtres perſonas de eſtos reynos, y pueblos cō ſingulares prouechos de ſus almas por eſpecial gracia, (aun ſenſible) que ſe experimenta en los que piſan ſus ſantas montañas.

CAPITVLO I.

Viſitan el conuento de ſanta Maria de los Angeles los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel; hazen mercedes.

ESTà ya aduertido en eſta hiſtoria el año en que ſe fundò el conuento de ſanta Maria de los Angeles. Tenian noticia los Reyes Catolicos de la perfeccion euangelica, que en èl ſe practicaua; aſsi meſmo hazian grande eſtimacion de la virtud, y ſantidad del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; por eſta razon conſultauan con èl los ſuceſſos de ſu Reyno con grande fè en ſus oraciones, y de ſus compañeros de los aumentos de ſu Corona. Auian mandado ſe hizieſſen repetidas peticiones à Dios nueſtro Señor en ſanta Maria de los Angeles por el buen ſuceſſo de las armas Reales, à la ſazon contra los Moros de Granada. Fue con repetidas cartas eſte orden: quiſo la ſabiduria eterna, que à los principios del año de mil quatrocientos, y nouenta, y dos ſe dieſſe fin à la cōquiſta de la ciudad de Granada con gran felicidad, y decoro de Caſtilla. La Reyna eſcriuiò al ſieruo de Dios eſta carta.

(Lib. 1. cap. 12.)

LA REYNA.

Deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla, yà ſabeis, como vos fize ſaber muchas vezes la entrada del Rey mi ſeñor, à conquiſtar el Reyno de Granada; porque rogaſedes à nueſtro Señor le dieſſe vitoria de aquellos enemigos de nueſtra ſanta Fè Catolica. Aora vos fago ſaber, como ya bendito nueſtro Señor le plugò dar al Rey mi ſeñor eſta vitoria; que oy dos dias del mes de Enero ſe entregò la ciudad de Granada con todas ſus fuerças, y de ſus tierras Lo qual vos eſcriuo, porque fagais gracias à nueſtro Señor, que tuuo por bien de vos oir, y dar en eſto el fin deſeado. De la ciudad de Granada à dos de Enero de mil quatrocientos, y nouenta, y dos años.

Deſpues el año de mil quatrocientos, y nouenta, y quatro, dexando yà en quietud, y paz el Reyno de Granada, ſugeto à la Corona de Caſtilla; los Catolicos Reyes agradecidos à las oraciones de los Religioſos (à quienes como piadoſos, y Chriſtianos Principes atribuyeron la mejor parte de ſu vitoria) iban viſitandolos, haziēdoles gracias, y mercedes

cedes con lo magnanimo, y generoso de sus coraçones reales. Dexaron à Granada, passaron por Cordoua, y Seuilla, viage para Castilla. Por el singular amor, que tenian al venerable Padre Fray Iuan, y à su conuento, principio de la custodia de los Angeles, y deuocion especial con que lo atendian, determinaron visitarle personalmente, y pisar sus santas mōtañas, adorādo à Dios en tan admirable santuario, y mōte santo suyo, rindiendo gracias à su clemencia; por auer oido las oraciones de sus sieruos en tiempo de tanta necessidad, y en materia tan ardua.

Dieron auiso de su determinacion al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. Aguardò su venida con suma estimacion, y confusion grande, considerando tanta magestad en montañas tan asperas, y posada tan estrecha. Gozauase de la deuocion Christiana de sus Reyes, encogiale, y afligiale la descomodidad de sus personas. Llegaron los Catolicos Reyes, adoraron con sumo culto à vn Dios, gustoso de habitar en tan estrecha pobreza. Dieron gracias à su santa prouidencia por los fauores, que auian recibido de su mano liberal por medio de sus sieruos, que retirados de lo humano, y entregados del todo à lo diuino, repetian continuas oraciones à este fin con felicidad logrado.

Visitan los Catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel el conuento de santa Maria de los Angeles año de 1494.

Con atencion deuota mirauā el conuento tan sumamēte pobre, y estrecho; admirauan el espiritu del fundador. En el trato de los Religiosos conocieron lo substancial de su vida santa, el alegria de sus almas, y lleno de sus coraçones con la viuienda de vnas pobres celdas, cōpuestas de materiales, y toscos troncos de la mōtaña. En todo veìan la imagen de otra Tebayda, igual en todo.

Bañòse el coraçon de sus Magestades en singular gozo, dando gracias al Señor, que tan poderoso era con su gracia, obrando prodigios en la debil naturaleza del hombre, que se determina à obedecerle en sus inspiraciones santas.

Y porque su infinita bondad miraua por la reputacion, y credito de la pobreza del Euangelio, que prometieron los Frayles Menores en su regla, inspirada à su fiel sieruo san Francisco, y practicada por el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, como imitadores de tan gran padre. Vieron con la experiencia, lo que auian entendido por relacion: tiene la verdad este priuilegio, queda mas afiançada, quando se toca de cerca: es de si mesma testimonio sin achaques, ni sospecha: es luz sin sombras de tiniebla.

Con la piedad de sus catolicos, y reales coraçones padecian los Reyes, compadecidos de tan rigurosa estrechura de conuento, obligando à sus moradores, habitassen partes del tiempo en las descomodidades de vnas estrechas cueuas duras, y frias. Determinaron hazer la fabrica menos desacomodada, y mayor: trataronlo con el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla. De rodillas agradeciò tan santos, y piadosos afectos; y de rodillas con humildes ruegos, y ansias viuas de la santa pobreza les pidiò, tuuiessen por bien de no alterar nada, ni ensanchar lo estrecho, y pobre de su conuento, porque la pobreza de su estado estaua contenta, y alegre en èl: y èl, y sus compañeros gustosos.

Pudo mas el amor à lo mas pobre, que la gratitud al beneficio. Es muy delicada la pobreza euangelica, contentase con lo menos, ofendese con lo que no lo es. Denos Dios à entender esta verdad, y en esta verdad nos conserue Dios por su misericordia. Vinieron los Reyes con su santo zelo, quedando nueuamente edificados, y venerando nueuamente la virtud del venerable Padre, y alabando el amor, que en su pecho ardia en la estrechissima pobreza de su estado; como es la substancia, y forma del Frayle Menor, arrebata con ella los coraçones de los Fieles; y los Fieles nos quieren pobres, porque nos quieren Frayles Menores.

Partieronse los Catolicos Reyes del angelico conuento, deuotos, y con grāde amor à aquel todo de virtudes, que auian visto, y tocado tan de cerca à la ciudad de Seuilla; y para que se conseruasse en la soledad, y retiro segun la intencion de su fundador; y sus montañas se mirassen, y tratassen con la veneracion, que merecian; mandaron se les guardassen, como cosa sagrada, debaxo

de

de grauiſsimas penas todas las partes de ſierras, y tierra, que eſtàn en contorno del conuento; para lo qual dieron ſu cedula real, y priuilegio en dicha ciudad de Seuilla; que es del tenor ſiguiente.

En el nombre de la ſantiſsima Trinidad, Padre, Hijo, y Eſpiritu ſanto; que ſon tres perſonas, y vn ſolo Dios verdadero, que viue, y reyna para ſiempre jamas, Amen. Razonable coſa les es à los Reyes, y Principes hazer gracias, y mercedes à los ſubditos, y naturales; eſpecialmente à aquellos lugares, y perſonas, donde es obra piadoſa, y cauſa meritoria. Por donde acatando à la entrañable deuocion, que tenemos à la Orden del Serafico Padre San Franciſco, è al Conuento ſolitario de ſanta Maria de los Angeles, y al venerable, y deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla ſu fundador nueſtro eſpecial amigo, è pariente.

Queremos, que por nueſtra carta, ò ſu traslado autentico, ſepan todos los hombres, que aora ſon, y de aqui para adelante ſeràn, como Nos Don Fernando, y Doña Iſabel, por la gracia de Dios Rey, y Reyna de Caſtilla, de Leon, de Aragon, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarbes, de Algecira, y de las Iſlas de Canaria. Conde, y Condeſa de Barcelona, ſeñores de Vizcaya, y de Molina; Duques de Atenas, y de Neopatria; Condes de Ruiſellon, Marqueſes de Oriſtan, y Goziano, &c.

Mercedes que hazẽ los Reyes Catolicos al Cõuento de ſanta Maria de los Angeles

Por hazer bien, y merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, è à ſu Orden, è Conuento de ſanta Maria de los Angeles, que poco ha ſe fundò cerca de Hornachuelos, en tierra, y juriſdicion de la ciudad de Cordoua. Queremos, y es nueſtra voluntad, deſde eſte preſente dia, mes, y año en adelante, para ſiempre jamas, hazer merced al dicho Conuento, è Orden de S. Franciſco de todas las partes, è montañas, que ay yendo de Hornachuelos, luego, como ſe mira el Conuento por todo el rio arriba, haſta la buelta, que haze con todos ſus valles, è aguas vertientes, por vna, y otra parte del rio; para que el dicho Padre Fray Iuan de la Puebla, è los Frayles los ayan; bien aſsi, como ſu profeſsion, y la eſtrecha pobreza de ſu eſtado lo permite.

Reſeruando para Nos, è para los Reyes nueſtros hijos, è ſuceſſores todo derecho, è vſo, que à los dichos Frayles no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Fray Iuã de la Puebla, y demàs Religioſos, que aora ſon, è adelante fueren, ſe conſeruen en ſoledad, y retiro, que buſcaron en los dichos montes, bien aſsi, que de ello eſtamos informados, y aun viſtolo por nueſtros ojos. E para que mas bien ſean recreados, y ſocorridos; ſegun ſus buenos deſeos; è por otras piadoſas cauſas, è conſideraciones, que à ello nos mueuen. Queremos; que en todos los dichos montes, que como dicho es, quedan ſeñalados; nunca ande algun ganado bacuno, cabruno, ni otro alguno. Ni mucho menos ſe atreua alguno de los nueſtros vaſſallos à cortar, è talar el dicho monte, è terminos.

Ni peſcar en el rio en tiempo alguno, ſopena de la nueſtra merced, è de veinte mil marauedis para la nueſtra Camara por la primera vez: è por la ſegunda otras mucho mayores à nueſtra voluntad. E mandamos à nueſtro Corregidor de la ciudad de Cordoua, è à los Alcaldes de la Hermandad, è ordinarios, Regidores, Iurados, è hombres buenos de la dicha villa de Hornachuelos, que hagan guardar, è cumplir todo lo que aqui aſsi mandamos, ſopena de la nueſtra merced. Porque en la dicha manera queremos, y es la nueſtra volũtad hazer merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, è Conuẽto, è contra eſto no fagan, ni permitan fazer en dèal. Fecha en la muy noble ciudad de Seuilla à veinte, y ocho de Março, año del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto de mil, quatrocientos, nouenta, y quatro. YO EL REY. YO LA REYNA. E yo Iuan de la Parra, Secretario del Rey, y de la Reyna nueſtros ſeñores, lo fize eſcriuir por ſu mandado.

Todo el tenor de la cedula, y priuilegio real es claro teſtimonio de la eſtimacion, y aprecio, que los Reyes Catolicos

tolicos hazian del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; pues le llaman pariēte, y especial amigo suyo, y repetidamēte le dan titulo de venerable; no vsado hasta aquellos tiempos; es calificacion de su virtud, de la de sus compañeros, de la estrecha pobreza, y austeridad de su vida, de lo deuoto, y retirado del santo conuento de los Angeles, y sus montañas, no por relacion, sino por vista. Es dicha de lo bueno ser registrado de claros entendimiētos, y coraçones nobles; tienen entonces el asiento debido sus quilates; hasta oy tenemos las experiēcias en los animos desta calidad, que merecen pisar su tierra santa, y mirar de cerca este prodigio; hallanse con los mismos efectos, y son historiadores verdaderos.

A la vista de los fauores, que los Reyes hizieron al venerable Padre, y al Cōuento, cobraron nueuo aliento, y cariño sus compañeros a su Custodio, y vida retirada, en que se hallauan; crece la virtud calificada; mueue con mas eficacia al coraçon humano. El Corregidor de Cordoua, y justicia de Hornachuelos, que entonces eran, començaron a mirar aquellas montañas con nueuo respeto, y deuota reuerencia, auiendolas visto assistidas con tanto amor, y honradas con la presencia de sus Reyes; obedeciendo sus mandatos, guardauan con desvelo al conuento los terminos señalados. Con el discurso de los tiēpos, algunos menos atentos, perdieron el temor, y reuerencia, hasta que el Rey Felipe Segundo despachò cedula, y prouision Real a fauor de lo mismo, que se guarda oy en el archiuo del conuento.

CAPITVLO II.

Por industria del demonio primera vez se quema el Conuento de Santa Maria de los Angeles.

Con suma felicidad viuian el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros vida angelica en las santas montañas, y conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho arriba; crecian como arboles plantados en tal paraiso con los riegos abūdantes de la diuina gracia, eran agradables a Dios, y a sus santos Angeles, y bienauenturados de la gloria. Empero al Demonio seruian de insufrible tormento; aborrecia rabiosamente a quien en la tierra imitaua los Angeles del cielo; hazianle guerra capital; hallauase vencido; arrojauanle del cielo de sus almas en la pelea oculta contra sus astucias, y varias tentaciones.

Lib. 1. cap. 14. 15. 16. y 17.

No podia tolerar, q̄ Dios fuesse amado con tanto feruor, y constancia, quādo su malicia obstinada tanto le aborrece; miraua en sus sieruos vna vida Apostolica sin glossas practicada; vn espectaculo de virtudes al mundo, à los Angeles, y hombres: temia (y con razon,) que tan prodigiosos principios auian de tener prodigiosos progressos, y fines en la Seraphica Religion, y en la Iglesia de Dios de colmados frutos; veìa como à la vista de tan exemplar vida se reduziā muchos a la verdad, dexando la mentira; viuian en luz celestial desterradas las tinieblas del mundo, y sus engaños; ya retirādose al sagrado de la Religion; y ya al de la penitencia, y sacramento de la confession, segunda tabla despues del naufragio de la culpa.

Abrasauase, y quemauase con vna embidia, y soberuia infernal, hallandose con confusion vencido. Con la diuina permission intentò, y puso por obra el medio mas cruel, y espantoso, que alcāçò su deprauado coraçon para su intento, que era vencer, y apartar de los suyos a los sieruos del Señor en la fundaciō de la custodia de los Angeles. Como leon furioso en vna tarde de las mas fuertes del estio repentinamente respirò fuego en el coraçon de la montaña, donde hasta entonces no auia llegado, ni podia por lo fragoso criatura humana. Començaron los arboles, y matas a arder tan furiosamente, que dauan indicio de quien era el instrumento.

Vvbading. Annal. anno 1488. tom. 7.

Las llamas subian à los cielos; en el aire se abrasauan las aues mas ligeras en su fuga; en la tierra dauan bramidos horribles las fieras, siendo alimento del fuego; era admiracion ver los leños toscos discurrir encendidos, por las montañas confusos, aumentando los fuegos por todas partes; los riscos dauan fuertes,

Sucediò año de 1498 ocho años despues de la fundacion de santa Maria de los Angeles.

tes, y temerosos estampidos, despidiendo como valas pedaços de su naturaleza dura, sin resistencia del fuego, en medio dèl se hallò el venerable Padre, y sus cõpañeros, y en la confusion de tantas cosas, sin dar lugar à discurrir en su remedio, porque humanamente no le teniã; la naturaleza temia, mas la razon confiaua en su Dios, à quien de coraçon amaua.

Tuuieron sano consejo; cuidaron solo de sacar del medio de las llamas el Santissimo Sacramento, y con su Magestad se retiraron todos a lo alto de vn peñasco, libre a la sazon del fuego. Desvergonçado, y atreuido el Demonio arrojò nueuos fuegos, sin respeto a su Criador; ya le tenian cercado, y a sus sieruos, aguardando estos el vltimo fin con sus ceniças; las rodillas en tierra dixeron a Dios sacramẽtado, Señor por „ vuestro amor habitamos estas monta„ ñas, por el viuimos la vida penitente, à „ que por vuestra gracia nos aueis lla„ mado; buscamos hazer vuestra santa „ voluntad, y en ella estamos con la ver„ dad, y sencilla intencion, que ha da„ do vuestra bondad, y misericordia, „ sin meritos de nuestra parte; si vues„ tra sabiduria eterna quiere por su „ oculta determinacion, que demos las „ vidas à manos del fuego, que ya nos „ amenaça tan de cerca, no tenemos vo„ luntad, hagase eternamente la vuestra; „ esperamos en vuestra misericordia, que „ por ella nos aueis de perdonar, y que os „ hemos de gozar en la gloria, y desde lue„ go entregamos nuestras vidas, y espiri„ tus en vuestras manos santissimas.

„ Solo, Señor, lastimà, y aflige nuestros „ animos con dolor sin medida, ver a „ vuestra Magestad en los mismos peli„ gros, sin poderlo remediar; esto senti„ mos, esto lloramos, esto gemimos: no „ querais, que veamos tan lastimoso su„ cesso: no ay fuerças humanas pata tole„ rar este lance, mandad al fuego; mãdad „ al aire, que os reconozcan su Señor, y „ Criador: en otro tiempo os obedecio el „ aire, y mar mas furiosos, reconociendo, „ y sintiendo vuestro señorio, y poder so„ bre ellos: tambien el fuego, sin tocar a „ los tres niños del horno de Babilonia, „ detened estas criaturas. Esto dezian con intimos sentimientos de sus almas, y lagrimas tiernas, que corrian hasta la tierra.

Hallauanse con la presencia de Dios sacramentado, inflamados sus coraçonas con el fuego, que vino su Magestad à sembrar en ellos, para que encendidos con èl le amassen; sintieronse fortalecidos con vna viua fè sin temores; y siẽdo mas fuerte el fuego interior, que los quemaua, que el exterior, que amenaçaua, con animo magnanimo, estando ya en el estremo peligro, se arrojò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, que era la custodia, que guardaua el tesoro de los cielos, por medio de las llamas, siguiendole sus compañeros.

Caso raro! prodigio de pocos exemplares! la diuina potencia puso freno a la boca voraz del fuego, detuuole los passos, suspendiole la actiuidad, diuidiose en dos partes; hizo solidas paredes materia tan delicada, y sutil, dexando el passo seguro a los sieruos de Dios; y como los tres niños de Babilonia se hallaron sin lession alguna, y sin peligro, libres de la otra parte de las llamas; no siendo este menor milagro, que el de los hijos de Israel en el mar bermejo, dandoles passo seguro por el poluo, diuididas sus aguas en dos partes. Que bueno es Dios para quien le sirue, y obedece sus mãdatos, y santas inspiraciones! los elementos le siruen contra su naturaleza mesma.

CAPITVLO III.

Prosigue la primera quema del conuento de santa Maria de los Angeles, y se reedifica.

Libre ya el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros del peligro tan peligroso con modo tã milagroso, inflamados del diuino amor, con tiernos sentimientos, y coraçones encendidos cantauan celestiales alabãças a su criador, poderoso, bueno, sabio, y omnipotente: caminaron à vna pobre cueua tosca, y siluestre, la mas cercana, que hallaron; porque ya declinaua el dia, y el fuego ocupaua la montaña; en este pobre aluergue; en este hu-mil-

milde sitio colocaron al Rey de los cielos; aqui cupo grandeza tanta; vn tosco peñasco firue de tabernaculo, à quien tiene debaxo de sus pies los cielos, sol, luna, y estrellas. O misterio de la fè, para que tenga su merito, y lugar la fè! Cō que verdad Señor nos amastes hasta el fin! Que no dispensò vuestro amor con tanta grandeza, para que el hombre la gozasse en esta vida mortal! Quien no os firue? Quien no os busca? Quien no os ama? O ingratitud del hombre! Que pierda tan singular beneficio su estimacion con el ingrato!

Viendo los fieruos de Dios a su Magestad libre del incendio, descansaron sus fatigados animos, y principal cuidado; boluiose en alegria su tristeza, y su pesar en alibio; asistieron a su Criador toda la noche; no es facil de dezir bastantemente los sentimientos tiernos, y deuotos de su espiritu, los admirables afectos de sus almas; subian por las escrituras sagradas, que lo enseñan à contemplar en el cielo a la Magestad diuina en su trono real de la gloria, assistido de infinitos Cherubines, Serafines, Angeles, y Bienauenturados; baxauan à considerarle en tanta pobreza, y humildad, y que poco antes auia huido de sus mesmas criaturas; que afectos abrasados no exercitaron, de admiracion, de amor, y de immensas gracias? Fue milagro poder sufrir este lleno, el vaso fragil de la humanidad, trocose el dia de su passion en la feliz noche deste Tabor; no sè que se tiene vn Dios tan grande, quando encubre su grandeza, tan humilde? Mucho enseña; mucho inflama, mucho arrebata al coraçon sabio agradecido; llenale todos sus senos.

Sucediò año de 1498. como queda dicho en el capitulo antecedente.

Amaneciò el dia mas tardo, que otros, porque lo denso del humo, y muchedumbre de pauesas, resistian las luzes del sol, para ilustrar las montañas; salieron algunos por la obediencia à reconocerlas, y el estado del santo conuento, en aquellas no mirauan mas que peñascos, y riscos pelados, y qual tronco mal quemado; en aquel solo hallaron vn rastro de sus paredes pobres, todo reducido à frias ceniças, piedras, y carbones negros; grande fue su quebranto, singular su dolor; boluieron con las tristes nueuas; quedaron iguales todos en el sentimiento; ofrecieronsele à Dios con resignacion perfecta, suplicando humilmente, mirase su desamparo, y soledad con animo piadoso, y con su clemencia; determinase lo que fuesse de mayor gloria suya, no permitiendo lograsse el Demonio sus deprauados intentos.

Vvading. ad annum 1488 tom. 7. num. 29.

Perseuerando en peticiones tan santas fueron oidos del Señor por su sana intencion, y zelo santo de la vida Euangelica, y perfeccion mayor, sintieronse interiormente nueuamente fortalecidos, nueuamente feruorosos en proseguir la vida, y estrechissima pobreza, y no cessar hasta el fin, sin dexar la mano del arado, mirando siempre adelante: es noble el amor diuino en el coraçon humano, si ha echado raizes en èl. Estauan vnidos con su Dios con los medios mas proporcionados de la vnion, y ni el fuego, ni los peligros, ni la muerte, ni el Demonio con sus machinas pudieron desvaratar este laço estrecho.

Como generosos leones salieron de la cueua (quedando algunos assistiendo à Christo sacramentado para su custodia) y con el socorro de los piadosos animos de los vezinos de Hornachuelos, cō dilatado coraçon, y fè viua en la diuina prouidencia dieron principio a la fabrica del conuento; prosiguieronla hasta la vltima mano; segun la primera idea de mas estrecha pobreza, como se hizo la primera vez, y queda dicho en esta historia; ni excediò, ni faltò, fue igual el espiritu de los obreros.

Vvading. ibi.

Lib. 2. capi. 12.

Asseada, y à la Iglesia, y adornada, segun el possible à su pobreza, hizieron deuota procession; caminaron a la estrecha, y pobre cueua, donde assistiò este tiempo el Rey del cielo, y de la tierra tan de espacio; en orden compuesto traxeron con hymnos, y canticos, nacidos de sus abrasados coraçones à la Magestad diuina, y le colocaron en su custodia en la Iglesia; sintieron los duros peñascos, y tosca cueua la ausencia de su Criador; quedando consagrados con tal reliquia; y con especial virtud para mouer à deuocion à los Fieles, que los gozan, y à tierra santa, y tierra de Dios, auien-

auiẽdo merecido ser su casa, no de passo, como la cueua de Elias.

Començaron los sieruos del altissimo, y prosiguieron los diuinos oficios, y de mas vida perfecta, como hasta entõces, con nueuos feruores, con fortaleza nueua contra las dificultades, que auia puesto el Demonio tã horribles. Come la fortaleza, y se alimenta venciendo las cosas mas arduas, quedando con la victoria mas robusta; quedò humillada la soberuia del infierno, vencido miserablemente, como flaco. Las penas, que padecio, y rabias interiores, solo las pude saber, el que las tolerò a su despecho; bien las merecio su inuidia, y maliciosas traças.

CAPITVLO IIII.

Milagrosamente socorre Dios en graue necessidad à sus sieruos en santa Maria de los Angeles.

LA diuina prouidencia, q̃ con igualdad haze nacer el sol para buenos, y para malos, sabe singularizarse con sus escogidos, porque criò por ellos todas las cosas, y para ellos son sus mayores misericordias, y especiales gracias. Passauan el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y sus cõpañeros con suma tranquilidad de espiritu en el nueuo conuento de santa Maria de los Angeles, haziendo nueua guerra à fuego de amor diuino, y sangre de vida austera, y penitente al enemigo comun del hombre; que auia pretendido turbar su santa vida, como està dicho en el capitulo passado.

Era su empleo assistir à Dios, arrojãdo sus cuidados de lo tẽporal en su Magestad, que con su amoroso cuidado, le tiene de nosotros; y aunque poniã algunas diligencias, por no aguardar milagros, y por tener el merito de la mendicidad, contẽtauanse con pocas, porque estauan contentos con la prouision pobre, y penitente; dexando lo demas con fè en el Señor, para merecer con amor por el Señor, padeciendo voluntariamẽte las necessidades de pobres.

Por esta razon, y por causa de grandes lluuias, y arroyos crecidos fuera de sus madres, se hallaron vn dia sin tener, que comer mas, que vnas pobres veruas; gozosos de merecer algo por Christo; por cuyo amor, y a cuya imitacion auiã elegido vida solitaria, pobre, y penitente; fuerte està el espiritu, quando se goza en el padecer; y buena està la pobreça, quando se contenta con la falta. Cõformes todos dauan repetidas gracias à Dios por tan singular misericordia; siẽdo motiuo de amarle por ella.

Llegò el medio dia, hora, en que tomauan la ordinaria refeccion, y en que pagauan este tributo a la humanidad, tan necessario, como penoso, para quiẽ solo quiere atender con desengaño à lo eterno. Llamaron a la porteria, saliò el portero, hallò en ella vn viejo venerable, de aspecto graue, y honesto; y con alegre rostro sacò de vn costal, q̃ lleuaua en vna mula, cantidad de panecillos, y dioselos diziendo, q̃ su señora compadecida de la necessidad grande, en que se hallauan, embiaua aquel pan para el Padre Guardian Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros. Sucediò año de mil y quinientos, dos años despues de la primera quema de santa Maria de los Angeles.

Recibiolos el Portero, pidiole, aguardasse à que diesse el recado à su Prelado; diole con el pan; y por no saber, quiẽ era la señora, que con tanta piedad los auia socorrido, saliò con algunos Religiosos, para conocer à quien deuian agradecer el beneficio, y limosna, con tales circunstancias; no hallaron al mensajero, miraron con atencion el camino, solo, y estrecho, por donde auia subida al conuento, y no pudieron hallar rastro alguno, ni huella humana, ni de la mula (ni se pudo saber despues, por grandes diligencias, que se hizieron en los lugares, quien huuiesse hecho esta limosna) con modo tan admirable socorrio el Señor a estos verdaderos Israelitas en el desierto.

Dieronse à creer auia sido prouidencia de la mano liberal de Dios, por intercession de su santissima Madre, Patrona, y titular del conuento, sin otro medio de humana persona. No puede negarse a los cuidados de sus criaturas congregadas en vno al seruicio, y hon-

honra de ſu criador; ni puede faltar el teſtimonio infalible del Euangelio, que à los que primero buſcan el reyno de Dios, todas las coſas tendràn: ſon ſuyas, porque ellos ſon de Chriſto; ſon en cuya bondad, como en gente ſuya, y ſu heredad ſe alegra, y atiende à ſu derecho por ſu promeſa. A la viſta de eſta miſericordia dieron infinitas gracias al Señor por ella; quedando fortalecidos con eſte pan, como otro Elias, para proſeguir la vida euangelica, haſta conſeguir la corona de juſticia en el monte del Señor.

CAPITVLO V.

Muger famoſa, que hizo penitencia, y celeſtial vida en las montañas del conuento de ſanta Maria de los Angeles.

DA vozes la virtud mas retirada, quando es ſingular. La vida Angelica, y eſtrechiſsima pobreza, mas eſtremada en aquellos tiempos, que hazian los primeros fundadores en ſanta Maria de los Angeles (de que ſe tratò arriba) tenian pueſtos en admiracion los animos de los pueblos, y con ſingular deuocion viſitauan eſte relicario. Con auentajado eſpiritu ſe hallaua en èl el venerable Padre Fray Iuan de Siles (de quien dirà eſta hiſtoria en ſu lugar,) que entregado al trato interior con ſu Dios, era continuo en èl dias, y noches, gaſtando lo mas del tiempo en tan ſanto empleo; y aunque anciano, buſcaua la mayor ſoledad, y ſolo ſe ſalia à la montaña à eſte interior exercicio de la oracion mental.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 17.

Lib. 6. cap. 1.

En èl ſe hallaua vn dia antes del amanecer, junto à la pobre huerta del conuento, vio en ella vn bulto, al parecer, humano; y por no dar lugar à la curioſidad, y temer no fueſſe tentacion para diuertirle, ſabiamente no hizo caſo; quedòſe en la contemplacion de ſu Dios, y en los ſentimientos amoroſos de ſu bondad, y miſericordia. Auiendo cumplido con las horas del recogimiento, fue al lugar, donde auia viſto lo referido. Hallò, que faltauan algunas yervas de la huerta, arrancadas con violencia, y vnas huellas humanas de pies deſnudos, pequeñas, y breues. Hizole nouedad el caſo, por lo inuſitado en montañas tan ſolitarias, y nunca viſto.

Pensò en el ſuceſſo con profundidad, dudò ſi era alguna perſona, que mouida del Señor viuia vida penitente, y ſolitaria en deſierto tan acomodado. Y como experimentado en el camino del Eſpiritu, diòle cuidado, ſi acaſo andaua ſin conſejo, y ſin luz, en que ay tantos peligros, para perderſe en lo bueno, por ignorancia del hombre. Y como ardia en el ſieruo de Dios la charidad con los proximos, quedò con ſumo cuidado en materia tan ardua. Repetia ſus exercicios ſantos todos los dias à la meſma hora en la montaña: à pocos deſpues viò la meſma forma de perſona, que entraua en la huerta, aguardòla; ſaliò; y paſſando cerca, conociò, aunque con mucha confuſion, por no ſer de dia, y eſtar entre las eſpeſuras de los montes, que era humana, y por las huellas antes reconocidas.

Martirol. Franciſc. Artur. 21. Iulij, parag. 4. citá à otros. Vvading. ad annum 1488. n. 31. Gonç. Prouin. Angel. conuẽtu 1. M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Pidiòla en nombre del altiſsimo Señor, ſe detuuieſſe, y dieſſe atentos oidos, y conſideracion repoſada à ſus razones. Venerò el nombre diuino, obedeciò à la peticion por èl; y el venerable Padre la hablò en eſta forma: Con eſta ſon dos vezes, las que te he viſto en eſtas montañas, ſin auer podido determinar quien ſeas. He penſado dentro de mi meſmo à ſolas con Dios, ſi por ſu ſanta gracia, y piedad aſsiſtes en vida ſolitaria, con deſengaño claro de las vanidades del mundo ciego en ſus males; pues no los huye, buſcando à tu Dios en verdad. Las piſadas, que has fijado en eſſa huerta, y el recato con que andas me lo dà à creer. Como miniſtro de ſu Mageſtad (aunque el mas indigno) con charidad ſincera, quiero aduertirte los peligros, en que puedes andar en tu fin ſanto, y darte el medio ſeguro para ſu lleno.

Atiende: ſon tan dilatadas las artes del ſeruir à Dios, y tanta la variedad de peligros, aun en ſu trato mas intimo,

mo, por la aſtucia, y malicioſa embidia del Demonio, que maquinando engaños à engaños, ſuele transformarſe en Angel de luz, como lo afirma S. Pablo, auiẽdo precipitado à muchos, quãdo à ſu parecer mas ſeguros, que el juizio humano no los puede comprehender. Con que ſi bien ſe conſidera, ſe engañan en penſar, que es mas glorioſo obrar por ſi, que conſultar con humildad. Las hiſtorias nos lo dizen con repetidos caſos biẽ laſtimoſos. Ademàs, que en negocio propio es ſoſpechoſo juez el coraçon humano; es enemigo poderoſo el amor propio; mira ſiempre conueniẽcias viles de la carne con leyes encontradas al eſpiritu; no es facil diſcernir entre lo bueno, y lo malo; entre lo bueno, y mejor, para con diſcrecion del eſpiritu iluminado hazer eleccion de lo excelente. Poco ſabe en todo, quien ignora, que en todo puede errar, ò no acertar en lo mejor, contentandoſe con lo bueno.

Todas las artes neceſsitan de maeſtros; en eſta de ſeruir al Señor, es ſu Mageſtad el principal, que como Padre, y fuente de las luzes enſeña, como ſe le ha de ſeruir, y como en eſpiritu, y verdad ſe ha de adorar en èl, como en ſu cẽtro. Con que eſta ciencia, deſde ſus principios haſta ſus perfectos fines, prouiene del Eſpiritu ſanto. Eſta es verdad fixa, y cierta, ſin contrarios entenderes. Tambien es ſentir de los Padres de la Igleſia todos, que en la ley de gracia tengamos Maeſtro eſpiritual humano, que gouierne nueſtro eſpiritu, con cuya direccion obremos, con cuya voluntad nos gouernemos. Heli Sacerdote enſeñò à Samuel lo que auia de hazer à las vozes de Dios, y le dixo, que era el que le auia hablado. Chriſto no quiſo por ſi inſtruir à San Pablo; embiòle à Ananias, que le inſtruyeſſe, y fueſſe ſu maeſtro; y S. Pablo, aunque S. Pablo auia oido de Chriſto el Euangelio, y le comunicò con San Pedro, y demàs Apoſtoles. La eterna ſabiduria diò à la Igleſia por maeſtros ſuyos à ſus Apoſtoles ſantos, no queriendo gouernarla por ſi ſola. Eſta es la verdad practicada; eſta es la que ſe deue ſeguir, como la han ſeguido los que con acierto han ſeguido la virtud.

Eſta es la prouidencia comũ de Dios con que gouierna, como por inſtrumẽtos ſuyos las almas, que ſuben la eſcala de Iacob por medio de las virtudes, y oraciõ mental, para que con ſeguridad, y ſin peligros ſuban por ella al trato interior diuino. Faltar en eſto, eſperando, q̃ el Señor por ſi meſmo ſea luz, y Maeſtro por eſpecial prouidencia, paſſa à ſoberuia, preſumiendo de ſi el hombre, q̃ la ha de merecer, no caminando por dõde caminan todos. Si es verdadero humilde ſe deue reconocer indigno, aun de la comũ, y de piſar la tierra mas vil. Es temeridad, pues ſe expone à deſpeñarſe de la eſcala; quedaſe maeſtro, y dicipulo de ſi meſmo; deſmerece lo ſea Dios; porque deſprecia al que le ha dado ſu prouidencia ſanta. Infelicidad grande, que como ſe queda ſolo, no tiene quien le dè la mano en ſu caida.

Si es verdadera mi preſunciõ, de q̃ viues en el retiro de eſtas mõtañas ſantas, por ſeruir à tu Dios, no deſperdicies la luz, que por ſu bondad te ofrece; no faltes à eſte comun gouierno ſuyo; no yerres en el negocio de los negocios; en los muchos conſejos ſe halla la ſalud; no obres ſin conſejo, y no te peſarà de auer obrado. Eſte es camino, por el qual (fuera de la ſeguridad) tendràs mas andado en los caminos de la eternidad en vn dia, que en muchos; en vn mes, y año, q̃ en muchos años, y meſes. Por el diuino amor, y por tu bien, te ayudarè, te aſſiſtirè, y enſeñarè, lo q̃ el Señor me diere, y lo que tengo recibido de ſu piedad inmenſa en eſte pobre conuẽto, y entre eſtas toſcas peñas, y ſilueſtres matas; lleno eſtoy de años.

Debes atẽder, à que por ley de Chriſtiano, y hijo de la Igleſia, neceſsitas de oir Miſſa, y de confeſſar al año, auiendo conciencia manchada, y comulgar por la Paſcua. Si haſta aqui no lo has hecho, por ignorãcia, ò por falta de miniſtros, ò por algun graue daño de tu perſona, ſin culpa; ya no podràs, pues tienes miniſtro para todo; tienes quiẽ con ſecreto obrarà, guardando tu decoro, y mirando por tu credito, ſin tantos afanes, y coçobras, como aora tienes, te acudirè con alguna pobre prouiſion en lo humano, para que te entregues

mas

mas à lo diuino. No necesitaràs del recato, que tienes en venir à esta huerta por legumbres. Todo lo referido te ofrezco con vna interior fuerça, que me obliga.

CAPITVLO VI.

Comiença la muger penitẽte à dar cuenta de su vida al sieruo de Dios Fray Iuan de Siles.

AVia estado con suma atencion esta penitente muger à las viuas, eficazes, y substanciales razones del venerable Padre Fray Iuan de Siles; y como su empeño vnico era el acierto en el seruicio de Dios, ilustrada por el diuino Espiritu, que no niega sus luzes al coraçon sencillo, y sana intencion; hizieron seguro asiento en su alma, començando à gozar de sus efectos. Concluida ya con tantas verdades, le dixo; confiessoos Padre, que estaua con contento, y satisfacion en la vida retirada de todo consejo humano en este santo desierto, entendiendo era la voluntad de mi Señor, que viuiesse con sus doctrinas; y santas inspiraciones. Con esta buena fè he estado, ya me reconozco en obligacion de obedeceros. Aueisme enseñado grandes cosas en breue espacio, no quiero desperdiciarlas; y pues vuestra charidad se obliga à tomar por su cuenta mi alma, darè la de mi vida con claridad, y coraçon sincero, para que podais guiarme à lo mejor, à que aspiro, con la noticia entera, y clara de toda ella.

No puedo hazerlo, sin que me deis esse pobre manto, para algun adorno decente à mi desnudez. Soy muger, hallome del todo desnuda, el dia viene ya acercãdose; y aunque la vida de este desierto me tiene el rostro palido, y macilento, no me falta el color natural de la verguença en las mugeres; virtud tan necessaria à su recato santo, y que la puso el Autor de la naturaleza en la de nuestro flaco sexo, para que no lo fuesse tanto en las caidas. No quiero ofender à la candidez de vuestra santa vista, y al decoro de vuestra persona venerable. Sin mas dilacion arrojele el manto, diziendola, no la embaraçasse este reparo, y passasse de recato à tentacion para euitar su bien. Tomòle agradecida, y abrigada con esta pobre vestidura su desnudez, vinose adonde estaua el sieruo de Dios. Apareciò vn espectaculo penitente; los cabellos largos, enredados, y sucios; el rostro negro, y tostado; los ojos sumidos, baxos, y macilentos; los labios secos, y quemados; el cuello largo, y reduzido à huessos aridos, y sin substancia; las vasas, donde se fundaua el edificio natural de su cuerpo, consumidas, compuestas ya de solos nieruos, y huessos; los pies de la mesma forma, heridos de los peñascos, y matas, y lastimados con grietas; su aspecto era indice de su dura, y austera penitencia.

Vvading. ad annum 1488. n. 31

Llegò en esta figura penitente, y dixo; hasta aqui pudo llegar la eficacia de vuestras razones; pues me obligã à mudar de parecer, y vencerme à mi mesma, dispensando en la verguença, que tanto me embaraça por muger; y en la cuenta de quien tan ofensiua ha sido à Dios, y à los hombres. Esto es lo mas, que hago por el diuino amor; pero con gusto, por mas dificil. Retirèmonos à mayor soledad, y asperezas de estos mõtes, y oireis vna historia peregrina, vna vida llena de misericordias del cielo, y de ingratitudes, y ofensas contra el cielo. Retiraronse por mas seguridad de silencio à los troncos de vnos lantiscos. Con encogimiento honesto començò la dichosa solitaria su discurso, y con sentidas lagrimas, palabras, y suspiros en esta forma.

Haze la pẽnitẽte muger relaciõ de su vida à Fr. Iuan de Siles.

Mi nombre, y patria, es conueniente, no se sepan; y para nuestro intento no es necessario. Tassadamente llega mi edad oy à quarenta años; la de mi niñez fue en regalo demasiado; crieme sin madre; y aunque me dotò el altissimo Señor de gracias naturales, y buenas inclinaciones, las despreciè como ingrata, tomando armas contra su Magestad con los mesmos beneficios. Fuy creciendo con la edad, y libre criança en libertades, y desperdicios de la gracia; dime por tiempo de ocho años à visitas sin reparo de personas, sin temor de conuersaciones. Como amè el peligro, me perdì en el peligro; fla-

camente me entreguè à los vicios contra mi honor, contra mi pureza, y calidad; fuy blanco escandaloso en todo el pueblo, y su fabula.

De muchos fuy conocida por mi persona, no por mi buena fama; siendo el honor de la muger, que la conozcan todos por esta, y por aquella ninguno. Vime celebrada del mundo; despeñeme vana, satisfecha de mis prendas, desvanecida con sus fauores locos. Arrastròme esto fantastico visible, contenta con viles accidentes sin substancia. Con las tinieblas de los pecados mi alma inmortal se hizo mortal, siguiendo la carne mortal. Amè la muerte, amando lo caduco, y mortal. Aborrecì la vida, que es lo eterno, y lo inmortal; con odio à las virtudes, y amor à los vicios, borrè la imagẽ de Dios, pura, y sencilla de mi alma por la gracia, precipitada de auiso en auiso en mis daños; siendo yo mesma despojo de mi mesma en mis precipicios: en ellos no amaua al Demonio; pero sufria vn tirano Demonio, y mi propia conciencia era mi mayor tormento, y pena. Ciega me sufria à mi mesma en este penar tan pesado: passauan los caducos gustos con suma breuedad; quedauan los tormentos de la conciencia sin fin; mas moria, que viuia.

En este profundo de miserias se hallaua esta abominable pecadora, esta criatura vil, digna de penar eternamẽte en el infierno. Vuestra vida, y la de los q̃ os acompañan en esse santo conuento, se hizo lugar en los coraçones de los hõbres, amãdola, y venerandola, como diuina, y singular; y estas montañas celebres en toda la comarca. Acreditòse con la venida de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, quando visitarõ este relicario, despues de la entrega de Granada. Supose antes su venida: la nouedad con la deuocion, mouieron los animos de muchos para ver este prodigio. Es poderoso el exemplo de los mayores, y la exemplar vida de los que siruen à su Dios. Entre los que pisaron estas santas montañas, acompañando à sus Reyes, fuy yo vna.

Traxome, no el espiritu, sino mi curiosidad, y vanidades, en que me hallaua miserablemente cautiua. O bondad de Dios! O piedad inmensa! O entrañas infinitas de su clemẽcia! Solo vn Dios pudo de passos tan perdidos, de fines tan torcidos sacar la conuersion de tan abominable pecadora, de tan ingrata criatura à sus misericordias. Llegamos à dar vista al conuento, y las montañas: à todos hizieron deuota admiracion sus aspereças: sentì en mi coraçon vn secreto temor, y reuerencia con tal impression en èl, que començò à ser freno de mis vanidades locas, quedando toda suspensa, y embebida con la admiracion de lo que veìa.

Llegamos à vuestro conuento, hallamosle tan humilde, pobre, y estrecho, fabricado de materiales toscos, y groseros. A todos hizo espanto su singular estrecheza, y austeridad: en todos causò compassion tierna tal exemplo. Miraua yo el pequeño numero de Religiosos pobres, desnudos, y penitentes, empleados en diuinas alabãças, y amor de su criador. Con atencion atendia à sus exercicios, haziendome assombro su vida. Admirauame, que siendo tan estrecha, y penitente, cupiesse en la flaqueza humana, sin consumir la naturaleza. Conocì lo que puede esta compuesta con la gracia. Boluìme à mi, quando andaua tan fuera de mi. Consideraua mi vida tan perdida; sentia deseo de remediarla, quisiera no auer nacido.

Hallème en mi interior innouada; vime en vna batalla confusa, y dificil la victoria. Luchaua con el temor, y la esperança, la consideracion de mis pecados, y de auer de dexar la vida regalada, y licenciosa, ya como otra naturaleza por costumbre, me desmayaua, me detenìa la resolucion à mi remedio. Por otra parte fiaua de la misericordia de Dios; y que con su gracia podia salir del camino de perdicion, y andar el que lleua à la gloria por la verdadera penitencia. Miraua à los Religiosos de mi propia pasta vestidos, que en este retiro con diciplinas, ayunos, silencio, trasnochando, y velando en el trato interior del espiritu con Dios, hazian guerra continua al infierno, à la carne, y al mundo, auiendole dexado en el retiro de estos mõtes, ga-

ganando el cielo por fuerça, porque padece fuerça el cielo.

Eſtas conſideraciones ſantas me dauan aliento, alentauan la eſperāça, ſentì vn abraſado amor del meſmo retiro, y vida, que veìa en hombres practicada, al parecer, caſi impoſsible en nueſtra miſeria. Veìame tambien muger de diferentes fuerças, y con no topar con medio proporcionado para la ſoledad por mi recato: por otra parte ſe me repreſentaron viuamente las culpas ſin numero, que auia cometido contra la diuina Mageſtad, y ſu fealdad; las penas, que ſu juſticia tiene para los que no hazē de ellas penitēcia, congojauame la rigurosa cuenta del juizio con tantos cargos contra mi, y ſin el menor deſcargo en mi fauor.

CAPITVLO VII.

Proſigue la penitente muger la relacion de ſu vida.

ESta contrariedad de coſas hazian fuerte guerra interior en mi alma; fue terrible el combate, y lo que padecia mi eſpiritu, ſin tomar reſolucion en nada: en eſta paſsion, en eſta flaqueza mia, y en eſtas congojas triſtes llegò la mano poderoſa del altiſsimo Señor, y con ſu gracia ſerenò las borraſcas, que padecia mi alma con encontrados vientos: penetrò lo intimo de mi eſpiritu con vn toque ſuauiſsimo, y tan eficaz, que me determinè à mudar de vida, y recuperar la perdida con vna luz clara de la verdad, y de la mentira, y con vna repreſentacion de la fealdad abominable de mis pecados. Vertiendo copioſas lagrimas de dolor, me retirè à vn rincon de la Igleſia, y hablando con vn ſanto crucifixo, que en ella eſtaua, le dixe:

Señor, y Dios mio, mi Redemptor, y mi Padre, la oueja perdida eſtà aqui, ya por vueſtra gracia viene à ganarſe. En la Cruz os puſiſtes por ella; las nouenta, y nueue dexaſtes por hallarla; y hallada; la lleuaſtes al apriſco en vueſtros ſantos ombros. Aqui me teneis rendida, obra ha ſido de vueſtra bondad infinita, por vueſtra no la deſprecieis; ya reconozco humilde, no lo merezco por mi miſeria; pero confieſſo es mayor vueſtra miſericordia. No arrojeis, à quien por vos meſmo llamais. Medico diuino, aqui eſtà la mas enferma de los hombres; yo le neceſsito mas, que todos. Mirè à vna imagen de nueſtra Señora, à quien puſe por mi interceſſora, diziendole, vos, Señora, ſois madre de mi Señor Ieſu Chriſto; ſois la piadoſa, ſois la pura, la eſperança de los miſerables pecadores: yo la ingrata à mi Dios, yo la manchada con inmenſos pecados, deſeo mi remedio; ya eſtoy canſada de pecar, y de mi meſma; tened miſericordia de mi, y ſed mi abogada en el tribunal de la diuina miſericordia de vueſtro precioſo Hijo, pidiendo por mi vna luz, y determinacion eficaz para ſalir de eſte miſerable eſtado, al dichoſo de ſu amiſtad, por la gracia, que con ella tengo de amarle, y ſeruirle con empeño.

En eſtos celeſtiales coloquios me hallaua deshecha en lagrimas, con ſentimiento de auer ofendido à mi Dios, con eſperança en ſu clemencia, y en la interceſsion de la Virgen nueſtra Señora; quando oì eſta voz. Si te diſpones à viuir en ſoledad, hallaràs el remedio, que pides, y buſcas. Fue eficaciſsima; arrebatòme la voluntad, para buſcar el teſoro eſcondido, à que aſpiraua. Recogime muy de eſpacio à hazer memoria de mis pecados, llorèlos con ſingular amargura, reboluì toda mi vida, dando tiempo con repoſo; en lo que và tanto; haſe de tratar con peſo. Con vn Religioſo de eſſe ſanto conuento hize vna confeſsion general, deſde que amaneciò en mi el vſo de la razon en pecar: quedè ſatisfecha, fue bien meditada: repetì el dolor con ſentimiento de las ofenſas contra Dios: hizela de eſpacio, diome grande luz el confeſſor: ayudòme mucho; tenia buen eſpiritu: fue gran dicha topar con tal miniſtro de Dios, quien tanto le auia meneſter.

Dile cuenta de lo que dexo referido, y que me paſsò en la Igleſia, como la voz, que auia oido: dexò en mi coraçon amor grāde à la vida retirada de vn deſierto. Como tan experimentado en èl,

diome consejos de vida, y fortaleciome para vencer dificultades. Por entonces dexamos estas santas montañas quantos à ellas venimos, y muchos tocados de la mano de Dios, se resoluieron à mudar de vida, y hazer penitẽcia de sus culpas; tal fuerça tuuo la exẽplar, y austera virtud, que auian visto tã de cerca. Boluì à mi patria, otra de la que auia salido; repararonlo todos los que me auian conocido. Retirème lo posible de visitas, y comunicaciones humanas; fue con entereza, por no perder lo que auia ganado, y perderme, como antes lo auia estado por semejantes medios. Algunos pocos dias, que durò la disposicion de mi venida à estos desiertos, reparè algo con mi retiro el escandalo, que auia dado con mis desembolturas fuera dèl.

Ardia ya en mi coraçon el fuego del amor de Dios por vida del desierto: no era facil la execucion, no tuue de quien tomar consejo; porque de nadie pude fiar mi secreto. Acudì al Señor, pidiendo la resolucion, y medios para lograrla. Oyòme su piedad infinita, sabìa la verdad de mi oracion. Al fin me determinè à dexar mis parientes, mi patria, mi regalo, y las comodidades, que podian ser lustre de mis progenitores. Con mi secreto tuue la casa segura en mi nouedad; y vna noche en su mayor silencio, salì sin ser notada, sola, y pobre de caudal; solo saquè el mayor para mi, y la mas noble compañia, que ay en esta vida, vn santo Christo crucificado de bronce, que oy dia venero, adoro en mi pobre cueua, y traigo conmigo. Tomè el camino para estas montañas à buscar el tesoro, à que con fuerça secreta me llamaua el cielo, y donde viuia ya mi coraçon. Fatigada con el camino, y sustos de verme muger, y sola en peligros de la noche, lleguè ya de dia al lugar, que està à la entrada de essos valles. En el vado del rio topè con vna muger, que con afanes estaua lauãdo vnos pobres paños: troquè mis vestidos con los suyos rotos, y viles, y sin que pudiesse ser registro de mis passos, me escondì en lo montuoso de los montes.

Los primeros passos que dì en estas santas montañas, fueron los vltimos para el mundo. Entrè en ellas el año siguiente del que las auia dexado: lleguè al conuento, recatème de ser vista, discurrì con dificultades grandes por estas montuosas laderas, codiciosa de topar vn abujero de vn peñasco para mi viuienda. La diuina prouidencia me guiò à vna breue cueua, que la naturaleza fabricò para mi dicha en lo tosco de vn risco, casi sobre este rio de Bembeçar, algo retirada del conuento. Agradecì, como pude, al Señor tal misericordia: aqui hizo esta pecadora su morada con resolucion vltima, de que lo fuesse hasta la muerte. Quedè con tal oluido de lo q̃ auia dexado, q̃ no he sabido mas de mis parientes, y patria. Tan gustosa, y rica con esta estrecha morada, que no tienen viso los palacios sumptuosos de los mayores Monarcas del mundo, à ella comparados: tiene vista clara la verdad.

Entra en las montañas de santa Maria de los Angeles la muger penitente, año de 1495.

Dì principio à mi vocacion, y penitencia, para satisfacion de mis culpas, y aplacar la diuina justicia: tomaua asperas diciplinas, castigo para la carne rebelde à la razon, hasta verter sangre por mi Dios: puseme vn aspero silicio, que la atormentasse dia, y noche: la comida, yervas de essa huerta, y silvestres de estos montes: su mayor regalo han sido algunas algarrobas, que liberalmente lleuan los algarrobos de las montañas: el agua con medida, y tarde de esse rio: la cama vnas duras matas sobre el suelo, y muchas vezes la tierra, y peñas desnudas: el sueño no passaua de quatro horas: no podrè dezir bastantemente las fuertes, y repetidas contradiciones, que he tenido; ya interiores de naturaleza; ya exteriores del Demonio, y otras criaturas, que me ponian à peligro de dar passos atràs en lo començado por mi flaqueza, si no me huuiesse fortalecido la gracia.

Acometianme los gustos passados, la vida regalada, y libre: desfallecia la naturaleza, viendose de todo desnuda, y en tal pobreza; y estrecheza de vida tan opuesta: daua mudas vozes, fingiendo necessidades, alegãdo impossibilidades en su fragil sexo: era vna bestia fiera, y mucho mas, quãdo la queria persuadir con razones: trabajaua no escucharla, aunque la oìa: diòme terrible bateria, siendo yo mesma el mayor peso para mi

,, mi mesma: peleaua el alma con la gra-
,, cia, padeciendo mil dudas, y perplexi-
,, dades con leyes tan encontradas de la
,, naturaleza; todo esto con los aullidos de
,, animales de noche, con otros mas ho-
,, rribles, que fabricaua la malicia diabo-
,, lica, hazian terrible guerra à mi sole-
,, dad; à mi debil coraçon de muger, con
,, la representacion de grandes peligros.
,, Dexo, Padre, à vuestra cõsideracion este
,, padecer en aquellos principios, en què
,, me hallè sin experiencias; mi vnico re-
,, curso era à la oracion, à los pies de mi
,, santo Crucifixo, della salia con fortale-
,, za, y la victoria; ayudome mucho el exẽ
,, plo, que cõsideraua en la vida, que auia
,, visto en vuestro conuẽto: las vozes que
,, oìa de diuinas alabanças en mi cueua a
,, todas horas.

,, Entregueme al exercicio santo de la
,, oracion mental; comencè por la consi-
,, deracion atenta de mis culpas, ponde-
,, rãdo su malicia, y numero; llorelas con
,, coraçon contrito, y atribulado, por ser
,, ofensas contra la bondad de Dios, con
,, deseo de purgar mi alma de toda man-
,, cha, y conuertirme enteramente al
,, Criador, de quien me auian miserable-
,, mente apartado tantas vezes; concebi
,, en mi animo vn odio capital contra su
,, malicia fea, y abominable; y contra mi
,, mesma vil, y baxa, ingrata a sus benefi-
,, cios; tratandome ya como enemiga,
,, pues nadie pudo hazerme tantos daños,
,, sino los quisiera por mi mesma. Funde-
,, me en el conocimiento desta verdad, y
,, de mi nada; auergonçada, y confusa pe-
,, dia à mi Señor el perdon, con esperança
,, en su misericordia; alababa, y bendecia
,, su infinita clemencia; siendo para mi
,, fortissimo estimulo de amar tal bon-
,, dad; que quando me auia de tener en
,, mil infiernos su justicia, su amorosa be-
,, nignidad no solo me sufrio, sino que en
,, el tiempo de mi deprauada perdicion, y
,, malicia, tuue la mayor gracia, y voca-
,, cion a este desierto. Otras vezes cõside-
,, raua en la muerte, en la cuenta, en el
,, juizio, y en el infierno, con efectos bue-
,, nos de mi alma.

,, Despues de auer passado algunos tiẽ-
,, pos, me hallè interiormente llamada à
,, las meditaciones de la vida, passion, y
,, muerte de mi señor Iesu Christo: hazia-
lo como sabia mi rudeza, y su Magestad ,,
me daua luzes; exercitaua varios afe- ,,
ctos; en especial de imitarle en la pa- ,,
ciencia, en la humildad, en el amor, en ,,
la resignacion, en la voluntad de su eter ,,
no Padre, y en las demas virtudes, que ,,
como Maestro nuestro exercitò para ,,
nuestra enseñança, y obrò por nuestro ,,
rescate como Redemptor; tuue estudio ,,
de ponerlas por obra, segun las ocasio- ,,
nes, y tiempos: pareciame, que la imita- ,,
cion no consiste en el buen afecto, si no ,,
se reduze al exercicio.

CAPITVLO VIII.

Concluye la relacion de su vida la muger penitente.

PAssè algun tiempo en estas medita- ,,
ciones, con deseo de conocer, y amar ,,
à Dios con vnion de charidad, y trans- ,,
formarme en su Magestad, à que sentia ,,
fuerça interior, y oculta en mi espiritu: ,,
eran mis consideraciones en su diuini- ,,
dad, perfecciones, y atributos diuinos; ,,
en este modo sentia en mi alma vn co- ,,
nocimiento amoroso, y vna voluntad ,,
vnida en tan sumo bien; deziale en lo ,,
intimo de mi coraçon, y con afectos ,,
feruorosos, tu Señor eres mi amor, mi ,,
esperança, mi refugio, mi vida verdade- ,,
ra, mi gloria, y mi vltimo fin; tu eres to- ,,
do amable, todo desiderable, todo fiel; à ,,
nadie engañas, à nadie, q̃ te busca des- ,,
hechas; buen exemplar es este vil gusa- ,,
nillo para los siglos; bien mio, hagamos ,,
este concierto de por vida; tu Señor seas ,,
para mi, y yo toda serè para ti, y haz de ,,
mi lo que gustares, y quisieres, que ya ,,
no soy mia, sino tuya; dame Padre mio, ,,
que à ti solo atienda, à ti solo ame, que ,,
con tu amor solo me queme, y nada de- ,,
see, sino solo lo bueno. ,,

En estos, y otros afectos me exercita- ,,
ua, hallãdo mi alma vn lleno, vna bien- ,,
auenturança en esta vida mortal; en es- ,,
ta forma de vida ha diez años, que habi- ,,
to en estas montañas; y nunca he perdi- ,,
do de vista la vida, y passion de mi Se- ,,
ñor Iesu Christo, siempre que se me ha ,,
sido dada esta santa meditacion; siempre ,,
he tenido presente mi nada, con ansias ,,
de llorar cada dia mas mis culpas, que ,,
co-

como no las puedo negar, deſeo purgarme dellas con perfeccion, y anegarlas con mis llantos; y con mi dolor ganar, lo que por ellas perdi; por eſte medio he vencido la naturaleza, los frios, los calores, la deſnudez; pues ſolo me han quedado vnos pedaços de veſtiduras viles, q̃ ſiruen taſſadamẽte al mas apretado, y honeſto recato de vna muger. He alcançado vitoria contra grandes hambres, que a vezes la flaqueza ocaſionò deſmayos, ſin poder dar paſſo, ni mouerme: ya eſtà mi cuerpo toſtado, y negro, faciles le ſon ſus penitencias: la experiencia me ha enſeñado, que no es la virtud dificultoſa, y que podemos con la gracia mas allà de lo que no alcançamos, y tememos nimiamente; mirada de afuera haze horror, tocada con exercicio cauſa amor, y deſcanſo ſu hermoſura.

He tenido en la oracion diuerſos modos, he ſentido en el diſcurſo deſte tiempo nouedades grandes, y lo meſmo en la preſencia de Dios continua; muchas vezes de repente me hallaua bañada de vna luz muy clara; que con ſu calor inflamaua la voluntad, cauſando ſuma paz, y vnidad de potencias del alma, y del cuerpo; y con libertad de eſpiritu bolaua mi alma à ſu Dios, en ſoledad de todo. Con ſingular viueza ſe me repreſentauan mis culpas en vn momento, haziame horror ſu fealdad abominable, y con ſentimiento grande, y dolor, que como ſaeta penetraua mi coraçon, eran mis ojos fuentes copioſas de lagrimas, que corrian haſta la tierra; el coraçon ſe abraſaua en el amor diuino: hazia en mi eſte modo tal nouedad, y era tan eficaz, que con ſuaue violencia, ſin poder contenerme dentro de mi meſma, daua vozes, y gritos de alabanças diuinas, con tal vigor, y fortaleza, que los ſentidos, y partes corporales ſentian deſmayos, quedando como ſin vſo en ſus operaciones. Otras vezes ſentì ſuauiſsimos olores, no vſados en la tierra, vozes, y cantos de ſuma armonia, y dulçura grande.

Hallauame embebida, y arrebatada en eſtos modos, quando impenſadamẽte me veìa en otra region terrible; pareciame, que eſtaua perdida, que el Señor me tenia arrojada, en ſoledad de todo bien, y como reprouada por ſu juſticia juſtamente, en obſcuridad intolerable, combatida de temores, y deſconfianças; perſeguida de varias tentaciones contra lo candido de la caſtidad, y con horribles aullidos de fieros animales, nunca oidos haſta entonces; aqui era el padecer, no faltaua mas que morir; aqui eſtuuo muy peligroſa mi perſeuerancia en lo començado; ſolia durar muchos dias eſte aprieto, acudia a la oracion, y pedia ſocorro a los pies de mi ſanto Crucifixo, fiel compañero deſta afligida; lloraua mi perdiciõ, y buſcaua con conſtancia mi remedio; compadeciaſe ſu piedad de mi miſeria; boluia la luz, deſterraua las tinieblas; dauanme à entender, era para mas aſſegurarme en humildad, y conocimiento de mi vileza, para mayor purgacion de mis malicioſas culpas, y para aumentos de la corona, por mas merito, y para prueuas de mi amor ſin intereſes: reſpiraua mi coraçon, y con nueuos alientos proſeguia mis intentos.

Boluia à padecer nueuos deſamparos, mayores obſcuridades, y tinieblas en lo interior de mi alma, y eſpiritu; acometieronme fuertes tentaciones contra la fè, contra la eſperança; ya me parecia eſtaua del todo perdida, y ſin remedio; perſuadiame, que no podia eſtar en gracia de Dios, quien al parecer, ni aun tenia ſeñales de Chriſtiana, quien no ſolo no le amaua, ſino que entendia le aborrecia; en eſtos deſamparados deſconſuelos deſmayaua mas mi coraçon, porque eran de mucho mayor aprieto, y con mayores aprehenſiones: eran las impreſsiones eficaciſsimas, y las nieblas, y noche de mi alma ſin reſquicio de luz: tuue à obra del altiſsimo Señor, no auer dexado la vida deſtas montañas, ſegun me veìa à puertas cerradas, à mi conſuelo, y remedio.

En eſtas confuſas borraſcas andaua eſta miſerable pecadora, y eſte vil guſano de la tierra, quando ſe añadio dolor à dolor, y temor à temor. Halleme en la quema laſtimoſa deſtos ſantos mõtes, q̃ ſucedio años paſſados; ſolo me dio lugar à retirarme à mi pobre cueua, aguardãdo por inſtantes el vltimo de mi vida, reduzida à ceniças de los furioſos fuegos;

Hizoſe mẽcion arriba lib. 3. cap. 2. y 3.

gos. Quedòme alguna cõfiança en la diuina prouidencia; pero sumamente afligida con los temores, de que el conuento, y sus Religiosos auian de ser consumidos, y abrasados. Con estos ahogos padecì toda vna tarde, y siguiente noche: salì libre del incendio, porque el Padre de las misericordias me librò por su bondad.

Amaneciò el dia, salì con mis cuidados à ver el sucesso del conuento; vile reduzido todo à tristes cenizas con lastimosa ruina; y como no diuisaua los sieruos de Dios, tuue entendido auian seguido la mesma fortuna lamentable. Como me juzgaua ya sola, y sin la compañia, que à lo natural me hazian, y al espiritu con su vida Apostolica, y con oirlos en sus deuotas, y feruorosas alabanças, que dia, y noche dauã al Señor, estuue casi determinada à dexar la vida solitaria, pareciendome, no era del gusto de su Magestad diuina. Este fue el mayor combate, y peligro, en que me he visto; socorriò mi flaqueza la piedad del altissimo Señor. Acudì à mi vnico refugio, que han sido los sacrosantos pies de mi santo Christo, por medio de la oracion.

Sentì en mi alma vna luz, con que entendia no estaua tan perdida, como auia entendido, ciega con las tinieblas referidas: antes auia sido, para que con nueuas ansias buscasse à Dios; supiesse padecer por su amor con desnudez, y fortaleza. Sentìme con aprecio à su bõdad, y nueua estimacion à lo bueno. Miraua otro dia desde estas laderas montuosas à los Religiosos, que con ambicion santa trabajauan incansables en la reedificacion de su conuento. O bõdad, ò misericordia, y clemẽcia de mi Dios! Fue en mi hecha la luz, como auian sido las tinieblas, y la fortaleza, como auia experimentado mi flaqueza; quedè mas constante en mi empleo, y mas segura en mi determinacion.

Haze ya (venerable Padre) diez años, como he dicho, que viuo en esta forma de vida solitaria en estos montes. Esta es mi historia, llana, y sencillamente dicha, como ha alcãçado mi rudeza, y mis experiencias cortas; perdonadla, y lo dilatado de ella. No he podido ceñir mas vida de quarenta años con tales, y peregrinos sucessos. El temor de mi reputacion ya empeñada, como os he dicho, en esta soledad, auiendo dexado mis parientes, y patria, me ha obligado à perseuerar en èl; pues auiendo salido fugitiua, y sola, no podia boluer à ella sin total descredito de mi honor. El mesmo peligro padecia passar à otro lugar vna muger moça, dotada de hermosura por el criador; siendo preciso ser descubierta por las diligencias de los mios, y cercanos.

Despues de diez años, q̃ estaua en este desierto la muger penitente, da cuenta de su vida al venerable Padre Fray Iuan de Siles.

Dar cuenta à alguno de vosotros, no me atreuì, pareciẽdome, que podia padecer su credito, si se sabia, que vna muger de mi edad viuia sola à todas horas; pues la malicia humana no perdona à lo mas sagrado; y que por esta razon no se me auia de permitir mi retiro; con manifiesto peligro tambiẽ por esta parte de mi credito, y honor. Esta es la causa de no auer oido Missa dias de fiesta, ni auer cumplido con la Iglesia en los preceptos de confessar, y comulgar al año. Hallème impossibilitada en mi entender, sin auer preuenidolo en mi determinaciõ primera del encierro en el desierto, à que con eficacia oculta me llamò la gracia. Y pues la diuina clemencia me ha dado este medio, que yo no pude, ni supiera preuenir, rendida estoy à èl. Entregome à lo que me ordenaredes, ciega, y sin voluntad à vuestros ordenes, y magisterio. Pidoos por el amor diuino, cuideis de esta pobrecilla alma, que desea agradar, y seruir à su criador con sencillo coraçon, y animo verdadero. Mucho fio de vuestra charidad, de vuestra prudencia, larga edad, acompañadas con tãtas experiencias en las cosas celestiales; con seguridad del silencio, que pide la materia.

CAPITVLO IX.

Gouierna el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles à la muger penitente, y su dichosa muerte.

DIò fin à su historia la dichosa penitẽte, vertiendo copiosas lagrimas, inflamado su coraçon en amor de su Dios, con infinitos agradecimientos à la

la singular misericordia, que con ella auia vsado, dandola tales luzes, y Maestro. El venerable Padre Fr. Iuā de Siles, que con toda atencion la estaua oyēdo, „ la dixo; que admirable es Dios en sus „ obras! Que piadoso, y amoroso con sus „ criaturas! Solo su poder, sabiduria, y bō„ dad pueden obrar tales efectos; reduzir „ à su casa vn hijo prodigo, quando mas „ perdido; sacar de la boca del leon infer„ nal la oueja descarriada, y multiplican„ do sus misericordias traerla en propios „ hombros à su aprisco con modos tan ra„ ros, y poco vistos; auerse empeñado su „ santa prouidencia à ser su Maestro en „ vn desierto, quando la viò sola. En las „ mayores obligaciones de seruirle os ha „ puesto; auiendo sido singulares los fauo„ res ha de ser singular la correspondencia en los talentos recibidos.

„ De buena gana vengo en vuestra pe„ ticion tan justa; de mi parte asistirè à „ vuestra alma en su gouierno; fio del Se„ ñor, que en el me ha puesto, me darà las „ luzes necessarias en su acierto; soy (aun„ que indigno) su ministro, cō afecto sen„ cillo de serlo fiel en la obra, que ya es su„ ya, y por suya no la puede dexar sola. Cō „ todo silencio, y recato os administrarè „ el sacramento de la confession, y el de „ la santissima Eucharistia, para que con „ este pan del cielo, y manjar sobresustan„ cial de fuertes, camineis con fortaleça „ hasta la gloria, venciendo con mas faci„ lidad los tropieços desta vida mortal, y „ dificultades de la vida tā penosa, y llena „ de peligros de vn desierto. A no poder „ mas le trairè con la decencia possible, y „ con secreto, para que vuestra alma go„ ze de su real presencia, y sus admira„ bles efectos, que con larga mano co„ munica, à quien dignamente le recibe; „ todo lo tolerarà su amor, y coraçon hu„ milde, siruiendo à su grandeza de ador„ no, y culto nuestros sencillos afectos, y „ pobreza, con amor à su bondad: dispon„ drè tambien, como oyais Missa los dias „ de precepto, con todo lo demas necessa„ rio, aun para las necessidades humanas „ desta vida. Estad segura, que en nada os „ faltare con la diuina gracia: en este „ puesto por mas seguro conferiremos es„ tas cosas. Quedaos con esse pobre man„ to para poder hazerlo con decencia.

Quedò satisfecha, y sumamente agradecida a las promesas del sieruo de Dios; concluyose la espiritual colacion de almas tan santas: el venerable Padre se boluiò al conuento, y la penitente solitaria à su cueua; dexando señalado el dia de boluerse a uer, por no dar mas lugar en el que estauan.

Dexò el sucesso, y promesa con sumo cuidado al sieruo de Dios Fr. Iuan de Siles; la importancia de socorrer à vna alma para vnirse mas ton su Criador; el silencio, que pedia; las dificultades inescusables, que ocurrian en qualquiera medio, que eligiesse; pareciole cuerdamente, que por si solo no podia acudir à tantas cosas, por tener algunas dependencias de la Iglesia para las Missas, y poder lleuar à Christo sacramentado à la dichosa penitente, que ya corria por su direcciō, y gouierno. En secreto natural lo reuelò al Guardian del conuēto, llamado Fray Pedro de Medina; confirieron los medios con prudente discrecion; concurrieron à obra tan santa con igual charidad de Dios, y el proximo; y con tal secreto, que mientras durò la causa, estuuo à los demas del todo oculta.

Quedò el venerable Maestro Fr. Iuā sumamēte gozoso, y desahogado su coraçon, allanadas las dificultades en su obra, y enseñāça. Llegò el dia citado para verse con su penitente discipula; dixola los medios, que tenian para assistirla en el cumplimiento de los preceptos de oir Missa dias de fiesta, y comunion sacramētal de cada vn año, y otras de su deuocion; diola el orden, y forma con discrecion en las penitencias, instruyola con reglas ajustadas al espiritu, segun los estados, y nouedades ocurrentes en el trato interior con Dios por la oracion; assi en tiempos de gracia sensible, como en tiēpos de desolacion; como auia de vencer las tentaciones cō el modo mas noble, mas eficaz, y seguro para el merito; como se auia de desnudar con recato santo en las reuelaciones, y misericordias diuinas, quedandose en la substancia dellas, sin el peligro de sus accidentes. Confessauala despues con continuacion; recebia el santissimo Sacramento del Altar repe-

pe-

petidamente, y à menudo; ya quãdo oìa Missa, y quando no podia por el secreto, lleuaua el santissimo Sacramento el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles en vn pobre relicario, y la comulgaua en la montaña. Con todo dispensò su diuino amor en este admirable sacramento; amò al hombre hasta el fin en este celestial tesoro. Regalauase su Magestad suprema en la veneracion, y culto feruoroso, con que le administraua su ministro, y le recibia su criatura sencilla, y pura. Son estos los adornos, de que mas se sirue, y gusta.

Quatro años continuos estuuo la penitente solataria debaxo del gouierno, y enseñança del venerable Padre, repitiendo sus exercicios santos à vista de la nueua luz de su Maestro, con tales realces de virtudes, y ventajas de espiritu en su obediencia, que solo puede saberlo el Señor, que la assistia à tantos bienes, comunicados por medio de su ministro; siendo enseñãça para el alma, que de verdad le busca, la suma importancia de este gouierno en la ley de gracia. Si antes andaua en lo bueno, y mejor; ya en lo mejor, y lo bueno volaua. El exercicio de las virtudes erã de vn animo purgado; la oracion de mejor substancia, y mas subida, ya tenia gozo en la mas austera penitencia, y exercicios mas penosos. El padecer era gozar; que seria el amar? Solo padecia de no poder gozar cara à cara de su Dios, à quien tan de verdad amaua.

Deseaua, se acabasse su destierro; lloraua tiernamente las ausencias en esta vida mortal, siendo cada hora muchos siglos. Estos admirables afectos la arrebatauan, y ellos mesmos la exercitauã. Resignauase en la diuina voluntad, que assi lo determinaua; huìa de su querer, aunque tan bueno. En esto consiste la perfeccion de vn alma; este fue su total empleo; como virgen prudente del Euãgelio aguardaua à su Esposo à todas horas; enriqueciendo, y hermoseando su alma casta, y limpia con virtudes mas resplandecientes, q̃ el Sol, por sus auentajados quilates. Luciòse el trabajo del Maestro tan lleno de experiencias, y de espiritu; y assi aprouechò la dicipula por resignada, y obediente à su Maestro.

En esta vida celestial, y mas diuina, que humana, andaua sedienta, y abrasada la dichosa penitente, quãdo al fin de los quatro años la preuino la eterna sabiduria con vn graue accidẽte muy penoso, para su mayor dicha, y por su feliz muerte. Retiròse à su humilde cueua; visitauala el sieruo del Señor Fray Iuan de Siles, aunque con singulares afanes, y cansancios, por su cansada vegez, y muchos años, y por lo arduo de la baxada, y subida de la cueua. Vencelo todo la charidad bien fundada; lleuauala los pobrecillos regalos, que alcançaua su pobreza; repetia sus antiguos consejos, y loables enseñanças, inflamando mas su coraçon en sentimientos tiernos de amor en la diuina bõdad, y ansias viuas de gozarle. Conociendo el aprieto de la enfermedad, la confessò, y lleuò el santissimo Sacramento del altar, viatico de su vltima jornada para el cielo. Enriquecida con estos tesoros, y fortalecida con este pan de fuertes, y con la enseñança, que pedia el peligro, se boluiò à su conuento vna tarde, por no ser notado de los Frayles, padeciendo gran quebranto en no poder assistirla mas de espacio. Gozase la charidad en lo que obra, y padece en lo que no obra segun quiere.

Gastò el venerable Padre toda la noche con Dios, pidiendo con afectos feruorosos, assistiesse à su querida esposa, adornada con virtudes tan preciosas, y con vestidura de sus santos desposorios. Apenas amaneciò el dia, que esperaua, quando baxò à visitar su enferma santa. Llegando à la puerta de la cueua, oyò esta voz del cielo, que con grande claridad dezia; apaciento ya à mi amada cõ- ,,
migo mesmo en el cielo. Como experi- ,,
mentado en estas cosas diuinas, en la substãcia, y efectos, conociò era de arriba, y que ya le daua à entender la muerte dichosa de su solitaria dicipula.

Boluiò al conuento, juntaronse sus Religiosos, dioles largas noticias de la historia, hasta aqui referida. Caminarõ todos, llenos de jubilos celestiales à la cueua tan dichosa (que como se tocò arriba, està sobre el rio Bembeçar) mira à la parte del Oriente, sitio tan fragoso, y retirado, que hasta entonces era de todos ignorada. Està en vna roca, debaxo de

de vn alto monte, albergue con propiedad de fieros animales. La entrada es algo dilatada, aunque temeroſa por dos peñaſcos, que eſtàn amenaçando ruina, ò ocaſionando reuerencia à ſitio tan ſagrado. Bien ſe experimenta haſta oy en los fieles, que la miran, y repetidamente viſitan, que ſon ſin numero. Deſpues por vnos toſcos, y naturales eſcalones, eſtà la ſubida à vn alto, que es el ſegundo de la cueua. De aqui por entre dos peñas ay tranſito à vn pequeño concabo, y vltimo retiro, morada, y centro de eſta candida, y penitente paloma: eſte fue el dilatado palacio en q̃ viuia. Que poco es meneſter para viuir! Con que poco paſſa baſtantemente la naturaleza ajuſtada à la razon, y penitencia!

Aqui llegaron los Religioſos, que cupieron, dãdoſe lugar vnos à otros, para que fueſſen teſtigos ſin informes, ſugetos à faltar en la verdad; porque andã entre muchos. Hallaron ſobre la trabaçon de vnos ſilveſtres maderos vna eſtrechiſsima, y pobre cama, que ſe componia de duras ramas de los arboles. Sobre ella eſtaua de rodillas ya difunta, entretegida vna mano con la otra; los ojos con ſingular compoſtura; la boca vnida, y pegada à los pies del Crucifixo, que auia ſido teſtigo de ſu exemplar vida, auiendola acompañado deſde el primero paſſo, quando del todo boluiò las eſpaldas al mundo, y ſus vanidades locas, haſta que paſsò dèl à gozar el premio digno à ſus virtudes. Teniale enlaçado con ambas manos; no era mucho, ſi le auia entregado ſu coraçon, y en ſu coraçon le encerraua. El cuerpo de eſta iluſtre penitente eſtaua tan ſeco, y conſumido por la auſtera penitencia, que ya auia comido la virtud, lo que auia de conſumir la tierra.

Con la viſta de tan admirable eſpectaculo de ſantidad ſe hallarõ todos bañados ſus eſpiritus con tiernos ſentimientos de deuocion, ricos con tal teſoro, y quebrantados de no auerle comunicado. Con la veneracion poſsible caminaron con el cuerpo àzia el conuẽto con Hymnos diuinos, y alabanças al criador, y à ſus obras ſantas, y admirables. Lleuaron el ſanto Chriſto (que los Padres antiguos guardaron por fiel teſtigo de hiſtoria tan memorable, haſta el año de mil ſeiſcientos, y diez, y ſeis, que ſe hallò menos, ſin ſaber quiẽ le aya lleuado, quitando injuſtamente eſta reliquia del conuento de ſanta Maria de los Angeles.) Al tiempo, que dieron viſta à eſte relicario del cielo con el cuerpo, ſe tocò la campana, ſin poder aueriguar, que lo huuieſſe hecho humana perſona. Creciò con eſto la deuota eſtimacion de todos los Religioſos.

Hizieronle las exequias funerales, ſegun los ritos de la Igleſia. Acabadas, le depoſitaron embuelto en vna pobre tunica, que Fray Iuan de Siles le auia dado, en las entrañas de vn peñaſco, en que auiendo hecho vn concabo, eligieron por ſepulcro ſeparado para ſu memoria en la Igleſia. Corriò por la comarca la fama de virtud tan rara, y de muger tan famoſa. Saliò para exemplo de los hombres, lo que eſtaua oculto tantos años; honrando Dios à ſu ſierua fiel en lo pequeño, y lo grande. Era notable el concurſo de los fieles, que mouidos con tal ſuceſſo venian à ſanta Maria de los Angeles, ſiendo venerado de todos el cuerpo, que ſugeto al eſpiritu, ayudò à correr carrera para el cielo tan dichoſa, y no menos admirada virtud, tã cõſtante, y penitẽte, ſiendo motiuo de mas aprecio al conuento, y ſus montañas, q̃ por tantos años guardaron, y criaron margarita tan precioſa.

Vvading. ad annum 1488. tom. 7.

Paſsò de eſta miſerable vida à la eterna por los años de mil, quiniẽtos, y nueue eſta iluſtre ſolitaria, à los quarenta, y quatro de ſu edad, auiendo gaſtado los catorze en las montañas de ſanta Maria de los Angeles en la vida celeſtial, referida en eſta hiſtoria. Fue paſmo del mũdo en aquellos ſiglos; y en ellos, y los futuros enſeñança para todos, ſerà eſta Niniuita penitente juez ſeuero contra nueſtra tibieza, y nimio amor propio para lo bueno. Vna flaca muger de ſexo debil, dotada de prendas naturales, y hermoſura, criada en regalos, delicada, à los treinta años de ſu edad dexarlo todo, y el mundo, condenandoſe à la dura clauſura de vn deſierto. Perſeuerar en la vocacion primera, no dar paſſos atràs en la virtud; paſſar à grã lleno por la gracia. Leuãtarſe deſnuda de ſi meſma

Muere eſta iluſtre penitẽte año de 1509. à los quarenta, y quatro años de ſu edad, auiẽdo viuido los catorze en las montañas de ſanta Maria de los Angeles

ma à lo perfecto sobre si mesma, por auerse negado tãto à si mesma; y cõ esta negacion perfecta perfectamẽte seguir à Iesu Christo en las virtudes, en su diuino amor toda abrasada; tolerar, y viuir vn cuerpo delicado penitẽcia tã austera, y rigurosa. O yo vil gusano, como la temo! Miserable de mi, pues no la imito. Dios por su bõdad me dè vna resoluciõ santa, como necessito. Lo principal de su vida hasta aqui escrita, està en breue cifra dibujado en vn latino epitafio, q̃ perseuera en la cueua en estos tiẽpos.

CAPITVLO X.

Admirables sucessos en el conuento de santa Maria de los Angeles.

GRandes son las obras de Dios, porq̃ es Dios grande; siendo sumamente ordenadas, se hallan llenas de sacramẽtos juntamente. Grandes han sido las q̃ su eterna sabiduria ha obrado en el cõuento, y desierto de santa Maria de los Angeles, ostentando su poder supremo, y el amor, que siempre le ha tenido. Conocerà esta verdad el q̃ leyere con atencion lo referido, y lo que falta por escriuir en esta historia. Por los años de mil, y quiniẽtos, y ocho, en el mes de Otubre, se hallauan en la media noche los Religiosos en Maitines, pagãdo à su Dios las diuinas alabanças en el coro. Impẽsadamente oyeron tal ruido, y estrepito, que parecia hundirse sierras, montañas, y conuento, haziendose mas lugar por el sumo silencio de la noche. No turbò sus coraçones sencillos; hallauãse en cumplimiento de su obligacion, y en la presencia del Señor. Prosiguieron el diuino oficio, por no hazer imperfecta, accion tan santa; temiendo con discrecion, no fuesse diabolica tentacion.

Despeño del primero risco en santa Maria de los Angeles, año de 1508.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Amaneciò el dia, salieron à la montaña, y vieron, que del risco de singular altura, y magnitud, que està sobre el conuento, se auia desgajado vna peña mayor, q̃ la caxa de la mayor carroça. Auia hecho notable estrago; tronchò gruessos arboles, y matas; abriò vn ancho camino por donde baxò, allanãdo riscos. Reconocieron auia llegado con semejãtes passos hasta las paredes del conuento, no hallando mas, que el destroço, sin saber su causa; cuidadosos la buscauan; desde la huerta del conuẽto vieron el mesmo estrago, hasta el rio; y auiendo diuisado vn gran peñasco, baxaron, y le reconocieron. Dieron à Dios infinitas gracias, y à su diuina, y amorosa prouidẽcia, que dispuso, saluasse al conuento de vn salto, dexandole libre sin tocarle, ni à sus moradores todos. Hasta oy permanece en lo hondo del rio, donde hizo asiento para manifestacion del prodigio; gloria del Señor, consuelo de sus sieruos, y cõfusion del Demonio, que por tantos caminos, y traças ha intentado destruirlo. Sin manos esta piedra de lo alto del mõte desprẽdida no tocò à este sagrado, era humilde, y pobre; no como la otra estatua soberuia con su oro, y con su plata.

En el santo conuento de santa Maria de los Angeles, hazen sus Religiosos en diuersas hermitas, q̃ estã en las mõtañas retiradas (como se dirà en esta historia) exercicios. En la hermita del Angel San Miguel se hallaua en ellos el deuoto, y venerable P. F. Pedro de santa Maria, natural de la villa de Guadalupe, varõ de austera vida, y espiritu feruoroso, siẽdo Guardian F. Ioseph Martel. Salia el deuoto hermitaño algunas noches por el mõte à hazer algunos santos, y penosos exercicios; no podia tolerarlos la infernal embidia; con rabiosa furia le acometiò vna noche, y le despeñò mas de quarẽta estados de altura, haziendole ir de peñasco en peñasco, y de piedra en piedra con acelerado mouimiento, qual si fuesse vala disparada de mosquete. En medio de este repẽtino, y peligroso conflito, inuocò el auxilio de la Virgen santissima de los Angeles: hallòse en el lugar, q̃ llaman el Calvario, el santo viejo del todo libre, y sin lesion alguna. Conociò cõ claridad la tentacion diabolica, y puesto en pie, dixo al Demonio, pẽsauas ,, maliciosa bestia, que me auias de qui- ,, tar mi hermita cõ tus traças, no te ve- ,, ràs en esse espejo; no te temo, que eres ,, cobarde; nada puedes conmigo, si yo ,, no quiero; aora lo veràs flaco enemi- ,, go. Con nueuo espiritu, y feruor santo se boluiò à su hermita, y exercicios; assi se vencen tentaciones de esta data; quedò en la tentaciõ aprouechado, y desbaratado, y confundido el enemigo: viò en la verdad, y en exercicio, à pesar

suyo, lo que en otra ocasion cõ su malicia auia dicho à Christo en el desierto; ha mandado Dios à sus Angeles de ti, que seã en tus caminos tu custodia. Seràs lleuado en sus manos, porque nunca tus plantas sean ofendidas de la peña.

Fray Diego Ximenez, Religioso lego, natural de villa Pedroche, hazia la hermita en su semana, como es de costũbre en las montañas. Es exercicio infalible para todos, q̃ cada dia traigan vn haz de leña al conuento, arrojanle por vn alto peñasco à la huerta. Cõ esta cautela santa exercitã à la carne cõ trabajo, y guardã su perpetuo silẽcio, sin quebrarle. El mejor medio de vencer en las virtudes, es huir la ocasiõ de ser vencidos. Como otro Isaac, traìa Fr. Diego la leña en sus ombros; al tiempo de arrojarla, se trabò fuertemente con el habito, y despeñandose cõsigo, diò cõ la cabeça en vna dura peña de la huerta. Hallauase presente en ella el venerable viejo Fr. Iuan Montero, turbado, lastimado, y cuidadoso acudiò prestamẽte à su socorro, entendiendo, sin dudar, le hallaria hecho pedaços. Impensadamẽte se leuantò sano, y bueno, y sin ofender à su silẽcio, se boluiò con feruor grande à los exercicios de su hermita. Que verdad es, que à los que à su Dios aman, todas las cosas se conuierten en su bien. Los monumentos antiguos de la Prouincia no nos dizẽ, en q̃ año sucedieron estos dos casos.

Vn Religioso corista, que se dezia Fr. Francisco de Yepes, morador en santa Maria de los Angeles, por los años de mil, y seiscietos, y diez, y nueue, lleuaua al conuẽto quatro caualgaduras cõ ceuada cargadas. A los diez, ò doze passos de la hermita del Angel Custodio, el jumentillo, q̃ iba delante, se encontrò cõ otro, q̃ venia cargado de cañas; traìale vn hõbre, natural de la villa de Palma: forcejando los dos para el passo, sin q̃ se pudiesse remediar, por lo estrecho, y angosto de la senda se despeño el q̃ era del conuento, dando en las peñas descõcertados golpes con cabeça, manos, y pies. Entendieron llegasse hecho pedaços, ò à lo menos muerto, porq̃ la altura del despeño fue de mas de diez estados de alto; y por estar todo el sitio cõpuesto de duras, y agudas peñas, y ir cargado. Aunq̃ con tan claro fundamento engañòse el entẽder humano; dispuso là diuina prouidencia, que baxando à verle, le hallaron tan sano, y libre, que ni vn pelo le faltasse. No le ofendieron las criaturas insensibles, por alhaja del conuento de santa Maria de los Angeles.

No fue menor marauilla la q̃ sucediò vn martes de Carnestolẽdas à las nueue del dia, año de mil, y seiscietos, y treinta, y tres. Venia vn donado, llamado Iacinto, morador de santa Maria de los Angeles, con vna carga de leña; fue à echarla, como se acostũbra, por la peña alta, q̃ cae à la huerta. Prendiose del habito vn leño, con q̃ al tiempo de caer la leña, se despeñarõ donado, leña, y jumẽto. A la voz del donado, que inuocaua el dulcissimo nombre de Iesus, q̃ es sobre todo nombre; y al estruendo de la caìda de tãtas cosas juntas, saliò el Guardian, y algunos Religiosos; hallaron al donado, que estaua componiendo el jumẽtillo, sanos sin lesion alguna. De estos casos han sucedido innumerables, que se omiten, por ser de la mesma calidad, y por no hazer mas prolija esta historia. Son estas montañas, y conuento tierra santa, donde multiplicando Dios misericordias, haze saluos à los hombres, y animales. Que interesses no tiene el alma, q̃ le sirue? Goza siempre de su amorosa prouidẽcia, no le falta en lo grãde, ni pequeño; es de sus cuidados el objeto; mirale con amor, porque le ama.

CAPITVLO XI.

Segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles por industria del Demonio, y graues sugestiones, que padecieron sus moradores.

RAbioso andaua en las santas montañas de los Angeles el infernal leon, mas furioso despues, q̃ no auia podido vencer la constancia de los Religiosos, q̃ las habitauã, en la primera quema del conuento, como se dixo arriba. Como soberuio se quemaua impaciẽte; como embidioso, no podia tolerar su santa vida. Maquinò su malicia nueuos modos; ya cõ materiales fuegos, y ya con sugestiones terribles, è interiores. Veìa su vida celestial, y angelica, miraua las almas, q̃ ganauan para el cielo con su doctrina, *Lib. 3. cap. 2. y 3.*

trina, y exemplo; que ya se aumẽtaua la custodia de los Angeles cõ fundaciones nueuas en perfecta obseruancia de su euãgelica regla. Iuntò à su infernal canalla; saliendo de este maligno concilio, acometiessen à esta ciudad de Dios con nueuas astucias, y fuerças mayores, cõ esquadron numeroso, començando por incendio, para que con la vitoria de este fuerte, y cabeça de custodia, que en la ocasion passada puso sobre su cabeça la planta, quedasse lo demàs vencido.

A la sazon viuia en el conuento Fray Andres de los Angeles, varon famoso en santidad, y milagros. La diuina clemencia reuelò à este sieruo del Señor el caso; diò luego auiso al Guardian de todo, à toda prisa sacaron el santissimo Sacramento del altar de la Iglesia, y con la decencia possible à su pobreza en procession concertada lo colocaron en vna de las cueuas de la huerta, temiẽdo no peligrasse cõ el incendio su vnico tesoro, y Dios sacramẽtado, quedando en su custodia algunos de ellos. Alli quedò en tal pobreza la riqueza de los cielos; en tan estrecho sitio humilde, y tosco cupo, el que no cabe en los cielos, ni en la tierra. Todo lo vẽce su amor; no lo estrañò por repetido; ya estaua enseñado à tal excesso. Ensayòse para esta segunda en la primera, de q̃ se haze mẽcion en esta historia en el lugar citado de este capitulo. Sacaron tãbien las imagines, y vestuarios de sacristia, è Iglesia, con las demàs alhajas pobres del conuento; q̃ aunque pobres, y pocas, hazian falta, si faltassen. La que es perfecta pobreza en todas cosas, no le queda recurso, si estas faltan; por esso cuida mas en lo preciso.

Aguardarõ en la assistẽcia de su Dios, en oracion en su santissima volũtad resignada, todos juntos, el incẽdio ya preuisto en profecia. En esto estauã ocupados, quãdo por la permissiõ del cielo, la furia del infierno comẽçò à llouer fuego en todas partes de las montañas. Si fue espãtoso el primero incẽdio, de q̃ se hizo arriba mẽciõ en el capitulo, y libro aqui citados, fue este cõ mayor excesso, porq̃ ardia en mayor furor nuestro enemigo capital. Cõ suma breuedad se vierõ lastimosamente reduzidos à cenizas frias mõtañas, y conuento, quedando solo sin peligro el santissimo Sacramẽto del altar, los Religiosos, y demàs cosas, q̃ abrigados con las cueuas, salierõ libres. No tuuo la malicia del Demonio mas permissiõ diuina. Fue este caso por los años de 1510. segũ los monumẽtos antiguos de la Prouincia; aunque Vvadingo dize, fue por los de 1543. pudo ser yerro de la imprẽta. Con este estrago lastimoso del conuento todo, no quedò rastro del sepulcro, y muger famosa, que en estas soledades hizo penitencia tantos años, como he dicho en este libro.

Fue la segunda quema año de 1510. Vvading. ad annum 1488. tom. 7. Lib. 3. cap. 5. 6. 7. y 8.

Con nueuo, y feruoroso espiritu cõmençarõ à reedificar los sieruos de Dios su conuento pobre segũda vez, segun la idea primera, executada en suma pobreza, y humildad. A la vista de tã santo zelo, y resolucion tã santa, impaciente se quemaua de embidia rabiosa el Demonio, no pudiendo tolerar su soberuia ser tã afrentosamente vẽcido de vnos Frailes, pobres, descalços, y desnudos, quedãdo defraudado de sus infernales intentos. Entrò su malicia en cõsejo mas iniquo. Determinò hazer guerra mas fuerte, por oculta, y mas eficaz por mañosa. A todas horas arrojaua en lo interior de sus almas diabolicas sugestiones viuissimas, y cõ necedad porfiadas: Induziales à falta de fè en la diuina prouidẽcia, representãdoles con sutileza los peligros passados; como en el breue espacio de doze años se auia reduzido à cenizas frias su cõuento. Argumẽto claro, de q̃ no auia q̃ esperar en la prouidencia del cielo; pues no les auia socorrido en tal aprieto, siẽdo poderosa para hazerlo; antes parecia temeridad su porfia: buscauã milagros, tentando à su Dios, y resistiendo à su santa voluntad repetidamẽte declarada; pues si su Magestad quisiera, q̃ viuiessen en la forma de vida, q̃ en aquel desierto haziã, huuiera guardado su cõuento; que ya era porfia, no virtud; temeridad, no fiducia; que si aguardauã otro incendio para quemarse todos juntos; ò à otro risco, q̃ los quitasse la vida de repente sin sacramentos por castigo, auiendolos auisado tantas vezes.

Teneis ya (en lo interior de sus coraçones les dezia) cansados los pueblos con las continuas limosnas; y vosotros fatigados en pedirlas. Ellos no tienen

nen fruto con vueſtras predicaciones, y conſejos; ha los poſſeido ſu malicia; andan en tinieblas, y no dan aſsiento à la luz. Que obrero cuerdo trabaja ſin eſperança del premio? Tomad el conſejo de Chriſto, que mandò à ſus Apoſtoles, que dexaſſen las ciudades, que no admitieſſen ſu doctrina, y buſcaſſen otras, q̃ lo hizieſſen. Ya no es tiempo de acreditar la vida euãgelica, y ſus aſperezas en deſiertos; ya eſtà acreditada, y la Fè del Euangelio, y vida heremitica: neceſsitò de eſto la Igleſia en ſus principios, ya no; no veis, como ya han ceſſado los milagros, q̃ en aquella edad eran cõtinuos? Alli fueron à los fieles neceſſarios para fundarlos en la Fè; aqui ſobran, porque eſtà fundada; y por eſſo no los vemos. No reparais, que eſtais iluſos, ò locos? Padeceis ſin cõſideraciones cuerdas vida tan deſacomodada, y penoſa, ſin fruto para los pueblos, y para voſotros vicio por temerarios. Salid de eſſe error; tomad cõſejo; no ſeais martires de perdicion; dexad eſtas montañas, retiraos à otros conuentos, viuiendo en ellos en la vida comun, y ajuſte de vueſtro eſtado, y profeſsion.

Fuerõ eſtas diabolicas ſugeſtiones terrible, y peligroſiſsimo combate. Eran continuadas à todas horas, haſta en ſueños; no dexauan deſcanſar ſus afligidas almas, padeciendo agonia laſtimoſa. La eterna ſabiduria, aunq̃ aſsiſtia à ſus ſieruos con vna manutenencia oculta, y ſecreta para ſu victoria, retiròſe con ſus luzes, para mayor prueua, y merito de la corona, dexandolos padecer con eſtos admirables fines. Eſte es el criſol de la mejor virtud; con eſte fuego ſe purga, y perficiona. Acometiòles fuertemente vna triſteza profunda, vna puſilanimidad à lo bueno; vn tedio, y canſancio cõ los ſantos libros; con la oracion vocal, y mẽtal, y demàs obras de virtud. Cauſauales horror la vida de deſierto, y ſus montañas; titubeaua la eſperança, y andaua peligroſa la conſtancia. Pretendia con todo esfuerço el enemigo introduzir en ellos el vicio tan dañoſo de la accidia, y nimia triſteza de lo bueno; con q̃ eſtragado el guſto en la virtud, la bomitaſſe el eſpiritu con faſtidio, dexandole en peligro manifieſto de ſu total ruina; como à otro Cain ſin eſperança del remedio. Es qual enfermedad de paraliſis, q̃ quita la actiuidad de las potencias, dexãdolas retardadas en ſus actos.

En eſtas tribulaciones, y borraſcas peligroſas ſe hallauan ſus atribulados coraçones, cõfuſas, y entricadas dudas, y queſtiones; obſcuros los entẽdimientos, y dudoſas las voluntades; aunq̃ con violencia aſsiſtian à ſus ſantos exercicios comẽçados ſin faltas, ni en los menores. Con eſpecial empeño acudiã à ſu Dios por medio de la oracion mental; y aunq̃ era para ellos de agonia, perſeuerauan en ella reſignados en ſu ſantiſsima voluntad eternamẽte. Buenos, y ſanos eſpiritus, atendian à la virtud en ſubſtancia, ſin reparar en accidẽtes. No querian ſu querer, ſino el diuino, inceſſantemẽte repetian; no ſe haga nueſtra volũtad, ſino la vueſtra: cõ vueſtra gracia, Señor, antes morir, q̃ dexaros: no os ſeruimos con interès mercenario, ſino con amor de hijos; ſiendo nueſtra riqueza, y teſoro ſeruir, y amar à vueſtra bondad, y hermoſura por ſi meſma. Eſto dezian, y eſto obrauã. O ſabiduria eterna en el gouierno del hombre, q̃ quando à ſu parecer humano, mas perdido en la ſequela de Chriſto, le ſigue en el camino mas ſeguro del padecer, y en la Cruz! O fidelidad de Dios con quien le ſirue! No permite tẽtacion ſobre ſus fuerças cõpueſtas cõ la gracia, y ſu aſsiſtẽcia oculta.

Ceſsò la tẽpeſtad, quietòſe el mar inquieto de ſus almas; boluieron con mayores quilates, y ventajas la eſperãça, y fortaleza. Amaneciò en ſus entẽdimiẽtos la luz mas clara; deſterrò las tinieblas tan obſcuras, cobrò nueuas fuerças la ſabiduria verdadera, en q̃ viuian. No puede perecer, quien viue en ella con la gracia. El amor de ſu Dios apareciò mas fuerte cõ la prueua; recobrarõ la alegria perdida de ſu eſpiritu. Eſto paſſaua en lo interior del alma mas fecũda en las virtudes, quãdo mas eſteril ſe veìa en ellas.

A la ſazon llegò à ſanta Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles Quiñones (ſugeto de los principales de eſta hiſtoria,) que era Cuſtodio, y ſu Prelado; como à tal le dieron cuenta con claridad de todo. Cõ razones tiernas, y eficazes, llenas del Eſ-

Espiritu diuino, los fortaleciò, y cõsolò, infundiendo en sus coraçones nueuos alientos, y feruores à la perfeccion de vida, en que se hallauan. Pone Dios mas remedios para que el hombre se gane, que pone assechanças el Demonio para que se pierda; amale Dios mas, que le aborrece el Demonio.

Huyò afrentosamente el enemigo de estos Israelitas fuertes; hizieronse formidables al infierno; peleaua su Dios por ellos, y con ellos hazia cruda guerra à los contrarios; es el Dios de las virtudes; el Señor poderoso, y fuerte en las peleas; con el impetu de sus misericordias, y su auxilio hizo castillos fuertes à sus sieruos, santificandolos con ella, como habitaciõ santa suya. Cõ tales fuerças preuenidos, y con la diuina assistencia ya mas fuertes, començaron à hazer nueua guerra à los Demonios con nueuo feruor en la vida perfecta començada; y con mas amor à su desierto, repitiendo à su Dios por tan singular beneficio nueuas gracias. Acabaron la fabrica de su conuento pobre, à què ayudò el venerable Padre Quiñones con todo calor por su espiritu, y por ser hijo de tan santa casa, fundando juntamente quatro hermitas en sus montañas, dedicadas à los Angeles santos (de que se dirà en esta historia,) para que en ellas cõ especiales exercicios se hiziesse guerra à sangre, y fuego, contra la furia infernal, vencida varias vezes à su despecho, y costa.

CAPITVLO XII.

Caso admirable, que sucediò à vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles.

LOs Religiosos moradores en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, como ajustados à la obseruancia perfecta de la regla, y vida euangelica, reuelada por Dios à nuestro Serafico Padre San Francisco, bebieron el espiritu de su santo Padre; no contentos con la vida solitaria para si solos, con zelo del cielo trabajauan en comunicar à los fieles las luzes, que recibian en la comunicacion interior con Dios en el desierto. Consiste el perfecto amor en amar à Dios, y al proximo para esse mesmo Dios; esto contiene la ley, y los Profetas.

Vno de los principales obreros con este santo zelo, en la viña del Señor en santa Maria de los Angeles por los años de mil, y quinientos, y quarenta, y nueue, era el Guardian varon de exemplar vida, y de grande espiritu. Confessaua en la villa de Hornachuelos à cierta muger casada, honesta, y virtuosa; con su doctrina, y enseñança aprouechò en la virtud loablemente; dauala documẽtos de Christiana, y leyes espirituales para la oracion, y trato interior con Dios, como medio el mas eficaz para conocerle, y amarle. Aprouechaua con ventajas la dicipula obediente cõ maestro tan iluminado, y santo. Es el dicipulo en el arte del amor diuino, como es el maestro, que le guia; bebe el agua, como la halla en la fuente.

No podia tolerar la embidia del Demonio al Guardian tan fiel ministro de Dios en su exercicio, y ministerio, ni los aumentos de virtud, y exemplar vida de la casada honesta. Acometiò impaciente à su marido, que se llamaua Antonio Muñoz, con diabolicas sugestiones, poniendo mãcha en comunicacion tan pura. Atormentauale continuamente con mentirosas calumnias aparentes: turbòle el entendimiento, y como esta materia es tan sensible, y delicada, començò à padecer el tormento de los zelos. Viendole ya flaco en esta parte, tomò nueuos alientos su malicia, y repitiendo sus calumnias, puso en miserable estado el flaco coraçon del pobre hombre. Passò à padecer rabiosos zelos; con la ceguedad de entendimiento llegò à confirmarse en ellos.

Y como vn abismo llama à otro, induzido del Demonio, resoluiòse à matar al Guardian vn dia. Fuesse al conuento de los Angeles, y hablando con el sieruo de Dios, le dixo, como tenia de gran peligro enferma vna tia suya, llamada Cõstança Alonso, que pedia para consuelo suyo, y su consejo en la vltima disposicion de su conciencia, confessarse cõ èl; que en su piadoso coraçõ no cabia escusarse en este trãce; porque podia estar la

saluacion de la enferma en su assistencia; por lo qual le rogaua encarecidamente, no lo dilatasse vn punto, que èl iria acompañando su persona. Bien sabe fabricar la malicia humana sus intentos.

Ardia en el animo del Guardian la charidad del proximo, no pudo negarse à su remedio. Dixole, que al punto iria, que se fuesse adelante, mientras buscaua vn Religioso compañero. Creyò su santa inocẽcia à la mentira; y qual otro Abel saliò al campo con Cain. Es muy sencillo el coraçon del justo; por el suyo haze juizio del ageno. Tiene testimonio cierto de su conciencia pura en la verdad, con ella no diuisa en otros la mẽtira. Començò à caminar el falso Iudas, y aguardò junto à vna grande altura con animo de consumar su deprauado intẽto, despeñãdo de la alta roca al Guardiã, y compañero. Llegaron ambos juntos, pidiò al Guardian, se apartasse con èl à solas; porque tenia que comunicar con èl vn caso de grande importancia, por graue, y mas secreto; mandando al compañero, se fuesse adelante poco a poco. Vino en ello, corrian igualmẽte la inocencia, y la malicia.

Hiere, y despeña al Guardian de los Angeles el hombre; desde lo alto del Poyato en quinze de Febrero del año de 1549.

Trabòse la conuersacion à solas, y el engañado traidor puso las espaldas del sieruo de Dios ya cercanas al despeño. Llegò su hora, y la ocasion de executar su traicion, sacando vna media lança, que traìa, le hiriò con furia infernal el pecho inocente por tres vezes. Despeñòle juntamẽte de la roca, y altura, que se dize del Poyato. Caso raro! Cõ admirable orden dispuso la diuina prouidencia, que no padeciesse la hora de su sieruo; antes quedasse con mas realces su virtud, y la inocencia. Sabe honrar su piedad à los q̃ son suyos, y librar los inocentes su bondad. El duro azero, aunque mouido con impetu furioso, no se atreuiò à herir injustamente la carne de vn inocente. Quedò sin lesion alguna; venerò, siendo insensible criatura, lo que quiso sin respeto ofender la racional humana. Solo permitiò el Señor, que para muestra del milagro quedasse el cuerpo algo quebrãtado de la gran caida. De esta suerte se boluiò el Guardian à su conuento.

Tuuo para si por cierto este miserable hombre su sacrilego homicidio, y q̃ el Guardian quedaua hecho pedaços por la caida; tratò de ausentarse del lugar, siendo su acusador continuo su deprauada conciencia. No fue el caso tan oculto, que no corriessen dèl indicios. Llegaron à Frãcisco de las Infantas, Alcalde de la Hermandad de Hornachuelos; prendiòlo; conociò de la causa, aunq̃ quiso la justicia de la ciudad de Cordoua, le tocasse; mas no pudo. Conuencido ya el reo de su delito, y malicia, con tan admirable prodigio, y milagro, le cõfessaua à vozes, con admiracion del caso. Para cõprobacion, y memoria del sucesso el nobilissimo Conde de Palma mandò, se midiesse la altura del Poyato, y precipicio; y se hallò era mas de veinte estados desde la cima hasta el suelo.

CAPITVLO XIII.

Visita Philipo Segundo el conuento de los Angeles; haze mercedes.

Hizose en todo tiempo famoso el cõuento de santa Maria de los Angeles; perseuerauan los Religiosos en su aspereza rigurosa, y perfecta obseruancia de su santo instituto euangelico; arrebatauan con sus exemplos los coraçones de todos; deseauan ver à la vista, lo que en relacion creian, y admirauan. Por los años de mil, y quinientos, y setenta, passando por Cordoua (donde tuuo su corte) el prudentissimo Rey Philipo Segundo, à Seuilla al rebelion de los Moriscos de Granada, determinò visitar el conuẽto de santa Maria de los Angeles, mouido de su santidad, y singulares montañas. Entrò en ellas el Catolico Monarca el mesmo año referido.

Llegò à la hermita del Angel Custodio, de donde se dà vista al cõuento. Dexò el cauallo, y caminò à pie hasta passada vna mesa, que labrò naturaleza en lo montuoso del desierto, que se dize del Poyato. De aqui se sube por camino biẽ angosto, lleno de despeñaderos, y bueltas; y grã parte dèl por agrios escalones formados de toscas peñas cõ industria. Viendo tan ardua la subida, los q̃ acompañauan al Rey le suplicaron con instãcia, tomasse el cauallo por lo cãsado del ca-

Visita Philipo Segũdo el cõuẽto de santa Maria de los Angeles año de 1570. Vvading. ad annum 1488 tom. 7. M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

camino, pareciendo impoſsible llegar al conuento de otra ſuerte, à los quales reſpondiò, no ſerà mucho, que yo me canſe, y fatigue vna vez, pues tantas ſe abràn fatigado, y canſado eſtos varones ſantos, que viſito. Ademas, que à lugares tan ſagrados, y deuotos, como eſte, no deben los Principes llegar con tanta grandeza, y mageſtad, como à los que no lo ſon; eſto es poco, y ſe edifican mucho los vaſſallos, que lo vèn: es deuda eſta de los Reyes, y ſer bien viſtos à todos, en eſpecial à los que profeſſan perfeccion, dandoles en algo buen exemplo.

De eſta forma llego al conuento ſanto; fue accion de grande exemplo à todos. Con que poco obran los Principes mucho! y à poca coſta hazen mucho bien à ſus vaſſallos: ſon con eficacia ſus maeſtros, aliuian lo penoſo, y en lo bueno fortalecen; lo que en ellos miran, haze la admiracion mas excelente. Entrò en la Igleſia con el pobre recibimiento de los frayles; hizo oracion deuota, y larga al Rey de los Reyes, Dios ſacramentado: con ſu ſingular diſcrecion hizo reparo en la pequeñez de todo, y de ſu aſeo. Diſcurriò por el conuento, hallò lo meſmo; pareciòle todo grande, por pequeño. Miròlo con amor, alabò ſu aſeo, religion, ſu ſuma pobreça, y pequeñez, y dixo: El monaſterio de nueſtra Señora de Monſarrate es la caxa, eſte de ſanta Maria de los Angeles es la perla. Seguro priuilegio tiene en ſu fauor, quien llena ſu inſtituto; fabrica tã pequeña, y pobre admira à vn Rey tan poderoſo, y grande, obligandole à dezir tal elogio en ſentencia breue.

Eſtaua tan deſacomodada, y eſtrecha la viuienda, que le pareciò con ſu prudencia, neceſsitaua la flaqueza humana de algun aliuio, y anchura religioſa para ſu conſeruacion en tal deſierto. Determinò cõ ſu piedad hazer vn quarto dilatado, para que con la comodidad preciſa à la humana vida, conſeruaſſen la flaca naturaleza, ya debil con la dura penitencia, ayunos, y oraciones. Propuſo à los ſieruos de Dios ſu intento, y determinacion, diziendo, parecia coſa conueniente, para conſeruar las fuerças con perſeuerancia en lo bueno, y perfecto que ſeguian; que ſentia mucho tales deſcomodidades, pocas vezes viſtas.

Rindieron gracias à ſu real magnificencia, y beſandole la mano, las rodillas en el ſuelo, le dixeron, ſeñor, en eſta eſtrechura, y rigor de vida, han ſido nueſtros principios, y enſeñança de nueſtro fundador fray Iuan de la Puebla, varon de toda aprobacion, y eſpiritu: hizo la fundacion, y diò la forma que guardamos; es nueſtro intento perſeuerar en ella, ſiguiendo las huellas de tal Maeſtro, y padre. Las experiencias nos enſeñan, lo puede tolerar naturaleza; ſabe ſujetarſe à la razon bien ordenada; el exercicio en la virtud haze facil la virtud en exercicio: con muy poco paſſa el hombre; la mortificacion tiene quebranto; eſtrechuras, y neceſsidades la pobreça; anſi ſe gana el cielo, porque padece el cielo fuerça. A V. Mageſtad ſuplicamos humilmente, ſe ſirua de dexarnos, como eſtamos; ſerà nueuo agradecimiento eſta nueua gracia. Que puede la luz en quiẽ la tiene! Que fuerte es la pobreça en quien la ama! Que eſcrupulos que tiene aun en lo licito! Que contenta ſe halla con ſu poco! Y ſi ſale de aqui, no es perfecta la pobreça.

Alabo mucho (dixo el Rey) vueſtra peticion, y vueſtro intẽto, daiſme buen exemplo, como pobres verdaderos. No quiero ofender vueſtra pobreça, mas deueis conſiderar, que viniendo à vueſtra caſa, deuo hazer eſtimacion à ſu virtud; hela cobrado aficion, no puedo negarme à la piedad; es deuda en que me hallo como Rey, es limoſna que os hago; quiero, que quede aqui memoria para que rogueis por mi à Dios continuamente; no me podeis priuar de lo que es bueno; es intereſſe, y mi credito obrar de eſta manera. No pudieron reſiſtir à reſolucion tan ſanta ſolo ſuplicaron fueſſe ſeruido de diſponer demodo la materia, que fueſſe con atencion à ſu pobreça. Hizolo anſi el deuoto, y piadoſo Rey; diò algunos ornamentos à la Igleſia, y ſacriſtia; mandò ſe hizieſſe vn quarto de quatro celdas no mas, algo mas capaces que las otras. Llamaſe el quarto del Rey, haſta eſtos tiempos, y en

en èl estàn las armas reales; siendo testigos ciertos verdaderos de la piedad de vn Rey discreta, ajustada à la habitaciō de pobres Frayles: no quiso mancillar su gran pobreza; agradable obrar para Dios, y para el hombre. Ha sido, y es tan visitado de personas nobles Eclesiasticas, y seculares el conuento de santa Maria de los Angeles, que se dexa de referir, por no hazer prolija la historia. Es tal el concurso, que solo puede tolerarlo el fruto conocido de los fieles en sus almas; efecto cierto de las santas montañas, y conuento.

CAPITVLO XIV.

Aparecese vn difunto al Guardian de santa Maria de los Angeles: lo que le dixo, y lo que se obrò.

ES dogma de la Fè Catolica, que la diuina prouidencia tiene destinado purgatorio, donde las almas de los justos purguen, lo que en esta vida no purgarō. Passan por el crisol de aqueste fuego, para entrar puras en la Ierusalē santa de la gloria. Muchas destas por la permission diuina aparecen à los fieles en corporeas formas, pidiendo à su piedad sufragios, que aliuien las penas graues, que padecen. Algunos casos refiere S. Gregorio Papa: otros muchos refieren las antiguas historias, y Autores graues, antiguos, y modernos.

S. Gregorio lib. 4. Dialog. cap. 40 y 55. Plura refert Petrus Thyræus Novesien. de varijs apparitionibus Christi, & Angelorum, appēdic. 2. 3. toto cap. 7.

Por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho era Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles Fray Pedro Delgado, natural de villa Pedroche. Muchos de los Religiosos moradores, llegando al principio del camino, que se llama de las Bueltas, subida para el conuento, se hallaron muchas vezes temerosos, y afligidos, ignorãdo la causa de su susto; era de improuiso, y nada vian; traìa esto con cuidado à todos. Al amanecer vn dia caminaua el Guardiā àzia el conuēto, y llegando al sitio messmo, de lo estrecho del monte, y peñas le saliò al encuentro vn hombre, vestido todo de pardo, la montera açul, y vn ojo de la cara menos. Preguntòle el Guardian, si queria algo: Respondiole estas palabras, Padre Guardiā, por Dios

Aparece vn difunto al Guardiā del conuento de santa Maria de los Angeles en sus montañas, año de 1618.

„ le pido, me diga veinte Missas, ò busque quien las diga cō certeza de limosna; es mi necessidad muy grande, y mi pobreza no alcança à esta limosna.

Hizole reparo al Guardian semejante peticion, y vna oculta nouedad, que en si sintiò, padeciendo la naturaleza horror, y miedo. Preguntòle, si era criatura humana de esta vida, ò de la otra: à lo qual le respondiò, veinte años haze „ ya, q̄ dexè esta vida con la muerte. Desde entonces hasta aora padezco en el purgatorio graues penas, hasta purgar del todo mis pecados. Es execucion de la diuina justicia; pero su piedad inmēsa ha permitido, que para el aliuio de mis penas venga à pedirte esta limosna; pues en ella està mi dicha para ir à gozar de vida eterna. Pidote por el amor diuino, no te opongas à su volūtad santa, y que como ministro suyo te compadezcas de mi, que soy tu proximo. Las penas son grauissimas, siendo la mayor de ellas, carecer de la vista clara de mi Dios, porque le amo, aunque me resigno en todo en sus secretos juizios, y determinaciones santas. Es terrible la afliccion de la esperança dilatada, y el carecer de la vista de hermosura tanta: serè te agradecido, y fiel amigo à lo que obrares.

„ No dudes de esta verdad; darè te testigos abonados, para que con ellos la conozcas, haziendo informacion del caso. Fue mi nombre Anton Roldan; fue mi patria, Poço Blāco en los Pedroches de Cordoua. Cisclos Martin Redondo, vezino de Hornachuelos, Sindico de este conuento, y natural, que es de mi patria, darà noticias de mi; seruile algun tiempo de pastor; mis huessos distan de aqui quatro leguas en el valle del Pajaroncillo el alto; morì en el campo en mi oficio de pastor; temeroso vn compañero mio, no le achacassen la muerte, no quiso dar cuēta de ella. Arrojò mi cuerpo ya difunto en vna gauia, echando mucha tierra encima, y para mas disimulo piedras. Està este valle en termino de Hornachuelos, à quatro leguas de distancia, y de las posadas otras tantas. No estàn cauales mis huessos, hallaràs algunos consumidos, de los tiempos, y animales. Serà singular consuelo para mi,

„ mi, si tu piedad se estiende à traerlos, y „ darlos sepultura eclesiastica en la Iglesia. Diòle el Guardian palabra cierta de hazer cō mucho gusto, y breuedad possible, todo lo que le auia pedido, que fuesse en paz, seguro de la promessa hecha.

Desapareciò el difunto; quedò el Guardian tan asustado, y tan robado el color del horror, que padeciò naturaleza, que apenas pudo llegar à su conuento. No libra la razon de aqueste assombro, es mas poderoso el natural, que teme cosas, que viuen en la region de la otra vida; salen ya de terminos comunes, y se passa à otros peregrinos, que ignora el hombre, que no ha llegado à ellos. Repararon los frayles del conuento en la nouedad de su Prelado; preguntaronle, si acaso venia enfermo, ò si le auia sucedido algun fracaso. Dissimulò prudentemente, celandoles por entonces el sucesso; solo les dixo, que los Sacerdotes celebrassen missa por vn difunto. Con discrecion, y peso determinò hazer informacion del caso, segun la relacion, que le auia oido: es de coraçon ligero creer con facilidad à todo informe, mayormente en negocio de visiones; como es de duro coraçon negarlas todas.

Boluiòse el mesmo dia à Hornachuelos; entrò en la casa de su Sindico; preguntòle con cautela, y dissimulo, si tenia noticia alguna de vn hombre llamado Anton Roldan, que se dezia auer viuido en aquel pueblo, porque necessitaua de saberlo. Respondiòle, que si, porque auia sido su criado, y natural de su patria Pozoblanco; que le auia seruido algunos años de pastor de cabras, hombre virtuoso, y muy ajustado en lo Christiano, y que le faltaua vn ojo de la cara. Preguntòle el Guardian, si sabia donde viuia, y que se auia hecho. A lo qual dixo, que abria veinte años, q̃ suponia auia muerto la sierra adētro, cerca del valle de los Paxaroncillos; mas que no pudo alcançar otras noticias, aunque hizo diligencias.

Començò à creer el Guardian con este informe la relaciō del difunto; fuesse al Vicario del mesmo lugar Francisco Neuado de las Missas; contòle el caso, como auia sucedido, y la prueba que traia hecha con el Sindico. Causòle admiracion, prometiò con su piedad dezirle las veinte missas, que le auia pedido para aliuio à su penar. Caminò dessde alli el Guardian à las Posadas; diò las mesmas noticias al Vicario, que se dezia Iuan Gutierrez de la Chica, à todo el Clero, Corregidor, y Alcaldes; pidiòles por el diuino amor, se buscassen los huesos del difunto, para darlos en la Iglesia sepultura; no pudo negarse su coraçon Christiano à obra tan christiana, y piadosa. Caminaron los dichos sin tardança, acompañados con el Guardian, y algunos Religiosos, y lo mas noble del pueblo, lleuando consigo hombres practicos en las montañas.

Llegaron todos juntos al valle, señalado del difunto, y en la mesma gabia, q̃ auia dicho, hallaron muchas piedras juntas; con presteza las quitaron, y cabando alguna tierra, hallaron los huesos, que buscauā, no todos enteros, auia algunos menos de los que componen comunmente à vn hombre. Hallaronse gozosos, y gustosos; dierō gracias à Dios del beneficio, q̃ auia hecho à su piedad christiana, no defraudando su intento. Traxeronlos con decencia à las Posadas, y poniendolos en vna caxa honrosamente, celebraron las exequias funerales, predicando à ellas fray Esteuan de las Casas, à la sazon Predicador del cōuento de los Angeles. Assistiò toda la villa con grande consuelo, y alegria, en accion tan santa, y tan deuota; hizose con grauedad, decencia, y deuocion, las quales acabadas, los dieron sepultura à parte en la Iglesia mayor de las Posadas, donde yazen en paz, con veneracion de todos. Celebrò con deuocion igual el caso toda la comarca; dieron mucha limosna para missas, y sin tardança se dixeron todas.

Boluiòse el Guardian à su conuento: estando à solas en la celda retirado, le apareciò el alma del difunto, cercada de grandes resplandores: diòle muchas gracias por la charidad, que cō ella auia vsado. Dixole, como por la bondad de Dios iba à gozarle eternamente en el descanso de la gloria, que alli rogaria por èl agradecida, y por los demàs, que le

Dà gracias el difunto al Guardian.

le auian ayudado; no dixo mas, desapareciòse luego; no es mucho, pues caminaua al cielo. O felicidad del alma, que muere en gracia! O dichoso estado, donde no tiene la muerte ya dominio! Donde la vida es eterna con sumo gozo, sin temores de la muerte, ni pesares de esta caduca, y miserable vida! Donde el alma perfectamente vnida con su Dios es hecha vn espiritu cō èl! O dichoso Pastor! no acepta personas nuestro Dios; esse es rey, el que le sirue; esse es grande, que le ama; no es rey, ni grande en su presencia, sino vilissimo gusano, el que le ofende.

CAPITVLO XV.

Desgajase vn peñasco de vn grande risco; peligra el conuento de santa Maria de los Angeles con el golpe; suceden cosas milagrosas.

A docientos passos poco mas del conuento de santa Maria de los Angeles, està vn risco àzia la parte del Norte, que sobre el conuento se leuanta sesenta varas de alto, teniēdo muchas de ancho; causa horror el mirarlo; corona à este risco la hermita dedicada al Angel S. Gabriel. En nueue de Nouiembre del año mil, y seiscientos, y quarenta, y seis, à las cinco de la mañana, se desgajò vna monstruosa peña de lo alto del risco. Estaua la peña tan arrimada à los cimientos de la hermita, que seruia de fundamento, y fuerte estribo à vn pedaço de mamposteria, cō que se formaua vn breue espacio de vara, y media, camino de la hermita para el retiro de la montaña. Al despegarse el peñasco, trajo tràs de si el pedaço de mamposteria, dexando à la hermita tan desnuda, y sola sin su estribo, que no fue poco prodigio no despeñarla consigo.

El segundo peñasco se desgaja del risco de santa Maria de los Angeles en nueue de Nouiēbre, año de 1646.

Ex M. M. antiquis Prouin. Y testimon. authent.

Al tiempo de este sucesso se hallaua en el coro el portero, llamado Fr. Francisco de Valēcia, Religioso lego de aprobado espiritu, y solida virtud, y dotado de inteligencia, y discrecion natural. Auia acabado de tocar al alva, y estaua en oracion mental à solas con su Dios, auiendo sentido en su interior vna oculta fuerça, que lo lleuò al coro à este santo exercicio, en que perseuerava siempre en horas semejantes sin faltar dia. Diò el peñasco el primer golpe en la tierra; fue el estrepito, y estruendo tan horrible, y los ecos de los valles, que respōdieron igualmente, que temblaron las montañas, y le pareciò, se venian à peso todas juntas, à sepultar à los Frayles, y conuento, sin alguna resistencia por su furia mas infernal, que de naturaleza. Tuuolo por cierto por sus circunstancias; siendo tan disforme la piedra, y tan pesada! Caso estraño! Fue su mouimiento tan ligero, y breue, q̄ apenas diò lugar, à que el portero repitiesse tres vezes à su Dios, Señor, pequè, misericordia, quando dexando hecho el estrago, que dirèmos, diò vn golpe fiero en la capilla de nuestra Señora de la Concepcion santissima, sin mācha, pura, cayò en tierra el portero, como muerto del horror, y miedo; haziendo el messmo efecto en los, que hallò despiertos.

Fue el primer golpe de la peña ciento, y sesenta, y ocho varas del conuento; y siendo assi, que la tierra estaua hasta los abismos empapada en agua, no hizo assiento en ella. Estaua la ladera por dōde caminaua mas inclinada àzia la parte del Poniente, por donde auia de hazer el viage por naturaleza; mas cōtra ella, le torciò àzia el conuento, que està à la parte del Oriente situado. Siete saltos diò antes de tocarle, con igual violencia todos, como el primero; en las peñas, en que hallaua resistencia, qual enojado rayo, exercitaua mas su fortaleza fiera; y enojada, haziendo hoyos tan profundos, que no podian llenarse con muchas cargas de tierra. En el penultimo salto, embistiò con vn duro, y corpulēto Azebuche, q̄ estaua diez varas del conuento; destrozòle crudamente, redujòle à pedaços muy menudos, sacandole de quajo las raizes en profundidad de tres varas en la tierra.

Desde aqui saltò furioso, y diò su golpe en vn pilar, y māpuesto, q̄ haze diuision de la capilla de N. Señora, y nouiciado. Hizo pedaços el māpuesto, derribando cō èl la pared del nouiciado, y tres lūbreras del techo, y todo junto arrojò sobre dos pobres nouicios, q̄ tenian sus lechos penitentes à la pared arrimados. Caso milagroso! Quedarō las camillas pobres so-

ſoterradas en la tierra, y materiales reduzidas à muy pequeñas partes: con ellas ſe hallaron ſepultados los nouicios; pero ſalieron del ſepulcro libres, y del todo ſanos, ſin auer recibido el menor golpe de tanta tierra, y materiales, eſtando durmiendo ſobre las camillas pobres deſtroçadas, ſiendo los primeros, que auian de padecer ruina, y quedar muertos. Es Dios bueno, à quien le ſirue: mueſtra ſu amoroſa prouidencia con quien le ama. No permite ofendan à ſus ſieruos las criaturas, ſegun los ſecretos de ſu ſabiduria eterna. Sea glorificado por los Angeles, y hombres por los ſiglos de los ſiglos, Amen.

Hecho eſte laſtimoſo, y dichoſo eſtrago en eſte pobre edificio, que es muy baxo, reſpeto de la capilla de N. Señora referida, y cercado de vna profunda gauia, caſi de eſtado de vn hombre, donde dio el vltimo golpe la piedra, ſin embaraçarſe en ella, ni encallar por lo blando de la tierra, cōtra ſu natural mouimiēto; ò ya boluiendo atras, ò ya dende alli meſmo, ſe puſo ſobre la capilla de la pura Concepcion. Con el ſumo peſo, y con el golpe ſe vino la capilla toda à plomo, techo, y bobeda en redōdo, haſta ſus pechinas, dexando el material todo deshecho, y las vigas hechas haſtillas. Al caer del techo haſta el ſuelo, ſe arrimò tanto al retablo, que adornaba la capilla, q̃ ſe lleuò tras de ſi vna mano de Dios Padre, imagen de talla, que la eſtaba coronando hermoſamente.

Proſiguio ſu mouimiento deſpeñado, y ſin tocar à la cornisa, que bolaua à fuera media vara, entrandoſe en vn nicho, donde eſtaba colocada la imagen belliſsima de nueſtra Señora de la Concepcion, de tales primores y hermoſura, q̃ lo material de la talla puede ſer indice de la pureza de ſu original: tronchò ſus hermoſas manos por las muñecas ambas, quebrandolas dos dedos juntamenta. Eſtaba cubierta con tres velos por ſu mayor decoro, y reuerencia: dexòlos libres ſin tocarà vn hilo. Cayò de aqui ſobre el ara, y el altar; hundio a eſte, deshizo à aquella en pedaços muy pequeños. Trataron los Religioſos de ſacar los materiales de la capilla deſpues de la ruina: hallaron con ſu deuota atencion las manos de N. Señora en el lugar, que auia ocupado el ara en el Altar; los dos dedos, y la mano de Dios Padre eſtaban dentro de vn ſagrario pequeño del retablo, que eſtaba cerrado con ſu llaue: era mano de vn Dios poderoſo para todo, y dedos de ſu ſanta Madre, era razon tuuieſſen tal cuſtodia.

Haſe eſcrito el ſuceſſo con ſencillez à la letra; dexaſe a la conſideracion atenta la ponderacion de ſu ſubſtancia, y circunſtancias tan llenas de prodigios milagroſos; por no dilatar mas el capitulo en coſas tan notorias, y euidentes. No lo fue de menor admiraciō lo que obrò la diuina prouidencia con tres Religioſos del conuento, el vno Fray Franciſco de Valencia referido, que continuaua ſiempre, deſpues de auer tocado al alba, retirarſe à la capilla de la ſacratiſsima Virgen à tener ſus ratos de oracion mental todos los dias, por eſpecial deuocion, que ſentia en aquel ſitio, y à eſte con fuerça oculta le lleuaron al coro ſin penſarlo. Los otros ſe dezian F. Iuan de Ieſus, y F. Fernando de los Rios, que teniā la meſma deuocion, y exercicio ſanto al meſmo tiēpo, con perſeuerancia, ſin mudāças: ſolo eſte dia ſe ſugetò à ellas: porq̃ el vno ſe diuirtiò cō deuociō en la letura de vn libro, cuyo aſſūpto era, poſtrimerias del hōbre; y el otro ſe durmio vēcido del taſſado ſueño, q̃ ordinariamente tomaba, preuiniendo con eſtos modos la eterna ſabiduria los peligros; pues ſi ſe hallaran, como continuaban en el meſmo pueſto, dieran en manos de la muerte, hechos pedaços, ſegun el curſo natural de las coſas ſemejantes.

La naturaleza de la piedra es jabaluna, ſegun el juizio prudencial de maeſtros alarifes; peſarà haſta ochocientas arrobas, pocas mas, ò menos; llamaſe en la comarca, la piedra del milagro, quitandole la piedad Chriſtiana muchos pedaços: permanece haſta oy en el compas del conuēto, por teſtigo fiel de las diuinas miſericordias, y proteccion eſpecial con eſte ſantuario; y para confuſion, y tormēto del Demonio; pues ſegun las circunſtancias del ſuceſſo, parece claro tuuo permiſiō del cie-

cielo su antiguo odio, y rabiosa furia contra el conuento, y santa vida de sus Frayles. De este caso, como queda referido, diò fee, y verdadero testimonio autentico Diego Lopez, publico Escriuano de la villa de Hornachuelos.

CAPITVLO XVI.

Forma que oy tiene el conuento de santa Maria de los Angeles.

Lib. 3. cap. 2. 3. 11.

EN el libro presente de esta historia queda referido claramente los fracasos, que ha padecido con repetidos incendios el conuento santo de santa Maria de los Angeles por la embidia del infierno. Quando se quemò segunda vez era nouicio Fray Luis de la Cruz, hijo del Cõde de Belalcaçar (de que tratarèmos adelante) y viendo su lastimosa ruina, mouido de su piedad Christiana, y del cordial amor, que tenia à tan admirable relicario, donde ya gustaua de las cosas diuinas en su desierto; ordenò en su testamento, que otorgò antes de la profession, como el santo Concilio determina, que à expẽsas de su hazienda, se reedificasse el conuento de obra de mamposteria fuerte, para que pudiesse resistir al fuego en semejãtes casos. Fue de la sabiduria eterna preuenciõ santa; pues por ella no se abrasò tercera vez, como se verà en este mesmo libro. Despues acà se hã añadido algunas cosas, por necessidad precisa de viuienda para el numero mayor de Frayles; y aunque no es segun la primera idea de estrechura, causa admiracion su pequeñez, y pobreza.

A la entrada del conuento por custodia, y veneracion religiosa de la Iglesia està vn compàs pequeño (calle vistosa en otros tiempos de cipreses) que dà passo à besar los vmbrales de la Iglesia. A la mano derecha de la entrada està la porteria principal, en cuya cima està vna imagen de la Virgen santissima, con su Hijo en braços, de antigua pintura. Al remate del compàs à la otra mano, caminando derecho por el medio, està vn portal de catorze pies por largo, y por lo ancho de nueue; amparo, y descanso de peregrinos, y demàs fieles, que vienẽ por deuocion à estas montañas, y conuento. En la pared frontera se vè vna pequeña ventana, que dà luz, y hermosura à la pequeñez de la capilla, dedicada al glorioso S. Ioseph oy dia; que antes lo era à la Concepcion purissima de la Virgen Maria nuestra Señora, de que se haze mẽcion en el capitulo passado. Sobre el alto de esta vẽtana està otra imagen de nuestra Señora, acompañada de Angeles, cuya orla es vna letra, que dize, AVE DOMINA ANGELORVM; PROVINCIAE ANGELORVM. Dios te salve Señora de los Angeles; Prouincia de los Angeles. A la mano derecha del portal, està la humilde, y pobre puerta de la Iglesia. Afirma el Padre Castillejos, poniendo à Dios por testigo, que oyò dezir à graues Religiosos, santos, y antiguos, que quando se abria esta puerta, exalaba suauissimo olòr la Iglesia con vna consolacion diuina, que arrebata el espiritu à su Dios.

Castillejos in M. M. script.

Es muy aseada, y muy deuota; es de bobeda llana, hermosa, y clara; tiene de lo largo treinta, y quatro pies; por lo ancho diez, y seis. En aquella distancia prolongada, y breue se contiene el coro, algo mas alto, que el piso de la Iglesia. Componese el coro de diez, y siete sillas con su atril, y lugar acomodado para libros; diuidele de la Iglesia vna reja de madera pobre, y aseada. Adornã sus paredes Angeles diuersos de pintura con varios instrumentos en las manos, con lugares sagrados de Escritura, que denotan las eternas alabanças, que dàn en los cielos à su Dios, à quienes con feruor, y espiritu imitan en la tierra los Religiosos, que le assisten à todos tiempos en diuinas alabanças, y oracion santa en el ocio, que busca la charidad perfecta, y mejor porcion de Maria.

Al testero del altar mayor viste vn retablo dorado; en su primero banco tiene quatro nichos, y en ellos quatro Santos de talla del alto de vna vara; que son nuestro Padre S. Francisco, San Antonio de Padua, San Buenauentura, y San Diego, con su sagrario decente, y capaz en la mesma proporcion. Encima està vna imagen de nuestra Señora de poco mas de tercia en alto, de hechura peregrina de talla; las manos tiene juntas,

tas,

tas, y al apartarse con los braços, juntamente se descubren en el pecho cinco passos de la Passion de Christo Redemptor nuestro con figuras primorosas, y sutiles de marfil. Traìa esta imagen cõsigo el nobilissimo Principe don Luis Fernandez Portocarrero, Cõde de Palma; y por su intercession fue libre de muchos, y graues peligros, que tuuo en las batallas nauales, en que se hallò. En gratitud de tan señaladas misericordias; quando fue al socorro de Napoles, la dexò en este conuento, donde està tenida en especial veneracion.

En el segundo banco del retablo ay de pintura S. Iuan Euangelista, S. Iuan Baptista, S. Luis Obispo, y S. Bernardino; en el medio està vn nicho, en que està colocada la imagen de la Concepciõ purissima, de que hemos hecho mencion; antes estaua en este mesmo sitio, segun tradicion antigua, vn quadro de nuestra Señora de pintura en tabla, cercada de seis Angeles, à quien traxo el venerable P. Fr. Iuan de la Puebla, y por quien dedicò el santo conuento de los Angeles, y su custodia à la Reyna del cielo, y de la tierra, para lograr (como logrò) felices principios en la reformacion recoleta de España; assi como los dio en la Seraphica religion el conuento de santa Maria de los Angeles de Assis, colocaron esta imagen santa en el testero principal de la sacristia guarnecida de yeseria con asseada decẽcia, causa deuocion grande el adorarla; la cabeça, y remate del retablo es vna pintura de Christo crucificado, à cuyos santos pies està vn braço de talla de madera, y dorado; dentro del qual està colocada vna grande reliquia de S. Diego.

En el cuerpo de la Iglesia al lado del Euangelio està vna capilla de quadrada forma de poco mas de ocho pies; està adornada de vn retablo à la misma proporcion, en el tabernaculo del medio se colocò la talla del glorioso S. Ioseph cõ el niño Iesus en braços; es bien acabada, y muy perfecta; tiene su Sagrario, q̃ sirue de comulgatorio para el pueblo; corresp̃ode à esta Capilla en la otra pared de Iglesia vn altar cõ vn crucifixo grãde de talla deuotissimo, y de singular deuocion; representa al viuo su passion; de quien se refieren grandes marauillas, y milagros; jũto à este altar està la losa de vna sepultura, ò cueua, q̃ seruia antiguamente de entierro para los Religiosos; sobre esta vn deuoto Sacerdote vio vn dia, despues de auer celebrado Missa por los difuntos, vna hermosa corona de palmas, y laureles de estraña, y singular hechura, como se dirà adelante; todo esto cabe en la pequeñez deste edificio cõ su reja de madera, q̃ diuide la capilla mayor del cuerpo de la Iglesia; es vna preciosa margarita toda; cõtiene tambien muchas reliquias, que se escriuen en el capitulo siguiente.

El claustro del conuẽto es tan pequeño, q̃ cada lienço tiene ocho pies de largo, en la mesma proporcion lo ancho; es quadrado; no es mas de baxo, no tiene corredores altos; en la vna esquina tiene vna cisterna, q̃ recoge aguas para la comunidad del conuento; està adornado con algunas pinturas muy deuotas, es la sacristia muy pequeña, y cõ muchos asseos, ornamẽtos adornada, y q̃ ha dado liberal la piedad Christiana, corresponde à vn lieço del claustro; el quarto principal se compone de diez celdas, tan estrechas, q̃ tassadamẽte tiene cada vna hasta dos varas de largo, y cõ dificultad haze lugar à vn pobre çarço de cañas, q̃ sirue de cama al Religioso; las puertas destas celdas, y ventanas son de corcho: del otro quarto, q̃ Felipo Segundo mandò hazer, quando visitò estas montañas, y conuẽto, queda dicho en este libro: despues en estos tiẽpos, en vna celda deste quarto, se ha hecho vna famosa libreria en la cantidad, y calidad de libros, q̃ dexò vn bienhechor por testamento, con otros, q̃ tenia el conuẽto antes; à la entrada deste quarto està el nouiciado, dõde se han criado gran numero de sieruos del señor, tiene à nuestra Señora con su altar, dõde todos los dias le rezã la corona à coros, con ofrecimientos el Maestro, y los nouicios. *Lib. 3. c. 13*

Corresp̃odẽ las demas partes, y oficinas à este todo en la pobreza, pequeñez cõ decencia: en el refectorio, ay vna cosa memorable; tiene por de dentro a la entrada vna teja, q̃ sirue de campanilla à la bendicion, y gracias de la mesa; tienese en veneracion, porque es de la primera fundacion, que hizieron del conuento aquellos antiguos padres tan ze-

zelosos de lo mayor, y mas perfecto. Pareciòle à vn Guardiã en cierto tiempo, q̃ era bien se ajustasse à lo comun de los demas conuentos, que vsan de cãpanilla en estos actos; mandò, la quebrassen, y quitassen; pretendieron hazerlo à duros golpes de piedras; resistiose fuertemente su flaco barro, no la hizieron la menor mella; conseruase en el mesmo ser, que tenia en sus principios. Tiene tambien el conuento vna açotea, q̃ sirue de recreaciõ amena à los sentidos, y de motiuo de subir por las criaturas al criador el espiritu; señorea la huerta, y las montañas; de alli se miran varias especies de aues en los aires, y de animales terrestres en la tierra, jabalies, venados, y otros muchos. Este es el edificio grãde del cõuẽto de los Angeles; este es vn conuẽto todo entero en sitio, q̃ al parecer, no cabe vn claustro; nunca fuera tan grande, à no ser tan pequeño. Esta es la perla, que dixo Felipo Segundo visitandole.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

CAPITVLO XVII.

Reliquias sagradas, q̃ se veneran en el conuento de Santa Maria de los Angeles.

GRandes intereses tienen los fieles, con tener reliquias de santos en la Iglesia; motiua su memoria à subir à Dios en alabanças, que les dio gracia para serlo; facilita el martirio, y las virtudes, y aun inflama la voluntad con sus exemplos à imitarlos, à desear cõ ansias verlos en la gloria, entretegiendose con ellos cõ afectos en el cielo, dõde su conuersacion anda entre ellos, dexãdo por entonces lo terrestre. No le falta al cõuento de los Angeles este tesoro; hallase rico, para el bien de las almas, que le visitan. En las paredes colaterales del altar mayor de la Iglesia estan dos nichos formados de yeseria, con varias diuisiones, y mansiunculas, donde estan con decencia, y mucho asseo las reliquias: es cada vno del alto de tres varas, y dos de ancho; guardã à estos nichos, y mansiones dos puertas de alãbre diuididas en dos partes; cubrelo todo dos cortinas de tafetan por mas decencia: las reliquias por su orden son las siguiẽtes.

En el nicho del lado del Euangelio vn relicario de madera dorado en forma de arca, que tiene dentro vna almohada pequeña de raso encarnado con lantejuela de plata con variedad de flores, en que està vna canilla de vn santo, cuyo nombre se ignora. Otro relicario de pie, en forma de custodia de madera dorada, por remate vna Cruz, donde se venera vn huesso de S. Ioachin, otro de santa Ana, otro de santa Catalina virgen, y martir, y otro de santa Barbara; formasse vna Cruz de todas.

En otro relicario de la misma forma se venera el casco del sieruo de Dios Fr. Andres el Copero, hijo deste conuento santo, cuya vida se dirà en su lugar.

Iten vn relicario de euano en forma de custodia vistosamente dispuesto; es de plata el cerco, y remata cõ vna Cruz de lo mesmo, donde està vn huesso de S. Fortunato martir, y otras muchas reliquias en la circunferencia, en curiosos ouados con vidrieras de cristal.

Veneranse tambien aqui dos huessos de S. Benedicto martir, otros dos de san Elceario martir, vna canilla de san Honorato martir, y otra de los santos de Agreda, guarnecidas todas con galõ de oro; y en otro relicario, como el passado, se hallan varias reliquias, con asseo, y preciosidad dispuestas.

Otro relicario en forma de espejo, cõ vn agnus grande en la mitad, y quatro pequeños por esquinas; en lo restante se veneran estas reliquias, vn huesso de santa Barbara, virgen, y martir; otro de san Constantino martir; otro de S. Adamo martir, otro de S. Honorato martir, sudario de S. Diego con otras muchas, con hermosura dispuestas.

Otro relicario de la misma materia, y forma con vn agnus grande de la impression de las llagas de N. P. S. Francisco con las mesmas reliquias.

Vn medio cuerpo de talla pequeño de madera dorado con tres ouados, dõde estan tres reliquias de las onze mil virgines; otro del mesmo tamaño, y magisterio, en cuyos ouados se venerã reliquias de las onze mil virgines, y otra de santa Iulia virgen, y martir.

En vn cofrecillo tumbado, adornado de ojuela de plata, ay vn huesso de vn san-

ſanto, cuyo nombre ſe perdiò. Iten vn relicario de vidro en forma obada, y dentro el nacimiento de Chriſto nueſtro bien, ſu ſantiſsima Madre, y ſan Ioſeph en vn portal bien curioſo; aſsimeſmo vn niño Ieſus ſentado en vna ſilla de madera dorada.

Vn cofrecito tumbado de tela blanca con galon de plata, ſobre quatro bolas de madera doradas, cõ vna almohadilla de tafetan amarillo, con variedad de flores, donde ſe venera vn hueſſo grande de los martires de Agreda.

Iten vn relicario dorado de madera en forma quadrada con quatro piramides, ſobre el qual eſtà otro mas pequeño; y por remate vna cruz; donde ſe venerã las reliquias ſiguientes; vna canilla de ſanta Secura martir, vn hueſſo de ſan Adamo martir, otro de ſan Clemente martir; otro de S. Macario martir, otro de ſan Zacarias martir, otro de ſanta Iuſta virgen, y martir; otro de ſanta Margarita virgen, y martir; habito de ſan Diego, con otras varias reliquias, con diſpoſicion curioſa.

Vn relicario de la meſma forma; dõde eſtà vna canilla pequeña de ſan Maximo martir, vn hueſſo de ſan Egidio martir, otro de S. Antiocho martir, otro de S. Felipe martir, otro de ſanta Adamira Reyna, con otras muchas reliquias con ſus titulos.

Vn relicario grande de vara de alto, y de ancho tres quartas en forma de retablo con ſus bancos, colunas, corniſas, nichos, y piramides de madera dorado, que cõtiene eſtas reliquias; dos canillas de las onze mil virgines, vn hueſſo de ſan Honorato martir, vn pedaço de caſco de la cabeça de ſan Mauricio martir, vn hueſſo de ſanta Ana, madre de nueſtra Señora; otro de S. Ioachin; otro de S. Placido martir, otro de S. Vicẽte martir, otro de S. Valentino martir, otro de S. Vicẽte Ferrer, otro de S. Benito Abad, otro de S. Damian, otro de S. Vitorino martir, otro de Santiago Apoſtol, otro del compañero de S. Mauricio, otro del beato Fr. Salvador de Orta, otro de ſanta Rufina, otro de ſanta Barbara virgẽ, y martir; caſco de la cabeça de ſanta Iſabel, Reyna de Vngria; vn hueſſo de ſan Maximo martir, otro de ſanta Sabina, otro de ſanta Dorotea, otro de ſanta Agata, y otro de ſan Antonio martir.

Vn relicario en forma de eſpejo quadrada, remata con vna cruz; dẽtro de la vidriera eſtà vna almohada pequeña de tela blanca, y encarnada, guarnecida de galon de oro, cõ vn arco de flores de primauera, donde ſe venera la cabeça de ſanta Maria de Agreda, guarnecida con gran primor de flores de oro cõ muchas perlas, y lantejuelas de plata.

Otro relicario de la meſma materia, forma, y hechura, y adorno viſtoſo, que contiene vna cabeça de los ſantos martires de Agreda.

Vn relicario de madera dorado en forma quadrada cõ ſu vidriera, por remate vna cruz, y todo eſtriua ſobre quatro perillas de la meſma madera. En èl eſtà vna almohadilla de raſo verde con admirable variedad de flores de primauera, dõde ſe venerã las reliquias ſiguiẽtes: vn pedaço de caſco de la cabeça de S. Ambroſio, vn hueſſo del cõpañero de S. Mauricio; otro de S. Vicente martir, otro de S. Blas, otro de ſanta Sabina, otro de S. Vitorino, otro de S. Honorato martir, otro de ſanta Priſca, otro de S. Coſme, otro de ſanta Iſabel, Reyna de Vngria; otro de ſanta Agata, con otros diferentes.

En el nicho, que eſtà à la parte de la Epiſtola, ay vna imagen de Chriſto crucificado en vna cruz de madera dorada con ſu pie de yeſeria, q̃ eſtà ſobre vn relicario de granadillo en forma quadrada. Tiene dentro vna almohadilla de tafetan carmeſi con diuerſas flores, y lantejuela de plata, y en ella quatro hueſſos de ſantos; perdieronſe ſus titulos. Acõpañan los lados dos breues altaritos, viſtoſamẽte adornados de roſas, y otras flores de ſeda.

Otro relicario de madera dorado en forma de eſpejo cõ vidriera, dõde ſe veneran las reliquias, q̃ ſe ſiguen; en el medio vna bitela de N. P. S. Franciſco, vn hueſſo de ſanta Sabina, otro de S Honorato martir, otro de S. Vicente martir, otro de S. Mauricio, otro de ſanta Vrſula virgen, y martir; otro de ſanta Barbara, otro de ſanta Lucia, otro de ſan Diego, otro de ſan Pablo, y otras muchas reliquias con ſus titulos.

Otro relicario de la meſma hechura, y forma con vna vitela de nueſtra Señora en el medio con las meſmas reliquias, que el paſſado. Iten vn niño Ieſus de madera, ſobre vna peaña dorada de madera, de precioſa hechura todo.

Vn cofrecito tumbado de terciopelo colorado, rizo, y galon de oro, con vna almohadilla de tafetan blanco, matizada de flores, en q̃ ſe venera vn hueſſo grande de los ſantos martires de Agreda.

Otro cofrecito de la meſma hechura con vna almohadilla de tafetan colorado, adornada de flores, donde ſe venera vn hueſſo de S. Ianiago martir. Iten vn braço de madera dorada con ſu vidriera, q̃ cõtiene en ſi vna canilla de los ſantos martires de Agreda. Mas otro braço en la meſma forma, y con la meſma reliquia, ambos adornados de flores.

Vn relicario grande en forma de retablo, cõ ſus colunas, cornisas, y nichos con vidrieras; en los quales ſe veneran las reliquias ſiguientes; vn Agnus, vn hueſſo de ſan Sergio martir; habito de nueſtro Padre S. Frãciſco; habito de ſan Diego: vn hueſſo de S. Bernardino de Sena, otro de S. Donato, otro de S. Hipolito martir, otro de S. Antonio, otro de S. Martin martir; habito de S. Iuan Capiſtrano, vn hueſſo de ſanta Maria virgen, y martir de Cordoua; otro de S. Bonus martir, otro de S. Saturnino martir, otro de S. Eugenio martir, otro de ſan Cornelio martir, otro de ſan Pedro, otro de ſan Caſio, otro de ſan Damian, otro de ſan Abundo, otro de ſanta Flora, otro de ſan Pablo, otro de ſanta Anaſtaſia, otro de S. Iuan, otro de ſan Tito, otro de ſan Anaſtaſio; tres pedaços de canilla de ſan Inario, otro pedaço de canilla de ſan Victor martir, otro de ſanta Potenciana, otro de ſanta Ines, y otros varios con ſus nombres.

Otro relicario en forma de eſpejo de madera dorado con vidriera, y dentro vnos viſtoſos laços; en los quales ſe veneran las reliquias ſiguientes; en el medio vn ſol con rayos en la circunferencia, rematan con eſtrellas todo dorado, y en ſi cõtiene vn Agnus de Chriſto crucificado, vn hueſſo de ſan Georgio martir, otro de ſanta Eufemia virgẽ, y martir, otro de las onze mil virgines, otro de ſan Mariano martir, otro de S. Criſpin martir, otro de ſan Aurelio martir, otro de ſanta Anaſtaſia martir, y otros dos de ſan Mauricio, y ſus compañeros.

Otro relicario de la meſma hechura, y forma, dẽtro del qual eſtàn cinco Agnus, quatro en las quatro eſquinas, y vn grande en medio, y las reliquias ſiguiẽtes; vn hueſſo de S. Leõ, otro de ſanta Dorotea, otro de S. Vitorino, otro de ſanta Catalina virgẽ, y martir; otro de ſanta Rufina, otro de ſan Iuan Limoſnero, otro de ſanta Margarita, otro de los ſantos Inocentes, otro de ſanta Eufraſia, otro de ſanta Iſabel, y otros muchos con ſus titulos.

Otro relicario de forma quadrada cõ vidriera, y dẽtro tiene vna almohadilla de lama açul con galon de oro, y en contorno vn arco de flores de primauera, y en medio vna cabeça de las onze mil virgines, eſmaltada de perlas, y varia pedreria.

Otro relicario de la meſma hechura, y materia con vna almohada de tela blãca, con galon de oro, y vn arco de flores viſtoſas, que corona à vna cabeça de los ſantos martires de Agreda, curioſamẽte adornada de perlas, y piedras precioſas.

Iten vn ſagrario de madera dorado, en q̃ ſe venera la cabeça del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles; eſtà ſobre vna almohada de tela blanca, matizada con varias flores de oro, y ſeda, y con vna celada de tela cercada de roſas de ſeda con vna diadema de rayos de criſtal, embutidos en vnas pũtas de oro de filigrana, y todo ſe contiene en vna circunferẽcia del meſmo oro. Tiene tãbien otra diadema pequeña, hecha de laços de liſton encarnado con puntas de oro, y flores de perlas finas en forma de ſarta.

Eſtas ſon las reliquias, que permanecen en eſte ſantuario, y ſagrado conuento de ſanta Maria de los Angeles, à quienes dàn culto, eſpecial los que cõ reuerencia viſitan eſte ſanto conuento, debiendo à Dios eſta miſericordia por ſu bondad. De otros haze mencion el Padre Gonçaga; deben de auerſe lleuado à otras partes.

CA-

CAPITVLO XVIII.

Descriuese la huerta del conuento de santa Maria de los Angeles, y sus cueuas.

ES muy pequeña esta huerta; pero en su pequeñez admirable; componose de varios arboles; formòla el venerable fundador de la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros con afanes, y sudores de sus rostros. Toparon el suelo de piedra, ò agua quaxada tan dura, y esteril como aquella; no era capaz de cultiuarse, ni dar fruto. Con sumos trabajos traxeron sobre sus hõbros la tierra, para darla suelo, capaz de agricultura, y de plantas. Tendrà de profundidad de tierra media vara; aqui se crian las legumbres, y ortaliza del conuẽto; exercicio de los antiguos Padres, para mortificar la naturaleza, y comer del trabajo de sus manos, à imitacion de San Pablo, y los Apostoles: emulãlos por igual todo lo possible, los que professan vida euangelica.

Vvading. ad annum 1488.

Ay vna calle de fertilissimos naranjos, situados en vna como forma de arriate con buena industria, y gran trabajo por la aspereza del sitio. Traxeron los Religiosos la tierra à braços: por la profundidad serà de vara, y media, poco mas. El estremo de esta calle por lo ancho haze muro, y diuision à lo restante de la huerta; por la otra parte toca à las paredes del conuento, y alguna parte à la montaña. Causa admiracion grãde ver, que en lugar tan sumamente estrecho, y de tierra tan tassada, se crien tan fertiles naranjos, tan corpulentos, y altos, con tan abundantes frutos, que dando à la comunidad lo necessario, lleuan à la comarca muchos por gratitud à bienhechores, y por deuocion los fieles. Misterio parece, que arboles de raizes tan profundas, se conseruen en tierra tan somera con tanta fecundidad, grandeza, y hermosura, que no echan menos la tierra del migajõ mas gruesso.

Al medio de esta calle vistosa de naranjos està vna copiosa fuente, siempre peremne; derramasse à vn estanque de muchos pezes, que sirue de recreacion, à quien le goza; riegase la huerta toda de estas aguas. Otro jardin pequeño està sentado en las cordilleras de vn risco; donde se crian diuersas flores, fecundos cidros, narãjos, y limones, con otros arboles frutales. Tiene este jardin otro estanque de agua; no pequeño, en que se hallã muchos pezes; siruen sus corrientes de riego à otra huerta, que se dize de abaxo, que dista de la, que vamos descriuiendo, de profundidad quarenta estados.

En los terminos de la huerta en la parte, que mira à la profundidad del rio Bembeçar, fabricò la eterna sabiduria dos cueuas para celdas de los Religiosos en la fundacion del conuento de los Angeles, dõde los mas ancianos tenian su refugio, para el trato interior, y secreta contemplacion con Dios. La vna tiene la entrada cerca de la puerta del jardin; baxase à ella por vnas gradas de piedras toscas, y silvestres: luego està vna puerta, que formò la naturaleza de la piedra, en que està fundada la huerta. De aqui se entra à vn breue espacio, como antecamara del camarin principal. A este se sigue vna puerta estrecha, por dõde se entra à la cueua. En esta està vn altarito pobre, y afeado con algunas imagines de Christo en su passion, que siruen de objeto para la meditacion, y afectos varios, que dã materia tan tierna, y dilatada.

El adorno de este oratorio son muchas calaberas, y huessos de difuntos, engastados con buena disposicion en sus paredes; sieruen de espejos claros para conocerse el hombre, y disponerse para la hora de la muerte, punto de donde depende vna eternidad de gloria en el cielo, ò de pena sin fin en el infierno. Tiene esta cueua por entero treinta, y vn pies de largo, y de ancho cinco. En la parte, que mira à la huerta, ay vn poyo de piedra, descanso para los que la assisten: en la parte, que mira àzia el rio, dispuso el autor de la naturaleza vna capaz ventana, que dà agradable luz à este edificio, siruenle de regeria vnos palos toscos de las mõtañas cortados; haze vn balcon admirable; dà vista à la profundidad de vnos quarenta estados; gozase de la montaña del Oriente, famosa en la altura, y her-

hermoſura. Veſe tambien el rio claro, y criſtalino, y varias eſpecies de animales en la tierra, y en los aires. Eſte todo viſible, y eſtas partes ſon eſcala para el cielo. Conoceſe el criador por las criaturas, y es amado, porque es aſsi conocido. Viue ſola el alma en eſta ſoledad con ſolo Dios. Hable aqui la experiencia de los que dichoſos ſaben eſto experimentado, y eſta verdad, que digo. Haze relacion corta la pluma: es ſabiduria cierta la experiencia: conoce à Dios, porque ha guſtado de Dios.

En el meſmo ſitio, y termino de la huerta eſtà otra cueua diſtante de la referida veinte, y cinco paſſos, mira al Oriente, caſi à la mitad de lo largo de la huerta. Baxaſe à ella por eſcalones eſtrechos; la puerta es muy pequeña, tābien ella lo es; tiene de ancho vna vara; no cabe por lo alto vn hombre de eſtatura muy mediana; la capacidad de lo largo ſon treze pies. Remata con vna pequeña ventana, que labrò naturaleza de la piedra, de que es la cueua; dà viſta à la montaña, y corrientes del rio, como la paſſada. Acompaña à eſta ventana vna como ſilla, ò deſcanſo, fabrica de la naturaleza, no poco admirable, aunque toſca, y ruſtica. Tiene ſu altarito bien deuoto, donde ſuele eſtar vn Crucifixo ſanto. Ocaſiona eſte todo al alma, que la habita, los efectos interiores, que la otra.

CAPITVLO XIX.

Deſcriueſe breuemente el ſitio, y montañas del conuento de ſanta Maria de los Angeles.

MVchas coſas quedan dichas en eſta hiſtoria de las montañas, y ſitio de eſte conuento ſanto, noble cabeça de la ſanta Prouincia de los Angeles; remiteſe à lo dicho el lector deuoto; no es razon repetirſe vna materia muchas vezes. Caminando de la villa de Hornachuelos por camino eſtrecho, y muy fragoſo, ſe llega à vna hermita, dedicada al Angel de la Guarda. Deſde aqui ſe terminan las montañas, y ſe dà la primera viſta al conuento, que qual milagro ſe aparece entre los reſquicios de vnos riſcos; mueue à tanta deuocion, que las rodillas en tierra veneran à ſu Dios los fieles, adorandole encerrado en tal ſagrario. Eſtà el conuento fundado en la montaña empinada, que mira al Norte. *Lib. 2. cap. 10. y 11.*

A la mitad de ſu cueſta eſtà vna meſa, que fabricò con ſu arte la naturaleza en vn deſpeñadero temeroſo, que ſirue de ſilla, y aſsiento al conuento, y nido de la paloma pura, y ſin mancilla. Lleuaſe la admiracion de todos; mas parece fabrica de Angeles, que de hōbres: ſubeſe con gran dificultad à aqueſta cumbre: es el camino, que ſe lleua deſde el Angel tan cuydadoſo, y eſtrecho, que no da permiſion, à que le anden dos perſonas jūtas, ſin temores de peligroſos precipicios muy profūdos. Es agrio, dificil, y eſcabroſo: por eſta razon han ſucedido tantos caſos prodigioſos, que quedan ya en eſte libro eſcritos. Tiene eſte camino muchas bueltas (no ſe puede caminar de otra manera) à algunas partes del ſe ſube por agrias eſcaleras, formadas con induſtria de peñaſcos: llamaſe el camino de los eſcalones. Por aqui ſubio Filipo Segundo en la viſita, que hizo à eſte conuento, como ya diximos. Subidas ya las cueſtas, ay vn llano cercano à eſte relicario, en que ſe forma vn callejon eſtrecho. A la mano derecha le termina la cerca de la huerta; à la ſinieſtra el monte, y peñas, que le ſiruen de pared fuerte, y hermoſura. *Lib. 3. cap. 10.* *Lib. 3. cap. 13.*

El lugar, y ſitio del conuento es admirable; eſpanta à todos; es vn duro peñaſco de agua prodigioſamente quaxada: no menos peña fuerte, que la mas fuerte por naturaleza. Eſte admirable riſco en todo, ſuſtenta en ſus hombros al cielo deſta caſa; y como ſi eſtuuiera fatigado cō el peſo, ya q̄ no gime, llora, deſtilando abundātes veneros de agua, que conuertidos en piedra, forman por la parte baxa de la huerta abundancia de cuebas de alcobas, y de grutas, con ſingulares primores, y varias formas. Es vn edificio hermoſo; forma ſus colunas, y pilaſtras, ſus bobedas, y cornisas: ſirue de eſtriuos à la huerta, y al cōuento, entrandoſe por partes con deſcanſo haſta penetrarlos ambos. Buela de la huerta eſte peñaſco, que reconoce

por

por ſu madre al agua muchas varas en el ayre, y en èl ſe ſuſtenta ſin eſtriuos, ſiendolo èl de vna parte de la huerta, que ſuſtenta ſobre ſi. Es Dios en la naturaleza grande, y naturaleza con Dios es prodigioſa.

Adornan à eſte deſierto ſanto dos hermoſos, y muy deuotos calvarios; tienen en medio al conuento; el vno eſtà à la parte del Oriente; el otro à la del Poniente. Tienen entre ſi la diſtancia, que es baſtante, para el via crucis de la paſſion de Chriſto, cuyas eſtaciones hazen los Religioſos con meditaciones ſantas de eſtos miſterios, con conocido fruto de ſu eſpiritu en los viernes. Eſtos dos calvarios, y otras muchas cruzes, que ay en dichas eſtaciones, eſtàn adornadas de varias calaberas, y hueſſos de difuntos, y pedaços de agua quaxada; formando todo junto labores deuotas entre ſi, llenas de hermoſura, que mueuen tiernamente à afectos admirables, y diuinos. Tambien hermoſean à eſtas montañas ſagradas quatro hermitas (de quienes dirèmos preſto,) que apartadas del conuento, y à ſu viſta, ſiruen de aſylo, y cielo de eſta tierra, à los Religioſos, que emulando à la Tebayda ſantamente, ſe retiran à ſus tiempos à vida angelica, y heremitica, entregados à vida interior contemplatiua, acompañada de rigores, y aſpereças ſingulares.

Componen tãbien à eſtas montañas muchas cueuas, que el autor de todo lo criado, criò con ſu ſabiduria eterna, cõ altiſsimos fines para el bien de muchas almas. Son fabricadas de la naturaleza toſcamente; pero muy acomodadas para el inſtituto de la vida penitente, y contemplatiua, en que tenian ſu empleo los primeros fundadores, como queda referido; à quienes han imitado hasta eſtos tiempos, los que merecen habitar eſte conuento. Algunas de eſtas cueuas tienen ſus nombres, y etimologias; vna ſe dize, cueua de la ſanta muger, que en ella hizo penitencia rara por eſpacio de catorze años, como queda dicho en eſta hiſtoria. Otra ſe llama la cueua del ſoldado, por auer hecho en ella aſpera, y larga penitencia vn ſoldado, que ſe retirò à eſtas montañas.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 17.

Lib. 3. cap. 5. 6. 7. 8. 9.

Otra, la cueua del ſanto Fray Andres de los Angeles, ò el Copero del Emperador, que eſtà en lugar mas aſpero, y eſtrecho, que otras muchas; ſantificada con las aſsiſtencias, y memorias de los primeros fundadores, en eſpecial del ſieruo del Señor, Fray Andres (veràſe en ſu lugar) el qual deſpues de auer cumplido exactamente con la comunidad, y diuinas alabãças, gaſtaua en ella el reſto de la noche, y dia en ſerena, y profunda contemplacion con Dios; en cuyo ſecreto trato del eſpiritu recibiò eſpeciales fauores de ſu poderoſa mano. Otra cueua ſe dize de la Madalena; aqui en lo primitiuo del conuento hazian eſpirituales exercicios ſus Religioſos: es de las mas capazes de las montañas: ſiruiò de Igleſia, y ſolio humilde al ſantiſſimo ſacramento del altar las dos vezes, que por diabolica induſtria ſe quemaron montañas, y conuento, como queda arriba referido. Otras muchas cueuas ſe hallan en eſtas ſoledades en contorno del conuento, habitacion antigua en los principios de los Religioſos; ya por neceſsidad de la viuienda; y ya por mas acomodadas à la vida retirada del eſpiritu.

Lib. 3. cap. 2. 3. 11.

Ay otro ſitio llamado vulgarmente del hermano Diego, donde eſtuuo vn hermitaño deſte nombre en vna pobre choça en vida penitente, y retirada por diſcurſo de ocho años; recibio habito, y profeſsion de la ordẽ tercera de penitencia, inſtituida por nueſtro ſerafico P. S. Franciſco; retiroſe deſpues de algunos tiempos, por mas quietud de ſu alma, mas adentro de los montes: acabò dichoſamẽte el termino de ſus dias con conſtancia en la vida de deſierto, y eremitica en exercicios ſantos: yaze en la Igleſia mayor de Hornachuelos, tenido en veneracion de todos. Otras quatro hermitas fabricaron en las montañas à ſu coſta algunos fieles deuotos, dedicadas à S. Iuan Bautiſta, à la ſantiſſima cruz, à la Madalena, y à N. Padre S. Franciſco; eſta fue fundacion de vn Freile llamado Alonſo Garcia, profeſſo del orden de Santiago, natural de la villa de Guadalcanal, Cura de la villa de la Granja. Retirauaſe en ella algunos tiempos: pretendio hazerlo por ſu vida; no lo alcançò de ſu orden; queria que-

quedarſe con retencion de las rentas de ſu beneficio; no pudo conſeguirlo por eſta cauſa.

Eſtan en concluſion ſantificadas eſtas montañas con ſanta vida, y exemplos de varias diferencias de perſonas, de Religioſos, Clerigos, ſoldados, hermitaños, y mugeres, qual otra nueua Zitia, y Paleſtina. Es tan acomodado eſte deſierto para la vida penitente, y mas perfecta del eſpiritu, que con vozes mudas le recoge à ſu centro, que es ſu Dios, donde à ſolas guſta de ſus fauores, y hermoſura por el medio de la cõtemplacion diuina, y amor de ſu infinita bondad. Ocultamente con ſuaue, y fuerte violẽcia, mueue à dolor de pecados, à la enmienda de la vida, y à ſeguir haſta el fin la perfeccion. Es como red de la Igleſia, que aprehende à todos hõbres, y eſtados, haziendo de los malos buenos, y de los buenos mejores. Algo queda ya dicho en capitulos paſſados de eſta hiſtoria.

Sobre ſi tiene el conuento vn tan eſpantoſo, y alto mõte, que pone horror, à quien le mira: mira à la parte del Norte; de aqui ſe deſgajaron las dos peñas, que en ſu lugar diximos, con los prodigios, que obrò la mano poderoſa del altiſsimo; en cuya cima eſtà la hermita del Angel S. Gabril. Eſtan las montañas en medio circulo de figura quadrada, formada de profundiſsimos valles; cierran à eſtas profundidades por vna, y otra parte de los montes altiſsimas ſierras y peñaſcos, de todas las quales con ſus corrientes aguas, hizieron gracia al conuento los Reyes Catolicos, como queda aduertido en ſu lugar para ſu adorno, y hermoſura. Confirmòla Felipo Segundo, y otros Reyes.

Lib. 3. cap. 40. 15.

Lib. 3. c. 1.

La conſtelacion de los aſtros, à que eſtà ſugeto el conuento, y ſu ſituacion ſon buenas, ſi la eſtrechura de los montes dexarà correr los vientos à todas partes. Los vapores, y exalaciones del rio ſon dañoſos, el agua grueſſa, y algo deſabrida; ayudã por ſu parte à la mortificacion, y vida penitente; no buſca eſta las comodidades de la carne, atiende con empeño à las que tocan al eſpiritu, no ſe buſca en el ſilicio la blandura, mortificaſſe la naturaleza, no ſe regala; no es hipocrita la virtud, que es verdadera. Son viſtoſas, y freſcas eſtas ſagradas montañas; viſtenſe de lantiſcos, almeços, algarrobos, y otros arboles con tales aſſeos, y hermoſura, que mas parece jardin de induſtria humana, que obra de naturaleza.

Criaſe diuerſidad de medicinales yeruas; lleuanſe muchas à todas partes, y ciudades del Andaluzia. Es tradicion antigua con largas experiencias, que eſtãdo muchas vezes afligida la comarca de horribles peſtes, y epidemias; auiendoſe validò deſtos montes muchos hombres, huyendo del peligro en los lugares, ninguno à muerto en ellos: han ſido el andidoto del veneno; llueue aqui el cielo duplicados los fauores; deue de mouerle la ſimpatia deſte en la tierra; no es menos admirable lo que deſde los principios del conuento haſta aora ſe halla con repetidas experiẽcias. Criãſe varias eſpecies de viuoras, ſerpientes, y otras ſabandijas venenoſas; hãſe viſto muchas vezes en las cueuas, hermitas, celdas, y refectorio, lugares de habitacion comun para los Frayles, y en otras partes; pero nunca jamas (raro caſo) los han ofendido, ni picado, auiẽdolas piſſado inaduertidos muchas vezes; fue fauor eſpecial de Dios, que hizo por peticion de vn ſieruo ſuyo, morador deſte ſagrario. Hallauaſe inquietado, y perſeguido deſtos animales, transformandoſe el Demonio en ſu figura; fue por ſu reuerencia oido de la diuina clemencia; quitoles para aqui el veneno, y la malicia.

In M. M. Prouin. Angel.

CAPITVLO XX.

Fundanſe quatro hermitas en el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

DEſde ſus principios el ſanto conuento de los Angeles tuuo hermitas, en las quales à tiempos deſtinados ſe retiran los Religioſos à lo quieto, y pacifico de la contemplacion diuina, y ſecreta vnion transformatiua con ſu Dios, en mayor auſteridad, y ſoledad de criaturas. Coligeſe claramente de vna conſtitucion, que hizo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, ſu fundador

(que

(que pondrèmos en su lugar) en que ordena, que en los demàs conuentos de su custodia se hagan algunos oratorios, ò hermitas, à la imitacion de los que estàn en el conuento de santa Maria de los Angeles, donde se puedan recoger los Religiosos à mayor retiro. Pusose en execucion; oy permanecen dos hermitas, vna en el conuento de Xarandilla; otra en el de Guadalcanal, fundadas ambas en la huerta; siendo estas formadas segun aquella idea à su imitacion: fueron primero necessariamente aquellas, como lo es la causa respeto de su efecto. Estas primeras hermitas se acabaron, porque como erã de palos, y matas de los montes, las reduxo à cenizas el incendio, repetido por dos vezes, como lo hizo con el conuento por la mesma causa, como se refiere en esta historia.

Lib. 3. cap. 2. 3. 11.

Despues del segundo incendio, llegò al conuento de santa Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, y Quiñones, Custodio à la sazon de la Prouincia, y viendo el estrago, que auia hecho el fuego en las hermitas, como auia bebido el espiritu de su fundador, determinò reedificarlas. Hizolo en los sitios, en que oy perseueran, para que en ellas los Religiosos se exercitassen en mayor austeridad de vida, en la soledad amable, y total abstraccion de lo criado, y en los abraços intimos de la hermosa Raquel la contemplacion diuina, con leyes especiales, que hizo Fray Francisco Quiñones, como se verà muy presto; para que no siendo voluntarios los exercicios, fuessen mas seguros, y de meritos crecidos, guiados por la obediencia santa, haziendo cruda guerra à los Demonios con tan loables, y santos exercicios.

Vvading. ad annum 1488. n. 29

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Y como los Angeles buenos siruen de custodia al hombre, librandole de infinitos peligros de esta vida, de que ay varios exemplos en las sagradas Escrituras; tambien como ministros del altissimo Señor le iluminan el entendimiẽto con verdades de los cielos, inflaman la voluntad à la virtud, y amor del criador, en que resplandecen su bondad, y amorosa prouidencia, ocupada, y cuidadosa con vn gusano humilde; determinò el prudente, y sabio Custodio dedicarlas à quatro santos Angeles tutelares de los santos hermitaños, del conuento, y las montañas contra los Demonios meridianos, tãtas vezes acometidos del infierno con rabiosa, y furiosa embidia, segun en esta historia consta; imitando en esto à los antiguos, que en diuersas partes solian leuantar hermitas delante de las ciudades consagradas à los santos Angeles: por su tutela, y amparo; del Angel San Miguel ay muchas en la catolica Iglesia.

Hizose la fundacion de las hermitas por los años de mil, quinientos, y diez, que fue quando segunda vez se quemaron. Està la primera hermita camino de la villa de Hornachuelos àzia el conuento; de aqui se dà ya vista à este sagrario, y à su huerta; es el principio de entrar à las montañas, que reseruaron los catolicos Reyes Don Fernando, y Doña Isabel, para su mayor veneracion, y culto. Està esta hermita consagrada al santo Angel Custodio; comiença desde los vmbrales esta guarda; componese de vn pequeño, y solo cuerpo; es quadrada; tiene por lo largo siete pies; por lo ancho otros tantos; en ella està vn altar con vn quadro pintado del glorioso Angel Custodio.

Fundanse las quatro hermitas por Fr. Frãcisco de los Angeles, y Quiñones, año de 1510.

Es de deuocion singular para los vezinos de Hornachuelos; ay grande concurso el dia de su fiesta; celebrala el cõuento con solemnidad de oficios diuinos, missa cantada, y sermon. Està la hermita à la mano siniestra, embutida en las entrañas de vna peña, y ladera de la montaña. Haze lugar al passo de esta forma; mas la fragosidad, y aspereza lo estrecha de manera, que no permite vayan dos hombres juntos caminando hombro à hombro. Con especialidad es cuidadoso para los que vã acauallo por espacio de mas de veinte passos; es à la parte del rio horrible el precipicio. De algunos casos milagrosos queda hecha relacion en este libro. Desde esta hermita al conuento por el camino comun, que llaman de las Bueltas, ay dos mil, ciento, y cinquenta passos; por el que se llama de los Escalones, ay mil, ochociẽtos, y veinte, y ocho passos; de los quales passos

Lib. 3. cap. 10.

paſſos ay de eſcalones vnos trecientos, y ſeſenta; es aſpero, y deuoto; es qual otra eſcala de Iacob, en cuya cima ſe topa con Dios de eſpacio.

Eſtà conſagrada la ſegunda hermita al ſanto Angel S. Gabriel. Tiene ſu fundacion à la parte del Norte, y corona vn riſco de los mas altos, y admirables, que conoce la fragoſidad de ſierra Morena: es el que eſtà ſobre el conuento amenaçando ſu ruina à todas horas; han ſe viſto prodigios, y milagros; veaſe lo arriba referido. *Lib. 3. cap. 10. y 15.* Componeſe de muchas peñas juntas, deſunenſe facilmente por ſu peſo, y grauedad natural; ſiendo tã empinado, y ſin eſtribos, ayuda con ſu vacio la ladera, que es fragoſa. Deſde el cõuẽto à la hermita por el camino ordinario ay de diſtãcia ſeiſcientos, y cinquenta, y cinco paſſos; por el de los eſcalones, quatrocientos, y treinta; de los quales ciento, y cinquenta ſon como de gradas compueſtas de toſcas piedras para el intento.

Antes de entrar en la hermita eſtà vna cerca de mampoſteria ſilveſtre, y toſca de vn eſtado en alto, que la ſirue de clauſura, y de cuſtodia. Tiene ſu puerta con llaue por de fuera, y ſobre ella vn pequeño cãpanario de vna piedra, con vna campanilla muy pequeña, con que llaman al hermitaño los fieles, que por ſu deuocion vàn à verla. Entraſe inmediatamente à vn breue patio, que en forma de media luna fabricò la naturaleza; ſirue de çaguan à eſte celeſtial palacio. Tiene arrimada à la pared ſobre vna peña, ayudada con el arte, vna cruz, que adoran los que entrã, con vna calabera, y hueſſos de difuntos pueſtos en el pie. Dà entrada à la hermita vna puerta angoſta, y ajuſtada; deſpues de ella eſtà vna ſalita tan pequeña, que ſolo tiene por lo largo doze pies, y por lo ancho ſeis, con la altura à ſu pequeñez proporcionada. Viſten las quatro paredes algunos papeles deuotos, que ſiruen à la meditacion de principiantes, aprouechados, y perfectos en la virtud, con ſus guarniciones pobres, y aſeadas.

A la mano derecha, como entramos en eſta pieça pequeña, eſtà vna puerta pequeñiſsima, y angoſta, entrada para el dormitorio, y refectorio, donde el hermitaño Religioſo toma el breue repoſo, y refeccion penitente. Tiene de ancho eſta pieça ſiete pies, y por lo largo treze. Aqui eſtà la pobre cama de vn grueſſo cañizo de duras cañas; cubrela vna baſta eſtera de eſparto, con vna piedra, que ſirue de almohada, y penitencia al cuerpo, y de motiuo al alma, para meditacion en la piedra Chriſto, penetrando ſus miſterios, qual otro Iacob dormido. A la mano derecha eſtàn dos poyos; en el vno ſe ſienta el hermitaño, otro ſirue de meſa à la comida; ſobre eſte eſtà vn deuoto, y curioſo riſco de agua quaxada, y transformada en piedra, que formò naturaleza ſabia: tiene de alto vna vara, remata con vn doſel de la meſma piedra, que bordò la naturaleza.

Debaxo de eſte eſtà la imagẽ de Chriſto nueſtro bien, y paſtor bueno, que camina con la oueja perdida del hombre ſobre ſus hombros ſagrados, y a libre de la eſclauitud del Demonio. Corre de ſu coſtado ſanto vn caño de copioſa ſangre, que dà en vna fuente, donde eſtàn bebiendo los corderos, que lauaron ſus eſtolas en la ſangre del cordero puro, y ſin mancilla. En lo reſtante del riſco ay cruzes, calaberas, y figuras muy deuotas. Haze todo vn miſterioſo geroglifico de miſterios altos, y diuinos, materia de la mas alta, y profunda contẽplaciõ. Dexa del poyo meſa, donde come el Religioſo hermitaño. Ay aqui tambien ſu texa, con que imitando à la del conuento, haze ſeñal al principio, y fin de la comida. Sirue aſsimeſmo de celeſtial armeria; ay en ella variedad de ſilicios, aſperos, y duros, de diciplinas, y cruzes de hierro muy penoſos. Todos ſiruen en la ſemana de exercicios de mortificar la carne, de viuificar al eſpiritu, renouãdo al hombre interior à coſta de morir el exterior.

A la mano ſinieſtra de la entrada en la primera ſalica, ò pieça eſtà vna puerta, aſeadamẽte hecha de madera, y muy eſtrecha, por donde ſe entra en la Igleſia. Es eſta notable en lo pequeño, diſpoſicion, y aſeos: tiene de longitud onze pies, y de latitud ſiete; diuidela vn arco toral, formando vna curioſa capilla, en que eſtà pintado el ſantiſsimo Sacramento

cramẽto del altar en su custodia, adornado de Querubines, y de Angeles por todas partes; en el cuerpo de la Iglesia està la imagen de la purissima Concepcion de nuestra Señora de pintura; es de bobeda toda ella; adornan sus paredes algunas pinturas de santos penitẽtes, y contemplatiuos, y todas hasta el suelo estan hermoseadas de estofados; es vn brinquiño de oro: no es decible lo asseado, y lo deuoto; si entretiene los sentidos en lo sensible, eleua al espiritu arrebatandole à lo espiritual, y diuino: y porque al arte en tanta pequeñez nada falte, la ciñe de yeso su cornisa.

Es el altar proporcionado cõ la Iglesia; tiene su retablo dorado, y estofado de madera, y en el medio està de media talla el Angel san Gabriel; tiene vn sagrario donde se guarda el santissimo Sacramento del altar; cõsagrale el hermitaño el primero dia de su hermita diziendo Missa. Està su Magestad diuina en el viril de vn sol de plata, dorado cõ su pie; serà todo del alto de vna tercia; adornado cõ cortinas, y cielo de rica tela. Es la puerta del sagrario de cristal, en cubrela vn viso con asseos; quitale el hermitaño, y hallasse con su Dios sacramentado à todas horas del dia, y de la noche descubierto. Que de espacio està aqui el criador con su criatura! Y que de espacio goza aqui la criatura de su criador! Que soledad tan dichosa! que compañia tan amable! Que dichoso hombre, que mereces tanta dicha! Recibesle sacramentado diziendo Missa cada dia, y à todas horas le veneras, y adoras con su real presencia en este sacramento; no sabe dezir mas la pluma, porque ignora la pluma esta ciencia; pero sabe sentir mas el alma en estas verdades, experimentada à la vista del arbol, y fuente de la vida eterna, comido en gracia en este paraiso de celestiales deleites, y diuinos; que sentimientos tan altos! Que contemplaciõ tan profunda! Que vnion tan intima! Que possession de su Dios por tan substanciales modos! Hable la experiencia, que es la sabia en esta ciencia del diuino amor, y mistica Theologia.

Tiene la Iglesia su Cruz, y pilica de agua bendita, su silla de coro, atril, y breuiario grande de camara entera, para pagar el diuino oficio à las mismas horas, que se paga en el Coro del conuento, à que toca tãbien el hermitaño, sin salir del coro; cae à èl el cordel de la cãpana, que tiene tãbien su campanario; ay tambien sobre vn pequeño vanco algunos libros espirituales, y deuotos: dentro de la Iglesia està la Sacristia en vna alacena embutida en la pared; la puerta, que la cierra, sirue abierta para el vestuario, es à modo de puerta de escritorio; en guardando los recados, no se vè la Sacristia; està la puerta dissimulada cõ la pintura, q̃ tienen las paredes; dà luz bastãte de dia à este oratorio vna vẽtana pequeña de luz viua à la parte del Poniente; de noche se la dà vn farol. Es este todo vn hechizo celestial; felices muchas vezes los q̃ saben lo que digo por la experiencia; hablo con ellos, quiẽ no la tiene, no lo sabe, no pudo la humana industria formar cosa mas acomodada en esta tierra para ganar el cielo.

O celestial morada, quien te gozàra! No quisiera mas premio en esta vida, aũque huuiesse seruido à Dios por muchos siglos. Ocupe los mayores puestos, quien quisiere; tenga las Tiaras, y los cetros, quien los ama. Despues de la puerta de la Iglesia està vna puerta sumamente estrecha, y baxa, por donde sale el hermitaño sin ser visto, à algunos espacios cortos de la montaña. Es menester muchas vezes, para mitigar algo el fuego, q̃ arde en el alma cõ el trato interior de la oracion con su Dios en la Iglesia: no puede la humanidad con tãto; es pequeño el vaso. O pobre alma, que necessitas por prudente discreciõ, priuarte de lo fuerte destos bienes, para poder gozarlos sin acabar la vida en ellos! Algun consuelo tienes resignandote en la voluntad Diuina, que à si lo quiere, desnudandote por ella de essos bienes por el tiempo, que pide la prudencia; siruiendote tambien de conocimiento propio de tu nada.



C A-

CAPITVLO XXI.

Proſigue la fundacion de las hermitas del conuento de ſanta Maria de los Angeles.

LA tercera hermita, que ſe ſigue por ſu orden, eſtà dedicada al Arcangel ſan Miguel; eſtà diſtante del cōuento quatrocientos, y tres paſſos; tiene ſu porteria con ſu campanilla; dà entrada à vn breue patio, caſi de forma quadrada, de nueue paſſos de ancho, y diez de largo: ſiruen de ſu reſguardo vnas groſeras tapias, y ſilveſtres de mãpoſteria del alto de vn eſtado. Ay aqui vna pequeña capilla de vn cuerpo ſolo de cinco pies en ancho, y ſeis en largo. Tiene ſu altar proporcionado con vn quadro de pintura del Arcangel ſan Miguel, en cuyo dia ſe celebran los diuinos oficios por los Religioſos del cōuento. Veſe al pie del altar vna forma de Religioſo difunto con ſu habito, calabera, y manos en vna ſepultura con tal diſpoſicion, que cae el habito en lo reſtante del ſuelo, y piſo. Cauſa horror à quien le mira; dizenos lo que ſomos; auiſanos, de lo que hemos de ſer; acuſanos el oluido de eſtas verdades. Deſde eſte ſitio ſe dà viſta con diſtincion à las montañas, y conuento; eſtà en lugar eminente, y apacible ſobre vn gran peñaſco.

Deciẽdeſe deſpues por quatro gradas de las piedras, caſi de la naturaleza fabricadas, à vn patio pequeño de catorze pies en largo, y ocho de ancho. Ay aqui vna puerta, por la qual ſale el hermitaño à la montaña, à hazer deuotas eſtaciones con penoſas penitencias en las noches. Al extremo de eſtos eſcalones eſtà vna pequeña puerta, que dà entrada à la primera pieça de la hermita: tiene en forma quadrada ſiete pies de latitud, y otros tantos de longitud. Aqui ay vn poyo, que ſirue de meſa, donde toma ſu refeccion el hermitaño; ſobre èl eſtà vn riſco del alto, que el que ſe vè en la hermita de ſan Gabriel con muchas figuras deuotas, cuyo remate es el Arcangel ſan Miguel. En eſta pieça ſe miran varios papeles deuotos, que motiuan à diuerſos afectos ſantos. A la mano derecha eſtà vna quadrita de diez pies de largo, y de ſiete por lo ancho, que ſirue de dormitorio, con ſu penitente cama; y de armeria con variedad de ſilicios, diciplinas, y cruzes, ſemejante en todo à la ſegunda hermita del capitulo paſſado. Gozaſe por vna ventana muy pequeña, que eſtà à la parte del Oriente, montaña, y rio, que tiene ſus vertientes por Cañamares.

A la mano ſinieſtra, como entramos en la hermita, eſtà la puerta angoſta de la Igleſia: es de ſiete pies de largo, y de cinco por lo ancho: es de bobeda, y componeſe de ſu coro, pila de agua bendita; de ſu altar deuoto, y aſeado; con vn retablito de madera dorado, y eſtofado: en el medio al Arcangel ſan Miguel de media talla: tiene ſu ſagrario, donde ſe coloca el ſantiſsimo Sacramento del altar, y ſe adora, y venera, deſcubierto en la meſma forma, y con igual aſeo, que diximos, ſe haze en la del Arcangel ſan Gabriel en el capitulo inmediato. Imitala tambien en lo eſtofado, y pintado de las paredes, y cielo: es vn efecto en todo igual de aquella idea: tiene la meſma comodidad para el eſpiritu; y en el eſpiritu cauſa los efectos meſmos: parece indiuidua en todo; y ſiendo ſingulares ambas, ſe comunican ſus ſingulares propiedades.

Eſtà dedicada la quarta hermita al Angel ſan Rafael; diſta del conuento por el camino, que andan los ſeglares, quinientos, y treinta, y cinco paſſos: de la huerta, por donde van los Religioſos, trecientos, y cinquenta. Eſtà ſituada en la falda del aſperiſsimo monte, en que eſtàn las dos hermitas inmediatas, referidas: haze vn apacible llano eſte terreno: tiene ſu primera puerta, y campanilla: deſpues de eſta eſtà vn pedacillo de monte muy gracioſo: es fuerte eſtimulo de la quieta contemplacion, y amor diuino aqueſte ſitio: es muy retirado, opaco, y algo obſcuro, hazele ſombra la ſoberuia montaña, que eſtà en frente al lado del Oriente: es frondoſa, y bien veſtida: no ſe conoce la aya ofendido el fuego en los fracaſos, que han padecido eſtos montes ſa-

ſagrados tantas vezes, aunque le ha tocado los lados, y la cima. Ha gozado de eſte priuilegio, es oculto ſacramento de la ſabiduria eterna; es la humana muy taſſada; debe admirarſe, no eſcudriñar con arrojo, por no quedar oprimida.

Diuide eſte llano, y aſsiento, y la montaña el rio Bembeçar demanera, que baña los pies, y paſſa por los fines de ambos à dos promontorios: Eſtà la hermita en los eſtremos del monte, que mira al Norte, ſobre vn peñaſco tan alto, que ay de profundidad quarenta eſtados en forma de taxada peña; haze tal horror, que pocos ſe atreuen à mirar eſte deſpeño. La puerta de la hermita es muy pequeña; por ella ſe entra à la primera pieça, que tiene treze pies, y medio por lo largo, y por lo ancho ſeis con ſus poyos, y deuotos verſos, que mueuen à celeſtiales afectos, y meditaciones ſantas; dale luz vna ventana del medio dia. A la mano derecha eſtà vna puerta baxa, y muy pequeña, por donde ſe entra à otra pieça de diez pies de longitud, y de latitud ocho: ſirue de dormitorio, y refectorio al hermitaño. En la cama, poyos, riſcos, y ſilicios, conuiene con las dos, que quedan referidas con lo demàs, que queda dicho; como ſon à vn meſmo fin eſtas hermitas, tienen para el fin igual la proporcion, y medios.

A la mano ſinieſtra de eſta breue pieça eſtà la Igleſia, tan pequeña, que por lo largo tiene ſeis pies, y cinco, y medio de ancho: es de bobeda aſeada, y limpia con ſu lampara, campanario, y campanilla, que ſe toca deſde el coro, donde paga el diuino oficio el hermitaño à las horas, que lo haze el conuento, como lo hazen las demàs, donde ſe hazen exercicios. En eſta pequeñez ay vn altar baſtantemente capaz, como lo pide tanta pequeñez: tiene ſu retablo de madera con perfeccion acabado; en el medio al Angel ſan Rafael de media talla de primor, à cuyo honor ſe conſagrò, y dedicò la hermita. Eſtas quatro hermitas ciñen en contorno al conuento ſanto de los Angeles; ſiruenle de atalayas, y nueuos fuertes con la cuſtodia de los ſantos Angeles, y con tan penitentes exercicios, que hazen ſus deuotos hermitaños contra las poteſtades del infierno todo.

Que corto boſquejo! que corta pintura, de las ſagradas montañas de los Angeles, de ſu conuento, y hermitas! bien confuſa eſtà la pluma. Ha deſeado copiar el original, y ſe queda con deſeos; mas no fuera tan grande, ſi le llenara la copia. Solo la viſta, y experiencia puede hazerlo; por mayor puede dezirſe, que es vn jardin de los deleites del cielo, vn retrato del monte Sinaì, donde ſe dieron, y executaron leyes de la eſtrecha reforma de la ſagrada Religion de los Menores, viuiendo ſus moradores deſcalços, pobres, penitentes, y deſnudos por el amor de Dios, y zelo de la mas perfecta vida; deſcollandoſe en la virtud qual altos cedros del Libano; ſemejantes en la vida, y en virtudes à la angelica pureza; y con el trato interior del eſpiritu con Dios, ſabian con experimental ſabiduria quan bueno, y quan grande es ſu Mageſtad, à quien aſsi le trata, y goza en eſta vida mortal. Suben continuamente por eſte deſierto las varas exaladas de virtudes por la fuerça del fuego del amor diuino, en que ſe queman. Dibujaſe en la eſtampa preſente lo referido.





MONTES IN CIRCVITV EIVS: ET DOMINVS IN CIRCVITV PO
SEPTENTRION
INTERMEDIVM M
MEDIO


CIRCVITV POPVLI SVI, EX HOC NVNC ET VSQVE IN SÆCVLVM. Ps. 124.
SEPTENTRION
NVESTRO V. P. F. IVAN DE LA PVEBLA SEGVNDO CONDE DE BELALCAZAR.
INTERMEDIVM MONTIVM PERTRANSIBVNT AQVÆ.
MEDIODIA
CONVENTO, Y MONTAÑAS DE S.ta MARIA DE LOS ANGELES.
A. El S.to Conu.to de S.ta Maria de los Angeles.
B. Quarto que mando labrar Felipe 2º.
C. Guerta i jardin del Conuento.
D. Hermita de San Gabriel donde hacen exercicios los PP. Prouinciales.
E. Hermita de S. Miguel para exercicios de PP. Sacerdotes.
F. Hermita de S. Rafael para exercicios de los Religiosos legos.
G. Caluarios deuotos quemiran a oriente.
H. Caluarios quemiran a occidente.
Y. Hermitaños quellevan leña al Conuento.
L. Cuebas, y Peñas de agua cuajada.
M. Humilladero del Angel Custodio.
N. Felipe 2º. que visita el Santuario quando vajo a Cordoua.
O. Los Catolicos Reyes D. Fernando, y D. Isabel visitan este Cõuento quando vajaron a Cordoua.
P. Camino de Gente de a caballo que se abrio enla Montaña para Felipe 2º.
Q. Camino de escalones de Gente de apie
R. El Rio Benbezar.
S. Montaña enfrente del Conuento
T. El Risco pardo.
Petrus de Villafrança sculptor Regius sculpsit Matriti. 1662.

CAPITVLO XXII.

Conſtituciones, que diò el venerable Padre Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones, à los Religioſos, que hazen exercicios en las hermitas del conuento de ſanta Maria de los Angeles.

PAreciòle al Padre Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, deſpues de fundadas las hermitas, que ſeria bien, que los Religioſos, que huuieſſen de viuir en ellas, aunque por breue tiempo, fueſſe debaxo de algunas leyes, y conſtituciones à propoſito para aquellos ſantos lugares: porque haſta èn aquel retiro, y libertad eſpiritual, no obraſſen los Religioſos por ſu propia voluntad, ſino por la direccion de la ſanta obediencia, què es camino ſeguro, y ſin ſoſpechas de errar en los exercicios eſpirituales; y aſsi eſcriuiò, y hizo las ordenaciones ſiguientes.

Como por virtud de nueſtra profeſsion ſeamos llamados hijos de nueſtro Padre S. Franciſmo; razon ſerà, que tengamos cuenta con la reprehenſion, que Dios nueſtro Señor diò à los Iudios, diziendo, ſi ſois hijos de Abrahan, imitad ſus obras. Mirèmos, pues, (ò hermanos) à la piedra, y tronco, de donde procedemos; põgamos los ojos èn nueſtro Padre, y tambien en noſotros; porque nueſtras obras no nos hagã baſtardos, pues nueſtro nombre nos pregona por legitimos; y pues en aqueſta caſa ay mas aparejo, que en otras, para ſeguir las piſadas de nueſtro Padre S. Franciſco, obligacion tenemos à poner aqui mas diligencia. Leemos de nueſtro ſantiſsimo Padre, q̃ no ſolamente queria, q̃ ſus Frayles moraſſen en caſas pequeñas, y apartadas; mas tambien queria, que en eſſas meſmas caſas huuiera hermitas, apartadas en las montañas, donde à tiempo los Frayles ſolitarios, con mayor libertad de eſpiritu ſe dieſſen à la oracion. De lo qual ſe vèn claras ſeñales en el monaſterio apartado, llamado de Carceres, cerca de Aſsis, donde ſe mueſtran las celdas de Fray Rufino, y Fray Bernardo, que eſtàn apartadas de la caſa; y lo meſmo ſe vè en el monte Alberna, y en otros monaſterios antiguos. Y no ſolamente queria el ſanto Padre, y aconſejaua eſte apartamiento, y ſoledad, llamando à Fr. Rufino Filomena, y Ruiſeñor de Ieſu Chriſto; porque nunca ſalià dè la montaña, y con ſu exemplo hazia lo meſmo, y combidaua para ello à los Frayles el ſanto Padre, como parece èn la hiſtoria de ſu ſanta vida. Y pués para ſeguirle en eſto, es meneſter aya aparejado tiempo, lugar, y diſpoſicion de hermitas: abrà en ellas Frayles, que en eſto ſantamente ſe exerciten, allende de lo que cada vno por ſi ſe podrà aprouechar. Y ſerà juſto, que pues las coſas biẽ ordenadas ayudan, y aprouechan mas, ſe miren, y guarden eſtos apuntamientos.

Del tiempo, y dias, que han de eſtar en las hermitas.

NInguno pueda eſtar èn las hermitas mas de vna ſemana, ſegun que lè cupiere en la tabla de los hermitaños; y porque con mas orden ſe haga, ſean de eſta manera.

El ſabado, leida la tabla de los oficios, el meſmo lector diga, *in hebdomada futura; fauente Deo*, ſerà hermitaño en tal hermita Fray N. y èn tal Fray N. y ſacados los nouicios, y recien profeſſos; ande la rueda por todos los demàs; y vna buelta acabada, bolueràà començar deſde el principio; y pudiendoſe hazer, ſea vn Sacerdote hermitaño, y otro Coriſta, ò Lego.

El Domingo los hermitaños ſe vendràn de ſus hermitas al conuento, deſpues de dicha miſſa, y oiràn con los otros Frayles la miſſa del conuento; y en tañendo à comer, eſtaràn poſtrados en tierra à la puerta del refectorio, y deſpues diràn ſus culpas, y beſen los pies à los Frayles; y el meſmo dia los, que han de ir à las hermitas, deſpues de dezir miſſa, y de comulgar, acabada la miſſa del conuento, pueſtas las rodillas en tierra delante del Prelado, tomada ſu bendicion; ſe iràn con ſilencio cada vno à ſu hermita; y eſte modo ſe tendrà aſsi para ir à las hermitas, como para boluer de ellas.

(·.·)

Del conuersar, y como han de ordenar su tiempo.

NInguna conuersacion tẽga vn hermitaño con otro, ni se junten en la montaña, ni vaya el vno à la hermita del otro, sin especial licencia del Prelado; saluo quando se dize la missa, aunque sea por consolacion espiritual; y el que esto no guardare, sea priuado de las hermitas. Y porque el orden en el tiempo es causa, que con menos peso se lleuen, y con mas sabor se hagan, tañerse ha la campana à missa, quando se tañere en el monasterio, y tañerse ha tambien à las Aue Marias. A Visperas, à Completas, y Maitines no tañerà, sino quien quisiere; porque en el rezar de las horas tenga volũtad de espiritu, y se ordenẽ los hermitaños, como fueren mas consolados. A la hora del comer el hermitaño diga el Psalmo de *Profundis* cõ su oraciõ; y dicha la bendicion de la mesa, lea algũ poco de algun libro deuoto, antes que comience à comer, y despues antes que diga *tu autem*; lea otro poco, y vaya rezãdo el psalmo *miserere mei Deus*, à la capilla de la hermita, donde acabadas las gracias, diga la vigilia de los difuntos, y sino fuere del coro, diga quinze vezes el Pater noster, y el aue Maria. Si acõteciere ir algunas personas à las hermitas, Religiosos, ò seglares, tengase esta regla; en tañendo la campanilla de la porteria, diga el hermitaño, loado sea Iesu Christo, y sabiendo quien es, abra la puerta, y con alegre rostro, sin hablar mas palabra, luego se vaya à la montaña, y no buelua, hasta que sienta, que todos se han ido: mas si fueren personas, que le ayan de hablar, y traen licencia del Guardian para ello, hableles el hermitaño: mas guardese, no quiera saber nueuas, ni preguntarlas, y despidiẽdose con alegria espiritual, cierre su puerta: y aunque el Guardian suba à las hermitas con algunas personas, siempre se guarde esta regla; y entre los hermitaños aya siempre silencio perpetuo.



De la abstinencia.

COmo dize Iob, nuestra vida es batalla sobre la tierra, y tanto mas auemos de estar sobre auiso, para no ser vẽcidos, quanto nuestro aduersario pone mas diligencias en derribarnos, y pues el no duerme, para combatirnos, no cessemos nosotros de velar, para no ser vẽcidos. De las armas necessarias para esta batalla somos proueidos de nuestro Redemptor Iesu Christo en el Euangelio donde dize; este genero de Demonios no se vence, sino es cõ ayunos, y oraciones. Atiendan, pues, los hermitaños, que no se les caigan estas armas de las manos, pues el Demonio no leuantarà por la muerte el sitio, y cerca, que sobre nosotros tiene. Quanto à la penitencia, no solamente han de hazer abstinencia debida, quanto à no comer carne, ni huebos; ni se han de contẽtar con refrenarse con los manjares de Quaresma, y abstenerse de pescado, y caldo, mas han de tener vida de inocencia, que es, abstenerse de toda cosa muerta, y que sale de cosa viua. Su comer à de ser pan, y todo genero de fruta cruda, y yeruas, y agua, y podràn echar en su comida, si quisierẽ, azeite, vinagre, y sal. Tẽgan siempre en cada hermita vn par de silicios; y tenga el hermitaño en dia, y noche tres diciplinas; vna por la reformaciõ de la Iglesia; otra por las animas de purgatorio, y la tercera por los que estan en pecado mortal; y tengase este auiso, que antes de la disciplina, se tenga meditacion de la necessidad de cada vna de las tres necessidades. La diciplina se tẽga, diziendo en cada vna el psalmo *miserere, y de profundis*, verso *memento congregationis tuæ*; oraciones *Ecclesiæ tuæ*, y *Deus, qui nos à sæculi, &c.* En la segunda diciplina verso, *colocet eos Dominus*, oracion *fidelium Deus*. En la tercera oracion *Deus, cui proprium est, &c.* Esta manera sea siẽpre guardada, y si algunos sintieren necessidad, pueden venir à remediarla al conuento; mas en las hermitas guardarassè siempre esta regla. Las dichas comidas se llaman inocenciales, porq̃ son muy cõformes à lo que nuestros Padres comian en el estado de la inocencia.

De

De la Oracion.

LA ſegunda arma de los hermitaños es la oracion, de la qual continuamente ſe han de ayudar: todas las otras coſas han de ſeruir à eſta: por tanto no ſe ocupen en huertas, ni otra coſa; mas todo el tiempo ſe gaſte en oracion, y meditacion, y ſobre todo velen en deſechar de ſi el ſueño, con el qual ſe ſuelẽ llamar las tentaciones, y la ocioſidad enemiga del alma. En las hermitas vſen de cada coſa para lo que fue hecha, como leer en los libros deuotos, ò hazer alguna coſa de manos para la comunidad, como coſer, ò remendar: de la Igleſia vſen para la oracion, y el oficio diuino; el qual ſiẽpre ſe diga en la Igleſia muy deuotamẽte; y los que no ſon Sacerdotes, comulguen por lo menos tres vezes en la ſemana: y quando en las hermitas no huuiere miſſa, vengan al monaſterio à oirla. Procuren incitarſe à la deuota oraciõ cõ gemidos, genuflexiones, poſtraciones en tierra, y cãtos de Pſalmos, y otros exercicios, con que los ſantos, ſegũ leemos, ſe deſpertaron à la oracion. Exercitenſe en rezar la corona de nueſtro Señor, y de nueſtra Señora, y ſiempre deſpues de Completas digan la Benedicta.

Los Prelados fauorezcan eſte ſanto exercicio, aſsi en poner los Frayles, q̃ los ſigan, como haziendolo ellos meſmos, y dando exemplo en ſus perſonas; porque eſta ſanta caſa les debe ſer vn jardin, al qual vengan à recrear ſus eſpiritus de las importunas ocupaciones, q̃ los oficios conſigo traen; porque ſin duda en aqueſtas hermitas ay diſpoſicion para conſolar, y recrear al alma. Los hermitaños no ſe tengã por eſſentos de la obediencia; antes ſiempre eſtèn aparejados, para q̃ cada vez, que los embiaren à llamar, q̃ ſe vengan, lo hagan de buena voluntad. Y los Frayles moradores ayudẽſe vnos à otros en los oficios, y ſiempre aya vn Frayle diputado para las hermitas, acerca de tener cuidado dellas. Eſtos apũtamiẽtos eſtèn en vna tabla, pueſtos en lugar comũ, donde ſean de todos viſtos, y leidos. Los dias de la inuocaciõ de las hermitas toda la comunidad ha de ir à dezirla miſſa conuentual.

Hanſe conſeruado tan à la letra eſtos ſantos exercicios deſde ſus principios, haſta eſtos tiempos en el conuento de ſanta Maria de los Angeles en la meſma forma, reſucitando con ellos la Paleſtina, y Tebayda, que antes ſe hã añadido, y añaden algunas penitentes aſperezas, y mortificaciones, q̃ por la diuina gracia inuentan con feruor de eſpiritu los hermitaños en la ſemana de ſu hermita, que antes no ſe mandauan; como ſon venir algunos viernes al medio dia, quãdo eſtà comiẽdo la comunidad con exẽplares penitencias; traer todos los dias vn haz de leña al conuento por humildad, y por quebranto de la naturaleza, y tocar à Maitines todas las noches con el conuento. Es ſuaue la virtud, no haze faſtidio, guſtada es nueuo incentiuo del amor diuino, es leña de ſu fuego, que le enciende.

Hanſe eſtendido eſtos exercicios heremiticos à toda la Prouincia de los Angeles: hazenſe en todos ſus conuẽtos en tiempos de Aduiento, y de Quareſma, ſiendo los Prelados los primeros, dando exemplo à los ſubditos, como deben. Leenſe en la tabla cada ſabado; es obligacion obedecerlos; en los tiempos del año, fuera de eſtos, ſon libres; puede hazerlos quien quiſiere: y porq̃ no ſe puede en todo imitar à los que ſe hazen en las hermitas de los Angeles, ſe guardan en ellos eſtas reglas: que los que hazẽ la hermita, ſigan cõ todo rigor los actos de comunidad de dia, y noche; que guardẽ ſilencio perpetuo; que ſiempre, que anduuieren fuera de la celda (excepto coro, y refectorio,) traigã vna mordaça en la boca, que qual otro fuego de Iſaìas, purifique los defectos de los labios: que tres dias ſe poſtren à la puerta del refectorio, paſſando por cima la comunidad, eſtando en forma de difuntos, cõ humilde, y viua conſideracion de la muerte; q̃ en la ſemana hagan en el refectorio tres mortificaciones publicas, y coman en tierra otros tres dias. En la calidad, y cãtidad de la comida, y otras ſecretas aſperezas, ſe dexa à la direccion diſcreta del confeſſor, y maeſtro eſpiritual de cada vno. Ha ſido gran maeſtro el conuẽto de ſanta Maria de los Angeles: ha ſido tambien dichoſo en los diſcipulos.

CAPITVLO XXIII.

Ordenaciones, que se obseruan en el conuento de santa Maria de los Angeles con los fieles deuotos, que le visitan.

VArios estados de personas repetidamente visitan todo el año al conuẽto de santa Maria de los Angeles por singular deuocion à la Virgen Maria nuestra Señora, su titular, y amparo; y por la virtud exemplar de sus moradores en la aspereza de su vida, y las montañas. Y como la charidad consiste en el amor de Dios, y del proximo, assistẽlos con ella con cuidado religioso, informandolos con saludables consejos de eterna vida en amor, y temor de su criador, siruiendoles tambien en su hospedaje en pieças destinadas à este fin, con camas, y ropa aseadas, aunque pobres. No conoce faltas la charidad perfecta, y vè à la vista logrados sus intentos. Hanse visto grãdes conuersiones, vidas perdidas, con eficacia ganadas; vidas ganadas perfectas con ventajas. Estàn diputados especiales Religiosos à este ministerio: estos guardan las ordenaciones siguientes, ordenadas (segun algunos sienten) por Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

Primeramente se ordena, que despues de auer recibido con entrañas de charidad los huespedes, y peregrinos, que por obligacion, ò deuocion vienen à visitar este conuento, y montañas de los Angeles, y hecho les el hospedaje debido; luego por la mañana siguiente, y todas las demàs, que aqui estuuieren, se les notifique oigan missa; y si quisieren confessar, el hospedero les prepare confessores.

Iten se les auise, que si han de ver el conuento, la huerta, y las hermitas, cueuas, y montañas, auisen al portero, y èl auise al Padre Guardian, que tendrà vno, ò dos Religiosos señalados, que los assista con discrecion religiosa, y les muestre todas estas cosas.

Iten no se permitan bailes, cantos, ni conuersaciones humanas, ni menos instrumentos musicos; y si acaso los huuieren traido, se les ruegue con mucha humildad, y palabras religiosas, no los tañan, por ser indecentes à lugares tan sagrados; y contrarios à la deuocion, cõ que deben venerarlos, y à la penitencia, y lagrimas de sus pecados, que deben tener en este santo desierto: y si no demandare otra cosa la charidad, se ruegue à los seglares, no estèn de assiento en el conuento, y montaña: que tomen el tiempo, que huuieren menester para el bien de sus almas, dexando luego estas soledades en su soledad.

En el demàs tiempo desocupado leeràn los huespedes algunos libros deuotos, que enseñẽ el camino de la verdad, y sean incentiuo del amor diuino. La comida, y cena sea en lugar decẽte. Estarà à cargo del hospedero, y portero la disposicion de lo necessario por parte del conuento, recibiendo lo que traxeren los huespedes de comida, para que se aderece.

Tendràn tambien cuidado, que à su tiempo oportuno se les dè la comida, y cena con puntualidad, y aseo, como quien haze esta obra de charidad con amor de Dios, y del proximo. Acabada la cena, les aduiertan, rezen sus deuociones, si no las han rezado, para que no pierdan el merito de accion tan christiana, y de la intercession de Christo, su Madre, y santos del cielo. En especial les aconsejen, no se entreguen al sueño con conciencia de pecado mortal, ponderando con razones viuas, y eficazes este consejo, que es del Apostol San Pablo, con la contingencia de morirse aquella noche, como ha sucedido à muchos miserables.

CAPITVLO XXIV.

Haze donacion de vna hermita à la custodia de los Angeles con facultad Apostolica vn hermitaño.

DEspues de la insigne batalla de la Higuera, y de otros encuentros, que el Rey Don Iuan segundo de Castilla tuuo con el Rey Mahomad, ganando, y perdiendo lugares en las fronteras del reyno de Granada, se retiraron algunos soldados, mouidos de la luz del cielo, y desengañados de la vanidad del mun-

mundo, à hazer vida solitaria, y celestial en diuersas partes de la sierra Morena, cerca de las ciudades de Cordoua, y Seuilla. Dizenlo las historias, confirmanlo las memorias, y rastros, que ay en las cordilleras de las sierras. Vno de los que siguieron la soledad, y retiro, correspondiendo à las diuinas vozes, se dezia Iuan de Blanca. Lleuò consigo algunos compañeros en su espiritu; hizieron asiento en los terminos de las posadas, Palma, Puebla de los Infantes, y Hornachuelos; formarõ algunas hermitas, y celdas pobres; viuian de por si solos en ellas, entregados à la vida heremitica, y ocupados à tiempos en obras de manos, por alançar la ociosidad enemiga del alma, mortificar la carne, y comer del sudor de su rostro. En dias señalados se comunicauan con fraternal vnion, à imitacion de los antiguos hermitaños.

Permanecieron en estos heremitorios algunos años; creciò la deuocion de los pueblos con su comunicaciõ santa: crecieron tambien las hermitas en cantidad, y calidad: por muerte de algunos moradores, quedaron algunas al gouierno de los lugares: otras se conseruaron en su primer ser. Iuan de Blanca, y otros compañeros, que le auian quedado, obtuuierõ priuilegio real del Rey Don Iuan segundo de Castilla; el qual confirmaron otros sucessores suyos en el reyno, para posseer dichos heremitorios, y hermitas, con los demàs bienes, que auian adquirido con el trabajo de sus manos, y para que no fuessen inquietados de justicias, ni otras personas. Alegauan sus contrarios, que por ser hermitas formadas, pertenecian à la jurisdicion del Prior de las hermitas de la santa Iglesia de la ciudad de Seuilla.

Estando en esta possession quieta, y pacifica, passaron algunos breues tiempos, en los quales procuraua Iuan de Blanca desembaraçarse de algunas hermitas; ò ya porque le faltauan hermitaños, ò ya porque deseaua con menos cuidados gozar de su dichosa, y amable soledad; mouido de la deuocion, que tenia al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y à los demàs Religiosos del cõuento de santa Maria de los Angeles, por cuya direccion, y magisterio, èl, y los demàs hermitaños gouernauan sus conciencias, y su espiritu con conocidos aciertos, y creces de sus almas en la virtud; determinò hazerles donacion de la celda, y hermita, que se dezia de S. Antonio de Allozar, jũto al rio Guadalvacarejo, reseruando para acabar su vida en la, que llamauan de nuestra Señora de la Peña, junto à la villa de Hornachuelos, por hallarla mas acomodada à su vejez.

Prosiguiendo sus intentos, estando en Hornachuelos Fray Martin de Vergara, Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus custodias, que venia de visitar el conuento de santa Maria de los Angeles; hizo à este conuento, y à la custodia de los Angeles Iuan de Blanca renunciacion, donacion, y gracia de la hermita de san Antonio de Allozar, con escritura, que oy se guarda en el conuento, siendo su Guardian Fray Pedro de Medina. Ajustada esta materia, pidiò el Vicario Prouincial à Iuan de Blanca, se quedasse en la hermita en el interin, que se ajustassen otras cosas, dando à los Religiosos de los Angeles de la fruta, y ortaliza de la huerta, y dispusiesse à su voluntad de lo demàs. Dexò alli Iuan de Blanca otro hermitaño en la mesma conformidad, y èl se recogiò à la hermita de nuestra Señora de la Peña.

Haze Iuan de Blanca donaciõ de vna hermita al conuẽto de santa Maria de los Angeles, año de 1506. Vvading. ad annum 1488. n. 30

Era Custodio entonces de la custodia de los Angeles Fray Francisco de la Hinojosa, Apostolico varon, y de auentajadas partes (como se dirà en su vida,) tratò con Iuan de Blanca, que se alcançasse facultad Apostolica para fundar vn conuento, que siruiesse de enfermeria para el de los Angeles, para que con comodidad se acudiesse à los enfermos, que padecian sumas descomodidades en los montes, mouido de la charidad, que les tenia, fundada en derecho diuino, y natural. En este tiempo auia conuocado el Pontifice, Vicario de Christo Iulio segundo à capitulo generalissimo de la orden para el dia de Pentecostès del mesmo año. Fue à èl cõ voz de custos custodum Fr. Frãcisco de Hinojosa: sacò facultad de su Santidad para la fundacion del conuento, en virtud de lo tratado con Iuan de Blanca, con titulo de san

Pia Deo, & Ecclesiæ desideria. Su data à primero de Iunio del año de 1516

S. Antonio; guardaſe el Breue en el archiuo de ſanta Maria de los Angeles.

Eſtas letras Apoſtolicas vinieron dirigidas al Obiſpo de Cordoua, al Abad del conuento de Eſpina en el Obiſpado de Plaſencia, y al Prouiſor de Cordoua; obedecieronlas todos; mandò con penas graues, que nadie impidieſſe ſu execucion: empero como el ſitio de la hermita eſtaua cercano à ſanta Maria de los Angeles, parecio prudentemẽte no començar el conuento, haſta que dando tiempo al tiempo, determinaſſe la prudencia lo mejor, comunicando el caſo con Dios, y diligenciãdo con oraciones continuas el ſaber ſu ſanta voluntad; materias tan arduas piden para ſu acierto conſideraciones pauſadas, y profundas: componeſe la obra buena, no ſolo de la ſubſtancia, ſino tambien de las circunſtancias, que la viſten. Atender la criatura à la prouidencia comun del criador, es aſſegurar con conſiſtencia las obras.

Con eſtas atenciones ordenò el padre Cuſtodio, que en virtud del contrato, y eſcrituras, que ſe auiã hecho de la hermita, y las letras Apoſtolicas, ſe puſieſſe en ella vn altar con la imagen de S. Antonio de Padua, y ſu cãpana, aſsiſtiẽdole dos Religioſos en vida de deſierto eſpiritual, y recogida, haſta que el tiempo, y experiencias manifeſtaſſen la voluntad de Dios, y conueniencias de la fundacion, que ſe buſcaua; por eſta razon no tenian obligaciõ de celebrar oficios diuinos conuentuales, porque no era conuento; en eſta forma de vida gaſtaron algunos años entregados à la contemplacion, y vida penitente. Las experiencias enſeñaron ſer el ſitio muy enfermo, y q̃ para acudir à los enfermos; ſe hallauan los meſmos inconueniẽtes, que en las montañas de los Angeles: era preciſſo ſalir a los lugares comarcanos, para ſocorrer ſus neceſsidades; y como con euidencia veìan, no conſeguian el fin de ſu charidad fraterna, y que neceſſitauan de tener otra enfermeria, para el cumplimiento de tan noble virtud, à que con graues, y ſentencioſas palabras exorta nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco en ſu regla; determinarõ deſamparar la hermita, como lo hizieron: no querian multiplicar cõuẽtos ſin neceſsidad. Tiene altos fines vna fundaciõ como eſtas; no ſe contenta con menos, porque ſolos eſtos la llenan; dàle la forma con ſu execuciõ; no quiere ſer cuerpo ſin alma.

CAPITVLO XXV.

Tercero incendio de las montañas de ſanta Maria de los Angeles.

HAme parecido (por ſer mas literal en eſte caſo) poner à la letra el teſtimonio autentico, q̃ dio el Vicario Prouincial, ſegũda vez de la Prouincia ſanta de los Angeles, y ſe halla en el archiuo del conuento de los Angeles, firmado de ſu nombre, refrendado de ſu Secretario, y ſellado con el ſello mayor de ſu oficio, que es del tenor ſiguiente.

Raro caſo; relacion, y teſtimonio verdadero; milagroſo incendio deſtas ſantas montañas de ſanta Maria de los Angeles, Sabado 16. dias del mes de Agoſto, año del Señor de 1655.

LAs permiſsiones diuinas cõ los ſieruos del ſeñor ſon ſacramentos; apariencias traen de caſtigos, y en la verdad, miſericordias ſon, y fauores. En el ſanto Tobias la ceguera no fue açote, ſino gracia, y vtil prueua de electo; acriſolò mas ſu paciencia, y fè, hallandole en ellas tan fiel la celeſtial inuencion. Reſplandeciò eſte gouierno del altiſsimo en el ſanto Iob no con menores aciertos de ſu ſuma ſabiduria, dando tã larga permiſsion al demonio, que irritado con tan ſingular virtud, inuentò exercicios tã ſenſibles, haſta tomar por inſtrumento el elemento voraz del fuego, con que le abrasò, y reduxo à frias cenizas ſus mieſes, y montes.

Ciento, y ſeſenta, y cinco años haze el preſente, que en eſtas ſagradas montañas, y conuento ſanto, eſtan ſus Religioſos ſiruiendo à ſu criador con repetidas alabanças, de dia, y noche, con porfiada auſteridad, y penitencia, con inflamada, quieta, y transformada contemplacion, ya en coro, altar, y celdas, y ya en

en el rigor de ſus hermitas; ſiendo exẽplar de penitentes, y contemplatiuos à los mas retirados hermitaños, y de virtud, y ſantidad al mundo. Por lo qual otros tantos tiempos hà, que el Demonio tiene ojeriza cõ eſte relicario, y Tabor, para los que dichoſamente lo habitan: no pudiendo ſufrir ſu odio rabioſo contra la diuina bondad, el amor tan entero de coraçon de ſus ſieruos en eſte retiro; ni ſu ceguera de entendimiento inquietò la luz celeſtial, que recibẽ del Padre de las lũbres quieta, y ſerena, ni ſu obſtinacion en lo malo contra todo lo bueno, ſu perſeuerancia en lo mejor. Vida tan exemplar ha merecido, que el ſeñor hallandolos dignos, aya dado, para mayor prueua de ſus eſcogidos permiſſion, para que executaſſe ſu rabia cõtra eſtos ſantos lugares, y ſus habitadores en tiempos paſſados, quemandolos por dos vezes, y en el preſente à que lo intentaſſe con el horrendo incendio, que ſucedio Sabado diez, y ſeis de Agoſto, año de mil, y ſeiſcientos, y cincuenta, y cinco, que fue el mayor, que han conocido, los que viuen, aunque no lo conſiguio por los fines reſeruados à nueſtro Señor. El caſo es eſte.

El tercero incendio, fue año de 1655. à 16 de Agoſto.

Siendo Guardian en dicho conuento el Padre Fr. Sebaſtian Delgado, Sabado citado, del oriente aparecieron ſeñales de graue fuego, cuyos paſſos caminauã à eſtas milagroſas montañas; al amanecer del dia ſiguiente Domingo, octaua de la Aſſumpcion de nueſtra Señora, començò à deſpeñarſe por ellas, amenaçando laſtimoſa ruina al ſanto cõuento de los Angeles. Receloſos prudẽtemẽte ſus Religioſos, antes de ſalir à poner remedio poſsible à ſus fuerças, recurrieron al mayor, y llegada la hora de Viſperas, las rezaron con toda deuocion, y la corona à la Virgẽ ſantiſsima. Acabado eſte ſanto exercicio, algunos ſe quedaron en el coro, y Igleſia, ocupados en oracion perſeuerante, virtud la mas poderoſa en el tribunal de Dios, y llaue dorada de ſu ſagrado pecho para nueſtras mayores tribulaciones, tomando por medianera à ſu ſantiſsima Madre, ſuplicandola, miraſſe por ſu caſa, como ſu titular, y protectora en tan largas edades. El Padre Guardian con afecto humilde, quiſo baxar eſta eſcala de Iacob de la oracion, y dexar la ſubieſſen eſtos Religioſos, y acompañado de otros pocos, eligio el oficio mas humilde, y ſiendo exemplar, ſalio à lo mas laborioſo, y ſe entrò por las aſperezas cõ ellos, para conocer el eſtado de aprieto tan grande.

Reconocieron lo furioſo, y hãbriento del fuego, que con lenguas dilatadas picado de vn fuerte aire (que parecia mas diabolico, que natural) pretendia en breue eſpacio conſumir edificios, y montañas: vieronſe ſalir los tizones de tres en tres, del tamaño del codo à la mano, de vn repecho al otro, como ſi fueſſen balas, deſpedidas de vn moſquete, en diſtancia tan prolixa, que tendrà mas de ducientas varas, mouimiento, que excede ſin comparacion à ſu naturaleza. Apenas auian tocado en la otra parte del mõte, quãdo todo ardia velociſsimamẽte, q̃ mas parecian bolcanes, ò bõbas de fuego, q̃ tizones: vieron q̃ la primera furia del fuego embeſtia hazia la hermita del ſanto Angel de la Guarda, y con apreſurado paſſo caminaron à ſu fauor. Eſtando ya cercanos ſe hallarõ con el ſocorro de diez y ocho perſonas, vnas embiadas de la piadoſa juſticia de la villa de Hornachuelos, otras traidas por ſu amoroſo afecto. Empero ſobrò eſte ſocorro humano, por aſsiſtencia del diuino, porque el fuego huyò de la hermita, como de ſu contrario, dexandola intacta, auiendo llegado à ſus paredes.

Al parecer irritado el fuego, ligero caminaua àzia el ſanto conuento; causò nueua tribulacion en el Guardian, y Religioſos, temiendo, no abraſaſe las niñas de ſus ojos. Ya aqui no pudierõ paſſar los hombres de Hornachuelos con ſu ſocorro por los muros, que en contorno de los montes auia pueſto el incendio; ſolo vno, y vn muchacho de treze años ſe atreuieron, excediendo à ſus fuerças, y rompiendolos paſſaron con peligro de ſus vidas.

Caminando todos al conuento confuſamente, el Padre Guardian ſe hallò ſolo, y tan afligido, ò deſmayado por el ſentimiento del peligro, en que veìa à ſus Frayles, y no hallarſe con quienes eſtaua tan vnido por charidad, y ſu conuen-

uēto, y del sumo calor, y penoso humo, se quedò como fuera de razon, sin poder hazer juizio despues, en que estado se hallò, ni ser señor de sus acciones, ni tener sentido del graue peligro, en que estaua. No pudo faltar en èl la diuina prouidencia al verdadero Israelitá en el desierto: llegaron dos Coristas, Fr. Francisco Montero, y Fr. Francisco de Ledesma, y viendo à su Guardian, como absorto, è inmobil, le sacarō en braços, y hombros por el largo camino de los escalones, con notable breuedad, como si fuesse muy llano, y el cuerpo muy leue: nada desto sobrò, pues dentro de dos credos se abrasò (caso raro) el monte donde estaua, y el camino. Assi librò el señor à su sieruo.

Entrando en la Iglesia hallò, que los Religiosos, que en ella auian quedado assistiendo, tenian descubierto à Dios sacramentado; rodillas en tierra, adorole con suma deuocion, y mandò lo sacassen en procession hasta la montaña, en que andaua el fuego; assi se executò. Acuerdo sabio, q̄ creyendo en este misterio de fè à su señor todo poderoso con viua fè, hizieron prueua de la suya en el socorro, que esperauan de su piadosa mano. De rodillas assistieron por algun espacio en este sitio à la Magestad suprema: luego se determinò boluiesse la procession à colocarle en la cueua del glorioso san Luis, que està en la huerta para su custodia, por no aguardar milagros, y huir la temeridad, quando dan lugar diligencias humanas. En este pobre aluergue, y humilde camarin estuuo el Rey de los Reyes, y señor de los señores, que no cabe en cielo, y tierra, desde las Aue Marias del Lunes, hasta las diez del Martes siguiente; assistido de los Religiosos, que tuuieron orden de la santa obediencia, y de otros por su deuocion. Tambien se sacaron las imagenes de talla de la Iglesia, y pieças de plata de la sacristia, dedicadas al diuino culto, y fueron guardadas en la huerta, y sus cueuas.

El fuego no desmayaua en su veloz mouimiento, è intentos; antes nueuamente animado con la materia, que le administrauan las montañas, por el mucho pasto seco, y estar ellas espesas, y crecidas, ayudado del aire, parecia, que con voca, y lenguas se auia de tragar el conuento: llegò tan cerca, que tocaua ya en la zelosia de la ventana del Nouiciado con tal feruor, que llegando à quitarla, no se podia, porque èl lo defendia, arrojando muchas chispas, y brasas dentro, que se hallarō despues muertas. Estando el sucesso tan peligroso, y contingente, de repente se boluio el aire, y fuego, y huyendo deste reseruado relicario, tomò su viage la montaña arriba, dexandole sin lession alguna, ni aū tocandole en vna teja, ni al pedaço, que le viste por la parte superior, siendo de mayores arboles, y mas años, auiendola ya tocado: es muy fuerte, y santo este Sanson celestial de conuento, y no quiso nuestro Señor le faltassen, ni aun estos cabellos, que lo hermosean, y abrigan.

Con su cansada porfia llegò el incendio à cercar todas tres hermitas de los santos Angeles san Gabriel, san Miguel, y san Rafael, que estan en los peñascos mas eminentes, lamiendolas hasta las paredes: mirauan las los Religiosos, desde su conuento con suma afliccion del peligro, en que veìan tan asseados retiros, sin poderlos socorrer, por ser de noche: no veìan mas que llamas, que subian à los cielos; mas como no las tenia Dios para alimento suyo, las dexò tan sin lession, como la del Angel Custodio, y conuento: y aunque no perdonò muchas matas, y arboles, q̄ las cercauan, en la de S. Gabriel, perdonò à vn oliuo muy cercano à sus paredes, dexādole verde con fecundo fruto, lleuando sus azeitunas como reliquias la piedad de los pueblos vezinos. En el tiēpo intermedio de lo referido se hallò vn Religioso, llamado Fr. Martin Ponze en lo alto de vn mōte aspero, y fragoso, ayudādo à apagar el incēdio, tan cercado dèl, que fue necessario, por no quemarse, como se quemò su sombrero, arrojarse como pudo, y auiendo topado en muchos peñascos, no peligrò. El muchacho que diximos, se vio en semejante angustia en la eminencia del Poyato, y cō determinacion mas de sugestion diabolica, que otra cosa, por tener este despeñadero mas de veinte estados de vn hombre, y no caber en pecho tan deuil

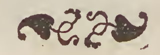
tal

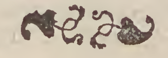
tal resolucion: sin discurso se arrojò, y dando en vnas peñas duras, quedò tan libre, que no se hizo herida alguna: y caminando el arroyo arriba, fue cantando con mucha alegria hasta la puerta de la huerta.

Todas estas marauillas, y felices sucessos trocaron los afectos penosos, y angustias del Guardian, y Religiosos, en sumo gozo, y alabanças diuinas à tan grandes misericordias del altissimo Señor; y estando en este santo exercicio sobresalto nueuo temor sus coraçones, con rezelos no menores, que los passados (assi entretege su Magestad la vida de sus sieruos) començò con furia espãtosa à arder el cañaueral, que està à la parte inferior de la huerta, y correspõde à la cueua, en que estaua en custodia el santissimo Sacramento: acudieron con toda presteza, y con tierra, y agua lo apagaron: y en procession concertada, y deuota cantando en su espiritu, y en su mente, y vocales alabanças diuinas, lleuò este pequeño rebaño à su Dios sacramentado: *Quoniam bonus, quoniam in sæculum misericordia eius*, colocandole en el sagrario, y las imagenes en sus nichos. En todas las horas de aquella noche no cessaron de oirse horrendos, y espantosos ruidos de peñascos, que desgajados se despeñauan la montaña abaxo: y aunque amenaçauan al conuento los mas soberuios, y empinados, que en ella ay, todos se estuuieron inmobiles con su quietud antigua, quedando lo inquieto para los que no le ofendian.

Tuuo fin con esta noche este nueuo peligro, quedando todos los edificios, como queda referido, y los Religiosos, gozando de su paz interior, y exterior, que ocassiona la amabilissima soledad destos desiertos, con la assistencia de la diuina gracia à sus santos exercicios: agradecidos sumamente al Señor, que los librò de tantos, y tan graues fracassos: mejorados con la prueua de electos en el camino del fuego: en que resplandecio en Dios el amor paternal, cõ que ha mirado, y mira à esta su casa, y sus moradores, y palmo de tierra, assistiendolos cõ fauores, y conseruãdolos con su altissima prouidencia. Experimentarõ sus sieruos el poder del santissimo Sacramento del altar, y proteccion de la Virgen Maria Reyna de los Angeles; y tocaron los efectos de su fè, y viua esperança, con que acudieron à tan soberanos socorros: el Demonio nueuamente confuso, y atormentado, por no auer conseguido sus deprauados fines, que tan neciamente ha repetido tantas vezes, oluidado de los desaires, que ha padecido su rabia, y de la promesa hecha por Dios, hablando con el justo: *Cum ipso sum in tribulatione; eripam eum*. Parece esta permission del cielo en este fuego, à la de Iob en el suyo, que aunque le quemò los montes, no le tocò à su vida, ni à los edificios de la casa propia; quedando enriquecida su alma de sus bienes sobrenaturales: este feliz puerto tuuo este santo Ionàs, despues de tales borrascas; à la Magestad diuina sea la alabança, la honra, y la gloria por todos los siglos de los siglos, Amen.

Este testimonio he dado, como lo he recibido de los que lo vieron, y assistieron, que son el dicho Padre Guardian, el Padre Fr. Sebastian Vejarano, Maestro de Nouicios, el Padre Fr. Martin Ponce, el Padre Fr. Iuan Piçarro, el Padre Fr. Rodrigo Garcia, Fray Benito Montano, Fr. Bartolome Vejarano, Fr. Christoual Blasco, y Fray Pablo Marquez, Fray Francisco Montero, y Fray Francisco de Ledesma, y por lo que he visto ocularmente, por auer venido veinte dias despues que sucedio; firmado de mi nombre, y sellado con el sello mayor de nuestro oficio, y refrendado de nuestro Secretario: y mando rigurosamente, que este original se guarde con los demas papeles del archiuo, inserto en el memorial, que deste conuento ay en el, y que no se pueda sacar por causa alguna que ocurra. Fecho en este nuestro conuento de santa Maria de los Angeles, en veinte, y ocho dias del mes de Enero de mil, y seiscientos, y cincuenta, y seis años.





LI-

LIBRO QVARTO

VIRTVDES DEL VENERABLE PADRE Fray Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles; marauillas, que obrò el Señor con èl, y ſu dichoſo tranſito.



NO deſtruye la gracia la naturaleza, ſino la perficiona, obrando en el hõbre las obras ſobrenaturales con emulacion de la naturaleza en las ſuyas naturales. Perficionan ſus obras los viuientes, ſiendo maeſtra la naturaleza; no ceſſa la pequeña abeja de trabajar en la ruda maſa de ſus partos, haſta que los reduze à ſu meſma ſemejança: ni el arbol ſe contenta con las flores, deſiſtiendo de ſaçonar los frutos; aſsi la gracia en las virtudes comēçadas, haſta reduzirlas à perfectas. De el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, buen exemplar de eſta verdad; en el progreſſo de eſta hiſtoria queda dicho algo deſde ſu criāça, haſta la fundacion del conuento de ſanta Maria de los Angeles, y la vida, q̃ hazia en ſus mõtañas, ſiguiendo las virtudes con voluntad, enamorada de lo bueno, y obediente à lo mejor: ha ſido por mayor mucho, y no de todas, ni de ſu dichoſa muerte. Eſto, que falta, es el argumento de eſte libro; y baxar à particulares virtudes, q̃ enſeñã mas, y dizen mas.

CAPITVLO I.

Profunda humildad del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

NO hallò la eſcuela de la virtud, aunque tan ſabia, modo para crecer en ella, y aſſegurarla, mas, que el baxar por lo humilde; es eſte ſu ſeguro, y eſtable fundamento; aſsi lo diò à entender al hombre el diuino Verbo, hecho carne por el hombre; que ſiendo en el ſeno de ſu padre igual en ſu ſubſtancia, y perfecciones, començò en eſta vida mortal por la humildad, viſtiendoſe de veſtidura de ſieruo, anonadandoſe, por enſeñar à eſſe ſieruo eſta practica, y verdad. Sobre eſte fundamento, q̃ es Chriſto Ieſus, nadie puede poner otro, como lo afirma el Apoſtol; y eſte todo edificio fundado crece en templo ſanto en el Señor. 1. Cor. 3. 11.

En eſta virtud fue auentajado el ſieruo del Señor F. Iuan de la Puebla: en eſte fundamēto, biē fundado, fue vn mõte de virtudes en la Igleſia. Tanto ſube el q̃ de verdad ſe humilla, y baxa; q̃ quāto mas vacio de ſi meſmo, tanto mas lleno en lo diuino. Para ordenarſe de miſſa fue neceſſaria la obediencia (quāto reſplādeciò en eſta virtud, queda dicho) ſolo eſta pudo vencer la baxa eſtimacion de ſu indignidad para tan alto miniſterio. Deſpues de ordenado Sacerdote, no ſe atreuia à poner en el altar ſin prolija preparacion con oraciō mental, y otros ſantos exercicios. Dezia repetidas vezes con gran ternura, y lagrimas, que ſe admiraua, y hazia paſmo, pudieſſe hallarſe hombre alguno, que ſe atreuieſſe à recibir eſte orden ſacro, menos, que por fuerça de obediencia, ò motiuo grande de la charidad. Lib. 2. cap. 5.

Sentia baxiſsimamente de ſi meſmo, y tratauaſe, como ſe conocia, con vilipendio: hallandoſe indigno de piſar la tierra, ſe trataua como vil tierra. Deſde que entrò en la Religion, ſiempre ſe exercitò en los oficios mas humildes; puedeſe dezir con ambicion ſanta en ellos: eſta es la conſumada humildad, conocerſe como nada, y como nada tratarſe; exercitaſe, lo que ſe conoce. Por la noble proſapia de ſu ſangre; y mucho mas por la de ſus virtudes, le comunicauan ordinariamente Reyes, y ſeñores, recibiendo de ellos grandes eſtimaciones, y fauores. Padecia en eſto gran que- Martirol. Franc. die 6. Octob. ibi Artur. pa-rag. 3.

quebranto; no podia ser por menos en el conocimiento de su nada, y el afecto, que tenia, de q̃ todos le pisassen. Haze oposicion el ser, à lo que es nada; y el humilde verdadero, quiere ser reputado como vil, y no ser predicado, como humilde: y como se hallaua indigno de estos honores, humillauan le mas los honores. Llegò esto à tal extremo, que diziendole algunos aduertidos, conuenia por razon de estado mostrar mas autoridad en sus acciones, y persona; en especial siendo Prelado; diò esta respuesta digna de su humilde coraçon, No quiera Dios, que yo si quiera dexe de parecer humilde; no harè mucho en serlo, que soy Frayle Francisco, y en ley, y obligacion de Prelado, debo ser mas humilde, que los demàs, porque è de ser su dechado. Esta es buena razon de estado, porque es estado, que se ajusta à la razon; no mira à la ciega vanidad con titulo de superior.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Por la nobleza heredada, y por las gracias, que reconocia haber recibido de la mano poderosa del Señor, daua à su Magestad suprema sola la hõra, y la gloria, hallando en esto gran motiuo de humillarse; pues de si nada tiene el hombre bueno, que no aya recibido del cielo; y siendo recibido, nada tiene de que gloriarse (la gloria se debe al pintor, no à la imagen:) y mucho de q̃ confundirse, por haber tenido muchos desperdicios como ingrato, en lo mesmo que habia de ser agradecido, y fiel en los talẽtos, que enterrò. Sugetauase à Dios como el mas vil esclauo, dexãdose en sus manos, como el vaso debil en las de su artifice sin apetecer otra cosa: comparado con los hombres tuuo la humildad mayor, dize lo este caso.

Caminaua vn dia con su compañero por los desiertos, q̃ ay desde los Angeles à Belalcaçar, asperos, y solos, apostolicamente à pie, y sin prouision alguna para la vida humana: en camino tan largo, y solo se hallarõ con necessidad extrema de comer: afligian sin piedad la hãbre, y el cansancio: llegaron à vnas viñas, valieronse del derecho natural concedido à la naturaleza del hõbre, para conseruacion de la vida, indispẽsable à la criatura, q̃ consiste en el vso simple de hecho de las cosas, de q̃ necessita en aprietos tales; aqui son todas comunes, hizo las tãbien comunes el Autor de essa naturaleza, con q̃ goza tambien de este derecho diuino. A este modo el aue, y los demàs animales con derecho diuino, y natural comen el grano, q̃ possee el labrador, como suyo, siẽdo lo de los animales en el vso: dà la diuina prouidencia à los animales, y polluelos de los cuerbos, q̃ lo inuocã, su manjar: dispẽsa como dueño vniuersal de todo, y en esta dispẽsaciõ fundan su derecho simple, y natural.

Entròse en vna viña el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, vsando de su derecho; à coger vnos pocos de razimos de vbas para èl, y su cõpañero; acertò à verlo el viñadero; vinose à èl con rabia, y cõ sugestion diabolica lo apaleò furiosamente, diziendole palabras afrẽtosas, imputandole de ladron, y de tirano, con otras à este tono. Con silencio, y humildad recibiò las injurias, y los palos, sin defenderse, ni escusarse; qual cordero humilde, y manso, quiso mas callar, que vencer; si ya no dezimos, que mas vẽciò callando: gustoso de verse ofendido, y deshõrado, hincado de rodillas, puestas las manos, leuantando los ojos al cielo, dio gracias à Dios por tan grande beneficio. Es la humildad blanda, y oficiosa, en los beneficios grata, y ociosa en las afrentas, haze, con dexarse hazer; y el humilde verdadero quiere ser tratado de los hombres, como se conoce, vil, y baxo; passa del conocimiento al efecto; gozase con ser menospreciado de ellos. Que soberuia tã del cielo, pisar estimaciones, y alabanças propias, contenta con el propio menosprecio!

Vvadin. ad ann. 1495. n. 4. tom. 7.

Atento miraua el compañero el caso; admiròse de la humilde tolerãcia; hizo le ofensa el atreuimiento, y la injusticia de vn hõbre de tan baxa suerte; reprehẽdiòle cõ rigor; amenaçòle, con q̃ auia de dar auiso à la justicia, para q̃ castigasse su insolẽcia. Ofendido el sieruo de Dios de esta defensa, le dixo, Dexe, hermano, à esse pobre hõbre, yo soy el menor, y malo; y no le buelua mal por el biẽ, q̃ me ha hecho; son estos regalos, q̃ la diuina mano de Dios me haze, y no es biẽ, q̃ me los quites tu, ni me priues de joya tã preciosa. Menor se halla, quiẽ en sus venas tie-

ne sangre real, comparado à vn humilde viñadero; quien en la virtud le excede en tantos grados, se confiessa malo; siendo contra razon ofendido; es supremo grado este de humildad, tenerse por menor, el que es mayor; no conocer la virtud, que tiene, solo cō vista à las que le faltan.

Es humildad con calor, y haze sabio al que la tiene: haze le cō charidad menor, y no mayor sin charidad: haze, que el proximo sea defendido, no ofendido: que sea amado, quando ofende; no aborrecido, quando agrauia: haze, que guste el alma del celestial manà del padecer afrentas por su Dios, y que se goze con silencio en substancia de tan realçados quilates de virtud, à sola ella reseruados: y como es perfecta, trae consigo al amor de Dios. Son muy hermanas la charidad, y la humildad del conocimiēto propio: de este se origina el de Dios, y conocido, el ser amado; por esso con repetidos afectos le dezia continuamēte el gran Padre S. Agustin, dame, Señor, que te conozca à ti, y me conozca à mi, para que à ti te ame, y à mi me desprecie: lo que faltare en esto la humildad, le falta de calor de charidad.

CAPITVLO II.

Renuncia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el Arçobispado de Toledo.

HVyen las honras de quien las busca, y buscan à quien las huye; y dar passos en la pretēsion, es atrasarse en los del merecimiento. Ignorā las tinieblas los peligros del precipicio; por esso con audacia los emprenden: la verdadera luz con la preuencion los teme, y con la execucion los huye: haze al sujeto mas digno, quando con humilde animo se juzga indigno.

Por los años de mil, y quatrocientos, y nouenta, y cinco muriò el Cardenal de España Don Pedro Gonçalez de Mēdoza, Arçobispo de Toledo: tratòse de dar Prelado digno à aquella Iglesia, que llenasse silla tan grande, y cumpliesse con obligaciones tan grandes. El catolico Rey Don Alonso deseò dar esta dignidad à Don Alonso de Aragon su hijo, que era Arçobispo de Zaragoça: no pudo acabarlo con la Reyna catolica Doña Isabel, à quien pertenecia el nombramiento, y presentaciō de las dignidades de los reynos de Castilla, y de Leon, como señora propietaria de ellos: antes desde luego puso los ojos, y aplicò el afecto al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, por la satisfacion, que tenia de su solida virtud, y auentajadas prendas de espiritu, y zelo de la honra, y gloria de Dios, con las demàs partes, que hazen vn cabal Prelado. Fiaua tambien, que con su prudencia, y valor auia de pacificar algunas cosas en el reyno, que necessitauan de sossiego por inquietas: tenia hechas algunas el sieruo de Dios; las principales fueron en aquellos dias, procurando, que su tio D. Iuan de Zuñiga renūciasse el Maestrazgo en cabeça de los Reyes; y lo que obrò con su sobrino el Duque de Plasencia en su real seruicio en la perdida de aquella ciudad. *Paz 4. p. lib. 1. cap. 19.* *Salaç. Choronica de la Prouincia de Castilla, lib. 5. cap. 5.*

Llamòle la Reyna à Madrid su corte, y despus de auer consultado algunas cosas graues con èl, le dixo, Padre Fray Iuan, la Iglesia de Toledo està sin Prelado, y quiero, que me digais, si serà acertado poner en ella vn Religioso de vuestra Religion, porque lo deseo mucho. El venerable Padre la respondiò, señora, vuestra Magestad aga lo que fuere seruida: solo me acuerdo, que preguntādo à mi Padre S. Francisco casi otro tanto el Cardenal Hugolino, le dixo, Mis Frailes se llaman Menores, porque siendolo en verdad, no presuman en verdad ser mayores: y si vuestra Eminencia quiere, q̃ den fruto en la Iglesia, dexe los, se conseruen en su vocaciō humilde, sin subirlos à dignidades altas. Bien me parece la humildad, dixo la Reyna; mas en los Reyes, que miramos el bien comun para dar cuēta à Dios de los sujetos, que ponemos en puestos tan grādes, eligimos essos humildes, indignos de ellos en su estimacion, y que por esso los huyen; no à los que los buscā con audacia: proponedme sujetos de vuestra aprobacion. Hizolo forçado de la obediencia de su Reyna: oyòle, y con vltima resolucion le dixo, Tengo pensado, que vos seais Arçobispo de Toledo. *M. M. S. antiq. Prouin. Angel.* *In M. M. S. Prouin. cita.*

Tur-

Turbóſe el ſieruo de Dios, perdiò el color el verdadero humilde, fue fuerte el lance por la luz del cielo, que tenia: reformòſe lo mejor, que pudo, y agradeciendo la honra, ſe eſcusò de la honra de eſta manera, Señora, tengo à la viſta mis cortas prendas, ſegun la medida, y regla de la razon, q̃ he recibido de Dios por ſu clemencia. En la humildad de Frayle Franciſco me hallo cõ eſte ſaber baxo; no quiero perder lo, pueſto en lo alto de la dignidad; es dificil cõſeruarle en la grandeza. Es la naturaleza facil al ſubir, ſigue ſu genio, deſvaneceſe con poco; cueſtale mucho el baxar, es contra ſu natural inclinacion; neceſsita de mucha gracia, no tenemos ſegura la eficaz: ſilla tan ſuprema, pide vida irreprehenſible, à quien nadie pueda arguir de pecado con razon. La dignidad ha de ſuponer ſujeto religioſo, y ſanto, no hazerle. Lo primero me falta, eſtoy muy lexos de ello; no me atreuo à lo ſegundo: hallome bien con eſta pobre mortaja; no dexè los palacios, para boluer à ellos: dexème V. Mageſtad por el diuino amor en la profeſsion de humilde Frayle, y prouea Prelado digno à tanta Igleſia.

O admirable virtud! O bien fundada humildad! Negarſe à la naturaleza en los honores, contra la meſma naturaleza, que los apetece! Eſtudia el verdadero humilde en ſer menos, contento con aprouechar en lo bueno; huye el ſer mas, por no perderſe. Deſprecia cõ prudencia en tiempo, lo q̃ paſſa ligeramente con el tiempo: buſca las honras, y riquezas de la caſa del Señor, q̃ ſon eternas: mas ſi la luz diuina ha hecho aſsiẽto en el alma, poco haze el q̃ aſsi obra: ha obrado mucho para llegar à tan dichoſo eſtado cõ largos exercicios en negacion de ſi meſmo, à ſi meſmo ya ſuperior. O dichoſos ſiglos, en quienes los benemeritos huìan las dignidades, y los Reyes buſcauan à los ſemejantes! Es entonces el Principe dichoſo; tiene el entendimiento ſano, y la volũtad ſin achaques; gouiernaſe por el mejor conſejero, que es la memoria de los virtuoſos, y ſantos; luz, que auecindò Dios en el alma.

Eſta materia, reſpondiò la Reyna, es ardua, y graue, conſultadla con Dios, y dezidme deſpues, lo que ayais entendido ſer ſu voluntad. Deſpidiòſe confuſo, boluiòſe al conuento de ſan Franciſco, padeciò ſuma afliccion ſu coraçon; acudiò à la oracion, medio el mas eficaz para ſaber los intentos diuinos: gaſtaua dias, y noches en eſte exercicio, ayudandole con ayunos, diciplinas, y mortificaciones. Paſſados pocos dias le llamò, y dixole, ſi auia hecho lo que le auia dicho, y ſi auia mudado de parecer, à lo qual reſpondiò, He hecho lo que me mandò V. Mageſtad, no hallo nouedad en mi ſentir, parece me no cõuiene; ſon fuertes para mi las razones, que he alegado; hã ſe me ofrecido otras nueuas. Con licencia del Pontifice, y fauor de V. Mageſtad, fundè la cuſtodia de los Angeles, eſtà en ſus principios; apenas tiene cinco, ò ſeis conuentos; crece con aumentos conocidos en la vida perfecta del Euangelio, y obſeruancia eſtrecha de mi regla; no ſerà razon dexarla. Pongo en contingencia ſu conſtancia, tiene grande fuerça el exemplo; ven me obrar lo que he fundado, porque Dios me lo ha dado con ſu miſericordia; no es à propoſito verme Arçobiſpo de Toledo; pueden penſar vine à la corte pretendiente de las honras; no zelador de la eſtrecha pobreza, que profeſſo en lo mas regular, y reformado.

Dioſe la Reyna por ſatisfecha en ſus razones, parecieronle eficazes; aſsi lo dixo; alabò ſu ſentir humilde, y lo lexos, que eſtaua de ambicioſo; pues arrojaua de ſi lo que le dauan, aun llamado para recibirlo. Eſtimòle mucho mas deſde eſte dia, conociò mas viuo deſengaño, y virtud mas ſolida en el ſieruo de Dios. Llegòſe (ſegun algunos dizen) à eſta deſnudez, que hallò en Fray Iuan de la Puebla, traer la Reyna à la memoria el cõſejo, que la auia dado antes de morir el Cardenal de Toledo Don Gaſpar de Quiroga, q̃ puſieſſe perſona de mediano eſtado, y condicion, no ſucedieſſe lo meſmo, que auia ſucedido con el Arçobiſpo Don Pedro Alonſo Carrillo de Acuña, que diò mucho en que entender por grande, como lo refiere Alvaro Gomez de Caſtro, Coroniſta de la Igleſia de Toledo, en la vida del

Cardenal Fray Francisco Ximenez de Cisneros, citado de Salazar del grã Cardenal, lib. 2. cap. 46. siendo nuestro fundador tan gran Principe, emparentado con lo mejor de Castilla.

Diole licencia para boluerse à su custodia, y à llenar su santa vocacion en vida tan estrecha, y pobre. Que poderosa es la verdad! A los mayores monarcas predomina. Que hermosa es la virtud! Haze amable, à quien la tiene. Boluiòse quanto mas presto; diò gracias à Dios, por auer vencido segunda vez por su gracia tentacion tan vehemente: vna silla tan honrosa à vista de la naturaleza, sedienta de ella, y otras hõras; vna Reyna, que la ofrece con estimacion de la persona, y con razones induze, à que es conueniente se reciba. Es para pocos el peligro, hallaràse vno entre mil, que estè superior al peligro: no permita Dios por su bondad, se hallen los mil por la flaqueza humana, que ciegos se arrojen al mesmo peligro con preuenidas pretensiones, y con ruegos, comprando à toda costa su despeño, y perdicion. Encerròse el venerable Padre en su custodia, y en los lugares mas retirados de ella: huyò de la corte, haziendole nueuo horror la corte, donde al alma buscan los peligros; donde no es menester buscarlos, sino huirlos; mostrando tambien el aprecio, y estimaciõ, que hizo de la Religion, y pobre habito de Frayle Menor de san Francisco.

CAPITVLO III.

Perfecta charidad, y amor, que tuuo à Dios su sieruo Fray Iuan de la Puebla.

A Quien Dios en su eternidad predestinò en si mesmo, y por si mesmo llamò, infundiò por su diuino espiritu la joya hermosissima de la charidad, vestido, que hermosea al alma, haziendola amiga suya; assimila la en lo possible à su substancia, que es charidad por essencia, y haze la participante de ella, quedando Dios en la criatura, y la criatura en Dios. Esta es la que dilata el coraçon humano, para correr en la obseruancia de sus mandamientos diuinos por medio de las virtudes, haziendo suaue el yugo de la ley; es las alas de la paloma, que buela con ellas con descãso, y descansa con el buelo: de ella nacen todas, y à ella todas se terminan; assi como las lineas à su cẽtro, de donde nacen, y en quien paran. Si la charidad es perfecta, no està ociosa, ama con ella el varon justo à su Dios en si mesmo, y por èl mesmo; no mira à propios interesses.

Auiendo Dios predestinado à su sieruo Fray Iuan de la Puebla, para que le amasse perfectamente en vida Apostolica, y perfecta, adornò su alma pura con la virtud de la charidad, y abrasado con ella, puso todo esfuerço en comprar el campo, prouado de fuego de sus operaciones nobles, haziendose cada dia mas rico en ellas en el arte del amor diuino, que es arte de las artes. Ardia el fuego en su coraçon; no podia estar ocioso; transformòse en èl, como lo haze el hierro con el fuego material; y como era charidad iluminada, obraua, como conocia en la oficina de la charidad. No es grande la charidad, sino obra grandes cosas: ajustase en el obrar con lo grande del conocer; era el tesoro de su coraçon Dios, y assi andaua continuamente su coraçon en su tesoro: posseìale, y assistiale, posseyendole nueuamente con la assistencia repetida de su amor: es hartura la de este amor, que causa nueua hambre en quien le tiene.

Martirol. Franc. die 6. Octob. Artur. ibi parag. 3.

Y aunque es verdad, que el modo de amar à Dios, es amarle sin modo; porque en su amor no ay mas razon, ni modo mas discreto, que amarle, como èl nos amò con amor inmenso hasta el fin, en quanto cabe en nuestra limitada capacidad, mirando à vn bien infinito la deuocion del q̃ le ama; con todo tiene la accion del que obra este amor, sus terminos, y reglas, que consisten en amarle de todo coraçon, de toda el alma, y mẽte, y de todas sus fuerças. En esta doctrina del Espiritu santo reuelada, fue exẽplar el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; supo amar à su Dios con este modo sin modo; todo se embebiò en su amor. Si miraua la fabrica de los cielos, la hermosura de las criaturas, amaua

Deuter. 6. Matth. 22

ua à ſu artifice, y criador, contemplando en èl ſu hermoſura, poder, y bondad con excessos infinitos à todos, y como à fuẽte de quien ſe deriuan, y en quien con eminentiſsimo modo ſe cõtienen; amaua à vna ſuma bondad, en quien todas las bondades ſe contienen.

Amauale por ſi meſmo, como digno de ſer amado por ſi ſolo: amaua continuamente, à quien continuamente buſcaua con afectos, y con obras: eſte amor le agradaua, porq̃ le llenaua eſte amor: no deſeaua mas merito, ni buſcaua mas premio, era ſus riquezas, y teſoro, amaualo como hijo. Con eſte ſuaue, y fuerte amor, arrebatado ſu eſpiritu, dezia à ſu Dios, De todo mi coraçon, y ſobre todas las coſas te amo Dios mio con amor grande, y deſea mi coraçon amarte mas. Dame, Señor, que te ame quanto quiero, y quanto debo: tu ſolo ſeas mi meditacion, mi amor, y todas mis coſas. Repetia à ſus Frayles muchas vezes, Hermanos chariſsimos en Chriſto Ieſus, amemos à Dios, digno de ſer amado infinitamente, y porque ſu amor nos amò primero. Bolemos por eſte camino real, y de fuego; es èl nobiliſsimo, y de nobles coraçones. Ay mas, que amar en cielos, y tierra? Que haze el hombre, que no ſe ocupa en tan feliz empleo? Que le queda de racional, ſino lo haze?

Con el amor diuino ſe ofrece el alma à ſu Dios en holocauſto, y ſacrificio; viue en Dios, y muere à todo lo, que no es Dios: hazeſe terrible, y fuerte contra las poteſtades infernales. No teme el Demonio ſin charidad las demàs virtudes, porque les falta la vida celeſtial: teme à la charidad, y amor de Dios, porq̃ aſsi como eſta virtud de real proſapia traxo à Dios de los cielos à la tierra; aſsi en ſu modo, leuanta al hombre de la tierra à los cielos; recibe con ella el eſpiritu de hijo adoptiuo, aclamandole por Padre. Teme, y huye con infernal embidia, porque vè en el hombre, que viuiendo en carne mortal en eſta tierra, tiene en ella, lo que èl perdiò por ſu malicia en el cielo. Que grande maeſtra es la experiencia! En eſte arte de amor de Dios hablaua ſabiamente, por experimentado.

Rom. 8.

No es facil de explicar los ſentimiẽtos tiernos de amor, que tenia con ſu Dios en la oracion: aquella vnion, y aquella transformacion diuina. Hallauaſe muchas vezes en eſte ſecreto trato interior cõ ſu Mageſtad por el amor tan ſuperior à ſi meſmo, y tan ſumergido en el abiſmo de la diuinidad, que parecia tenia deficiencia de ſi meſmo en tan ſaludable vnion; al modo, que ſe halla vna gota de agua, arrojada en vna cantidad grande de vino, ya con ſabores, y color del, con quien ſe vniò intimamente. De aqui redundaua en ſu alma vna dilatacion inmenſa, purgandola, è inflamandola eſte fuego, para boluerſe à vnir, y amar mas perfectamente. Eſte es el profundo amor, con que transformado ſan Pablo, dezia, viuo yo, ya no yo; viue de verdad en mi Chriſto. O vida ſobre toda vida! O vida celeſtial, y diuina! O vida ſobre eminente à toda vida! Dichoſa el alma, que la merece, y la tiene.

Con eſte amor transformado deſeaua el venerable Padre muchas vezes, que ſe acabaſſe eſta vida temporal, para viuir con Chriſto en la eterna: templaua eſtos afectos, dexando ſu voluntad en la diuina. Es el amor de Dios eficaz fuego, dexa en el alma impreſſa ſu ſanta voluntad; forma en ella la imagen, que pretende; y dexaſe formar el alma por vacia de ſi meſma; derretida con el toque, y fuego de ſu amor. Aſsi forma el artifice en los metales derretidos la imagen de ſu guſto ſin reſiſtencia; porque con el fuego dexan ſu natural dureza, q̃ antes reſiſtia. Gozauaſe de hazer la voluntad del que aſsi amaua; y era ſu gozo el padecer las tribulaciones de eſta vida. Eſta es la prueua real de ſu amor perfecto, es la piedra de ſu toque; lo que faltare de eſto, le haze enfermo por imperfecto.

CAPITVLO IV.

Amor, y charidad, que tuuo con los proximos el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla.

EN el amor del proximo la meſma naturaleza es la maeſtra, ama à ſu ſemejante naturalmente; de ſus meſ-

mas entrañas nace el amor. Somos semejantes los hombres; de nuestras almas se origina el amor; es la nobleza de lo racional por su naturaleza: aqui se funda el precepto de la ley, que professamos, y manda los amemos, como à nosotros mesmos. Ha de ser nuestro amor espejo para el suyo; no pide sea mayor, sino semejante: facil es el precepto, que se ajusta, à lo que la naturaleza enseña. Somos de vna sangre, porque somos hijos de vn padre, que està en los cielos: faltar à este amor, es faltar à la naturaleza, y su nobleza racional; perder el respeto à nuestro padre, aborreciendo en nuestro hermano su semejança, en èl grauada: serèmos mentirosos, si dezimos, que le amamos. Quien no ama à su hermano, que claramente mira, no puede amar à Dios, que no vè, dixo san Iuan, penetrador de sus secretos.

Con emulacion gloriosa llenò este precepto del amor del proximo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla (de la paciencia, dixose en su lugar;) cumpliò exactamente con ambas leyes, venerando en su proximo, y hermano la imagen de su padre, à quien tiernamente amaua. Quien ama à vn Rey, venera su retrato, no le ofende: era su amor santo, y honesto: miraua à Dios en todos, y en Dios amaua à todos para Dios, sin aceptar personas. Como el motiuo era vno, era el afecto vno; era padre de todos, reduziendolos à la verdad, y assistiendolos à las necessidades de la vida humana. Dizenlo sus desvelos, y sus obras con desnudez de si mesmo en ellas con peligros grandes, à que se expuso.

Lib. 2. cap. 9.

Viuian en España entonces los Padres Claustrales, tenian muchas rentas, estauan ricos; con su comunicacion padecia relaxaciones la obseruancia: es peste cõtagiosa para la pobreza de los Frayles Menores, la riqueza. Admitiã cõ agasajo à los obseruantes, que hazian transito à sus conuentos; y como poderosos, podian mucho. Padecia la Religion daño en todo: lloraua sin cessar el sieruo de Dios esta ruina, pensaua en su remedio; no era facil, tenia echadas ya raizes. Conuocòse el capitulo de la Prouincia de Castilla, y sus custodias en el conuẽto de san Francisco de la ciudad de Vbeda: concurriò en èl, como Custodio de la de los Angeles: tratò en èl con singular zelo, y espiritu la materia: puso grande esfuerço, para que saliesse electo Prouincial (como saliò) Fray Manuel de san Martin, varon Apostolico, fiando de su Religion, y zelo sus intentos; fue quatro años Prouincial, hizo ordenaciones importãtes, fauoreciò mucho à los Religiosos ajustados à lo mejor, començaron à descubrirse grandes zeladores de la euangelica perfeccion. Tanto importa, que los Prelados sean los mejores, y mas santos, cobra alientos la virtud; ocupan los puestos, quien los merece; y tienen los, que gouiernã buenos lados: inclinase à su simil cada vno; es la semejança muda eficacia de la vnion.

Sin perdonar trabajo, ni cansancios, trataua el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la reforma; principalmente en los Claustrales, pretendiendo reduzirlos à la regular pobreza de su estado, y regla; ya con los Padres mas graues obseruantes; ya con los Reyes catolicos, que lo deseauan. Este es el verdadero amor, si ama à la persona, aborrece lo malo en la persona. Amaua à sus hermanos, no paràua hasta ver el fin de su amor: imitaua à Christo, q̃ en este mundo no parò su amor, hasta el fin de remediar al hombre con su muerte. Con estas ansias llegò el caso de hablar à los Reyes, propusoles sus desinios con razones eficazes, y discretas: oyeronlas con gusto, porque lo querian. Con la satisfacion, que de su espiritu tenia la Reyna, le dixo, dias ha, Padre Fray Iuan, ›› que tengo noticias, que los Religiosos ›› no admitẽ de buena gana vuestras amonestaciones, y consejos; empero yo os ›› pondrè en lugar, que les sea forçoso obedecer vuestras ordenes, y mandatos. ›› A lo qual respondiò, estarè obediente à ›› los de V. Magestad, como debo; y en orden al bien de mis hermanos, darè la vida, si fuere necessario. ››

Sin tardança impetrò la Reyna facultad Apostolica de Alexandro Sexto, para que Fray Iuan de la Puebla reformasse la familia, y conuentos de los Claustrales, que viuian en sus reynos. Vinieron las letras Apostolicas, resistieron

ron

ron algun tiempo, ſuplicādo de ſu execucion, alegando algunas razones. En el interin muriò el ſieruo de Dios; no faltò la voluntad à la execucion, porque à la execucion faltò la vida. Por ſu muerte ſe cometiò al venerable Padre Fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, hijo de la Prouincia de Caſtilla (varon nunca baſtantemente hiſtoriado,) que con graue honor, y honra de la obſeruancia regular lo puſo en execucion.

No ſentian bien algunas vezes de la piedad, y blandura, con que reprehendia algunos defectos; dezianle, que para el buen gouierno era neceſſaria la ſeueridad, y caſtigo. Reſpondia, no cabe en buena razon caſtigar con igualdad defectos pequeños, como ſi fueſſen grandes: que ſe queda para lo grande, ſi ſe aplica à lo menor? Quiero à mis ſubditos, como à mi meſmo; cōſidero en ellos la imagen de mi criador: como es poſſible, q̃ me falte la piedad con eſta imagen? Y como ſi fueſſe el reo, hazia penitencias en el refectorio, que purgaſſen los defectos de ſus ſubditos, y quedaſſe ſatisfecha la juſticia con abundancia: imitaua à ſu Maeſtro Chriſto, que por el amor del hombre puſo ſobre ſus hōbros nueſtras culpas, ſatisfaciendo por ellas à ſu Padre. Con eſta ſanta imitacion corregia con mayor eficacia los defectos, y quedauan mas enmendados los ſubditos. Seruia de confuſion, y de ſu enmienda; no ſe atreuian deſpues à padecer tanto, ni ocaſionar à ſu Prelado padecieſſe. Es el coraçon del hombre noble, no ſe gouierna bien à palos: para vn rebelde ſon buenos: amor, y piedad gouiernan con aciertos, y con juſticia atemperan los rigores.

Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres fue tan grande la falta de agua en las tierras de Andalucia, y ſierra Morena, que ſe eſterilizaron los campos, y ſe ſecauan las mieſſes, ſin eſperanças de que llegaſſen à dar frutos. Hizo en ſus conuentos de los Angeles, y ſan Luis, donde ſe hallaua el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, grandes rogatiuas, y mortificaciones con ſus Frayles. Cō algunos ſaliò à los pueblos, confeſſauan los fieles, clamaua por las calles, predicandoles penitencia; clamaua con vozes al cielo, pidiendo miſericordia. Fueron fuertes eſtas diligēcias, y ſu oracion; abriò las puertas de la clemencia diuina, como otro Elias; llouiò copioſamente, y fue el año abundantiſsimo: es poderoſa la oracion continua del juſto. Lo meſmo ſucediò el año ſiguiente en las tierras de Eſtremadura, y Condado de Belalcaçar. En eſta neceſsidad tuuo la meſma eficacia ſu oracion, y vna practica, que hizo cō ſingular deuocion, y eſpiritu en preſencia del Conde de Belalcaçar ſu ſobrino, acōpañada con vna proceſsion deuota, y penitente, que hizo con la comunidad, en la qual ſe fue açotando cruelmente en las eſpaldas, ſiguiendole otros à ſu imitacion.

La charidad con los pobres fue con eſtremos; ſubdito, y Prelado ſe iba à las porterias de los conuentos, y perſonalmente por ſu mano les daua la limoſna con exemplar deuocion: ſi eſtauan enfermos, y no podian ſalir de ſus pobres caſas, ſe la lleuaua à ellas; à todos conſolaua, à todos lleuaua à Dios con razones eficazes, llenas de vida eterna. Daua les alimento en las almas, y en los cuerpos: era dotado de gracia, y eficacia en eſte exercicio de charidad: tenia ſu lleno la charidad con los pobres, venerando la imagen de Dios en ellos; y à Chriſto pobre en ellos repreſentado: no reparaua en trabajos propios, por aliuiar los agenos: la charidad verdadera no mira propias conueniencias: ſon las ſuyas las del neceſsitado, y afligido. *Vvading. ad annum 1495.*

Caminaua vn dia de la ciudad de Seuilla para la villa de Belalcaçar muy falto de ſalud; lleuaua vn jumentillo para ſocorrer algunos ratos ſu neceſsidad. Llegò à vna venta para deſcanſar, y dar aliuio à la naturaleza fatigada; por deſcuido del compañero ſe entrò el jumēto en vn ſembrado, cercano à la venta: hizo algun daño: furioſa la ventera, hizo prenda en èl; fueſſe al ſieruo de Dios, y compañero, lleuada de ſu paſsion ciega, dixoles palabras afrentoſas de vengança; fueron muchas, y graues por la ira: con ella le quitò el manto, en que deſcanſaua ſu cabeça. No reſpōdiò palabra à eſtas injurias, pēdia à Dios la perdonaſſe ſu ignorancia, porque no ſabia lo

lo que hazia; pidiola con humildad perdon à ella, afligido de verla apasionada; no se aplacò, encendiose mas la ira, y la vengança començada. A la saçon llegò vn cauallero, que passaua de camino, que conocia bien al venerable Padre: quiso vengar la desatencion, y las injurias; rogole encarecidamente no lo hiziesse, escusandola por muger, y por colerica; pidiole la paguesse el daño hecho; consiguiolo, con que la muger reconocida le pidio perdon de lo que auia dicho: tanto puede la charidad humilde con el proximo. Assi fiaua Dios estas prueuas de su sieruo, auia ya experiencia como las lograua con su gracia.

CAPITVLO V.

Prosigue el amor, y charidad, que tenia con los proximos el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla.

EN total retiro de las vanidades del mundo estaua el venerable Padre, encerrado en el conuento de Santa Maria de los Angeles, y sus montañas, gozoso por la luz deste desengaño, gustando à solas de su Dios; entregado à lo secreto de la contemplaciõ diuina, sin embaraços, y en exercicio de sus virtudes. Con importunas ansias pedia al Señor bienes verdaderos à sus proximos: ardia en su coraçon la charidad con ellos; deseaua ganarlos para el cielo, y assistir à sus necessidades lo possible; para viuir para si, deseaua viuir para otros. Estaua dudoso si seria conueniente dexar su retiro seguro, en que se hallaua; à este fin consultò la materia con su Dios, deseãdo conocer su santa voluntad. Estando vn dia en esta peticion le dixo su Magestad; Es mi voluntad salgas à predicar
" mi palabra, y à assistir à tus proximos en
" sus necessidades. Auiale elegido obrero
" de su viña, queriale para todos.

Obedeciendo como fiel sieruo al oraculo del cielo, determinò no enterrar los talentos recibidos; saliò à los pueblos; predicaua penitencia, amor, y temor de Dios; proponiales el premio eterno, ò pena eterna, segun las obras del Christiano; era con eficacia, y con espiritu; heria con sus sermones, y conuersacion el coraçon de muchos à penitencia de sus culpas; sanaualos con el Sacramento santo de la penitencia; obrò conuersiones milagrosas, reduxo à la verdad à los que dormiã en las sombras de la muerte, y la mentira: tuuo frutos muy colmados su trabajo, y zelo. Obraua con charidad, y espiritu, obrãdo primero, que enseñasse; con ella le hallaua siempre igual, quien le buscaua. Tenia especial gracia de consolar, à quantos padecian melancolias, y tristezas del espiritu; salian con fortaleza para la tolerancia de otras muchas, y alibiados de las que padecian, con nueua estimaciõ, y luz à este tesoro. Suauizaua, y daua fuerça à sus palabras lo agradable de su rostro, que era mucho: hasta en los desiertos conuirtio à muchos; dizelo este caso: ya hemos dicho de los de las montañas del cõuento de santa Maria de los Angeles.

Passaua por sierra Morena vna vez del conuento de san Luis, al de la villa de Guadalcanal; hazianse en aquellos montes repetidos insultos, con perdida de muchas vidas; salio a èl, y à su compañero vna compañia de facinerosos ladrones, inhumanos, y crueles; quisieron atreuidos desnudarlos; no considerò su cudicia ciega lo poco, que podian interesar con vnos pobres Frayles, desnudos, y descalços. No se turbò el sieruo de Dios con el peligro, ni reparò en su sacrilega accion; inflamose en espiritu del cielo; tomò la charidad, y amor de Dios, y de su proximo nueua fortaleza, sin reparo de perder la vida propia en exercicio de virtud tan noble; reprehẽdiolos, y condenò su vida, y trato. Tratò del rigor de la diuina justicia cõ los impenitẽtes pecadores; pidioles no la prouocassen à castigos exemplares para otros; prouocolos à penitencia de sus culpas; propusoles la muerte, y el infierno con sus eternas penas; dixo cosas altas de la diuina misericordia, si la buscauan; y llegauan à sus puertas, siempre abiertas al pecador cõtrito. Fueron viuissimas las razones, eran de fuego; derritio el bronce duro de sus coraçones obstinados en el mal; tiene Christo sus dicipulos, que le ganen ladrones en los montes, como su Magestad ganò à otro

en

en el mõte del caluario: es fuerte la palabra de Dios predicada por vn justo; como mira sola su honra, buelue con eficacia por su honra.

Amansaronse los lobos inhumanos, y como humildes ouejas, rendidos à la diuina luz, començaron à llorar tiernamente sus pecados, y con sentidas vozes à los pies del venerable Padre los confessauan, aclamando à Dios los perdonasse por su clemencia, y de rodillas le pidieron loable penitencia; recibida propusieron con eficacia la enmienda. Dexarõ la miserable vida, en que viuiã, y trataron de viuir segun la ley de verdaderos Christianos. Llamauasse su Capitan Iuan Pinillo, en quien la conuersion fue mas admirable; como mas deudor à Dios; hallose mas agradecido à su misericordia; rogò humilmente al sieruo de Dios, le lleuasse en compañia suya para ser Religioso, ò por lo menos seruir en el conuẽto. Admitiole el amoroso Padre, obligole su mucha charidad; hizo con èl grandes prueuas en el conuẽto para conocer su espiritu, aprouole en ellas por bueno, diole el habito de nuestra religion sagrada de Frayle lego: su vida fue exemplar, satisfaciendo à Dios, y al mundo con virtudes, y en santos exercicios; en perseuerancia feruorosa en ellos, murio loablemente.

Hallauase la comarca del conuento de santa Maria de los Angeles sumamẽte afligida con peste, ò por castigo, y pena de pecadores, ò por prueua de la charidad de justos; morian infinitos hombres: tuuo el mejor empleo la que tenia à sus proximos el venerable Padre; dedicose con espiritu à assistirlos sin reparo de su vida. Esta es la mayor charidad de los ministros de Dios; exponerse à perderla por sus hermanos, à imitaciõ de Christo su maestro; desear mas amarlos, que ser amados dellos; es mejor dar, que recibir. Fue su enfermero discurriendo por los lugares heridos del cõtagio; miraua, y veneraua à Christo en los enfermos; dauales de comer cõ propia mano; administrauales el sacramẽto de la penitencia.

Ayudaua à bien morir con consejos, y viuas palabras de vida eterna; ilustraua las almas, y las inflamaua en el amor diuino, suauiçaua lo amargo del padecer, y lo duro de la muerte, resignandolos en la volũtad de Dios. Amortajaua, y enterraua à los difuntos, qual otro Tobias sin reparo de peligros, este es el amor verdadero de amistad. Curando à muchos sanaron perfectamente, auiendose hallado sin esperança de la vida; despues lo contaron ellos mesmos. O charidad afectuosa, y sincera con sus proximos! Es medicina de enfermos, fiel compañera en sus necessidades; es fortaleça de los flacos, y à los buenos haze mejores; exercitose en este ministerio todo el tiempo del contagio, librandole la diuina prouidencia de su veneno, libre, y sano. Necessitaua segun lo determinado de su sabiduria eterna, deste ministro, para el bien temporal, y espiritual de sus criaturas en tan estrema necessidad solas, y afligidas, y ostentò su poder en su ministro, sacandole libre de tan manifiestos peligros; dando à entender lo mucho, que le agradan empleos semejantes.

Viuiendo en el conuento de Belalcaçar se ofrecio vn caso graue, tocante al buen gouierno de su sobrino el Conde Don Alonso; dio su parecer en lo que se deuia obrar ajustado à la justicia. Reparò despues, que sin ser preguntado, auia dado su consejo; estando ya en el conuẽto, tomò vna espuerta de paja, y pendiente de vn cordel echada al cuello, dixo à su compañero, que tirando del cordel le entrasse en el refectorio, estando la comunidad comiendo. Postrado en tierra dixo su culpa de auer dado consejo, sin auersele pedido, pidio perdon à todos; saliose del refectorio en la mesma forma, que auia entrado. No pudo negarse à la charidad con su sobrino, y por la mesma enseñò à sus Frayles, como deuian obrar en casos semejantes. Dar consejo à quien no le pide, ocasiona à desprecio, y siendo en orden à virtudes, no se han de arrojar donde las pisen, sentencia es del Euangelio; dandoles tambien à entender el recato, que debian tener en dexar el retiro de la celda, para exercitar con los proximos con discrecion la charidad.

(§)

CA-

CAPITVLO VI.

Reſplandece en el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla la virtud de la fè.

EN tres coſas conſiſte el fundamento de la alteza de vn coraçon Chriſtiano: en la fè, eſperança, y charidad; ſon las virtudes mas nobles, que viſten ricamente à ſu alma; miran à Dios inmediatamente por ſu naturaleza, eleuanla ſobre ſi meſma con admirables bienes. Como tuuo la charidad el ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla en orden à ſu Dios, y al proximo, queda dicho; no fue menos perfecto en la fè, y en la eſperança. Es la fè ſubſtãcia de las coſas, que eſperamos, porque es la vaſa, y fundamento de los bienes de la gloria, que eſperamos de la diuina bondad, y miſericordia; es credito de lo que no vemos, porque no lo viendo, lo creemos, como ſi con luz clara lo miraramos.

Lib 4. cap. 3.4.5.

En eſta virtud fue auentajado el venerable Padre: defendia los miſterios de la fè con ſingular eſpiritu; ſus palabras eran indice del fuego de ſu coraçõ en los miſterios; predicaualos con viuas razones, y eficacia. Sentia de coraçõ las ofenſas, que à Dios ſe hazian; por euitarlas dexaua el retiro amable de ſu celda, y montañas de los Angeles, atendiendo à la diuina reuelacion, que lo mandaua, como queda referido. No perdonaua trabajo en eſte empleo; era ſu fè con charidad de Dios, à quiẽ amaua; euitaua ſus agrauios por amor, y defendia ſu cauſa; de la abundancia de fè ſe fortalecia ſu eſpiritu, con ſu claridad crecia, y ſe perficionaua; bien aſsi como el cuerpo tomando repetidamente el alimento, recibe fortaleza, ſe alimenta, y crece.

Con la fè iluminado conocio la vanidad deſte mundo, lleno de peligros, y maldades; y eſta es la que le vence con victoria. Y con tan claro ſol, qual otro Moyſes, huyò de Egipto à la tierra de promiſsion, viſtiendoſe del habito de S. Geronimo, y deſpues el de S. Franciſco, como ſe dixo: ſeraphica religion, à que fue llamado por diuinas inſpiraciones milagroſas, de que ſe haze mencion en eſta hiſtoria. Vencio ſumas dificultades, que el enemigo comun del hombre maquinò, para deshazer la obra del Señor. Con la fè ofreciò à Dios como otro Abel las mejores poſſeſsiones, que tenia, que fue ſu rico mayorazgo, quedandoſe mas pobre, que èl, pues lo renũciò enteramente por el perfectiſsimo eſtado de pobreza; aſpiraua à las riquezas prometidas en el cielo, à quien ſigue aſsi pobre à Chriſto en eſte mundo. Con la fè de mas à mas ſe ofreciò, como otro Iſac, en holocauſto, ſiendo èl meſmo hoſtia, y Sacerdote.

Lib 1. c. 5. 7. 14. 15.

Iluſtrado con la fè ſufriò con animo magnanimo tãtas perſecuciones, por el zelo de la vida perfecta de ſu eſtado; creìa por la fè el guſto de Dios, y la retribucion cierta en todo lo referido. Ama ſu mageſtad lo bueno, y premialo con infalible promeſa; con fè en la diuina prouidencia ſin perdonar diligencias fundò ſu cuſtodia de los Angeles, mereciẽdo ſer Padre de tantos hijos, celadores de la pobreza euangelica, y regla de los Frayles menores, ſiendo fundadores de Prouincias las mas reformadas en Eſpaña, y en las Indias.

Por virtud de la fè obrò el ſieruo de Dios muchas marauillas. Los Condes de Palma D. Luis Portocarrero, y Doña Franciſca Manrique ſu muger, ſe hallaron con ſu hijo primogenito tocado de peſte ſin eſperanças de ſu vida: acudierõ à Dios, en cuya poteſtad eſtà la vida, y la muerte, por interceſsion del Padre Fr. Iuan de la Puebla; pidieronle alcançaſſe de ſu clemencia la vida de ſu hijo, tan importante en la ſuceſsion de la caſa. Humilde prometio hazerlo, aconſejò, q̃ lo ofrecieſſen à S. Luis, Obiſpo de Toloſa: hizo oracion deuota con feruor à Dios, fue luego à viſitarle; deſde eſte pũto començò à mejorar el enfermo, y ſanò del contagio de vna landre; atribuìan eſta miſericordia los padres à ſus deuotas oraciones, dandole por ella gracias. No las pudo ſufrir ſu humildad profunda; y aſsi los dixo con encendido zelo, No quitaſſen à Dios la honra, à S. Luis, y à S. Franciſco, por cuya interceſsion auia ſu Mageſtad obrado eſte prodigio, que quien era èl, ſino vn abominable, y baxo pecador indigno, no ſolo

M. M. S. ant. Prou. Angel.

lo de ser oido de Dios, sino de pisar la mas vil tierra. Tuuo principio de este sucesso la fundacion del conuēto de san Luis, de que se trata en lugar propio.

El Conde de Oropesa Don Fernando Alvarez de Toledo estaua agrauado de mal de piedra: no reconociò mejoria cō repetidos remedios de la medicina; por esta causa no tenia sucesion de mayorazgo en su casa. Casò segunda vez con Doña Maria Pacheco, hija del Marquès de Villena: prosiguiò hazer remedios al mesmo fin, no tuuieron efecto: aconsejaron los medicos el vltimo, y mas peligroso de la vida, por no hallar otro. Llegò à la sazon à Oropesa el Padre Fr. Iuan de la Puebla, visitò al enfermo, dixole el Conde de su trabajo, y peligro, en que se hallaua; pidiòle con instancia, alcançasse de Dios la salud, que deseaua, tan de importancia para su estado, y casa.

Escusòse humilde algunas vezes, sintiendo de si mesmo baxamente para ser oido en sus pobres oraciones. Instòle el Conde con nueuo esfuerço, esperando mas en ellas por su conocimiento humilde, reconociendo en esto su virtud oculta. Por no faltar à la charidad, vino en ello: acōsejò, hiziesse algunas limosnas con fè en la diuina bondad; obedeciòle el Conde: hizo muchas por sus estados, y otras obras de piedad. Dixole tambien, que ambos ayunassen tres dias en honor de la santissima Trinidad, teniēdo en cada vno oracion especial por esta necessidad: vltimamente, que dixesse vna missa, y comulgasse en ella. Executòse todo, celebrò la el venerable Padre con sentimientos tiernos de su alma, y lagrimas copiosas, y sollozos, sin poderse contener por la fuerça de su espiritu deuoto, è inflamado; comulgò al Conde, fue el remedio eficaz. A poco tiempo, casi sin dolor echò vna grande piedra, recuperò entera salud de este achaque. Gozò despues de la sucession de seis hijos en su casa: diò gracias al Señor, creyendo con piedad auia recibido de su poderosa mano tantos bienes, por los meritos de su sieruo Fray Iuan de la Puebla: de aqui se originò la fundacion del conuento de Xarandilla, como se dirà en su lugar.

Estando el venerable Padre en la ciudad de Plasencia, diziendo missa en el conuento de san Francisco (entonces de los Claustrales) à la fama de su santidad, y penitente vida, se llegò cerca del altar vna muger casi ciega, buscando su remedio. Despues de la missa pidiò al sieruo de Dios, echasse vn poco de agua en el caliz, y se la diesse: atendiò à su necessidad, y deuocion, y se la diò con fè, pidiendo à Dios, se compadeciesse su piedad de aquella pobre muger. Diòse con el agua vn baño en los ojos; hallòse del todo sana de repente, ni aun señales quedaron del achaque: todo es possible al que creè. La muger, y otras personas, que se hallaron presentes al prodigio, dauan gracias al Señor, y à su sieruo Fr. Iuan de la Puebla, postrandose à sus pies la enferma.

El humilde Padre les dixo, no hurtassen la honra al criador, dandosela à la criatura, tan baxa como èl, no le tocādo por pecador, indigno de la gracia, cosa alguna; que reparassen, auia sido por medio del agua, que auia estado, dōde se hallò la sangre de Christo sacramentado, poderosa para mayores marauillas. Con sentidas palabras les pidiò, guardassen perpetuo silencio en el caso; como huìa los honores, sabiamente temia los honores: gozase el humilde en su nada, ama no ser conocido, y por nada reputado. Poco aprouechò la diligencia; la muger agradecida lo publicaua à vozes por las calles, no quiso ser ingrata: es la gratitud en quien recibe beneficios, virtud; como lo es la humildad en el humilde, que los haze.

CAPITVLO VII.

Esperança, que tuuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

ES la nobilissima virtud de la esperança de nuestra vida christiana inmoble fundamento, escudo fuerte, y agudo cuchillo contra el infierno, y sus assechanças; cōpendiosa practica, y verdadera ciencia de la ley; con ella esperamos lo que por la ley sabemos: es ancora firme, y segura, que llega asta tocar en Dios, y libra al alma de las tempestades de la vida; antidoto de nuestras descon-

confianças, ſugetáſe à ella las coſas preſentes, y futuras; menoſprecia aquellas por caducas; tiene por propias eſtas por eternas; no ſe contenta con menos. Tuuo en heroico grado eſta virtud el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; con la fija eſperança en el Señor, hizo tantas jornadas largas, y penoſas para fundar ſu cuſtodia de los Angeles, entendiendo era ſu ſanta volũtad: tuuo effecto la virtud con ſeguridad, y logro.

Con la eſperança lleuò el peſo del dia, y eſtio de tãtas, y tã graues perſecuciones, como tuuo, ſaliò con la victoria de ellas. Vnido con Dios, ponia en Dios ſu eſperança; no temia al mundo, quien aſsi eſperaua vencerle: quien aſsi eſpera, no le eſpãtan las coſas arduas; crian le eſtas mayores fuerças, deſtituido de humanos auxilios; eſtà mas intrepido con los diuinos, que eſpera.

Con la eſperança tolerò, y venciò las ſingulares calumnias, que puſieron contra ſu perſona, y vida, aſta publicar, andaua fuera del yugo ſanto de la obediencia de la orden. Nada le alterò; eſtuuo, como coluna fuerte ſin mouimiento à todo. Gozaua de ſuma ſeguridad en ſu Dios, fiel protector de los, que en èl eſperan, y torre de ſu fortaleza. Allòſe ſeñor à las calumnias en eſte altiſsimo refugio, en que le puſo la eſperança: padecia, y eſperaua padeciendo. Tomò las alas del Aguila, y volaba ſin embaraço, ni moleſtia, que le retardaſſen. Menos faltaua à lo que Dios le llamò, quando mas padecia, con eſperança en ſu diuina prouidencia, poderoſa, para vencer las dificultades mas arduas.

Tuuo viua eſperança de que ſu cuſtodia de los Angeles la habia de conſeruar Dios con augmentos grandes de ſu ſeruicio, y bien de la Religion. Eſtando para morir, llamò à ſus Frayles, y les dixo entre otras coſas, »Hermanos chariſsimos, os encomiendo, »que tengais en Dios vueſtra eſperança; »pues nadie, que la tiene, es confundido. »Su Mageſtad me llama para »dexar eſta vida; no os afflixais, pen»ſando puedo hazeros falta, para pro»ſeguir la eſtrecha, que habemos co»mençado con la fundacion de nueſtra »cuſtodia. Mirad vueſtra vocacion; lle»nadla con fidelidad. Tengo grande eſ»perança en mi Dios, à de perficionar »la obra, que por ſu clemencia à co»mençado; no la puede deſamparar, ſien»do ſuya: muero en eſto confiado. Cierta ſaliò ſu eſperança; dilatadamente ſe conoce, en lo que refiere eſta hiſtoria; oy ſe vè con la experiencia; no padece duda la euidencia.

En ſu vida ſe vieron effectos admirables de ſu eſperança en la prouidencia del Señor: como Apoſtol en la vida hazia largas jornadas con ſu compañero por ganar almas para el cielo: era incanſable en eſtos exercicios. Dà grandes fuerças la charidad, que las ama en Dios, y para Dios las buſca. Andando en eſte noble empleo, llegò à vn lugar vn dia; era neceſſario (por no perder tiempo) paſſar à otro, tres leguas diſtante. Formoſe de repente vna obſcuridad, y horrible tempeſtad; que acelerò la noche, que eſtaua ya cercana. Era el negocio de grãdiſsima importancia para el bien eſpiritual de muchos.

Hizieron le los naturales del lugar grande inſtancia, deſcanſaſſe alli aquella noche, dando lugar, à que la tempeſtad paſſaſſe, que por horrenda, amenaçaua à todos. A ſus peticiones piadoſas reſpondiò, »No quiera Dios, que »yo me acobarde, y me detenga en las »coſas, que ſon de ſu ſeruicio, y bien »de las almas de mis proximos: no pue»do detenerme: eſpero en ſu bondad, me »à de aſsiſtir, y librar de los peligros; »pues ſabe el fin, que me obliga à no temerlos. Proſiguiò ſu viage: al ſalir del pueblo apareciò en medio de la obſcuridad vna marauilloſa luz, que qual otra coluna de fuego, que en otros tiempos alumbrò à los hijos de Iſrael; caminando à la tierra de promiſsion por el deſierto, conuirtiendo las tinieblas, y noche en claridad, ſiruiò de antorcha al ſieruo de Dios, y ſu compañero, guiando los ſin peligrar, aſta que llegaron al lugar, donde iban. Haze milagros la eſperança verdadera. Experimentaron ſu efficacia; dieron à Dios infinitas gracias por el beneficio. Enterados en que era de ſu guſto la

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Exod. 14.

la obra, que hazian, executòla con espiritu el venerable Padre: hizo grandes bienes en las almas, que buscaua en su mission: llenò su ministerio; tenia el fin puro, y sencillo.

Caminaua vna vez el sieruo de Dios desde el conuento de santa Maria de los Angeles al de Fuente Obejuna por asperos desiertos (ay muchos, y solos en este camino) sin prouision alguna mas, que vnos pobres mendrugos de pan, que lleuaua en las mangas. Topò vn pobre con necessidad; diòselos por el amor de Dios, seguro su animo con la esperança en su santa prouidencia: pudo mas la virtud, que la necessidad, que le amenaçaua en camino tan largo de desierto. Con el trabajo dèl, y con el tiempo llegò la necessidad humana à padecer hambre; desfallecia naturalmente el compañero; no dudaua el venerable Padre del socorro. Animòle en la esperança; asseguròle, no podia faltar la diuina prouidencia, si esperaua en ella: llegòse ya al mayor aprieto, faltauan las fuerças à la naturaleza.

O cuidados del altissimo Señor! Saliò de las montañas vn hombre con dos panes, y otra alguna vianda, que traìa. Como si estuuiesse sabidor de su necessidad extrema, con cariños de amistad los combidò à comer, y puso la mesa: siruiòles como humilde sieruo con agrado, y palabras amorosas en charidad. Socorrieron la necessidad, dandole gracias por el beneficio: dexandolos consolados desapareciò sin poder saber, por donde fue, ni verle mas. Con que seguridad viue la esperança! No conoce temores; encierra en sus entrañas el bien, que espera. Assi socorriò Dios en el desierto à estos Israelitas verdaderos. No eran menos aceptos à su Magestad diuina, que los que en otro tiempo caminauan por desiertos, dandoles como lluuia, manà del cielo por milagro. Allòse embaraçada su pobreza con tal socorro; y dixo:

Vuading. ad annum 1495. n. 4.

Exod. 16.

„ Que me importa haber dexado todas
„ las cosas, si abundo en todas? Oyòse vna voz del cielo, que dezia: Mayores
„ bienes celestiales, y eternos te estàn
„ apercebidos; porque por Dios menospreciaste los caducos tẽporales. Otros „
casos sucedieron al venerable Padre, que se omiten por no hallarse tan autenticos en los memoriales, como pide la verdadera historia.

CAPITVLO VIII.

Penitencia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

CONTINVA guerra trae la carne contra el espiritu, y el corruptible cuerpo agraua al alma. Conuiene, que el varon perfecto crucifique con la penitencia essa carne con sus desordenados deseos, contrarios à la razon; para que sugeta à ella, ofrezca à su Dios su cuerpo, hostia viua, no solo excitando en si la vida del espiritu; sino tambien domandole en sus desordenadas passiones, y sentidos, hasta que ciuilmente muera à manos de la penitencia repetida. En esta celestial sabiduria fue el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla gran maestro. Atendiò à si mesmo, y sabiamente se hizo bien à si mesmo. Consiguiò la mortificacion de la carne, y sus sentidos por la continua penitencia. Lo que se quiere con todo coraçon, todo deseo, y con intencion entera, se consigue con la gracia: como padece la naturaleza, necessita de este empeño.

Sus mayores ansias fueron imitar à nuestro Serafico Padre san Francisco, y à los primeros rigores, y penitencias de la Serafica Religion: con magnanimidad de animo los resucitò en su custodia de los Angeles, como queda referido en esta historia. Como Prelado lo obraua, y lo enseñaua. Vistiò siempre vn pobre, y basto habito estrecho: pudo seruirle de mortaja, y penitencia austera. No se le cayò del cuerpo en enfermedades graues, ni en aguas, aires, frios, ni calores, padeciendo mucho en los caminos con tan contrarios accidentes. Padecia graues dolores de estomago: nunca admitiò otro abrigo. En tiempo de salud, y de enfermedad anduuo descalço, los pies por tie-

Vuadin. ad ann. 1495. num. 4.

tierra deſnudos, aun caminando por las aſperas tierras de la Sierra Morena. Solian abrirſele en ellos grandes aberturas: era muy ſenſible el padecer. Llagado algun pie con exceſſo, admitia vna ſandalia, dexando el otro deſnudo. Dezia, que era razon aliuiar al neceſsitado; pero que tambien conuenia dexar padecer al que podia trabajar.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Los aſperos ſilicios, y diciplinas eran de por vida, y continuos; ſeruian de verdugos, que laſtimoſamente raſgauan ſus carnes. Aconſejauanle con piedad, mitigaſſe el rigor de la penitencia, con que caſtigaua ſu cuerpo debil, y flaco, dexãdole deſcanſar algunos dias.
» Reſpondia: Son las paſsiones de la car-
» ne deſorden del eſpiritu: por ellas en-
» tra el veneno por ordinarias à lo diui-
» no: al modo, que en las ordinarias comi-
» das ſe experimenta diſsimulado, por la
» malicia de quien las adminiſtra en lo
» humano, y cauſan la muerte en quien
» las come ſin reparo. Cortar las paſsio-
» nes à la carne, y ſus deſinios contra el
» eſpiritu, no es deſpojarlas, ſino abſol-
» uerlas, y reduzir à razon las que de-
» ben obedecer à la razon. Eſto ſe haze cõ
» la penitencia; nada ſobra; no ſerà poco
» no falte: lo que ſe cobra del ladron, ſe
» reſtituye à la juſticia, quando ſe quita
con violencia.

Era ſu ſueño muy poco: era lo tanto, que parecia ſu vida vna perpetua vigilia. Nunca durmiò en cama: ſobrauale la que por diſsimular la penitencia, tenia en la celda; podia ſeruir de baſtante puente de tormento, por ſer vna dura tabla. Ordinariamente ayunaua à pan, y agua; y quando mucho comia algunas yervas cozidas. Caſi todos los Viernes del año, en eſpecial los de Aduiento, y Quareſma, ſe ſentaua en el ſuelo à hazerlos: luego ſe leuantaua, y de rodillas por el ſuelo beſaua con ſingular humildad, y deuocion à toda la comunidad los pies. Eſta coſtumbre ſanta de la Prouincia, dexò grauada en el coraçon de ſus hijos; obſeruaſe haſta oy de muchos ſegun el eſpiritu de cada vno. No alcançò penitencia para el quebranto de la carne, que no la executaſſe: hizola eſclaua del eſpiritu; mortificòla para darla vida; hizola altar de holocauſto grato à Dios. Caſtigaua paſsiones deſordenadas, ya paſſadas, para no tener que caſtigar paſsiones nueuas ſin mortificacion. Conociòſe la paz en la tierra de ſu cuerpo: no le caſtigò hiriendo el aire; imitò à ſan Pablo en la verdad.

Vvading. ſup. n. 5.

No fue poca penitencia la mortificacion de todos los ſentidos: à ninguno perdonò: dezia, que ſon puertas »
por donde entra nueſtra perdicion, y »
ſe roba el amor de Dios en el alma; »
porque lo ſenſible por la fuerça de »
la naturaleza, pocas vezes dexa el en- »
tendimiento de aprobarlo, y la volun- »
tad de confirmarlo; con que en vn dia »
ſe ſuele hallar el alma hija de Dios »
por la gracia, y eſclaua vil del Demo- »
nio por la culpa. Sano ſentir! La viuora, aunque muerde en la mano, por aì arroja el veneno al coraçon. Es el primer juizio de las coſas el tribunal de los ſentidos, y en eſta ſentencia tiene ſu principio la malicia. Con el freno de la penitencia ponia freno à ſus ſentidos en ſus operaciones; obrauan con regiſtro de la razon: vsò de ellos en lo neceſſario; negandoles lo ſuperfluo. Paſſaua à quitarles lo licito, porque no ſe eſtendieſſen à lo ilicito. Si tal vez ſe deſcuidaua, ſentialo tiernamente: pedia à Dios miſericordia con el coraçon contrito el perdon, y la luz diuina de la enmienda. Deſpues caſtigaualos, como inobedientes, quedando mas cauteloſo, y recatado. Es el moſtrador del affecto la cautela, y lo que con mas eſtudio ſe ama, con mas eſtudio ſe guarda. No ſe fiaua de ſus enemigos, ſon eſpinas de la naturaleza, que continuamente brotan: no dexò de tenerlas la çarça de Moyſes, aunque eſtaua Dios en medio de ella; era naturaleza; lo demàs fuera milagro.

En eſta forma de penitencia haſta la muerte ſe hallò crucificado para el mũdo, y el mundo para èl: trajo en ſu cuerpo ſiẽpre la mortificacion de Ieſu Chriſto. No ſe ha de dexar la pelea en eſta vida, haſta conſeguir en la otra la corona: ſi no ſe poda la vid, paſſa à ſilveſtre. Anduuo ſuperior el eſpiritu: gouernò ſabiamente las paſsiones deſordenadas

de

de la carne: hizose tẽplo santo de Dios, dõde sin ruidos habitò de espacio Dios, como en lugar suyo de paz. Consumiase la carne acoceada, y ardia la mente en su amor: gozaua del Rey en su hermosura: viuiendo en el cuerpo, desatò los laços de sus passiones en el cuerpo ya vencido. Este es el alimento del verdadero penitente, y este su exercicio: arrancando planta, y deshaziendo, edifica: llenase de virtudes, vaciandose por la penitencia de passiones: quanto mas vacio vn vaso de agua, opuesta al vino, tanto mas se llena dèl. Querer virtud llena sin penitencia, llena de passiones, es engaño: no se puede seruir à dos encontrados señores, si al vno se ama; se aborrece al otro: vna chispa debil diò alientos al fuego, que abrasò la casa.

CAPITVLO IX.

Oracion mental del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

LA virtud de la oracion mental es la mejor parte, que eligiò Maria: el nerbio del espiritu, con q̃ viue, se mueue, y buela à su Dios, à quien vaca, y con quien se deleita en las delicias eternas, haziendose compañero de los Angeles con imitacion en la contemplacion de la verdad diuina, y amor de su bondad eterna. Conserua las virtudes, porque es la madre de todas: aumentalas, porq̃ las cria. Entregòse à este exercicio santo el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: fue auentajado en èl. En la contemplacion, y meditacion continuas, continuamente se transformaua de claridad en claridad en el conocimiento del Señor, y se inflamaua en su amor: quien estuuo tan penitente, y mortificado, como se refiere en el capitulo antecedente; assi bolaua por este medio celestial. Son dos alas del alma, oracion, y mortificacion, buela generosa, y perseuera en el buelo con aumentos: si vna falta, es corto el buelo, y se acaba presto. Comunica este sol de justicia sus ardores, y sus luzes, à quien le trata tan de cerca en esta forma: bebe en su fuente estos verdaderos bienes. Llamaua à la oraciõ, bienauenturança del alma en esta vida; porque se goza por fè, lo que en la otra cara à cara, y se topa siempre con quien se ama. Dezia, que no podia entender, como se podia viuir sin este empleo; que anda el alma en èl en su centro, como en el agua el pez; que era su tesoro grande, su descanso, y su refugio. Deseaua, todos experimentassen estas verdades, y gustassen de la suauidad de Dios en la oracion.

Aunque tenia determinadas horas de orar, distribuidas en los tiempos mas acomodados del dia, y de la noche con perseuerancia (no tenerla, es texer, y destexer, y poner en contingencia, no alcançar lo que se pide; gusta Dios de ser rogado muchas vezes, y de espacio; enseñanlo las sagradas Escrituras) como aconsejan los santos. Anduuo siempre en la presencia de Dios en todo lugar: es el alma espiritu, no se à de atar à los sitios, en todos le halla, si le busca; llenalo todo por su inmẽsidad. Cõ abrir los ojos de la fè, topa con su Magestad; assi como abriendo los del cuerpo, se vè la luz del sol de dia; todo lugar sirue de oratorio. Anduuo tambiẽ en su presencia en todos tiempos: assi se ora sin intermission segun la sentencia del Apostol, y se halla orando en el coro el hombre, como se ha exercitado fuera dèl. Es el alma al modo del molino, lo que le echan, muele; no molerà trigo, si le echã tierra. Dezia el sieruo de Dios, que assi como el cuerpo à todas horas tiene sus operaciones; assi debe el alma tener las suyas, si quiere aprouechar en la oracion, y salir con la victoria de las tentaciones, que en todos tiempos nos persiguen con peligro de ruina: es el riego, con que el arbol viue. Que peligros no padece, si le falta? enfriase la charidad sin este fuego.

Vvadin. ad ann. 1495. num. 5.

Con aspiraciones breues, y jaculatorias encendidas buscaua à su Dios, à quien amaua, aun en las mayores ocupaciones, y embaraços; ya sentia no amarle, como debia; ya pedia misericordia; ya se resignaua en su voluntad santa; ya pedia luz, y amor, y todas las virtudes; ya le alabaua, y bẽdecia; ya como nuestro Padre S. Francisco dezia, Dios mio, y todas mis cosas; quien sois

„ vos, y quien soy yo? Fue continuo en estas, y otras muchas, cō que en este exercicio penetraua los cielos por instantes, y conuersaua con su Magestad suprema. Aprouechò su alma mucho en èl; es de grande substancia; trae consigo grandes frutos celestiales; es poderoso con Dios. Son saetas del amor, inflamadas, y eficazes; iluminan el entendimiento; encienden la voluntad: no dan lugar à las tentaciones; recogen las potencias à su centro, dexandolas libres de varios pensamientos, que embaraçan diuirtiendo de lo principal.

Sentia en la oracion el venerable Padre el peso de la naturaleza muchas vezes: conociò, que èl mesmo era el peso graue de si mesmo. Allauase diuertido, y seco; lloraua su miseria: allauase sin quietud de coraçon, postrado por el suelo con la variedad de pensamientos, que como espadas fuertes le apartauan de su Dios; con sus golpes obligauan à entorpecer al alma, y baxarla à tratar las cosas de la tierra. Era su oracion de agonia, sudaua sangre el espiritu con el sentimiento de su miseria; no podia fixarle en vna cosa. Discurria en las materias de oracion sin assentar el passo en ellas; era necia, è importuna la imaginacion, no sugeta à diciplina: no por esso dexaua la oracion; tenia la mas prolixamente. Acompañaua à Christo en el huerto orando en su agonia, imitauale en lo que enseñò, como maestro.

Trabajaua en desechar las moscas importunas de los pensamientos, hazia de su parte lo possible; no los queria, aunque los padecia. Deziale à Dios,
„ Señor, y bien mio, yo soy este, no tengo
„ de mi cosecha mas que daros; mas en
„ vuestra misericordia espero poderosa
„ para mi remedio; libradme de mi, y cō-
„ seruadme en vos: limpiad en mi lo que
„ hize, y castigad à esta vil criatura, que
„ criastes. Serè mio, quando sea vuestro.
„ Suma verdad, vida sin fin, y mi camino,
„ dadme luz para mi enmienda; guiad-
„ me, adonde vos quereis, que vaya; que à
„ vos conozca solo, à vos solo ame, y à
„ vos solo sepa. Enseñadme, como os è de
„ tratar, y estar con vos: dadme el cono-
„ cimiento verdadero de lo que soy, para
„ poder llegar à lo que no soy. No sois me-
nos hermoso, y amable por lo justo, que „
por lo misericordioso; amoos por este „
pequeño castigo: no quiero mas, que „
hazer vuestra santa voluntad; no se aga „
la mia: recibid este coraçon atribula- „
do, y lo que padece mi alma en ablar „.
tan poco, à quien ama mucho. Esto dezia con verdad, y lo mesmo sentia con verdad. Este modo de oracion es mas de afectos, que de palabras; y como desnuda de interesses propios, es la prueua del amor perfecto.

Otras vezes recibia en la oracion grandes misericordias, y fauores del Señor, que por su bondad infinita se comunica à las almas con vna liberalidad misericordiosa. Àllabase de repente cō la diuina luz ilustrado, y con sus ardores inflamado; vnido todo en su Dios con todas las facultades del hombre cō la influencia de la gracia, que redundaua à ellas: assi como el sol visible, quando nace, ilumina con su luz, y calienta con su calor toda la tierra. Nacia de esta vnion, singular amor de todo coraçon à Dios en suma paz con vnion de las facultades inferiores del hombre. Ya prorumpia en gemidos amorosos exteriores, sin poder contenerse en ellos; ya vertia abundantes lagrimas suauissimas, y regaladas; ya se allaba con silencio en lo interior del alma, conociendose profundamente à si mesmo, y con odio de si mesmo, vnido con su Dios cō deleites espirituales, y diuinos. En otras ocasiones eran estos fauores mas interiores, y de mejor substancia: passauan en lo superior del alma, llamada à mas soledad, y retiro: aqui eran mayores las luzes, y el amor: allabase el coraçon intimamente herido, penetrado, y enfermo dèl; el espiritu abrasado, y absorto en Dios por la excelencia, con que su Magestad se comunica en este estado. Aqui es mayor la paz, y la concordia, con tal secreto, que ignora el alma el modo, aunque las goza. Parase la pluma, porque solo sabe sentirlo la experiencia de los que merecen tenerla: no es razon obscurecer los quilates de tal joya, quien los ignora.

CAPITVLO X.

Exercicios interiores, y tentaciones, que padeciò el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

EL que no es tentado, que sabe? No se conoce à si, ni à Dios, ni à los hõbres tanto, como el q̃ lo es: à si se ignora, porq̃ no à hecho prueua de sus fuerças, siendo mas flaco, quando à su parecer mas fuerte. Prueua la tentacion al justo, como el crisol al oro, en que descubre sus quilates, y purga lo que se le à pegado de la tierra. No consigue la victoria el ocio; ni el ocio merece la corona. No conoce tanto à Dios, porque juzga, no necessita tanto de su gracia; ni experimenta tanto la fidelidad en sus promesas, ni su assistencia en las tribulaciones: A los demàs ignora, pues por falta de experiencia no sabe compadecerse de ellos en sus passiones, y aprietos (por muchas tentaciones passò Christo sin pecado, para que pudiesse compadecerse de las nuestras) perdonando con libertad su flaqueza, dando consejos, como experimentado, para doctrina, y alibio.

Varias tentaciones, y exercicios interiores padeciò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en esta vida. Allòle, quien le conocia, digno de ellas, no le negò este beneficio, haziendole de si mas digno en èl. Allòse muchas vezes, como otro Ieremias, en suma pobreza de espiritu, y como cerrado en edificio quadrado, sin rayo de luz en el entendimiento, obscuro, y desolado, casi sin proteccion, ni amparo à su entender: la voluntad seca sin affectos; el alma llena de temores; dudosa en el amor de Dios; la esperança, y la fè en peligrosa borrasca, acometida de muchas, y raras tentaciones interiores. Si llamaua à Dios por su remedio, parecia, que Dios arrojaua su oracion. El padecer mas sensible, era pensar consentia en lo mesmo, que le molestaua, y affligia. Pareciale por la obscuridad, y niebla, en que se allaba, que le habia absorbido la borrasca; que no tenia remedio su desgracia: faltaua el conocimiento para ver, quan lexos estaua la voluntad de consentir; pues no ama lo que aborrece: pero como es tiempo de padecer, no tiene este entender. No tuuiera merito tan grande el hombre, si entendiera, que vẽcia; antes fuera gozo del amor de Dios, à quien ama, y por quien padece los peligros.

Añadiendo dolores à dolores le perseguian criaturas; censurauan su vida, y sus acciones; era la censura dura. Ya era sospechosa la virtud, y falsa; ya andaua sin obediencia de la orden; ya era singular en sus assumptos, mas de inuencion, que de verdad; hazian burla de ellos. No se descuidaua el Demonio; ayudò con sus astutas tentaciones, eran saetas, que en lo obscuro tirauan al coraçon de vn justo. Allaronse en suma soledad, y desamparo las dos sustancias del hombre, alma, y cuerpo. En este estado el venerable Padre sufria con paciencia entera, y silencio mudo tan penosa cruz, resignado en la voluntad del Señor; que por si mesmo le exercitaua; y permitia lo hiziessen otros. Manca es la paciencia, que se quexa del criador, y sus criaturas, quebrãdo el silencio, disminuyendo el merito.

Con esta resignacion desnuda, y pura no buscaua descãso en las criaturas; era su descanso el padecer, y buscar al criador padeciendo. Era cõstãte en la oracion, y exercicios del espiritu: estas erã sus armas, no quiso otras; con estas peleò, qual otro Iacob herido, pidiẽdo humilde la bendicion del Señor, tolerando la cruz de la pelea. Obrò como varon, y aguardò como resignado en la mayor pobreza. Cõ sumo cuidado se mirò à si mesmo, y sus acciones, por ver si diuisaua, era la causa de las ausencias de Dios. Puso enmiẽda en lo que conociò, la merecia, y castigò lo imperfecto. Resistia las tentaciones en su principio: peligra el alma de otra suerte: dar la puerta al enemigo es manifiesto peligro: el arbol, que se permite, crie raizes, con dificultad se arranca. Acudia con confiança à la oracion, para conseguir en ella la fortaleza del espiritu: padecia, y esperaua en la diuina gracia, y en la fidelidad de Dios, que no permite, sean las tentaciones sobre nuestras fuerças:

Esta momentanea, y breue tribula-
2. Chor. 4. cion de esta vida con varias tentaciones, obrò grāde peso de virtudes, y eternos bienes en su alma. Asistiale Dios de las virtudes, Dios poderoso, y fuerte en las peleas, con su gracia occulta para su victoria. No tiēta Dios para destruir, sino para edificar : haze à los varones fuertes; arranca los del pecho, para que coman el pan con corteça, mas robusto: prueua à los justos, para que lo seā mas. El agua del mar es amarga para bebida, y fecunda para criar pezes. Andaua cauteloso el venerable Padre de si mesmo; enseñaron le los peligros de las tentaciones la cautela: puso leyes de razō, y mortificacion continua à las pasiones desordenadas de la carne, y à todos sus sentidos: bien asi como la ciudad cercada de contrarios, pone leyes para su defensa. Tan necessario es el amigo, como el enemigo para la guarda. Son enemigas de la virtud las tentaciones, y son necessarias para la virtud las tentaciones, como si fuessen virtud, porque la occasionan. El alma sin tentaciones, y pasiones es soldado, y ciudad sin vela en los assaltos: siempre fue mayor tentacion, no ser tentada.

Humillauan le las tentaciones, porque conocia lo poco, que puede el hombre en ellas sin la gracia. Veìa claramente la diuina misericordia (ignoròse san Pedro antes de la tentacion; despues de la tentacion se conociò) crecia en la humildad, y la humildad le guardaua: el temor de la caida le lleuaua mas à Dios. Mortifica Dios, y viuifica mortificando con modo tan sensible, y admirable de su sabiduria : asi dispone los ascensos del justo en las virtudes. Quando pare-
Psal. 97. ce, que las tentaciones lo baxan al infierno; leuanta con su proteccion al cielo: por esso es su familiar este exercicio. Era su gozo el ser tentado el sieruo de Dios; porque se conocia, y tenia lo que auia deseado; y porque en la prueua su fè exercitò su paciencia, y la paciencia hizo la obra perfecta.

Purgò el diuino espiritu con el fuego de las tentaciones este vaso; no le consumiò: probò su buena voluntad; llenò le de virtudes heroicas en el exercicio; hizo le perfecto en ellas: dexò lo pequeño en el saber, y obrar; pasò en el obrar, y saber à grande : hizo le robusto en su amor. Por èl no habia virtud, q̄ no exercitasse con animo magnanimo sin temor, superior à las dificultades, y à la muerte. No atendia en el trato interior de la oracion à consuelos del espiritu; solo buscaua à su Dios, y hazer en todo su santa voluntad. Este era su lleno, y su descanso: asi se hizo capaz de mayores bienes, vnido con su Magestad en desnudez: hallò la paz de su alma, prometida à los que asi le aman; grande dilatacion de coraçon; y encendido amor suyo con conocidas ventajas; profundo, y delicado conocimiento de su bondad, y grandeza, y de misterios diuinos; con desprecio de todo lo humano; con enteras ansias de seguir à Christo, y hazerse imagen suya en la sequela de ignominias, afrentas, menosprecios, y pasion, asta morir en la cruz. Aunque son tā penosas las tentaciones, y exercicios, no son condignos de tantos bienes, y reuelaciones diuinas. Dichosos los que por tribulaciones semejantes gozan de tal bienauenturança en esta vida con crecidos aumentos de charidad, y gracia.

CAPITVLO XI.

Estrecha pobreza del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

FVndò nuestro Padre san Francisco su sagrada Religion en la alteza de la altisima pobreza del Euangelio, imitador de Christo, y sus Apostoles, que primero la enseñaron con obras, y con palabras. Renunciò el señorio, y propiedad de todas las cosas en comun, y en particular: dexò à su Religion el vso puro, natural de ellas para lo necessario à la vida humana; al modo, que viuia el hombre en el estado de la inocencia, y se
practicò en la Iglesia primitiua. Esta es Act. 2. & 4
la mas perfecta pobreza; no ay ascenso à otra mayor; porque la mayor es esta. Es la verdadera de espiritu, vezina al reyno de los cielos (prometese à quien la tiene; lleua à la tierra de los viuos; porque nada tiene en la tierra de los muertos.) Imita à la vida eterna, en la qual nada de tierra se alla particular, ni comun; es

es reyna de las virtudes; es su guarda, y las aumenta. Esta es la pobreza, que el Frayle Menor professa por su regla, y la singular en la Iglesia.

Siguiò las pisadas de tan gran Padre el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: professò en todo rigor la altissima pobreza, y guardò la, como la professò; amò la de coraçon; dexò todas las cosas de vna vez, el mayorazgo, y estados; desnudòse del affecto à todo humano; quedò en suma pobreza por Christo, para seguir à Christo pobre por nosotros. Pedia con ansias verdaderas este precioso tesoro; consiguiò lo en propiedad: fundò su custodia en ella, como queda referido. Con emulacion santa embidiaua à los pobres de este mundo; quando encõtraua algunos por las calles, ò caminos, rotos, y descalços con inflamado affecto à la pobreza, les dezia, O hermanos, què embidioso me dexais, porque en vosotros veo el tesoro rico, y piedra preciosa de la santa pobreza: he deseado ver me en ella; he me quedado con deseos; veo, que de ordinario os faltan todas las cosas, y à mi me sobra todo. Muchas cosas le faltauan al verdadero pobre, y le parecia, le sobrauã todas: hizo de la pobreza riqueza: aunque por pobres no eran sufficientes, èl era sufficiente para ellas: porque amaua la pobreza, por esso las pocas le sobrauan.

Martirol. Franc. die 6. Octob. pag. 3.

Lib. 2. cap. 12. 13. 14.

Caminando con su compañero vn dia, llegaron à vn lugar, admitiòles vn deuoto con amor; regalolos en la mesa; afflixido el venerable Padre dixo, Que me aprouecha buscar la pobreza, y necessidad, si no la topo? no la merezco. Que me sirue huir de las riquezas, y abundancia corporal, si con tanta sobra la gozo en la Religion? à esta amorosa quexa de la pobreza oyò esta voz del cielo, Iuan, otras cosas mayores te son guardadas, por haber dexado las riquezas de este mundo.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Habian se traslado los Frayles de san Francisco de la Coluna de Belalcaçar al conuento de los cinco Martires de la mesma villa, y las Monjas al mesmo de la Coluna: sucediò, que el Conde Don Alonso con otros caualleros, y señores de su casa fueron à ver à sus tias, y demàs Religiosas recien venidas; ordenaron la comida con grandeza de Principes: en el interin el sieruo de Dios fue à Belalcaçar; pidiò limosna por las puertas, y juntò algunos pobres pedaços de pan, como lo hazia siempre, que podia, y en los conuẽtos comia los mas pobres, y duros: boluiose; y sentados todos à la mesa, sacò los de la manga, y poniendolos en ella, les dixo, Comed, señores, q̃ esta leccion me dio mi Padre san Francisco, quando el Cardenal Hugolino le combidò à comer, que no quiso sentarse à la mesa, asta que buscò vn poco de pan por el amor de Dios; ha me parecido muy bien, y conforme à mi estado de Frayle pobre Menor; he le imitado; deseo ser su fiel dicipulo.

Vvading. ad annum 1495.

Causò grande edificacion à todos, ver en hombre tan grande, tan humilde acto de pobreza: viendo su admiracion, les dixo, Que hago en cumplir en algo con mi estado? esta es mi obligaciõ, no es gracia liberal, sino justicia, à que me obligue por Dios. O pobreza de verdad! Estrechâste à hazer necessidad de lo libre. Sintiòse el Cõde algo; pareciole desdoraua à la magnificencia de su mesa; mostrò lo con palabras. Con inflamado affecto le respondiò el deuoto Padre, al modo, que nuestro Padre S. Francisco al Cardenal, Señor; en esto no os agrauio, antes os honro mucho; cumplo con mi obligacion de Frayle pobre; siruo à otro Señor mayor, que vos, que siẽdo rico, se hizo pobre por nosotros en este mundo. He de ser exemplo de mis Frayles; quiero quitarles la verguença de la mendiguez; son pobres, y han de pedir de puerta en puerta, como tales; necessita de este fomento la naturaleza: siente mucho el pedir, porque se humilla pidiendo. No cõtrauiene à la grãdeza de Conde tener en su mesa pan, que por pedido por Dios, tiene la bendicion de Dios: serà mesa, que por pobre gana el cielo; por opulenta no; entra en èl con dificultad el rico. Que señora es la pobreza! Con santa libertad respõdiò al Conde; y con santa libertad reprehendiò al Conde.

Matth. 19.

Vistiò siempre vn pobre habito; aborrecia sumamente la curiosidad en los habitos, y cuidado en la comida. Dezia, que pocas vezes se buscauan comodidades,

dades, que no manchassen la pobreza, tã encomendada de nuestro Padre S. Francisco; que la mortaja no pedia curiosidad affectada. Tenia por enemigos de esta virtud el vino, y la carne; porque se gastaua mas en estas cosas de lo ordinario. Por esta razon en las ordenaciones, que hizo para su custodia, ordenò, que no se comiesse carne en sus conuentos mas de tres dias en la semana, y que solo se diesse vino à los necessitados, y enfermos. Nunca permitiò, se hiziesse con èl alguna singularidad, ò regalo. Mandò lo mesmo à los Prelados, para que fuessen norma de pobreza à los subditos. Eran sus deseos continuos, no solo conformarse cõ los Religiosos mas pobres; sino tambien con los que veìa mas desnudos, y mendigos. Quando no podia, como lo pedia su espiritu ajustarse en todo à ellos, se quitaua parte del sustento, para remediarlos, quedandose pobre de comida.

En los pobres manjares, que comia, echaua algun poco de ceniza; hazia los mas pobres, desabridos, y abatidos, dexando de este modo pobre al apetito sin el gusto: fue muy dificil este exercicio, fue de los mayores en su vida religiosa. Era demasiadamente limpio por naturaleza; resistia se el estomago fuertemẽte; padecia grandes bascas; perseuerò en mortificarle, conociendo su flaqueza: assi se mortifican las passiones, que sobresalen en el hombre, quando quiere aprouechar en lo bueno. Pacificò esta passion con el exercicio, de modo, que à pocos años, casi perdiò la sensacion del gusto, y no lo estrañaua el estomago. No es tan mala la naturaleza, si la gouierna la razon con la gracia; dexa la sin passion la costumbre; no es condenable la esclaua, si haze lo que la manda el señor.

Vvading. sup. n. 5.

La celda, que viuia, era la mas pobre, vil, y desechada, sin adorno mas, que vn pobre crucifixo, ò de papel, ò pintado, bastante para mouer su alma à la meditacion de su vida, passion, y muerte, y encenderse en su amor, y affectos de imitarle en las virtudes, y pobreza. Raras vezes entrò de noche luz en ella; solo lo hizo en graue necessidad; no de otra manera. Obseruase asta oy en la Prouincia de los Angeles, por ley expressa para todos. Antes, que fundasse su custodia, reprehendia con zelo de la pobreza, lo que veìa opuesto en otras partes. Sentia, que los Religiosos tuuiessen las celdas con adorno de imagines, aunque fuesse con titulo de deuocion. Dezia, que no allaua deuocion perfecta en la que se opone à la perfecta pobreza del estado: que para motiuo de oracion bastaua vn crucifixo pintado en vna cruz. Si la pintura es à otro fin, vana, y superflua es en la celda de vn pobre Frayle, que prometiò la pobreza del Euangelio de Christo, à quien por imitacion debe seguir.

Gozauase en su alma interiormente, quando veìa la suma pobreza de la fabrica del conuento de santa Maria de los Angeles, pedia à Dios cõ todo affecto, no castigasse à su custodia con la permission de mayores edificios. Algunas deuotas personas quisieron ensanchar las Iglesias, y conuentos, que en su vida se hizieron; no pudieron conseguirlo; no admitiò su pobreza ensanchas; era muy estrecha: para la que lo es, son mas dilatados palacios, los mas pequeños edificios: està rica con lo menos; lo mesmo aconsejaua à sus Frayles.

Muchos caualleros de Castilla, mouidos de su virtud, y santidad, quisieran fundar en sus estados conuentos de tanta reformacion: no lo consiguieron todos, porque le señalauan sitio dentro de los lugares: deseaua, que siempre estuuiessen fuera de ellos en la soledad de desiertos, para que de esta suerte padeciessen mas pobreza, y se diessen mas à Dios sus Frayles. Viendo logrados sus intentos, leuantãdo su espiritu, y ojos à los cielos, y las manos juntas, dezia à Dios con tiernos sentimientos, O Se- „
ñor, y mi bien todo, yo os doy infinitas „
gracias por las mercedes tan grandes, „
que me hazeis, de que mis Frayles vi- „
uan siempre en las soledades, y monta- „
ñas, para que sean mas pobres segun su „
estado, y libres de impedimentos, va- „
quen à vos de dia, y noche. Deziales mu- „
chas vezes, Huid, hermanos, de las ciu- „
dades, y pueblos, solo buenos para que „
seamos huespedes en ellos, y no mas, y „
esto de passo.

Vi-

Viuiò en èl siempre este espiritu; nũca quiso recibir fundaciones, q̃ le prometian en lugares populosos, como lo son Cordoua, Ecija, y Seuilla. Los que fundò en los pequeños, estauan fuera de ellos en distancia proporcionada à sus intentos, y para que con menos distraccion, y trabajo socorriessen las necessidades de la vida humana, acudiendo tãbien à los fieles con su doctrina, y consejos. En todo buscaua la pobreza, y en todo allaua la pobreza, que buscaua. Gozò de libertad santa de espiritu en esta suma desnudez de todo con rigor. Acõsejauala à sus Frayles; deziales, la amassen de coraçon; que desnudos peleassen con el enemigo desnudo del hombre.
„ No tengais, hermanos, (dezia) que os
„ pueda quitar el Demonio: gozad de los
„ bienes grãdes de la santa pobreza; quie-
„ ta, y serena el animo, para que con li-
„ bertad de espiritu adore, y sirua à Dios,
„ vnido con su Magestad siempre. Es efec-
„ to cierto de aquella quietud, alli està la
„ libertad, donde se alla este espiritu del
2. Cor. 3. „ Señor. Con la pobreza se camina por el
„ camino de la perfeccion; quanto en èl se
„ aprouecha, sabelo quiẽ la tiene: sin ella
„ no tendreis permanencia con Dios en
„ el espiritu, que buscais: triunfad de vo-
„ sotros mesmos con este dichoso genero
„ de martirio, con que se compra el rey-
„ no de los cielos.

CAPITVLO XII.

Castidad del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

LA castidad es nobilissima virtud; es amada de sus amigos, y de sus enemigos tambien: assimilanse con ella los hombres à los Angeles, y si en estos es mas feliz por ser agenos de la carne; es en aquellos la victoria en algo mayor; porque triunfan de la carne con quien viuen. Grande gloria consigue el casto; viuiendo en la carne, viue sobre ella castigando su desordenada passion, que la mancha: possee su vaso en santificacion segun la voluntad de Dios, para habitaculo santo suyo. (1. Thessal. 4)

Entre las virtudes, en que mas resplandeciò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, vna fue la virtud de la castidad: guardòla perpetua, y pura: amòla de coraçon. Dezia, que era hermosa joya del alma, la nobleza del perfecto, pues por ella era de prosapia real, haziendonos hijos de Dios, q̃ viue en ella. Con ella se allaua rico, y con sumo estudio guardaua esta riqueza; por ella castigò su carne cõ ayunos à pan, y agua, silicios, y asperas diciplinas, dormiendo en vna tabla, ò en la tierra: assi apagò su fuego, y la sugetò à la razon. Tratòla como muerta, para quitarla la vida, opuesta à la candida pureza: sentia, quã necessario era este cuidado. Traemos con nosotros el laço de nuestra perdicion; vn enemigo domestico à todas horas, nacido de pecado, en pecado criado; corrompido en su origen, y mucho mas viciado por las culpas de costumbre: por esso es tan fuerte enemigo del espiritu, y de esta hermosa virtud. (Vvading. ad annum 1495. n. 5.) (M. M. S. ant. Prou. Angel.)

Tratòse à si mesmo con honestidad, y recato; siempre se viò vestido. Dezia,
que la castidad por si mesma teme mas „
lo secreto, que la puede manchar, que lo „
publico. Es arbitra de su recato; que el „
honesto en todo lugar debe serlo, aman- „
do guardar tanto tesoro, con que el al- „
ma es enriquezida, y guardada; que con „
ella se trata à Dios, y se pide sin empa- „
cho en todo tiempo, y lugar: que la cas- „
tidad siempre ama ser en secreto, lo que „
parece en publico; consigo mesma se „
contenta. Es reyna superior à las leyes de la carne, que ninguna la ofende, ni la mancha: y siendo hija de la voluntad en el lugar mas oculto, es madre de la voluntad en frutos grandes de la eternidad.

Huyò siempre la vista, y trato de mu-
geres: dezia, que la castidad se guarda „
huyendo. En otras virtudes se buscã las „
ocasiones de su exercicio; en esta lo es, „
huirlas. No desea la voluntad, lo que no vè; y no se ha de ver lo que licitamente no se puede amar: es fuerte enemigo la vista; no se han de dar fuerças à la naturaleza, sino quitarselas. Enseñase al cauallo, à que pare, no à que corra; porque el correr es natural; el parar industria de q̃ necessita. La mesma cautela guardaua con parientas; tambien son peligrosas; no està segura la sangre, si falta el

el recato; la mejor suele mancharse; no quita el parentesco la tentacion, ni la flaqueza humana.

Passaua el venerable Padre este martirio de la carne con gusto, creciendo en la pureza, y castidad de animo: hallòle Dios en ella fiel; quiso, que lo fuesse mas. Diole, como à san Pablo, el estimulo duro de su carne, permitiendo, que el Demonio le tentasse con varias tentaciones: arrojauale en la imaginatiua terribles, y feas imagenes diferentes algunos tiempos sin cessar: valiase de la naturaleza, que ayudasse à sus deprauados intentos: fue este exercicio muy penoso, y la lucha muy cansada. Armauase el sieruo de Dios con el escudo de la fè: con fortaleza resistia à las tentaciones, y con paciencia las sufria sin caida: mortificaua mas su mortificado cuerpo: acudia à la oracion cō mas cuidado; assistia al Señor en ella, sin hazer caso, ni mirar à la imaginacion, y sus imagenes. Cō este medio se hallaua mas lexos del consentimiento, porque amaua à Dios no consintiendo, y con mas facilidad se desvanecian. Es enemigo, que se vence de este modo; tiene su fuerça, si se mira; pierdela con el oluido: no es lucha, que se ha de hazer braço à braço.

Vnido con la voluntad diuina, que assi lo permitia, passaua su tormento, y padecia cruz tan dura: miraualo como mal de pena, no de culpa, porque no cōsentia con la gracia. Trabajaua en estos tiempos de peligros en andar mas embebido en la hermosura de Dios, y en su bondad, pidiendo fuerças para la victoria: no se apartaua de este bien, porque lo amaua, y por la necessidad de su proteccion, y auxilios: qual infante pendiente de los pechos de su madre, de quien recibe el alimento, y la vida.

Este exercicio admirable, en que peleò varonilmente contra el enemigo de su pureza casta, le hizo mas puro, y casto. Con esta enfermedad se perficiona esta virtud: resiste cō ella al vicio opuesto, y en la repeticiō de actos es mas perfecta. Lo mesmo passa en las demàs virtudes, que pelean con sus contrarios vicios: quedan mas ricas, y con mas caudal por la victoria; son estos sus despojos ciertos. Allòse con nueua fortaleza contra el Demonio, y sus malicias; huìa por vencido, y mas cobarde, temia virtud tan robusta, y constante. Passauā estas tempestades, y borrascas, y como dexaua la castidad à su alma mas hermosa, y cādida, y cō mas gozo, hecha sacrificio puro, y holocausto; con paz en la conciencia, con luz en el entendimiento, y fuego de amor en la voluntad; recibia en la oracion grandes bienes del espiritu, que le comunicò Dios con afluencia. Allaua el sugeto mas dispuesto, y la morada mas de su gusto, como legitimo templo suyo, en quien es glorificado, y adorado.

CAPITVLO XIII.

Dichosa muerte del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla.

HAbian corrido cinco años, algo mas, que el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla era Prelado, y Custodio de la custodia de los Angeles, instituido por el Pontifice, y capitulo general de la orden, como queda referido. Fue zelosissimo pastor de sus subditos en obseruancia de la regla, y leyes santas de la perfeccion, que diò à su custodia. Amòlos en Christo con entera charidad. Fue hecho vno en todos, para ganarlos à todos para el cielo: imitò à Christo buen Pastor. El primero era, en lo que enseñaua, cō su exemplo en todas virtudes: con violēcia suaue los enseñaua, y criaua en lo bueno, y en lo mejor. La luz sobre el candelero ilumina, y enciende à quien la goza. Seruia à todos; no permitia le siruiessen à èl, sino en grande necessidad. Si tal vez ordenaua alguna cosa à sus subditos, mas era rogando, que mandando, pidiendo lo hiziessen por el amor diuino. Sin perder el decoro de Prelado se humanò discretamente con todos; con que su humildad causaua admiracion, y amor, no desprecio: era mas inclinado à la misericordia, que al rigor.

Lib. 2. cap. 9.

Diligenciò con verdad verse libre de los cuidados de Pastor: renunciò el oficio con humildad, resignada en la obediencia; no con porfia obstinada en su propio querer, y parecer. No le aceptò

la

la renuncia el venerable Padre Fr. Frãcisco Ximenez de Cisneros, Vicario Prouincial de la Prouincia de Castilla, y sus custodias; ya porq̃ conoció ser mas digno de la prelacia quien la huia con humilde animo; ya porque su obrar desempeñaua su opinion, aunque era tan grande: el mesmo curso del gouierno le perficionò, y adelãtò en lo perfecto. Algunos fueran en la opinion dignos de la prelacia, si muriessen sin gouernar; porque en la execucion del gouierno desbarataron la opiniõ por sus yerros. Clamauan tambien los Religiosos, temiendo verse sin tal Prelado: amaronle, como le conociañ, y amauan lo mejor, à que aspirauan.

Sugetòse à la obediencia el sieruo de Dios; prosiguiò con su oficio con nueuo merito, y rendimiento total. Mereciò ver con grandes aumentos de santidad, y perfeccion su custodia: tenia ya siete conuentos de Religiosos, dõde se guardauá la estrecha vida de Frayles Menores verdaderos, resplandeciendo grandes sieruos del Señor; y vno de Monjas; diràse en sus lugares. Era tal la opinion por toda España, que venian varias personas à viuir tan reformada vida. Con estos aumentos espirituales, y visibles, se inflamaua el venerable Padre, y con lagrimas, y sentimientos tiernos de su alma dezia sin poder contenerse, feruoroso, y sumamente alegre, à los que le ,, preguntauan la causa: Gozome en mi ,, alma, ver conuertidos à mejor vida tã- ,, tos hombres; amolos en charidad, y ha- ,, gome compañero de los Angeles, que se ,, gozan en el cielo en la conuersion de los ,, pecadores; y porque considero los col- ,, mados seruicios, que se han de hazer à ,, Dios en estos nuestros conuentos, y el ,, prouecho, que ha de resultar para mis proximos.

Sucediò por estos tiempos la muerte de su cuñada Doña Teresa Enriquez; partiòse à Belalcaçar por el consuelo del Conde Don Alonso: passaronse algunos dias en esta obra de charidad, siendo el mayor alibio en su afliccion, y medio fuerte para la resignacion en la diuina voluntad, en tanta pena, y dolor. Estando de camino para ir al capitulo de la custodia de Castilla, conuocado para el conuẽto de san Esteuan junto de la ciudad de Burgos, cayò en vna grauissima enfermedad; causole gozo especial, por ser la fiesta solemne de la inuencion de la Cruz, pensando, si el Señor queria lleuarle en el dia, en que se celebraua el madero santo de la cruz, donde se obrò nuestra redempcion. Afligiale la enfermedad, porque agrauaua; y la mesma enfermedad le hazia mas alegria.

Retirado con su Dios à solas, con sentimientos admirables de su alma le dezia, Deseo, Señor, se desate el ñudo de ,, esta vida, q̃ me retarda el gozaros. Que ,, largo es el destierro! Que penosa la di- ,, lacion! Espero en vuestra bondad, y mi- ,, sericordia sin termino, me habeis de ,, perdonar por vos mesmo. Soy la mayor ,, miseria, vos la infinita misericordia: ,, nada quiero, sino à vos, todo me sobra ,, cõ vos; sois todo mi bien, sois todas mis ,, cosas. Recibiò deuotissimo los santos sacramentos, dando exemplo de la mejor disposicion de hazerlo; conociò, que el Señor habia oido su peticion humilde, y que se acercaua la muerte: llamò à su pequeña grey, y Frayles, y con espiritu deuoto los hablò de esta manera, llorando tiernas lagrimas.

Sabed, hermanos en Christo, que se- ,, gun tengo entendido, è acabado mi ca- ,, rrera, y estoy de partida para dar cuenta ,, al supremo juez vniuersal de todos. ,, Grandes temores me acompañan; te- ,, mola como pecador, espero mas en su ,, clemencia el perdon, y que me à de dar ,, perseuerancia consumada hasta el fin. ,, Viuo con la esperança, que me anima, ,, siento bien de su bondad; mi quebrãto ,, es grande de dexaros, hagase la volun- ,, tad diuina en todo; no quiero mas, po- ,, ca, ò ninguna falta os puede hazer vn ,, vil gusano. Con coraçon humillado os ,, pido perdon del mal exemplo, que os è ,, dado: hazedlo por Dios, que serà el pre- ,, mio de vuestra charidad conmigo. No ,, desmayeis en la vida perfecta, que se- ,, guis. Dios inmortal, y viuo, que os lla- ,, mò à ella por su misericordia, y en la ,, mesma os conserua, os assistirà hasta el ,, fin. Oid sus vozes, y obedeced sus vozes ,, por amor. Considerad de espacio la al- ,, teza del estado, que teneis, y la dignidad ,, de Sacerdotes; llenad tan grandes obli- ,,

„ gaciones, ſiendo fieles à Dios, y à la Re-
„ ligion con ſu obſeruancia. Eſto, que è
„ dicho, direis à nueſtros hermanos au-
„ ſentes, y à todos pido oraciones, que
„ alcancen de Dios miſericordia. Eſto dixo; abraçòlos con ſingular ternura, y lagrimas, haziendo el meſmo efecto en ellos.

Agrabauaſe la enfermedad, crecia el merito por la paciencia, con que la toleraua; ocupaua el tiempo en la preſencia de Dios con actos viuos de fè, eſperança, y charidad, y de otras muchas virtudes, con alegre reſignacion en la diuina voluntad: eſte era ſu total empleo; nada le diuertia dèl. Llegò el vltimo dia de ſu vida, que fue onze de Mayo de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco: pidiò, le dieſſen ſegunda vez el ſantiſsimo Sacramento, viatico, y conſuelo de ſu alma; recibiòlo con tiernos ſentimientos de amor, bañado en lagrimas. Boluiò à encargar à ſus Frayles, y hermanos con palabras regaladas la obſeruancia de la regla, y amor à la eſtrecha pobreza. Pidiò con humildad deuota vn pobre habito roto para cubrir ſu cuerpo por mortaja, y vna ſepultura humilde. Abraçòlos à todos, pidiendoles, le dexaſſen ſolo con el Dios ſacramentado, que auia recibido; fueronſe, quedòle aſsiſtiendo vn Religioſo.

Eſte dixo, que ſe quedò en vn ſilencio profundo, y que à ratos dezia con feruor repetidas vezes: Alegre quiero mo-
„ rir; alegre muero. O quien viera ya la
„ hermoſura de Dios, y ſu bondad! Otras vezes hazia con la cabeça humillaciones con apacible rendimiento, como que veìa coſas diuinas, y del cielo, à quienes adoraua: que paſſaua otros ratos en ſilencio, y ſuſpenſion de acciones. Salieron los Religioſos del coro; fueron à ver ſu paſtor, que tan cuidadoſos los traìa, y tan laſtimado el coraçon: allaronle apacible, y amoroſo entregado en ſilencio, el coraçon en Dios en altiſsima oracion. Vencia la gloria, que gozaua el alma, à las fatigas, y agonias, que padecia el cuerpo. Oyòſe en
„ tanto ſilẽcio eſta voz del cielo: Ven hijo
„ à recibir la paga, ciẽ vezes doblada, que
„ tengo prometida à los q̃ por mi dexaron
„ ſu padre, madre, y bienes de eſta vida.

Vvadin ad ann. 1495. num. 5.

Fue ſuauiſsima; dexò al ſieruo de Dios, como abſorto, y arrebatado; recibiò con ella ſu alma grandes bienes de ſingulares influẽcias interiores: iluſtròle el entendimiento, conociendo cõ quieta contemplacion à ſu Mageſtad con eſpecial claridad de ſu grandeza, y perfecciones. Amaua la voluntad al modo, que el entendimiento conocia. Quedò ſobre ſi meſma el alma tranſformada en el Señor, y abraſada con ſu amor: y auiendole dado el ſacramento de la ſanta Extremavncion; en eſte empleo interior tan leuantado, auiendo corrido bien ſu carrera haſta el fin con exercicio, y lleno de virtudes de vn animo purgado, entregò ſu eſpiritu puro en oſculo de ſuma paz en las manos de ſu Padre Dios, para recibir de ſu poderoſa mano la corona de juſticia, preparada para quien aſsi le ſirue.

Muere el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en 11. de Mayo de 1495

Difunto el venerable cuerpo del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, fue llorado con lagrimas tiernas de deuocion por ſus Frayles. Gozauanſe de la gloria de ſu alma: ſentian tiernamente la falta, que conocian, perder en ſu fundador vn exemplar de la euangelica vida; ſu paſtor mas en las obras, que en las palabras; ſu maeſtro para conſulta de ſus ignorancias; vn padre amoroſo, y compaſsiuo; vn dechado de toda perfeccion. Quedò el cuerpo muy hermoſo, y con admirable compoſtura: auiale animado vn alma pura; dexò ſus piſadas grauadas al dexarle. La celda, donde muriò, quedò por muchos dias con vna fragancia, y olor ſuauiſsimo del cielo. Viuiò en eſta vida mortal el venerable Padre quarenta, y dos años, menos diez, y ſiete dias; breue tiempo para quien gouernaua tan bien. O ſi pudieran los juſtos ſuperiores, y Prelados viuir al par de la religion, que feliz que fuera eſta.

Martirol. Franc. die 6. Octob. ibi Artur. parag. 3.

Viuiò el venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla quarenta, y dos años, menos diez, y ſiete dias.



CA-

CAPITVLO XIV.

Entierro del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla: sucessos despues de su muerte.

DIvulgòse la muerte del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: causò admiracion el concurso de los pueblos: no dieron lugar para su entierro, hasta que todos le viessen, y tocassen. Respetauã con impulsos interiores à su cuerpo; no le dierõ sepultura hasta otro dia. Todos se emplearon en besarle las manos, y los pies; porque le tenian veneracion, como à santo por sus auentajadas virtudes, con que se adornò viuiendo. Para motiuos de su deuocion procuraua la piedad tener algunas prendas suyas; alcançaron pedaços de su habito, y algunos cabellos de la cabeça: estimauãlas como gran tesoro. Costò gran trabajo defender, lo dexassen con decẽcia, y no desnudo. Otros le tocauan los rosarios, y otras cosas con la mesma deuocion. Llorauan perdida tan grande de vn justo, que con su santa vida, y palabras celestiales auia lleuado infinitas almas à su Dios.

Preuinose lo necessario al entierro; lleuòse el venerable cuerpo en processión graue, y cõcertada à la Iglesia, y hechas las exequias con gran concurso de fieles, le colocaron dentro de vna caxa, en vna sepultura terriça en la capilla, donde antiguamente se sepultauan los Religiosos en el conuento de Belalcaçar, con su epitafio, que cifraua su vida, y muerte en lengua Latina. No faltaron señales milagrosas, con que Dios manifestò à los hombres, lo q̃ se agradaua en su sieruo. Sobre su sepulcro se vieron muchas vezes dos velas encendidas en dos candeleros de oro: quisieron algunos Religiosos, que las vierõ, acercarse mas à este prodigio; no lo consiguieron: con vna fuerça oculta, y temor reuerẽcial eran detenidos sin poder dar paso: las cosas celestiales hanse de venerar cõ sencillez, no escudriñarlas con curiosidad.

Vvadin. ad ann. 1495. num. 5.

En este sepulcro, y capilla estuuo por espacio de quarenta años este tesoro encerrado: al fin de ellos el gran Duque de Vexar Don Francisco de Sotomayor su sobrino pidiò, que por su deuocion le manifestassen su cuerpo; porque ella le impelia à verle. Hizose assi en presencia de muchos Religiosos graues, y de prendas de la Prouincia, que à la sazon se hallaron para celebrar el capitulo en Belalcaçar en el conuento de los cinco Martires de Marruecos; dia de nuestro Padre san Francisco. Con la debida reuerencia todos juntos con el Duque abrieron la sepultura; hallaronle entero con su habito, arrojando de si suauissima fragancia, y olor, despues de tantos años en la tierra; auia en ella viuido vida de cielo. Con admiracion deuota dieron gracias à la bondad, y misericordia del Señor, que assi honra, à quien le sirue de verdad. Tomaron algunas reliquias por su piedad Christiana, y poniendole en otra caxa aforrada en terciopelo, que diò el Duque, le dexaron en el mesmo monumento.

Al cabo de pocos años se boluiò à abrir el sepulcro, y hallaron toda la carne consumida: Tiene profundos fines Dios en su obrar: en lo vno manifestò su grandeza; en lo otro nos desengañò de lo que somos por nuestra naturaleza. Hizose repartimiento de esta manera, por la veneracion, que le tenian: diose la cabeça al conuento de santa Maria de los Angeles; por serlo de nuestra Prouincia santa, y su primera fundacion: alli es tenida con especial veneracion de la piedad Christiana. El Duque, y los Caualleros, que le acompañaron, lleuaron partes: el Duque lleuò el Breuiario: otras se han dado à sus sucessores, y casa. Al sagrado monasterio de nuestra Señora de Guadalupe se dio parte del habito, y vn dedo, por auerlo pedido con razon; pues alli recibiò, y aprouechò tanto en las leyes de la Religion, por la mucha, que tiene, y ha tenido siempre aquel santo conuẽto. Su pobre, y aspera tunica tocò al cõuẽto de santa Clara de la Coluna à peticiones grãdes de las Religiosas: hasta oy se guarda con el respeto debido. Otras muchas cosas se repartierõ à personas deuotas, y biẽhechoras: lo demàs

se venera en el conuento de los cinco Martires referido.

Passaron algunos años, colocado el cuerpo en la forma referida, hasta que la Condesa de Melgar, Doña Maria de Velasco, abuela del Conde Don Alonso de Sotomayor, por la singular deuocion, que tenia al sieruo de Dios, quiso colocar su cuerpo en lugar mas decente por mayor veneracion, de que era digno: mandò hazer à expensas suyas vn honroso tumulo de piedra labrado; depositòse en èl. Sobre la piedra principal estàn grauadas estas letras: „ Aqui yaze el venerable Padre Fr. „ Iuan de la Puebla, Autor de la custodia de los Angeles; que finò à onze „ dias de Mayo, del año de mil, quatro- „ cientos, y nouenta, y cinco. Despues „ de años juntaron con el venerable cuerpo los huessos de sus sobrinos Fray Alonso de la Cruz, y Fray Antonio de la Cruz. Iuntos todos en vna caxa se trasladaron, como otros del justo Ioseph, à vn nueuo sepulcro, que se fabricò el año de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, leuantado de la tierra en la pared del claustro arrimado à la Iglesia, debaxo de vna losa en el conuento de Belalcaçar de los cinco Martires de Marruecos, donde es venerado de todos.

LIBRO QVINTO

FVNDACIONES, Y PRECEDENCIA DE los conuentos de la santa Prouincia de los Angeles; y quando fue erigida Prouincia.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundase el conuento de san Luis del monte.



RDIA en el coraçon del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el amor de Dios, y de su proximo por Dios; deseaua ansioso el biē eterno de las almas: lograuanse sus deseos; assistialos el Señor por santos, eran suyos por buenos, y fauorecialos por suyos: deciende todo bien del Padre de las lumbres. Por los años de mil, quatrociētos, y nouenta, y dos, huuo grauissimo contagio en aquellos lugares de las riberas de Guadalquiuir: exercitauase el venerable Padre con infatigable charidad, y la mayor, y sus compañeros, assistiendo dia, y noche en lo temporal, y espiritual à los heridos del contagio, y dando sepultura decente à los difuntos. En esta ocasiō tenian los señores de Palma, D. Luis Portocarrero, y Doña Francisca Manrique su muger al Mayorazgo de la casa, Don Luis Portocarrero su hijo en peligro manifiesto de la vida, herido mortalmente de la peste: llamaron al venerable Padre; sanòle, como queda referido. Agradecidos los padres al singular beneficio, determinaron hazer la fundacion del conuento con vocacion de san Luis Obispo, en cumplimiento del voto, que auian hecho por su consejo, sugeto à la custodia de los Angeles. *Lib. 4. cap. 6.*

Quisierō fuesse en su lugar de Palma; no lo consiguieron, porque el sieruo de Dios huìa de los pueblos, y amaua la soledad, y desiertos. Vinieron cō discreciō en su santo zelo; dixerōle, buscasse sitio *Gōçaga in Prouin. Angel. conu. 3.*

aco-

acomodado al talle de su espiritu. Hallò el q̃ oy tiene muy cõforme al de santa Maria de los Angeles, aunque no tan singular, y montuoso: està vna legua de Palma, otra de la Puebla de los Infantes, y otra de Peñaflor, en el partido, que llamaron los antiguos Yllipa, ò como otros dizen, Ylipa magna, lugar de muchas antiguedades, y santos Martires, cabeça de Obispado en tiempo de los Godos: en el de los Romanos populosa poblacion, como lo dizen las ruinas grandes, que oy se miran.

Maldonado en la historia del Carmen.

En este sitio se fundò el conuento de san Luis del monte: quiso nuestro Señor con su sabiduria eterna, que de las cenizas de tantos Martires saliessen llamas de fuego, zeladoras, y seguidoras de la rigurosa obseruancia de la regla euangelica de nuestro Serafico Padre san Francisco por tantos años, renaciendo sus moradores à nueua vida de virtudes heroicas. Es agradable; llamaronle huerto de Salomon, y casa de espirituales delicias. Està en las faldas de la Sierra Morena, mira à los llanos de Andaluzia: desde las azoteas del conuento se miran las sierras de Ronda, Antequera, y Granada, distantes muchas leguas. En el contorno se crian por los campos abundantes comidas, y silvestres frutas; alcaparras, garrobas, esparragos, y de otros generos. A la parte del Norte està vn profundo valle, lleno de cueuas, y de grutas, acomodadas al retiro, y vida penitente.

Castillejos M. M. S.

Al lado de la corona del monte està vna grande estrechura: el conuento descubierto al sol de la mañana: por las raizes del encumbrado monte corren las aguas del rio Retortillo, que à poco mas de media legua del conuento se mezclan, y confunden con las caudalosas del rio Guadalquiuir; por esta razon es abundante, y fecundo de varios pezes. De la huerta del conuento baxan dos abundantes golpes de agua, hijos de vna copiosa fuente, y riegan muchos cidros, naranjos, limones, arboles frutales, y ortaliza con abundancia: es la huerta famosa, y de grande recreacion religiosa.

En la poyata del monte, donde aora està la huerta, tenian los señores de Palma vn colmenar, cerca del qual se hizo à sus expensas la fundacion del conuento, para que el rebaño pequeño de Francisco, como abejas oficiosas, diessen à Dios dulces alabanças, vacando en el desierto à la diuina contemplacion, y vida euangelica con santa emulacion. Vinieron Religiosos de santa Maria de los Angeles à la nueua fundacion: agradòles mucho el sitio; era semejante al primero, donde se hallauan tambien para sus intentos. Pareciòles, era à proposito, y que no perdia (antes ganaua) por auer sido primero colmenar, como lo auia sido el sitio, donde se fundò el conuẽto de santa Maria de los Angeles, como queda referido: hasta en esto venerauan su primera fundacion.

Lib. 2. cap. 11.

Hallaron en sus principios disposicion acomodada: fuera de las paredes del colmenar, auia ruinas de antiguos edificios con algunos aposentillos humildes, y mal reparados, donde viuian, los que cuidauan de aquella hazienza: aqui estuuieron los primeros dias. Fuesse fundando el conuento con gusto, y diligencia de aquellos señores, y de los Religiosos: incorporòse en la custodia de los Angeles en virtud de las letras apostolicas, y licencia de la orden, que auia obtenido el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con titulo de san Luis Obispo. Fue creciendo la fundacion; edificòse la Iglesia, y dormitorios, no con la grandeza, que queriã los Patronos; detuuo à su piedad generosa el espiritu, y pobreza del sieruo de Dios: nunca le pudieron desquiciar de este fuerte fundamento del verdadero Frayle Menor.

La Iglesia en su magnitud fue conforme à la de santa Maria de los Angeles, aunque mas curiosa: para ella, el culto diuino, y sacristia, dieron lo necessario los Patronos; ofreciã mas, no lo permitiò la estrechez en su professìon del venerable Padre. Fauorecian los señores à este conuento, como cosa propia: auentajòse en todo tiempo D. Luis Portocarrero; no olvidò el beneficio de auer recuperado la salud: es de nobles coraçones; pudo hazerlo, porque des-

deſpues fue el primer Conde de Palma, valeroſo Cauallero, y Capitan grande en milicia militar: ſiruiò à los Reyes catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel en varias guerras. Ganò las quinze vanderas, que tienen por honroſa orla ſus armas: fue mas iluſtre en la virtud, y ſantas coſtumbres. Eſta es la proſapia real del cielo; no ſe corrompe eſta ſangre, como la otra.

Tomò à ſu cuidado ſocorrer las neceſsidades de los Religioſos, y conuento; piedad heredada de ſus ſuceſſores, à quienes reconoce como ſus Patronos, y fundadores; como lo dàn à entender ſus armas grauadas en la Igleſia, y otras partes del conuento. Deſde entonces llaman à los Mayorazgos de la caſa con el nombre de Luis: no quieren ſer ingratos à las miſericordias de Dios por interceſsion de ſu ſanto ſan Luis. Viuian los Religioſos en vida eſtrecha, y penitente; continuauan la que auian tenido en ſanta Maria de los Angeles. Bolò la opinion por los pueblos; no pudo eſconderſe la luz, ſobre el candelero colocada, ni las obras ſantas, que eran luz; iluminauan los entendimientos; que las veìan, y oìan; inflamauan las voluntades: venian muchos à la direccion, y obediencia de Fray Tomas de Angulo ſu primero Guardian, varon de grande eſpiritu, diſcrecion, y ſantidad, para imitar ſu rara virtud, y de ſus compañeros en apoſtolica vida, buſcando el vnico teſoro euangelico.

Vvading. ad annum 1494. n. 99.

Sucediò vn raro caſo en la villa de Peñaflor, lugar de la guardiania de ſan Luis del monte, diſtante media legua: viuia en èl cierta muger muy deuota de nueſtro Padre ſan Franciſco, y de ſus Frayles; exercitaua ſu deuocion, ſiendo hermana ſuya muchos años; recibia en ſu caſa con obras de ſuma charidad à los moradores del conuento de ſan Luis, y à los demàs, que paſſauan de toda la Religion. Murio eſta piadoſa muger, ſin auer ſatisfecho la honra, que auia quitado à vna parienta ſuya falſamente. Llegò al tribunal diuino; fue ſentenciada juſtamente à las penas del infierno. Arrodillado nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco ante los pies del juez, le ſuplicò humilde, que por ſu clemẽcia infinita tuuieſſe piedad de aquella pobre muger. Es verdad, Señor (le dixo) que como flaca pecò. Sabeis lo que ha querido à mi Religion, que vos fundaſteis en vueſtra ſanta Igleſia, cuya regla tuue por reuelacion vueſtra; el biẽ, que ha hecho à mis Frayles pobres euãgelicos en tãtos años por vueſtro amor: miſericordia, Señor, miſericordia con eſta pobre alma; buelua al mundo; reſucite eſta muger, y pida perdon à la ofendida, doliendoſe de ſu culpa.

Caſo raro de vna difunta que vino à pedir perdon de vn teſtimonio falſo, por interceſsion de N. P. S. Franciſco.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Fue admitida ſu peticion en el tribunal ſupremo; vsò de ſu piadoſa bondad el juez Chriſto; boluiò al mundo la difunta, reſucitò, pidiò perdon con tiernas lagrimas, à quien auia ofendido; llorò ſu culpa, hizo penitencia de ella confeſſandola: hablò con vn vezino ſuyo, con quien auia leuãtado el teſtimonio falſo, dandole ſatisfacion, y noticia de lo que le auia ſucedido en el tribunal de Dios (como lo teſtificò deſpues eſte hombre con juramento en el teſtimonio, que ſe tomò del caſo.) Conſumadas eſtas diligencias paſsò de eſta vida à la eterna año de mil, quinientos, y ocho. Diſpensò el ſupremo Legislador por ſu dominio ſupremo en ſus comunes leyes: aſsi como lo hizo en otro caſo con vn Obiſpo deuoto de la Religion por interceſsion de nueſto Serafico Padre, como lo dizẽ las coronicas de la orden: pudo, y quiſo; no ay quien reſiſta à ſu ſanta voluntad.

CAPITVLO II.

Fundacion del conuento de ſan Franciſco de Belalcaçar.

EN la noble Prouincia de Eſtremadura en la parte que llaman de los Pedroches, dos grados diſtante de la linea mediterranea de eſtos reynos, caſi quarenta grados de la equinocial, àzia nueſtro polo eſtà la antigua villa de Belalcaçar, cabeça de aquel Condado, à quien los Arabigos llamaron Gahete en ſiglos paſſados; ſu primera fundacion fue en ſitio fuerte. El Rey Don Iuan el ſegundo de Caſtilla hizo merced de eſta villa al Maeſtre Don Gu-

Gutierre. Con la nouedad del señorio dexaron los vezinos este sitio por estrecho. Començaron la nueua fundacion à la parte del medio dia, con tal ardor, y coraçon, que llegò à tener de poblacion mil vezinos. En el lugar primero leuantò el Maestre Don Gutierre vn fortissimo, y bellissimo castillo, tanto, que ocasionò à los Reyes à llamarle Bello Alcaçar, de donde se originò, que la nueua poblacion se quedasse con nombre de Belalcaçar hasta estos tiempos.

En ellos, y en los que se siguieron, se auia dilatado la regular obseruancia de nuestro Padre san Francisco con grãde exemplo del mundo en los reynos de Castilla, y de Leon, fauorecida de grandes Principes, que fundaron muchos conuentos de nuestra orden. Vno de los principales fueron Don Pedro Manrique, Adelantado mayor de Leon; y su muger Doña Leonor de Castilla; nieta del Rey Don Enrique el segundo. Dieron algunas de sus fundaciones à la custodia de Santoyo. Tuuieron vna hija, llamada Doña Isabel Manrique, que casò con Don Aluaro de Zuñiga, Duque de Plasencia; de este matrimonio tuuieron à Doña Eluira de Zuñiga Manrique, criada con la mesma deuocion à la Obseruancia, y custodia de Sãtoyo (oy Prouincia de la Concepcion:) casò esta señora con Don Alonso de Sotomayor, primero Conde de Belalcaçar, y vino por esta razon à viuir en esta villa.

Allauase solo su espiritu, por no auer conuento de la Obseruancia, y su deuocion quebrantada: tratò de fundar el conuento de san Francisco de la Coluna: obtuuo Breue especial de Sixto Quarto, con libertad, para que fundado le sugetasse à la Prouincia, ò custodia de obseruantes, que mas bien la pareciesse segun Dios. Fundòse en el sitio, que oy està: diòle à la custodia de Santoyo por su deuocion, y conocimiento, que tenia de su grande Religion. Hizo notoria la Bula, y su intencion al capitulo de la custodia de Castilla, celebrado en san Francisco de Vbeda: el Prelado nueuamente electo se partiò à Belalcaçar, y puso calor en la fundacion con su assistencia; y de otros Religiosos. El año siguiente, que fue de mil, quatrocientos, y setenta, y seis, à los siete de Octubre embiò al Padre Fr. Rodrigo de Barcones, Custodio de la custodia de Santoyo, veinte, y quatro Religiosos obseruantes. Fue su Prelado Fray Fernando de Miranda, varon de grande opinion, y virtud, que despues de algunos años muriò con fama loable de santidad en el conuento de los cincos Martires de Marruecos de Belalcaçar.

Dilectæ in Christo filiæ, apud S. Petrum, anno 1474 sui pontificatus anno 3.

En esta villa à la parte oriental, medio quarto de legua distante; junto à las quiebras de vn arroyo, en vn pequeño valle, desacomodado para la salud, se fundò el conuento con titulo de S. Francisco de la Coluna, conforme à la facultad pontificia. Al mesmo tiempo, que la Condesa Doña Eluira començò el edificio de la Coluna, començò tambien à edificar vnas casas principales junto à èl; donde ya acabadas se retiraua à tiempos en compañia de sus hijas, y criadas (era ya viuda) passaua al conuento, assistia à los diuinos oficios, dando exemplo de vna vida regular, y deuota, lo que la vida le durò. Muriò el año de mil, quatrocientos, y ochenta, y tres con la opinion exẽplar, que viuiò. Enterròse en vna capilla del conuento, donde descansa en paz. En la mesma se enterraron su suegro el Maestre Don Gutierre, su marido, Don Alonso, y Don Gutierre de Sotomayor su hijo.

Vvadin. ad ann. 1484 n. 67.

El edificio de este conuento en aquellos tiempos fue sumptuoso, y de sobrada capacidad: la Iglesia de bobedas fuertes en tal forma, que sin grande alteracion de edificios no puede tener otra. Consta la casa de muchas pieças baxas; sus dormitorios, y claustros, al modo monastico; y de huerta capaz.

Muerta la Condesa Doña Eluira, determinaron las hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con su sano consejo, viuir en obediencia, y clausura de Monjas de santa Clara. Como auian viuido en las casas referidas, que su madre fabricò: quisieron, que les siruiesse para la fabrica del conuento, por no mudar de sitio, y que pa-

rà este fin las diessen el conuento de san Francisco de la Coluna, en que morauan los Religiosos, conmutado con otro de nueuo, que se fabricasse para ellos cerca de Belalcaçar. Comunicòse el caso con la Cõdesa Doña Teresa Enriquez, madre, y tutora del Conde; vino en ello con gusto: con animo generoso, y magnifico començò el nueuo conuento para los Religiosos, año de mil, quatrocientos, y ochenta, y ocho, à diez, y seis de Enero, dia de los santos Martires de Marruecos, à quienes se dedicò, y de quienes tomò el titulo. Alcançaronse letras del Pontifice Inocencio Octauo, su fecha en Roma, año de mil, quatrocientos, y ochenta, y seis.

Acabòse la fabrica del conuento con tal ardor, q̃ se diò fin cabal el año siguiẽte de mil, quatrocientos, y nouenta en el mesmo sitio, que oy està. Como no se hizo para la custodia de los Angeles, es de mucha capacidad, y anchura; es la Iglesia sumptuosa, y de fuertes bobedas, y estribos. No està acabada la capilla mayor: son los principios grandes, y muy costosos; tiene dos claustros capazes con dormitorios, y demàs oficinas suficiẽtes. La huerta es capaz con agua bastante de pie. Hizose la conmutacion de los conuentos, y año de mil, quatrocientos, y nouenta, à veinte, y vno de Março se trasladaron los Religiosos de S. Francisco de la Coluna, donde habian viuido treze años, al de los cinco Martires de Marruecos, con grande solemnidad; lleuaron el santisimo Sacramento en procession solemne con acompañamiento popular, y concurso: hallòse à este acto, y translacion el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla. San Francisco de la Coluna quedò con sus Monjas fundadoras con titulo de santa Clara de la Coluna, sugeto à la custodia de Santoyo.

Gonçaga Prou. Angel. Mon. Vvading. sup. n. 68.

En este ser, y gouierno estuuieron los dos conuentos casi tres años; en ellos habia ya fundado el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de santa Maria de los Angeles, y el de san Luis del Monte. El Conde Don Alonso su sobrino, y las hermanas de nuestro fundador deseauan sumamẽte, que admitiesse en su custodia el de los cinco Martires, y el de la Coluna, prometiendo sacar facultad del Pontifice para ello: no pudieron conseguirlo, porque no eran en su fabrica ajustados à su espiritu: queria, fuessen todos como los que tenia fundados en su custodia, humildes, y pobres. Recurrierõ à la alteza de la silla Apostolica, para que se lo mãdasse, alegando su importancia, por ser la mas estrecha, y rigurosa obseruancia de estos reynos la de la custodia de los Angeles, y el grande fruto de los fieles, que habian de conseguir en ello.

Bien informado el Pontifice Alexandro Sexto expidiò su Breue, en que eximiò, y desmembrò los dos conuentos de la obediencia de los Prelados de la custodia de Santoyo, sugetandolos en todo, y por todo al Custodio de los Angeles; mandando al Padre Fray Iuan de la Puebla, como tal Prelado, que los recibiesse à su obediencia, y gouierno, por santa obediencia, pena de excomunion mayor latæ sentẽtiæ. Rindiòse à la obediencia ciego, y resignado con obediencia de vnion en la voluntad del Vicario de Christo: sabìa bien lo que importa este rendimiento ciego al mandato superior, y la obligacion de no resistir, ni replicar. Vinieron Religiosos de los Angeles, y san Luis; dispusieron en el conuento de los cinco Martires su viuienda, en quanto pudieron, à imitacion de los primeros de su custodia, que dexauan por la fuerça de obediencia. Allauanse bien en sus desiertos; pero mas bien allados en obedecer.

Su data en Roma à 19 de Septiembre, año de 1493. sui pontificatus anno secundo. Vvadin. ad ann. 1489. n. 55.

En estos tiempos està el conuento de los cinco Martires algo mejorado en la forma, y aseo; crianse muchas flores para el adorno de los altares, y diuino culto. En el claustro à la puerta del capitulo tienen entierro los sucessores de Doña Teresa Rol, hija del Comendador Don Alonso Rol, y muger de Don Fernãdo de Sotomayor. En la Iglesia tiene capillas, y entierros el linage de los Cespedes, y el de los Vargas, de quien es patrono el hijo mayor Don Antonio de Vargas, que muriò en la Puebla de Alcocer. En el lado colateral adjunto del altar de nuestra Señora, descansa en paz el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Ro-

Robles, Comissario General desta familia cismontana, que muriò acabando el capitulo Prouincial en este conuento, varon de grande benignidad de animo, y grande obseruante; fue Prouincial de su Prouincia de Castilla, y Vicario General de la orden. Al otro colateral de la epistola descansa tambien el venerable Padre Fr. Andres Camacho, zelosissimo de la obseruancia de nuestra sagrada religion; varon de grãdes partes, como se dirà en su lugar.

Año de 1659.

Para quando se acabe la capilla mayor, en vn tumulo junto al altar mayor estan depositados los huessos del Conde D. Gutierre de Sotomayor, y de su muger D. Theresa Enriquez la fundadora; los de D. Pedro de Sotomayor su hijo; los de D. Francisco, primero deste nombre; los de D. Alonso de Zuñiga, y Sotomayor hijo suyo, Marques de Gibraleon, y los de su hermana D. Isabel de Zuñiga; los de D. Guiomar de Mendoça, y Aragon, muger de D. Francisco, el segundo Duque de Vexar cõ otros desta ilustre prosapia.

Tiene ordinariamente comunidad de treinta, à quarenta Religiosos con estudio de Theologia: celebranse en èl los capitulos Prouinciales desta Prouincia à expensas de los Excelentissimos Duques de Vejar, Patronos suyos, y de la Prouincia. Ay en este conuento algunas principales reliquias, en especial dos cabeças de las onze mil virgines, santa Eunodia, y santa Manila, compañeras de santa Vrsula: hazese fiesta el dia, que se reza dellas. Veneranlas deuotamente los vezinos de Belalcaçar. El Cardenal Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, hijo desta Prouincia sacò indulgẽcias para este conuento, por estar en èl estas reliquias, el año de 1533.

CAPITVLO III.

Fundacion del conuento de san Geronimo de Caçalla.

ES Caçalla de la sierra ilustre villa, de mucha nobleza; memorable por lo fecundo de frutos de todos generos de Arboles frutales; en especial es fecũdissima de viñas, los vinos generosos, abundante de gargantas de agua, y de fuentes: tiene su assiento en los confines de la Estremadura, por la parte del medio dia, en el coraçon de las montañas de Sierra Morena, y tierras de mine rales famosos, q̃ posseyeron los Romanos: fue antiquissima fundacion de los Celtiuerios, ochocientos, y sesenta, y ocho años antes de la venida de Christo al mundo.

Florian de Ocamp. en su historia.

En esta villa por los años de mil, quatrocientos, y treinta tuuo principio el conuento de S. Geronimo; diosele Fr. Lope de Olmedo, hijo del monasterio de santa Maria de Guadalupe. Despues de haber sido General de su orden, con zelo de nueua reforma, y facultad del Pontifice Martino Quinto fundò muchos conuentos, en Roma, Milan, Lombardia, y otras partes. Vino à España cõ autoridad del mesmo Pontifice, donde hizo fundacion asta de ocho conuentos; que despues se incorporaron con los demas de su religion. El primero fue S. Geronimo de Caçalla, de quien es este capitulo. Dio su consentimiento, y beneplacito D. Luis Gonçalez de Guzmã, Maestre de Calatraba, de cuya orden era la villa de Caçalla.

Fue su fundacion en el campo en vn pequeño monte, casi al Poniente, junto al conuento, què es oy de Mõjas de santa Clara, à quien la historia de su orden llama S. Geronimo de Açela. Viuieron aqui los Religiosos mas de veinte años; fauorecioles mucho Martino Quinto con muchos indultos, y gracias; comunicoles los mesmos priuilegios concedidos à los conuentos de Guadalupe, y S. Bartolome de Lupiana. Desampararon este conuento los Religiosos, por no poder sustentarse en èl, conforme su instituto: debio de ser tan pobre, y pequeño, que en pocos años se desolò, sin quedar mas, que la Iglesia de S. Geronimo.

Por lo retirado del sitio le agradò al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en tiempo, que se aumentaba su custodia de los Angeles con nueuas fundaciones. Supolo D. Teresa Enriquez señora de las villas de Torrijos, y Maqueda, que en aquellos tiempos era famosa en obras de charidad, à imitacion de

su

Comiença, venerabili Fratri, datis Romæ apud S. Petrum, anno 1493. idibus Marci sui Pontificatus, anno secundo.

su hermana D. Teresa Enriquez Condesa de Belalcaçar: ofrecio la fundaciõ; embiò à Roma por la facultad. Obtuuo Breue para ello del Pontifice Alexãdro: hizo, se remitiesse al Arçobispo de Seuilla D. Diego Hurtado de Mendoça, à quien venia cometida para su execuciõ. Mandò se notificasse al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla; obedeciola con humilde rendimiento. Con general aplauso, y contento de la villa se entregò en la Iglesia de S. Geronimo, ya hermita, y en las pobres ruinas, que estauan cerca dellas con vn pedaço de tierra para la huerta.

Andaba a la saçon D. Teresa ocupada en la famosa obra del conuento de Torrijos, que se auia començado el año antecedente: cometio à personas de confiança la fabrica de S. Geronimo de Caçalla, segun la eleccion del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: hizose segun su espiritu, y rigurosa pobreza de materiales grosseros, y pobres; mas no segun el animo generoso, y magnifico de la fundadora. Deseaba hazer mayores seruicios al Señor, y mayores fauores à la religion, mostrando el grande amor, que la tenia, nacido todo de su rara virtud: merecio por ella el nombre de santa en la opinion de todos. Era incansable en obras santas de piedad, y deuotissima del santissimo Sacramẽto del altar: celebraba sus fiestas con singular deuociõ, y grandeza. Obtuuo Bulla para fundar Cofadrias deste misterio con muchas indulgencias: fueron las primeras en estos Reynos de España. Introduxo, que saliesse su Magestad à los enfermos con palio, y luzes de cera: fue de vida exemplar en todas virtudes.

Tubo noticia de los gastos del conuento, y su fabrica: admirose de lo corto, y limitado dellos: causole deuocion el zelo de la estrecha pobreza, con la execucion. Pareciole, era limosna, la que auia dado, de las comunes de su liberalidad; por lo qual, y por su humilde animo, no admitio el titulo, y honor de su Patrona: no por esso la Prouincia de los Angeles dexa de confessarla por tal, y bienhechora suya. No ha de perder en la gratitud la humildad, y liberalidad del bienhechor con tales circunstancias.

Estuuieron aqui los Religiosos nouenta, y cinco años, asta el de mil, quinientos, y ochenta, y ocho, que fue la traslacion à la villa de Caçalla al nueuo conuento cõ titulo de S. Diego, como se dirà en su lugar.

En esta villa de Caçalla por los años de mil, quinientos, y quatro sucedio el caso raro, que se sigue. Hauia en este lugar vna donzella muy piadosa; era singular en las limosnas cõ los pobres, que llegaban à su puerta; socorrialos en quãto podia su corto caudal, aun quitandose de si mesma las cosas necessarias. Bueno es dar de lo que no haze falta; mejor, quando se dà, de lo que la haze. Exercitaua con mas affecto su piedad con los Religiosos de S. Geronimo de Caçalla Frayles Menores.

Caso raro, y milagroso en la villa de Caçalla, de la tinaja de vino, año de 1504.

Con sencilla, y sana fè les daba el vino para el sacrosanto misterio del altar, enuiandoles tambien algunas cantaras para la comunidad, quando auia algunos Religiosos necessitados, y viejos: llegò à apurarse vna tinaja, sin que su padre lo reparasse. Llegò occasion de vẽder los vinos; entrò en la bodega, allola llena, solo topò vacia la que auia vaciado su hija con las limosnas. Sabia, que nadie podia haberlo hecho sino ella, à quien fiaba las llaues: tratola muy mal de palabra; amenaçola de muerte colerico, sino boluia el vino, que auia gastado.

Allose la piadosa donzella afligida, impossibilitada al cumplimiento del mandato de su padre: retirose sola à vn secreto aposento de su casa: llorando tiernamente dixo à Dios: Señor mio, vos saueis mi sencilla intencion, y que ”
por vuestro amor è obrado, entendien- ”
do, podia hazerlo: poderoso sois para sa- ”
carme de mi afliccion, y peligro de la ira ”
de mi padre. Pidio tambien à nuestro ”
Padre S. Francisco, alcançasse de la clemencia Diuina por su intercession, lo que auia suplicado; pues lo auia hecho con el amor, que tenia à sus Frayles, y religion, por socorrer sus necessidades, compadecida dellos.

Acabò su afligida, y confiada oracion; hallose interiormente fortalecida, con vn seguro secreto en el alma de auer sido oida: fue à la tinaja vacia; allola llena de

de vino generoso; dio gracias à Dios de la misericordia, y à nuestro Padre san Francisco de su intercession. Alegre dio cuenta à su padre del milagro, haziendole sauidor, como la falta del vino auia sido por las limosnas referidas. Reconocio el padre el milagro, y quan gratas son à Dios semejantes obras de piedad: protestò ser deuoto de los Frayles en lo restãte de su vida, haziendoles las limosnas, que pudiesse: en testimonio de su verdad hizo voto de darles todos los años la mesma tinaja de vino llena de limosna; cumpliolo, como lo prometio.

La hija hizo la mayor muestra de su gratitud con Dios, y S. Francisco: con heroica resolucion se vistio el pobre habito de santa Clara, consagrando su virginidad à su Magestad, dedicada à seruirle en el estado perfecto de Religiosa; Professò, y viuiò toda su vida en èl: fue exemplar en la virtud, y medio para el desengaño de muchos; reduxolos à verdadera penitencia con su exemplo, y consejos de vida eterna: siguiendola por medio de las virtudes, siruieron al Señor hasta el fin: inflamò el amor de la religion Seraphica en los fieles, tuuo espiritu profetico. Entre otras cosas, que prophetizò, fue el dia, y hora de su muerte al confessor, que la gouernaua: confirmose con el efecto; sucedio, como lo dixo: cuentase su vida en el lugar citado en la margen. *Lib. 12. c. 2*

CAPITVLO IIII.

Haze leyes para su custodia el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Como zeloso, y cuidadoso Prelado el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla velaua en el ministerio, en que le auia puesto Dios. Veìa, se augmentaua su custodia en numero de conuentos, y de Frayles: conocia, necessitaua ya de mas leyes de las, que auia dado à su custodia, de que se tratò arriba, ayudadas de ceremonias santas, y monasticas. *Lib. 2. c. 13* No duerme el Piloto, hasta poner en el puerto su baxel, libre de las borrascas del mar. Aplicò todo el juizio con discrecion, consideradas las circunstancias, personas, y tiempos. Estaua la viña con augmentos; necessitaua de mas defensas, y medios para conseruacion, y augmentos de la estrecha pobreza, y vida euangelica. Con reposada consulta con Dios, y la prudencia hizo las siguientes constituciones: hallanse escritas de su mano.

Primeramente, que quando alguno viniesse à tomar el habito de nuestra sagrada religion en esta Prouincia, se le diesse à entender todo lo que estrechamente, y con rigor manda la regla de nuestro Padre S. Francisco, y lo demas que adorna à su perfeccion, y pureza, y que obliga à sus professores à la altissima imitacion de Christo nuestro bien; para que sabidos sus intentos, y feruor, que lo traen à la religion, no se halle burlado, ni arrepentido de auer intentado, lo que no pudo guardar. Para lo qual le prueuen algunos dias, y en su mesmo habito de seglar le abran la corona: acuda al coro, y haga todos los demas oficios de humildad, que hazen los nueuos en la religion. Hecha esta diligencia, se le dè el habito, haziendo el prelado vna breue platica, en la qual le proponga los rigores, y asperezas del estado, en particular los de la custodia de los Angeles.

Iten, que el oficio de Maestro de Nouicios no se diesse sino à Religiosos graues, virtuosos, ancianos, y de gran zelo. Que los Nouicios no pudiessen hablar con sus padres, hermanos, ni parientes, ni con otras personas, sino fuesse por graues, y vrgentes causas; y entonces en presencia del Maestro, ò Prelado del cõuento.

Iten, que los Nouicios, Choristas, y Legos confessassen, y comulgassen dos vezes por lo menos en la semana, y que antes de llegar à recibir el cuerpo santissimo de Christo nuestro Redemptor, se pidiessen vnos à otros perdon del mal exemplo, que huuiessen dado, y de los defectos, y faltas, que auian cometido contra el fraternal amor, y charidad.

Iten, que los mesmos hermanos anduuiessen descalços los pies por el suelo, especialmente en tiempo de aduiento, y quaresma; y que si por necessidad traxesse alguno sandalias, ò esparteñas, se las quitasse para llegar à comulgar, de-

desuerte, que fuessen todos descalços, para recebir à tan alto Señor; y que los Maestros les tuuiessen capitulo dos vezes, ò mas cada semana, y en ellos les corrigiessen con toda charidad los yerros, que en cada vno se aduertian, y les diessen penitencias publicas, ò secretas, cõforme pareciesse conuenir.

Iten, que si el Prelado, ò Maestro reprehendia à algun Religioso, aunq̃ fuesse Sacerdote, luego se postrasse en tierra, para oir la correccion con humildad, aunque fuesse en medio del claustro, ò en otra qualquier parte publica. Y que si tal vez el Prelado, ò Maestro se fuesse de alli, sin mandarle leuantar, se estuuiesse postrado, hasta que se lo embiasse à dezir, ò boluiẽdo por aquel mesmo lugar, se lo mandasse: y que quando el Religioso reprehendido se leuãtasse, fuesse luego à besar los pies al Prelado, ò Maestro en demostracion de humildad, y agradecimiento à la correccion, y auisos, que le dio.

Iten, que siempre los Coristas, y Legos hablassen à sus Prelados, y Maestros puestas las rodillas en tierra, y los Frayles moços à los viejos con los rostros inclinados en señal de inferioridad.

Iten, que nunca los Coristas, y Legos en todo el año se pongan mantos dentro de los conuentos, sino fuere por vejez, ò enfermedad, ò por otra causa graue. Y si alguno de los dichos hermanos saliesse acompañando al pueblo à alguno de los Sacerdotes Religiosos, ò anciano Lego, no hable, ni responda palabra à nadie, sin licencia del compañero mayor: y lo mesmo guarden los Sacerdotes moços con los viejos, y q̃ todos vnos con otros fuessen corteses, y charitatiuos.

Iten, que los tres dias de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes todos postrados en tierra, digan las culpas al Prelado en el refectorio, antes de sentarse à comer, y reciban la penitencia, que les impusiere; y los otros Religiosos mayores se exerciten en otras penitencias publicas, especialmente en los tiempos de Aduiento, y Quaresma.

Iten, que todo el año se tuuiesse diciplina comun los tres dias de la semana, Lunes, Miercoles, y Viernes; y despues de auerla tenido, puestos los Religiosos en cruz, digan tres Credos en memoria de las tres horas, que Christo nuestro Señor estuuo en la cruz.

Iten, que los hermanos, assi Legos, como Coristas, que no tengan siete años de habito, y los demàs Religiosos Sacerdotes, que estuuieren debaxo de la mano del Maestro, se diciplinen en el refectorio todos los Viernes del año; y en tiempo de Aduiento, y Quaresma hagan la mesma diciplina, y comã en tierra los tres dias señalados de la semana. Que en estos dos santos tiempos todos los Religiosos, aunque sean graues, y ancianos, comiessen tambien en tierra los Viernes, y despues de auer comido, se leuantasse el Prelado, y con algunos de los mas ancianos, alçassen la mesa, y besassen los pies à los demàs Religiosos.

Iten, que las camas sean pobres, despreciadas, y sin regalo, ni cosa, que desdiga de la santa pobreza: haganse de algunas cañas, y pieles de carnero, ò algunas ramas de monte, sin cabecera, ni almohada para los sanos.

Iten; que los Lunes, y Miercoles no se coma carne; y en estos dias seã las comidas tales, quales el habito, y profession lo piden.

Iten, que el silencio se guarde siempre, y la compostura exterior en todo lugar, especialmente desde la hora de Completas, hasta que otro dia salgan de Prima. Y que en este tiempo si huuiere necessidad de hablar, preguntar, ò responder, sea por señas, y no de otra manera, para que en poco, ni en mucho, no se quebrante el silencio.

Que los Religiosos no reciban visitas sin licencia de los Prelados, y estas sean en lugares comunes, y publicos: y si alguna tuuieren de mugeres, sea en la Iglesia, ò porterias, estando algunas redes entre medias.

Que si algun Religioso entrare en el coro tarde, despues de auer començado el oficio diuino, se ponga en pie, y en cruz, hasta que el Prelado le haga señal.

Que ninguno, sino es por causa de predicacion, ò por otro estudio forçoso, pueda entrar luz de noche en la celda.

Que quando los Religiosos entren en sus celdas, hagan vna profunda humillacion, hincando por lo menos la ro-

rodilla derecha en tierra à la cruz, imagen, ò estampa, que alli estuuiere.

Que no se cante canto llano, y mucho menos canto de organo; sino que se cante à tono con la voz algo baxa, y con igualdad; desuerte, que suene cãto humilde, mortificado, y deuoto.

Iten, quando en la Missa se diga Credo, à las palabras, *Et homo factus est*, se postren los Religiosos, y juntas las manos, pongan los rostros, y rodillas en tierra; y quando se acabe de alçar la hostia, y el caliz, besen luego en tierra todos los Frayles, y quedense assi postrados, hasta que se alce la hostia postrera.

Iten, quando à algun Religioso se le caiga alguna cosa de la mano, la leuante con humildad, y puesto de rodillas, mirando al Prelado, aguarde à que le dè licencia, ò que le haga señal, para que se leuante. Si algun Frayle por su descuido quebrare algun plato, ò otra cosa, lo lleue al cuello, y diga su culpa en presencia de todos, y el Prelado le corrija, y le mande rezar vna estacion, ò lo que mejor le pareciere por el bienhechor, que diò la tal cosa de limosna.

Iten, todos los Religiosos, sin exceptuar mas, que los flacos, y enfermos, se leuanten à Maitines inuiolablemente à media noche, como ha sido siempre costumbre en nuestra sagrada Religion: y despues de los Maitines se diga el oficio de nuestra Señora todos los dias, que no se rezare de alguna de sus festiuidades.

Iten, ningun Religioso se ordene de Missa, sin auer cumplido siete años de habito; y entonces se ordenẽ por la obediencia, y no por su voluntad: antes si por alguna manera hizieren diligencias para ello, no se ordenen por dos años.

Iten, todos los Viernes del año tengan los Prelados capitulo de culpas, y en ellas encomienden à Dios los bienhechores: y en todas las oraciones de comunidad se encomiende el santo conuento de nuestra Señora de Guadalupe. Despues de auer comido vayan todos los Religiosos à labar los platos, y escudillas; y despues vayã al Coro à dezir algun oficio de difuntos. A la entrada del Coro, y refectorio aya vnas fuentes de agua, donde los Religiosos se purifiquen los ojos, la boca, y las manos, para entrar, à rezar el oficio diuino, y à comer.

En el Coro antes de començar el oficio diuino se preparen algun tiempo los Religiosos hincados de rodillas, las capillas puestas, y bueltos los rostros à las tablas dentro en las sillas. En el refectorio no se dè vino, sino es à los Religiosos necessitados por achaque, ò vejez. Los sabados barran todos los Frayles el conuento: y si alguno fuere pereçoso, ò fuere tarde à estos exercicios, diga la culpa en el refectorio, pidiendo penitencia de ella; y ninguna penitencia, ò mortificacion hagan los Religiosos sin licencia, y bendicion de su Prelado, ò Maestro.

Iten, todas las Missas se digan por los bienhechores, y sin que en alguna aya intencion particular mas, que la de los Prelados; y no se reciba limosna por ellas; y de la misma manera se predique, cõfiesse, y enseñe la doctrina Christiana al pueblo sin interès temporal, sino solo con deseo del aprouechamiento de las almas.

Iten, quando algun Religioso muera, todos los nueue dias siguientes despues de Missa, y Visperas, baxen todos los Religiosos à campana tañida al lugar, dõde estuuiere el difunto enterrado, y se le cante vn solemne responso: en los demàs conuẽtos se le digan todas las Missas, que fuere voluntad de los Prelados; y por lo menos diga cada Sacerdote cinco Missas, y los Legos, y Coristas digan los Padre nuestros, y oficio entero de difuntos. Por cada Religiosa difunta del conuento de santa Clara de la Coluna, diga cada Sacerdote vna Missa, y los Coristas el oficio, y los Legos los Padre nuestros; y cada Monja diga el mesmo oficio por cada Religioso difunto, y la comunidad vna Missa cãtada, y Vigilia.

Iten, quando salgan los Frayles fuera de los conuentos, al salir, y buelta hinquen las rodillas en tierra delante del Prelado, para recibir su bendicion. Quãdo algun Religioso llegare à nuestros conuentos, se le laben los pies, y tẽgase cuidado particular en enjugarle la ropa, y hospedarle con mucha charidad.

Los enfermos viejos, y necessitados se traten, y curen con mucho cuidado, que

que nuestro Padre san Francisco lo encarga mucho en su regla. Itẽ, no se lleuen a los conuentos mas limosnas, que las que son necessarias para passar aquel dia; y quando mucho si el conuento estuuiere muy apartado del lugar, vna semana.

Iten, los altares, Iglesias, y sacristias esten limpias, y con toda decencia; pero siruanse con paños, y ornamentos pobres, y llanos, sin que aya en ellas seda, oro, ni otra cosa preciosa: las Cruzes seã de madera, y los incensarios, y lamparas de azofar, ò de otra materia baxa.

Todos los dias se tengan dos horas, y media de oracion mental: y despues de prima se preparen los Religiosos Sacerdotes para dezir Missa. Que junto a la sacristia estè vna campanilla, para que los Acolitos los llamẽ, y vnos a otros no se estoruen en dezir Missa.

Iten, cerca de cada conuento se funden algunos oratorios, ò hermitas en parte, que se puedan cõseruar, para que à imitacion de las que estan en santa Maria de los Angeles, se puedan recoger los Religiosos à mayor retiro. Los porteros de los conuentos sean Sacerdotes ancianos, y graues, para que puedan consolar espiritualmente a los que vinieren à ellos con necessidad.

Iten, ningun Religioso traiga calçado, ni suelas, sino es los enfermos, y necessitados, y estos traigã choclos, espartinas, ò sandalias de cañamo abiertas.

Iten, todas las Vigilias de nuestra Señora en todas sus festiuidades del año se ayune à pan, y agua rigurosamente: y lo mesmo el Viernes santo: y este mesmo dia por la mañana vayan todos los Religiosos descalços, y con silencio à los lugares mas cercanos, y con deuocion visiten las Iglesias, y estaciones de aquellos pueblos; y donde estuuieren lexos visiten algunas Cruzes en memoria de los passos, que Christo nuestro bien por nuestro remedio dio aquellos dias.

Despues hizo el venerable P. otras constituciones, y ordenò con discreciõ otras nueuas ceremonias; segun lo pedian los tiempos, que corrian con nouedad por instantes, enseñando practicamente lo que mas conuiene: porque en los presentes, dellas, y de las demas tocantes à la Missa, oficio Diuino, y sana criança de los Nouicios, hizo el Padre Fr. Pedro Ortiz, hijo desta santa Prouincia, vn epilogo en su libro intitulado, Nouiciado, doctrina, y enseñança de la santa Prouincia de los Angeles; no se refieren aqui, alli se veràn con las demas cosas, q̃ se pueden desear, y nuestro fundador ordenò tocante à lo referido, y en las leyes, que oy practica esta Prouincia de los Angeles, siguiendo aquellas primeras pisadas con santa imitacion.

CAPITVLO V.

Fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla.

LA villa de Xarãdilla està en el Obispado, y Vera de Plasencia, tierra de grandes amenidades, y frescuras, abundantissima de regaladas frutas, por cuya causa el Autor de los Anales quiso acomodarla los campos Eliseos. Està la villa fundada en los confines de la Estremadura, y Prouincia de los Vectones, y Carpẽtanos del Reyno de Toledo; à los pies, y faldas de vnas encumbradas sierras, siempre neuadas, que diuiden las tierras de Castilla la vieja. Nacen dellas varias gargantas de agua fria, hijas de las nieues, fecundas de pescados regalados: juntas todas hazen el caudaloso rio de Tietar. Tiene este lugar en el distrito de vna legua cinco conuentos de religiones diferentes; vno dellos es S. Geronimo de Iuste, tan memorable en las historias por el retiro, que en el hizo, para exemplo, y desangaño del mundo, el Emperador Carlos Quinto. Ilustraron la villa con poblaciõ, y fortaleça los señores, que la posseyeron.

Casi distancia de vn quarto de legua, en la falda, y ladera de la sierra en la cima de vna pequeña cũbre, cerca de vna gargãta llamada Xaranda, estaua antiguamente vna hermita deuota de nuestro Padre santo Domingo, fundada por los moradores de Xarandilla entre grãdes montes de castañares por todas partes, ya casi assolada de las aguas, que distilan las montañas: aqui se fundò el conuento de santo Domingo de Xarandilla, en esta forma. Andaua Fr. Iuan de

de Guadalupe (trataràse en su lugar) hijo de esta Prouincia, predicando por los lugares del Campo de Arañuelo, y Vera de Plasencia; llegò à noticia del Conde de Oropesa Don Fernando Alvarez de Toledo, y de su muger Doña Leonor de Zuñiga, tia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, el fruto grande, que hazia con su exemplar vida, y predicacion euangelica.

Pidieronle, fuesse à su villa de Xarandilla, donde se hallauan; gozaron de cerca lo que auia publicado la fama, mouida de sus exemplares virtudes, penitente, y austera vida; acreditò la experiencia, lo que auia grangeado la opinion. Estuuo algunos dias con los Condes; aficionòles mas su virtud con la comunicacion; como es luz, no la puede esconder el mas aduertido recato; tiene su efecto seguro con las cercanias en los atentos virtuosos. Trataron con èl la fundacion de este conuento, manifestando su afecto. Pidieronle, lo tratasse con el Padre Fray Iuan de la Puebla; dieronle cartas; llegò à Belalcaçar, donde le hallò: fue de grande gusto la pretension de los Condes. Tratòlos con cartas en orden à ella; pidiò la necessidad venir à verlos: no se podia tratar con acierto materia tan ardua de otra suerte: lleuò cõsigo à Fr. Iuan de Guadalupe; confiriòse de espacio, y con prudencia.

Eran estos señores singulares deuotos de la orden: creciò mas con la comunicacion del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla. Vieron en su trato, y conuersacion euangelica vn imitador verdadero de nuestro Padre san Francisco; vn retrato de su vida, y vna copia de su original perfecta. Por tratarlos mas de cerca, ofrecieron la fundacion arrimada à sus palacios, obligados à hazerla à sus expensas, y dar lo necessario à los Frayles. Tenia ya noticias el fundador de la hermita referida; fue à verla; pareciòle el sitio à la medida de su espiritu, por retirado, y solitario, y dixoles: Nuestro instituto, segun me ha dado Dios à entender, es de mayor aspereza, y vida penitente en lugares apartados del comercio de las criaturas, para que sin embaraços se entreguen mis Frayles al trato interior con Dios: que aunque es verdad, en todas partes se halla su Magestad, si le buscan; hallase mas bien en los desiertos, y con mas tiempo para la quieta contemplacion pacifica: el lleno de este fin es el sitio, donde està la pobre hermita de santo Domingo; suplico humilmente, se haga alli la fundacion de vnas estrechas, y pobres celdas, de viles, y toscos materiales fabricadas.

Vinieron con su santo zelo, no pudo la razon negarse à estas verdades. Pidieron al Obispo de Plasencia Don Rodrigo de Auila la hermita, y licencia para fundar el conuento junto de ella: todo lo concediò con gusto. El Conde, y villa dieron tierra para huerta: obtuuo Bula Pontificia de Alexandro sexto: començòse la fabrica; quiso la deuocion, y liberalidad de los Condes, fuesse capaz con luzimiento de Iglesia, y de viuienda. Intentauan hazer alli su entierro; no lo pudieron conseguir con el venerable Padre. Quedòse la hermita con su pequeñez para la Iglesia. Hizose el conuento segun la idea executada en los de santa Maria de los Angeles, san Luis del monte, y san Geronimo de Caçalla, tan pobre, y austero, como ellos. Claramente se mira oy, pues auiendo los Condes de Oropesa con su piedad, y deuocion augmentado algunas cosas, permanece en estos tiempos vna de las casas mas pequeñas, y pobres de la Religion.

Gõzag. Prouin. Angel. conu. 5. Vvadin. ad ann. 1489.

Pijs fidelium nobis. Datum Romæ, apud S. Petrum, ann. 1493. 18. Kal. Octobris, Pontifica- sui ann. 2.

Hizose la huerta mas capaz de lo que queria el Padre Fray Iuan de la Puebla; es recreacion, que incita al alma con vozes mudas à subir al criador por las criaturas. Consta de dos montes de castaños, robles, y arboles frutales de especies varias: haze vna montaña admirable; combida à penitencia, y oracion con silencio, à amar à Dios, y darle gracias con otros afectos celestiales encendidos. A imitacion del conuento de los Angeles fabricaron dos, ò tres pequeñas hermitas, para que à tiempos se diessen los Religiosos à vida mas penitente, y solitaria, vacando à la contemplacion continua: en los presentes permanece solo vna, dedicada al santo Christo de la Coluna; tiene dos reti-

retiros apartados, donde a vn mesmo tiempo pueden hazer sus exercicios con retiro dos Religiosos: es bastante para el intento; por esso se consumieron las demàs, y porque el monte es pequeño.

La vida exemplar, pobre, y penitente, que hazian en esta fundacion nueua los Frayles, imitaua à las demàs, que estauan fabricadas. Ardia el feruor en ellos, y con el exercicio se aumentaua: echauan leña al fuego; eran altar de sacrificio. Salian à pedir las limosnas ordinarias, como pobres euangelicos: miraualos con deuota atencion el Conde: pareciole, seria conueniente, no dexassen el retiro de sus celdas, y montañas, tan acomodado al empleo de la diuina contemplacion, y meditacion de Dios, y demàs misterios celestiales: lleuado de este afecto, dixo vn dia al venerable Custodio, que queria sustentar, y dar todo lo necessario à sus Frayles, que pide la necessidad humana para viuir, sin que necessitassen de salir por los lugares, gozando de su retiro, aunque llegassen al numero de veinte, y mas.

Aunque el sieruo de Dios agradeciò el zelo santo del Conde, le dixo con espiritu deuoto, amador de la mas estrecha pobreza: No puedo venir en semejante oferta, professo vna regla, que me manda, como imitadora de Christo, y sus Apostoles, que los Frayles vayan à pedir limosna con confiança sin embaraçarles la verguença; porque se hizo por nosotros Christo pobre en este mundo; queremos quedar pendientes de la diuina prouidencia, para que en la mayor pobreza tenga mas lugar nuestra esperança. Por esto no admitiò semejantes limosnas determinadas: ha seguido esta doctrina la Prouincia de los Angeles; bebiòla de buena fuente, assi en esta fundacion, como en las demàs, que despues se han hecho, queriendo sus Patronos hazer lo mesmo. Han sido de parecer los doctos de ella con su zelo, es lo mas puro, y perfecto de nuestro instituto: sano entender, Dios por su bondad infinita lo conserue: es lo primitiuo de la sagrada Religion de los Menores, singulares pobres de la Iglesia.

Hecho lo referido, y dispuestas las cosas necessarias à la fundacion, que fue por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y quatro, diò la buelta el Padre Fray Iuan de la Puebla à sus conuentos de la Sierra Morena, dexando en este à Fray Iuan de Guadalupe para proseguirle. A pocos dias embiò por su compañero à Fray Pedro de Melgar, varon de buen espiritu, con otros algunos Religiosos: todos ayudaron con sus manos à la fabrica los dos años siguientes. Tomaron por Patrono Titular à nuestro glorioso Patriarca santo Domingo por deuocion suya, y de los Condes, conseruando las memorias de su antigua hermita, donde los vezinos comarcanos reconocian los beneficios, que auian recibido del Señor por la intercession del Santo. La Iglesia, que oy permanece, es muy pequeña; pero muy aseada, y adornada de retablos, y altares con decencia religiosa: haze deuota admiracion.

CAPITVLO VI.

Funda el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal.

ES Guadalcanal ilustre villa del Maestrazgo de Santiago, fundada en lo selecto de la Prouincia, antiguamente llamada Turdulana, ò Baiusturia; segun el computo de las historias fue casi mil, y seiscientos años antes del nacimiento de Christo. Ha tenido varias fortunas, y señores en tantas edades, y naciones, que han dominado à España: por ser abundante de minerales de oro, y plata, ha sido cudiciada de todos. Es fecunda de viñas, arboledas, y azequias de aguas; cria generosos vinos, y de singular regalo. Ganòla por fuerça de armas à los Moros el año de mil, docientos, y quarenta, y vno Don Rodrigo Yñiguez, Maestre de Santiago; por lo qual hizo merced de ella al orden de Santiago el Rey Don Fer-

Fernando. El primero sitio de su fundacion primera fue distante vna legua, donde oy està en vn cerro, que se dize Monforte.

Andaua con los feruores de las fundaciones de su Custodia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en ocasion, que era Comendador mayor de Leon Don Enrique Enriquez, hermano de Doña Iuana Enriquez, Reyna de Aragon, y Nauarra, muger de D. Iuan, segundo Rey de Aragon. Assistiò en todas las conquistas en compañia del Catolico Rey Don Fernando su sobrino, de quien recibiò grandes honras en premio de sus seruicios. Tenia este Cauallero ilustre, y su muger Doña Maria de Luna, hija de los señores de Fuentidueña, cordial deuocion à la orden de nuestro Serafico Padre san Francisco: ansiosos deseauan mostrar sus afectos, fundando algun conuento de su sagrada Religion para descanso de ellos.

Llegò à Guadalcanal en vn viage, que hazia; pareciòle acomodado à sus intentos, agradòle el sitio: no desayudò ser, donde auia nacido, y criadose su abuelo el Almirante Don Alonso Enriquez. Tratò el caso con el venerable Padre; de cuya santa vida, y virtudes tenian llena satisfacion los Reyes Catolicos, y èl, augmentada con especial amistad suya, reforçada con el parentesco de su sobrina Doña Teresa Enriquez, Condesa de Belalcaçar, hija de su hermano Don Alonso Enriquez, alcançò el beneplacito del sieruo de Dios. Gozoso el Comendador con auer hallado aliuio en sus inflamados deseos, informò al Pontifice Inocencio Octauo de la necessidad de la fundacion por el interesse espiritual de los fieles en la doctrina, y exemplar vida de los Frayles de la Custodia de los Angeles; visto con euidencia en las demàs fundaciones; pidiendo à su Santidad diesse su bendicion, y letras Apostolicas: concediòlas con benignidad de Padre.

Recibiòlas Don Enrique: dilatòse su execución, por andar ocupado con los Reyes en la conquista de Granada. El Padre Fray Iuan de la Puebla passaua este tiempo en los retiros, y soledad de sus conuentos; que tanto llenaua su espiritu, y feruores: por obiar escrupulos, originados del valor suyo; porque en ella no se hazia mencion expressa de otra expedida por Bonifacio Octauo, en que prohibia las fundaciones de nueuos conuentos sin dispensacion Apostolica, y porque no señalauan lugar, ni Titular para el conuento, con otras cosas; que parecian necessarias; recurriò el Comendador el siguiente año por nueua facultad al Pōtifice Alexandro Sexto, Español de nacion de la ilustre casa de Gandia.

Cum sicut nobis. Datū Romæ, apud S. Petrum, die vigesima nona Martij, anni 1491. Pontificat. N. ann. 7. Goçag. Prouin. Angel. conu. 4. Vvadin. ad ann. 1489. num. 53.

Diola su Santidad, concediendo de nueuo, que para abreuiar la fundacion, pudiesse Fray Iuan de la Puebla traer veinte Frayles Obseruantes de qualquiera Prouincia de ambas familias de la orden, sin necessitar de licencia de los Superiores. Sugeròle à la Custodia de los Angeles en todo, y por todo, concediendo à los Confessores, que viuiessen en dicho conuento en todo tiempo facultad para oir de confession à todos los fieles, que à ellos llegassen, sin nueua licencia de los Ordinarios del Priorato; y que pudiessen absoluerlos de los casos reseruados al Ordinario por derecho, ò por costumbre.

Dudum sicut nobis. Datum Romæ, apud S. Petrum, die vigesima quarta Octobris, ann. 1493. Pontificatus nostri ann. 2.

En virtud de esta segunda Bula se pidiò licencia al Maestre de Santiago Don Alonso de Cardenas, con la qual se diò principio al conuento en vna hermita antigua de grande deuocion, llamada nuestra Señora de la Piedad, cerca de la villa: visitauanla deuotos los vezinos de Guadalcanal con frequencia. Es salida de buena recreacion, por estar en la ladera de vn pequeño monte, cercada de huertas, y arboledas, deleitable à la vista, y al oido por la suauidad de cantos de diuersas especies de sonoras aues. Acabòse la fabrica de la Iglesia, y demàs viuienda suficiente à los Religiosos en la estrechez, que acostumbrauan.

Hallauase el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla ocupado en Belalcaçar: embiò por esta causa à Fray Diego de Carabajal con otros Religiosos, para que publicamēte se tomasse possession

del conuēto en nombre de la silla Apostolica. Hizose el dia de san Felipe, y Santiago solemnissima procession desde la Parroquia de santa Maria de Guadalcanal al conuento con grande concurso: y en este mesmo dia, año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, se tomò la possession por el Guardian Fray Diego de Carabajal, ajustādose à nuestro estado en la forma referida. De todo diò fee, è instrumento autentico Diego de Simaracas, Notario Apostolico.

Quedò la Iglesia, y conuento segun el espiritu del sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, y de aquellos primeros dicipulos, que le bebieron tan de cerca, y con el mesmo zelo de la pobreza. Estendiase à mas la libertad de Don Enrique, y su muger, sus fundadores: disgustaron de lo estrecho, y pobres edificios: desdixo mucho de lo magnanimo, y grandeza de su animo: por esta razon no hizieron alli su entierro, como lo tenian determinado. O si assi sucediesse en nuestros edificios, y conuentos! Este fue el espiritu de nuestro Serafico Padre san Francisco, aun en las fundaciones, que hazen para nosotros los fieles: que serà en las que hazemos nosotros? Saliò la Iglesia segun la idea de la pobreza con discrecion, muy fuerte de bobeda, y paredes: no funda la pobreza oy, lo que mañana se ha de caer. En la entrada de la puerta estàn entre otros escudos las armas reales; à los lados las del Comendador mayor, y su muger: dentro en el portal de la Iglesia sobre vn arco se vè la imagen antigua de nuestra Señora de la Piedad.

La huerta del conuento es capaz; de grande recreacion de arboles frutales, y parras: abunda de ortalizas; es acomodado el solar para todo. Tiene vna bella fuente, muy copiosa de aguas claras: està en vna grande arboleda de robles altos, y hermosos, que comprò el Comendador. Dà madera con abundancia para edificios, y tablas para reparos del conuento. Diola con essa intencion el fundador, y para que siruiesse de adorno, y hermosura, y recreacion religiosa à los Frayles. En el medio de esta alameda permanece vna hermita, en que se hazian exercicios, como en los demàs conuentos, ya fundados en la custodia de los Angeles.

CAPITVLO VII.

Principios del conuento de san Francisco de Constantina: adjudicase à la custodia de los Angeles.

FVE la villa antigua de Constantina entre los pueblos de la Prouincia de Beturia, de noble calidad, grande poblacion entre los veinte, y dos municipios famosos, que posseyeron los Romanos en España: fue el principal, el asiento de esta villa; es en lo aspero de Sierra Morena en los confines de la Estremadura, y Andaluzia. Gozan sus terminos de las constelaciones de ambas Prouincias, como se conoce en los temperamentos, plantas, y arboles, correspondientes à sus diuersas influencias, la amenidad de los valles, la frescura de los arroyos, gargantas, y fuentes, la abundancia de arboles, castañares, viñas, vinos generosos, y regalados, y frutas de todo genero, que ay en los terminos de Constantina; excede à quantas poblaciones tienen estos reynos.

En la parte Septentrional àzia la Estremadura, cerca del lugar està vn valle pequeño, donde el Rey Don Alonso el santo fabricò casa de su recreacion, para gozar de ella los dias, que se ocupaua en la caça, con especialidad los veranos, por ser el sitio fresco, y al proposito. Imitaronle algunos Reyes sucessores en su corona, mientras perseueraron las conquistas de la Andaluzia segun monumentos antiguos. Passados tiempos se entregò à Canonigos Regulares de san Agustin, reynando Don Iuan primero de Castilla: desampararonla por algunas razones, que hallaron.

Despues se diò este conuento à los Padres Claustrales por mandato de Enrico quarto, Rey de Castilla, con titulo de san Francisco. Passados muchos años se entregò por los Reyes Catolicos

Gonçaga Prouin. Angel. conu. 6.

cos Don Fernando, y Doña Isabel à los Padres de la Obseruancia de la custodia de la Andaluzia: consta por Breue especial, que està en el archiuo del conuento de san Francisco de Seuilla; de Eugenio Quarto, expedido por los años de mil, quatrocientos, y treinta, y quatro. Aqui permanecieron los Religiosos de aquella custodia, hasta el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, que se tratò de incorporarle con la Custodia de los Angeles. Executòse en vna junta, ò congregacion, que se hizo para este fin en el conuento de san Francisco de Seuilla.

En este conuento se padecen algunas descomodidades de inuierno; porque es frio, y humedo, y padece con aires delgados, y sutiles; el verano es muy bueno. Es mediano en edificios, y viuienda; pero suficiente para treinta Religiosos con curso de artes lleno: tienen lo necessario monastico para passar la vida humana con decencia religiosa; porque Constantina es lugar populoso, y rico, muy deuoto de la orden de nuestro Padre san Francisco; hazen singular aprecio de su conuento, llamandole suyo; miranle con cariño; con que su piedad haze copiosas limosnas, siempre perseuerantes; no se apaga el fuego de su charidad; experimentase cada dia.

La Iglesia del conuento es capaz, de buena arquitectura, y fuerte; ay en ella, entre otras cosas notables, vna reliquia de san Blas, por cuya intercession ha hecho nuestro Señor marauillas grãdes; ya en los naturales de Constantina; è ya en los lugares comarcanos. El dia del Santo concurren con deuocion los fieles à tocar la reliquia. En el claustro està vn poço formado à modo de cisterna, brota vn golpe de agua bellissimo, y claro con abundancia: corre à la huerta por arcos bobedados desde sus principios: por el medio de la huerta passa vn arroyo de amenidad, y frescuras: ay en ella vna fuente, que compite con el poço en lo caudaloso, y lleno, muy fria: muele la ribera de molinos con estas aguas vnidas, de mayor corpulencia de vn hombre.

Hermosea la huerta variedad de guindos, y arboles frutales, con vna alameda hermosa de altos robles. La antiguedad del conuento se descubre en muchas partes de sus edificios, grauadas en ellas las armas reales de Castilla, y de Leon, con rastros de aquellos tiempos, en que se señalan sus principios. Tiene suficientes adornos de sacristia, Iglesia, y altares para los diuinos ministerios con decencia religiosa: tiene assi mesmo capillas, y entierros de lo principal, y noble de la villa, de quien ha recibido beneficios repetidos en todos tiempos.

Por los años de mil, quinientos, y quatro sucediò en Constantina este raro, y exemplar caso, digno de eterna memoria. Viuia alli vna deuota muger, bienhechora de los Frayles del conuento; amaua à la Religion, haziales por el amor diuino las limosnas, què podia: su marido lo lleuaua duramente, tenia por ello muchas, y graues pesadumbres. La muger se compadecia con charidad dèl; pedia à Dios, y sus santos, le diesse luz à su ciego entendimiento, y gracia en la voluntad para la enmienda; hazia diligencias para aficionarle al amor de san Francisco, y piedad de sus Frayles, como Christiano. No lo pudo conseguir; obstinauase mas en su errado obrar, engendrando nueuo odio cada dia contra la Religion, y sus hijos: llegò su malicia à tan desdichado estado, que se jactaua de ello en publicas conuersaciones.

Caso raro, y temeroso, año de 1504. M.M.S. antiq. Prouin. Angel.

Estando vn dia riñendo furioso con su muger sobre el caso, llegò à su puerta vn Religioso pidiẽdo el pan por el amor de Dios, como pobre euãgelico: el marido pidiò à su muger vn pan, pusolo en la punta de vn dardo, q̃ tenia, y apartãdole de la puerta, echandole en la calle lexos se le dio, diziendo: Aqui, y en esta ,, forma doy yo à los Frayles el pan. To- ,, mòle humilde, y mortificado de la punta del dardo, diziendole: Nuestro Señor ,, pague la limosna: fuesse prosiguiendo ,, su obediencia. No se dilatò el castigo de la justicia contra vn hombre obstinado, falto de charidad, y que hizo irrision de la limosna, que debiò dar por

el amor diuino, no con menosprecio, y rabia.

Saliò este hombre miserable à pocos dias al campo vn dia; boluiò à la tarde àzia la villa, de donde auia salido por la mañana: cercano à ella le atrauesarõ el coraçon con vn dardo de la mesma hechura, y forma, que el suyo, en que auia dado el pan: muriò infelizmente; toma Dios los instrumentos de su ofensa, para satisfacer à la diuina justicia. Sufre con tolerancia, y misericordia al hombre, dandole lugar à penitencia: castiga con mas causa à los ingratos à sus fauores. Hizieronse diligencias apretadas para reconocer al agressor; no se pudo descubrir el menor rastro; era oculta la mano por diuina. Causò admiracion, y horror en la comarca: quedaron aduertidos todos del temor, que deben tener de vn Dios airado contra vn pecador tã desatento à los pobres euangelicos, que en esta vida le imitan hecho pobre por los hombres, pidiendo limosna por las puertas; y quan horrendo caso es, caer en las manos de Dios viuo, quando executa su justicia. Reuerenciaron mas el Cordon de san Francisco, fauorecido de su Magestad por la vengança justa: quedaron mas deuotos à su Religion, y Frayles.

CAPITVLO VIII.

Principios del conuento de san Francisco del monte; incorporase en la custodia de los Angeles.

EL conuento de san Francisco del monte, que està en la Prouincia de los Turdetanos, quatro leguas de la ciudad de Seuilla, media de las corrientes del rio Guadalquiuir, à la entrada de los montes de Sierra Morena, tuuo principio por los años de mil, treciẽtos, y cinquenta. Por deuocion, que los vezinos de Villauerde (en cuyo distrito està) tenian à nuestro Serafico Padre san Francisco, le erigieron à su culto vna hermita; fue en todos tiempos muy venerada con frequencia de los naturales de la tierra. Por los años de mil, quatrocientos, y treze los Religiosos de la Prouincia de Castilla viendo el sitio, les pareciò acomodado, para darse en el retiro de criaturas al trato interior con el criador; manifestaron sus afectos à los vezinos de Villaverde; estos agradecidos les prometieron la hermita.

Obtuuieron licencia del Sumo Pontifice Benedicto Dezimotercio, y Bula especial para fundar el conuẽto vn año antes, que se acabasse la cisma, que auia en la Iglesia. Diò tambien su consentimiento, y licencia el Arçobispo de Seuilla Don Alonso de Exea. Iuntaron à la hermita vnas pobres celdas; passarõ algunos años en vida pobre, penitente, y solitaria. A la fuerça de su exemplar vida creciò la deuocion de los pueblos, con especialidad la ciudad de Seuilla. Llegaron los años de mil, quatrocientos, y treinta, y tres, y con nueua licencia del Arçobispo de Seuilla Don Diego de Anaya, se acabò el conuento con perfeccion; desde entonces fue tenido en mayor veneracion. Viuian los Religiosos santamente en rigores penitentes; retirauanse à tiempos à algunas pequeñas hermitas à exercicios mas penosos, à imitacion de los Padres del yermo: cõformauanse con los demàs conuentos religiosissimos, que el sieruo de Dios Fr. Pedro de Villacreces, varon Apostolico con sus compares en el espiritu, auian fundado en la Prouincia de Castilla.

Su fecha en Peniscola Diocesis de Tortosa, ann. 23. sui Pontific.

Pocos rastros se vèn oy de aquellos dichosos principios; solo algunas ruinas de las hermitas, que estauan en el monte; à cuya imitacion las han reedificado algunas deuotas personas. Llamòse antiguamente este conuento san Francisco de Villaverde: santificòle con sus plantas el glorioso san Diego algunos años despues, preparandose para la conuersion de los idolatras gentiles de las Canarias; donde obrò el milagro, quando Dios le diò de comer en el desierto, caminando, y à su compañero por manos de Angeles milagrosamente; y quãdo diò libre à su madre, y sano al niño, que cayò en el horno encendido, sin poderle valer medios humanos. *M.M.S.*

Algunos memoriales antiguos de la Prouincia de Andaluzia, y la coronica de la orden escrita por el Obispo de Oportu, fundados en algunas congeturas afirman, que san Diego viuiò en el

con-

conuento de nuestra Señora del Oreto en el Aljarafe, dos leguas de Seuilla, quitando à esta casa de san Frãcisco del monte esta gloria, y dandola à aquella. Que esto no sea assi, parece claro por este discurso de computacion de tiempos: el conuento del Oreto, donde poné la viuienda de san Diego, le fundò Doña Maria Manuel de Figueroa por voto especial, que hizo de fundar vn conuento de san Francisco, quando se viò en manifiesto peligro de la vida, de que haze mencion Gonçaga: llegò à la execucion, fundòle en el termino de la Villa de Espartinas, junto à la torre del Loreto, de quien era señora, por estar casada con Don Albaro Perez de Guzman, hijo de Don Iuan Alonso de Guzman, primer Duque de Medina Sidonia, en vna hermita de nuestra Señora de Valverde, ò Villaverde; por lo qual pudo dar motiuo à dezir, que san Diego auia viuido aqui, por llamarse nuestro conuento de san Francisco de Villaverde tambien.

Gonçaga Prou. Betic. conu. 20. 3. p.

La fundacion del Oreto, segun sus mesmos memoriales, y el Padre Gonçaga fue año de mil, quinientos, y veinte, y ocho: el glorioso san Diego muriò año de mil, quatrocientos, y sesenta, y tres, segun la leyenda del oficio, que reza la Iglesia dèl. Por lo qual cõsta, que el Santo muriò sesenta, y cinco años antes de la fundacion del conuento del Oreto: mal pudo viuir en èl, quien ya viuia en la gloria tantos años antes, gozando de la hermosura de Dios. Por esta razon, afirma el mesmo Gonçaga, que san Diego viuiò en el conuento de san Francisco del monte, no en el del Oreto.

In octaua die, 19. Nouemb. lect. 5. 2. nocturn.

Estuuo san Francisco del monte à la obediencia de los Vicarios Prouinciales de la Prouincia de Castilla en la custodia de Andaluzia, hasta el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, que juntamente con el conuento de san Francisco de Constantina (de que queda dicho en el capitulo antecedente) se diò à la custodia de los Angeles: desde entonces ha permanecido en ella. Han florecido aqui muchos varones de singular virtud: diràse en esta historia en sus lugares, con casos raros sucedidos.

El conuento es pequeño, y pobre, acomodado à la quietud del espiritu, por lo retirado, y quieto: guardase religion, y silencio. Està entre vnos montes, y valles, que hazen su poco de montaña: la Iglesia es muy aseada, y religiosa; tiene vna imagen de nuestra Señora antiquissima de pintura sobre tabla, del altor de vna vara en lo alto: tienenla en grande veneracion todos los pueblos de la comarca; llamase nuestra Señora la Portera, por el milagro, que se refiere adelante en la vida de Fray Bernardino de Alaredo.

Tiene el conuento huerta bastante, y apacible, de naranjos, limones, cidros, y arboles frutales, con buenas ortalizas: ay hospederia, donde con charidad se assiste à los deuotos, que lo visitan con frequencia; con especialidad los vezinos de la ciudad de Seuilla. Tiene muchos entierros de señores calificados, y nobles, que por su deuocion se han enterrado en èl. Entre todos se auentajò Don Pedro de los Rios, y su muger Doña Ana Osorio; pagados del trato de los Religiosos, y satisfechos de su virtud solida, hizieron vna pieça, y capilla, que sirue de capitulo: tiene vn santo crucifixo antiguo, y muy deuoto: mandaronse enterrar en ella; lleuaron los huessos de otros parientes suyos, que yazen en el mesmo sitio. Despues se han enterrado muchos sucessores suyos; viuia en ellos la mesma deuocion. En la capilla mayor de la Iglesia hizo entierro Miguel Martinez de Villalobos, Iurado de la ciudad de Seuilla; sepultòse en èl con otros de gran calidad, que le imitaron.

CAPITVLO IX.

Principios, y fundacion del conuento de san Alberto del monte.

EN la Prouincia de la Estremadura, en las partes, que se dizẽ Pedroches de Cordoua, està el conuento de san Alberto del monte; dista de la Villa de santa Eufemia vna legua en vnos campos, donde oy se vèn las antiquissimas ruinas de la gran ciudad, que llaman los Autores, Buzia: los naturales en su Castellano llaman oy Buciegas. En esta populosa poblacion, segun los Coronistas, fue Obispo san Alberto, ò S. Gilberto, y aqui

Gonçaga Prou. Angel. conu. 9. Vvadin. ad ann. 1504. num. 50.

aqui padecio glorioso martirio por la Fè de Iesu Christo. No dizen el sitio, dõde le padecio: presumese fue, donde està oy el Conuento; es fuerte la conjetura, que ay para creerlo.

Abrà treciētos años, por los tiempos del Rey D. Iuan primero de Castilla, que donde està aora fundado el Conuento, se aparecieron repetidas noches continuadas gran numero de luzes de singular resplandor, y hermosura. A la nouedad milagrosa acudieron los vezinos de santa Eufemia, y su comarca: teniã antigua tradiciõ, que auia padecido martirio el santo por aquellas partes; con el milagro de las luzes se persuadieron, era, donde auian aparecido. Con esta creencia feruorosos fundaron vna hermita, à honor, y culto suyo; mientras la Diuina prouidencia quisiesse manifestar sus santas reliquias. Començò a hazer grandes milagros con los necesitados, que con viua fee inuocauan su auxilio: creciò la deuocion de los pueblos; impetraron Bulas con muchas indulgencias para determinados dias festiuos; permanecē en el archiuo del Cõuento.

Continuose la feruorosa deuociõ de los Fieles con el glorioso S. Alberto, Obispo, y martir; crecia mas con los beneficios, hasta que D. Gonçalo Messia Carrillo, señor de santa Eufemia, auiēdosele ofrecido graues peligros en varios encuentros, que tuuo con los Moros de Granada, y con los Portugueses, siruiendo a los Reyes Catolicos, D. Fernando, y D. Isabel, como leal vassallo, y valeroso Capitan, salio de todos gloriosamente, y sin ofensa, atribuyendo tales beneficios à la intercession de la Virgen Maria nuestra Señora, y del glorioso S. Alberto, sus especiales deuotos, y à quienes con Fè se encomendaua: por lo qual agradecido determinò fundar vn Conuento, dedicado al honor de S. Alberto, donde de dia, y noche fuessen Dios, y su Madre alabados, y el santo venerado.

Por la deuocion, que tenia à nuestra Sagrada Religion, quiso, fuesse della la fundacion: determinose su atencion à los Religiosos de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: eran el exemplo de los pueblos por su Apostolica, y penitente vida, en que florecia la custodia de los Angeles. Fue algunas vezes à Belalcaçar, comunicò de espacio à los Religiosos, y con el Conde D. Alonso: hallò ser verdad la opinion, que justamente tenian: tratose con el Custodio; vino en ello; obtuuo letras Apostolicas de Iulio Segundo; sacose licencia del Obispo de Cordoua, D. Iuan de Aza. Ajustadas todas las demas cosas necessarias de la fundacion, fue el Padre Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones, que era Custodio, y tomò la possession en nõbre del Pontifice con grande solenidad, en la hermita de S. Alberto.

Sancto, ac pio desiderio, Rom. apud S. Petr. 7. idus Nouemb. Pontificat. nostri anno primo, anno 1504.

Dexò algunos Religiosos, q̃ la habitassen: començose la fabrica de las celdas, y Conuento à expensas de D. Gonçalo, como lo tenia prometido: fabricose de los materiales, q̃ dauan las ruinas de la antigua Buzia, trabajando los Frayles, sin disminuir la assistencia al Coro, comunidad, y vida monastica en todo rigor: no excedio el Conuento à la estrecha pobreza de los demas fabricados en la custodia.

Auia suplicado este Principe al Vicario de Christo, que las letras diessen facultad para nueue Religiosos en memoria, y reuerencia de los nueue meses, que Christo nuestro bien estuuo en el virginal Claustro, purissimo de nuestra Señora, de quien era deuotissimo: sustentaualos con sus limosnas por la pobreza de la tierra. Viendo, que faltauan algo à la mendiguez euangelica de su professsion, y regla, le pidieron con instancia, cessasse de los socorros; porque querian imitar à su Padre S. Frãcisco, guardando con mayor rigor la regla. Durò algo esta santa competencia; começaron los Frayles à predicar, y confessar por los pueblos; con su exemplar conuersacion, y vida; crecio la deuocion de sus vezinos: acudian con piedad à las limosnas, que pedian, hasta lleuarles algunas al Conuento; con esto viuian mas pobres, mendigos, y penitentes, y descãsaron sus animos.

Dio el fundador bastante sitio para huerta. Plantose en aquellos desiertos la estrecha obseruancia de Frayles Menores: resplandecio el Conuento entre los primeros de la custodia de los Angeles,

les en obſeruancia, eſpiritu, penitencia, pobreza, y oracion continua. Criaronſe grãdes ſieruos de Dios, y muchos: conſeruaſe eſte eſpiritu, y virtud haſta eſtos tiempos. En eſtos dichoſos mõtes viue el calor de la verdad; no ſe ha apagado la luz del ſanto deſengaño: no reciben en vano la gracia, ni ſus almas. Conſeruãſe las antiguas memorias del ſanto martir ſan Alberto en el lugar, q̃ ſe vio profanado con idolatrias, y ſacrilegas manos: conuirtioſe en Paraiſo celeſtial la ſelua de errores, y mentiras infernales: piſaſſe cõ pies deſcalços la tierra, como ſanta, que merecio el baño de la ſangre, por Chriſto derramada.

A la viſta de tantos augmentos de las almas practicados, pidio al meſmo Pontifice el fundador, eſtendieſſe el numero de nueue Religioſos, haſta veinte. Concediolo por ſu benignidad; conſeruaſſe haſta eſtos tiempos por el exemplo, con que viuẽ, y por la piedad de los pueblos, que con ſus limoſnas los ſuſtentan. No tuuo ſuceſsion en ſus eſtados Don Gonçalo; ſucediole Don Rodrigo Meſsia en ellos por hermano ſegundo, caſado con Doña Mayor de Fonſeca, hija de los ſeñores de Coca, y Aliejos. Vinieron à tener ſu habitacion en ſus tierras; con ſu deuocion ampliaron el conuento à expenſas ſuyas.

Don Gonçalo Meſsia Carrillo ſu hijo, primero Marques de la Guardia, y ſu muger Doña Ana Manrique, Dama de la Emperatriz, y hija del Conde de Paredes, aſsiſtieron deſpues en ſu villa de Torrefranca; para demonſtracion del amor, que tenian à la orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, y al conuento de ſan Alberto, edificaron vnas caſas junto à èl; dõde aſsiſtian à los diuinos oficios, viuiendo las Quareſmas, y Aduientos, con otros tiẽpos del año en ſantos exercicios, y virtudes. Dieron algunas limoſnas; y para recreacion honeſta de los Religioſos, el Marques hizo cerrar vn pedaço de monte cerca del conuento, à quien llamauan el boſque. Echole gamos, jabalies, liebres, conejos, y otros animales campeſtres; à pocos tiempos ſe hallò muy fecundo de caça.

Eſtos ſeñores, que tanto iluſtraron, y veneraron eſta caſa en vida, lo meſmo hizieron en ſu muerte, eligiendo en ella ſepulcro para enterrarſe. Imitaronles ſus hijos Don Rodrigo Meſsia, ſegundo Marques de la Guardia, y Fr. Antonio Manrique, Obiſpo de Calahorra, primero Comiſſario General de nueſtra Religion Seraphica; D. Diego Hurtado de Mendoça ſu nieto, con otros muchos ſeñores deſta iluſtre Caſa, cuyos hueſſos deſcanſan en paz en eſte conuento; auiendo en vida hecho grandes demoſtraciones de ſu deuocion, entrañandola en ſus hijos, y vaſſallos: no era fingida de palabras; era verdadera por las obras: tratauan à los Religioſos, como hijos, y hermanos cõ amiſtad, y llaneza; eran ſu conſuelo, y ſocorro: tambien ſe experimenta en eſtos tiempos en ſus ſuceſſores, y proſapia.

Tiene el conuento algunas reliquias, en particular las de S. Alberto, y S. Athanaſio Martires, embiadas por el Pontifice Pio Quinto al Marques D. Rodrigo, y ſu muger, Doña Iſabel de Mendoça, deuotiſsimos del ſanto Obiſpo ſan Alberto, cuyo dia prometieron guardar como fieſta principal del año: celebraſſe con gran concurſo de los lugares comarcanos, y con ſolemnidad decente. El ſitio del conuento es ſaludable; eſtà en la cima de vn pequeño monte; bañãle los vientos ſaludables, que le purifican, lo meſmo haze el Sol: veſe la huerta del conuento en lo profundo de vn valle pequeñuelo; ſirue de recrear la viſta.

Paſſa muy cerca vn riachuelo, que dizen Buciegas, nombre corrõpido de la antigua ciudad de Buzia referida, de quien tomò el nombre por paſſar junto de ſus muros. En eſtos campos ay gran copia de gamos, liebres, perdices, y otros animales diuerſos para la caça. Dan los Marqueſes por fundadores algunas pequeñas limoſnas: quiere Dios, que eſta Prouincia de los Angeles eſtè mas dependiente de ſu ſanta prouidencia, ajuſtada à la pobreza, y mendiguez de Frayles pobres euangelicos, ſegun la intencion de nueſtro Padre San Franciſco. El Señor por ſu bondad la conſerue en ſu inſtituto ſanto, y perfecto, como lo ha hecho en tantos años: es mas alma de la Religion la mayor pobreza.

C A-

CAPITVLO X.

Principios, y fundacion del conuento de S. Francesco de Villa Pedroche.

Està la villa de Pedroche en la Prouincia de la Estremadura, segũ historias graues; tuuo su origen por los años de tres mil, nouecientos, y catorce de la creacion del mundo; dos mil, duzientos, y sesenta, y tres, antes de la venida de Christo: ganosela à los Moros el Emperador Don Alonso, año de mil, ciento, y cinquenta, y cinco. Hizose famosa en poder, y juridicion grande; ennobleciose con algunos Caualleros hijosdalgo en el tiempo de las conquistas de Granada. Llamose el Emperador, Rey de Pedroche entre los demas titulos suyos. Habitaronla en diuersos tiempos grandes Principes, y señores: honrola en algunas ocasiones el Rey Catolico D. Fernando con su persona: han cõseruado los moradores desta Villa singular limpieça en sus linages; no se han mezclado con los manchados; ni se ha hallado persona alguna penitenciada por la santa Inquisicion jamas.

La deuocion de sus moradores à los Frayles de la custodia de los Angeles fue de coraçon entero, con especialidad à los del conuento de san Alberto del mõte: auian experimentado su virtud; hallauanse assistidos de su exemplo, y sanos consejos en las necessidades de sus almas: trataron de fundar conuento de la Custodia; embiaron Legados en forma de Villa à tratar su determinacion afectuosa, y para que la solicitassen al capitulo de la Custodia. Atendiendo los Padres à su deuocion, y santo zelo, viniero en ello agradecidos, entẽdiendo era del seruicio de Dios su peticion. Sin detencion alguna suplicaron al Sumo Pontifice Iulio Segũdo, diesse sus letras Apostolicas, y bendicion: obtuuieron Bula de su Santidad; dierõ auiso al Obispo de Cordoua, D. Iuan de Aza de ella, pidiendo su licencia; diola sin dilacion. Concedio quarenta dias de perdon à qualquier fiel Christiano por cada dia, que trabajasse en la obra, ò diessen su limosna para ella.

Dispuesto lo necessario, fue à la Villa al tiempo determinado Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, que era Custodio; conuocose el Pueblo à la Iglesia mayor; caminaron en solemne procession à la parte, que estaua elegida para la fundacion (que es donde està oy) hizose vn monton de piedras, traidas à manos por los vezinos, y sobre ellas se puso vna Cruz con deuocion grande, que auian lleuado en la procession desde la Iglesia mayor, tomose la possession en nombre de la Silla Apostolica, dio fè de todo Anton Gutierrez, escriuano publico el año de mil, quinientos, y diez, en nueue dias de Mayo. Prosiguiose la fabrica con feruor del Pueblo; deseo hazerla con magnificencia, no lo permitio la Custodia. Salio imitadora de la santa pobreza euangelica de las demas, que tenia ya fundadas. Algunos rastros han quedado, que lo dizen; hase ampliado con los timepos, sin faltar à lo religioso, y monastico de sus moradores.

En estos tiempos el gran Capitan D. Gonçalo Fernandez de Cordoua se hallaua deseoso de cumplir vna promessa, q̃ tenia hecha, de fundar vna Iglesia en honor, y culto de la Virgẽ Maria nuestra Señora, por los años de 1503. (de quien era deuoto singular) y por auerle librado de grauissimos peligros en tãtas batallas, que vencio honrosamente, haziendose famoso por su valor, y coraçon magnanimo en eterna fama: hallò la ocasion à la medida de su intento; ofrecio los gastos necessarios para la Iglesia de la nueua fundacion, pidiendo, se intitulasse de nuestra Señora del Socorro, por recuerdo, y memoria de su voto.

Aũque los vezinos de Pedroche querian, se hiziesse todo el conuento à expensas suyas; vinieron en su pretensiõ, por debidos respetos à tan excelente Cauallero. Fabricose à su costa la Iglesia, fue admitido por fundador suyo con algunas condiciones; vna dellas es, que en la Capilla mayor no se enterrasse persona alguna, que no fuesse Religioso, ò noble de nacimiento: estan en ella sus armas grauadas. La otra condicion fue, que quedaua obligado à los reparos, y reedificacion de la Iglesia; con la mesma obligacion dexò à los sucessores de su ca-

Gonzag. Prou. Angel. Cou. 11 Vuading. ad ann. 1510. n. 15. tom. 8.

casa. Oy son herederos de esta piadosa obra los excelẽtissimos Duques de Sesa, Condes de Cabra. Hallanse correspondidos de los Religiosos de este conuento con sufragios, y oraciones perpetuas, como agradecidos à los beneficios, que han recibido, y reciben; auiendose estremado mas en ellos Doña Eluira de Cordoua, hija, y heredera de su Padre, el gran Capitan; Doña Francisca de Cordoua, Marquesa de Gibraleon, y su nieta, y Doña Beatriz su hermana, Duquesa de Sesa, y de Soma.

Fabricaron sobre la puerta de la Iglesia vna capilla, que se dize de nuestra Señora del Socorro: ay en ella vna imagen de nuestra Señora; es venerada; aun desde el lugar se vè con claridad, por estar descubierta por esta parte, guardada cõ vna reja. Arde en su culto perpetuamẽte de noche vna lampara: es imagen de grande deuocion: rezando en ella vn Padre nuestro, y vna Aue Maria, se ganan muchas indulgencias. Es antigua tradicion, que esta Señora ha sido la Patrona principal del conuento, y que el gran Capitan, fundador de la Iglesia, ganò estas indulgencias; tiene alli sus armas.

Para lo restante del conuento ofreciò la villa con generosidad copiosas limosnas; fue principal entre todas la que diò el Catolico Rey Don Fernando con su piadoso zelo, que fue de las rẽtas reales de todo vn año de la villa; fue muy quãtiosa, porque lo era Pedroche en lo rico, y numeroso de vezinos. En este estado, y sucessos quedò incorporado este conuento en la Custodia de los Angeles, con suma deuociõ, y aplauso Christiano de los lugares comarcanos; los quales agradecidos à los interesses espirituales, que conocian practicados, y hasta oy conocen en sus almas; han acudido con sus limosnas sin desmayo en el fuego de su charidad. Viue de ordinario en este conuento numero de treinta Religiosos, resplandeciendo en èl en todos tiempos varones de gran virtud, y raros exemplos: algo se dirà en sus lugares.

Fray Iuan de Varrios, hijo de la Custodia de los Angeles, despues Arçobispo de Granada, con facultad Apostolica hizo este conuento estudio de Theologia, instituiendo à este fin quatro Capellanes perpetuamente. *Gonçag. & Vuading. sup.* Entre otras cosas memorables ay vna reliquia del glorioso martir san Sebastian; es de grã deuocion; obra el Señor algunas marauillas con los fieles. En la Iglesia està vn altar priuilegiado, sacase con cada Missa, que en èl se dize, vna anima de purgatorio. Tiene capillas de particulares, fundadas por su deuocion à expensas suyas.

Està el conuento, de la villa distante, poco menos de quinientos passos en vn pequeño valle, sitio agradable: en contorno ay algunos pequeños cerros, y viñas. De la puerta de la Iglesia, y porteria se descubre parte de la villa: vase à ella por vn campo pequeño, que dizen la Texera. Aqui se haze feria franca el dia de nuestro Padre san Francisco, con especial priuilegio, y consentimiento de los vezinos, que hasta en esto hã querido hazer demonstracion de la deuocion, que en todos tiempos han tenido, y tienen al Serafico Padre, y al conuento; es singular con extremo.

CAPITVLO XI.

Principios, y fundacion del conuento de san Francisco de Chillon.

LAs villas de Almaden, y Chillon tienen su assiento en la Prouincia de Estremadura, en los confines del campo de Calatraua, y Pedroches de Cordoua. Fueron tenidas en grande aprecio de los antiguos; dizenlo las grandes ruinas, que se ven en su contorno, los destrozos, edificios, minerales, y acaecimientos diuersos, que cuentan las historias de Romanos, y Carthaginenses. Es inmemorial tradicion, que en esta parte, muchos siglos antes de la venida de Christo al mundo, tuuieron los Romanos las principales minas de plata, y açogue; insinualo el libro de los Machabeos, que dize las tuuieron en España. *1. Mach. 8* La de açogue dura hasta estos tiempos, famosa por la fecũdidad de açogue, que rinde todos los dias sin fin.

Por los años de mil, y quatrocientos sobreuino la mano de Dios sobre aquellas tierras, destruyendolas con varios ani-

animales nociuos, pulgon, y otros: inuocaron las dos villas el auxilio de S. Antonio de Padua, pidiendo al santo, alcãçasse de Dios remedio à tanta plaga, y aplacase su justicia; fuerõ oidos, y cessò. Celebrose vniuersalmente la diuina misericordia por medio de S. Antonio: fundaron agradecidos vna hermita de su nombre, a quien visitauan con continua deuocion.

Llegò con el discurso de los tiempos el año de mil, quinientos, y catorce; bolaua ya à la saçon la fama de los Frayles de la Prouincia de los Angeles por su regular, y estrecha obseruancia con lleno de virtudes. Chillon, y el Almaden deseauan tenerlos cercanos à si, para gozar de su doctrina, exemplo, y virtud; determinaron fundarles conuento: tuuieron entre todos Christianas competencias, sobre, que cada pueblo pretendia hazer la fundacion; con discrecion acordaron, se hiziesse en tal disposicion, q̃ pudiessen gozar todos de lo que deseauan à menos costa.

Tratose en esta cõformidad de la fundacion, con parecer de los Regidores, y hombres buenos de ambas villas; ofrecieron con liberalidad dar lo necessario à expensas suyas para la fabrica, en la parte mas conueniente: obtuuierõ Bula del Pontifice Leon dezimo, y licẽcia del Obispo de Cordoua, D. Iuan de Fonseca. Vino el Custodio Fr. Francisco de Angulo con otros Religiosos; no repararon en comodidades humanas, ajustarõse al espiritu de las demas fundaciones de la Custodia, pobres, y humildes. Eligieron la hermita de S. Antonio; tomaron la possession en nombre de la Silla Apostolica; edificose lo restante del cõuẽto de materiales toscos, y humildes.

Ann. 1514.

En esta pobre morada viuierõ los Religiosos, hasta que por los años de mil, quinientos, y sesenta, y dos se rindio grã parte del cõuento, por debil en sus edificios. Viendo la ruina en este estado el nobilissimo D. Diego Fernãdez de Cordoua, tercero Marques de Comares, septimo Alcaide de los Dõceles, Duque de Sogorbe, y Cardona, mandò, que à expensas suyas se reedificasse, como se hizo, en q̃ dio muestras de su piedad Christiana, y deuocion à la Orden de los Menores. Quedò religioso, y moderado, segũ lo pedia la Prouincia de los Angeles: està fundado à las vertientes de vna ladera, ò montencillo, cercado de dos mõtes. Reconoce por especiales biẽhechores à la villa de Chillon, de donde dista media legua; y à la villa del Almaden en la misma distancia. Señalanse tãbien los Fucares, Fatores, y administradores de la mina del azogue, de quienes recibe continuas limosnas, con liberalidad ofrecidas este conuento, y los demas de la Prouincia en el Condado de Belalcaçar, y Pedroches de Cordoua.

En esta villa de Chillon por los años de mil, quinientos, y doze sucedio el deuoto caso siguiente; pedian por estos tiẽpos su limosna los Religiosos, moradores de S. Alberto del monte en este pueblo; con su vida exẽplar, y conuersacion santa cogian colmados frutos en las almas, fundãdo en sus coraçones la deuocion a nuestro sagrado habito. Estando cercano à la muerte vn mãcebo, hijo de familias, pidiò à su padre, le sepultasse con el habito de S. Frãcisco por el amor, que le tenia; hizose assi; murio enterrãdo con el habito; passados algunos dias hallauase el padre en el cãpo; apareciole el hijo difunto, vestido del habito, cõ grandes, y singulares resplandores: diole gracias por el bien, que le auia hecho, y dixo: que por los meritos del glorioso S. Francisco, y por la fè, y deuocion, que tuuo cõ su habito en esta vida, se le auia anticipado el ir à ver en la gloria la hermosura de Dios para siempre.

Caso singular, y deuoto de vn moço, q̃ se enterro, cõ el habito de N. P. S. Francisco, año de 1512.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Rogole, y pidiole encarecidamente, dixesse, y publicasse a los fieles, fuessen muy deuotos de los Frayles de S. Francisco, socorriendoles con sus limosnas, por ser obra de mucho merito, y acepta à los ojos del Señor, y desaparecio. Publicose el caso, inflamò el animo de todos à obra de tanta piedad, hecha à pobres euangelicos, y en adelante crecio, y quantos podian se enterrauan con el habito, como interessados en tantos, y verdaderos bienes, que miran à la eternidad con el premio, y la corona.

CAPITVLO XII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

EN los confines del reyno de Toledo, llamados antiguamente Carpentania, està la villa de Herrera del Bizcondado de la Puebla de Alcozer de los Duques de Vexar en la parte, que mira à los montes de Toledo, vna legua de las corrientes de Guadiana, dentro de la Prouincia de la Estremadura, al pie de vna montuosa, y alta sierra. Fue en sus principios vna pequeña alqueria, creciò con el curso de los tiempos à tener poblacion de casi mil vezinos. El Conde de Belalcaçar D. Alonso de Sotomayor (que despues fue Frayle de esta Prouincia de los Angeles, como se dirà en su lugar oportuno) deseaua fundar vn conuento de nuestra Religion, sugeto à la Custodia de los Angeles, à quiē miraua con especial cariño; no le auentajaua el Prelado mas amoroso, y zeloso de su bien. Conocia tābien la penuria de doctrina, que auia en sus lugares del Bizcōdado: resoluiòse à la fundacion; comunicòlo con Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, Custodio à la sazon, q̄ iba al Capitulo General: fue encargado de sacar Bula del Sumo Pōtifice Leō Dezimo concediòla su Santidad benignamente.

Regnū militantis Ecclesiæ: Romæ die 28. Iunij, anno 1517 Pontif. sui anno 5.

Boluiò de Roma el Padre Custodio con la Bula; recibiòse en el Capitulo de la Prouincia la fundacion con aplauso de todos: sacòse licencia del Gouernador del Arçobispado de Toledo por el Arçobispo Don Guillermo de Croy; vinieron Religiosos à Herrera; con eleccion, y consentimiento de la villa eligieron el sitio, casi vn quarto de legua distante de ella; lugar ameno, apacible, solitario, y muy acomodado à la diuina contemplacion. Fue tambien eleccion de los Religiosos; conseruauan el espiritu, que auian bebido del que tuuo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla.

Hallòse Iglesia acomodada en vna hermita, que llamauan nuestra Señora de las Mercedes, de que haze mencion expressa la Bula referida; aqui se formò el conuento con las copiosas limosnas de la liberalidad del Conde D. Alonso; de Herrera, y demàs lugares circunvezinos, agradecidos à los bienes, que conocian en sus almas con la comunicaciō, y exemplo de los Religiosos. Fue la fabrica pobre, y religiosa; estudiaua en esto siempre la Custodia.

Gonzag. Prou. Ang. conu. 13. Vvading. ad annum 1517. n. 52.

A instancia de Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, y por deuociō del Conde, deuotissimo del misterio de la Concepcion de nuestra Señora, como lo mostrò en varias ocasiones, se intitulò de nuestra Señora de la Concepciō, dexando el de las Mercedes. Fue esta fundacion, y ha sido de grande vtil para los fieles, que viuen derramados por aquellos montes; han abraçado la doctrina verdadera de la virtud con animo sencillo, con ansias de seruir à Dios. Haze grande impression la verdad en animos semejantes; recibese sin repugnancia, y argumentos.

En este año de mil, quinientos, y diez, y siete se erigiò en Prouincia la Custodia de los Angeles en el Capitulo Generalissimo, celebrado en Araceli de Roma, quando se expidiò la famosa Bula de la Vnion: consta de las actas capitulares de la orden, y letras patentes testimoniales del Ministro General de ella Fr. Christoual de Forliuio, con Titulo de la Prouincia de los Angeles.

Erigese en Prouincia la Custodia de los Angeles, año de 1517. Noterio, y manifiesto, año de 1517.

CAPITVLO XIII.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

PAlma, lugar fundado en el sitio de mas amenidad de todos los de nuestra España, y de lo selecto de la Andaluzia en vna peninsula, q̄ se haze en la junta de los dos famosos, y caudalosos rios Guadalquiuir, y Genil, dista quarenta, y nueue grados de la equinocial, poco mas de dos leguas de los fragosos mōtes de la Sierra Morena: fue lugar de los mas antiguos de la Prouincia de Turdetania. Estàn en esta villa los conuētos de santa Maria de los Angeles, y S. Luis del monte, aunque distātes, mas acomodados para la cura de los enfermos, en que tanto atiende la Prouincia de los Angeles por su regla, y leyes, diuina, y humana, que era el recurso à otros pueblos.

O Te-

Tenian ſingular deuocion à eſtos cõuẽtos,y Frayles de nueſtra Serafica Religion el Conde de Palma D. Luis Fernandez Portocarrero, y Doña Leonor Giron de la Vega ſu muger,y toda la villa de Palma: trataron con ella la ſuma neceſsidad,q̃ padeciã ſus enfermos,pidiendo, les dieſſen ſitio para hazer vna enfermeria. Vinierõ por ſu deuocion,y piedad de la obra en la peticion tã juſta; dierõ vna hermita de gran deuociõ del pueblo en el meſmo lugar,donde eſtà oy el conuento (llamauaſe nueſtra Señora de Belen) por ſer apartada del comercio,y trato ſecular; hizieron alli enfermeria, y lleuaron los enfermos de los Angeles,y ſan Luis.

Viſitauanlos con piedad Chriſtiana los moradores; ſocorrianlos en ſus neceſſidades, como à pobres euangelicos, y eran viſitados de los Medicos cõ charidad continua. Pagauã los Religioſos cõ dar à todos ſanos conſejos, ganandolos para el cielo: hizieron grãdes bienes en ſus almas de vida eterna: aſsiſtian à ſus platicas eſpirituales, y demàs exercicios ſantos, q̃ hazian en ſu hermita; arrebatòles el coraçon ſu exẽplar vida,y doctrina; deſeauan no perderla; pedian afectuoſamente,fundaſſen conuẽto para aſſegurarlo; reſiſtieronſe con entereza. Viuia la doctrina del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en ſus coraçones, de no fundar conuento tan cerca de los pueblos; permanecieron en eſte ſentir poco menos de diez años.

Paſſado eſte tiempo,ſe determinaron los Condes à fundar conuento; pareciò cõueniente, para q̃ los enfermos tuuieſſen mas Religioſos,q̃ los aſsiſtieſſen en ſus neceſsidades. Obtuuieron licencia del Pontifice Leon X. por cuya comiſsiõ ſe deſpacharon letras Apoſtolicas,pedidas por decreto del primero capitulo,q̃ ſe hizo deſpues de ſer Prouincia, q̃ fue el año de mil,quiniẽtos,y diez,y ocho, donde ſaliò por Prouincial el Padre Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones, de que fueſſe la ſuplica por parte de los Religioſos de la enfermeria.

Exhibita quidem. Cardinalis S. Petr. ad Vinc. Leonardi, decimo octauo Kalẽdas Sept. Pontific. Leon. ann. 8.

Hizoſe la fabrica à expenſas de los Condes referidos por ſu grãde afecto,y por el beneficio de auer ſanado el mayorazgo de la caſa,por oraciones del ſieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, eſtãdo à la muerte,como queda dicho; no oluidan beneficios los coraçones nobles. Saliò la Igleſia,y conuento con la idea de la ſanta pobreza, que acoſtumbraua la Cuſtodia de los Angeles en ſus fundaciones. El ſitio,y fundacion diſta de Palma cien paſſos, diſtãcia baſtante para q̃ el pueblo ſin grande deſcomodidad goze de los diuinos oficios,y ſantos exercicios de los Religioſos, y acomodado al retiro,y ſoledad para vacar à la diuina meditacion,y contemplacion.

Gonçaga Prou. Angel. cõu. 12.

Vvadin. ad ann. 1518. n. 27. Lib. 4. cap. 6. Lib. 5. cap. 1.

Eſtà del rio caudaloſo Genil otros ciẽ paſſos diſtante; gozale el conuento por diſtancia de vna legua: es en vn llano apacibiliſsimo, y muy ſaludable: veſe el rio,y riberas deſde las ventanas del conuento, grande numero de huertas, fecundas de varios arboles frutales: haze ſingular amenidad, y freſcura, con ſuaues cantos de pajaros,y ſonoro ruido de azudas, imita à vn Aranjuez, es admirable la recreacion. El conuento diferencia oy de ſu principio, ha ſe fabricado caſi todo nueuo à lo moderno: ès capaz, pero religioſo en los edificios: ſuſtenta curſo de Theologia; acuden continuamente los Condes con ſus limoſnas, y la villa; porque es de coraçon ſu afecto à nueſtro habito ſanto, y à los Religioſos. Reconoceſe en todos tiempos eſta verdad practicada; dan lo neceſſario à la vida religioſa: la huerta es muy ſuficiente de naranjos, arboles frutales,y ortalizas.

La Igleſia es grande,y fuerte; no ſobra en la magnitud para los fieles, que cõcurren à las fieſtas, y diuinos oficios; ſon ſingulares en eſto,ay muchas,y buenas capillas: ſon dos las principales; la vna ſe dize de nueſtra Señora de los Reyes; es la imagen de talla de grande primor,y precio: la hermoſura admira, arrebata el coraçõ de todos los que la miran; eſtà ſentada en vna ſilla con ſoberana mageſtad,y compoſtura, con vn niño Ieſus en los braços de excelentiſsima hermoſura,y gracioſidad. Fue joya precioſa de la Reyna Doña Iſabel de Borbõ; diòla à eſte cõuento el Reuerendiſsimo Padre Fr. Iuan de Palma ſu Cõfeſſor,ſiẽdo Comiſſario General de la Familia Ciſmontana, hijo de la ſanta Prouincia de los

los Angeles, de quien dirà esta historia adelante.

Huuola en esta forma: por muerte de la Reyna fue su albacea consiliario; mādò darsela Philipo Quarto, Rey de las Españas, por mano del Marques de Colares, el qual le escriuiò este papel: Reuerendissimo señor, auiendose cumplido el inuentario de la Reyna nuestra señora, que està en el cielo, de que luego dì quenta al Rey nuestro señor, se siruiò su Magestad, antes de empeçar à disponer las mandas del testamento, q̃ se lleuasse à V. Reuerendissima esta santa imagen, q̃ V. Reuerendissima debe estimar mucho, assi por legado, como por la memoria de su Magestad, y estimacion cō que dexò à V. Reuerēdissima, que escogiesse otra, si le pareciesse mejor. Pero yo me incline à esta, porque como conozco la modestia de V. Reuerēdissima, y sè, que no quiso admitir, que propusiessemos vna, que por ser de oro, y de valor considerable, le perdiò V. Reuerendissima la deuociō, me incline à seguir el gusto de V. Reuerendissima, à quien nuestro Señor guarde, como deseo, &c. El Marques de Colares.

Despues de la muerte del Reuerēdissimo Padre Fr. Iuan de Palma la traxo por orden suyo el Padre Fr. Alonso de la Peña, su Secretario general, natural de la villa de Palma: hizola vna hermosa capilla con suma deuociō, adornada de vn rico retablo de açulejos, pinturas, y laminas preciosas (es vna rica joya) y en procession solēne colocò la imagen en ella dia de la Pascua de Reyes, cōcurriēdo todo el pueblo: desde entonces es tenida en suma veneracion. El Pontifice Inocencio nono concediò solo à los moradores de este conuento, que todos los Lunes del año, y la infraoctaua de todos Santos puedan dezir Missa de anima en esta capilla. La otra capilla se dize de la Veracruz, es grande, y adornada de muchas imagenes de talla: tiene cōcedidas muchas indulgēcias, y gracias à los Cofadres, y Religiosos, que la visitaren.

Año de 1651.

Adorna el altar mayor de la Iglesia vn hermoso, y rico retablo hasta el techo: llena el testero, q̃ es de mucha latitud: à los dos lados de la Custodia estàn dos nichos grādes, en los quales se venerā grā suma de reliquias en numero, y preciosas en la calidad, y cantidad de adornos. Hallanse muchas singulares, es grāde el tesoro, no se escriuen por menor por la breuedad de la historia. Con curiosidad artificiosa son la custodia de estos relicarios dos pinturas famosas, que los cubren, y hazen correspondēcia cō las demàs del retablo (que son muchas, y primorosas) corrense con artificio en las fiestas graues; desaparecen, y gozase de las reliquias ya patentes, que antes estauan à todos ocultas.

Tienen en la capilla mayor entierro los Condes de Palma: descansan en èl muchos huessos de esta noble prosapia: passa de la vida su deuocion à la muerte: es el cōuēto muy religioso en lo monastico, y sequela de las comunidades: no se pàra, ni enfria el espiritu de sus morado res; descubrese el santissimo Sacramēto del altar todos los Domingos en la tarde; rezan la Corona de nuestra Señora à coros con sus continuos ofrecimiētos: causa deuocion al pueblo; ay platica espiritual, q̃ enseña el camino de la eternidad, è inflama las volūtades al amor, y exercicio de las virtudes hasta la vniō con Dios entera. Assisten los fieles à tan santos exercicios, experimētādo en sus almas conocidos bienes espirituales, y eternos: el auditorio es crecido siēpre.

CAPITVLO XIV.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna.

EN la Prouincia de Estremadura cerca de los montes de Sierra Morena, tiene su fundaciō la villa de Fuēte Obejuna, jurisdicion de la ciudad de Cordoua, y su Obispado. Es memorable en las historias por su grande antiguedad en sus principios, q̃ fueron antes de la seca de los veinte, y seis años, mil, y nouecientos antes de la venida de Christo al mūdo, fue llamada Mellaria, por la abundācia de colmenas, y aplicacion de los naturales à este trato, hasta oy constante. Despues de algunos tiempos la llamarō Antiqua Mellaria, à distincion de otra Mellaria, fundada en las costas del Mediterraneo. Tienese por cierto, fueron de aqui naturales Pomponio Mela,

Turriano Gracula, y aun Seneca, y Lucano, hermanos de Mela; porque ſi es verdad, ſon reputados por Cordoueſes, no es mucho lleuarſe las ciudades la gloria de los lugares de ſu juriſdicion; tocales por ella en alguna manera. Fue natural aſsi meſmo de eſta villa S. Firmino, que padeciò glorioſo martirio por la fè de Ieſu Chriſto por los años de trecientos, deſpues de la encarnacion del Verbo diuino en la perſecucion de Diocleciano, y Maximiano. Vltimamente paſſados tiempos, la llamaron Fuente Obejuna, conſerua eſte nombre.

Año de 1476. El modo de fundarſe en eſta villa el conuento de nueſtra Señora de Eſperãça, fue en eſta forma: ſus naturales dieron deſaſtrada muerte à ſu Comẽdador Don Fernando Gomez; huyendo los rigores de los miniſtros de juſticia muchas familias ſe entraron en los montes de la Sierra Morena, dõde viuian ſin ſacramentos, ni Igleſias. En eſta neceſsidad extrema los aſsiſtian los Religioſos de ſanta Maria de los Angeles con ſingular charidad, y deſcomodidades grãdes, en que no reparauan por el bien de ſus almas: por ſus conſejos, y predicaciones acudian à la villa à cumplir con la Igleſia, y à bautizar ſus hijos. Poblaron treinta, y ſiete cortijuelos, haziendo Igleſias ſegun ſu poſsible à inſtancias, y diligencias grandes del Obiſpo de Cordoua Don Fray Bernardo de Freſneda, hijo de la Religion de los Menores.

Hallauanſe los fieles neceſsitados de doctrina euangelica, por viuir en los montes en pueblos diſtantes, y pequeños. Llegò el año de mil, quinientos, y veinte, era ya Obiſpo de Cordoua Don Alonſo Manrique, hermano de las fundadoras del monaſterio de ſanta Clara de la Coluna: deſeaua como buen Prelado el remedio de las obejas, que auia pueſto Dios ſobre ſus hombros, y dilatar la Prouincia de los Angeles, por lo que la amaua. Conociendo ſu vida exemplar, y el bien eſpiritual de las almas colmado por ſu doctrina, y exẽplo, determinò fundar vn conuẽto en Fuente Obejuna; tratò ſus intẽtos con el Padre Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, Prouincial à la ſazon; prometiò ayudar à ſu ſanta intencion, y vtil eſpiritual de tantas almas.

Llegarõ las noticias de la nueua fundacion intentada à Doña Iuana de Cardenas, hija del Maeſtre de Sãtiago Don Alonſo de Cardenas, y ſeñora propietaria de la Puebla del Maeſtre; viuda de Don Pedro Portocarrero, ſeñor de los Eſtados de Moguer, y Villanueua del Freſno. Viuia retirada en los ſecretos de ſu caſa, qual otra Iudith en ſu viudez en la ciudad de Llerena, antigua, y noble de la Eſtremadura. Criaua ſus hijos con educacion ſanta; entre eſtos cuidados ardia en ſu pecho la charidad, haziendo grãdes obras de piedad Chriſtiana. Hallò ſu coraçon la mayor, ofreciò hazer el conuento à expenſas ſuyas; imitando de camino à Doña Tereſa Enriquez, muger de ſu tio Don Gutierre de Cardenas, llamada la Santa fundadora del conuento de ſan Geronimo de Caçalla.

Fomentaron eſta deuociõ ſanta, y determinacion religioſa ſu hija Doña Frãciſca de Cardenas, y ſu marido D. Iuan de Sotomayor, ſeñor de Alconchel, y primo del Conde Fr. Alonſo de la Cruz, que experimẽtados del exemplo, y vida auſtera de los Frayles de la Prouincia de los Angeles, informaron à eſta ſeñora de la verdad, que tocauan, y veìan. El Obiſpo Don Alonſo no deſcuidaua ſu afecto, viuia en ſu coraçon la vigilancia ſobre ſus obejas, repartidas en los montes referidos; y por ſer preciſo paſſar à la Italia, y Flandes con el Emperador Carlos Quinto, eſcriuiò vna carta al Padre Prouincial Fray Franciſco de los Angeles Quiñones, expreſſando en ella ſus deſeos encendidos, y con grãde peſo de palabras le pedia la fundaciõ del cõuento en la forma conſultada para deſcanſo del paſtoral cuidado. Otra eſcriuiò à ſu Prouiſor Gouernador del Obiſpado Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Canonigo de la ſanta Igleſia de Cordoua, diziendole lo puſieſſe en execucion quanto mas preſto. *Su fecha en Aquiſgrana en cinco de Março.*

Saliò el Prouiſor à la primera viſita del Obiſpado, y luego que llegò a Fuente Obejuna, diò la licẽcia para que ſe fundaſſe el conuento, en virtud del orden del Obiſpo. En virtud de eſta facultad *En doze dias de Octubre de 1520 años*

cultad se eligiò sitio muy acomodado para el retiro, y trato interior con el criador con abstraccion de las criaturas, distante del lugar poco menos de quinientos passos cerca de las margenes de vn arroyo en vn pequeño monte de encinas. Hizose la fabrica con las copiosas limosnas, que embiaua con sumo cuidado su fundadora Doña Iuana de Cardenas. Quiso con su piedad fundar algunas limosnas perpetuas para sustento, y vestuario de los Religiosos; no lo admitiò la Prouincia, por quedar mas Frayles Menores, pendientes de la diuina prouidencia, sugetos à mayor mendiguez, como pobres euangelicos, como hasta alli lo auian hecho en otras fundaciones; como queda aduertido en sus lugares propios.

Gõnçaga Prou. Angel. cõu. 14. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49.

Tuuo su vocacion el conuento de nuestra Señora de la Esperança por peticion de la fundadora, deuotissima de la Madre de Dios, con exercicio especial en la virtud de la esperança, en que se auentajò entre otras. Confessaua muchas vezes, que nunca le faltò en sus mayores necessidades, y cuidados, llenos de dificultades en la soledad de muger viuda, y criança de treze hijos, que quedaron à su educacion, y gouierno. Es noble esta virtud, fundada en la diuina misericordia, vence las dificultades de mas peso, criase, y fortalecese con ellas. Imprimiò en sus hijos la deuocion à la Religion Serafica; bebieronla en sus tiernos años, y como la bebieron, la exercitarõ en edad adulta: regularmente son los hijos, como son sus padres.

Era el conuento acabado el mejor adorno, que tenia la villa: la fabrica, las hermitas fundadas en el monte de encinas; la huerta, y frescuras del arroyo, hazia agradable vista, y recreacion religiosa. Hizo la Condesa fundadora ornamentos, y vasos eclesiasticos para el diuino culto, y aseo de la Iglesia, y sacristia, segun lo permitiò la estrecha pobreza de la Prouincia de los Angeles. Fueron bienhechores del conuento especiales los señores de la casa de la Puebla. Hazen los Religiosos continuos sufragios, y oraciones por la fundadora, y sucessores en su casa, à quienes reconocen por Patronos: tambien por los vezinos de Fuente Obejuna, y lugares de su comarca, agradecidos à su deuocion, y limosnas, que liberalmente dà su coraçon piadoso sin desmayo en su charidad Christiana: siempre es grande, y cordial su santo afecto.

Entre otras cosas memorables del conuento, ay vna singular, y grande; tiene la institucion primera del santissimo Sacramento del altar, con las leyes santas, y gracias de su fundacion. Embiòla à su sobrina Doña Iuana de Cardenas Doña Teresa Enriquez, señora de Torrijos, su fundadora, los primeros años, que començò à divulgarse por nuestra España.

CAPITVLO XV.

Fundacion del conuento de santa Maria de la Paz de la Puebla de Alcozer.

LA Puebla de Alcozer, cabeça del Vizcõdado de los Duques de Vejar, es poblacion de hasta trecientos vezinos, y mas; comprehendida en el reyno de Toledo, casi en los confines de la Estremadura, montes, y campo de Calatraua, à la parte Septentrional de vn promontorio, que diuide las tierras del Vizcondado de la Prouincia de la Serena, y Priorato de Magacela. Las ruinas de vn castillo en la parte superior de la villa dizen la antiguedad suya; es obra de los Cartaginenses, que posseyeron à España mas de quinientos años antes del nacimiento de Christo. Con la variedad de los tiempos tuuo varios señores, hasta que el Rey Don Iuan se la diò al Maestre Don Gutierre de Sotomayor, progenitor de los Condes de Belalcaçar; por lo qual es oy possession de los Duques de Vexar.

Hizose famosa esta villa por auerse enterrado en la Parroquia de Santiago el Rey Don Alonso el cruel, que muriò à manos de su hermano Don Enrique en el campo de Montiel. Con mas razon ha sido famosa por el milagro continuado por tãtas edades de la hostia cõsagrada, conseruada en el sagrario de la Iglesia

Pedro

Parroquial; ha que ſucediò mas de docientos, y quarenta años en eſta forma: en la villa de Zalamea de la Serena, eſtando vn Sacerdote Clerigo diziendo Miſſa, ya conſagrada la hoſtia, acometido de vna vehementiſsima tentacion contra la Fè, dudò de la verdadera conuerſion de la ſubſtancia del pan en la ſubſtancia de Chriſto por la transſubſtanciacion total, y verdadera, que confieſſa la Catolica Igleſia.

La eterna ſabiduria determinò ſacar de la duda àaquel Sacerdote por ſu clemencia, y dar teſtimonio de la real preſencia de Chriſto ſacramentado, contenido en los accidentes del pan: aparecieron de repente en la hoſtia conſagrada cinco gotas de ſangre; oy ſe mueſtran, aunque en las eſpecies al parecer corrõpidas. Eſta hoſtia milagroſa cõ milagro tã patẽte hizo traer à la villa de la Puebla de Alcozer el Maeſtre D. Gutierre. Tãbiẽ es digno de memoria eterna eſte lugar por auer nacido en èl el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador de la ſanta Prouincia de los Angeles, varon tan inſigne, como dizẽ las hiſtorias, y queda en eſta aduertido.

En eſta villa poco mas de docientos paſſos de diſtancia à la falda de vn eminente cerro ſe hizo la fundacion del cõuento para la Prouincia de los Angeles con titulo de ſanta Maria de la Paz. Fũdòle Don Franciſco de Zuñiga, y Sotomayor, quinto Duque de Bexar, y ſegũdo de eſte nombre: fue ſumamẽte afecto à los Religioſos de eſta Prouincia; erã ſus cuidados continuos ſus aumentos, y que fueſſen conocidos de todos en ſus virtudes, y vida exemplar, que viuian, queriendo gozaſſen de ſus doctrinas, y exemplos ſus vaſſallos. Deſeaua juntamente fueſſen doctos en el exercicio de las diuinas letras, y ſagrada Theologia: con eſte ſanto fin edificò à ſu coſta en el conuento de ſan Diego de la Vniuerſidad de Alcalà quatro celdas, para que fueſſen à eſtudiar quatro Religioſos Porcioniſtas, dandoles lo neceſſario à expenſas ſuyas, como ſe dirà en ſu propio lugar.

Gonçaga Prouin. Angel. còu. 15

A la fabrica del conuento ayudò Doña Filipa de Sotomayor (de quien trata eſta hiſtoria;) antes de profeſſar en el conuento de ſanta Clara de la Coluna, mandò ciertas cantidades de limoſna para el edificio. Acabòſe del todo cõ las que ofrecieron liberales los vezinos del pueblo; ſiendo la principal la que dexò por ſu teſtamẽto Don Luis de Sotomayor, hermano de Doña Filipa, antes que hizieſſe profeſsion en el cõuento de ſanta Maria de los Angeles: fue muy copioſo eſte ſocorro; comẽçòſe la fabrica año de mil, quinientos, y quarenta, y tres; y ſe puſo la vltima mano el de mil, quinientos, y cinquenta, y tres.

El edificio de todo el conuento es cõforme al ſanto inſtituto de la Prouincia de los Angeles, pobre, y humilde: empero fuerte, y con religioſo aſeo: la Igleſia lo es mucho, y muy deuota: adornãla retablos modernos perfectamẽte acabados. En el mayor ay vna imagen de la Concepciõ de nueſtra Señora de ſingulares primores, y hechura; es de grande deuocion para los fieles. Eſte ſanto cõuẽto deſcubre los Domingos por la tarde el ſantiſsimo Sacramento del altar con Viſperas ſolemnes; Corona de nueſtra Señora, rezada à coros con ſus ofrecimientos, y platica eſpiritual. Es exẽplar el empleo, y de vtiles conocidos de vida eterna en las almas. En la Igleſia ay vna capilla de ſan Diego con varias reliquias, adornadas con decencia.

La huerta del conuento es baſtante; ſirue de recreaciõ religioſa, y ortalizas. El ſitio, y fundacion es muy ſaludable: bañale el ſol; y los ayres; goza del agua de vn copioſo poço, rara para cauſar ſalud. La comodidad para el retiro interior con Dios por la diuina contemplacion, y meditacion, es grande: por eſta cauſa es caſa de Nouiciado regularmẽte; ha ſido, y es gran ſeminario de virtuoſos nouicios; hanlo enſeñado las experiencias. No falta lo neceſſario monaſtico à los moradores: ſon los naturales del lugar piadoſos, y deuotos del habito de nueſtro Padre ſan Franciſco: ſon continuadas ſus limoſnas; no ſe apaga ſu piedad, y afecto: à ſu imitacion le ſiguen los lugares comarcanos en todo; obra mucho el exemplo en lo bueno.

CA-

CAPITVLO XVI.

Recibese en la Prouincia de los Angeles el conuento de san Franciscò de Bexar.

NO contento el Duque de Bexar D. Francisco con las fundaciones de conuentos, que tenia de la Prouincia de los Angeles en sus estados, y limosnas copiosas con repetidas honras, que hazia à sus Religiosos, deseaua con feruoroso afecto tenerlos cerca de si, por no carecer de los bienes de su alma, experimentados con sus conuersaciones celestiales, y vida austera. A este fin puso todo calor, para que se diesse à esta Prouincia el conuento de san Francisco de Bexar, que era de la Prouincia de S. Miguel. Recurriò à Roma por medio de sus agentes el año antecedente, en que se celebrò la Congregacion General de la Familia Vltramontana en el conuento de Araceli.

Fueron las diligencias tan apretadas, y eficazes, que el Ministro General Fray Christoual de Capite Foncion, exhibiò su patente, haziendo relacion de la peticiō del Duque, y las razones, que motiuauan para hazerlo. Con ella incorporaua el conuento en la Prouincia de los Angeles, permitiendo, que se quedassen en èl los Religiosos, que quisiessen, de los que à la sazon viuian alli, dexandolos desde luego incorporados en la Prouincia de los Angeles: los despachos fuerō hechos en Roma vltimo dia de Octubre por los años de mil, quinientos, y setenta, y cinco.

Hizo el Duque, que se notificasse la patente al Padre Prouincial de san Miguel: quedò mortificado, pareciòle auia padecido agrauio. Con discreta prudēcia, y religion obedeciò el mandato de su Prelado, y cabeça, dexando al tiempo lo demàs con tolerancia, y meditacion reposada. Hizose la entrega del conuēto en la segunda Dominica de Quaresma del año de mil, quinientos, y setenta, y seis. A la sazon era Prouincial de la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fray Iuan de Ierusalen. El quarto año de su prouincialato (fue el primero, que tuuo los sellos quatro años por especial Breue de Pio Quinto) embiò con patente suya, despachada en el conuento de Belen de Palma à cinco de Março del mesmo año de setenta, y seis al nueuo conuento de Bexar à Fray Christoual de Cazalla, mandandole le recibiesse, nombrandole por su primero Guardian.

No tuuo esta jornada, y orden efecto, porque fue preciso detenerse para el capitulo ya proximo de la Prouincia, que no diò lugar à poder ir, y venir à tiēpo. Celebròse el capitulo, saliò electo Prouincial Fray Antonio de Rojas; el qual embiò en la mesma forma, y al intento referido à Fray Pedro de Cañas, y à Fr. Franciscò de las Posadas por Guardian primero. Llegaron à Bexar, tomaron la possession en el dia, y año referidos con aplauso de los Duques, y lugar. En virtud de la licēcia del Ministro General se quedaron algunos Religiosos de la Prouincia de san Miguel, no se sabe, si permanecieron. Durò la habitacion de este conuēto, despues de incorporado en la de los Angeles, por espacio de tres años, hasta que en el capitulo general, celebrado en la ciudad de Parìs, à instācia de la Prouincia de san Miguel, se les fue restituido, sin reclamacion de la nuestra. Ha tenido por buen gouierno no dilatarse mucho; abarcase, y gouiernase mejor lo poco; es mas comprehensible à la corta, y limitada naturaleza del hombre.

CAPITVLO XVII.

Fundacion del conuento de san Francisco de los Angeles del Algaba.

ES la villa del Algaba poblacion de hasta quinientos vezinos; y aunque en forma de vna sola republica, y gouierno, contiene otras tres aldeguelas, ò barrios, llamados Villanueua, el Machar, y Villaltilla. Dista de Seuilla vna legua, passado el rio Guadalquiuir à la parte del Norte, y Sierra Morena, es sitio agradable, goza de las mareas regaladas, cō que fauorece à la salud. Su termino es fertilissimo, y abundantissimo, no se conoce otro mejor en España: padece con las inūdaciones de Guadalquiuir,

quiuir, y Guelua. El primero ſeñor deſta villa fue D. Iuan de Guzman, à quien hã ſucedido ſus deſcendientes, haſta el tiẽpo preſente.

La deuocion, que los Marqueſes del Algaua han tenido à la Prouincia de los Angeles, es muy antigua; hanla manifeſtado en todas ocaſiones. D. Rodrigo de Guzman, y ſu muger D. Leonor de Acuña hizieron copioſas limoſnas al conuento de S. Franciſco del Monte; tenian grãde fè en las oraciones de los Religioſos deſte conuento; florecian en opinion de ſanta vida; era comun romeria de los deuotos de N.P. S. Franciſco, no auia en la comarca otro conuento de ſu Orden, fuera de la ciudad de Seuilla. Heredaron eſta deuociõ ſu hijo D. Luis de Guzman, y ſu muger D. Leonor Mãrique; augmentoſe con la conuerſaciõ, y ſanto trato cõ los Religioſos; en particular cõ el del ſieruo de Dios Fr. Bernardino de Alaredo, famoſo en ſantidad (de quien dirà eſta hiſtoria en ſu lugar propio) enciende el fuego del eſpiritu à quien le trata de cerca.

Eſtos iluſtres ſeñores ſe hallauan con tres hijas, D. Antonia, D. Luiſa, y D. Franciſca, ſin ſuceſsion de varon: deſeauan, ſe le dieſſe la diuina clemencia; recurrieron à Dios, pidiendo à Fr. Bernardino de Alaredo lo alcãçaſſe por ſus oraciones. Suplicolo à ſu Mageſtad con inſtancia, y fè, fue ſeruido de concederlo: tuuieron à D. Franciſco de Guzman, à quien llamaron el hijo del milagro, por auerſele dado por fuerça de oraciones, y interceſsion del ſieruo del Señor, y por auerle deſpues librado por las meſmas de la muerte; como afirmaua el meſmo D. Luis ſu padre con juramento.

Casò D. Franciſco de Guzman con D. Brianda de Guzman Portocarrero: eran ya paſſados diez años de ſu matrimonio, ſin tener ſuceſsion; era grande el ſentimiento; recurrieron à Dios, autor, y Señor de la naturaleza, con Miſſas, limoſnas, y otras Chriſtianas diligencias: la vltima fue pedir al ſieruo de Dios Fr. Iuan de Ieruſalen, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, mandaſſe hazer oraciones en ſus conuentos. A eſte fin fueron juntamente en romeria al conuento de S. Franciſco del Monte; hizieron deuotas nouenas, y en compañia de los Religioſos repitieron rogatiuas al cielo. La Marqueſa D. Brianda con impulſo interior oculto, y fuerte aconſejò con eficacia al Marques, hizieſſen voto à nueſtro Padre S. Franciſco de fundar vn conuento en ſu villa del Algaua, ſi les alcançaſſe vn hijo: hizierõle ambos, tuuo tal eficacia, que ſin dilacion alguna ſe vio el preñado de la Marqueſa. Con proſperidad grande pario à ſu tiẽpo vn hijo, que fue vnico, à quien llamaron D. Luis, que heredò la caſa, y demas eſtados.

Reconocidos los Marqueſes al beneficio, como nobles, y conociendo la obligacion, en què ſe hallauan de cumplir el voto, ſuplicaron al Pontifice Gregorio Dezimo Tercio, les dieſſe licencia para la fundacion de vn conuento en ſu villa del Algaua, con titulo de S. Franciſco de los Angeles; a quien por ſu interceſsion, y por oraciones de la Prouincia de los Angeles, reconocian el beneficio, en eſta, y otras ocaſiones. Ofreciero ã à ſu Santidad ſuſtentar à nueue Religioſos, por memoria, y hazimiento de gracias à Dios de la felicidad de los nueue meſes del preñado.

Gonzag. Prou. Ang. conu. 16.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Dio el Pontifice benignamente ſus letras Apoſtolicas el año de mil, quiniẽtos, y ochenta, y tres. Teniendo noticia los Padres de la Prouincia de Andaluzia, opuſieronſe à la fundacion, en virtud de la concordia hecha con la Prouincia de los Angeles, quando la dieron los conuentos de San Franciſco de Conſtantina, y de S. Franciſco del Monte con condicion, que no pudiera fundar en el llano de Andaluzia, ni rio de Guadalquiuir; y por eſtar la villa del Algaua dentro de los terminos de la Guardiania de S. Franciſco de Seuilla. Los Marqueſes recurrieron ſegunda vez à Roma, repreſentando al Vicario de Chriſto, como ſu deuocion, y afecto era à la Prouincia de los Angeles, con otras cauſas juſtas, y fuertes al intento. Aſsintio ſu Santidad à ellas, y à la autoridad de los ſeñores, que ſuplicauan; concedio ſegunda Bula, confirmando la primera, poniendo perpetuo ſilencio en eſta materia.

Regnũ militãtis Eccleſiæ, anno 1589. Kalendis Septẽbris, Põtificat. noſtri ann. 8.

Preſentaronſe eſtas letras al Capitu-

lo

lo Prouincial de la Prouincia de los Angeles, donde presidia el Comissario general de la Orden Fr. Antonio Manrique; aceptaronse, y el Comissario embiò à Fr. Pedro Mogollon Prouincial, para tomar la possession en la forma ordinaria de la Orden, con algunos compañeros. Llegaron al Algaua, reconocierõ lo que auia dispuesto para la fundacion; hechas las demas diligẽcias necessarias; tomaron la possession en vna hermita llamada S. Saluador; casi distante del Algaua vn quarto de legua; cerca de la qual auian tenido vn conuento los Padres de la Custodia de Andaluzia con licencia del Arçobispo de Seuilla D. Pedro Gonçalez de Mendoça, y llamauanse los Frayles de S. Saluador.

En esta hermita viuierõ algunos años los Frayles de la Prouincia de los Angeles; despues por petició de los Marqueses se mudaron cerca del lugar en el sitio, donde oy estan. Hizose la nueua fundacion con titulo de S. Francisco de los Angeles, como querian los fundadores, dexando el de S. Saluador, de que haze mencion la Bula referida, por auer dexado la hermita; fabricose vn quarto tã capaz, que en el habitauan los Religiosos con las demas oficinas, que componen vn conuento. Llegaron los años de mil, seiscientos, y veinte, y seis por los vltimos de Enero, fue la inundacion de Guadalquiuir, y Gueluà tan singular, y furiosa, que arraso todo el conuento, sin dexar piedra sobre piedra.

A la vista deste lastimoso destroço el Marques D. Pedro de Guzman con su piedad deuota, lleuò los Religiosos à sus Palacios, donde con sequela de comunidad continua, y perfecta, assistiendo à los Diuinos oficios, y Coro, viuieron, hasta que edificado vn quarto en el mesmo sitio de la inundacion, se passaron, y viuieron con harta estrechura, y descomodidades. Padecia grandemente la piedad, y deuocion del Marques D. Pedro; por la mesma razon no pudo tener la ociosa; à poco tiempo labrò el cõuento con mas comodidad à expensas suyas; imitole en todo su hijo D. Luis de Guzman, sucessor de la casa, prosiguio la fabrica començada; con la mesma piedad la aumentò, y aumenta el Marques D. Pedro de Guzman; nace con estos Principes la deuocion à la Prouincia de los Angeles; hanla honrado con muchos hijos legitimos de tan nobilissima sangre, tomando el habito en ella con admirable exemplo del mundo. Por los años de 1660. se hallaron en la Prouincia de los Angeles dos, Fr. Bruno de Guzman, y Fr. Fernando de Guzman; y à la Religion, consagrando repetidamente hijas al habito de santa Clara en el conuẽto Real, y idea de santidad de las Descalças de Madrid, y de santa Maria de Iesus en Seuilla; en aquel tres hijas; en este dos, siendo su exemplar vida, enseñança para todos, y argumento claro de su vocacion verdadera.



El conuento de S. Francisco de los Angeles goza de admirable fundacion; por todas partes tiene dilatadas, y agradables vistas; las mareas son frescas, y saludables; la influencia de los astros es amigable, influyen salud; està acabado, con acertada planta, y asseo. La viuienda es capaz, sin ofender à la pobreza euãgelica; à la Iglesia falta poco, sigue à la fabrica del conuento en asseos, y capacidad con acierto; hazen hermosura, y consonancia las partes deste todo. La huerta abunda de limones, naranjos, arboles frutales, y ortaliças; es el terreno muy natural, y fecundo.

CAPITVLO XVIII.

Fundacion del conuento de S. Diego de la Hinojosa.

LA villa de la Hinójosa era lugar de mil, y quinientos vezinos, de los estados, y señorio de los Duques de Bejar; està en la Prouincia de la Estremadura à la parte, que llaman de los Pedroches, vna legua de Belalcaçar, cabeça de partido de aquel Condado, donde dexamos fundado vn conuento de la Prouincia de los Angeles; siendo tan corta la distancia, los vezinos de Hinojosa tratauan las cosas de su espiritu con los Religiosos de Belalcaçar, valiendose de sus sanos consejos, y luz para seguir la virtud, experimentauan frutos claros de vida eterna. Ansiosos de gozar mas de cerca este bien, determiron fundar vn con-

conuento de esta Prouincia en su villa. A este fin se juntaron los Alcaldes, Iusticia, y Regimiento, y hizieron humilde suplica al Pontifice Sixto Quinto, obligandose à hazer la fabrica del conuento à expensas suyas, alegando la suma necessidad de la fundacion con razones eficazes, en especial, que su villa estaua criada con la dotrina santa de los Frayles de la Prouincia de los Angeles, y edificada con su vida exemplar.

Sixtus V. Singularis, qui erga nos. Die 13. Decembris. ann. 1589. Pontificat. sui ann. 5.

Atendiendo el Vicario de Christo, y vniuersal Padre de la Iglesia à tan justa, y santa peticion, concediò por Bula especial la fundacion, que pedian con tãta deuocion à la Prouincia de los Angeles. Vinieron estas letras Apostolicas, remitidas à Don Fernando Mohedano de Saauedra, Canonigo de la santa Iglesia de Cordoua, Prouisor general de su Obispado; aceptòlas, y mandò poner en execucion en Cordoua en treze dias del mes de Febrero de mil, quinientos, y nouenta, y vn años; assi mesmo obtuuose tambien patente del Ministro General de toda la orden Fray Francisco de Tolosa para la fundacion.

Fecha en S. Francisco de Cordoua en 26. de Enero, año de 1589.

Ajustados todos los instrumẽtos necessarios, y señalado el sitio suficiente, que està à lo vltimo del lugar àzia el Oriente, en vnas casas de morada de Iuã Martin Quadrado; el Ministro Prouincial Fray Diego de Espinosa diò su patente à Fray Alonso de Aspariegos, Vicario de las Monjas de la Concepciõ de Hinojosa, para que en nombre de la Silla Apostolica tomasse la possession de dicho sitio para la fundacion del conuẽto. Executòse, como consta por escritura ante Fernando Vasco, Escriuano publico, con Titulo de san Diego de la Hinojosa.

Despues año de mil, quinientos, y nouenta, y vno, à treinta de Mayo, como à las nueue del dia, assistiendo toda la Clerecia, Iusticia, Regimiento, y gran concurso de la villa de Hinojosa, acompañado de muchos Religiosos de la Prouincia de los Angeles; el Prouincial Fr. Diego de Espinosa bendixo la Iglesia, sitio, y cementerio, y colocò el santissimo Sacramento con la decencia, y veneracion possible en el altar, que para ello estaua erigido, y adornado, celebrãdo Missa con toda solemnidad. De todo diò testimonio autentico Martin Pizarro Hinojosa, Escriuano publico de la mesma villa.

El gozo fue vniuersal, viendo ya dentro de su lugar conuento, y Frayles de la Prouincia de los Angeles, de quienes hazian singular aprecio, y estimaciõ por el trato, que tenian, y conocimiento de su exemplo, y vida regular. Fuesse prosiguiendo la fabrica con crecidos augmentos; es conuento acabado, capaz cõ religion; sustenta treinta Religiosos; la frequencia de sacramentos de los fieles es con perseuerancia admirable; son los naturales deuotos, y de coraçon sencillo: experimentãse grandes frutos espirituales en sus almas. La deuocion à los Religiosos de esta Prouincia es especialissima, en las continuas limosnas dan muestra de ella, de su charidad, y gratitud à los bienes verdaderos, que recibẽ con su doctrina, y exemplo. Como es buena la tierra, haze frutos de bendicion el grano bueno de la sementera. El sitio del conuento es saludable, goza de buena salud: la huerta es mediana; pero acomodada para ortalizas.

CAPITVLO XIX.

Fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

ENtre los Turdetanos antiguos de las riberas del rio Guadalquiuir en los confines de los pueblos Maneos, Zelticos, y Selvisenεos, en los repechos de Sierra Morena, quatro leguas de la ciudad de Seuilla, huuo vna antigua poblacion, llamada Alpesa, de quien Plinio haze mencion, contandola entre los lugares de Seripo, y Sitipone, que son oy el Castillo de las Guardas, y el Almaden de la plata. En estos tiempos no ay rastros de aquella antiguedad, mas que algunas inscripciones de sepulcros, y ruinas de vna fortaleza, que tuuo para su custodia en el encumbrado cerro, que dizen la Mesa Redonda, cerca de la villa de Cantillana, que fue otra poblaciõ antigua de Romanos, como lo insinuan los sepulcros de Apolonio, y de otras tres mugeres, llamadas Mesia Fortuna-

ta, Laberica, Felicia, y Sectunina, con otras inscripciones en varias piedras, aplicadas a edificios. En el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas se vè oy vna del sepulcro de Fabia, que murio de edad de quatro años, hija de Lucio Fabio, y de Fabiana su muger.

En la parte, donde estuuo la Alpesa, junto à las margenes del arroyo Escardiel, fecundo de varios generos de pescados, se fundò el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, llamada assi, por auer aparecido la Madre de Dios en la corriente de aguas, que milagrosamente brotò vna fuente. Sucedio en esta forma: por los años de quinientos, y nouenta, reinando en España Recaredo, hijo de Leouigildo, siendo Arçobispo de Seuilla san Leandro, reuerenciaua el santo Prelado con ternura de coraçon la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y toda la ciudad la tenia singular deuocion. Dexò la santa imagen S. Leãdro à su hermano S. Isidoro su sucessor, en la mesma Silla, y dignidad por herẽcia, dexandole vn tesoro de los cielos, que obraua infinitas marauillas en Seuilla, y su comarca.

Alõso Diaz en la historia de esta imagen.

En esta vniuersal deuocion estaua tenida, adorada, y venerada la santa imagen, hasta la miserable, y lastimosa perdida de España por castigo de los vltimos Reyes Godos, Vbitiza, y Rodrigo, y por la vil traicion, y vengança del Conde D. Iulian, quando por los Moros fueron profanados los Templos, y Aras sagradas con otros casos nacidos de la cudicia, tirania, y coraçon de barbaros. Llorauan los Christianos sus desdichas, veìan, que las imagines sagradas eran el objeto de su rabia, y furias infernales; al dexar sus patrias con animo catolico, y religioso coraçon sacauan consigo las que podian, y las enterrauan en la tierra, para librarlas de las sacrilegas manos de los Sacarrenos. Por esta causa saliendo algunos Catolicos de la ciudad de Seuilla, patria suya, sacaron cõsigo el rico tesoro de nuestra Señora de Aguas Santas con la decencia, que alcançò su deuocion; hizieron vn concabo en vna peña, donde la depositaron cerrandole, y dexando en vna lamina de plomo escrito el caso para siglos futuros.

Aqui estuuo el celestial tesoro encerrado en este campo, hasta que la diuina, y eterna sabiduria determinò se hallasse, passados muchos siglos, para el biẽ de los Fieles, con este modo admirable: auia en Villauerde vn hombre rico en gruesso trato de ganados: entre los pastores, que le seruian, tenia vno, llamado Iuan Bueno, era en las costumbres, como en nombre. Guardaua vn atajo de cabras, llegò vn año de sequedad grande, costaua gran trabajo darles agua, y siempre era tassada; afligiose el sencillo pastor, pedia al Criador socorriesse à sus criaturas, que perecian de sed; era su oracion afectuosa: estando en ella vn dia feruoroso en la peticiõ, fatigado de sed, y sueño, se quedò dormido sobre vn peñasco duro, cerca de la orilla del arroyo referido, ya seco con los demas de la comarca, fuera de Guadalquiuir.

Entregado al sueño, soñò, que estaua entre muchas fuentes, y arroyos, despertole vn raudal de agua con su ruido, que brotaua despeñado de la peña. Satisfizo su sed, admirado del prodigio las rodillas por tierra con vn rosario en la mano hizo gracias à Dios del beneficio, y à la Virgen nuestra Señora, à quien auia tomado por intercessora de sus ruegos, y oraciones; quedose mirando la fuente del milagro; vio la imagen en las margenes, no conocio de quien era, antes la juzgò su sencillez por muñeca, ò juguete (es muy pequeña, no tiene de estatura vn jeme) enjugola del agua, y echola en su çurron.

Con la admiracion de la nueua fuente se vino à Villauerde para contar el sucesso; entrò en vna taberna, y empeñò la santa imagen por dos marauedis de vino: llegò à casa de su amo, contole el milagro de la fuente con todo lo demas; pareciole al amo falta de razon, ò desvario, no lo creyò, aunque le asseguraua ser verdad, pues el auia bebido, y dado de beber à su ganado. Boluio Iuan Bueno el siguiente dia à desempeñar la imagen, auiala guardado la muger de la taberna con gran cuidado; hizieronse todas diligencias, fueron en vano, porque no la pudieron hallar; desconsolado el pastor, se partio à su ganado, llegò à la fuente, reconocio, que la santa imagen es-

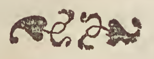
eſtaua en el meſmo lugar, donde le auia aparecido. Algunos dizen, que conociendola, y viendo ſe auia buelto, rezeloſo por ſu entender ſencillo, ſi era coſa viua, la hiriò con vn cuchillo tres vezes en las eſpaldas, y ſalieron tres gotas de ſangre: otros, que con vna aleſna la diò vna vez, y ſaliò vna gota de ſangre. Con eſte milagro iluminado interiormente, conociò ſer imagen de nueſtra Señora, començò à adorarla, y darla culto. Limpiòla, y con cuidado la aſeò; eſtauan el roſtro, y facciones confuſas, en eſpecial las del niño Ieſus (que tiene en braços) ya por ſu pequeñez; è ya por auer eſtado tantos años enterrada.

Auia Iuan Bueno citado à ſu amo, para que vieſſe ſer verdad lo que le auia referido de la fuente: llegò à la ſazon, con la euidencia de la viſta curò lo incredulo del entendimiento: adorò à la Madre de Dios en compañia de ſu paſtor: eſte con viuo ſentimiento pidiò perdon de auerla empeñado, aunque con ignorancia, aquel de ſu incredulidad. Iuntaron ambos piedras, y qual otro Iacob, erigieron vn altar en ſu culto; ſu adorno fue vna capa pobre, fue agradable à ſus diuinos ojos, atendiendo à ſus religioſos afectos, y al poſſible, que executaron por obra ſegun ſus fuerças.

Vino à Villaverde el amo de Iuan Bueno, diò noticias al Cura, y pueblo de lo que auia viſto, y tocado; como à hombre de autoridad le dieron credito. En proceſsion formada caminaron todos al ſitio de los milagros: llegaron feruoroſos, adoraron tiernos la ſanta imagen. Admirados de lo caudaloſo de la fuente nueua, cabaron mas profundamente el concabo de la peña, donde la colocaron los Chriſtianos: por ver ſi hallauan algunas noticias de antiguedades; ſacaron cantidad de cal, y piedras: con eſta diligencia toparon vna lamina de plomo, cō eſta eſcritura grauada en èl. "Por el eſtrago, que causò el "Moro en Eſpaña, ſacaron los Catolicos "eſta imagen de Seuilla en el tiempo "del Arçobiſpo Iſidoro, y la ſepultaron "con eſperança, que Dios ſe aplaque, y "la deſcubra à algun deuoto.

El gozo de todos fue ſingular; hallaronſe ricos con tan celeſtial teſoro, grande por la repreſentacion, y por la eſtimacion, que dèl auia hecho la ciudad de Seuilla; pues con tal recato, y cuidado auian ſacado la ſanta imagen, como eſpecial joya entre todas; y grande por el modo de auerle manifeſtado la diuina prouidencia tan milagroſamente. Con jubilos, y loores celeſtiales la traxeron en proceſſion à Villaverde; colocaronla en el altar mayor de la Igleſia con catolicos feſtejos. Paſſoſe aquel dia, y noche; madrugò el dia ſiguiente el Cura, y pueblo à viſitar, y adorar à ſu teſoro, y de los cielos: acercandoſe al altar mayor, no la hallaron, fueron la triſteza, y dolor de ſus animos ſin medida.

Confuſos, y afligidos diſcurrian en la cauſa de ſu deſgracia, ſin ſaber, que determinacion tomarian, por ignorar ſu principio. En eſte aprieto, y confuſion llegò Iuan Bueno, que venia à ver la ſanta imagen por el amor, que la tenia: dixoles, como eſtaua entendiendo, ſe auia buelto à la fuente, donde apareciò, fundado en que lo meſmo le auia ſucedido à èl, quando la empeñò ſin conocerla; que fueſſen con èl, y la hallarian. Siguiole el pueblo, ſucediò lo que el ſencillo paſtor auia dicho. Hallarōla en el meſmo ſitio, y lugar de donde la auian traido: conocieron con claridad, queria Dios, que ſu ſantiſſima Madre fueſſe venerada, y adorada en aquel lugar, y no en otro; por eſta razon la fabricaron alli meſmo vna hermita, ſacaron facultad del Ordinario para ello, y para celebrar Miſſas, y juntamente para q̄ la aſsiſtieſſe vn Sacerdote, que con decencia, y deuocion cuidaſſe de la imagen: contentos de tenerla por ſuya, pues auian hallado en la tierra de ſu juriſdicion eſte teſoro.



CA-

CAPITVLO XX.

Prosigue la fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

ESTVVO la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas en la hermita, asistida de algunos Capellanes Sacerdotes hasta el año de mil, quinientos, y nouenta, y quatro con grande desaseo, y descuido. Auia gruessas limosnas, y no se sabia, donde parauan: ibase resfriando en los fieles la deuocion por la poca, que veìan en los Sacerdotes. Era Prior de las hermitas Don Garcia de Sotomayor, Dignidad, y Canonigo de la santa Iglesia de la ciudad de Seuilla, deuotissimo de esta santa imagen: lastimauase sumamente ver se tratasse con indecencia tan gran tesoro; y que las limosnas, que se dauan para su culto mayor, y augmentos de ornamentos eclesiasticos se desvanecian; quedando los fieles defraudados de sus intentos contra justicia, y desmayados los animos, para no dar mas limosnas.

Tratò de remediar tan graues daños, creciendo por dias otros muchos: dexauan la imagen sola, y la hermita abierta; ocasion para que los pastores hiziessen indecentemente sus fiestas, juegos, y comidas. Facilitòlo el descuido, y poca deuocion de los Sacerdotes; son exemplar en los pueblos, serà su castigo mayor, sino son buenos. Pareciòle al deuoto Prior, ser vnico remedio, entregar la santa imagen, y hermita à alguna Religion, para que fuesse tratada con atencion, y decencia, y venerada dia, y noche con diuinas alabanças. Propuso el caso al Arçobispo de Seuilla Don Rodrigo de Castro, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, Prelado santo, y zeloso: hizole relacion larga de todo; suplicòle, viniesse en lo que le pedia, para gloria de Dios, y de su Madre. Pareciòle bien al Arçobispo la propuesta; agradeciòle el zelo, y encargòle, pusiesse en execucion su intento santo.

Con la resolucion, y voluntad de tan gran Prelado, quedò dilatado el coraçon del Prior de las hermitas; con jubilos diuinos interiores discurria con desvelos en las Religiones de Seuilla, y su comarca, para saber la voluntad del Señor: sentia vna oculta fuerça, que lo llamaua à los discursos. Dezia, que vno de los mayores milagros, que conocia en nuestra Señora de Aguas Santas, era ver, que siendo tratada con tanta indecencia, y descuido, no cessasse de hazer singulares beneficios à los, que se valian de su intercession; ya en la tierra, è ya en el mar.

Acompañauanle à todas horas estos cuidados; ofrecianse à la resolucion, y eleccion inconuenientes, que vencer por todas partes. En medio de estas dudas saliò à la visita de sus hermitas, para llenar el ministerio de su oficio: llegò à la de nuestra Señora de Aguas Santas; renouòse su dolor à la vista de lo que mas le atormentaua, no ver à la Madre de Dios adorada con decoro de magestad. Callò prudente, para poder executar con silencio sus intentos con discrecion. Passò de alli al conuento de san Francisco del monte; fue hospedado, como persona tan digna, y de tanta autoridad, y amigo, y deuoto de los Religiosos de nuestra Serafica Religion.

Aplicòse con su trato à darles la hermita con su imagen: tratòlo con el Guardian Fray Iuan Iurado, natural de la villa de la Hinojosa, y con otros Religiosos del conuento; dixoles los sentimientos de su animo, en no ver à la Reyna de los Angeles tratada con culto, y reuerencia; que fiaua de su espiritu, y de lo que auia visto, descansaria su afecto, entregādoles la santa imagen con su hermita; que lo mesmo deseaua el Arçobispo, y le seria muy grato, lo admitiessen, que no podian negarse à obra tan religiosa, y de gloria de Dios, y de su Madre; à que desde su origen auia asistido, y assistia su sagrada Religion, bebiendo esta doctrina santa de su Patriarca san Francisco; y que en lo racional humano no lo desmerecia la deuocion, y afecto del Cardenal, y suyo à los Religiosos de la Prouincia de los Angeles.

P El

El Guardian, y Frayles le agradecieron la confiança, y deuocion, con que atendia à su Prouincia en materia tan honrosa: empero dixeron, que su execucion pendia de su Prouincial. Estuuo algunos dias el Prior en su visita: acabada, hizo relacion de lo que auia tratado con los Religiosos de la Prouincia de los Angeles; lo que auia visto en su trato, y conuersacion; que estaua entendido, era impulso celestial la determinacion, que auia tomado para gloria, y decoro de nuestra Señora de Aguas Santas. Agradòse el zeloso, y santo Prelado; llamò al Guardian de san Francisco del monte, y juntamente con el Prior le dixo lo mucho, que deseaua, que tomassen à su cuenta, y cuidado la santa imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y la hermita por la satisfacion, que tenia, auia de ser honra suya, y de su Hijo santissimo, que renunciaria el derecho, que le tocaua; y lo mesmo haria el Prior, para el dia, que se hiziesse la entrega. Rogòle, fuesse à dezirselo de su parte al Padre Prouincial; el Guardian agradecido, le besò la mano de rodillas; prometiò hazerlo, y lleuando cartas del Arçobispo, y Prior, se partiò sin dilacion.

Llegò à los Pedroches de Cordoua, donde estaua el Prouincial Fray Iuan del Hierro (despues General de la orden de los Menores) por los años de mil, quinientos, y nouenta, y quatro: diò las cartas, y hizole larga relacion de lo sucedido; ponderò con viueza los tiernos, y deuotos afectos del Cardenal, y Prior. Fue nueua festiua para el Prouincial; era deuotissimo de nuestra Señora de Aguas Santas; en las visitas ordinarias de su Prouincia visitaua con singular deuocion la santa imagen; padeciendo juntamente gran dolor su animo religioso, viendo la indecencia, con que era tratada la Reyna de los cielos. Pareciòle, se auia desahogado su coraçon, con animo de ser el primero, que con empeño amoroso cuidasse de su adoracion, y culto: fue gran dia para èl.

Hizose esta relacion en el conuento de san Alberto del monte; partieron ambos à la villa de Torre Franca; y ante Alonso Lopez, Escriuano publico, otorgò poder el Prouincial en fauor del Guardian de san Francisco del monte; y mandòle, tratasse con calor la entrega de la santa imagen, y hermita al gouierno de su conuento; dandole para todo las facultades, y licencias necessarias. Respondiò al Arçobispo, y Prior con toda estimacion, y agradecimiento al singular fauor, remitiendo su gratitud verdadera, y gracias de coraçõ, para quando desembaraçado de la visita, passasse à Seuilla, assegurando seria quãto mas presto. *Año de 1594.*

Con estos despachos, y ordenes, que traxo el Guardian, se vino à su conuento; hizolos notorios à la comunidad; diole su poder ante Gregorio de Cala, Escriuano publico de Villaverde, para que tratasse la materia. Presentòse con todos los papeles, y despachos al Prior de las hermitas, que con poder del Arçobispo obraua en este caso. Ambos à dos dieron peticion ante su Eminencia, alegando la importancia, y conuenencias grandes, que concurrian, para que la imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y su hermita, se entregassen à los Religiosos de san Francisco del monte de la Prouincia de los Angeles. Ofrecieron informacion bastante; cometiola el Arçobispo al Notario Gomez Alvarez de Hinojosa: hizola à satisfacion. Vista, y aprobada por el Arçobispo, y Prior, adjudicò la imagen, y hermita el Prior al conuento de san Francisco del monte. *Año de 1594.*

Para la execucion dio su poder el Prior de las hermitas al Licenciado Iuan de Teba, Cura de Villaverde, para que diesse la possesion, y entregasse la santa imagen, y hermita à Fr. Iuan Iurado, Guardian de dicho conuẽto. Ajustadas estas cosas, se obtuuieron letras del Nuncio Camilo Cayetano, Patriarca de Alexandria por Clemente Octauo, confirmando lo actuado, y determinado, y dando licencia para fundacion del conuento, con Titulo de nuestra Señora de Aguas Santas. *Su data à 18. de Febrero, año de 1595.*

Recibidas las letras, vn Domingo cinco de Março, año de mil, quinientos, y nouẽta, y cinco, auidos los demàs requi-

Fundase el conuento de nuestra Señora de Agûas Santas en cinco de Março, año de 1595

requisitos necessarios en semejãtes funciones: con solemnidad festiua, y concurso grande de fieles de Seuilla, y la comarca se tomò la possession en nombre de la Silla Apostolica por los Religiosos de san Francisco del monte de la santa imagen de nuestra Señora de Aguas Santas, y su hermita. Trasladòse el santissimo Sacramento, predicando Fray Iuan del Hierro, Prouincial de la Prouincia de los Angeles: de todo lo qual dieron fe Alonso Martin Carrillo, y Iuan Farfan Notarios. Despues en vna junta, que hizo la Prouincia en Fuente Obejuna, admitiò la traslacion, y fundacion de nuestra Señora de Aguas Santas, con la mesma antiguedad, que tenia san Francisco del monte; ordenando, que en este conuento quedasse vn Sacerdote, ò dos con algunos Religiosos Legos, que con decencia religiosa lo tuuiessen; y sugetos al Guardian de Aguas Santas, como lo mandò el Nuncio con obediencia, y excomunion, por parecer no podian conseruarse dos conuentos pobres en distancia de vn quarto de legua no mas.

Tomada la possession, y colocado el santissimo Sacramento, y nuestra Señora en sus lugares con la mayor decencia, que se pudo; tratò con especial estudio, y cuidado el deuoto, y zeloso Prelado Fray Iuan del Hierro, para que Dios fuesse glorificado, y su santissima Madre venerada con nueuos cultos, y aseos religiosos, como lo pedia la causa, y sus afectos tiernos: à este fin hizo las ordenaciones siguientes.

Primeramente, que la santa imagen de nuestra Señora tenga cinco velos, que hagan mas venerable su Magestad.

Que siempre estè cubierta con ellos; saluo las Pascuas, dias festiuos suyos, fiestas de Christo, y en las octauas de la Nauidad, y Ascension.

Que en las fiestas de san Iuan Baptista, san Iuan Euangelista, de los Apostoles, y santos de nuestra orden no tenga mas, que vn velo.

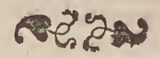
Que quando se manifieste la santa imagen à los fieles, se enciendan velas, se vista vn Sacerdote para correr los velos, y toquen campanas, estando la cera encendida todo el tiempo, que estuuiere descubierta.

Que todos los Viernes del año, aunque sea fiesta graue, se cante vna Benedicta en honor, y culto de la Virgen santissima, y el Sabado la Missa con solemnidad.

Que el Sacristan, que assiste à la imagen, à su culto, y aseos, sea Sacerdote de vida exemplar.

Que aya vn libro en que se escriuan, como en catalogo las reliquias, los vestidos, y joyas de nuestra Señora; y que nunca se permita en fiestas, ò fuera de ellas cantar en la Iglesia cosas indecentes, ni hazer cosa, que lo sea.

Pusieronse en execucion todas estas cosas tan religiosas; y debidas al culto diuino, y honor de la Madre de Dios; con singular puntualidad, peso, y religion por los Religiosos; con lo qual se trataua este celestial tesoro con decoro, y decencia. Fue creciendo la deuocion de los pueblos, la reuerencia, y amor à nuestra Señora de Aguas Santas; concurrian à su veneracion continuamente de todas partes; haziã promesas, y cumplianlas con romerias deuotas: confessauan, y comulgauan con grandes augmentos de sus almas. Conseruase todo lo referido hasta estos tiempos; en nada ha desmayado empleo tan diuino. Despues se fue haziendo la fabrica del conuento; eran los milagros de la santa imagen repetidos con los que la inuocauan deuotos. Librò de muchas enfermedades; socorriò varias necessidades; en el mar pacificò grauissimas tempestades; sacò de las aguas varias personas anegadas, afirmando con juramento, auerla visto corporalmente en su socorro, sacandolas del peligro con su assistencia. No permite la breuedad de esta historia baxar à particularidades; fuera la digression de su intento muy prolija.



CAPITVLO XXI.

Fundacion del conuento de ſan Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

IGnora el hombre la futuricion de las coſas; obra con leyes de la prudencia, lo que dan las materias, compueſtas con las circunſtancias: ſuelen mudarſe con la variedad de tiempos eſtas, con que la meſma luz de la prudencia enſeña la conuenencia de mudar de parecer ſiempre cuerdamente; porque es del ſabio mudar de conſejo, quando concurren nueuas razones para hazerlo: es la mayor enſeñança la experiencia, es madre de la filoſofia.

Hallauaſe la Prouincia de los Angeles en ſuma neceſsidad de vn conuento en la ciudad de Seuilla, ya para la cura de los enfermos de los conuentos de ſan Franciſco del monte, de ſan Franciſco de los Angeles del Algaua, y de nueſtra Señora de Aguas Santas; coſa tan de ley natural, y recomendada tanto de la regla de nueſtro Padre ſan Franciſco, à que atiende, y ha atendido eſta Prouincia con eſpeciales cuidados de charidad: padecian graues neceſsidades, quando eſtauan enfermos, por no auer Medicos, ni medicinas; obligaron muchas vezes à curarlos en los hoſpitales; era ſenſibiliſsimo dolor à ſu piedad charitatiua; ya tambien para hoſpedar con decencia religioſa à los hueſpedes, que recurrian à Seuilla para la prouiſiõ preciſa de la vida humana.

Vacilauan los Padres de la Prouincia con otro afecto encontrado; temieron ſiempre fundar en pueblos populoſos, huyendo la ocaſion, que podia ſerlo de faltar à ſu retiro, y paz interior, en que ſe criaron deſde ſus principios, ſiguiendo las piſadas de ſus anteceſſores, como queda aduertido en varias partes de eſta hiſtoria. Bebieron doctrina tan aduertida del eſpiritu de ſu fundador, el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, zelaronla con el meſmo: por eſta razon no admitieron el conuento de Regina en Seuilla, que les ofrecian; y contado el caſo deſde ſus principios, es como ſe ſigue.

Doña Guiomar de Caſtro, Duqueſa de Naxera, muger de Don Pedro Manrique, deſeò fundar vn conuento de doze Monjas con ſu Abadeſa, todas pobres, hijas de algo; no lo pudo conſeguir, porque la ſalteò la muerte, cortando el eſtambre de ſu vida. Dexò eſte cuidado à ſu hija Doña Manrique de Caſtro, Marqueſa de Ayamonte, muger de Don Franciſco de Zuñiga, encargandola ſu execucion para aliuio de ſu alma. Obedeciò como buena hija à ſu madre, aunque difunta; fabricò el conuento junto à los palacios de ſu viuienda en la Parroquia de ſan Pedro por los años de mil, quinientos, y veinte, y vno: cumpliò el numero determinado de Religioſas, y Abadeſa, ſugetãdolas à los Padres de nueſtro Padre ſanto Domingo.

Duraron en eſta forma diez, ò onze años, haſta que en vn Capitulo General, que celebrò eſta ſagrada Religion, por motiuos, que tuuieron, determinò el Capitulo dexar el conuento, y deshazerle de la comunidad. Ofendioſe la Marqueſa, y repartiò las Monjas por conuentos de Seuilla. Por eſtos tiempos eſtaua ya Doña Tereſa, hija de la Marqueſa de Ayamonte, caſada con Don Franciſco de Sotomayor en el Condado de Belalcaçar: alli comunicaua con frequencia los Religioſos de la Prouincia de los Angeles: agradoſe de ſu trato religioſo, y de ſu exemplar vida; ſupo la neceſsidad de enfermeria, y hoſpederia en Seuilla; deſeando ſocorrerla por ſu deuocion piadoſa, diſpuſo con feruor, ſe les dieſſe el conuento de Regina; cõſiguiòlo, y ofreciòle à la Prouincia de los Angeles à eſte fin.

Tratòſe con el Difinitorio, congregado para celebrar capitulo intermedio; no admitiò el conuento, por no entrar en la ciudad de Seuilla, y mas eſtando fundado en medio de ella; perſeuerò en eſte ſentir por mas de ciẽ años, deſpues de auerſe fundado la Prouincia.

Inſtaua la neceſsidad de los enfermos, y ſu cura; no ſe pudo negar à obligacion tan preciſa: determinaron hazer

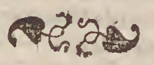
zer fundacion cerca de ella, para componer en lo posſible el afecto de charidad con los enfermos, y el retiro de la comunicacion demaſiada con el pueblo, y ſus ruidos. Auido el conſentimiento de la Prouincia de Andaluzia capitularmente congregada, y licencia eſpecial del Miniſtro General de la orden Fray Buenauentura Calatagirona, que preſidia el Capitulo; començò la Prouincia de los Angeles por los años de mil, quinientos, y nouenta, y cinco la fabrica de ſu fundacion, cerca del Hoſpital de ſan Lazaro à la parte del rio Guadalquiuir, con Titulo de S. Antonio de Padua.

Aſsiſtian en ſu miniſterio los Religioſos, llenando el precepto de la charidad con los enfermos en lo eſtrecho de la pobre fabrica à coſta de ſu ſudor, y trabajo, con que ſe auia hecho. Llegò el año de mil, y quinientos, y nouenta, y ſeis; con las lluuias creciò Guadalquiuir, ſaliò de ſu madre: fue la inundacion pocas vezes viſta por lo grande: lleuòſe la mayor parte de lo fabricado: la reſtante, que dexò ſu enojo, quedò mal parada, ſobre ſer eſtrechiſsima. Con lo humedo de las aguas, y caliente de los ſoles (calidades, que predominan con exceſſo en aquella tierra) enfermaron todos tan de eſpacio, que ſe reduxo à enfermedad habitual; haziendo caſi impoſsible la conualecēcia, y reedificacion de las ruinas.

Perſeueraron, lo que enſeñò el juizio practico de la prudencia, haſta experimentar ſi con el tiempo mejoraſſen los achaques, haſta el año ſiguiente de nouenta, y ſiete: conocieron con la experiencia paſſauan adelante, y que era enfermeria para enfermar los ſanos, no para curar los enfermos: viendoſe tambien ſugetos à nueuas inundaciones, como la paſſada; por lo qual determinò la Prouincia pedir à la ciudad de Seuilla ſitio mas acomodado para la cura de los enfermos, alegando las razones referidas. Mandò al Preſidente de la enfermeria, y conuento Fray Diego de Boroa, dieſſe peticion al Cabildo de Seuilla, ſuplicando en ella, ſe ſiruieſſe de dar vn pedaço de tierra calma realenga, que alindaua por vna parte con la plaça del Hoſpital de la Sangre; por la otra con vna huerta de la fabrica de ſan Andres; hizolo aſsi.

Oyò con benignidad la peticion el nobiliſsimo Cabildo; ſaliò de acuerdo, que el Marques del Algaua con cinco Regidores, y tres Iurados con el Aſsiſtente vieſſen el ſitio, è informaſſen de las conueniencias, ò inconuenientes, que ſe podian ſeguir. Vieronlo con atencion, y peſo; informaron, diziendo, que no auia inconueniente alguno; antes graues conueniencias, porque en aquel ſitio de noche era ofendida la Mageſtad de Dios con graues culpas por lo retirado; y con la fundacion quedaua conſagrado al Señor, y ſantificado; y porque de la comunicacion de los Religioſos ſe ſeguian colmados bienes en las almas de los fieles: ſeñalarō de ſitio para la fundacion ciento, y veinte, y ſeis varas por lo largo, y por lo ancho ſeſenta.

Preſentòſe el informe al Cabildo, conformòſe con èl en todo, y ſaliò de acuerdo, ſe entregaſſe à los Religioſos de ſan Antonio el ſitio ſeñalado, con mandamiento de amparo, que obtuuo Fray Diego de Boroa del Doctor Franciſco de Caſtañeda, Teniente de Aſsiſtente de la ciudad. Alonſo de Porras, Alguazil de los Veinte de Acauallo, vn Viernes veinte, y quatro de Octubre de mil, quinientos, y nouenta, y ſiete años, à las ſeis de la tarde diò la poſſeſsion, y amparo ſin cōtradicciō alguna: diò fe de ello Iuan de Herrera del Poço, Eſcriuano publico del numero de la ciudad de Seuilla, y ſu partido. Deſeando la Prouincia firme eſtabilidad en la fundacion de ſu conuento de ſan Antonio, obtuuo prouiſion real, ſu data en Madrid à los nueue dias del mes de Março del año de mil, quinientos, y nouenta, y ocho, à inſtancias de la ciudad, que preſentò eſpecial peticion al Conſejo.



CAPITVLO XXII.

Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

LA prouision real referida en el capitulo inmediato dexò libre à la ciudad de Seuilla la eleccion de sitio, conueniente à la fundacion del conuẽto de san Antonio, que pedia; no obstante, que auia dado la possession del que auian pedido los Religiosos: pareciòle despues, fuesse en la ciudad, para que gozassen los fieles de su doctrina, y exemplo mas de cerca. Insinuò sú afecto à la Prouincia, para que con atencion reposada lo mirasse: hizolo asi, pareciole venir con tan piadosa voluntad por la mesma razon, y porque se pudiesse acudir con mayor charidad à los enfermos, teniẽdo los Medicos, Cirujanos, y Sangradores mas à la mano, y con mas comodidad suya; atendiendo, à que su assistencia era por amor de Dios, y de limosna, y no ser mas pesados à su piedad. Asi mesmo consideraron, que los huespedes, y moradores del conuento, que saliessen à la ciudad à los negocios, no padeciessen tãtos soles, aguas, y lodos; y pudiessen venir al medio dia, y à la clausura de noche à mejor hora, y con mas decencia religiosa, por ser la ciudad tan grande, y estar los negocios muy distantes: toca este pũto à lo honesto de la Religion.

Por estas razones eficazes suplicaron à la ciudad, señalasse el sitio para la fundacion del conuento en la colacion, y barrio de san Lorenço, àzia la parte del rio Guadalquiuir, casi pegado al muro: consiguiendo en esto parte de retiro: porque està en el extremo de Seuilla; sin su bullicio, ni comercio ruidoso, y acomodado à las necessidades de los enfermos, à que atendian con sumo cuidado, y amor fraternal. Vino la ciudad en la propuesta con gusto, verdaderamente anduuo aqui el consejo de la diuina sabiduria, que dirigia los animos para sus altissimos fines. Las vtilidades espirituales, y honra de Dios, que se han seguido, y siguen de esta fundacion, solo las puede expressar quien las tiene, y vè con euidencias; algo se dirà (aunque en bosquejo) en este capitulo, y en el siguiente.

Tomaronse para fundar el conuento de san Antonio de Padua las casas de Diego del Postigo, junto à vn hospital pequeño de san Pedro, y san Pablo, que en adelante se incorporò en èl. Despues por los años de mil, y seiscientos se celebrò en Roma Capitulo General de la orden; fue electo en Ministro General Fray Francisco de Sosa; el qual diò su licencia, y patente para la fundacion referida, à instãcias de la Prouincia de los Angeles, por peticion, que presentò en el difinitorio general. Auida la licencia del sucessor de nuestro Padre san Francisco, los Religiosos de la fundacion pidieron su beneplacito, y licencia al Cabildo de la Iglesia mayor de Seuilla Sedevacante: diola con benignidad liberal; dio fe de ello Don Iuan de Medina, y Villa-Vicencio Secretario. Iueues diez, y nueue dias de Abril, de mil, y seiscientos, y vn años. *Su fecha en Roma à 28. de Mayo de 1600 años.*

Necessitaua la nueua fundacion precisamente del Hospital de san Pedro, y san Pablo: obtuuieron para ello los Religiosos licencia de Don Fernando Gallinato de Zuñiga, Tesorero, Canonigo de la santa Iglesia, y Iuez de los Hospitales, para poder vsar dèl: era en propiedad del Hospital del Amor de Dios (y lo fue muchos años) pagando el conuento cada vn año cierta cantidad de marauedises. Despues dèl, y de dichas casas del Postigo se hizo escritura, y permuta, con que quedò el conuento absuelto del tributo. Ajustadas estas cosas, y hechas las demàs diligencias ordinarias, entraron los Religiosos en las casas, y Hospital por los años de mil, seiscientos, y vno: todo consta de papeles, que estàn en el archiuo.

Acomodaron la enfermeria, y viuienda lo mas religioso, y decente, que se pudo: con tanta estrechura, que passauan graues descomodidades sanos, y enfermos. En esta forma, y pequeñez estuuo veinte, y siete años; permanecia en los Prelados de la Prouincia el temor de fundar conuento en Seuilla; dauan tiempo à las experiencias con prudencia, y cõtentauanse con la enfermeria, y de-

demàs obrado. En medio de esta duda humana llegò el tiempo determinado de la diuina prouidencia; criò para sus intentos à Fray Iuan de Palma, varõ de singular zelo del bien de las almas, y honor de su Prouincia: siendo su Custodio, trabajò en san Antonio incansablemente, repitiendo las platicas espirituales en la Iglesia los Domingos en la tarde, descubierto el santissimo Sacramento. Assistia al confessionario, siẽdo luz, que guiò à muchas almas hasta la perfecta vnion con Dios; fue dotado de gracia especial, y feruor encendido en estas materias; y en hablar de espiritu en las conuersaciones, era vna piedra iman su doctrina celestial.

En el discurso de estos santos empleos viò con euidencia la pingue cosecha, que hazia para el cielo, con los demàs ministros euangelicos, que le ayudauan en san Antonio. Con acierto, y verdadera luz le hizo la Prouincia su Prouincial, y Prelado; hallòse con nueuas fuerças, y obligaciones de hazer la causa de Dios. Determinò con generoso coraçon, y animo dilatado (todo lo tuuo) de començar la obra del conuento con planta, y arte, para que dilatado, permaneciesse, y pudiesse tener mas ministros, y mas acomodada enfermeria. Diòle principio el año de mil, seisciẽtos, y veinte, y siete; el tesoro para la obra fue vna viua esperança en el Señor, que la conocia, y en quien puso su finca, como otro Abrahan. Para prueua de esta verdad, y enseñança para todos, pongo aqui lo que dexò escrito, firmado de su mano, y refrendado de su Secretario en la primera foja del libro de las limosnas para la fabrica.

,, Diose (dize) principio à esta obra del
,, conuento de san Antonio de Seuilla en
,, los primeros de Enero del año de mil,
,, seiscientos, y veinte, y siete, sin tener el
,, conuento mas deposito, ni tesoro, que
,, la misericordia de Dios, y la esperança
,, en su Magestad, que es la heredad, que
,, nos dexò nuestro Serafico Padre S. Frã-
,, cisco, de la qual se cogen tantos frutos,
,, quantos esperan los obreros, que solo
,, en su misericordia libran su remedio.
,, Ruego à los Padres Guardianes, q̃ son, y
,, fueren, si quieren hazer obra, pongã en
Dios su mira, y dẽn al mundo buen exẽ- ,,
plo, que es lo que deben, que Dios serà ,,
su executor, para que el mundo les pa- ,,
gue, dandoles el sustento necessario, pa- ,,
ra passar la vida religiosa; que es Dios ,,
fiel, como lo veràn en este libro, donde ,,
hallaràn muchas limosnas sueltas de ,,
coraçones, que Dios ha mouido à este ,,
fin; y aunque de presente no tiene este ,,
conuento otra cosa mas, que no deber, ,,
fio de Dios, que es finca, que nũca falta. ,,

Cada palabra es vna enseñança, y vna sentencia: tenian su origen en vna luz clara, bebida del Padre de las lumbres.

Como si fuesse verdadera profecia, lo hemos visto cumplido en nuestros tiẽpos. Desde el dia, que se diò principio à la fabrica nueua por los fundamentos, no ha cessado la obra; auiendo passado tan graues calamidades, y necessidades Seuilla, y su comarca, no se han conocido semejantes. En medio de estos aprietos ha obrado la mano del Señor, mouiendo los animos piadosos de los vezinos de la ciudad, para que socorriessen con sus limosnas (quando han estado ellos para pedirlas) vẽciendo su piedad, y animo generoso à sus precisas necessidades. Ha sido mas poderoso el afecto religioso de hazer casa à Dios, y à sus ministros, que el conseruar las suyas, y aliuiar sus miserias: no se conocen semejãtes coraçones para estos empleos. Ha llamado tambien Dios para su fabrica à la Religion, y Prouincia de los Angeles Maestros albañiles, y carpinteros, que han tomado el habito, y professado con loable exemplo, y con èl han trabajado, y trabajan con espiritu: son embidiados por el premio, que esperan en el cielo: esta vida de Marta por obediencia, es inmenso tesoro de la eternidad.

CAPITVLO XXIII.

Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.

NO se ha manifestado poco la diuina prouidencia en la fabrica de la enfermeria de san Antonio, y la fuerça del buen exemplo de sus Frayles à los fie-

fieles. La pieça, que estaua dedicada para su cura, era corta para quatro conuentos, que en ella concurren; estàn muy juntos, y cercanos; suelen llegar à veinte, y quatro, y mas en numero: padecian por esta razon graues descomodidades, y por ser humeda, y de poca respiracion de aires, nueuos achaques biẽ penosos, y de peligro. No se auia podido hazer mejor, lastimaua tiernamẽte los coraçones piadosos de los Prelados, y Religiosos de la Prouincia de los Angeles, que con tanta atencion, y charidad curan sus enfermos.

El Vicario Prouincial, que la començò, no padecia menos; tenia amor à esta oficina, dezia, que despues de la Iglesia, auia de ser esta primero, que otras del conuento: son el objeto de la charidad completa, que mira à Dios, y al proximo en la mayor necessidad humana. Hallauase sin fuerças de caudal para empezarla; estaua empeñado el conuento por la obra en quarẽta, y quatro mil reales; los tiempos sumamente apretados, y calamitosos; pensaua en el remedio, y padecia en lo mesmo, que pensaua, porque no le hallaua. No le embaraçaua su padecer para pensar de nueuo; mal se arroja del discurso, lo que se ama con verdad, y con ansias se desea, y mas si es bueno.

Sabiendo vn bienhechor del conuento estos deseos, ofreciò prestar cinco mil reales para començar la obra; parecia falta de prudencia contra el Euangelio, que enseña la prouision de expensas, antes de empeñarse en edificios; ya empeñaua el conuento en quarenta, y nueue mil reales con el antecedente; mayormente siendo tan corta cantidad para vna fabrica, que començaua desde los fundamentos. Por otra parte veìa la necessidad, pensò de espacio en la materia; resoluiòse à comẽçarla con este discurso: la finca de los Frayles Menores es el tesoro infinito de la diuina prouidencia; esta obra es del gusto de Dios, fundase en la charidad; es necessaria à su Magestad, todo es possible, y tambien al que cree; si quiere, que se acabe, darà socorros; si no, pararèmos con la obra; andarèmos, como anduuiere, y hasta donde quisiere, que andemos. Que se pierde en començar? Lo que no se comiença, no se acaba: ademàs, que la esperança es de cosas arduas; porque no hemos de esperar?

Començòse la obra de la enfermeria à nueue dias del mes de Abril por los años de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos, la esperança fixa en Dios de su altissima prouidencia, que tuuo el Vicario Prouincial, y las circunstancias de los tiempos, se vè en lo que dexò escrito, y firmado de su nombre en el libro de las limosnas, y gasto de la obra, dize assi: ,, Empeçòse la obra de la enfermeria à nueue dias de Abril del año de mil, ,, seiscientos, y cinquenta, y dos, no auiẽdo vn real propio para la obra; solo en ,, fe de la diuina prouidencia, que ha de ,, ayudar à obra tan necessaria, y piadosa. ,, Valia en esta ocasiõ la fanega de trigo à ciento, y veinte reales; la arroba de vino à veinte; y la de azeite à quarenta. Tuuo su empleo conocida la fidelidad del Señor, y su efecto la esperança, para cõfusion de nuestro animo pusilanime.

Prosiguiòse la fabrica con felicidad; en tiempo de siete años se acabò cõ perfeccion; es la enfermeria mejor, que se conoce en la orden de los Menores; es alta, y baxa, para todos tiempos capaz: para los quatro conuentos, que se curan en ella, con su claustro muy aseado, y las demàs oficinas necessarias con comodidad, que componen à vn mediano conuento. Goza de todos aires, el sitio es saludable, con su poco de jardin de varias flores, y arboles; limones agros, y dulces, para aliuio de los enfermos, y honesta recreacion. Anduuo Dios tan liberal (sea bendito eternamente) que diò para su fabrica tan costosa, y para el desempeño, con que se auia començado.

El conuento es el mas capaz de la Prouincia, acomodòse con la ciudad; componese de ochenta Religiosos, regularmente con nouiciado, y curso lleno de Theologia: no està acabado, faltale poco; lo que està obrado es muy religioso, fuerte, y aseado: goza de las vistas del rio Guadalquiuir, y otras dilatadas; es de saludables aires, y de gran sanidad para los moradores. Es gran seminario de plantas nueuas en virtud monastica, y luzidas letras: tiene assi mesmo

mo

mo leccion de regla, y mistica Theologia sin desmayo en materias tã de nuestro instituto, y necessarias, à que asiste toda la comunidad. La sequela de Coro, oracion mental, y demàs acciones monasticas, no se conocẽ mejor en toda la orden de nuestro Padre san Frãcisco.

Los exercicios de esta santa comunidad son grandes en la substancia, y grandes en la perseuerancia. Velase el santissimo Sacramento en el altar mayor todos los Domingos en la tarde sin remission alguna; no admite dispensacion jamas; las luzes ordinarias son mas de setenta de cera blanca de diferentes classes, con ocho cirios de à ocho libras cada vno. Los adornos son varios, muchos, costosos, y aseados; de ornamentos, floreros, y relicarios con singulares reliquias, grandes en calidad, cantidad, y numero. Hizose à este intento en el medio del retablo principal (que es famoso) otro retablo mas pequeño de quatro varas, y media por lo alto, y por lo ancho de dos varas, y dos tercias: aqui se coloca la custodia; descubrese su Magestad con artificio, y autoridad: correse la cortina exterior, que tiene veinte, y vna varas de tela rica de primauera; luego otra interior de la mesma materia, sin que se vea, quien las corre, ni quien enciende las luzes contenidas debaxo de estas cortinas.

Despues se comiençan las Visperas, y se prosiguen con solemnidad religiosa: acabadas, baxa la comunidad al Coro baxo de la Iglesia, y puesta en dos coros con grande asistencia de caualleros, y hombres de todas esferas, se reza la Corona de la Virgen santissima, con sus ofrecimientos en voz clara, y deuota: hazense deuotas mortificaciones, entretegidas con los diezes de Aue Marias, y Pater noster de cada vno: ponense en cruz, besan los pies, con otras; assi los Religiosos, como los seglares: es muy fuerte el exemplo de los ministros de Dios para los fieles; somos obligados à darlo.

Acabada esta exemplar funcion, se predica vna platica espiritual por espacio de hora; los assumptos son varios, y los que deben ser; ya de como se ha de hazer vna buena confession para conseguir el perdon de los pecados, y la estola preciosa de la gracia; ya como se han de exercitar las virtudes; y huir los vicios; ya como por ellas, por negacion de si mesma, y sequela de Christo ha de caminar el alma desde los exercicios de la vida purgatiua, y iluminatiua, hasta la vnitiua, y perfecta vnion con su Dios, vltimo fin, y cẽtro vnico suyo. Las doctrinas son altas, y profundas, como lo es la materia; los frutos grandes, como lo ha enseñado, y enseña la experiencia quotidiana: es el auditorio siempre lleno, sin reparos de aguas, lodos, y soles; nũca falta; tiene luz, y ardores del amor diuino; sabe estimar tan rico tesoro; no le conoce la Christiandad mayor; nada añade la pluma, antes queda corta; ha lo visto, y tocado todo junto mas de cerca. Duran estos exercicios santos tres horas; luego se cubre el santissimo Sacramento con la mesma grandeza, y artificio, que se descubriò.

A esta cena grande llaman à los fieles continuamente los obreros, que assistẽ en este santuario, aconsejãdo la comunion quotidiana en el confessonario, en el pulpito, y conuersaciones, fundados en la sagrada Escritura, Concilio de Trento, y santos Padres; dexandolo à la eleccion del Confessor sabio, prudente, y espiritual, que de cerca conoce las conciencias, el espiritu, y fin en accion tan vtil, en que se vne con Dios el alma, y Dios con ella. Los frutos de esta celestial doctrina son admirables; son muchos los que cada dia comulgan de todos estados por orden del Confessor, y Maestro espiritual: algo se experimẽta de la primitiua Iglesia, quando comulgauan los fieles todos los dias, practicase, hagan lo mesmo los Religiosos Legos del conuẽto. Dase tambien la sagrada comunion al pueblo despues de los diuinos oficios el Viernes, y Sabado santos; porque no aya dia del año, en que los pobrecillos del Euangelio pidan este pan sobresubstancial de Angeles, y falten ministros, que se le dèn; no por priuilegio, que aya para esto, sino porque no es contra derecho; y siendo fauor de tanta importancia, se ha de ampliar segun èl mesmo enseña.

Y porque por falta de medios no desmaye

maye tan alto exercicio, al amanecer se toca à Missa con la campana mayor; à la mesma hora assisten en el confessonario Confessores diputados, y se comiençan à dezir Missas en el altar del comulgatorio; prosiguense hasta el tiẽpo, que dà el derecho, y conceden nuestros priuilegios. En todas las Missas se comulga, ay orden expresso para ello con semejante disposicion charitatiua, y prudente; los pobrecitos, que acaso no oyeran Missa, ni aun en los dias de precepto por su desnudez, y pobreza, la oyẽ todos los dias; y reciben à Dios sacramentado. La mesma dicha gozan los muy ocupados en negocios; hallanse todos acomodados en lo que và tanto: justamente goza este santo conuento el titulo de relicario de la ciudad de Seuilla.

Obra tan del cielo, y santa tuuo à los principios varias contradicciones, ò ya por la variedad de los juizios humanos, ò ya por desigualdad de afectos; por esta razon el conuento sacò impressa vna Apologia, defensorio de la comunion quotidiana en dos pliegos de marca mayor. Despues la imprimiò con mas extension en forma de libro; ha sido biẽ recibida de los doctos, y deuotos; es graue, y bien fundada. Ya por la bondad de Dios se acabaron las questiones, y se possee en paz la comunion de cada dia, hecha cõ la discrecion, y gouierno aqui referidos. El edificio fuerte, y bien fundado, puede padecer baibenes, y encontrados vientos; empero no ruinas.

Por los años de 1646.

Ay en san Antonio de Seuilla vna rica, y aseada capilla de la venerable orden Tercera de nuestro Padre san Francisco; componese de lo mas noble de Seuilla. Aqui hazen los Hermanos Lunes, Miercoles, y Viernes de todo el año diciplina de comunidad; assisteles el Visitador: en el tiempo de Quaresma se haze en la Iglesia con la comunidad del conuento, que està en el Coro, precediendo primero vn exemplo, y platica espiritual, que se predica en el pulpito; es grande el concurso de la Tercera orden, y otros varones deuotos, y nobles. Està fundada en esta capilla (donde tambien se hazen otros exercicios exemplares) la Cofadria de Esclauos del santissimo Sacramento, con muchas indulgencias, de que gozan los Cofadres de ella por especial Bula de Inocencio Nono.

Traxose esta Bula por los años de 1646.

Todos los meses del año el Domingo penultimo (que llaman de la Cuerda en la Religion de los Menores) la Tercera orden, y Esclauos haze solemne fiesta à Dios sacramentado en esta forma: descubren à su Magestad por la mañana en el altar mayor del conuento con suma grande de luzes, y ricos adornos, cõ singular aseo ordenados: celebrase la Missa mayor con grandeza, y costosos ornamentos: beneficiala en el Coro la musica, que se trae de la ciudad, con suaues chançonetas, y celestiales motetes. Al Euangelio salen doze Hermanos de la orden Tercera, concertados, y deuotos con doze cirios; assisten el tiempo, que se canta; acabado, se bueluẽ con el mesmo concierto. Predicase el sermon, segun lo pide la ocasion; siempre es grande; buscase el mejor Predicador. A los Sanctus de la Missa salen los doze Hermanos en la forma referida; assistẽ hasta que el Sacerdote consume las especies consagradas; y en la mesma forma se bueluen. La assistencia del pueblo es mucha, y grande à estos diuinos oficios; lo mas es la deuocion, y veneracion, con que assisten.

A la tarde se coloca el santissimo Sacramento en vnas andas con graue magestad; ay en ellas cinquenta, y dos luzes de cera blanca en otros tantos candeleros de plata: acompañanlas variedad de flores en floreros de plata. El sol, y peaña son muy ricos; de la riqueza, aseo, y grandeza de este todo no se conoce igual. Cantanse las Visperas cõ la solemnidad, y musica, que se celebra la Missa: acabadas, se haze procession por la Iglesia, y claustro. Và el santissimo Sacramento en sus andas en forma de carro, que se mueue al mouimiento de vnas ruedas ocultas con el pequeño impulso de quatro Sacerdotes, reuestidos ricamente. Van incensando otros dos à la Magestad suprema: acompaña à este original vn niño Iesus en sus andas ricas, y aseadas, con nuestro Padre san Francisco en la mesma forma: con la musica cantan diuinas alabanças, y chan-

chan conetas suaues del misterio.

El palio, guion, y ornamentos del Preste, y ministros son de preciosa, y rica tela vniforme: las luzes de cirios, y velas con que va la procesion son sin numero. Lo mismo se puede dezir de los hermanos de la venerable ordẽ Tercera, sus esclauos, y pueblo, que asistẽ: es para el Señor, y para todos gran dia festiuo. Verdaderamẽte este santo cõuento es casa de pan en su adoracion, y culto, y santo exercicio de recebirle Sacramẽtado. Fuera destas fiestas mensales, hazen los esclauos vna fiesta al año cõ fuegos, dãças, y mas costosas demõstraciones, nacidas de los tiernos afectos de su coraçõ, y amor. Cuida del adorno, ansi para estas fiestas, como para las de los Domingos en la tarde vn Religioso graue, que los Prouinciales eligẽ con especial comission, y patente; el primero fue Lector jubilado, Difinidor de la Prouincia, y Guardian del conuẽto, y despues su Vicario Prouincial dos vezes; en todo este tiempo no dexò este cuidado, y ministerio (hazia la estimacion debida à semejante empleo, era el primero en su afecto) hasta que la orden le ocupò en otros oficios de los mayores de ella: sugetose à la obediencia; no padecio su animo poco quebranto en este sacrificio.

Desde los primeros años de la fundacion deste conuento està fundada en el la Cofadria, q̃ se dize de nuestra Señora de la Palma, donde està el santo Sudario, que la dio Fr. Iuan del Hierro, hijo desta santa Prouincia, siendo General de toda la Orden. Los hermanos desta Cofadria son los Secretarios de la ciudad de Seuilla; hazen el Domingo de Ramos al santo Sudario solemne fiesta con sermon, y procession por los claustros, lleuanle en ella seis Sacerdotes reuestidos; descubrenle al Pueblo en todos lienços del claustro, donde es adorado, y venerado con singular deuociõ; acõpañanle muchas luzes, y musica; el cõcurso deste dia es de los mayores del año; ocupa la Iglesia, cõpas, y claustro.

Haze la Cofadria el Miercoles santo vna graue, y solemne procession con muchos Cofadres de sangre penitẽtes con infinitas luzes de hachas, velas de cera blanca, con sus insignias, que son Christo nuestro Redẽptor en la Cruz, y nuestra Señora de la Palma, ricas en la hechura, y muy deuotas; tal vez se lleua la reliquia del santo Sudario; llega hasta la Iglesia mayor por donde entra; assiste la Comunidad hasta boluer al Conuento: es la procession de las mejores, que se hazen la semana santa en Seuilla, aunque se hazen muchas, y grandes. La capilla desta Cofadria es costosa, y capaz en vna parte del compas al medio dia; estan las imagines, y santo Sudario con decencia.

En vna capilla del cuerpo de la Iglesia fundò la naciõ Portuguesa la Cofadria de santa Isabel Reyna de Portugal; tienen la santa de preciosa talla, colocada sobre vn Altar asseado con su retablo, que tiene à san Antonio, y san Gonçalo de pintura; tratan la materia los Cofadres con afecto, y decencia Christiana; conserualo vna reja de Caoba ricamẽte obrada. Cada año celebran fiesta à santa Isabel con fuegos, Missa cantada, sermon, y procession por los claustros, con dançás, y musicas, y copioso numero de luzes de cera blanca; el dia es muy festiuo; el concurso de los Fieles grande. Por los hermanos difuntos, haze la Cofadria cada vn año piadosa, y charitatiua conmemoracion cõ gran tumulo, compuesto grauemente, y con copia de luzes grande, dizese la Missa solemnemente, con sermon del assumpto. Los cõcursos referidos, y ordinarios del año no turban la paz, y silencio de los Religiosos en sus celdas, y dormitorios del conuento; cierranse cõ llaue las puertas de las escaleras; hazese sagrado la tierra Santa; entra con registro, quien la ha de pisar; la Iglesia està adornada de muchas capillas, y retablos todo à lo moderno.

CAPITVLO XXIIII.

Fundacion del conuento de S. Antonio de la villa de Lora.

ENtre las poblaciones de mas nombre, que tiene la ribera del rio Guadalquiuir, es la villa de Lora, por ser grande de vezinos, y gente noble de casas

ſas ſolariegas. Eſtà de aquella parte del rio àzia el Norte tan cerca de ſus margenes, que ſin que ſus inundaciones la ofendan, goza muy de cerca ſus corriẽtes agradables. El ſitio es grandemente agradable, y de buena ſalud por las ſuaues mareas de que goza en los veranos; por eſpacio de mas de ochenta años, fue de la Guardiania de Palma: de aqui embiauan Predicadores, y Confeſſores; hazian colmados frutos en las almas. Ya por eſte reconocimiento, ya por la piedad de ſus coraçones, y deuocion al habito de nueſtra ſagrada Religion (ſon en todo con ventajas) acudian à los Religioſos con limoſnas copioſas.

Conſeruòſe en eſta forma haſta los años de mil, ſeiſcientos, y dos, en que ſe tuuo noticia, como los Padres de la Prouincia de S. Gabriel hazian diligencias, para fundar conuento en eſta villa, ſin reparo del daño, que hazian al de S. Frãciſco de Palma, ni en las letras de Clemente Octauo, que prohiben fundaciones de conuentos con agrauio de otros, ya fundados, y con poſſeſsion pacifica. Dierõ auiſo al Miniſtro Prouincial Fr. Iuan del Hierro muchos principales de la villa, ofreciendole con afecto guſtoſo fundacion de la Prouincia de los Angeles; porque deſeauã gozar mas de cerca de ſu exemplo, y doctrina ſanta, en que ſus almas auian experimentado grãdes bienes eſpirituales: pidierõ, deſpachaſſe orden para començar los tratados, y materia. Agradecido el Prouincial à ſu deuocion, y cariño, diò ſu patente à Fr. Diego Boroa cõ plena autoridad, como ſe requeria, mandandole fueſſe luego à la villa de Lora, y ofrecieſſe la fundaciõ de parte de la Prouincia, y obraſſe todo lo demàs neceſſario haſta ſu ajuſte.

Comiença, Por quãto nos conſta. Su data en S. Diego de Caçalla en 4. de Iunio de 1604. años.

Con eſta patẽte, y autoridad fue luego à la villa de Lora, y en virtud de la comiſsion hizo judicialmente las diligẽcias conuenientes, contradiziendo la fundaciõ de la Prouincia de S. Gabriel, como contraria à las letras Apoſtolicas; y juntamẽte para hazerla de la Prouincia de los Angeles. En eſte concurſo de coſas fue vniuerſal el gozo de la noble, y deuota villa, viendo ſe trataua de tener conuento de nueſtra ſanta Prouincia: moſtraron grandes, y pequeños ſingular afecto; todos vniformes en èl, ſolicitauan los medios para el fin de ſus deſeos. Con ſingular feruor ſe adelantauan el Cabildo, y la nobleza; fue tal la eficacia, que à breue tiempo ſeñalarõ ſitio para la fabrica, dando la poſſeſsion à Fr. Diego de Boroa; el qual la tomò en nombre de la Silla Apoſtolica en vnas caſas, que ſolian ſer hoſpederia de los Frayles, en la calle de ſanta Maria.

Reconocieron aqui algunos inconuenientes para la vida regular: con autoridad del Cabildo deſampararon eſte ſitio, y paſſaron al que oy tiene el conto: paſſaron algunos años en ſingular eſtrechura. Cõ ſu piadoſa deuociõ el Cabildo trataua cõ generoſo animo ſacar facultad real para arrẽdar algunas tierras nueuas, para començar la fabrica del conuento; por varios accidentes no tuuo efecto. A la ſazon era Guardiã Fr. Gabriel de Perea, varon Apoſtolico en virtud, y exẽplo; diſpuſo la Igleſia, Coro, y viuienda en la mejor forma, que pudo, en orden à colocar el ſantiſsimo Sacramento, y proſeguir la fundacion, y ereccion del conuento. Pidiò licencia al Conde de Alva de Liſta, entonces Bailio de Lora; diòla con benignidad amoroſa.

Por quanto por parte. Su data en Madrid à 9. de Nouiembre de 1609. años.

Auida eſta licẽcia, y la del Vicario de la villa Frey Martin Gallego, el primero dia de Enero de mil, ſeiſciẽtos, y diez ſe tocò la primera vez à Miſſa, y con la mayor veneracion, y decẽcia, que ſe alcançò, ſe colocò el ſantiſsimo Sacramẽto en el altar mayor de la pequeña Igleſia. Paſſados algunos tiempos ſucediò en el Bailio D. Pedro Gonçalez de Mendoza; el qual confirmò la licẽcia de ſu anteceſſor, y dandola de nueuo, ſi era meneſter; diziendo, que en nombre de Dios nueſtro Señor tomaua à ſu cargo el amparar, y defender al dicho cõuento; por quanto tenia ciencia, y conocimiento del mucho fruto, que auian hecho ſus Frayles muchos años antes, y deſpues con ſu buena, y ſanta doctrina, con que la villa ſe reconocia muy aprouechada en el ſeruicio de nueſtro Señor: dio fe de ello Iuan Alonſo, Eſcriuano publico del Viſo, y todo el Bailio de Olmos. Iuntamente ſe alcançò licencia del Principe Emanuel Filiberto, ſu fecha en Ma-

Eſta licencia del Vicario fue de palabra. Obtuuoſe por eſcrito de ſu ſuceſſor Frey Fernando de Quintaduenas por los años de 1618. en 2. de Mayo.

Su data en el Viſo à primero de Abril de 1618. años

Madrid el mesmo año para mayor firmeza de la fundacion.

La Iglesia del conuento se fabricò grãde, y costosa; porque el Maestro, que la hizo, prometiò hazer mucho por su deuocion: por esta razon saliò desigual à la estrecha pobreza de la santa Prouincia de los Angeles; quando se aduirtiò, no tuuo remedio, à causa de ser necessario derribar la fabrica del cõuento, que le corresponde. Sientese sensiblemente hasta oy de la Prouincia; embaraçasse por pobre con tal fabrica; no obstante, que es para el diuino culto, y alabanças del criador: es su mayor seruicio seruirle, como lo pide nuestro instituto de Frayles Menores.

Prosiguese lo restante del conuento, lo que està obrado es ajustado à nuestra euangelica pobreza, fuerte, y con aseo religioso. La piedad de la villa haze socorros considerables; las limosnas ordinarias lo son tambien; viue en sus deuotos animos la charidad, y cariño con los Frayles de la Prouincia de los Angeles; amanlos de coraçon; en ellos no puede estar ociosa la charidad, porq̃ ha echado raizes. El sitio del conuento, sobre la apacibilidad, goza de dilatadas vistas de las agradables corrientes, y ribera del rio Guadalquiuir, y gran parte de su cãpiña, y vegas, y jũtamẽte de otros campos agradables. Sirue de descanso al cãsancio de los libros, sin dexar el recogimiento, y retiro de las celdas para ello. Por las saludables mareas del rio, y aires de la Sierra Morena, se experimenta buena salud en la comunidad; pocas fundaciones de la Prouincia la gozan mejor.

CAPITVLO XXV.

Traslacion del conuento de san Geronimo de Caçalla.

EN el conuento de san Geronimo de la villa de Caçalla, de cuya fundacion tratamos en su lugar, viuieron los Religiosos hasta el año de mil, quinientos, y ochenta, y ocho. Concurrieron en estos tiempos algunos graues inconuenientes para su conseruacion, por estar distante de la villa; padecian necessidades de Medicos, y medicinas en los tiempos de enfermedad por su pobreza. Los fieles no podian gozar de las indulgencias, que ganan los que visitan las Iglesias de nuestra sagrada Religiõ; priuauanse de la frequencia de sacramentos, y de oir su doctrina euangelica, y santos consejos.

Lib. 5. cap. 3.

Por razones tan eficazes trataron de fundar dentro del lugar: tratòse la materia, y pusose en execucion dia de san Esteban à veinte, y seis dias del mes de Diziembre en dicho año de ochenta, y ocho. Tomò la possession del sitio, que oy tiene, en nombre de la Silla Apostolica con toda solemnidad de ritos, y cõcurso popular Fr. Xines de Pedroche. A los veinte, y ocho dias del mesmo mes, que fue dia de los santos Inocentes, celebrò la primera Missa, haziendo en ella conmemoraciõ de san Diego, como Titular del conuento: diò fe de todo Pedro Ximenez, Escriuano publico.

El sitio goza de alguna vezindad de la villa por la parte, que mira al Poniente; por la que mira al Oriente, del campo, con que es quieta, y sin ruidos la viuienda; acomodada al silẽcio de la diuina contemplacion. La constelacion de astros, y lo solariego es muy agradable, y de singular salud. Està la fabrica del conuẽto acabada del todo; tiene la vltima mano; es de los primeros de la Prouincia en quantidad, calidad, y numero de Religiosos; sustenta repetidamente curso de Theologia con dos Lectores, y Maestro de Estudiantes; otras vezes de Artes. Lo fabricado de Iglesia, dormitorios, y claustro excede à las fabricas de los demàs de la Prouincia; obligaron à esto los animos generosos de los vezinos de la villa, que à expẽsas suyas se hizo à la medida de sus afectos magnanimos; no segun la volũtad de los Frayles: en especial el claustro alto, que no permitieron fuesse de citaras, sino de varãdas de hierro: conseruase en la mesma forma por auerse recibido con esta condicion. No es nueuo padecer quebrãtos los afectos de los pobres por su penuria, aun en los mesmos beneficios, que reciben, no pueden todo lo que quierẽ; porque la pobreza voluntaria los humilla, y sugeta.

CAPITVLO XXVI.

Traslacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna.

EN el conuento de nuestra Señora de Esperança (de quiẽ ya queda dicho) estuuieron los Religiosos setẽta, y quatro años, que fue desde mil, quinientos, y veinte, hasta el de mil, quinientos, y nouenta, y quatro; en el qual se hizo la traslacion del conuento extramuros, al sitio que oy tiene en la villa. Fue en esta forma: en veinte dias del mes de Março de mil, quinientos, y ochenta, y vn años otorgaron testamento ante Gonçalo de Cuenca, Escriuano publico Tomas Gomez Donorio, y su muger Maria Fernãdez de Castillejo; en vna de sus clausulas dizen, que por vna escritura, otorgada ante Fernan Garcia Castillejo, Escriuano publico, que fue de la villa de Fuente Obejuna, en nueue dias del mes de Março de mil, quinientos, y setenta, y tres años, prometieron, y se obligaron de erigir, y hazer à expensas suyas vn conuento de la Concepcion de nuestra Señora de doze Monjas con su Abadesa; y que despues de acabada la fabrica, consignauan trecientos ducados de renta en cada vn año. *Lib. 5. cap. 14.*

Esta fundacion no tuuo efecto por algunos inconuenientes, y cõsideraciones graues piadosas, que se les ofrecierõ à sus Patronos en la execucion; por cuya causa en vn memorial las presentaron à Fr. Iuan del Hierro, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, pidiendole cõ viua instancia diesse licencia, y orden, para que se trasladasse el conuento de nuestra Señora de Esperança dentro de la villa de Fuente Obejuna en lugar del conuẽto de Monjas; y que para este tratado embiasse Comissario para capitular las cõdiciones de la traslacion; porq̃ deseauã afectuosamẽte tener mas cerca à los Religiosos, para gozar de su exẽplar vida, y consejos mas à lo lleno, y cõ menos descomodidades del pueblo en los tiempos de soles, aguas, y frios.

Parecierõle al Prouincial justas, y cõuenientes las causas, y quando ocurren nueuas, muda de cõsejo el sabio. Dio sus letras patentes con toda su autoridad à Fr. Iuan de Villalobos, Guardian del cõuento de nuestra Señora de Esperança: en virtud de estas letras en nõbre, y voz de la Prouincia, y sus Frayles de vna parte, y de Miguel Cauallero, y Tomas Cauallero, Patronos nombrados por el testador, por otra hizieron escritura de cõcordia con las condiciones, conuenientes para todos; vna de ellas fue, que dichos Patronos fuessen obligados à costa suya obtener Bula de su Santidad, ò de su Nuncio Apostolico para la traslacion; pusieron todo calor los Patronos en esta diligencia, y en la conmutacion de la fundacion del conuento de Monjas en esta traslacion. Para todo obtuuierõ letras del Nuncio Camillo Cayetano; en ellas haze larga relacion de todo, y la conmuta, y dà licencia para la traslacion. *Por quãto. En 29. de Octubre de 1593. años* *Passò esta escritura ante Alonso Martin de Alanis, Escriuano publico, à 16. de Nouiembre de 1593. años* *Commisso nobis. Ann. 1593. Kalendis Decembr. Pontific. Alexand. V. ann. 5.*

La execucion de este Breue vino cometida al dicho Prouincial Fray Iuan del Hierro; en cuya virtud el año de mil, quientos, y nouenta, y quatro à veinte, y nueue de Diziembre hizo con toda solẽmnidad la traslacion del conuento, que estaua extramuros, à la villa, con titulo de Iesus Maria de Fuente Obejuna, dentro de ella. Tomaron possession del sitio en nombre de la Silla Apostolica; dio fe de ello Martin Fernãdez Mercendero, Escriuano, y Notario Apostolico. Es conuẽto muy conforme à la santa pobreza de la Prouincia de los Angeles; goza de dilatada vista de campiña, y campos, y de grande salud por el buen temperamẽto. Està en el extremo de la villa, con que no se turba la Religion monastica, y santo silencio interior de espiritu, y de casa.

CAPITVLO XXVII.

Traslacion del conuento de la Concepcion de Herrera.

DE la primera fundacion de este cõuento queda dicho en esta historia, en èl estuuieron los Religiosos por espacio de ochenta, y seis años. Entraron por los años de mil, quinientos, y diez, y siete; y salieron por los de mil, seiscieutos, y tres. Llegò el cõuento à tal esta- *Lib. 5. cap. 12.*

estado, que casi todo se venia à pique. Considerando los vezinos de la villa de Herrera la ruina, que amenaçaua la fabrica, y q̃ para su remedio necessitaua de derribarla casi toda; assi mesmo la necessidad, q̃ padecian los Religiosos en tiẽpos de enfermedad por falta de Medicos, Cirujanos, y Sangradores por la larga distancia de la villa, en que se hallaua; que no podian gozar, como necessitauan, de su doctrina, y exemplo por lo dificil de ir los fieles à su Iglesia, y conuento, ni frequentar los sacramentos, ni gozar de las indulgencias concedidas à quien visita las Iglesias de los Frayles Menores; que parecia no se cũplia exactamente la intencion del Conde de Belalcaçar en la fundacion hecha, con fin de dar obreros euangelicos à su pueblo, de quienes padecian gran penuria; pidieron con singular instancia à Fray Iuan del Hierro, Prouincial à la sazon de la Prouincia de los Angeles, diesse su permisso, y licencia para solicitar la traslacion.

No pudo negarse el Prouincial à tan justa peticion; tocaua con euidencia la fuerça de las razones alegadas; diò su licencia: luego el Cabildo de la villa de Herrera, Concejo, y Iusticia, recurriò al Nuncio Apostolico con especial peticion, pidiendo licencia para la traslacion, juntos con el Guardian, y comunidad del conuento, alegando las razones aqui expressadas, y otras, que motiuauan à sus intentos. Hizo informacion el Nuncio, que era Camillo Cayetano, de la verdad de lo alegado, y de su necessidad: hallòlo todo verdadero, dio sus letras para que se pudiesse hazer la traslacion; y assi mesmo para que el Sindico del conuento pudiesse vender lo que pertenecia à la primera fundacion, y gastarlo en la nueua; remitiò la execucion de su Breue à dicho Prouincial Fray Iuan del Hierro.

Ad Apostolicæ legationis. Ann. Domini 1596 nonis Maij Pontific. Clement. VIII. ann. 5.

Obtenidas estas letras, se sacò licencia del Arçobispo de Toledo D. Bernardo de Sandoual, y Rojas, Cardenal de la santa Iglesia de Roma, para que la fundaciõ tuuiesse estabilidad. Antes de hazer estas diligencias, y sacar las licẽcias del Nuncio, y Arçobispo, el Cabildo de Herrera por los años de mil, quinientos, y nouenta, y seis pidio la del Duque de Bejar Don Francisco por especial peticion, que le presentò; y auiendo el Duque mãdado hazer Cabildo abierto, è informacion juridica de la vtilidad, que se seguia à los vezinos de la traslacion, dio su prouision, y licencia. Confirmòla despues el Duque Don Alonso, que sucediò à su padre Don Francisco en la casa, y estados por los años de mil, seiscientos, y tres.

Por quanto por vos. En Toledo à 25. dias de Iunio, año de 1603.

Por quanto por parte En Gibraleon en 25. dias de Março de 1596. años.

En virtud de todas las licencias referidas, auiendo precedido todos los demàs requisitos, se tomò possession en nombre de la Silla Apostolica, como se practica en la Religion Serafica con toda solemnidad del sitio, para la nueua fundacion, que es el que oy permanece: dio fe de ello Bartolome Garcia, Escriuano publico. Assistiò à esta solẽne accion Fr. Iuã del Hierro, Prouincial, como Iuez Apostolico, y executor de las letras del Nuncio, à quien venian cometidas. Por parte del Arçobispo de Toledo estuuo el Doctor Francisco de Bergara, Cura de la Iglesia Parroquial de Herrera; el dia fue muy festiuo, el gozo del pueblo vniuersal, vieron presente el bien, que tanto auian deseado; quedarõ los Religiosos en pacifica possession en su conuento; falta mucho para acabarse; la necessidad de los tiempos no tiene mas fuerças; lo que està fabricado es muy conforme à la santa pobreza; la viuienda es saludable; y se goza de la quietud religiosa de lo monastico; porque està sin los ruidos del pueblo, en vn extremo dèl, poco apartado.

CAPITVLO XXVIII.

Traslacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas.

FVndòse el conuento de nuestra Señora de Aguas Sãtas en cinco de Março por los años de mil, quinientos, y nouẽta, y cinco, como queda aduertido en esta Coronica. Viuieron en èl los Religiosos, experimẽtando graues enfermedades; porq̃ estaua junto à las margenes del arroyo Cardiel, q̃ era la causa por las nieblas, y vapores humedos, q̃ exalaua; y porque no gozaua de aires saludables, por

Lib. 5. capit. 20.

por eſtar en valle. Por eſta razon Fray Iuã del Hierro, Vicario Prouincial por muerte del Prouincial Fray Gaſpar Põce, à veinte, y cinco de Março de mil, ſeiſcientos, y dos años, pidiò à la villa de Cantillana en nombre de la Prouincia, que ſe le dieſſe ſitio conueniente para edificar nueuo conuento: era el Conde de Cantillana Don Iuan Vicentelo de pequeña edad, y eſtaua en tutoria.

Por lo qual viſtas, y ajuſtadas la conuenencia, y razones, que alegaua Fray Iuan del Hierro por el Marques de Villamizar, tio, y tutor del Conde, dio ſin dilacion la licencia. Cõfirmola deſpues el Conde de Cantillana por los años de mil, ſeiſcientos, y ocho à los veinte, y nueue de Março; y porque el conuento eſtaua en deheſa de Villaverde, pidio acuerdo de la villa, y licencia del Cabildo para la nueua fundacion. Auidas eſtas licencias, ſe procediò à la fabrica del conuento con feruor; de modo, que ſe pudo trasladar, como ſe traſladò el ſantiſsimo Sacramento año de mil, ſeiſcientos, y doze, à quatro dias del mes de Iunio con toda ſolemnidad.

Eſtà perfectamente acabado con decencia religioſa ſin ſuperfluidad. La Igleſia es capaz, y muy aſeada; obròſe aſsi, aunque eſtà en deſierto, para que el concurſo grande, que concurre de la ciudad de Seuilla, y lugares comarcanos pudieſſen ſin preſura aſsiſtir à los diuinos oficios, palabra del ſanto Euangelio, culto, y adoracion de Chriſto ſacramentado, y ſu Madre ſantiſsima de Aguas Santas, en las ſolemnes fieſtas, que ſe hazen en eſte conuento cada vn año. Deſcanſa en ella en paz el cuerpo de Fray Iuan del Hierro, que por la ſuma deuocion, que tenia à la ſanta imagen, ſiendo General de toda la orden, y muriendo en Seuilla, mandò, le enterraſſen en el conuento de nueſtra Señora de Aguas Santas; fue obedecido en la muerte, como en la vida. La huerta es de fecundo ſolar, cria abundancia de limones, naranjos, arboles frutales, parras, cipreſes, y legumbres; gozan los Religioſos de eſte regalo monaſtico todo el año.

CAPITVLO XXIX.

Fundacion del conuento de ſan Sebaſtian de la villa de la Campana.

Eſtà ſituada la villa de la Cãpana en el reynado de la Andaluzia entre lo pingue dèl: tiene muchas campiñas de buen migajon para ſementeras, y viñas; es lugar populoſo, de ſanos, y piadoſos naturales, inclinados al biẽ. Su ſeñor es Marques de Villanueua del Rio, Duque de Hueſca, hijo mayorazgo del Duque de Alva, y ſuceſſor de ſu nobiliſsima caſa, y eſtados; ſingular deuoto de los Religioſos de la Prouincia de los Angeles, Sindico del conuento de ſan Antonio de Seuilla con tal aprecio, que auiendo de ir à la Corte de Madrid à negocios de importancia por largos tiempos, pidiò, le dexaſſen con el Sindicato, dexando vn ſuſtituto ſuyo.

La villa de la Campana no moſtrò, ni ha moſtrado menos ſu deuocion con los meſmos Religioſos de eſta Prouincia. Fabricò junto de ſi vna hermita à honra, y culto de S. Sebaſtian; quedoſe con eſta vocacion; eſtuuo mas de cien años aſsiſtiendo en ella vn Hermitaño para ſu decencia, y aſeo. El ſitio es vn pequeñuelo montecillo à la parte del medio dia; deſeaua anſioſamente la villa tener vn conuento de la Prouincia de los Angeles. Con eſte fin pidieron por los años de mil, ſeiſcientos, y quarenta, y dos à Fr. Iuan de Palma, que era Prouincial, tuuieſſe por bien embiar algunos Religioſos, para que los confeſſaſſen, guiaſſen ſus almas por los caminos de la eternidad, y los predicaſsẽ, dãdo principio cõ eſto à ſus afectos. Embiò dos, q̃ en la hermita aſsiſtierõ en eſtos miniſterios haſta el año de quarẽta, y quatro ſiguiente.

Experimentaron en ſu vida exẽplar, y ſantos cõſejos la vtilidad de ſus almas; por lo qual el meſmo año recurrieron al Arçobiſpo de Seuilla D. Gaſpar de Borja, y Velaſco, Cardenal de la ſanta Igleſia de Roma, ſuplicãdole, tuuieſſe por bien dar licẽcia, para q̃ ſe comẽçaſſe à fundar el conuẽto, à q̃ los llamaua ocultamẽte la fuerça de ſu eſpiritu. Concedioſela ſin dilacion, hallandoſe los vezinos con ella gozoſos; dieron principio à la fun-

fundacion. Labraron junto à la hermita de S. Sebastian vna capilla fuerte, y biẽ obrada de tres naues con alguna capacidad: tiene su altar mayor, y dos capillas colaterales con sus altares compuestos con decencia, y con imagenes de talla bien acabadas. De la pequeña hermita, y celda del Hermitaño se acomodò sacristia, y vna oficina: prosiguiendo con la fabrica, fabricaron vn quarto alto, y baxo, que se compone de ocho celdas.

Representaron lo que tenian hecho, y sus afectos con la necessidad, que tenian de conseruar en su villa à los Religiosos para su cõsuelo espiritual, al Arçobispo de Seuilla, D. Agustin de Espinola, suplicando diesse su licencia, para hazer la traslacion del santissimo Sacramento, alegando, que se confessauan continuamẽte con los Religiosos, y tenian deuocion de recibir à su Magestad sacramentada; y para ello estaua muy distante la Iglesia Parroquial, con que necessitauan de tenerle en el sagrario, por no ser tã acomodado, poner formas à las missas, y tal vez faltauan; no se lo concediò. Despues hizieron la mesma diligencia con Don Fray Domingo Pimentel, Arçobispo de la mesma ciudad de Seuilla; no lo pudieron conseguir.

Fue materia muy sensible, y desconsolada para el pueblo; impacientes con sus deseos, y esperança defraudada, llegaron los mas principales à Fray Iuan del Campo mañosamẽte, que auia quedado cõ el cuidado de la casa por ausencia de su Presidente Fray Iuan Ruiz de la Fuente, pidiendole, que les dixesse Missa al amanecer vn dia Martes de Carnestolẽdas, treze de Febrero de mil, seiscientos, y cinquenta, y dos; porque tenian q̃ hazer, y querian desocuparse con tiẽpo. Vino en su piedad Christiana; llegò el dia señalado; estandose reuistiendo para dezirla, le dixeron, pusiesse algunas formas, que auiã de comulgar: pusolas, consagròlas: acabando de consumir las especies sacramentales, le dixeron, no querian comulgar. Pusieron en el altar vn vaso, y relicario de plata, pidiendole, que colocasse en èl las formas consagradas, y las dexasse en el sagrario, que tenia el altar mayor de madera, dorado decentemente. Replicò el Sacerdote, que ni lo podia hazer, ni lo haria; porque no auia licencia del Arçobispo, ni èl la tenia de su Prelado. Alteraronse, diziẽdo; si v. m. no las pone, darèmos orden como se pongan, y la Missa se detendrà en el interin: hasta aqui llega nuestra resolucion.

Temiendo prudencialmente algũ desmedido alboroto, ò acciones menos decentes, juzgando era determinaciõ pẽsada con reposo; y q̃ es dificil corregir el hõbre los afectos de su animo, y mas quã do à la primera vista tienen viso de honestos, y justos. Vino en lo q̃ pedian, protestando publicamente la violẽcia, que padecia para alegarla à su tiẽpo. El festejo popular, y demostraciones no es facil de escriuir; las musicas, bailes, y repiques de cãpanas; el gozo vniuersal de los coraçones de todos; pareciòles posseìan ya el biẽ, à q̃ aspirauan sus animos, y el tesoro deseado en tantos tiempos. No alcançò su ignorancia, no era el medio licito, ni permanẽte; obraua el querer ciego, no el entender sabio.

Llegò el sucesso à noticia del Cura D. Christoual Muñoz de la Cueua; preguntò, quien auia colocado el santissimo Sacramento en el sagrario, respondieronle: La villa diò auiso al Arçobispo de Seuilla D. Fray Domingo Pimentel: diole orden, que procurasse con la villa, y Religiosos, se consumiesse; que de hazerlo, empeñaua su palabra de dar su licẽcia para que se colocasse; que à no hazerse assi, vsaria de todo su derecho. Intimò el Cura este mandato; obedeciẽronle los Religiosos; empero no se pudo poner en execuciõ, porq̃ los vezinos tenian puestas guardas en el cõuento, y en la Iglesia, para q̃ no se hiziesse; fue empeño suyo; no tuuo fuerças la razon.

El Cabildo escriuiò al Marques de Villanueua del Rio, pidiendole, fauoreciesse la causa con el Arçobispo: hizo la mesma diligẽcia con el Vicario Prouincial, q̃ estaua en Palma, dos leguas de la campana, pidiendole, viniesse con su deuocion, y cõseruasse lo que estaua obrado. Embiò Regidores; fue con ellos el Presidente, para hazer el informe mas extenso. Conociò por èl la resolucion en que se hallauan, y que no auiendo querido obedecer los ordenes del

Arçobispo su Prelado, haziendo consumir el santissimo Sacramento, menos podria èl con vn pueblo resuelto; por lo qual no quiso (segun leyes de prudēcia) poner en contingencia, de ser ajada la autoridad de su oficio, si se determinasse à ir à consumirlo. Quedòse en Palma, despachò los Regidores con vna carta à la villa, de este tenor.

» No puedo dexar de alabar el zelo santo, y religioso de essa noble villa en las » demostraciones, que en esta ocasion ha » hecho: mas no puedo celebrar, ni venir » en el modo; las cosas de tanto peso, piden para su acierto, y permanencia, seā » vestidas con las cōdiciones necessarias, » que ellas piden. Los sacros Canones, y » practica de la Iglesia nuestra madre enseñan, y mandan, que para colocacion » del santissimo Sacramento en las nueuas fundaciones de conuentos, sea auida licēcia de los Prelados ordinarios de » sus Diocesis: este punto, ni admite epiqueya, ni tiene dispensacion, que no sea » Pontificia. Serè el primero, que defienda esta inmunidad Eclesiastica por la » conciencia, y por mi oficio, aunque se » pierda la fundacion. No es justo ciegue » la passion de la causa propia à la razon, » y gouierno politico Eclesiastico; no puede ser obra del seruicio de Dios, la què » no se funda en este fundamento solido. » Soy hijo de la Iglesia, rendido à sus decretos, y ordenaciones santas; ajustese » la villa à lo mesmo, què de esta suerte » serè el primero, para que consiga el dichoso fin, què desea: y sabrè agradecer » su feruorosa deuocion à los Frayles de » mi Prouincia; remitome à la execuciō.

Tambien escriuiò al Arçobispo de Seuilla, Don Fray Domingo Pimentel, dādole cuenta de lo que auia obrado, para que fuesse obedecido, como era razon, y como lo que auia hecho el pueblo, era sin tener noticias de ello.

Casi lo mesmo en substancia les respondiò el Marques, empeñando su palabra de alcançar la licencia por su persona: con estas diligencias, y cartas se quietò el pueblo. Vino à la campana el Vicario Prouincial; tratò con el Cabildo la importancia, y necessidad de obedecer à la Iglesia, y à su Prelado. Vinieron en ello, por lo qual assistiēdo todos, y Don Theodoro Grambela, Cauallero del orden de Calatraua, y Gouernador del Estado de Villanueua del Rio, por parte del Marques, el Vicario de la villa dixo Missa, y cōsumiò el santissimo Sacramento. Despues de acabada esta funciō, hizo el Vicario Prouincial vna breue platica al pueblo, instruyendole de la importancia, que tenian de obedecer los mandatos de la Iglesia, y que en ordē à esto se obraua, lo que auian visto: que de esta suerte verian presto lo que deseauan con estabilidad fixa, à que assistiria con todo empeño: agradeciendoles desde entōces la deuocion singular, que manifestauan con obras, y palabras con los Religiosos de la Prouincia de los Angeles: fue lo vltimo, que los quietò, y dexò con viuas esperanças.

Viendo el Arçobispo la obediencia rendida del pueblo, diò benigno la licēcia, como consta por instrumento autētico, que diò Don Iuan Baptista Ortiz de Espinosa, Prouisor, y Vicario General del Arçobispado. Dispusose todo lo necessario para la traslacion del santissimo Sacramēto; y en vn Domingo diez de Março de dicho año de cinquenta, y dos, se hizo en esta forma: el Vicario de la villa celebrò Missa solemne en la Iglesia mayor, en ella consagrò vna hostia: acabada, lleuandola con decencia en su custodia en las manos, se hizo vna graue, y deuota procession, assistiendola el numeroso pueblo. Las calles estuuieron rica, y vistosamente adereçadas con arcos triunfales: acompañauan danças, instrumentos sonoros, musicas suaues, y vna compañia de soldados con luzido orden, haziendo escolta à la Magestad suprema sacramentada. Fue el dia grande; la solemnidad, y jubilos con extremo; llegaron al conuento, y colocòse el santissimo Sacramento en su casa, y sagrario por mano del Cura.

Nos D. Iuā en primero de Março de 1652.

Hallòse el Vicario Prouincial lexos de la villa, y enfermo; no pudo assistir en esta ocasion; embiò vn Difinidor de la Prouincia, que se dezia Fray Alonso de Vera, para que representando su persona, la presidiesse, y celebrasse la Missa mayor. Tambien ordenò, que fuesse su Secretario, llamado Fray Alōso Gutierrez, à predicar la colocacion, seguro lle-

llenaria su ministerio. Assi sucediò, y la Missa mayor fue celebrada con muchas musicas, y solemnes ritos: assistiò el Cura, el Cabildo, y pueblo; fueron las demostraciones de todos indice de los jubilos de su coraçon. Concluyòse la fiesta, y quietaròse del todo los animos, viendo à la vista el lleno de sus deseos. La noche antes hizieron grandes festejos con luminarias, fuegos, variedad de cohetes, repique de campanas, y mascara luzida con hachas encendidas en las manos: executò el afecto, lo que alcançò, y pudo el caudal.

Hasta oy se prosigue la fabrica del conuento, està hecha buena parte, ajustada à la pobreza de la Prouincia de los Angeles con decencia religiosa. El sitio es de grande sanidad; tiene vn caudaloso poço de agua saludable; por su buena calidad, assisten seis Religiosos, Predicadores, y Confessores: confiessan toda la villa. La vtilidad de las almas es conocida; la doctrina, y exemplo son euangelicos; la tierra buena; son los naturales sanos, y deuotos; el afecto à nuestro santo habito, y Religiosos de esta Prouincia singular; muestranlo en sus repetidas, y cotidianas limosnas; en lo necessario à la vida humana, y socorros para la fabrica en lo que alcança su possible.

CAPITVLO XXX.

Como la santa Prouincia de los Angeles es recoleta, desde su fundacion.

EL nombre de Obseruancia regular tiene la orden de nuestro Serafico Padre S. Francisco por el Cõcilio Constanciense, porque guarda la regla, que professa puramente, y à la letra, à distincion de los Padres Claustrales, que la obseruã, dispensada en muchos articulos de ella: y como el resto de la Religiõ, no ha admitido, ni admite tales dispensaciones, goza del nombre glorioso de Obseruante, debido de justicia à la verdad de su Obseruancia en todo rigor substancial. Y aunque los Padres Capuchinos, quando se apartaron del cuerpo de la orden, se començaron à llamar Hermitaños de san Francisco; nũca perdieron el nombre, y titulo de Obseruantes, de que oy justamente gozan.

Segun este primer principio se infiere otro euidente, y es, que debaxo del nombre, y en los limites de Obseruancia, no ay en la Religion de nuestro Padre san Francisco, ni puede auer diferẽcia alguna substancial entre los Frayles Obseruantes, Descalços, y Recoletos; porque si el andar descalços Apostolicamente, como manda la regla, el ser pobres en comun, y en particular, traer vestiduras viles, y lo demàs, que en dicha regla se contiene, lo guarda toda la Obseruancia sin dispensacion alguna, toda es orden de Descalços, de Recoletos, y Obseruantes; assi como lo es de pobres euangelicos; por lo qual los Obseruãtes son Descalços, y Recoletos; los Recoletos son Obseruantes, y Descalços; y los Descalços son Recoletos, y Obseruantes: y todos juntos hazen vn cuerpo, y orden de Obseruancia, como lo declarò Leon Dezimo. Conforme lo qual es cosa clara, que estas tres Familias en substancia es vna sola; porque debaxo de vna cabeça Monarchica vniformemente guardan substancialmente vna regla indiuidual.

La diferencia de traer los pies del tòdo descalços por la tierra, ò traerlos cõ sandalias, ò choclos, descubiertos por la parte superior, no es substancial en nuestra descalcez euãgelica. Los Apostoles la obseruaron, de donde la tomò nuestro Padre san Francisco para su regla; y vemos, que aunque Christo nuestro Redemptor les ordenò, quando los embiò à predicar el santo Euangelio por el mundo, que fuessen descalços, como consta por san Mateo, y san Lucas; por san Marcos les diò orden, de que lleuassen sandalias en los pies; por quanto el vso de las sandalias, ni contradize, ni desdize à la euangelica desnudez: luego ni à nuestra regla. Prueualo S. Buenauẽtura, tom. 2. en sus Opusculos, dõde refiere, que en algunas Iglesias se veneran algunas sandalias, q̃ traxeron los Apostoles: vna se halla en la Iglesia Catedral de Ouiedo, venerada por del Apostol san Pedro. Por la mesma razon todos sus expositores resueluen, que el andar descalço el Frayle Menor segun el precepto

Matt. cap. 10. 9.
Lucæ, cap. 10. 4.
Marc. cap. 6. 9.

to de la regla, consiste en no traer totalmente cubiertos los pies.

La diferencia de los habitos mas estrechos, viles, y remendados, tampoco topa en la substancia de la regla, porque ella no lo manda, ni la tocan las declaraciones de los Pontifices. La regla solo manda, que los Frayles se vistan de vestiduras viles; el juizio desta vileza remitieron los Pontifices à los Prelados de la Orden, y lo que ellos han juzgado por vil, ha prouado la Silla Apostolica. Tãpoco ordena la regla la anchura, ni estrechura, y demas tocante à la forma del habito: la mesma Silla Apostolica lo remitiò al juizio de los Prelados; y estando la Orden junta en el Capitulo General de Narbona año de mil, duciẽtos, y cinquenta, y seis, despues de la muerte de nuestro Padre san Francisco treinta, y cinco años, recibio generalmente del glorioso Doctor san Buenauentura la forma de habito, q̃ oy guarda la obseruancia, siendo General de la Orden. Lo qual parece auer sido ajustado à la voluntad de nuestro Padre S. Frãcisco por el zelo santo del Serafico Doctor, y por auer tratado, y conuersado con algunos compañeros de nuestro Serafico Padre; y porque tuuo relacion de su vida, y hechos para ser su Coronista, como lo fue de hecho cõ verdad de historiador.

Chronolog. Seraph. 12. cap. Gener.

Ademas desto, es cierto en toda la Orden, y fuera della, que nuestro Padre S. Francisco nunca determinò forma de habito comũ para los Religiosos, ya auiẽdole pedido algunos, se la diesse, les respondio: que muy presto les embiaria Dios, quien lo determinasse. Viose en san Buenauentura, como se acaba de dezir; donde parece, que no solo fue esta forma de habito de la obseruancia segun la voluntad de nuestro Serafico Padre san Francisco, sino tambien segun la diuina, por auer sido reuelacion profetica del cielo. La anchura del habito de la obseruancia consta de catorce, ò quinze palmos segun la disposicion corporal; la capilla ha de ser rotunda; ansi lo ordenan las leyes de la Religion. La mesma forma de habito vsaron san Antonio, san Buenauentura, san Luis, san Bernardino, S. Iuan de Capistrano, y otros insignes, y clasicos santos, cuyos habitos se conseruan en diferentes partes, y son de paño sin remiendos. El habito de nuestro Padre san Francisco, que se muestra en poder de los Duques de Toscana, tiene casi diez y seis palmos, y es de paño. Esta forma de habito fue la tercera, que traxo despues de la confirmacion de la segunda regla por el señor Papa Honorio, como lo prueua el Autor del memorial, que presentò por los años de mil, seiscientos, y veinte, y dos al Marques de Cañete en fauor de la obseruancia; por lo qual los antiguos Religiosos, y Padres de nuestra sagrada Religion se dizen obseruantes.

Otras austeridades de penitẽcia, que tienen algunas familias de la Orden, tampoco tocan en la substancia de la regla por lo referido; solo son accidentes de la obseruancia pura, y literal; pertenecen empero à la virtud religiosa, mortificada, y penitente. Por lo qual las Prouincias, que las tienen con leyes, y constituciones, se llaman obseruantes, que es la substancia de Frayles Menores, y Recoletas descalças, ò reformadas segun lo accidental, que añaden de austeridad, y penitencia voluntariamẽte por el amor de Dios, y demas estrecheza de pobreza en el vso de las cosas, y edificios de los Conuentos. Tambien se dizen, y son Recoletas, ò reformadas, quando con su vida, y leyes resucitan lo que se ha perdido de la obseruancia pura de la regla.

En este sentido la Prouincia de los Angeles fue desde sus principios obseruãte Recoleta, y recoleciõ de la obseruancia. Inocencio Octauo en la Bula, q̃ dio para fundar la Custodia de los Angeles, dize, q̃ los Conuentos q̃ se fundaren, sean: *Pro vsu, & habitatione perpetuis nonnullorum Fratrum* (eran el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros, como queda notado en la fundacion del conuento de santa Maria de los Angeles) *dicti Ordinis, qui inibi iuxta prædictæ regulæ puritatẽ, ac sub primæua institutione prædicta simpliciter viuebant.*

Sacræ Religionis.

El mesmo Pontifice en la segunda Bula, que exhibio à instãcias de la Reyna

na doña Isabel para fundar dicha Custodia de los Angeles, dize assi hablando con el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla: *Considerantes, & cognoscentes iudicio quasi euidenti, quòd regularis doctrina in illis partibus* (en los Reynos de Castilla) *hijs fere temporibus à suo strictissimo principio notabiliter sit collapsa, & quòd ad statum perfectæ paupertatis aliqualiter per te reuocari possit, &c.* Claro consta destas Bulas auer sido esta Prouincia desde sus principios recoleta; despues dio otra Bula dicho Inocencio para fundar el conuento de Guadalcanal: *Ordinis Fratrum Minorum obseruantiæ regularis nuper in Castellæ, & Legionis regnis reformatorum, &c.*

Cũ messis multa sit.

Cum sicut nobis.

Vvadingo afirma, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla nuestro fundador: *Adiutus socijs peculiare quoddam, & rigurosum vitæ genus in domibus humilibus, & pauperculis anno sequenti auspicatus, &c.* Trinidad en la historia de S. Gabriel dize, que la Custodia de los Angeles, fue fundada en muy gran pobreza, y austeridad, que era muy regular, y florecia en obseruantissimo, y estrecho modo de viuir. Cõcuerda cõ èl Fr. Vidad de Algezira Capuchino, en el repartimiento del arbol de las familias, y sus Autores. Fundase esta verdad, en que la Prouincia de los Angeles, desde sus principios tuuo leyes de recolecion, como queda escrito en su lugar, y executadas con todo rigor, con viuir exemplarissima; las quales substancialmente se obseruan oy; desde su fundacion estuuo sugeta à los Prelados de la obseruancia; y assi fue recoleccion della en rigor, sin el reparo, q̃ ay en otras, que en su origẽ no se sugetaron à los Prelados obseruãtes, sino à los Claustrales.

Vvading. ad Ann. 1487. n. 5. & 7. Ann.

1. p. lib. 1. cap. 3.

Lib. 2. cap. 13. 14. 15. 16. 17.

Auiendose decretado en la Congregaciõ general de Castilla, el año de mil, y quinientos, y dos, siendo Vicario general Fr. Marcial Boullier, que huuiesse en las Prouincias de España, y sus Custodias, especiales Conuentos humildes, y retirados del comercio de los pueblos, acomodados à la diuina contemplaciõ, y vida penitente, para que los que quisiessen viuir en ellos con fin de vida mas austera, tuuiessen libertad con licencia de sus Prelados; este decreto piadoso, y santo no tuuo efecto, hasta el año de mil, y quinientos, y veinte, y cinco, que lo executò vn hijo de la Prouincia de los Angeles, que fue Fr. Francisco de los Angeles Quiñones (de quien el Autor de la historia de S. Gabriel dize, era de la muy recoleta Prouincia de los Angeles) siendo Ministro General de toda la Orden, desde entonces hasta oy se llamã conuentos recoletos; a estos dio las cõstituciones principales de la recoleta Prouincia de los Angeles; y son el esplẽdor de la Orden en perfecta, y rigurosa obseruancia. Con cuyo exemplar en la Italia se instituyeron en las Prouincias conuentos de recoletos, que llamã reformados; solo se distinguen en los nombres.

Gõza. 1. p. de reform. atque Recell. exordio. Vvading. ad Ann. 1502. n. 5.

Trinidad 1 p. lib. 1. c. 3. Gonz. sup.

Tratando de la Prouincia de los Angeles el Obispo de Oporto se alargò à dezir, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla fundò las casas reformadas, y recoletas, que primero fue Custodia, y despues Prouincia de los Angeles, y fue la primera recolecion, y reformacion en el estado de la obseruancia. Lo mesmo afirma el Padre Fr. Pedro de Castillejos, hijo de la mesma Prouincia; concuerda la historia de S. Gabriel, diziendo, que el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla tuuo contradiciones en la fundacion de su Custodia, por ser la primera reformacion, que de la familia de la obseruancia se auia visto en España. El Martirologio Frãciscano en seis dias de Otubre, dize de nuestro fundador: *Humilitate, paupertate, charitate, alijsque virtutibus clarus, tanto spiritus feruore, ac perfectioris vitæ desiderio accensus est, vt & recollectorum reformationem inchoarit.* Lo mismo afirma Arturo: no soy Iuez deste particular, aunque me haze gran fuerça la autoridad extrinseca de tan grandes Coronistas.

Fr. Marc. de Lisb. lib. 24. cap. 39. En la coron. antigua 3. p. lib. 6. c. 41.

Castillej. en su memorial c. 12

Trinid. 1. p. lib. 1. c. 3.

Ibi parrag. 3.

Ni falta autoridad intrinseca de razon, porque aunque es verdad, que en las Prouincias de España, siempre huuo conuentos muy religiosos, obseruãtes, reformados, y recoletos, donde estrechissimamente se guardaua la obseruancia, como consta de las coronicas de la Orden; no eran Prouincias enteras desde su fundacion; por lo qual vemos en ellas conuentos de recoletos, en cõfor-

formidad de lo determinado por la Religion, y executado por su General Fr. Francisco de los Angeles Quiñones; empero la Prouincia de los Angeles no tiene diputados conuentos de recolecion, porque toda ella es recoleta; por esta parte parece ser la primera Prouincia recoleta de España. Las de los Padres Descalços fueron despues; dizenlo las historias; consta claro por sus fundaciones, y computo de años.

CAPITVLO XXXI.

Como de la santa Prouincia de los Angeles tuuieron principio las Descalças en los reynos de España, y de las Indias.

LA diuina prouidencia, q̃ con altissima sabiduria edificò en su Iglesia para su reparacion, la Religion de nuestro santo Padre san Francisco, viendo que con el sucesso de los tiempos, nunca el hombre permanece en vn estado, por fundarse la instabilidad en su naturaleza, y ser tan dificil perseuerar en lo bueno, no cessa de edificar lo ya edificado, embiando zelosos ministros de la obseruancia rigurosa, quando la necessidad lo pide; à este fin embio al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la Prouincia de los Angeles, reformada, y recoleta, como se vio en el capitulo inmediato; ha sido fecunda madre de muchas descalças, y muy obseruantes.

La primera Prouincia de Padres descalços en los reynos de España es la de san Gabriel, llamada en sus principios del Capucho, ò del santo Euangelio; fundola el sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe, con sus compañeros Fr. Pedro de Melgar, Fr. Antonio de Ciudad Rodrigo, Fr. Miguel de los Angeles, y Fr. Andres de Cordoua, hijos de la Prouincia de los Angeles, con otros algunos hijos de la Prouincia de Santiago; tuuo su principio junto a Truxillo por los años de mil, y quinientos. El mesmo ser, y principio tuuo la Prouincia de la Piedad de Descalços en el reyno de Portugal; porque Fr. Iuan de Guadalupe, y sus compañeros fundaron conuentos à vn mesmo tiempo en ambos Reynos; de todos los quales se compuso la Custodia del Capucho, ò del santo Euangelio.

Gonzag. in proœm. Prou. S. Gabriel. Vvading. ad an. 1500 tom. 7. Fundam. 12. in Breu. Chron. Chron. Seraph. ad cap. Gener. 56. Trinid. Choro. S. Gabr. 1. p. cap. 3.

Despues de algunos años, auiendose trauado sangrientas guerras entre el Catolico Rey D. Fernando de Castilla, y D. Iuan Segundo de Portugal, se diuidieron los conuentos, y sus Frayles en diuersos pareceres, y sentires: por vltima resolucion de todos se diuidierõ los conuentos, ya fundados, en dos diferentes Custodias, vna del santo Euangelio (que es oy de san Gabriel) en Estremadura, y otra de la piedad en Portugal; estas dos Prouincias fueron las dos hijas primogenitas de la Prouincia santa de los Angeles, y las primeras, que se llamaron descalças en la Orden.

A la Prouincia del santo Euãgelio en la nueua España fundò en la ciudad de Mexico la Prouincia de los Angeles; siendo General de la Orden Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, hijo desta Prouincia. Auiẽdo deseado ansioso ocuparse en la conuersion de los Indios, viendose impedido por su oficio, embio algunos Religiosos de nuestra Prouincia, y otros de la de san Gabriel con el sieruo de Dios Fr. Martin de Valencia; mandolos, que viuiessen, y se gouernassen, como Frayles de la Prouincia de los Angeles, guardando, como en ella se guardaua, la santa pobreza euangelica. Dieron feliz principio à su fundacion, por los años de mil, y quinientos, y veinte, y quatro con el auxilio del famoso Fernãdo Cortes, conquistador de aquel nueuo reyno, y de los demas Españoles, que pocos años antes auian passado à la conquista. De alli passaron à fundar la Prouincia de S. Pedro, y S. Pablo de Mechoacan, y la de S. Ioseph de Iucatan; de la qual à muchos años saliò la Prouincia de Xalisco en el mesmo Reyno.

A pocos años de la conquista del Pirù por don Francisco Piçarro, passaron à la conuersion de aquellos naturales; fueron embiados algunos Religiosos de la Prouincia del santo Euãgelio, entre los quales fue el principal Fray Francisco de los Angeles, hijo de la Prouincia de los Angeles, el qual con sus compañeros fundò en breues dias los cõuentos de Lima, y los de las ciudades del Cuzco, y Potosi, siẽdo ya Prouincia for-

formada de estos conuentos, y otros la de Lima, tuuo por sus Custodias las Prouincias de san Francisco de Quito, y san Antonio de las Charcas.

La muy religiosa Prouincia de la Rauida de Obseruantes Descalços tuuo principio en el reyno de Portugal por los años de mil, quinientos, y quarenta, siendo fundadores los Apostolicos varones Fray Martin de santa Maria, hijo de la Prouincia de Cartagena; y Fray Iuan de Cordoua, hijo de la Prouincia de los Angeles. Passados algunos tiempos Fr. Iuan Pascual con algunos compañeros, todos Religiosos de la Prouincia de san Gabriel, hija de la de los Angeles, dierõ principio à la Prouincia de S. Ioseph Descalça, à q̃ ayudò mucho S. Pedro de Alcãtara, como afirma el Padre Gonçaga. Passados algunos años se diuidieron de esta Prouincia de san Ioseph las Prouincias Descalças de san Pablo en Castilla la Vieja, y de san Iuan Baptista en el reyno de Valencia.

Gonçaga Proœm. Prouin. S. Ioseph.

La Prouincia de san Antonio de Descalços en el reyno de Portugal tuuo principio en el tiempo, en que se criarõ los conuentos Recoletos en las Prouincias de España, executado por Fr. Francisco de los Angeles Quiñones, siendo General, como està dicho, señalòlos, visitandolas personalmente. Llegò à la Prouincia de Portugal, celebrò capitulo en la ciudad de Olibencia; en ella señalò los conuentos de recoleccion. Por los años de mil, quinientos, y treinta, y dos se diuidieron los conuẽtos de aquel reyno; quedò Prouincial de Portugal Fr. Vasco Correa. Las casas Recoletas de su Prouincia crecieron hasta numero de ocho; era muy religioso, fomentò la recoleccion de estos conuentos Recoletos; hizose Custodia en el año de mil, quinientos, y sesenta, y cinco; à los tres años fue Prouincia con titulo de san Antonio. Despues por los años de mil, quinientos, y ochenta, y quatro los Religiosos de esta Prouincia dieron principio à la Custodia del Brasil, fundada en gran aspereza, y rigor.

La Prouincia de la santissima Trinidad de Chile tuuo principio el año de mil, quinientos, y cinquenta, y tres por seis Religiosos de la Prouincia de los Doze Apostoles de Lima, siendo entre ellos el principal Fray Christoual de Rauaneda, hijo de la Prouincia de los Angeles. La Prouincia de san Gregorio en las Filipinas tuuo sus principios por los años de mil, quinientos, y setenta, y ocho, cuyo venerable fundador con otros fue Fray Iuan de Ayora, hijo de nuestra Prouincia. Originòse de aqui la Prouincia de san Diego en el reyno de Mexico; la Custodia de Malaca en la India Oriental se fundò por Religiosos Descalços de Portugal de las Prouincias, fundadas por hijos de la Prouincia de los Angeles; como tambien lo fueron los que salieron de las Prouincias, què fundaron las de san Diego en la Nueua-España, y la de san Diego en la Andaluzia. Fuera de estas Prouincias ay otras muchas en la orden, muy religiosas en cuyas fundaciones se hallaron Religiosos de la Prouincia de los Angeles, ò como principales fundadores, ò como coadjutores obreros en su conseruaciõ, y augmentos. Consta de las historias de la Religion. De este capitulo, y el antecedente historialmente referido; como à la letra se vè claramẽte lo que la Prouincia de los Angeles ha seruido à la Religion de nuestro Padre san Francisco, y las vtilidades, no comunes, que desde su fundacion ha gozado en ella; como tãbien se verà en las vidas santas, y demàs acciones heroicas de sus hijos en los libros, que se siguen en esta historia. La diuina bondad, que la plantò por su clemencia, la conserue con nueuos augmentos para mayor gloria suya.

CAPITVLO XXXII.

Sitio, y tierras, donde està fundada la santa Prouincia de los Angeles: razon porque goza de este titulo.

Està fundada la Prouincia santa de los Angeles en las partes mediterraneas de España, dilatada por tierras asperas, fragosas, y solitarias; argumento claro del intento, que tuuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su fundador, de que sus Frayles viuiessen en retiro, y soledad; como lo executarõ sus

ſus compañeros, bebiendo el eſpiritu de ſu Padre: conſta en varios capitulos de eſte libro, y en el que trata de la fundacion de ſanta Maria de los Angeles. De aqui naciò la deſproporciõ, y longitud de tierras, donde eſtà fundada la Prouincia; ſon tales, y tantas, que pocas ſe hallan ſemejantes en la orden en eſtos reynos de Eſpaña.

Al tiempo de la fundacion no auia en los terminos de eſta Prouincia mas conuentos, que el de nueſtra Señora de Guadalupe del ordẽ de ſan Geronimo; de la nueſtra el de S. Franciſco de la Coluna en Belalcaçar, S. Franciſco de Cõſtantina, y ſan Franciſco del monte. Los pueblos eran mas de ciento, y veinte; la ſuma neceſsidad, en que ſe hallauan de miniſtros euangelicos, que con ſu doctrina, y exẽplo los inſtruyeſſen en los caminos de la eternidad, motiuò à la charidad del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla para aſsiſtirlos, fundãdo ſu Cuſtodia de los Angeles; no faltando al retiro, y ſoledad monaſtica. Por lo qual en ſu vida nos dexò ſeñaladas las lindes, y terminos, que queria ſe obſeruaſſen en las fundaciones, dexando exemplar de humildad, pobreza, y vida eſtrecha penitente à ſus ſuceſſores.

La longitud de eſta Prouincia ſerà de ſetenta leguas poco mas, ò menos, que ay deſde la ciudad de Seuilla, haſta la villa de Xarandilla en la Vera de Plaſencia. La latitud tiene haſta veinte, y quatro leguas, que diſta el conuento de ſanta Maria de los Angeles del conuento de la Puebla de Alcozer, y la villa de Eſpiel, lugar en los montes de Sierra Morena, de Madrigalejo, aldea de la ciudad de Truxillo, donde muriò el Catolico Rey Don Fernando. Partenſe ſus lindes deſde la ciudad de Seuilla, y paſſando por la villa del Algaua, y por las tierras, que antiguamente llamauan Turdenea, riberas del rio Guadalquiuir arriba àzia el Oriente, paſſan por las villas de Cãtillana, Alcolea, Lora, y Peñaflor; atrauieſanſe las corrientes del rio Genil, las villas de la Cãpana, y Palma. Bueluese por las poſadas, y Almodobar del Rio, y penetrando los montes Marianos, ò de Sierra Morena, ſe proſigue el viage por Villanueua de la Xara, à la conquiſta, y baños de Fuen Caliente, tocando ſiempre por las partes del medio dia en las Prouincias de Andaluzia, Granada, y ſan Ioſeph.

Paſſan de alli atraueſando los pueblos Oretanos àzia el Norte; y reboluiendo por Saceruela, paſſan por los confines de Calatraua, y montes de Toledo, caſi por la raya de la Tarraconenſe, y Luſitania; y entrando por los pueblos Baeceos comprehenden el campo de Arañuelo, la amenidad, y puertos de la Vera de Plaſencia en terminos de Xarandilla, dexando à la parte ſuperior del Oriente las Prouincias de Caſtilla, y Santiago. De alli rebueluen por las ſierras de Guadalupe, y paſſando las riberas del rio Guadiana, y Maeſtrazgos de Alcantara, y Santiago, ſe buelue à entrar en los montes de Sierra Morena; y deſde el Caſtillo de Reyna por la Puebla del Conde; baxando à tierras de Aracena, ſalen por las montañas, y Caſtillo de Azarcollar, y recogiendo los lugares del Aljarafe, haſta las riberas del rio Gualdaquiuir ſe buelue à la ciudad de Seuilla, dexando à mano derecha la Prouincia de ſan Miguel por las tierras de Eſtremadura, y por las reſtantes ſe junta con la Andaluzia.

Los terminos de eſta Prouincia de los Angeles comprehẽden vnos en parte, otros en el todo las naciones antiguas de los Turdetanos, y Cartulonenſes; la Prouincia Siſopona, y parte de la Oretanea; los Baeceos, y parte de los Carpentaneos, y Reciacos; los Vectones, y Turdulos. Reduzidas à lenguage de eſtos tiempos, ſon las que oy llaman, Montes Marianos, ò de Sierra Morena, Pedroches de Cordoua, Campo de Calatraua, Montes de Toledo, Campo de Arañuelo, Vera de Plaſencia, Ojedas, Prouincia de la Serena, Maeſtrazgos de Calatraua, y Santiago, y tierras del Aljarafe. Tienen en eſtas partes, y ſus terminos juriſdicion eſpiritual los Arçobiſpos de Toledo, y Seuilla; los Obiſpos de Cordoua, y Plaſencia; los quatro Prioratos de Santiago, de ſan Iuan, Alcantara, y Calatraua.

Los particulares ſeñores temporales, que tienen eſtados, y tierras en ſus limi-

limites, son los Duques de Bejar, Patronos de esta Prouincia, los de Alua, de Cordoua, y de Veraguas: los Condes de Oropesa, los de Palma, los de Oliuares; los de Cantillana, los de la Torre, y Siruela; los Marqueses de Algaua, los de Villanueua del Rio, los de la Guardia, los de Villa-Manrique, y los de Orellana. Ay otros Caualleros particulares, señores de lugares, y mayorazgos grandes, todos los quales han sido, y son especiales bienhechores, y deuotos de la Prouincia de los Angeles.

Tiene la Prouincia veinte, y vn conuentos, como queda dicho en este libro, por sus fundaciones; nueue de Religiosas, como se dirà en su lugar. Ha tenido ocasion de dilatarse en varias fundaciones, ofrecidas en las ciudades de Cordoua, y Ezija; en las villas de Bejar, Barco de Auila, Puente del Arçobispo, la Rambla, santa Olalla, y otras: no se han admitido, porque los Religiosos se hallan contentos con su pequeñez estrecha; y porque los Prelados puedan gouernar con mas comprehension de los sugetos, y negocios, y con espacio reposado hazer las visitas ordinarias de los conuẽtos. Somos los hõbres limitados, no puede abarcar mucho su capacidad, ni de lo mejor ay mucho; siempre es en esto la experiencia maestra; no serà poco llenar su ministerio, aun en lo poco; es dificil gouernar al hombre bien.

Este pequeño rebaño euangelico de conuentos està repartido por tan varias tierras, y regiones, y en ellas se experimentan tan diuersos temperamentos, y constelaciones, que es causa de muchos achaques, y enfermedades en los Religiosos, que como peregrinos, y aduenedizos en el mundo caduco andan de tierra en tierra, rendidos ciegamente à la disposicion de la obediencia. Con la destemplança de las regiones, con los mantenimientos pobres, y bastos, què comẽ ordinariamente, con la continua desnudez, pobreza, y desabrigo, cõ los exercicios corporales, y sequela rigurosa, y constante de las comunidades en lo monastico, se atenua de modo la naturaleza, y se apura, que con tal vida pocos llegan à edad madura: vna gota continua de agua haze hoyo en el mas duro peñasco. Cõ todo la diuina prouidẽcia ha conseruado, y cõserua algunos Religiosos viejos venerables, què como nerbios de la Prouincia, y huessos de este cuerpo mistico la conseruan, y sustentan con obras, y palabras en su riguroso instituto.

El nombre, què goza de Prouincia de los Angeles, no fue acaso, tuuo legitimo fundamento; assi lo han tenido los nõbres puestos à las demàs Prouincias, y reynos: intentando sean à proposito para conseruar la memoria de la causa de donde se originaron, como del nõbre de España lo aduierten los historiadores, y de las Prouincias de la Religion sus Anales. La Prouincia de Mexico en la Nueua-España se intitulò del santo Euangelio por los doze fundadores, què embiò Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones, hijo de la Prouincia de los Angeles, à predicar el santo Euangelio en aquel nueuo mundo, à imitacion de Christo nuestro Redemptor, que embiò doze Apostoles à predicar por todo èl orbe su ley santa euangelica.

La primera Prouincia de la Orden de los Menores fue la de S. Francisco: llamòse assi por debida reuerencia à nuestro Serafico Padre S. Francisco, q̃ con su doctrina, y exẽplo consagrò los lugares de aquella Prouincia de Vmbria, principalmẽte el de santa Maria de los Angeles de Porciũcula, dõde fundò, como en fundamẽto fuertè nuestra sagrada Religion, dãdole feliz principio; donde gozò de celestiales, y angelicas musicas; donde recibiò especialissimos fauores de Christo nuestro biẽ, y su santissima Madre. Aqui le cõcedieron el milagroso jubileo de Porciuncula, con tales, y tantas circunstãcias milagrosas, que es singular en la Iglesia sin semejante.

Como el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla fue tan imitador de nuestro Padre san Francisco; resucitò en la Custodia de los Angeles, que fundò, la rigurosa, y recoleta Obseruancia de la regla. Passò à imitarle, dando el titulo de santa Maria de los Angeles al primero conuento de ella, como nuestro Serafico Padre al de su Religion sagrada; en el qual se obseruaua la regla estrechissimamente, y con suma perfeccion: donde nuestro fundador estuuo

algun tiempo, antes de venir à Eſpaña, y donde bebiò el eſpiritu de nueſtro Padre ſan Franciſco, para que dieſſe à entender el fin, que tenia en llamar ſu primero conuento de ſanta Maria de los Angeles. Imitarõle muchos compañeros, y dicipulos ſuyos, que fundãdo Prouincias, intitularon los primeros conuentos ſanta Maria de los Angeles: eſtendiò el nombre de Angeles à toda ſu Prouincia, para mayor imitacion ſuya.

Quiſo tambien, que los Religioſos de eſta Prouincia ſe llamaſſen Frayles de la Prouincia de los Angeles, para que imitemos à los Angeles (cuyo nombre tenemos por la Prouincia) en las virtudes, y vida Angelica, abſtraidos de lo temporal, y caduco, embebidos en lo celeſtial, y eterno. Practicòlo con ſus compañeros, como queda eſcrito en eſta hiſtoria, en el conuento de ſanta Maria de los Angeles, y en los demàs, que fundò. Al modo, que dize el Catheciſmo Romano, hemos de imitar al ſanto, cuyo nombre recibimos en el Baptiſmo, ſiendo motiuo eſte à ſeguirle en las virtudes, que obrò en eſte mũdo. Sigue eſto meſmo nueſtra Religion, permitiendo, que el Nouicio al tiempo de la profeſsion pueda elegir nueuo nombre de Santo, para que con la nueua vida, que elige, nueuamente ſiga ſus piſadas en la virtud, y ſantidad, y muerto al mũdo, viua para Dios. Es afrenta tomar nombre de Santo, y deſdezir del Santo en las acciones. Torpe coſa es elegir nombre para viuir, y ſer muerto en el obrar, reprueualo Dios. Nueſtro Seraſico Padre llamaua al Frayle ocioſo, Fray Moſca; como al ſimple, y virtuoſo, Fray Obejuela. Enſeña ſan Geronimo, que en los nombres ſe encierran grandes, y ricas ſentencias: conociò eſte miſterio en Enos, que començò à inuocar el nombre del Señor.

Cathec. Rom. p. 2. c. 2. n. 75.
Cõgreg. Gener. Neapolit. ann. 1590.
Cõgreg. Gener. Vallisolet. ann. 1593.
Vide S. Cyprian. in præfat. ſeu Prolog. fol. 443.
Apocàl. 3.
Vvad. tom. 1. Ann. ad ann. 1210. n. 49.
S. Hieron. in Geneſ. c. 5. verſ. 8.



LI-

LIBRO SEXTO

VARONES ILVSTRES, Y FAMOSOS, que en rigurosa vida, y santidad florecieron en la Custodia, y reformada Prouincia de los Angeles, desde sus principios, y fundacion, hasta el año de mil, seiscientos, y sesenta.

AViendo ya tratado de las fundaciones, y cõuentos, y de la vida, y muerte del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles, con otras cosas concernientes por cinco libros; en los siguientes se tratarà de los sieruos de Dios, mas famosos en virtudes, y santidad, que en ella han resplandecido, dibujando sus acciones, y vidas exemplares, pintura la mas viua para su conocimiento, y para su imitacion en nosotros. Dos razones podian detener la pluma en materia tan ardua; la primera, su insuficiēcia, à esta ha vencido la santa obediencia: la segunda, ser de vn hijo (aunque indignissimo) y hermano: à esta vence la costumbre practicada en los mayores santos de la Iglesia. San Ambrosio historiò las virtudes de su hermano Satiro en dos libros, que compuso: san Bernardo sobre los Cantares, las de su hermano Gerardo: san Chrisostomo las de su padre; san Agustin las de su madre; y san Basilio las de su hermana: no ha de perder la virtud en los propios, quando no pierde en los agenos.

CAPITVLO I.

Vida penitente del sieruo de Dios Fray Iuan de Siles, compañero del venerable fundador de la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de la Puebla.

VNO de los principales compañeros, que tuuo el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en la fundacion de la Prouincia de los Angeles, fue el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles. De su autoridad, Religion, y lo mas con experiencia, se valiò mucho para el gouierno de sus acciones acertadas. Es gran tesoro el consejo de varones de tanta substancia con tales, y tan buenas circunstancias. Fue oriundo de la ciudad de Toledo, hijo de la Prouincia de Castilla; ocupò en la Religion, y en su Prouincia hõrosos puestos, con tales aciertos, que las experiencias en ellos le merecieron mayores. Era zeloso de la Obseruancia, austero para si; para los demàs blando, suaue en su trato, y cõuersacion, y charitatiuo.

Desde sus tiernos años se aplicò con fuerça interior, que los excedia à la pureza de su alma, à la obseruancia del silēcio, y mortificacion de afectos desordenados, y sentidos, puertas por donde peligra el mejor espiritu. Tan tēprano madrugò la gracia, y tan tēprano hallò asiento en su coraçon con calor para la obra. Recibiò el habito en la Prouincia de Castilla; y como tenia tales principios la virtud, creciò con singulares aumentos en la Religion: es esta la mejor escuela, quãdo tiene buenos dicipulos. Tuuo lugar entre los primeros Religiosos de la perfecta Obseruãcia de su Prouincia; llamauale su espiritu à soledad, y retiro para la entrega interior à su Dios. Puso en esto sus cuidados; viuiò en los conuentos mas solitarios por espacio de quarenta años. Mereciò esta dicha su sincera, y santa intēcion; fue de los dicipulos, que siguierõ al venerable Padre Fr. Alonso de Botox; debele en España aumentos grandes la regular Obseruancia, y la Prouincia de Castilla grande honor, y credito.

La vida de eſte venerable Padre Fray Iuan de Siles fue en todo regular, y ſanta, en mas de treinta años, en la Religiõ gaſtados no bebiò vino; ſu alimento ordinario eran algunas legumbres guiſadas; lo mas ordinario ayunaua à pan, y agua. En el conuento de ſan Iulian de la Cabrera fue Maeſtro de Nouicios, criòlos penitentes, y eſpirituales; enſeñaua mas con exemplo, que con palabra; imprimiò en ſus animos ſu eſpiritu; en plantas tan nueuas con facilidad ſe imprimen las virtudes del Maeſtro.

Hallòle capaz en el eſpiritu, y prudencia la Prouincia; criòle Guardian del conuento de nueſtra Señora de la Oliua; fue prueua de ſu rendida obediencia admitir eſte cuidado. Hazia de ſu perſona la eſtimacion debida el Vicario Prouincial; deſeaua ayudarſe de ſus conſejos, y virtud en el gouierno de ſus conuentos; ponialo en execucion; era ſingular mortificacion para ſu animo humilde; amaua de coraçon mas ſer menoſpreciado, y abatido à imitacion de Chriſto nueſtro Redemptor, que las honras, y eſtimaciones de eſta vida. Miraua à lo eterno, lo temporal era tormento; hallauaſe indigno de dignidades, y honras; por otra parte eran ſus anſias el retiro, y ſoledad ſin ſemejantes embaraços.

De coraçon amaua à la ſanta pobreza euangelica; guardauala, como la amaua; la celda, cama, y trato de ſu perſona en lo neceſſario al viuir humano fue vna eſtrecha, y penitente pobreza. Celaua lo meſmo en ſi, y en los demàs con animo conſtante, y feruoroſo; llegò à guſtar de cerca lo que padeciò el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, celando la obſeruancia de la regla en ſu rigor. Como el eſpiritu era vno, facilmente ſe vnieron las voluntades por la ſemejãça; del trato familiar quedarõ familiares, è intimos amigos en el Señor. Defendieronſe en lo bueno en las contradicciones, que en plantar lo bueno padecieron; en lo mejor fueron los afectos, y obras iguales, y con igualdad ſe acreditaron à la viſta de todos; toma vigor la virtud defendida por varones Apoſtolicos.

Llegò el tiempo, en que ſupo, como el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tenia facultad Apoſtolica para fundar la Cuſtodia de los Angeles en regular, y eſtrecha obſeruancia de la regla de nueſtra Religion ſagrada. Determinò en ſu animo de hazer tranſito à ella con intencion de acabar el termino de ſus dias en la eſcuela de varon tan diuino, y zeloſo de la perfeccion. Permaneciò en eſte ſanto propoſito; no pudieron resfriarle varias razones, y dificultades, que ſe ofrecian en la execucion: la madura edad, la diſtancia de tierras tan larga, la mudança de regiones, y conſtelaciones encontradas, la cenſura humana, à que ſe exponia de inconſtante en ſus acciones. Venciòlo todo con coraçon magnanimo; reſpondiò à Dios, que lo llamaua con fuerça oculta à mas retiro, y eſtrecha vida en ſoledad. Mouiòle grandemente la ſantidad, que auia experimentado en el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, confirmada con la fama vniuerſal de los pueblos. Obtuuo licencia del Vicario Prouincial Fray Pedro de Molines; con ella ſe partiò à buſcarle, en cuya compañia fue de los primeros fundadores del conuento de ſanta Maria de los Angeles, y de ſus dicipulos primeros.

CAPITVLO II.

Silencio, y penitencia del ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles.

RecibiÒ con eſpiritual jubilo, y amor charitatiuo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla al ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles; conociò ſu verdadera virtud; vio la importancia de ſu perſona para dar principio feliz à ſu Cuſtodia; apreciauala todo, y ſu ſano, y ſanto conſejo con largas experiencias. Fue el gozo de Fr. Iuan de Siles igual por la meſma razon; ſeguian ambos à Chriſto crucificado; en ſus palabras, y obras ſe encẽdian en ſu ſequela, y amor; bien aſsi como lo hazen los carbones juntos encendidos.

Hallò

Hallò el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles en la ſoledad, aſpereza de las montañas, y retiro del conuento el centro de ſu alma, y afectos; agradeciò à Dios tan ſingular beneficio; no quiſo ſer ingrato, ni dexar la gracia en ocio; como ſi començàra de nueuo en la Religion, començò à augmẽtar de nueuo en ſi la Religiõ. Entregòſe nueuamẽte al exercicio noble de las virtudes, ſabiamẽte conocia, q̃ la virtud perfecta en eſta vida no tiene termino en ſus augmentos; que en ella no cabe pararſe el alma; que no ir adelante, es dar paſſos atràs; que no es perfecta, ni aun ſegura, la que dize, bueno eſtà.

Como los humanos miembros tienẽ por ſu naturaleza deſorden en los actos, ſino ſe refrenan con la razon, tratò con empeño de ſu mortificacion; en eſpecial de poner freno à la lengua con el ſilencio: deſatada, es fuego, que abraſa, y origen de infinitos daños, que manchan al alma, y deſtruyen el jugo del eſpiritu, y la vnidad de potencias para el trato interior con Dios, dexandole ſeco, y eſteril. Como ſabio peſaua las palabras, y medialas con la razon de eſpacio, antes de pronunciarlas; la mente pacifica, enamorada de Dios, y de las virtudes, que con deſeos verdaderos quiere aſsiſtir à ſu Mageſtad, pura, y ſencilla, aſsi encierra à la lengua en los clauſtros del ſilencio. Con èl toma calor diuino el coraçon, y en la meditacion ſe enciende el fuego: en eſta virtud fue perfecto; gozò con ella de ſingular paz, y ſinceridad de animo, con virtudes admirables, originadas de eſta fuente.

Lleuauale à Dios con oracion inflamada; de la oracion iluſtrado aprendiò à hablar, quando conuenia; ay tiempo de hablar, como ay tiempo de callar; es diſcreta la virtud del ſilencio, ſiempre fueron vicioſos los extremos. Iuntauanſe en algunos tiempos en ſanta Maria de los Angeles ſus moradores, y tenian colaciones eſpirituales à imitacion de aquellos Padres de la Tebaida. En ellas hablaua el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles tan profundas ſentencias, y con tal feruor, que admiraua. Obraua ſu eſpiritu hablando, adelantado en el ſilencio; como todos tenian vn eſpiritu, de eſtas conuerſaciones todos ſalian con prouecho, aſsi han de ſer las nueſtras, ſi queremos eſte bien.

Hablaua de Dios con eficacia, eran fuego ſus palabras; lo que con ellas obrò con la muger famoſa, que en las montañas de los Angeles hizo penitencia, queda dicho en ſu lugar. Venian varios pecadores à confeſſarſe con èl; en algunos no hallauan lugar ſus amoneſtaciones, y conſejos à la penitencia, y dolor de ſus pecados: ſentialo tiernamẽte ſu mucha charidad, buſcaua medios para reduzirlos, retirauaſe cõ ellos à las cueuas mas ocultas, y deſnudo de la cintura arriba ſe açotaua crudamente en ſu preſencia. Pediales anſioſo, ſe boluieſſen à Dios; deziales, hazia por ellos penitencia, deſeando aplacar ſu ira, y alcançar ſu gracia. Ponderauales lo ingrato del coraçon humano à los diuinos beneficios, la grauedad de las culpas, lo terrible de la cuenta, y las penas del infierno. La eficacia de razones, y del exemplo hizo grandes conuerſiones de pecadores en eſtas ocaſiones; es oficioſa la charidad, y vence todas deſcomodidades. Muchos dexando la vida del pecado, y al ſiglo, ſe viſtieron de ſacos en Religiones eſtrechas, y habitaron deſiertos con exemplares vidas. A otros muchos ſacò del pecado à la gracia con ſus predicaciones, y conſejos; ninguno le comunicò, que ſe apartaſſe dèl ſin vtilidad de ſu eſpiritu; amaualos en Dios, y para Dios, y aborrecia ſus vicios; reprehendia eſtos, y reduzia à aquellos. A otros aſsiſtiò en tiempo de peſte con palabras, y con obras, haziendo en ellos admirables efectos de eterna vida; aſsi aprende à hablar, quien ſabe con ſilencio callar.

Gõç. Prou. Ang. cõu. 1. Vvadin. ad ann. 1588. Martirol. Franc. 21. de Iulio, parag. 4. Lib. 3. cap. 5. 6. 7. 8. 9.

No fue menos perfecto en la penitencia; amòla de coraçon, y de coraçon la reduxo à la obra; lo que en ſu coraçon dezia, en ſu obrar executaua; de ordinario traìa vn jubon ſin mangas formado de duro, y aſperiſsimo ſilicio, con que afligia la carne con rigor: à tiempos ſe le quitaua, conmutauale en vna cadena, que con ocho bueltas ceñia ſu cuerpo; hazia nueuo tormento por la nouedad, y ſu dureza: ſi ſentia, que por la continuacion ſe mitigaua algo eſta

mortificacion, y penitencia, la dexaua, y se boluia à vestir el silicio, ò jubon de alambres; solo era su descanso el padecer; augmentauale con doblarle, poniẽdose dos silicios el dia, que le hazian alguna honra, ò regalo. Humillauase de esta suerte, quando auia peligro de desvanecerse, y porq̃ no enflaqueciesse à la virtud solida de su espiritu la honra, y comodidad sensible de la carne: en materia tan natural ningun recato sobra. Los dias de esta penitencia, y mortificacion doblada, salia à lo exterior el alegria interior de su alma; no se podia represar por grande; conocianla los Religiosos; hazia lo mesmo los dias mas festiuos; tenia la obra los mesmos efectos.

Desde el dia, que entrò en la Custodia de los Angeles, hasta que muriò, no vsò mas, que de vn grossero, y penoso habito, bastante silicio à la naturaleza. Ayunaua con austeridad los tres dias de la semana à pan, y agua; dexando aun de lo necessario en cantidad tan penitẽte. Quando sabia, que en la porteria estauan pobres, con jubilos espirituales, y alegria celestial pedia al Guardian licẽcia para darles su pobre racion. Lastimauase de su necessidad, y por aliuiarles de ella, diligenciaua el padecerla: niegase à comodidades propias la charidad perfecta. Era su cama vna manta vieja, y pobre sobre vn corcho; descansaua la cabeça sobre vn medio yugo de arado en el estrecho encaxe de la camella; el sueño era tassado, ya por el quebranto, ya por la penitencia.

Naturalmente sentia la humanidad su pena; y tal vez se resistia; de no verla muy sugeta, se afligia. Tratòla como à enemiga; reprehendiala diziendo, que reparase, que el yugo de Christo era suaue; que padeciesse por su amor con gusto; supuesto, que era justo padeciesse, imitando en algo à su Redemptor, y Maestro; que para su recuerdo la queria tener, como à esclaua, sugeta à la camella de aquel material yugo. Sucedia auer de tomar el sueño las noches, que passaua en el retiro de la montaña; tenia para este efecto desgajada de vn arbol, vna rama, que formaua vna horquilla: reclinaua en ella su cabeça, quedandose en pie los breues ratos, que dormia; cõfabulaua otros cõ su cuerpo, y le dezia: Este es vuestro propio lugar, ingrato à ››
vuestro Dios aueis sido, ladron de su ho- ››
nor; essa horca mereceis, estaos en ella; ››
mas mereceis, no ay razon de quexa; ay ››
razon para estar agradecido; desigual es ››
el castigo à vuestras ingratitudes. ›› Dexauale padecer mucho tiempo en esta forma. Que sabia es la luz, quando es del cielo! Y que efectos haze su calor en el coraçon, donde haze assiento!

Siempre anduuo descalço, como otro Moyses, los pies desnudos por la tierra en las mõtañas, padeciendo graues golpes, y dolores por lo montuoso de ellas, y la aspereza. Veneraua esta tierra, como santa, no le embaraçarõ las espinas, y peñascos: en la mesma forma perseuerò en todas partes; no reparò en los frios excessiuos, aguas, ni calores: no tuuo dispensacion este rigor, ni en ir despues de Maitines à tener oracion en los fragosos montes, hasta la hora de Prima. Sucedia en los rigores del inuierno sentir los frios con excesso; el socorro de la cãsada, flaca, y vieja naturaleza, era desnudarla del corto abrigo de su pobre habito. Dexauala padecer en la natural desnudez, con que naciò; acompañaua este penitente exercicio con la consideracion de algun passo doloroso de la passion de Christo; inflamauase en ella de tal modo en el amor diuino el alma, que comunicaua al cuerpo nueuo calor, y fuerças; no era mucho, siendo sus lamparas de llamas, y de fuego.

Con la falta continua de sueño, y alimento, y con tantas penitencias asperas; y repetidas llegò à estar muy flaco, robado el color, macilento, y amarillo; no desmayò su feruor en esta vida; estuuo en perpetua custodia de su carne hasta la muerte, fijo el pie en la penitencia por no dar ocasion à la caida; fortaleciò su alma, vsando de su cuerpo como instrumento, en quien grauò la imagen de la penitencia; bien assi como el artifice lo haze en el metal: quitò la vida à la carne, que haze guerra al espiritu sobre la tierra. Con este pisaua la tierra, y ganò el cielo; consideraua, era redimido cõ precio grande; glorificò, y traxò à Christo en su cuerpo por la imitacion verdadera; hizose templo de Dios, dando al di-

Al Colo. 3.

diuino espiritu morada, no se tenia por suyo; antes se juzgaua todo de Christo, à quien seguia: desta suerte martirizò su cuerpo hasta la muerte. Dezianle algunos mouidos de piedad, que relaxasse algo el rigor, con que se tratauaque dauan lugar para ello su mucha edad, su flaqueza, y cansada naturaleza. Respondia feruoroso: Todavia viuo en carne, aunque esta estè mortificada, no està muerta; es enemigo encubierto, y malicioso, lleua espinas, miẽtras viue, es necessario el cortarlas hasta el fin. Como andaua en luz, era hijo legitimo de la luz.

CAPITVLO III.

Oracion, y humildad del sieruo de Dios Fray Iuan de Siles en el conuento de santa Maria de los Angeles.

AMaua de todo coraçon el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles à la Magestad suprema; aqui hallaua su lleno, y su descanso; y aunque peregrino del cielo en la tierra, era en la tierra su conuersacion en el cielo: haziale la consideracion compañero de los Angeles, y con la consideracion, y afecto era su empleo tener continuamente à su Dios presente. En todas acciones lo consiguiò con la gracia: era la meditacion de su coraçon en su presencia siempre. Entregòse al exercicio santo de la oracion mental, madre de las virtudes todas; es escuela, donde se aprende su exercicio con perfeccion; y donde se saca calor para su exercicio. Gastaua tres, y quatro horas sin intermission de rodillas; tan embebido, y ocupado, que parecia insensible, y sin humano mouimiento repetiase de dia en èl: hazia lo mesmo de noche en la mõtaña, à imitacion de Christo nuestro bien, que orò en los montes, gastando las noches en la oracion diuina: imitòle assi mesmo en pedir feruoroso la saluacion de sus proximos, para llenar el precepto de la charidad. Deseaua fuessen vnos en el amor de Dios, como lo era èl: ganò muchos para el cielo; era oida su oraciõ, à este fin ordenada. Aqui en la montaña ocupado en tal empeño, auentajò en el espiritu à aquella muger famosa en penitẽcia, y virtudes, de que se ha hecho mencion en esta historia.

Marc. 1. Luc. 6.

Göçag. Prouin. Angel. conu. 1. Vuadin. ad ann. 1588. Martirol. Franc. 21. de Iulio, parag. 4.

Auentajòse en este trato interior con Dios; padeciò grandes raptos, y continuos extasis: veìan en ellos à su mortificado cuerpo cercado de claridad, y resplãdores; comunicauale el alma algo de lo que gozaua; esta se hallaua anegada en la inmensa bondad, y hermosura de Dios; extatica sin vso de sentidos exteriores; era la contemplacion altissima en la mente iluminada, y con fuego diuino abrasada: aqui experimentò la suauidad del Señor, gustòle con experimentales noticias. Sucedia con variedad tener los extasis, y raptos en los tres cielos del alma; ya por las criaturas visibles subiendo à Dios por sus imagenes corporeas por la imaginatiua; ya por las criaturas espirituales sin semejantes imagenes; ya conociendo à Dios cõ inteligencia simple, como otro Moyses en la niebla con tiernos sentimientos en su espiritu.

Salia de la oracion con singulares noticias, altissimas de Dios, y sus perfecciones infinitas, clarificado el entendimiẽto por la luz sobrenatural, que auia recibido, y con que estaua noblemente enriquezido. La voluntad quedaua penetrada con el amor diuino, quieto, y cõ silencio pacifico, y generoso; con este fuego se quemauan los abrojos de las passiones humanas; no brotauan espinas; las potencias todas fortalezidas, y robustas para vencer el mal en bien. Auiase impresso en su alma, como en blanda cera, mayor semejança de su Dios; veìase Dios en Sion, caminaua de virtud en virtud para que se viesse, no se vè de otra manera. Los demàs admirables efectos de su espiritu no se puedẽ explicar con la pluma; sabelos la experiencia, y el Señor, fuente de ellos, que por su clemencia los comunica à sus sieruos fieles en lo grande, y en lo pequeño.

Ps. 83.

Padecia à tiempos grauissimas tentaciones del Demonio, que irritado cõ su virtud pretendia con permission diuina derribarle, y arrojarle del parayso de la luz, y amor del Señor, de que gozaua su alma; como lo hizo con Adan, y Eua con sus astucias diabolicas. Arrojauale

jauale en la imaginacion indecentes, y feas repreſentaciones, ayudandoſe de la naturaleza, que aunq̃ tan mortificada, todavia viuia en eſte mũdo peligroſa. Otras vezes pretendia turbarle con aullidos, y horribles viſiones eſpantoſas, para que dexaſſe el exercicio ſanto de la oracion en las montañas, y demàs lugares por temores, ò por lo menos oponer eſta nube para que la oracion no
Thren. 3. ſubieſſe à Dios: no perdonò ſu malicioſa aſtucia aſtucia alguna. Por otra parte la ſabiduria eterna para prueua de ſu ſieruo lo dexaua padecer en tinieblas interiores, eſcondiendo ſus luzes, dexando, que le acometieſſen tentaciones contra la fe, y eſperança con otras muchas.

Fue el padecer en eſtas ocaſiones inmenſo; peleaua la carne contra el eſpi-
Al Coloſ. 5. ritu, y el eſpiritu cõtra la carne; lo mas ſenſible fue, lo que el eſpiritu en ſi meſmo padeciò conſigo meſmo con encontradas propoſiciones. Proponia la tentaciõ el conſentimiẽto; proponia Dios, y ſu temor ſanto de amor, no conſentir; antes morir, que ofenderle. Como eſto paſſaua en el alma, que con viueza eſpiritual, y eficacia conoce, y aprehende; y como eran muchas, y porfiadamẽte repetidas las tentaciones, y con obſcuridad de entendimiento, no diſcernia cõ facilidad los afectos de la voluntad en lo bueno, ò en lo malo. Padecia agonias de muerte; ſon muchas las tribulaciones de los juſtos; ſolo lo ſaben, los que las padecen, y ſaben amar à Dios de coraçon entero; con dudas de ſi le ofenden, ò no.

En eſte tiẽpo de tribulacion, y prueua de fuertes, hallandoſe el ſieruo de Dios en tantos peligros de caida, y priuado de los bienes, que ſu alma auia experimentado en el trato interior con ſu Dios, hazia algunas diſcretas penitencias; acudia mas cuidadoſo à la oracion, repetiala mas prolija, imitãdo à Chriſto en la agonia del huerto. Como otro Iob hazia gracias à ſu Mageſtad, por auer recibido tantos fauores de ſu benignidad, y porque le priuaua de ellos para prueua de ſu amor de animo entero, y de la fe en ſus promeſas diuinas, y en la fidelidad de ſu obrar, que no permite excedan las tẽtaciones à nueſtras fuerças compueſtas con la gracia. Que obrar tan ſabio! No aprecia Dios lo que el hombre pierde, ſino la paciencia, que en la perdida exercita. Repetia muchas vezes: Dios mio, vueſtra Mageſtad es quien lo haze, haga norabuena lo que fuere agradable à ſus ojos, no ay en mi mas voluntad, que la vueſtra. Dadme gracia para la victoria, y dure la pelea; no rehuſo el padecer por vueſtro amor, ſolo temo no ofenderos, porque os amo; aſſegurado eſto, mas padecer es mi gloria.

De tan penoſas batallas ſalia con experiencias claras, quanta verdad es, que los trabajados, que acuden à Dios con reſignacion en el padecer, hallan deſcãſo, y lleno. Boluia la luz mas clara, era, como lo auian ſido las tinieblas; la volũtad cõ afectos mas inflamados de ſeruir, y amar al ſumo bien; quedaua en paz, y ſuauidad admirable toda el alma; conocia la proteccion oculta de la fidelidad de Dios en tiempo de la tribulacion; admirado alabaua, y bendecia la alteza de ſu infinito ſaber, q̃ por medios, al parecer encontrados, reforçaua tanto ſu alma à ſu ſeruicio. Reparaua las fuerças, dexandolas con fortaleza nueua; inflamaua el animo, renouaua la mente, y el eſpiritu todo reuiuia con vida mas excelente. En la tentacion con la gracia vencia la tentacion; y con el padecer vencia el padecer. Llenauaſe de virtudes à la viſta de los vicios; andaua el ſieruo de Dios con eſtas conſideraciones, y afectos de admiracion eleuado, y embebido en Dios, padeciendo mas eficazes, y ſubſtanciales extaſis, y raptos mas continuos, quedando fortiſsimo, y ſiendo horror al Demonio, y à la carne: ſon enemigos cobardes, huyen de la fortaleza, como toman nueuo valor con la flaqueza temeroſa con nimiedad.

En las diuinas letras, y en la eſcuela de la oracion ſaliò enſeñado el ſieruo de Dios Fray Iuan de Siles, de que el fundamento de toda ſantidad, y virtud es la humildad; ſaliò buen dicipulo, echò profundas raizes en eſte fundamento. En la preſencia de Dios ſe hallò aniquilado, comparado à los hombres, minimo

mo con confusion propia. Si à si mesmo se miraua, todo lo que en si veìa, era nada; en el polvo de esta nada hazia assiento, no parò en la carrera de la nada hasta el fin; porque està en el fin del bien obrar la corona. No miraua à lo que en esta virtud tenia andado, sino lo que faltaua en ella por andar: es tentacion peligrosa reboluer en el animo las virtudes, que se han obrado, y parecerle, tiene ya seguridad en el camino de la eternidad.

Era su vida para todos luz por lo exẽplar de virtudes; para si mesmo era cõfusion, porque sentia grandemente lo que no obraua, segun su deseo, y ansias de obrar mas. No atendia à lo obrado, no tenia vista para esto, con que desnudo de si mesmo en lo bueno, se hallaua en la humildad de su nada; reboluia en su memoria, lo que auia ofendido à
1.*Tim*.1. Dios, como otro Pablo, y las ingratitudes à sus misericordias. Aqui se reconocia mas nada: en sus enfermedades de espiritu por ingrato à la vista de estas verdades halla el mas santo humillaciones profundas; conoce con euidencia, que si ha sido sol por la gracia, es luna, llena de menguantes por la naturaleza. Si tal vez le alabauan sus virtudes, era su padecer sensible; fixaua su vista en la nada, temiendo el viento de la vanagloria; era arbol fixo en la humildad, no le mouian vanos vientos, sacaua del peligro seguridad mayor, temiase con razon, y temia no recibir el premio en esta vida, quãdo en sus obras buenas solo atendia à la mayor gloria de Dios, y à amarle por su infinita bondad, y por si mesmo. Era su cuidado parecer à su Magestad, como dèl sentian los hombres; era espuela para seruirle con feruores nueuos; hazian prueua de su virtud las alabanças humanas; salia
Prouer.27. purgado de ellas, como el oro en el crisol.

Hizieronle Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles; obedeciò rendido à sus Prelados; la mayor prueua de su obediencia, quando por su humildad se hallaua reconocido por nada, cautiuò su entendimiento por hazer este sacrificio, y obsequio à Christo. Estuuo poco mas de año, y medio en el oficio; alegò su insuficiencia para èl, su corta capacidad, y poco espiritu, que temia mucho cumplir con el oficio de Prelado, sin faltar à los exercicios interiores, à que el Señor le llamaua con eficacia ocultamente en el centro de su alma: pidiò humilde le absoluiessen de la Prelacia; vinieron los Prelados cõ sus humildes ruegos; pareciòles era assi la voluntad de Dios.

Fue intimo, y singular el consuelo de su alma; entregòse à la oracion, como si fuesse en los principios; hallauase mas obligado por verse solo, y sin cuidados. Los ratos, que le quedauan de este exercicio, y sequela entera de la comunidad cõ igual perseuerancia en el Coro, y demàs ocupaciones, iba à la cozina, y hazia los oficios mas humildes, que ay en ella. Lo mesmo continuaua en los demàs, que se ofrecian en el conuento, como si corriessen por su cuenta, y fuesse oficio suyo. Era humildad con obras; su descanso andar en ellas: descansa la virtud en su exercicio, si es verdadera. Era exemplo para todos ver vn venerable viejo en tal empleo; mucho mayor su deuocion, y espiritu, cõ que lo hazia.

Tuuo gran cariño à la celda; dezia, que la estimaua mas, que las mayores dignidades, y puestos del mundo, porque en su pobre rincon tenia lugar para conocer à Dios, conocerse à si mesmo, y llorar sus miserias, y pecados de espacio: à este fin fue dado à la vida solitaria cõ extremo virtuoso. Dixo muchas vezes el venerable Padre Fray Iuã de la Puebla, que si huuiesse èl de nombrar reformadores de la vida heremitica, ò escoger algunos imitadores verdaderos de los antiguos Padres del Yermo, el primero electo fuera Fray Iuan de Siles su compañero fiel.

CAPITVLO IV.

Fe, obediencia, y otras virtudes del sieruo de Dios Fray Iuan de Siles, y su dichosa muerte.

SOmos hijos de la Iglesia por la fè; si es consumada, haze efectos admirables en el alma; ilustrala para que con viueza, y especial luz crea los misterios, que por

por fieles confessamos por reuelados de la verdad primera; virtud con que passa à hazer prodigios; en ella fue consumado el sieruo de Dios Fr. Iuan de Siles. celebrando el misterio sacrosanto de la Missa penetraua con profundidad su grandeza, y su verdad; en ellas se anegaua, y en lo admirable de su amor, cõ que con modo tan admirable se quedò con el hombre, vniendose tan intimamente con las almas puras, que lo reciben en su gracia. Causaua en su alma altissimos sentimientos de admiraciõ, amor, y jubilos celestiales; quemauase con las cercanias deste fuego, y sin poder contenerse vertia copiosas lagrimas suauissimas, y regaladas; hazia ternura, y deuocion grande el mirarle. Lo mesmo le passaua rezando el Oficio diuino, en la sagrada Escritura, que en el tiene la Iglesia; penetrò con alteza de fè grãdes misterios en ella encerrados; en breue espacio conocia mucho; assistio à esta obligacion con singulares feruores, y deuocion; consideraua que hablaua con la Magestad suprema, à quien tenia presente con fè viua.

En compañia de algunas personas caminaua el sieruo de Dios Fr. Iuan de Siles por los desiertos de la Sierra Morena àzia la villa de Belalcaçar al Capitulo Prouincial; era en tiempos calurosos; por esta razon, y por el cansancio del largo camino se hallaron todos fatigadissimos de sed, y sin remedio humano, para socorro de su afliccion, como otros hijos de Israel en el desierto. Compadecido el sieruo de Dios de sus hermanos, acudio qual otro Moyses à la oracion; pidio con Fè a su Magestad diuina tuuiesse por bien de cõpadecerse de sus criaturas afligidas en tan grãde aprieto, no atendiendo à la indignidad de quiẽ lo pedia, sino à su misericordia, y bõdad. De repẽte salio de lo aspero devna montaña vn muchacho con vna botija de agua; bebieron todos, mataron la sed, aunque la botija era pequeña, era efecto de la diuina Prouidencia; no podia ser falto por suyo, y por serlo de la oracion de vn justo, hecha con feruor de fè, puede quanto cree: dieron agradecidos gracias al Señor, y à su sieruo, por cuyos ruegos fueron socorridos. Algunos enfermos se hallaron libres de accidentes muy penosos, diziendoles los santos Euangelios, y poniendo las manos sobre sus cabeças, rogando à Dios por ellos con viua fè.

Fue vn exemplar perfecto de obediẽtes, no huuo nouicio mas sujeto à los ordenes de sus superiores; no se valia de sus canas, vejez, y seruicios, que tenia hechos à la Religion; antes hallaua nueuas obligaciones, para obedecer, porque debia ser mas perfecto, por mas antiguo en la Religion; esta es la graduacion verdadera, que ha de tener el verdadero Religioso, que por Dios negò su propia voluntad en este mundo hasta la muerte. Obedecia ciego à los mandatos, rendida la voluntad sin discursos, consideraua en los Prelados à Dios, y à Dios en las obras de la obediencia; esta es obediẽcia con alma, hazialo con suma deuocion todo, porque todo lo obraua con intima consideracion, y amor, tan obediente en las acciones de alma, como en las acciones del cuerpo; assi se hizo vn obediente perfecto, y vna victima entera para Dios, no por partes, como los imperfectos. Con virtud de tan realçados quilates consiguio singulares victorias de varias tentaciones contra el Demonio; con las demas virtudes le hazemos guerra, con esta le vencemos; sentencia fue de san Gregorio Magno, porque sugetando à otros perfectamente nuestra voluntad, dominamos à los inobedientes Angeles. El varon obediente siempre cantò victorias, hallale el enemigo sin voluntad propia, no tiene armas para vencerle; hazenos la guerra con ella, y con ella vencio à nuestros primeros padres, aun en el feliz estado de la inocencia, vnida la porcion inferior à la razon, y la razon à su criador. Su Magestad nos de luz à los Religiosos para conocer esta verdad, y calor de su gracia para executarla, como lo hizo el obediente Fr. Iuan de Siles; que virtudes no tẽdremos? De que afficciones no nos libraremos? Que gloriosas victorias de vida eterna no conseguiremos?

S. Gregorĩ in 1. Reg. cap. 10. lib. 4. v. 8.

Prou. 13

En las demas virtudes, que componen vn varon cabal en todo, fue tan auentajado, que afirman las historias de

Gõz Prouĩ. Ang. conu. 1.

de la Orden, que fue perfecto por todas partes. Desnudo del hombre terrestre, se vistiò, y renouò del celestial hombre; con tanta sinceridad de vida, con inocencia tanta fue su vida para gloria de Dios; glorificauale con sus obras, siendo motiuo, para quien las veìa, de glorificarle en los cielos: gloriauase tambien Dios en su sieruo, viendo la eficacia de su gracia en el que criò, redimiò, y santificò por el Baptismo.

Vuadin. ad ann. 1588. n. 31. Martirol. Franc. 21. Iun. parag. 4. cita à otros Autores.

En esta forma de vida llegò el sieruo de Dios Fray Iuan de Siles à la edad madura de setenta, y seis años. Auiendo assistido à la muerte feliz de la muger penitente (de quien dexamos dicho en esta historia) hija de su feruoroso espiritu, ansioso de ver à Dios, y salir de los peligros de perderle en esta vida, dolor grande de su coraçon, porque le amaua, dezia à su Magestad con afectos tier-
» nos, y lagrimas amorosas: Que largo es
» este destierro de mi querida patria; ya,
» Señor, mi alma està como impaciente
» sin gozaros. Hasta quando mi Dios tan
» dura ausencia? Quando llegarà el fin de
» mis deseos? Si es vuestra voluntad, po-
» ned termino à mi vida. Llena està de pe-
» ligros, temo el perderos por mi flaque-
» za, y miseria: vos lo sabeis, es fuerte tor
» mento la contingencia, tiemblo pen-
» sandola.

Anda ya cansado mi pobre cuerpo;
» buelua al polvo, que es su origen; es ya
» inutil, solo vtil para molestar à mis her-
» manos. No sea de estorvo à vuestros sier
» uos, no ocupe lugar en esta viña sin fru-
» to: llenele otro, que os agrade; cortese
» el estambre de esta vida, y higuera loca
» sin substancia. No sea mi vejez cansada
» piedra de tropiezo, para que otros des-
» fallezcan en la penitencia de estos de-
» siertos, y comunidad, escogida para ama
» ros con perfecciõ. Conozco, no merez-
» co ser oido por quien soy, tan ingrato à
» vuestros beneficios, tã omisso à vuestras
» vocaciones; empero fundase mi esperã-
» ça en vos mesmo, bondad infinita, en
» vuestra clemencia, y misericordia, y en
» los meritos de mi Señor Iesu Christo,
» vnico Hijo vuestro, en cuyo nombre ha-
» go mis peticiones repetidas. Põgo tam-
» bien delãte de vuestro tribunal, de mi-
» sericordias lleno, por intercessora à la
Virgen santissima, Madre mia piadosa, »
suplicandola humilmente, os lo ruegue »
sin atẽder, à que he desperdiciado quin- »
ze años de vida en su seruicio en estas »
montañas con los demàs de mi vida. »

En estos soliloquios con su Dios era continuo à todas horas, y en todas partes eran tales sus feruores, que oìan muchas vezes los Religiosos lo que hablaua: andaua tan enagenado, que no lo reparaua; parecia no viuir en esta vida. Passaron algunos tiempos, aunque breues, dilatando el Señor lo que pedia, para nueuo merito de sus deseos santos: al fin de ellos fue oido por su misericordia; determinò su sabia prouidencia premiarle con la corona de justicia, como sieruo fiel en su seruicio. Diole vna graue enfermedad, tuuo que hazer poco para cõsumir el flaco vigor de naturaleza, tan quebrantada de penitẽcia rigurosa, y gastada con edad tan larga. Dispusose para morir, continuando la disposicion, que antes tenia: era de varon Apostolico, no tuuo mas, que hazer; recibiò deuotissimo, y feruoroso los sacramentos santos.

Assistia interiormente à su Dios en altissima oracion; recibiò en ella admirables noticias de su Magestad. Fueronlo assi mesmo los tiernos sentimientos de su alma pura; recibia nueua luz, porque en luz viuia; y nueuo calor del amor diuino, porque era su vida de amor. Gozaua de vna alegria grande interior, y secreta; hallauase ya cercano de gozar eternamente de su Dios, sin temores de perderle, en vn estado tan dichoso, y sin mudanças, quando ha experimentado tantas en la humana vida. Era eficaz la esperança, es felicidad del justo, gozarse, en lo que tanto padece el pecador sin luz de la verdad; tiene aquel sano testimonio en su conciencia, como este le tiene enfermo por sus culpas sin penitencia. El gozo de su alma redundaua en el cuerpo; tenia el rostro alegre, y risueño; començaua à gozar algo de la gloria; los actos heroicos de virtudes interiores fueron grandes, y sin embaraçar los dolores, y grauedad de la enfermedad. En perfecta vnion, y resignacion de amor entregò su espiritu al Señor año de mil, quinientos, y cinco en el conuento

Muere año de 1505.

uento

uento de ſanta Maria de los Angeles, pocos tiempos deſpues, que murio la penitente muger, no ſe ſabe viuieſſe en otro conuento, mas que en eſte.

Diuulgoſe con breuedad por los pueblos comarcanos la muerte del ſieruo de Dios; concurrio multitud grande de gente; venerauanle como à tal; amauanle como à padre de ſus almas, de quien auian recebido copioſos bienes celeſtiales; beſauanle con ſingular deuocion los pies, y con piedad Chriſtiana pedian parte del habito, ò otra qualquiera de cabellos; con dificultad le pudieron librar, para que quedaſſe con decencia ſu cuerpo venerable; con la meſma le sacarō à la Igleſia. Acabados los diuinos Oficios funerales, le dieron eclesiaſtica ſepultura en ella; fue el ſentimiento de los pueblos general; mucho mayor el de los Religioſos, que mas de cerca conocian la perdida de varon tan grande en todo; empero, aũque murio quedò viuo, para que le imitaſſen en las virtudes, q̃ auia obrado con la gracia; era buen exẽplar la experiencia por euidente. Es el juſto para los buenos, bueno en la vida, y bueno en la muerte; como en la vida es abũdante en virtudes, entra en el ſepulcro con abundancia. *Iob 5.*

CAPITVLO V.

Vida del Padre Fr. Iuan de Guadalupe, Fundador de los Religioſos llamados Deſcalços de S. Franciſco.

FVe natural eſte ſieruo de Dios de la Puebla de Guadalupe, à quien los antiguos llamaron Cecilia Homelina, fundacion antiquiſsima, pueſta en la Eſtremadura en la parte, que antiguamente tuuo ſu habitacion la nacion de los Bectones en los confines del reyno de Toledo; lugar celebrado de las mas remotas naciones por la milagroſa imagẽ de nueſtra Señora de mano del glorioſo Euangeliſta S. Lucas, que en el es venerada con ſingular culto, y reuerencia. Nacio por los años de mil, quatrocientos, y cinquenta; ſus padres de buen porte, y hazendados; ſobre todo virtuoſos, y deuotos, grande exẽplar de Chriſtianos, y la nobleza mayor. Educaron à ſu hijo Iuan, como eran los padres; es grã dicha tenerlos con ſemejantes propiedades; ſalio bien inclinado en lo natural; parece, que beben los hijos en los pechos las propiedades de los padres, enſeñaronle à temer, y amar à Dios, guardando ſu ſanta ley; obraualo, como ſe lo dezian. Tuuo cõ facilidad lugar la gracia en vna naturaleza de ſana inclinaciõ, cõ la eficacia de las obras de ſu Maeſtro à la viſta.

Nace Fray Iuã de Guadalupe, año de 1450.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Determinaron conſagrarle à Dios; aprendio la latinidad en el ſeminario, y Colegio de Guadalupe, de donde han ſalido raros ſugetos, que han poblado varias religiones, y ocupado grãdes pueſtos en las letras; ſalio capaz en las primeras, deſcubrio ingenio habil para las mayores; embiaronle à Salamanca por no malograr tan buenos principios, y eſperanças: ſalio luzido eſtudiante en Artes, y Sagrada Theologia. Tuuo feliz memoria, claro entendimiento, y voluntad codicioſa de las letras; no ſe diuertio en las vanidades de eſtudiantes; hizo aprecio del tiempo; continuaua ſu ſanta educacion; oìa Miſſas, frequentaua Sacramentos con deuocion, y no dexaua las que tenia de reçado; era vn viejo en ſus acciones; criauale Dios para otras mayores. Reprehendia à los demas eſtudiantes con zelo, y entereza; temiãle, y venerauan ſus reprehenſiones, y conſejos; era de eſpiritu Religioſo, y cõpueſto exteriomente; ajuſtaua el obrar con el dezir.

Acabados ſus eſtudios con ventajas grãdes, boluioſe à Guadalupe ſu Patria; con mayor madureza ſe entregò à la virtud en exercicios ſantos; y oraciõ mental; era el exemplo del pueblo: ordenoſe de Sacerdote; como crecio en la dignidad, y oficio tan alto, crecio en virtud, y perfecion. Hazia reflexion de la alteza de ſu eſtado, ſuperior à los Angeles por eſta parte; conſideraua la perfeccion de vida, neceſſaria para ponerſe en vn altar con decencia; la pureza de conciencia, y ſantidad para celebrar tã alto miſterio. Emulaua ſantamẽte las virtudes de los Angeles, para celebrar dignamente el miniſterio, en que los excedia. Retiroſe mas de criaturas; daua ſe mas al Criador por el trato interior de la oracion; añadia ayunos, ſilicios, mortificaciones, y diciplinas; parecia ſu vida inculpable;

con-

conuersaua algunas vezes con los Religiosos del conuento de Guadalupe; hallaua en ellos luz su entendimiento, y feruores santos su volũtad con jugo de espiritu para Dios. Comunica luz, y calor quien los tiene; huìa las demàs conuersaciones, que no eran estas; por no perder los bienes de ellas, y desperdiciarse con aquellas: es muy recatado el espiritu verdadero.

En esta forma de vida sin mudanças andaua el deuoto Sacerdote; quãdo sucediò la admirable conuersion del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, tomando el habito en el conuento de santa Maria de Guadalupe, como queda dicho en esta historia con tan singulares circunstancias de admiracion. Atẽdiolo todo, vio la vida monastica, y perfecta, que tuuo el año de su nouiciado; las virtudes, que exercitò en èl, y los años, que alli estuuo, el exemplo, que diò al mundo. Viò tambien la resolucion con que para mayor admiracion se fue à Roma; supo, como tomò el habito de nuestro Padre san Francisco, aspirando à la mayor perfeccion, y pobreza.

Todas estas cosas le traìan admirado, conseruaualas en el coraçon con consideracion profunda; fue reconociendo vna oculta fuerça de renunciar todas las cosas, imitando lo que auia visto en el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla en la sequela de Christo en Religion. Començò desde aqui à ser dicipulo verdadero del venerable Padre; crecian los deseos, y las ansias; no llegaua la determinacion, aunque la queria; teniale Dios en esta cruz, hasta que llegasse el tiempo determinado de su sabiduria, y prouidencia santa. Suele su Magestad exercitar assi à los justos con anticipados afectos; ya para mayor corona en este padecer, no hallando modo para su execucion; ya para tenerlos mas hechos en la virtud para la obra, à que los tiene destinados, si es heroica.

Boluiò de la Italia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con facultad Apostolica para fundar la Custodia de los Angeles. Como era deuotissimo de nuestra Señora de Guadalupe, y en sus intercessiones santas tenia librado el acierto de sus acciones; y por otra parte tenia tanto amor à los Religiosos, que viuian en aquel santo conuento, siruiẽdo à esta Señora, y à su Hijo con fidelidad de sieruos fieles; vino à visitar la santa imagen, y ver à sus Maestros, cuya doctrina, y obras le auian ocasionado grandes bienes de su alma. Conmouiose el pueblo con admiracion deuota con la vista de tan gran Principe, y tan penitente Frayle; semejantes exemplares son diuino fuego.

Inflaman los coraçones de los justos, para justificarse mas; y de los pecadores, para ser justos; y dexãdo las vanidades mentirosas de este mundo, seguir la verdad en religiones. Aqui se renouarõ las ansias à estado mas perfecto del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe; trataua este particular con mas calor, y viueza interiormente con Dios à solas; hazia obras virtuosas, pidiendo à su Magestad la luz para seruirle en el estado, que fuesse de mas gloria suya: en esto se exercitaua con constancia, y fe en la bondad diuina, que oye las peticiones de vn coraçon sencillo.

Despidiose de nuestra Señora, y del conuento el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla: llegò à los desiertos de los Angeles, y fundò el primero conuento de su Custodia en el rigor, y perfecciõ, que queda dicho. Corriò la voz à Guadalupe; hizo gran ruido en los oidos de Fray Iuan; passò al coraçon con eficacia; cessaron las dudas, en que andaua; determinò la luz del cielo el camino, y el estado; determinose ser Frayle de la Custodia de los Angeles, y dicipulo de Fray Iuan de la Puebla. Siguiendo el consejo del Euangelio, vendiò todas las cosas, que posseìa, y diolas à los pobres: quiso dexar al mundo de vna vez, y sin embaraço seguir à Iesu Christo, pobre. De todo ya libre, se partiò para santa Maria de los Angeles con heroica resolucion. Causò en el pueblo admiracion; sintieron grandemente su ausencia; perdiò aquella republica vna luz viua, porque era con obras; los pobres perdieron vn piadoso Padre; los pecadores vna reprehension continua de su perdida vida, (era zeloso de la gloria del Señor) y todos vn verdadero justo.

CAPITVLO VI.

Toma el habito Fr. Iuan de Guadalupe en el conuento de ſanta Maria de los Angeles; ſu nouiciado, y profeſsion.

Año de 1491. toma el habito.

LLegò guiado del eſpiritu diuino al conuento de ſanta Maria de los Angeles el ſieruo del Señor Fr. Iuã de Guadalupe por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y vno, y quarenta, y vno de ſu edad, y ſegundo de la fundacion de la Cuſtodia de los Angeles. Hallò al venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla, y ſus compañeros, ocupados en la vida celeſtial, y rigurosa de Frayles Menores, que queda referida en ſu lugar: miròla con atencion, vio con experiencia correſpondia à la opinion, que en nada deſdezia. Cõſideraua auia hallado lo que buſcaua; miraua la ſoledad, y aſpereza de las mõtañas, ſitio el mas acomodado para la contemplacion, y penitencia. Lleuòle eſte todo, todo el coraçon, porque buſcaua eſte todo; tenia eſpiritu aplicado à lo interior; y naturalmente à la aſpereza. Los jubilos, y ſentimientos de ſu alma fuerõ muchos, y muy ſentidos; las gracias, q̃ rindiò à Dios por el beneficio fuerõ inmenſas: hallò la paloma el arca deſeada à la medida de ſu coraçon.

Con humildad profunda pidiò al venerable Padre Fr. Iuã de la Puebla por el amor diuino el habito de ſu Religion; q̃ aunque conocia era indigno dèl, eſperaua con la gracia de Dios emendar ſu vida, correſpondiendo à las obligaciones de Frayle Menor; que tenia entendido eſtaua en eſto ſu ſaluaciõ, por ſer vocacion del cielo, q̃ le llamaua à lo mejor. Dixole todo ſu interior en eſta parte, y quãtos tiẽpos auia andado con eſtas anſias, ignorando el modo de ſu execuciõ; y como le auia determinado la diuina prouidẽcia à lo q̃ le pedia de rodillas en tierra. Tuuo ſingular alegria el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en ſu peticion tan ſanta; hallòſe interiormente aplicado à concederla. Auiale conocido, y tratado en Guadalupe; ſabìa ſus buenas prẽdas, y virtudes, y q̃ no le traìa à la Religion neceſsidad; que eſtaua ya maduro, y deſengañado; que no podia ſer conueniencia humana, en quien las dexaua en el ſiglo, eſtrechãdoſe à vida penitente contra la naturaleza. Con tales conſideraciones no ſe errara en recibir nueuas plantas en la orden: diole el habito con alegria eſpiritual de todos; recibiòle con la meſma.

Con el peſo de ſu entendimiento claro en la verdad, y con la luz, que de Dios auia recibido, hallòſe en nueuas obligaciones Fray Iuan de Guadalupe, veſtido con el toſco ſayal de S. Franciſco. Tratò deſde luego cũplir con ellas, no perdiendo tiẽpo, en lo q̃ tanto importa no perderlo. Las horas de oracion eran infalibles, no ſolo las de comunidad, ſino tãbien las q̃ en el rincon de la pobre celdilla tenia ſolo. Dormia poco, y oraua mucho; quitauale à la carne el ſueño, para dar tiempo al eſpiritu: no ſe alcança de otro modo; ſon encontradas las leyes de eſtas dos porciones: no es poſsible ſeruir à ſeñores tan opueſtos; y porque en el altar de ſu alma no faltaſſe el fuego del amor de Dios, traìa à todos tiẽpos, y acciones ſu diuina preſencia. Ora poco, quiẽ ſolo ora en el Coro; enfriaſe cõ facilidad en el inuierno, quiẽ cõ facilidad ſe aparta del fuego; aſsi el alma en el de amor diuino, miẽtras viue en eſte mũdo.

Enſeñado en eſta eſcuela, y en las diuinas letras de la importancia de la virtud de la humildad en el edificio eſpiritual de las demàs virtudes, tuuo eſpecial eſtudio en ella para ſu exercicio. Buſcaua las acciones mas baxas, y humildes del conuento; conſideraua ſe el menor en èl; y en todo ſe tenia por mas vil. No tenia reparo, q̃ le detuuieſſe; no el ſer ya de edad adulta; no hallarſe Sacerdote de tãtos años antes: antes eſto le eſtimulaua à ſer mas humilde; eran mayores las obligaciones de ſerlo, y mayor el amor à eſta virtud; por ella mereciò muchas miſericordias del Señor; llena ſu Mageſtad de beneficios à las almas, que halla en eſte vacio de humildad, y fundadas en ſu nada.

En la obediencia ciega, y rendida fue como el mas humilde Nouicio, y pudo ſer maeſtro en ella à los profeſſos de largos años. No ſupo diſcurrir en los mandatos, veneraua, y cõſideraua à Dios en ſus Prelados, y ſuperiores. Deſnudòſe de voluntad propia, como ſi ya la huuieſſe ne-

negado en profefsion perfecta. Adelantòſe à profeſſo, ſiendo Nouicio, era voluntaria la virtud, no aguardaua obligacion de conciencia ſu exercicio. Es amable por ſi meſma, à quien la buſca; es baſtante teſoro ſin mas reſpetos. Si alcançaua la voluntad del ſuperior, no aguardaua al mandato ſu obediencia; ponialo en execucion ſin tardança.

Entregòſe con rigor à la penitencia, aſsiſtiale la gracia; ayudauale la naturaleza, inclinada à rigores, y auſteridades penitentes. La comida poca, no excedia la bebida: ſilicios, y diciplinas pediã muchas vezes moderarſe cõ prudẽte diſcreciõ: ſi deſcãſaua tal vez por la prudẽcia, boluia à trabajar de nueuo por la penitencia. Procuraua recobrar lo que auia perdido, como ſi lo huuieſſe perdido por ſu culpa: padecia agonias ſu alma con el deſcanſo, y deſcanſaua con las agonias de la carne con la penitencia: era en ella conſtante, juntauanſe los dias con las noches; no perdonò tiempo alguno; dezia, que en todos tiempos eſtà el hõbre peligroſo en eſta vida: y por eſſo en todos tiẽpos ha de velar la penitencia para fortalecer al eſpiritu en los peligros, q̃ es enemigo domeſtico la carne, y muy fuerte à todas horas. Atẽdia con cuidado al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y à ſus compañeros; copiaua en ſu alma con las circunſtancias, peſo, y medida las virtudes, que en ellos reſplandecian.

Gozauaſe con jubilos interiores celeſtiales Fr. Iuan de la Puebla, viendo ſu Nouicio en vida tan exẽplar todo ocupado. Entẽdiò le auia eſcogido el Señor para mayores empeños de ſu gloria en la Igleſia; dauale ſaludables cõſejos, era ſu luz para caminar feruoroſo la vida euangelica, à que aſpiraua por la profeſsion ya cercana. Hallò vn entendimiento claro, y docil à la enſeñança, y vna voluntad inclinada, è ya con calor à lo mejor; hizo vn dicipulo, como era el Maeſtro. Proſeguia ſu nouiciado Fr. Iuan de Guadalupe, perficionando cada dia las virtudes cõ el exercicio: diſpuſoſe de eſpacio à obra tã heroica. Cumplido el año, hizo con deuocion, y eſpiritu la profeſsion en manos del ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla ſu Maeſtro, y Prelado, fue la vocacion verdadera, y con anticipadas virtudes.

CAPITVLO VII.

Ocupacion del ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe, ya profeſſo.

HAllòſe con la profeſsion Fr. Iuan de Guadalupe cõ obligaciones de mayor peſo: auia profeſſado la vida euãgelica, y rigores de la Cuſtodia de los Angeles. Començò ſin dilacion de tiempo à la obra, que proſeguia con eſpiritu del cielo el ſieruo de Dios Fr. Iuã de la Puebla en ſu nueua Cuſtodia, ayudòle como principal miniſtro ſuyo. Era Fray Iuan docto en las diuinas letras, gran Predicador del Euangelio. Cõ tã buenos fundamentos, y con los q̃ tenia echados en la virtud, començò deſde luego à enſeñar con la obra, y con la palabra los lugares; por los quales diſcurria por ordẽ de ſu Prelado, y Cuſtodio, que hazia el aprecio, que debia de ſus prendas, veſtidas de ſu eſpiritu. Prueua baſtante de ſu grandeza, por aprobadas de vn varon de tanta luz, y feruoroſo zelo de la honra de Dios, y perfeccion del Euangelio.

Hizo grandes conuerſiones en las almas; ſacauã de ſu predicacion luz, y calor para dexar la culpa, y reduzirſe à la gracia por verdadera penitencia. Enſeñauales el camino ſeguro para el cielo, y para vnirſe con Dios con perfecciõ, y conſtancia. Era incanſable en eſte ſanto miniſterio; ardia en ſu coraçon el amor del criador, y ſus criaturas, à quienes como à proximos amaua en ſu Mageſtad con ternura. No perdia ſus horas de oracion; era charidad biẽ ordenada; buſcaua luz para poderla comunicar à otros; no la dà, quien no la tiene; y ſi tiene poca, y no la aumẽta, con facilidad la pierde. En medio de eſtos trabajos hazia aſpera penitẽcia; trataua à ſu cuerpo en el veſtido, y demàs acciones, q̃ le tocan, como al mas vil, y deſpreciado del mũdo.

Pocas vezes le daua de comer, y tarde; era entõces tan poco, y deſaçonado, que hazia admiracion à todos. Parecia ageno del natural curſo de nueſtra flaqueza humana; la falta del ſuſtento parece le daua nueuas fuerças; acudia feruoroſo à todas las obligaciones de ſu

eſtado; en la obediencia era el primero; aſsiſtia à todas las acciones de comunidad; ſeruia los oficios cõ pũtualidad; no ſolo los q̃ le tocauã, ſino en los demàs de ſus hermanos, ayudandolos con amor, aunq̃ fueſſen los mas trabajoſos, y humildes. En el Coro era continuo, puede mucho vn alma feruoroſa, anda ſuperior à la carne, y dàla fuerças en ſu flaqueza natural, para que no haga pauſa en el camino de la luz ya començado. Cõfunde à los robuſtos en ſalud, y fuerças, que por ſu floxedad, y poco eſpiritu juzgan por impoſsible eſtas verdades.

Tenia declarada guerra cõtra la ocioſidad, diſsipadora de la virtud ſanta; andaua ſiẽpre ocupado; ayudauale ſu natural fogoſo, y eficacia de ſu obrar, cõpueſto cõ los feruores de ſu eſpiritu. Maquinaua traças para ganar almas à ſu Dios; con ſus perſuaſiones, y cõſejos procuraua obreros en la viña del Señor. Tratauaſe en medio de tales ocupaciones con tal aſpereza penitẽte, q̃ ſiendo de corpulẽta cõplexiõ por naturaleza, llegò à eſtar tã cõſumido, y flaco, q̃ no le auia quedado mas, q̃ el pellejo ſobre los gueſſos: deſcubrianſe patentes los nerbios, y las venas ſobre la tez curtida, y negra. Mirauãle con piedad los Religioſos, veìan lo importante de ſu vida para la nueua plãta de la Cuſtodia: pedianle remitieſſe algo el rigor, y penitẽcia, para cõſeruaciõ de las fuerças à coſas mayores. Reſpondia feruoroſo: Quedale à la carne tiẽpo para boluer por ſi: ha perdido mucho por omiſſa; ſirua al eſpiritu eſte poco, que la queda. Tendrà ocaſiones, quãdo quiera la ſiruã otros, fatigada por enferma; ſirua aora, pues que puede, y haga penitencia, pues lo merece.

A los primeros paſſos deſpues de profeſſo, ayudò al venerable P. Fr. Iuan de la Puebla en la fundaciõ de los conuentos de S. Luis del mõte, nueſtra Señora de la Piedad de Guadalcanal, y S. Geronimo de Caçalla. Hallòle ya hecho con virtudes biẽ fundadas, diſcurria por los lugares cõ el exẽplo, y forma referidos. Acreditò la virtud, y à la Religion: veìan vn perfecto imitador de N. P. S. Frãciſco en obras, y predicaciõ de la verdad euãgelica con ardiente zelo. Seguianle los pueblos, heridos del fuego de ſus palabras; conocian en ſi meſmos ſu eficacia, y los frutos conocidos de ſus almas.

En eſte Apoſtolico exercicio diſcurriò con merito de la obediencia por las partes, q̃ le fueron permitidas. Paſsò por ſu patria, edificòla grandemente; auianle conocido virtuoſo; conociãle ya perfecto. Dauan gracias al Señor, fuente de la gracia poderoſa para todo en breue tiẽpo. Anduuo por los lugares de aquellas ſierras, q̃ llamã las Ojedas; diſcurriò por las tierras de Oropeſa, Xarandilla, y Vera de Plaſencia, y como fecũda nube fecundò las almas de los fieles, haziendo grã coſecha para el cielo: neceſsitauan de doctrina, por la falta de obreros del Señor por aquellos tiẽpos. Auiendo tenido noticia de todo el Cõde de Oropeſa D. Fernando Aluarez de Toledo, embiò à llamarle para ſu eſpiritual conſuelo: gozòle ſu eſpiritu con las eſpirituales practicas, q̃ con èl tuuo. Conociò por experiencia, lo q̃ auia oido por noticias de muchos: tiene grande fuerça la verdad en el entẽdimiento humano ſin paſſion. Creciò tãto la deuocion del Cõde, q̃ ſin dilacion tratò con veras de la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla, referida en ſu lugar. Lib. 5. cap. 5.

CAPITVLO VIII.

Proſigue el ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla: alcança Breue Apoſtolico para fundar en el reyno de Granada.

ADuertido queda en eſta hiſtoria, como el venerable P. Fr. Iuã de la Puebla dexò al ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe en la fundacion nueua del cõuento de ſanto Domingo de Xarãdilla. Proſeguiala cõ ſumo cuidado, ya por la fuerça, y feruor de ſu eſpiritu, ya por la comodidad del ſitio, y deſierto. El principal empleo era la oracion, ſequela de la comunidad, y aſpera penitencia; deue ſer lo primero. Diſcurria por los lugares, predicando como Apoſtol en vida, y palabras de vida eterna: iba de virtud en virtud, y hazia lo fueſſen los demàs. Edificaualos ſolo el verle, que haria el tratarle, y el oirle? Caliẽta mas el fuego con las cenizas, que cõ ſu viſta. Lib. 5. cap. 5.

Fue

Fue sintiendo vna oculta fuerça en su espiritu de extender la rigurosa vida euangelica, y perfecta, que professaua la Custodia de los Angeles en partes mas distantes de estos reynos. Pedia à Dios le diesse luz de su santa voluntad; acudia à la oracion con estas ansias, y deseos. Cõ estas diligencias, y otras santas crecia la oculta vocacion; consultòlo con el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla su Prelado, y Maestro: pareciòle bien; ardia en ambos el amor de Dios, y de sus proximos; dixole, que la materia era de peso, y ardua, y q̃ pedia consultarla con Dios de espacio, y con las reglas de la prudẽcia; que lo hiziessen ambos, hasta que se declarasse Dios en sus intentos. Haziãlo assi: no son para de repente materias tan graues; es dificil discernir la clara, y desnuda luz entre afectos propios del hombre ignorãte por naturaleza; tampoco es facil à nuestra ignorancia topar con los medios eficazes para el fin.

En estas diligencias ocupados llegò el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, en q̃ fue el trãsito del Padre F. Iuã de la Puebla: corriendo cõ su ordinario curso la Custodia de los Angeles, llamaron al Padre Fr. Iuã de Guadalupe à Belalcaçar, para celebrar el primero capitulo de la Custodia. En èl fue electo canonicamente en Guardian del conuento de Xarandilla; aunque le pareciò era impedimento à sus deseos; cautiuò su entendimiento, y rindiò la voluntad à la obediencia. Dexòse à la diuina prouidẽcia por no faltar vn punto en ella, y à la obligacion de subdito.

Boluiòse à su conuento, prosiguiò en su fabrica, no perdia tiẽpo en las diligẽcias començadas para saber del Señor, q̃ queria dèl en los impulsos interiores, q̃ le daua. Sentialos mas fuertes cada dia, hallaua, q̃ le llamauan à estender la pobreza euangelica, y vida estrecha de su Custodia en otras partes. Proponiasele en la execucion lo que auia padecido su Custodio Fr. Iuan de la Puebla, quando fundò su Custodia; las contradiciones, q̃ tuuo; hallauase en lo mesmo, si hazia nouedad: en estas cõsideraciones sentia en su animo vna fortaleza robusta, para vencer todas dificultades por Dios. Lo q̃ le podia atrasar, le adelantaua; es muy poderosa la diuina mano en sus obras, vence con facilidad la humana pusilanimidad.

Con todo, no se fiò de si mesmo; quiso hazer prueua de si mesmo, por ver si tẽdria fuerça su espiritu para tolerar con animo humilde, y callado afrentas, y menosprecios. Es muy diferente la virtud en el afecto, y en el efecto; en aquel es facil, porq̃ no ay que vẽcer dificultades; en este dificil, porq̃ concurren muchas, q̃ se han de vencer con exercicio. Començò à exercitarse en actos muy señalados de humildad, y menosprecio; cõ la ocasion de predicar en los pueblos, algunas vezes discurria por las calles, atrauesado vn gruesso clauo de hierro en la boca à modo de freno, assidos en las pũtas, como riẽdas, dos cordeles: hazia, q̃ el cõpañero le guiasse, lleuãdolos en vna mano, y en la otra vn palo, amenaçãdole como à bestia, quando se paraua.

Otras vezes se ceñia vna albarda por las espaldas, como jumento; otras salia tiznado; otras cubierto de cenizas, con otras varias demostraciones de humildad, y menosprecio propio. En los principios de estas prueuas tuuo la naturaleza, y padeciò sensibilissimos quebrãtos, y afrẽtas; dexauala padecer, deziala, que algo tenia de lo q̃ merecia; quexauase, y daua vozes de sentimiento; si la oìa, no la atendia; reconueniala, con q̃ merecia mucho mas por auer sido ofensiua, y ingrata à su criador. Que de q̃ se quexaua, quãdo debia estar agradecida à la misericordia, con el exercicio de estas cosas la vẽciò, y consiguiò grãde menosprecio de si mesmo, y victoria cõtra sus desordenadas passiones. Tuuo fuerças el espiritu, y fuelas perdiendo la carne, sugeta ya à la verdad en ellos. Hallaua facilidad su alma, y jugo interior con alegria; es dura, y haze horror la virtud en sus principios; es blanda, y amable con la constancia en sus fines.

Como la luz sobre el candelero, no solo lo es en si mesma, sino que se comunica tambien, à quien la mira. No es facil de referir los bienes espirituales, que con tan exẽplares demõstraciones consiguieron quienes las vian. Lleuauase tràs de si los hõbres, mugeres, y niños, seguianle con tiernas lagrimas

de deuocion; conuertia à la verdad los animos mas rebeldes en la mentira; teníanle por varon celestial, y Apostolico; no era mucho, pues era su vida en lo interior, como aparecia en lo exterior. Haziales en las calles, y plaças del lugar platicas, y sermones con singular espiritu, tomando el tema al proposito de la penitencia, que lleuaua. Quando fue con el freno en la boca, tomò aquellas palabras del Profeta Rey: *In chamo, & fræno maxillas eorum constringe, qui non approximant ad te.* Aqui reprehendia las murmuraciones, juramentos, blasfemias, y demàs vicios de la lengua mal mortificada.

En la ocasion de la albarda tomò por assumpto aquella sentencia del mesmo Profeta: *Vt iumentum factus sum apud te, & ego semper tecum*; dando à entender, de quanta importancia es la virtud de la humildad, sinceridad, conocimiẽto propio con la oracion, para amar à Dios, rendirse à su santa voluntad, y tolerar cõ resignacion las afrentas, y menosprecios de las criaturas. Hizo grandes conuersiones en estas ocasiones, y otras en la mesma forma; reduxo à verdadera penitencia grandes pecadores. Eran las obras del sieruo de Dios, como eran las predicaciones; son de fuego, porque ay fuego en el coraçon; perseuerò en tan santos exercicios mas de vn año.

Hallauase con nueua fortaleza cada dia, criase la virtud con su exercicio; crecian mas repetidos, y eficazes sus propositos, fiando de Dios, que se los auia dado, siendo como erã buenos. Determinò vencer todas las dificultades, que se auian ofrecido; haziale mucha fuerça para ello el sentir, que auia tenido el sieruo del Señor Fray Iuan de la Puebla en este caso. Consultòlo con Fr. Pedro de Melgar, Religioso Lego, y de gran talento, y prudente consejo; pareciòle tambien, que se vistiò del mesmo espiritu; passaronse dias en la conferencia. Auia Fray Pedro seruido de soldado al Rey en la conquista de Granada; sabìa la necessidad, en que se hallauan aquellos lugares de exemplo, y doctrina: en semejantes ocasiones no sobrã obreros, siendo euangelicos. Auianse conuertido, y se iban conuirtiendo los Moros à la doctrina, y verdad del Euangelio. Cõuinieron, que seria de la gloria de Dios, bien de la Iglesia, y seruicio de los Reyes Catolicos Don Fernãdo, y Doña Isabel, conquistadores de aquel reyno, trabajar en aquella nueua viña, y nueuas plãtas de la Iglesia: ademàs, que auia pocos conuentos de la Religion de nuestro Padre san Francisco, y podrian fundar otros para honor, y seruicio de ella, que era su principal intento.

Trataron de obtener Breue Apostolico; era Fray Iuan de Guadalupe conocido por su virtud, y por auer sido compañero del Padre Fray Iuan de la Puebla en la fundacion de la Custodia de los Angeles, de la Reyna Doña Isabel, que fauoreciò tanto à nuestro fundador. Por estas causas con facilidad alcançò su fauor para Roma; remitieronle al Procurador de la Curia Romana de los Padres Claustrales, llamado Fray Gil de Amelia, despues Ministro General, pidiendole su auxilio, proponiendole sus intẽtos, que eran, como refiere Vvadingo, promouer à la Obseruancia regular, deseando estender la reformacion segun el Autor de la Coronica de san Ioseph Fray Iuan de santa Maria: no los que dize el Autor de la Coronica de san Gabriel, que era con fin de nueua reforma. La razon es clara, y legitima. Las ordenaciones, que hizo Fray Iuan de Guadalupe, segũ èl mesmo afirma, por los años de mil, quinientos, y vno, en el capitulo celebrado en Villanueua del Fresno, son casi indiuiduales, ò indiuiduales, que hizo en su Custodia el sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, como queda dicho, escritas de su propia mano; y aun añade algunas mas penalidades. Essas mesmas guardò el Padre Fray Iuan de Guadalupe, y las lleuò aprẽdidas para sus fundaciones; y vnas mesmas obseruadas hazen igual perfeccion, no mayor; en el modo de executarlas puede auerla por el mayor espiritu; de este solo puede Dios dar testimonio. Bien es verdad, que estrechò algo mas el habito, capilla, y manto, y sobrepuso los remiendos: lo que esto añade de substancial reforma nueua, qualquiera puede ser juez.

El Procurador Fray Gil lo comunicò todo

Vvadin. ad ann. 1502. tom. 8. n. 25.

1 p. lib. 5. cap. 5.

Trinidad Chron. de S. Gabriel lib. 1. c. 7.

Lib. 2. cap. 13.

todo con el Ministro General de la Orden; fuele grato el negocio, deseaua aumentar la Familia; admitia con gusto qualquiera vida reformada en sus Frayles. Obtuuieron especial Bula del Pontifice Alexandro Sexto, en ella concedia à Fray Iuã de Guadalupe, que en el reyno de Granada pudiesse fundar vn heremitorio, ò casa pobre con las oficinas necessarias para su habitacion, y demàs Religiosos, que se allegassen à su cõgregacion; que pudiesse recibir Frayles professos de qualquiera Prouincia, ò Custodia de la Obseruancia: que pudiesse admitir à la Religiõ los seglares, que quisiessen tomar el habito, y admitirlos à la professsion solemne. Que todos le estuuiessen sugetos como à legitimo Custodio suyo; que èl, y todos estuuiessen sugetos inmediatamente al Ministro General de la Orden, con otras gracias anexas à estas. Instituyòle Predicador Apostolico, y à otros dos, ò tres compañeros, que èl nombrasse. Diole su bendicion, y facultad; para que en todo el mundo, assi entre Catolicos, como entre Infieles, predicassen la palabra de Dios, y santo Euangelio.

Vvading. suprà.

Sacrosanctæ militãtis Ecclesiæ 21. die Septemb. ann. 1496. Romæ sui Põtif. ann. 5.

Gonçaga proœm. Prouin. S. Gabriel. Chronolog. Seraph. ad 46. Gener. Capit. de exord. recol. & discalciat. folio 316. Artur. in addition. ad Martirol. Franc. 11. die Septẽb. parag. 4.

CAPITVLO IX.

Và el sieruo de Dios al reyno de Granada: tiene contradiciones; no consigue la fundacion.

Recibiò el Breue Pontificio el Padre Fray Iuan de Guadalupe cõ jubilos, y alegria de su espiritu; causò los mesmos efectos en Fray Pedro de Melgar. Partieronse ambos de Xarandilla, quedando por Presidente del conuento su Vicario: presentaronse con el Breue à su Prelado Fray Francisco del Campo, que era Custodio. Pensò el caso, hallò, que auiã de hazer vacio en la Custodia, nueuamente fundada, sugetos de tantas prẽdas, quando le hizierã, aunque estuuiesse mas estendida, y llena: por otra parte consideraua la importancia de sus santos intentos, que podian ser del seruicio de Dios; por lo qual no hizo repugnancia alguna, aunque sentia su falta. Despidiòlos con su bendicion afable, embiò otro Prelado à Xarandilla; sabe la charidad perfecta desnudarse de propios interesses, à la vista de los agenos del proximo.

Estrecharon los habitos con la capilla puntiaguda, y los mantos, y sobrepusieron remiendos. Llegaronse à ellos de la Custodia de los Angeles Fray Miguel de los Angeles; y Fray Andres de Cordoua, de buen espiritu, Religiosos Legos, y de la Prouincia de Santiago Fray Angel Pinciano, Fray Iuan del Aguila, grãdes Predicadores, y otros. Con la esperança, y vista en Dios caminaron todos; entraron por los lugares del reyno de Granada; predicauan el santo Euangelio con feruor; enseñauan la doctrina Christiana, y catequizauã à los Moros. Hizo admiracion à todos su trage penitente, su doctrina inflamada; mucho mas su vida, y exemplo; en especial à los nueuamente conuertidos à nuestra santa Fè: en ellos, y en los demàs fieles obraron grãdes bienes celestiales. Predicauã con frutos conocidos las palabras euãgelicas, acompañadas de vidas Apostolicas; vna desnudez de animo de todo lo terreno; vn habito aspero, y penitente, correspondiendo à esto la exemplar vida en las acciones con charidad Angelica, y conuersacion diuina; nunca sobran semejantes ministros en la Iglesia.

Gonçaga proœm. Prouin. S. Gãbriel.

Recibiòse mal en esta Familia, que el Padre Fray Iuan, y sus compañeros estuuiessen inmediatos al General de la Orden, y no à los Vicarios Generales de la Obseruancia; porque siendo el General de los Padres Claustrales, que estàn dispensados en la Regla, no parecia tan à proposito el gouierno; para quien pretendia la Obseruancia perfecta de ella; como lo era el de los Vicarios Generales de la Obseruancia, que la guardauan à la letra. No sè, que esto fuesse condenable; porque la mesma Regla manda debaxo de precepto, que todos los Frayles tengan vn Ministro General, à quien estèn obligados de obedecer; y no ay duda, que aunque fuesse Claustral, era legitimo Prelado, y sucessor de nuestro Padre san Francisco, à quien representaua, como primera cabeça de la Religion.

Cap. 8.

La Prouincia de Andaluzia tenia ya fundados muchos conuentos en aquel rey-

reyno; sabiendo los Padres de ella las letras Apostolicas para fundar, temieron auia de ser para turbar la paz, de que gozauan, por ser diuersos los Prelados, Ministro General, y Vicario General, cō que no seria facil vniuocarse en el gouierno. Recurrieron al Arçobispo de Granada Fray Fernando de Talabera, vno de los juezes señalados por su Santidad para la execucion del Breue; propusieronle los inconuenientes, el Arçobispo pretendiò reduzir al Padre Fray Iuan de Guadalupe, que diesse la obediencia al Vicario de la Orden; prometiole todo auxilio en sus intentos, si lo hazia, incorporando los conuentos, que fundasse con los demàs de la Prouincia de Andaluzia.

No lo pudo conseguir con el sieruo de Dios, dixo, que su Santidad no lo dezia en su Bula, ni su General Ministro en sus ordenes. Pareciole tambien, no podia conseguir sus designios, fundando los conuentos à su modo con la estrecheza de vida, y rigurosa pobreza, à que su animo aspiraua; por estas razones no vino en ello. Anduuo con sus compañeros algunos meses predicando en aquel reyno con suma descomodidad, y pobreza, viuiendo como pobres del Euangelio en los Hospitales, y Hermitas. Rogauan al Señor con coraçon humillado, y verdadero, manifestasse su santa voluntad, pues no querian otra cosa, vnidos con desnudez en ella. No dio su prouidēcia medios, antes los cerrò, porque el Arçobispo mandò, saliessen de su Arçobispado, por no auer venido en el medio, que les daua: tenialos Dios para otra parte, son incomprehensibles sus juizios, y sus caminos inuestigables. Viendo, no los recibian en aquel reyno, se passaron à la Estremadura, Prouincia que confina con el reyno de Portugal à la parte del Poniente. Siguieron el consejo del Euangelio, en que dixo Christo à sus Apostoles, quando los embiò à predicar por el mundo, que si no los recibiessen en vna ciudad, passassen à otra. Obra cō igual, y dilatado coraçon, quiē atiende solo à las diuinas disposiciones, y gloria de su criador; tiene seguro el merito en sus acciones todas, no porfia neciamente, gouiernase por sabiduria verdadera, y siempre su espiritu goza de paz, y descanso: harto ha andado en el camino de Dios, quien ha llegado à tan dichoso estado.

Vvading. suprà.

Hallaron en la Estremadura Fr. Iuan de Guadalupe, y Fray Pedro de Melgar muchas personas de la mayor calificacion, que los estimauan. Auian tratado familiarmente el Obispo de Plasencia, y los Condes de Oropesa en la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla à Fray Iuan de Guadalupe, por auer andado por sus lugares predicando, y dando exemplo con tantos bienes espirituales de todos, como queda dicho en el capitulo passado. En Truxillo, y otros lugares tenia Fr. Pedro de Melgar mucha gente noble, con quien auia tenido estrecha amistad, andando en las guerras de Granada: aumentòse con su trato espiritual, y diuino, con verle tan mortificado, y penitente, auiendole conocido en alientos de soldado.

Con la facultad Apostolica, que tenia Fray Iuan de Guadalupe, como Predicador Apostolico, y fauor del Ministro General, con algunos de sus compañeros discurrieron predicando, y doctrinando à los pueblos de Oropesa, y Plasencia, arrebatandose las voluntades de todos. Tiene grande fuerça la virtud, es amable, porque es buena. Quedose Fray Pedro de Melgar con otros en Truxillo, dauan igual exemplo, porque era la virtud igual. Tenian licencia de Alexādro Sexto, Don Iuan de Chaues, y Don Aluaro de Hinojosa, ciudadanos nobles de Plasencia, y muy aficionados à la virtud de Fray Pedro de Melgar, y sus compañeros, para edificar vn conuento en los terminos de Truxillo, Obispado de Plasencia, para Frayles Menores, que viuiessen en la pura obseruancia de la regla, sugetos à la obediencia del Ministro General, ò del Vicario General.

Vvadin. ad ann. 1498. n 35. tom. 7. Regestum Ordin. lib. 163. folio 82.

La Prouincia de Santiago, situada en los reynos de Leon, y de Galicia, se estēdia hasta Estremadura: alcançaron à saber, como los Padres pretēdian fundar en ella, por no auer podido hazerlo en el reyno de Granada. Rezelaron la turbaciō de la paz, como lo auian rezelado los Padres de la Prouincia de Andaluzia por la mesma razon; todos abundauan

en

en su sentido, y à su entender con razon todos; no me persuado à otra cosa. Con cartas de los Reyes Catolicos, que alcançaron, recurrieron al mesmo Pontifice Alexandro Sexto, por mano de Fray Iacobo Azeuedo Comissario general de la obseruancia por la familia vltramontana, suplicando à su Santidad reuocasse la facultad, que tenia dada à Fr. Iuan de Guadalupe; consiguiolo, dio Bula derogatoria, como se le pedia.

Vvading. ad an. 1502 n. 25. to. 8.

In Apostolicæ dignitatis, Rom. die 27. Februar. ann. 1497. ann. 6. sui Pontificat.

CAPITVLO X.

Dà principio el sieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe à las Prouincias de san Gabriel, y de la Piedad.

PRueuase en las aduersidades la fortaleza; son la piedra de toque de sus quilates; si es verdadera, con las mesmas dificultades se cria, porque las vence; y el animo fortalecido para lo bueno, con los contrastes se inflama en fuego de amor de Dios por ello; bien asi como el fuerte pedernal herido despide chispas de fuego. Notificaron al Padre Fr. Iuan de Guadalupe las letras Apostolicas, en el capitulo passado referidas; obedeciolas como hijo obediente de la Iglesia, ni se turbò, ni desmayaron sus propositos; tenia el alma sin los embaraços de amor propio; tenia sugetas las pasiones desordenadas de la carne à fuerça de mortificacion, por tãtos años repetida: posseìa su alma en su paciencia; hallose superior al temor, y con fortaleça mas vigorosa para los medios del santo fin, que tenia, hasta saber la vltima resoluciõ de la voluntad diuina.

Pidio licencia al General para ir à Roma, y hazer informe al Pontifice nueuamente, y saber su voluntad, ya informado de todas las nouedades sucedidas con verdad sencilla; auida licẽcia de su Prelado se partio sin dilacion; ignora dilaciones el espiritu de Dios. Llegò à Roma, presentò à su Santidad el Breue, que le auia concedido, y el otro, que le reuocaua, suplicandole tuuiesse por bien fauorecer sus intentos, haziendole relacion clara de los sucessos, y declarar su voluntad, la qual aguardaua como oraculo diuino, pues representaua la persona de Christo, haziendo sus vezes en la Iglesia. Pensado el caso por su Santidad de espacio le concedio benigno segundo Breue, q̃ confirmaua el primero; declarò en el no auer sido su intencion incluir, ni cõprehender en el reuocatorio à Fr. Iuan de Guadalupe. Diole el General Fr. Frãcisco de Sãson sus letras patentes; dadas en Roma à 28. de Iulio año de 1499.

Super familiam Dom. Dei, Rom. 25. die Iulij ãn. 1499. sui Pontificatus 9. anno.

Para mayor firmeza aprouò, y confirmò el primero, y de nueuo concedio todo lo en el concecido; cõcedio, q̃ edificada la casa, ò heremitorio, sea Custodio della, y de los Frayles de su congregacion Fr. Iuan de Guadalupe; con otras clausulas fauorables al intento; nombrò Iuezes executores, y conseruadores al Obispo de Plasencia, al Obispo Teanense, y à Aluaro Porcallo, Canonigo de la Catedral de Plasencia, y à cada vno insolidum. Añade el Padre Trinidad, que obtuuo del mesmo Pontifice otro Breue, en que estiende la facultad, que le auia dado, para fundar vn heremitorio, ò casa en el reyno de Granada, dandola general, para que pueda fundar heremitorios, ò casas en qualesquiera reynos, y señorios de España, con las mesmas gracias, è indultos concedidos en el primero, y que aunque no auia visto el original, ni su copia; tenia en su poder vnas letras del Cardenal Protector, dadas el vltimo dia de Iulio de 1499. y vna patente de Fr. Egidio Vicario general de la Orden, por muerte del Maestro General Fr. Francisco Sanson, dada en Roma año de 1500. en que dan testimonio deste Breue.

1. p. Choron. de los Descalços lib. 1. cap. 5.

Con estos despachos vino à España, entrò por la Estremadura, llegò à Truxillo, y en el fundò el primero conuento en virtud de la facultad Apostolica, en el dia festiuo de la anunciacion de nuestra Señora, año de mil, y quinientos: fue el primero fundamento de su congregaciõ. En breue tiempo fundò otros quatro, ayudado de Fr. Pedro de Melgar, y sus compañeros en Villanueua del Fresno, con titulo del santo Euangelio; en Salualeon con titulo de Monte Sion; en Alconchel con titulo de nuestra Señora de la Luz; otro cerca del arroyo de Merida, titulo, la Madre de Dios; destos cinco conuentos se formò la Custodia, con

Artur. in addit. ad Martirol. Franc. 1. die Septẽb. parag. 4.

Gonz. proœm. Prou. S. Gabr. Chron. Seraph. ad 56 Cap. Gen. fol. 319.

con titulo del ſanto Euangelio; conſeruole, haſta q̃ por los años de mil, y quinientos, y diez y nueue, fue elegida en la congregacion general, celebrada en Toledo, aſsiſtiendo en ella Fr. Franciſco Liqueto Miniſtro General de la Orden, y Fr. Gabriel Maria, Comiſſario General de la familia obſeruante Vltramõtana, en Prouincia, con titulo de ſan Gabriel; confirmaronlo Leon Dezimo, y Clemẽte Octauo; conſta de las letras Apoſtolicas, que eſtan en el archiuo de la Igleſia mayor de Plaſencia.

En virtud de la Bula de Alexandro Sexto, como queda dicho, fundò el Padre Fray Iuan de Guadalupe la Cuſtodia del ſanto Euangelio, ſegun las mejores, y claſicas plumas de los Anales, y Coronicas de la Orden; por lo qual no parece creible fueſſe ſubreticia, y obreticia dicha Bula: eſtà toda palabra (ſegun la diuina Eſcritura) en la boca de dos, ò tres, ſon teſtigos ſin ſoſpecha, no ſon partes en eſta cauſa; forman ſu informacion mirando al bien comun deſte cuerpo miſtico de la Religion; buſcan las verdades con verdad deſnuda; engañarſe tantos indagando la verdad de la hiſtoria, es poner dolo en todo lo que eſcriuieron de la Orden, y mas quando ſe fundan en teſtos de Bulas Pontificias. Deſpues por los años de mil, y quinientos, y dos, el miſmo Alexandro dio ſu Bula, en que confirma todos los Breues dados à Fr. Iuan de Guadalupe haſta entonces.

Fr. Marc. de Lisb. 3. p. Chron. c. 37.

Dudũ tibi Rom. 30. Maij anno 1502 ſui Pontificatus 10.

Hallauaſe la Cuſtodia del ſanto Euãgelio con fundacion en los confines del reyno de Portugal: el Padre Fray Iuan de Guadalupe con Fr. Miguel de los Angeles, y Fr. Pedro de Melgar fueron de parecer, que pues eſtauan tan vezinos à Portugal, y ſus naturales eran tan afectos à nueſtro Padre S. Franciſco, y ſu Religion, ſeria conueniente pretender fundar en èl conuentos en el rigor, y eſtrecha pobreza, que los demas fundados en ſu Cuſtodia; no tenian ocioſo ſu ſanto zelo, y la charidad hazia ſu oficio por feruoroſa. Dexando por Comiſſario en la Eſtremadura à Fr. Miguel de los Angeles; partio à Portugal Fr. Iuan de Guadalupe, lleuando en ſu compañia à Fr. Antonio de Cordoua, Fieles compañeros ſuyos, hijos de la Prouincia de los Angeles.

Diſcurrieron con hartos trabajos por aquel reyno, deſcalços, deſnudos, y pobres Euangelicos; edificauan los pueblos con ſu doctrina, y virtudes. Llegaron à Lisboa Corte de los Reyes; pretendiendo hablar al Rey D. Manuel (que à la ſazon reynaua) fueron à ſu Palacio vn dia, para manifeſtarle ſus deſignios, y pedirle los fauorecieſſe; toparon en èl al Duque de Vergança D. Iaime ſobrino del Rey; era el Duque deuotiſsimo de nueſtra Religion ſagrada, reparò en ellos cõ cuidado; lleuòle la atencion ſu trage penitente, y roſtros mortificados, y macilentos. Preguntoles que à que venian à Palacio, dixeron breuemente el fin de ſu venida; no daua mas comodidad el pueſto; viueſe muy de priſa en los Palacios de los Principes, y pocas vezes ſe tratan ſemejantes empleos (ſolo à eſte fin, ò à otros ſemejantes deuen los Religioſos ocuparlos) dixo, le vieſſen en ſu caſa; prometioles ſu auxilio en lo poſſible.

El dia ſiguiente fueron; recibiolos cõ agaſſajos amoroſos; hoſpedolos en ſu caſa, tratò mas de eſpacio del negocio, dixoles, ſi guſtarian fundar conuentos en ſus tierras, y Eſtado. Agradecidos reſpondieron: admitian la oferta, y la eſtimauan como era juſto, pues à eſſo auian venido, entendiendo era la voluntad de Dios, y ſu ſeruicio, que no tenian mas fin, que eſte era el vnico, y total. Cõ beneplacito del Rey les fundò, y edificò el primero conuento en Villauicioſa, lugar del Duque, donde continuaua mas ſu habitacion, eſtaua el ſitio algo lejos de la villa; deſpues ſe trasladò mas cerca; dioſele titulo de nueſtra Señora de la Piedad, fue el primero conuento de la Cuſtodia de la piedad, guardò el meſmo titulo ſiendo Prouincia. Deſpues que ſe deſmẽbrò de la Cuſtodia del ſanto Euãgelio proſiguieron otras fundaciones con tanta breuedad, que en cinco años tenian ya cinco conuentos; edifica breuemente la pobreza verdadera; contentaſe con poco; ſiguen ſus propiedades los que la profeſſan, y guardan.

Gonzag. in proœm. Prou. Pietat. Chronolog. Seraph. ad 56. Capit. Gener.

CA-

CAPITVLO XI.

Padece graues persecuciones el sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe.

VEstido el hõbre en esta vida de carne mortal, y corruptible, està sugeto à las penalidades de ella, hasta que se vista en la eterna de la inmortalidad: es comun à todos; bien assi como es comũ el peligro en los que nauegã por el mar igualmente proceloso; en especial toca esta verdad à los justos para prueua de su virtud, y obras heroicas. Despues de ellas lo experimentò Iob, lo experimentò Tobias, y otros muchos expressados en las diuinas letras. Han de conreinar con Christo, y assi es menester compadecer con Christo, para que sean semejantes à su Maestro. Con felicidad caminaua el Padre Fray Iuan de Guadalupe en sus intentos santos, como se vio en el capitulo passado: nauegaua con viento fauorable, boluiose el viento encontrado, començaron nueuas oposiciones. *1. Cor. 15.*

Los Padres de la Prouincia de Santiago se le opusieron; no son cõdenables, tenian derecho: tengo en mi poder copias de papeles, y escrituras autenticas, que se hallan originales en el archiuo del conuento de san Francisco de Salamanca; en los quales le fundan bien. Oidas las partes se haze el juizio en la justicia, para hazerle justo, es menester oirlas: de otra suerte determinase el entendimiento por informe de vna parte, dexando la otra indefensa. Tambien la tenia la Custodia del santo Euangelio, pues auia fundado con autoridad Pontificia. No es nueuo en partes racionales litigar cõ razones prouables ambas partes; ni es nueuo oponerse fundaciones antiguas à las nueuas, quando confinan; aun en conuentos de vna mesma Prouincia; que pueden ocasionar turbacion entre si mesmos. No todo se puede condenar en semejantes casos, si no se excede en la justicia, ni en el modo. Bien es verdad, que esto no es facil en la limitada capacidad del hombre sugera à passiones, y mas si se viste del titulo de la razon.

Recurrieron al Vicario General de la familia, para que remediasse el caso, poniendo medio para obiar los inconuenientes, que amenaçauan, segun tenian entendido, auiendo experimentado algunos; siempre se experimentan en los pleitos mas justificados. El Vicario General, que se llamaua Fray Marcial Boulier tuuo cõgregacion general por los años de mil, quinientos, y dos en la Prouincia de Castilla. Con consentimiento vnanime de los Padres de la cõgregacion se determinò, que en todas las Prouincias de esta Familia Cismontana Obseruantes, se destinassen algunos conuentos, que se llamassen Recoletos; en los quales viuiessen los Religiosos, que aspirassen à la mas estrecha pobreza, y vida mas perfecta; para que de esta suerte se reduxessen Fray Iuã de Guadalupe, y su Custodia à la obediencia del Prouincial de la Obseruancia. *Gonz. proœm. Prou. S. Gabr. Vvading. ad an. 1502 n. 28. to. 8. Chron. Seraph. ad c. 26. Gener. fol. 320.*

No tuuo efecto esta nominacion de cõuentos Recoletos por entõces; guardauase para Fray Francisco de los Angeles, y Quiñones, hijo de la Prouincia de los Angeles; diràse en su lugar. Acudiò el Vicario General, y la parte interessada à los Reyes Catolicos Don Fernãdo, y Doña Isabel, dixeronles, que cõ el intento de los Padres Descalços se confundia la paz de los Obseruantes, y la vnion: que esto no tenia otro remedio, que reduzirlos à la obediẽcia de los Ministros Prouinciales: y que ya la Religion auia determinado, que se señalassen conuentos; en los quales pudiessen viuir en mas rigor, y estrecheza de su estado, y professsion. Con este informe alcançaron los Reyes Breue especial de Alexãdro Sexto; en èl reuocaua los que auia concedido à Fr. Iuan de Guadalupe en sus fundaciones, sugetandole à èl, y à sus compañeros à la obediencia de los Vicarios Prouinciales. *Pro parte charissimo rũ. Die 2. Sept. ann. 1502. sui Pontif. 10*

Publicado en España el Breue, fueron echados de sus pobres conuẽtos los Religiosos Descalços: este fue duro golpe. El estado en que les puso describe bien Gonçaga por estas palabras: *Quamobrẽ huiusmodi Custodiæ adhuc tenerrimæ conatus eneruati sunt, ita vt eius fundatoribus syluiuagis, atque in melotis, & caprinis pellibus, hinc inde discurrẽtibus ferme dissoluta sit.* Fue la tempestad fuerte, pa- *Gonç. sup.*

padecio la naue, mas no ſe anegò. Por autoridad del General de la Orden, à quien auian dado la obediencia, los Padres Clauſtrales, les dieron tres conuentos pequeñuelos, y pobres, donde ſe recogieron en el interin, que venia fauor, y gracia nueua del Pontifice, à quien auian recurrido, embiando à Roma à Fr. Angel de Valladolid, luego que ſupieron la determinacion de la congregació general, que ordenaua ſe deſtinaſſen conuentos de recolecion en todas las Prouincias de la obſeruancia: algunos ſe boluieron à ſu Prouincia de Santiago.

Vvading. ſuprà.

No es facil referir lo que padecio el ſieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe en eſta ocaſion; tuuo neceſsidad de auer echado ondas raizes en la virtud para poder tolerar tan penoſo exercicio; veìaſe perdido el credito en el pueblo, de muchos, quien le auia tenido de todos; dudauan de ſu vida, por lo que vian contra ella, y ſus compañeros; ſabìa, andaua en la meſma forma en los oidos de los Reyes Catolicos, que antes auian tenido buen concepto; mirauanlos todos, como ſoſpechoſos en la virtud; eſte es el mayor padecer de la naturaleza; aqui es mas neceſſaria la gracia. En ſilencio padecia ſus aduerſidades cõ paciencia, y con paciencia, y ſilencio ſe hallaua ſu eſpiritu ſuperior; tenia el coraçon en el cielo; quedauaſe lo demas en la tierra; proſeguia ſu penitente vida cõ los demas de ſu Cuſtodia.

Perſeueraua en la oracion, remedio eficaz en las tribulaciones; repreſentaua à Dios en ella ſus fines, y deſeos, que ſabìa eran buenos, porque eran dados de ſu clemencia; pedia humilde los fauorecieſſe por ſuyos, pues los auia dado, que pues ſabìa, deſeaua ſolo hazer ſu voluntad, la declaraſſe, dando medios eficaces para conſeguirla; entregauaſe todo à ſu diuina prouidencia en tiempo, y en eternidad; deziale de coraçon entero: padecia las afrentas por ſu amor, hallandoſe indigno de imitarle hombre en las ſuyas, por el hombre toleradas; gozauaſe en el padecer, y padecia con gozo; deſeaua nueuas ocaſiones por lo meſmo. Eſtos, y otros afectos, y diſcurſos tenia con ſu Dios à ſolas con eficacia, y ternura grande: hallauaſe fortalecido, y nueuamente iluminado con viua eſperança en ſu Mageſtad; crecian las virtudes, como crecian las tribulaciones: en lo que parecia enfermedad, hallaua la ſalud, porque la ſalud ſe perficiona con eſta enfermedad en el buen eſpiritu fuerte.

Aconſejaua con eficacia, y ſingular feruor à ſus Frayles, lo que el hazia; fortalecialos con conſejos ſantos à lo meſmo. Deziales, que Dios por ſu fidelidad, y bondad aſsiſte al coraçon atribulado, fortaleciendo en ſu tribulacion, y ſacando bienes della, buelue por el hombre ſacandole de todo libre à ſeguro puerto; que hizieſſen el deuido aprecio à tal teſoro, que la virtud ha de tener exercicio, ſi es perfecta, que no lo es ſolo en el afecto. Ponderaua eſtas, y otras coſas al intento con tanto eſpiritu, y eficacia, que ſe grauauan en ſus coraçones todas: quedauan Maeſtro, y dicipulos en vn miſmo ſentir, y en vn eſpiritu meſmo; todos fuertes, y con magnanimidad de coraçon para mas obrar, y mas padecer por ſu Dios.

Auiendo llegado à Roma Fray Angel, hizo ſu ſuplica por medio del Cardenal Viceprotector Georgio Obiſpo Portuēſe al Pontifice Iulio Segũdo, que ya ocupaua la Silla Apoſtolica: ſu Santidad benignamente dio ſu Breue, que refiere Vvadingo à la letra en ſus Anales; en el concede todo lo que eſtaua concedido por Alexandro VI. à Fr. Iuan de Guadalupe, y ſu Cuſtodia del ſanto Euangelio; con otras clauſulas muy fauorables. Llegò el Breue à Eſpaña, no tuuo ſu cumplimiento, porque en virtud de los informes hechos à los Reyes Catolicos, y el que auian obtenido de Alexãdro Sexto, ſe quedaron las materias en el meſmo eſtado; ſolo ſiruio para que Fr. Iuan de Guadalupe, y ſus Frayles tuuieſſen en ſu modo de viuir el conſuelo, y ſeguridad debaxo de la proteccion, y obediencia de la cabeça de la Igleſia, Vicario de Chriſto, y del Miniſtro general de la Orden; otros Breues refiere la coronica de ſan Gabriel.

Rationi cõgruit, an. 1503. 26. die Nouēb. ſui Pontif. ann. 1. Vvadin. 8. tom. Ann. in regeſt.

Trinidad lib. 1. c. 10.

CA-

CAPITVLO XII.

Muerte dichosa del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe.

EN su retiro, y exercicios santos, que quedan referidos en el capitulo passado, se estaua el sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe con sus Frayles, augmentando la corona eterna con el augmẽto de las virtudes en sus tribulaciones, hasta el principio del año de mil, quatrocientos, y cinco. Trataua, y solicitaua el Ministro General Fray Egidio de la vnion general en la orden, que padecia algunos disturbios. Tratòlo con el Pontifice Iulio Segundo, deuotissimo de la Religion; su Santidad con especial Bula conuocò à Capitulo Generalissimo para el dia de Pentecostès del año de mil, quinientos, y seis, à todos los Prouinciales, y Custodios de las dos Familias, Conuentualidad, y Obseruancia, y de las demàs cõgregaciones, Clarenos, Colectaneos, Amadeos, y del santo Euãgelio, ò del Capucio; como partes interessadas.

Vvadin. ad ann. 1506. n. 75. to. 8. In Martirol. Franc. addition. Arturus 11. die Septemb. parag. 6.

En virtud de la conuocatoria Pontificia se partiò à Roma Fr. Iuan de Guadalupe con algunos compañeros; el viage fue por tierra à pie, passando sumas descomodidades, y trabajos por su pobreza, y desnudez: es comun este padecer, en quiẽ camina siguiendo la vida Apostolica. Cansauase la carne, descãsaua el espiritu en la cruz, porque la amaua; las conuersaciones eran celestiales, en todo hallauan aliuio con jubilos espirituales de sus almas. Llegaron pocas leguas de Roma à vn cõuento pequeño de Ciuitela de los Padres Obseruãtes, auiẽdo sido antes de los Claustrales por los vltimos dias del año de mil, quinientos, y cinco.

Diole al sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe vna graue calentura; fue la enfermedad apretãdo; conociose el peligro; gozauase su alma à la vista del fin de su peregrinacion en esta vida. Cõ ansias grandes aguardaua esta dicha, y al Iuez supremo; aguardauale seguro, porque le auia seruido; hallaua buen testimonio en su conciencia, q̃ es el mayor fiscal, q̃ tiene: tratò de recibir los sacramentos, y aguardar al Esposo cõ nueuas luzes encendidas. Con estas, y otras diligencias recibiolos con singular veneracion deuota; exortò con razones viuas à sus compañeros à la pura obseruancia de la regla, y vida penitente, como auiã començado; fortaleciòlos en el Señor, y en la esperança en su diuina prouidencia, que auia de assistir à su Familia con el fin, que deseauan.

Muere Fr. Iuã de Guadalupe al fin del año de mil, quinientos, y cinco.

Caminaua la calentura consumiendo las fuerças de su flaco, y debilitado cuerpo penitente; el alma se regalaua con Dios en suaues coloquios interiores, y con tiernos sentimientos; con feruorosos actos de fè, esperança, y charidad, y de otras heroicas virtudes. Este era su exercicio, y empleo, y en este empleo, y exercicio vnido con amor con su Magestad, entregò en sus manos su espiritu à pocos dias, q̃ llegò al cõuento referido à los cinquenta, y cinco años de su edad; como su vida fue imitadora de Christo, tuuo ganãcia en su muerte. Es preciosa en los ojos del Señor la muerte de sus justos; en los tormentos, q̃ recibiò de criaturas, fijò la esperãça en su misericordia. Hallòle por ellos digno de si mesmo; probòle como oro en el fuego, no fue vẽcido de tantos contrastes, fue prueua de su virtud solida, alcãçò la vitoria, tenia la naue buen lastre, pudierõ los vientos mouerla, no anegarla. Bienauenturado animo, q̃ se alegraua cõ las injurias, y afrentas, y con las estimaciones padecia tristezas; q̃ descãsaua en los trabajos, y trabajaua en los descansos; q̃ cõ zelo de la hõra de Dios padeciò cõ gusto hasta morir, aborreciendo su alma en esta vida, para ganarla en la eterna.

Lloraron con ternura, y sentimiento grande sus compañeros la muerte de su Pastor, y Maestro; hallaronse de repente despojados de tan rico tesoro. Los Religiosos del conuento le hizieron vn solẽne entierro, celebrãdo su memoria por discurso de largos años. Despues fueron predicadores de su obseruantissima vida, del inflamado zelo de la perfeccion euangelica de la regla, y de otras virtudes, que vieron en èl el tiempo, que le tuuieron en su compañia, que aunque no fue mucho, fue bastante para darse algo à conocer; es facil de ver la luz clara, si lo es sin las sombras de nublados. Està tenido su cuerpo en mucha

veneracion en el conuento; fue buen compañero de su alma; ayudòla à lo bueno, y à lo mejor, como fiel, dexandose gouernar por la razon.

Escriuen los Coronistas de la Orden de este sieruo de Dios con grande estimacion, y aprecio de sus virtudes, vida, y muerte: refiero algunos legalmente sin mudar sus vozes, porque no se diga escriuo de cabeça, ò con afecto solo como parte. El Martirologio Franciscano dize assi: *In Latio Beati Ioãnis Guadalupensis confessoris, qui Author Fratrum Discalciatorum de Caputio, & fundator Prouinciæ S. Gabrielis existens: admirandis virtutibus, & ingenti spiritus feruore emicuit, atque sancto fine quieuit.* Gonçaga hablando de la Prouincia de san Gabriel, dize, que Fray Iuan de Guadalupe es su fundador, y que *hic Pater Ioannes asperiorem quandam vitam, atque Euangelicæ paupertati magis accommodatam anhelans, &c.* Vvadingo dize lo mesmo ad ann. 1449. num. 35. tom. 7. y ad ann. 1500. n. 35. eodem tom. y en el tomo 8. ad ann. 1506. n. 75. *Pij aliquot viri religione, & sanctimonia, hoc anno moriuntur, Ioannes Guadalupensis, dum causam prosecuturus nouæ reformationis à se inchoatæ, post multas in Hispania perpessas molestias, Romam tertiò proficiscitur ad comitia generalia, à Iulio Pontifice indicta, moritur in itinere.*

Martirol. Franc. 11. Sept.

Gonz. procem. Prou. S. Gabr.

La Cronologia Serafica afirma, que Fray Iuan de Guadalupe, *Nouas domus fundauit, duasque erexit Custodias, sancti Euangelij vnam, pietatis alteram; primæque ipse præfuit Custos. Cumque deinde ob varias suæ congregationis necessitates pluries Romam petisset; tamdem anno 1506. tempore generalis capituli, propè eamdem ciuitatem, senio, longoque confectus itinere, sanctissimè animam exhalauit.* El Padre Arturo en las adiciones al Martirologio Franciscano dize assi: *Tamdem pergens Romam* (habla de Fray Iuan de Guadalupe) *ad Capitulum Generale anno 1506. sanctissimè obijt in Domino: cuius præclara gesta, summasque virtutes, eximiaque opera copiosè describunt Barrezus 4. part. Chron. Min. lib. 1. à cap. 1. vsque ad 12.* Cita otros muchos, especialmente à Mariano lib. 1. cap. 11. 12. 13. y 14.

Chronolog. Serap. 56. Gener. Capit. folio 320.

Artur. in addit. ad Martirol. Franc. 11. die Sept. pag. 6.

Tambien he referido estas autoridades, para que qualquiera de cuerdo entendimiento, desapassionado vea con claridad, si es creible lo que el Autor del libro, que se intitula, *Monumenta Ordinis*, dize del venerable Padre Fray Iuan de Guadalupe, calificado de tantas plumas, y Autores grauissimos, *que no queriendo obedecer à los mandatos Apostolicos, se fue à Roma, y en el camino muriò fuera de la orden.* Omito otras imposturas, que le opone; son de menor momento, aunque en si graues. Quan ageno de la verdad sea, consta de lo que queda dicho, desde el capitulo octauo de su vida; pues todos los passos, que diò, fueron en virtud de letras Apostolicas, y obediencia del Ministro General de la Orden; à quien estaua sugeto por especial precepto de su regla. Esto es andar sin obediencia? Esto es morir fuera de la Orden? Assi se escriue contra vn varon Apostolico, y contra los Coronistas mayores de ella, que con tanto fundamento han escrito de su vida, y muerte, como se ha visto, concurriendo tanta autoridad intrinseca, y extrinseca por prueua de la verdad? Verdaderamente la pluma, que escriue para dar à la estampa sus escritos, debe meditar de espacio las materias, y con fundamento, y modestia religiosa tratar la verdad, como se debe; pidelo la justicia, la charidad, y prudencia.

Tract. 3. memor. Ordin.

Ni obsta dezir, que se prueua, no pudo ir Fray Iuan de Guadalepe, como Custodio à Roma, porque no lo era; y assi que fue sin licencia, y muriò sin obediencia fuera de la Orden; por las palabras de vna Bula de Iulio Segundo, que tratando de la Familia del Capucio, ò del santo Euangelio, dize assi: *Quique tam pauci sunt, quòd ad numerum triginta Fratrum vix accedunt, & hucusque formatam, & pacificam congregationem minimè habuerunt.*

Nuper in generalissimo. Rom. 27. die Iun. ann. 1506. sui Pontif. ann. 3.

A lo qual se responde, que alli el Pontifice en estas palabras solo dize, que ha sido assi informado, no como assercion suya. Consta del mesmo texto de la Bula en el mesmo paragrafo: *Verũ, quia sicut postmodum* (despues de celebrado el Capitulo Generalissimo) *accepimus, præ-*

prædiſti Fratres de Caputio pro maiori parte, imò quaſi omnes, &c. Familiæ prædictorum Fratrum de Obſeruantia exierunt. Luego proſigue inmediatamente, *quique, &c.* auer ſido la narratiua, que ſe hizo à ſu Santidad, contra el hecho, y el derecho, claro ſe vè en lo que queda dicho en el capitulo diez; pues antes fue Cuſtodia, fundada con autoridad Pontificia, y de ſu Prelado el Miniſtro General: y quando eſto fueſſe, no podia ir Fray Iuan de Guadalupe al Capitulo General à la defenſa de ſu Cuſtodia, que padecia graues, y repetidos contraſtes, con licencia del Miniſtro General; como van otros con ella en ſana conciencia à negocios menores? y mas fauoreciendole tanto, como le fauoreciò? quien lo duda.

Diſpuſo la diuina prouidencia por ſus ocultos fines, que aun deſpues de muerte padecieſſe el honor del ſieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe; mas no quiſo, que ſe perdieſſen las plantas, que dexò plantadas en la pureza de la regla, y penitente vida; porque deſpues de varios ſuceſſos Fray Pedro de Melgar, y ſus compañeros, multiplicaron los conuentos en Caſtilla, y Portugal; de los quales ſe originaron las Prouincias de ſan Gabriel, y de la Piedad, primeras Deſcalças; deſpues las de ſan Ioſeph, ſan Iuan Baptiſta, y otras muchas, haſta en las Indias, para honra de Dios, de la Religion, y bien de los fieles, como oy lo vemos todos. Fue grande la luz, puſola el Señor ſobre el candelero para bien de tantos; y con eſte fin la conſerua, y la augmenta en ſu Igleſia.

CAPITVLO XIII.

Vida del Eminentiſsimo Cardenal Fray Franciſco de los Angeles Quiñones; ſus progenitores, nacimiẽto, y criãça.

GRandes empeños con dificultad ſe llenan; hiſtoriar vn varon tan grande, que ſupo trocar los palacios por vna eſtrecha celda; la vida de Principe en tiernos años, por la vida penitente, y auſtera de vn Frayle Menor en la Cuſtodia de los Angeles; la grandeza por la pequeñez; la eſtimacion tan connatural à la naturaleza, por el menoſprecio de la eſtimacion contra eſſa naturaleza; boluer las eſpaldas al mundo, ſin boluer à mirar mas al mundo; mas ſerà tocar algo de ſus grandes prendas, capazes de vna entera hiſtoria, que hiſtoriarlas, como ſon en ſu ſubſtancia en breues capitulos: la luz del ſol por grãde, haze tinieblas à la viſta, que le mira, por pequeña.

Fue eſte noble Principe hijo mayorazgo, y ſucesſor de Don Diego Fernandez de Quiñones, Merino mayor de las Aſturias, y primer Conde de Luna por merced del Rey Don Enrique Quarto de Caſtilla, à quien ſiruiò en las talas de las vegas de Granada, y Malaga en compañia del Rey; aunque algunos dizen: no fue el heredero; ſino Don Bernardino de Quiñones ſu hermano mayor. Tuuo ſangre real de los Reyes de Caſtilla, pariente de Don Alonſo Manrique, Inquiſidor General, y Arçobiſpo de Seuilla. Aſsiſtiò deſpues à la coronacion de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel, y en las guerras contra Portugal. Casò eſte Cauallero con Doña Iuana Enriquez, hija de Don Enrique, primer Conde de Alua de Liſte. De eſte matrimonio tuuieron por hijo à eſte venerable varon el año de mil, quatrocientos, y ſetenta, y cinco en la ciudad de Leon, donde naciò eſte meſmo año. Eſte Condado de Luna eſtà oy incorporado en el Condado de Benauente, porque Doña Catalina de Quiñones, ſexta Condeſa de Luna, casò con Don Iuan Pimentel, octauo Conde de Benauẽte. De la antigua nobleza de los Quiñones eſcriuen las hiſtorias, ſon biẽ celebrados en las Coronicas de los Reyes, Don Iuan el Segundo, Don Enrique Quarto, en el Cõpẽdio hiſtorico de Eſpaña, cap. 17. por D. Alõſo Perez de Haro en ſu nobiliario genealogico. Criarõ ſus padres à eſte hijo con cariño, y cõ amor; con la edad deſcubria inclinaciones virtuoſas: y como la nobleza primera del hombre es la del alma, criada à la imagen, y ſemejança de ſu criador, procuraron con eſtudio ſobre poner en la nobleza natural del eſpiritu, la nobleza mayor de las virtudes, para que

Daza 4. p. lib. 2. c. 1. Victorel. Pontif. Clement. VII. tom. 2. de vit. Põtif. ad annum 1527. Alonſo Ciacon. Franciſco de Cabrer. Fr. Petr. Bricen. in apparat. hiſtor. vit. Scot. parog. 153. fol. 84.

Nace año de 1475.

D. Fern. de Leib. in M.M.S.

Genealog. lib. 5. fol. 420.

tuuiessen vn hijo enteramente noble. A esto se dirigian sus consejos; à esto le dauan exemplo con sus obras; enseñauanle los misterios de la fè en sus tiernos años, ocupauanle en rezados, y santas deuociones; varon destinado de Dios à cosas grandes, era razon tuuiesse tan acertados principios; començasse tan temprano la virtud à echar raizes; de esta suerte le instruìan en las acciones, que en su capacidad cabian, y componen vn buen Christiano.

Enseñado el Conde caminaua en las virtudes con presteza; era docil de coraçon, imprimianse con facilidad los consejos: y como primeras impressiones del alma, se grauauan en el alma cõ eficacia. Gozauanse de ver logrados sus cuidados, y que su hijo descubriesse con las obras exteriores la buena inclinacion, y candidez interior de su alma. Trataron, de que aprendiesse las facultades decentes à su sangre. Dieronle ayo virtuoso, y sabio, para que à vn tiempo le enseñasse la virtud, y ciencia: es necessario sea cabal el maestro, si ha de ser cabal el dicipulo: mirauan la materia con la grauedad, que pide, la que es de tanta importancia.

Con la claridad, que tenia de entendimiento, ayudada de la memoria, y buena inclinacion, aprendiò con breuedad la lengua Latina, y con facilidad exercitaua la virtud. Ocupauale tambien el ayo en la leccion de la Filosofia moral, que enseña al entendimiento en la practica de las virtudes, inclinando la voluntad Christiana à su exercicio. En exercicios, y empeño tan decente, y otras politicas, que hazen vn Principe perfecto, se ocupaua el Conde, creciendo en todo con admirables ventajas: andaua Dios haziendo su obra, y como poderoso la hazia sin estoruos: auia criado la materia blanda, y docil, y assi no resistia à la forma la materia. Embiaronle sus padres à Salamanca, fue buen estudiante, no tuuo otro empeño, ni diuertimiento; gastò bien el tiempo, y aprouechò con su deigado ingenio.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

CAPITVLO XIV.

Toma el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones, y professa.

OCupado andaua el nueuo Conde en los exercicios, en el capitulo passado referidos: tratauase en estos tiempos en los reynos de Castilla, principalmente entre los Principes, y señores, de la rara vocacion del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla à la Religion de san Geronimo, ocasionados del transito à la nuestra con la fundacion de la nueua Custodia en el conuento de santa Maria de los Angeles en tantos rigores, y pobreza euangelica. Con admiracion alabauan eleccion tan grande, y como santa la amauan, y predicauan; siendo la mayor admiracion la vida tan penitente, à que se auia dedicado: desde lo mas retirado de las montañas, y cueuas daua vozes su virtud, y de sus compañeros en la virtud.

Assistiò repetidas vezes el ilustre Quiñones à semejantes cõuersaciones de hombres Christianos, y cuerdos, que con discrecion discurrian. Diò principio esta materia à obrar ocultamẽte en su alma; haziale gran peso verse no con menores obligaciones à su Dios; conocia la verdad, aplicauase à la verdad la voluntad. Padecia su espiritu, viendo, que el Conde de Belalcaçar auia correspondido à las suyas; que èl estaua tardo, y pereçoso: acudia al Señor con oraciones, y obras santas, pidiendo humilde declarasse su voluntad, y diesse gracia para su execucion. Estas, y otras diligencias hazia con constancia; aplicòle el diuino impulso, à q̃ siguiesse à Christo en perfecta vida; hizole impression el impulso.

Hallaua en la execucion mil dificultades; resistia la naturaleza inobediente à la razon desde el parayso, despues de la primera culpa del hombre. Trabajaua la razon para vencerla, era la lucha penosa à todas horas; era domestico el enemigo, y fuerte; los medios no topaua; ignoraua el estado, à

que se sentia llamado con oculta fuerça; pedia al Señor la luz de su voluntad, para no faltar â ella. Consultò la materia con claridad, y sencillez de coraçon â su Confessor, varon de prendas, y experimentado en las cosas celestiales. Con prudencia dieron tiempo â la consideracion; consideraron con profundidad el acierto, acompañaron la consideracion con espirituales, y santas obras.

Con semejantes diligencias merecieron el oraculo diuino; descubrieronse mas los intentos del Señor; hallòse aplicado, y herido el coraçon del Conde â seguir â Christo en rigurosa pobreza de la regla de nuestro Serafico Padre san Francisco, y Euangelica en cõpañia del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla en su Custodia, de quien tantas noticias ya tenia aprobadas por los mas cuerdos, y Christianos de estos reynos, calificadas con las experiencias practicadas en sus obras. Determinò de imitarle Frayle, como le imitaua Conde: vino en ello su Confessor; aprobò el espiritu por verdadero; facilitò la gracia las dificultades; hallòse el animo superior â todas; tuuo la vocacion su efecto; es el Señor sabio, y poderoso en sus obras; disponelas con sabiduria, y poder con suauidad.

Dispuestas las cosas para su resolucion con presteza; con animo generoso dexò el palacio, y grandeza; renunciò la primogenitura, y estados de Conde; saliò de todo desnudo al puerto de la Religion Serafica. Sacudiò el polvo de la vanidad, y riquezas, para que con clara vista viesse, y siguiesse la verdad, declinando de lo malo, y haziendo lo bueno; buscãdo la paz del alma, y persiguiẽdola hasta gozarla de espacio sin embaraços. Considerò prudente, que no es razon mezclar lo bueno con lo peligroso malo; que la parte pequeña de la lebadura basta para corromper toda la masa buena, y que quien guarda toda la ley, si en vn precepto ofende â su Legislador, se juzga como reo en todos. *1. Cor. 5. 3 Iacob. 2. 16*

Con estas verdades catolicas, ilustrado el entendimiento, y la volũtad inflamada en el amor de su Dios, â quiẽ buscaua, se partiò como otro Iacob de su patria, casa, y pariẽtes al cõuẽto de santa Maria de los Angeles, teniendo diez, y seis años de edad. Tardo le pareciò el camino; deseaua ansioso ver logrados sus afectos; atormenta la esperança dilatada de los bienes. Llegò al conuento de santa Maria de los Angeles; hallò en èl al venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla; reuelòle sus designios, manifestòle su coraçon, fue la materia de singular consuelo para ambos. El prudente Custodio dixo, que era necessario mirarla con madureza; que esto pedia la prudencia, para saber si era el espiritu de Dios; porque no se ha de creer con facilidad â todo espiritu: que se detuuiesse algunos dias, y viesse primero por experiencia la vida de aquellas montañas, practicada en los Religiosos, que las habitaban; vino en ello el Conde. *Castillej. Memor. Prou. ad ann. 1606.*



Asistia en la Iglesia dia, y noche; atendia â lo deuoto del Oficio diuino, y celebracion de las Missas; â lo austero de los Religiosos en el vestido, y comida; al poco sueño, â la mucha oracion, y silencio en todos. Consideraua de espacio en su coraçon, lo que veìa con sus ojos, el retiro de todo lo criado; las diciplinas, y ayunos: por otra parte lo admirable de las montañas, y soledad para la entrega del alma â Dios, que lo auia llamado. Todo este aparato de rigores, austeridad, y penitencia, que podia espantar, y hazer horror, le llenaua su coraçon, le arrebataua su espiritu, era verdadero, y llenauale la verdad. Passados algunos dias de la prueua, pidiò el habito con humildad profunda al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, â quien hazia sabidor de su interior, y afectos. Aprobò su vocacion por diuina; diosele con sumo gozo suyo, y de su comunidad con las ceremonias comunes de la Religion; pero con singulares afectos, tiernos, y deuotos de ambas partes. Por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres, tercero año de la fundacion de la Custodia de los Angeles fue el acto venerable, y de admiracion.

El dia fue grande para el Nouicio, hallòse su alma bañada de jubilos celestiales; era su nombre en el siglo Don Francisco de Quiñones, apellido de su noble prosapia: trocòle por el *Victorel. tom. 2. de vit. Põtif. ad annum 1527. sub Clem. VII.*

de Fray Francisco de los Angeles en reuerencia, y deuocion de la nueua casa de santa Maria de los Angeles, donde la diuina clemencia le desnudò de la vieja vestidura, vestiendole de la que ocasiona la estola del hombre nueuo en el alma, y es de penitẽcia en el cuerpo. Aqui se engañò Rodulfo, diziendo, que fue, *nobilis genere de Angelis*; pues no es este el apellido de su nobleza, sino Quiñones. Començò la vida del nouiciado, y sus principios pudierõ ser fines. Fue increible el oluido de su alma de las cosas del siglo, que apenas auia dexado. Hallòse en desnudez de semejantes especies, parecia, que nunca las auia tenido; parecia juntamente nacido, y criado en la Religion.

Lib. 2. fol. 199.

Entregòse al conocimiẽto de su criador: es obligaciõ del hombre por racional, del conocimiento al amor, para que de lleno cumpliesse con esta deuda, fundada en la mesma naturaleza. Obraua la influẽcia de la gracia, porque la obedecia; tenia ademàs el fomento tan eficaz con los exercicios, que veìa exercitar con atencion deuota à la santa comunidad, como queda aduertido en su lugar. En esto andaua ocupado, absorto, y embebido; gozauase en la dicha de su estado; hallò el lleno de su espiritu; todo lo demàs le hazia vacio; si pretendia tocarle, le arrrojaua cõ presteza. No ha de dar assiento al enemigo en casa, quiẽ quiere vencerle sin peligros; vencidos, se entregò à la vida contemplatiua.

Lib. 2. cap. 14. 15. 16. 17.

Victorel. suprà.

En los exercicios de Nouicio, en especial los mas humildes, era el primero con tal feruor de espiritu, que hazia admiracion à todos. Començò à dar esperanças ciertas de su adelantada virtud, y capacidad de empeños mayores; tratòse con especial aspereza; andaua totalmente descalço por la tierra, y fragosas montañas; vestia solo vn pobre habito, vil, grossero, y viejo; las diciplinas, ayunos, y silicio eran continuos; amaua las virtudes, y cõ amor las exercitaua. Singularizòse en la virtud de la oraciõ, fuente de todas, y en la de la humildad. Sin pausa en vida de perfectos passò su año de aprobacion; preparòse con mas cuidado para la profession; pidiòla de rodillas, bañado en lagrimas nacidas de vn coraçon verdadero. Diosela el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con sumo gusto, y de sus compañeros; fue deuotissimo este acto; conocieron su virtud solida, presagio de vn varon tan grande para la Religion, y para la Iglesia toda, como se verà en los sucessos de su historia.

CAPITVLO XV.

Estudia Artes, y Theologia el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles Quiñones: ocupase en la predicacion, y santas obras con los proximos.

ES Dios eficaz en la execucion de sus fines; y con su sabia prouidencia và haziendo capazes los sugetos, que elige por instrumentos suyos. Conociendo el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla la virtud, y capacidad de Fray Francisco de los Angeles auentajadas, que auia de ser grande, segun entendia, en la Religion, sintiò oculta fuerça en su animo, de que no le faltasse la prenda tan importante de las letras para el acierto en las acciones: son luz bien aplicadas, para nada es buena la ignorancia, con que nace el hombre con las tinieblas de la culpa. Tratò de que estudiasse las Artes, y sagrada Theologia; obedeciòle, como à su legitimo Prelado; saliò docto en ambas cosas, y en otras ciencias: tomòlo con empeño, y cuidado, era de ingenio claro, y viuo; obrò su buena capacidad con el trabajo exactamente.

Victorel. de vit. Põtif. ad annum 1527. sub Clem. VII. Alons. Ciacon. Franc. Cabrer.

Erigieronle Predicador, diose à la leccion de la sagrada Escritura, y santos Padres: saliò à predicar por varios pueblos, era grande la mies, auia pocos obreros: no enterrò el talento, por no ser ingrato al beneficio; y porque como era obseruãtissimo en la regla, y profession, instruyesse à los fieles, ministerio à que Dios embiò à nuestro Padre San Francisco, y sus Frayles en la Iglesia. Hizo notables conuersiones de pecadores en calidad, y grãdes en el numero de pecados: era embiado de la obediẽcia, no se arrojo temerario: predicaua

ua à Chriſto crucificado, no fabulas ſin ſubſtãcia; hablaua al alma, y heria, è inflamaua el coraçon cõ las verdades euãgelicas de fuego, que en el ſuyo ardia; no entretenia los ſentidos vanamente, porque no ſe quedaſſe en ellos la ſentencia, y la luz ſin penetrar el eſpiritu.

Con prudencia no aceptaua perſonas en la predicacion; obrò en ſi meſmo, lo q̃ predicò; no ſe compone vn Predicador perfecto del Euangelio de ſolo hablar, ſino obra primero en ſi lo que habla à otros, para que lo obren. Del retiro de las montañas de ſanta Maria de los Angeles ſalia con calor diuino para comunicarle à otros, à imitacion de nueſtro ſanto Padre ſan Franciſco, como lo dize ſu hiſtoria, por mandado de Dios. Primero ſe llenaua de Dios con obras penitentes, vida retirada, y entregada à la diuina contemplacion, para poder llenar à otros; no dà agua la eſteril fuente; que de almas ganò al cielo? A quantas librò del infierno? Infundia en ellas, y grauaua luz, temor, y amor diuino; ſeguianle como à oraculo del cielo; tenia don eſpecial en tratar de eſpiritu; era ſuaue, y eficaz; en miniſterio tan alto era incanſable.

S. Buenau. cap. 12. ſuæ vitæ.

Sucedio en aquellos tiempos vna fatal, y grauiſsima peſte en los pueblos de aquella comarca; los vezinos deſamparauan ſus caſas, y con ſus familias ſe retiraron à los montes. Con la deſcomodidad, y penuria, que ſemejantes eſtragos traen conſigo, laſtimado el coraçon del ſieruo de Dios Fr. Franciſco de los Angeles del trabajo, y miſerable eſtado, en que veìa à ſus proximos, cõ zelo, y amor feruiente ſe fue entre ellos, ſin reparo del manifieſto peligro de ſu vida (es eſta la mayor charidad del euangelio) deſnudos los pies por entre peñaſcos, y eſpinas de los montes, como otro Moyſes en el deſierto, diſcurria por ſus choças pobres; predicaualos la palabra de Dios; conſolaualos, y alibiaualos en ſus penas; fortalecia ſus almas, y cuerpos en tal padecer; cõfeſſaualos, adminiſtraualos los Sacramentos, y qual otro Tobias enterraua por ſus manos los difuntos.

Vvadin. ad ann. 1540. n. 22. to. 8. Paz 4. p. Chron. c. 2.

Hazia riguroſas diciplinas, y ayunos; gaſtaua muchos tiempos en la oracion, y con ſilicios, pretendiendo aplacar la ira, y caſtigo del Señor; los cortos ratos que dormia, que eran pocos, y tarde, para dar à ſu cuerpo flaco, y canſado algun deſcanſo forçoſo, era en la tierra deſnuda; hazia lo meſmo en el conuento, quãdo venia de predicar. Dezia: que era meneſter gran cuidado con la carne, para tenerla ſugeta al eſpiritu, que es enemigo fuerte, que ſolo à ſu conueniẽcia mira, fingiendo muchas neceſsidades, como mentiroſa, y falſa, que à ſus quexas no ha de atender el eſpiritu de verdad. En ſemejãtes obras, y exercicios ſantos eſtuuo muchos dias en los montes, haſta que la clemencia diuina mejorò los enfermos, dando termino al contagio; boluioſe à ſu conuento à gozar del retiro y vida, adorando, y amando à la Mageſtad ſuprema en èl.

CAPITVLO XVI.

Comiença Dios à poner en oficios al venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles; como obrò en ellos.

AVia criado la diuina Prouidencia al venerable Padre Fr. Franciſco de los Angeles, para grandes bienes de la Religion de los Menores, y de ſu eſpoſa ſin macula la Igleſia; puſo en èl virtud ſolida, zelo de ſu honra, amor à ſu Mageſtad, y à los proximos por ſu Mageſtad; vn coraçon con magnanimidad, que ſin jactancia boluieſſe por ſu autoridad ſin faltar à ſus inferiores; fortaleza de animo para tolerar con paciencia muda lo aduerſo, y lo proſpero, con la qual ſolo temia lo malo, y por lo bueno, ni aun la muerte le alteraua, con otras virtudes deriuadas deſtas fuentes. Criò el miniſtro para hazer ſu obra, como la obra lo neceſsitaua; no era luz para eſcondida, colocola ſobre el candelero.

Aquellos Padres antiguos de la Cuſtodia de los Angeles hazian la eſtimacion de la virtud, zelo, y letras del ſieruo de Dios; venerauanle como varon Apoſtolico, dotado del dõ de la prudencia; deſeauan que ſu Cuſtodia ſe conſeruaſſe en los rigores, y perfeccion, en que la auia fundado el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y como ſe conſeruaua ſin deſmayo en ella; como padres verda-

daderos atendian al bien comũ, ſin viſta à ſus propias conueniencias. Viuia en ſus coraçones el amor de amiſtad para ſu madre, deſnudos de ſi meſmos; dichoſa la Prouincia, que aſsi los goza; tendrà gran felicidad en ſu obſeruãcia, y acierto grande en ſus acciones: aſsiſte Dios à tan ſantos fines con ſu gracia, y con ſus luzes. Conuocòſe à capitulo Cuſtodial en el conuẽto de Belalcaçar, en èl cumplieron ſus afectos; de comun conſentimiento de todos los vocales, y con igual aplauſo fue canonicamente electo en Cuſtodio Fray Franciſco de los Angeles; pretendiò eſcuſarſe con humilde conocimiento propio de ſu incapacidad: no fue oido en ſu pretenſiõ; hallaronle mas digno por lo meſmo. Obedeciò ciego, en lo que ſe hallò ſin entenderlo; rindioſe à los ordenes de Dios, y voluntad de ſu Prelado: no es menos perfecto el obediente, que el humilde en tales caſos, y es mas perfecto el humilde, y obediente.

Año de 1501. es Cuſtodio de la Cuſtodia de los Angeles primera vez.

Puedo dezir, llenò ſu miniſterio; que zeloſo fue de la gloria de Dios, y obſeruancia cabal de la regla! Conſeruò en la Cuſtodia, lo que auia obrado, y hallò en ſu Cuſtodia practicado. Era el primero en el Coro, y oracion; no era el ſegundo en las diciplinas, en los actos de humildad, en los demàs de ſus comunidades, en penitencia, deſnudez, deſcalcez, ayunos con rigor, y exercicio de virtudes. Era el primero exemplar entre tantos, que lo podian ſer primeros; en lo prudẽte fue acertado: en eſta forma gouernò con eficacia ſuaue. Arrebataua los coraçones de ſus ſubditos à lo bueno, y lo mejor, que veìan en ſu Prelado, y paſtor: eran las obejas, como era el paſtor: no mandaua, lo que primero no hazia: era vn cielo la Cuſtodia de los Angeles, porque la gouernaua vn Angel: aſsiſtiale Dios, porque le auia pueſto Dios. Cõſeruòſe con virtud de Prelado, porque entrò virtuoſo à ſer Prelado: ha de entrar hecho de eſpiritu à la Prelacia, quien no quiere en la Prelacia deshazerſe de ſu eſpiritu: ha de entrar ſal en ella, para no ſer en ella ſal deſvanecida: cumpliò con notables progreſſos celeſtiales ſu trienio. Retiròſe deſpues à ſu ſoledad, y centro al conuento de ſanta Maria de los Angeles; atareoſe à la vida penitente, y ſanta, como ſi entonces començaſſe. En eſte tiẽpo fue, quando ſe quemò el conuento de ſanta Maria de los Angeles, como queda dicho; reedificòſe de nueuo.

Reconociendo la Cuſtodia los intereſſes, que tenia con experiencias alcãçadas de ſu gouierno en la pura obſeruancia de la regla, le hizieron los Padres de ella ſegũda vez ſu Cuſtodio. Hũuoſe en ella, como en la primera; erã ſu virtud, y zelo conſtantes; tuuo eſte oficio haſta el año ſiguiente; en el qual fue electo canonicamente en Vicario Prouincial de la Prouincia de Caſtilla, y ſus Cuſtodias. En el capitulo, que celebrò en Almazan dicha Prouincia cõ la nueua juriſdicion mas extenſa, eſtendiò mas la pura Obſeruancia de la regla, y euãgelica vida; poderoſo en la palabra, y poderoſo en la obra, por exemplo, y zelo feruoroſo, comunicò mas ſu luz: puſole la eterna ſabiduria para muchos.

Año de 1510. fue electo Cuſtodio ſegũda vez de la Cuſtodia de los Angeles.

Año de 1511. es electo Vicario Prouincial de la Prouincia de Caſtilla, y ſus Cuſtodias.

Salazar Chronic. Prouin. Caſtel. Memora Ordin. 15. 23.

En eſte meſmo año en la ciudad de Toledo las Mõjas de nueſtra Señora de la Concepcion hizieron en ſus manos nueua profeſsion, ſegũ vna Bula de Iulio Segundo, obtenida à eſte fin, dandoles regla eſpecial, que auian de guardar con habito blanco, y manto açul, como ſe le apareciò nueſtra Señora veſtida à ſu fundadora Doña Beatriz de Silva, hija de Ruigomez de Silva. No contento con eſto el ſieruo de Dios Fray Franciſco de los Angeles, las hizo leyes, y conſtituciones admirables; obſeruanſe haſta eſtos tiempos en los reynos de Eſpaña, aun de las meſmas Monjas ſugetas à los Ordinarios: nacian de ſu eſpiritu, prudencia, y experiencias: ſacaron ſemejança con ſu cauſa; fueron ajuſtadas à la pura obſeruancia de ſu regla, y neceſſarias. Fue deuotiſsimo de la Virgen ſantiſsima; criòſe en ſanta Maria de los Angeles; bebiò la deuocion en ſus principios; en eſpecial del miſterio de ſu Cõcepcion puriſsima inmaculada, libre de la primera culpa en el inſtante primero de ſu animacion, preuenida por preſeruacion con la gracia.

Del origen de eſtas Monjas. Vvading. ad an. 1507 num. 6. & ſeqq. tom. 8. Annal. Rom. 17. Decemb. ann. 5511. ſui Pontif. ann. 8.

Siendo Vicario Prouincial, fundò el conuento de ſan Antonio de Padua de Mon-

Monjas en Toledo. Por los años de mil, quinientos, y doze visitò el conuento de Torrijos, y reformò algunas cosas, que desdezian algo de la pobreza. En este mesmo año admitiò à la ordē, y Prouincia de Castilla el conuento de la Concepcion de Madrid; y por comissión suya le recibieron Fray Alonso de Arebalo, Guardian de Madrid. Tambien en este año sacò vn Breue del Cardenal Fr. Francisco Ximenez de Cisneros, como reformador de las Religiones, para que con licencia del Ordinario se pudiessen edificar conuentos.

Gōç. Prou. Castell. Mon 20.

CAPITVLO XVII.

Es promouido à nueuos oficios de la orden el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles; lo que en ellos hizo.

HAzia el sieruo de Dios Fray Francisco de los Angeles los oficios de la Religion, en que la diuina prouidencia le auia puesto, como buē pastor propio. Atendia solo al bien de sus obejas, sin reparos de su vida; porque ellas no la perdiessen à manos de la relaxacion: sus cuidados eran, para que cada dia la tuuiessen en espiritu con abundancia mas llena; consideraua era para esto embiado. Con la consideracion executaua lo que le dictaua en su obligacion: es la del buen pastor dar pasto à sus obejas, no apacentarse à si mesmo desfrutandolas.

Llegò el año de mil, quinientos, y diez, y siete, en que se celebrò el Capitulo Generalissimo, llamado de la Bula de la Vnion en Roma à primero de Iunio: fue à èl Fray Francisco de los Angeles, como Custodio, que era de la Prouincia de Castilla; fue electo en Difinidor General de la Orden. Aqui sacò Breue para la fundacion del conuento de Herrera de la Custodia de los Angeles, que en este capitulo fue eregida en Prouincia: fue el titulo del conuēto de nuestra Señora de la Concepcion, cumpliendo con su grande deuocion, que la tenia. Este mesmo año solicitò letras, ò concession *viuæ vocis oraculo* de Leon Dezimo, en que confirmò muchos priuilegios, y concessiones de sus antecessores: diò autentico testimonio el Arçobispo Barrensio Don Gabriel Merino. Vino à su Prouincia, y en el año siguiente de mil, quiniētos, y diez, y ocho fue electo en su primero Prouincial.

Vvadin. ad ann. 1517. n. 26. 10. 8. Annal. Chron. Seraph. 148. Cap Gen.

Romæ in palatio Apostolico, ann. 1517. die 23. Iulij.

Memor. Ordin. fol. 1523.

Andaua despues el reyno de Castilla inquietissimo, y turbado cō las comunidades, que començaron desde el año de mil, quinientos, y diez, y nueue, hasta el de veinte, y vno: trabajò en quietarlas con sumos trabajos, y peligros, como los padece quien se pone en medio de los que riñen, y en materias arduas. Porque no parezca ponderacion de parte, pondrè aqui à la letra lo que en este caso escriue Don Fray Prudencio de Sandoual, Obispo de Pamplona, Coronista de Carlos Quinto; dize assi en lo que toca à este punto.

D. Fr. Prudencio de Sandoual, 1. p. lib. 8. sub ann. 1521 parag. 36.

Con esto partiò Ortiz de Tordesillas para Valladolid, y comunicò de memoria con Don Pedro, lo que le concedia, y en lo que se reparaua, y de la manera, que obligauan al Admirante, y Cardenal. Don Pedro quedò poco contento, viendo le pedian mas cosas, de las que podia hazer; assi quedò indeterminado. A este tiempo llegò à Valladolid Fr. Francisco de los Angeles, Quiñones de la orden de san Francisco, varon señalado, que despues fue Obispo de Coria, y Cardenal. Estuuo primero en Burgos con el Cōdestable, y traxo cartas de Flandes, y los capitulos, que Burgos pedia. De aì vino à Valladolid, dōde se comunicò con Don Pedro Laso; y por quitar sospechas, si los viessen hablar juntos à menudo, Don Pedro concertò, que en su nombre le hablaria Ortiz, con quien podia seguramente descubrir su pecho. Ortiz dixo à Fray Francisco los caminos, que auia tratado con el Almirante: acordò Fray Francisco de ir à Tordesillas à verse con el Cardenal, y el Almirante: embiaron à llamar à Ortiz.

Vino, y se apeò en el Monasterio de santa Clara, donde posaua Fray Francisco, à mas de la media noche. Otro dia vino el Almirāte à Missa al mesmo Monasterio, y subiò al aposento, donde estaua escondido Ortiz; y toda aquella mañana hasta hora de comer trataron la conclusion de los capitulos: y à la tarde tornaron à lo mesmo, y quiso Dios, que

se cõcluyessen à voluntad de todos, presente Fray Francisco de los Angeles. Sacaronse dos traslados: el vno embiò firmado de su nombre, y con su sello, y al Cardenal, como gouernadores, obligãdose à cumplir lo contenido en ellos, y traerlos confirmados de su Magestad. No se atreuiò Ortiz à traer esta escritura à Valladolid, temiendose de las guardas; assi concertaron, que Fr. Francisco de los Angeles la lleuasse al Abrojo; y que Ortiz embiasse persona de confiança, desde Valladolid por la escritura al Abrojo, Monasterio de Frayles Descalços, vna legua de Valladolid.

Ortiz boluiò aquella noche à Valladolid; dixo à D. Pedro Laso, lo que quedaua hecho, y que Fray Francisco de los Angeles estaria aquella tarde con la escritura de concordia en el Abrojo: fue assi, que aquella se atreuiò à llegar hasta el Abrojo con veinte lanças, que le dio el Cõde de Oñate. Don Pedro, y Ortiz no sabian, como embiar con seguridad por esta escritura, determinaron, que Fray Hipolito del Monasterio del Prado, con quien Don Pedro se confessaua, y estaua fuera de Valladolid, fuesse al Abrojo por la escritura: èl se ofreciò, fue al Abrojo, y Fr. Francisco de los Angeles le dio la escritura. Viniendo cõ ella, cerca de Valladolid à la Puerta del Sol toparon con èl vnos soldados; como vieron al Frayle por el camino, entendieron, que venia de Simancas, pensando, que era espia; echaron mano dèl, diziendo, que era traidor, y que venia de Simãcas para dar auiso de lo que passaua à los Caualleros. Metieronle en la Villa, llamandole traidor, y que lo auian de desnudar, y ver si traìa cartas para algunos particulares.

Metieronle en vn meson de la Puerta del Campo, hizierõle apear de la mula para desnudarle; quiso Dios librar de este peligro à Don Pedro Laso, y à los demàs, que con èl andauã; porque al tiempo, que Fray Pedro se apeaua de la mula, estauan alli vnos Frayles Franciscos; Fray Pedro se llegò à ellos, y con buena dissimulaciõ sacò los papeles, y metiolos en la manga de vno de ellos, que se dezia Fray Francisco Tenorio, pidiendole por amor de Dios, no los mostrasse, sino que los quemasse. De tal manera se cegarõ mas de quinientos hombres, que se juntaron para desnudar al Frayle (como lo hizieron,) que no vieron dar el pliego al Frayle Francisco. Desnudaron à Fray Pedro, no le hallaron papel alguno; desta manera escaparon de la muerte los que en aquella escritura venian nõbrados: hasta aqui este Autor en el lugar citado. Despues en el paragrafo quarenta, y cinco dize: Estas treguas se tratarõ despues de la toma de Torrelobaton, si bien el Almirãte estaua enojado por ella, vino à Valladolid de su parte, y del Cardenal à tratarlas con Fr. Francisco de los Angeles; al qual Alonso de Vera vn Frenero, y desembuelto, procurador de la Villa, maltratò en la Puerta del Campo. Estas, y otras descomodidades tolerò, y venciò graues peligros de su persona por lealtad de su Rey, como buen vassallo, y por el amor à los proximos, que tanto padecian.

Fr Prudencio de Sandoual suprà parag. 45.

Por los años de mil, quinientos, y veinte el General Fray Francisco Liqueto embiò à Fray Francisco de los Angeles à la Prouincia de Saxonia de san Iuan Baptista para su reformacion con instrucciones, de que viesse si los conuentos estauan verdaderamẽte reformados; si la pureza de la regla padecia con otras, que mirauan à esto, y à vna reforma perfecta. Cumpliò exactamente con la obediencia, puso en execucion las instrucciones en la forma, que le fueron dadas.

Regest. Ordin. fol. 4. & 21. Vvadin. ad ann. 1520. n. 1. 2. Chron. Seraph. 49. Gener. Capit. folio 242.

Hallòse en Roma año de mil, quiniẽtos, y veinte, y vno; ardia su coraçon en el amor de sus proximos, miraua con ella à los mas necessitados; doliase de aquellos, que no tènian la luz de la Fè (sin la qual no ay passo para el cielo, ni agrados para Dios) en las Indias ya descubiertas. Auiendolo pensado, y tratado con su Magestad de espacio, pareciole, seria obra de su agrado, dedicarse à plantar la Fè, y dotrina del santo Euangelio en los Indios, y desterrar la ignorancia, y tinieblas, en que estauã de idolatrias, engañados miserablemente del Demonio, lleuando en su compañia à Fray Iuan Glapion, varon de toda satisfacion, para llenar tan alto ministerio. Vestido de este zelo santo, obtuuo Bula del

Vvadin. ad ann. 1521. suprà.

Aliàs fœlicis recordationis. Rom. die 25. April. ann 1521. sui Pontif. ann. 9. Habetur authentica in noua cõpilat. priuileg. tom. 1. fol. 6. Traela Gonç. 4. p. fol. 1225. Paz 4. p. lib. 2. c. 1. Vuading. immediatè citatus.

del Pontifice Leon Dezimo; concedeles singulares fauores, y gracias, dales grande autoridad en la mesma, que lo auian hecho sus antecessores Nicolao Tercero, Iuan Veinte, y dos, Vrbano Quinto, y Eugenio Quarto, à los Frayles Menores, que antes auian passado à predicar à aquellas barbaras naciones. Fue grande el gozo de su alma, descansò su fraterna charidad à la vista de exercitarla cõ dilatacion sin reparos en lo peligroso, y prolijo del viage, y en lo penoso del exercicio expuesto à trabajos sin fin, y perdida de la vida: era la charidad verdadera, no atendia à cõueniencias propias, y por perfecta, no padecia temores.

Vuading. suprà ad ann. 1521. n. 4. Chronolog. Seraph. 50. Gener. Capit. Victorel. de vit. Põtif. ad ann. 1527. sub Clem. VII. tom. 2.

Poco despues de obtenida la Bula, en el mesmo año se celebrò Capitulo General el dia de Pentecostès en el conuẽto de san Nicolas, Prouincia de Bononia en la Lombardia; fue electo en General Fray Pablo de Soncinas; y Fr. Francisco de los Angeles en Comissario General Vltramontano. Por esta razon no puso en execucion, passar à las Indias; rindiose del todo à la diuina disposiciõ, y obediencia de la Religiõ; teniale Dios para otros fines, y quiso tuuiesse el merito de su santo zelo, y afecto con el de la obediencia, y rendimiento; al modo, que sucediò à nuestro Padre san Francisco en los deseos de padecer martirio, aunque no le padeciò, llamandole la Iglesia, Martir en el deseo; el Angel llamò à Daniel, Varon de deseos. Pagase el Señor de los afectos buenos, que dà à sus sieruos, quando no llegan à efecto por otros fines destinados de su eterna sabiduria; quedò con esperanças en llegando la celebracion del Capitulo General, que estaua ya proximo, con animo de pedir licencia al Ministro General. En este mesmo año mandò componer el libro intitulado, *Speculum Fratrũ Minorum*, espejo de los Frayles Menores, mouido del zelo de la pura obseruancia de la regla, en especial de la pobreza. Cõfiessalo su Autor, que fue vn Prouincial de la Prouincia de la Concepcion, en el prologo, que escriuiò à las Prouincias de España, q̃ fauoreciessen al Emperador Carlos Quinto contra los Comuneros.

Gonç. 4. p. fol. 1224. Daza 4. p. lib. 2 c. 1. Vuadin. ad ann 1525. n. 21. 28.

Diò principio Fray Francisco de los Angeles al exercicio de su oficio, para cumplir con su ministerio. El mesmo año de su eleccion baxò à la Prouincia de Colonia, visitòla por su persona casi toda. Conuocò à capitulo en Antuerpia à los diez, y seis de Diziembre; presidiole; arrancò los abusos, que hallò; hizo para esto, y para plantar la pura obseruancia de la regla piadosas, y saludables leyes, hechas de su buen espiritu. De ellas dize Vuadingo: *Eas habeo, tantò quidem viro dignas, prudenter, & piè dispositas, quas inter alias illius Prouinciæ monumenta conseruo.* Dize en nuestro lenguage Castellano: tengolas conmigo, dignas de tan grande varon, dispuestas piadosa, y prudentemente; las quales conseruo entre otros monumẽtos de aquella Prouincia. En la Prouincia de Germania inferior quitò el seruicio de mesa de estaño; introduxo el de barro humilde; quitò las vidrieras; y si eran pintadas de las Iglesias tambien. Vino à España, fundò el conuento de santa Clara de Alcalà. Siendo Comissario General de esta Familia, por orden del Ministro General nombrò por conjuezes à los Padres Fray Pedro de Montesdoca, Comissario de la nacion de España; à Fray Francisco de la Hinojosa, Prouincial de nuestra santa Prouincia, con otros Padres graues de la Religion en aquella elecciõ, que se hizo por suertes en la Prouincia de Santiago, de que tratan las Coronicas de la Orden por singular: refierela Trinidad.

Vuading. suprà ad ann 1521. n. 5.

Gõçag. Prouin. Castel. mon. 7.

1. p. de la Coronica de san Gabriel, lib. 2. cap. 3.

CAPITVLO XVIII.

Es electo General de toda la Orden el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles; comiença à obrar grandes cosas.

EL Pontifice Leon Dezimo por cõstitucion Apostolica determinò, que el Ministro General de la Orden durasse por tiempo de seis años; los quales cumplidos, se procediesse à nueua eleccion. Cumplieron el sexenio tres Generales, Fray Christoual Numaio; el qual despues de pocos meses de su eleccion, subiò à la dignidad de Cardenal. Fray Fran-

Vuadin. ad ann 1523. n. 1. tom. 8. Annal.

Frácisco Liqueto, que passados dos años de su Generalato, murio en Buda; Fray Pablo de Soncinas, el qual cũplio el sexsenio, yà Vicario general, y ya Ministro general; conuocò à Capitulo general, que se auia de celebrar en España para sucessor, segun lo determinado por Leon Dezimo, en el conuento de Burgos de la mesma Prouincia, dia de Pentecostes año de mil, y quiniẽtos, y veinte, y tres.

Vvadin. ad ann. 1517. n. 23, tom. 8

El General Soncinas se partiò de Italia, dexando en ella Comissario general à Fr. Serafino de Mantua, para que en su ausencia gouernasse la familia Cismontana; enfermò en Auiñon el General; embiò Comissario, q̃ en su nombre presidiesse el Capitulo general; à pocos dias de auer dado esta comissiõ, murio el Ministro general. Hallaronse jũtos en Burgos los Vocales; aguardaron al Ministro general, hasta la feria tercera de Pentecostes; en ella llegò su Comissario señalado para presidir: dudose del valor de la comission, por quanto antes de exercitarla, auia muerto el General, y assi auia espirado. Fue graue la dificultad; tambiẽ fue graue la controuersia; despues della saliò determinado de los Padres del Capitulo, que no se admitiesse la comissiõ, y que el Capitulo con la auctoridad, que tenia eligiesse por votos secretos vn Presidente dèl.

Memorial, ordin. 1523

Con esta determinacion se juntaron la feria quinta de Pentecostes, y saliò electo por Presidente Fray Francisco de los Angeles, Comissario general à la sazon de la familia Vltramontana. Diose principio à las acciones capitulares, prosiguieronse segun la practica de la Religion; la feria sexta siguiente junto el Capitulo para la eleccion, saliò electo en Ministro General de toda la Ordẽ el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles en el primero escutrinio con nouenta, y tres votos. Engañose Rodulfo, quando dize, que fue electo en Barcelona, año de mil, y quinientos, y veinte, y dos: fue el quarto General, despues de la Bula de la vnion; en el segundo escutrinio saliò por Comissario general Fr. Hilarion Sancheto.

Lib. 2. fol. 199. Victor. de vit. Pont. ad ann. 1527. sub Clemen. 7. Daza, 4. p. lib. 2. c. 1. Vvadin. s. ad ann. 1523. Chronolog. Seraph. ad 51. Gener. cap. funda. 12. in Breu. Chrono. 48. Minist. gener.

Auia mirado atenta la Religion varon de tantas prendas; auia experimentado en su gouierno el zelo feruoroso de la pura obseruancia de la regla, la prudencia en sus acciones, la virtud solida de sus obras; reconocian la luz, y las buenas influencias de la luz; bien assi como el Sol, quanto mas se acerca à nosotros en su exercicio, nos dà mas luz, y tiene mas benignas influencias en nosotros, para viuir en todo mejorados; diole la primacia por no priuarse de tãtos bienes. Hallose en ella confuso, y afligido; como humilde verdadero mirauase indigno; vẽcio a su humilde sentimiento con la fuerça de obediente; sin pensarlo se hallò en tan inmenso peso, y cuidados de tan dilatada Monarquia. Hallose menos agrauado, porque de todo tenia lexos el afecto, con fè viua en Dios, que sabiendo esta verdad le auia de assistir por su clemencia, pues le auia puesto por si sola su eterna sabiduria; quien assi no se halla bien desnudo, no puede tener tal seguridad, y alibio; admitiolo con el animo humilde, y rendido, qual debia; hizo el mayor sacrificio de si mesmo en la perfecta negacion de entendimiento, y voluntad, para seguir à Christo, en el Euangelio necessaria, solo sabe esta verdad, quien con tal desnudez la experimenta; es barbaro lenguaje à los vestidos de afectos encontrados cõtra ella.

Viendose ya en la suprema silla de la Orden tratò de dar principio à obligacion tan grande; con su prudencia, discrecion, y zelo de la mayor obseruancia de la regla se hizieron en este Capitulo estatutos generales de grande importancia para el intento. Estan estos estatutos en el archiuo del conuento de san Iuan de los Reyes en Toledo, en lengua Latina; confirmolos despues Clemente Septimo año de mil, y quiniẽtos, y veinte, y cinco. En este Capitulo hizo manifiestas las leyes, y constituciones, q̃ teniã hechas para las casas recoletas de las Prouincias de España, que aunque años antes la Religion auia determinado las huuiesse, no se auia executado, ni dado forma para la mas estrecha obseruancia, y vida mas penitente; son muy conformes à las que tenia la Prouincia de los Angeles (que oy guarda en la substãcia) hechas por su venerable fundador Fr. Iuan de la Puebla, y obseruadas por Fr.

Fr. Man. Rodrig. sub Clem. V. pro addit. Minor. p. 3. n. 2.

Fray Francisco de los Angeles; aprobòlos el capitulo; tambien hizo ordenaciones generales para las Monjas de santa Clara en este capitulo.

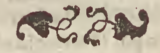
Concluso el capitulo, y todas sus funciones, saliò para Valladolid, donde estaua el Emperador Carlos Quinto. Tuuo audiencia à los veinte, y tres de Iunio; tratò con el Cesar despacio los negocios, que lleuaua, que eran pedirle amparasse, y honrasse su Religion: consiguiòlo; era santa la pretension; atendia à su madre, no à propios interesses; viuia en ella con el alma, y con el cuerpo. Obtuuo cartas al mesmo fin para el Pontifice; lleuòlas à Roma el Comissario General: otras para el Principe Fernando, que gouernaua en la Germania por su hermano Carlos, y para otros Principes de aquellas partes: otras para los Cardenales, y magnates de la Curia Romana: no escusò diligencia, ni trabajo para amparar la Religion, y para sus augmentos religiosos.

Vvadin. immediat. citat.

A instancia del Emperador señalò à Fray Antonio de Gueuara por Predicador de su Capilla Cesarea; mandòle por obediencia, que asistiesse en su real Corte, y donde quiera que fuesse. Diole autoridad, para que eligiesse vn Religioso por su compañero de la Prouincia, que quisiesse; merecialo todo, era insigne Predicador, y de grandes partes. Tābien à instancia de Carlos Quinto mandò por obediencia à Fray Miguel Sierra, fuesse Confessor de la Infanta Catalina su hermana. Dio obediencia à Fray Bernardino N. para Confessor de la Reyna Madre del Christianisimo Rey de Francia: à Fray Vicente Napolitano, para que fuesse Confessor del gran Maestro del Rey de Francia. En este mesmo año hizo participantes à todos los Cofadres de la Concepcion purisima de todas las obras penales de la Religion, por instrumento especial, que les embiò.

Num. 14. 15.

In Christo sibi charissimis. In conuent. Burgens. ann. 1527.



CAPITVLO XIX.

Prosigue las admirables obras del Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles.

AVia conquistado el famoso Capitan Hernādo Cortes la Nueua-España en las Indias: escriuiò vna carta al Emperador Carlos Quinto, y otra al Minis tro General del Orden de los Menores, dādo cuēta de lo q̃ passaua en aquel nueuo mūdo; de los vicios de aquella gētilidad, de las muchas naciones, y diuersos generos de gentes, sugetas à las potestades del infierno, ciegos en idolatrias. Pedia al General, embiasse Frailes de su Ordē, à quien amaua de coraçon, para que como obreros del Señor, trabajassen en aquella selua dilatada, y viña, q̃ ya comēçaua à ser suya por la Fè. Ofrecia para su sustēto congruo, y demàs cosas monasticas, necessarias à la vida humana los diezmos de la Nueua-España. Erā deuotissimas, y christianissimas las cartas; recibiò la suya el Reuerendissimo P. Fr. Frācisco de los Angeles, ya General. Respōdiòle con agradecimiento à su deuociō, y santo zelo; q̃ no admitia los diezmos ofrecidos, sino solo la conuersiō de las almas para Dios; que lo demàs corria por su santa prouidencia, finca segura de su Religion: prometiòle embiar los obreros con las calidades, que pedia obra tan alta.

Despidiòse en Valladolid del Cesar; baxò à la Estremadura; llegò à la Prouincia de S. Gabriel; celebrò en ella el capitulo intermedio en el conuēto de Beluis à veinte y quatro de Octubre, de mil, quinientos, y veinte, y tres. De esta Prouincia, hija de la de los Angeles, como queda dicho en la vida de Fr. Iuā de Guadalupe su fundador, embiò à las tierras de Yucatan, llamadas Nueua-España, à treze Frayles de aprobada vida para su reduccion de la gentilidad al christianismo, y luz de la Fè euangelica. Instituyò por Prelado de todos à Fr. Martin de Valencia, y que le llamassen Custodio del santo Euangelio. Auia tenido especial reuelacion años antes este sieruo de Dios de esta mission, como lo escriue la Coronica de san Gabriel.

Vvadin. ad ann. 1523. à n. 16. vsque ad n. 27. Regest. Ordin. Aqui mesmo en este registro estàn las patentes, que diò à los que embiò à Indias, y demàs santas instrucciones. Gonçag. in Proœm. Prouin. S. Euang. Vvadin. ad ann. 1523. supra Trinid. Chron S. Gabriel. 1. p. lib. 2. c. 9.

Passò adelante el venerable P. Fr. Frācisco de los Angeles, y desde su Prouincia

Patente de F. Francisco de los Angeles, para que vayan à Yucatan doze Frayles de la Prouincia de san Gabriel à predicar à los Gentiles.

cia de los Angeles le embiò sus letras patentes, q̃ por ser tã celestiales, las põgo aqui, y son como se siguen: Fr. Frãcisco de los Angeles, Ministro General, y sieruo de toda la Orden de los Menores: à los venerables Padres muy amados en Christo, Fr. Martin de Valencia, y à los otros doze Frayles de la mesma Ordẽ, q̃ sugetos à su obediencia, y en su cõpañia auemos destinado à las partes de los infieles, tierras de Yucatan, y à los demàs, q̃ allà fueren recibidos, y en lo futuro embiaremos, salud, y paz sempiterna en el Señor. Entre los continuos cuidados, q̃ por la cotidiana cõcurrencia de negocios cõcernientes à mi oficio, ocupã mi mente, el q̃ mas me desvela, y estimula, es, como podrè librar de la tirania del Demonio, y sugetar al suaue yugo de la diuina ley las almas, redimidas cõ la preciosissima sangre de Christo, q̃ engañadas por la astucia de Satanàs, siguen la vana idolatria, y yazen en la sombra, y tinieblas de la muerte.

De dia, y de noche sin cessar pulsa à las puertas de mi coraçon, y le hiere vn impulso vehemente, para q̃ sediento, y cõ ansias de la salud, y saluaciõ de aquellas almas, la solicite. Otro tiẽpo por discurso de muchos dias deseè, è intentè ocuparme por mi persona en el ministerio de su conuersion; mas lo que entõces no merecì obtener de mis Prelados (no te plugò, ò Padre eterno llegasse tu voluntad) aora espero conseguir por medio de vosotros mis amantissimos hermanos. Pues como la clemẽcia, y benignidad de nuestro Señor Dios para la exaltacion de su diuino nõbre, para impedir la ruina de la Iglesia, q̃ ya amenaçaua, y para reduzir essa mesma Iglesia à la perfecciõ de su estado primitiuo, entre otros ilustrisimos santos, y sieruos suyos aya escogido, y cõstituido en Alferez de Christo à su hijo nuestro Serafico Padre: de aqui es, que atẽdiendo el varon santo à su vocacion, procurò con todo conato por si, y por los Religiosos de su Orden atraer al gremio de la santa Iglesia militante à todos los hombres esparcidos por la redondez de la tierra.

En consequencia de esto, èl, y muchos de sus hijos gloriandose en la cruz de Christo, y despreciando los interesses, y deleites mũdanos por las soberanas delicias del paraiso, se ocuparon; ya en extirpar las heregias, y otros pestiferos dogmas; ya en discurrir por tierras de infieles, para cõuertirlos, inflamados cõ fuego del diuino amor, y anhelando à la palma del martirio. Pero en esta edad presente, quãdo el dia và ya en declinacion, y es ya la hora vndezima, vosotros sois conduzidos por obreros en la viña del Señor, para q̃ como hijos de tan gran Padre, siguiendo sus passos, y hollãdo la gloria mundana por el desprecio de vosotros mismos, y con la altitud de la pobreza, q̃ professais, conuirtais el mundo con vuestra predicacion. No os turbeis, de q̃ en la cultura de la viña sois los vltimos; pues sabeis, q̃ suele el Señor de ella igualar los vltimos à los primeros con el premio, con q̃ remunera su trabajo.

A nosotros, pues, ò hijos mios, yo vuestro Padre exorto, y con clamorosas vozes os excito, à que si hasta aqui ascẽdistes à la alteza de la vida contemplatiua (como Zaqueo al arbol Sicomoro) para ver à Iesus; ya de oy en adelante descendais por la vida actiua à la conuersiõ de los proximos, para q̃ con el exercicio de ambas vidas, defendais el exercito de el Rey Christo, y triunfeis de los aduersarios del linage humano, aunq̃ sea à costa de vuestra propia sangre; pues su Magestad derramò la suya por todos, con que podreis auer mejor, y mas cũplidamẽte à Iesus. Celad hijos afectuosamente, segun vuestra profesiõ, el bien espiritual de las almas, y corred al olor de los vnguentos, de aquellos, q̃ siguiẽdo à Christo, derramaron por su amor la sangre; y de tal manera corred, q̃ felizmente llegueis à la cõprehension. Y por quãto cõ instancia me aueis pedido, os embie à tierras de infieles, para q̃ alli por la Fè, y por la conuersion de ellos, ganeis para Christo vuestras almas, y las suyas, dispuestos à padecer en la execuciõ de esta obra carceles, tormentos, y muertes: è yo tengo suficiente noticia, y experiencia de vuestra aprobada vida, è idoneidad, y confio en la diuina bondad, os cõcederà su auxilio, y fauor, para que como soldados suyos hasta dar la vida publiqueis, y defendais su santa Fè.

Por tanto por la autoridad de mi oficio, y en el nõbre del Padre, Hijo, y Espiritu santo, os señalo, y embio, y à mayor me-

merito os mando por santa obediencia, vais à las Indias dichas, vulgarmente de Yucatã, Nueua-España, ò Tierrafirme; y q̃ allà con dotrina, y exẽplo procureis conuertir, y cõuirtais à aquellas gẽtes, q̃ por no tener conocimiẽto de Christo, estàn sumergidas en la tenebrosa ceguedad de la idolatria, y viuen en la miserable seruidũbre de Satanàs. Demàs de esto à vosotros doze, y à todos, y à cada vno de los Frayles de nuestra Orden, que en aquellas partes se agregarẽ à vuestro gremio, mãdo por la mesma obediencia obedezcais, como à vuestro legitimo Prelado à Fr. Martin de Valẽcia, al qual nõbro, è instituyo en Custodio de todos, y quiero, q̃ à èl, y à sus sucessores en el oficio, estèn tan solamente sugetos à mi, y à los demàs Ministros Generales, q̃ me sucedieren, y no deuan recurrir à otro superior de la Orden; saluo al Comissario de España, en solos aquellos casos, que les pareciere; esto en el interin, que en el Capitulo General futuro se dispusiere, y ordenare otra cosa.

Y porque por razon de mi oficio (que sin propios meritos ocupo) soy deudor, assi à los subditos, como à los Prelados, q̃ estàn en mi obediencia, y puedẽ en discurso de tiẽpo ocurrir muchas cosas, y casos acerca de la Custodia, q̃ à ti Fray Martin de Valencia Custodio he cometido, para cuya expediciõ, y prouisiõ serà (por ventura) necessaria mi persona; por tanto fiado de tu feruoroso zelo, religion, madureza, ciencia, prudencia, y mucha idoneidad, por el tenor de las presentes te cometo plenissimamente todas mis vezes, para con todos tus subditos, q̃ aora son, y por tiempo fueren, y respeto de todos, y de cada vno de los conuentos, q̃ estuuieren fundados, ò se fundaren en la Nueua-España, ò tierra de Yucatan, y te doy omnimoda autoridad, y facultad en ambos fueros, exterior, judicial, è interior de la conciẽcia; assi la ordinaria, q̃ tengo, y me compete por raçõ de mi oficio, como la que me es cõcedida por indultos Apostolicos cõ poder de subdelegarla: por la qual podràs publica, y priuadamẽte visitar, amonestar, corregir, castigar, instituir, deponer, ordenar, prohibir, y disponer, ligar, absoluer, y dispensar en qualesquier penas, irregularidades, y defectos, y cõtra qualesquier estatutos de la Ordẽ, y cerca de qualesquier preceptos, en la forma; que yo por mi mesma persona puedo en ambos fueros. Y assi mesmo podràs por cẽsuras Eclesiasticas, y otras penas Canonicas, enfrenar, y cõpeler, interpretar, y declarar lo dudoso, y generalmẽte podràs hazer, y cõcluir todo aquello, q̃ yo por juridicion ordinaria, ò comisiõ Apostolica pudiera personalmẽte sin limitacion alguna, aunque la cosa, y caso sea tal, que por su grauedad necessite de especifica expressiõ de palabras; porque es mi voluntad, auer aqui por suficientemẽte expressadas todas, y qualesquier cosas, y casos; y desde aora para entonces doy quanto hizieres por firme, y valido.

Esta mesma autoridad, y facultad, potestad, y juridicion cometo en la forma dicha, à los q̃ te sucedierẽ en el oficio de Custodio; y tu, y ellos podreis subdelegar, cometiendola, ò en todo, ò en parte à vno, ò à muchos; y la cometida reuocarla, como os pareciere, q̃ cõuiene. Ea, pues, amãtissimos hijos, y hermanos, id à esta Apostolica mission, y jornada con la bẽdicion de Dios, y la mia; y armados con el escudo de la Fè, con el peto de la justicia, con la espada del espiritu, cõ el morrion de la salud, y con la lança de la perseuerãcia; pelead con tãto esfuerço cõtra la serpiente antigua, Satanàs, que triunfando dèl, los idolatras se cõuiertã à la Fè, los hereges se reduzgã à la Iglesia, los Catolicos se mejoren en aumẽto de virtudes, y en todos resplandezca la soberana luz de la diuina gracia, para q̃ assi cõsigais el reino eterno. Todo os suceda prosperamente en Christo Iesus; èl os guarde, y orad por mi. Dadas en nuestro conuento de santa Maria de los Angeles, de mi Prouincia de los Angeles à treinta de Octubre de 1523.

Dignas letras de tã gran varon, hijas de su adelantada sabiduria, y del incendio de amor de Dios, y sus proximos, q̃ ardia en su coraçon llagado à todas horas con tan diuino cauterio. De tal espiritu no pudierõ originarse menores sentẽcias, ni menos fogosas; en el cõuẽto, y mõtañas de santa Maria de los Angeles de su Prouincia se escriuẽ; de tal cielo, y re-

retiro santo, como podia faltar tãta luz, y ardores de la luz? Además de esta patente, q̃ está en el registro de la Orden, se hallan en èl vna prudẽte, y deuotissima instruccion con saludables, y santos documentos en orden à la Fè, y predicaciõ Euãgelica. Todo lo preuino sabiamẽte; cõ todo no descãsò su espiritu feruoroso; pues ya, q̃ por su persona no lo podia hazer, embiò treze Predicadores de la Fè, para predicarla en todos; no ya por su lengua sola, sino por treze lẽguas, teniẽdo en todas parte. Otras instrucciones diò tocantes à la vida regular, y buẽ gouierno de la nueua Custodia.

Dio auiso al Emperador Carlos Quinto de la mision; gozòse mucho su Magestad Cesarea; diò cartas fauorables para sus Gouernadores, y Capitanes de aquellas partes, y vn Breue de Alexandro, q̃ tenia obtenido; en el qual dà à los missioneros su Santidad su omnimoda autoridad, en ambos fueros interior, y exterior, con otras gracias, y fauores. Con lo qual hizieron su viage estos varones Apostolicos à las partes destinadas por su Prelado Fr. Francisco de los Angeles. Los copiosos frutos, y cosecha, q̃ hizieron para el cielo en aquellas barbaras naciones, no es facil de referir. Fuè inspirada la missiõ del Espiritu santo, y assi el Espiritu santo los assistiò, como à otros doze Apostoles en aquel nueuo mundo de Mexico, donde llegarõ con prospero viage por los años de mil, quinientos, y veinte, y quatro à quinze de Mayo.

Expcni nobis fecisti. Cæsaraugustæ die 10. Maij. ann. 1522. sui Pontif. ann. 1. Gonç. 4. p. Prouin. S. Euang. fol. 1225.

El Padre Gonçaga trae vna carta, que embiò el sieruo de Dios Fray Martin de Valencia à Fr. Matias Vueiuse, Comissario General Cismõtano; en la qual le dize, q̃ hablãdo verdad sin exageraciõ hyperbolica, èl, y sus cõpañeros auian baptizado diez vezes cien mil Indios. Esto fue en tiẽpo de siete años, segũ la fecha de la carta, que fue en doze de Iunio, de mil, quinientos, y treinta, y vno. Sucediò (dize Daza) muchas vezes à cada vno de estos Apostolicos varones predicar en solo vn dia tres sermones en diuersas lẽguas, y baptizar ocho mil, diez, doze, y aun quinze mil Indios en solo vn dia. Cada vno por lo menos baptizò por su mano cien mil; otro treciẽtos mil, y alguno setecientos mil en aquella tierra, sin otros muchos en otras. Administrauan los sacramentos, arrancabã los vicios, en especial vno cruel, è inhumano, y era, q̃ en la ciudad de Mexico cada vn año sacrificauan al Demonio, ofreciendole los coraçones, q̃ por la mayor parte los mas erã de niños, q̃ matauan, en numero de veinte mil, y tal vez llegauan à cinquenta mil, muchas à setenta mil, como escriuẽ las historias de las Indias Occidentales. Además de esto de esta Custodia del santo Euangelio salieron muchas Prouincias en las Indias, como refieren los Anales de la Orden; teniẽdo tãta parte Fr. Francisco de los Angeles en obras tan grandes del poder de Dios.

Gonç. ibi, fol. 1259. Està la carta de letra antigua en la libreria de Toledo, 5. n. 37. In Thalmanalco conuent. iuxta magnam Mexici ciuitatem. Daz. 4. p. lib. 2. c. 11. cita à Baptist. Moral. cap. 7. y 20.

Histor. general de Ind. 2. p. fol. 66. Henriq. Sedul. folio 325. Bapt. Mor. c. 7. Hist. Pont. 2. p. cap. 26 Bozio de sign. Eccl. lib. 7. c. 4.

CAPITVLO XX.

Visita las Prouincias de España el Reuerendissimo Padre Fr. Francisco de los Angeles; heroicas acciones de la visita.

CON el ardor de su espiritu à pie, y descalço el venerable Padre F. Frãcisco de los Angeles visitò personalmẽte las Prouincias de España. Assistiò à sus capitulos, y congregaciones intermedias; era su santo zelo incãsable; dioles particulares constituciones para la purissima obseruãcia de la regla, y para la vida perfecta. Deseaua como buẽ pastor introduzir en el coraçon de sus obejas, lo q̃ por la diuina gracia exercitaua el suyo. Arrancò los abusos, q̃ topaua, plantò la virtud; necessita la mejor viña de la poda, y de la açada, q̃ arrãque de raiz las çarças; lo que veìa bueno, hazia mejor; lo q̃ estaua desunido, vnia cõ eficacia; no perdonò trabajo, ni cuidados; amaua mas, lo q̃ era mas bueno; robauãle el coraçõ los mejores, y mas virtuosos Frayles; cria la semejança amor.

Victorel. de vit. Põtif. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Vuadin. ad ann. 1524. à n. 20. vsque ad 24. to. 8. Ann. Chron. Serap. in Capit. Gener. 49.

Presidiò el capitulo de su Prouincia de los Angeles; confirmò en Ministro Prouincial de ella à Fr. Tomas de S. Luis en seis de Agosto, de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro. Estuuo en Toledo el mesmo año en el Capitulo de la Prouincia de Castilla dia de la santissima Trinidad; las ordenaciones, q̃ hizo en ella, permanecẽ en el archiuo del mesmo cõuento. Cõcurriò en este capitulo el Padre Cordoua, y dize, q̃ el Padre Angeles declarò,

Cordub. in annotat. ad cōpend. priuileg. verb. Absolut. extra Ordinem, quoad Fratres.

que vna concessiõ, que ay de Leon Dezimo para los Frayles, q̃ ganẽ ciertas indulgencias, y se absuẽluan de censuras, se pueda vsar de ella en el fuero de la cõciencia sin licencia de sus Prelados. Tãbien en este capitulo mãdò se cõtinuasse la procession, q̃ hazian en el mesmo cõuento los Hermanos de la Concepcion; y lo confirmò, como consta de la patente, que se sigue.

Fray Francisco de los Angeles, Ministro General, y sieruo de toda la Ordẽ de nuestro Padre S. Francisco, &c. Al venerable Padre Guardian de nuestro cõuento de S. Iuan de los Reyes de Toledo, salud, y paz en el Señor. Yo soy informado, q̃ los Cofadres de la Cofadria de la Cõcepcion de nuestra Señora de la ciudad de Toledo acostũbran en sus solẽnidades venir à nuestra casa, y traer la imagẽ de nuestra Señora con mucha solẽnidad, y los Religiosos los suelen salir à recibir en procession; lo qual me parece muy bueno, y de mucha deuociõ; y no solamẽte lo aprueuo; pero mando, q̃ se cõtinue, y haga de oy en adelante, porq̃ nuestra Señora sea seruida, y los Cofadres cõsolados, y el pueblo exortado à deuocion. *Valete, & pro me orate.* Dada en esta nuestra casa sobredicha à veinte, y dos de Mayo de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro. Fundò en esta Prouincia el cõuento de Escamilla, con titulo de nuestra Señora de los Angeles.

Gonçaga, fol. 633.

La Prouincia de Santiago se hallaua con algunas dissensiones, y pleitos; fue allà, y fue Angel de paz; cõ su prudẽcia, y cuerdo zelo la quietò, dexãdola en ella. Aqui començò à plantar la recolecciõ, q̃ auia deseado tãto la Orden, y auia hecho especial ley, señalãdo casas particulares, en las quales viuiessen los Religiosos, q̃ por deber à Dios mas luz, y feruor de espiritu, quisiessen vida mas austera, y penitẽte. Señalò en esta Prouincia cinco conuẽtos Recoletos, el de Aguilera, el del Abrojo, el del Valle Escopeço, el de la villa de los Silos, y el de Calahorra. Dioles estatutos, y reglas de la mas pura obseruãcia; los quales manifestò en Valladolid al Capitulo General, y por èl fueron aprobados, quando fue electo en General, como queda aduertido alli: hizo lo mesmo en las Prouincias de España; señalò en ellas conuentos en la mesma forma.

Vuadin. ad ann. 1523. a n. 31. vsque ad 38. tom. 8. Annal. Chron. Serap. suprà. Fr. Marc. de Lisb. 3. p. Chron. lib. 9 c. 16.

Este fue gran seruicio para Dios, y para la Religiõ grande bien; fue inspiraciõ diuina: los Religiosos, q̃ dichosamente habitã estas casas, su instituto, como dize Gonçaga (mas lo dize la experiencia) es, vacar à la oraciõ por professiõ; guardar la santissima pobreza, el silencio, la humildad, la charidad, principalmente cõ los enfermos, y cõ diligencia grande obrar las demàs virtudes. Han dado à la Orden varones grãdes en santidad, à los pueblos comarcanos exẽplo de verdaderos Frayles, imitadores de N. P. S. Francisco; enseñãça con exẽplares doctrinas; para seguir la verdad, y huir la mẽtira; con q̃ dexãdo las tinieblas de la muerte, siguen los caminos de la eternidad: llenas estàn las historias de la Ordẽ de esta verdad. Viuẽ en estos santos conuẽtos, los q̃ con voluntad, y eleccion abraçan, y piden este beneficio. Muchos despues de largos gouiernos, y graues de la Religion hazẽ eleccion de este retiro; saben apreciarle, porq̃ con madureza le conocen, no ay los inconuenientes de diuisiõ en la tunica de la Religion. Todos son vnos en la professiõ, y vnos en la charidad; son como aquellos Serafines del tẽplo, q̃ con igualdad se mirauan, porque no perdian de vista el propiciatorio, dõde se adoraua à Dios. No buscã lucimiẽtos propios, desluciẽdo à sus hermanos; siguen à Christo, q̃ en su transfiguraciõ, resplãdeciò su rostro hermoso, como el Sol: no le escriue el Euangelista cõ mayores resplandores, q̃ los de vna criatura, siendo su criador. El q̃ no come (assi lo acõseja S. Pablo) no juzgue al q̃ come; como ni este juzgue à aquel. Esta doctrina siguen, los q̃ viuen en charidad vnos, en los conuẽtos de la recolecciõ. Estando en el cõuento de S. Francisco de Auila de la Prouincia de la Concepciõ, hizo constituciones para el Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Alcalà en diez de Iunio de mil, quiniẽtos, y veinte, y quatro por especial autoridad Põtificia; siendo Cardenal sacò confirmacion de ellas.

Fũdam. 12 in breui. loqui. folio 243. y 44.

A la Prouincia de Caracas en las Indias embiò instrucciones religiosas, y prudẽtes para la pura obseruancia de la regla, y buẽ gouierno monastico; constauan

Vuadin. ad ann 1524. a n. 15. vsque ad 19. to. 8. Ann.

uan de diez apuntamientos copiosos. Compuso la controuersia, que auia entre la Custodia, llamada Casa de Dios, y la Prouincia de Santoyo, componiendo de ambas vna Prouincia, que se llamasse de la Concepcion. Puso perpetuo silencio à todos los pleytos, y diuisiones, que auian tenido antes. Visitò el conuento grande de la ciudad de Iaen, que era de los Conuentuales de la Prouincia de Castilla, y con beneplacito de todos sus moradores lo reformò, è incorporò en la Obseruancia de la Prouincia de Andaluzia.

Vvading. ibi ad ann. 1524. Antes de salir de esta nuestra Familia Cismontana, celebrò Capitulo Prouincial de Castilla en san Francisco de Escalona; porque Fray Iuan de Marchena, que poco antes auia sido electo en Ministro Prouincial en el capitulo referido, que se celebrò en Toledo, puso tanto conato, y esfuerço en que le eximiesse del peso, y cuidado de su oficio, alegãdo muchas causas para ello, que lo consiguiò por ser suficientes. Sucediole en el oficio por eleccion canonica Fray Iacobo de Cisneros, varon de toda satisfacion.

CAPITVLO XXI.

Haze junta de las Prouincias de España el Reuerendissimo Padre Fr. Frãcisco de los Angeles, para ir à visitar la Familia Vltramontana.

ANduuo casi dos años en esta Familia Cismontana el venerable Padre General Fray Francisco de los Angeles con sumos trabajos, celãdo la pura obseruancia de la regla, fundando la vida euangelica cõ exemplo, y con palabras en los casos referidos en los capitulos passados, y en otros muchos, que concurrieron en estos tiempos. No dexò piedra, que no mouiesse à este fin; era su espiritu altar de fuego, que siempre ardia para Dios, y bien de la Religion; llamauale la obligacion de visitar la Familia Vltramontana; conuocò los superiores de esta Cismontana en el religioso conuento del Abrojo, Prouincia de la Concepcion al fin del año de mil, quinientos, y veinte, y quatro, dia de la Cruz de Septiembre. *Vvadin. ad ann. 1524. n. 27. tom. 8. Ann.*

Tratò con los Padres de la junta, ò congregacion, como era necessario passar à la Italia, como deseaua la reformacion de la orden para su mayor perfecciõ; como auia trabajado en esta Familia cõ estos designios; que por las experiencias, que auia alcançado, era razon hazer algunas constituciones. Vinieron con su santo zelo, confirieronse de espacio, hizieronlas muy ajustadas à los afectos de todos; publicolas por todas las Prouincias de España en esta forma. *Estàn impressas en el archiuo de san Iuã de los Reyes de Toledo.*

Fray Francisco de los Angeles, Ministro General, y sieruo de toda la Ordẽ de los Frayles Menores, à todos los que las presentes vieren salud, y paz en el Señor. El oficio pastoral me obliga assi proueer las particulares necessidades de cada Prouincia, que no oluide las vniuersales, que à toda la Orden tocan. Y aunque ayudado con la gracia del Señor aya fecho lo primero, visitando personalmente todas las Prouincias de España, y en ellas celebrando los capitulos, en los quales à cada Prouincia he proueido conforme à las necessidades de cada vna. Aora forçandome la obligaciõ de oficio salir de España, quise ayuntar todas las Prouincias de ella, para con ellas conferir, y practicar algunos articulos, tocantes à toda la Orden, assi de cosas passadas, que era necessario emẽdar, como de las venideras para proueer; en la qual congregacion ha auido maduro consejo con los que vinieron, y suplidos otros, que faltauã, que por enfermedades no pudierõ venir, se determinaron con el parecer de todos las cosas siguientes.

Ajustandose à la Bula de la Vnion, nombrò por Vicario General à Fray Arnaldo de santo Felice en Francia; hizo Comissario para las Prouincias de Saxonia, de santa Cruz, san Iuan Baptista, de Argentina, Colonia, Hibernia, Escocia, de Flandes, y de Dacia en Francia à Fray Matias de Antuerpia. Sobre las Prouincias de España dexò por Comissario à Fray Francisco de Hinojosa, hijo de la Prouincia de los Angeles, confirmando, y ampliando su comission. Diò la *Vvadin ad ann. 1525. n. 10. tom. 8. Ann.*

la razon de auer criado estos dos Comissarios; y es, q̃ auia graues guerras entre el Emperador, y el Rey Frãcisco de Frãcia; por lo qual los Españoles no tenian recurso al Vicario general en Francia, en los negocios ocurrẽtes quotidianos, por estar cerrado el comercio, y comunicacion: lo qual se experimentò, pues pidiendo licencia al Rey de Francia para passar por su Reyno à Roma, y visitar las Prouincias, que en èl ay, por dos vezes se la negò.

Antes de hazer el viage à Roma desde Oropesa, ya cercano à èl escriuio à las Prouincias de España vna carta, que por ser de gran substancia, y espiritu la pongo aqui, para prueua de su pastoral zelo, y vtilidad nuestra, es como se sigue: Fr. Frãcisco de los Angeles Ministro General, y sieruo de toda la Orden de nuestro Padre san Francisco, à todos los que la presente vieren, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo, el qual por la salud, y paz de todos quiso nacer pobre en vn pesebre, y morir en vna aspera Cruz. Todo el detrimento, que la Iglesia padece, no es, ni ha sido por falta de santos, y Catolicos estatutos, sino por falta de execucion dellos: *Quoniam frustra conduntur leges, si non sit, qui exequatur eas.* Y desta enfermedad peligra nuestra Religion, en la qual no faltan, antes sobran estatutos, y ordenaciones; pero falta la execucion dellos.

Desto tienen aqui la culpa, y tendràn la pena los Generales, que no castigan à los Prouinciales, y los Prouinciales, que no castigan à los Guardianes, que son negligentes en guardar lo que ordenã, y mandã; assi lo declarò el Angel al santo Fr. Iuan de Luca, quando estaua en la celda llorando la caida de la Orden, y preguntando la causa, le dixo el Angel tres vezes: *Los Prelados tienen la culpa.* Yo por escapar de la parte, que me puede caber, despues de auer personalmente visitado las Prouincias de España, he procurado particulares remedios, segun las necessidades de cada Prouincia, y por los auisos generales à todas. Lo qual, aunque no ha sido el oro, y piedras preciosas, que yo quisiera, y deuiera ofrecer à Dios en el templo de su Religion, sino el caliz de agua fria, que mi poca lumbre, y la frialdad de nuestros tiempos merecen.

Pero porque esto, aũque poco aya efecto, y no sea todo palabras, y porque este descuido de la guarda destas cosas, que en algunos he visto, me obliga, cumpliẽdo lo que en otros auisos prometi, de embiar Visitador por las Prouincias, para inquirir de la guarda de las cosas por mi mandadas; declaro por las presentes, que no obstante la limitacion puesta al Comissario de España, que no pudiesse visitar, sino la casa del capitulo, quiero, y es mi voluntad, y assi lo mãdò, que este dicho Comissario, sea tambien Visitador, y entrarà en cada Prouincia vn mes antes; que se aya de tener el Capitulo, ò Congregacion, y visitarà las casas de Frayles, y Monjas, que le pareciere conuenir, y su autoridad durarà hasta ocho dias despues del Capitulo, y en todo este tiempo sea tenido, y obedecido como mi Comissario, *cum plenitudine potestatis*, segun mas largamente consta por su comission; y en lo demas todas las limitaciones dadas en la Congregacion del Abrojo, queden en su fuerça, y vigor.

Este Visitador ha de inquirir de la guarda de la regla, estatutos generales, auisos, y cosas por mi mandadas; porque en el Capitulo general pueda yo tener noticia del descuidò, ò diligencia, que en la guarda destas cosas ha auido en cada Prouincia; porque de no guardarse lo que se manda, se siguen dos males. Lo primero, q̃ si bueno es, pierdese el aprouechamiento, que de la guarda dello se siguiria en la Religion, y sino es tal, dexasse de sentir, y dar auiso en los Capitulos, para que se remedie, y allende de las cosas, que la practica, y experiencia os darà Padres à sentir algunas, que se me han ofrecido, y por otros me han sido preguntadas, quisiera aqui declarar, hasta que por el Capitulo general otra cosa se determine cerca de las visitaciones, porque de hazerse en publico, se han recrecido algunos inconuenientes, hasta el Capitulo general; cada Prouincia guarde en esto lo que solia.

Iten, porque à Dios, y al mundo està manifiesto el peligro, que ay por los simples, è idiotas confessores, encargò la con-

conciencia à los Padres Prouinciales, y descargo la mia, que en sus visitaciones à los tales priuen de las confessiones, que con damnacion suya exercitan este ministerio, y assi lo mando. Lo mesmo en el dezir Missa à los notablemente defectuosos en leer; porque à no hazer esta diligencia los Prelados de la Orden, se harà por mano de los Ordinarios; y trabajese en las casas, donde buenamẽte se puede hazer, que aya vna leccion de casos de conciencia.

Iten, porque no se pierda el sossiego de los Frayles, y la buena edificacion de los seglares, en lo que he mandado acerca de los monumentos, segun de muchas partes se nos ha sido auisado, guardese, lo que en la Congregacion se mandò; y las casas, que sin pedirlos, tuuieren de suyo paños de la passion, ò de lienço negro pintados, como los ay en algunas casas, podrànse poner, y en la parte de las cruzes no ay necessidad de hazer gradas: en lo demàs cumplase, lo que se mãdò. El Guardiã, que lo contrario hiziere, si en su casa huuiere leido esta carta veinte dias antes de Pascua, por ella le suspendo por seis meses de su oficio.

Iten, porque quanto he podido alcãçar por la larga experiencia, y lo que he sentido de la comunicacion de algunas personas espirituales, la mayor polilla, y pestilencia, que ay aora en nuestra Religion, es la ociosidad de los Frayles; la qual siendo enemiga del alma, es madre de desassossiego, escuela de murmuraciones; y finalmente aparta al alma de Dios, al cuerpo haze apostata de la Religion; dexo esto afectuosamente encargado à los Prelados, y que donde se pudiere hazer, aya vna leccion cada dia de la sagrada Escritura, ò de ciencia, ò de casos de conciencia, y la oigan todos; porque cerrada la puerta de la ociosidad, se abra la del aprouechamiento, y contentamiento de muchos en la Religion.

Y porque *vinculis officij cogor Hispanis dicere, vale*, y salir à Reynos estraños: en los quales, *quid de me facturus sit Deus, protinus ignoro*, y aunque no ose dezir con san Pablo: *Scio (tamen credo) quòd amplius faciem meam non videbitis*. Pues no puedo personalmente, como quisiera, por esta carta, hincadas las rodillas, pido perdon à todos mis hermanos, de qualquier mal exemplo, que en seruicio de la Religion, y suyo, ayan recibido de mi. Y porque por auer tenido tan largos tiempos la gouernacion de la Orden en España, y auer venido en estos tiempos arduos negocios à nuestras manos, podrà ser, que algunos las ayã sentido pesadas; ruegoles por amor de nuestro Señor, atribuyan esto à la obligacion del oficio, y no à la condiciõ de la persona; porque por la gracia de Dios de nuestro natural al castigo vamos forçados, y al perdonar muy volũtarios. Encomiendoos al Señor à todos, al qual rogad por mi. Fecha en nuestro conuento de san Francisco de Oropesa à diez de Febrero de mil, quinientos, y veinte, y cinco años. Viò al Emperador Carlos Quinto, diole quenta de su viage: pidiendole licencia, intentò disuadirle, porque sentia su ausencia, y no tenerle cerca para muchas cosas de su seruicio. Hazia grande aprecio de su persona, y partes; no pudo conseguirlo; dixole, era obligacion de su oficio, y que no podia faltar à Dios. Y aunque sin voluntad del Cesar saliò à su viage, sin reparar en sus ordenes, en los peligros del mar, y tierra, y sus descomodidades. Es muy poderoso el animo, vestido con el temor santo de Dios en el cumplimiento de las obligaciones, contento con solo esto, sin vista para temporales augmentos. En este mesmo año de mil, quinientos, y veinte, y cinco mandò à vn Religioso de la Prouincia de Santiago compusiesse el libro, llamado *Compendium priuilegiorum*, dizelo el mesmo Autor, y dedicaselo à èl.

Tiene intẽtos de ir à Indias, renunciando el oficio.

CAPITVLO XXII.

Llega à Roma el Reuerendissimo Fray Francisco de los Angeles: visita las Prouincias de la Italia, cela la Religion, y pobreza.

HIzo su viage el venerable Padre Fr. Francisco de los Angeles à pie, y descalço, como verdadero hijo, imitador de nuestro Serafico Padre san Francisco; estuuo superior à las descomodidades

Vvadin. ad ann. 1525. to. 8. Ann, Chronolog. Seraph. 49. Cap. General. Fundam. 12. in breui. Chron. fol 244.

dades tan prolixas, y tantas, pudo con la gracia mas el espiritu, que la carne. Llegò à Roma en treinta de Iulio, año de mil, y quinientos, y veinte, y cinco con felicidad, con singular exemplo de la Orden; no lo pudieron impedir las diligencias del Emperador Carlos Quinto: assistiale Dios, porque atendia vnicamente à hazer la causa de Dios. Beso al Pontifice el pie, recibiole con benigna humanidad; compuso, como prudente, y zeloso de la paz (conocia, quan importante es, quando es la verdadera en la Religion) ciertas controuersias, que auia entre partes; de la vna Fray Hilarion Sācheto, Comissario general Cismontano; de la otra Fr. Francisco Gorge Veneto, Prouincial de la Prouincia de san Antonio. Antes de salir de Roma pidio al Sumo Pontifice, que las causas, y controuersias de los Frayles de su Orden, no se cometiessen à los Auditores de la Rota, sino à algunos varones piadosos, y sabios, q̃ las resoluiessen, sin judicial estrepito; que las Monjas sugetas à la Orden, no pagassen diezmos de las cosas, que cogian para las necessidades de sus Conuentos; que de alli adelante, no se criassen Comissarios de la fabrica de S. Pedro para pedir dineros, para euitar las descomodidades, que en esto auia padecido la Religion; prometioselo con agradable rostro su Santidad.

El Ministro general Fray Francisco Liqueto fue gran celador de la obseruancia pura de la regla; celebrò Capitulo Prouincial en el conuento de san Bernardino en la Italia en diez y ocho de Diziembre, de mil, y quinientos, y diez, y ocho años: hizo constituciones para la mayor pureza de la regla. Ibase dilatando la Obseruancia, auia muchos Religiosos que deseauan conuentos, retirados, y solitarios, para entregarse en ellos à la vida contemplatiua con penitencia, y espirituales exercicios; concedioselos el General año de mil, y quinientos, y veinte. Los principales, que esta vida deseauan, fueron Fray Esteuan de Molina, Fray Nicolas Tomarello, y Fray Damian de Campania: este fue el principio de los Frayles reformados en aquellas partes Vltramontanas; su fin no fue hazer congregaciones separadas, sino

Martirolog. Franc. 3. die Augusti.

cōseruarlas dentro de la Ordē, con rigurosa puridad de la regla, y la diciplina de los Padres della.

Iban en aumento estos conuentos, y vida reformada, echando fixas raizes; temieron los Padres de la Italia alguna diuision en la Orden; començaron à impedir las fundaciones, y à negar licencia à los Frayles, que pretendian hazer trāsito à sus cōuentos reformados. Duraua esta tempestad el tiempo, en que andaua Fray Francisco de los Angeles General en España visitando su familia, sin poder assistir à la otra: ansiauan por su venida los reformados, pedianla à Dios con instancia. Viendo, que se dilataua, Fr. Mateo de Baso, obseruante de la Prouincia de la Marca, varon zeloso, y Predicador insigne (que dio principio à la Congregacion de los Padres Capuchinos) con fauor de la Duquesa de Camerino, alcāçò de Clemente Septimo licencia, *Viuæ vocis oraculo*, para que con capilla piramidal viuiesse vida eremitica. Los Religiosos, que anhelauan à vida mas reformada, viendo que los negauan la licencia sus Prelados, se llegaron à Fray Mateo, de lo qual nacia mas sospecha de diuision.

Conociendo el sieruo de Dios, y zeloso Prelado de la vnion de la Religion Fr. Francisco de los Angeles, ajustando su zelo cō no negar los medios para lo mejor, q̃ la causa desta nouedad, y Congregacion, auia sido el Comissario general, Fray Hilarion Sanchero, le reprehendio asperamente, porque auia negado el consuelo espiritual, no dando licencia para los conuētos reformados à sus subditos, que con intentos de mas perfeccion la auian pedido; por lo qual recurrio al Pontifice Clemente Septimo, suplicandole, tuuiesse por bien de reuocar la licencia, que auia dado à Fray Mateo de Baso, prometiendo à su Santidad de dar forma, para que los que quisiessen vida mas estrecha, la tuuiessen, como la deseauan: concediosele el Pontifice, reuocola con Bula especial, mandando à Fray Mateo, y à los demas, que se le auiā juntado, que boluiessen à la obediencia de la Orden. Cūplio la palabra, que auia dado al Vicario de Christo; concediò à los Religiosos de mas espiritu cōuentos re-

Cum sicut accepimus.

Fūd. 12. in Chron. Breuiar. sup. folio 325.

retirados; ordenò à todos los superiores los fauorecieſſen en deſinios tan ſantos. Embiò viſitadores, q̃ reformaſſen las Prouincias, dandoles la norma para hazerlo, que conſtaua de tres capitulos, y que fauorecieſſen, y fomentaſſen los conuẽtos, ya diputados, y aſignados para los reformados, y donde no eſtuuieſſen diputados, los ſeñalaſſen.

Regeſt. General. Fr. Marc. de Lisb. 3. p. Chron lib. 9. c. 16.

Llegarõ à noticia de Fr. Eſteuan Molina eſtas diſpoſiciones del General; fueſſe à ſu preſencia, recibiole con animo benigno, y paternal, alcançò licencia, para que en ſu Prouincia Romana pudieſſe èl, y los demas de ſu eſpiritu entregarſe à vida mas eſtrecha, y mas regular obſeruancia de la regla; ſeñaloles quatro conuentos, que ſon ſan Franciſco de Fuente Palumba, ſan Franciſco de Grecio, ſan Franciſco de Nazano, y S. Franciſco de Roca antigua. Eligiò por Guardian de todos quatro conuentos, à Fray Eſteuan de Molina, diole la forma de la reforma, y vida, que auian de tener, y ſu bendicion para todo. Deſte varon Fr. Eſteuan tuuieron ſu origen las reformaciones de la Prouincia Romana, y las demas de la familia de Italia. Fue Eſpañol, gran Teologo, gran Predicador, de grãde prudencia en el gouierno; tuuo en la Orden muchos oficios: hizieron la eſtimacion debida de ſus muchas prendas los Sumos Põtifices, Cardenales, y Principes; con exercicio de virtudes viuio, y murio ſantamente.

Gonz. p. 2. 1. conu. 36. 38. 39. Pro. Rom Artur. additio. ad Martirol. Franc. 24. Octobr. cita otros, parraf. 4.

Auianſe llegado à la obſeruancia en aquellas partes muchos conuentos de los Clauſtrales; formaronſe enteras Prouincias de Reformados, ſugetas à la obediencia de los Cõuentuales; otras varias congregaciones hizieron lo meſmo. Entraron todos eſtos rios en el mar grande de la Obſeruancia, y como lo perfecto no es lo mas, ni es facil de conſeruarſe en la muchedumbre, ni de ajuſtar à la naturaleza, criada en mas latitud à lo mas eſtrecho, deſmayò algo la diciplina regular. Trabajaron los Prelados en reedificarla de nueuo, y reſiſtir à todo lo que parecia contrario à la pureza de la regla. Hallò mucho q̃ hazer el venerable Padre Fray Franciſco de los Angeles, començò à obrar con zelo feruoroſo en el conuento de S. Pedro en el monte aureo de la congregacion de los Amadeos; arrãcò totalmente vna viña, por parecer, ſe oponia à la ſanta pobreza, y euangelica mendiguez.

Vvadin. ad ann. 1525. n. 21.

Partiò à Napoles, tuuo Capitulo en aquella Prouincia en veinte, y dos de Setiembre de mil, y quinientos, y veinte, y cinco años, en el conuento de ſanta Maria la Noua. Dioles ordenaciones en orden à la mayor obſeruancia; vna entre ellas fue, que ſi en los conuentos aſignados para la reforma, y vida mas perfecta, no cupieſſen, los Frayles à ellos dedicados, el Miniſtro Prouincial pudieſſe ſeñalar conuento, ò conuentos, donde viuieſſen, y que en ellos mandaſſe leer la forma de vida, que les auia dado. Llamò à ſu preſencia à Fray Nicolao Tomacello, Fray Damian de Campanea, y otros religioſos de buen eſpiritu; ſeñaloles conuentos, entregoles la forma, que tenia hecha para la vida reformada; abraçolos con animo paternal, dioles ſu bendicion, encomendolos con palabras viuas eficaces al Miniſtro Prouincial; mãdò, que ningun inferior ſuyo pudieſſe turbarles de ſu paz, y ſantos propoſitos, executoſe con efecto. Fray Nicolas fue Maeſtro de Nouicios, viuio, y murio cõ loable vida de Santidad, Fray Damiano eſtuuo algunos años, con otros varones eſpirituales en el conuento de S. Maria Abligliana; ſiguio ſus paſſos en todo, como lo afirman Gonzaga, y el martirologio Franciſcano. En la Prouincia Baſilicata celebrò Capitulo el meſmo año à diez y ocho de Otubre, ſeñalò dos caſas de recoleccion: lo miſmo hizo en la Prouincia de S. Nicolas. En eſte año obtuuo cedula real de Carlos Quinto, para q̃ en cada lugar, donde no auia conuento, eſtè exempta vna caſa donde ſe hoſpeden los Religioſos. Eſtando en Roma eſte año obtuuo Breue de Clemente VII. para que las Monjas de ſanta Clara, Concepcion, y Terceras no paguen diezmos; ſiendo Cardenal, ſacò del meſmo Põtifice vna confirmatoria, y otra en fauor de los Sindicos.

Chron. Seraph. quadrag. gen. cap. f. 243.

Gonzag. Prou. terr. Lab. in cõu. Laur. Ann. relig. tom. 4. ad ann. 1483. n. 6. Artur. ad Martirol. Franc. die 10. April. parrag 2. Gonçaga, p. 2. conuẽt. 13. Prou. Principat. Martirol. Franc. de Artur. 28. die Iunij, parrag. 4.

Nueſtro Apoſentador mayor, en Toledo à 28. de Nouiembre de 1525.

Dudum ſi quidem, Romæ die 28. Decẽb. ann. 1525. ſui Pontif. 3. dilecti fili, Rom. 16. April. 1526 ſui Pont. ann. 3.

En doze de Nouiembre preſidio Capitulo en la ciudad Teatina en el conuento de ſan Bernardino; dio nueuas conſtituciones, mandò arrancar totalmente, ò enagenar del todo, vna grande ala-

Chrono Seraph. in Breu fol. 246.

alameda del conuento de Vxonia, porque se vendia la madera à los seculares; tambien oliuares, y huertas, por causa de cogerse abundancia de azeite, y frutas; como en otras partes lo hizo con viñas, y colmenares por la mesma razon. Celebrò capitulo en la Prouincia de la Marca de Ancona à veinte, y dos de Nouiembre; mandò con execucion renunciassen los legados perpetuos; reformò las fabricas sumptuosas; tuuo gran defensor en su zelo la santa pobreza; hallòse valida, auia bebido el espiritu à nuestro Serafico Padre san Francisco; quitò alli el canto de organo, y en todas las Prouincias prohibiò tener criados.

Trabajaua incansablemente en perficionar la obra començada; proseguia las visitas en la Italia: en el año siguiente en veinte, y siete de Enero año de mil, quinientos, y veinte, y seis celebrò Capitulo Prouincial de la Prouincia de Brixia. En diez de Febrero el de la Prouincia Mediolanense; en seis de Abril, el de la Prouincia de Tuscia Senense en Sena: en diez dias del mesmo mes el de la Prouincia de san Pedro en el monte Aureo en la ciudad de Florécia: à quinze en la mesma ciudad el de la Prouincia de Tuscia Florentina. En cada vno de estos capitulos ordenò con vtilidad, y prudencia muchas cosas, tocantes à la diciplina regular, pureza de la regla, y reformacion de los conuentos, y Frayles para el gouierno de los cõuentos reformados. Acerca de los locutorios de las Monjas, y comunicaciones, y visitas en ellos, hizo rigurosas leyes, y otras en orden à la pobreza de los habitos de los Religiosos en la materia, y forma. De esta suerte obrò en las Prouincias de Italia; visitòlas todas à pie, y descalço, con que vino à andar en la mesma forma toda la Orden, como buen pastor, y Frayle Francisco: y como dize Fr. Marcos de Lisboa, en el tiempo de su gouierno floreciò en la Religion en grande manera la regular obseruancia; tanto vale el exemplo, assistencia, y zelo de vn buen Prelado.

Victorel. tom. 2. de vit. Põtif. ad ann. 1527. sub Clem. VII. Fr. Marc. de Lisboa, p. 3. lib. 9. cap. 16. fol. 289.

CAPITVLO XXIII.

Renuncia el oficio el Reuerendissimo Padre Fray Francisco de los Angeles; no se admite la renuncia: embiale Clemente Septimo por Embajador à Carlos Quinto Emperador.

CElebrò congregacion general el venerable Padre Fray Francisco de los Angeles en santa Maria de los Angeles en Asis en veinte, y seis de Mayo de mil, quinientos, y veinte, y seis años, para la eleccion de Comissario General Vltramontano, y Difinidores generales. Iuntos ya los Padres en la pieça capitular para las elecciones; dexando su assiento, hincòse de rodillas en el medio, y cõ tiernas lagrimas en los ojos, y profundos sentimientos de su humilde coraçon les dixo: Hinco mis rodillas en la presencia de Dios, y Padre de mi Señor Iesu Christo, y la vuestra, Padres amantissimos en el mesmo Señor, con coraçon humilde, y sincero me confiesso con verdad insuficiente, è indigno del puesto, que ocupo; gimo con su peso por mi flaqueza; lloro mis yerros por mi ignorancia; lo que pierde mi santa madre, y Religion por mi falta de virtud; fria charidad, y menos espiritu: tenga la vuestra feruorosa lastima de ella, y de mi indigno sieruo.

Vuadin. ad ann. 1526. n. 11. 8. 10. Annal. Daz. lib. 2. cap. 2. in Chron.

No es razon passen adelante tantos daños; estimulame el fiscal riguroso de mi conciencia afligida; este oficio, que forçado de la obediencia recibì, como sabeis, de buena gana renuncio; pongolo en vuestras manos, rogando con todo encarecimiento, admitais mi renũcia; y admitida, procedais à la elecciõ de Ministro General, que llene el ministerio tan alto; supla mis defectos, y faltas, enmiende mis yerros, y edifique lo que yo he desedificado, y plãte en este jardin de la Religion, lo que yo he arrancado cõtra la Religion: y juntamente pido perdon de todo lo referido de faltas en mi ministerio: no repareis en que me falta la mitad del tiempo, renunciole con suma libertad, y gusto. Bañado en lagrimas sentidas, y deuotas, no puedo formar

mar mas palabras, dixeron mas que auia dicho la lengua; aqui parò, y aqui se excedio à si mismo; apetece por naturaleza el hombre las mayorias, huye las sugeciones à otros, siguiendo à la naturaleza: apetecio el Angel en el cielo, y Adan en el Paraiso la Deidad, no estauan hallados con la sugecion, aũque diuina; pretendieron desvanecidos igualdad, y nuestro General vence à essa naturaleza con humildad por la gracia.

Saliò fuera del conclaue, para que cõ mas libertad pudiessen deliberar la materia los Vocales; hizieronlo asi, fueron de parecer todos, que no se admitiesse la renunciacion, ni se viniesse con su peticion; fundaron con zelo, y prudencia su resolucion; tenian experiẽcias de los bienes grandes, que tenia la Religion con su gouierno; eran euidentes, y repetidos; conocian sus auentajadas partes, su zelo, y su solida virtud; vieron que en la presente accion auia dado nueuos quilates à su buen espiritu. Llamarõle, dixeronle su determinacion, rogandole prosiguiesse adelante con el oficio, que Dios le auia dado, hasta el cumplimiento de su sexenio; porque entendian, era para su mayor seruicio, y bien de la Religion; rindiose nueuamente à la Diuina voluntad, negose à si mesmo por su amor; no pudo hazer accion mas heroica vn varon desengañado, sin passion al mandar, y con temor en los aciertos de Prelacia tan dilatada, como lo estaua el. Procedieron à las elecciones de Comissario general, y Difinidores generales; hizieronse ordenaciones, tocantes à la mayor pureza de la regla, y monastica diciplina: estan impressas en el archiuo de san Iuan de los Reyes de Toledo. *Vvading. sup. n. 12. 13.*

Por estos tiempos el Pontifice Clemente Septimo auia hecho liga con el Rey Francisco de Francia, que auia quebrantado los cõciertos, que auia hecho con el Emperador Carlos Quinto, quãdo le dio libertad de la prision, en que estaua. El Cardenal Pompeyo Colona era muy afecto al Cesar; no pudo sufrir, que el Pontifice huuiesse hecho liga contra èl; tratò de poner exercito contra el Põtifice, ayudado del Duque de Sessa Embaxador del Emperador; consiguiolo, porque el Cardenal se entrò en Roma con la gente de guerra, que lleuaua, sin impedimento, con desinio de prender al Vicario de Christo, y obligarle, por la necessidad à que dexasse la liga hecha con el Rey Francisco; su Santidad se retirò al castillo de san Angel, con los soldados de guarnicion que pudo juntar. *Illesc. hist. Pont. lib. 6 c. 6. sub Clement. 7. parrag. 5.*

Quisiera el Cardenal acometer al castillo con todo rigor militar; impidiolo don Hugo de Mẽdoça, que iba con èl; entrò este à verse con el Põtifice, pidiole dexasse la liga, que hecha tenia cõtra el Cesar, pues veìa su prospera fortuna, y sabìa que su moderacion, y clemencia era tanta, que con poder justamẽte pretender el señorio de toda la Italia (como Prouincia propia del Imperio) no queria, sino antes dar oidos à la paz, y quietud vniuersal della. El Papa dio sus disculpas; al fin de toda la sessiõ se ajustaron pazes con algunas condiciones de cada vna de las partes: por lo qual à pocos dias despues se fue de Roma don Hugo de Mendoça con su exercito, cõtra la voluntad del Cardenal Pompeyo.

El Pontifice, aũque quedò libre, quedaronle los agraces de las injurias recebidas del Cardenal: juntò gente de guerra, fortaleciose en Roma, quebrando la paz pactada con don Hugo de Mendoça, fulminò processo contra el Cardenal, pronunciò sentencia de excomunion, y priuacion de todos los beneficios, oficios, y dignidades, que le perteciessen. Mandò à sus Capitanes, que hiziessen guerra à toda su familia con rigor; executaron los ordenes; en breue tiempo tomaron, y saquearon catorze lugares suyos. Viẽdose en tan impensada opression el Cardenal, recurrio al Virrey de Napoles Carlos de Lanoy, pidiendole tomasse por suya la defensa, pues el Papa por hazerle à el guerra, auia rompido la paz capitulada con el Cesar, de quien pendian las causas de la casa de Colona; pareciole al Virrey cosa justa: aprestò gente de guerra, cõ que saliendo à campaña, se boluio à encender mas el fuego. *Illesc. sup. parrag. 7.*

Pusose en mayor cuidado el Pontifice; llamò à Roma al General Fr. Frãcisco de los Angeles, concediole, *viuæ vocis oraculo*, las gracias siguiẽtes: q̃ las Mõjas su-

ſugetas à ſu obediencia, puedan tener en lugar decente, dentro del Coro al ſantiſsimo Sacramento, como le tienen en la Igleſia: què dichas Monjas nò cometen ſimonia en los pactos, que hazen con las que entran en la Orden, ſobre los dotes para ſu congrua ſuſtentacion. Confirmò todas las indulgencias, y remiſsiones de pecados, contenidas en los libros llamados, *Monumenta Ordinis*, y *Compendium priuilegiorum*; que los Frailes Menores pudieſſen imprimir ſin licencia de los Ordinarios, y de los Inquiſidores las coſas, tocantes à la Orden; lo qual eſtaua prohibido en el Concilio Lateranenſe. Que ſi alguna perſona les encomendaſſe Miſſa de paſsion, cumplan con dezirla, ſi quiſieren de la Cruz, ò de las cinco llagas de Chriſto; y en lugar del Euangelio de eſtas Miſſas, puedan dezir la paſsion, de ſan Iuan, ò en el fin de la Miſſa.

Que las Monjas ſugetas à la Orden, que por inſuficiencia no ſupieren rezar el oficio diuino con perfeccion, puedan los Prelados, los Confeſſores, y las Abadeſas conmutarles eſta obligacion de rezo en el que tienen las Monjas Legas, con lo qual ſatisfacen. Lo meſmo de los Frayles ignorantes, que los Confeſſores de la Religion, preſentados à los Obiſpos, vna vez aprobados, no neceſsiten de nueua preſentacion, aunque vayan à otro Obiſpado.

Victorel. de vit. Pōt. ad ann. 1527. ſub Clem. VII. Regeſt. gener. Ordin.

Deſpues le mandò por obediẽcia, que vinieſſe à Eſpaña por ſu Embajador al Emperador Carlos Quinto à tratar las pazes de la Chriſtiandad tan inquieta con guerras. Obedeciò, rẽdido à la obediencia del Vicario de Chriſto; llegò al Emperador, recibiòle benigno; tratò la materia con cordura prudente, y razones eficazes; para todo tenia capacidad. Deſeaua el Ceſar no tener guerras contra la cabeça de la Igleſia; ajuſtòſe la paz con articulos decentes de ambas partes. Partiòſe luego con los ordenes reales, llegò à Roma, preſentòlos, no quiſieron obedecer los ſoldados, que aguardauan por ſus intereſſes el ſaco de la ciudad, con que ſe quedaron las coſas en el meſmo eſtado.

CAPITVLO XXIV.

Buelue à Eſpaña el Reuerendiſsimo Padre Fray Franciſco de los Angeles, ſegunda vez Embajador del Pontifice, al Emperador Carlos Quinto.

FAtigauan à la Italia los ſoldados imperiales; temia el Pontifice Clemente Septimo los ſuceſſos miſerables, que amenaçauan; ſentia las deſdichas, que padecia con el exercito; puſole mayor temor ver, que no auian querido obedecer los ordenes del Emperador Carlos Quinto, que auia lleuado el venerable Padre Fr. Franciſco de los Angeles, como queda dicho en el capitulo paſſado. Deſeaua ſumamente las pazes ſu Santidad; dixole, auia de boluer à Eſpaña à tratarlas de nueuo con el Ceſar; eſcuſoſe humilde, alegãdo el trabajo, cuidado, y aſsiſtencia en el gouierno de ſu Orden: la neceſsidad de aſsiſtir à las obejas, que Dios le auia encomendado: eſtaua firme en eſte propoſito, no queria faltar à la obligacion de paſtor bueno, era la primera. Iuzgauaſe eſcuſado, pudiendo el Pontifice embiar otros, quedando èl en el lleno de ſu miniſterio. Como el Vicario de Chriſto tenia tanta ſatisfacion de ſus prendas, y viſto lo que auia podido con el Emperador en la primera embajada, exhibiò letras Apoſtolicas, mandandole por obediencia, vinieſſe à Eſpaña à tratar con el Ceſar el bien comun de la Chriſtiandad, y pazes, de que tanto neceſsitaua. Aſsi meſmo embiò ſu Santidad Breue eſpecial à todas las Prouincias de la Orden, diziendo, como ocupaua al General en bien vniuerſal de la Igleſia; por lo qual le tuuieſſen por legitimamente ocupado; obedeciò como debia à la ſuprema obediẽcia; eſcriuiò à las Prouincias letras exortatorias, y llenas de eſpiritu.

Regeſt. gener. Ordin. Vvadin. ad ann. 1527. to. 8. Ann.

Victorel. ad ann. 1525. ſub Clem. VII. de vit. Pontif.

Traelas Vvadingò citado n. 1. 2.

Poniendo en execucion ſu obediencia prompta, ſe partiò à Eſpaña ſin tardança; no ſabe tenerla, la que es perfecta. Eſtando ya aguardando con habito diſſimulado de los Comendadores de ſan Iuan Ieroſolimitano (porque acaſo no le impidieſſen el viage los Franceſes, ſi le topaſſen) vn vergantin para

embarcarse, sucediò el misero, y lamẽtable saco, que diò à Roma el Duque de Borbon, de que tratan las historias, contra la voluntad del Emperador, que quando lo supo, tuuo singular pena, y sentimiento. Retiròse el Papa, y Cardenales al castillo de Santangel con algunas condiciones, que pactaron: tuuo de esto noticia el General; pareciole no dexar la legacia; antes apresurar el camino, para tratar del remedio de tantos males. Lastimauase, compadecido de la miseria de Roma, en que auia parado: de ver toda la Italia dissipada, y destruida con los poderosos exercitos del Emperador de vna parte, y de los del Rey Francisco con sus confederados de la otra; por lo qual se embarcò.

Asti Regest. antiq. gener. Ordini in conu. S. Ioan. Regũ Toleti.

Proseguia su viage por el mar cõ felicidad, y como ninguna en esta vida es cabal, llegando à la vista de Barcelona, diò en manos de vnos piratas Turcos; echò en el mar las letras Apostolicas, y sello de la Orden, que lleuaua consigo, antes que le cautiuassen; por esta razon, y por ir disfraçado con diferente habito, no conocieron ser General de la Orden. Passò con los barbaros muchas tribulaciones, y malos tratamiẽtos, en orden à q̃ reuelasse su persona, y desinios: no lo pudieron conseguir; tenia coraçõ noble, y magnanimo. Costò su rescate quatro mil ducados; hizose con breuedad; con ella vino à Valladolid, donde estaua Carlos Quinto; recibiòle, como le estimaua; contòle lo que toda la Italia padecia, el miserabilissimo estado en que auia dexado à Roma; y como el Pontifice quedaua preso en el castillo de Santangel, y Cardenales, que le auian seguido. Fue sumo quebranto para el Emperador, que como Catolico Principe veneraua à la suprema cabeça de la Iglesia: manifestò el sentimiento, y pena de su coraçon; fue causa para apresurar el remedio.

Victor. ad ann. 1527. sub Clem. VII. to. 2. de vit. Pontif.

Fray Francisco de los Angeles dixo su embajada, y lo mucho, que el Papa deseaua las pazes; q̃ para ello le auia embiado con los ordenes, que reuelò al Cesar por palabra; porque los escritos auia arrojado al mar, antes de su cautiuerio. Tratò la materia con peso, y profundidad de razones, compuso las cosas, y alcançò las pazes (deseaualas el Emperador por la veneracion, que tenia al Pontifice) con las capitulaciones decentes à tan grãdes personas. Embiole à Roma para tratar las pazes con el Papa de su parte; diole amplios ordenes, y mandatos, que notificasse à sus exercitos, mãdandoles, que libertassen al Pontifice, y Cardenales sin agrauio alguno; antes con la reuerencia, debida à la cabeça, y Principes de la Iglesia.

Illescas Hist. Pont. sub Clem. VII. lib. 6. parag. 7. 2. p.

Escriuiò à su Sãtidad el Emperador, diziendole, que en esta vida no deseaua cosa mas, que tener pazes con èl, que esto era especial afecto, y honrarle, y darle la veneracion, debida al Vicario de Christo, à quien ponia por testigo de esta verdad, y de que su intencion nunca fue de despojar à otros de sus haziendas; sino de defender, y conseruar sus estados, y señorios por la obligacion, en q̃ se hallaua de señor; que siempre admitiria la paz, aun con sus enemigos, por medios decentes, y por voluntad; empero, que si alguno quisiesse darle guerra, se defenderia por su reputacion, y por su obligacion sin embaraço; que nunca permitiria, que Principe alguno secular le diesse leyes, porque à èl le tocaua darselas, pues era su Emperador, y por tal le debian conocer.

Entrò en Roma, besò al Pontifice el pie; recibiòle como à Angel del cielo; tratò con èl, y con los capitanes del Cesar de la paz, segũ los papeles, è instrucciones, que traìa. El ajuste de las condiciones, que se auiã de pactar, fue dificil, auia diuersos pareceres; con tolerancia oìa à todos, con blandura discurria con ellos, allanando dificultades, proponiẽdo conueniencias del bien comun, de la reuerencia al Pontifice, del credito del Emperador; que no sonaua bien en el vulgo, que no alcança la justicia de materias tan arduas, tener preso al Vicario de Christo; que se gozauan de ello los hereges Luteranos; y de la voluntad expressa del Cesar, como quiẽ la sabia: con estas, y otras razones fue poderoso para assentar las pazes, como se deseauan, y libertò al Pontifice con efeto.

Illesc. sup. parag. 8. Vvading. suprà. Victorel. suprà. Daza 4 p. lib. 2. c. 2.

CAPITVLO XXV.

Embia Clemente Septimo otra vez por Embajador à Carlos Quinto al Reuerendissimo Fr. Francisco de los Angeles: criale Cardenal; renuncia el oficio, admitese.

COmo las materias arduas tienẽ muchos cabos, que atar en sus ajustes, y las pazes hechas cõ el Põtifice Clemẽte Septimo, y el Emperador Carlos Quinto, lo fueron tanto; determinò su Santidad poner la vltima mano en algunas cosas cõcernientes, para establecer perfectamente la paz entre los Principes Christianos, en consequencia de lo q̃ dize el capitulo passado, hecha con el Cesar, cõ otros fines de buen gouierno politico para su Monarquia Eclesiastica. Temia tãbien à los capitanes, y ministros de guerra imperiales; deseaua, q̃ las armas de los Principes Christianos, cõfederadas, y vnidas, se empleassen cõtra las de los Turcos, en defensa de la Fè. A este fin determinò embiar por su Embajador al Emperador à Fr. Frãcisco de los Angeles à España: dixoselo; escusose humilde: suplicòle, le dexasse con los cuidados de su oficio, siendo tãtos, y tã graues. Pusole en consideracion, q̃ la capacidad humana es limitada para el lleno de ministerios tã altos, y mucho mas la suya, por ser menor, q̃ todas. No pudo conseguirlo, viendose obligado à obedecer, suplicò, le absoluiesse del oficio de General, q̃ ponia en sus manos, porque le afligia su conciencia, y lo deseaua su coraçon. Vino en ello el Pontifice con cõdicion, que nõbrasse varon digno, que le sucediesse en el oficio, hasta el capitulo general. Nõbrò à Fr. Antonio Caldera, Comissario General de España, benemerito por sus grandes prẽdas, y experiencias del gouierno. Cõfirmò la nominaciõ su Santidad cõ Breue especial; de todo lo qual diò noticia à la Orden Fray Frãcisco de los Angeles, como cõsta por las letras patentes del tenor siguiente.

Vvadin. ad ann 1527. to. 8. Ann.

Gonç. 3. p. fol. 160. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Chron. Seraph. in 49. Cap. Gener. folio 224. Fũdam. 12 11. Breu. Chronol. fol. 246.

A los charissimos en Christo reuerẽdos Ministros Prouinciales, y à los demàs Padres, y Hermanos de la Orden de los Menores de la regular Obseruancia, Fr. Francisco de los Angeles, Ministro General de toda la Orden de los Menores, y sieruo, salud, y deuocion en el q̃ es verdadera salud, y de quien proceden todos los bienes. Por otras muchas letras he dado cuẽta à V. V. P. P. como por la obediencia de nuestro muy santo Padre era ocupado en componer la paz vniuersal entre los Christianos, por ouiar los grãdes males, q̃ de la guerra se siguen, y no solo por mis letras aureis tenido noticia; pero por la Santidad de nuestro muy santo Padre, por vn Breue, dirigido à todas las Prouincias se dize aduertir à V. Paternidades lo mesmo, rogandoos lo tuuiessedes por bien, y con vuestras oraciones ayudaseis mis trabajos.

Carta à toda la Orden Vvading. sup. nu. 9 10.

Estando la negociaciõ en buenos terminos muy fauorables, como à todos fue notorio para se cõcluir, sobreuino la inobediencia del exercito del Cesar; el qual viniẽdo à Roma, de su venida se siguiò la detẽcion de la persona del Papa, y Reuerẽdissimos Cardenales; en cuya liberacion, aunq̃ no me obligara à ocupar, y por ello poner la vida, la comũ obligacion de Christiano por el voto, hecho en el baptismo, me obligara el voto de nuestra santa Orden, hecho en la professiõ. Al fin estimulado de ambas obligaciones, por mandado del Papa boluì à passar el mar, no solamente por los peligros, è incomodidades, que otras vezes mas plugò al Señor, poniẽdo en mi trabajo el sello de la cruz, caì en manos de Turcos, de los quales cõ su ayuda librado, lleguè à la corte de su Magestad.

Pio autem, & catholico, vt est animo, luego me despachò, y boluì à Roma cõ la liberacion del Papa, y Reuerendissimos Cardenales; la qual por la presentacion del exercito amotinado, no se pudo hazer tã presto, ni tã libre, como cõuenia, y el Emperador mandaua. En fin puesto su Santidad en libertad, me tornò à mãdar por cosas de mucha importãcia, boluiesse à España. Yo le supliquè vna de dos cosas; ò me dexasse vacar al seruicio de mi oficio, y negocios de la Ordẽ, ò si como Vicario de Christo, y Prelado mio otra cosa le parecia, acceptasse la renũciaciõ del oficio; pues ni debia tener nõbre, ni cargo de Ministro General, no me ocupando en el trabajo de mi oficio, ni queria, q̃ de mi quedasse exẽplo para q̃ otros hi-

Padeciò aqui mucho, y con peligros de la vida muchas vezes

hiziessen lo mesmo; y esto segundo, mas que lo primero, seria para mi singular gracia, considerada la inhabilidad para el tal oficio. Su Santidad me oyò, y respōdiò, lo q̃ por vn Breue, dirigido à toda la Orden, parecerà, en q̃ declara extēsamēte lo que contiene mi patēte. Veasse en el registro desta Chronica, donde se pondràn los demàs Breues Apostolicos, tocantes à ella en el fin: este es digno de eterna memoria, y de vn varō tan grāde.

Cum anno proximè elapso. Rom. ann. 1527. sui Pont. ann. 5. die 1. Decembr.

Prosigue el Reuerendissimo Angeles: Su Santidad, Padres, dà testimonio de mi renunciaciō hecha à sus santos pies, y por su Santidad aceptada. Escusadas son otras ceremonias, sino que por las presentes, conformandome con el Breue de nuestro muy santo Padre, declaro à V. Paternidades, ser absuelto del oficio de Ministro General; el qual indeuidamente hasta aqui he tenido; y nōbro, *Vsus consilio aliorum Patrum*, como el Breue manda por Vicegeneral, y en bien de toda la Orden, al Padre Fray Pedro Antonio de Calcena, Comissario de España; el qual *in omnibus, & per omnia,* sucede en el oficio de Ministro General, hasta que en el capitulo general se proceda à la eleccion del General Ministro, conforme à los estatutos generales, y si mi renunciacion se pudiera diferir, ò la infelicidad de los tiempos diera lugar para que los Padres Difinidores se pudieran congregar; yo quisiera por la satisfacion de todos, la eleccion se hiziera, como los estatutos mandan; pero *nouis superuenientibus nostro, quomodocumque mutantur causis, humano.*

Fr. Antonio Calcena. Este fue varon Apostolico, Prouincial de la Prouincia de Valēcia, à quiē Don Alonso Mārique, Inquisidor General, Arçobispo de Seuilla, le cometiò la catequizacion de los Moros del reyno de Valēcia: gouernò la Orden con igual zelo, y espiritu.

Empero con ser el nombrado la persona, que es, todo se sufre; yo le embio con mi compañero el sello del oficio, y el registro, y vn Breue del Papa, por el qual le manda por obediencia, accepte el sobredicho cargo. De manera, que à mi solo me resta dezir dos cosas; la vna es encomendar à Dios, y à nuestro Padre san Francisco, y à vosotros Padres, esta santa, y euangelica congregacion, y vuestras palabras, y vida sean tales, que el mundo, y la carne os conozcan por capitales enemigos suyos, y Christo vuestro Rey, y Señor os conozca por seruidores, y seguidores de su Euangelio; y la señal de esto serà, no las consolaciones, y fauores, sino las tribulaciones, y afrētas de este mundo, cōforme à lo que està escrito: *Si de mūdo fuissetis, mūdus, quod suum est, diligeret; sed quia non estis de mundo; propterea odit vos mūdus.* Tened, Padres, este camino por seguro; pues el mesmo Christo es el que os guia por èl, diziendo: *Si mundus vos odit, scitote, quia me priorē vobis odio habuit.* Perseuerad en la pobreza, y continua enemistad del mūdo, teniendo delāte aquellas palabras, que nuestro Padre S. Francisco dezia à sus compañeros: *Magna promissimus; maiora promissa sunt nobis.*

Encargo otra vez fauorezcais à essas casas recoletas, que por las Prouincias estàn señaladas; pues no podemos negar, essas ser planta de nuestro Padre san Francisco, gloria, y honra de la Orden, edificacion vniuersal de la Iglesia. Lo segundo, q̃ me queda por dezir, Padres, y hermanos mios, es, que *corde, & ore* postrado, os pido por amor de Dios, me perdoneis las negligēcias, y ofensas hechas en mi oficio, y vuestro seruicio; pues *non ex voluntate carnis, neque ex voluntate viri; sed ex ignorantia processerūt.* Os encargo no dexeis *more solito* visitarme en todas vuestras Prouincias; porq̃ dandome Dios vida, espero hallarme en todos vuestros capitulos, à dezir la culpa, y recibir condigna penitencia, para satisfacion mia, y exemplo de los otros. La bendicion, y paz de Christo sea con vosotros, la qual siempre abraçad; porq̃ como muchas vezes me aureis oido, por esta librea à la hora de la muerte sereis conocidos de Christo por hijos suyos, *Ipso testante, & dicente: in hoc cognoscet mundus, quòd mei estis discipuli, si habueritis pacē inter vos.* La voluntad del Papa es, q̃ la copia de este se embie por las Prouincias, y se lea en las comunidades; con la qual su Santidad os embia su santa bendicion, para q̃ os absoluais de todos los casos, y cōsigais indulgēcia plenaria *orantes pro eo.* Datis Romæ in conuentu de Araceli, die 12. Decembris, anno Domini 1527. El espiritu, la erudicion, el amor paternal, y cariño de la Religion, la profunda humildad, y otras virtudes, que en este escrito resplandecen, dexo à la atenta consideracion del animo, que la tuuiere.

Afecto grā de à las casas de la recolecciō, que auia señalado en las Prouincias.

En

Vvading. suprà. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Ciacon. de vit. Pōtif. sub Clem. VII. folio 198. Ibidem Victorel. tom. 2. ad ann. 1527. Guiciard. lib. 9. Illescas Hist. Pontif. lib. 6. parag. 7. p. 2.

En este mesmo año, y tiempo de mil, quinientos, y veinte, y siete estando el Pontifice en el castillo de san Angel, ò en Viterbo, criò Cardenal entre otros à Fr. Francisco de los Angeles, titulo de santa Cruz en Ierusalē; despues de santa Praxedis, y vltimamente Obispo Prenestino; atendiendo à sus grandes prendas, à lo que auia obrado, dandole libertad en tanto aprieto, y lo q̃ aguardaua obrasse con el Emperador en orden à sus intentos, y bien comun de la Christiandad cō la paz vniuersal. Conocia su Santidad auia tenido estos desinios Fr. Francisco de los Angeles, con el conocimiento experimētal de su persona, espiritu, y santo zelo; dà testimonio su Santidad en el Breue citado. En este capitulo agrauiò injustamente esta verdad, cōfessada por los mas graues Anales, que tratan de tā insigne varon Belcario, diziendo, q̃ hazia las partes del Pontifice, con esperāça del capelo; no lo probò, porque no pudo; solo lo dixo; debil prueua.

Belcar. lib. 19. rerum Galicar. fol. 1527. n. 42.

CAPITVLO XXVI.

Concluye paz vniuersal Fray Francisco de los Angeles; recibe las insignias, y vestiduras de Cardenal.

HAllauase ya el Pontifice Clemente Septimo libre de la prision, por industria, y trabajos sumos de Fr. Francisco de los Angeles, como se ha visto en el capitulo passado, y con paz pactada con el Emperador Carlos Quinto. Faltaua por ajustar algunas cosas, para que quedasse del todo fija, y estable; assimesmo para que tratasse de la libertad de tres Cardenales, detenidos en Napoles por algunas depēdencias. Determinò el Papa, que boluiesse à España el Cardenal Fray Francisco de los Angeles, y con el Cesar pusiesse la vltima mano en todo; por no dilatar materias tan importantes lo embiò por su Embajador, sin darle las insignias, y vestidura de Cardenal.

Recibiòle el Cesar con estimacion, à su virtud, zelo, y prudencia; con la grande que tenia, y con la experiencia en el trato de estas cosas, y en su manejo, alcançò lo que deseaua en fauor del Vicario de Christo, y la paz: negociò la libertad de los tres Cardenales, que estauan en Napoles: de modo, que en este año, que fue el de mil, quinientos, y veinte, y nueue, estableciò firmissima paz entre el Pontifice, y el Emperador. Publicòse por Italia, y otros reynos, como el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles trataua en Madrid con el Cesar la pacifica vnion con el Pontifice, que ya estaua hecha, y todas las cosas de los encuentros passados, y las demàs anexas, ajustadas; y establecida la paz con leyes, y condiciones fijas, y que auia de ir à publicarla, y assentarla en Italia.

Vvadin. ad ann. 1529. to. 8. Ann. n. 1.

Con esta nueua entraron los Reyes, y Principes en cuidado de buscar la mesma paz: hallauanse fatigados con las expensas, y gastos de la guerra, y sus descomodidades: vieron, que el Pontifice se salia de la confederacion hecha con ellos, y que tenia compuestas sus cosas, y de sus parientes con el Emperador. El Rey de Francia, y el de Inglaterra embiaron sus Embajadores à Roma à tratarla con el Pontifice; consiguiose, estableciose entre el Cesar, y Rey de Frācia, y todos los Principes confederados; excepto los Florentinos, opuestos al Papa; con que cessaron las guerras, siguiēdose vniuersal paz entre todos, en que tuuo tāta parte el Cardenal Angeles Quiñones, à costa de tantos caminos, peligros, afanes, y trabajos; poco le pareciò todo à su zelo, viēdo el logro con tales bienes.

Auia dado el Papa su Breue, dirigido à D. Alonso Mārique, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor General, y à vn pariente suyo, para que en la corte del Emperador le diessen solemnemēte las insignias, y vestidura de Cardenal. Executòse en el conuento de S. Francisco de Madrid, donde se hallaua el Emperador, cō grande solemnidad, y honra de la Religion; porque fue dia venerable por lo graue de la accion, y concurso de nobleza, y pueblo. En seis dias de Diziembre del año de mil, quinientos, y veinte, y ocho el Cesar le diò el Obispado de Coria.

Regest. antiquum general. Ordinis in archiu. sanct. Ioan. Regū Toleti. Daza 4. p. lib. 2. c. 2. Fr. Prudencio de Sandoual, vida de Carlos Quinto, lib. 8. parag. 38.

Pidiendole licencia boluiòse à Roma con los despachos, y demàs papeles de capitulaciones. Diò enteras noticias al Pontifice de todo, mostròle los papeles, tuuo sumo gozo su Santidad con especialidad, con la libertad de los

Cardenales, que eſtauã en Napoles: hizo nueua eſtimaciõ, y aprecio de ſu perſona. Cõcluyòſe lo tratado en el mes de Iulio, del año de mil, quinientos, y veinte, y nueue, eſtando el Emperador en Barcelona, diſponiendo ſu viage para la Italia, publicando, y jurando ſolemnemente en la Igleſia mayor de Roma los capitulos de la perpetua confederaciõ, y paz entre el Pontifice, y el Emperador, y el Rey de Vngria Don Fernando, hermano del Ceſar.

CAPITVLO XXVII.

Cria Clemente Septimo al Cardenal Fr. Frãciſco de los Angeles en Protector de la Orden de nueſtro Padre S. Frãciſco; lo que obrò.

Vvadin. ad ann. 1514. to. 8. Ann. n. 3.

POR eſpacio de largos años auia ſido Protector de la Orden de los Menores el Cardenal Andres del Valle, Obiſpo Preneſtino; cayò en vna enfermedad graue, y prolija; ſupliò ſus vezes en ella el Cardenal Fray Franciſco de los Angeles. Paſſados algunos tiempos, muriò el Protector el año de mil, quinientos, y treinta, y quatro; enterròſe en nueſtro conuento de Araceli de Roma. Pablo Parmeno, viendole en lo vltimo de la enfermedad, ya ſin eſperanças de la vida, eſcriuiò (celando ſu nombre) à los Prouinciales de Francia, y al Comiſſario General Vltramontano, para que vnanimes, y con fauores de los Reyes, y Principes, pidieſſen al Pontifice por Protector de la Orden al Cardenal Auguſtino Tribulcio. Mouioſe à ello por dos cauſas: la primera, porque fauorecieſſe à las Prouincias de Francia, y à los negocios de aquel reyno, por ſer Procurador dèl, nombrado por el Rey Francès. La ſegunda, porque no lo fueſſe Fray Franciſco de los Angeles, à quien no era afecto, por auer hecho la cauſa del Pontifice, y quitado las fuerças à ſus amigos, que eran amigos de Pablo Parmeno.

Con encontrados deſinios eſtuuo el Vicario General; el qual teniendo noticia de la muerte del Protector, hizo jũta de los Padres de la Orden, que pudo conuocar, ſegun lo que pedia la materia de breuedad. Conuinieron todos en que ſe ſuplicaſſe à ſu Santidad, hizieſſe Protector al Cardenal Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones; atento à ſus auẽtajadas prendas, larga experiencia, y noticias grandes de la Orden con tantos aciertos en ſu gouierno; hizoſe inſtrumento autẽtico de la ſuplica. Remitiòle el Vicario General deſde la ciudad de Eſpoleto à Roma à Fr. Honorio Chayano, Procurador de la Orden, y Confeſſor del Papa; y à Fr. Vicencio Lunello, Comiſſario: encargòles la diligencia, como materia tan importante à la Religion; no tuuieron mucho que hazer. Conocia el Vicario de Chriſto al Cardenal Quiñones, no ignoraua ſu capacidad, y virtud, auialo tocado de cerca; vino luego en la peticion, y criòle Protector por Bula eſpecial.

Regeſt. Vltram. fol. 85. Chronicæ Ordin. Daza, 4. p. lib. 2. c. 2. Vvading. ſuprà. Victor. de vit. Pontif. ad ann. 1527. ſub Clem. VII. Cum ſacer Ordo. Rom. die 15. Auguſt. ann. 1534. ſui Pontif. à n. 11.

Hecha la nominacion de Protector, fue luego el General de la Religiõ, y demàs Religioſos à darle la obediencia, y tomar ſu bendicion: admitiòlos con amor de Padre amãtiſsimo, y con afabilidad de Principe de la Igleſia, y por ſu nobiliſsima proſapia: fue vniuerſal el gozo de la Orden, porque era el biẽ vniuerſal. En el tiẽpo, que viuiò, obrò muchas coſas; aſsi en la Religiõ, como fuera de ella; diranſe con breuedad en ſu reſumpta. El Pontifice Clemẽte Septimo le embiò por ſu Embajador al Emperador Carlos Quinto à la ciudad de Genoua, donde deſembarcò, caminando à la Italia. Dioſe por agradado; ſupo hazer ſu embajada con acertada prudẽcia; tenia ya buenas experiencias en las paſſadas: hallòſe deſpues en ſu coronacion en la ciudad de Bolonia. Tambiẽ le embiò por ſu Embajador Paulo Tercero año de mil, quinientos, y treinta, y ſeis; ayudò à ſu eleccion; fue de ſu parte.

Illeſcas Hiſt. Pontif. lib. 6. parag. 10. Victor ſup.

Por mãdato del meſmo Clemẽte Septimo reconociò el Breuiario Romano, con conſulta, y eſtudio de grauiſsimos Doctores, ſabios en ritos Ecleſiaſticos, Griegos, y Latinos; los quales tenia, y ſuſtẽtaua en ſu caſa. En eſte trabajo diſpuſo muchas coſas cõ grauedad, y acierto, importãtes al rezo, y canto en el Coro, cõ otras ajuſtadas à las determinaciones de los antiguos, y ſantos Padres. Hizo vn informe de las cõueniencias, q̃ ſe ſeguiã en q̃ ſe obſeruaſſen; y quãta noticia

Vvadin. ad ann. 1538. to. 8. Ann. n. 1.

cia tédriá los Ecleſiaſticos de la ſagrada Eſcritura en eſta forma de rezo: dixole como lo auia hecho por mandado de ſu anteceſſor Clemēte Septimo: remitiole al Pontifice Paulo Tercero, y ſu Santidad aprouò el Breuiario nueuamente reconocido por èl, y mandò ſe dieſſe à la eſtampa. Preualecio en muchas Igleſias, eſpecialmente en las de Eſpaña, haſta que por Pio Quinto, ſegun la determinacion del Cōcilio de Trēto, hizo nueuo Breuiario Romano, omitidos los demas con eſte. Año de mil y ſeiſciētos, y treinta, y quatro à veinte, y tres de Março, ſe declarò por injuſto el Rey de Inglaterra, hallose en el conclaue; tuuieron mucho peſo ſus razones, como tales eſtimadas del Papa, y Cardenales.

El año de mil, y quiniētos, y treinta, y tres alcançò del Papa Clemente Septimo, que no ſe entiendan eſtar reuocadas las indulgencias, y gracias, hechas à la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco, y Monjas, ſugetas à la Orden, quando por los Pontifices ſe reuocan; da teſtimonio deſta conceſsion: eſtà original en el conuento de la Concepcion de Leon. El año de mil, y quinientos, y treinta, y quatro obtuuo Bula, para que en el conuento de S. Alberto de la Prouincia de los Angeles puedan viuir mas de doze Frayles, lo qual eſtaua antes prohibido por Breue Apoſtolico. Eſte meſmo año ſacò indulgencias para los conuentos de Belalcaçar, y Coluna, por eſtar en ellos cabeças de las onze mil Virgines. En el meſmo año embio à don Diego de Toledo, hermano del Cōde de Oropeſa, muchas reliquias: eſtan en la Concepcion de Oropeſa, con ellas el teſtimonio ſuyo, como Cardenal; otras reliquias, y gracias remitio à doña Leonor de Quiñones, Mōja en Leon.

Vniuerſis, & ſingulis fratribus. Romæ die 3. Iulij anno 1533.

Salazar Chro. Prou. Caſtell. fol. 501. Gōçag. Pro. S. Iacob. monum. 16.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y cinco alcançò Bula de Paulo Tercero el primero año de ſu Pontificado, para que no ſe paſſen à los Capuchinos, los Frayles de la Obſeruancia: dize que en las Prouincias, aya cōuentos Recoletos (auialos ſeñalado, ſiendo General, como queda dicho) adonde ſe puedan ir, y que lo haze cō conſulta de muchos Cardenales en Roma en ſu Palacio en veinte, y ſiete de Agoſto, de mil, y quiniētos, y treinta y cinco.

In archiu. S. Ioann Reg Tolet. B. 24.

El año de mil, y quinientos, y treinta, y ſeis alcançò del Pontifice Paulo Tercero las conceſsiones ſiguientes: que las Monjas ſugetas à la Orden de los Menores comiēcen el ayuno del Aduiento de Chriſto nueſtro Redemptor deſde el dia de ſan Andres, no obſtante ſu regla, y conſtituciones, ò coſtumbre, con parecer empero de los Prelados: que quando muriere alguna Monja, puedan entrar en la clauſura à enterrarla ſeis Frayles de la Orden; dà deſto teſtimonio el Protector, por auer ſido, *viuæ vocis oraculo*.

Fray Manuel Rodr. qq. regul. ſub Paul. 3. Bull. 2. pro Ordin. Min.

A inſtancia del Cardenal Protector Fr. Franciſco de los Angeles Quiñones cōcedio el meſmo Paulo Tercero, *viuæ vocis oraculo*, en ſiete de Enero de mil, y quinientos, y treinta, y ſeis à la cofadria de los diciplinados, ò de ſanta Cruz, ù de penitencia, aſsi llamados, aſsi hombres, como mugeres, que en el Viernes Santo ſe diciplinaren en la proceſsion, ò la acōpañaren con luzes en las manos, ò con cruzes, verdaderamente penitentes, y confeſſados, ò con propoſito de hazer penitencia, todas las indulgencias plenarias, que ganan el Viernes Santo, los que viſitan perſonalmente las Igleſias de Roma, intra muros, y extra muros, y las remiſsiones de ſus pecados; y que puedan elegir Confeſſor idoneo, que pueda abſoluerlos de todas excomuniones, ſuſpenſiones, y entredichos, y de las demas cenſuras Ecleſiaſticas, ſentencias, y penas, con tanto, que no ayan dado cauſa à eſtas coſas. Aſsimeſmo de los votos, ſaluo el de Religion, y caſtidad; de los homicidios ſolo caſuales, no voluntarios, ni de los demas caſos contenidos en la Bula de la Cena. Vltimamente, que en el articulo de la muerte puedan ſer abſueltos plenariamente de todos ſus pecados, con la bendicion Apoſtolica, y conſigan plenaria remiſsion dellos; dio de todo teſtimonio autentico el Cardenal Quiñones.

Rom. apud cap. Mart. die 20. Marc. an. 1536. Pontif. Pap. an. 2.

En el miſmo dia diez, y ſiete de Enero, de mil, y quinientos, y treinta, y ſeis, obtuuo otro priuilegio, *viuæ vocis oraculo*, de Paulo Tercero para los Cofadres de la Concepcion de nueſtra Señora en los Reynos de Eſpaña, aſsi hombres, como mugeres; en el concede ſu Santidad, que qualquiera dellos contrito, y confeſ-

Regeſt. Ordin. fol. 222.

feſſado, ò con propoſito de confeſſar, viſitando en la fieſta de ſu Concepcion, ò en otro dia de ſu octaua alguna Igleſia de la inuocacion de la meſma Virgen Maria, y rezando nueue vezes la ſalutacion Angelica, gane las indulgencias, y remiſsiones de pecados, que conſiguieran en la Quareſma, y otros tiempos de las eſtaciones del año, ſi viſitaſſen las ſiete Igleſias de Roma, y de las demàs, que eſtàn extra muros. Lo meſmo conſigan, ſi eſtuuieren legitimamente impedidos, ò no huuiere Igleſia de dicha inuocacion de nueſtra Señora, rezando lo meſmo delante de la imagen ſuya.

Concediò aſsi meſmo à dichos Cofadres todas las gracias, è indulgencias, que les auia concedido, y ſus anteceſſores; y que en el dia de la Concepcion, ò en otro de ſu octaua, puedan elegir idoneo Confeſſor; el qual pueda abſoluerlos de todas las excomuniones, ſuſpenſiones, y entredichos, y de las demàs cẽſuras Eclesiaſticas, ſentencias, y penas, como no ayan dado cauſa à dichas cenſuras, y entredichos, y de todos los votos, excepto el de religion, y caſtidad: de la tranſgreſsion de los mandatos Ecleſiaſticos, de los homicidios caſuales, y mentales, excepto los volũtarios, y los demàs caſos contenidos en la Bula de la Cena del Señor, &c. Concede vltimamente, que en el articulo de la muerte puedan ſer plenariamente abſueltos: diò teſtimonio el Cardenal Fray Franciſco de los Angeles autentico.

Fray Manuel Rodrig. & Reg. ꝗ. Ordinis ſupra. Roma. die 7. Ianuar. ann. 1536. Pontif. dict. Pontif. ann. 2.

Alcançò para el ſieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo (de quien dirà eſta hiſtoria) ciertas indulgencias para la fieſta de ſan Ioſeph. El año de mil, quinientos, y quarenta, ſiendo General el Padre Lunel, por orden del Cardenal de ſanta Cruz ſacò vn Breue, en que Paulo Tercero el año ſexto de ſu pontificado mandò à los Arçobiſpos, Obiſpos, &c. q̃ examinaſsẽ las letras de los Apoſtatas de la Orden; y ſi las hallaren ſubrepticias, los hagan boluer à la obſeruancia: iten, que à los que dexaron el habito, no los conſientan viuir, donde viuieron con èl.

En el libro llamado, Subida del monte Sion in fine.

Ita Archiu. Reg. Tolet. à num. 11. habetur.

En los negocios tocantes à la Orden fue acerrimo defenſor, fauoreciendola en todos, como lo hizo, ſiendo Cardenal, aun no Protector. Dà teſtimonio Fr. Vicẽte Lunel, Comiſſario General de la Curia; deſpues General en vna carta, que eſcriuiò al Prouincial de la Prouincia de Caſtilla, eſcrita en Roma, en aquel caſo tan graue, que ſe ofreciò à la Religion en eſte meſmo año, quando grã parte de ella pedia al Põtifice abſoluieſſe de ſu oficio al Miniſtro General, por andar muy enfermo, y la otra parte no venia en ello; dize, como acudiò al Cardenal de ſanta Cruz Quiñones; como à ſagrado, y ancora de la Orden, como en las demàs coſas, que la tocaſſen. El capitulo general de Niza, celebrado el año de mil, quinientos, y treinta, y cinco, mãdò ſe dixeſſen tres Miſſas por el Reuerendiſsimo Protector Cardenal de ſanta Cruz; porque ſingularmente con gracias, y fauores aſsiſtia ſiẽpre à la Religion en ſus negocios. Por la meſma razon ordenò el capitulo general de Mantua, dixeſſe cada Sacerdote dos Miſſas por ſu alma; y los Legos veinte, y cinco vezes el Pater noſter, con otras tantas Aue Marias.

Iam pridẽ 15. Auguſ. ann. 1538.

Fuè electo en General el Padre Lunel en eſte capitulo

Anno 1541.

CAPITVLO XXVIII.

Humildad del Cardenal Fray Franciſco de los Angeles.

Dioſenos el Hijo de Dios para exemplo de los hombres; el magiſterio de ſu enſeñança començò por la humildad, ſiendo igual à ſu Padre en la ſubſtancia, y perfecciones, eſplendor de la gloria, y figura de eſſa meſma ſubſtancia; tomò carne, baxò humilde, quanto pudo, para que el hombre, que quiſiere ſer ſu dicipulo, ſepa como ha de imitarle en el principio de ſu virtud, aunque mayor ſea por ſu nobleza; ſepa baxar, para poder ſubir la eſcala de Iacob en lo mas alto de la ſantidad; ſi ſe glorìa de ſer ſu dicipulo, no lo es de otra manera. Eſte es el primer paſſo en la vida virtuoſa, ſentir de ſi con humilde animo, lo que es, y lo que fue en ſus principios, baxa paſta de vn terreſtre limo en ſu obrar mas vil por las culpas; no ha de preſumir mayores coſas, pues de ſu coſecha no las tiene.

Hebr. 1.

Que cabal dicipulo tuuo Chriſto, humilde

milde en el humilde Cardenal Fr. Francisco de los Angeles! de noble prosapia fue; supo baxarse al humilde sayal de Frayle Menor, en la humilde estrecheza de la Custodia de los Angeles, como queda dicho. Acompañò su profession, con humildes exercicios exteriores en todos tiempos; reduxo la humildad à exercicio; esta es la verdadera virtud, porque es con obras; como lo hizo siendo Nouicio, queda tocado en el mesmo lugar citado: lleguemos à algunos casos particulares del tiempo de su vida en el estado de Frayle Francisco, y de Cardenal.

Lib 6. cap. 14.

A pocos tiempos de su professiõ sucedio este caso de profunda humildad; como la vida, que tenian los Religiosos en el conuento de santa Maria de los Angeles, era tan penosa, y ellos tan pocos, las montañas tan asperas, y fragosas, dixeron al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, seria cosa racional, tener vn jumentillo para traer las limosnas, y otras cosillas, necessarias à la vida humana; à la propuesta, dixo Fray
" Francisco de los Angeles: Padres, y her-
" manos en Christo, yo os pido no se bus-
" que, aqui estoy yo, que serè el jumento,
" y harè lo que el auia de hazer: assi lo cumplio, traìa la leña en sus ombros, para el gasto ordinario de la cocina, que aunque era poco, era penoso, porque la auia de hazer, y el camino montuoso, lleno de peñascos, y andaua descalço de pies por el suelo; en tiempo de necessidad lo hazian los demas, y hasta oy se obserua en el conuento mesmo. Iba por los lugares à pedir las limosnas; traìalas en sus ombros; a estas humildes acciones daua los quilates mayores con la consideracion interior; hallauase indigno de seruir à los sieruos de Dios en su casa; deziale à su Magestad con Dauid: En vuestra presencia Señor, soy hecho
" como vn jumento, empero siempre he
" de assistiros, y estar con vos, sin apartar-
" me de vuestra amabilissima presencia:
" sabio modo de baxar, y sabio modo de subir.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Memor. antig. de Hornach.

Ordinariamente ayudaua al hortelano en la huerta, cabando, escardando, y haziẽdo lo demas, que en ella se ofrecia; si faltaua el cocinero, suplia por èl la cocina: ayudaua à los demas oficios; quando veìa auia alguna necessidad, no daua lugar à la vanidad, ni tiempo à la ociosidad, enemigos capitales del espiritu. Llegò à ser Guardian en san Geronimo de Caçalla, no le subio la dignidad, antes le dio ocasiones de baxar mas, hallose indigno del puesto, y de cuidar, y seruir à sus subditos; por esta razon con otras, renunciò repetidamente el Generalato; queda notado en sus lugares. Viendo, que algun Religioso, iba por leña para el ministerio de su oficio, ò à la fuente por agua, le embiaua à la cocina, ò refetorio, y por su persona venerable lleuaua la leña, y el agua, siruiendo à los demas oficiales en la mesma forma: dezia que assi entendia la doctrina de nuestro Padre san Francisco, quando dize, que han de seruir los Prelados, à imitacion de Christo, y no ser seruidos, y quãdo los encarga la afabilidad paternal con los subditos.

Castillejo mem. Pro. cap. 6.

Castillejo cap. 6.

Lib. 6. cap. 22. 24.

Por humildad salia à pedir limosna por los pueblos, y por dar exemplo à sus Frayles, no la mostrò poco en esto, muchas ocasiones tuuo de humillacion cõ algunos impacientes, pidiendoles la limosna; despues que la comunidad auia bendecido la mesa, y sentadose todos, hazia señal como Prelado para la comida, y como subdito se leuantaua, y seruia à ella, como el menor. Despues de las gracias iba à la cocina à labar la loça, que auia seruido, y aunque todos los Prelados lo hazen por ley, y practica de la Prouincia de los Angeles, en èl era singular esta accion humilde, porque la hazia con sumo desprecio de si mesmo. Oluidauase, era hijo de los Condes de Luna, tenia en su coraçon el aprecio de Frayle Menor humilde, siruiendo en la casa de Dios à sus sieruos.

En las Prelacias menores, y mayores yendo caminos ordenaua à los compañeros, no dixessen en las posadas, quien era, huyendo la estimacion, amando la humildad; à este fin assistia à las acciones humildes, y los seruia, por esto, y por ir descalço, y pobre Euangelico, no le conocian muchos. En la assistẽcia de los lugares no podia lleuar visitas seculares, por la estimacion que hazian de su nobleza, y virtud; huìalas lo possible,

ble; podia conseguirlo, quando no las juzgaua precisas, dezia eran la polilla de la humildad, por la vanidad que traẽ consigo, que se lleuauan el tiempo, y destruìan el espiritu; conmutaualo en irse à la oracion, mudaua de conuersacion humana en la diuina, donde con claridad de su nada se fundaua mas humilde. Que verdades tan verdades! Que doctrina tan essencial à los Religiosos retirados! A los Apostoles ordenò Christo, que à nadie saludassen en los caminos; no les negò la afabilidad discreta, que es virtud moral, dioles doctrina, para huir las estimaciones de los hombres, y no perder tiempo en vanidades, tan opuestas à su humilde profession.

Tuuo muchas ocasiones para desvanecerse, y las ocasiones dexaron su mente mas humilde; veìan en su vida, como en claro espejo, vna virtud solida, con raizes vniformes, en orden à si mesmo practicada, con charidad feruorosa de Dios, y de sus proximos, y como no podia ocultar la luz de la virtud, colocada para el bien de muchos, por la eterna sabiduria en el candelero de la Iglesia, estimauanle como era; ya le alabauã la humildad, ya la pobreza, y otras virtudes; ya el zelo, y la prudencia en tan dilatados gouiernos, fuertes golpes para perderse vano; pero ellos le hizieron mas humilde. La luz que posseìa, y gouernaua su alma, consumia la estimacion propia, criaua en ella la humedad, y otras virtudes; bien assi como lo haze la del Sol, que consume la humildad dañosa, y cria la planta, hasta que adulta se colma de frutos sazonados.

Como sabio viador no atendia à lo que auia caminado en lo bueno, sino en lo que faltaua de caminar en lo perfecto; que poco aprouecha començar con felicidad la carrera para el cielo, si con infelicidad se para en la carrera. Conocia era deudor à Dios de muchos bienes, y que no cumple el deudor con la paga de algunos, sino los paga todos; à su animo humilde nada le parecia, que pagaua: en esta consideracion mas se humillaua, y le hazia viuir con displicencia de si mesmo. Miraua con atencion profunda, la vida secular perdida, como otro Pablo, quando escriuiendo à Timoteo, quenta lo que auia sido, antes de tener la luz del cielo. Conocia tambien los continuados defectos (cae al dia el justo siete vezes) todo era materia de mayor humillacion; seruiale de amargura oirse alabado: tiene mouimiẽtos, y terminos encontrados la humildad con la alabança, quanto esta mas leuanta, y sube; aquella mas humilla, y baxa, haze triaca del veneno, y con lo que podia salir manchado el justo humilde, sale mas purgado, y limpio de soberuia.

El temor de no perderse en estos casos le hazia mas aduertido, y virtuoso; temia à la naturaleza, que en ellos tiene su oculta, y secreta complacencia, antes de registrarla la razon; dizelo de si mesmo el santo Iob, que despues de auer visto al Sol resplandeciente, y celestial en el cẽtro de su alma, hallò, que se alegrò su coraçon en lo escondido; experimentolo la naturaleza, antes q̃ lo gouernasse el alma; por esso le estaua escondido por oculto; passa en el çaguan desta casa material del hombre. En sintiendo las complacencias naturales el humilde Frayle, y Cardenal baxauase al conocimiento propio de su nada, desvanecia, y quietaua la borrasca en este puerto, curaua en su principio el achaque, gozando el alma de la salud de humilde: aguardar à que la enfermedad de la propia estimacion haga assiento, es querer la enfermedad, pues quien ama el peligro, perecerà en èl. *Iob 31. c.*

Fomentauase à las virtudes, que dezian, tenia; porque como su humilde coraçon en si no las veìa, aunque las obraua, ansiaua por tenerlas; buscaua medios para cõseguirlas; pareciale engañaua al mundo, y pretendia hazerle verdadero, y ser en la verdad para Dios, como los hombres tenian el concepto. Con estos temores viuia enmedio de las alabanças, cõ ellos salia mas humilde, y mas perfecto, con ellas se acrisola el alma humilde, como lo haze el oro en el crisol del fuego. Si tiene buena substancia, y no es falso; si conocia algunas virtudes, que obraua con la gracia, referialas à su criador, como à fuente dellas; reconocia su imperfeccion en ellas mesmas, por ser obradas con coraçon tar- *Prou. 27. c. Sicut probatur in fornace aurũ, ita probatur homo ore laudãtis.*

tardo, y frio en el fuego del amor; assi desnudo de lo bueno, porque no era suyo, sino de Dios, quedaua mas humilde, y abatido.

No poco fomentaron su humildad los hombres; como son varios sus afectos, y juizios, no todos conocieron la verdad; muchos condenauan algunas acciones del gouierno, ya que no podian negar su santo zelo, arguianlas de rigurosas, è imprudentes, tachauanlas à su modo: otros ponian sospecha en su virtud, ò ya por entenderlo assi su mal juizio, ò ya lleuados de sus quexas descontentos. Quien en este mundo pudo satisfacer à todos? no lo consiguiò Christo con su sabiduria suma, y rectitud en el obrar; no todos quieren en si mesmos lo mejor, ni por su ignorancia lo conocē muchas vezes. No ignoraua Fray Francisco de los Angeles, lo que dèl dezian, y entendian; seruiale de mayor humillacion; venia con el cōcepto, que de si tenia; quedaua mas libre del peligro de la vanidad de las alabanças, y mas fixo en la humildad. Lo que sucede naturalmēte al arbol, que ha echado hondas raizes en la tierra; si le hiere vn viento fuerte en vn costado, està en peligro de arrancarle; empero si se halla herido de otro viento, igual à essotro opuesto, assegura su estabilidad, y permanencia: assi assegura Dios à sus humildes, permitiendo con su sabiduria eterna semejantes sentires de este mundo: de esta suerte humilde interior, y exteriormente, corriò en la humildad su carrera, Cardenal, y Frayle.

CAPITVLO XXIX.

Penitencia del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

CON celestial luz considerana atento el venerable Cardenal en todos tiempos, que està escrito, que el hombre no es deudor de la carne; de modo, que segun la carne sea su vida; no lo es en la verdad, sino fatal muerte por vna eternidad entera la vida de la carne. Concluido de esta catolica verdad, determinò con eficacia mortificar la carne, para dar vida al espiritu; estaua tocado del diuino trato de hazerla esclaua, pudo conseguirlo con la gracia; hizola de enemigo capital, casero amigo; ayudòle al exercicio de las virtudes, que por si solo no podia: es tierra, que dà colmados frutos de la gloria, biē arada; si no los dà, no tiene la culpa; tienela el labrador ocioso, y su pereza.

Rom. 8. c.

Con claridad lo dize todo la dura penitencia de su vida; algo queda dicho en esta historia, en la que hizo en el cōuento de santa Maria de los Angeles en sus principios; assi mesmo en el tiempo de Prelado, y en tan prolijos viages, como hizo en la visita de la Orden en las legacias de España à Roma, y de Roma à España repetidas. Tantas descomodidades de caminos, desnudo, descalço, y à pie, como Apostol. Que frios no padeciò en destempladas regiones los inuiernos con los aires, y las nieues? que calores, que aguas, que cansancios no experimentò? pareceme milagro poder tolerar vna flaca humanidad tal penitēcia.

Empero como en su alma estaua encendido el diuino amor, no se satisfacia con esto, todo parecia poco à su fuego; tuuo siempre vn aspero silicio, que con tormento muy sensible rompia las carnes, y vertian sangre, lastimadas: mudaua à tiempos silicios diferētes, para que nunca faltasse dolor nueuo: en las diciplinas fue genero de martirio igual à aquel. Su ordinario dormir era en el suelo, tomaua el sueño tassado, no gastaua muchas horas: que de vezes no passaua de vna sola? pareciale perdido, el que no se daua al alma en el trato interior de la oracion. No fueron bastantes los cāsancios de caminos, especialmente los que tuuo en el tiempo de la peste, acudiendo à los que padecieron el contagio, para desmayar en esta penitencia de su fatigado cuerpo.

Vuadin. ad ann. 1540. n. 22. Ann.

Victor. de vit. Pōtif. tom. 2. sub Clem. VII. ad ann. 1527.

Daza 4. p. lib. 2. c. 2.

Dezia, que la vida que nos dà la diuina prouidencia, es tiempo para la penitencia; no hazerla, es desperdiciar el talento, de que hemos de tener rigurosa cuēta, y serèmos como las virgenes necias, reprobados; no nos conocerà nuestro autor; que no hazerla, es menospreciar las riquezas de la bondad, y misericordia de Dios; es ignorar, que la benignidad suya en sufrirnos, y aguardarnos,

nos induze à que la hagamos, y que el coraçon impenitente del hombre ateſora ira, è indignacion para el dia del juizio, donde cada vno ha de recibir, ſegun ſus obras; viuificaua, y daua nueua vida à eſta penitencia exterior del cuerpo, con la interior del alma. Lloraua tiernamente ſus culpas, y defectos; gemia con amargura de animo, auerlos cometido ingrato, aſsi ſe hazen frutos verdaderos de la penitencia; aſsi ſe entra por la angoſta puerta de la gloria; aſsi ſe haze el hombre miniſtro de la diuina juſticia en eſta vida; aſsi ſe purgan las manchas contraidas por las culpas en el alma. Y porque el ayuno hecho con diſcrecion prudente, doma los rebeliones de la carne, ſeca los verdores de las culpas, apaga los incendios de la ſangre, deſarma à la tirana gula, y al infierno, haſta los apetitos bagos, dexando al eſpiritu ſuperior, y puro, con que ſale libre del incendio, como ſe lee, ſalieron
Dan. 2. los tres niños del horno en Babilonia; fueron los ayunos riguroſos en ſu vida; ſu alimento ordinario fue pan, y agua, tal vez añadia algunas yeruas cocidas: ſi los rigores, y canſancios de caminos, y la neceſsidad era grande, tomaua con diſcrecion mejor comida; aunque pobre: lo meſmo obſeruò ſiendo General de la Orden; no permitio hoſpedajes profanos, y ruidoſos, zelò eſto como humilde Frayle pobre: hizo lo meſmo en las comidas, contentoſe con la pobreza del mas pobre refectorio; temia el recurſo à la pecunia en eſtas coſas; y como lo temia, lo hazia obſeruar à todos en ſu perſona, y compañeros. Era ſu dezir obrar, q̃ los enſeñò con eſta pura obſeruãcia de la regla; que doctrina tã ſanta ſembrò en la Religion de los Menores!

Los ayunos de las viſperas de nueſtra Señora, de quien era deuotiſsimo, particularmente de la de ſu Concepcion
M. M. S. ant. Prou. Angel. puriſsima, eran con mas aſpereza en la cantidad, y calidad de la comida; hazia lo meſmo en los del Aduiento, y Quareſma. Ayunò muchos años, las ſiete Quareſmas de nueſtro Seraphico Padre ſan Franciſco, buſcando ſiempre exquiſitos modos de tormentos en tan ſaludable virtud; baſtantes eran à conſumir la mas robuſta naturaleza; era coſa de admiracion à todos, no lo era menos la ſalud, y robuſtez, que Dios le daua para el trabajo, aunque flaco por la falta del ſuſtẽto. En algunos accidentes, que tenia, le pedian mouidos de piedad los Frayles, y en otras ocaſiones viendole tan flaco, mitigaſſe algo el rigor de penitencia, tan continua, y aſpera, vſando en la enfermedad de lienço, y en tiempos de neceſsidad de mas comida, y mejor; eran del meſmo parecer los Medicos. Reſpõdia feruoroſo à la propueſta: Dexenme à mi con mi cuerpo, que nadie ay que lo entienda como yo; yo le ſè curar muy bien, porque le entiendo. Lo que hago, no me mata; no lo ven? Falto à mis obligaciones? No me ven cõtinuamente con ſalud? No hemos de hazer algo por Dios? Como hemos de ſugetar vn enemigo, y beſtia fiera como la carne? Tengo de ſer con eſte vil ſaco, como aquellos, que no tienen mas Dios, que ſu eſtomago? Concluian las razones, dexaualos confuſos, y deuotos, y el proſeguia ſin intermiſsion la penitencia.

Compone à lo bueno la cauſa entera; ſi eſta es defectuoſa en algo, paſſa lo bueno à ſer malo; es candida la virtud, mãchala, y afeala qualquier defecto volũtario, y falta en ſu naturaleza, y exercicio. La penitencia del Cardenal Fr. Frãciſco de los Angeles hemos viſto; toda via no eſtà entera; falta la de muchos ſentidos exteriores; llenola con eſpiritu, traìalos à el ſugetos. La compoſtura exterior era notable, que medido en las palabras! Hablaua à ſu tiempo, y bien ſiempre: daua al ſilencio el que quedaua. Que cuidados no tuuo con la viſta? Tuuola regulada con la razon. En la meſma forma gouernaua los ſentidos todos exteriores; hazian ſiempre penitencia, porque caſtigaua con la penitẽcia ſus deſordenadas inclinaciones libres. Dezia, que por eſtas ventanas de la carne ſe exala, y deſvanece el mejor interior, ſi eſtan abiertas ſin peſo, y ſin medida de la razon del hombre, que en eſſo nos diſtinguimos de los brutos, quãdo las mortificamos.

Eſte es el fuego, que Chriſto encẽdio en la tierra de la carne; para que ardiẽdo la quemaſſe, y quemandola dieſſe fruto, haſta el de ciento, purgandola de las eſpi-

pinas, y maleças por maldicion de su criador, preuaricada en su origen en el paraiso; bien asi, como lo haze el sabio labrador, que fecunda la tierra con las cenizas, que ha dexado el fuego. Es la muerte de los abrojos, espinas, y malezas vida de colmados frutos: es Dios labrador sabio, y acertado; con estas circunstãcias promulgò las leyes de la penitencia en la çarça, apareciendose à Moyses con fuego en ella, que quemasse sus espinas, y verdores. Que biẽ ardiò este fuego en la tierra de nuestro Cardenal! reduxo à cenizas frias las espinas de los sentidos exteriores: hizose señor de todos por la penitencia, predominòlos con imperio, sugetaronse mortificados; cogiò abundantes frutos de la vida eterna, hizose viuo exemplar de penitencia.

Exod. 3.

CAPITVLO XXX.

Oracion del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles con el don de lagrimas.

SON la regla de las acciones del hombre las de Christo nuestro Redemptor, y sus palabras: vistiò su naturaleza humana, para que en ella, como en papel terso, y limpio, escriuiesse sus virtudes; y leyendolas el hombre, las imitasse al fuer de su possible. Oyendo las verdades, no ya por los Profetas pronunciadas, sino por su santissima boca dichas, las abraçasse el coraçon, reduziendolas à obra, para que en todo fuesse dicipulo de tal Maestro. Entre las virtudes de su sacrosanta vida en carne en este mũdo, fue la oracion; enseñòla con la obra muchas vezes, retirandose à los desiertos, y gastando en ella los dias, y las noches; tambien la enseñò con las palabras, dãdonos forma de orar por su Euangelio, dictado por si mesmo à la pluma del Euangelista.

En este libro escrito por obras, y palabras, en este exemplar perfecto leyò el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles grauada la oraciõ; y como si fuesse precepto el imitarle en ella, la exercitò toda su vida; despues de Frayle, no parò en este exercicio hasta la muerte: no fuera buen dicipulo à no hazerlo; assi se debe imitar esta celestial idea; lo demàs es faltar al exemplar. Assistia à la oracion de comunidad, que era de tres horas cada dia, diuididas à los tiempos mas acomodados, siendo cotidiana, no es poco, con todo no llenaua su afecto; en cumpliendo con las obras de obediencia, se retiraua solo à tenerla: el tiempo, que le quedaua era mucho; porque dormia poco, y no gastaua el tiempo en otra cosa.

Constit. antiq Prou.

Hallandose con la dignidad de Sacerdote, se preparaua con prolija oracion para la Missa; deziala contemplando tã gran misterio; despues en las gracias de este singular beneficio hazia lo mesmo. Los sentimientos interiores de su alma eran tales, y tan eficazes, que embebido, y satisfecho con el pan celestial, que auia comido, quedaua en vn oluido total del material: de modo, que si tocaua la comunidad à refectorio, era menester se lo dixessen, y luego al punto dexaua à Dios por Dios, y la obediencia, y se iba à la comunidad. Si daua alimento al cuerpo, no dexaua sin alimento al alma; encerrado dentro de si mesmo con Dios sacramentado en su sencillo pecho; assistia con la consideracion à la Mageslad suprema, inflamado en afectos admirables, amorosos en la grandeza de tan alto beneficio; assi se dixiere bien el pan sacramentado del altar con nobles frutos, que al alma comunica.

Memor. antiq. conu. de Spe. antiquæ Melilar.

Rezaua el oficio diuino de rodillas, aunque mas cansado se hallasse; lo mesmo obseruò con el oficio paruo de nuestra Señora, que rezaua sin intermission todos los dias: conseruò esta deuocion toda su vida. En el vno, y otro oficio, q̃ rezaua, assistia el alma à la oracion vocal con la contemplacion de la Escritura, y demàs preces, y versos de la Iglesia: daua vida à las palabras corporales con la consideracion del espiritu; añadia vna notable circunstancia; tenia las manos puestas en alto àzia el cielo, para ayudar à los afectos interiores, que caminassen hasta allà. Rogaua por si, y por sus proximos en este monte de la oracion mental, como otro Moyses por el pueblo las manos puestas en alto; y como à este se las sustentaua Aaron, y Hur, porque por graues se cansauã; Fray

Castill. M. M. S. Prou.

Exod. 17.

Francisco de los Angeles cogia las suyas cō vn cordel por la gargāta por mayor estabilidad, y permanencia, y por alcançar de Dios, lo que pedia con la vitoria, contra los enemigos del hombre.

Es muy poderosa la oracion cō Dios; si se haze con charidad del proximo, hazese su voluntad, y gusto; en la forma, que nos dà de orar, lo manifiesta: Padre nuestro me manda, que le llame; no mio solo, que pida el pan nuestro, no el mio; lo mesmo en las demàs peticiones significa; con la obra lo enseñò su Magestad humanado, rogādo à su Padre por nosotros, para que fuessemos vnos en la charidad, como lo son el Padre con el Hijo. Sabìa estas leyes del orar Fr. Francisco
Ioan. 17. de los Angeles, guardaualas, como fiel dicipulo; consiguiò muchos bienes celestiales para si, y para otros; cō la oraciō dictada de Christo en su nombre, pedia à su Padre, que no niega, lo q̃ en èl se pide, es nuestro abogado en su presencia.

Ninguna ocupacion le quitaua la oracion, aunque anduuiesse predicando por los pueblos, ò en otras obras, para el biē de todos: pedia las llaues de las Iglesias, gastaua los tiempos, que podia en ellas en la presencia de Dios sacramentado. Vino à alcāçar tal felicidad en este santo exercicio, que ya su oraciō era continua por modo de habito, adquirido con actos, à todas horas repetidos: de este principio se originò llenarse de virtudes, sacar frutos colmados de su alma. Que de ellos se hallan pobres de semejantes bienes, aunque tienen horas determinadas de oracion; porquè se oluidan en saliendo de ella, de lo que debian acordarse? Dexan enfriar el fuego del espiritu, queda flaco, y dan à sus enemigos fortaleza: con lo qual en vez de adquirir nueuas virtudes, cometē muchas imperfecciones, y culpas voluntarias; quitan el freno à las desordenadas inclinaciones, y passiones del hombre.

En los tiempos de tantas prelacias buscaua mas horas para orar; hallòse con obligaciones nueuas de hazerlo; es el hombre en todo limitado, necessita en sus aciertos alcançar la luz diuina; buscauala en su fuente, y como Dios es fiel, no la negaua. Ya queda visto en lo arriba referido por algunos capitulos de su vida, donde se trata lo que obrò Prelado; conocia tambien, que por Pastor auia de rogar por sus obejas, dando tiempo para poder hazerlo: como conocia la obligacion, cumplia con ella. Con discreciō exercitaua la vida de Marta, y con la mesma en la de Maria se ocupaua; como ministro de todos, seruia à todos, en oir, y gouernarlos, segun las necessidades ocurrentes; daua el tiempo necessario, y no era poco. Como imitador de Christo se retiraua à la contemplacion de los misterios en sus dos naturalezas, diuina, y humana encerrados; sentado à sus sagrados pies, con Maria sabia distinguir las acciones, y los tiempos, atādolas discretamēte, consiguiēdo los frutos de ambas hermanas; ha de ser el Prelado, como fuente, q̃ en regādo las plantas, recoge las aguas à su centro.

Con animo humilde, retirado en el secreto de su alma, oraua con su Dios à solas, adoraua, y amaua con diciplina de orar, y con sentido à la Magestad suprema, que presente contemplaua. Esta es la oracion breue cōsumada, y vida eterna; y porque no fuesse esteril, sino fecunda, la acompañò cō obras, y virtudes en su vida: el que no las tiene, es arbol sin fruto, aunque mas ore. No tiene la oracion peso de virtud, si le falta el peso del amor de Dios: como su Magestad se puede agradar en esta vida, de quien en la otra no merece premio; antes castigò? y como ha de oir à quien calla, aunque mas clame?

Muchas vezes se hallò sin poder recoger el entendimiento; discurria bago en varias cosas, por ellas corria velozmente sin asiento; si era de lo bueno, apenas lo tocaua, y no lo posseìa; si era impertinente, seruia de embaraço à la volūtad, y entēdimiento; por las quales potēcias con profundidad ora el espiritu. En semejātes ocasiones reconocia humilde lo imperfecto, y flaco de su naturaleza; recogia cō estudio dētro de si mesmo la mente baga, q̃ andaua fuera de si mesma; reduzia à vniō las potēcias desunidas; con lo qual gozaua de quieta, y pacifica cōtēplacion diuina. Subia à Dios con secreta permanencia, sin las nieblas de pensamientos inutiles, y varios inconstantes; disponiase para la obra,

obra, y Dios se glorificaua, y comunicaua en la obra; hallauasse embebida toda el alma, segun la parte superior de ella en la suma bondad; esto es lo noble, y voluntario; padecer pensamientos sin voluntad, y trabajar en desecharlos, es natural, y meritorio, si por la razon aduertida se castigan, y queda el alma hecha templo de Dios, en quien habita.

Recibiò en la oracion su sieruo Fray Francisco de los Angeles grandes fauores, y gracias de su misericordia liberal; que noticias tã altas de sus profundos, y ocultos consejos le comunicò, y reuelò; porque era el pequeño humilde del Euangelio! Que noticias tan claras, para gouernarse à si en lo perfecto, y gouernar à otros en lo mejor! Que sentimientos tan tiernos de su bondad, y su amor! Esto, como oculto, no se alcança todo de los hombres; guardaua su secreto para si solo. Tal vez estando orando vna noche en la Iglesia de Hornachuelos, villa cercana al conuento de santa Maria de los Angeles (hazialo en otras, como està notado) le viò su compañero cercado de grande luz resplandeciente, y clara, todo inflamado, y embebido en dulcissimos coloquios con su Dios. No pudo encubrir este beneficio del cielo, fue la luz visible, y por el fuego, que auia encendido su coraçon con excesso, no pudo contenerse dẽtro de si mesmo: saliò de madre por la lluuia de la gracia, assi como sucediò à los Apostoles, quando sobre ellos vino el Espiritu santo en dia de Pentecostès con abundancia.

Memor. antiq. Prouin. & Hornachuel.

Entre otras gracias sobrenaturales le comunicò Dios el don de lagrimas; era tan continuo en la Missa, en el oficio diuino, y en la oracion, continuada con su diuina presencia, que traìa los ojos muy tiernos, y lastimados; naciã del fuego del espiritu, y lastimauan la carne, que tocauã. Tenian su origen en diuersos afectos interiores, à que incitaua la gracia, y la influencia diuina; vnas vezes de intenso dolor de las ofensas de Dios, que contra su bondad auia cometido: estas eran su pan de dia, y de noche; pero de ceniza por la amargura, que sentia su coraçon contrito, y humillado: seruianle de labar sus manchas, quedãdo de ellas puro. Llorauase à si mesmo, porque otro no le llorasse: si Saul huuiera llorado sus pecados, no le llorara Samuel: arguìase pecador llorando, para hazerse mas justo con las lagrimas, con ansias de mayor justicia. Otras vezes naciã de compassion grãde de contemplar à Christo en su passion santissima; acompañauale en sus tormentos acerbos, y en sus lagrimas, y por su amor llo raua con su Magestad. Otras vezes las vertìa por el amor, que à su Dios tenia; con ansias viuas de gozarle eternamente: lloraua su destierro, que le hazia ausente de su patria; son estas lagrimas exteriores indicio del amor oculto verdadero, q̃ à vozes le publican. Otras era vn mar de lagrimas, sintiendo cordialmente los pecados, y miserias de sus proximos: amaualos en Dios, y para Dios; afligiase sumamente verlos apartados por sus culpas; lloraua por ellos, y por ellos hazia penitencia, pidiendo la luz, y calor de penitẽcia, que desterrasse sus tinieblas, y ablandasse su duro coraçon.

Monum. antiq Prouim. Angel.

CAPITVLO XXXI.

Tentaciones varias, que padeciò el Cardenal Fr. Francisco de los Angeles.

QVE justo en esta vida no padeciò varias tentaciones? es la que viue exercitada de sus enemigos, opuestos capitales, que pretenden apartarle de Dios, y despeñarle en el camino de la perdicion. Estos son los desinios del mũdo, Demonio, y carne, quando tientan; permitelo la sabiduria eterna, por bien de los predestinados; assiste con su gracia à la pelea, y con su gracia consiguen la vitoria, à quien se sigue la corona de justicia; hallalos de esta suerte, dignos de esse mesmo Dios; porque ellos con la gracia se hazen dignos, venciendo las tentaciones, y enemigos.

Que tentaciones no tuuo Fr. Frãcisco de los Angeles? que victorias no alcãçò en ellas con la diuina assistẽcia? apenas se viò en el cõuẽto de santa Maria de los Angeles, quãdo el Demonio, astuto, y malicioso, publicò guerra cõtra el nueuo Frayle; miraua su inocẽcia, y santa vida, no podia su embidia tolerarla. Tẽtauale por varios modos cõ aparien-



cia de coraçones eficazes le acometia en lo interior del coraçõ;ya le proponia su tierna edad,incapaz para tãtos rigores,ya las asperezas,como se practicauã en las montañas de santa Maria de los Angeles,por el fundador,y compañeros de la Custodia;que no era prudencia començar acciones,que no podian cõseruarse:que mas era temeridad,que buen espiritu;porque era homicida voluntario de si mesmo:que vida tan auentajada no era de principiantes, sino de perfectos:que no se ha de començar por dõde se acaba:que en la casa de sus padres podia sin semejantes peligros seruir à Dios,y saluarse,gozando de las comodidades licitas,huyẽdo las ilicitas : traìale à la memoria historias de Reyes,y hõbres poderosos,que de esta suerte fuerõ santos.Con estas razones prudẽciales, pretendia se boluiesse al siglo:à muchos ha engañado de esta suerte;es la tentacion oculta,y graue;tã dificil es nibelar las acciones en lo justo, sin que se passe à lo injusto; no se vence à la carne, y al Demonio con comodidades de la carne; no son las comodidades virtud,y assi no se fortalece el espiritu con ellas; antes le enferma,y enflaqueze.

Mucho daño pudo hazer este enemigo comun con tales argumentos, con porfia repetidos en vn jouen,en la edad, y en la virtud, para q̃ diesse passos atràs en sus principios,y engañado dexasse el desierto, y vida penitente, boluiendose à los peligros del siglo, que auia huido: empero nada valieron sus maliciosas traças ; conociòlas , alcançò la astucia mentirosa del padre de mentira,no quiso ser su hijo:proseguia nueuamente la verdad,que auia començado, para serlo de Dios,que es padre de ella. Armauase con la perseuerancia en las virtudes;eran las mortificaciones,ayunos, y diciplinas mas frequentes,la oracion, con las demàs santas obras;de esta suerte desarmaua à la carne,y al Demonio, y fortalecido el espiritu,vencia auentajado en la virtud tan fuertes enemigos,dexando al vno mortificado,y quebrantado;y al otro,auergonçado,y confuso, viendose vencido de vna tierna edad varonilmente.

Castillejo Memor. Prou. c.6.

Con esto mas rabioso boluia à acometer al castillo fuerte de su alma con nueuas inuenciones, como suyas; pretendia persuadirle,que estimasse mas su sangre,y su virtud ; porque aquella era beneficio particular del criador, y que no era razon le despreciasse con habito, y vida tan humilde,y abatida:que en esta atendiesse à tratarlo con decoro en si mesmo; pues lo mesmo hazia quien la via,y por esso le estimauan los demàs; y que por auentajarse à todos,no perdia; antes ganaua por ser buena la ventaja, que en la virtud se funda,que esto era de Dios,y no era suyo.

Castillejo sup. Memor. antiq. Prou.

Diabolica tentacion,y aguda,cõ apariencia de bueno pretendia hazerle malo:la nobleza,y la virtud vienen del cielo, pero como està en nosotros tierra,y poluo,entra con facilidad la propia estimacion,y la soberuia:no es facil referirlo todo à Dios con limpieça de espiritu,sin la mancha de la tierra. Al fin es muy peligrosa la materia, si se entra en ella;Fray Francisco de los Angeles salia libre,porque con presteza salia del peligro;no dexaua encender el fuego en su alma,mataua sus primeras chispas:este es el remedio para no quemarse, arrancase la neguilla, antes que haga raizes en el trigo,y pierde las fuerças la tentacion mas fuerte.

Sin detencion alguna se retiraua à los rincones mas ocultos, postrauase en la tierra à los pies de Christo;humilde pedia auxilios para la pelea à su clemencia,reconociase nada con animo sencillo. Deziase à si mesmo con Dauid : que vtilidad tienes en tu noble prosapia, y sangre,si essa sangre, y essa prosapia paran en la corrupcion de vn sepulcro? La nobleza verdadera sin achaques, es ser hijos de Dios por la gracia, y las virtudes. Esta no padece corrupcion, porque es eterna; mi natiua nobleza es poluo,y ceniza ; la demàs es sobrepuesta; y no mia;no tẽgo de que desvanecerme mucho,si de que humillarme, ò por mejor dezir de todo.

Discurria por su vida, consideraua quanta auia malbaratado,y perdido;siẽdo talento,de q̃ Dios ha de tomar cuenta : miraua à sus acciones, hallaualas culpables, è imperfectas, nacidas de vn coraçon ingrato al criador. Con estas con-

consideraciones, en la verdad fundadas; se hallaua aniquilado en el abismo de su nada, desnudo de virtud, y de nobleza, y vestido con vna humildad profunda, aun en los mesmos beneficios recibidos. Este es el fruto de esta tentacion vencida; reconoce el alma su flaqueza, hazela reduzir à sus principios, mira lo que es de Dios, y lo que de suyo tiene; no halla en si cosa buena de que desvanecerse, ni en que tener complacencia, como propia; en las que ha recibido menos, pues fuera de no ser suyas, las ha desperdiciado, dexãdo desvanecerse de muchas, y à otras, obrandolas cõ omissiõ culpable; assi reconoce su enfermedad claramente; lo qual acaso no tuuiera, si la tentacion no le embistiera. Suele el mas justo tener ocultas complacẽcias en lo bueno, satisfecho en su obrar, sin q̃ lo entienda; y por esta razon, no conocer faltas propias. Cõ estos bienes salia de la tentacion, y la pelea con ventajas Fr. Francisco de los Angeles, llorando, y gimiendo lo perdido, aspirando cõ feruor à ganar de nueuo con mas luz, y mas ardores comunicados por Dios à su coraçõ humilde, q̃ por serlo los merecia.

Boluia à porfiar necio el Demonio, mudaua de ardides, y malicias; ya para su desesperacion le traia à la memoria sus culpas, y defectos; tãto tiempo perdido, y sin prouecho, lo riguroso del juizio de estas cosas, su ingratitud, y falta de correspondencia à Dios. Esta era fuerte tentacion, porque como humilde conocia estas verdades: ya con argumentos pretendia, que dudasse en la Fè, que professaua; ya con torpes, y feas representaciones, à que tropeçasse en vicios, manchando la pureza de su alma; y à este modo le acometia con otras tẽtaciones, valiendose del mundo, y de la carne, para hazer mas fuerte bateria todo el tiẽpo de su larga vida; tal vez cada vna de por si, tal vez muchas juntas. La pelea era terrible, y dudosa la vitoria; el padecer sin medida, atribulado el coraçon, el entendimiento obscuro con las nieblas de la tentacion: con los varios pensamientos, y con las imaginaciones torpes le parecia estar perdido, que le auian robado, lo que en tanto tiempo auia ganado; ya se reformaua, tomando fuerças para su pelea; ya le parecia las perdia, y entre vientos encontrados andaua su afligido espiritu en tan peligrosa borrasca.

En semejantes aflicciones, y peligros tomaua puerto seguro con la gracia; multiplicaua los ayunos, diciplinas, y silicios; resistia con las virtudes opuestas à los vicios, à que las tentaciones incitauan; acudia con nueuos cuidados, y viueza à la oracion; clamaua à su Dios con esperança viua del remedio por su bondad sola, y su clemẽcia. Deziale humillado el coraçõ: "Señor, poderoso sois para librarme de tantos enemigos, y peligros; assi lo creo, no quereis, que me pierda, ni yo lo quiero; aueisme dado este afecto, no le desampareis por vuestro; saluadme, Señor, porque me anego. Mi alma padece fuerça, responded por mi à tantas violencias; sea este mal de pena, no de culpa, y dure el tiempo, que quisieredes: no rehuso el padecer por vuestro amor, solo temo ofenderos por el mesmo; ya veo, que la tẽtacion no excede mis fuerças, pero conozco, que son mis fuerças flacas."

O Dios fiel! ò Dios con bondad, à quiẽ le sirue, y à quien permite sea tentado para bien suyo! Hallauase de repente ilustrado, el entendimiento sin tinieblas, la voluntad herida de su amor diuino, con nueua fortaleza, con ansias nueuas à la vida mas perfecta. Prueuase de esta suerte el amor de coraçon entero, y descubre sus quilates en este fuego purgado de lo terrestre, y humilde. Cessauan los cierços de las tẽtaciones, y el alma en descanso se entregaua à Dios enteramente; estimauale mas por parecerle, que le auia perdido por su culpa; es la dragma del Euangelio hallada, las aguas como hurtadas, y el pan escõdido mas suaues. Dauale gracias infinitas por el singular beneficio de auerle tenido, para que no cayesse con su protecciõ oculta. A tiempos duraua la paz, à tiẽpos boluia la guerra; assi entretege Dios en la vida de los justos esta diuersidad de modos: quiere los soldados de su milicia fuertes, y experimentados, no se hazen de otra suerte.

Deuter. 13

Prou. 9.

Otras tentaciones de menos monta inuentò el Demonio; eran exteriores,

poco embaraçauan, y por no tocar al alma, no afligian; quando le miraua retirado, haziendo diciplinas, ò en la oracion con Dios, hazia estrepito de ruidos grandes (especialmẽte viuiendo en santa Maria de los Angeles) ya q̃ pareciesse se despeñaua vn pedaço de montaña, y daua junto dèl; ya que se caìa el conuento; otras vezes le aparecia en figura de fieros animales, como leones, ò osos, amagando à saltar à la cara, y à despedaçarle cõ fiereza. Vencia con facilidad estas tentaciones, conocia la flaqueza del enemigo del hombre, y que no podia exceder la diuina permission, no le temia; con animo superior vencia el temor natural de la naturaleza, sin turbarse, y con paz serena hazia sus exercicios, sin dexar las diciplinas començadas, ni perder de vista à Dios en lo interior del alma: no sè quien padeciò mas, Fray Francisco de los Angeles peleando con vitorias, ò el Demonio confusamẽte vencido en sus deprauados intentos.

CAPITVLO XXXII.

Charidad, y limosna del Cardenal Fray Francisco de los Angeles con los proximos.

CAminase al cielo enteramente, si se ama à Dios, y al proximo con la mente entera; à Dios en si mesmo, y por si mesmo; al proximo por Dios, como su imagen; no se ama de verdad à Dios sin el proximo, ni al proximo sin Dios. Son preceptos tan vnidos, que en ambos cõsiste la obseruãcia entera de la ley; porque de ambos depende toda la ley, y los Profetas: que exactamente Fray Francisco de los Angeles puso en execucion estas verdades! Amaua à Dios en si mesmo infinitamente perfecto; baxaua à amar à su proximo, que via con la vista; y de aqui subia à amar à Dios, que solo via por la fe obscura; pues como dixo san Iuan: quien no ama à su proximo, que vè, como puede amar à Dios, à quiẽ no vè? *1. Ioan. 4.d.* Desde su edad tierna començò a practicar esta doctrina; estando en la casa de sus padres, sucediò este caso. Estaua oyendo à vn Religioso nuestro de la necessidad, que tenian los idolatras, y barbaros infieles de la luz del Euangelio; lastimauase con ponderosas palabras de su ceguedad, y miseria, entregados à las tinieblas sin la luz de la verdad, sentados en la sombra de la muerte. *Fr. Athan. de Lee lib. de las grãdezas de Leon.* Inflamòse el coraçon en tan pocos años, demanera, que con feruor à ellos superior, le dixo: O Padre, si el Conde mi señor me dexara, fuera yo muy contento, y gozoso à tierra de Moros, entre los Canarios, ò otros qualesquier infieles, para ganarlos à Dios, y emplear mi vida al martirio por la Fè de Iesu Christo. Tan temprano ardia en su coraçon el amor del proximo; no està el espiritu de Dios atado à edades, en la que quiere inspira, y haze assiento. Duròle este afecto de charidad todo el tiempo de su vida; obrò quanto èl pudo, puso medios para passar à Indias; ya que no tuuieron el efecto, embiò à otros, como queda dicho con lo mucho, que obrò en la Orden. *Lib 6. c. 19 & seqq.*

Assi mesmo queda referido, lo que assistiò à los enfermos apestados, viuiẽdo en santa Maria de los Angeles en cõpañia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, en el primer contagio, que huuo en los lugares comarcanos; no fue menor su charidad en el segundo, que sucediò en las mesmas partes. *Lib. 6. c. 15* Siendo Custodio Fray Francisco de los Angeles, y hallandose en el conuento de santa Maria de los Angeles: el fuego de la peste era terrible, y grande; empero mayor fue su charidad con los proximos, y mayor su fuego: hallòse superior à èl, y à su mesma naturaleza, que con natural inclinacion huye con temores tan manifiesto peligro. *M. M. S. Prouin. & Hornachu.*

Auian faltado en los lugares los ministros Eclesiasticos; vnos, por auer huido; otros, por auerse muerto; discurria por las villas de Hornachuelos, Puebla de los Infantes, Peñaflor, Palma, las Posadas, y otras: cõfessaua los heridos, administraua el santissimo Sacramento del altar, ayudaua à bien morir, y enterraua los difuntos: los que iban mejorando remitia à las santas montañas de los Angeles; otros se iban à ellas, como à puerto de su horrible borrasca en que se hallauan. Passauan sus deseos à poder assistir à todos los enfermos: daua poco des-

descanso à su cansado cuerpo; para esta obra todo era dia, porque noche, y dia no hazia pausa; assistiale Dios con salud, y fuerças: juzgauan todos era especial la prouidencia, y que no bastaua la comun; conocian por singular misericordia suya, auerles embiado vn varon de tanto zelo, con otros del conuento de los Angeles, que le ayudaron; assi lo confessauan à vozes.

Predicaua por las calles (daua doctrina à los enfermos en las camas de lo mesmo) penitencia, y confession de culpas, proponia el castigo de la justicia Diuina, en que se via, que el señor estaua airado, y por esso era tan grande el castigo, que era mayor el que quedaua, para el pecador rebelde el infierno; que estauan en tiempo de aplacarle, haziendo frutos de penitencia verdaderos. Erã fuego las razones, nacidas del que posseìa su coraçon, por el bien de sus hermanos; que pecadores no conuirtio? Que duros no ablandò? Fue la cosecha para el cielo, como la deseaua el cielo.

Llegò su charidad à tal excesso, que si encontraua algunos niños, por falta de sus padres huerfanos, cuidaua dellos, y si eran muy pequeños, hazia los oficios mas humildes, que suelen hazer las madres; que los crian; haziales la comida, emboluialos, y alagaualos con amor de madre con singular deuociõ. Dezia que en ellos inocentes, y pequeños miraua al niño pequeño del Euangelio, à quien para la imitaciõ puso Christo enmedio; diligenciaua quien les diesse el pecho, otros acomodaua en casas ricas, con estas charitatiuas diligencias remediò la necessidad extrema de sus inocentes proximos.

En estos santos exercicios, anduuo en el fuego de la peste sin temores de quemarse en èl, embebido en assistir à las criaturas, por el amor del Criador: miraua en ellas como se mira el Sol en vn espejo copiado. Que nobles efectos causa la charidad del proximo en el alma que la tiene! como se vne con Dios, y en el haze mansion! vne tambien al proximo, que ama en esse Dios; haze magnanimo al coraçon, no dexa vista para el amor propio, enemigo capital de todo bien eterno, porque mira siempre al tẽporal; haze tolerar las penalidades mayores, en orden à socorrer à sus hermanos, guardando con ellos vinculo de paz, y espiritu sin emulaciones. Desta suerte assistio en el contagio, hasta q̃ la piedad Diuina le puso termino; eligiole el señor, para esta obra, y el obedecio al señor que lo mandaua; prouole en la obediencia tan peligrosa, y della le sacò libre, sin que le tocasse el fuego de la peste, no sè, si era mayor el fuego, que en la fragua del amor ardia su alma.

Por esta razon sentia de coraçon las necessidades de los pobres; como se puede dezir que tiene charidad el hõbre, q̃ vè à su hermano pobre, y no le remedia la necessidad? No haze su assiẽto en coraçones de piedra; son blãdos los que la tienen; parece que naciò la limosna con Fray Francisco de los Angeles, desde su tierna edad començò à exercitarla; estãdo en casa de sus padres, en viendo al pobre en la calle, por su mano propia le daua limosna; en su casa, quando no podia hazerlo por su persona, se la arrojaua por las ventanas. La piedad, que cõ ellos tenia inclinaua tanto à su animo, que en viendolos, le lleuauan el afecto, y la vista, sin atencion à las niñerias de aquella edad: siempre andaua anhelando por tener que darles, y para salir de casa juntaua los dineros, que podia à este fin, excedia la piedad à sus cortos años. Entrando en edad mayor las vezes, que ibã por las tierras de sus padres, se informaua de los necessitados, y pobres; socorria su miseria, en lo que alcançaua su caudal; dezia que con su abundancia, queria suplir su indigencia natural, y con la limosna suplir los defectos de sus obras, hallandose mas pobre en ellas, que los mas pobres de las temporalidades; con esto igualaua las valãças de pobreza.

1. Ioan. 4.

Mem. ant. Dom. Guignon. Comis. de Lun.

Durole esta virtud hasta la muerte; siendo Guardian, y Prouincial salia muchas vezes à pedir el pan por los lugares; en viendo al pobre le daua de las limosnas, que auia pedido. Lastimauase de su pobreza, y sus trabajos; hartas vezes dio, quanto pan auia juntado; todo era poco para su limosnero coraçon; mucho daua, quien daua lo que tenia, deseando tener mas que dar al pobre; acep-

aceptaua Dios la limosna guardada en el pecho de los pobres; aceptaua tambiē la limosna, que no daua, porque la ofrecia en los deseos; es grata la voluntad, que los tiene en su presencia; merece con ellos, y cō la mortificacion, que padece en no llegar à exercicio. Boluiase al conuento sin limosna, no reparaua en la falta, que podia hazer; tenia mas seguro el remedio de sus Frayles; ponia su finca en la diuina prouidencia, que aun en lo temporal dà ciento por vno. Siendo Cardenal pudo hazer mas, asi lo hizo; y aunque la virtud de la limosna es buena, dauale el realce de la charidad, mirando à Dios por quien la hazia; no se quedaua solo en aliuiar su miseria al pobre; asi atendia sobre los pobres su animo; permaneciò su justicia por eternos siglos.

CAPITVLO XXXIII.

Pobreza, y castidad del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

BIenauenturados llama el Euangelio à los pobres, porque de ellos es el reyno de Dios; mas no todos los pobres son bienauenturados: pueden ser pobres los malos, y los buenos: la voz de pobre es à ellos comun, la mente no siēpre es vna. La promesa infalible de la celestial morada està hecha à los que son pobres de espiritu, pobres de vicios, porque son puros de conciencia; no tiene en ellos el Principe de este mundo possession alguna: pobres, que con emulacion santa, renunciando los bienes temporales, imitan à Christo, que siendo rico, se hizo pobre por nosotros: no importa la demàs pobreza, si falta esta.

Pobre de espiritu fue Fray Francisco de los Angeles, auer dexado todas las cosas, siendo rico, y de noble prosapia, para imitar à Christo, queda aduertido en su lugar, donde se trata de su vocacion à la Religion de los Menores, executada en el conuento de santa Maria de los Angeles. *Lib. 6. c. 14* Fue puro de coraçon, dizelo su vida, que vamos escriuiendo: de la pobreza cō que se tratò en si mesmo, lo que la celò con otros en la Religion, siendo Prelado, mucho queda referido: no me repito, por no ser mas cansado; no se escusa referir otros algunos casos de su vida, en que se señalò mas su pobreza, para gloria de Dios, y exemplo nuestro.

En el conuento de santa Maria de los Angeles se hallaua, quando se trataua entre los demàs, que en èl viuian, de cōprar vn jumentillo (como queda escrito) *Lib. 6. c. 18* escusolò mouido, no solo de su humilde coraçon, sino tambien de la pobreza; sentia, se manchaua en algo con el recurso à comprarle, quando èl podia suplir el ministerio de traer lo necessario sobre sus hombros. Que hilo tā delicado de pobreza! No hila mas basto la perfecta; nada sobra en la euangelica, tenia posseido su coraçon, auia echado hondas raizes en èl con soberana luz à lo mejor. O si todos dexassemos posseer los nuestros de esta manera, siēdo nuestra profession la mesma! Solo vn jumēto con su madre hallò el Apostolado en ocasion, que entrò en Ierusalen Christo triunfante, para cumplir las sagradas escrituras, dando el cumplimiento à la figura en ellas cōtenida. Somos pobres euangelicos debemos imitar à nuestro Maestro, que quiere lo perfecto consumado, si de verdad queremos ser sus dicipulos.

Por los caminos tā continuados, largos, y prolijos anduuo à pie, subdito, y Prelado, por imitar à Christo en este grado de pobreza; hallaua superfluo el gasto de mulas, y cauallos. En llegando à los conuentos, no permitia se gastasse en la comida mas, que lo ordinario, de que su abstinencia vsaua: poco se gastaua, porq̃ era grande. Dezianle los Religiosos, que la necessidad de los caminos, el trabajo de las visitas de Prouincias enteras dauan lugar à mas regalo; que à ellos obligaua la charidad, y hospitalidad con su Prelado; que diesse permission, si quiera, por necessitado, que si alguna cosa sobrasse, podia repartirla con los Frayles por afabilidad de superior.

Agradecia su santa voluntad, deziales, que se acordassen del combite, que hizo nuestro Serafico Padre san Francisco à la santa pobreza, à quien llamaua su señora; en el qual se siruiò à la mesa,

sa, que fue en vna peña desnuda, y tosca vn poco de pan, y agua, y que ya que su poco espiritu, y flaqueza no seguia à su Maestro, era razon le siguiesse en algo; que no podia persuadirse, cabian en la imitacion, que pretendia, sobrados manjares, para dar à otros, ni con el estado de pobre Euangelico; que no es pobre, quien no tiene necessidad, como ni es rico, quien la tiene: indigencia, y abundancia son vozes, que denotan pobreza, y riqueza, entre si opuestas, y que atendiendo à la naturaleza de las virtudes, es mayor la pobreza, que la afabilidad; ademas, que en otras ocasiones pueden mostrar esta los Prelados con los subditos, sin manchar la pureza, à que està obligado el Frayle Menor, por su estado. Desta suerte comia, y en la mesma forma caminaua el General de san Francisco; era vniforme en el hospicio de la celda, correspondia à la de mas pobreza, auia elegido la mas rigurosa, como propio patrimonio: en nada se desconocia la pobreza à si mesma, porque en nada le faltaua la semejança.

Siendo Custodio de su Prouincia de los Angeles, hallò en la visita ordinaria de los conuentos, que algunas personas deuotas, auian dado por su deuocion algunos ornamentos de sedas, y otros bordados curiosos, y costosos, para la Iglesia, y sacristia; temio, no fuesse principio de mayores cosas. Embiò vna patente, mandando, no se vsasse de tales cosas, inserto en ella el estatuto, que auia hecho el Venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la Custodia, que los prohibia; añadio (trayendo à la memoria à sus Frayles) otro, que auia hecho en la mesma forma san Bernardo para sus Monges. Fue esta la mayor demostracion de su pobreza; ya porque estas cosas seruiã à Dios, y culto suyo; ya porque celaua el asseo en ellas, de modo, que yendo camino, lleuaua corporales limpios, para dezir Missa en los lugares, sintiendo mucho el dessaseo de algunos. Pareciole (y con razon) que se agradaria mas la suprema Magestad con sus ornamentos pobres, asseados, y ajustados à su estado, que con los ricos, y costosos; quitaronse todos con efeto.

M. M. S. Prou. in archiu. Gen.

Era su vida hermosa à la vista de los hombres con semejante pobreza exterior; mucho mas su alma con la interior oculta, que la gouernaua à los de Dios, que la miraua; aqui està su mayor qualidad, y substancia. Gozaua su alma con ella de suma luz del cielo, de quietud, y santa libertad; es precio equiualente, con que se compra tal tesoro; haze hijos de Dios mas ricos, quando mas pobres, fuertes con la paciencia, grandes por la humildad. Reyna la llama de las virtudes nuestro Padre san Francisco, y raiz de la perfeccion, fecunda de grandes frutos, aunque ocultos; tesoro del Euangelio escondido, por el qual se han de vẽder todas las cosas; con el qual sin embaraços buela la criatura à su Criador, sin atencion à la criatura visible, poderosa, rica, noble, ò grande; trasciende à todas: y en las cercanias de su Dios, saca luz, temor con gozo, sugeciõ con imperio, para obrar lo mejor en el gouierno propio, y ageno. Todo esto hemos visto en Fray Francisco de los Angeles, pobre en el discurso de su vida; no en valde el Euangelio la puso entre las ocho bienauenturanças la primera, como madre de virtud, es como virtud cardinal, y origen de otras.

Opusc. collat. 5.

No fue menos auentajado en la virtud de la castidad, que en la pobreza; auia conocido, lo queria Dios perfecto, y que es mayor el peligro, conocer su voluntad, y no ponerla por obra; tratose como templo de Dios, miembro de Christo, y hermano suyo, habitacion, y morada del diuino espiritu, y su consorte. Tratò de no ser deudor de la carne, y que ella lo fuesse del espiritu; hermoseò à su alma pura la castidad, y diole su alma hermosura à la castidad, con la obseruancia pura: dio à conocer lo que en el pudo, con las reglas, que ella le dio; zelò en si mesmo con sumo cuydado este tesoro, por no perderle. Ayunaua con rigor todo el mayor tiempo del año; macerandose con alimentos pobres, y tassados, apenas bastantes à la vida humana penitente; vestia pobres habitos con desnudez; tomaua diciplinas rigurosas; vsaua de silicios, y dormia en la tierra, y poco, como queda ya aduertido: dezia: „si doy à la carne algũ alibio, „temo perder la preciosa joya de la castidad.

Lib. 6. c. 19

Huìa

Huìa las cōuersaciones de mugeres, y de su vista, como de peste; dezia era el veneno de la castidad, que entraua por los sentidos, como contagio, y para su obseruancia, auia de andar sola; que no admite compañia, sino de Dios, porque se contenta consigo mesma, y que assi se haze temer, y venerar de todos; de otra suerte andaua peligrosa entre muchos. Con semejantes cuidados vencio graues tentaciones, por la gracia sugetò las passiones de la carne, y sus deleites viles, armas las mas fuertes, por ser de la naturaleza, domestico enemigo; assi quedò superior à si mesmo con la vitoria; es mayor el vencedor que el vēcido. Conseruose puro el espiritu con esta candida açucena entre espinas de la carne, porque como labrador vigilāte, y cuidadoso las arrancò con la reja, y arado de la penitencia.

Daza 4. p. lib. 2. cap. 2

CAPITVLO XXXIV.

Paciencia, y obediencia del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles.

QVanto necessita el justo de paciencia, si ha de conseguir la vida eterna! Nacemos los hombres en el mundo, començando à llorar nuestra miseria al primer passo, que en el damos, sugetos à los efectos del primer pecado, por la maldicion de Dios à nuestros primeros padres, desterrados del Paraiso de deleites. Que padecemos con las criaturas, insensibles, y sensibles! Que nos atormentan con sus condiciones, modos, y dictamenes los hombres! Que persecuciones no se experimentan! todos son medios para el cielo; pero como se posseerà la corona de la passion, y dolores, sino precede en la passion, y dolores la paciencia? Con la paciencia se conseruò Ioseph justo en la venta de sus hermanos, y persecucion de su señora, y merecio la gloria. Los Martires, y demas santos de la Iglesia con la paciencia merecieron la corona de la gloria; es coadjutora del diuino Espiritu, guarda las virtudes, y vence las aduersidades.

Harto necessitò desta virtud Fray Francisco de los Angeles; diosela Dios, porque se dispuso à ella con su auxilio; exercitola con el mesmo; en las enfermedades, dolores, austera penitencia, y persecucion de criaturas, precedia la paciencia. Como intentò, y prosiguiò grandes cosas, para honra de Dios, y bien de la Religion su madre, tuuo bien en que exercitarla; ya por el peso, que ellas tienen; ya porque no son todos de vn dictamen; no es nueua la oposicion dèl, aun en los santos; porque siendo su fin bueno, no se ajustan en los medios muchas vezes, ni en el tiempo de su execucion; aqui es menester grande paciēcia en el Prelado. Sufrir el dictamen de vn pecador mal fundado, es muy dificil, vencese con la razon facilmente; tolerar el parecer de vn justo no es facil, porque trae su razon, en que le funda: repetidas ocasiones tuuo destas, en que exercitar la paciencia; assi lo hizo, poniendo en execucion lo que sentia ser conueniente al bien comun de la Religion, y al particular de sus subditos.

Vn caso, entre otros muchos, fue prueua de su paciencia; siendo Prelado, en cierta Custodia de la Religion andaua visitando: llegò à vn conuento, mandò à vn Religioso dèl, hiziesse tal cosa, que era justa, y necessaria para su bien; ciego de passion no quiso hazerla, antes le dixo palabras afrentosas. Conocio su miseria, lastimose de verle tan posseido della, tolerole paciente, procurò reduzirle à la luz de la obediencia cō palabras suaues, y eficaces, llenas de amor paternal; no pudo, no dio lugar à la luz el entendimiento, ni el coraçon duro se ablandò: es terrible vna tentacion, si la dan entrada.

Mem. Prou. Angel. Fr. Iuan de Augom. ann. 1514.

Assistiale algunos Religiosos, dexole por entonces, y apartose; admirados le dixeron: que como auia tenido tal paciencia con vn Frayle atreuido, y descompuesto à su persona, y oficio. Respondio: para estas ocasiones es la paciē- ,,
cia; no cōsiderais, que hemos de imitar ,,
à Dios los hombres, y Prelados? que es- ,,
ta virtud, es comun à su Magestad, y à ,,
à nosotros? que por esta razon hemos de ,,
amarla, y porque toma su nobleza de tā ,,
noble origen? tambien que debemos ,,
imitarle en ella? Con paciencia sufre à ,,
los pecadores, y cō paciencia los aguarda, y llama à penitencia; yo basto à ser ,,
tes- ,,

„ testigo con lo que conmigo ha obrado;
„ hecho hombre, toda su vida fue de pa-
„ ciencia por el hombre, desde su encar-
„ nacion hasta la muerte. No le faltò con
„ el facinoroso Iudas; ni con los perfidos
„ Iudios, que le afrentaron, como infa-
„ mes: si me falta la paciẽcia con mi sub-
„ dito, faltaràme la charidad de Prelado:
„ si no la tengo con mi hijo, faltaràme la
„ de padre, y el merito para la gloria. Serà
„ razon, que me pierda, pecador con im-
„ paciencia, en lo que se gana el justo con
„ paciencia, padeciendo ambos vna pena-
„ lidad mesma? Si llegare à tan miserable
„ estado, como gouernarè cõ acierto? Go-
„ uernara la irascible despeñada, ò la
„ vengança, no la razon à la enmienda. Sentenciosa dotrina de Prelado, necessaria para serlo bueno; ganò à su subdito perdido, como se dirà en el capitulo siguiente. De estos casos tuuo muchos en su gouierno, huuose en ellos, como en este: nunca le vieron airado, no se aira la paciencia, es muy sufrida, templa del todo el fuego de la ira, dexa el espiritu sereno, y claro, para que obre à su tiempo la justicia sin passion.

Hermanas son la paciencia, y la obediencia; no se halla la obediencia, si le falta la paciencia en los mãdatos. Que obediencia no tuuo en su vida Fr. Francisco de los Angeles? Que rendimiento no exercitò con quien debia? A Dios obedeciò desde su vocacion primera à la Religion de los Menores, venciendose à si mesmo en graues dificultades, por no faltar à la suprema obediencia: perseuerò en ella hasta la muerte, cõ lo demàs, que dèl dispuso la diuina prouidẽcia: consta en lo referido de su vida: con el mesmo rendimiento estuuo à sus Prelados, porque los obedecia en su nombre.

No tuuo otra voluntad mas, que la diuina, auia negado la propia; auiasela dado à Dios por su amor en la professiõ; no se la boluiò à pedir por lo mesmo; desnudòse de vna vez, y nunca se vistiò con ella; no quiso hurtar lo ageno, contra la voluntad de su dueño. No aguardaua à los mandatos para obedecer; si antes los adiuinaua, ponialos por obra con alegria interior, y exterior sin tardança; y porque su obediencia fuesse sin los achaques de imperfecta, rindiò su entendimiento juntamente: que daños no acarrea no hazerlo? sentia sanamente de los mandatos, sin discurrir en ellos. Es corta obediencia la de la volũtad sin la del entendimiento, è imperfecta; obedecer, y sentir mal de la obediencia, es murmurar obedeciendo: sacrificò à Dios su entendimiento en holocausto, reduxolo à cenizas todo.

Dezia, que era sumo descanso obrar assi, porque negando su entender, se obra con el de Dios; nunca mas acertado, ni mas seguro; negãdo su propia discrecion en sus discursos, se hallò cõ discrecion verdadera, y celestial. Desnudase el hombre de ignorancia, incierto en lo bueno; vistese de sabiduria en lo mejor certissimo: es muy necessario grã cuidado, porque nuestro amor propio tiene mucho amor à nuestros entenderes, por nuestros, mas que à los agenos: miralos como hijos propios, en que padece el alma mil engaños; parecenle mas hermosos, quando son mas feos; que por esta razon se perdieron nuestros primeros padres, faltando à la obediencia del criador, no cautiuaron su entender al precepto; discurrieron con la tentacion en èl, imaginaronse Dioses, no pudieron padecer mayor engaño. No assi Abrahan en el sacrificio de su hijo Isaac, como obedeciò la voluntad, obedeciò el entendimiento ciego. Maestro fue en esta obediencia Fray Francisco de los Angeles; obseruò lo mesmo con quien gouernaua su alma; tomò consejo en las ocasiones del gouierno, siguiòlo, porque lo pedia para esso; sabia, que la criatura ès muy limitada: pagaua Dios su obediẽcia humilde con aciertos en las determinaciones; vale mucho obedecer à toda criatura por su amor.

CAPITVLO XXXV.

Prudencia, y fortaleza del Cardenal Fray Francisco de los Angeles.

NEcessaria es la prudẽcia à todos los racionales para su acierto en las acciones humanas, en especial se debe hallar en los Prelados; han de gouernarse à si,

si, y han de gouernar à otros; y como esta virtud, no solo lo es, como las demas, sino que es la que modera, y dà medio à todas, demodo que sin ella passa la virtud à vicio; de aqui nace la suma necessidad de hallarse en los Prelados, para fundar las virtudes con discrecion en si mesmos, y en los subditos; es maestra, que dà luz à la razon para conocerlas, con circunstancias cõuenientes al exercicio, con aplicacion à la obra. Cada virtud dicta à la razon la cõformidad, que debe tener con su objeto; la templança, comer de modo, que no sea nocibo al espiritu, y à la carne; assi de las demas; empero la prudencia aconseja, y ordena à la voluntad, que ponga en obra, lo que cada virtud dicta, y juntamẽte dà recta disposicion para el exercicio de las virtudes todas con acierto.

S. Thom. 2. 2. q. 47. art. 3.

Para esta virtud no tiene suficiencia el hombre, es caudal ageno, dala Dios; algo se aumenta con las experiencias, las propias son rico tesoro: el que sabe conocerse à si mesmo, y negarse, sabe enseñar lo mesmo à los demas; sale de si maestro para ellos. El que sabe discurrir entre lo bueno, y lo malo, entre lo bueno, y lo mejor, entre lo malo, y lo peor, y al passo que lo discierne, lo executa con discrecion, abraçando lo mejor, dexando lo bueno, y aborreciendo lo malo, y lo peor, como debe, con discrecion lo enseña, y copia en otros.

Iob 32.

La prudencia experimental consigo mesmo de Fray Francisco de los Angeles consta de lo que queda en su vida escrito, llena de virtudes propias; tuuola tãbien del cielo; desde su tierna edad le dio Dios don de consejo prudencial. Viuiendo en casa de sus padres salia por los lugares muchas vezes, notaua muchas cosas en los vassallos, y gouierno: despues daua consejos, para remediarlas, tan adelantados à su edad, y falta de experiencias, que era admiracion à todos, los que le oìan, con tal capacidad adelantado.

M. M. S. Prou. Ang.

Siendo Prelado resplandecio mas en la prudencia, tuuo ocasiones para ello; en aquel caso (dexò otros muchos) que se dixo en el capitulo antecedente, quãdo aquel Religioso no le quiso obedecer, antes perdiendole el respeto, le tratò con vilipendio, lo hallaremos. Diziẽdole algunos Religiosos, que assistian, que como no reprehendia, y castigaua à vn inobediente soberuio, con desembol tura? respondio: No es tiempo aora, tienele ciego, y posseido la passion con la diabolica sugestion del Demonio; es hijo, soy su padre; es mi oueja, soy su pastor propio; està à las puertas del infierno; tengo de arrojarle en èl? Està en la boca del lobo, tengo de entrarle mas en ella? Cabe esto en el amor de padre, y cuidados de pastor? debo enfermar con este enfermo, para sanarle, permitiendole su enfermedad sin castigo; por mi oficio tengo de ser todas las cosas con mis subditos, para que se saluen; assi me lo enseña san Pablo, y me lo dicta la prudencia. O buen padre verdadero! O buẽ pastor! O prudente Prelado! Cedio de su derecho, para con su derecho ganar à su subdito en la ocasion oportuna.

Este Religioso està afligido, no es razon afligirle mas: està cercano à la desesperacion; tengo de ocasionarle a que desespere? Sano sentir, llenò de charidad, y de prudencia. Con razon reprehendio san Gregorio à los tres amigos de Iob, que auiendole de consolar afligido, le reprehendieron; hallose necessitado de reboluer en su memoria las buenas obras, que auia hecho, para no perder la esperança, à que ocassionauã las reprehensiones, q̃ le dauan, aunque injustas; mayor peligro auia en las justas, en quien no era tan paciẽte como Iob; Dexò passar algun tiempo, llamole à la celda, propusole su yerro, reprehendiolo con razones charitatiuas, ablandole el coraçon, reconociendo su culpa, mas no del todo: diole mas tiempo; saliò para otro conuento, al salir dixo à su Secretario, que presto sanaria Dios al alma de aquel Frayle.

S. Gregor. Magn. praefat. in Iob c. 3.

Assi sucedio; fuesse al Guardian llorando su culpa, pidiole licencia para ir à buscar à su Prelado à hazer lo mesmo, y pedirle perdon della; acompañole el Guardian, alcançaronle cerca; postrose à sus pies, besolos llorando tiernamente, conociendo su culpa, y pidiẽdo con solloços, y suspiros, nacidos del dolor del coraçon perdon, y castigo como me-

merecia. Fue el gozo del alma de Fr. Frãcisco de los Angeles grãde; abraçòle como padre; cõsolòle como tal; dixole, que no se espantaua de caidas agenas; pues mayores las diera èl, si Dios le dexasse de su mano. Rogòle, no se oluidasse de aquel dia, para no caer en otro de las obligaciones de Frayle, y para dar gracias à Dios de la misericordia, q̃ auia recibido de su clemẽcia, cõ otros consejos saludables: pidiole penitẽcia no se la dio entõces, por embiarle cõsolado; assi fue.

Embiosela despues à la medida de la culpa, quando conociò estaua capaz de admitirla: es la prudẽcia hermana de la justicia, como de la misericordia; serà viciosa de otra suerte, quita el derecho, q̃ al castigo tiene, queda la justicia punitiua indefensa, falta el juez à su obligacion, relaxa al subdito, queda sin castigo el malo, y la Religion sin gouierno: para acertado, ha de castigar al malo, como premiar al bueno, para no pecar en ella por excesso, ò por defecto. Admitiò humilde su penitencia el culpado, cũpliòla reconocido; quedò purgado, y con amor à su Prelado prudente en la misericordia, y prudente en la justicia. No se vengò en el castigo, para ser señor del amor del subdito; assi como el imprudente yerra las acciones con daños de sus proximos, el prudente las acierta con bienes conocidos. A este modo gouernò el tiempo de Prelado en varios casos sin aceptaciõ de personas, y como era igual con todos, nadie se quexaua con razon; mirauã la rectitud de la justicia, gouernada con leyes de prudencia en notables resoluciones, que tuuo.

En el conuento de santa Maria de los Angeles topò dos nouicios tratando de cosas, y negocios del siglo, embebidos en la conuersacion, tan agena de los que venian huyendo dèl, y le auian de dexar por professión euangelica. Vio el afecto con que las mirauan, hizo juizio, no erã conuenientes para la Religion, no eran plantas para jardin, q̃ las pide selectas. Mãdò quitarles el habito, no bastarõ ruegos importunos; si assi se hiziera siẽpre, tuuiera mas decoro, y obseruancia mayor la Religiõ; no lleua fruto la cerca de prouecho, sino espinas, q̃ llagan, y hazen sangre, sobre ocupar la tierra, y chuparle el jugo.

Memor. antiq. Prou. Fr. Ioan. de Argoan. ann. 1514.

De vna Prouincia hizo transito à la Custodia de los Angeles vn Religioso Predicador; dixole vn dia, hiziesse vna platica espiritual à la comunidad; respõdiole, que auia predicado en grãdes pulpitos à graues auditorios; por lo qual no tenia necessidad de hazer prueua de su predicacion en vnos pocos Frayles. Callò por entõces, mãdò le diessen el habito, q̃ auia traido de su Prouincia, y remitiòle à ella: por esta razon prudẽcial no quiso admitir à Frayles de estraña Prouincia, ni de otra Religion: conocia, que suelen turbar la paz, vienen criados cõ diferentes ceremonias, no se desnudan facilmẽte dellas, y cõ mas dificultad de los naturales. Hallanse descontẽtos sin cõsuelo, y es argumẽto de mutabilidad sin consejo de sabios; negaua las mudanças de vn conuento à otro sin graue necessidad; enseña la experiencia, quanto importa este prudente gouierno.

Entre las virtudes cardinales el primer lugar tiene la prudencia; mas no puede ser bueno el gouierno, si està sola; necessita de la fortaleza; con sus reglas enseña la prudencia, inclinando à poner por obra, lo que enseña. Visten à la execucion graues dificultades, y peligros, acompañados hartas vezes de cõtrarios; à estos impedimentos vence la fortaleza, nada teme, es sobre todo peligro superior, con ella se fotalece el animo, vencese à si mesmo cõ todas sus passiones, obedeciendo à la razon, y entre todos los vientos encontrados permanece estable con constancia.

En la vida hasta aqui escrita, con claridad se vè en Fr. Francisco de los Angeles la fortaleza en grado heroico; supo vencerse à si mesmo, y à sus passiones cõ la gracia. Que dificultades no venciò siendo Prelado? Que cosas arduas no puso en execucion en la Religion, y bien de la Christiandad con peligros de la muerte, y de la honra, hasta perficionarlas? No sè si fue mas fuerte en la tolerãcia, q̃ en la pelea; si sentia, no desmayaua: quãto mas arduo el peligro, mas cõstante hasta vencerle con coraçon magnanimo, y sereno sin turbacion, sin ira, ni vengança; porque la virtud atiende solo à la verdad, y à la justicia.

CAPITVLO XXXVI.

Muerte del Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

ASSI como los ojos corporales necessitã de la luz, para gozar de su fin, necessitã los predestinados de la virtud de la perseuerãcia; y assi como sin la luz en vano se abren los ojos; assi en vano corre en el camino del cielo, si en èl no perseuera hasta el fin; porque la perseuerancia es la consumacion de las virtudes; sin la qual el que pelea, no conseguirà la vitoria, ni posseerà la corona; con ella se eterniza en la gloria segun el Euangelio.

Puesto en la dignidad de Cardenal Fray Francisco de los Angeles, no hizo pausa en su austera, y penitente vida: auia echado en su alma raizes profundas la virtud por muchos años; no le desvaneciò la dignidad, no fue impedimẽto, que le embaraçasse; antes fue fomẽto. Hallòse con nueuas obligaciones de perfecto por Principe de la Iglesia, por agradecido à Dios del beneficio, cõseruò la abstinencia, y los ayunos, las diciplinas, mortificacion, y vigilias, como de antes. En la oracion fue continuo, con los pobres liberal; y como dixo Vvadingo, excelso en todos estados de virtudes. El año de mil, quinientos, y treinta, y nueue le dedicò el venerable Abad Ludouico Blosio el primer libro de sus obras, intitulado, *Regla de la vida Espiritual*: en la carta dedicatoria le llama, Varon de vna santidad veneranda; assi gouernò su persona, siendo Cardenal constãte en lo bueno sin mudanças: desde el tiempo, que Dios le llamò, queda dicha su perseuerancia; aun naturalmẽte era opuesto à mudanças.

Victorel. tom. 2. de de vit. Pontif. ad ann. 1527. sub Clem. VII.

Vvadin. ad ann. 1540. n. 22. tom. 8. Ann.

No falta Autor, que diga, fue inconstante (quien se librò de la censura humana?) y que por esta razon el Emperador Carlos Quinto le tratò en Roma, como à estraño en sus negocios, no queriendo tuuiesse parte en ellos. No trae mas autoridad, que la suya; la razõ, que dà es dezir, que siendo Obispo de Coria, pidiò al Emperador presentasse otra persona para el Obispado, y le diesse alguna pension: hizolo el Emperador, y que auiendo vacado, boluiò à pedirsele en Roma. Gozole hasta el año de mil, quinientos, y treinta, y dos, que estando Carlos Quinto en Bolonia, le permutò con Don Francisco de Mendoza, Arcediano de Toledo, y le dio en recompensa la Mastriscolia de Salamanca para Don Iuan de Quiñones su sobrino.

Gil Gonçalez Dauila Teatro Eclesiastico, fol. 465

No trayendo Autor, que lo diga, se opone à todos los escritores, que historian la vida del Cardenal con tan leuantado estilo, y grauedad de palabras, siendo muchos, y tan grandes en historias Eclesiasticas; los registros generales de la Ordẽ, y los memoriales antiguos autenticos, y otros Autores, como se ha visto en el discurso de su vida. A quiẽ se ha de creer? serà el juez el mas limitado entendimiento en la razon, que dà para ofenderle de inconstãte? supo las causas, q̃ concurrieron? es nueuo hazer mudãça el mas cuerdo, y constãte, quãdo ocurrẽ razones nueuas para hazerlo? antes el prudente lo haze; pues como dixo el sabio, es del sabio mudar de cõsejo: lo cõtrario no es constancia, sino duro entẽdimiento, sin diciplina, y proterbo coraçon sin razon. En Dios hallamos, que oy aborrece al pecador, y mañana le ama, arrepentido, y contrito: serà esta incõstancia en Dios? serà arrepẽtimiento en su inmutabilidad por essencia?

Auiendo llegado al termino prefixo de su vida por la eterna sabiduria, diole vna enfermedad graue al Cardenal Quiñones; reconociò el peligro, dispuso sus cosas con tiẽpo, y madureza. Entregòse el interior en Dios, conseruò cõ vieza, lo q̃ tantos años auia conseruado: aqui fueron los afectos de resignacion, y de amor perfectos; aqui las ansias de verle, y gozarle eternamẽte; aqui los actos de Fè, y de Esperança; aqui el don de lagrimas de gozo, viendo, se acabaua su destierro, y que caminaua cercano à su patria. Recibiò los sacramẽtos de la Iglesia con suma deuociõ, y exemplo de todos los que le assistieron: con disposiciõ tan admirable entregò su espiritu en las manos de su criador año de mil, quinientos, y quarenta por el mes de Septiembre en la ciudad de Verula, auiẽdo gozado del capelo treze años. Fue trasladado

Vvading. supra.

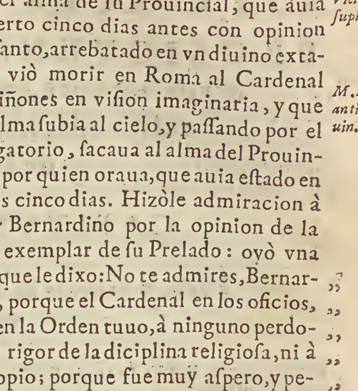
ladado su cuerpo à la Basilica de santa Cruz en Ierusalen, cuyo titulo tenia por Cardenal en el sepulcro, que auia hecho en vida con vna subscripciõ, que dezia: FRANCISCVS QVIñONES, CARDINALIS SANCTAE CRVCIS, DE MORTE, ET RESVRRECTIONE COGITANS, VIVENS SIBI POSVIT, EXPECTO, DONEC VENIAT IMMVTATIO MEA. Bien premeditada traìa la muerte en vida.

Edificò de varios, y hermosos marmoles en esta Iglesia el sagrario, donde està el santissimo Sacramento: tiene la

Gil Gonçalez, suprà.

siguiente letra: FRANCISCVS QVIñONES, SANCTAE CRVCIS IN HIERVSALEM, S.R.E. PRESBYTER CARDINALIS, NATIONE HISPANVS; PATRIA LEGIONENSIS, SANCTISSIMO CHRISTI CORPORI DICAVIT ANNO MILLESIMO, QVINGENTESIMO, TRIGESIMO SEXTO.

A la hora, que muriò, estando en España Fray Bernardino de Alaredo, va-



ron Apostolico (como se dirà en su lugar) y grande espiritu, rogando à Dios por el alma de su Prouincial, que auia muerto cinco dias antes con opinion de santo, arrebatado en vn diuino extasis, viò morir en Roma al Cardenal Quiñones en vision imaginaria, y que su alma subia al cielo, y passando por el purgatorio, sacaua al alma del Prouincial, por quien oraua, que auia estado en èl los cinco dias. Hizòle admiracion à Fray Bernardino por la opinion de la vida exemplar de su Prelado: oyò vna voz, que le dixo: No te admires, Bernardino, porque el Cardenal en los oficios, que en la Orden tuuo, à ninguno perdonò el rigor de la diciplina religiosa, ni à si propio; porque fue muy aspero, y penitente; es verdad, que essotro Religioso, por quien tu ruegas, lo fue tambien; empero siendo Prouincial; relajò con algunos el rigor de la diciplina regular; por lo qual ha estado en el purgatorio cinco dias.

Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2. Victorel. suprà.

M.M.S. antiq. Prouin. Angel.



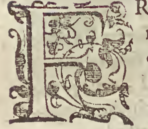
LIBRO SEPTIMO

PROSIGVENSE LAS VIDAS DE otros varones, que en vida, y santidad han resplandecido en la santa Prouincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

Vida, y muerte de Fray Iuan de Sicilia, y Fray Antonio Pinto.

Fr. Iuan de Sicilia.



RAY Iuan de Sicilia fue natural de la mesma ciudad; tomò el habito en la Custodia de los Angeles, y en ella professò, sabia con elegancia la lengua Latina; con todo no quiso ser del Coro, era de profunda humildad: no se atreuiò à ponerse en vn altar à dezir Missa, por esso professò para Religioso Lego. Dezia, que para Sacerdote se requeria grande pureza, y santidad; que èl era vn pobre pecador, q̃ queria imitar à nuestro Padre san Francisco, si quiera en este particular, no ordenandose de Missa por la vision de la redoma, que le mostrò el Angel, dandole à entender la suma pureza, que pedia tan alto misterio. Buen sentir de humilde coraçon, reconocerse indigno, y assegurar mas su vocacion cõ la humildad del estado de Lego cõ obligaciones menores: son grandes las de vna dignidad sacerdotal; quanto mas alta, mas lastimosa la caida.

M. M. S. antiq. Prouin. Angel.

Entregòse con verdad à la vida penitente, y fue muy dado al silencio, y oracion: adelãtòse en este santo exercicio; de aqui naciò, como de raiz, y tronco, gran lleno de virtudes en su alma. Siendo compañero del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla nuestro fundador, le ayudò con fidelidad, y à los demàs Padres de la Custodia. Los duros silicios, diciplinas, y ayunos le atrassaron la salud; padeciò continuos achaques con graues enfermedades, y dolores, rendido à Dios, que assi lo ordenaua con singular paciencia, y animo dilatado: en esta forma de vida, y obseruancia pura de la regla viuiò en la Custodia de los Angeles veinte, y cinco años. Muriò cõ la opinion de sieruo de Dios por los años de mil, quinientos, y quinze; descansa su cuerpo en el conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar.

El venerable Padre Fr. Antonio Pinto fue de nacion Portuguès, natural de vn lugar de los Algarabes, llamado Villaviciosa. Estudiò en la Vniuersidad de Coimbra Artes, y Theologia; boluiò à su patria, considerò la vanidad de este mundo, lo inconstante de su fortuna, los laços, y peligros para perder el cielo. Llegò la gracia con eficacia; dexòlo todo, y tomò el habito de Frayle Menor en el cõuẽto de Coimbra año de mil, quatrocientos, y setenta, donde se professaua gran santidad, y virtud, siendo Prouincial Fray Antonio de san Vicente, varon Apostolico. Aprobò el año del nouiciado con virtudes de professo; oluidòse de lo que por Dios auia dexado, sin auer para su animo mas, que Dios, y la Religion.

Fray Antonio Pinto.

Professo, los primeros años de Corista joben ocupò con perseuerancia en las virtudes, cõ que auia començado, dandoles aumentos nueuos cada dia: estremòse en la humildad, oracion, y pobreza estrecha de su estado. Con la obligacion del sacerdocio se hallò con el peso de nueuas obligaciones; obrò como conocia; descubriò el caudal grande de su ingenio; tuuole capacissimo para las cien-

ciencias. Ocupòle ſu Prouincia con la Catedra de Artes, y Theologia ſagrada; obedeciò algunos años en eſte empleo à ſatisfacion de todos: tenian mayores eſperanças de ſu taléto, y aunque la ocupacion era tan buena, llamauale ſu eſpiritu con oculta fuerça al ſilencio con retiro, para poder entregarſe del todo à la oracion, y trato interior con Dios.

Deſpues de varios ſuceſſos perſeueraua en ſu animo eſte oculto llamamiéto con las noticias, que tenia de la vida retirada, y Apoſtolica, que hazia el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y ſus compañeros en la Cuſtodia de los Angeles. Obtuuo licencia para hazer tranſito à ella con otros dos compañeros de ſu Prouincia: executòla el año de mil, quatrocientos, y nouenta, y quatro, fueron recibidos con amor, y benignidad de nueſtro fundador: llenòle à Fray Antonio de Pinto la vida auſtera, Apoſtolica, y penitente de la Cuſtodia de los Angeles; era lo que buſcaua.

Ardia en la fragua de ſu coraçon el diuino amor, y de ſu proximo; aprendiò con breuedad la lengua Caſtellana, començò à predicar por los pueblos con eſpecial eſpiritu; diò mueſtras claras de Predicador zeloſiſsimo del ſanto Euangelio. Los frutos en las almas fueron copioſos; hizo grandes conuerſiones de pecadores, reuegecidos en la culpa, ſiédo medio para reduzirlos al eſtado de la gracia. Fue continuo en eſte miniſterio ſanto; no es facil de dezir las almas, que ganò para el cielo; no podia ſer menos, porq̃ de ſu parte ponia medios neceſſarios: acompañaua ſu dotrina cõ diciplinas, ſilicios, oracion, y ayunos rigoroſos, aplicando la intencion por las criaturas, ſuplicando à Dios las preuinieſſe con los auxilios, que paſſaſſen à eficazes.

Era ſu vida exemplariſsima, tan pobre, que deſde el dia, q̃ entrò en la Cuſtodia de los Angeles, ſiempre traxo vn ſolo habito ſencillo, y aſpero de baſto ſayal, como en ella ſe vſaua, y vn Breuiario para rezar el oficio diuino, quando andaua fuera del conuéto, predicando, confeſſando, y gouernando almas. Nunca ſe pudo con èl por enfermedades, y ancianidad, dexaſſe de andar à pie, y deſcalço, aun caminando por aſperas montañas, y caminos fragoſos. Sucedia muchos dias predicar dos, y tres ſermones en lugares diferentes: el deſcãſo de ſemejante trabajo tomauà de noche en el ſuelo, ò quando mayor, ſobre vn pedaço de eſtera pobre: el poco ſueño, que tomaua, era recoſtado, para tormento del cuerpo.

Daza 4.p. Chron. lib. 3. cap. 75.

Martyrs Franciſc. 23. Iul. M. M Sant. Prou. Angel.

Boluiendo al conuento, juzgauan los Religioſos eſtaria la noche dando algũ deſcanſo à ſu canſada, y trabajada naturaleza: topauanle en el Coro, ò capillas de la Igleſia, haziendo duras, y prolijas diciplinas. Mouidos de piedad le rogauan, ſe mitigaſſe en el rigor de penitencia, para poder ſeruir à la comunidad, y à Dios en la predicacion. Reſpondia: Hermanos, mas podemos con la gracia ,, de lo que muchas vezes nos parece por ,, nueſtro amor propio: lo que hago es bié ,, poco, todo es meneſter para purgar los ,, defetos, que cometo, como flaco, fuera ,, de caſa con la viſta, y palabras, ſin re- ,, giſtro de la razon. Añadiò por continua ,, penitencia de dia, y noche vn ſilicio aſperiſsimo, que le traia totas las carnes, ya de alambres, ya de hierro.

Fue de los primeros Religioſos, que la obediencia embiò à la fundacion de ſan Alberto del Mõte: diſcurria por los lugares comarcanos, haziendo con ſu predicacion, y ſanta vida los meſmos efectos en los fieles, q̃ en otras partes, donde auia predicado. Era el meſmo en la virtud, y aſsi era el meſmo en los frutos; cada dia renouado, porq̃ en ella era perſeuerãte cada dia: eſta renouaciõ ha de tener el Predicador Euãgelico; no ha de aprender ſolo la ciencia del hablar, ſino tãbien la ciencia del amor conſtante en las virtudes. Ha de obrar en ellas de tal modo, q̃ reconozca aumentos cada dia: de eſta ſuerte el diuino eſpiritu habla por ſu boca; porque por la pureza de ſu vida es ſu morada, y aſsiéto; comunicale la ciencia, y el amor, y como èl eſtà vnido por amor cõ èl, ſalen las palabras con celeſtial fuego: enſeñan à los hombres, grauandolas en ſu coraçon, y comunicanles el meſmo fuego de amor.

Bramaua el leon de las tinieblas, viédo

do tan crecidos frutos en las almas, que salian de su cautiuerio vil por la penitencia. Cõ permission de Dios tratò de perseguirle, fue el blanco de su furor con horribles amenaças; acometiòle con varias tentaciones sin cessar; llegò à maltratarle muchas vezes con intento depravado de apartarle de su ministerio; empero topò con vna roca inmobil; venciòle facilmente con la penitencia, ayunos, y oracion; y como el justo en las tentaciones es mas justo, quedòlo en las suyas con nueuo merito, y confusion del infierno.

En el capitulo le hizieron Guardian de san Francisco de Constantina por los años de mil, quinientos, y ocho; huyò el oficio con humildad, quanto pudo, pidiendo, le absoluiesse dèl la obediencia: no lo consiguiò, sugetòse al yugo, desnudòse de su entender, y querer por el amor de Dios, fiando en su fidelidad, que le auia de assistir en sus acciones. No se engañò, procediò en el oficio religiosissimo; conseruò la vida, que antes tenia; aumẽtòla con mayores virtudes, en la humildad fue auẽtajado. Dezia repetidas vezes, era indigno del habito, que traìa, por ser el mayor pecador del mundo: sentia en su animo lo mesmo, que pronunciaua por la boca; no era falsa su humildad, porque era de coraçon.

Tuuo en el discurso de su vida grandes ocasiones de exercitar la paciencia: larga vida en valle de lagrimas no se halla sin penalidades; probaron su paciẽcia, no la vencieron; dexòse exercitar en ella, y saliò con la vitoria en todos tiempos. Llegò à ser señor de sus passiones, gozando de paz interior en los sucessos aduersos; gouernaua el espiritu, obedecia la carne; en las demàs virtudes era viuo exemplar para sus Frayles, y para quien le trataua.

Auiale dado Dios gracia de orar, y correspondia fiel à la gracia; assistia à su Magestad interiormente en todo tiempo; solia inflamarse en este trato, de manera, que sin poder contenerse, daua vozes, y suspiros amorosos por la fuerça del espiritu, y luzes sobrenaturales, que gozaua. Retirauase à la celda solo, para encubrirse de los hombres; porque no le robassen el tesoro, y para gozar dèl à solas con su Dios, por quien auia vendido todas las cosas con gusto. Trasnochaua noches enteras en la oracion, y contemplacion diuina; recibiò grandes fauores en su alma: solia dezirle à Dios, que tuuiesse por bien su bõdad inmensa de comunicarse mas de espacio; porque como el vaso era limitado, pudiesse gozar sus misericordias sin desperdicio.

De estas ocasiones salia su entendimiento ilustrado, y enseñado en altissimos misterios de la Escritura sagrada, cõ noticias profundas por los dones del Espiritu santo, de entendimiento, y sabiduria; no solo conocia, sino tambien gustaua de semejantes misterios; y quan suaue es el Señor, conocido con conocimiẽto experimẽtal. Fuera de estas ilustraciones celestiales, que abrasauan en amor su alma pura, tuuo la luz de profecia, ya de ocultos secretos, ya de futuros sucessos: como los profetizò, sucedieron. No engaña Dios en sus consejos, ni se engaña quien los recibe, quando la profecia viene con inteligẽcia del futuro reuelado; pero aunque la reuelacion diuina sea en su ser siẽpre verdadera, por ser de la primera verdad reuelada, muchas vezes no la entiende el Profeta, como es en si mesma. *Daza sup. Artur. additio. ad Martirol. Franc. 23. Iul. parag. 3.*

Dà la razon S. Gregorio Magno; porq̃ no siempre viene con la inteligencia en el Profeta; porque el Espiritu santo, assi como espira, donde quiere; assi quando quiere, aspira, dandola luz, ò negandola del futuro. Trae al intento lo de Natan Profeta, q̃ siendo preguntado del Rey, si edificaria templo à Dios, dixo, que si, y despues prohibiò, le edificasse: profecia diuina fue la de Ionàs, de la destruicion de Niniue, y no la entendiò. Otras instãcias de la Escritura sagrada trae al intẽto santo Tomas; es la razon, porque la mente del Profeta es instrumento de la profecia; pero como es de criatura, es limitado, y defectuoso por si mesmo; otras dan los santos, y Doctores. *S. Gregor. Magno lib. 2. Dialog. c. 21.* *2. Reg. 7.* *4. Reg. 4.* *S. Thom. 2. 2. q. 173. art. 4.*

Despues de auer acabado Fr. Antonio de Pinto su guardiania con exẽplo grãde, gloria de Dios, y biẽ de los proximos, le embiò la obediencia à viuir en el conuento de San Geronimo de Caçalla: alli sin los embaraços del gouierno de Marta, se entregò en la vida contemplatiua

de

de Maria, constante en la penitencia, y santa vida. Antes algunos dias de su muerte, tuuo reuelacion profetica, manifestola à vn amigo suyo, compañero en la virtud; preparose para la jornada con nueuos cuidados, y viueza, ansioso de gozar, y amar à su Dios eternamente; parece no viuia ya en esta vida, segun andaua absorto, y eleuado. Llegò la enfermedad vltima; con especial deuociō recibio de espacio los santos Sacramentos; gastò los dias, y noches en altissima cōtemplacion, y vnion cō su Criador, en cuyas diuinas manos entregò su puro espiritu, lleno de virtudes, y de años. Lloraron su falta con ternura los Religiosos, hallaronse huerfanos de tan venerable varon, y exemplar de vida santa; enterraronle en el mesmo conuento de Caçalla. Passados veinte, y ocho años, fue descubierto su cuerpo; estaua entero sin corrupcion alguna; auia sido agradable al Señor; siruio al espiritu en tan dilatada virtud de años, quiso su bondad manifestarlo, y honrarle para gloria suya.

CAPITVLO II.

Vida, y muerte de Fray Francisco de Angùlo.

EN la primera quema lastimosa del conuento de santa Maria de los Angeles por embidia del Demonio (como queda dicho en su lugar) quedaron enterradas en el silencio muchas noticias de algunos sieruos de Dios de aquellos tiempos, por auerse reduzido à ceniças los memoriales de las virtudes: por lo qual han quedado pocas de Fray Francisco de Angùlo, à la sazon Guardiā del conuento. Fue natural de la ciudad de Toledo, de noble prosapia; en edad tierna se entregò à estudios de las ciencias; passada aquella edad, en la mas adulta se aplicò con animo generoso à la milicia: ocasionaron este nueuo empleo las discordias de aquella Ciudad, sobre la sucession destos Reynos entre los Reyes Catolicos, y D. Enrique su cuñado.

La nueua vida le dio nueuo desengaño; experimentò los daños, malos ratos, y peligros de la vida, que traen consigo las guerras ciuiles, las inquietudes de conciencia con la ocasion de perder el alma. Cōfirio dentro de si mesmo estas verdades, por auerle amanecido la luz diuina: hazianle mucho peso por euidentes; consideraua la breuedad de la vida presente, y la duraciō de la eterna. Fueron poderosas semejantes consideraciones à tomar resoluciō de dexar de vna vez al mundo, antes q̄ èl le dexara, como lo haze con muchos; y vestirse el sayal de Frayle Menor en el puerto de la Religion; pensola, y consultola de espacio, por no arrojarse à tan graue determinacion imprudēte. Conociose era vocacion del cielo, no quiso ser ingrato al beneficio, dexò su patrimonio à vna hermana suya: presentose al Vicario Prouincial de Castilla Fray Iuan de Medina: propusole sus desinios, pidiendole el habito con humildad: diosele año de mil, y quatrocientos, y setenta, y cinco, en el conuento de la Vastida, que oy està reduzido à vna hermita en las vertientes del rio Tajo, casi media legua de Toledo.

Passò el año de aprouacion con sano testimonio de su buen espiritu, prēdas, y virtud; hizo aprecio de lo que auia dexado, para estar contento de no tenerlo, y de lo que tenia, para estimarlo: enseña mucho la luz, quando es de Dios, y la dà assiento en su coraçon el hombre. Vian los Religiosos tan santo proceder, y que en el obraua la mano poderosa cō verdadero desegaño; gozauanse en espiritu, teniendo que imitar, y venerar en su Nouicio; professò el estado, y regla de nuestro Padre san Francisco; crecio en la obseruancia del instituto, de manera, que à pocos años, pudo ser Maestro de otros muchos. Sin dar passo atras, daua muchos adelante en el camino de la perfeccion, que auia tomado: hallauase sumamente agradecido à la diuina prouidencia, que por su misericordia le auia sacado de los peligros, y vanidad del mundo, al retiro de la Religion: deseaua satisfacer al beneficio, reconocerle, y no corresponder, es nueuo cargo, y riguroso en el dia del juizio, porque es talento nueuo enterrado.

Caminaua en el camino del cielo cō aumento de virtudes; renouaua su espiti-

ritu con ellas sin cessar: aspiraua su animo à mayor estrecheza, y vida mas penitéte, no estaua la gracia ociosa. Llegò el año de mil, quatrocientos, y ochenta, y nueue, quando el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tenia facultad, y licẽcia para fundar la Custodia de los Angeles: auiale lleuado el afecto por la virtud, y rigor de vida, que en èl viò cõ zelo de la mayor obseruancia en los encuentros, que tuuo con la reforma. Cõsultò su espiritu con èl; manifestòle su vociciõ, su fin, y como perseueraua por muchos años: aprobòle, quedò consolado grandemente, pidiò licencia à su Custodio; alcançada, se fue al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla; admitiole con jubilo espiritual de sus almas; debio de ser segundo, ò tercero compañero de los que tuuo en Castilla, y de los mas antiguos Padres, que fundaron la Custodia de los Angeles.

M.M.S. antiq. Prouin. Angel. Hizieronle Maestro de Nouicios en el conuento de santa Maria de los Angeles; fuelo muchos años, criò nueuas plantas en la Religion de grãde virtud, y zelo: fueron nerbios de ella en la edad adulta. Tuuo la condicion agradable, y fue blando de coraçon: en la criança de los nouicios venciò la discreciõ à la naturaleza; castigaua con austeridad prudente los defectos mas pequeños; dezia, que todo era necessario en plantas nueuas (haze en ellos fuerte impression lo primero de su criança en la Religion) que no se empieça bien con lo imperfecto, pues se opone à lo perfecto de su profession. Con su obrar les enseñaua las virtudes, en especial la de la oraciõ: los documentos eran de sus experiencias; fue celosissimo de su criança, y de la obseruancia de las leyes, y santos institutos de la Custodia: defendiòlo siempre con varonil constancia, nada le detenia; miraua à Dios, por quien obraua, sin vista del interès, ni premio de esta vida.

Su penitencia fue heroica; era en el silencio raro, en la pobreza, y trato de su persona riguroso: hallauase mas gozoso, quando mas pobre con vn habito tosco, que atormentasse sus carnes, acõpañado à este silicio otros ocultos, asperos, y terribles con diciplinas de la mesma calidad. En ayunos, y vigilias era continuo; dormia poco, y muchas vezes en el suelo tenia su descanso; no perdonò los mayores rigores de la Custodia de los Angeles, emulaua santamẽte, los que via mas auentajados en ella; reprehendiase de frio, y pereçoso, inflamauase el coraçon para no serlo; no dexò de la mano el freno de la penitencia, tuuola de por vida. Siendo ya de edad anciana, le hallaron muchas vezes casi desmayado, y sin fuerças; tomaua exemplo en los demàs, y los demàs le tomauan en èl, y como carbones encẽdidos en amor de Dios, y la virtud, se encendian mas en la vista, y con el trato. Gran felicidad, ser enseñado de las virtudes agenas, y enseñar à otros con las propias; recibir de otros calor para lo bueno, y dar calor à otros para lo mesmo: son las comunidades, y Prouincias de esta suerte perfectas.

En la humildad no fue menor, fundò su virtud en fundamento tan solido, como necessario; en las fabricas de los cõuentos, los ratos que tenia despues de auer llenado la assistencia al Coro con sus nouicios, y cumplido con las demàs acciones monasticas, ayudaua cõ ellos, siruiendo de peon humilde; assi humillado, enseñaua à sus dicipulos cõ exemplo, lo que debian lleuar aprendido en adelante. Salieron en esta virtud, y las demàs, que cõponen vn verdadero Fraile Francisco, bien dotrinados; es tesoro de los mas ricos tal Maestro; dieron testimonio con las obras de la dotrina, que bebieron.

Estendiase su charidad à los proximos, assistia, lo que podia à los pueblos, guiando sus almas à la gloria con santos consejos. La veneracion, que le tenian era grande, mirauanle, como à varon embiado del cielo para su luz, y remedio; hazia impression en sus animos la enseñança; era eficaz el exemplo, sin èl poca vtilidad acarrea, sabian lo noble de su sangre, daua mas luz la humilde vida, aunque mas huìa de las honras, pues; por esta razon dexò su patria, y parientes, las honras le buscauan, era sensibilissimo tormento para su espiritu, estaua de asiento en el conocimiento de su nada. Padece mucho el humilde ver-

verdadero, cō lo que tiene visos de mas, cómo padece el soberuio, con lo que le baxa à menos de lo que presume su soberuia.

Criaua, y conseruaua las virtudes cō creces conocidas con la oracion madre dellas; en este santo exercio andaua embebido dia, y noche; amò la soledad, cōpañera del espiritu, porque en ella habla el Señor, y es oido sin embaraços, ay mas tiempo para vacar à su Magestad suprema; no se distrae el alma por los sentidos, ni ellos la hazen guerra, y como no se aparta del fuego, crece el amor, y no se enfria. Recibio singulares beneficios celestiales por las influēcias diuinas, asi en el entendimiento con altas noticias de Dios, y sus misterios; como en la voluntad con sentimientos admirables de lo que contemplaua.

Hallose en san Francisco de Belalcaçar à la muerte del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla; sintiola demanera, que el dolor no pudo estar secreto, manifestosele por los ojos, hecho arroyos de lagrimas copiosas; fue cosa singular en èl, porque era en sus afectos, y sentimientos interiores tan recatado, que nunca auia sucedido à vista de los hombres, hizo admiraciō à todos. En medio deste sentimiento tierno dixo con grāde deuocion de animo: *Ioannes, ora pro nobis ad Deum, qui te de miseria sæculi vocauit.* Venerauan los Frayles la virtud, y santa vida deste Religioso sieruo del Señor; firmaronse en el cōcepto, que tenian de su santo fundador, y en el que auian concebido de Fray Francisco de Angulo, entendiēdo era fauorecido del criador con misericordias suyas.

Quedò con ansias viuas de ver la hermosura de Dios, gozandole cara à cara, sin intermission, y sin peligros de perderle en este miserable destierro, siendo su mayor miseria esta infeliz contingēcia; clamaua, llegasse ya esta dicha, pedia con lagrimas fuesse en paz, y presto. Fue oido por su piedad infinita; sobre achaques comunes, que padecia, sobreuinole otro nueuo; à los medicos parecio ligero, y no de cuidado, diferente sentir tuuo el enfermo; entēdio era el vltimo de su vida, y que su Criador le llamaua. Bañose de gozo espiritual su alma; preparose para la cena grande de la gloria; recibio los Sacramentos con sentimiētos admirables, interiores, y diuinos; cō ellos perseuerò exercitando las virtudes Teologales en heroico grado, con la resignacion en la voluntad de su Señor. Llegò à los vltimos lances de la vida; despojose de la camisilla, que por la enfermedad le auian puesto por obediencia; quedose con el habito grosero, y en esta forma passò desta vida mortal à la eterna en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, donde descansa su venerable cuerpo, Lunes diez y ocho de Nouiembre por los años de mil, y quinientos, y diez, y ocho.

CAPITVLO III.

Vida del venerable Padre Fray Iuan de Belalcaçar, Obispo de Atenas.

NAcio este sieruo de Dios en la villa de Belalcaçar, de donde tomò el sobrenombre; el nombre de su apellido en el siglo fue Iuan Moyano; no nos dizen los memoriales antiguos, quienes fueron sus padres, ni su nacimiento. Llamole su Magestad, para que dexasse el mundo, huyendo de su vanidad, y laços tan peligrosos, y continuos, para la perdicion, por andar ciegos los que viuen con sus leyes: respondio, dando eficacia al llamamiento celestial, no quiso ser ingrato al beneficio por agradecido, y por no hazerse indigno de otros muchos, que dà la fidelidad diuina, à quien para ellos se dispone en los primeros con obediencia rēdida. Obrò como conocio con la luz sobrenatural; diola calor, no la matò con la negligencia; vicio que destruye las virtudes, y trae consigo la perdicion; por el se perdieron las virgenes necias, no preuiniēdo su daño, echando azeite para que ardiesse el fuego del amor, y santas obras, quando vieron se iban apagando las lamparas de sus almas por la negligencia en corresponder à la luz recebida del esposo Christo; retirose ofendido de la ingratitud, y perdieronse infelices.

Tomò el habito de los Menores en el conuento de san Francisco de la Colu-

luna, por los años de mil, quatrociẽtos, y setenta, y seis, quando era el conuento de la Custodia de Santoyo; parece que ya era Sacerdote, y docto, y de edad madura al tiempo, que entrò en la Religion, porque ya el año de mil, y quatrocientos, y ochenta adelante era confessor de los Cõdes de Belalcaçar, y por los años de mil, y quatrocientos, y ochenta, y quatro acompañò al Conde don Gutierre de Sotomayor en los exercitos, para la conquista del Reyno de Granada. En este empleo se hallaua, quando segun los Anales de España refieren, estando sobre el cerco de Malaga librò por su persona al Rey Catolico don Fernando de vna traicion, que tenia armada vn Moro, para quitarle la vida: diose por bien seruido el Rey desta accion. A pocos dias sucedio la muerte, malograda, y lastimosa del Conde don Gutierre en el sitio de Caçarabonela, vino acompañando el cuerpo, hasta Belalcaçar; quedose en aquel conuento por el consuelo de doña Eluira, y sus hijas, y por confessor de la Condesa de Balalcaçar doña Teresa.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Zurita.

No ay noticias ciertas de lo q̃ obrasse en los siguientes años, hasta el de mil, quatrocientos, y nouenta, y tres, que fue (como queda dicho) quando el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla incorporò en su Custodia de los Angeles los conuentos de la Coluna, y de los Martires de Marruecos. Por lo qual viendo Fray Iuan de Belalcaçar, que cõ autoridad Apostolica se retirauan los Religiosos de la Coluna à su Custodia de Santoyo, aspirando al rigor de vida, y estrecha pobreza de la Custodia de los Angeles, y de la virtud de su santo fundador, determinò quedarse en ella; pidioselo humilde con instancias fuertes, alegando la fuerça oculta, que le obligaua à hazer el transito, y su sincero fin. Considerolo el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla de espacio, pareciole bien el espiritu, tuuole por diuino, y que no era mutabilidad de animo, acreditaualo su virtud, y madura edad: admitiole en su Custodia en virtud de la facultad Apostolica, que tenia, entendiendo auia de ser à proposito para obra tan grande.

Vistiose del habito rudo, basto, y penitente de la Custodia de los Angeles, hallose sumamente gozoso, y consolado su espiritu: dezia que veneraua al sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, como copia de nuestro Padre san Francisco por la imitacion en su persona, y obseruancia rigurosa de su regla, practicada en la Custodia de los Angeles. Como tenia tan solidos fundamentos de virtud, caminò en ella mucho en breue tiempo descalço, y desnudo; seguia rigurosamente la vida de la Custodia, no le detuuo su larga edad, venciola el amor de Dios; passaua su afecto de lo bueno à lo mejor sin temores, ni miedos de perder la salud, y padecer achaques, fiado de la fidelidad del Señor, con quien se determina à seruirle. Fue cosa rara, conseruole la salud toda su vida, aunque por toda ella estuuo constante en la desnudez, y descalçez con otras graues penitẽcias, q̃ hazia; vale mucho vna santa determinacion como esta; vese lo que puede nuestra naturaleza, compuesta con la gracia, y que nuestro amor propio nos embaraça, para conseguir tantos bienes, vestido con la prudencia de la carne.

Tuuo en èl el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla vn fiel coadjutor, y obrero para la nueua Custodia, y viña de Dios, que auia plantado; por impedimento de la lengua no predicaua, tenia la mas eficaz predicacion, que eran las obras; son luz clara para el entendimiento, con fuego para la volũtad. Sus conuersaciones en todos tiempos eran de Dios, y documentos santos con feruor de espiritu, hizo grandes bienes en las almas, que merecian oirle, y tratarle. En el primer dia que hizo el transito, hizo vn fixo afecto de ser el menor de todos: salio singular, y adelantose en la humildad, no se comparaua à ellos, con atencion de su edad madura, y años de Religion: juzgauase en el Nouiciado della, sin auer dado passo en la virtud; no tiene vista el humilde, para ver en si lo bueno, solo la tiene para conocerse malo, y à los beneficios Diuinos ingrato. Las virtudes de otros conocia, imitaualas, como sino las tuuiesse; assistia continuamente en el coro con los Noui-

uicios en las diuinas alabanças, y oracion, juzgandose entre ellos indigno de tal compañia, por no auer si quiera empezado à seguir la virtud, como via en ellos. Como el Nouicio mas pequeño los imitaua en el silencio, retiro, y actos de humildad; mayor entre estos pequeños, quando entre ellos mas pequeño; assi sube la humildad, si toma otro camino, no es verdadera. Recibiò grandes fauores de Dios por humilde, tiene sus descansos, en quien lo es; lleuòse tambiē la estimacion de los hombres, venerauanle los Condes, como à varon santo, muchos passos ha dado el humilde para serlo.

No le venerauan menos los Frayles, en especial nuestro venerable fundador: sentia sumamente Fray Iuan de Belalcaçar, no le tuuiessen en la vileza de la nada, en q̄ èl se tenia; buscaua nueuas causas de humillacion confuso, para que le tratassen como vil. Lo que podia ocasionarle soberuia, le hazia mas humilde: en la obediencia, en la penitēcia, para rigurosa obseruancia de la regla, y ceremonias santas de la Custodia de los Angeles fue nimio santamente. Hizose Maestro en las obras, mouia con ellas à los demàs con vna suaue fuerça à su imitacion; hazia faciles los rigores, y camino de la virtud mas perfecta. Tuuo vna libertad santa de espiritu para corregir los defectos, que veìa: como no la auia de tener quien assi viuia? Hazialo con eficacia de razones, y con modo tan suaue, que lo remediaua facilmente: puede mucho la charidad con discrecion, y modo; es el hombre racional, no dà el fruto apedreado regularmente.

Dio exemplares muestras de paciencia, siempre que tuuo ocasion de exercitarla: no fueron pocas las que se ofrecieron en su larga edad; siendo Guardiā de los cinco Martires de Belalcaçar, padeciò grauissima enfermedad de landre (segun se sospechò) contagio peniosissimo. La cura de Cirujanos fue tan sensible, que tuuo su pedaço de martirio: en las curas, y dolores se gozaua; daua gracias al Señor, que le daua què ofrecerle; dauaselo con alegria de animo, saliendo al rostro la alegria: reconcentraua en su pecho el beneficio; no se quexaua, por no dar esse bocado de aliuio à la naturaleza afligida, por hazer mas perfecto el sacrificio.

Año de 1497.

CAPITVLO IV.

Es electo en Custodio de los Angeles, y despues en Obispo de Atenas el venerable Padre Fray Iuan de Belalcaçar; y su dichosa muerte.

ENgendra en la naturaleza racional amor, y estimacion la semejança en las costumbres, quādo son buenas: amò Ionatas à Dauid por la mansedumbre, que imitaua: de la concordia de la razō se origina la de la voluntad con beneuolencia; de esta la imitacion; por esso serà el hombre santo con las cercanias de otro santo. No assi en la diuersidad de vida, y de costumbres: hermanos erā Iacob, y Esau en la sangre; juntos se hallauan en la casa de sus padres, mas como diuersos en costumbres, lo fueron en los afectos, en tantas vezes contenciosos.

1. Reg. 19.

Psal. 17.

Auia en el venerable Padre Fr. Iuan de Belalcaçar, y los Religiosos de la Custodia de los Angeles vniuoca semejança en las virtudes, y rigurosa obseruancia de la regla, leyes, y ceremonias santas, y entre tantos semejantes se hallaua vna mesma sentencia, y vn mesmo espiritu. Viose la Custodia de los Angeles sin pastor por muerte de Fray Francisco del Campo su Custodio; juntaronse à la eleccion de sucessor en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar, presidiendo Fray Iuan de Tolosa, Vicario Prouincial de Castilla: saliò electo en Custodio Fray Iuan de Belalcaçar con todos los votos. Poco despues de los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y siete arrastrò à la voluntad, y entendimiento la semejança, y el animo à lo mas perfecto: grande felicidad elegir al mas obseruante, y penitente; no huir de lo mejor, antes buscarlo; van todos à vn fin, no ay fines particulares; viue solo el bien comun; siēpre se acierta la eleccion de este modo; assiste el diuino Espiritu, porque en el diuino Espiritu se juntan.

Hizo diligencias para eximirse; alegò al

al Prelado su larga edad, y corta suficiē-cia con otras razones, originadas de su humilde animo: pareciale hazia agravio à la Custodia, ocupando el puesto indignamente, auiendo tantos, que dignamente le ocupassen. El Vicario Prouincial era varon de grandes partes, y espiritu: no le admitio la renuncia, antes le mandò por obediencia, pusiesse en execucion su oficio, pues Dios le auia puesto en èl. Estos son los dignos, y los que llenan su ministerio: huyen el peligro, por no perecer en èl; y como la diuina sabiduria los elige, assistelos como a obra propia, para que en èl se ganen, aprouechando à otros. Obedeciò al precepto; antes humilde, aora humilde, y obediente: enseñolo assi el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla à sus Frayles; como lo bebieron de su fuente; assi lo obseruauan à la letra todos.

M.M.S. antiq. Prouin. Angel.

Començo en su ministerio à obrar; fue celosissimo de la gloria de Dios, y obseruancia pura de la regla, y de las leyes, y ceremonias santas de la Custodia: alabaualas mucho, y tenia razon en hazerlo. Era el primero en la obseruancia de todo, y en el coro, sin pedonar dia, ni noche, aunque llegasse mas cansado en los viages de las visitas. Fue de vtil grande à la Custodia; conseruola en el estado perfecto, que la hallò criada; siendo beneficio grande, pues no es menor virtud, conseruar vna cosa, ya criada, que criarla de nueuo: con la mesma, con que Dios criò los cielos, los conserua. Hallò Fray Iuan de Belalcaçar en sus subditos materia blanda, para grauar la perfeccion en ellos: era vna la profession, y la voluntad, para su cumplimiento concorde: gozauase el Prelado con tales subditos, caminaua à la gloria, y lleuaualos à la gloria con sus obras. Pretendian las tentaciones desta vida turbar este edificio; empero con el impetu, que acometian, con el mesmo erã vencidas: es castillo inexpugnable tal vnidad de voluntades en lo bueno.

Auiendose quemado la primera vez por astucia del Demonio (como queda dicho) el conuento de santa Maria de los Angeles, fue à el para tratar de reedificarle en la forma, que antes tenia: trabajò en la obra, y en la de las hermitas con zelo incansable; estuuose en aquellas santas montañas algun tiempo en vida solitaria, penitente, y contemplacion diuina, à que ellas combidan con mudas vozes. Aqui tuuo nueua luz, y nueuo amor de Dios por el trato interior con su Magestad, para comunicarlo à los demas, como lo hizo en la visita de la Custodia, y su gouierno: ocupose de espacio en ella. Obrò en cada conuento, lo que auia primero ordenado; dio tiempo para conocer las prendas de cada vno de sus Frayles: assi se gouierna bien vna Prouincia, y con acierto, precediendo el conocimiento experimental à la prouidencia: sin aquesta luz gouiernase à caso, y sin prudencia.

Fue conuocado para el capitulo de la Custodia de Castilla al conuento de san Francisco de Almaçan: boluiose à la suya de los Angeles, deseaua verse libre del oficio. A pocos tiempos se celebrò Capitulo en san Francisco de Belalcaçar, y sin diferēcia de los electores dexò por su sucessor al venerable Padre Fray Francisco de los Angeles, varon tan benemerito, como se ha visto en su vida, y loables hechos en el libro antecedente.

Viendose exonerado del gouierno, no pudo negar la assistencia à los Condes de Belalcaçar, por correr por direccion suya el de sus almas desde el Cõde D. Gutierre, y su muger Doña Teresa: por muerte del sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla ayudo al Conde D. Alonso, y a sus padres: llenò el ministerio de la charidad con el zelo santo de su buẽ espiritu. Con la larga experiẽcia, q̃ tenia del manejo de aquellos estados, hizo grandes bienes en ellos: pacificò dissensiones, fue instrumẽto para administrar justicia a todos con prudencia, y discrecion. Casò el Conde Don Alonso con Doña Felipa de Portugal, hija de Don Aluaro de Portugal, Conde de Gelues: sus hijos se criarõ en las niñezes con la doctrina de Fray Iuã de Belalcaçar: quã grande fuesse, fueron testigos claros los efectos. Infundiò su espiritu de Religiõ à padres, y à hijos; pues entraron en la nuestra, como se dirà en sus lugares; y aunque el mayorazgo D. Francisco no lo hizo, fue Frayle en las costumbres:

de-

dexòle Dios en el ſiglo para otros intentos de ſu ſabia prouidencia.

La opinion de ſu vida Apoſtolica, y doctrina, acompañadas cõ diſcreta prudencia, era luz, que no podia eſtar oculta à la viſta humana: llegò à la corte ſu credito, ſentia cordialmente ſu retirado coraçon, ſe hablaſſe dèl en ella; ofendiale ſalieſſe de las paredes del conuento ſu nombre. Los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Iſabel tenian en la memoria el ſeruicio, que hizo al Rey, de que ſe haze mencion en el capitulo antecedente: quiſieran honrarle, no daua lugar ſu deſpego, y retiro: lo meſmo le ofreciò Don Alvaro Alberto de Portugal, primo de la Reyna; porque eſte Cauallero le conocia, y veneraua. Eſcuſoſe agradecido; dezia, no queria cuidadoſos honores, de que dar à Dios cuenta el dia del juizio, de almas, que tanto le coſtaron; y que para ſu vegez no neceſsitaua mas, que de ſu celda pobre, donde eſperaua tratar de la vltima cuenta à ſolas, y de eſpacio.

Empero como no podemos huir los diuinos conſejos, ſiendo Preſidente del Conſejo Real de Caſtilla Don Alvaro, ayudandole los Condes de Belalcaçar, pidieron al Pontifice Leon Dezimo, hõraſſe à Fray Iuan de Belalcaçar con algun Obiſpado, que llaman de merced: à pocos meſes vino la gracia con titulo de Obiſpo de Atenas, y fue el caſo con tales circunſtancias, que no pudo eſcuſarlo. Mortificoſe como humilde, y no faltò à la gratitud, obediẽte à toda criatura por Dios: no le diò mucho cuidado, por quanto no era paſtor de almas; dezia, que miraua en ſi la dignidad, al modo de vna joya muy precioſa en la humilde capa rota de vn pobre; y que con ella le dexauan en la vida de Frayle en ſu conuento, ſin inquietarle mas los fauores.

Aſsiſtia à las comunidades, y refectorio, como el mas pequeño Frayle: perſeuerò en oracion, y ſilencio, pobreza, y vida penitẽte, como antes: no le deſvaneciò la dignidad, antes le hizo mas humilde, y pequeño: quedòſe Frayle, aunque Obiſpo. Hallòle la dignidad deſnudo, y quedòſe cõ la dignidad deſnudo de ella: era el exemplar viuo de virtudes perfectas, repetidas ſin deſmayos por eſpacio de ſetenta, y cinco años de Religion, auiendo llegado à mas de ciento de edad: fue en ſu coraçon la gracia poderoſa, porque dio en el aſsiento fijo à la gracia.

Gozò en ſus tiempos de los augmentos de la Cuſtodia de los Angeles, haſta tener onze conuentos de Religioſos, y dos de Religioſas; deſpues la vio erigida en Prouincia, adornada de ſugetos, en letras, y virtudes auentajados. Vio tambien la muerte de la Condeſa de Belalcaçar, à que aſsiſtiò, y la ſanta reſolució del Conde Don Alonſo ſu marido; con que dexò à ſu hijo los eſtados, y caſa, tomando el habito en eſta Prouincia. Todo lo conſideraua el venerable Padre, y gozoſiſsimo de tales bienes, y de ver tal logro de ſu zelo ſanto, y trabajos, dezia à Dios con ſentimientos tiernos de ſu eſpiritu con el ſanto Simeon: *Nunc dimittis ſeruum tuum, Domine, ſecundùm verbum tuum in pace.* Ya, Señor, y bien mio, no tengo mas, que deſear, ni mas, que querer, que veros, y gozaros por vueſtra eternidad.

Oyò ſu clemencia las anſias de ſu ſieruo; agradòſe de ſu peticion; embiole la vltima enfermedad, conociò el peligro; diſpuſoſe con los ſantos ſacramẽtos de la Igleſia con ſuma deuociõ, y exemplo de otros, y dexòles enſeñança para hazerlo. Ocupado en la contemplacion de Dios, y celeſtiales bienes, entregò ſu eſpiritu à ſu Mageſtad, puro, ſencillo, y lleno de virtudes de tan larga edad, profundas en el modo, y en la ſubſtancia, para recibir el premio, y corona de juſticia de ſu carrera, ſin auerſe parado en ella, ni torcido el curſo. En los vltimos de Octubre, año de mil, quiniẽtos, y diez, y nueue fue ſepultado en el capitulo de los Frayles, ſegun lo auia pedido, en vna ſepultura llana, y humilde, ſin mas ſingularidad, que vnos verſos, eſculpidos en vna pequeña loſa, que dezian:

Epiſcopi Ioannis venerabilis oſſa quieſcunt
Præſenti in tumulo, ſancta, qui vixit æde
Tribus quadraginta annis, velut incola eremi.

CAPITVLO V.

Vida del ſieruo de Dios Fray Pedro de Melgar, y ſu muerte.

FVE el ſieruo de Dios Fray Pedro de Melgar natural de la villa de Valencia de Alcantara en la Eſtremadura: ſus progenitores por parte de padre de la iluſtre familia de los Bouadillas; por parte de madre del apellido de Melgar: llamòſe en el ſiglo Don Pedro de Bouadilla, y Melgar: en la Religion quedò con el apellido de la madre, aunque algunos le llamaron Fray Pedro de Valencia por la patria. Criòſe, como hijo de tales padres, en temor, y amor de Dios: en medio de las trabeſuras de la corta edad ſe aplicaua à las coſas de virtud, Religion, y piedad, y con eſpecialidad veneraua à los Religioſos con aprecio de ſantos.

Gonçaga Prou. Piet. ann. 7.

M. M. S. Prou. Ang. Moles cap. 10.

Sucediò por aquellos tiẽpos la muerte de Enrique Quarto, Rey de Caſtilla, y ſuceſsion de la Catolica Reyna Doña Iſabel: luego la pretenſion notoria en los Anales del Rey Don Alonſo de Portugal, origen de los encuentros, y guerras, que llamaron de la Beltraneja. Ofreciòſe al ſeruicio de la Reyna Don Pedro de Melgar: hallòſe en graues peligros, ya ſoldado en las guerras, que tuuieron los dos Reyes, à puntos de perder la vida, ſaliendo de algunas batallas mal herido. Era de coraçon generoſo, y alentado; obrò notables hazañas en ſeruicio de la Corona de Caſtilla; tuuo valor para entrar en Portugal tres leguas de Lisboa; por ſu induſtria, y valor ſe ganò la villa de Alconchete, diſtante las tres leguas de Lisboa.

Como los ſuceſſos de la guerra ſon deſiguales, en vn encuentro cõ los Portugueſes fue hecho priſionero, y pueſto con rigor de priſiones en vna obſcura carcel, con otros ſoldados compañeros, y dizẽ memoriales antiguos, que ſe vio la carcel vna noche bañada de claridad reſplandeciente, y èl libre de las priſiones con las puertas abiertas, y que gozando de la ocaſion, que le ofrecia la diuina prouidencia, por ſu bondad ſaliò libre, ſin que las guardas lo impidieſſen. Llegò à ſu tierra: por no ſer ingrato al beneficio, tratò con reſolucion de ſer Religioſo de nueſtro Padre ſan Franciſco: eſtaua concertado de caſarſe con igual calidad à la ſuya; è ya deſpoſado, conſiguiò facilmẽte, con la que auia de ſer ſu eſpoſa, entraſſe Religioſa: admitiò con todo guſto el cõſejo: por lo qual dexando ſu patria, caſa, y padres, tomò el habito en el conuento de nueſtra Señora de los Angeles en la ſierra de Gata, entonces de la Prouincia de Santiago.

Artur. in addit. ad Martyr. Franciſc. 3. die April. parag. 4.

Trinidad Chron. S. Gabr. lib. 1. cap. 15.

Dizen algunos, hizo aqui profeſsion; otros, que no; porque viẽdoſe perſeguido de graues, y varias tentaciones diabolicas, pareciendole à ſu humilde animo, no podria guardar la regla en ſemejantes peligros, dexò el habito antes de profeſſar: eſto tengo por mas cierto, por lo que verèmos preſto. Boluiòſe à ſu antiguo exercicio militar en la conquiſta del reyno de Granada, dioſe fin à eſta cõquiſta: no ſe deſcuidaua Dios, inſpiròle, à que trocaſſe eſta por otra perfecta del reyno celeſtial, dexando al mundo, pues le conocia. Apretauale mucho la conſideracion de auer dexado el habito: pocos le dexan, que no padezcan ſumos aprietos, y aflicciones del eſpiritu por ſu yerro, ingratos à la diuina clemẽcia; y muchos han perecido miſerablemente, por auer perſeuerado en ſu dureza.

En eſta oculta pelea ſe hallaua ſu coraçon; temia otras nueuas tentaciones, ſi tomaſſe el habito, y à ſu flaqueza, de q̃ tenia experiencia: temia cõ reglas prudenciales la inconſtancia, ſentia baxamẽte de ſi meſmo. Por otra parte le hazian guerra los premios, que eſperaua de ſus Reyes por ſus ſeruicios, de que ſe hallauan ſatisfechos, y ſeruidos: fue la bateria grande; el temor humilde, al parecer bien fundado con honores de los Reyes à la viſta. Acudia al Señor de cielo, y tierra por la luz, que deſeaua; pediale, le determinaſſe à hazer ſu voluntad ſanta, con animo ſencillo de hazerla con ſu gracia, ſi la entendia: todavia le auia quedado alguna centella con calor del primer fuego.

No ſe niega la diuina miſericordia à coraçones verdaderos: fue hecha ſu mano ſobre èl, llegò la luz del deſengaño, diò de mano à los engaños del mundo, piſò

pisò sus honras, y puestos mentirosos, y siendo fiel à la vocacion del cielo, se sentenciò à vna aspera, y penitente vida. Dexò las galas de soldado, vistiose de aspero saco, retirose à las tierras de Cordoua con animo de acabar su vida en estrechissima vida solitaria, y heremitica. Discurriò por los montes, buscando el lugar mas acomodado à sus desinios; llegò à las comarcas de las posadas, acomodòse con vna hermita, que alli estaua, llamada Bellarosa: viuiò retirado de criaturas con el criador à solas en vida austera, y penitente.

En estos tiempos fundò la Custodia de los Angeles el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, siẽdo la primera piedra de su edificio el conuento de santa Maria de los Angeles, como queda dicho, dos leguas distante de las posadas. La estrecheza rigurosa, y vida santa, que hazia con los demàs fundadores, era la conuersacion cotidiana de los pueblos con admiracion de todos. Llegò à los oidos del nueuo hermitaño, passò à herir su coraçon: sentia fuertes impulsos de imitarlos en el estado, y professiõ: creciã feruorosos en su animo, y, iẽdo, y hablãdo al sieruo de Dios Fr. Iuan de la Puebla, q̃ yendo algunas vezes à las posadas, passò por su hermita, y se hablaron.

Al fin vn dia llamado de Dios con eficacia le reuelò sus intentos, que eran de seguirle en la vida religiosa de su Custodia: pensòlo el fundador de espacio, informòse de su proceder, y persona; considerò la vocacion, pareciòle ser verdadera, y diuina; recibiòle à la Religion, dandole el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles para Religioso Lego: no le quiso para el Coro por humilde, aunque tenia prendas para ello. Passò el año de nouiciado, logrãdo sus feruores con exemplares virtudes: necessitò de tenerlos, y de la assistẽcia de Dios, porque por permission suya tuuo grauissimas tentaciones, y sugestiones diabolicas, para que dexasse el estado. Pretendia el enemigo comun del hombre vencerle segunda vez; pareciò adiuinaua, quan grãde auia de ser en la Religion; no se engañò: nada pudieron sus fabricas, y baterias; saliò vencido, y confuso. Era su recurso acudir à Dios,

M.M.S. Antiq. Prouin. Angel.

sus armas, oracion, diciplinas, ayunos, y silicios: son muy fuertes: con ellos consiguiò admirables victorias Fray Pedro de Melgar, hizose temer, quedando mas fuerte con ellas.

Començò con el nueuo estado à mostrarse zeloso de seguir à Christo, pobre, y desnudo; desde el primer dia de Religion, y nouiciado fue singular en la pobreza; el habito grossero, y pobre, como se vsaua en la Custodia: continuo en las diciplinas prolijas, y penosas, en los ayunos igual; no comia carne, ni bebia vino, saluo en algunas pascuas. Dexaua gastar, y romper el habito sin indecencia, no luego le remendaua; dexaua padecer frios à la carne, por mortificarla. Dezia, que no se auia de abrigar luego con los remiendos, y que la pobreza, assi auia de ser, no remediando luego la que se tiene. Anduuo en todo lo restante de la vida, que tuuo en la Custodia de los Angeles, los pies descalços por la tierra: lleuò aprendido, lo que enseñò à la familia, que fundò, y lo obseruò, mientras viuiò.

Despues de su profession le embiò la obediencia à viuir à san Luis del monte: aqui le honrò con singulares fauores el Conde de Palma Don Luis por su mucha religion, y por auer militado debaxo de su gouierno en la guerra de Granada. No se desuaneciò; teniase por nada, y como tal se conocia, antes padecia su humilde coraçõ; el que lo es, descansa con los menosprecios, y abatimiẽtos, padece con las estimaciones humanas: tan obediente como humilde le hallaron siempre los Prelados. El sueño que tomaua era muy tassado sobre vna dura, y pobre camilla: hurtaua el tiempo à la naturaleza, para darselo al espiritu en el trato interior de la oracion con Dios; dezia, que por el Rey de la tierra auia trasnochado muchas noches, siendo posta en los exercitos; que con quanta mas razon debia hazerlo por el Rey del cielo.

Despues de los Maitines se quedaua siempre en oracion mental en el Coro; fue dado à este santo exercicio muy de veras: seruia la primera Missa con deuota contemplacion de tan admirable misterio del amor diuino, por si las

ocupaciones no le diessen lugar à otras. Comulgaua, segun tenia orden de la obediencia del fundador, su Prelado, y Maestro, auiendose preparado con mas viua oracion, y diciplina rigurosa. Despues de auer dado gracias, seruia à los demàs Frayles, y oficios mas humildes del conuento: daua vida à estas acciones exteriores con la presencia de Dios, por quien obraua, acompañada del silencio. En lo apacible del rostro daua indicio de la ocupacion interior del alma: las palabras eran con peso, y medida, las conuersaciones de cosas celestiales. Si tal vez le tratauan de la guerra, callaua, y con el semblante dezia mucho, por desazonado: assi respondia, y cortaua el hilo à las conuersaciones vanas, y sin fruto, que destruyen el interior, y desperdician el tesoro rico del tiempo. Era su vida vn concertado relox en las acciones interiores, y exteriores: criauase para Maestro de otros, y tenia buena escuela su criança.

Embiole la obediencia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por compañero del sieruo de Dios Fray Iuan de Guadalupe à la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla; de allí se partierõ ambos al reyno de Granada con Bula Apostolica. Despues de la muerte de nuestro fundador, como queda dicho en esta historia, fue fiel coadjutor de Fray Iuan de Guadalupe en la fundacion de la Prouincia de san Gabriel, y por su gran capacidad, y religiosissimo zelo le ocuparon repetidas vezes en prelacias, y gouierno. Fundò cerca de Truxillo el primer conuẽto de la Custodia del santo Euangelio, como queda aduertido en la vida de Fray Iuan de Guadalupe: por su muerte fue instituido Custodio de ella por el Ministro General Fray Egidio. Erecta por el Papa Leon Dezimo en Prouincia en la cõgregacion del santo Euangelio con sus conuẽtos de Castilla, y Portugal, fue por los vocales electo en Ministro Prouincial.

Lib. 6. cap. 8. 9.

Despues deshecha esta Prouincia, ya erecta, por varios sucessos de los conuẽtos, que tenia en Portugal en la Custodia de la Piedad, fue nombrado por su Custodio: lo que padeciò en tãtos naufragios con singular paciencia, quedase à la consideracion atenta. Fue cõpañero en el padecer del sieruo de Dios Fr. Iuã de Guadalupe, y padeciò despues de su muerte las oposiciones, q̃ alli diximos, y refieren los Anales. Lastimauanse algunos Religiosos de verle en tantas penalidades, y deziales con animo quieto, y semblante apacible; que Dios le premiaua con largueza sus deseos, solo en padecer por su amor, è imitar à su Maestro Christo en sus oprobrios, y cruz.

Perseuerò constante en la obseruãcia pura de la regla en la penitente, y perfecta vida, desde sus principios, hasta los fines, y aunque llegò à edad madura de mas de setenta años, excedia el zelo santo à la cãsada naturaleza. Llegado el termino penoso de su vida, le llamò la diuina prouidencia para el premio: dispusose como auia viuido; dexò exemplar para viuir bien. Muriò para viuir eternamente con opinion grande de santidad, como historian Vvadingo cerca de los años de mil, quinientos, y veinte, y dos en Portugal en el conuento de Cõsolacion de Borba, donde fue sepultado, y descãsa su cuerpo, venerado de la piedad Christiana; auiẽdo viuido en èl muchos años en celebre perfecciõ, y santidad, segũ el Autor del Martirologio Frãciscano, el qual cita muchos, y graues Coronistas, q̃ historiã su admirable vida.

Gonçaga Prou. Piet. conu. 7. Vvadin. ad ann. 1522. to. 8. Ann.

Artur. sup. parag. 5.

CAPITVLO VI.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Pedro de Silva.

ESTE sieruo de Dios fue de la noble prosapia de los Condes de Cifuẽtes: su padre D. Iuan de Silva, Alferez mayor del Rey Enrico quarto; hazen dèl mencion muchos historiadores: siruiò al Rey Don Iuan el segũdo en la batalla de la guerra de Granada, y fue por Embajador al Concilio de Basilea sobre la cisma, q̃ auia entre los Põtifices, Eugenio, y Felix. Estando en el Concilio, pretẽdiò el Embajador de Inglaterra preferir al de Castilla en la silla; echòle della D. Iuan de Silva, guardando su autoridad sin alteracion, fixo en su lugar, y se declarò tenia justicia en lo obrado. Por estos seruicios, y otros muchos le hizo el

Hernã Perez del Pulgar cap. 8. de los varones ilustres. Hernã Perez de Guzmã, Chron. del Rey D. Iuan, c. 13. Alonso Perez de Haro, Nobiliario geneal. fol. 534.

el Rey su Alferez mayor, y le diò las villas de Cifuentes, y Montemayor con otros lugares. Siruiò despues à Enrique Quarto en varias ocasiones, honrole cõ titulo de Conde de Cifuentes. Casò cõ Doña Leonor de Acuña; hija de Lope Vazquez de Acuña, y de Doña Teresa Carrillo de Albornoz su muger, señores de Dueñas, y Buendia: tuuieron por hijos à Don Alonso de Silva, sucessor del estado, y à Fray Pedro de Silva.

Criaron sus hijos con la decencia de su sangre, y cõ las costumbres de Christianos: fue Fray Pedro de Silva de buena capacidad, y de natural blando, bien inclinado; aplicòse à la virtud, conseruòse en ella en el siglo, hasta edad de treinta años. Llamòle Dios à mejor, y mas segura vida en la Religion de nuestro Padre san Francisco: respondiò à la vocacion, dexando los regalos, y grãdezas del palacio, sus padres, patria, y parientes, y por perder esto mas de vista, tomò el habito de Frayle Menor en la Prouincia de Granada. Como fue la vocacion verdadera, fue la vida, que comẽçò en verdad: supo dexar mucho, ya desengañado, y assi aprouechò mucho en la Religion. Diò grandes esperanças de varon perfecto el año del nouiciado en la humildad profunda, en el silencio, en la oracion, y demàs virtudes, que en la criança del nouiciado concurren, que son muchas, por ser año de aprobacion, donde se prueuan los espiritus, si son de Dios.

Professò con suma alegria de su alma, y estimacion à su dichoso estado: con la nueua obligacion se estimulò mas à la correspondencia, que debia tener à tal misericordia: era constãte en la virtud, augmentauala con el exercicio en rigores, y penitencias con estrecha obseruãcia de su estado. Assi passò tiẽpo de tres años en aquella Prouincia, recibiendo de Dios misericordias, y fauores: dezia, que deseaua morirse, si su Magestad lo quisiera; porque segun las que auia experimentado de su poderosa mano, bastaua vn año de Frayle, para cada diez de los passados, con diferentes empleos desperdiciados. Al fin de este tiempo hizo transito à la Prouincia de los Ange- *M.M.S. antiq. Prouin. Angel.* les en virtud de vn Breue Apostolico, que obtuuo el Conde de Oropesa: vistiòse del sayal rustico, y pobre, que en ella se practicaua.

Acomodòse à la mayor austeridad, y pobreza; aprouechò mucho en la nueua vocacion; dan comodidad, y fuerças las comunidades entregadas à lo mas perfecto; con la vida regular; vniforme en todos, se encienden vnos à otros, como lo hazen los carbones, encendidos con el fuego, que se halla en cada vno. En los caminos, q̃ siempre anduuo como Apostol, y en los conuẽtos traxo los pies descalços por la tierra: fue tã humilde, que no se atreuia à ordenarse de Sacerdote; temia grandemente ponerse en el altar, por la pureza, q̃ se requiere para tã alto ministerio, si se ha de hazer dignamẽte. Aunque era buen letrado, no se atreuia à predicar por hallarse indigno de tomar en su boca la diuina palabra con las obligaciones de Predicador euangelico: mandòle vno, y otro la obediencia: hizolo por ella. Dezia Missa con espacio, meditacion, y deuocion: no la oìan con gusto los de poco espiritu por la tardança. En la predicacion tenia gracia, dezia con santa libertad, y discrecion las verdades: ayudauale la naturaleza, era de grande coraçon: cumplia con los ministerios, en que le auia puesto la obediencia: lleua gran seguro, quien por ella obra.

La flaqueza de su rostro macilento era indice de su abstinẽcia, no la pudo ocultar, la comida poca, y pobre, el sueño corto, y sobre vna tabla; las diciplinas, y silicios à la medida de su zelo. Tuuo la carne sugeta al espiritu, alcançò muchas vitorias contra ella, y el Demonio, que pretendia con assechanças, y tentaciones repetidas turbarle, y despeñarle de su virtud. Viuia con calor en su coraçon el amor de Dios, y como se deriua al proximo, si es verdadero, deseaua ir à predicar à las barbaras naciones de los Moros, ciegos, y posseidos del Demonio en sus setas, y errores, con ansias de padecer martirio por la Fè de Iesu Christo.

Hizo diligencias à este intento, consiguiò las licẽcias, como deseaua; pusolas en execuciõ con secreto, lleuando cõsigo vn compañero de su espiritu. Llegò à

tierra de los Moros, començò publicamente à predicar con feruores en las calles, y plaças contra la maldita seta de Mahoma; probando, q̃ sin la Fè de Christo nuestro bien nadie puede saluarse; porque està en estado de condenacion; enseñaua el Euangelio santo. Los Moros irritados le abofetearon, y escupieron, dãdole muchos golpes, y palos; muriera en sus sacrilegas manos, à no hallarse alli algunos Ginoueses, que lo conocian, y al Conde su hermano. Fueron al Rey, pidieronle, no le matasse, y que se le entregassen à ellos, y le guardariã: vino en la peticion el Rey; en poder de los Ginoueses estuuo preso por tres vezes; otras tãtas se librò, y predicò, como auia començado, à los Moros contra su falsa seta, y Alcoran. Por respeto de los Ginoueses no le quitarõ la vida en defensa dè la Fè; su piedad le embaraçò la corona del martirio; teniale Dios para otros fines, escondidos por sus consejos altissimos: quedòse con la voluntad de Martir en deseos. Maniataronle, y de esta suerte por el mar le despacharon, hasta que entrò en la ciudad de Seuilla: mientras viuiò, mostraua el sentimiento, y tristeza de no auer conseguido verter la sangre por Christo, y dar la vida por la Fè: quedaronle tan santos sentimientos para mayor merito, aunque se resignò en la diuina voluntad.

Entre las virtudes, que adornaron su alma pura, fue vna la paciẽcia en grado heroico; huuola menester. Celebròse capitulo de la Prouincia de Cartagena en la ciudad de Cuenca à expẽsas de su hermano D. Luis Pacheco: hallòse en èl Fray Pedro de Silva; alli le dieron vna afrẽtosa bofetada sin culpa suya: tuuola vna colera sin registro de la razõ, efeto de la irascible arrebatada. Quedòse con semblante entero, y pacifico en la injuria; su interior con la memoria, de la que dieron à Christo nuestro Redẽptor, alegre por la ocasion de imitarle. Y por no faltar al consejo, que nos dà en su Euangelio, diziendo, que no resistamos al malo; antes si nos dà vna bofetada en la mexilla derecha, le demos la izquierda con animo dispuesto, y apercebido de permitir nueua ofensa, sin resistencia; no ocasionarla, por no faltar à la charidad del proximo; que manda, no seamos causa de su ruina; pues aunque el Euãgelista cuenta la bofetada, que Christo recibiò delante del Pontifice, no nos dize, diesse su Magestad la otra mexilla; hizo lo mesmo, como buẽ dicipulo: este es el grado perfecto de paciencia, aunque para pocos en semejãtes ocasiones.

Estando en vn capitulo general en Roma, salia con los demàs Religiosos en la procession de las gracias, que caminaua à la Iglesia de san Pedro; al salir de la de Araceli, al que la gouernaua pareciò, iba diferenciado de los demàs por ir tan pobremente vestido, y descalço los pies por el suelo, zeloso de la vnidad (como si en casos semejantes no fuesse hermosura la variedad, fundada en la virtud) assiòle de la capilla, y medio arrastrando le entrò en el conuento. Dexòle encerrado, porque no saliesse segunda vez: poco tuuo que hazer la paciencia, hallòle ya vencido de la tolerancia, porque estaua con hõdas raizes en su coraçon, plantada con injurias mayores. No por esso dexò de ser famosa; ya porque era perfecta la virtud, à costa de repetidas peleas con vitorias (es el efecto, como es la causa) ya porque mientras viuimos en carne mortal, se resiste en las afrentas la mas mortificada.

Diose fin à la procession, fueron muchos Religiosos despues, como es costũbre, à ver al Sumo Pontifice, y tratar algunos negocios de sus Prouincias: entre ellos fue Fray Pedro de Silva; y el que le auia maltratado. Besaron à su Santidad el pie, començaron à tratar de sus causas cada vno; reparò mucho en este sieruo de Dios; miròle con atencion, pregũtòle, de que nacion era, y respondiò, era Español, hijo de la Prouincia de los Angeles: preguntolo (dixo el Vicario de Christo) porque me pareceis verdadero Frayle de san Francisco. Dixeronle, que era hermano de Don Alonso de Silva el Clauero: conocia su Santidad à este Cauallero, desde que estuuo en Roma à cierta embajada de su Rey, siendo entonces el Pontifice Cardenal. Fueron intimos amigos; por lo qual hizo llegar à si à Fray Pedro; abraçòle con mucha humanidad, y amor, ofreciendole todo lo que quisiesse. Bueltos al conuento, el

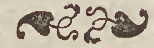
Re-

Religioso, que le auia agrauiado, le pidio perdon, diziendo auia obrado sin registro de la razon, y sin conocimiento de su persona: perdonole con grande benignidad, diziendo, que asi lo entendia, y que el no era mas que vn sieruo sin prouecho en la casa del Señor.

Saliò de Roma, conclusas las acciones capitulares, llegò à su Prouincia, cayò enfermo en el conuento de S. Frãcisco del Monte; conocio se moria, dispusose, para dar la vltima quẽta buena, recibiendo los santos Sacramentos con reposo, y deuociõ: pidio, le hiziessen vna cama con ceniça, echose en ella desnudo, para asi pelear con el Demonio, y demas enemigos con armas superiores. Pidio con lagrimas deuotas al Guardiã, le concediesse vn pobre habito, y sepultura humilde, y que à imitaciõ de nuestro Padre san Francisco le cantassen el Euangelio: *Ante diem festum Paschæ*, para encender su coraçon en amor diuino, en el que tuuo Christo con los hõbres en la noche de la cena, quando se abrasaua de nuestro amor con tan singulares demostraciones dèl. Tomò la candela en la mano, y dixo, dando à su Magestad infinitas gracias: moria con alegria, fiado en su inmensa misericordia, y bondad: y en morir en el estado de pobre Frayle Francisco, que no trocàra por el mundo entero: recogiose interiormente con Dios, y con sentimientos tiernos de su amor entregò en sus manos el espiritu. Descansa su cuerpo en el mesmo conuento de san Francisco del Monte, su vida, y muerte, como se ha dicho, consta de vn memorial antiguo, que està en el archiuo de san Iuan de los Reyes de Toledo, escrito al Padre Fray Martin de Lilio por doña Isabel de Silua, hija de los Condes de Cifuentes, hermana del Conde Don Fernando, tercera professa, de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, que viuio muchos años en Toledo en vida perfectissima, como refiere Salaçar en su coronica.

V. 1. n. 12.

Salaz. Pro. Castel. Coron. fol. 432. 462. 463.



CAPITVLO VII.

Vida del sieruo de Dios, Fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar, y sus progenitores.

DOn Gutierre de Sotomayor, segundo deste nombre, y Conde tercero de Belalcaçar, que sucedio à nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, fundador glorioso de la Prouincia de los Angeles, por renunciacion hecha en èl, quando se resoluio à dexar el mundo, y entrar en Religion, como queda dicho; casò con doña Teresa Enriquez, prima hermana del Rey Catolico, hija de don Alonso Enriquez, Almirante de Castilla, y de doña Maria Velasco, Condesa propietaria de Melgar: tuuo por fruto del matrimonio en esta señora dos hijos: llamose el primero, don Alõso de Sotomayor, cuya vida es la materia deste capitulo; el segundo dõ Pedro Enrique de Sotomayor, que en tierna edad de niño fue à gozar de Dios.

Lib. 1. c. 7. 8. 9. 11. 12.

Este ilustre Cauallero Don Gutierre murio de treinta años de vna saeta cruel en la conquista de Granada, yendo à reconocer los lugares de Cochin, y Caçaragolena en seruicio de los Reyes Catolicos, don Fernando, y doña Isabel. Dexò sucessor de la casa, y estado à su hijo don Alonso de edad de onze años: quedaron por sus gouernadores Dõ Fadrique de Zuñiga su tio, su madre doña Teresa, y su abuela doña Maria de Velasco. Con autoridad Apostolica, y obediencia de la Orden, vino de la Italia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla, para la educacion, y criança de su sobrino Don Alonso, como queda referido en esta historia.

Lib. 1. c. 5. 6. 7.

Pusieron todo cuidado en cosa tan importante, para criar vn Cauallero Christiano, y cabal desde sus tiernos años con sana diciplina; porque sin ella es ciega la naturaleza; ya porque por el primer pecado quedò el hombre en la noche de la ignorancia, comparado al mas bruto jumento; ya porque por la mesma causa quedaron sus passiones desordenadas, y propensas à lo malo. Ayudò su natural docil à la enseñança;

es

es perfecta de eſta ſuerte, de otra manera no es facil: en la agricultura, para q̃ el trabajo de el labrador ſe logre con mieſſes pingues, neceſſariamente ſe requiere eſcogido grano, y buen ſuelo: no baſta en el hombre buen natural ſin dotrina, ni la dotrina es baſtante ſin natural bueno.

Eligieron ſabiamente ſus parientes à Fray Iuan de la Puebla por Maeſtro (no entrega la nao al piloto ignorante, quiẽ quiere no perderla) ſiendo la principal del hombre el alma, que anda continuamente en el mar de eſte mundo en borraſcas peligroſa; debe ſer el empeño principal la enſeñança racional con eleccion del mejor Maeſtro. Cogiole en la niñez la dotrina de tal ayo, grauoſele con facilidad en ſu animo por lo blando de la naturaleza en la niñez; bien aſsi como el ſello en blanda cera. Eſta es la joya precioſa de los hombres; las demàs coſas temporales penden de la fortuna, y como es inconſtante, lo ſon ellas; empero en la dotrina de virtudes, inmortal, y diuina, tienẽ el principado la mẽte, y la razon; la mente preſide à la razon, y la razon obedece al imperio de la mente, iluminada con la luz de la verdad: aqui no tiene juridicion la fortuna; ſiempre queda rico el virtuoſo, nadie roba eſte eſcondido teſoro.

Saliò el Conde Don Alonſo virtuoſo; fue fuente de ſu vida la enſeñança; ſeruia de exemplar à ſus vaſſallos, amauanle por lo bueno, y temianle por lo juſto. Siruiò à los Reyes de Caſtilla en las ocaſiones, que le huuieron meneſter con fineza de fiel vaſſallo; pero ſiempre mas fiel al Rey del cielo, viuiendo en ſanto amor, y temor ſuyo, creciendo en ſu ſeruicio, al paſſo que crecia en edad. Hallòſe en la ciudad de Toledo, quando fueron jurados por Principes de Caſtilla Philipo primero, Archiduque de Auſtria, y Doña Iuana ſu muger, legitima ſuceſſora del Reyno: hizo en ſus tierras copioſas limoſnas à los hoſpitales, igleſias pobres, y conuentos de la Prouincia de los Angeles, por donde paſſaua.

Contraxo matrimonio cõ Doña Iſabel Philipa de Portugal, hija de D. Alonſo Alberto de Portugal, y de Doña Philipa de Melo, deſcendientes de la caſa real de aquel reyno. Tuuieron tres hijos varones, Don Franciſco de Sotomayor, ſuceſſor de los eſtados, deſpues Duque de Bejar; Don Antonio de Sotomayor, y Don Luis de Sotomayor, que fueron Religioſos en eſta Prouincia de ſingular virtud, como ſe verà en ſus lugares: tuuieron aſsi meſmo vna hija, llamada Doña Philipa de Villena, y Sotomayor; fue Monja en ſanta Clara de la Coluna, como ſe verà en eſta hiſtoria.

El Conde Don Alonſo con la dotrina ſaludable del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſu tio, deſde pequeña edad tenia ſus horas de oracion determinadas cada dia en ſu oratorio, donde ſe recogia, gaſtando muchas en el trato interior con Dios; de alli ſacaua luz para amarle, y aborrecer lo opueſto à ſu amor: y como la luz era con calor, obraua la voluntad, como conocia el entendimiento. Aſpiraua à las coſas eternas, oluidaua las temporales: de la oracion ſalia à la educacion de ſus hijos, y gouierno de ſus vaſſallos; ataua cõ diſcrecion eſtos cabos de tan concertada vida ſe originaua el exercicio de virtudes: de eſtas iba à la oracion, y de la oracion alcançaua gracia para ſu exercicio con luz en el acierto. No podia diſsimular, que el centro de ſu coraçon era Dios, y las coſas celeſtiales: dezianlo las obras à vozes, no ſaben guardar ſilencio, aunque mas quieran celarlas, quando por ſu naturaleza ſon publicas, y no ſe pueden hazer en lo eſcondido, eſpecialmẽte las de los ſeñores, cercados à todas horas de agenos ojos de criados, no poco curioſos en lo bueno, y en lo malo. *M. M. S. antiq. Prouin. Angel.*

Pronoſticauan los que le tratauã, que ſi en algun tiempo ſe hallaſſe libre, auia de elegir eſtado mas perfecto, tal era ſu vida ſiendo Conde; leìanle los afectos interiores de ſu alma por las obras executadas en ſu cuerpo. Pedia à Dios dieſſe modo ſu ſanta prouidencia, para poder dexar el mundo en Religion eſtrecha ſin daño de ſus proximos, que tanto amaua en vnion de charidad: oyòle por ſu diuina clemencia. Por los años de mil, quinientos, y diez, y ſiete ſucediò la muerte de Doña Iſabel Philipa ſu muger, ſintiòlo, como lo merecia tan iluſ-

tre

tre prenda, por ser Christianissima señora: viuiò llena de virtudes, y muriò adornada su alma dellas, para viuir mejor vida segũ el testimonio de sus obras, y conciencia.

En medio de las penas, y los lutos comẽçò la consideracion mas viua de sus deseos à la Religion; seruian de alimento à su espiritu; no los apagò el dolor, es mas poderoso lo eterno, que lo temporal, si aquello halla entrada en el coraçon del hombre. Fueron creciendo con el tiempo, porque en todo tiempo andaua en ellos bacilando; considerò de espacio su determinacion, consultola con Dios para saber su voluntad, hizo muchas limosnas, y obras buenas para hazerse digno; cõsultola con varones santos, doctos, y experimẽtados, cũpliendo cõ las leyes prudẽciales. Hallauase agrauado con los cuidados de la tierra, mucho mas con el llamamiento interior; que no le dexaua: resoluiose à buscar à Christo, y para ser en sus principios su dicipulo, aborreciò lo que podia embaraçarle, que erã los hijos, y parientes, siguiendo su consejo. Dispuso todas sus cosas, dexandolas por su amor, y por seguirle; renunciò sus estados en Don Francisco de Sotomayor, su hijo, y se partiò al conuento de santa Maria de los Angeles, pretendiente del habito de nuestra sagrada Religion en la Prouincia de los Angeles.

Gonç. Pro uin. Angel. conn. 2. Daza 4. p. lib. 1. c. 42. Martyr. Francisc. 8. Nou ibi. Artur. parag. 18. Luc. 14.

CAPITVLO VIII.

Recibe el habito el sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz en santa Maria de los Angeles; su nouiciado, y professiõ.

NO se dà la corona de gloria à la mayor nobleza por si sola: antes sirue de confusion en el Christiano atento; dase à la que sirue à Dios, compuesta cõ la gracia; à la que corre la carrera en la virtud, à la que con obras santas acredita su prosapia; à la q̃ siendo rica, y poderosa, fue hallada sin mãcha de la culpa; porque el coraçon del noble no fue siguiendo ciego los passos peligrosos del rico oro, ni puso su esperança en la plata, y los tesoros: este es el perfecto, y digno de la gloria. Pudo passar los terminos de sus obligaciones, y se detuuo: pudo obrar mal, con la autoridad, y poder, y no lo hizo por el amor, y temor de Dios: este es el digno de alabança en los cielos, y en la tierra.

Eccles. 31.

En estas verdades ilustrado el Conde Don Alonso, quiso assegurar la gloria, no desestimando su noble sangre; tratò de assegurarla, huyendo los peligros, y dexando la grandeza, para ser grande en la casa del Señor, vestido de humilde Frayle Menor: vẽdiò el oro, y las riquezas por la pobreza suma del Euangelio, professsion del Frayle de san Francisco. Llegò al conuento de santa Maria de los Angeles: hallò en èl à Fray Francisco de los Angeles, Quiñones, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, de la prudencia, Religion, y grandes partes, que se han visto en la historia referida de su vida, y obras singulares. Conocia bastãtemente el espiritu, y natural del Conde; recibiòle cõ singularissimo agrado, y estimacion, tan debida à su persona de justicia.

Lib. 7. à cap. 13.

Manifestòle sus intentos, confirieron muchas vezes la materia: el Prouincial como prudente, por assegurar mas la vocacion, le dixo: Considerase atento ,, lo arduo de la accion, que passaua de vn ,, extremo à otro el mayor; que el afecto ,, à lo mas estrecho no es dificil; empero ,, la execucion lo es por la perseuerancia ,, en lo penoso, y las dificultades, que ocu- ,, rren en la vida, que se elige de por vida: ,, quan rigurosa era la que pretendia en ,, Prouincia tan penitente, y pobre, que ,, tanta nouedad en la naturaleza podia ,, cansarla, y desmayarla en sus desinios: ,, refiriole con breuedad sucinta las obligaciones del estado con las demàs penalidades dèl.

M. M S. ant. Prou. Angel.

Atento estuuo el Conde al Prouincial, y sus prudentes razones; à las quales respondiò con singular espiritu: Biẽ ,, sè, q̃ no hallarè menos dificultad en esta ,, empresa, que aquella, que yo pensare ,, puedo vẽcer por mi solo, y por mis pro- ,, pias fuerças; pues no puedo nada bueno ,, sin la gracia: empero con ella, porquè ,, no tendrè la vitoria? no leemos, quã po- ,, derosa ha sido en otros? à mi me basta, ,, para fixar mi esperança la experiencia, ,, que he tenido en mi tio el señor Fray ,,

Iuan

,, Iuan de la Puebla, el qual guiado del diuino espiritu, y fortalecido de sus auxilios, consagrò estas santas mõtañas, pisandolas tantas vezes con sus desnudas plantas, eligiendo la vida mas estrecha, que yo solicito. De vna naturaleza somos ambos, y no està abreuiada la mano poderosa del Señor: crième con su doctrina, y exemplo, pretendo ser su dicipulo; no ignoro los rigores, y asperezas de la Prouincia; he me alimentado desde niño con la perfecciõ de sus Frailes à la vista; ha sido mi criança cõ ellos. Busco lo mejor, y ser perfecto, à lo que me llama Dios con fuerça oculta, dexando por su amor todas las cosas, para ganar el tesoro de la gloria con su gracia: con ella todo lo puedo, y pido humilde el pobre habito de mi Padre san Francisco por el diuino amor, aunque soy indigno de este beneficio.

Auiendo oido el Prouincial el razonamiento tan viuo, y lleno de espiritu con razones tan discretas, y del cielo, acompañadas de tan heroica resoluciõ; no pudo dexar de enternecerse segun los jubilos, que sintiò en su alma; diole palabra de venir en peticion tan santa. Iuntòse la comunidad para acto tan reuerente, y deuoto: hincòse de rodillas à los pies del Prouincial, y boluiò à pedir con humildad el habito, como el mas pobrecito pastor. Hizo el Prelado vna breue platica con razones discretas, y eficazes, exortandole à la perfeccion cõ perseuerancia: acabada, le vistieron el pobre, y austero habito de Frayle Menor en el mesmo conuẽto de santa Maria de los Angeles. No sè en quien huuo mayores jubilos de espiritu (en todos fueron grandes) en el Conde, ya vestido de Frayle, y desnudo de la grandeza; ò en los Frayles, que le vistieron de humilde pobreza: solo lo puede saber la fuente de todo bien, que por su bondad los comunicò à sus almas.

Hallòse Fray Alonso nueuo hombre en el estado, y vestido, para serlo tambien en el espiritu: gozauase en su dicha, no cabia la alegria en el coraçon; considerauase riquissimo en la mayor pobreza, en auer dexado cosas tan pocas, y pequeñas por cosas tan grandes; lo caduco por lo eterno, y los tesoros temporales por la gracia. Conociòse deudor à Dios de tal beneficio; tratò sin perder tiẽpo de pagarlo, quanto pudiesse, aplicò sus cuidados al vno necessario del Euangelio, y à ser guarda de si mesmo, para conseguirlo. Diò principio à su nouiciado con total oluido de lo que por Dios auia renũciado; quedò desnudo de afecto, como lo auia quedado en el efecto. Limpiò la casa de su alma de lo que podia embaraçar à la contemplacion quieta, y vnion desnuda de su criador, à quien buscaua en el desierto de la Religion: son estos efectos del heroico menosprecio del mundo.

En la sequela de la comunidad era el primero, en la deuocion de sus obras no parecia el segundo: acomodòse à la vida de Frayle desde luego, como si tuuiesse experiencia larga della: con prudencia callaua, obseruando gran silencio; con la mesma hablaua, quebrantãdole en lo necessario. Deseaua saber, y entender las doctrinas de la perfeccion, para seguirla: obedecia prompto, sin replicas rendido, los ojos en la tierra, el coraçon en el cielo: en la obseruancia, y rigores del estado ganaua tesoro para el cielo: nunca se hallò ocioso, ocupauase en las cosas humildes del conuento con alegria, no solo en las que le mandauan, sino en las demas, que podia. Amaua la oracion, y con estudio oraua siempre: examinaua sus acciones interiores, y exteriores, para componer à todo el hombre en el seruicio del Señor: miraua con veneracion atenta las virtudes, que mas resplandecian en los otros, para imitarlas sin tardança. Fue aplicado à la penitencia, y ayunos, assi lo exercitaua: entrò en la Religion desengañado, y como supo dexar mucho, aspiraua à lo mayor en ella, assistido del diuino espiritu, que le auia llamado.

A la vista de la comunidad se hizo exemplar de vn buen Frayle, dado à la virtud, sin quiebras perseuerante: todos le amauan, à todos era agradable por sus obras, y persona: no vian en èl resabios de señor, porque en todo parecia vn humilde sieruo: en esta forma de vida se ocupò el año de la aprobacion. Llegò el tiempo de professar, dispusose, como para morir con singular cuidado: reci-

recibiò la profession, postrado à los pies del Prelado, à quien cō lagrimas de humildad profunda la pidiò por amor de Dios, hallandose indigno della, pidiendo à todos, le perdonassen los yerros de su vida, y los defectos de sus acciones; pues tenia confiança en Dios, le auia de dar gracia para enmendarse por su infinita clemencia. No fue este acto menos deuoto, ni de menor veneracion, que el primero: llamòse Fray Alōso de la Cruz en la profession, despues el vulgo le llamò el Conde Frayle.

CAPITVLO IX.

Rigores de penitēcias, y ayunos del sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz.

CON symbolo del cielo se significa el espiritu del hombre; si es justo, es silla de la sabiduria eterna: en symbolo de tierra assi mesmo se significa la carne con sus passiones, apetitos, y sentidos; si esta no està quebrātada con mortificacion, y penitēcia, obscurece al cielo de la mēte, resiste à la luz diuina, graua en ella sus malas propiedades, hazela terrena. Quiebra las tablas, donde Dios escriue con su dedo la santa ley, y preceptos de la perfeccion mas estrecha; traela inquieta en continuas borrascas, y peligros, vaga con afectos desordenados, y nocibos.

Tratò Fray Alonso de la Cruz de modificar las passiones de la carne, para sugetarlas al espiritu, castigòla con rigores; hizola esclaua con la penitencia, para que el alma no peligrasse en las borrascas de este mar profundo; y cerrada en arca semejante, no se anegasse en las aguas; hizo del veneno triaca. Despues de professo le mudò la obediencia al cōuento de san Francisco del monte: no perdiò las obras santas del nouiciado, augmentòlas con el exercicio, siempre traxo los pies desnudos por el suelo.

Traxo vn aspero silicio, entretegido de esparto, cerdas, y alambre: desde la garganta descendia hasta las rodillas: fue tan riguroso tormento para la carne, que segun testificò vn Religioso de su confiança, que le curaua; salian en las puntas del alambre muchos pedaços, arrancados con violencia, dexando su cuerpo todo llagado, y vañado de sangre. Era la cura muy penosa, y llena de sensibles dolores en la accion de apartarle de la carne; daua aliuio à la naturaleza con la cura, y porque no descansasse, boluia à lastimarla de nueuo; renouaua sus llagas, y hazia otras muchas con ponersele. Imitauan las diciplinas por rigurosas, y continuas al silicio: dezia, que assi se auia de tratar à la carne, no atendiendo à sus quexas mentirosas; porque finge flaquezas, y dolores por andar holgada sin trabajo; que siempre se ha de poner en lo mas, porq̄ quede en lo mediano. Que no necessita de atenderla, porque ella se atiende, y mira por si mas de lo necessario; que se ha de tratar como falsa, porque en negocio de virtud casi siempre es mentirosa, y nos engaña miserablemente: no tomò en vano el sobrenombre de la Cruz.

(Daza 4.p. Chron. lib. 1. cap. 42.)

(Martyrol. Francisc. 8. Nou. ibi Artur. parag. 18. M.M.S. antiq. Prouin. Angel.)

Era cauteloso en la guarda de los sentidos; cerraua estas puertas, por las quales se exala el alma, y se pierde; gouernòlos por la razon, negòles lo superfluo, apenas les concediò lo necessario para esta vida: no se mortifican, ni enflaquecen de otra suerte. Vencense estos enemigos, cercados por la hābre, y por la sed; pierden las fuerças, y desmayan: que victorias no consiguiò con la pelea de tan fuertes aduersarios? fabricòse piedra viua, y casa pura para Dios en espiritu. Ya la carne, y sus sentidos eran sagrario de virtudes, concurren muchas en la mortificacion penitente: viuian en vnidad de la razon, y en vna casa los cinco sentidos del Euangelio, diuididos por la primera culpa. Era la carne como indice de las virtudes del espiritu, desnuda de sus desordenados afectos, hizo la gracia estas naturalezas vna en las obras, como viento vniforme de la razon bien ordenada. Que fieles compañeras son en esta vnidad para el cielo estas dos porciones con leyes opuestas encontradas! del principio, y raiz de la muerte obran la vida con el estudio, y leyes del amor de Dios, por quien se mueuen: abunda la gracia, dōde las passiones abundauan.

(1. Petri 2.)

(Luc. c. 17.)

En el discurso de su vida no bebiò vino,

no, ni despues de ser Frayle comiò carne, sino es en algunos dias festiuos por la obediencia: sugetauase rendido à su imperio; tenia el merito doblado, el de su afecto, y el de la obediencia. Temeroso de la naturaleza en este aliuio, se ponia mas silicios estos dias, ayunaua à pā, y agua otros: repetiasè muchas vezes, continuando los ayunos mortificaua la carne, de esta suerte la quitaua las fuerças, fortaleciendo el espiritu. Vsaua de ella como de vestido, mas no se vestia con ella, porque desnudaua al hombre viejo con sus actos, vistiendo al nueuo, cuya renouacion no consiste en la qualidad en forma de el cuerpo, sino en el espiritu de la mente con las virtudes, su salud, y vida verdadera.

Traìanle flaco, y macilento los ayunos; dezianle los mitigasse, y diesse algũ aliuio à su cansado cuerpo en la comida; y respondia con humildad de animo
„ afable: La experiencia me ha dado à co-
„ nocer, adonde llegā mis fuerças, no ha-
„ go excessos, pues puedo tolerar los ayu-
„ nos; mayores hambres suelen padecer
„ los nauegantes en el mar, y no se mue-
„ ren: mayores abstinencias haze vn en-
„ fermo, y no perece. Llenar el estomago
„ de comida, es poner en peligro la vida
„ eterna, y embaraçar à la mēte, para que
„ no pueda volar à su criador con ligere-
„ za; bien asi como el Galeon, cargado
„ de riquezas, con facilidad le cautiua el
„ enemigo, y se pierde tocando en tierra,
„ ò por lo menos haze su viage con tardo
„ mouimiento. La pobre comida, y tassada, que tomaua para solo viuir, era sin sazon, mortificando al apetito; huìa el vicio de la gula, como de contagio venenoso. Manchase el alma, no solo en la abundancia de manjares; sino tambien en el gusto, cebado en el deleite de los mas tassados: no se perdiò Eua por comer mucho, vna mançana la desnudò de su feliz estado; con vnas duras piedras, conuertidas en pan, tentò el Demonio à Christo en el desierto.



CAPITVLO X.

Oracion, humildad, con otras virtudes del sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz, y su muerte.

ES la vida del alma la oracion mental, sin ella es como la planta sin riego; con ella se fecunda de virtudes, y se halla fuerte para vencer las tentaciones: entregòse à tan santo exercicio el sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz; fue constante en las horas de la comunidad à esta virtud dedicadas: añadia otras muchas repetidas en el dia, y en la noche. Desnudo de afectos de la tierra oraua con la mente, y espiritu; era su viuienda en los atrios del Señor: amò el retiro por acomodado à este empleo: por esta razon se estaua en la pobre celda encerrado todo el tiempo, que podia. Herido del amor diuino descansaua con su Dios en soledad de lo criado: no nos dizen los memoriales antiguos las misericordias, que recibiò de su benignidad, y mano poderosa. Atendian aquellos Padres antiguos à las virtudes con perfeccion executadas, contentos de que el criador las viesse, sin reparar, que son vtiles à las criaturas en la historia, para imitarlas, como la sagrada Escritura nos lo enseña, historiando à Dauid, Iob, y otros Patriarcas santos.

Con igualdad de animo dexaua su retiro, quando la charidad le llamaua à exercitarla cõ los proximos, ò se la ordenaua la obediencia: haze à dos manos por su naturaleza esta nobilissima virtud; busca el ocio santo de Maria, y entregase à lo actiuo de Marta por los hermanos, si la necessidad lo pide; no serà cabal de otra manera; no viue para si sola. Salia à los pueblos à enseñarlos el camino de la verdad, poderoso en las palabras, mas poderoso en las obras: vian vn Conde reduzido à la mayor pobreza, humildad, desnudez, y penitēcia con vna vida inculpable sin reprehension. Hizo grandes bienes en sus almas; à muchos sacò de la esclauitud del pecado, siendo instrumento para llegar à la libertad de la gracia: à otros diò luz para seguir lo mejor, y mas perfecto.

Lo

Lo grande de este exercicio fue ganarse mas en el trato de las criaturas en el mundo; son peligrosa tentacion, no es facil andar por la tierra, sin que se pegue algo de polvo: costòle andar con sumo recato, porque aunque la charidad no conoce temores, si es perfecta, èl los tuuo; ya por su humildad; ya por los peligros de esta vida; andaua cauteloso en todo, es discrecion necessaria, ninguna virtud anda segura entre contrarios, solo en el cielo lo està por la perfeccion del estado: assegurarse antes es temeridad; llenò su ministerio Fray Alonso de la Cruz sin perturbacion de animo, sin desperdicios de su espiritu; no pudieron vencer las ocasiones al muro fuerte de su charidad bien ordenada; quedaronse los peligros mas afuera, su mayor poder ocasionò su vitoria, porque los venciò con fortaleza el coraçon: gozò en tiempo de la guerra de paz su mente.

Expedido este negocio de los proximos sabiamente, como paloma sencilla se retiraua al sagrado del conuento, y celda, de donde auia salido, cõ nueuas ansias de viuir nueuamente para Dios en vida angelica interior, y retirada: no perdiò tiempo; descansaua en este seguro puerto, libre de las borrascas, en que auia andado en todo ganancioso, porque en todo prudente: amaua à Dios, y al proximo con charidad verdadera, no passò sus terminos, obròla con medida, y peso: en esta forma es virtud, y los que assi la tienen, y exercitan, todas sus acciones cooperan en su bien: quedarse en el peligro sin necessidad, es amar el peligro para perecer en èl.

Grande bien es la humildad, que sabe guardar en todo medida, para conseruarse; grande, pues en Christo hallò su mayor alabança, y gloria: tuuola el sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz. Quien fuera en la Religion, sino fuera humilde? Humillòse acerca de si mesmo, teniendose por nada en todo: mirauase indigno de pisar la tierra; acompañaua à este sentir con las obras; buscaua los oficios mas humildes del conuento para hazerlos; assistia en la cozina, ayudando al cozinero en el fregado, y barrido: lo mesmo hazia con los demas oficiales; su descanso eran las acciones mas humildes, sin saciarse su apetito humilde: criase la humildad en el exercicio.

Viuiendo en san Francisco del monte, saliò al monte por leña; hizo vn haz, pusole sobre sus hombros; venia con èl al conuento en ocasion, que el Duque de Bejar su hijo iba à visitarle con aparato decente à su grandeza: reconociò à su padre, arrojòse del cauallo, y los criados tambien; hincòse de rodillas; y auiendole besado la mano, le pidiò bañado en lagrimas de deuocion, le diesse el haz de leña, para lleuarle al conuento; pues fuera de ser veneracion, que debia à su persona, y Religion, èl merecia essa penitencia, no quien la hazia en la Religion tan auentajada; que tampoco era decencia de hijo ver à su padre descalço los pies por tierra, agrauado, y cansado con el peso, y èl à cauallo cõ descanso, y acompañado de criados.

El sieruo de Dios con buenas razones sin detenerse le dixo: Francisco, vos venis como Duque de Bejar, no excedeis à vuestro estado, y sangre, aueis cumplido con la obligacion de hijo; no mereceis censura, que os condene, en todo quedais con decencia: la mia es, la que veis, soy Frayle pobre, esta es mi profession humilde, faltar à ella no es possible, serà faltar à lo que debo: no vine à la Religion à ser grande, sino à ser pequeño, reconociendo soy polvo, y nada; caminò con su leña hasta el conuento. O humilde verdadero! mas humilde, quãdo con la vista de su hijo se renouò la grandeza de su sangre, quando podia ofenderle el estado poderoso, renunciado por Dios, representado en su sucessor! Auialo negado todo, y à si mesmo; con la leña, y fuego del amor diuino, que ardia en su coraçon, quemò la vanidad, y propia estimacion del mundo, haziendose para el cielo holocausto, reduzido à las cenizas de su nada. M.M.S. Prou. Ang.

Mayor prueua hallamos de su profunda humildad; fue electo en Guardian de san Francisco de Guadalcanal, mandòle

dòle la obediencia (auiendose escusado por indigno) que aceptasse el oficio, obedeciò humilde sin porfias, porque en la obediencia resplandeciò, como en las demàs virtudes. Era presto en los mandatos, ciego los ponia por obra con alegria de animo, tan llena, que se comunicaua al rostro; no cabia en el coraçon: celaua lo posible à la vista delos hombres su virtud, por assegurarla mas. Ordenòle su Confessor vn dia, que saliesse por la villa de Guadalcanal con vna vasija humilde, y afrentosa, solo acomodada para brutos sobre los hombros, pidiendo limosna de vinagre por las calles: obedeciòle, como si fuesse mandato de su Dios, teniale en su lugar; ni dificultò, ni hablò palabra; alegre, y gustoso hizo su obediencia, aunque la naturaleza padeciò, gozòse el alma en ella, no se puede dezir la conmocion del lugar à deuocion con tan singular exemplo. Que buen Maestro, y Confessor! Exercitò à su discipulo en tan rigurosa obediencia, porque le hallò capaz de tã heroica obra; hizierale agrauio, si le priuara de ella: que buen dicipulo, que se hallò con virtud tan auentajada!

Llegò al termino de su carrera sin acabar la Guardiania: llamòle Dios, para darle la corona con vna enfermedad graue; recibiò los santos sacramentos con especial deuocion; recogiòse à lo interior de su alma con realçados exercicios de actos de resignacion, fè, esperança, y charidad; y en esta forma lleno de virtudes (como dizen los Anales de la orden) entregò su alma à Dios, vltimo fin suyo, de cuya virtud auia salido, como de primer principio, con opinion de grande sieruo de su Magestad. Mereciòlo su rara vida, sintieron su muerte, como debian los Frayles, y seglares, que le auian conocido, y tratado: no era para menos, perdida tã grande. Dieronle sepultura en el conuento; de aqui trasladaron su cuerpo à los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar en el capitulo de los Frayles; hasta que passados algunos tiempos tuuo segũda traslacion en compañia del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su tio. La tunica del sieruo de Dios Fray Alonso de la Cruz està con custodia decente en el conuento de santa Clara de la Coluna del mesmo lugar, venerada de la piedad, y deuocion de las Religiosas, como joya muy preciosa; conseruase entera, y sin corrupcion, testigo de su santa vida, para gloria del Autor de todos bienes.

Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 42. Gonç. Prouin. Angel. conu. 2. Martyrol. Frãcisc. 8. Nou. ibi. Artur. parag. 18. qui citat alios.

CAPITVLO XI.

Nacimiento, y criança del sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar.

NAciò Fray Antonio de la Cruz en la villa de Belalcaçara, ño de mil, quinientos, y tres; sus padres Don Alonso de Sotomayor, de quien hemos tratado en este libro; y Doña Philipa de Portugal, hija de Don Alonso Alberto de Portugal, y de Doña Philipa de Melo, descendientes de la sangre real de aquel reyno: criòse con la decencia de hijo de sus padres en politica de nobles, tuuo la principal christiana, en especial la del venerable Padre Fr. Iuan de Belalcaçar, Obispo de Atenas, de cuya virtud, y santidad se dixo arriba: saliò bien inclinado por la naturaleza, y docil coraçon; hallò asiento la gracia, y dotrina de lo bueno, y lo mejor.

A cap. 7. vsque ad 10.

Apenas llegò la luz de la razon, quandò sintiò en su alma oculta fuerça de ser Frayle de san Francisco nuestro Padre: crecia con la comunicacion, y consejos de sus Frayles, porque era muy continua: tenia asi mesmo viuo fomento de su vocacion con la sierua de Dios Philipa de la Cruz (de quien se dirà en su lugar) su hermana; sobre la vnion de la naturaleza se añadiò la del amor: fueron muy hermanos, nacieron juntos, tenian vniuocacion en las inclinaciones, y santos propositos, criaronse juntos con vna mesma doctrina, siguieron juntos vna vocacion, siendo Religiosos en vna familia, y passaron à mejor vida en vn mesmo año: tratauan sus desinios muchas vezes, encendiendose, como los carbones juntos con el fuego, à seguir à Christo en Religion estrecha.

El

M.M S. Prou. Ang.

El Conde Don Alonſo ſe gozaua ſumamente con las obras de virtud, que atento miraua en ſus hijos, tan tempranas, como lo era la edad: aguardaua con diſcrecion, deſcubrieſſen con los años, y criança la eleccion de eſtados en cada vno; ò para corregirla, ò para fomentarla. Declaròſe Doña Philipa con ſu padre, diziendole, auia de ſer Monja de ſanta Clara: conſideròſe con prudencia la determinacion, hallaron ſer diuina; puſoſe en execucion; cobrò nueuo calor Don Antonio con el exemplo de ſu hermana: detuuole el temor reuerencial, para no reuelar à ſu padre el llamamiento interior, que tenia de ſer Frayle en la Prouincia de los Angeles: padecia con ſemejantes afectos encontrados; vencia el del temor, apretaua el de ſer Frayle ſin vencer: en la detencion parecian los años ſiglos, y el tormento era terrible.

En medio de tanto padecer llegò la mano poderoſa de Dios, quando ſu padre el Conde hizo la reſolucion admirable, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles por los años de mil, quinientos, y diez, y ocho: tenia ya Don Antonio treze años, reſoluiòſe de tratar con èl ſu vocacion, y el eſtado, en que ſe hallaua con el exemplo, que via à los ojos. Eſtando ambos ſolos en vna ſala, le dixo con coraçon valeroſo, mas de hombre adulto, que niño, excediendo el animo à la edad: Padre, y ſeñor, no puedo dexar de dar à V.S. vna amoroſa quexa: aunque tengo poca edad, y por eſta razon me puedo juzgar indigno, y ſin experiencias ſuficientes para acompañar à V.S. en la vocacion de Frayle, podia auer vencido eſte entender con auer viſto tan de cerca mi obrar; pues he debido à diuina gracia, y miſericordia del altiſsimo, que podia acreditarme, para que V. S. me lleuaſſe conſigo; tengo la meſma vocacion muy anticipada. Ha llegado la luz del cielo à darme deſengaño de lo que es eſto caduco del mundo; hallole vacio, y ſin ſuſtancia, lleno de laços, y peligros; aſpiro à lo eterno, y verdadero; la obra ha empezado Dios, y como ſuya, Dios la darà complemento: V.S. como padre, debe ayudarla, y no dexarme en los peligros: eſtè cierto, que ſi no quiere lleuarme à la Religion, como hijo, me ha de lleuar como compañero: ambos juntos hemos de hazer el ſacrificio à Dios; no es menos poderoſo ſu braço en la edad adulta de los hombres, que en la de tiernos años de niños.

Atento el Conde oyò à ſu hijo, gozoſo en verle con intentos de virtud heroica en tan pocos años; guſtoſo, como otro Abrahan ſacrificar à Dios conſigo à ſu hijo: mas temeroſo, no fueſſe cariño natural de niño, que le mouia, ò falta de auer mirado con poco peſo, lo que tanto peſaua, quiſo aſſegurarle mas la vocacion, y con amor paternal le dixo eſtas razones: Alabo, hijo Antonio, vueſtros deſinios, no puedo negar ſon los mejores, vueſtro buē deſeo, como el mio, eſta materia es la mas ardua; hazer eleccion de vn eſtado penitente, que comiença con negacion de ſi meſmo, es lo mas dificil del hombre por la fuerça de ſu naturaleza, con que nace; no lo es menos perſeuerar en ella, antes mas por las dificultades, que ocurren en la edad larga. De vna vez ſe pueden dexar todas las coſas, ſin boluer à ellas; empero no la naturaleza, de que eſtamos veſtidos, enemigo capital de la razon, con quien viuimos ſiempre. No pretendo quitaros la vocacion ſanta, ſolo deſeo aſſegurarla; proſeguid el camino de la virtud en temor, y amor del Señor, pedidle declare ſu ſanta voluntad, con ſencillo coraçon; eſtad ſeguro en ſu fidelidad, y en que ſerè el primero en ayudaros, conociendola. Por eſtas razones no os lleuo conmigo, aunque he viſto vueſtras buenas inclinaciones, y vida: al Cōde de Gelves vueſtro tio quedais encomendado, harà con vos obras de padre; ſiento conuiene eſto por aora; ſabe Dios mi ſentimiento de no lleuaros cōmigo: eſpero teneros con mas ſeguridad de eſpacio.

Era de coraçon docil Don Antonio, y como obediente hijo vino en el parecer de ſu padre: ſugetòſe à la obediencia en lo mas, que pudo ſugetarſe por amor de Dios; negòſe à ſu entender, y voluntad; començò à enſayarſe para Frayle; quedò por curador de Don An-

tonio, y de Don Luis ſu hermano el Cõde de Gelves Don Iorge de Portugal, hermano ſegundo en la nobiliſsima caſa de Bergança. Eſte Cauallero era fiel ſeruidor del Emperador Carlos Quinto, aſsiſtiòle con fineza, y voluntad; pareciòle conuenia, que D. Antonio fueſſe à ſeruirle, accion tan decente à ſu nobleza; conſiguiòlo.

El deſapego, y deſnudez de ſu voluntad à las riquezas fue notable deſde ſu niñez. De diez, y ſeis años era, quando fue à ſeruir al Emperador; antes de ſalir de Belalcaçar ſe hallò, que no podia ſatisfacer, como quiſiera, à ſus criados algunas deudas, y obligaciones, que les tenia; para ello dexò la plata, y otras coſas de ſu ſeruicio, y dandolas à ſu hermano el Duque, le dixo, que le pedia, tuuieſſe por bien de ajuſtar eſta materia, y ſatisfacer por èl eſta obligacion: que para ſu jornada no queria mas riquezas, ni comodidades. Con eſto iba mas rico, y mas acomodado, que aunque podia dilatarlo al parecer, no ſe ajuſtaua, por ſer materia de juſticia, y queria aſſegurar ſu conciencia, aunque fueſſe à coſta de ſu decencia. Causò al Duque admiracion el deſpego, y deſapropiamiẽto tan natural al hombre, de eſtas coſas en ocaſion tan ardua. Enternecioſe, y diole ſu palabra de hazer quanto le pedia, y para mas ſeguridad, y conſuelo de ſu alma le hizo vna cedula firmada de ſu nombre, obligandoſe à cumplir todas ſus obligaciones, que pareciesſe tener. Antes del viage ſe preparò con vna confeſsion general; hizo teſtamento, dexando muchas obras pias, y limoſnas à los cõuentos de nueſtra Prouincia: accion bien admirable en tan cortos años. Cõ moderados veſtidos, y criados ſe partiò de Belalcaçar à Barcelona, donde eſtaua el Emperador, año de mil, quinientos, y diez, y nueue.

Acompañò deſde luego al Emperador en las jornadas, que hizo à la Italia, y Alemania en la eleccion de Rey, y Emperador de Romanos, y en la concurrencia de coſas, que en aquellos tiempos tuuo. En tan diuerſas, y varias fortunas, llenas de peligros, ſe conociò en Don Antonio la gracia del Eſpiritu ſanto, que le aſsiſtia con eſpecial proteccion. Hizole exemplar de virtud à grandes, y pequeños: domaua la carne con ayunos continuos, muchos con pã, y agua, con eſpecialidad la ſemana ſanta, y ſabados del año en honor, y reuerencia de nueſtra Señora, comiendo el pan mas baſto, duro, y deſazonado, que ſe hallaua. Tenia ſus ratos de oracion mental, otros de vocal, rezando ſus deuociones: acompañò eſtas virtudes con la humildad, vſaua del acompañamiento, y ſeruicio de ſu perſona, atendiendo ſolo à lo preciſo; euitando lo que podia oler à vanidad, y oſtentacion de ſu nobleza: con el meſmo porte ſe auia en el trato con los hombres; nunca le vieron airado en las ocaſiones, aunque fueron muchas para poder eſtarlo.

Tenia ſingular veneracion à las Igleſias, aſsiſtia en ellas con gran compoſtura, y ſilencio, tratandolas como lugares ſagrados, donde aſsiſte con preſencia real Chriſto ſacramentado; y como en caſa de oracion la exercitaua cõ frequencia de ſacramentos perſeuerante. Las Miſſas, que oìa, ayudaua por ſu perſona: fauoreciò à las Cofadrias, fue Cofadre en muchas, ſiruiendo por ſi meſmo los oficios, que le dauan, con la puntualidad, y cuidado, como ſi fueſſe el menor de todos. Quando ſalia el ſantiſsimo Sacramento à los enfermos, le acompañaua el primero, ya lleuando vna hacha, ya tomando la vara del palio: fue cuidadoſiſsimo en todo culto de ſu Mageſtad; aprendiòlo de ſu padre, y conſeruòlo ſiempre con animo catolico, y deuoto: fue eſpecial padre de huerfanos, pobres, y viudas, hallauanle, como le neceſsitauan.

En la compoſtura, y peſo de ſus acciones era eſtremado: la honeſtidad, y grauedad de ſu ſemblante componia à todos; nunca permitiò, que en ſu preſencia ſe hablaſſen palabras menos decentes, ni ſe hizieſſen juegos, que paſſaſſen de vn honeſto entretenimiento. Fue entero en eſta materia; ſi alguno deſdezia, le corregia con ſemblante, y con palabras, aunque fueſſe el mas amigo; tuuo vna ſanta libertad, y zelo ſin humanos reſpetos.

Huìa

Huia de los que conocia deshonestos, dezia, erã apestados: fue amicisimo de los que via honestos, y compuestos, haziales particulares agassajos, y fauores. Por estas, y otras virtudes fue tenido por puro, y virtuoso de todos; no era mucho, pues su vida no era de moço, sino de anciano Religioso.

CAPITVLO XII.

Recibe el habito el sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz; su nouiciado, y profession.

LOS bienes, que de su principio hazen fe, son ciertos, y seguros: regularmente no suele faltar el origen en aquellas cosas, que produze; con permanencia perenne conseruã las aguas corrientes las propiedades de sus fuentes en los sabores, si por accidente estraño no se vician. Fue hijo Fray Antonio de la Cruz de Fray Alonso de la Cruz, tan auẽtajado principio tuuo en la virtud, aun desde niño, como queda en su vida reparado: assimilòse al padre en todo, no desdixo de su origen en las costũbres: tanta fuerça tiene el exemplo, y la naturaleza de los padres en los hijos.

Lib. 7. à cap. 7. vsque ad 10

En tiempo de quatro años, que siruiò al Emperador Carlos Quinto, Don Antonio en sus palacios reales, fue tenido dèl en grande estimacion, haziale singulares fauores: no se desuaneciò con ellos, ni dellos hazia ostentacion: mas le humillauan, siendo incentiuo de proseguir en la virtud con entereza de animo: tenia en èl assiento la luz de la verdad, con el santo desengaño de la mentira. Llegò el año de mil, quinientos, y veinte, y cinco, quando el Rey Francisco de Francia fue hecho prisionero en buena guerra por el exercito del Emperador en la ciudad de Pauia de los estados de Milan, y traido preso à la villa de Madrid.

Con este sucesso entròse con la consideracion profunda dentro de si el joben Don Antonio; discurriò en lo fatal de las glorias deste mundo, su poca permanencia, y que ellas, compuestas de semejantes accidentes enseñan bastantemente à dexarlas, y huirlas, eligiendo estado permanente, y seguro. Reboluia en su mente la vocacion primera, que le llamò à la Religion, y no apagada en su coraçon: fue tan apretada la luz de sus discursos, que se determinò auezindarse en la casa de Dios, dexando la de los Reyes, pues ellos no estauan seguros en su potencia, y grandeza. Pidiò licencia al Emperador para ir à su tierra; consiguiòla, despidiose de sus amigos, y de la corte con este pretexto, ageno de sus entenderes, el que le mouia tan alto, y diuino, quando le mirauan de tan buenas partes, de tal prosapia, y fauorecido del Emperador, juzgandole digno de grandes honores, con seguridad de que los tendria.

Llegò à Belalcaçar su patria, considerò de espacio sus intentos, hallòse fijo el coraçon en ellos; no quiso dilatar la execucion: partiòse al conuento de san Francisco de la Prouincia de los Angeles en la villa de Guadalcanal; manifestò al Guardian sus desinios, pidiendole humilde, le diesse el habito, pues alli auia nouiciado. Preguntòle de su vocacion, y aunque la juzgò del cielo, gouernò la execucion por leyes de prudencia; dixole, necessitaua de consultarla con su padre, y con su tio el Conde de Gelves, para que tuuiesse mas acierto: que no dudaua vendria en ella, con que se ajustaua la politica humana, y la diuina con discrecion, suauidad, y sin los encuentros, que suelen turbar acciones semejantes, y aun detenerlas algunos tiempos con pesares de mucho peso; que tomasse su consejo, al parecer necessario: en lo demàs estaria atento à su santa resolucion, en quanto le tocasse.

Sugetòse al consejo, como si fuesse mandato de obediencia: partiòse à la ciudad de Seuilla, donde estaua D. Iorge su tio; con claridad de animo le reuelò su secreto, y pretension, pidiendole la fauoreciesse, y amparasse, pues debia hazerlo por ser la mejor, y mas segura: diole palabra de hazerlo. Salieron ambos de Seuilla, en virtud del concierto hecho para el conuento de S. Francisco del monte, donde retirado

en vida contemplatiua con rigurosas penitencias viuia Fray Alonso de la Cruz su Padre. Viendo à su hijo, recibiò su alma especial cõsuelo, pareciòle venia à tratar con èl de la vocacion, que antes auia conocido en Belalcaçar; y porque andaua cuidadoso su coraçõ de este negocio, pues por su causa, y consejo no la executò entonces; antes andaua en los peligros del mundo, y pocos años, que suelen serlos mayores: recibiòle amorosamente en sus braços.

D. Antonio reconociendo en el semblante de su padre algo de lo que passaua en su animo, y por la fuerça de sus deseos de ser Frayle, q̃ no le dexauan sossegar vn instante, se los manifestò, rogandole viniesse en ellos por la palabra, que le auia dado; pues ya tenia su vocacion prueuas bastãtes, para conocer era mocion del diuino espiritu, y con el desengaño, que el mundo le auia dado con su trato, no siendo el menor motiuo este: harto desengaña, si con atencion se considera. Aqui el Conde Frayle renouò sus alegrias, viendo à su hijo viuir con la razon constante en el negocio mayor en medio de su juuentud, y esperãças, que le prometia la fortuna; dioselo à entender con palabras, prometiendo ayudarle con las obras.

No perdiendo tiempo dispuso sus cosas D. Antonio: aconsejado del Cõde de Gelves su tio, y del Duque D. Francisco su hermano, dexò gruessas limosnas à los conuẽtos de la Prouincia de los Angeles, y al de santa Maria de Iesus, Monjas Descalças de santa Clara en la ciudad de Seuilla, que era fundacion de sus abuelos los Condes de Gelves. Hecha esta diligencia de tanta importãcia, para cõseguir de Dios la gracia, y el acierto, y para cõ mas desnudez de bienes tẽporales seguir à Christo; el sieruo de Dios Fr. Alonso de la Cruz su Padre dispuso, lo q̃ tocaua à la Religion: obtuuo licencia del Prelado de la Prouincia Fr. Tomas de S. Luis; llegarõ al conuẽto de S. Francisco de Guadalcanal, en èl recibiò el habito de mano de su Padre: fue el acto venerable, y deuoto; causò admiraciõ exemplar à la comunidad, y pueblo.

Aqui hallarõ los coraçones de padre, y hijo su descanso: fue igual el gozo celestial, de que se hallarõ bañados; mirauase Fr. Antonio vestido de gruesso sayal, desnudo, y pobre de todos los aueres de esta vida miserable, llenò su animo generoso esta desnudez, y pobreza ricas; daua gracias à Dios con tiernos sentimientos de su alma por el beneficio recibido. Cõsagròse à su seruicio agradecido, con resolucion firme de seguir à Christo, pobre, y desnudo por el hombre hasta la muerte de cruz, y para hazerlo en todo, renunciò hasta el apellido de su prosapia, Sotomayor, y Zuñiga, tomando el de la Cruz; llamòse Fray Antonio de la Cruz desde aquel dia.

Començò su nouiciado con feruores grandes; exercitò las virtudes cõ ellos; con total oluido de su nobleza se juzgaua indigno de viuir en la casa de Dios: ocupauase en las obras de Nouicio, especialmente en las humildes, no admitiò singularidad en su persona; corria con igualdad con el mas pequeño. Hallòse totalmente abstraido de lo que en el siglo auia dexado; borraronsele las especies, como si nunca huuiessen sido: purgado el interior estaua mas cabal para vacar al ocio santo de la charidad en su Dios, mediante la oracion mental: fue aficionado à ella con afecto. Los ratos, que podia, ocupaua en este santo exercicio, sin faltar à los actos de comunidad, y nouiciado, tan hallado en la Religion, como si huuiesse nacido en sus braços, y criadose con su doctrina, santas costumbres, y ceremonias della. En està forma acabò el año de la aprobacion: dispusose para la professsion, como para morir, y la hizo con suma deuocion, y exemplo al cielo, y à la tierra.

CAPITVLO XIII.

Humildad, oracion, y otras virtudes del sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz.

BEneficiado de Dios en grandes beneficios de su gracia, se reconocia su sieruo Fray Antonio de la Cruz: haziále peso las misericordias por agradecido: cõfessando los recibos, se hallaua obligado à pagarlos, quanto fuesse de su parte; de-

deber, y no pagar, es quedarse cõ la deuda, y hazerse indigno del beneficio recibido, ò de no recibir otros nueuos; cõ que como tierra esteril, se queda sin frutos de la vida eterna el alma. En semejantes consideraciones andaua el espiritu de Fray Antonio de la Cruz ya professo; tratò de la correspondencia con feruor, estudiaua en imitar, si quiera à la tierra material, que naturalmente, sin violencia cria al grano, que en ella sembrò el labrador, boluiẽdosele multiplicado en abũdancia. Deziase à si mesmo, que porque auia de ser menos vn hombre criado à la imagen, y semejança de su Criador, que como labrador del Euangelio, sembraua en su alma el grano precioso de sus gracias, haziendo confiança dèl en los frutos, y pidiendolos?

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Conociendo, que la humildad es el fundamento solido de las virtudes, que sin ella se funda el edificio en el aire: trabajò en hazer este fundamento, y profundo; tan baxamente sentia de si mesmo, que se aborrecia à si mesmo, como indigno de que nadie le estimasse en mas, de lo que el se conocia; padeciò en este pũto sensibilissimas mortificaciones. Vian en èl vna vida austera, penitẽte, y santa: estimauãle todos, como era; ensalçauala mas con la humildad: crecia la estimacion, y aumentauase su padecer; dexar de ser humilde, no podia, porque Dios le hablaua en lo interior, y porque es tentacion diabolica, y oculta, dexar de ser bueno, por no ser tenido por bueno; pues sino lo es, passarà à ser malo. No ay medio en estos estremos, porque nunca permanece el hombre en vn estado.

Humildad.

Buscaua los oficios mas humildes del Conuento, andaua en ellos con especial alegria; cansauase la naturaleza con el trabajo, gozauase el alma con la humildad: si tal vez le querian aliuiar, no lo permitia; dezia era su obligacion por Frayle, aunque indigno de la Religion de los Menores, y que assi le dexassen cumplir con ella, porque lo deseaua con el gusto, que la auia elegido. Quando trataua con Dios, y se consideraua à si mesmo, era aqui el aniquilarse, y el enuilecerse; ya agradecido à sus infinitas misericordias; ya reconociendo sus culpas, y sus ingratitudes à tan infinita bõdad; mas nada se hallaua, que la nada; mas vil que ella, pues auiendo recibido tantos dones, no topaua en la correspondencia mas, que nada, y confusion.

El principal alimento de su alma era la oracion mẽtal; viuia con esta subsiãcia de vida Angelica, en esta fuente bebia aguas celestiales: andaua continuamente por los rincones de la Iglesia solo, y en las sillas del Coro, entregado en este admirable exercicio. Dormia muy poco, por tener mas tiempo; ordinariamente era en el Coro, porq̃ fuesse el descanso padeciendo; si tal vez le tomaua en la pobre camilla, era tã poco, que solo en el abrigo se diferenciaua del suelo por lo duro. Repetidas vezes le toparon à deshoras de la noche abraçado cõ vna grande Cruz de madera, que estaua en el capitulo del Conuento, tan absorto, y eleuado en este dulce abraço, que le dexauan gozasse de los regalos amorosos de la Cruz. En la presencia de Dios era continuo con tal viueza, y afectos, que muchas vezes no pudiendo cõtener los feruores impetuosos del espiritu, salian à ser testigos à lo exterior, encendiendo el rostro, y con amorosos suspiros, originados de los incendios del amor interior del alma: con esta diuina presencia, no solo no apagaua el fuego, sino le encendia por momentos, conseruandole dia, y noche.

Oracion.

Presencia de Dios.

Amò al silencio de coraçon: enseñose à hablar bien, callando bien; antes de pronunciar la palabra, miraua, si tenia, que reprehenderse en ella, antes que otro pudiesse con razon hazerlo: hablaua lo necessario con medida, y peso, y por no faltar al peso, y medida con las palabras, guardauase de las superfluas. Dezia, que pocos auia visto, ò ninguno, pecar callando; pero muchos pecar hablando; por lo qual se deuia escoger lo mas seguro, aunque mas dificil, porque lo es mas aprender à callar, que à hablar, pues pocos saben guardar silencio, y muchos quebrantarle; demas que se mancha el alma, se resfria, y desvanece el espiritu, sin el discreto silencio.

Silencio.

Es la pobreza la margarita preciosa del Frayle Menor, por quien dexò todas las

Pobreza.

las cosas: estrechamente la guardò el sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz; contentose con vn habito pobre, no lo era menos la celda sin adornos, aun de las cosas precisas carecia con indigencia dellas. No se puede llamar perfectamente pobre, quien no padece necessidad; pobreza, y riqueza son vozes, que denotan indigencia, y abundancia: no es rico el que necessita de algo, como ni pobre, el que no necessita: el verdadero pobre de espiritu no desea muchas cosas; porque las pocas para el son muchas.

Prouole Dios en la paciencia con las tribulaciones visibles desta vida, y con otras interiores: hallole fiel, bebialas voluntariamente rendido à las diuinas disposiciones, ya en los exercicios, que de su mano inmediatamente vienen; ya en los que ocasionauan las criaturas, como instrumētos suyos. Dexauase obrar al modo de su Criador, no elegia modo; dilatado el coraçon en el padecer, amaua mas padecer gozando su mente de paz sencilla, y pura en las tribulaciones mas fuertes; assi sacrificado salio mas puro, que el oro en el crisol: no confunde la paciencia, aunque mas padezca; dà luzes, y haze fuerças, porque engorda el espiritu con tan solido alimento. Acompañò à esta virtud la obediencia; tuuola perfecta mientras viuio; no discurria en los mandatos, porque veneraua à Dios en los Prelados, si alcançaua su voluntad, la executaua, sin aguardarlos, no le vieron triste en ellos: anda el obediente superior à la resistencia de la naturaleza, y repugnancia del ser mandada con descanso en la obediencia.

Paciencia.

Obediēcia.

CAPITVLO XIV.

Virtud de virginidad, penitencias, y muerte del sieruo de Dios Fray Antonio de la Cruz.

Angelica, y celestial es la virtud de la virginidad; no la contiene la naturaleza en sus leyes, porque es sobre el vso de la naturaleza: de los cielos baxò, para imitarla en la tierra; tan noble es su patria, y su prosapia diuina, porque su Autor es Dios: no tuuo della san Pablo precepto del Señor; mas della dio consejo, confessando tenia el espiritu de Dios. En tan saludable consejo fue dicipulo del Apostol Fray Antonio de la Cruz: guardò la pureza de alma, y cuerpo con suma entereza: no solo despues de Frayle, por voto de la profession, sino en la vida secular tambien, enmedio de sus mayores peligros.

Castidad.

Sucediole viuiendo en Belalcaçar en casa de su hermano, el Duque de Bejar este apretado caso: estaua dormiendo vna noche en su sala; quedose por descuido abierta; en la mitad de la noche entrose vna criada, ciega del Demonio, arrebatada de vna terrible passion, prouocada, y rendida à ella, para manchar la candidez de Don Antonio: pretendiolo atreuida sin respeto: desperto el joben, aduirtiò la malicia, armose con el escudo de la virgidad, que es guarda, y muro fuerte de la castidad: reprehendiola con peso de palabras sentenciosas su ceguedad: aconsejola el dolor, y confession de la culpa con la enmienda: fue tan eficaz en las palabras, que la reduxo a la luz de su yerro, y dolor de su miseria. Hincose de rodillas, y pidiole perdon: concedióselo benigno, diziendo, no boluiesse mas à ponerse en su presencia: gloriosa vitoria en edad jubenil en la mayor comodidad, y silencio de vista de criaturas, vn señor cō vna criada, ganarse mas à si mesmo, y ganar para Dios vna pecadora.

M.M.S. antiq. Prouin. Angel.

Para conseruacion desta rica joya huìa la conuersacion de mugeres con estremo: dezia, que no se auia de buscar el peligro estraño, quando ay tanto en el propio, pues cada vno està vestido de la carne desordenada de Adan; que aunque fuessen buenas, eran criaturas defectibles, y el tambien: que porque se auia de trocar aquel tiempo, y conuersacion por el tiempo, que se ha de dar à Dios en la oracion; y si acaso como hijas de Adan viejo, fuessen malas, se busca la perdicion en escuela peligrosa; que la santidad de la virginidad, aun cō la vista, no tan recatada, se ofende; que esta virtud consigo mesma se contenta, y cō su soledad es fecunda; acompañada con semejantes compañias, esteril.

No podia tolerar el Demonio tanta pu-

pureza, y candidez: acometiòle con graues tentaciones, y sugestiones terribles: padeciò semejantes borrascas peligrosas cõ animo resignado en la diuina voluntad, con amor al padecer: recurria à la oracion, como remedio eficaz para criar fortaleza, y amor à su Dios. Con nueuos cuidados ponia custodia à sus sentidos, entrauase en el aposento cerrado de su alma, donde en vacio de toda criatura pedia remedio al criador en tales tribulaciones; trataua à su macerada carne con mas viuos silicios, ayunos penitentes, y fuertes diciplinas, para sugetarla à la razon, y desarmar à la tentacion, dexandola sin fuerças, ni vigor.

Assistia la diuina proteccion à estas cuidadosas, y necessarias diligencias: consiguiò tantas vitorias, como tuuo tentaciones; passò el Iordan de estas aguas sin ofensa, augmentò la charidad, la fè, la paciencia, fortaleza, y otras virtudes. Aunque la mente viuia en carne, andaua peregrina de la carne: estaua en vela el coraçon para la pelea; dormia la carne para el consentimiento en la culpa, hecho vaso de santificacion, y habitacion del espiritu diuino en las vitorias. Y como amaua à Dios con sus fuerças enteramente, obseruando su santa ley, y mandamientos, consiguiò su espiritu la paz grande, y verdadera; siendo su mayor gloria, la que gozaua en lo intimo su alma, vestida juntamente con la candida estola de la virginidad, lauada en la sangre del cordero sin mancilla.

Entre estas peleas, y vitorias anduuo algunos tiempos: ya ordenado de Euangelio por la obediencia, proseguia con constancia la oracion, las penitencias, y rigores; hasta que vna noche auiendo hecho la diciplina larga, muy sensible, y extraordinaria, que tenia de assiẽto, se quedò en altissima contemplacion, y vnion con Dios en oracion extatica, tã absorto, y arrebatado, que le durò quatro horas de rodillas. Con la vehemencia del espiritu, y fuego encendido del amor padeciò tanto su cuerpo, atormẽtado, y flaco, que le sobreuino vn fluxo de sangre con tal impetu, que fue mortal: conociose el peligro, diò lugar à los remedios, dispuso su alma con los verdaderos; recibiò deuotamẽte los sacramentos, entregòse su interior à Dios con heroicos actos de virtudes, y en beso de paz de vnion entregò el alma pura en sus manos à los veinte, y tres años de su edad.

En la mesma hora de su dichoso trãsito se hallò vn Religioso de rara virtud en oracion en el conuento de santa Maria de los Angeles, y en vision imaginaria viò, que su alma subia à los cielos en forma de paloma candida, y sencilla, cõ palma de virginidad, acompañada de numero grande de Angeles, y resplandores celestiales. Por orden del Duque de Bejar su hermano fue lleuado su cuerpo al conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, donde reposa en paz con su tio, y padre en el claustro del conuento: fueron vnos en la professiõ, y amor, y por esso no se separaron en la muerte por alta prouidencia del Señor.

Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 22. Artur. ad Martyr. Francisc. 15. Iun. parag. 8.

CAPITVLO XV.

Nacimiento, criança, y vida en el siglo del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, hijo de los Cõdes de Belalcaçar.

FRAY Luis de la Cruz fue hijo de Don Alonso de Sotomayor, Conde de Belalcaçar (cuya vida queda escrita) y de Doña Isabel Philipa de Portugal, hija de los Condes de Gelves: naciò en la villa de Belalcaçar año de mil, quinientos, y tres: tuuo por Maestro en su criança al sieruo de Dios Fray Iuan de Belalcaçar, que muriò Obispo de Atenas, como queda aduertido en esta historia. Criòse con sus hermanos D. Antonio, y Doña Philipa: salieron cõ igualdad educados; porq̃ la dotrina era vna, y los naturales para ella no disconuenientes: eran fieles coadjutores; sus padres tan Christianos, y virtuosos, como lo dize la opinion, que dexaron à los siglos.

Lib. 7. à cap. 6. vsque ad 10.

Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap 42. Artur. ad Martyrol. Francisc. 20. April. parag. 12.

Don Luis, aunque tenia coraçon blãdo, sugeto à la obediẽcia de sus padres, y afable con los criados, desde su tierna edad descubriò generosos pensamientos, y afectos à cosas grandes, con imitacion à los hechos heroicos de sus progeni-

genitores: fuesse criando con semejantes ardores à la naturaleza, por naturales mas fuertes. Apetecia la vida militar, deseaua prudentemente este empleo; no cabia su coraçon en Belalcaçar, juzgauase mal empleado por ocioso; faltauale à la inclinació el exercicio; y no descansaua.

Tenia ya veinte, y cinco años de edad, poco mas, quando el Emperador Carlos Quinto hizo la jornada à la Italia, por los años de mil, y quinientos, y veinte, y nueue; fue à seruirle con mucha de la nobleza de Castilla; assistio à su Rey en las jornadas de Genoua, Bolonia, donde fue solenissimamẽte coronado por Emperador de Alemania, y en las demas à las ciudades de Augusta, y Gante, à las de Colonia, à Luis Gran, y Bramante. Hallose tambien en la memorable jornada, que hizo el Emperador à Viena de Vngria, quando afrentosamente se retirò Sultan Soliman Emperador de los Turcos: aqui concurrio tambiẽ su hermano Don Francisco, Duque de Bejar, con grande aparato de criados, y soldados en su seruicio, que auia ido de España: hizo admiracion à las naciones estrangeras.

Boluio D. Francisco con el exercito del Emperador à la Italia, de aqui passò à España: quedose D. Luis su hermano en Milan con los demas Españoles debaxo de las vanderas, y condutas, à cuidado de D. Antonio de Leiba, General de la liga. Alli estuuo hasta la muerte de Clemente Septimo, y eleccion de Paulo Tercero: boluio à España por los vltimos del año de mil, y quiniẽtos, y treinta, y quatro; passando por Roma visitò al Pontifice, diole algunas reliquias, y à instancia suya le concedio vnas quentas con las mayores gracias, hasta entonces concedidas.

Descansò en la corte, y estados de su hermano, hasta el año siguiẽte, que boluio siruiendo al Emperador en la conquista de Tunez, y la Goleta de Africa. Fue vno de los Caualleros mas ilustres en hazañas, entre los que concurrierõ: despues desta conquista passò cõ el Emperador, y su exercito à Sicilia, Napoles, y Roma: de aqui à la guerra de Francia contra el Rey Francisco, en defensa de las que hazian los Franceses en el Piamonte contra el Duque de Saboya. Estuuo siruiendo hasta el año de mil, y quinientos, y treinta, y ocho, quando se hizieron treguas, y se boluio à España: pareciole que tantos años de seruicios, le auiã hecho digno de honores, q̃ calificassen su sangre, y premiassen sus fieles trabajos, y peligros, en q̃ auia andado.

Por espacio de dos años estuuo en casa de su hermano el Duque: visitò muchas vezes à su Padre Fray Alonso de la Cruz, y sus hermanos Fray Antonio de la Cruz, y Felipa de la Cruz: como tan desengañados, dauanle consejos dignos de su espiritu; intentando ponerle en el santo desengaño, para con èl enseñarle al seruicio de Dios, y prouocarle à lo mejor. Començò cõ la fuerça destas luzes à recoger la vida de soldado moço à la verdadera: leìa libros deuotos, reçaua deuociones, ayunaua algunos dias, hazia otras buenas obras: con estos santos exercicios, acompañados con frequencia de sacramentos, comẽçò à sentir oculta fuerça de dexar todas las cosas, y seguir à Christo, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles, à imitacion de su padre, y hermanos: iba obrando la luz; era fomẽto para la obra la consideracion de la vida ancha, y peligrosa para el cielo de soldado en el verdor de sus años, con las experiencias bastantes en los peligros.

Dios con su fidelidad, y clemencia, embiaua auxilios repetidos à todas horas, bien se entendio, fueran eficaces, no lo fueron por entõces: detuuose en responder à la vocacion, y como en la tardança està el peligro, se desvanecieron cõ facilidad: difundierõse por España los aparatos que se hazian, para cõquistar à Argel. Hallauase el Emperador Carlos Quinto en la Italia, ordenò al Duque de Alua, q̃ dispusiesse vna gruessa armada. Don Luis boluio à la vocacion las espaldas, y la cara à la guerra: es fuerte la costumbre, en qualquier materia adquirida por largos tiempos: fue à la jornada cõ otros Caualleros, sucedio la desgraciada rota de la armada, cõ la fiera borrasca del mar, como escriuẽ los Anales.

Auiendo tomado puerto en la Africa el exercito del Emperador, dieronle vn

vn assalto los Alarues, fue herido Don Luis, curanle con cuidado, y aunque sanò presto, no pudo boluer à la batalla, por los vientos contrarios del mar, anegandose gran suma de nauios, y galeras, con mucha gente; la nao, en que iba D. Luis, aportò desbalijada à Buxia; de aqui passò à España; con el Conde de Oñate Don Pedro de Gueuara: toda via no dispertaua con tales auisos del cielo: proseguia en seruicio del Emperador; quiso passar à Cataluña con otros señores, y Caualleros, deseoso de emplearse à la vista de su Rey, en la guerra con el de Francia en los confines de Rosellon, Fuente-Rabia, san Sebastian, y otras partes.

Enmedio destas resoluciones le llamò Dios, estando Don Luis en Cartagena de las Indias en esta forma: estaua dormiendo vna noche (ò como otros quieren, despierto) toda la casa en silencio, oyò vna voz, que le dixo: Sino renũcias la guerra del mundo, en que andas con tus pretensiones vanas, y te alistas por soldado de Christo, como lo hizieron tu padre, y hermano, has de perecer miserablemente. Quedò admirado el noble Cauallero, atonito, y suspenso cõ tal nouedad impensada, y singular: huyose el sueño de sus ojos, y passò la noche con varios discursos sobre el caso, lleno de confusiones, y pauor. Amanecio el dia; algunos amigos, que tenia en la guerra, reconocieron en su semblante nouedad; quisieron saberla; dixo lo que le auia sucedido, y los cuidados en que se hallaua: como ignorantes de los diuinos consejos hizieron entretenimiento, y risa dellos; diuirtieronle de sus cuidados, diziendo era sueño, à quiẽ no se debe dar credito por no pecar. Buscaronle entretenimientos temporales al mesmo intento; consiguieronlo, porque Don Luis se dio à ellos, y quedò el auxilio sin su efecto; y el en su dureza de animo. Estaua la tierra esteril, y perdio el labrador celestial su sementera: tomò el consejo de otros ciegos, y èl lo quedò cõ ellos ingrato a su Criador: estos amigos tiene el mundo, y toma por instrumento el Demonio eficaz para engañar.

(§)

CAPITVLO XVI.

Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz.

QVe bueno es Dios para con el hombre! Que ingrato el hõbre para cõ Dios! Oluidase el hombre de sus beneficios, no oluida Dios sus misericordias, porque son sobre todas sus obras, oluida nuestras ingratitudes, y por misericordioso perficiona la obra començada en nosotros. En el capitulo antecedente vimos à Don Luis, sordo, ciego con ingratitud, desperdiciando los fauores celestiales, que repetidamente auia recibido, llamandole à vida estrecha enmedio de sus vanidades, à que dexasse los peligros del mundo, tomando puerto en la Religion: no atendio el Señor à todo esto; tratò de acabar la obra, que ya tenia en el principio, por su bondad: consiguiolo cõ este admirable medio, à su eterna sabiduria reseruado.

El Emperador Carlos Quinto, atendiendo à sus prendas, y seruicios, comẽçò à honrarle con puestos honrosos de la milicia, con esperanças de otros mayores, haziendo demostraciones de su gracia. Renouaronse los afectos temporales, tomò nueuos alientos la naturaleza, oponiendose à los desinios de Dios: oluidado del todo en ellos: descãsaua vna noche en su cama, embiò la diuina prouidencia à muchos Demonios, ministros de su justicia, y su gracia: ataronle pies, y manos, dieronle crudos açotes de su ira, hasta dexarle lastimadissimo, y medio muerto. Dio vozes en la manera que pudo, acudierõ los criados, hallaronle todo llagado, y golpeado, que apenas tenia vital mouimiento; hizo admiracion el espectaculo; socorrieronle lo possible la necessidad, quedose solo. A la fuerça deste toque, que penetrò su alma, recibio luz el entendimiento; desterraronse las tinieblas, rendida ya la voluntad, dixo à su Criador como otro Pablo: Señor, que quereis que haga? Dezidme vuestra voluntad, y dadme gracia para su execucion,

M. M. S. ant. Prou. Angel.

,, cion; la reſpueſta fue: que à exẽplo de ſu
,, padre, y hermano fueſſe Religioſo, co-
,, mo ya ſe le auia manifeſtado otra vez.

Dexòle eſte caſo tan mudado, y la luz, y enſeñança tan impreſſas en ſu alma, que començò à diſcurrir en las diuinas miſericordias, en ſu ruin correſpondẽcia ingrato: conſideraua con profundidad los cuidados de Dios en ſu remedio; los modos, que auia tomado para reduzirle, quando èl andaua diuertido, reſiſtiendo rebelde à ſus impulſos; ya no reſpondiendo, ya pagandolos con ofenſas. Hallòſe ſumamente reo, ſentenciòſe juez juſto; reſoluiòſe con eficacia à reſponder al oraculo diuino, y elegir vida penitente, y perfecta, como ſe hazia en la Prouincia de los Angeles por ſus Religioſos, padre, y hermano, ſegun conocia por largas experiencias el tiempo, que los auia tratado muy de cerca en Belalcaçar, y otras partes.

Con eſta determinacion fue à ver al Emperador, que eſtaua en Barcelona, preuiniendo los aparatos neceſſarios de guerra contra Francia: recibiòle benigno, dixole, que ſi ſe le ofrecia algun negocio; hallò la puerta para conſeguir el de mayor importancia. Dixo, tenia algunos en Caſtilla, que pedian ſu aſsiſtẽcia perſonal; pidiò licencia, aunque con dificultad, por la importancia de ſu perſona la alcançò. Deſpidiòſe de los capitanes, y amigos; ſin aparato diò la buelta à Eſpaña, llegò à Belalcaçar por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos; aſsiſtia alli el Duque de Bejar ſu hermano, deſcubriòle con llaneza el ſecreto de ſu coraçon, y fin de ſu jornada. Ponderòle el Duque cõ palabras diſcretas, y prudentes lo arduo de la empreſa, por la deſigualdad de los eſtados; la contingencia en la perſeuerãcia, la duda en lo cierto de la diuina vocacion, el deſcredito, que la perſona, y caſa podia padecer cõ la mutabilidad, ſi la huuieſſe por falta de peſo en la determinacion. Satisfizo con breuedad de palabras, diziendo, lo tenia ya hecho, y que no padecia duda ſu vocacion, quando auian concurrido para ella tan ſingulares circunſtancias del cielo; eſpecialmẽte hallando ſu alma informada de vna clara luz, que lo dictaua.

El Duque era Cauallero virtuoſo, alabòle la reſolucion ſanta, vino en ella, prometiendo aſsiſtirle al cumplimiento. Con eſta aprobacion ſe partiò Don Luis al conuento de ſanta Maria de los Angeles, donde ſe hallaua retirado el Prouincial de la Prouincia Fray Frãciſco de Caçalla: llegò à las ſagradas montañas, con la viſta ſe enterneciò el animo, ſe auiuò la luz, y amor à la vocacion, todo admirado; porque todo brotaua deuocion, y fuego del cielo. Pidiò el habito humilde; el Prouincial hizo reparo prudente, propuſole con eſpiritu, lo grande, y dificil de ſu pretenſiõ en la execucion; la diſtancia inmenſa de la vida licencioſa de vn ſoldado à la vida eſtrecha de vn Frayle, y mas en la Prouincia de los Angeles; trocar las galas por vna pobre, y aſpera mortaja; la libertad, por cautiuerio de la libertad tã amable para el hombre; que tanto mas ſe debia temer, quanto era mayor el empeño; que era preciſo dar quenta al Duque ſu hermano, por razon, y vrbanidad debida à las obligaciones de la ſangre.

Diò ſatisfacion entera, informò de ſu vocacion, y diligencias obradas con ſu hermano, y que aſsi le ſuplicaua, no dilataſſe ſu bien, porque entendia conſiſtir ſu ſaluacion en èl. Auiendo viſto el informe, y firme propoſito el Prouincial, diole palabra de hazerlo: gozoſo Don Luis ſe diſpuſo al ſacrificio, dio principio à la renunciacion de las coſas de eſte mundo, y de ſi meſmo. Deſpidiò los criados, quedandoſe ſolo con los Religioſos en ſanta Maria de los Angeles, para q̃ con mas ſoledad de lo q̃ dexaua, ſe entregaſſe à la vida Apoſtolica, à que le llamaua el oraculo diuino. Llegò el dia determinado, recibiò el habito de mano del Prouincial con ſingular gozo de ſu alma, y deuocion: deſnudòſe de las galas de Principe, y ſoldado, y viſtiòſe de vn baſto humilde ſayal; fue ſolemne, y exemplar el acto.

Aſsiſtiò el Demonio inuiſiblemente, hizole diſſonãcia mirarle Frayle; rabioſo, y embidioſo, porque ſe acogia de ſus manos à tal puerto, començò à derramar ſu veneno contra èl en eſta forma: ſentòſe Fray Luis en vna ſilla, à fin de

que

que vn Religioso le abriesse la corona, y rasurasse la barba; costumbre en la Religion antigua: arrojòle el enemigo tinieblas obscuras en el animo por permission de Dios; irritò la irascible con tal furia, que se leuantò de la silla impaciente, qual herida fiera, con tan destempladas vozes, que hazian en las mōtañas, y valles horribles ecos; quexauase de los Frayles, con indignas palabras, bien agenas de su modestia les dezia: Como à loco me tratais? sabeis quien soy, como yo sè quien sois vosotros? como me quereis quitar los vigotes? dadme, dadme aprisa mis vestidos, que me quiero ir; no sois Frayles, sino demonios, tentadores de mi paciencia. Repetia las mismas palabras muchas vezes, tan airado, y sañudo, que parecia hiziera pedazos al que en sus manos cogiesse.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

El pauor, y temor de todos fue singular, no menor la admiracion del impensado sucesso, ageno de su modestia, y accion humilde, en que se hallaua, cō tales afectos de coraçon, diligenciada con tal alegria executada, admirò mas: el Señor, que auia permitido lo grande de la tentacion, reuelò al Prouincial Fr. Frācisco de Caçalla, Apostolico varon (como se verà en su lugar) era causada de los Demonios, con intētos de disuadirle en la pretension: fue luego à verle, acōpañado de algunos Religiosos, ya alterados con el caso, y dixole: Hermano Fr. Luis, tenga valor, que Dios le assiste, no tema à los Demonios, que le atormētan; en nombre de su Magestad, como ministro suyo le mando, se quiete, y dexe rasurarse, y à vosotros, espiritus malignos, os mando en la mesma forma, y cō el mesmo imperio, dexeis à esta criatura, que herida del amor del criador, viene à buscarle, llamado de su clemencia, y no le atormenteis mas.

Obedeciò Satanàs, y sus sequazes al sieruo de Dios, huyeron confusos, y rabiosos; començò à quietarse Fr. Luis, la luz diuina, que bañò su entendimiento, desterrò las diabolicas tinieblas, que le auian posseido; quedò qual cordero māso en las manos del trasquilador, imitador de Christo à los primeros passos de la Religiō: prosiguiòse la acciō, al derribarle el primer vigote, con el dolor hizieron sentimiento los ojos, diò vn sentido suspiro; temiò quien le afeitaua, y dixo: Passe adelante, Padre, esta es naturaleza, no està mortificada; biē conocia yo auia de obrar como rebelde, espero domarla con la gracia. Auiendose leuātado de la silla, y afeitado, hincòse de rodillas delante de los Religiosos, pidiò perdon cō humildes legrimas de la ofensa de sus desacertadas palabras, y del mal exemplo, que les auia dado, clauado el coraçon del sentimiento; duròle toda su vida, porque siempre que le afeitauan, vertia con èl copiosas lagrimas, hasta bañar los paños con ellas.

CAPITVLO XVII.

Nouiciado del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, y su profession.

NAda es mas verdad, que el que viue segun las leyes del viejo Adan, preuaricado contra el diuino precepto, viue muerte del espiritu, porque sigue las leyes de la carne; y su sabiduria enemiga de Dios, por rebelada contra su ley santissima, à quien niega la obediencia soberuio: assi mesmo, nada mas verdad, que el que animado cō la gracia del espiritu de Dios, gouierna la carne por leyes de la razon, viuiendo en ella, reprimiendo sus passiones, y consejos; siguiēdo los diuinos, viue vida sobrenatural de gracia. Muchas vezes se sugetò Fray Luis à la carne, vendiendose como Adā al pecado, dicipulo de su preuaricada escuela: llegò el espiritu diuino con eficacia, y con el trato de mortificar los hechos desordenados de su carne, renouò cada dia su alma con virtudes.

1. Cor. 15.

Los feruores eran grandes, començò por la humildad, para curar su altiuez inaduertida: mirauase indignissimo de traer el santo habito, confuso de estar en la casa de el Señor, pisando pecador la tierra santa: tratauase con vilipendio, como se conocia vilissimo; en los actos de humildad era el primero; la alegria de su alma en ellos, se miraua con claridad en el semblāte, quitaua el embarazo de mādarle su humildad: q̄ de vezes se hallò indigno de comer los pobres

mendrugos de pan en el refectorio! llo-raua con sentimientos tiernos sus vanidades, y soberuia: todo quanto en si consideraua, era confusion profunda; mucho mas, quãdo discurria, quãtas vezes boluiò las espaldas à Dios, y à sus inspiraciones diuinas, como vil ingrato.

Entregòse à los rigores de la Prouincia de los Angeles con animo generoso; erã cortos, y suaues à su espiritu; la desnudez, la suma pobreza, la descalcez, los ayunos, las diciplinas, el continuo Coro, los Maitines, y oracion mental prolija de rodillas. Con ser obra de tãto peso la vida de Nouicio, no satisfacia la hambre, que padecia de la virtud: cõsideraua à solas en lo interior de su animo, lo que debia à la clemencia de Dios, quan tarde auia venido à su viña; quanto tiempo auia estado ocioso en la plaça del mundo, auiendole sacado della su Magestad por la camella, à costa de tantos cuidados, y vocaciones del cielo: eran estas meditaciones viuo incentiuo para trabajar, de modo, que igualasse su trabajo, à los que en temprana edad trabajauan en la viña del Señor.

Atendia à las mortificaciones, y virtudes particulares de los Religiosos: imitòlas con santa emulacion, no desayudaua la Religiõ à sus virtudes, y espiritu; sin respeto à la nobleza, y persona le probaua con mortificaciones; ya ordenandole algunas de quebranto, ya quitandole, no hiziesse otras buenas, para conocer el grado de su obediencia; no solo le igualauan con el menor Nouicio, sino que tales vezes le tratauan como al menor de todos: sabias prueuas, en que se descubre el verdadero espiritu, tiempo sazonado, quando tiene remedio para arrojar de la casa de Dios, y Religion al que no lo es à proposito para ella, sino peste, que la destruye ya professo sin remedio: siruieron estas diligencias de dar quilares nueuos à sus virtudes cõ exemplo para todos: hallaron vna cera blanda los mandatos, y vn hombre sin voluntad propia en todo, el Prelado, y Maestro.

El infernal dragon no podia tolerar à vn Nouicio con virtudes de professo; maquinò tentaciones su malicia; la siguiente fue terrible: de la ciudad de Seuilla partieron los Duques de Bejar al conuento de santa Maria de los Angeles à visitarle, acompañados de sus hijos, Don Alonso, Don Fernando, Don Alvaro, y Doña Leonor; hizieronle instancias apretadas, para que dexasse el habito, y boluiesse al siglo; porq̃ la Duquesa auia declarado volũtad de casarle con Doña Iuana de Zuñiga, hija de Don Diego de Zuñiga, señor de Villora, y Guelamo, nieto de Don Diego de Zuñiga, hijo segundo de Don Alvaro, primero Duque de Plasencia; y por auer faltado la linea de varon en Doña Teresa, pretendia tocarle la casa; por lo qual deseaua casar à su cuñado con aquella señora, que despues lo fue del estado de Baides, y Condado de Pedrosa, por casamiento de Don Diego Lopez de Zuñiga de la casa de Monterey, y su pariente: esta pretension tenia la Duquesa para assegurarse mas, y obviar pleitos.

Estas instancias, y propuesta tuuo el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz; fue la piedra de toque mas fuerte de su espiritu, y constancia, que jamas experimentò; assi lo confessaua despues, porque venia el negocio vestido con fines honestos, y varias razones de conueniẽcia, que el Demonio le proponia, y porque le cogia muy principiãte en la virtud, y Religion: recurriò à la oraciõ por la fortaleza contra la tentacion, pidiò à Dios su gracia, y que no permitiesse obrasse su flaqueza, boluiendo las espaldas à sus misericordias, arrojandose al mundo peligroso, donde tuuo largas experiencias de sus laços engañosos: saliò de la peticion su espiritu robusto, venciò con animo generoso; victoria mas heroica, por ser contra si mesmo; cerrò prudente la puerta à los tratados. Causò admiracion à los Duques resolucion tan santa, no pudieron negar la razon à la verdad; boluieronse à Seuilla con mayor estimacion de su persona virtuosa, despues de auer visto de espacio el conuento de santa Maria de los Angeles, y sus montañas con tierna deuocion, venerando la tierra, que pisò el sieruo de Dios F. Iuã de la Puebla su tio.

Quedò agradecido à la diuina misericordia de tan singular beneficio sumamente; gozauase en su pobreza, desnu-

dez,

dez, y penitencia en la soledad: hazia nueua estimacion deste tesoro, como si le huuiesse perdido en el contraste passado, solo por el assomo del peligro de perderle: fomentòse à proseguir la vida començada, caminaua con aumentos cada dia en alegria de espiritu. Sin pensar se hallò con nueuas tentaciones cõbatido, el alma desolada, y afligida, obscura, y seca; la soledad, y compañia de los Religiosos, y actos de comunidad, que antes amaua, aborrecia, y todo le cansaua: en la leccion espiritual no hallaua jugo; si recurria à la oracion mental, como singular remedio à sus penas, parecia le arrojaua el Señor sus peticiones, y que estaua con èl airado; todo era aprieto, confusion, y cruz pesada.

Hizola mayor las tentaciones del Demonio, cõ que le queria hazer creer, era su vida perdicion; pues las acciones de virtud le cansauan, que era claro indicio no le queria Dios en ella, sino en la del siglo, donde con menos peligros, porque tiene menos obligaciones, le siruiesse, haziendo copiosas limosnas à los pobres, de que tanto se agrada su Mageſtad: que no podia negar ser esto assi, pues no le oìa en la oracion, auiendo prometido, que el alma, que le busca, le hallarà; que si llamare à su puerta, le abrirà; que si aguardaua milagros? que ya era temeridad no conuencerse.

Estos argumentos eran terribles, como se hallaua turbada, y escurecida el alma: padeciò algun tiempo, sin atreuerse à dezirlo à su Maestro; como le faltauan experiencias de semejantes exercicios, temia no escandalizarle: no pudiendo sufrir la dilacion, se lo reuelò vn dia confuso, y auergonçado: tenia buenas experiencias de esta purgacion del alma el Maestro; animòle al padecer, ordenòle, que no faltasse à sus exercicios, sin reparar en la sequedad, que en ellos sentia; que se resignasse en la diuina voluntad desnudo de si mesmo, y de los consuelos, contento cõ la substancia mejor, y mas segura, para que assi hiziesse el Señor su obra, seguro de que estando hecha, seria la luz en su alma, al passo que eran las tinieblas en que estaua; como lo prometiò por Dauid.

Respirò el afligido Nouicio; fue gran dicha topar con quien entẽdiò el estado de su espiritu: obedeciòle con fidelidad; hecha ya la purgacion por la diuina sabiduria intentada, se hallò en suma paz su alma sin borrascas, el entendimiento nueuamente ilustrado, conociendo con claridad auia sido la prueua para mayor bien suyo: la voluntad mas inflamada en el amor de Dios, y Religion; assi se trocò lo amargo en dulçura celestial con repetida vitoria contra el enemigo suyo, que tanto pretendia vencerle. Lo mesmo sucediò con la tentacion, quando quemò el conuento de santa Maria de los Angeles, que se refiere en su lugar de esta historia; hallandose en esta quema Fray Luis de la Cruz, y mandando se reedificasse de su patrimonio, por clausula expressa de su testamento, que hizo para professar; mandando, fuesse de mas fuertes paredes, y cimientos, como se vè oy executado en la mayor parte de los edificios.

Como las prueuas referidas eran de fuerte, y lo estuuo en ellas cõ la gracia, se hallaua con nueuos feruores en las virtudes con la execuciõ; perseuerò cõstante, hasta que llegò el cumplimiento del año de la aprobacion: hizo su testamento; mãdò se diesse vna gruessa limosna para fundacion del conuento de san Francisco de la Puebla, y para la capilla mayor del de los cinco Martires de Belalcaçar: mandò se fundasse vn conuẽto de Monjas de la Concepcion en otro, que auia de Beatas en la villa de la Hinojosa; dotòle de suficiente renta; y dos capellanias, cõ otras muchas limosnas. Dispusose para su professiõ cõ especial cuidado en lo interior de su alma, considerando lo grauissimo de la accion: hizola con espiritu gozoso, siendo exẽplo tierno para la comunidad, que assistia, no menos gustosa en lo que auian visto en el discurso del nouiciado, y en la humildad, que vian acompañada de otras virtudes en acto tan solemne, y deuoto; considerauan tambien, como en la Prouincia de los Angeles auia de la casa de los Condes de Belalcaçar vn padre, y dos hijos, dezian, que esta era

la generacion de los que buscan à Dios; de los que buscan la cara del Dios de Iacob, como dize la Escritura sagrada. Psal.23.

CAPITVLO XVIII.

Perfecta obseruancia de su estado del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, humildad, y oracion.

LA perfecciõ primera en todos estados es la perfecta obseruancia de sus leyes à ellos ajustadas; sin esta no puede auer perfecciõ, ni aun justicia: por esso los ojos de Dauid fueron arroyos de lagrimas, porque auia quebrãtado su ley santa, que debia obseruar por fuerça de su estado. En el año de su nouiciado hizo especial estudio en la regla Euãgelica, q̃ auia de guardar professo, no solo en la substancia, sino tãbien en los accidentes, y modos; saliò aduertido, y sabio en todo: escriuiò en su coraçon sencillo la regla, en sentido riguroso entendida, guardòla en el discurso de su vida, hasta en los apices, sin violẽtas, y adulterinas inteligencias, que ò la ensanchan, ò la manchan; assi la obseruaua, como inuiolable sacramento: no mezclò lo perfecto con lo relaxado, ni lo humano con lo diuino; resplandeciò su inmaculada sinceridad en esta parte con especialidad en la pobreza estremada. *Obseruancia pura de la regla.*

Meditò dia, y noche en su ley para guardarla, y no peligrar con el oluido de su regla; y como es de Menores, y humildes, hizole humilde la meditacion: no perdia de la vista sus principios, por naturaleza, tierra; siempre mirò lo q̃ nunca dexò de ser: hizo mansion en el lodo, sin alientos para salir de si mesmo; conociòse por sus costumbres, animal, ingrato, y desconocido à las misericordias de Dios: aqui la mente se humillaua mas profundamente, porque en las ingratitudes fue voluntario, y pecaminoso su obrar: en su aprecio tenia el mismo lugar en la casa del Señor, reconociendose indigno dèl, mayor en su diuina presencia por menor, hizose su amigo por humilde; mereciò la dicha de subir al lugar superior del Euangelio: dase este honroso lugar, no se toma vanamente; quien soberuio le pretende, baxa confuso al menor. Luc.14.

Ocupòse en acciones humildes del conuento, sucedieron algunos casos, en que se probò su humildad: fue à verle su hermano el Duque de Bejar, desde la ciudad de Seuilla al santuario de santa Maria de los Angeles, por los años de mil, quiniẽtos, y quarenta, y quatro, hallòle tiznadas cara, y manos, haziẽdo leña de la que auia dexado el incẽdio, que auia quemado las mõtañas, para lleuarla sobre sus hombros al conuento: lastimòse de verle lastimado, cansado, y de aquel arte, tan ageno de su nobleza, y criança: pretendiò aliuiarle el trabajo, queriendo ayudarle èl, y sus criados, y lleuarle la leña al conuento; no lo permitiò su humildad; dixo, que aquella era la mayor decencia de su estado, pues ya era Frayle de san Francisco, cuyo instituto es la humildad; que poco, ò nada hazia en cumplir lo que con gusto professò, y con mayor le veneraua: cargò con su haz de leña; acompañòle el Duque, y criados con admiracion, y sentimientos tiernos de ver vn hijo de Condes grandes, tan verdadero Frayle, humilde, y pequeño. *Humildad* *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

En otra ocasion hizo el Duque jornada à la villa de Cabra, à visitar à la Condesa Doña Elvira de Cordoua su consuegra; quiso ver à su hermano F. Luis: llegò al conuento de santa Maria de los Angeles, preguntando por èl, le dixeron, estaua en la huerta: baxò à ella, viò, que estaua cabando en ella, ayudando al hortelano, que plantaua legumbres para los Religiosos, pies, y manos embarrados: detuuo el Duque la admiracion, por no ofender su humildad; el humilde de coraçon, nada piensa de si bueno, aunque lo obra, y quiere ser menospreciado, no venerado con admiracion: abraçandole amoroso, como hermano, le dixo: Bien aya quien à los suyos se parece, quãdo son buenos (esto dixo, aludiendo à lo que le sucediò con Fray Alonso de la Cruz su padre, quando en san Francisco del monte le topò haziendo vn haz de leña) Padre Fr. Luis, tanto trabajo? tanto lodo? y tierra? no se pueden modificar essas tareas? yo quisiera ayudar, para aliuiar algo el trabajo; cabemos todos.

Respondiòle el semblante alegre de ver-

verle, agradeciò la piedad, y amor, que
,, le mostraua, y dixole: Este trabajo es
,, propio mio, no puedo faltar à èl, por no
,, faltar à mi obligacion, bien moderado
,, es, porque estoy lleno de amor propio:
,, harto me pesa, ando entre este lodo me-
,, tido, à ver si puedo conocerme, què lo
,, soy, y humillar mi altiuez, y soberuia cō
,, su vista; ni aun con esto alcaço humilla-
,, cion; Dios tēga misericordia de mi por
,, su clemencia. No causò poca admiració al Duque, y mas à sus criados, que le auian conocido con alientos de soldado en desiguales empleos de vanidad: tales nouedades haze la gracia: hazian de su virtud aprecio grande los Religiosos, y seglares, venerauan su santa vida; aqui padecia sensiblemente su animo por humilde.

Atendiendo, à que la regla dize, que el Frayle Francisco debe trabajar en tener el espiritu de Dios entregado à la oracion mental, à la qual todas las cosas temporales deben seruir; fue su exercicio, y alimēto principal del alma, oraua con puro, y simple coraçó. Su sueño era muy poco, por tener tiempo; gastaua en la presencia de Dios lo mas de la noche; como otra Madalena, à los pies de Christo lloraua sus pecados con lagrimas, y tiernos sentimientos; agrauaua el peso inmenso de ellos su coraçon contrito, y humillado; hablaua poco, y gemia mucho el auerlos cometido en lo intimo de su coraçó. Estos son los gemidos, que estàn en la presencia de Dios manifiestos; las lagrimas eran tātas, que à todas horas pareciā las vltimas por el intimo sentimiento de su alma; pero el incēdio del amor las repetia iguales: corrian cō nueuos impetus, no permitia descanso à sus ojos, hechos fuentes de aguas viuas; las lagrimas eran dulces, pero el coraçon amargo.

Oracion.

Psal. 37.

Muchas vezes la materia de la oració era la vida, y muerte de Christo; otras la hermosura de Dios, sus diuinos atributos, y misericordias tan llenas, que auia recibido indigno, y desvanecido ingrato; hallaua en todo peso, y fruto; dilatauase el espiritu, abria sus puertas, y senos, para recibir del Señor beneficios; grandes noticias de su Magestad suprema, conocimiēto de si mesmo, luzes para lo mejor, y calor para exercitarlo por medio de las virtudes: como era humilde la oracion, penetraua los cielos, cercauase con ella mas à su Dios, transformandose en su Magestad con buelos leuantados del espiritu sobre si mesmo.

Con prosperidad andaua el sieruo de Dios Fr. Luis en las virtudes, y misericordias diuinas en su presēcia cōtinua; quando se viò en suma soledad, y obscuras nieblas en su alma, y por permission del cielo, siendo instrumento el Demonio, cōbatido de varias tentaciones; la mayor contra la cādida virtud de la castidad: veìase (como Dauid se vio) su alma llena de ilusiones diabolicas, abominables, y feas; pareciale, q̄ cō ellas no auia sanidad en la carne, porq̄ la miraua enferma; sentia la tentacion cō la obscuridad de entēdimiento, y no diuisaua la resistencia de voluntad, por oculta, y secreta para mayor cruz: esta es mas pesada, y sensible para el q̄ ama; teme no dexar de ser miembro de Christo, y passar à serlo de la abominable luxuria.

Tentaciones.

Psal. 37.

En semejantes aflicciones, y peligros puesto, hazia durissima penitencia (de q̄ se tratarà en el capitulo siguiēte) acudia cuidadoso al altissimo refugio de la oracion, donde no llega mal alguno; tabernaculo de Dios, dōde no toca el açote de la culpa; con el qual se adquiere la luz, y la fortaleza para la vitoria: humilde se postraua à los pies de Christo, gemia de coraçon su trabajo, resignauase en la cruz, y pedia la gracia, para padecer, y pelear sin caidas con viua fe en la fidelidad del Señor, que assiste con el atribulado, para aliuiarle de la tribulacion, y sacarle libre de sus enemigos.

Modo de vencerlas.

Perseuerò orando, y pidiendo, y como era su guarda el Señor, salia con la vitoria cō la gracia, mas humilde, mas fuerte, mas puro, y su interior renouado de virtudes; porque era su virtud Dios; preside en ellas, como el Demonio en los vicios, à que incita: reconociòle por suyo, no por manchado, por mejor soldado de su milicia con la pelea: ocasionan las tentaciones el exercicio de virtudes, siendo en èl mas perfectas, siendo arbol, que en este tiempo haze mas copiosos frutos de vida eterna: la compañia de las tentaciones no inficionan el

coraçon, si las resiste, antes le sanan, y dan nueua salud; assi se mejorò la mẽte del sieruo de Dios, bebiẽdo el caliz amargo de las tentaciones saludable.

CAPITVLO XIX.

Paciencia, obediencia, y penitencia del sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz, y su muerte.

PErseuerante en exercicio de virtudes caminaua su carrera en esta vida mortal el sieruo de Dios Fray Luis de la Cruz à la gloria, qual otro Abel hazia sacrificio à su criador, y bienhechor, de lo mejor, y primero de su espiritu, de coraçon puro, y sencillo; guardauale entero, quieto, y pacifico, vacio de lo terrestre caduco, lleno de santos pensamientos, y de inueciones celestiales, y virtudes heroicas con partos admirables del espiritu:

En la paciencia fue constante; tuuo muchas ocasiones, en que exercitarla en las tẽtaciones, q̃ padeciò interiores, y exteriores, q̃ como enemigos domesticos le probaron: estuuo igual en el padecerlas, resignado en la diuina prouidẽcia, q̃ lo disponia. No le vieron triste en ellas, no desazonado, como suele acõtecer, guardò serenidad en el rostro, en las palabras blandura; dominaua la paciencia, las passiones, dexando su coraçõ sereno sin alteraciones: otros amigos domesticos diferentes le exercitarõ, aunque con sana intencion; sabiendo las asperas penitencias, que hazia; dauanle consejos con tal modo, q̃ mas eran duras reprehensiones; no tienen todos el don de cõsejo, son muchos, como los amigos de Iob. La natural medicina enseña, no ocasionar la irritaciõ de la parte enferma en su cura; antes aplica medicamẽtos, que la regalen, y mitiguen el dolor; oìalos el sieruo de Dios, agradecia su intencion, y con paciencia de animo toleraua lo duro del modo cõ q̃ la exercian.

Hartas vezes en su vida le prouocaron los hombres à impaciencia con palabras ofensiuas; resistiòlas fuerte cõ paciencia: oìalas, y la mente sossegaua à la naturaleza ofendida: callaua à todas, como mudo, no boluiò mal por mal, por hazer bien de esse mal: el justo ofendido calla; prouocado à ira, tiene paciencia sin abrir su boca, vence en lo bueno lo malo; bien puede hablar muchas cosas en su defensa, pero elige el silencio, sin reparar en injurias, por no perder el tesoro de la paciencia; assi la conseruò Fray Luis de la Cruz. Que buen mudo, que no sabe hablar mal, ni disculparse! vence callando, cura las llagas de las passiones propias, no causandolas en otros; à solas en su alma hablaua con Dios, tolerando por su amor las ofensas, y siendo acusador de si mesmo en su presencia, conociendose digno de ellas; como medico acertado curauase à si mesmo enfermo, consiguiendo en la cura la salud.

Desde los primeros passos, que diò en la Religion, diò muestras de su obediencia perfecta; no la perdiò de vista jamas en el tiempo, que viuiò: en los mandatos ignorò la tardança; no sabia, que auia mañana, si los tenia oy, ni otra hora mas, que la presente; dar treguas al obedecer, no es obedecer, y poner el obedecer en contingencia; este luego le assegura: si acaso penetraua la voluntad del Prelado, la ponia por obra, antes que se la manifestasse por palabra; y porque no le dexassen de mandar, aunque estuuiesse muy cansado, dissimulaua el cãsancio por la sed, que tenia de obediencia: por humilde no tenia alientos para recibir ordenes sagrados; mandòselo la obediencia, representò su insuficiencia para tã alto ministerio; hizose mas digno por humilde, ordenòse, porque no le admitieron la escusa; venciò la obediẽcia su conocimiento humilde, y ordenandose, quedò humilde, y obediente; pagòle Dios, assistia en el altar con suma deuocion, y ternura de su alma, especialmente diziendo Missa. *Obediencia*

En el conuento de santa Maria de los Angeles se hallaua retirado, no solo en las montañas, sino tambien en la celda, à quien amaua por mas soledad, y hallar en ella el cielo su alma: embiòle el General Fr. Andres de la Insula, que assistiò en el capitulo Prouincial en Belalcaçar, dõde saliò electo segunda vez Prouincial Fray Francisco de Caçalla, obediencia à instãcia del Duque de Bejar su hermano, y otras personas principales, para

para viuir en Belalcaçar, por gozar de ſu exẽplo, y doctrina. Ofrecieronſele dificultades graues: auer de priuarſe de tal ſantuario acomodado, y ſin embaraços para la pureza de coraçon, y trato interior con Dios à todos tiempos, auer de ir à ſu patria, y tratar con parientes, y criaturas, que con reſolucion, y verdad auia dexado por peligroſos, boluer à entrarſe en ellos, y à la eſtimacion humana.

Pudieron contraſtar ſu obediencia razones tan eficaces, para ſuplicar del mandato, no lo hizo; obedecio ciego, y rendido, fiò de la fidelidad del Señor, à quien obedecia en el Prelado: puſoſe en camino ſin dilacion alguna, por hazer mas perfecta la obediencia: lleuò conſigo ſus alhajas amigas, y compañeras de ſu eſpiritu, que fueron aſperos ſilicios, y diciplinas: eran ſu teſoro, donde tenia ſu coraçon, lleuò ſu teſoro, por no quedar pobre. Llegò à Belalcaçar, fue recibido, como deſeado; alli hizo grandes bienes à los pueblos en obras, y doctrina: dezian que Fray Luis en el Conuento de los Angeles, ſe auia conuertido en Angel, grande prueua fue eſta de ſu obediencia; no lo fue menor para ſu humilde animo, ſer Guardian del conuẽto de nueſtra Señora del Socorro en villa Pedroche, porque ſe lo mandaron por los años de mil, y quinientos, y cincuenta, y tres, aqui fue tambien exemplar de la virtud: como obedecia por Dios, tenia mejoras por obediente.

El impetu de ſu eſpiritu era vehemente; aſpirãdo à la perfeccion: fue penitentiſsimo; inuentaua nueuos martirios para la carne; la cama vna dura tabla, ò la tierra deſnuda, los ayunos penitentes, comia poco, no lo que queria el apetito, ſino aquello que mas le mortificaua: el ſueño poco, y quebrantado, ſentado en ſu pobrecilla cama, ò arrimado à la pared: las diciplinas eran continuas; açotauaſe con vnos cordeles encerados añudados, tan ſin atender à ſu carne, aunque mas ſe quexaſſe, que leuantauan verdugos, y ronchas, haſta verter ſangre tan copioſa, que corriendo haſta la tierra, dexaua ſeñaladas las plantas de los pies en ella: otras vezes las hazia con diciplinas de abrojos, haziendo el meſmo efecto.

Penitẽcia.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Por diſsimular la ſangre, que por manchar el habito podia regiſtrarſe de la viſta humana, ſe ponia vn ſilicio à modo de ſayo texido de aſperas cerdas, y pelos de cabra, con que las llagas padecian nueuos dolores, y tormento. Otras vezes vſaua de vn ſilicio de alambres como cota: hazianſe coſtras, y materias en todo ſu cuerpo laſtimado, y herido; neceſsitaua de curarle, acudia à la neceſſidad, para poder boluer à caſtigarle: hazia confiança de vn religioſo de ſu eſpiritu; eſte le curaua: en la cura padecia grauiſsimos dolores, por lo tierno de las llagas; alegrauaſe el eſpiritu viendo padecer la carne, lleuolo con increible paciencia: en ſintiendoſe mejor, boluia cõ nueuo feruor à la tarea, cauteloſo no queria tomaſſe brios la carne inobediẽte, y aduertido no perdia tiempo en la penitencia.

Como en comunidad poco ſe eſconde, alcançaron à ſaberlo algunos Religioſos; pidieron al Prelado, modificaſſe eſtos rigores; era prudente, y experimẽtado, mirolo con atencion, no fue de parecer hazerlo; hizo juizio era voluntad de Dios, que daua fuerças, y eſpiritu à ſu ſieruo para ello, y no ſer razon impedirle el merito, y la corona; porque aũque el no lo perdia obedeciendo, ſeria cuenta riguroſa para el Prelado el dia del juizio, porque tiene obligacion a ayudar à Dios en ſus obras, y fomentar à ſus ſubditos en la virtud: no es materia para diſpenſar facilmente, como ſuelen hazer algunos; no ſe niega la diſcrecion; pero aduiertaſe, ſea diſcrecion, no facilidad de animo; que ſe mida, y peſe el eſpiritu, y las fuerças de la naturaleza.

La charidad con experiencias de llagado, le hizieron muy compaſsiuo con los pobres enfermos, y llagados; aſsiſtialos en ſus enfermedades con obras, y cõſejos, dando deſcanſo à ſus fatigas, y dolores; lleuauanle ſu coraçon; ſi los topaua por las calles, ſe paraua, haſta perderlos de viſta. Viuiendo en Belalcaçar, caminaua vn dia à la villa de Cabeça del Buey, canſado por ir à pie, y deſcalço; topò vn pobre enfermo, y llagado, que por rendido, no podia ya dar paſſo, conſolole,

le, y animòle al padecer por Dios; rogole humilde se pusiesse sobre sus ombros; retirose el pobre; las instancias fueron tales, que huuo de hazerlo: lleuolo distancia de vn quarto de legua, hasta passarle el rio Suxa; no pudiendo mas, le dexò cerca del camino, con singular quebranto de su voluntad, mas fuerte en la obra, que sus pocas fuerças: retirose al monte porque sintio venia gente, y no quiso supiessen la obra de charidad, que auia hecho solo para Dios: no la pudo ocultar, porque lleuarõ cauallero al pobre, y despues estando en la villa su sieruo Fr. Luis, lo publicò el pobre, para honra, y gloria del Señor.

Obedeciendo hazia su Guardiania cõ exemplo viuo de virtudes; sentia mucho los cuidados temporales, y no poder gozar de soledad de criaturas, temiendo no distraerse entre ellas: pedia continuamente al Criador, que si fuesse su santa volũtad, le sacasse en paz de los peligros desta vida, à la seguridad de la eterna: viuia ya con estas ansias; pero siẽpre resignado en la diuina prouidẽcia, sin querer, ni no querer otra cosa: fue oida la peticiõ de la Magestad suprema, estauan sus dias determinados de la eterna sabiduria.

En onze meses de su oficio no cessò en las virtudes, y aspera penitencia el feruor del espiritu, que en el ardia: ayunò la Quaresma vltima à pan, y agua: llegò el Viernes de la Dominica de passion, hizo la diciplina con la Comunidad, acabada tuuo tan viuo sentimiento de la passion de Christo nuestro Señor, con especialidad del tormento de los açotes à la coluna, que inflamado en su imitacion santa, se quedò en el coro à solas, pretendiendo con aspera diciplina igualarse en el numero de otros tantos açotes, como recibio su Magestad de los crueles verdugos: antes de acabar la tarea, cayò en tierra desmayado, boluio en si, despues de rato; dissimulò, yendose à la celda, y guardando silencio en el sucesso.

La noche siguiente en Maitines le repitio el desmayo; lleuaronle à la celda; desnudarõle del habito, aparecio vn lastimoso, y deuoto espectaculo su cuerpo, vieronle ceñido por todas partes de filicios de alambres, y cerdas asperas, y de rallos, llegaron à quitarlos; estauan tan penetrados con las carnes, que al arrancarlos, salieron algunos pedaços pegados; otras partes llenas de materias, y caminando à la corrupcion casi podridas: bien necessitò de paciencia, porque los dolores serian intensos: no abriò su boca mas que para alabar à Dios, resignado en el sacrificio: curaronle con cuidado, y amor; siruio la cura para tormento de su lastimado cuerpo, y para materia de mas merito à su alma.

Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 41.

Artur. ad Martirol. Franc. 20. Abril, paragraf. 12 M. M. S. ant. Prou. Angel.

Viendo auia llegado el termino de su vida, repitio el sacramento de la cõfessiõ muchas vezes, para assegurar mas aquel punto, de quien depende vna eternidad de felicidades: recibio el Santissimo Sacramento del altar con especialissima deuocion, y ternura de coraçon: retirose al centro de su espiritu, y su tesoro vnico, su Criador, con quien à solas tuuo sentimientos altissimos, con exercicio de virtudes leuantadas, gozoso se acabasse su destierro, y absuelto de la carne le gozasse, sin peligros, ni embaraços; como esperaua por su misericordia: en este empleo eleuado le dieron la extremavncion, y entregò su alma al Señor, el Domingo siguiente por la mañana, à la hora que se repartian las palmas en la Iglesia, llena de celestiales virtudes, que por ellas se auia hecho trono de la sabiduria eterna, à los cinquenta, y quatro años de su edad, con opinion grande de santidad.

Con la falta de tal Prelado quedaron los Religiosos del Conuento, y Prouincia muy lastimados, y los pueblos con el ausencia de vn justo; y todos santamente embidiosos de su vida, y dichosa muerte. Conuento, y pueblos quisieron se enterrasse alli, por descãso de su deuocion: por razones eficaces lo lleuaron al conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, donde dieron sepultura à su cuerpo, con los de su padre Fray Alonso de la Cruz, su hermano Fray Antonio de la Cruz, y su tio el venerable Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la Prouincia. Hasta aqui llegò la vnion de tantos justos, vnos en el espiritu, vnos en la professiõ, vnos en la sangre, y vnos en el sepulcro.

(§)

CA-

CAPITVLO XX.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Tomas de Angulo.

QVE eficaz es la diuina gracia en el ingenio del hombre, si el hombre abre las puertas del coraçon, y dà entrada à las vocaciones de Dios! vence la naturaleza desordenada, y las dificultades mas arduas, hasta conseguir el fin: fue buen exemplar el sieruo de Dios Fr. Tomas de Angulo; naciò en la ciudad de Toledo, de noble sangre; no dizen los memoriales antiguos, sus padres, y prosapia con singularidad; siguiò la milicia con alientos de moço, y magnanimo coraçon de noble en tiempo del Rey Enrique Quarto, y de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel: siruiò en las guerras, y encuentros, que se ofrecieron con los Moros, y con el Rey de Portugal, hasta el año de mil, quatrocientos, y setenta, y seis, que en la memorable batalla de Toro, diò fin à la profession de soldado del mundo, alistandose en la milicia de Christo, para seguirle peleando contra su carne, mundo, y Demonio.

Por fuerça de la luz del cielo desengañado, determinò tomar el habito de nuestro Padre san Francisco; pensò la vocacion de espacio; consultòla, por no ser facil de coraçon en creerla, y padecer engaño, por arrojarse sin peso à negocio tan dificil; conociendo ser de Dios con las prudentes diligencias, sin detecion (que no la tiene la gracia del diuino espiritu) la puso en execucion, vistiendose del habito, y gerga humilde de Frayle Francisco en la Custodia de Andaluzia: començò con feruor à no perder tiempo en las virtudes, diò muestras claras en ellas, assi Nouicio, como professo; no tenia ociosa la gracia, ni la gracia estaua en su coraçon ociosa; inflamòle à mas estrecha, y penitente vida; sentia el efecto, no sabia el medio; proponia à Dios lo que sentia, y con fe en su piedad, pedia humilde, declarasse su voluntad, y perficionasse sus deseos con el lleno à que aspirauan.

Perseueraua en las mesmas peticiones, porque perseueraua tambien la inspiracion oculta en su alma: por los años de mil, quatrocientos, y nouenta, y vno fue oìdo del Señor; celebrò la Custodia de Castilla en este tiempo su capitulo custodial en el conuento de san Francisco de Vbeda; saliò electo Custodio Fray Manuel de san Martin, varon de grandes prendas; auia ya dado principio à la fundacion de la Custodia de los Angeles el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla en la pura obseruancia de la regla estrecha, pobreza, y vida de penitencia, q̃ quedan referidas en esta historia: llamòle su espiritu à hazer trãsito à ella, la licẽcia en aquella hera, era dificultosa; empero como Fray Tomas auia dado satisfacion de su virtud, y peso en el obrar, la consiguiò: no tuuo la comun sospecha de mutabilidad, y vario espiritu, que por poco fundado en la virtud no permanece, buscandola sin prudencia, pensando se halla en la mudança sin reparo, en que estando vacio della, ha de començar à llenarse dentro de si mesmo.

Admitiòle el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla con paternal amor, entendiendo auia de ser su mudança para tenerla en su alma con nouedad de espiritu, gloria de Dios, y bien de la nueua Custodia tan en sus principios: no le engañò su entender; quedòse en el conuento de santa Maria de los Angeles, donde estaua su fundador: miraua Fray Tomas aquel pequeño rebaño del Euãgelio, aquella pobreza estrecha de habitos austeros, la del conuento tosca, y humilde, la penitente vida de sus moradores, la abstraccion de las cosas de la tierra, el empleo vnico en las del cielo, la soledad, y retiro de las sagradas montañas, tan acomodadas para el interior retiro del alma con su Dios; hallò su coraçon tal lleno, y fue bañado de tanta alegria espiritual, que le pareciò auer topado la gloria, de que esta vida es capaz: no fue mucho, pues es la verdadera, y buscaua esta verdad, no contento con menos. *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

Agradecido à Dios del beneficio, diò infinitas gracias à su infinita piedad; no se quedò en afecto su gratitud, passò à las obras; no es de prouecho la flor, sino pro-

produze fruto: de tal modo se ajustò al exemplar, que se le auia mostrado, que desde luego pudo ser exemplar de lo mesmo: conocieronse claramente las hondas raizes de su virtud, y el buen espiritu en su transito; con nueuo calor començò à exercitarse en la negacion de si mesmo, en la oracion, y virtudes, como si entonces començasse; imitaua con emulacion las heroicas, q̃ en otros via; el espiritu cabal no se contenta con medianias, haze aprecio de lo mas perfecto, y con insaciable sed lo busca, aũque sea acosta de la vida, no viue descansado con lo bueno, solo descansa en lo mayor.

Dotole el Autor de la naturaleza de vna compostura admirable exterior, dauala quilates la presencia de Dios interior de su alma; solo el mirarle cõponia à todos, y su compostura humilde, y graue era reprehension, à quien no la tenia; concurrieron con estas propiedades religiosas adelantado talento, y prudẽte. Por no enterrar su talento, determinò el venerable Fray Iuan de la Puebla, y los demas Religiosos, ocuparle como buen obrero en los aumentos de la Custodia; y à los tres años primeros de su transito, le hizieron Guardian del conuento de san Luis del Monte, que començaua à fundarse; no pudo resistir su animo humilde (aunque se juzgaua indigno) à la obediencia santa, porque auiendo propuesto su incapacidad, se lo mandaron: cumpliò con la obligacion de perfecto en la propuesta, y con rendirse al mandato.

Puesto en la execucion de su oficio obrò en èl, como quien no le auia buscado, y como quien le auia admitido por Dios, atendiendo à solo Dios en sus acciones; trabajò mucho en la fabrica material del conuento; mucho mas en la espiritual, por ser la primera; el gouierno monastico interior fue mas acertado, y eficaz en sus subditos, porque fue con exemplo; era el primero en las comunidades, que seguia constante, veian en èl, como en espejo claro las virtudes practicadas con tal perfeccion, que afirmauan, no auerle visto accion, ni oido palabra, que no ajustasse à vn varon perfecto.

De la charidad encendida con su Dios se deriuaua la de los proximos; salia por los pueblos comarcanos à predicar descalço, desnudo, con vn habito tosco, y pobre à lo Apostolico: los frutos de la diuina palabra en las almas fuerõ repetidos, y muchos; salia por su boca cõ on el calor, q̃ tenia, su coraçõ; qual fuego abrasauã sus palabras las malezas de los vicios, y desordenadas passiones, inflamauan à contricion, confession sacramental, y penitencia; el exemplo de su vida no daua menos calor al grano del Euangelio sembrado en la tierra de los hombres, hizose labrador poderoso en la obra, y en la palabra.

Ocupado en obra tan alta, padecio su humildad ratos penosos: hazian estimacion de su persona, y virtud, no se podian negar à la verdad, que tocauan, y vian tan de cerca; y como la verdadera humildad solo tiene vista para ver, en quien la tiene, la pura nada sin mezcla del ser algo, padecia su animo no le estimassen, como el se conocia: este grado de humildad conseruò siempre, con especialidad siendo Prelado: dezia que por su oficio debia ser mas humilde. Assistia à los oficiales en los oficios mas humildes del conuento; ya en la cocina, ya cabando en la huerta, aliuiando el trabajo al hortelano; otras vezes lleuaua el estiercol en sus ombros, para fecundar la tierra: lo mas que admiraua en semejantes ocasiones, era la alegria que mirauan en su cara: no cabia en el coraçon la espiritual, que en el auia.

En las ocasiones mas vrgentes se valio de su consejo, y compañia el sieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla: ayudole qual fiel obrero, no solo en este conuento, sino tambien en los aumentos de su Custodia: prueua bastante de su virtud, y prendas; mayor la dio en quinze años, que viuio en la Custodia de Andaluzia, y en treinta, y seis en la santa Custodia de los Angeles; exercitado en todas virtudes, en oraciõ perseuerãte, y penitẽcias grandes, consiguiendo continuas vitorias cõtra la carne, y enriqueciendo su alma con perfeccion en todo; porque desnudo de passiones desordenadas caminò los caminos de la eter-

eternidad ſolo dellas con altos buelos de eſpiritu.

Llamò Dios à ſu ſieruo para premiarle lo bien que auia trabajado en ſu viña, quando mas empleado en ſu ſeruicio, con vna ardiente, y mortal calentura. Lleuaronle à la enfermeria de Palma, conocido el peligro diſpuſoſe para la vltima cuenta, en la qual ſon juzgadas, aun las juſticias en el tribunal del ſupremo juez; recibio deuoto los ſantos ſacramentos, entregoſe al trato interior con ſu Mageſtad en profund[illegible]racion; y en eſta forma dio el eſpiritu à ſu Criador, vnido con ſu ſanta voluntad, en catorze dias de Setiembre, año de mil, y quinientos, y veinte, y ſiete.

Deſpues de muerto le hallaron vn ſilicio à modo de rallo, compueſto de duros, y agudos hierros, tan apretado, que le tenia quebrantado el cuerpo, clauado en la carne, ya por algunas partes podrida, y negra; ſintioſe grandemente ſu muerte, como de vn varon juſto, y virtuoſo: à quien tocò ſingular ſentimiento, fue à Doña Franciſca Manrique Cōdeſa de Palma, por lo que auia ganado con ſu doctrina, y enſeñança con exēplo ſu alma el tiempo q̃ le tratò, dirigiendola por ſus ſantos conſejos: afirmò con juramento, que nunca auia comunicado Religioſo de mayor, y llena ſatisfacion de ſu animo; aſsimeſmo certificò, que de ſu cuerpo ſalia tal fragancia de olor, qual jamas auia experimentado: conteſtaron en lo meſmo otras muchas perſonas graues, y de todo credito humano.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

CAPITVLO XXI.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios Fray Bernardino de Caſtrouerde.

NO puede Dios por ſu infinita bōdad contener ſus miſericordias con los hombres; ſomos ſu imagen, y como tal la atiende; nunca la aborrecio por ſer echura ſuya; aunque aborrece el pecado, que ingrato comete, afeandola con la culpa, haziendoſe vil eſclaua del Demonio; antes entōces reſplandece mas ſu clemencia, dando ſuperabundante gracia para la enmienda, y progreſſos conocidos de virtudes, aſsi lo hallamos en el ſieruo de Dios Fray Bernardino. Nacio en la ciudad de Carmona, no ſabemos ſus padres, y proſapia; gaſtò los primeros tiempos de ſu juuentud en el empleo de las letras, en la Vniuerſidad de Salamanca, aprouechò con ventaja en ellas.

Deſpues torcio eſte camino, gaſtò lo florido de ſu edad, entregado à los vanos, y nociuos entretenimientos del mundo, aplicoſe al exercicio de las armas, mucho mas al arte de la muſica, ſalio dieſtro, y tuuo admirable voz ſonora, dulce: embebido andaua en ſemejantes diuertimientos caducos, ſin atēcion à lo principal, quando la eterna ſabiduria le hablò al coraçon con el ſonido de la voz derramada por eſtos Reynos de la vida Apoſtolica, y perfecta obſeruancia de la regla, del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y ſus compañeros, que tenian en la Cuſtodia de los Angeles, paſmoſa para todos: dio oidos à la voz del cielo, auiēdo eſtado ſordo à otros, como quien andaua en tinieblas de la vanidad.

Començò à labrar en ſu animo, con la conſideraciō, y luz dio lugar à la meditacion de la verdad, y de la mentira, que ya dauan principio à conocerſe: determinò ſeguir la verdad, y aborrecer la mentira: conſiderò los medios, hallò, que ſe anda en la verdad por camino, y ſenda eſtrecha, y que el eficaz era ſeguir à Chriſto en humildad, y pobreza, al qual ſeguia la Cuſtodia de los Angeles; no pudo negarſe à luz tan clara, fue fuerte; por lo qual dando principio à dexar el camino de la maldad, en que tantos andan arrebatados de las deſordenadas paſsiones, como ſi en ellos fueſſe natural, ſiendo aſsi que es voluntaria, pues aunque es infelicidad del primer pecado eſtar rebeldes à la razō, ſugetanſe con la gracia por Ieſu Chriſto nueſtro Señor. Vendio el patrimonio heredado de ſus padres, diole à los pobres, y libre deſte embaraço, y ya deſnudo, fue à buſcar à Chriſto deſnudo al Conuento de Santa Maria de los Angeles; pidio humilde el habito al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, probò ſu vocacion; viendo era del Eſpiritu Sāto, *Rom. 7.*

to, se le diò con aprobacion, y gusto de los demàs Religiosos; por los feruorosos deseos, que en èl vieron, alcançaron algo de lo que auia de ser en la Religion.

Como principiante en la vida del espiritu començò desde sus primeros rudimentos; hallandose niño en ella, quiso le tratassen, como era; assi lo pedia à todos con animo humilde, y que en las cosas de la Religion le ocupassen en las de mayor humillacion de su soberuia, y en las mas penosas, para restaurar algo de vida tan desconcertada, que en el siglo auia tenido. Con discrecion ayudauan à sus santos propositos; humillauãle, y ocupauanle en lo mas humilde, y riguroso de la Custodia, haziendo pruebas de su espiritu; assi obra la charidad, ocasiona bienes à los proximos, quando los halla capazes de los bienes, como los libra de los males tambien.

En breue tiempo aprouechò mucho en la virtud, porque la tomò con empeño: hallòse enfermo, no reparò en la cura de cauterio mas penoso por la salud de su alma; no quiso sobresanar las llagas, sino trabajò de curarlas de raiz, no solo huyendo las causas, que las auian causado, sino tambien arrancando los malos habitos cõ las virtudes opuestas. Desde luego experimentò lo amable, y suaue de la virtud; dezia con alegria de espiritu, que los trabajos, y rigores de la Religion eran pesados, amargos, y de mala cara para los floxos, y tibios; que èl auia venido con temores, y recelos de no poder lleuarlos por mirarlos horribles desde fuera; pero que tocandolos de cerca auia experimentado la dulçura, y lleno del coraçon, escondidos en lo que parecia terrible, à quien le faltaua la experiencia, y feruor para seguirlos; que tenia grande lastima, à quien por su floxedad perdia tan leuantados gustos, trocãdolos por su causa en amarguras, haziendo pesado el yugo suauissimo, y ligero de la perfeccion.

Fue su vida muy concertada el año de la aprobacion, y el tiempo, que viuiò en la Religion professo: la obediencia hazia tan rendido sin discursos, y gustoso, que ocasionaua nueuos mandatos à los superiores, ya por aumentarle el merito, ya porque no les era penoso: gran tesoro pierde de eterna vida el que de esta suerte no obedece, priuase de los mesmos, que està obrando; en la sequela de comunidad fue constãte, y en lo mayor, y menor, siendo cuidadoso fiscal de si mesmo: es prueua bastãte de buen espiritu, pues fuera de ser la obligacion primera, se exercitan inumerables virtudes segurissimas por reguladas de la obediencia sin peligros de volũtad propia.

A esta virtud, madre de tantas, añadia otras muchas: la abstinencia fue singular, comia poco, y mal sazonado para el gusto; mas parecia mortificacion, que alimento; no comiò carne, ni bebiò vino: en los tiempos de flaqueza natural comia vnas yervas cozidas sin sal: continuaua copiosas diciplinas, compañeras de silicios de la mesma calidad; traìa vno riguroso à modo de saco, ò coraza, desde la garganta à la cintura; otros en los braços de hierro pesado, bastantes à atormentar por el peso: el habito era angosto, basto, y pobre, sin vsar de tunica, ni tuuo mãto, por ajustarse à la mas estrecha pobreza: en lo riguroso del inuierno para ir à los Maitines, se ponia la pobrecilla mãta de la cama, ceremonia santa, y humilde de la Prouincia de los Angeles, repetida por muchos tiempos: estando en el conuento traìa los pies por el suelo sin sandalias.

Gonç. Prouin. Angel. coru. 1. Vuadin. ad ann. 1488. to. 7. Anna Martirol. Franc. 4. Maÿ, ibi. Artur. parag. 3. citat alios.

Ardia su coraçon en deseos de padecer trabajos por el amor de Dios; no los escusaua, antes los pretendia: quando le embiaua la obediencia à pedir el pan por los lugares de la Guardiania, se iba açotando en las espaldas sin piedad por los caminos, tratando à su cuerpo como vil jumento, añadiendole trabajo al cãsancio; y para que con mas presteza cũpliesse la obra de la obediencia, traìa en sus hombros la limosna, aunque fuesse la distancia larga: en el pedir de las limosnas guardaua cauteloso los sentidos exteriores, lleuando en lo interior de su alma la presencia de Dios, por no recibir los daños de estas puertas mal guardadas: si en esta atenta custodia reconocia defectos, en viniendo al conuẽto hazia en el refectorio penitencia publica, confessandose reo, y pidiendo penitencia de su culpa, con que assi purgaua

gaua el alma de los defectos, y castigando à la naturaleza, la hazia mas atenta, y menos rebelde por el castigo, y rogaua à los Prelados, nada le dissimulassen. Entre los principales empleos de su espiritu fue la oracion, maestra del amor de Dios, y de las virtudes, y medio eficaz para recibir fauores de su mano liberal: passaua los dias, y noches en este trato celestial, y diuino, tan oluidado de lo humano, que se passauan sin acordarse de comer cosa alguna, y sin hazerle falta, antes aparecia su rostro mas alegre, y de mejores colores. En estas ocasiones recibiò especiales fauores del Señor en la oracion; bebia la luz, y amor en su fuente; y como el vaso estaua vacio de lo caduco, y lleno de virtudes, era con abundancia tan copiosa, y sentimiẽtos de su alma tan fuertes, que no cabian en el coraçon.

Saliase à las montañas solo; prorumpia en vozes amorosas, y gemidos tiernos en alabanças de su criador: otras vezes le alabaua, cantando suauemente por la mesma causa, assi desfogaua el bolcan de fuego, que ardia en el espiritu; sucedia en estas ocasiones, que las aues le cercauan, y haziendo coros en orden, cantauan con admirable consonãcia, y suauidad loores al Señor de todas: porfiaua en los suyos Fr. Bernardino, subia eleuado con la contemplaciõ à altissimas noticias de Dios, y de las cosas celestiales, mediãte los dones del Espiritu santo, de entendimiento, y sabiduria en alto modo, entrando el amor à penetrar mas, de lo que la noticia alcançaua. Padeciò admirables influencias diuinas: hallauanle en estas ocasiones extatico por muchas horas; boluiẽdo de los extasis, le durauan los efectos: andaua como eleuado, y absorto; permanecia la contemplacion amorosa, aunque mas templada.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

En leyes de la virtud no haze al hombre nuestro proximo la sangre, sino la charidad, con la qual le ama por su Dios: todos eran proximos del sieruo de Dios Fray Bernardino, porque à todos amaua con perfecta charidad: predicaua por los pueblos, como Apostol, confessaua, y dauales consejos de vida eterna: hizo copiosos frutos en sus almas; eran su predicacion, y palabras con calor, y sal de la prudencia, acompañadas con exemplares obras à la vista de los hombres; no puede esconderse la luz en candelero colocada. Sucediò en Cordoua, andando predicando por las calles, q̃ passando jũto dèl vn cauallo cargado de leña, se espantò, y con la punta de vn leño le rasgò con violencia gran pedazo del habito, que correspondia al costado: sin poderlo reparar vieron muchos el aspero silicio, que atormẽtaua sus carnes, bañadas en sangre; causoles cõpassion, mouiòles à penitencia, y dolor de sus pecados; especialmente à cierto cauallero necessitado della por diuertido; emendòse en la vida, passando con efeto à tenerla concertada: tales vozes dà al mundo exemplo, y virtud.

Con estas, y otras virtudes iba purificando, y mortificando los malos resabios, y passiones de la carne, y las imperfecciones voluntarias del espiritu, y castigando ambas substancias, crecia la mente en la perfeccion. Llegò el termino de sus dias; diòle vna fuerte calentura; la disposicion, recibiendo los sacramentos, y exercitando virtudes para morir, fue al passo de su vida; solo necessitò de continuarlas con igual feruor: hizolo con facilidad, quien estaua tan facil, ya por habito. Muriò en el santo conuento de los Angeles en veinte, y cinco de Mayo, año de mil, quinientos, y veinte, y ocho; los memoriales, que en èl se hallan de aquellos tiempos, dizen, que vieron los Religiosos, lleuando à darle sepultura, su rostro con tales resplandores, que juzgaron eran ya prendas de los eternos en la gloria: con esta vista templaron algo el sentimiento de sus animos en la perdida de tal varon.

CAPITVLO XXII.

Nacimiento, y criança del sieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia; su vocacion à la Religion; toma en ella el habito.

O santa simplicidad de espiritu! no tienes assiento entre las simulaciones, y mentiras mundanas; porque peleas contra ellas, y las vences; no sabes en-

engañar, porque no finges, nada ocultas, reuelas la verdad, con que ſencillamente viues, ſolo tienes cautelosos reparos contra el mal, y aplicacion, como connatural al bien; prudente, como la ſerpiente, y ſimple, como la paloma, fiel compañera de la voluntad, para que le abrace, y le ſiga; diſpones al humano coraçon, para recibir altos beneficios de Dios. En el ſieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia por ſu linage, ò de Palma (donde naciò) por ſu patria, tuuo desde la cuna aſsiento la ſanta ſimplicidad con rectitud de obras, mereciendo del Señor ſobrenaturales miſericordias. Fue ſu nacimiento por los años de mil, quinientos, y ſeteta, y nueue; criose niño con ſu padre, cultiuando vnas huertas; ſiendo de mayor edad iba por los lugares à vender las legumbres, y fruta: el tiempo, que ſobraua del ordinario trabajo, le gaſtaua en hazer de las ramas de los arboles bordones, cucharas, y otras coſas à eſte modo: tan temprano comēçò à ſer enemigo de la ocioſidad, enemiga de el alma, y à trabajar ſu cuerpo.

Luc. c. 12.

Era de animo ſincerisſimo; deſcubriò en la edad tierna buenas inclinaciones, y virtudes; con licencia de ſu padre daua à los pobres las obras de manos, que hazia por amor de Dios, hecho por noſotros pobre: eſtendiaſe ſu piedad aun con los guſanillos de la huerta; con ſanta ſinceridad ſembraua à parte yeruas, que comieſſen; ſi algunos hazian daño en las demàs legumbres, los tomaua en la mano ſin agrauiarlos, y los lleuaua à las que les tenia dedicadas para ſu alimento, diziendoles: Veis aqui lo que eſtà para voſotros, comedlo muy en hora buena; no llegueis à lo demàs, porque me enojareis mucho: eran criaturas, y reuerenciaua al criador en ellas. En la deuocion de nueſtra Señora la Virgen ſantiſsima fue ſingular; rezauala todos los dias vn tercio de roſario; otras deuociones rezaua tambiẽ à muchos ſantos; corriò opinion de virtuoſo moço con tales principios. Las frutas, que lleuaua à vender, y las demàs coſas eran las primeras, que ſe gaſtauã, aunque concurrieſſen con otras, por la deuocion, que con èl tenian: con licencia de ſu padre lleuaua à parte alguna porcion para los pobres, y para mouerle mas, le contaua varias neceſsidades, que padecian.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

No eſtuuo ſu ſimplicidad ſanta ſin la humildad; antes la alcançò profunda, y como ſabio à lo diuino puſo eſte firme cimiento en la fabrica eſpiritual de las virtudes: crecia con la edad ſu alma en amor de Dios, y de ſu proximo, en deſprecio de las coſas caducas de eſte mundo, y aprecio à las eternas: encubria muchas obras buenas à la viſta de los hombres, no podia todas; llamauanle por ellas comunmente, el ſanto Hortelano, ò Bernabe el Beato.

En eſta forma de vida concertada llegò à tener veinte, y dos años; la luz, y ſanto deſengaño era mayor cada dia, era hijo de la luz, y andaua en ella: con oculta fuerça ſentia en ſu coraçon deuoto deſeos de vida mas eſtrecha, y mas acomodada à la perfeccion: ignorando el modo, pedia à nueſtro Señor, le determinaſſe continuo en la oracion, y otras obras buenas. Por eſtos tiẽpos viuian en vida ſolitaria, y penitente, imitadores de los Padres antiguos del Yermo, muchos hermitaños, à fuerça de la gracia, y deſengaño en las aſperezas de Sierra Morena, y otras partes: algunos habitauan en las montañas de los Angeles en ſuma pobreza, comiendo, y viſtiendo del trabajo taſſado de ſus manos.

Determinò en ſu animo ſeguir eſta vida, que ya corria por los pueblos ſu opinion loable, y ſanta para todos exemplar. Como el Señor tenia mas altos fines en orden à ſu mayor gloria, y bien de ſu ſieruo Bernabe en eſtado mas perfecto, y profeſsion mas alta, determinò otra coſa, y modo de viuir para ſu eſpiritu. Andaua el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con ſus compañeros en el ſegundo año de la fundacion del conuento de ſanta Maria de los Angeles, quando ſucediò la peſte en los lugares circunvezinos (de que ſe ha hecho mencion) retirandoſe muchas perſonas à ſus montañas; vna dellas fue el ſieruo de Dios Bernabe; llegò al conuento,

uento, viò la vida de pobreza estrecha, y santa, que hazia la comunidad Apostolica: aficionose à ella, y aunque sentia en su animo afectos à seguirla, nunca su humildad llegò à entender la merecia, y por esso no pidiò el habito.

Ofreciòse para cuidar de la huerta sin mas interesse, que la comida, y pobre vestido: admitieronle conociendo su sinceridad: con el exercicio diò satisfacion de buen hortelano; con ventajas de su virtud sincera, y solida frequentaua los sacramentos; tenia horas fixas de oracion, y muchas; crecia en el feruor de estas, y otras virtudes: era en el trabajo incansable, en la humildad profundo; hizose amable, estimandole por lo que era. Inspiròle Dios à la Religion, hallòse indigno de ella, no se atreuia à manifestarse; pareciale, no era para tan grande tesoro, contentandose con el humilde oficio de hortelano en la casa de Dios, siruiendo à sus sieruos: no acierta la humildad à salir de los terrones mas humildes. Lleuaua en sus hombros la tierra para la fabrica pobre del conuento, que por pobre necessitaua de mucha, con que se hazia: fue el primero, que en la huerta plantò verduras, y arboles.

Este era el empleo gustoso del hortelano Bartolome: llegò el año de mil, quinientos, y nouenta, y vno, quando recibieron el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles los venerables Padres Fray Francisco de los Angeles Quiñones, y Fray Iuan de Guadalupe; auiuaronse sus deseos de la mayor perfeccion en religiosa vida, que miraua practicada de tales varones: deteniale su humilde conocimiento, obligandole al silencio. Gouernauase por el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, reuelòle su interior con sencillez por no celar cosa alguna, à quien auia elegido para su acierto: conociò el venerable Padre el fondo de la vocacion, que hazia consonancia con las reglas, que disciernen la verdadera de la falsa, y con la virtud de su dicipulo.

Mouido destas razones le diò el habito en el mesmo conuento, y año dichos, persuadido auia de ser para gloria del Señor, y bien de la Custodia: no se engañò su entender; confirmòlo la experiencia. Hallòse Bartolome ya Nouicio, tan indigno de serlo, que fue necessaria la obediencia para animarlo; pudo mas el rendimiento à ella, que el conocimiento propio de su nada; assi quedò humilde en ambas cosas: Diò principio, medio, y fin à su nouiciado; entregòse à los rigores de la comunidad con alientos nueuos, añadiendo otros especiales biẽ penosos con la licencia de su Maestro: diò à las virtudes mayores quilates, tuuo menos, que hazer la gracia; porque obedecia con gusto à la gracia. Gozauase la comunidad, viendo à vn Nouicio con tal espiritu; era necessario modificar los feruores, con que abraçò la vida religiosa perfecta: cumplido el año de la aprobacion, dieronle la profession, de que se auia hecho digno: los jubilos celestiales de su coraçon fueron sin medida, viendose en la casa del Señor con tan dichoso estado, permanente de por vida.

CAPITVLO XXIII.

Especiales virtudes del sieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

NO toda simplicidad natural consigue la rectitud del obrar; en muchos se vè aquella sin esta, quedanse con la naturaleza sin las obras de la gracia, y rectitud de la virtud: no passa la simplicidad à la inocencia santa: por esso aconseja el Apostol, seamos sabios en lo bueno, y en lo malo simples: por esso el Espiritu santo manifestò su presencia à los hõbres, no solo en forma de paloma, que dize simplicidad; sino tambien en forma de fuego, q̃ denota zelo, y calor para las virtudes. Assi vino sobre el alma de Fr. Bernabe de Sicilia, dotandole de simplicidad natural, ilustrando su entendimiento, y dando calor à su voluntad, para el exercicio de virtudes. *Rom. 16.* *Matt. 3.*

Viendose con obligaciones de Frayle professo de vida euãgelica por su regla, y q̃ el hombre cõ su mesmo peso de desordenadas passiones camina el camino ancho de la perdicion, y que el de la gloria es estrecho, determinò seguir, è imitar à Christo, que nos diò dotrina con *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

exemplo para andarle, negandose à si mesmo, imitandole en las virtudes, cũpliendo con la obligacion de su estado: fue obseruantissimo en la regla, amò la pobreza con extremo, nunca quiso conocer celda, ni otra cosa, que aun en el vso tuuiesse titulo de suya: el habito ordinario era el mas pobre, y roto, que otro auia desechado, y que la comunidad se le diesse, como prestado: la mesma, cautelosa, y desnuda pobreza, guardaua en las demàs cosas de su vso puro, y sencillo. *Pobreza.*

No se pudo alcançar con èl, vsasse de alguna cosa hecha para èl en primera instancia; dezia, que temia mucho, no se pegasse la voluntad ocultamente à lo especial del vso, y por aqui tuuiesse alguna propiedad. Que delicado entẽder de pobreza! que pobreza tan sencilla, y pura! que desnudez tan total de vna voluntad pobre! que enseñança de vn verdadero Frayle Francisco! Dezia tambiẽ, que para vn Frayle simple Lego, como èl, cuyo instituto era seruir à los demàs, era sobrado seruirse de lo que à ellos auia seruido; que quando auia merecido tanto bien vn ingrato pecador, como èl?

Humildad Tuuo la pobreza por compañera à la humildad, y siendo extremada la pobreza, lo fue tambien la humildad: hallauase en lo retirado de su coraçon, indigno de pisar la tierra, reconocia era especial gracia del criador, lo permitiesse. Las misericordias, que auia recibido de su mano liberal, mas le humillauan; ya por no merecerlas, ya porque las despreciaua por su frio, y flaco espiritu; ya porq̃ por ellas en lo que obraua, salia mas de la nada, q̃ tenia de su cosecha: conocialo como estraño, quedãdose mas en su nada; no se gloriaua vanamente en su sabiduria, y fortaleza, solo tenia su gloria en referir à Dios lo bueno, y à si solo la ingratitud en lo bueno: este baxo sentir humilde verdadero le leuãtò à vna heroica humildad de espiritu; assistia juntamẽte à las mas humildes obras del conuento, no solo en las q̃ le eran encomendadas por la obediencia, sino ayudando en ellas à los demàs Religiosos: en esta forma consiguiò ser humilde en espiritu, y en carne.

El estudio de la penitencia fue continuo con exercicio en ayunos, diciplinas, silicios asperos, y mortificaciõ para sugetar la carne rebelde: cada dia moria segun ella, y no acabaua de morir para boluer à nueuà penitencia cada dia: moria el hombre exterior, y el interior se renouaua de dia en dia, quedando con nueua luz: no conocia en esta parte tiniebla, porque quien assi se renueua, siẽpre anda en la luz. Amaua à su Dios, por quien hazia penitencia, y por quien lo mas penoso le era mas suaue, y su mayor gloria morir con Christo, grano de trigo en la tierra muerto, haziendo esta penosa penitencia. Tenia vn madero atrabesado sobre otros hincados en la tierra del alto de vara poco mas; sobre èl se recostaua, para tomar algun sueño, y aliuio corporal bien breue; aun en el descanso padecia, haziendo cruz del descanso. *Penitencia*

No fue su obediencia ordinaria, fue singular, atendia à los semblantes de los superiores; si adiuinaua los mandatos, obedecia sin dilacion, y con alegria particular; nunca en esta virtud le vieron de otra suerte, tuuola facil, y gustosa. En la peste, que huuo en los lugares comarcanos del conuento de santa Maria de los Angeles por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos, y en la otra diez años despues, le mandò su Prelado, assistiesse à la cura de los enfermos; dedicòse gustosissimo, no descansaua dia, ni noche, ya aplicando remedios, ya ayudando à sacramentarlos, y ya enterrando los difuntos: libròle la diuina prouidencia de tan manifiesto peligro, de modo, que no le tocò el menor accidente del contagio; efecto de la soberana virtud de la obediencia. *Obediencia*

Tuuo grande fe en la obediencia; embiòle el Prelado vna vez desde Palma al conuento de los Angeles, en cõpañia de otro Religioso: llouiò de suerte, que creciendo los rios, cogiò Guadalquiuir tãtas aguas, q̃ se lleuaron la barca; llegaron al vado, por donde de verano se vadea, con tal fe en la obediencia, que se determinaua à passarle; dixole el compañero: hermano, boluamos al con- *Marauilla de la obediencia con fe.* *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

conuento, que no es voluntad de Dios passemos adelante, parece temeridad lo contrario; respondiò, que fiasse en la fidelidad del Señor, con quien obedece por su amor, y à la promesa infalible de su diuina palabra, hecha por Dauid, que dize: *Angelis suis Deus mandauit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis.* Apenas dexò de dezir estas palabras, quando apareciò vn joben hermoso de semblante, y vestido de camino con decencia de hõbre de buen porte, cauallero en vn cauallo blãco, bien adereçado; dixoles, subiessen en èl, q̃ no peligrariã; passòlos sin mojarse, ni aun las plantas de los pies, pusolos de la otra parte seguros, y desapareciò: su fe le hizo salvo; dieronse à creer auia sido el Angel del Señor para socorro de su necessidad, y enseñança para los Religiosos la fuerça de la obediencia, y su seguro en los mayores peligros, si obedecen, como deben, y tienen fe en la obediencia.

Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 23.

Era deuotissimo de ayudar las Missas, hazialo con meditacion de los passos de la passion de Christo, representados en este sacramento de amor; encendiase el fuego en las santas meditaciones, y sin poder contenerse, eran sus ojos copiosas fuentes de lagrimas de compassion, amor, y ternura de coraçon, con sollozos, y suspiros tan encendidos, y fuertes, que parecia auia de salir el alma por el menor. Forçauase à celar sus sentimientos, no podia lo que queria, porque en llegando el Sacerdote à leuãtar la hostia consagrada, para que el pueblo la adorasse, no era en su mano por la fuerça de las diuinas influencias, que padecia su alma: auia ya alguna nota en los poco aduertidos, y menos experimentados en estas cosas; mandòle el Guardian por obediencia, no hiziesse semejantes demostraciones exteriores, que se quedassen los sentimientos secretos en su coraçon: pidiò à Dios su sieruo Fray Bernabe, le diesse gracia, para obedecer, que no podia dexar de ser, pues en su nombre obedecia al Prelado, assi sucediò; nunca mas le vieron semejantes acciones: gozaua de la luz, y tiernos sentimientos de la meditacion dentro de su alma à solas con su Dios, de mejor substancia, y de obediencia heroica realçados.

Viuia con abrasados deseos de lleuar al cielo las almas de sus proximos; amaualos, porque amaua à Dios: no escusò trabajo à este fin, ni perdiò ocasion en las conuersaciones con ellos, persuadia à la virtud, y aborrecer el vicio con razones viuas, y llenas de espiritu, y feruor: instruìa à los pequeños à la obseruancia de la ley, animaua à los cobardes para abraçar la vida virtuosa, adelantaua à los buenos con admirables consejos de la perfeccion, y sentencias profundas de la sagrada Escritura: daua fuerça eficaz à sus predicaciones con la vida Apostolica, que hazia: pedia en la oraciõ por los hombres continuamente penitencia de pecados, y luz para las virtudes: hizo grandes conuersiones de pecadores duros en las culpas; auentajò à otros en la perfeccion.

Charidad de proximos.

Siendo portero en el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, mostrò la charidad grande, que tenia con los pobres: cuidaua de remediar su pobreza con ansias feruorosas; la limosna, que les administraua, era poca, porque en la casa de pobres de san Francisco no sobra mucho. Hazia admiracion, lo que passaua muchas vezes: el concurso de los pobres era grãde, la limosna, que tenia, poca; pero parecia, que passando por sus manos, la multiplicaua Dios, porque ninguno se quedaua sin sustento: preguntauales la causa de su pobreza, no pudiendo socorrerla, la sentia llorãdo con ellos, y aliuiandola con palabras de consuelo. Despues de auerles dado la limosna, los enseñaua, y declaraua la dotrina Christiana, dandoles consejos saludables de vida eterna; tuuolos gran respeto, como consideraua en ellos à Christo pobre; pediales humilde perdõ de lo poco, y mal dispuesto, que les daua, pedia con ruegos, boluiessen otro dia; que procuraria enmendar sus yerros, y mejorar la limosna: era su aliuio, y consuelo viuir, y tratar con ellos; tanto puede la charidad bien ordenada, padece en lo que no puede hazer, y no puede viuir sin este padecer.

CAPITVLO XXIV.

Oracion, y dones ſobrenaturales del ſieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

ENtre las principales virtudes, en que reſplādeciò eſte ſieruo de Dios, fue la primera la oracion; conociò ſu neceſsidad, para conſeguir la perfeccion; obròla perfectamente, y en ella le comunicò el Señor abundantes dones ſobrenaturales; ſabia entrar à orar, y no ſabia ſalir de orar: ſolo las obligaciones de la obediencia, y charidad con los proximos tenian fuerça para ſacarlo: era continuo en ella; dormia las noches pocas horas, ſolo por tener mas tiempo en eſte ſanto exercicio, y por deſpertar mas preſto, deſcanſaua en vn madero ſu canſado cuerpo, como ſe dize en el antecedente capitulo: quien duerme poco, puede orar mucho; quien duerme mucho, poco puede orar; no ſe puede ſeruir à dos ſeñores opueſtos.

Su oracion era feruoroſa, y diligente con eſpiritu; porque el hombre, que con negligencia haze las obras de Dios, es maldito, y por tepido en ellas prouoca à bomito à ſu Mageſtad, no cabe en ſu eſtomago, haziendoſe indigno de la gracia, y ſus fauores, ſi ya no ſale con la culpa de la irreuerencia voluntaria, porque ay oracion, que ſe haze en pecado. Oraua humilde, como otro Publicano, ſin leuantar los ojos de ſu nada, confeſſando ſus miſerias, y quedando juſtificado del Señor, y purgado dellas: no deſprecia ſu Mageſtad ſuprema al humilde coraçon, poſtrado en ſu preſencia; oraua adorandole en eſpiritu en el ſecreto de ſu coraçon con afectos à ſus miſericordias, agradecidos, y en ſu amor inflamados; leuantado ſobre ſi meſmo, y ſobre todo lo viſible, y caduco, embebido en lo inuiſible, y eterno: aſsi ſe habla à Dios con fruto, y ſe oye à Dios, quando habla; no admite eſta oculta conuerſacion mas compañia, ni eſte retrete del Rey del cielo las vozes confuſas de las ranas del palacio de Faraon en Egipto.

Hier.28. Apocal.3.

Pſal.108.

Habituoſe deſuerte à encerrarſe à orar à ſu padre Dios en el apoſento de ſu alma, que es lo oculto, y ſecreto de la mente, que afirman los memoriales antiguos, que alcançò el don de oracion por modo de habito; de modo, que ni las acciones exteriores de trabajo, ni el trato con las criaturas le embaraçauan; andaua ſiempre en la preſencia de Dios, y en conuerſacion con Dios, con igualdad, con eſpecialidad en la de Chriſto crucificado, para imitarle. Quando hazia en ſu celda obras de manos, de ceſtillas, ò eſpuertas (porque nunca eſtaua ocioſo) tenia delante de ſi vn ſanto crucifixo, para auiuar mas ſu preſencia interior con la exterior: en eſte beneficio, y gracia conſiguiò grandes bienes ſu eſpiritu; traiale en lo exterior cuidadoſo en la mortificacion de ſentidos, y exercicio de virtudes con ſilencio: peſaua las palabras con la conſideracion, y las acciones de los ſentidos, todo regulado por la razō, cortando lo ſuperfluo, obrando lo neceſſario, y no mas.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

En la eſcuela de la oracion ſaliò ſabio dicipulo de Dios, iluſtrado el entendimiento con los dones del Eſpiritu ſanto, de entendimiento, de ciencia, y ſabiduria, y la voluntad transformada: con eſtos diuinos rayos alcançò altiſsimo conocimiento de Dios, y de las coſas celeſtiales, contemplacion pura, y ſencilla clara, en el modo que ſe puede tener en eſta vida: tenia admirables inteligencias de lugares de la Eſcritura ſagrada, y ſus ſentidos; la admirable trabaçon, y conſonancia de toda ella entre ſi, con tan claro ſentir, que ſi los mas doctos del mundo, quiſieſſen perſuadirle ottra coſa, no pudieran: no ay ſabiduria contra eſta, porque eſta es la verdad, y la que deſtruye la ſabiduria de los ſabios, de que hablò ſan Pablo à los de Corinto.

Ciencia in fuſa. Vvadin. ad ann. 1518. n 27. 8. to. Annal.

1. Cor. 2.

Antes repetidas vezes le conſultaron hombres doctos pūtos dificiles de Teologia, y Eſcritura, que no alcançauan; à los quales reſpondia con ſingular erudicion, y claridad, dexando quietos ſus entēdimientos, y ſatisfechas ſus entrincadas dudas, al modo, que ſucediò à ſan Diego en Alcalà: corriò la voz, admirauanſe todos, recurrian à èl, como à oraculo del cielo: todos tenian las reſpueſtas,

Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 23.

Gonçaga 3. p. Chron. conu. 12. Prou. Ang. Daza 4. p. Chron. lib. 3 cap. 23. Vuadin. ad ann. 1518. n. 27. ann. 10. 11. & in cathal. script. ordin.

puestas, como necessitauan sus dificultades; escriuio tratados doctos, y muy vtiles, que tengo en mi poder; vno llamado doctrina Christiana, donde la explica doctamente, y muy al prouecho del espiritu con varias enseñanças espirituales: otro, en que refiere breuemente la vida de Christo nuestro Redemptor, abreuiada en siete estaciones, repartidas en los siete dias de las semana: en otro declara con breuedad los misterios de la Missa correspondientes à las ceremonias del altar: en otro trata con estilo deuoto los grados de la oracion, y cōtemplacion: escriuio otro intitulado, centiloquio del alma, lleno de sentencias espirituales: en otro trata de los quatro nouissimos, y postrimerias del hombre.

Por la obediencia tomò la pluma, que assi se lo mandò: no era razon se perdiesse tal ciencia, deriuada del diuino Espiritu, y rayos de la luz de sus dones: fue admiracion ver hablar, y escriuir cosas tan altas, aun ocultas à hombres doctos, vn Religioso Lego, hortelano desde su niñez, y que no se sabe, si le enseñaron à leer, ni escriuir: mas verisimil parece, no tendria maestro por la pobreza de su padre, y porque le ayudaua siempre en la huerta, como hortelano; como la luz, de que Dios le auia dotado, era notoria, hazia el pueblo la estimacion, que merecia ciencia sobrenatural infusa, con consonancia de vna Apostolica vida.

Era para el materia muy sensible, reconocia no era suyo el don, que tenia sin meritos, ni trabajo suyo propio; seruiale de mayor humillacion, porque se hallaua indigno dèl; no buscaua la humana gloria, y assi le atormētaua la gloria humana; su estudio era conocerse, para enmēdar sus defetos, para menospreciar lo humano, amādo lo diuino: esta es la verdadera gloria, y verdadera sabiduria. A solas cō su Dios tenia algū descanso su coraçon penado en este caso, deziale postrado en tierra, pidiendo alibio en el Señor: para que manifestais à vn hombre simple, idiota, y grosero como yo, vuestros tesoros, y tā soberanos misterios? No sabeis, quan vil deposito es mi coraçon? No conoceis, no se puedē fiar dèl? En vn barro informe no parecen bien diamantes: à Señor que soy flaco, y temo desvanecerme, por vacio de virtudes: tened misericordia de mi! Detened vuestras misericordias, y fauores, dadlos à quien los merece, y no tienen peligro de desperdiciarlos, y perderse: à mi Señor, vna cocina, y mi huerta; aqui estarè menos mal empleado, y ocupado. La respuesta, que merecio su peticion humilde, fue vna voz del cielo, que le dixo: Bernabe, no te comunico estos fauores para ti solo, sino tambien para bien de otros en mi Iglesia; sè ministro fiel, que yo te assistire, para que seas instrumento de su salud eterna, sin perdida tuya, antes con merito. Este fue vno de los motiuos mas principales, para escriuir los tratados referidos; no enterrò el talento, porque se le dieron, para que con el obrasse.

CAPITVLO XXV.

Donde profecia, reuelaciones, extasis, muerte, y prodigios del sieruo de Dios Fray Bernabe de Sicilia.

A La simpleça, y pobreza de coraçon ama Dios mucho, y el coraçon simple, y puro està mas dispuesto, para comunicarle sus dones sobrenaturales; por lo puro es candida paloma, como por lo sencillo; por lo simple, humilde, sugeto, docil, y sin embaraço de peregrinas impressiones, para recibir la contemplacion infusa, alta, y sencilla. En el capitulo antecedēte se dize algo de los bienes sobrenaturales infusos, que Dios comunicò al simple, y puro de coraçon Fray Bernabe de Sicilia; en este se prosiguen otros.

Profecia.

Gonzag. 3. p. Prou. Angel cōn. 12. Daz. 4 p. Chron. lib. 3. cap 21. Vuading. ad Ann. 1518. n. 17 to. 8. Ann.

Fue dotado del don de profecia: la Condesa de Palma Doña Leonor de la Vega Giron tenia grande fee con el sieruo de Dios: en todas sus necessidades recurria à que las encomendasse à su Magestad, porque sus oraciones juzgaua eficaces: diole al Conde vna graue enfermedad, hazia por su salud grandes limosnas, hazia ofrecer muchos sacrificios; tuuo reuelacion el sieruo de Dios Fray Bartolome, de que auia de morir della: fue à ver à la afligida Condesa, comen-

mençò à fortalecerla, disponiẽdola à la resignacion de tan duro golpe; fuerõ sus razones llenas de luz, y espiritu diuino: hizieron impression en su coraçon, reconocio la fortaleza, que auian causado en el; entonces la dixo: como auia de morir el Conde, el dia, y hora; aunque la naturaleza sintio nueua tan triste, el alma, la admitio con paz, y resignada voluntad à la disposicion del Señor, ofreciendole en el Conde lo que à ella le tocaua.

Daualo ya por hecho, por la fe que tenia en las palabras de Fray Bernabe: hizo de si mesma el sacrificio, profetiçado, antes de llegar el tiempo: tanto vale disponer con discrecion vn animo afligido, y temeroso en materias tã arduas: obrar indiscretamente, es ocasionar à perder la obra: el cirujano prudente no entra cortando el dedo enfermo de repente: sucedio la muerte, como fue profetizada; vino la reuelacion del cielo con inteligencia, de quien la recibio: la Condesa sin dilacion cumplio el testamento del Conde, mandò dezir luego las Missas, dar las limosnas, y hazer las obras pias; era piadosa señora; no se vsan siempre en el mundo albaceas tan fieles. Auia pedido al sieruo de Dios Fray Bernabe, rogasse à su Magestad por su alma; hizolo assi, no se contentò con diligencias comunes, porque su charidad con los proximos no era comun, como en otros, y por mayor hazia asperas, y prolixas diciplinas, ayunos, y oraciones continuas: prosiguiendo estas santas diligencias, estando vn dia en altissima oracion, tuuo reuelacion de su saluacion: assi se lo refirio à la Condesa con obligacion de secreto natural.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Reuelaciõ de la saluacion del Conde de Palma.

Vna deuota señora, noble, y rica tenia dos hijos, solicitaua piadosa fuessen Religiosos, deseauales lo mejor, como buena madre, no atendia à lo temporal, sino à lo eterno: tenia sana la razon, y buena luz: en el coraçon del padre viuian afectos encontrados; diligenciaua la hazienda, y possessiones, para que tuuiessen mayores honras, y comodidades en otro estado: la deuota matrona era muy conocida del sieruo de Dios Fray Bernabe, y por la fe de sus oraciones le pidio con encarecimiento, rogasse à su Magestad, tuuiesse por bien de cumplir el deseo, que tenia fuessen sus hijos Religiosos, consagrandolos à su seruicio: hizolo assi cuidadoso, no passaron muchos tiempos en las diligencias, quando ilustrado del Señor la dixo: que no tuuiesse duda, ni temores en lo que deseaua, porque auia de ver à sus hijos Religiosos de la Orden de los Menores, profetiçandola hasta las circunstancias: vino tambien esta reuelacion profetica con la inteligẽcia della, porque sucedio à la letra todo: aunque no siempre viene con la inteligencia de quien la recibe por secretos misterios, que Dios tiene, autor de semejante don.

Con ardiente charidad deseaua la saluacion de los hombres, hazia obras santas, y oracion à este fin: viuiendo en Palma rogò à nuestro Señor, estando en oracion, que si fuesse seruido, para su consuelo le diesse à entender, si en aquel Pueblo auia alma de su agrado. Llegando vn dia la hora de comer, salio à cerrar las puertas de la Iglesia, reparò, que en vn rincon della estaua vna muger orando: vio, que de la custodia, donde estaua colocado el Santissimo Sacramento, salia vn rayo de luz en figura de fuego encendido, y tocaua en la boca de la muger: por esta vision imaginaria tuuo reuelacion, de que su alma era pura, y agradable en su diuina presencia: confirmose en esta verdad con la experiencia; tratò con el su espiritu, conocio lo solido, y verdadero dèl, porque era lleno de virtudes, y humildad; de alli adelante la ayudò mucho con sus consejos, hasta la muerte, que fue dentro de pocos años: en ella dexò loables memorias de su virtud, y santidad entre los hermanos de la tercera Orden de nuestro Padre san Francisco (siendo ella de la mesma Orden) y en toda la villa.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Reuelaciõ de la pureza interior de vn alma

Era zelosissimo de la Fè Catolica, siempre oraua por su exaltacion: estando vn dia en oracion le fue reuelada la muerte desgraciada del Rey de Vngria Don Luis, que tuuo en la memorable batalla, entre su exercito, y el de el gran Turco Soliman, cerca de Breda; aqui fue

fue desbaratado, y vencido el exercito del Rey, saliendo mal herido; puesto en fuga se ahogò en vna laguna; fue lastimosa perdida para su reyno, y para el christianismo, sintiòla el sieruo de Dios con grande amargura de su coraçõ; diole noticia del caso à su Confessor, no podia contenerse en su dolor; con animo afligido pedia à todos, encomendassen à Dios el estado de la Iglesia; por el peligro, en que estaua, por vna grãde perdida, que auia tenido. Vino la nueua à España, computados los tiempos, se conociò, ser verdadera la reuelacion: templò Dios el sentimiento de su sieruo, reuelandole el feliz nacimiento de Filipo Segundo, Christianissimo, y muy Catolico Monarca de España, que naciò en Valladolid el mesmo año; bañado su animo de singular gozo, manifestò Fr. Bernabe el dia, y hora, diziendo à vozes: Ha
,, nacido en la Christiandad gran defen-
,, sor de la Iglesia.

Padeciò tambien extasis, y arrobos admirables: viuiendo en Belalcaçar el Duque de Bejar Don Francisco, primero de este nombre, le comunicaua muy de cerca, consultaua con èl las cosas de su alma, y materias graues: resoluiale las dificultades con tan leuantado estilo, y sabias razones, que dezia, no necessitaua de mas luz, ni mas Theologos. Citòle vn dia el Duque para su casa de espacio, preuiniendole se auia de quedar à comer con èl, para tener mas tiẽpo; no pudo negarse, pidiò por el lugar vnos mendrugos de pan. Llegando la hora de la comida, sacòlos de la manga, y pusolos en la mesa: embaraçòse el Duque, dixole, que no parecia decencia en su casa; respondiòle, que no le priuasse de aquel consuelo, que sus pedaços de pan eran su manjar mas dulce, y suaue; porque los auia pedido por el amor de Dios, y que assi jamas auia comido mãjar mas regalado para èl, ni mas ajustado à su estado de Frayle pobre de S. Frãcisco. Esto dezia con tanto fuego, y ardor de espiritu, que se arrebatò extatico en el aire, hasta la mitad del altor de la sala por grande espacio de tiempo.

Extasis, y raptos.

Siendo combidado del Duque otro dia, atendiò el sieruo de Dios Fray Bernabe al aparato de vaxilla, vasos de plata, ostentacion, y reuerencia de criados, con la abundancia de platos: acabada la comida, deseando el Duque saber la ocupacion, que tenia de noche, para exemplo suyo, le pidiò encarecidamente, se quedasse en su casa por esta vez; por la charidad vino en su peticiõ, mandò le hiziessen cama en vn retrete dentro de su recamara, dõde èl dormia, para ver mas de cerca, y con mas secreto sus exercicios: en el retrete auia oratorio, donde el Duque se recogia à rezar sus deuociones, y à orar; pusose delante del altar Fray Bernabe de rodillas en oracion; luego que se recogiò la casa, inflamòsele el espiritu, leuãtòse feruoroso, daua carreras sin parar, hazia genuflexiones deuotas delante del altar, y dezia con singular deuociõ: O Se- ,,
ñor, ò Señor del cielo, y de la tierra, pa- ,,
ra vos son los aparatos, y seruicios de ,,
criados, à vos solo se deben las reueren- ,,
cias de rodillas en la tierra, para vos ,,
son los vasos de oro, y plata, y demàs co- ,,
sas preciosas; todas estas cosas se os de- ,,
ben à vos, y para vos deben aplicarse, no ,,
à hombres, polvo, y ceniza. En estas ra- ,,
zones de fuego viuo para su alma se arrebatò extatico en el aire sobre la tierra, quedando inmoble todo lo mas de la noche: como el Duque estaua con cuidado, fue testigo de vista de todo este caso.

En estos raptos extaticos era muy cõtinuo, con mas, ò menos fuerça, segun las diuinas influencias; muchos con dependencia de la fantasia, muchos sin ella, recibiendo el alma inmediatamente las noticias, y el amor; quedando cõ perfecto juizio, y libertad, porque se hazia en la inteligencia, y cielo, tercero del alma. Aqui el entendimiento era ilustrado con fuertes, y claros rayos de luz sobrenatural, con altissimas, y profundissimas noticias diuinas, y reuelaciones secretas; la voluntad posseìda de amor de Dios, de fuego transformada en su Magestad, y toda el alma leuantada sobre las alturas de la tierra, segun la promesa del Señor por Isaìas, hecha vn espiritu con èl, con vida sobrenatural, y diuina, pudiendo dezir con san Pablo; Viuo yo, ya no yo; porque viue en mi Christo: esta es la vida de las

Isai. c. 58.

las almas en eſte eſtado feliciſsimo.

Andaua ya como abſorto, y eleuado; durauan las migajas de tal meſa; no ſe apaga cõ facilidad eſte fuego; ſolia deſfogar algunas vezes con lagrimas tiernas, y ſuſpiros amoroſos con vehemencia grande: preguntole vna vez cierto Religioſo, pareciendole le auia ſucedido algo de cuidado, que tenia? Dixole con feruor ſencillo: *Heu mihi, quia incolatus meus prolongatus eſt; cupio diſſolui, & eſſe cum Chriſto.* Ay de mi, que ſe ha prolongado mi deſtierro; deſeo ſe acabe eſta vida, y eſtar con Chriſto: aſſeguroſe, no era lo que auia entendido, y que era iluſtrado del Eſpiritu Santo, pues hablaua en lengua, que no auia aprendido: en eſta forma de vida dulce, y penoſa viuia el ſieruo de Dios: antes de ſu muerte algunos meſes le exercitò ſu eterna ſabiduria, con achaques graues, y penoſos à ſu ancianidad: fueronſe agrauando, conocio ſe acercaua à la muerte: diſpuſoſe con los ſantos ſacramentos, recebidos con el feruor de amor, que ardia en la fragua de ſu alma, y recogido interiormente con el meſmo la entregò a ſu Criador, con tal ſuauidad, como ſi fueſſe vn leue, y deſcanſado ſueño, en catorze dias de Otubre, año de mil, y quinientos, y treinta, y dos.

Lloraron ſu muerte los Religioſos, y ſeculares, viendoſe deſpojados de tal teſoro, de vn exemplar de virtudes viuo, y vn maeſtro iluminado por el Eſpiritu Santo para bien ſuyo; de vn hortelano de vna pobre huerta, leuantado à grande hortelano de la huerta de la Igleſia, de vn idiota lego pueſto en ella, con ciencia de Doctor grande. Iuntoſe el puebo al entierro: lleuando el cuerpo à la Igleſia, llegò à tocarle vna muger enferma de morbo caduco, y à viſta de todos quedò inſtantaneamente, libre, y ſana de la enfermedad: otros muchos prodigios obrò la mano de Dios por medio de ſu ſieruo, como afirman los Anales de la Orden. Dieron ſepultura à ſu cuerpo en el conuento de nueſtra Señora de Belen de Palma, donde deſcanſa en paz, y dura ſu memoria haſta eſtos tiempos, es la del juſto eterna.

Gonç. 3. p. Prou. Ang. conu. 12. Fr. Marc. de Lisb. 3. p. lib. 9. c. 49. Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 23. Artur. ad Martirol. Franc. 27. Deceb. parag. 6. con otros que cita.

CAPITVLO XXVI.

Vida del ſieruo de Dios, Fray Bernardino de Alaredo, ſu criança, y toma el habito en la Prouincia de los Angeles.

ENtre los varones grandes en ciencia, y virtudes, que han reſplandecido en la ſanta Prouincia de los Angeles, ſe computa por grande el ſieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo: ſu patria fue la ciudad Seuilla, nacio en ella de padres nobles, hijoſdalgo. Deſde ſu edad tierna dio principio la diuina prouidencia à manifeſtar, le auia criado para altos fines, guardãdole con ſu proteccion de algunos peligros por milagro: ſu nacimiento fue por los años de mil, y quinientos, y ochenta, y dos, la criança, como deuia ſer: deſde las primeras palabras, que articulò, le enſeñaron ſus padres la doctrina Chriſtiana, y à pedir à Dios diſpuſieſſe de ſu vida, y acciones à mayor ſeruicio, y gloria ſuya: fueſſe criando con amor, y temor del ſeñor, empeño primero de ſus padres.

Informada el alma con tales enſeñanças, començò el niño Bernardino à obrar con ellas; huìa los entretenimiẽtos vanos de la primera edad del hombre, mas de bruto, porque no ay razon que le gouierne, que de racional: el mũdo, y ſus engaños le hazian diſplicencia; tan temprano amanecio la luz en ſu entendimiento del ſanto deſengaño, aprendiolo della, y oìalo à ſus padres; ayudauan à Dios, no desbaratauan la obra de Dios con vanidades locas, como otros enſeñan à ſus hijos, ſin temor de la cuenta riguroſa, por auerlos entregado almas, imagenes de la Trinidad Santiſsima, prenda nobiliſsima, capaz de conocer, y amar à ſu Dios, y gozarle por vna eternidad. Eſtas primeras impreſsiones ſe grauaron en el coraçon de Bernardino, poſſeyeronle como primeras: ya obraua con juizio de adulto, excediendoſe à lo corto de la niñez.

Puſieronle à que aprendieſſe los primeros rudimentos de leer, eſcriuir, y con-

contar; en poco tiempo aprendio mucho; auentajose à los demas niños: no tenia diuertimientos de la edad; sus acciones eran de cuerdo, pacifico, quieto, no sabia trauesuras, y sufrido, nunca contendio con otro; honesto, en su presencia no se auia de dezir palabra menos decente; corregia, y componia à los demas, parece tenia apagado el calor de la infancia con el calor de la gracia: fue deuoto de ayudar à Missa, seruia à los Sacerdotes con tal peso, y deuociõ, que admiraua: à este modo exercitaua las virtudes, como adulto, concertado virtuoso: criauale Dios como le queria, y el se dexaua criar sin resistencia.

Llegò el tiempo de la juuentud de mas fuerças, y discurso: pusieronle sus padres en seruicio del Cõde de Gelues, Don Iorge Alberto de Portugal: aqui tuuo buena enseñança de politicos respetos, y de buenas costumbres, practicadas en casa deste Principe: assi es la nobleza cabal; noble sangre sin virtud, nobleza puede ser por ser para la tierra, mas no es nobleza para el cielo; nobleza de sangre, y de virtud, es la joya preciosa del Christiano, es noble en ambas substancias: hazian señor, y criados grãde estimacion de Bernardino, con especialidad el mayordomo deudo suyo: las prendas eran tales, que arrebataua los afectos: es muy poderosa la virtud, si es verdadera: en lo temporal de regalo estaua muy atendido, gozaua toda comodidad.

En medio de tanta prosperidad, y pocos años sintio vna luz interior, que le dezia dexasse el seruicio de los hõbres, y temporalidades del mundo, que consisten en accidentes aparentes sin substancia; que trocasse las manos, siruiendo à la Magestad suprema, si quiera con el empeño, y cuidado, que seruia à vn hombre, poluo, y ceniça, entrando en la Religion de san Francisco, que en este trueque hazia, como racional, mirando à lo eterno, para lo que fue criado: la fuerça de la luz passò à tocar la voluntad: determinose à seguirla, obedeciendo à la diuina inspiracion: consultolo con el mayordomo del Conde, à quien tenia en lugar de padre, y como tal veneraua: tuuo esta prudencia, y pudo hazerle harto daño, à no tomarla Dios en cuenta, atendiendo à sus santos deseos, y à los fines de su eterna sabiduria.

Temeroso de la perseuerancia, le dixo el mayordomo, que aduirtiesse, que su edad apenas cumplia doze años, flaca para tan grande empresa, como lo es la vida de la Religion, aun para mas enteras fuerças; que tenia muy pocas experiencias de sus rigores, y con ignorancia se arrojaua à ellos sin prudencia; que tomar vida de por vida tan dificil, pedia largas consideraciones con peso: referiale algunos casos particulares muy penosos de la Religion; propusole lo suaue de la ley de Dios, como en ella auia grandes santos, con que se via, no estaua la santidad vinculada solo en ser Religioso, pues en otro estado podia tenerla con menores peligros de la cõstancia en el estado: no perdonò razon, ni camino, para disuadirle sus intentos. *M. M. S. antiq Pro. Angel.*

Tuuo tanta fuerça la persuasiõ, que Bernardino se resfriò en la vocacion; no era dificultoso en vn animo tan niño sin experiencias, con respeto, y veneracion al Consejero con tales, y tantas razones prudenciales, aunque humanas: quedose en la forma de vida, que tenia: passados algunos tiempos, dexò la casa del Cõde, y su seruicio, no el amor, y cariño, que siempre viuio con el por agradecido en quãtas ocasiones se ofrecieron: es vicio abominable la ingratitud, parece no cabe en vn bruto, à vista de beneficios recibidos.

En la ciudad de Seuilla estudiò la latinidad, y en la Vniuersidad de Maesse Rodrigo las Artes, con encontrados desinios, de los que auia tenido: no le faltò la assistencia de Dios, ni la vida del palacio, ni el diuertimiento de los estudios, y compañias de estudiantes peligrosas le desuanecieron, ni deprauaron el coraçon: hizose exemplar en lo bueno para todos; en la humildad, en lo cõpuesto, y mortificado de vista, y de mas sentidos, en el empleo del tiẽpo, en huir conuersaciones vanas, y nocibas, especialmente cõ mugeres, aun las mas recatadas, y compuestas, en no admitir amigos, sino solos los virtuosos, y en el cumplimiento de la ley, acõpañado de obras buenas.

Auien-

Gonzaga 3. part. Prou. Ang. conu. 7. Artur. ad Martyr. Francisc. 16. April. parag. 5.

Auiendo acabado las Artes, passò à mayores estudios: aplicòse à la Medicina, no sabemos, que fin tuuiesse; el que tuuo Dios, veràse en su vida, curando à muchos enfermos las enfermedades de alma, y cuerpo. Como era de claro, y agudo ingenio, aprendiò la Medicina con ventajas conocidas à los de su tiempo: graduose de Licenciado en ella, despues le dieron grado de Dotor: pretendiò estudios de la sagrada Teologia, creciò grandemente en ellos, saliò Teologo consumado, y escriturario famoso, con especiales estudios, que tuuo en la Escritura sagrada. Con semejantes progressos en la virtud, y letras se hizo grãde lugar en los coraçones de la Vniuersidad, y ciudad de Seuilla: virtud, y letras son diamante de mucho fondo: lleuase el amor de todos, y la veneracion; consiguiò Bernardino singular opinion.

En estos tiempos tocò la mano del Señor à vn amigo suyo, llamado Iuan de Argomanes, Dotor en Derechos, varon docto, y virtuoso, sacandole del siglo à la Religion. Entròse Bernardino dentro de si mesmo con este caso; discurriò en su vocaciõ antigua, hallòse culpado en no auerla executado, y auerla entregado al tal oluido, como ingrato al beneficio; reprehendiase con razon: confuso, y vergõçoso en la presencia de Dios confessò su culpa con dolor della, pedia misericordia contrito, y gracia para vencer su tibieza con fortaleza, rompiendo los impedimẽtos de su culpable detencion. Estas diligencias, y cõsideraciones fueron eficazes con la gracia; se resoluiò à no perder mas tiempo, y no ocasionar se desuaneciesse esta luz, como la primera.

La opinion, que tenia la Custodia de los Angeles en la obseruancia pura de la regla, y penitente vida, era notoria en el reyno: auia llegado à su noticia, pareciole le llamaua el Señor por este camino: con este sentir se partiò de la ciudad de Seuilla al conuento de san Francisco del monte, que està en las faldas de Sierra Morena, retirado, pobre, y acomodado à vida solitaria cõtemplatiua, distante de Seuilla quatro leguas. Llegò con la decencia de su calidad, y persona por los vltimos del año de mil, quinientos, y diez, y veinte, y ocho de su edad; pidiò el habito con suma humildad para Frayle Lego: gozaronse mucho los Religiosos de ver su humilde vocaciõ; empero sabiendo sus buenas letras, que podian seruir mucho à la Custodia para otros, y su criança en regalos, y que no parecia sugeto fuerte, le dixeron, tomasse el habito para el Coro, y se le darian luego sin dilacion con gusto.

Pues assi seria de mas vtil, y asseguraria mas la perseuerãcia en su santa vocacion; porque los Frayles Legos en la Religion se ocupan en cabar las huertas, hazer la cozina, barrer la casa, y en otras penalidades graues: y que auiendole dado Dios el talento de la ciencia, no lo enterrasse, siendo tan precioso, à quien le tiene, y à quien se comunica por enseñança. Respondiò, que Dios le llamaua al estado mas humilde de Fraile Menor, y que por la mesma razõ, queria en esse estado humilde tomar el de mayor humildad, assegurando mas los intentos de su Magestad; que aun deste era indigno, quanto mas del que es mayor, dedicado à diuinas alabanças en el Coro, y ministerio alto del altar; que para esto no tenia atreuimiento, porque en si lo tenia por temeridad: no pudieron resistir à tan humilde sentir, ni quisieron oponerse à los intentos diuinos; miraronlo como sacramento, vistieronle el habito de Religioso Lego.

Toma el habito año de 1510. à los 28. de su edad.

Gonç. & Artur. citat.

CAPITVLO XXVII.

Nouiciado del sieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo; su professsion, y algunas principales virtudes de su vida.

NO sabe Dios dar sus misericordias con tassa, de vnas grandes se empeña su clemencia para otras mayores cõ los hombres; obra todas las cosas por si mesmo, y por su infinita bondad. En el capitulo antecedẽte se viò, como Dios cuidò de su sieruo Fray Bernardino de Alaredo, hasta sacarle del siglo, y ponerle en el puerto de la Religion; en ella fue mas fauorecido de su gracia. Dio principio à su nouiciado, y al exercicio de virtudes: al primer dia comencò à dar

Humildad.

dar grandes esperanças; hazia los oficios mas humildes con alegria de espiritu; cabaua en la huerta, seruia en la cozina, fregaua los platos, y barria la casa.

Andaua en estas humildes acciones la humildad en su centro, y Fray Bernardino con la humildad en el mesmo. Eran el alimento de su alma humilde, que la humildad no le tiene mas gustoso, que èl, ni mas connatural à su naturaleza; alimentase con èl, recibe aumentos, como de su principio, y causa (criase assi esta virtud, no con palabras) y con èl viue. El feruor en estos exercicios de humildad excedia à las fuerças naturales: quedaua tan cansado algunas vezes, y rendido el natural, que no podia tenerse en pie: dezianle entõces los Religiosos, hiziesse professsion de Coro para Sacerdote, pues la Religion venia en ello. Respondia, no podia faltar à su vocaciõ primera; que el cãsarse no importaua, pues era para quebrantar la carne, y mortificarla con deseos de sugetar enemigo tã declarado, y fuerte del espiritu; que se haria al trabajo, no dexãdola en èl ociosa; que no queria supiesse naturaleza, auia de tener otro estado, que el de la mayor humildad; porque de otra suerte tiene peligro el perderla, ò por lo menos no anda tan gustosa, y humilde en estas verdades se estuuo fixo siẽpre, sin poder desquiciarle persuasiones repetidas.

Gonç. 3. p. Prou. Ang. conu. 7. Artur. ad Martyrol. Franc. 16. April. paragraf. 5.

Con este primero, y principal fundamẽto en la fabrica espiritual de las virtudes iba caminãdo, y creciẽdo en ellas. Seguia las comunidades, penalidades, y rigores de la orden, y Custodia, como si se huuiesse criado en esta vida regular muchos años. Hazia aprecio del bien, y seguialo, como lo apreciaua: no basta tener el biẽ, si se desperdicia sin aprecio.

Penitencia

A esta vida regular ordinaria añadia la particular, segun lo pedia su espiritu: quãdo es feruoroso, de lo bueno, aspira à lo mejor. Castigaua la carne rebelde cõ diciplinas priuadas de noche, y cõ silicios, cõ ayunos, y otras mortificaciones. No era la menor el poco sueño, q̃ tomaua, para dar mas tiẽpo à la oracion, à q̃ se aplicò, quanto mas presto cõ empeño. Assi cũpliò el año de la aprobacion; diò prueuas claras, siẽdo testigos de mayor excepcion las obras de su vocacion verdadera, y buẽ espiritu. Pidiò humilde la professsiõ por el amor de Dios, confessòse indigno della, haziendose mas digno con la confession: dieronsela con amor, y gusto, de justicia, tiene aqui poco lugar la gracia. No sabemos quien quedò con mas jubilos espirituales, el professo, ò la comunidad, que le professò; porque si èl se hallò con el rico tesoro de la Religion, la Religion incorporò en si vn Apostolico varon.

Viendose Fr. Bernardino con el nueuo estado de professo, reconociò la obligaciõ de nueua vida en las virtudes; y como no las tiene el alma, sin el cũplimiento de la obligacion primera, q̃ es la de su estado, puso sus cuidados en la obseruãcia del suyo. A los primeros dias de su nouiciado quiso saber las obligaciones de Frayle Frãcisco, por no ignorar lo que auia de guardar, y à lo q̃ auia de quedar obligado. Tomò la regla toda de memoria; estudiò en los expositores la mayor pureza della, mirò con atencion las exposiciones de los Sumos Pontifices; cõ especialidad las de Nicolao Tercero, y Clemente Quinto. No aprendiò poco en la comunidad, q̃ la practicaua en obseruãcia rigurosa con la obra: es el mejor Maestro, y enseña mas, q̃ las palabras. Hizose sabio en lo q̃ tãto importa, pues la ignorancia aqui no escusa de pecado en la transgression; debe cada vno de los hõbres saber las obligaciones de su professsion, pena de pecado mortal; mas, ò menos, conforme su capacidad, y oficio.

En el discurso de su vida fue obseruantissimo de la regla; guardauala à la letra cõ perfeccion; traiala consigo siẽpre, no era mucho, porque la tenia encerrada en el coraçõ por el amor, que la tenia; era su leccion continua: assi debe ser, por ser primera. Hizose capaz de las dudas ocurrentes en ella; apuntaua en vn quaderno las que se le ofrecian, y sus resoluciones; daua harto en que entender à los mas doctos, para satisfacerle à todas, eran de mucho estudio, y graues. El zelo de la obseruancia de la regla era al passo, que èl la obseruaua. Si se ofrecia algun punto de ella, y se via compelido à defenderle con la pureza, que le guardaua, y entendia (siendo assi, que era humildissimo de animo) le defendia con tal feruor, y aliento, que parecia dissimulaua la humildad con el

Obseruãcia pura de la regla.

ardor de la defensa. Mudauase en otro hombre, arrebatauale el zelo, dauanle fuerças las raçones eficazes, y fuertes: es muy poderosa la razon con ellas, no conoce inferioridad la verdad; como era su defensor, y en los, que la buscan, halla assiento, à nadie dexò desazonado su disputa, porque la sazonaua con el grano de sal de discrecion, y suauidad en el modo.

Sucediò tal vez dezirle (seria acaso por humillarle) q̃ era ageno de su estado, adelantandose tanto en las disputas, y viueza de razones, que esso pertenecia à los doctos, que lo dexasse à ellos, y reconociesse el humilde estado de Lego. A esto respondia con semblante pacifico, y agradable: No se puede negar, q̃ la inteligencia de la regla obliga à los hermanos Legos, y à los Sacerdotes; pues todos prometieron el guardarla, y que mal se podia guardar, si se ignoraua; que el dia de la cuenta hã de ser todos igualmente juzgados en su obseruancia, pues igualmente se obligaron; que si era condenable saber de raiz las obligaciones, no cõ curiosidad vana, sino cõ animo sencillo para saber guardarlas? Ademas, q̃ entendia era su obligacion, pues Dios le auia dado sabiduria en los estudios, y ciencias, que auia aprendido, y assi no cumplia con la inteligencia de los simples sin letras. Por todo lo qual le parecia, no se oponia el estudio profundo de la regla à la humildad de Frayle Lego, si acaso la tenia por la diuina gracia, aunque èl no la conocia por su miseria, ni era digno della. No la perdiò en la respuesta; siguiò al sabio, que aconseja responder al ignorante, segun su ignorancia; porq̃ no se quede con la ignorancia, de que es sabio para si: defiendese tambien la virtud, y exercitase la obra de misericordia, y charidad con el proximo, destierra con la luz de sabiduria las tinieblas de la ignorancia.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Llegò à ser tan adelantado en la inteligencia de la regla, y à tal opinion en la Religiõ en esta materia, que los mas celosos, y doctos le cõsultauan los puntos mas graues, y dificultosos, y dezian eran sus razones graues, y penetrantes con viueza; reconocianle por gran Maestro en nuestra euangelica regla, y como tal le venerauan. Escriuiò algunos copiosos quadernos de muchas dudas, y questiones sobre toda la regla, y sus declaraciones con erudicion: antes de darse à la estampa, se repartieron por la orden, de los quales se valieron algunos expositores, que imprimieron sus estudios: no solo obseruò la regla con perfeccion en si mesmo, sino tambien fue instrumẽto para otros cõ exẽplo, y con la pluma.

Escriue questiones de la regla

En la sequela de comunidad era incansable; dezia, que su alma hallaua alli su descãso, y lleno, porque todas las acciones teniã puerto seguro para la gloria, por ser reguladas para la obediencia, y agenas de vanidad, porq̃ eran comunes en todos. Nunca faltò de Maitines, por cuidados, y trabajos, q̃ tuuiesse. Quando assistia como enfermero à los enfermos, si estauan agrauados, estaua con ellos hasta la media noche; de alli se iba al Coro. Deziãle algunas vezes, viẽdole cansado, y falto de sueño, se fuesse à descansar: respõdia, no le priuassen del rico tesoro del assistir à la comunidad, que no era razon perder en la celda el tiempo, que auia de las doze à las tres, en que estauan los demàs en el Coro en diuinas alabanças, y oracion mental, exercicio de Angeles del cielo; que queria acompañarlos, vniendose con ellos, en el modo que podia, que harto tiempo le quedaua al cuerpo para su descãso, que sabe buscarlo: y no se auia de priuar al alma del suyo, siendo la parte noble del hombre.

Sigue la comunidad siempre.

CAPITVLO XXVIII.

Prosigue las virtudes del sieruo de Dios Fray Bernardino de Alarcao.

La abstinencia de este sieruo de Dios fue notable, Lunes, Miercoles, y Viernes ayunaua à pã, y agua rigurosamẽte; los demàs dias comia alguna cosa de lo q̃ sobraua à los Religiosos, ò vnas yervecillas mal sazonadas; la cantidad tan corta (que fuera de ser por la calidad mortificacion para el gusto) apenas era bastante à conseruar la vida. Padecia gran flaqueza en las fuerças naturales, ponianle en conciencia el caso; respondia, que no era facil satisfacer à la naturaleza, y à su apetito, y que lo era ser

Abstinẽcia

Martyr. Francisc. 16. April. ibi. Artur. parag 5. Gonzaga 3. part. conuen 7. Prou. Ang. M.M.S. ant. Prou. Angel.

ser vẽcidos de sus desordenadas passiones, que assi perdian las fuerças, y el espiritu se fortalecia contra enemigos fuertes, y domesticos: Los dolores de estomago eran muy penosos, y continuos; aconsejauan los Medicos, se abrigasse, y tomasse vn poco de vino, que siruiesse de sustento, dando calor à la flaqueza, origen dellos, afirmando, era materia mas que escrupulosa, no escusandole de culpa. Que de enemigos tiene la virtud, si es rara, con apariencias prudenciales!

Penitencia No lo pudieron conseguir; tenia otra luz, y medicina mas alta, no reparaua en el padecer dolores, porque los buscaua: no es la abstinencia perfecta para comodidades del cuerpo. Tuuo odio capital al vino; compuso vn tratado espiritual, fundado en reglas de la Medicina, en que prueua docto los daños, que acarrea à la salud del cuerpo, mayores à la del alma. Con la abstinencia conseruò toda su vida los continuos silicios, y diciplinas; no diò descanso à la carne en la penitencia, porque le tuuiesse el espiritu. No daua credito al cuerpo en sus quexas, no mezclaua con èl al alma: cõ el enemigo nunca ha de auer pazes, siẽpre guerra; desta nace la verdadera paz sin confusion de las dos substancias del hombre, gouierna el espiritu, obedece la carne: llenan su ministerio ambos, no se infunde el alma en el cuerpo, para que se confunda con el cuerpo; assi como la luz natural, que se difunde en vn lugar, no se confunde con el lugar, en èl tiene sus operaciones de luz, iluminandole. Dase el alma al cuerpo para que le ilumine, y gouierne en luz de la razon, si tiene la carne el gouierno, passa à mas noble la mas vil, y à mas vil el mas noble, y confundidas las operaciones, quedan confundidas las naturalezas sin orden. *Eccles. 6.*

Mortificacion de sentidos. Para conseruar la pureza del alma eta cuidadosa custodia de los sentidos, y su fiscal riguroso: conocia con experiẽcia de la vida secular los daños destas puertas no cerradas: vsaua dellos segun la necessidad, no seguia su naturaleza sin registro de la razon. Con estos cuidados alma, y sentidos hazian admirable consonancia celestial, como instrumento bien templado para Dios. Tenia luz el entendimiento, seguiala la voluntad, los sentidos padecian obedientes la mortificacion; esta era la consonancia destas cuerdas: Si salia de casa à las limosnas, erã mayores sus cuidados, porque eran mayores los peligros entre los hombres: Solia açotarse rigurosamente en las espaldas por el camino, como preuiniendo el castigo à los descuidos, y poniendo à los sentidos en cuidado de mortificarse. Si reconocia algunas imperfecciones, y descuidos, quando venia al conuento, entraua desde la porteria cõ vna mordaça en la boca, y postrado à los pies del Prelado; confessaua humilde su culpa, pidiendo penitencia para purgarla.

Pobreza. Amò la pobreza de Frayle Francisco, como patrimonio, que nos dexò Christo à los pobres euangelicos, que siendo rico, tomò la mayor pobreza por el hombre, practicada en si mesmo, aconsejada de su Euangelio por su boca. Professòla el sieruo de Dios de coraçon, y guardòla de la mesma manera; no vsò mas, que de vn habito el mas pobre, y desechado, que hallaua: por ella escusaua las sandalias, desnudos los pies por tierra: en la celda viuia la estrecha pobreza: vna cama, que seruia à la penitencia, vn poco de papel, mal tintero, y vna pluma para escriuir materias de tanto peso, como escriuiò. Que pobreza tan rica: que tesoro para ganar el cielo! vsaua de las cosas, y con ellas le ganaua; y como es el fundamento de la Religion de los Menores, fundòse en èl con perfeccion. a la mesma estrecheza añadia otra. Dexaua padecer algunas necessidades à la naturaleza, dezia, auia tomado esta leccion de nuestro Padre san Francisco, quãdo dixo: si luego, que mi Frayle Menor tiene la necessidad la socorre, en q̃ està la pobreza? lo mesmo haze el rico en las suyas, tenerlas el mas poderoso, es precisos; mas no lo es acudir luego à socorrerlas: aqui es libre la pobreza. Con esta, y con su pobreza de espiritu llegò à la mayor desnudez, y à gozar de suma paz en el vso de todas las cosas: poco importa ser pobre en lo visible, si lo inuisible de la voluntad es rico en el afecto.

Siguiò con iguales passos à la virtud de

de la pobreza, la virtud de la obediẽcia; auia renunciado su voluntad por Dios, solo viuia con la del Prelado. Que poco trabajò con èl la obediencia! sin discurso ponia en execucion prompta, lo que sabia era gusto del Prelado, ò lo que le mandaua. Si tal vez le parecia, no era el precepto superior de lo mejor, cautiuaua su entendimiento, teniendo por mejor obedecer; assi se sacrificò à Dios todo, y al Prelado por Dios, aborreciendo su alma en este mundo, para ganarla en vida eterna. Son muchos los que con titulo errado de que el Prelado no manda lo mejor, resisten à la obediencia, y ciegos no la tienen, quedandose con su voluntad propia, y con su entendimiento para perderse, por no negarlos. A quãtos ha engañado el Demonio con semejãte seta! quantos se han perdido por seguirla! llenas estàn las historias de miserables sucessos. Seamos los Frayles sin entendimiento, y voluntad; no hurtemos à Dios, para perdernos, lo que le vendimos en la profession, para ganarnos: peleemos desnudos con el desnudo; no tẽdrà donde asirnos para derribarnos: gozemos en paz de la libertad santa de espiritu, sin grillos de la propiedad de entendimiento, y voluntad propios, que renunciamos: aqui està la mas substancial pobreza, y la verdadera riqueza de mayor substancia; esta es la pobreza rica, lo contrario la mas desdichada pobreza, y el cautiuerio mas miserable: en aquella nos vestimos de vn entender, y querer de Dios; en esto de vn querer, y entender nosotros cõtra Dios: que mal vestido! solo bueno para quemarlo.

Obediencia

Hizole la obediencia enfermero; admitiòlo con sumo gusto; el cuidado con los enfermos fue notable, assistiales à todas horas, quedauase en el Coro de noche, acabados los Maitines, hasta prima en oraciõ: dexaua este exercicio, para visitarlos, y socorrer qualquiera necessidad, que tuuiessen; boluiase al Coro, y boluia à la enfermeria: era la charidad discreta; dexaua à Dios en la contẽplacion, por Dios en la vida actiua: concertaua ambas vidas, componiendo la suya en grado mas perfecto, por el exercicio, y merito de ambas: buen orden de charidad; començaua de si, y acabaua en el proximo; y del proximo boluia à si: en este circulo santo exercitò su oficio con iguales passos siempre, mirando en ellos con igualdad de consideracion à Dios, por quien los daua.

Amor de proximos enfermos.

De aqui nacia assistirlos con el modo, que pide la charidad: acariciaualos con benignidad mansa, y humilde; ya se compadecia de sus trabajos, y dolores, sentialos como propios; ya los fortalecia, y consolaua en ellos con razones espirituales, y diuinas, que como sabio, y espiritual las tenia fuertes. Nunca le vieron desazonado con las impertinencias cansadas de vn enfermo, que tiene hartas por sus dolores, y porque parece enferma tambien el entendimiento cõ el cuerpo, pidiendo cosas desordenadas, y nociuas, cansandose con las que le han de dar salud, y resistiendolas. Con todos era conforme, vestiase de su color; es la charidad benigna, no solo en los socorros del necessitado, sino tambien en el modo: aliuia penalidades, y regala en el aliuio sin amarguras: guisaua las comidas à los enfermos con cuidado, ajustandose à la necessidad de cada vno. Si de alguna no gustauan, hazia otra sin cansancio, adiuinandoles el gusto. Y como Dios le auia criado para Medico, y en los estudios auia salido consumado, exercitaua cõ ellos la medicina; era enfermero, y su Medico, oficio antiguo de Angeles. S. Rafael lo fue de Sarra, otro lo fue de santa Agueda; lo mas es, auerlo sido Christo de tantos enfermos, como dizẽ los sagrados Euãgelios: auerlo sido muchos santos, afirman las historias Eclesiasticas. Hizo el sieruo de Dios Fr. Bernardino grandes curas, miraua à Dios en ellas, por quiẽ obraua, y ayudauale la ciencia, mucho la virtud.

El Rey Don Iuan el Segundo de Portugal en todas enfermedades le llamaua; curòle varias vezes: auiendole sanado en vna ocasion de graue enfermedad peligrosa, agradecido del beneficio, hizo merced à esta Prouincia cada vn año perpetuamente de ciertas cãtidades de açucar, canela, pimienta, y demàs especies, q̃ se traẽ de la India. Cõfirmò, y perpetuò esta limosna el Rey Felipe Segũdo. Assimesmo assistia Fr. Bernardino à las Boticas de la Prouincia, cõponiendolas de

Gonçag. & Artur. supra. Daza 4. p. lib. 1. c. 29.

de lo necessario, por el grande conocimiento, que tenia de yervas, y demàs cosas, que el Señor criò para la medicina, y cura de los hombres. Y porque no quedasse enterrado este talento, y se comunicasse à muchos, compuso vn graue tratado de la Medicina: otro libro intitulado, *Modus faciendi*; otro, que se intitula, *Metaphora Medicinæ*, que han sido, y son de grande aprecio en los Medicos, y Boticarios de mayor opiniõ. No le faltò la charidad cõ los demàs proximos, sanò à muchos, diràse luego: si topaua en los caminos algunos pobres cargados, lleuaua en sus hombros el peso; dezia, que aliuiaua à Christo, afligido en ellos.

CAPITVLO XXIX.

Oracion, extasis, raptos, don de profecia, y reuelaciones del sieruo de Dios Fr. Bernardino de Alaredo.

Considerãdo atento el sieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo, que su Magestad suprema le auia dado el alma, no tanto para viuificar el cuerpo por la vnion con èl, quanto para vnirse cõ trato interior con su criador, de cuya fuẽte auia salido imagen suya, trabajò no faltar à este principal fin de su creaciõ. Como el medio eficaz de esta vnion es la oraciõ, empleo nobilissimo de la parte racional del hombre, segun la qual conoce, y ama à su original Dios, oponiendose à la ley de la carne, sanandola de sus enfermedades, y muerte, que tã-
Rom. 7. to sentia san Pablo; diose el humilde Lego à la oracion: era lugar acomodado al exercicio el conuento de san Francisco del monte; pidiò à los Prelados, le permitiessen viuir en èl, si era su voluntad: no le negaron la peticion santa, y resignada à la obediẽcia, viuiò muchos años en el retiro en vida interior, y diuina.

No dormia despues de Maitines, no faltaua à las horas de oracion de comunidad; el tiempo, que le dauan las ocupaciones, se retiraua à la celda: otras vezes se iba al monte, no perdia ocasion alguna; con que todo lo mas del dia, y noche lo gastaua en oracion: creciò grandemente en esta virtud su alma, era cõstante, atenta, y feruorosa; andaua en la inocencia de su coraçon con lleno de virtudes, abstrahido de lo terrestre, bolando sobre si mesmo à Dios, y cosas celestiales; efectos ciertos de la oracion buena. Cõ la constancia fue su entendimiento iluminado con alta contemplacion, conociendo en ella profundos secretos: la voluntad herida de amor, con vnion trãsformatiua en varios grados, segũ los diuersos de las noticias, y la influencia de la gracia, con diuinas reuelaciones, y extasis admirables, infundiendo Dios en èl sus misericordias con abundancia, y fuertes, renouando su espiritu con ellas. Haziale correr por las virtudes tràs el olor de los vnguentos celestiales, como dize la Escritura en Cant. 1. semejãte estado: atraìale à si, porq̃ no se parasse en la carrera. Dirèmos algunos casos singulares, que le sucedieron, no parezca ponderacion, mas que verdad de historia.

Retirado muchas vezes en el rincõ de la celda hazia oracion à su padre Dios; M. M. S. ant. Prou. Angel. ya postrado en tierra le daua culto interior, y exterior de Religion; ya en pie en forma de cruz por largo tiempo, ya la boca en tierra, estendido sobre ella, por mayor reuerencia humilde. Era tal el feruor de espiritu, que como robusto mosto del diuino, sin poderse contener, daua tiernos suspiros, y vozes, à fuerça de los altos sentimientos de su alma. Oìale la comunidad en sus celdas; supolo, sintiòlo grandemente, q̃ supiessen su exercicio; haziale, para q̃ le viesse Dios, no los hõbres: desde entonces procurò ocultarlo, hizolo como humilde, tuuole mucha costa, porque los impetus del alma eran tan robustos, q̃ por encerrarlos en el coraçon, brotaua sangre por la boca. De la oraciõ salia al exercicio de las virtudes, que en esta escuela auia aprẽdido; dezia, que solo tenia por oracion grande, y segura la que daua luz, y fuerças para esto.

Era deuotissimo del santissimo Sacramento del altar, seruiale en su culto sagrado al passo de su possible; recibiale con la mayor frequencia, que en aquellos tiẽpos se practicaua, Iueues, Domingos, y las demàs fiestas principales, disponiase con lagrimas, ayunos, penitencias, y oraciõ. Creciò en virtudes su al-

ma en tal exercicio, aumentanse segũ la disposicion del que comulga: de vna comuniõ à otra estaua impaciẽte su amor en la dilacion; sentiala, pareciendole era grande: era su descanso, y aliuio Christo sacramentado, aun en los trabajos corporales, alli parauan todos, de su alma, y amor era el centro: recibiò singulares fauores en la comunion; ya en alto conocimiento de el misterio, y otros con algunas reuelaciones ocultas; ya en amor encendido, y feruoroso: entraua le Dios en su santuario, corria las cortinas à sus sacramentos.

Extasis cõ reuelacion Arrebatauanle el espiritu embebido en ellas, quedando extatico despues de la comuniõ: en este estado vna vez auiẽdo comulgado, le reuelò el Señor, que vn hombre, natural de Seuilla, conocido suyo en el siglo, se hallaua en aquella ocasion en vn puerto de mar, aguardando embarcacion para Berberia, con resolucion de renegar de la ley de Christo, instigado por el Demonio, entenebrecido el entendimiento, y la voluntad obstinada: tambien le reuelaron el medio, que auia de tener para remediar à este miserable hombre de su precipicio, impidiendo el viage, y abominable resolucion; boluiò del extasis, embiòle vn propio con vna carta, diziendole, como sabia todo lo referido; exortòle con eficazes razones, dexasse el viage, y fea determinacion contra Dios, y contra su alma; diòle consejos de vida contra la muerte de condenacion. Rogòle encarecidamente, se boluiesse à su patria, assegurandole, tendria remedio la causa de su desesperado coraçon, prometiendo ayudarle segun sus fuerças: con feruorosa charidad quedò rogando à Dios por èl, haziendo diciplinas, ayunos, y otras obras santas por su conuersion.

Recibiò la carta, y leyòla; hizole grande admiracion supiesse el secreto de su animo, determinado à perderse, solo conocido de Dios, porque à nadie lo auia reuelado: bien viò la fuerça de sus razones; empero estaua todo tan posseido de la tentacion diabolica, que no dando lugar à la luz, se quedò en las tinieblas de su obstinacion. Respondiale con estimacion à sus consejos, y buena voluntad; empero, que no los admitia, porque sabia estaua condenado sin remedio; y pues no tenia en esta vida mas, que la vida del cuerpo, queria passar donde la tuuiesse descansada, gozando de sus temporalidades, y gustos. Tanta fuerça tiene vna vehemente tentaciõ, si haze assiento en el alma, y no se vence en sus principios; cierra la puerta à la verdad, contenta con la mentira.

Sintiò sumamente el sieruo de Dios Fray Bernardino el miserrimo estado deste hombre: repitiò con mas cuidado la oracion, y penitencias por su remedio, con fe de su conuersion, fiado en la diuina clemencia, q̃ no quiere la muerte del pecador, sino la vida, y en los meritos de Iesu Christo, que muriò para darsela. Esto proponia à Dios, y en ello se fundaua su esperança; fue oido por su misericordia; es poderosa la oracion con charidad del proximo; dispuso su amorosa prouidencia, que no hiziesse el viage, desbaratòle con su sabiduria; sin saber el modo, se descubriò su yerro: prendiòle la justicia, remitiòle à su patria, visitòle en la carcel Fray Bernardino, reprehendiòle su precipicio, ponderò lo graue de la culpa, afeò su abominacion, discurriò en las diuinas misericordias, siempre benignas con el pecador contrito, y arrepentido, saliendo por fiador dellas, si èl lo estaua, y queria darles lugar en su coraçon. Fueron las raçones fuertes, y con el feruor de espiritu, con que las dixo, de fuego, ablandaron el animo duro, y rebelde: dieron luz à la razon entenebrecida; herido de dolor, y contricion de sus pecados, hecho vn mar de lagrimas, las confessò: la enmienda fue tal, que en quatro años, que viuiò, hizo singular penitencia, asseguró su saluacion con ella, porque fue verdadera, y exemplar à quien la viò.

Don Luis de Guzman, señor de la villa del Algaua, fue muy deuoto del sieruo de Dios Fray Bernardino; auia muchos años, que estaua casado sin hijos cõ Doña Leonor Manrique, hija de los Cõdes de Paredes, Don Rodrigo Manrique, y Doña Isabel Faxardo: hallauanse afligidos sin sucession; hizieron con Dios algunas diligẽcias apretadas, para que

que su misericordia se la diesse, no tuuieron efecto: por vltima diligencia recurrio Don Luis à la intercession de Fray Bernardino, de quien tenia grande fe: fue à verle al conuento de san Francisco del Monte; rogole visitasse à su muger, que tenia que consultar vn graue caso con èl: hizolo assi, visitandola le manifestò su congoja, pidiole rogasse à Dios, tuuiesse por bien darle sucession en su casa, por ser de tanta importancia.

M. M.S. antiq Pro. Angel. Prometio de hazerlo, solo por obedecer, porque sus peticiones eran de poco valor por su ruindad: dixo mandasse dezir cierto numero de Missas, con esperança en este medio poderoso con el Profecia. Señor, que en breue tiempo se haria preñada, pariria vn hijo mayorazgo de su casa, y otras hijas: saliò verdadera la profecia: mandò dezir las Missas, luego sintiò el preñado, passado el curso de la Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2. naturaleza, pariò vn hijo, à quien llamaron Don Frãcisco por la cordial deuocion, que cobraron à nuestro Padre san Francisco, atribuyendo este caso à Fray Bernardino, Frayle de su Religiõ. Este Cauallero sucediò en la casa, fue primer Marques del Algaua, y el que fundò el conuento en su Villa; como queda dicho en la fundacion en su lugar: despues tuuierõ tres hijas, à Doña Antonia, Doña Luisa, y Doña Francisca de Guzman.

Los Condes de Gelues, Don Iorge Profecia. Alberto de Portugal, y su segunda muger Doña Isabel de Colon aguardauan dichosa sucessiõ en su estado, muy presto, por parecer tenia la Condesa cerca el parto: temianle, porque era de complexion delicada, pidieron al sieruo de Dios Fray Bernardino, rogasse à Dios la sacasse del peligro, que ya amenaçaua, dandoles vn hijo mayorazgo, que tanto deseauan; dioles cierta deuocion que hiziessen: dixoles saldriã de vn engaño, en que estauan, y despues à su tiẽpo tendriã el hijo como deseauan: sucediò à la letra la profecia: al tiempo del parto se desuanecio, porque las señales del preñado no eran verdaderas, por causa de enfermedad, que suele fingirlas muchas vezes: despues haziendose preñada la Condesa, pariò con saçò à su hijo primogenito Don Alonso de Portugal, que sucediò en los estados con otros siete hijos.

CAPITVLO XXX.

Prosigue los extasis, raptos, y reuelaciones del sieruo de Dios Fray Bernardino de Alaredo.

ES Dios magnifico con sus sieruos, y quando corresponden agradecidos à sus diuinos fauores, los repite su Magestad suprema: assi sucedio en Fray Bernardino de Alaredo: vieronse algunos, que recibio en el capitulo antecedente; no son menores los del presente. Auia acabado de comulgar vn dia, quedose dando gracias del beneficio, considerando la grandeza del huesped, y su amor, el modo tan admirable, aun à los Angeles, con que se quedò con los hombres hasta el fin del siglo, para vnirlos en charidad, y gracia à si mesmo; la pobre posada de su alma, y la humildad del hombre, à quien magnifica, y pone su coraçon cerca dèl, reuelandole muchos secretos, à su infinita sabiduria ocultos; fue arrebatado con admiracion, y con contemplacion alta deste misterio de fe, quedãdo extatico. Reuelole Dios que en Seuilla tenia la justicia à vn hõbre preso por graues delitos, que le imputauan falsamente, siendo inocente, estando ya sentenciado à muerte por ellos. Auiendo buelto del rapto, quedò lastimado su coraçon con la memoria de lo que en èl auia passado acerca de su proximo, que contra justicia estaua condenado: impelido interiormẽte del espiritu, pidio licencia para ir à Seuilla, à vn negocio de charidad; fue, y segun la ilustracion de la reuelacion probò la inocencia del reo, y sin descubrir quien lo era, le librò, y traxo consigo al conuento de san Francisco del Monte, donde dieron gracias à nuestro Señor del beneficio.

Hallauanse afligidos, y cuidadosos los Reyes de Portugal, Don Iuan Tercero, y Doña Catalina, hija de Don Felipe Primero, y de Doña Iuana, Reyes de Castilla, porque en los hijos que tenian, no auia varon: deseando tenerle, Daza 4. p. Chron. lib. 2. cap. 2.

pi-

pidieron al sieruo de Dios Fray Bernardino, lo pidiesse à su Magestad, prometiolo, dio cierta deuocion, que hiziesse à Doña Maria de Velasco, Camarera de la Reyna; à poco tiempo se hizo la Reyna preñada en la ciudad de Ebora, y à su tiempo estando en Albito, pariò al Principe Don Iuan, que casò con Doña Iuana, hija del Emperador Carlos Quinto, que muriò desgraciadamente: despues tuuo à Don Sebastian, que heredò la corona: tuuo reuelacion de que el alma del Cardenal Fr. Francisco de los Angeles, el dia que muriò cerca de Roma, iba à gozar de Dios, sacando de camino à la del Prouincial de la Prouincia de los Angeles de purgatorio, como se ha dicho. *Lib, 6. c. 36*

En don, y gracia de extasis, y reuelaciones diuinas fue grandemente fauorecido de nuestro Señor, padecialos cõ continuacion en tiempo de veinte, y cinco años, fuera de los que tenia despues de la comunion sagrada: apenas passauan diez dias sin padecerlos; por repetidos no podia siempre encubrirlos à los Religiosos, y porque muchas vezes era arrebatado sin poder mas, ni tener libertad para resistirse: otras vezes quando empeçauan, lo hazia cõ tal violencia para encubrirlos, que echaua sangre por la boca: por gozar con libertad de espiritu de semejantes misericordias del cielo, se iba al monte solo. A vista de la ciudad de Seuilla lloraua sobre ella, como Christo sobre Ierusalen, lastimandose de su perdicion, acordandose de la suya el tiempo, que viuio en ella: con afectos de sentimientos amorosos, y agradecidos à la bondad de Dios gozaua libremente de sus fauores extaticos, y reuelaciones algunos años, en soledad de criaturas. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Despues con la continuacion grangeò mas dulce, y suaue espiritu, sin raptos, ni extasis: auiase cocido el vino de la contemplacion, y amor, ya mas pacifico, y mas generoso; y porque con la experiencia no hazia tanta admiracion el trato interior con Dios, y sus beneficios; y porque ellos auian purificado mas el alma: por falta desto suelen suceder los extasis en los principiantes en la virtud: no leemos los tuuiesse la Virgen Santissima, siendo quien tuuo mas alto trato interior con Dios, y recibio mayores ilustraciones de misterios, y mas leuantado amor (siendo madre del que llama la escritura amor hermoso) que toda criatura pura. De aqui naciò vn singular beneficio, que fue vna presencia intelectual con Dios continua: traìale eleuado, y como absorto, vnido en espiritu con modo sobrenatural passiuo cõ su Magestad, que se le comunicaua, como era seruido de comunicarse: aqui es ya el amor reciproco de Dios, y del alma, es desposorio espiritual, y por perseuerante espiritu al matrimonio del alma con su Dios, que tratan los santos Padres.

Originose deste admirable bien vna vida como inculpable, y pura, vna abstracciõ de todo lo visible mentiroso, vn aprecio grande de lo inuisible verdadero: vn viuir en carne, sin seguir las leyes de la carne: viuia en ella; pero fuera della: su vida era con Dios sumo bien, era su descanso, y lleno, porque es sumo: nada fuera desto deseaua, ni buscaua. En este estado el alma abunda en todos bienes, contenta consigo mesma en este celestial empleo no se halla sola, porque en ella preside su Criador, gouernandola à la medida de su voluntad diuina: las virtudes le eran faciles, aunque mas arduas fuessen en la execucion; eran el alimento mas gustoso de su alma: haze suaue el amor de Dios lo mas amargo hecho por Dios, y mas en este estado tan alto.

Hizierõle Maestro en la Theologia mistica las experiencias: dexò escritos muchos cartapacios, tocantes à extasis, y arrobos: discurre con elegancia, y estilo delicado en la materia, y sobre la distincion, y conocimiento de las reuelaciones verdaderas, y falsas: bebio las verdades en su fuente: valiose tambien de la lecciõ en la sagrada Escritura: Oy se ven en el conuento de san Francisco del Monte, margenados de su mano algunos libros en la libreria comũ, y notados algunos puntos en lengua Hebrea, y Griega: en el libro, que anda impresso, que intitulò subida del monte Sion, muestra claramente el magisterio de varon ilustrado en la ciẽcia misti- *Gonç. 3 p. Prou. Ang. conu. 7. Artur. a. Martyrol. Franc. 16. April. paragraf. 5. Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 29.*

ti-

tica en los puntos mas graues della, prueualo con euidencia la obra: trata de los misterios de la pasion de Christo, con el mesmo estilo leuantado: escriuio de lo que auia aprendido en su meditacion, porque fue muy deuoto dellos, y padecio extasis en ella, y en contemplacion diuina. Leìa los Padres, que son luzes para la inteligencia verdadera de la Escritura sagrada, consultaua con humildad los hombres doctos, para su mayor acierto; no se asegurò à su entẽder, y sentir: tenia entendimiento docil, el mas sabio sabe, puede errar.

Escriue libros.

Al passo, que Dios le dio gracia, y don de orar, se la dio de hablar de su Magestad; quando la obediencia lo mandaua, ò la necessidad lo pedia, era con alto estilo, con profunda escritura, con Padres, y discursos, que no solo iluminaua su doctrina al entendimiento, sino que tãbien dexaua inflamada la voluntad; salia de la luz, y fuego de su alma con eficacia: era sobre suaue, discreta la conuersacion; ya acomodandose à los que la oìan; ya hablando lo necessario, y no mas. Assi como la demasiada, y prolixa comida cansa, y fatiga al estomago, dexandole sin calor para su digestion; assi la palabra de Dios hablada sin prudencia, cansa, y quedase sin degerirla el alma. Daua assimesmo saludables consejos de vida eterna: solo pondrè aqui vna carta, que escriuio à vna sobrina suya Mõja en el cõuento de santa Ines de Seuilla, Orden de santa Clara, llamada Doña Catalina, en ocasion que estaua para professar: es digna de memoria, dize assi.

Carissima hermana, pues la benignidad de nuestro Dios, y Señor en dias passados os ha dado lugar, para aparejar vuestra lampara entre las prudẽtes virgenes, y aora os llama la venida del Esposo, para que con el entreis en el secreto de vuestra anima, donde quiere entrar à dar perfeccion à vuestro desposorio santo; quiere tomeis el velo, para que ya seais, no solamente su Esposa, sino con mayor feruor Esposa con el velada; entended quiere su Magestad, que con el velo, veleis siempre, no solo cubriendo, y escondiendo la cara à la vista secular, sino tambien al anima de los vagueables, y vanos descuidos, y andar siẽpre en vos, no dando lugar à los floxos pensamientos, à los quales nos incita la natural inclinacion, y mas la carne, y sangre nueua; la qual no con pequeña habilidad, para abofetear los que no han tomado velo, con que velen contra ella.

Porque como tiene al mũdo, y nuestro aduersario el Demonio, siempre està fauorecida contra quien la fauorece; y si vos hermana en las entrañas de Christo dulcedumbre de las cuidadosas animas, no quereis ser de su parte, para agradar à vuestro Esposo, menester es, que tomando aora el velo, que en nueuo don os dà, tomeis tambien su consejo, que dà à las que han de andar con èl, esto es, que negandose à si mesmos, tomen su Cruz, y le sigan. El orden de su viage por esta parte nos le muestra, y pues le aueis de seguir segun vuestra professión, no vais sin la cruz velando con vuestro velo: y pues siempre hallareis puesta en vela vuestra carne contra vos, poned vuestra alma en vigilias, y oracion, y desnudando la carne, la cortareis las alas, y tendreis de vuestra parte à quien, si esto no hazeis, os serà siempre contraria.

El consejo que os dà para esto, este, que os ama en las entrañas de Christo, es que contenteis vuestra refeccion cõ pan, frutas, habas, y algunas vezes cocina, cerrando la puerta à toda carne, y pescado, y à las cosas, sin las quales no podemos bien passar, aunque se les dè lugar à vezes de quando en quando. El vino siempre os sea excomunion, saluo en grande necessidad, con determinacion de cessar el tomarlo, la necessidad tomada: à quien otra cosa quisiere acõsejaros, dezid, no ha probado el biẽ, que en este consejo està encerrado. No doy este parecer por ceremonia, quiero para vos lo mesmo, que para mi: mis palabras sean à mi confusion, si alguna cosa, os aconsejo, ò aconsejare, que antes no la tenga experimentada, y escogida para el tiempo de toda mi vida, siendo mi ayudador Christo: sabe Dios, en cuya presencia estoy, con que intento hablo estas cosas: mucho puede trabajar, quiẽ por Dios quiere esforçarse.

„ No entendais, que en esto està todo „ lo que os ha de dar contentamiento, y „ lleno, sino en la amistad continua con la „ oracion, y vigilias con mortificacion de „ passiones, adonde os llama es velo que „ recibis; y porque allà teneis, quien en „ esto os encamine mejor, que yo lo podrè „ dezir; no queda que amonestaros, sino q̃ „ con vuestro velo nueuamente recibido „ veleis todo el tiempo desta vida, porque „ aquesto se me antoja, deue de querer de- „ zir el dar velo a las Monjas: plegue à „ nuestro dulcissimo Dios, por las entra- „ ñas de Christo, q̃ assi veleis, y velemos, „ para que quando nos llamen a las bodas „ verdaderas del sin mancilla cordero, „ nuestro dulcissimo amor, nos hallemos „ con vestidura de boda, y parezcamos, „ quales quiere que estemos; rogãdo esto „ siempre à Dios.

„ Sea la final conclusion de mi proposi- „ to aconsejaros, que tomãdo vuestro ve- „ lo, y despues toda la vida os acordeis, „ que sois velada con Christo, y q̃ a vues- „ tro esposo tambien le pusieron velo: el „ vuestro os dan para esconderos del mũ- „ do, y el suyo cubrio sus ojos, para escu- „ pirle su hermosa cara; el vuestro alegra „ el alma a vuestra madre; el suyo rompio „ las entrañas à la suya, con el vuestro os „ prometen la corona de gloria, con el su- „ yo le pusieron la de espinas: y pues el ve- „ lo del Esposo està cubierto de sangre, no „ tengais por amorosa la Esposa, que con „ su velo cubre alguna libiana risa en par- „ te donde tan pocas, y donde tan no justas „ ocasiones ay para reir. Donde aueis de „ notar, que salir de los amorosos ojos de „ nuestro suaue Señor vnos tan amiga- „ bles rayos, que inclinan à piedad, quan- „ tos mirauan su santissimo rostro, tu- „ uieron auiso aquellos desabidos sayo- „ nes de le poner vna escarnecible venda „ sobre èl, y sobre los ojos, porque cõ mas „ desverguença pudiessen escupirle, y es- „ carnecerle, sin que su amorosa vista los „ inclinasse à piedad. Si tomais en costum „ bre pensar en esto, que vuestro velo os „ trae à la memoria cada dia, y cada vez, q̃ „ os le poneis, ò quitais, sed cierta, q̃ solo „ vn año, q̃ en esta memoria tengais prõp- „ ta vigilancia, se os quedarà en la capa- „ cidad, para que en toda la vida no se os „ pueda oluidar, sin tener cuidado, y mirar en ello, mas que ello se os vendrà à la „ memoria con suauidad, quantas vezes „ veais el velo: esto es cosa de muy entra- „ ñable estima, y no es de dexar, so pena de „ culpable negligencia, de la qual nos „ guarde Dios, por su infinita bondad, „ Amen.

CAPITVLO XXXI.

Tentaciones, q̃ padecio el sieruo de Dios, Fray Bernardino de Alaredo, frutos que consiguio con la pelea.

En sentencia de san Gregorio de tres maneras se haze la tẽtacion, con sugestion, con delectacion, y con consentimiento; en la sugestion no ay culpa, padeciola Christo del Demonio en el desierto, y segun S. Pablo, fue tentado por todas las cosas, por similitud sin pecado, no le cometio, ni pudo: padecio semejãtes tentaciones, venciendo en ellas las nuestras, si queremos, y para cõsuelo de sus sieruos, que las padecen. En la delectaciõ pura natural tampoco ay culpa, porque no ay voluntad, que la quiera; es el pecado volũtario, como puede auerle, en lo que solemos padecer violẽtos? Autor es el santo Apostol: quando de si mesmo dize: no hago el biẽ que quiero, sino el mal, que no quiero, este hago: cõcluye legitimamente como buen Teologo; si aquello que no quiero hago; ya yo no lo obro, sino el pecado, que en mi habita: no porque el fomes del pecado (de que habla) sea pecado, sino porque inclina al pecado, padecia violento lo natural, sin voluntad. En estos dos generos de tentaciones merecen mucho los justos, porque resisten cõ la gracia, mas poderosa, que ellas: por lo qual las permite Dios para su bien: solo pues en el consentimiento voluntario està la culpa.

S. Gregor. Mag. hom. 16. in euãg.

Ad Heb. 4.

Rom. 7.

Padeciò el sieruo de Dios Fray Bernardino graues tentaciones del Demonio, para prueua, y realce de su virtud: abrasauase embidioso con ella, inuentò su malicia varios modos: assistia de noche continuo en los rincones de la Iglesia en oracion, siendo las peanas de los altares, donde tomaua algun descanso: aqui le atormentaua con rui-

ruidos, y aullidos tenebrosos, hasta darle golpes de grande sentimiento en el cuerpo. En semejantes aprietos no dexaua la oracion; ibase junto al sagrario, por hallarse mas cerca del santissimo Sacramento, pidiendo luz, y fortaleza para vencer; sentia con la gracia aliuio, y consuelo su alma en las cercanias de este diuino sacramento con fortaleza; recibiale espiritualmente; es pan, que haze fuertes aun recibido desta suerte.

M. M. S. antiq Pro. Angel.

Repetia el Demonio perseguirle; tal vez sucediò verse tã acosado de tã fiero enemigo, que le obligò à entrarse en la celda de vn Religioso, y abraçado con èl, le pedia socorro, y ayuda en su tribulacion. Arrastròlos el Demonio, y dioles tantos golpes, que les dexò lastimados, y molidos. Estando en vna ocasion en el claustro, se viò tan apretado, y congojado, que se entrò huyendo en la Iglesia; tomò del altar la cruz, que estaua sobre el ara; pusola delante, dexòle la tentacion toda la noche quieto en oracion, abraçado con su cruz; perdiò el enemigo las fuerças, huyò confuso.

Tentaciones.

Conociendo, que à la vista de la cruz se acobardaua el Demonio, y le dexaua de perseguir, como antes lo hazia, hizo vna cruz de madera con tres clauos, que fue siempre su compañera, mientras viuiò, y cõ quien obrò algunas marauillas, como se verà en el capitulo siguiente. Hallòse tan fortalecido con ella, que repetidas vezes tomandola en la mano, ò ya en la Iglesia, ò ya en la montaña, donde solia retirarse à la oracion, y otros santos exercicios, le desafiaua varonilmente, diziendo: Llega, enemigo cruel, llega à mi, si Dios te dà licencia, no temo, porque en virtud de esta santa cruz de mi Señor Iesu Christo pienso vencerte, como su Magestad te venciò muriendo en ella. Ya no te temo malauenturado, enemigo de mi Dios, y de todo lo bueno: nada puedes contra mi, esta cruz, arma del Christiano, me defiende, y nuestra Señora la Virgen Maria, y su santo Esposo san Ioseph me amparan; como no llegas, cobarde? mas como has de llegar, si lo eres tanto? donde estàn tus valentias, y assombros? ya veo lo que puedes, que es nada. Hizose con la cruz tan superior al Demonio, que nunca se atreuiò à ofenderle: llamauala espantajo santo de enemigos nocharniegos.

Gonçaga 3. p. conu. 7. Prou. Ang. Artur. ad Martyrol Francisc. 16. April. parag. 5.

Defensa cõ la cruz.

Tomò otro modo de tentarle con sugestiones interiores; representauale cõ viuos argumentos lo leuantado de su ciencia en tantas materias, su virtud aplaudida de todos, la estimacion grande, en que le tenian por su zelo à lo mejor, para desquiciarle de la profunda humildad de su animo. Conociò el tiro de la tentacion, armòse con el conocimiẽto propio, fundòse mas en su nada, criaua mas hondas raizes la humildad, y el animo mayor magnanimidad, pues tan fauorecido de Dios, supo menospreciar la estimacion, y qual otro Abrahan, reconocerse polvo, y ceniza entre los fauores. El que es de coraçon vil los estima, aunque peligrosos, para desvanecerse; assi lo hizo el Fariseo vano en sus obras buenas, faltòle lo magnanimo para desnudarse dellas con humildad.

Tentaciones interiores.

Vencido el Demonio en esta tentacion, le acometiò con otras peligrosas: arrojauale fuertes dudas acerca de los misterios de la Fè, y de las obras de Christo en nuestra redempcion, con argumentos agudos aparentes; otras induziendole à desesperacion por sus pecados, y mala correspondencia à las diuinas inspiraciones. Sucedian juntas ambas tentaciones en tiempo, que estaua confuso el entendimiento, y lleno de obscuridad, y tinieblas; era terrible el padecer; porque aunque no conocia el si de la voluntad en el consentimiento, tampoco el no de la resistencia. Puesto en estas agonias oraua, añadiendo mas tiempo à la oracion, postrado en tierra pedia à Dios la fortaleza con el feruor, que podia, hazia actos de fè; despues en su vida era continuo en su protesta, diziendo, creìa, como fiel, y verdadero Christiano Catolico, todo quanto creè nuestra Madre la Iglesia; expuesto à perder la vida en defensa de sus articulos, y misterios; con que quedaua mas fiel, y mas Catolico hijo della, quando mas tentado.

Fè.

Valiase de la esperança, fundada en la diuina clemencia, y meritos de Christo; esperaua tambien, como podia, el perdõ de sus culpas, y la gloria. Era la tentaciõ, quien

Esperanra

quien ocasionaua la esperança, y con la tentacion tenia nueuos aumentos. Sabia Dios hazia sus retiros para prueua de su sieruo, haziase Dios escondido. Aqui era el padecer, no sentir à Dios, aunque le tenia oculto, estaua como sacramentado para probar mas su fe en la fidelidad, y promesas, que tiene reueladas por el Espiritu Santo à la Iglesia, de que està con el atribulado, para sacarle de la tribulacion libre. Clamaua por el remedio, pareciale se ponia delante de su oracion vn muro, que la detenia: todas eran saetas, que se clabauan en el alma; padecia resignado en la voluntad de Dios; conociase indigno de ser oido, perseuerò buscandole, por si le topaua en la luz del medio dia, donde auia apacentado su espiritu con tantos, y grandes fauores, como queda dicho.

Dudoso, si los hijos de la naturaleza mal mortificada, que son passiones, y sentidos, peleando contra el alma, la auian teñido de su tinte, obscureciendo su hermosura, y la de las virtudes, se hizo fiscal riguroso. Mortificaua mas los sentidos, cortaua los mouimientos de las passiones, ya que no podia arrancarlas, multiplicaua ayunos, silicios, diciplinas, y vigilias con perseuerancia. Como sabio sabia, son estos los remedios, para purgarse el alma, y hallar à Dios en tantos peligros, y ausencias; prueua de fuertes.

Con estos medios eficazes trabajaua el alma, y el cuerpo; este andaua mas mortificado, y trabajado, siendo instrumento de la penitencia para el merito. El espiritu se renouò con la fortaleza, con desnudarse mas de la tunica de las passiones, y afectos propios, con mas cuidado de no vestirse con ellas; ni manchar los pies de sus afectos à las virtudes, corriendo con nouedad en ellas; salia de si mesmo, venciendose à si mesmo en la pelea. Desta suerte buscaua à su Dios oculto con mas libertad, porque andaua fuera de si por mortificacion, y oracion, pendiente de Dios, como lo està el niño del pecho de su madre, porque no tiene otro, ni apetece otro. No es facil de explicar las gracias, y bienes, que vn alma bebe en el poço, no de Sicar, sino en el de su criador, que la exercita en este estado (suele el arbol florido, con fuertes vientos despojarse de las hojas de las flores, para colmarse de frutos) dilatala, purgandola de lo terreno, para llenarla de lo eterno; ensancha sus senos, hazela mas capaz de los fauores. O sabiduria infinita! humilla para ensalçar, trabajala para el premio, y en lo que parece muerte, dà la vida.

Daua cuenta Fray Bernardino de todo con claridad, y animo sencillo à su Confessor, y Maestro espiritual, recibia humilde la enseñança, seguia los consejos, obedeciò à sus mandatos, salia cõsolado, y fortalecido; valiole mucho. Quiere Dios tengamos este gouierno, y por esso assiste al gouierno, dando luz para el acierto: assi passaua su vida atribulada, buscando à su Dios en las tinieblas de la noche, en que le auia puesto. A tiempos boluia la luz, y sentia à su Magestad con toques mas intimos en su alma, cõ mas claras noticias, y amor mas puro, teniendole con mas tenacidad; auiale costado mas trabajo, q̃ otras vezes el hallarlo; es ordinario en el hõbre estimar mas, lo que mas cuesta: con esta admirable variedad de estados texe el Señor la vida de los justos, para mayores bienes de su espiritu.

CAPITVLO XXXII.

Milagros, que obrò Dios por su sieruo Fray Bernardino de Alaredo, y su dichosa muerte.

EN la Iglesia de Dios los justos, no solo los tiene la diuina prouidencia para obrar en ellos sus misericordias, dandolas para que como perfectos varones le agraden, y siruan; sino tambien para bien de muchos, y aliuio de sus necessidades: son nuestro patrocinio sus virtudes, y oraciones; es comun de muchos la virtud de la justicia. Lo que obrò el Señor en su sieruo Fray Bernardino, queda dicho: resta dezir, lo que por èl, como instrumento hizo cõ otros. Fuerõ vnos caualleros de la ciudad de Seuilla à visitar à nuestra Señora de Aguas Sãtas en su hermita, passaron al conuento de san Francisco del monte el mas solitario, y deuoto en aquellos tiempos por

todo

todo el Arçobispado: descansaron à la sombra de vna encina, tenia el vno la vista leuantada al cielo, cayò vna aguda astilla, y clauosele en vn ojo de la cara: boluieronse al conuento congojados con la desgracia; el dolor era vehemente, y viuo, postròle el animo grandemẽte, quitòle la gana de comer, lastimados de su padecer, y peligro, determinaron lleuarle à Seuilla, como mejor pudiessen, para curarle.

Sabiendo el sucesso Fray Bernardino, entrò à visitarle à titulo de Medico: entretuuo al enfermo con algunas preguntas, animòlo à padecer los dolores por Dios, y aconsejòle tuuiesse fe en su misericordia benigna con los afligidos.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Estando solos los dos, le hizo la señal de la cruz sobre la parte lesa; aplicòle la que auia hecho de madera, contra las tentaciones del Demonio, segun queda escrito en el capitulo antecedente, diola vn soplo de su aliento; fue admiracion, que estando con grauissimos dolores, y sentimientos, por ser la parte tan delicada, y estar grauemente herida, al punto quedò sin ellos, y se durmiò. Boluiò del sueño sano, y bueno, sin rastro, ni señal de la herida, solo vnas gotas de sangre, que le auian salido. Començò à dar vozes el enfermo, diziendo, le auia sanado milagrosamente el Padre Fray Bernardino, haziendo relacion del modo. Llegaron todos à darle gracias, ofendiose su humilde animo, y con entereza, y semblante seuero los reprehendiò, dixolos: que andauan errados, pues dando gracias à vn vil gusano, y pecador, se las negauan à Dios su Autor, por medio de la santa cruz: callaron por entonces, mas llegando à Seuilla, lo publicaron agradecidos.

Daza 4. p. Chron. lib. 6. cap. 2. dize, hazia milagros.

Hallauase vn Religioso moço enfermo de vna parotida peligrosa, tan disforme en lo hinchado, que llegaua à la mitad de la cabeça por el lado del oido: hizo oracion por èl, hizo la señal de la cruz sobre ella, y fuesse à su celda: començò à desincharse luego, hasta que en breue tiempo quedò sano el enfermo perfectamente. Hizo vna jornada de Seuilla para Portugal, à visitar à la Reyna Doña Catalina, que à la sazon estaua en Estremoz; llegò à la villa de Alconchel, hospedose en casa de los hermanos, que recibian los Frayles, supo estaua vn Clerigo con vn braço fistolado, enconado, y de peligro: fuele à visitar, hallòle desauciado del Cirujano, que le curaua.

Consolòle, hizole preguntas acerca del origen, y progresso de la enfermedad; començò el enfermo à dar relacion de todo, estaua atento el sieruo de Dios, oyendole mansamente, y con recatada cautela le asiò del braço, hizo sobre èl la señal de la cruz, dixole: Hermano Clerigo, espere en Dios poderoso para darle salud, y vida, si conuiene, y mire por si, que me parece està peligroso. Sintiose bueno sin dilacion de tiempo, admirado le dixo: Padre Fray Bernardino, que ha hecho en este braço? veale, ya està bueno. Pusose seuero, procurò celar la obra, que Dios auia descubierto; diò señales de sentimiento grande, se le atribuyesse à si, lo que de si era tan ageno en su consideracion. Amonestòle, recurriesse à Dios, fuente de lo bueno, siruiendole agradecido al beneficio: mandòle en nombre de su Magestad, no hiziesse publico lo que se auia hecho en secreto. Despidiose, temeroso del silencio, quando el repentino del milagro no le guardaua, dando vozes mudo. Saliò del lugar huyendo del aplauso, como si fuesse de vna venenosa sierpe; tomò su camino solo, porque en compañia de los hombres no le diesse assalto el viento de la vanagloria. Hizo bien à su proximo con charidad, por humilde verdadero arrojò la estimacion, y temiò el peligro: es temeridad lo contrario (pues quien le ama en èl perecerà) y falta de conocimiento de nuestra miseria, nunca segura, aun en la mas auentajada virtud: es naturaleza, que produze espinas su terreno, no necessita de estraños riegos para esto, sobranle à ella.

Hallòse en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar en ocasion, que estaua enferma vna Monja en santa Clara de la Coluna de la mesma villa: era la enfermedad grauissima, sa

Religiosa, de aprobada virtud, y prudẽte en el gouierno: por ambas razones auia sido Abadesa quatro vezes. Los Cõdes de Belalcaçar, por la deuocion singular, que tenian al conuento, y à la enferma, deseauan su salud, conuocaron los mayores Medicos de la comarca; el vno dellos ordenò por vltimo, y vnico remedio, la diessen à comer carne de cabeça humana. Fray Bernardino admirose de tan inaudita, y horrenda medicina, y tan agena de hombre Christiano, no compadeciendose en su ley, quitar la vida à vno, para darla à otro, y mas siendo cierto lo primero, y tan contingente lo segundo.

Pidiò licencia, para poder entrar en la clausura, à titulo de Medico, como lo era, y famoso: llegando à la enferma, pidiò le hiziesse relacion de su enfermedad; hizolo, auiendo oidola, la dixo: veo quan graue, y peligrosa es, empero à Dios nada es impossible, ni al que tiene fe. Toma, hermana en Christo, esta cruz, vnico, y eficaz remedio de tu enfermedad: tengo experiencias quan poderosa es por virtud diuina, contra enfermedades, y Demonios: aun en figura hizo prodigios con los hijos de Israel en el desierto, puesta à su vista por mandado de Dios, quando se hallaron heridos de muerte por las serpientes; ten fè, abraçate con ella. Tomò la cruz, al pũto que la tuuo en las manos, destilaron de las narizes vnas gotas de humor tan de peste, à modo de materias cozidas, que era el olor intolerable, tan pegajosas, y penetrantes, que auiendo caido en el suelo alguna parte, en muchos años por diligencias, que se hizieron, no se pudo borrar la señal, y rastro, que dexò: quedò sana, y buena con esta purgaciõ, y nunca le tocò esta enfermedad: la cruz se quedò en el conuento de la Coluna con especial veneracion à ella.

En los principios del conuento de san Francisco del monte, donde moraua el sieruo del Señor, sucediò grauissima peste, y hambre en los lugares circunuezinos: llegò el trabajo à tal estremo, que parecia auerse de acabar los hombres sin remedio: los Religiosos, que en èl viuian, le desampararon, por no tener socorro para la hambre extrema, que padecian: quedò solo Fray Bernardino, por custodia del conuento, y su portero, padeciò breuemente el mesmo aprieto: con las llaues en las manos, hincado de rodillas delante de vna imagen de nuestra Señora la Virgen santissima, con lagrimas, y gemidos amorosos, y tiernos, y con viua fe la dixo: Señora, y Madre ,, de afligidos, en cuyas piadosas entrañas ,, cabe tanta clemencia; yo pobrecillo Lego, ,, indigno sieruo vuestro, os suplico ,, por vuestro santissimo Hijo, y nuestro ,, Redemptor, socorrais la necessidad, q̃ ,, veis. Mi flaqueza, Madre mia (porque ,, lo sois de pecadores) no puede passar de ,, aqui sin vuestro socorro: como puede ,, faltar vuestra piedad, siendo Madre? no ,, lo dudo, por quien sois: si acaso mi in- ,, dignidad, y miseria no merecen ser oi- ,, das, tomad las llaues del conuento, sed ,, su portera, y guardadle, vuestro es, no es ,, mio, bien encomendado le dexo. ,,

M. M. S. ant. Prou. Angel. Gonç. 3. p. Chron. Prouin. Angel. conu. 7.

Habla à la imagen de nuestra Señora el sieruo de Dios Fray Bernardino

Quedòse en oracion mental con silencio de palabras: oyò la campanilla de la porteria, fue à responder à quien llamaua, hallò à la puerta vn hermoso joben; diòle sustento bastante para socorrer la necessidad, que padecia; recibiòla por Dios, dando gracias por la limosna en tan oportuna ocasion. Desapareciòse el joben; pareciòle à Fray Bernardino por las circunstancias, que auia sido Angel del cielo, embiado de la diuina prouidencia, cuidadosa de sus criaturas en los mayores aprietos. Cerrò su puerta; herido de amor de Dios, fuesse à la imagen, diòle infinitas gracias por el beneficio. Colocaronla en la Iglesia en el altar colateral del Euangelio, que està en la capilla mayor en su retablo con decencia: es tenida en grande deuocion de los lugares comarcanos, llamanla la Portera, por la publica voz del milagro: haze milagros, con el que le dize, aqui del socorro; concurriò otro, y fue començarse à mejorar el contagio.

Entre repetidas vezes, que iba por limosna à los lugares, sucediò, que caminando solo, camino de la villa de Castilblanco, se viò afligidissimo de la sed, por caminar à pie, ser tierra seca, y padecerla de continuo por la templãça, con que bebia agua, mortificando la naturaleza, y por las penitencias, y diciplinas, que le

le traìan flaco, y seco. La passion llegò à tal estado, que vertiẽdo lagrimas se lastimaua de si mesmo, como de vn jumẽtillo afligido: tambien cabe là charidad en la naturaleza fatigada, no ha de perder la casa propia, puesta en necessidad, quãdo se debe tener en la agena de nuestro proximo. Es antiquissima tradiciõ, que en esta congoja, y agonia, las rodillas por tierra puesto en oracion pidiò à Dios, le diesse remedio para ella, si era su santa voluntad, y que cerca de las cuestas, que se dizen vulgarmente, apareciò vna fuente copiosa de agua, creese es vna, q̃ llaman del Berro, ò del Frayle; corre hasta estos tiempos, nũca vista hasta entonces. Remediò su necessidad, diò debidas gracias à su Magestad suprema, siruiendole tambien el beneficio de materia de oracion profunda, y prolixa: con menores obran assi los justos, son agradecidos, y aman de verdad à tal bienhechor, y bueno infinitamente; conuiertese todo en bien suyo.

Cumplido ya el termino de su vida, segun la eterna sabiduria, echòle en la cama vna enfermedad graue; conociendo era mortal, llenòse su alma de singular gozo, y alegria, considerando, se llegaua la hora de salir de los peligros de esta mortal vida, y tomar seguridad en la eterna, puerto dichoso de tantas borrascas: erale la muerte suaue, deseauala con afecto, como medio necessario, y como descanso de los trabajos, y fin de males, para con mejoras estar cõ Christo en los cielos: no es terrible la muerte al justo, no la teme, es grande bien el testimonio sano de la conciencia, no le acusa llagada con la culpa, como haze en el pecador, por lo qual teme.

Recibiò los santos sacramentos, diò exemplar de la mejor disposicion para todos en trance semejante: pidiò à quiẽ le assistia, guardasse silencio, porque èl queria hazer lo mesmo. Retiròse à lo interior del coraçon à tratar con su Dios en la oracion, negocio de la mayor importancia, con exercicio de las tres virtudes Teologales, y otras morales. En este vltimo empleo le hallò Dios sieruo fiel, y vigilante, en cuyas manos resignado, entregò su espiritu, colmado de virtudes, para entrar en el gozo eterno de su Señor en possession de su Magestad, y sus riquezas, à los cinquenta, y ocho años de su edad, auiendo gastado los treinta en la vida estrecha, y perfecta (que queda aduertido) en el conuento de san Francisco del monte, donde fue sepultado su cuerpo: oy descansan sus huessos en vna cueua, al pie del altar de nuestra Señora la Portera.

Muere à los cinquẽta, y ocho años de su edad.



LIBRO OCTAVO

PROSIGVE LAS VIDAS DE OTROS varones, que en aspera vida, resplandecieron en virtudes, y santidad.

CAPITVLO PRIMERO.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Miguel de los Angeles.



Ntre los varones perfectos, que ha dado la ciudad de Cordoua à la Prouincia de los Angeles, es vno (y vale por muchos) el sieruo de Dios Fray Miguel de los Angeles. Fueron sus padres Iuan Perez de Valençuela, y Doña Isabel de Gaete, quintos señores de la villa de Valéçuela en el Obispado de Cordoua: nació en la mesma ciudad; crióse con la decencia de su sangre, y de virtud christiana, en que sus padres tuuierō su primer cuidado: criauase para la Iglesia, sucediendo en el mayorazgo de la casa su hermano mayor Alonso Fernandez de Valençuela, Veinte y quatro de la ciudad, aprendiò letras bastantemente.

Corria por Cordoua la opiniō, y santa vida, que el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, y sus compañeros haziā en el conuēto de santa Maria de los Angeles, y demàs fundaciones de su Custodia; con deseos vehementes de imitarlos, tocado de la diuina gracia, boluiò al mundo, peligros, y vanidades las espaldas, por assegurar su saluaciō con medio tan eficaz en el modo, que es posible en las contingencias desta vida mortal, y peligrosa à las caidas, aun en el mas alto estado de perfeccion: llegò al conuento de santa Maria de los Angeles, pidiò humilde el habito à su fundador; dioselе afable, y charitatiuo, por los años de mil, quatrociētos, y nouenta, y tres por su mano.

De la vida de nouiciado no ay noticias, solo se hallan, de que ayudò cō fidelidad en las fundaciones de la Custodia, y q̄ despues de auer muerto el sieruo de Dios Fr. Iuā de la Puebla, passò à la fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla. Despues, satisfecho del espiritu de Fray Iuan de Guadalupe, le acompañò en la predicacion, y conuersion de las gentes en el reyno de Granada. Boluiò con èl à la fundaciō de la Custodia del santo Euangelio, donde passò iguales tribulaciones, y cōtradiciones; tenia el mesmo espiritu, y fin. El sieruo de Dios Fr. Iuan de Guadalupe hazia la estimaciō debida à su virtud, y zelo de la mayor obseruancia; fiandole graues acciones, no se engañò en la confiança.

M.M.S. ant. Prou. Angel. Mole. c. 41 Trinid. lib. 2. cap. 29. Chron. S. Gab. Prou.

El año de mil, y quinientos se hallò Fray Iuan de Guadalupe con algunos conuenticos, y hermitas pobres, abrigo para los Frayles, que se le llegauan, y de los que de nueuo recibia, segun la autoridad Apostolica, que tenia, y licencia de la orden. Viendose necessitado de hazer algunas ausencias en el progresso de las fundaciones, hizo à Fray Miguel su Comissario, que gouernasse lo fundado: fue repetidas vezes Guardian, y Custodio: despues por los años de mil, quinientos, y catorze fue electo Prelado de la mesma Custodia.

Vltimamente se retirò al conuento de santa Maria de Iesus de Saluatierra, para sin embaraços vacar à vida solitaria en mortificacion, oracion, y penitencias: alli passaua lo mas del tiempo en la hermita de santa Ana, que està en la montaña del mesmo conuento: quan-

quando venia à la comunidad, le vian los Religiosos, como absorto todo en Dios, efecto de lo que hazia en su retiro, y prueua de sus auentajados exercicios; pues duraua el fuego del diuino espiritu, que en ellos le auia informado de espacio en alto conocimiento, y amor suyo: no se oluida, ni desvanece con facilidad, quando assi se graua en el alma.

Concurriò en este tiempo con el santo Fray Alexandro, que despues fue martir en el Cairo: comunicauan ambos su modo de viuir, y su espiritu, siendo maestros, y dicipulos, por assegurar el merito de las acciones, no fiarse del propio parecer tan peligroso en la vida espiritual; y por no padecer engaños del Demonio, que falso, y mentiroso suele transformarse en Angel de luz, perdiendo à muchos con ilusiones, y miserables caidas, de que dan tantas historias claro testimonio. Aprobò Fray Miguel el espiritu de Fray Alexandro, y Fray Antonio de Leon de ir à predicar à los Moros de Africa; con su aprobacion le pusieron en exercicio, saliendo del mesmo conuento.

En èl se quedò Fray Miguel, entendiendo era esta la voluntad de Dios: dexò la vida solitaria de la hermita, entregòse à seguir la comunidad de todo, en todo, no faltò vn dia desta assistencia. Con la nouedad buscaronle cuidadoso en la celda, y otras partes del conuento, no le hallando, presumieron estaria retirado en la hermita, como solia: cessaron en la diligencia por esta causa; dichos Maitines la siguiente noche, vn Religioso, que saliò del Coro, passando por su celda, reconociò, que por las cisuras, y jũturas de la puerta salia luz clara.

Diò auiso al Guardian, y demàs Religiosos, diziendo lo que auia visto, y que por temor, que auia concebido, no se atreuiò à entrar en la celda del sieruo de Dios Fray Miguel; fueron todos juntos; antes de llegar à ella vieron los rayos de luz, que auia visto el Religioso; abrieron la puerta, y entraron todos: hallaronle hincado de rodillas en tierra, arrimado à la pared, juntas las manos, el rostro eleuado al cielo, el cuerpo difunto cercado de celestiales luzes, euidencia todo de su singular, y rara virtud, con el testimonio de la que auia tenido antes tantos años: no se insinuã menos prodigios semejantes, con que Dios califica sus mayores sieruos, que por su gracia florecen, como la palma, y se multiplican en virtudes, como el cedro del Libano.

Sintieron su falta, y la lloraron segun la perdida, y juntamente se gozaron de su dicha, creyendo su piedad, que pues su cuerpo milagrosamente estaua clarificado, mas lo estaria el alma en la gloria. Dieronle eclesiastica sepultura; cõcurrieron al funeral hombres, y mugeres de la villa de Salvatierra: aclamauanle à vozes por santo, besandole los pies con deuocion de animo. Boluiò despues de auer predicado la Fè en Africa el sieruo del Señor Fray Alexandro; sabiendo la muerte de Fray Miguel de los Angeles, con afectos tiernos, y lagrimas pidiò licencia al Guardian, para sacar de la sepultura la calabera, y tenerla en su celda para consuelo de su alma: sacòla, y de su mano escriuiò en su frente estas palabras: *Esta es la calabera del santo varon Fray Miguel de Cordoua, à cuya anima comunicò nuestro Señor en esta vida grandes cosas.*

Mucho dizẽ en breue clausula este testigo de mayor excepcion, auiendole comunicado de cerca con gouierno de su espiritu, siendo el suyo tã bueno, que tuuo fortaleza para padecer martirio por la Fè de Christo. El Martyrologio Franciscano dize de Fray Miguel de los Angeles, que resplandeciò en charidad, humildad, en admirable espiritu feruoroso, en la oraciõ, y contemplacion, que fue celosissimo de su estado, y que auiẽdo viuido santissima vida, diò à Dios su espiritu en la oracion. El mesmo testimonio dà con igualdad de vozes Gonçaga en sus Annales de la orden: no se hallan mas noticias particulares deste sieruo del Señor, aunque dèl hazen otros Autores mencion. Auiendo buelto à predicar el santo Euangelio Fray Alexandro, en cuyo santo empleo padeciò glorioso martirio, co-

Martyr. Francisc. 3. die Decembris.

Gonzaga 3. part. Chron. Prouin S Gabriel. cõu. 6 Apud Artur ad locũ Martyrol. citat. parag. 4.

colocaron la cabeça de Fray Miguel debaxo del altar de la mesma Iglesia, que oy es el mayor, donde està la custodia del santissimo Sacramento: es justo estè tã cerca, auiendo sido instrumento de vn alma, que tanto siruiò à su Magestad en esta vida.

CAPITVLO II.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Alonso de Herrera, que llamaron de las Animas.

ADmirable es el don de la perseuerancia en lo bueno; obra vn espiritu entero, y vniforme en la virtud, vence las tribulaciones, persecuciones, hambres, desnudez, peligros, hasta la mesma muerte, colmando al alma de virtudes, y assegura la corona de la gloria: hazela obediente oueja de su pastor Dios, conocele, oye sus vozes, y siguele constante sin desmayos: ignora las que dan el mundo, Demonio, y carne con sus passiones: desconocelas, aunque las oye. Cinquenta, y mas años perseuerò en la vida de Frayle Menor el sieruo del Señor Fray Alonso de Herrera Sacerdote, natural de la villa deste nombre, Vizcondado de los Duques de Bejar.

Tomò el habito en la Prouincia de los Angeles, no perdiò tiempo, no desperdiciò ingrato las diuinas inspiraciones, al primer dia fue à ellas obediente, mostròse siempre celosissimo de su profession, celòla con palabras, con mas eficacia con obras: amò la santa pobreza, guardòla perfectamente; no parò en la mortificacion de la carne, crucificandola con ayunos, silicios, y diciplinas. Con la perseuerancia la sugetò al espiritu, hizose varon cabal, exemplo viuo para otros en lo mesmo: el concierto de vida fue vniforme desde los principios; no hazerlo assi, es perder en vn dia, lo que en muchos se ha ganado: es delicadissimo el instrumento del alma, y si se desconcierta, con dificultad se retempla.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

La principal virtud, en que se exercitò, fue en la oracion mental, madre fecunda de las demàs: ninguna ocupacion le quitò las horas diputadas, que eran muchas, en dia, y noche, en tan santo exercicio. Fue deuotissimo de la passion de Christo nuestro Redemptor, camino, y verdad, por donde vamos à su Padre: aqui tenia su meditacion mas continua, aqui recibiò grandes fauores diuinos, aqui alcançò don de lagrimas: llorava tiernamente con viuos sentimientos de su alma, de compassion, y dolor de ver padecer tan acerbos tormentos à su Señor, de admiracion de su amor, inflamando su espiritu en amor, y agradecimiento à tanto amor por el hombre, con otros diuersos afectos: por muchas vezes fue hallado extatico por largo espacio de tiẽpo, delante de cruzes, y santos crucifixos.

Oracion en la passion de Christo.

Comunicaua estos fauores à vn Religioso intimo amigo, para tomar consejo por seguridad, y merito de obediencia: conocia los peligros, que suele auer en estas cosas sobrenaturales, entremetiendose en ellas el Demonio, y la naturaleza, poniendolas de lodo, si falta la discreta aduertencia. Dezia de este Religioso, su Maestro, que eran muchas las misericordias de Dios, que le auia comunicado; que muchas vezes se le auia manifestado en la oracion Christo nuestro Redemptor, tan llagado, y doloroso en vision imaginaria, que de sentimientos, de que no podia contenerse, quedò muy lastimado, y enfermo del pecho, hasta que muriò: eran eficacissimos, y fuertes los afectos; y aunque gozaua el alma, padecia el cuerpo por la intension.

Para recoger mas las potencias exteriores, y las interiores, y reduzirlas à vnidad de espiritu en la oracion, se ponia delante de los ojos vna estameña, ò lienço; y para recordacion del velo, con que taparon los Iudios el hermoso rostro de Christo por vituperio, ò porque su malicia no podia tolerar su grauedad, y grandeza. Llegò à tan dichoso estado de oracion, que tenia siempre presencia de Dios, sin que embaraçassen al interior en este empleo, acciones, ni negocios exteriores: esta es gracia sobrenatural especial, y no conseguida de muchos, por no disponerse para ella. Por esta razon, aunque siem-

Vvadin. ad ann. 1489. n. 54. tom. 7. Annal. M.M.S. ant. Prou. Angel.

ſiempre eſtà Dios preſente à noſotros, noſotros no hazemos ſu preſencia por la conſideracion, origen de infinitos bienes eſpirituales, porque las dos ſubſtancias del hombre interior, y exterior, andan ſiempre endioſadas con exercicio de todas virtudes, y mortificacion perfecta. Siẽdo Guardian, le hizo Dios eſte ſingular beneficio: eſtauaſe en la celda en oracion, ſin ſalir della gouernaua los ſubditos, y la caſa; ordenaua lo que pedia el gouierno, y las ocaſiones, y por inſpiracion diuina ſabian la voluntad de la obediencia, y la executauan. Queriale el Señor ſin vagueaciones corporales por caſa, recogido en la celda, y con menos cuidados temporales, ayudãdo à gouernarla, por tenerle mas retirado cõſigo à ſolas: claro teſtimonio de lo q̃ ſe agradaua con ſu trato, repitiendo tãtas vezes eſte gouierno milagroſo, diſpenſando en el comun, y ordinario, con que nos gouernamos los hombres, por otros hombres por palabras, ò ſeñales exteriores, indice de los afectos interiores del coraçon, ſolo manifieſtos à la eterna ſabiduría.

Auia ordenado à los porteros, que ſi ocurrieſſe algun negocio, ò neceſsidad, que ellos pudieſſen buenamente deſpachar, lo hizieſſen, y no le llamaſſen, ni vieſſen para ello, principalmente ſi hallaſſen cierta ſeñal à la puerta de la celda: ſucedia muchas vezes, que ſe oluidaua de ponerla, ò el negocio lo pedia, y los porteros entrauan dentro: hallauãle extatico con reſplandecientes luzes bañado el roſtro, y cõ el fuego del amor, que ardia en la fragua de ſu alma, vertiendo por los ojos abundantes lagrimas. Comunicole el Señor eſta gracia: era ordinario en extaſis, y arrobos: en algunos no perdia la tierra, en otros arrebatado ſu cuerpo en el aire, cõſeruãdoſe en èl muchas horas: comunicauale el alma el dote de la ligereza, ſegun que es capaz en eſta vida mortal, haſta que le goze de todo en todo, en la eterna por gloria.

Daza 4. p. Chron. lib. 3. cap. 75. Artur. ad Martyrol. Franciſc. die 29. Decemb. parag. 7.

Algunas vezes ſucedian los arrobos con total vnion de la trinidad de las potencias del alma, memoria, entendimiẽto, y volũtad, iluminadas cõ la luz, q̃ el Sol de juſticia Dios las comunicaua mas, ò menos, ſegun ſu voluntad: quedaua la mẽte, y eſpiritu en alto grado de oracion leuantado, gozando de las luzes de las potencias en vnidad admirable ſin confuſion; bien aſsi como ſe vè en vn apoſento, donde eſtan tres lamparas, que en el aire producen vna luz cõ vnidad, ſin confuſion de luzes, haziendo mas claro, quando ſon mayores.

En el trato con las criaturas era mãſo, y amable: hizoſe lugar en ſus voluntades, amauanle, y venerauanle: aprendio afabilidad en la oracion, y amor cõ ellas: aſsiſtialas con ſaludables conſejos de vida, deſeando ganarlas para el cielo; dedicoſe à cõfeſſarlas, y gouernarlas en la vida de eſpiritu. Don Franciſco Aluarez de Toledo, Conde de Oropeſa, y Doña Maria Manuel ſu muger le trataron repetidas vezes, tomaron ſus cõſejos, como de vn Angel en la tierra con grande deuocion, y cõfiança en ſus oraciones, en negocios graues, que por ellas conſiguieron: dieron deſpues teſtimonio de ſu virtud, y ſanta vida por experiencias, que tuuieron. Siendo Maeſtro de nouicios criò varones de grande eſpiritu, aſsimilaronſe à èl, y à ſu criança: valen mucho en la Religion tales maeſtros, llenanla de plãtas fructuoſas.

Con los pobres, y neceſsitados exercitò la charidad cõtinua: de lo que auia en el conuento los acudia con limoſnas para ſocorro de ſu neceſsidad. Llegò (al parecer) à eſtremo, haſta que le amoneſtaron dèl: modificoſe en la limoſna, rindioſe como humilde al conſejo, porque no paſſaſſe à extremo la virtud, que cõſiſte para ſerlo, en el medio. Sucedio grã de hambre en la Eſtremadura, y generalmente en Eſpaña: caminaua vn dia de vn lugar à otro; al ſalir dèl, hallò dos pobres muertos jũtos, preſumioſe auia ſido la muerte por hambre, laſtimoſe con ternura de amor caritatiuo fraternal; retiroſe à vn ſecreto ſitio, de la tunica hizo dos mortajas, lo mejor que pudo, amortajoles llorando ſobre ellos; boluio al lugar, diligenciò fueſſen por los cuerpos, y que los enterraſſen en la Igleſia, fue aſsiſtiendo à todo, gozoſo de verlo executado.

Paſſaua ſu charidad à la otra vida; fue deuotiſsimo de las benditas animas de pur-

purgatorio, obra tã ſanta, aprobada por la ſagrada Eſcritura en el viejo, y nueuo teſtamento, Igleſia Catolica, y ſantos Padres, y de las hiſtorias; hazia quanto podia para ſacarlas de tan acerbas penas. Todos los dias rezaua por ellas el oficio de difuntos, el oficio de nueſtra Señora, ſu corona, y hazia otras ſantas obras, aplicando lo ſatisfactorio. Introduxo ſu deuocion por los pueblos con feruor; ſolicitaua, animaua, perſuadia, à que les hizieſſen ſufragios, y otras buenas obras, aconſejando, y predicando lo grande, y meritorio para con Dios, que las ama, y guſta las ſocorran, para que ſatisfecha ſu juſticia, paſſen à gozarle por vna eternidad. Con ſu perſuaſion, y exemplo ſe animaron todos, haziendo lo que les aconſejaua, y enſeñò con ſu vida: de aqui naciò llamarle Fray Alonſo de las Animas; mereciò dignamente eſte honroſo titulo, y nombre tan loable.

Gonçag. 3. p. Chron. Prou. Ang. conu. 5. Daz. Vuading. & Artur. citados.

Preſumiòſe con fuertes indicios auer tenido reuelacion del dia de ſu muerte; porque auiendo padecido vna graue, y prolija enfermedad, à los vltimos dias de ſu vida le vieron los Religioſos poner nueuos cuidados en prepararſe: hizo confeſsion general de eſpacio; cõ viueza, y feruor era continuo en la oracion, y ſilencio; aunque mas aquexado ſe vieſſe de dolores, que padecia enfermo, antes pedia à los Religioſos le dexaſſen ſolo, y en ſilencio. La enfermedad apretaua, con eſpecialidad vn vehemẽte dolor en la pierna; dieronle muchos cauterios, exercicio de ſu paciẽcia muda, para mayor merito: ni eſta medicina, ni otras, que le aplicaron los Medicos, tuuieron efecto. Recibiò los ſantos ſacramentos deuoto, con tan tiernos ſentimiẽtos de ſu alma, y ſollozos amoroſos de ſu cuerpo, hecho mar de lagrimas, que hazia en los que le aſsiſtian tierna deuocion, y ſanta emulacion de ſu dicha: pedialos por el amor de Dios, rogaſſen por èl, y le perdonaſſen el mal exemplo de ſu vida, y que fueſſen muy deuotos de las benditas animas de purgatorio, perſuadiẽdo à los fieles lo meſmo.

Entregò ſu alma al criador en el cõuento de ſanto Domingo de Xarandilla, por los años de mil, quiniẽtos, y cinquenta, y dos; quedò ſu roſtro de tan buen color, y los ojos tan claros, q̃ mas parecia hombre viuo, que muerto. Depoſitaron ſu cuerpo en caxa de madera junto al altar mayor, al lado del Euangelio en ſepultura terriza: hizieron eſta ſingularidad de ſu virtud; porque en la Prouincia no ſe haze ſino en caſos ſemejantes. Deſpues el año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y vno, auiendo eſtado en la tierra ſeſenta, y nueue años, ſe hallò ſu cuerpo caſi entero, de los hueſſos eſtilaua vn licor à modo de azeite de ſuaue fragancia, que prouocaua à deuocion interior, y ſenſible. Afirmaron algunos Confeſſores, que auian ſabido enteramente ſu conciencia, paſsò deſta vida con la candida virtud de la virginidad en el alma, y cuerpo con pureza. *M. M. S. ant. Prou. Angel.* Eſtando en otro cõuento diziendo Miſſa por ſu alma vn Sacerdote muy ſieruo de Dios, rogando à ſu Mageſtad tuuieſſe por bien, que mediante el ſanto ſacrificio de ſu precioſo Hijo de valor infinito, que ofrecia, ſacarla de purgatorio, ſi por ſus juſtos juizios eſtaua penando; le fue reuelado iba à gozar de la gloria, que como corona de juſticia auia merecido en eſta vida por ſu virtud conſtante, acompañada de gran numero de animas de purgatorio, de quienes auia ſido tan deuoto con afecto, y obras. *Daza ſup. M. M. S. antiq Pro. Angel.*

CAPITVLO III.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios, Fray Antonio de Noete.

LLamoſe en el ſiglo eſte ſieruo de Dios, Don Antonio Aluarez Carrillo, hijo legitimo de Don Alonſo Aluarez Carrillo, muy calificado Cauallero, entre los principales de la ciudad de Zamora, ſeñor de vna aldea llamada Noete por herencia, donde viuia de aſſiento, y donde deuio de nacer Fray Antonio. Crioſe ſegũ pedia ſu nobleza, cõ leyes de Chriſtiano: auia cerca vn conuento de la Religion del Doctor de la Igleſia ſan Geronimo, fundacion del de nueſtra Señora de Guadalupe: ſus moradores viuian con ſingular regilion, y vida perfecta, ya en ſi meſmos, y a para los

los Fieles, administrandoles sacramentos, y dando consejos en lo mejor: era comun escuela tambien de los hijos honrados de aquellos pueblos, enseñandolos à leer, escriuir, ayudar à Missa, y demàs exercicios de virtud: entregauanlos sus padres interessados en tantos bienes con seguridad.

Fue vno dellos Fray Antonio; con la saludable criança, exemplo de los Religiosos, y su buena inclinacion à la virtud fuesse aplicando la voluntad con deuocion à la Orden, fue labrando el afecto en su coraçon; determinose à tomar el habito, imitandolos en la professsion, para imitarlos en las obras: dixolo à sus padres, no lo aprobaron, porque era el mayorazgo de la casa muy noble, y poderosa: persuadieronle à mudar de intento, y fue embiado à la vniuersidad de Salamanca, donde estudiò derechos, graduandose de Doctor en ellos: boluio à su patria mas hombre en edad, y ciencia: por dias via, que muchos dexauan el mundo con sus peligros, y vanidades, à vista de lo exemplar de los Religiosos: entrò en acuerdo Dõ Antonio, reboluio dentro de su coraçon su vocacion primera, las deudas, que tenia à Dios, lo contingente de la vida, lo peligroso de lo caduco, viuiendo en medio de sus laços para la perdicion. La consideracion destas verdades, con asistencia de la luz de la gracia, fueron tan poderosas, que con animo generoso despreciò todo lo humano (que no era poco) y se vistio el habito de san Geronimo en el conuento de Monta Marta, año de mil, y quinientos, y veinte, la resolucion fue tal, que no bastaron repetidas diligencias de parientes à resfriarla: puede mas Dios que los hombres, si los hombres dan lugar à Dios en sus vocaciones.

Toma el habito de S. Geronimo, año de 1520

Los exercicios del año de la aprobacion, y los que gastò en la Religion, no sabemos, porque los memoriales antiguos no los escriuen; dexase entender serian grandes, quando en los principios, donde està la mayor dificultad, lo fueron; dexar qual otro Apostol, todas las cosas en el afecto, y en el efecto desde luego, no vnas pobres redes, y oficio de pescar, sino vn rico mayorazgo, y vna estimacion de casa, y sangre noble, que tanto llena, y arrastra el coraçon humano; assimesmo lo persuade con eficacia, la religiosa vida del conuento, espejo claro de perfeccion: es estimulo fuerte el exemplar à todas horas, y en todo lugar à la vista.

Como era publica la pobreza estrècha, y vida Apostolica, en estos reynos de la Prouincia de los Angeles, y los varones grandes, que auian ido à seguirla, como queda dicho en sus lugares; hazia mucha fuerça à Fray Antonio de Noete (assi se llamò desde la professsion) tan buena opinion. Començò à sentir en su animo impulsos de seguirla en vida mas solitaria, y pobre: cansauale tambien à su espiritu, viuir entre deudos en su patria, auiendolos dexado por el amor de Dios: suelen ser cansados, y estoruosos al total retiro, aũque vn Religioso mas le ame, y por èl mas se sacuda: pensò la materia con el peso de consideracion, que pedia; recurrio à Dios por la oracion, y otras obras buenas, para que manifestasse su santa voluntad.

Passaron algunos tiempos, haziendo estas diligencias: pareciole lo seria el transito, à q̃ se sentia ocultamente llamado: alcançò licencia de sus Prelados, y vino à su pretension: llegò à la villa de Guadalcanal, auiendose acabado de celebrar el Capitulo Prouincial, por los años de mil, y quinientos, y treinta, y seis, presentose al Prouincial reciẽ electo, Fray Antonio Delgado, reuelole sus desinios, y la vocacion que le traìa, y porque se auia resuelto à seguirla: bien enterado de todo el Prouincial, aprobò la vocacion por diuina, y su buen zelo: admitiole à la Religion, y dandole licẽcia, le remitiò al conuento de santa Maria de los Angeles, para que le diessen el habito de nuestro Padre san Francisco.

Partiose gozoso, llebolo mas gustoso à las santas montañas, y conuento, termino de sus deseos: fue recibido del Guardian, y comunidad con agasajo charitatiuo religioso, asistieronle hasta dexarle acomodado en la celda. Prudente quiso hazerse capaz de lo que auia de elegir, antes de hazer el empeño: cõtitulo de descansar de su viage, pidio le dexassen algunos dias: notò cuidadoso la

M. M. S. ant. Prou. Angel.

la rigurosa pobreza de edificios, y conuento, la que obseruauan los Religiosos en sus personas, la sequela perfecta de la comunidad, la oracion, penitencias, y demas vida regular, y monastica: vio con la experiencia, se ajustaua à la opinion buena, que auia oido en Zamora: quedò satisfecho: por otra parte agradole mucho el retiro de los Frayles, la soledad del sitio, y montañas tan acomodadas à la vida interior, y penitente; hallò lo que buscaua con lleno, no tuuo mas que buscar, ni necessitò de mas examen con la euidencia.

Determinado ya de pedir el habito, padecio vna fuerte tentacion diabolica, para desquiciarle del proposito; fue en esta manera: el Demonio tomò por instrumento de su malicia persona muy de casa, permitiendolo el Señor: turbole la razõ, escureciole el entẽdimiento, para que assi posseida de tinieblas, dixesse à Fray Antonio estas razones astutas, administradas por el mentiroso enemigo del hombre: Padre mio la charidad me mueue à daros vn consejo, de que necessitais, para que con ignorãcia no os arrojeis indiscreto à lo que pretendeis: no es buen medio para saluaros, para perderos si, por la mesma razõ quiero yo dexarle: el Guardian es hombre intolerable, es inhumano, y cruel, no oireis de su boca, sino palabras ofensiuas, llenas de ira, y rabia: no tendreis de su mano, sino açotes sin tiento, ni medio: las ocasiones de perderos serân à cada passo: miraldo biẽ, harto os he dicho, si lo discurris sanamente.

Artur. ad Martyr. Francisc. 30. Septẽb. parag. 2.

Grande impression pudo hazerle semejãte informe casero; empero no permitio Dios, que fuesse Fray Antonio engañado, dexole la razon libre, y clara, no se estendio la tentacion tanto: acometieronle algunas dudas, en si seria verdad lo que auia oido, venciolas con lo contrario, que auia visto en lo afable, y benigno del Guardian, en la paz, y vnion religiosa de la comunidad, empleada en lo bueno, y en lo mejor: entendio la tentacion, conocio que aquel lenguaje era diabolico, y fingido, ageno de la verdad. Pidio humilde el habito al Guardian, diosele con espiritual alegria suya, y demas Religiosos: eran ya los vltimos dias del año referido mil, y quinientos, y treinta, y seis: hizo su nouiciado igual à su vocacion: professò, auentajandose en virtudes con la obligaciõ nueua, diose à la mortificacion, penitencia, y oraciõ, fue en la pobreza euãgelica famoso.

Cinco años estuuo en la Prouincia constante en santa vida: llegò la ocasiõ, quando fundauã en las Indias en la nueua España la Prouincia del santo Euangelio, aquellos doze varones mayores en admirables virtudes en la religiõ de nuestro Padre san Francisco. Deseoso de predicar el santo Euangelio à aquellas barbaras naciones, y plantar sus verdades en las almas, auida licencia, se partio à la mission con el sieruo de Dios Fr. Francisco de Testera. Llegò à la nueua España; aunque trabajò en aprender la lengua de los Indios, no lo consiguio, como necessitaua: determinole Dios à otro ministerio entero: dedicose por tiẽpo de veinte, y quatro años, que viuio en el conuento de san Francisco de Mexico, à cõfessar à los Españoles, y gouernar sus almas por los caminos de la eternidad: fue incansable su charidad, siruio à Dios, ganandole muchas almas por su gracia.

El tiempo que le dexaua la charidad de los proximos, vacaua à la oracion continua: recibio en ella fauores celestiales: fue singular el don de lagrimas, eran tan copiosas, que dexaua bañado el suelo del coro. Amaba de coraçõ à S. Geronimo, naciò en su dia, y tuuo el habito de su Religion, viuiò siempre agradecido, como era razon al beneficio. Estando sano se fue à la enfermeria dia del Arcãgel san Miguel acabadas visperas: pidio por la noche los santos sacramentos, recibiolos deuoto; quedose cõ Dios en la oracion à solas, entregole el espiritu à la hora que se celebraua la Missa de S. Geronimo en su dia. Supose la muerte en el pueblo; concurrio con ansias de ver difunto, à quien en vida auian venerado justo; pretẽdio su piedad lleuarle alguna parte de su habito, por deuocion, que tenian à su virtud, experimẽtada en tantos años: dieron sepultura al cuerpo honrosa en el mesmo conuẽto de Mexico, año mil, y quinientos, y sesenta, y cinco.

Gonçag. 4. p. Chron. Prou. S. Euang. conu. 1. Martyrol. Franc. sup. ibi Artur. Marian. lib. 2. c. 39. & alij citati ab eodem Artur.

CA-

CAPITVLO IV.

Nacimiento, y criança del venerable Fray Francisco de Caçalla; toma el habito de nuestro Padre san Francisco; professa en èl.

LA patria deste sieruo de Dios, fue la villa de Caçalla de la sierra, en los confines de la Estremadura, y Andaluzia: naciò de honrados padres, por los años de mil, y quatrocientos, y setenta, y ocho, segun antiguas memorias, ajustandose à los tiempos de su edad, aprendio à leer, y escriuir, y lengua latina, con perfeccion cabal: tuuo ingenio, y no perdiò tiempo en los estudios. La inclinacion à la virtud parecia auer nacido con èl en la cuna, exercitauala segun la corta capacidad de su edad tierna: con todo tenia mas nobles afectos; sentiase interiormente llamado à vida solitaria, y estrecha penitencia, no se quietaua, discurria en el caso.

Determinò consultar algun hermitaño antiguo en la vida del yermo, para tomar consejo, quedandose en su compañia, de los que en aquellos tiempos viuian retirados en hermitas, y choças desde las sierras de Cordoua, hasta las de san Francisco del Monte, cerca de Seuilla, que eran muchos, y muy exemplares; incitado por el exemplo de san Diego, que viuio en vna hermita de san Nicolas del Puerto, con vn venerable Sacerdote, en santa vida algun tiempo: viuia esta memoria, por auer passado no muchos años antes, y por ser tan cerca de Caçalla, que solo distarà, hasta quatro, ò cinco leguas de san Nicolas.

Antes de poner en execucion su intento, quiso prepararse con hazer vna confessión general de toda su vida: eligio para esto à Fray Francisco del Campo, varon Apostolico, compañero del venerable padre Fray Iuan de la Puebla, y el primer fundador, y Prelado del conuento de san Geronimo de Caçalla. Cōfessose, reuelole sus desinios con claridad desde sus principios: reconociò en la confession, la buena capacidad de ingenio, alabò su zelo à lo mejor, y como experimentado, y confessor viose obligado à darle consejo en lo que ignoraua por sus pocos años, y menos experiencias; pedialo la obligacion de maestro, y la charidad de proximo: propusole el peligro, à que se arrojaua, diziendole, que no era tan seguro entrar à pelear con la carne, y Demonio tan de repente, que por esta razon se despeñaron muchos miserablemente engañados; que por la mesma los padres antiguos de la Tebaida no permitian retirarse al desierto los Monjes solos, hasta passados muchos años, que auian viuido en comunidad, debaxo de obediencia, y con exercicio de virtudes, ya diestros en pelear, y vitoriosos en vencer; que los singulares espiritus no se han de seguir, sin la certeza de que son diuinos, que lo demas es caminar por maroma, no por camino llano.

Propusole tambien la dicha del estado religioso, como era mas perfecto, por la profession de los votos, mas seguro por la obediencia, y negacion de propia voluntad, y rendimiento de juizio propio, mucho mas meritorio por esta parte; las virtudes, que se exercitan en la sequela de la comunidad, el tesoro rico de tener cō quien consultar su espiritu, y acciones en todos tiempos; lo que fomenta à la virtud, ver à otros andar en virtud: concluyeron las razones viuas, y fundadas en la verdad. Tenia Fray Frãcisco naturalmente claro entendimiẽto: dixole que estimaua sumamente los consejos, y confessaua la fuerça, que le hazian, sin hallar que replicar; pero que necessitaua de tiempo para pensarlo: vino en ello el confessor: aconsejole lo mirasse de espacio, pidiendo à Dios le alumbrasse, declarando su voluntad.

Hizolo à la letra; añadiò à la oracion limosnas, y otras buenas obras con sencillo coraçon, son los medios eficaces para merecerlo: mirò con atencion la pobrissima vida penitente, y reformada, que hazian los Frayles en el conuento, vniforme la opinion, en que estaua la nueua Custodia de los Angeles: aplicole Dios à seguirla, resoluiose en la determinacion, manifestola à su Confessor Fray Francisco del Campo: aprobola, dixole, siguiesse la vocacion, porque la tenia por del Espiritu Santo en su enten-

tender; no se engañò, veràse en la vida, que viuiò Frayle; sin mas detencion dexò sus padres, parientes, patria, y todas las cosas. Partiòse à Belalcaçar à los diez, y siete años de su edad, pidiò el habito con humilde animo; tienese por cierto, se le diò por su mano el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, pocos dias antes, que muriesse por el mes de Abril, año de mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco, y dixo en la recepciõ del habito con espiritu profetico, verificado con la experiencia: Grã bien nos tiene nuestro Señor guardado en la alma deste hermano, que recibimos en nuestra compañia.

Toma el habito à los diez, y siete de su edad, y de 1495.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Entrò en la escuela de perfeccion à ser dicipulo; aprendiò bien, deletreando de espacio la enseñança con la obra, hizose archiuo su coraçon de virtudes no comunes à todos; hechò profundo fundamento con la humildad, à que se aplicò desde luego, como sabio fundador; juzgauase indigno de pisar la tierra, mas indigno de la santa de vn conuento. Con animo encogido se miraua vestido del pobre habito, y aunque le amaua con excesso, pareciale mal empleado en vna tan vil criatura: los oficios ordinarios de Nouicio hazia gustoso, en siendo de humildad con gozo: erale esta virtud muy amable, sentia especial descanso en ella su espiritu.

Conociendo el bien de la obediencia, rindiò su voluntad à los Prelados, negãdola Nouicio, antes de llegar à negarla professo: anticipò la voluntad voluntariamente, lo que necessaria auia de hazer por voto, despues de la profession. Hizierõ en èl largas prueuas de su obediencia, para conocer si de verdad la tenia; ya le mãdauan dexasse alguna obra buena, que hazia de supererogacion; ya cosas dificiles, ya al parecer encontradas; ya lo que le auian ordenado hiziesse, ordenauan lo dexasse de hazer comẽçado: semejantes diligencias, que la Religion haze para prueua del buen espiritu, seruian à Fr. Francisco de dar nueuos quilates à su obediencia, dando de ella claros testimonios; sin discurso ponia en execucion los mandatos sin dilacion, y con alegria. Solo atendia à las ordenes, sin atender à fines, ni circunstancias; dezia, que esto toca à quien mãda, no al que obedece: hizose famoso en esta virtud; referirànse adelante algunos casos en particular; fueron los principios buenos, mejores los medios, y los fines; crece con aumentos el arbol, que recien plantado echa hondas raizes en la buena tierra.

Aunque seguia en todo el rigor del nouiciado (que era grande) añadia mas rigurosos ayunos, y penitencias: comẽçò à poner en libertad al alma, haziendo obediente esclaua la carne. Cõ singular reuerencia veneraua, y seruia à los Religiosos, como à sieruos de Dios, con especialidad à los Sacerdotes, miraualos con la suprema dignidad del Sacerdocio, no concedida à los Angeles supremos; tenia presente lo que nuestro Padre san Francisco encarga à sus Frayles, con graues palabras esta veneraciõ! Hazia deuocion verle ayudar las Missas con sumo respeto religioso, juntaua la consideracion de los misterios tan altos, que celebra el Sacerdote, con la veneracion del Sacerdote. En estas, y otras virtudes cumpliò el año de la aprobacion; ya cumplido, pidiò de rodillas en tierra la professìon con las ceremonias comunes exteriores; mas el animo singularmente recogido interiormente con estimacion al beneficio, con peso en la consideracion: la comunidad, que ya conocia el fondo de su virtud, le diò la professìon con el aprecio, que della, y su persona hazia.

CAPITVLO V.

Algunas virtudes del sieruo de Dios Fr. Francisco de Caçalla.

QVE nobles, y dilatados son los buelos del alma, si ha llegado à la obediencia perfecta! Como no tiene entender propio, ni propia voluntad (auiendose negado por Dios) viue con entender sin angustias, y con querer sin agonias; siempre vestida con luz, y acierto sigue la voluntad del Señor, expressada por sus ministros, que con la potestad à ellos comunicada, gouiernan. Hizo la obediencia al venerable Padre Fr. Francisco de Caçalla, Maestro de Nouicios del

del conuento de santa Maria de los Angeles, en el capitulo de la Custodia de los Angeles, celebrado año de mil, quiniẽtos, y ocho, pudo embaraçar su eleccion à oficio de tanto peso, y de tãta importancia à la Religion los pocos años de habito, que tenia; empero su virtud, capacidad, y comprehension de la regla, el zelo de la obseruancia excedian à lo que pudo ser falta, sin tales prendas, y juizio cabal.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Admitiò el oficio, fue acto grande de obediencia en vn animo, que por humil de se reconocia incapaz; cegò el entendimiento, rindiò la voluntad con fè; le daria Dios la suficiencia, pues le ponia en la obligacion; asi sucediò, llenò el ministerio con exercicio de virtudes grandes. Padecia su humildad mandando à otros, porque el humilde viue con seruir contento, y ser mandado: hazialo mortificado por la obligacion del oficio; nunca ordenò cosa, que no la hiziesse primero; lo mesmo hazia en los consejos. Criò admirables nouicios; diò à la Religion varones exemplares en santidad: leìan en sus obras, lo que auian de obrar en si mesmos en lo mejor: asi se grauaua la enseñança de palabras en sus coraçones con eficacia, y no con menos partes se compone vn cabal Maestro, ni lo salen los dicipulos sin milagro.

Obediencia

Su continua, y principal enseñança consistia en tres cosas, que dezia son la bondad de vn Frayle Menor, porque aunque no son todas las virtudes, son raizes de quien, como de fuente se originan. La primera, la inteligencia de la regla, à que se auian de obligar por la profession: la segunda, la pureza entera de coraçon: la tercera, la oracion mental por toda la vida. En las penitencias, y rigores no los trataua, como èl lo hazia en si mesmo, obrò con blandura: con discrecion los criaua como plantas tiernas; porque no entra la virtud grande de golpe, ni se vence lo fragoso de vn alto monte de repente. La prudencia pone medio à las virtudes, sin ella passan à vicio, y el sugeto flaco las huye: poco à poco plantaua la vida penitente en sus nouicios, haziendolos de flacos fuertes con perseuerancia, y de pequeñas plantas arboles en el jardin de la Religion.

Hazian grande guerra al Demonio este Maestro, y dicipulos, no podia su malicia tolerarlo: acometiò à muchos Nouicios varias vezes con intentos de sacarlos de su escuela, y boluerlos al siglo, y quitarle el credito de Maestro prudente; deziales, que como sufrian à vn hombre cruel, è inhumano, que con tanto rigor los trataua? Que si era menester sufrirlo para saluarse? Que andauan en peligro de perderse por excesso contra la ley natural de la conseruacion de la salud, y vida, y que reparassen en la dotrina, que seguian sin reparo contra el alma, ya que quisiessen dispensar con el cuerpo, y la salud. En ninguno tuuieron efecto semejantes sugestiones mentirosas del padre de la mentira, hasta que siendo Maestro de Nouicios por la obediencia segunda vez por espacio de seis años, hizieron impression en esta forma.

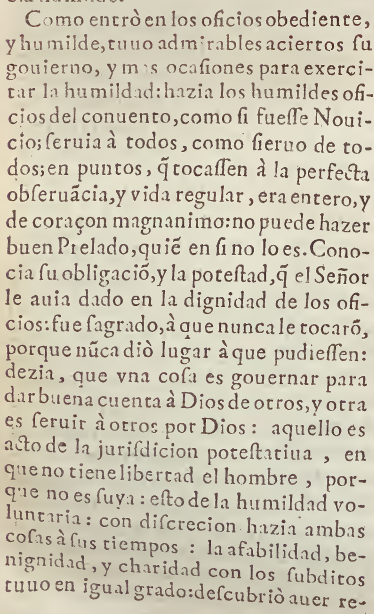
Auia vn Nouicio, natural de vn lugar de la Estremadura de poca edad, y viuacidad de ingenio; por los argumentos diabolicos se determinò à dexar el habito para boluerse al mundo, que auia dexado: pidiò su vestido al Guardian, detuuole con consejos saludables algunos dias, por ver si la tentacion cessaua, passò adelante: vino su padre, y pidiò à su hijo. Cogiòle à solas el Maestro, lastimado de su ceguedad, en que la sugestion le auia puesto: reprehendiole con suauidad, declaròle la tentacion charitatiuo, propusole los bienes, que perdia, la ingratitud à la diuina inspiracion, las muertes desastradas de otros Nouicios, que auian executado lo que èl pretẽdia executar, los peligros à que se arrojaua despeñado. Las razones fueron eficazes, porque erã verdaderas, fueron feruorosas con fuego de charidad, fueron luz clara, q̃ destruyendo las tinieblas del entendimiento, le aclararon. Huyò el Demonio mentiroso, y el Nouicio bañado en lagrimas se derribò en tierra, y besandole los pies dixo su culpa; pidiòle perdon humilde, y despues à la comunidad. Prosiguiò su vocacion, saliò varon zeloso, y Predi-

cador de los mayores de aquellos tiempos en el eſpiritu. Deſpues de auer ſido Maeſtro de Nouicios, le hizo la obediẽcia enfermero en ſan Geronimo de Caçalla: en eſte caſo igualmente llenò la virtud de obediencia, y charidad con los enfermos, aun mas aſqueroſos, auiale dado Dios buen eſtomago de charidad.



Aunque el ſieruo de Dios Fr. Franciſco de Caçalla ſe exercitaua obediente en eſtos oficios, tuuo mayores prueuas ſu obediencia, por ſer mayores los empeños, en que le puſo la diuina prouidẽcia. Deſcubriò en el oficio de Maeſtro de Nouicios, ſobre religion, capacidad, y prudencia de gouierno; por lo qual la Cuſtodia no quiſo ſe perdieſſen los bienes de ſu talento. Por tres vezes le hizo Guardian, contra ſu entender, y voluntad en los conuẽtos de S. Alberto, de ſan Franciſco de Conſtantina, y de los cinco Martires de Belalcaçar; obedeciò cõ reſignacion, deſnudandoſe de ſi meſmo cõ negacion entera, auiendo primero propueſto ſu indigna capacidad, aun para barrer la caſa. Que verdadera humildad, por obediente! porfiar en eſtas materias, es oculta ſoberuia; rendirſe con ſencillez, es acto de humildad, y obediẽcia humilde.

Obediencia humilde verdadera.



Como entrò en los oficios obediente, y humilde, tuuo admirables aciertos ſu gouierno, y mas ocaſiones para exercitar la humildad: hazia los humildes oficios del conuento, como ſi fueſſe Nouicio; ſeruia à todos, como ſieruo de todos; en puntos, q̃ tocaſſen à la perfecta obſeruãcia, y vida regular, era entero, y de coraçon magnanimo: no puede hazer buen Prelado, quiẽ en ſi no lo es. Conocia ſu obligaciõ, y la poteſtad, q̃ el Señor le auia dado en la dignidad de los oficios: fue ſagrado, à que nunca le tocarõ, porque nũca diò lugar à que pudieſſen: dezia, que vna coſa es gouernar para dar buena cuenta à Dios de otros, y otra es ſeruir à otros por Dios: aquello es acto de la juriſdicion poteſtatiua, en que no tiene libertad el hombre, porque no es ſuya: eſto de la humildad voluntaria: con diſcrecion hazia ambas coſas à ſus tiempos: la afabilidad, benignidad, y charidad con los ſubditos tuuo en igual grado: deſcubriò auer recibido de Dios el don de gouierno.

Siendo Guardian de los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar, conuocò el Reuerendiſsimo General de la Orden Fr. Frãciſco de los Angeles Quiñones para la cõgregacion general, que ſe auia de celebrar en el cõuento de nueſtro Padre S. Franciſco de Aſis, cõ los deſinios, q̃ quedan expreſſados en ſu vida. Fr. Antonio de Iaen, que era Cuſtodio, no pudo ir por ſu grande vejez: el Difinitorio pleno hizo eleccion de Cuſtodio en Fr. Franciſco de Caçalla. Fue à la congregacion con el Prouincial Fr. Tomas de S. Luis; hizierõ ſu prolijo viage à pie cõ ſuma pobreza, y exemplo, como verdaderos Frayles Franciſcos, y cõ grãdes deſcomodidades: deſpues ſe detuuierõ algunos dias, viſitando aquellos ſantos lugares, que ſantificò nueſtro Padre ſan Franciſco con ſu vida ſanta.

Tres vezes fue electo Prouincial por bien de la Prouincia: en la vna diſpensò el Miniſtro General en el ſexenio de la vacancia por ſu virtud, y por los vtiles conocidos en ſu gouierno, para gloria de Dios, y aumentos de la Religion, ſegun las experiencias, que hazen euidẽcia ſin opinion. Siẽpre viſitò la Prouincia à pie cõ ſingular exemplo de pobreza; guardò la mas eſtrecha ſubdito, y Prelado, aſsi en el habito eſtrecho, y baſto, como en la celda, y demàs coſas de ſu vſo, ſiendo tan taſſadas, que repetidas vezes no llegauan à lo que pedia naturalmente la neceſsidad para ſu aliuio. Refiere vn memorial antiguo, que ſiruiò en gouiernos à la ordẽ en otras Prouincias; dexa en ſilencio quales, en que, y quantas vezes; ſi no fue oluido, parece culpable: las noticias por mayor expreſſan poco de los ſuceſſos.

CAPITVLO VI.

Otras virtudes del venerable Padre Fray Franciſco de Caçalla.

EN laços continuos anda el hombre por las paſsiones deſordenadas de la carne; ſi el alma las atiende, mezclandoſe cõ ellas, ſe pierde cautiua miſerable la ſeñora de vna vil eſclaua, quedando eſta de mejor calidad, porq̃ manda, y pre-

predomina. Que orden tan peruertido! que obra tã contra razõ! diole el criador el alma, para que gouernando, y viuificando al cuerpo, no se confunda con èl; bien assi, como la luz, que ilumina al aire, sin confundirse con el aire. Con vigilancia de por vida trabajò el sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla en sugetar la carne, y sus passiones al espiritu; mortificaua los sentidos, reprimia los mouimientos naturales con la razõ: en conociendo los desordenados de la naturaleza, los ponia en orden con la gracia: vsaua de la potestad real, que el hombre tiene en este mundo pequeño de si mesmo.

Penitencia

A este fin fue rara su penitencia; siendo hospedero en el conuento de san Geronimo de Caçalla, hizo vna cama con cuidado charitatiuo para descanso de vn Religioso huesped, que aguardaua por la noche, no vino; viendola desocupada, y acomodada al descanso, despertò naturaleza con afecto de ocuparla, y descansar en ella aquella noche: no era mucho, porque era muy dura, y desaçonada, la que dauan siempre. Apenas huuo reconocido el mouimiento; quando se fue à la huerta, y quedandose en paños menores, se arrojò à la escarcha, y yelo (que por tierra de sierra, y frio eran grandes) rebolcandose à todas partes, y lastimando la carne con heridas de las espinas, y guijas por espacio de tiempo. Para doblar la mortificacion, assi enlodado, frio, y bañado en sangre, fue à la fuente, y se lauò con el agua, y yelos: echòse vna soga à la garganta, y entrando en la hospederia assi desnudo, se postrò como reo junto à la cama, delante de vna cruz, que tenia en la cabecera, confessò à Dios su culpa con coraçon contrito, y arrepentido: tomò vna dura diciplina, renobando las llagas, y dolores; y en esta forma se quedò desnudo en oracion hasta Maitines. Alaba la Escritura sagrada à Dauid, por auer castigado con la razon preuenida el afecto de vn poco de agua de la cisterna de Belen, que sin preuencion de la razon tuuo su origen, vertiendola en la tierra: aqui no solo hallamos castigado el apetito de la naturaleza, que sin registro de la razon apeteciò lo blando de la cama, priuandose dèl, quando le conociò la razon; sino tambien castigada la carne con tan duro, y singular castigo.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

En el conuento de santa Maria de los Angeles, siendo Maestro de Nouicios, eligiò para el gouierno espiritual de su alma al sieruo de Dios Fray Iuan de Siles (de quien queda dicho en esta historia) diole la obediencia enteramente. Entre los exercicios ordinarios de penitencia, tenian este: salian de noche à la montaña Maestro, y dicipulo: lleuaua este vna soga à la garganta medio desnudo, aquel le lleuaua arrastrando por el suelo, hasta llegar al lugar del calvario, mas allà de la huerta alguna distancia: puesto de rodillas en este puesto, postrado en tierra dezia con tiernas lagrimas, y sentimientos de su alma las mayores culpas, en la vida passada cometidas, y las leues, y los defectos de la presente; pedia penitencia saludable para purgarlas, y con ella mortificar la carne.

Con espirituales razones feruorosas le reprehendia; ya ponderando las culpas de la edad del siglo, la clemencia de Dios en la tolerancia, la suma misericordia en la gracia de la vocacion à la Religion en medio de sus ingratitudes; ya aduirtiendo, que en la vida perfecta no caben culpas leues, ni defectos aduertidos, que por aqui està la senda del cielo muy estrecha, y que en ella detienen el buelo del espiritu cabellos, atrasan las virtudes, y nunca llegaràn à ser heroicas. La sentencia contra el reo era vna aspera diciplina; quitauale la soga de la garganta, y dauasela siendo juez, y ministro de justicia. Como era voluntaria en el justiciado, que jubilos diuinos no gozaua su alma? Que dulçura no causauan en el alma la correccion, y castigo? Que tribunal tan agradable à los cielos! Que juez, y reo tan exemplares! Que juizio, y justicia, que desarman al Demonio en sus acusaciones contra el hombre! Alternauan entre si el exercicio, haziendose el juez reo, y el reo juez

en la mesma forma referida. Con charidad ricíproca eran instrumento de su merito: no sabemos quien mas humilde, ò el que hazia la justicia, ò el que la padecia; castigar à vn justo haze humilde confusion; reconocer el justo ingratitudes, y malas correspondencias con su Dios, que humildad, y confusion no siẽte en esta consideracion con luz? no serà ponderacion llamar à este calvario tabor de gloria; pues quãdo llega el hombre à este estado de virtud, solo se gloria en la cruz de Christo, como san Pablo.

Muchas vezes el sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla tomaua diciplinas, traìa silicios, y ayunaua por defectos, y culpas, que auia en sus proximos: castigaua su cuerpo con penitencia, acompañada de la charidad por mayor realce. Aunque llegò à edad anciana, no alçò la mano del arado penitenciãdo la tierra de la carne: en su vejez enferma le asistian algunos Religiosos; testificaron, no auerle visto en cama, mientras pudo andar en pie: pedianle, la tomasse por necessidad; respondia con notable menosprecio de si mesmo: No ay que hazer caso de mi, agradezco la charidad, soy vna bestia, no necessito de cama para viuir, tãpoco para morir. Despues en su muerte creyeron auia sido profecia esta con reuelacion diuina del modo de que se trata en el capitulo siguiente.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Llegò por la continua penitencia à grande flaqueza corporal, y à perder el color natural; andaua seco, descolorido, y macilento: gouernaua la razon, perdia las fuerças la carne, que se oponen al espiritu; assi se sugetò rendida en sus mouimientos desordenados. Tuuose por cierto, guardò perpetua virginidad de cuerpo, y alma: si se vistiò la naturaleza de la imagen del hombre terrestre, tolerando su peso, por la gracia se hizo imagen del hombre celestial por vida de cielo con la custodia de la integridad, y pureza: hallase en la tierra el cielo, quando la mente del justo adquiere virtudes celestiales, haziendose trono de Dios por ellas.

Virginidad.

1. Cor. 15.

CAPITVLO VII.

Oracion del sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla; efectos della; su muerte con notable circunstancia.

GRande dicha es del hombre, tener abiertas las puertas de su coraçon à los diuinos llamamientos sin resistẽcia; dà entrada à su Dios, que llama à ellas, para hazer mãsion en èl de espacio. Sentia el venerable Padre Fray Francisco de Caçalla vna oculta fuerça, q̃ le despertaua à todas horas al exercicio santo de la oracion mental: respondia al passo, q̃ sentia la fuerça, y llamamiento: no desperdiciò el beneficio, buscaua los retiros, y soledad, huyendo las ocasiones, que podian seruirle de embaraço: tenia su celda por clausura, y por cielo, nunca la quebrantò sin graue necessidad. Si le auian de hallar para algun negocio, no le buscauan en otra parte, por no perder tiempo, porque no le hallarã: toparonle siempre de rodillas en oracion, hecho repetidas vezes mar de lagrimas, à fuerça de los sentimientos de su alma. Preguntòle su Cõfessor vn dia, que porquè lloraua tanto? respondiòle: Que el motiuo de sus lagrimas era justo, le tuuiesse muy delante de su consideracion continua, porque erã las ofensas, que auia cometido contra su criador, à quien debia tantos, y tan raros beneficios, que esto le hazia gran peso, y el tiempo, que auia perdido de llorar lo mesmo, y no saber, si era su amigo, ò enemigo. Que buena oracion! que buenos efectos de oracion! estas lagrimas humildes amorosas purgan la mente afligida con el dolor, y arrebatanse los cielos, oyense en el tribunal de Dios estos gemidos; por manifiestos, no se ocultan.

M. M S. ant. Prou. Angel.

Dezia Missa con especial deuocion, y reuerencia en la consideracion de los misterios, que en ella se contienen: en consagrando era tal, y tã tierno el amor en q̃ se encendia el coraçon con la presencia real de Dios sacramentado, q̃ sin poder contenerse, eran sus ojos fuentes de lagrimas suaues. Lo mesmo sucedia siempre, que estaua en otras ocasiones asis-

assistiendo al santissimo Sacramento, descubierto en las Iglesias: sentia grandemente verse registrado de los hombres en esta sensible, y corporal gracia; con vigor se hazia fuerça à ocultarla, y reprimir en su espiritu los sentimientos ocultos. Vieronle repetidas vezes, aun en tiempo de rigurosos frios, sudar copiosamente, y encenderse el rostro por la fuerça, que con violencia se hazia, como si estuuiesse agonizando en vn trabajo grande: lo mesmo sucedia en la oracion de comunidad, reprimiendo los fauores, que recibia de Dios nuestro Señor, que fueron muchos, como afirmò su Confessor, aunque no los dezia en singular.

Era su alimento continuo andar el alma en la presencia de Dios à todas horas; dormia poco, despes de Maitines se quedaua hasta Prima en el Coro para gozar della mas de espacio, y sin embaraços: como la oracion era verdadera, y de substancia, comunicaua à su espiritu admirables efectos: no fue el menor el de humildad, con que se conseruò en ella en ocasiones fuertes, que pudieron desquiciarla. Venerauan los señores, y pueblos su virtud, y dotrina; conociò el aplauso, temeroso, y recatado de si mesmo determinò huirle; hizolo de hecho, encerrandose en el paraiso del conuento, y celda: à pocas semanas clamaron todos al Guardian, pidiendole con instancias, les embiasse à predicar, y dotrinar sus almas al Apostol retirado (assi le llamauan) mandoselo; assi lo hizo, asegurando con la obediencia la humildad.

Refiere vn memorial antiguo, que llegando à noticia del Rey Phelipe Segundo su virtud, y prudente gouierno, le diò cedula de Obispo: agradeciò la gracia, y con humildad la renũciò. Mãdòle el Rey, por la satisfacion, que dèl tenia, confirmada en esta desnudez de la honra ofrecida, señalasse persona Religiosa de su Prouincia, y satisfacion; y que le propuso à Fray Iuan de Barrios, Guardian actual de Guadalcanal, que despues fue Arçobispo del nueuo reyno de Granada: buena oracion, la que dexa conocimiento propio; buena cabeça, y sana sin achaques de ambicion, la que huye el peso de las obligaciones de vna mitra ofrecida.

En otros sucessos manifestò nuestro Señor, lo que podia su oracion, acompañada con fe en las peticiones. Siendo Guardian en san Alberto del monte, sobreuino por aquella comarca, año de mil, quinientos, y diez, y seis suma esterelidad de trigo, por falta de agua: clamauan todos à Dios por el remedio; hazian procesiones deuotas, y rogatiuas; lo mesmo hazia el sieruo de Dios cõ sus Frayles en el cõuẽto; salia à los pueblos predicãdo por las calles, aconsejaua penitencia, y q̃ se hiziessen cõfessiones generales, para aplacar el justo enojo de su Magestad contra los pecadores. Obrò grandes bienes para el cielo con su predicacion; acudia à los pobres con la pobreza, q̃ tenia el conuento, y pedia à los ricos limosna para ellos; hizo oficio de padre en lo espiritual, y temporal.

A estas diligencias estaua el cielo cerrado, y como si fuesse de bronce; acudia à la oracion Fray Francisco cõ sus Frayles con fè; dezia la tuuiessen los pueblos afligidos, porque oracion, y fè son llaue de oro, que abren los tesoros de Dios. Conuocòlos al conuento de S. Alberto vn dia, diziendo, lleuassen en procession à nuestra Señora de Valdeflores; hizieronlo assi; delante de Dios, y de su Madre hizieron oracion deuota, predicòles con espiritu, encargãdo la pureza de cõciencia, y la confiança en la clemẽcia diuina, que no desprecia coraçones contritos, y humillados en las necessidades. Llouiò luego copiosamente, y estando las miesses sin rastro de humana esperança, fecundò la tierra de tal suerte, que fue el año mas abundante, que se auia visto: dieron à la diuina misericordia gracias, quedando con nueua veneracion à su sieruo, especialmente los Marqueses de la Guardia, señores de aquella tierra. *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

Siendo Guardian del mesmo conuento, llegò vn dia la hora de comer la comunidad: no auia pan, ni otra cosa, porque no auiã venido los limosneros, que lo auiãde traer: dixo à sus Frayles, fiassen de la diuina prouidencia, y que todos fuessen al Coro à orar, pidiẽdo al Señor socorro en su necessidad con animo se-

seguro. Estando con ellos en oració, llamaron à la porteria, acudiò el portero, hallò vn hõbre de buen porte à cauallo, diole dos docenas de panes, y buena cãtidad de sardinas frescas, diziendo, lo diesse al Padre Guardian, y q̃ le dixessen cinco Missas por su intencion. Respondiò el portero, q̃ todas las que se dezian en aquel conuento, y en la Custodia de los Angeles, erã por los bienhechores, y q̃ assi no se podian dezir por particular intencion. Yo me contento (dixo) con la parte, que por bienhechor me toca. Fue el portero al Guardian con la limosna, y recado: saliò sin detencion à darle gracias con otros Religiosos, no le hallarõ, ni rastro de huellas del cauallo; assi la diuina prouidencia socorriò à sus sieruos necessitados cõ pan, y pezes: algo se parece à lo que hizo Christo con los que le seguian por el desierto, dandoles de comer con el mesmo alimento.

Procuraron pagar à Dios en algo el beneficio, dieronle infinitas gracias en la Iglesia, en el interin, que se aderezò el pescado. Tocaron à refectorio, y comieron con la consideracion de su Magestad piadoso, mas las almas, que los cuerpos: los fragmentos, que quedaron, repartieron en la porteria à los pobres, para que tambien ayudassen à la paga. Atribuyeron los Religiosos el sucesso à la oracion, y meritos de su deuoto Guardian: no se atreuieron à descubrirle sus afectos, por no ofender su modestia, y dar pesar à su humilde coraçon.

Pocos tiempos passaron despues, que dixo, q̃ ni en vida, ni en muerte necessitaua de cama (segun se viò en el antecedente capitulo) quãdo Dios determinò à su vida con la muerte, segun su eterna sabiduria, y determinacion con modo à ella oculto, por notable. Sucediò en esta forma: viuia en el conuẽto de S. Alberto del monte; à distancia tassada de cien passos tenian los Marqueses de la Guardia vn bosque, cercado de varias fieras, y aues: auia gastado la noche en oracion, à la mañana fuesse al bosque, por lugar retirado (como repetia otros dias) y q̃ le daua motiuo à subir con la contemplacion, y amor, y otros afectos del alma à su criador por las criaturas; gastò en la oracion algunas horas de rodillas: tenia deuoció de rezar todos los dias el oficio de nuestra Señora, pusose à rezar, embebido en la consideracion de los versos de los psalmos, acompañando con oracion mental la vocal, dando à esta alma, y espiritu con aquella.

Auia vn venado de singular corpulẽcia, y magnitud, señalado entre todos: era tiempo de la brama, ò zelo, quando dizen los naturales, son estas fieras furiosas: embistiò con el sieruo del Señor, y matòle, por los años de mil, quiniẽtos, y sesenta, y quatro, à veinte, y cinco de Setiẽbre; echaronle menos los Religiosos, fueron cuidadosos à buscarle, hallaronle hecho vn lastimoso expectaculo su penitente cuerpo: vn ojo de la cara tenia menos, el habito hecho pedaços, rasgado, y mordido: tenia el cuerpo muchas heridas penetrantes, otras pequeñas sin numero: las narizes, y la cuerda roidas: no perdonò al Breuiario, despedaçòle todo: vieron en cõtorno del frio cadauer muchas huellas de venado, que por lo grande coligieron, auia sido el sacrilego agressor referido. *Caso raro, y exẽplar.*

Marauilloso es Dios en sus obras, incomprehẽsibles son sus juizios, inuestigables son sus caminos, porq̃ no siempre à las acciones santas de virtud, corresponden felizes los humanos sucessos; ò para que nosotros los fieles con sencilla fe veneremos sus disposiciones misteriosas, y llenas de sacramẽtos, à su sabiduria reseruados; ò para exercitar la virtud, coronandola por nueuos meritos eternos en los vltimos terminos de la vida; ò para seguro de la predestinacion del varõ justo, hermoseado con el vestido hermoso de la gracia de la grãde cena de la gloria. A Simon, llamado Estelito, quitò la vida vn rayo, cuya alma viò en vision imaginaria el santo Abad Iuliano, acompañado de Angeles: san Agonito fue despedaçado de boraces leones; à san Belino, hambrientos perros le quitaron la vida, haziendo pedaços su santo cuerpo. Muchos casos semejantes cuentan las historias de varones justos: arrebatòlos Dios, en cuyas manos estàn sus almas, porque la malicia no mude, y peruierta sus entendimientos (no tiene seguridad el mas santo mientras viue) asseguranse

con

con la muerte para el refrigerio, porque à los que aman à Dios, todas las cosas prosperas, y aduersas desta vida se les conuierten en eternos bienes.

Assi sucedio al sieruo de Dios Fray Francisco de Caçalla, despues de auerle seruido sesenta y nueue años en la Religion, en vida llena de virtudes, como hemos visto, ignorando otras; pero aunque las almas de los justos gozan de paz, sin que les toque el tormẽto eterno, suelen padecer en el juizio humano: no faltò quien dudò de la virtud del venerable padre à la vista de muerte tan atroz (teniendo obligacion de reparar en lo que se acaba de dezir con escritura sagrada, y exemplos,) ò de la recta justicia de Dios; dezia entre si posseido de sugestion diabolica: ,, O Fray Francisco no era ,, como entendiamos; ò Dios reparte mal ,, su justicia, porque si era tan bueno, y ,, santo, como parecia, como tuuo muerte tan desastrada? Y si con la vida, que ,, hizo, no se saluò, quien se saluarà? Aprétole grandemente la tentacion, afligiale mucho, porque la daua lugar: no es el mayor peligro la entrada de vna tentacion, sino dar assiento en el animo à la tentacion, y discurrir en ella voluntariamente: estaua en la celda de noche traçando, como se iria del conuento fugitiuo: bañose de repente de luz hermosa la celda, y de resplandores de gloria; oyò vna voz, que con suauidad le dixo: Hermano, no os turbeis, yo soy Fray Frãcisco de Caçalla, de cuya saluacion estais tan dudoso, y con cuidado, aduertid, que quien con pureza sirue à Dios, y en su seruicio perseuera, se salua, y muera como muriere, que para los amigos de Dios, no ay mala muerte, no desampara su heredad: venerad sus profundos juizios, y vencereis la tentacion, en que estais. Desaparecio la vision: desuaneciose la sugestion, quedò quieto, y perseuerò en la Religion santamente: curò la Magestad suprema este enfermo, y boluiò por la honra de su sieruo, fiel en lo grande, y en lo pequeño.

Sintiose la muerte de tan gran varon en la Custodia de los Angeles, y en gran parte de la Orden, como lo pedia la perdida: lleuaron el cuerpo al conuento, sobre darle sepultura huuo litigio contẽcioso: pretendian los Marqueses de la Guardia, fuesse à S. Alberto, los Duques de Bejar en los cinco Martires de Marruecos en Belalcaçar, donde assistian: conferido el caso, concurrieron razones mas fuertes por los Duques: colocado en vna caxa de madera le lleuarõ à Belalcaçar; hizose el funeral con decencia religiosa, y enterraronle en la Capilla, dõde estauan colocados los cuerpos del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y sus sobrinos.

CAPITVLO VIII.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Andres, que llamaron el Copero.

LOs Anales de la Orden, y memoriales antiguos de la Prouincia de los Angeles, que tratan del sieruo de Dios Fray Andres, no nos dizen, quienes fueron sus padres, ni su nombre en el siglo, solo afirman ser de noble sangre, Gentilhombre de voca de Carlos Quinto, y su copero, harto dizen por mayor de su nobleza en esto, por el puesto que ocupò: assimesmo, quan diuina fuesse su vocacion para sacarle de tan honroso oficio de Palacio, en seruicio de tal Monarca, y baxarle al estado de humilde lego en la humildad, y pobreza de san Francisco nuestro padre: este transito de extremos en todo encõtrados, no se haze con gracia ordinaria, mayor ha de ser para el efecto.

Gonçaga Chron. Prouin. Angel. conu. 1. Daza 4. p. Chron. lib. 3. c. 23. Vvadin. ad ann. 1488. tom. 7. Annal. n. 3. Artur. ad Martyrol. Franc. 6. Septẽb. paragraf. 9. con otros, ibi.

Viviò, y muriò en el conuento de santa Maria de los Angeles, tuuo la vida al passo de la vocacion: en la abstinencia fue admirable, nunca comiò carne, ni bebiò vino: tenia diuidido el año en quatro Quaresmas, con que todo el ayunaua à pan, y agua con medida, y peso muy tassados: comia con hambre, y dexaua comiendo hambre, bebia sediento, y dexaua sed bebiendo, no desmayò en este ayuno riguroso: algunos dias festiuos comia vnas yeruas malsaçonadas, mortificando el gusto, quando auia de tener algun aliuio: que escrupulosa es la abstinencia, si es perfecta! permite lo necessario, no lo gustoso por superfluo: llegò con esta virtud à enflaquecer el cuerpo mucho con discrecion, esta flaqueza forta-

talecia al alma contra el Demonio, y sus astucias, venciale en las tentaciones: temeal cuerpo macilento, y amarillo por ayuno, mucho mas al espiritu robusto por lo mesmo: pelea el justo con dobladas fuerças, desarma al enemigo de las suyas: claua la boca à estè leon infernal, para que no muerda, casi al modo, que se cuenta del Profeta Daniel en el lago de leones, cercado dellos no le tocaron: guardaua ayuno, y abstinencia, y como esta virtud auecina al alma tanto à Dios, hallose la de Fray Andres vezina à Dios.

Penitencia

De andar descalço por la tierra, llegaron los pies à tener tanta dureza, como la piel de vn camello: siempre vistio solo el habito el mas viejo, remendado, y pobre: el cuerpo padeciò continuamẽte vn aspero silicio de cerdas de cauallo: en los mas festiuos dias otro de duros hierros con puntas, que le rasgauan las carnes, y bañauan de sangre: correspondian las diciplinas prolixas à los silicios; fue su mayor enemigo la carne, tratola como tal, consiguio sugetarla al espiritu, y el espiritu señorio para gouernarla por razon, cortando sus apetitos, y quietando las passiones, que le turban no mortificadas.

Hallaronse concordes en paz las dos substancias del hombre, gouernadas por razon: mas parecia paz, que guerra la oposicion del espiritu, y la carne, porque esta andaua mortificada, y flaca de fuerças, aquel fuerte, y con ellas: cabaua en la huerta, ayudando al hortelano, trabajaua la carne, y alançaua la ociosidad polilla de la virtud.

La charidad con los proximos fue de calidad encendida: subia lo aspero de las montañas, juntaua hazes de leña, traìalos sobre los ombros hasta lo llano, para darselos à vnos hombres, y mugeres pobres, con que remediauan su necessidad, vendiendolos para vn pedaço de pã: la limosna de la leña no era mucha en el valor, haziala grande el afecto, y la fatiga de hazerla, y de traerla. En la villa de Hornachuelos, dos millas del conuento de santa Maria de los Angeles, la justicia castigo con pena de horca à vn hombre facinoroso; el sieruo de Dios Fray Andres, considerando, que auia ya pagado sus delitos con muerte tan afrentosa, y q̃ ya quedauan satisfechas, la justicia, y las leyes, feruoroso se fue à los Alcaldes del lugar, pidioles humilde le diessen el cuerpo de aquel miserable ajusticiado para darle sepultura Eclesiastica, segun dà lugar la piedad Christiana en semejantes ocasiones.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Charidad con pobres.

Caso raro.

Respondieron, no era possible venir en su piadosa peticion, porque todavia no daua lugar la justicia segun sus delitos, y que era causa comun, y publica, à que no se puede faltar; hase de dar satisfacion al pueblo, y sirue, para que otros teman ser malos, si quiera por temor del castigo, ya que dispensan con el temor santo de Dios, porque sufre piadoso. Fuesse afligido, y cõgojado su animo, no desmayò en su afecto piadoso: buscò ocasion oportuna, pareciole lo era vna noche tenebrosa embuelta en gran tempestad: fue solo al patibulo, quitò el cuerpo, y cargandole en los ombros, caminò lo aspero de los montes hasta el conuento; llegando à la puerta de la Iglesia se despojò el habito, quedando èl del todo desnudo, con vnos pobres paños menores; amortajole con èl, no partiò la vestidura en partes, diola entera, quedando mas entera la charidad; ni lo obscuro de la noche, ni la soledad del desierto, ni el orror natural de vn difunto la resfriaron: quando es fogosa, no conoce temores. Diligenciò su entierro, y sepultura, diosela la comunidad en la Iglesia con deuoto animo charitatiuo: en todos charidad exercitada, porque la tenian todos.

M. M. S. antiq Prou. Angel.

En la contemplacion diuina fue cõtinuo, recibiò en ella fauores soberanos: comprobado està con testimonios de verdad, que varias vezes, sintiendo bañado de luz el entendimiento, y la voluntad herida con impetu de amor, era arrebatado del diuino Espiritu, haziendole inuisible à la vista humana de repẽte: con este admirable modo, y especial gracia gozaua de espacio, y sin embaraço de criaturas de la comunicacion altissima de Dios: buscauanle en la celda, y conuento, no auia rastro dèl, hasta que su Magestad queria: repentinamente se aparecia con semblante alegre, y hermoso. El Guardian que sabia este misterio,

Raro caso.

rio, porque Fray Andres se le comunicaua por via de gouierno, mandò à los Religiosos, que si à la primera vez, que le llamassen, no respondiesse, le dexassen de buscar.

Hazia deuota admiracion à los Religiosos esta singularidad de gracia: deseauan saber el lugar determinado dõde oraua, hizieron diligencias, no le toparon. Estando el Guardian, y Frayles vna noche sentados en lo alto de vn peñasco, sobre quien està fundada la huerta del cõuẽto, vieron en el costado del monte grãde luz clarissima, y muy hermosa, q̃ en forma piramidal subia por el ayre: admirò el prodigio, acercòse vn Religioso mas à ella, conociò, que salia el globo de luz de la puerta de vna cueua, que estaua en el coraçon de vna alta peña; no se atreuiò à llegar, ni pudo por reuerencia, que interiormente sintiò, y porque la luz era fuerte, y fragosa la entrada; retiròse, contado el sucesso, llegò el dia, fueron al sitio, hallaron la cueua, en ella vn deuoto oratorio, con vna imagen de Christo crucificado, donde la simple paloma de Fray Andres tenia su nido, y à solas gozaua los fauores celestiales, y diuinos, comunicados de su misericordia. Auia tambien diferentes silicios, y diciplinas, vna estrecha, y dura tabla, donde reposaua algunos ratos para tomar breue sueño, y la tierra regada con sangre. Salia de la cueua suauissima fragancia de olores: tuuo en la oracion don de lagrimas, mas copioso despues de auer comulgado: si tal vez le hallauan desta suerte, las reprimia, y cessauan: ocultaua la gracia por humildad, podia hazerlo, porque Dios assistia à su humilde coraçon.

No le embaraçaron las ocupaciones de Marta à la vida de Maria: siendo cozinero, solia absoruerse demanera en la oracion, que faltaua à hazer la comida para la comunidad: llegada la hora de comer, no estaua hecha: con viua fe en la diuina prouidencia hazia, que se sentassen à la mesa, que el Señor daria el remedio; de modo, que no se sintiesse falta; assi sucediò repetidas vezes, seruiase la comida tan sazonada, como si fuesse cuidada muy de espacio, y con cuidado; assegurando Dios en esto, quan grato le era su sieruo, y lo poderoso de la oracion con fè.

Auiendo otro dia llegado la hora de la cena, hallòse el refitolero sin pan vna noche; congojado, y afligido, manifestò al sieruo del Señor Fray Andres la causa de su congoja, pidiendole confiado, pidiesse el remedio: dixole, tuuiesse fe en la diuina misericordia, que nunca faltò à los afligidos. Fuesse à la oracion, propuso à la Magestad suprema la necessidad, que padecian sus sieruos en aquellas montañas, pidiendo el socorro, postrado en tierra. Fue tan eficaz la oracion, que yendo el refitolero al refectorio, hallò en vn canasto la cantidad de pan bien sazonado, segun el numero de Religiosos; aunque sobrò, fue poco: los socorros de Dios no sacan à la pobreza en los pobres euangelicos de su estado; concede lo necessario, niega lo superfluo por no mancharla.

Profetizò el dia de su muerte muchos dias antes: auia profetizado la segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles. Al tiempo que se abrasaua en furiosas llamas, oyò en los aires vozes de Demonios, que con ella se incitauan rabiosos, diziendo: Soplad el fuego, que parece anda tarda su viuacidad en cõsumir estos pequeños edificios, que tanta guerra nos hazen, y tãtos pesares nos dan, vsemos de la permission, que nos han dado, no se acabe, antes despedazad à esse Frayle Lego: que os deteneis? Entregò su alma al criador, adornada de virtudes el mesmo dia, que auia profetizado, despues de recibidos los santos sacramentos cõ el fuego de amor, que ardia en la fragua de su espiritu en la santa casa de santa Maria de los Angeles, donde le auia seruido fiel sieruo tãtos años con perseuerãcia. Dieronle sepultura con los sentimientos debidos à la perdida; es la mayor la de vn justo: colocaron la mitad de su cabeça en vn relicario, que està en el altar mayor al Euangelio: la otra mitad diuidierõ en partes, son tenidas en grãde veneracion: han confessado muchos auer recibido singulares beneficios de Dios por su intercession: historiador de la orden dize, hizo algunos milagros en vida, y despues de la muerte.

Don de profecia.

Gonzaga. Vvadingo. Artur. citados.

Daza citado.

CA-

CAPITVLO IX.

Trata de algunos ſieruos de Dios de eſtos tiempos antiguos.

EN el conuento de ſanto Domingo de Xarandilla deſcãſan en paz los cuerpos de dos Sacerdotes de exemplar vida, el vno Fray Alonſo de Tornabacas: ſus principales virtudes fueron la humildad: en eſta virtud fue auentajado; en ſu conſideracion, y aprecio, no auia criatura mas vil en el mundo, ni mas ingrata à ſu criador: tratoſe como ſe conocia vil, y baxo, indigno de mirar al cielo, ni piſar el lodo mas inmũdo, porque ſe tenia el por mas abominable: apetecia le trataſſen los demas en la meſma forma, que èl lo hazia. Para tener algun deſcanſo, ſu humilde coraçon ſe exercitaua en las acciones de mayor humildad exteriores, aqui tenia ſus glorias: deſcanſan los afectos del animo en ſu termino, eſta es ſu paz, lo que no es eſto, lo tiene por guerra, porque violenta ſu naturaleza: bien aſsi como vn cuerpo graue deſcanſa en el termino de ſu natural mouimiento, y en èl encontrado camina violento.

Fray Alonſo de Tornabacas, Sacerdote.

En la ſequela regular de la comunidad ſe hallaua el primero, y ſe quedaua el vltimo con perpetua perſeuerancia: aſsiſtia dando alma à las acciones exteriores con la pura direccion, haziendolas por amor de Dios, y con ſu preſencia: hazerlas de otra ſuerte, parecẽ las obras cuerpo ſin alma, y aunque no ſean muertas, faltales eſta vida, faltas quedan de merito, y del premio. Dedicoſe con eſpecialidad al coro, y oracion mental: no ſabemos los fauores, que recibiò del Señor en tan alto empleo, porque no lo dizen los antiguos memoriales; pero ſabemos, que fue maeſtro de nouicios, mas de treinta años continuos: oracion continuada tanto tiempo, por oficio, y voluntaria, bien los mereciò acompañada con pureza de coraçon ſencillo: à menos diligencias humanas ſuele comunicar Dios grandes gracias. Hizo à ſu Mageſtad grandes ſeruicios, y à la Prouincia grandes bienes en eſte miniſterio: criò admirables nouicios, hazia concordancia la enſeñança con la vida; grauò en ſus coraçones virtudes, y doctrina: tiene eſte magiſterio fuerça oculta, y eficaz en las tiernas plantas de la Religion, bebenſe la doctrina, y copian la virtud.

El otro Sacerdote ſe llamò Fray Diego de las Poſadas: por otro camino le lleuò la eterna ſabiduria, elige los ſugetos proporcionados à ſus fines, aſsiſtelos con ſu gracia para conſeguirlos con ſuauidad, y fortaleza: deſtinole à la cura de los enfermos, conſeruole en eſte ſanto exercicio treinta años: larga carrera para oficio tan deſacomodado, y penoſo; pero como todo lo vence el amor de Dios, y del proximo, fuele muy facil; deſcanſaua en el trabajo, ſentia aliuio en las penalidades; no perdonò cuidado: aſsiſtia dia, y noche à las neceſsidades de los enfermos con amor, paciencia, y blãdura. Los ratos, que podia iba à la oracion, pidiendo à Dios le enſeñaſſe à ſeruirlos, ſupliesſe ſus faltas, y le dieſſe charidad perfecta, pues lo hazia con guſto, y por la obediencia: deſta fuente viua bebia las virtudes, que pedia, y otras.

Fray Diego de las Poſadas Sacerdote.

Boluia à ſus enfermos enſeñado, y fortalecido: muchas vezes los ſeruia de rodillas, conſiderando à Chriſto enfermo en ſus ſieruos, venia à ſer ſu aliuio, y ſu conſuelo en ſus mayores aprietos. Quiſo ſu Mageſtad ocaſionarle mas gloria, viſitole con vna prolixa, y graue enfermedad de gota, padeciò intolerables dolores, lleuolos con paciencia amoroſa, y reſignada en ſu ſanta voluntad: fue la mayor prueua de la paciencia, y amor: deſcubrenſe los quilates deſtas virtudes en accidentes con ſemejantes circunſtancias, y ſubſtancia: conoceſe anda el alma ſobre la naturaleza, afligida, y apretada tan de eſpacio. Murieron eſtos dos venerables Sacerdotes con aſſentada opinion, y credito de grandes virtudes.

El cuerpo del venerable Padre Fray Iuan de Pedroche Sacerdote eſtà ſepultado en el conuento de nueſtra Señora del Socorro de Villa Pedroche: fue varon de ſingular virtud: reſplandeciò en el exercicio ſanto de la oracion mental, madre fecunda de las virtudes; en el re-

Fray Iuan de Pedroche Sacerdote.

Gonçaga 3 p. Chron. Prou. Angel cõu. 11. Vvadin. ad ann. 1510. n. 25. Ann. tom 8. Artur. ad Martyrol. Franc. 13. Nouẽb paragraf. 5. citat alios.

recibiò grandes misericordias, sobrenaturales de la poderosa mano del Señor: estando diziendo Missa dia de la Natiuidad de Christo nuestro bien, tuuo esta admirable vision imaginaria: apareciole el soberano Infante en la mesma forma, que si en aquel punto naciesse de las purissimas entrañas de su purissima Madre nuestra Señora, y en sus virginales pechos colocado, acompañado de Angeles sin numero, y bañado de resplandores celestiales: conociò en alta contemplacion iluminado altamẽte este misterio de Dios hombre, nacido por el hombre; en su pobreza nuestras riquezas, en su desnudez nuestra vestidura; en su profunda humildad, su benignidad infinita: de lo visible entrò à penetrar lo inuisible; dilatose el coraçon en tan profundo sacramento, y llenose dilatado: y la voluntad inflamada en amor à vista del diuino, se arrebatò toda el alma en este sumo bien de todos bienes origen, y en quien todos se contienen, con admirable modo, quedando extatico por buẽ espacio de tiempo, boluio del rapto tan tierno, que no fue poco, poder acabar la Missa: duraron los sentimientos amorosos del espiritu todo el dia, hecho vn mar de dulces lagrimas.

Viuiendo en el conuento de san Luis del Monte era portero en ocasion que llegò à la porteria vn pobre Cauallero en vn jumento, en quien traìa otro pobre por piedad: estaua tan coxo, è impedido de pies, y miembros corporales, q̃ con graue dificultad podia dar passo: compadeciose el sieruo de Dios de su impedimento, y enfermedad; imitando à S. Pedro en la fè, en ocasion semejante, con otro enfermo, que pedia limosna à la puerta del templo; le assiò de la mano, y
„ le dixo: En nombre de Iesu Christo nues-
„ tro Redemptor, te mando te leuantes, y andes libre. Al punto que oyò el imperio en el nombre de Christo, se leuantò bueno, y sano sin lesion alguna: dio gracias el enfermo à su Magestad diuina por el beneficio, quiso hazer lo mesmo con su sieruo, y deteniendole le dixo:
„ Dasełas todas al Autor, no le niegues lo
„ que es suyo, no seas ladron de su honra,
„ quando eres beneficiado: que miras à vn
„ vil instrumento, como yo, que se halla en

Autores citados.

graue confusion, porque me conozco? „
Sirue à tu Criador agradecido: no le „
ofendas mas en tu vida. Afirmò su confessor repetidas vezes, que auiendole confessado generalmente de toda su vida para morir, no auia perdido la gracia baptismal, y que pecados veniales de todo aduertidos, auia cometido pocos: q̃ gracia tan admirable! que admirable alma, que assi correspondiò à la gracia! que virtudes no obraria! No se puede conseruar la gracia de otra suerte en vna vida larga, llena de laços, y peligrosas tentaciones à los vicios, que se vencen solo con sus virtudes opuestas. Por vltimo lleno dellas, le dio vna grauissima enfermedad con intimos dolores; como era mayor la paciencia, y el amor; entre los mas graues, y sensibles diò à su Criador el espiritu con paciencia, y amor suyo, dandole infinitas gracias; porque su piedad queria imitasse à su precioso Hijo, muerto en vna Cruz con dolores, tan sin igual: cabal es el espiritu, que reconoce, y aprecia el padecer por singular beneficio, como lo es en si mesmo.

Fray Alõso de Teba.

En el conuento de la Concepcion de Fuente Ouejuna de la Prouincia de los Angeles viuiò muchos años, muriò, y està sepultado el sieruo de Dios, Fray Alonso de Teba: fue insigne Predicador del Euangelio, predicole apostolicamẽte: castigò su cuerpo con penitencia, y ayunos, por no ser reprouado de Dios, predicando à otros, à imitacion de S. Pablo: predicaua con vida, y con palabras; *1. Cor. 9.*
el sermon sin vida, no parece palabra de Euangelio, ponela de lodo el instrumento por donde passa, no es arcaduz proporcionado, para que salga pura, como es en si mesma. Aunque estudiaua, y leìa sagrada Escritura, y Padres, tenia por primera escuela la oracion mental, vacaua à ella muchas vezes cada dia con perseuerancia.

Con estas necessarias preuenciones (si se ha de llenar el alto ministerio de la predicacion) conuirtiò à Dios muchos pecadores por penitencia verdadera; à los conuertidos aumentò las virtudes: eran fuego, y penetrantes saetas sus palabras feruorosas: causaua en los oyentes tanta ternura, que sin poderse conte-

tener, vertian copiosas lagrimas de cōpuncion, y deuocion. Hizose suaue olor de Christo, y Christo triunfaua en las almas por la enseñança, y euangelica doctrina, porq̃ le predicaua crucificado, no con persuasiones de sabiduria humana, sino con sentencias de la diuina: en ellas, como en carta viua escriuia, qual instrumento à esse mesmo Christo: lloraron su muerte con amargura de coraçon todos, aclamandole su piedad por santo.

CAPITVLO X.

De otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

Fray Miguel de Garrobillas.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

EN el conuento de santo Domingo de Xarandilla recibiò el habito el sieruo de Dios Fray Miguel de Garrobillas à los diez, y nueue años de su edad, de mano del Apostolico varon Fray Iuan de Guadalupe: su patria la villa de Garrobillas, tierra de los Condes de Alva de Lista. Llamòle el Señor con eficacia à la Religion, y Custodia de los Angeles, à que se inclinò por la opinion, que tenia de su rigurosa obseruancia, y pobreza, alma de la vida de vn Frayle Menor: plātado en tan fecunda tierra de virtud, saliò feruoroso en espiritu por la criança, y doctrina, toda espiritu.

Como testigo de vista Fray Iuan de Guadalupe le lleuò consigo, quando dio principio à la Custodia del santo Euangelio: aqui viuiò Fray Miguel mas de treinta años en vida llena de exemplares virtudes. Deseando cō charidad feruiente la conuersion de los Indios de la Nueua-España, passò en compañia del sieruo de Dios Fray Alonso de Escalona, hijo de la Prouincia de Cartagena, año de mil, quinientos, y treinta, y vno; fue buen obrero, porque aunque no supo la lengua, supo predicar cō las obras buenas, mas fuertes, que las palabras: dauan testimonio de nuestra santa Fè, plantòla en muchos, y en otros la aumētò. Su abstinencia fue grande; el sustento ordinario eran yervas simples cozidas; perseuerò assi hasta edad de nouenta años: por ella, y por achaques le mandò la obediencia comer carne; obedeciò, aumentando el merito la obediencia resignada: probò la substancia de la virtud de tantos años.

Trinidad Chron. S. Gabr. lib. 2 cap. 21.

Guardò la pobreza perfecta, no vsò de sombrero, nunca traxo mas, que habito aspero sin tunica, los pies desnudos por el suelo: al mesmo tiempo de edad prolija, y achacosa le ordenò el Prelado vsasse de sandalias: perseuerando constante en estas, y otras virtudes, llegò à mas de cien años su edad. Si vida semejante cria en pocos años grādes virtudes, que haria la que tenia viuidos tantos, sin desmayos desde sus principios? Muriò, y sepultaron su cuerpo en el conuento de san Antonio de Teztuco, venerado por su santidad.

Fray Iuan de Coria.

Por los años de mil, quiniētos, y diez, y ocho recibiò el habito en la Prouincia de los Angeles Fray Iuan de Coria Sacerdote: viuiò en ella algunos loablemē te con santo olor de virtudes; hizo trāsito à la de san Gabriel, donde perseuerò mucho tiempo en aspera penitencia, en oracion mental, y vocal, ocupando dia, y noche. Fue deuotissimo de la cruz, rezauala deuociones especiales feruoroso, haziala genuflexiones repetidas, dādola culto religioso: llegaua este acto de religion à numero de ciento cada dia, acompañado cō el interior, porque todo el hombre le hiziesse, pues fue beneficio para todo el hombre, y por doblar el merito à la accion, dandola alma con la consideracion.

M. M. S. antiq. Pro. Angel.

Reuelòle el Señor el dia de su muerte mucho antes; fue para èl la reuelaciō de sumo gusto, y alegria, fiaua en su misericordia, auia de gozarle, haziale paz el sano testimonio de su conciencia pura: por otra parte deseaua ver cara à cara en la gloria, à quien amaua de coraçō entero en esta vida, era su vnico tesoro. Alegre, y con sencillez de animo dezia à los Religiosos: estoy cercano à la muerte; no le creian, porque seguia la comunidad con ellos, y sus continuos exercicios penitentes. Cayò enfermo, recibiò los sacramentos; tan en si el interior, que en medio de las aflicciones de la enfermedad, y agonias de la muerte ayudaua, y respondia à la recomendaciō del alma, que le hazian. Espirò con grande serenidad, mas pareciò dulce sueño, que pe-

Gonçag. 3. p. Chron. Prouin. S. Gab. cōu. 4.

penosa, y amarga muerte: es la del justo para vida eterna de gloria, sale de penar, para gozar con seguridad eterna: està sepultado en el conuento de nuestra Señora del Berrocal, y venerado de todos.

Fray Francisco de Villas nueuas.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

El muy obseruante, y Religioso Fray Francisco de Villas nueuas naciò de padres nobles en la Estremadura, en la villa, llamada de Villas nueuas, tierra de la Encomienda de Alcātara: por ilustracion diuina tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: viuiò en ella algunos años con testimonio notorio de prendas de santidad, y virtud. Despues hizo trāsito à la de san Gabriel año de mil, quinientos, y veinte, resplandeciò en penitencia, pobreza, obediencia, oracion, y demàs virtudes: descubriò buen talento con prudencia para el gouierno: fue Guardian en varios conuentos, la aprobacion de este oficio le hizo digno à ser electo en Prouincial. Hizo la prelacia loablemente con credito de la virtud, y aumentos conocidos de la Prouincia: son efectos de vn Prelado, que por benemerito le elige la diuina prouidencia; y por no resistirla, obedece.

Cumpliò su oficio, tenia ya cinquenta, y ocho años de Religion: retiròse de gouiernos al conuento de nuestra Señora del Berrocal, hizo entrega de si mesmo à la penitencia, sequela de comunidad, hasta en los oficios mas humildes, como si diera principio à su nouiciado. En la oracion mental por continua, y constante, recibiò de nuestro Señor especiales fauores: vno dellos fue, oir musica suauissima de Angeles vna vez, estando en su celda con sentimientos interiores de su alma tan vehementes, que quedò extatico. Determinando Dios premiar à su sieruo Fray Francisco, le diò la vltima enfermedad mediado el mes de Enero, año de mil, quinientos, y sesenta, y ocho, conociò andaua cerca la muerte, gozòse su espiritu por las cercanias de ver à su criador.

Trinid. lib. 2. cap. 62.

Pidiò à su Magestad tuuiesse por bien, de que su muerte fuesse dia de santa Agueda virgen, y martir, de quien era deuotissimo, y à quien todos los años hazia fiesta con las demostraciones, que podia su deuocion, y fuerças: fue oido en su peticion, y reuelòle, que auia de morir esse dia, y la hora. Recibiò el viatico tres dias antes, que muriesse: visitandole el Medico, le dixo, recibiesse el sacramento de la Extremavncion; porque segun reglas de medicina: tenia pocas horas de vida. Respondiò afable, à su tiempo yo le pedirè, y es voluntad diuina, que no muera hasta el dia de mi deuota santa Agueda. Llegò el dia, y estādo la comunidad en Maitines, preguntò al enfermero, que hora era? Dixole, se estauan diziendo los Maitines; dixo, presto morirè: tenga, hermano, cuidado en acabandolos, pedir me dèn el santo olio, que ya es tiempo.

Pusose en execucion, pidiò à los Religiosos, que le assistian, le dexassen morir en tierra, para imitar à nuestro Padre san Francisco en semejante ocasion: por algunas razones prudenciales se detenian en concederle su peticion, arrojòse feruoroso desnudo en tierra, eleuadas manos, y ojos al cielo. Leuantaronle en braços, y en ellos espirò à las primeras luzes del dia profetizado: quedò su rostro, y colores, como de viuo: dieronle decente sepultura en el mesmo conuento, donde està la calabera con grande veneracion colocada en la sacristia: testifican muchos, que en algunos dias exhala tal fragancia de olor, que no tienen semejança los mas suaues de la tierra con èl.

Gonç. cit.

CAPITVLO XI.

Nacimiento, y criança del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna.

PVRA conciencia cria el animo sencillo del hombre, anda en verdad sin malicia, dà lugar à la gracia, haziendose grande en la virtud; tanto mayor, quanto mas temprana luz perseuerante en su efecto. Buen exemplar fue el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, en quien depositò Dios tesoros de sciencia diuina,

diuina, y ſingulares virtudes. Naciò por los años de mil, quinientos, y doze en vn cortijo, llamado la Meſa, dos leguas de Fuente Obejuna, de padres humildes, y pobres labradores, aunque virtuoſos chriſtianos: criaronle con la ignorancia de coſas celeſtiales, como ſe crian ordinariamente los q̃ nacen en tan pequeñas poblaciones de humildes principios.

Parece eſtaua aguardando la gracia à la razon, pues apenas amaneciò en èl, quando començò à obrar admirables efectos: naturalmente era ſincerìſsimo de coraçon ſin reſabios de la malicia. Ocuparonle ſus padres en los exercicios de campo; diò principio ſiendo çagal de vn paſtor, que le enſeñò à leer baſtantemente, para que aprendieſſe, como aprendiò la deuocion del roſario de nueſtra Señora, con otras oraciones deuotas, que eſtauan en vn librillo, que ſu amo le diò, viendole bien inclinado. En aquella ruſtica vida cuidaua la diuina prouidencia de los medios para conſeguir altos fines de la eterna ſabiduria: formò vn roſario de troncos de higuera, rezauale à nueſtra Señora todos los dias con ſanta, y ſencilla deuocion; ſiempre que oìa ſu nombre ſanto, le hazia eſpeciales reuerencias: lleuado de ſu afecto hizo con vn cuchillo vna imagen ſuya à ſu modo: colocòla en el hueco de vna encina, aqui la viſitaua todos los dias, dandola culto de rodillas, rezando el roſario, y otras deuociones: gaſtaua largo tiempo en eſte exercicio ſolitario de grande ſubſtancia, porque le acompañaua la conſideracion del alma, ſin diuertir el ſentido la toſca hechura de la imagen, y el ſencillo ſentir del coraçõ: ſingularizauaſe los dias de fieſta, que no podia oir Miſſa, en el culto, recompenſando en lo que podia, lo que no podia hazer por ſu oficio.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

No manchaua ſus labios con palabras, ſiempre eran de Dios, y buenas para edificar: apacentando el ganado cantaua coplas, y cantares ſantos, que aprendia en libros deuotos: aſsiſtia à ſus compañeros, quando le llamauan, haſta que los via entretenidos en juegos: dexaualos, retirauaſe à la ſoledad, mejor compañera de ſu eſpiritu. Leìa en el libro deuoto, que traìa conſigo algunos ratos; otros en las peñas, riſcos, y demàs criaturas del campo, ſubiendo al criador por ellas, que le enſeñaua, ſiendo ſu Maeſtro: ſeruiale todo de materia à la oracion mental, que ſin entenderla la tenia embebida en ella: no tenia otras eſpecies, ni otro encontrado afecto, poſſeìa ſu alma el verdadero, porque hallò vacio el coraçon.

Paſſando algunos tiempos en eſte oficio, puſieronle ſus padres al de labrador: obedeciò ſin repugnancia, mas guſtoſo en èl, quando el trabajo era mayor, y mas humilde: acabadas las tareas, buſcaua la ſoledad, para gozar de Dios à ſolas en ſu modo de oracion. Vſaua de diuerſas formas, y acciones corporales en eſtos ratos, à imitacion de Chriſto en la oracion del huerto; ya eſtaua de rodillas, ya ſe poſtraua en tierra, ya eleuaua al cielo ojos, y manos; ya ſe ponia en cruz, ocupando muchas horas del dia, y à falta deſtas, de la noche. Los tiempos, que no podia eſcuſar en compañia de los demàs labradores, hazia cruzes de madera, adornaua ſus choças con eſte teſoro; otras ponia en las juntas de caminos, y veredas, para que las adoraſſen los caminantes, renouando aſsi la paſsion de Chriſto nueſtro Redemptor: llenò la comarca de cruzes; formaua otras en las cortezas, y troncos de arboles atadas, daua culto, y reuerencia, las rodillas por el ſuelo.

Las penalidades, y deſgracias, que le ſucedian, le hallauan preuenido con paciencia: lleuaualas por Dios, y alabaua à Dios, que las embiaba por ſu bien: pedia à ſu Mageſtad el remedio, por la interceſsion de nueſtra Señora: ſi ſu ganado hazia daño en ſementeras agenas, aunque no lo ſupieſſen ſus dueños, los ſatisfacia enteramente. Viniendo à la villa algunas vezes, le dezian ſus parientes, ſe vinieſſe à viuir en ella; reſpondia: No trocarè yo mi ſoledad por el poblado, hallome bien en ella, y en los campos, porque

„ que ay menos peligros para el alma, „ y las criaturas siruen de escala para „ subir de la tierra à Dios en el desierto; „ las que habitan las poblaciones, suelen „ ser la ruina, ocasionando la caida por la „ culpa, que las fieras, que en los lugares „ despedaçan à los hombres, en los cam- „ pos huyen dèl: llamauanle Alonso Muñoz el santo.

Aspiraua su animo con fuerça oculta à vida mas perfecta: pedia continuamente al Señor con lagrimas, y ansias encendidas de su coraçon, le diesse lo que dèl queria, pues solo deseaua hazer su santa voluntad en todo: por mas quietud dexò el oficio, que tenia, y eligiò el de pastor, mas acomodado por solo à sus intentos, y deseos, que lo llamauan à mayor retiro, y perfeccion. Aportò vn verano con su ganado (de quien tenia especial cuidado por no manchar la conciencia con culpables descuidos, aunque se apartasse de su tierra distancias grandes) àzia la parte donde està la hermita, que llaman nuestra Señora de la Sierra, por cuya deuocion los vezinos de la villa de Hornachuelos hazian dezir en ella missas. Puso la cabaña el pastor Alonso aqui, para gozar de tanto bien: visitaua con gran cuidado, y deuocion la hermita, rezaua deuoto el rosario de rodillas à la Madre de Dios todos los dias, con otras oraciones vocales; sus vigilias ayunaua à pan, y agua.

Componia à los demàs pastores su vida, y compostura; solicitaua, que todas las acciones, y palabras fuessen dirigidas al mayor seruicio de Dios, y aprouechamiento espiritual, alimento, que es del alma: fue fuerte reprehension para los descuidados; aconsejauales, que amassen à Dios, que se confessassen, que no jurassen, ni de su boca saliessen ociosas palabras. Como el consejo nacia de su coraçon puro, era tan feruoroso, que le dezian en su rustico lenguage: Alonso, tornate Frayle, porque sin duda te pariò tu madre para predicador: si hiziera, porque sumamente lo deseaua su animo; pero su humildad profunda detenia los afectos, hallandose indigno de tal bien.

Entre otras virtudes, de que se hallò gloriosamente adornada su alma, posseyò entero à su coraçon la castidad, y pureza del alma, y cuerpo: si en su presencia los pastores dezian palabras menos recatadas, y decentes, que pedia la candidez de la castidad, los reprehendia con su santo zelo, y libertad de espiritu.

Preguntòle vn pastor tal vez, si padecia tentaciones de la carne? Dixo, que si, y con pesar de su alma; mas que en sintiendolas, se daua con vn cordel, que le acompañaua para estos peligros, açotes en todo el cuerpo, hasta que los dolores de la diciplina vencian las tentaciones, y quedaua en paz: felicidad es, no conocer las leyes blandas de la carne; de la virtud es vencerlas, conocidas. Otro pastor, ò con malicia, ò por probarle, le dixo, que auia de traerle à la cabaña vna muger liuiana: ofendiose de manera el casto mancebo, que vestido de feruoroso espiritu, y perdiendo al parecer la modestia, le dixo: Dios no lo permita, y „ si vos atreuido lo hizieredes, instigado del Demonio, os echarè de la cabaña à palos, y bocados. „ O santo lenguage! ò vozes celestiales! ò irritacion santa de la virtud pura! ò sabia doctrina, que huye de las palabras incastas, porque ni aun en ellas tengan principio las obras! Porque no ha de tener alientos la virtud contra el vicio, quando el vicio los tiene contra la virtud? porque la virtud no ha de tener su retorica para confundir al vicio, quando el vicio gasta tanta para perder la virtud?

Temeroso de otro lance semejante, dexò el oficio, huyò de la tierra, donde le auia tenido, no quiso ponerse en segundo: fuesse à la suya, y en Fuente Obejuna entrò à seruir à vn rico labrador, muy deuoto del conuento de nuestro Padre san Francisco: començò à tratar los Religiosos, era su consuelo: seruialos en quanto podia, haziales limosnas de lo que auia ganado con afanes, y sudores. Fuesse aficionando, visitaua el conuento, oìa Missa deuoto, rezaua à nuestra Señora de la Esperança, colocada en la Iglesia: tenia

las suyas fijas en su intercession. Tomàra de buena gana el habito para Donado, à no hallarse indigno en su consideracion humilde, que por tal apagaua el afecto. Eligiò por Confessor, y Maestro espiritual de su alma à vn Religioso del mesmo conuento, varon santo, sabio, y espiritual: diòle cuenta clara, y sencilla de toda su vida: gouernauase por sus consejos, como si fuessen dados de Dios, con fè, y execucion infalible: iba creciendo de virtud en virtud: comulgaua con frequencia con tales sentimientos, y medras de su alma, que se conocian los frutos del pan del cielo, y la pureza con que le recibia.

CAPITVLO XII.

Toma el habito el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, y professa.

ADmirable es Dios en su prouidencia, admirable en sus secretos fines, y consejos: permite, ò pone medios, al parecer humano encontrados, vencelos suaue, y fuertemente, quando su eterna sabiduria halla la sazon, y conueniencia segun su decreto. En el capitulo antecedente vimos al sieruo de Dios Alonso con afectos de Religioso, y con exercicios santos, como si ya lo fuesse, sin mas deseos, ni atenciones; otros viuian en sus padres. Concertaron de casarle en su aldea con vna doncella honesta, igual en la pobreza, y sangre, no desigual en virtud, y desinios santos; embiaronle à llamar, diziendole el fin. No pudo tener mejor prueua su obediencia, siendo tan encontrado à los suyos: obedeciò, dexandolos en Dios, que los auia dado, y la comunicacion de los Religiosos continua, y lo que mas es, su entendimiento, voluntad, y frequencia del santissimo Sacramento del altar, el lleno de su coraçon, de que auia de carecer en su patria, por corta comunidad de sacramentos: adelantada obediencia en los principios; porque con estas circunstancias, aun en los fines de la virtud es grande; dexar lo mejor de la Religion, por lo bueno del matrimonio obedeciendo; tomar estado sin aplicacion, dexar el estado, à que se sentia del todo aplicado.

Celebròse el matrimonio; en la primera noche, estando à solas con su muger en el aposento, donde estaua el lecho, la dixo: Hermana, nuestros padres nos han casado, su obediencia ha vnido nuestras voluntades, con que se ha hecho el sacramento: en lo demàs somos libres, quiero reuelaros mis intentos; sabed, que son de guardar la joya preciosa de la castidad en alma, y cuerpo por amor de Dios; oy està en vuestra mano ayudarme al cumplimiento, y hazer vos lo mesmo: viuirèmos en vnidad de voluntades, y vida, siruiendo à su Magestad: miradlo de espacio; descansad en essa cama, yo lo harè en el suelo, mientras lo considerais, no estrañarè lo duro de la tierra, porque me he criado con ella, como pastor pobre.

Conformòse con la propuesta la honesta doncella: recogieronse à dormir en la mesma forma separados: durmiose la recien casada, y tuuo esta vision à la mitad del sueño: apareciòle nuestra Señora la Virgen Maria, sentada en vn hermosissimo carro, bañado de luzes, y resplandores celestiales en lo ameno de vn prado, donde su esposo Alonso tenia su ganado; y que dormido sobre su çurron, nuestra Señora le dezia con palabras dulces amorosas: Alonso, tus ruegos han llegado à mi, y tus oraciones; ten constancia, yo serè tu abogada con mi precioso Hijo, y te ayudarè siempre al cumplimiento de tu santo proposito. Despertò algo alterada con la nouedad, de què no tenia experiencia; contò el caso à su esposo, y aunque no creyeron en el sueño, determinarõ ambos guardar la castidad pura, porque en este consejo no auia engaño, siendo pacto libre de lo mejor.

Vnidas las voluntades en el fin, se vnieron en la forma de vida: cohabitauan puros, como dos hermanos: en las virtudes eran entre si maestros, y dicipulos: via la casta doncella, que su esposo se leuantaua de noche à la oracion, gastando la mayor parte de ella en

Gonç. 3. p. Chron. Prouin. Angel. conu. 12. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49. to. 8. Annal.

Dz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33. Rapin. hi-stor. gener. orig. Recolec.

Marian. lib. 1. c. 7. Chron. Reformat.

en este exercicio, ya de rodillas, ya postrado, ya puesto en cruz: otras vezes oìa, que en lo retirado de la casa se daua asperas, y prolijas diciplinas: à la vista de tal exemplo hazia lo mesmo ella, emulauase santamente el vno al otro, y conformes en todo, lo eran en las virtudes. Auian conocido la voluntad de Dios, y como era el conocimiento, eran las obras: tratauanse como templo de Dios, en quien habitò el diuino Spiritu con dones suyos de gracia, y como hermanos de Christo, en Christo conformados, virgenes en la libertad de no serlo licitamente por el matrimonio: hõraron la castidad, guardandola, conseruaronla en su pureza, y candidez en medio del fuego de la ocasion casera: bienauenturados por ella, porque ella es prenda de la bienauenturança; no està sola, porque Dios està con ella.

En esta angelica vida viuian con perseuerancia: fomentaronla los Religiosos del conuento de Fuenteobejuna, en especial el Apostolico varon Centenares, que assistia en su aldea los dias de fiesta, para dezir Missa, y administrar sacramentos: conocia la pureza de su conciencia, y los exercicios santos, en que se ocupauan: daualos consejos de vida eterna con mas cuidado, hazianse dignos por sus obras: merecelos quien à Dios sirue de verdad. Assi passaron tiempo de seis años, y medio con aumentos de virtudes; cumplidos, muriò su esposa santamente, como auia viuido: poco despues el padre de Alonso Muñoz muriò tambien: hizo los funerales, cumpliò con las obligaciones de hijo, y de marido.

Libre de los grillos del estado, reboluiò dentro de si mesmo los primeros impulsos à la Religion; hizieronle grande fuerça, porque tambien la hazia la diuina prouidencia con su gracia: determinò en su animo dexarlo todo, y seguir à Christo en humildad, y pobreza. Sucediò, que à pocos dias de la muerte de su muger, y compañera fiel en la virtud, dormiendo vna noche, tuuo en sueños esta vision profetica: apareciòle vn venerable Religioso, vestido del habito de nuestro Padre san Francisco, y con suaue, y amorosa voz, lleno de luzes hermosas, le dixo: Alonso, mira, que lo que vna vez propusiste en tu coraçon, lo pongas por obra, porque assi lo quiere Dios. Preguntòle, quién era? No respondiò à la pregunta (no era del caso;) boluiò à repetir la voz: Tu has de ser Frayle de mi Religion, y desapareciò. La siguiente noche le boluiò à aparecer en la mesma forma, y circunstancias, y dixole con voz mas alta: Para què te detienes? Ya andas tardo à las inspiraciones diuinas: partete sin dilacion al conuento de los Frayles, antes que tus parientes lo sepan, à tratar con execucion el negocio mayor.

Hizolo assi, comunicò su espiritu, y santa determinacion con el Apostolico varon Centenares, dando cuenta de las visiones, como auian sucedido: alegròse sumamente por conocer su virtud solida, y dixole: Luego que muriò tu esposa, nuestro Señor me reuelò su muerte, y que auias de ser Frayle de mi orden: clara tenemos la voluntad de Dios; es necessario ponerla por obra, qualquiera detencion serà culpable ingratitud, y poner en contingencia la vocacion: yo te ayudarè, no temas. Cobrò nueuos alientos su espiritu humilde, confirmòse en sus intentos, respondiò agradecido à la charidad, que le hazia, y que estaria obediente à sus consejos, y mandatos: rogòle, le acompañasse, porque siendo tan vil, y sin prouecho para tanto bien, no tendria animo para emprenderlo.

Vino en la peticion, caminaron juntos al conuento de santa Maria de los Angeles, llegaron al desierto del Tardon, donde viuian algunos santos hermitaños en vida santa heremitica, de los quales à pocos años se formò la reformada, y exemplar congregacion de Monjes de san Benito: eran conocidos, porque gouernauan sus espiritus por los Religiosos de san Luis del monte, de nuestra Señora de los Angeles de Cõstãtina, y Fuẽteobejuna, como maestros espirituales, y hasta estos tiempos se tratan con amor, y vnion de charidad

fraternal: aqui se detuuieron algunos dias, aguardando à que llegasse al conuento de los Angeles el Prouincial Fray Francisco de Caçalla, varon tan grande, como queda dicho en su vida, à quien esperauan. Supieron la llegada, partieronse luego, informò el sieruo de Dios Centenares de lo que sabia con experiencias euidentes de su virtud, y buen espiritu. Satisfecho el Prouincial, diò palabra de admitirle à la Religion: mãdaronle pidiesse el habito segũ la practica regular; hizolo assi confuso, y auergonçado, mas poderosa la obediencia, que su encogida humildad: dieronsele con gusto, prometiendose en la recepcion grande gloria para Dios, y bien para la Prouincia.

Hallòse Fray Alonso, Frayle de pastor casado, tan lleno su coraçon, que no cabian los sentimientos de gozo espiritual en èl: començò, y prosiguiò su nouiciado, obrando lo mesmo, que antes obraua en exercicio de virtudes: añadiò la perseuerancia, realçandolos con la obediencia en estado mas perfecto. Probaron su obediencia varias vezes; hallaronla sin propia voluntad: si le reprehendian defectos, que no tenia, se daua à creer su inocẽcia simple los auia cometido; con la mesma dezia los que auia cometido en el siglo, por desprecio, y humillacion de si mesmo. Dezia muchas vezes, quiẽ supiera, lo que mañana me auian de mandar, para anticipar la obediencia al mandato, y porque, como soy tan torpe, he menester tiempo para obrar bien. Assi obraua en todo genero de virtudes con tan verdadera humildad, que se hallaua indigno, aun de exercitarlas: dieronle la profession con aprecio de su virtud, quedando èl con suma estimacion del beneficio.

(·.·)

CAPITVLO XIII.

Refiere algunas virtudes del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuenteobejuna.

PRofesso ya el sieruo de Dios Fr. Alonso, considerò atento la obligacion de su estado, que consiste en vna vida Apostolica, porque la regla se funda en el santo Euangelio, y en su obseruancia: fue su principal empeño, como primero; fundòse en lo substancial con perfeccion: si ay extremo en la obediencia, y pobreza, le tuuo: repetidas vezes por prueua de obediente le mandauan cosas (al parecer encontradas, y casi impossibles;) apenas auia oido la voz del mandato, quando le ponia en execuciõ, hallando su obediencia ciega, y rendida possibilidad en todo. No ay cosa ardua para el obediente, ni dificil, haze suaues los preceptos, y los preceptos con suauidad, passan al efecto: con discrecion diuina acomodaua las acciones, y llenaua la obediencia. En el vso pobre de vestuario, y celda tenia lo que permite la pobreza mas perfecta, estrechandose, hasta padecer necessidades en lo preciso, negando el socorro à la naturaleza, para que la pobreza fuesse voluntaria, y sin violencia la mayor: assi obrò en las demàs obligaciones de su profession.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Obediẽcia, y pobreza.

Estudiò en la escuela de la humildad; alcançò ser hecho, como el pequeñuelo niño del Euangelio, que Christo puso por exemplar de humildes à los Apostoles: pequeño en la inocencia, y pequeñez, maestras de la humildad, siendo Maestro de humildes. A nadie se igualaua, comparado à otros, especialmente en la virtud se reconocia el menor, obrandola, no la via en si mesmo: no tiene la humildad mas vista, que para mirar à la nada; huye de la ocasion, que puede ser peligro de soberuia por estimacion propia: esta es la virtud, que en todas edades haze al hombre grande en el reyno de los cielos; pequeño en la malicia, grande en el sentir verdadero, porque es de la escuela de Christo dicipula.

Luc. 22. Matth. 18

Humildad

1. Cor. 14.

En las obras mas humildes descan-

saua

ſaua el ſieruo de Dios Fray Alonſo: tenia ſus glorias en la cocina, en el barrido del cõuento, y en cabar en la huerta, ſiempre q̃ podia: criaſe la humildad cõ el poluo, y los terrones, eſte es ſu connatural alimento, y el de ſu guſto. Si via à otros ocupados en ſemejãtes oficios, ò ſe los quitaua, ò los ayudaua: ſi por otras ocupaciones no podia, deſeaua hazerlo con ſanta emulaciõ; en eſta forma ſiempre humilde en lo interior, y exterior. Quãdo miraua à otros cometer defectos, dezia: Pobre de ti Fr. Alonſo, ſi padecieras la tentacion, que aquellos, mayores fueran tus caidas, no lo ſon, porque no la tienes: quanto deues à Dios, porque te la quita, viendote flaco! que mal que correſpondes como ingrato à tantos beneficios! quando hasde ſer agradecido? Que viſta charitatiua tiene el humilde! eſcuſa los agenos defectos, y acuſaſe de los propios.

Gonç. 3. p. Chro. Pro. Angel. cõu. 12. Martyr. Franciſc. 24. Februar. cum alijs citatis, ibi, ab Artur. Vvading. ad ann. 1520. n. 49. tom. 8. Ann. Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33.

Sentia mucho dexar el paraiſo de la celda, y conuento; ya porque aqui tenia ſus delicias; ya porque temia el deſperdicio del alma, y los ſentidos fuera: preuiniendo eſtos daños experimentados en el mundo, quando le embiaua la obediencia por limoſna, ibaſe por la mañana à la Igleſia en los lugares, ſeruia las Miſſas, y el tiempo que le quedaua, lo paſſaua en oracion mental, pidiendo à Dios con eſtas diligencias, fueſſe ſu cuſtodia de ſu alma, y de ſus ſentidos, para que no ſe perdieſſe entre los hombres. Al medio dia juntaua los muchachos, y los enſeñaua la doctrina Chriſtiana, iba por las calles con ellos diziẽdola à vozes, y en llegando à la parte mas acomodada, ſe la explicaua con zelo ſanto; dioles grande luz, deſterrando la ignorancia, que en lugares cortos ay de los miſterios de nueſtra fe, no ſolo à ellos, ſino tãbien a hõbres, y mugeres, porq̃ le ſeguian todos, venerandole, como a varon Apoſtolico, embiado del Señor. Pedia ſu limoſna, y trayendola ſobre ſus hombros, ſe boluia al Conuento, auiendo cumplido con la obediencia, y charidad de ſus proximos: media el tiempo con las virtudes ſolamente, y aſsi ganaua el tiempo para Dios, y para ſu eſpiritu.

Charidad de proximos.

El Conde de Palma, don Luis, tenia eſpecial deuocion al ſieruo de Dios, deſeaua mucho ſu conuerſacion, porque le era vtil a ſu alma. Repetidas vezes iba al conuento a eſte fin, otras pedia fueſſe a ſu caſa, pedia al Guardian ſe lo mandaſſe, y no auia otro medio. Nunca quiſo dexar el retiro del conuento, ſin el merito, y ſeguro de la obediẽcia: hazia lo que le mandaua el Guardian con tal peſo, y medida, que viendo auia cũplido con el mãdato, ſe boluia, y dezia: No eſtà bien el pez fuera del agua, ò ſe morirà, ò llegarà cerca de morirſe, porque anda fuera de ſu centro, dõde conſerua ſu vida. El centro de vn Religioſo es ſu celda, y conuento, ſino quiere poner en peligro la vida del eſpiritu; ſolo ha de eſtar fuera del, quando lo pide la charidad, y lo manda la obediencia, ò guſta dello: algunas vezes le detenia el Conde, cerrando las puertas de la caſa.

Conociendo la miſerable ſeruidumbre, con que la carne mal mortificada cautiua al eſpiritu; tratò de mortificarla por la penitencia, para que fueſſe eſclaua, no ſeñora. Caſtigòla con ayunos continuos de pan, y agua; comia taſſadamente para viuir; no viuia para comer. Sanò la enfermedad de la gula con el remedio eficaz de la dura abſtinẽcia; dexò ſin fortaleza eſte caſero enemigo, trasladando la fortaleza al eſpiritu, dexandole en ſu dignidad, y ſeñorio. Fue notable en eſta virtud; era deuotiſsimo de la paſsion de Chriſto nueſtro Redẽtor, y por imitarle en algo, mezclaua ſu corto, y mortificado alimento con yel, y vinagre, en memoria de la que ſu Mageſtad guſtò en la cruz por nueſtro amor: vſaua fuera deſta ocaſion muchas vezes deſta veuida; quando no podia auer la yel, deſataua en el vinagre çumo de agenjos verdes, que por ſumamente deſabridos, y amargos, ponderò Ieremias auerle Dios dado eſta veuida por exercicio penoſo entre otros, en tiempos de ſu pobreça, y deſolacion.

Penitencia con mortificacion ſingular.

Treno. 3.

Como ſabio penitente tomaua nueuas armas para vẽcer la carne: no ſe le caìa la diſciplina de la mano; los ſilicios no dexauan deſcanſarla dia, ni noche. En la mortificacion de los ſentidos, y paſsiones deſordenadas preuenia las ocaſiones de las ruinas, y con la preuencion

cion tenia el alma la vitoria: no dexaua fuerças a los enemigos, porque se las quitò: gozaua de la verdadera paz, y libertad santa, porque la carne se sujetò al espiritu, que la gobernaua con razon bien ordenada, y la razon, y espiritu sujetos a su Dios en lo bueno, y en lo mejor se dexauan gouernar de Dios, segun su rectissima voluntad: aqui consiste la suma paz desta vida mortal, conuatida de tan fuertes enemigos; remedo de la que se goza perfectamēte en la eterna.

CAPITVLO XIV.

Varias tentaciones del Demonio, que padeciò el sieruo de Dios, Fray Alonso de Fuente Obejuna.

ALtissima es la diuina prouidēcia en la permision, q̃ dà al Demonio, enemigo mortal, astuto, y sabio cōtra el hōbre, para que le tiente malicioso. Quiere su eterna sabiduria imite el justo a su maestro Christo, que por èl padeciò diabolicas tentaciones en el desierto, y que assistido con la gracia las vença a su modo, como las venciò al suyo Christo, su cabeça, y Maestro. Dionos exemplo en padecerlas, y en pelear contra ellas con la vitoria, para que seamos fieles discipulos suyos en la continua guerra contra este principe de las tinieblas, y cōtra sus potestades, y malicias: y para que el justo sea mas fuerte, y se prueue su fortaleza, y virtud con las tentaciones; que ande mas cuidadoso en los peligros, para que preuenido, no le derriben las tentaciones del alto estado de la justicia, y la gracia.

Gonzag. 3. p. Chron. Prou. Ang. con. 12. Vvading. ann. 1520. n. 49. to. 8. Ann. Barez. lib. 2. cap. 10. sub ann. 1530. Daz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33. M. M. S. antiq. Pro. Angel.

Padeciò el sieruo de Dios, Fray Alonso varias tentaciones de el Demonio: enfureciase rabioso contra su inocencia, y virtud, no podia tolerarla: como saliò confuso, y vencido de las que maquinò contra nuestro pastor Christo, armose contra esta su oueja simple: assi lo hizo; pero saliò descalabrado, y la oueja imitadora de su pastor, y mejorada. Pondrè aqui algunos casos (no todos,) por no faltar a la historia, y por no cansar cō la historia. Viuiendo en el conuento de Fuenteobejuna, le vieron algunos Religiosos luchar con grande valor con seis Demonios, en formas imaginarias juntos, a los quales nombraua por sus propios nōbres: con la señal de la cruz, y con la cuerda los venciò, apartandose dèl confusos, y rabiosos con amenaças grandes; propiedad de cobardes vencidos.

Confessauase en el conuento de santa Maria de los Angeles con el Guardian, que sabia de semejantes contiendas, que el sieruo de Dios tenia con el Demonio: sucediò, q̃ saliendo el Guardian a ciertas diligencias, le dexò encomendado al Vicario de casa. Retiròse Fray Alonso en la celda a la oracion; como el enemigo le viesse en ella, le acometiò furioso, y con tal violēcia, y fuerça le apretaua la garganta, que casi le ahogaua. Puesto en esta agonia, diò vozes cansadas, y roncas, pidiendo fauor a los Religiosos: acudiò el Vicario en cōpañia de algunos a toda prisa; hallaronle medio muerto, y sin capilla, porque se la auia quitado el Demonio.

Auiendo recibido en el mesmo conuento dia de Pasqua de Resurreccion el santissimo Sacramento del altar, saliò a la montaña a dar gracias a su Magestad del beneficio (assi lo hazia ordinariamente en comulgando) inflamado el espiritu daua a vozes diuinas alabāças, mezcladas con sentimientos tiernos de amor a Dios sacramentado por el nuestro; no cabian los afectos en el coraçon, desfogaua por la boca los incendios que padecia. El Demonio, que se arma contra todo lo que es de Dios, y sus sieruos con mortal odio, pretendiò diuertirle, y engañarle, ocasionādo soberuio sentir de si mesmo con esta astuta vision.

Apareciòle en la imagen de Christo resucitado, vañado de falsas, y mentirosas luzes; y con voz amigable, y suaue le dixo: Hijo, mira lo que te quiero, no »
te aflixas mas con estos afectos; ya estoy »
dellos satisfecho; mira el numero in- »
mēso de almas, que por ti he sacado del »
purgatorio; no necessitas de hazer mas, »
pues me eres tan acepto, y vales cōmi- »
go tanto; lleuolas al cielo por tus meri- »
tos. Miro el sieruo de Dios las monta- »
ñas llenas de inumerables almas: ilustrado por la gracia, conociò lo arduo de

la

la tentacion, desnudóse en carnes, y rebolcandose con singular espiritu feruoroso en las peñas duras, y agudas laxas, renouando las llagas de las diciplinas, y aumentando muchas heridas, se bañò en sangre todo el cuerpo, y pegado à la tierra se reconociò humilde polvo, y ceniza, indigno de pisarla. A la vista deste expectaculo trocò el Demonio la figura gloriosa en otra tan horrenda, y fea, que de horror natural quedò el sieruo de Dios tan atemorizado, y espantado, que en aquel dia no pudo comer bocado, hasta que vino el Guardian, y le mãdò comer por obediencia, fortaleciendole à otras nueuas contiendas.

Estando vn dia en alta oracion, y contemplacion de Christo crucificado, de quien era deuotissimo, le apareciò el Demonio en forma de crucifixo, diziẽdole con palabras blandas: ,, Sè la deuocion, que me tienes en esta figura, cae ,, luego en tierra, y adorame, como debes: ,, hincòse de rodillas, y dixo: Si tu eres el ,, verdadero Christo, yo te adoro, como à ,, Dios, y hombre. A esto desapareciò la vision, quedò Fray Alonso cuidadoso, en si auia sido verdadera, ò mentirosa: anduuo algun tiempo pidiendo à Dios lo manifestasse, pues èl queria andar en verdad, y sin ilusiones con sencillez de animo, como la sabia su Magestad suprema.

Puesto en oracion vn dia, pidiendo lo mesmo con mas viuo afecto, fue arrebatado en espiritu, acompañandole vn Angel por partes incultas, y solitarias: llegaron à vn puerto alegre, y claro; desde aqui viò, que en las margenes amenas de vn caudaloso rio pastauan varios corderos blancos, heridos en pies, manos, y costado derecho, dixole el Angel: ,, Has de saber, que ninguno puede passar ,, à la otra parte del rio, que ves, sino fue- ,, re semejante à estos corderillos en la ,, candidez, y pureza. Dicho esto, passole à la otra parte: en la ribera estaua vn tribunal magestuoso, en èl sentado Christo nuestro Redemptor, y la Virgen Maria nuestra Señora à su mano diestra: llegò Fray Alonso à pedir misericordias, y perdon de sus pecados al Padre dellas. Apareciò el Demonio, acusandole, que vna vez le auia adorado. Respondiò el Angel, que le acompañaua al cargo: Tu acusacion es de malicia, tu ,, ignoras, que este Frayle mereciò en la ,, adoracion, que tu dizes? la condicional ,, en las cosas no tiene efecto, si la condi- ,, cion no se cumple: dixo, que te adora- ,, ua, si eras verdadero Christo: no lo eras, ,, no te adorò, en su afecto, y en su inten- ,, cion solo diò culto religioso al verdade- ,, ro: por otra parte no desea, ni quiere ,, cosas sobrenaturales de visiones, en que ,, puede auer alguna culpa por la contin- ,, gencia de ilusiones, y porque suele na- ,, cer de soberuia oculta el desearlas. Cõ ,, esto saliò de su duda, y Christo le diò su bendicion, y la vision desapareciò, dexãdole consolado, y enseñado en casos semejantes.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Tenia vn hermano secular, que le fue à visitar al conuento de santa Maria de los Angeles: llegando el dia de boluerse à su patria, oyò el sieruo de Dios vozes de Demonios en el aire, que dezian para turbar la paz de su alma: Aora nos ,, hemos de vengar deste Frailecillo, que ,, tanta guerra nos haze: hemos de aho- ,, gar à su hermano en el rio Venuencar, ,, sin que lo pueda remediar. Aunque no ,, se turbò, diole cuidado, recurriò à la oracion, medio contra el enemigo comun del hombre: pidiò à Dios, que por su bondad, y misericordia, librasse à su hermano de la diabolica furia. Oyò esta voz, que dezia: Confia en mi, q̃ lo guar- ,, darè, como lo hize con mi Profeta Ionas ,, en el viẽtre de la vallena: assi fue, por- ,, que aunque los tiempos eran muy lluuiosos, y los rios iban crecidos, llegò a su tierra bueno, y sin peligro, no dando permision al Demonio en sus intentos.

Estando vn dia en la montaña en oracion, como solia cõtinuamente, le despeñaron los Demonios, arrastrandole por grande pedaço de vn fragoso monte, hasta tanto, que vno dellos dixo à vozes: Huid, Demonios, que viene S. Frãcisco, ,, y san Antonio en su socorro, ame- ,, nazandonos airados. Huyeron todos, y ,, el sieruo de Dios prosiguiò su oraciõ en quietud de alma, aunque algo maltratado, porque tuuiesse que dar al Señor los dolores, y quebrãto. Semejantes peleas, y luchas muchas à este modo, muchas apareciendole el Demonio en forma

ma de leon fiero para despedaçarle, de dragon fierisimo para tragarle; de figuras horribles para atemorizarle; padeciòlas continuas cõ valor, y perseuerancia, siendo medio para grande merito, y para mayor fortaleza contra el infierno; no le temiò; cõsiguiò las vitorias con la gracia; hizose soldado fuerte con la pelea en la sequela de Christo por virtudes; consiguiò Dios en èl los fines de su admirable prouidencia en la permision de las tentaciones en los justos, y amigos suyos.

CAPITVLO XV.

Oracion mental, en que resplandeciò el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna: fauores, que en ella recibiò.

HAZE la oracion en el alma cercanias con su Dios; assiste por ella à su Mageſtad suprema; y aunque por su inmensidad assiste en nosotros, no todos le assistimos, porque no todos tenemos oracion, con que se assiste de parte nuestra; es como cadena de oro lucida, por la qual subimos a contemplar sus perfecciones, y substancia diuina; medio por donde el alma recibe de su poderosa mano grandes fauores celestiales, y se colma de virtudes. Fue el sieruo de Dios Fray Alonso continuo en la assistencia a Dios, porque alcançò el don de oracion por modo de habito; recibiò por ella muchas, y singulares misericordias celestiales con aumento de virtudes: referirànse algunas, dexando otras, por no hazer prolixa la leyenda.

Gonzag. 3. p. Chron. Prou. Ang. con. 12. Martyr. Franc. 24. Februar. Vvading. ann 1520. n. 49. to. 8. Ann. Daz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33.

Deseaua saber, que materia de su oracion fuesse mas agradable a los ojos de Dios; suplicòle humilde algunos dias, se la diesse a entender, era la peticion sencilla, feruorosa, y con lagrimas, fue oìda por su infinita misericordia. Apareciòle Christo crucificado, y dixole: Acuerdate, hijo, lo mucho, que por ti padeci: esta breue sentencia causò en su alma tan viuos afectos de amor, y compassion, que hecho mar de lagrimas, no cessò de llorar en todo vn dia: y como no siempre las locuciones de Dios vienen con la inteligencia de quien las recibe; no entendiò esta Fray Alonso: perseuerò en la peticion, tuuo segunda vision. Apareciole Christo crucificado, cercado de mayores aflicciones, penalidades, y agonias, diziendole: Sabe hijo, que nada hallarè en ti mas de mi agrado, que si me consideràres padeciendo en la passion, que por tu amor padeci sin termino, y te compadecieres de mi conmigo: soy luz, y camino, por donde se và à mi Padre; esta es la voluntad mia, que deseas saber.

Con esta vision, y enseñança, quedò entendiendo, lo que deseaua entender: executòlo toda su vida, anegado en la meditacion del inmenso mar de la passion de Christo. Recibiò en este empleo santo repetidas misericordias diuinas, como afirmò su Confessor, con quien las comunicaua, para el acertado gouierno sin peligro de ilusiones. Absorto, y embebido en tan profundos misterios andaua fuera de si: siendo portero, solian muchas vezes tocar la campanilla de la porteria, y como no la oyesse, iban à buscarle algunos Religiosos; topauanle en el coro, ò celda, eleuado en alta contemplacion. Hablandole no oìa, ni entendia lo que le dezian; charitatiuos le dexauan en el ocio santo de la oracion con charidad, para que gozasse de las delicias eternas, y misericordias del Señor; quitandole las llaues de la cuerda, abrian a quien llamaua, y despachauan los negocios; por la misma razon auia la obediencia nombrado segundo portero.

Apareciòle varias vezes Christo crucificado en vision imaginaria: los efectos de su alma eran admirables en estas ocasiones, ilustrado el entendimiento con noticias altas, y la voluntad inflamada, y vnida intimamente, y transformada en su Dios crucificado por amor del hombre; le topauan arrebatado a cada paso, sin poder contener el alma los bienes, que gozaua; hazia alguna manifestacion en el cuerpo. Ya se via el rostro macilento, y denegri-

grido por la penitencia, transformado en vna celestial blancura; ya comunicaua al cuerpo tanta luz, clarificandole, que parecia ya glorioso; ya le arrebataua en el ayre, comunicandole algo de el dote de agilidad, cercado en contorno de resplandores, y luz.

Quatro Sacerdotes juntos iban a maitines vna noche; vieron, que en la celda del sieruo de Dios auia tal luz, y resplandor, que alumbraua el dormitorio, como lo haze el dia mas claro del Sol: passarõ los tres al coro, el vno quiso saber el misterio; entrò dentro de la celda, hallòle estatico en el ayre, bañado el cuerpo de grande claridad, y luz: dexòle por no impedirle su bien. Reuelòle Dios a Fray Alonso, como le auia visto el Religioso; fuesse a èl el dia siguiente, pidiòle con todo encarecimiento, guardasse silencio en lo que auia visto: respondiòle, no lo auia de hazer, sino le dezia, lo que le auia passado con Dios, y si auia tenido alguna vision sobrenatural, pues segun las señales, que auia visto, no podia ser otra cosa, ò particular merced del cielo. Leuantò los ojos al cielo, y dixole: Pluguiera à nuestro Señor no fuesse yo tartamudo, y balbuciente, sino muy expedito, y sabio para poder dezirlo. Començò à demudarse el rostro, como otras vezes, y a leuantarse sobre la tierra, hasta que el Sacerdote diò palabra de guardar secreto.

Vno de los afectos principales, y de mejor substancia, que posseyeron su alma, fue, imitar a Christo en sus dolores, siguiendole en el padecerlos; pedia a su magestad, sin intermission, enfermedades a este fin, sediento de la cruz, la mejor prueba del espiritu robusto, y fuerte. No le siguen muchos en el caluario: aqui no tiene muchos amigos de la gloria del Tabor hartos se hallan. Enuiòle el Señor algo de lo que pedia; diòle la enfermedad de dolor de ijada, que le atormentaua viuamente, y de continuo: lo penoso deste achaque saben los experimentados. Estimò sumamente el beneficio, abraçòle el coraçon con alegria; sin despreciar los demas recibidos, recibiò, y tuuo este por primero; diòlo à entender en este caso, dexando otros.

Hallauase vn dia grandemẽte agrauado deste dolor; compadecido dèl, entrò vn Religioso a visitarle, mouido de charidad, le consolaua cõ razones, animandole a la paciencia: encendiòse Fray Alonso en el amor de Dios, y en padecer por su amor, y con feruor de espiritu, le dixo: O hermano, que es de grande valor tener dolores, porque no solo imito a Christo en los suyos, sino q̃ son mis glorias; en ellos gozo de su imagen, y tengo recreacion de visitas celestiales; aora en esta flaqueza de la carne se haze mas fuerte el alma, es enfermedad, que perficiona la virtud: poco rato ha passado en que amorosamente me quexè de nuestra Señora, porque visitandome con su benignidad, como madre de misericordia, me quitò la enfermedad, y padecer del cuerpo. Que estado tan leuantado del alma en la virtud, quando se gloria en las enfermedades corporales! quando las ama de tal modo, que le haze vacio, y siente no tenerlas! que amor al padecer admirable! que admirable paciencia en el padecer por amor de Christo! verdaderamente si en la solida virtud ay termino en esta vida, este es su termino, gozarse en el Viernes de la passion de su Criador, y quererle. Parece que tuuo algunos presagios deste tesoro este sieruo del Señor, naciò en Viernes, en el mesmo recibiò el baptismo, confirmacion, y extremaunciõ; en Viernes se casò, y se hallò viudo; en Viernes recibiò el habito, y professò; al fin del mismo dia, y principio del Sabado tuuo su descanso muriẽdo, como lo fue para el Criador, despues de auer criado todas sus criaturas.

CAPITVLO XVI.

Prosigue la oracion del sieruo de Dios, Fray Alonso de Fuente Obejuna, y otros fauores, que en ella recibiò.

LA Duquesa de Sessa tenia singular deuocion a este sieruo de Dios, por la virtud que en èl se conocia: llamòle vna vez por gozar de las palabras, y cõuersacion toda celestial, y vida del alma: pidiòle encarecidamente la encomendasse a Dios, pidiendole su gracia, para

para seruirle, y buena muerte para gozarle en el cielo; prometiòlo, acabada la conuersacion, se entrò en el oratorio de la Duquesa, donde estaua vn crucifixo de la estatura de vn hombre. A la vista de esta santa imagen se puso arrodillado en oracion: el compañero, que iba con èl, viole en ella leuantado en el aire sobre la tierra, y que el santo crucifixo se inclinò tanto, que llegò à su cara amorosamente con demostraciones, y fauores de su amor. No sabiendo el caso la Duquesa, le preguntò el dia siguiente, q̃ porque entendia de su piedad abria hecho lo que le auia pedido, la dixesse, que sentia de su saluacion? Respondiole con apacible, y alegre rostro: Tened, señora, esperança della en la bõdad, y misericordia de nuestro Señor; la noche passada me reuelò su Magestad, que hemos de gozar de su gloria eternamente ambos juntos; importa trabajemos para merecerla.

M. M. S. antiq Pro. Angel.

Preguntò al sieruo del Señor Fr. Alonso cierta señora ilustre destos reynos, que le reuelasse los sentimientos de su alma, quando recibia el santissimo Sacramento del altar: no pudo negarse à la peticiõ, porque era para aprouechamiento suyo sin curiosidad, pedialo la charidad assi. Con sencillez de animo dixo: Las lenguas mas expeditas de los Angeles son cortas para explicarlo exactamente por entero; y si alguno lo explicasse, seria la explicacion de todo en todo imperceptible, y oculto sacramẽto: solo puedo dezir, que todas las vezes, q̃ comulgo, conozco darme Christo sacramentado, larga bẽdicion de su mano poderosa; con la qual entre los bienes, que yo no sè dezir, se halla mi alma tan robusta, y fuerte para padecer por Christo, que mil martirios serian faciles, y de sumo gusto: es pan de fuertes, y cria fuertes.

En el conuento de santa Maria de los Angeles estaua vn dia en Maitines con la comunidad: reparò el Guardian en su rostro transformado en alegria celestial: preguntòle despues la causa de la nouedad, obedeciendo dixo: Vì coros, admirablemente ordenados, de Angeles hermosissimos resplandecientes, que dauan las diuinas alabanças à Dios, cãtando juntamente con los Religiosos: como la vision fue de cosa tan hermosa, y de loores à su Magestad, tuuo mi espiritu sumo gozo, y mi cara grande alegria, viendo, que ya, que yo soy incapaz por mi simpleza de hazerlo, tenga el Señor idoneos ministros en sus alabanças. Que afecto de complacencia en su Dios tan verdadero! gozauase en lo que no podia hazer, por ser Lego, hazia mucho, en lo que podia con el deseo.

M. M. S. cita.

Viuiendo en el conuento de Fuente Obejuna, siempre que subia, ò decendia por vna escalera, hazia con vna compostura, serenidad, y silencio de potencias exteriores deuotissima oraciõ à la imagen de nuestra Señora, que estaua pintada en la pared: tal vez fue visto de vn deuoto Religioso estar con la imagen en coloquios regalados, y amorosos, cercado de luz hermosa celestial, pidiẽdole el niño Iesus, que tenia en sus manos la pintura, y que la Virgen santissima se le daua alegre, y amorosa. Con este fauor tuuo su alma tiernos sentimiẽtos de admiracion, agradecimientos, gracias, de amor, humillacion, y otros: no parò la vision imaginaria en los sentidos corporales, passò à los afectos del espiritu, sin de la que es verdadera, y diuina.

En el mesmo cõuento de Fuente Obejuna sucediò, q̃ estando en oracion profunda en el Coro dia del jubileo milagroso de la Porciuncula, ò de los Angeles, à dos dias de Agosto, que concediò Christo nuestro Redemptor à nuestro santo Padre san Francisco en el conuento de Porciuncula, entrò el Guardiã en la Iglesia à hazer las diligencias ordinarias para conseguirle; viò, que por tres vezes volò vna paloma blanca, desde el altar mayor al Coro, donde estaua Fray Alonso; admiròse el Guardian, acabò las diligencias del jubileo, fuesse à la celda, y llamandole, le mandò por santa obediencia, le dixesse el misterio de la visiõ. Dixo: A la fuerça de la obediẽcia no pude tener resistencia; sabed, Padre, que Christo nuestro Señor me reuelò, que gran numero de almas auiã ganado oy esta santa indulgencia en la Iglesia militante; y assi mesmo la auian conseguido muchas del purgatorio, à quienes los fie-

,, fieles la auian aplicado por modo de sufragio; esto significaua la paloma blanca, que discurria por la Iglesia.

Puesto en deuota oracion en la celda del conuento de santa Maria de los Angeles viò su espiritu, que el techo de la celda se abria a modo de puerta, y q̄ en ella entrò vna nube hermosa, y blanca, donde como en trono de magestad venia vna figura de hostia, que le tocò al rostro. Al toque fue su espiritu herido de amor, y ternura tan fuerte, que co-
,, mençò à dar vozes, diziendo: O vehemē
,, te espiritu! ò espiritu vehemente! arrebatòle extatico el fauor diuino. Haziēdole otro el Señor, fue lleuado en espiritu por los coros de los Angeles; estauan todos en sumo silencio delante del trono de Christo nuestro Redemptor: di-
,, xole vn Angel: Mira à Iesu Christo, Hi-
,, jo de Dios viuo; à este nombre dulcissimo sobre todo nombre todos los Angeles arrodillados le adorarō, hizo lo mesmo Fray Alonso. Hablòle Christo, intimòle con grauedad de palabras sentenciosas la perseuerancia en la virtud, y el tesoro, que aqui se encierra; manifestòle la eterna mansion, y silla de gloria, que le tenia preparada su misericordia, si perseuerasse en lo començado hasta el fin. Boluiò del extasis tan caldeado el espiritu del fuego del amor, que parecia auer estado en horno encendido alma, y cuerpo: tuuose noticia de todo por su Confessor, que lo gouernaua, à quien como à maestro diò cuenta clara, y sencilla.

Este trato interior de la oracion con Dios continua, y fauores de su clemencia leuantaron à su alma, y espiritu en admirable estado de virtud: alcāçò vna vnion vniforme en la diuina voluntad en todos sucessos, para ser conforme à la imagen de Christo, oluidado de todo humano, embebido en lo diuino. Consiguiò candidez, y pureza de animo superior la razon en el obrar; parece se auia despojado, y arrojado la tunica antigua de Adan, y Eua de passiones desordenadas, sin hallar modo (por la gracia) para vestirse mas della, como la dichosa alma de los Cantares. Parece tambien, que imitandola, tenia tā puros los passos de su espiritu viuiendo en carne, que no alcançaua por donde mancharlos, ya lauados los pies de las manchas della, antes recibidas; libre del miserable cautiuerio, y obscura carcel de sus apetitos sin orden; muerto al mundo, y consepultado con Christo, peregrino dellos, viuiendo sobre ellos. Assi se haze el alma santuario, donde Dios se encierra, assi es su custodia, no de otra manera: es Dios muy puro, no podemos ser sus domesticos, si lo somos de la carne; esto consigue la oracion perseuerāte, acompañada de reglas espirituales.

CAPITVLO XVII.

Dones de ciencia, y profecia, en que fue dotado el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna.

HAbita Dios en los coraçones sencillos, y puros, son de su agrado, suele comunicarles ocultos sacramentos, y hazelos maestros de muchos: à vnos simples pastores reuelò por ministerio de Angeles, auer nacido para ellos el Saluador Christo en la ciudad de Dauid: enseñados del oraculo diuino, enseñarō à otros, que admirados los oìan. A este modo sucediò con el sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, sencillo pastor, comunicòle en la oracion diuina sabiduria, causaua admiracion à todos; la conuersacion ordinaria era de altas, y profundas sentencias. Sucediò repetidas vezes, que algunos señores, y caualleros teniendole en su casa, mouiā questiones de materias graues, y dificiles en presencia de hombres doctos, que ayudauan de su parte, añadiendo otras. Respondia, no solo con razones serias, claras, y delgadas, sino tambien con tal suauidad, y eficacia, que las grauaua en los coraçones: venerauanle, como à varon ilustrado de Dios, fauorecido de su luz, y su dicipulo tan auentajado, docto de ignorante, maestro de simple pastor: es esta ciencia sin sospecha, quando la acompaña santa vida.

Luc. cap. 2.

Don de ciencia.

Siendo morador en el cōuento de Palma leìa en èl los casos de conciencia Fray Iuan de Ierusalen (de quien se tratarà en su lugar) famoso varon en ciencia,

cia, y ſantidad: ſiempre, que ſe le ofrecieron dificultades graues, las conſultaua con Fr. Alonſo, como ſi fueſſe oraculo de ciencia: las reſpueſtas eran tales, que no le dexauã razon de dudar, ſeguia ſu parecer por mejor. Acõteciò vn dia, que la obediencia encomendò vn ſermõ à Fr. Iuan de Ieruſalen, el tiempo era tã corto, que le puſo en grã cuidado; recurriò à Fray Alonſo, pidiòle le dieſſe algunos puntos de la feſtiuidad, q̃ ſuplieſſen el poco tiẽpo, que tenia para ver libros: el humilde Lego le propuſo tales pũtos con ſu declaraciõ, y prueuas de aſſumptos, q̃ ſin mas eſtudio hizo vn admirable ſermon. Poco tiempo ha meneſter Dios, quando es Maeſtro de ſus ſieruos, para informarlos ſabios, y hazerlos doctos: aſsi ſucediò à los dicipulos, que caminauan al caſtillo de Emaùs; ſabe, y puede con igualdad infinita.

A cierto Confeſſor ſe le ofreciò caſo graue con vn penitente en la confeſsiõ, dudò prudente en la reſolucion, pidiòle tiempo para la conſideracion, y eſtudio; no ſe arrojò al yerro en materia, que no và menos, que la ſaluacion del alma, vſando de la poteſtad de atar, ò deſatar con ſabiduria: teniala el Cõfeſſor, y ſupo temer, donde auia razon de temer. Es parte del ſaber, ſaber temer, y reconocer el miniſtro, que es hombre, ſugeto à errar, gouernado por ſi meſmo; el ignorante poco, ò nada teme: acudiò à Fray Alonſo, propuſole ſu duda, y manifeſtòle ſu afliccion, y peligro, en que ſe hallaua ſu conciencia. Reſpondiole à ſu duda claramente; dexòle ſatisfecho, y quieto con la reſpueſta, y dixole para ſuauizar el trabajo grande del confeſſonario: Verdaderamente, Padre, el miniſterio de los Confeſſores, ſi es penoſo, y peligroſo, ſi ſe haze, como ſe debe hazer, tiene en èl gran corona de juſticia para el cielo, es agradable à los ojos de Dios, deſempeña ſu prouidẽcia con ellos, como por inſtrumentos ſuyos, exercitan la charidad con los proximos. Eſta ſemana vì en eſpiritu, como los Confeſſores por la abſolucion dauan à los penitentes la hermoſiſsima veſtidura de la gracia, haziendolos hijos de Dios, auiendo llegado à ſus pies eſclauos del Demonio por la culpa.

Don de profecia. Gonç. 3. p. Chron. Prouin. Angel. conu. 12. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49. to. 8. Annal. Daz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 49. Martyrol. Franc. 24. Febru. ibi Artur. cum aliis.

No careciò eſte ſencillo paſtor del don de profecia, vioſe en repetidos caſos, refiero algunos; el Conde de Palma, y otras perſonas de la villa, viendo, q̃ por falta de agua ſe perdian las ſementeras, y frutos de la tierra totalmẽte, amenazando el año del todo eſteril, con la fe, q̃ teniã en la virtud del ſieruo de Dios, recurrieron à ſu interceſsion, pidiendole rogaſſe à ſu Mageſtad, tuuieſſe piedad de ſus criaturas en neceſsidad tan apretada. Recogioſe interiormẽte en oracion vn rato de tiẽpo, y dixo: Eſperemos en el Señor, q̃ por miſericordioſo ha de oir los clamores de los pobres afligidos; hagaſe vna proceſsiõ deuota, como yo dirè, y luego inmediatamẽte llouerà, y fecundarà la tierra, de modo, q̃ el año ſea abũdante en todo; hizoſe, como lo ordenò, ſucediò à la letra, como lo profetizò.

Vna deuota muger llegò afligida al ſieruo del Señor à pedirle conſejo, y remedio para vna neceſsidad eſpiritual, q̃ en ſecreto padecia vn pariente ſuyo, arrieſgada el alma à la perdiciõ eterna: antes que ſe la reuelaſſe, la dixo: Muchos dias haze oy, que sè eſta enfermedad, q̃ me quereis dezir: refiriòſela toda, diola el remedio eficaz; reuelò cõ eſpiritu profetico el ſuceſſo, q̃ auia de tener, ſucediò en la meſma forma, q̃ lo dixo. La Duqueſa de Seſſa tenia tanta fe con èl, que en qualquiera negocio arduo le conſultaua: ofrecioſele vno, embiò à llamarle, pidiendo no ſe eſcuſaſſe, porq̃ la materia era de mucha importancia. Dierõle el recado, determinò ir luego; antes de partir dixo à muchos Religioſos: Biẽ sè, q̃ eſte viage ha de ocaſionar mi muerte; porq̃ tengo de caer del jumentillo (era preciſo ir en èl por ſu ancianidad, achaques, y flaqueza, originados de la penitẽte auſteridad, cõ que ſe trataua) y me he de quebrar vna coſtilla del lado, q̃ ha de ſer cauſa de mi muerte: empero la charidad me obliga à no eſcuſar la buena obra por Dios, y por mi proximo. Eſta es la mayor charidad, que no mira à ſi meſmo quien la tiene, ni buſca propias conueniencias: la profecia ſe ajuſta al efecto preuiſto, porque le tuuo entero.

El fuego de la charidad, que tenia con los enfermos, le hazia aſsiſtirlos continuamente con animo, y palabras apacibles,

bles, y consejos de vida eterna: acaeciò, q̃ vn Sacerdote estaua grauemente enfermo, y afligido; llegò à visitarle Fray Alōso, pidiò el enfermo cō instantes ruegos humildes, le encomendasse à Dios, porq̃ temia mucho el juizio tā cercano. Respondiòle: Tened confiança en la diuina clemencia, y meritos infinitos de Christo nuestro Redemptor, recibid cō deuocion los santos sacramētos, preparaos con atencion, y espiritu en oracion de amor para la cuēta, desta suerte serà fauorable; porq̃ aueis sido especial deuoto de la gloriosa virgen santa Catalina, mañana vendrà à vos, y os lleuarà cōsigo à la gloria: muriò el dia siguiēte. Estando en oracion el sieruo de Dios Fray Alonso, tuuo esta vision imaginaria, viò vna hermosa, y resplandeciente procession de Frayles, biē ordenada, la qual regia sãta Catalina: en medio en el lugar preeminente iba el Sacerdote, reuestido de vestiduras sacerdotales, bañado, y cercado de claridad, y resplandores de gloria, caminando todos al cielo.

Viuiendo en Fuēte Obejuna, enfermò grauemente en la cama: el Guardiā por la obligacion de su oficio, y porq̃ le veneraua, como à sieruo del Señor, le visitaua repetidas vezes cuidadoso. Vn dia viò sobre su cama grāde, y clara luz, gozò de singular fragancia de olor, q̃ bañaua la enfermeria: retiròse aduertido, para ver lo q̃ passaua, admirado de semejātes prodigios, à la puerta: oyò vn rumor de suaue conuersaciō, y palabras, que le dezian al enfermo, aunq̃ no las aprehendia, ni oìa con distincion clara. Despues de algun tiēpo entrò à visitarle: pregūtòle Fr. Alonso, han traido à sepultar en casa al cuerpo del hermano de Cañadas? (es lugar pequeño, tres leguas de Fuente Obejuna) no entendiò el Guardian lo q̃ le dezia, pidiòle lo declarasse. Dixole: He visto por mis ojos vna grande, y cōpuesta procession de Frayles nuestros cō nuestro Serafico Padre S. Francisco, que iban al lugar de Cañadas, para hallarse presentes à la muerte de aquel deuoto, y charitatiuo hermano, q̃ por toda su vida ha dado posada, y regalado lo q̃ ha podido à los Frayles pobres de nuestra sagrada Religion, ya està el cuerpo en la Iglesia, para que lo enterremos: acabado de dezir, llegò el portero à dezir al Guardian, como estaua ya en la Iglesia el cuerpo.

Estando enfermo este iluminado varō, y cercano à la muerte, entrò à visitarle vn Predicador buē Letrado, y grā predicador, y su aficionado por virtuoso: sintiendo la perdida de tal tesoro, y preciosa compañia, le pidiò con sentidas, y copiosas lagrimas, suplicasse à Dios, le sacasse en paz de los peligros, y trabajos desta miserable vida, y lo lleuasse por su misericordia à la gloria, para gozarle, y amarle eternamēte. Al qual cōsolò con suauissimas, y charitatiuas palabras, llenas de alegria, y gozo de espiritu: Padre, (dixo) tened por cierto, que el Señor os tiene preparada grāde corona de gloria, por lo q̃ le aueis seruido con la gracia, y trabajado en el pulpito con santo zelo por su amor, y de las almas: la señal, q̃ os doy de la verdad, q̃ hablo, es, que mañana à esta mesma hora serà ya mi cuerpo sepultado, y dētro de tres dias me seguireis; en ellos tratad de assegurar esta dicha, y hazerla cierta con oraciō, y santas obras; assi sucediò, como lo profetizò.

CAPITVLO XVIII.

Prodigios milagrosos del sieruo de Dios Fray Alonso de Fuente Obejuna, y su muerte.

GRande es Dios en los justos, en aquellos, q̃ à imitacion de Christo supieron qual grano de trigo, arrojado en la penitēcia, mortificacion, y exercicio de virtudes, morir al mundo, Demonio, y carne, y passiones desordenadas: grāde, porque los dà vida de espiritu por muertos à todo, lo que no es Dios; grāde, porque por ellos, y en ellos, muestra su poder, obrando para bien de otros cosas, que exceden à la naturaleza, porque no caben en naturaleza. No serà exageracion traer por exemplo desta verdad à su sieruo Fray Alonso, por quien obrò algunas marauillas: està comprobado con grande numero de testigos, y de la publica voz, y fama, que varias vezes siendo acolito iba à la cozina por brasas para el ministerio del altar, y que si no hallaua luego el incensario, feruoroso, porque no faltasse este culto al Señor, llegaua al fuego, y con las manos

Gonç. Prouin. Angel. conuen. 14. p. 3. Vvadin. ad ann. 1520. n. 49. tom. 8. Ann. Daza 4. p. Chron. lib. 1. cap. 33. Martyr. Franc. 24. Mart. ibi. Artur. parag. 4. cum alijs. M. M. S. ant. Prou. Angel.

nos sacaua las brasas, lleuandolas en las palmas desnudas sin quemarse, ni quedar la menor señal de fuego: argumento de su insigne virtud, y angelica pureza en la carne.

Siendo morador en el conuento de Fuente Obejuna, fue tenido por padre piadoso, y milagroso de los enfermos, parece le auia dado Dios gracia de sanidad para ellos: la charidad fue siempre feruorosa en sus enfermedades: tenia hecho vn vnguēto de cerapez, y azeite para aplicarle à las llagas de qualquiera calidad, que fuessen: era cosa admirable, luego sanauan, no solo las llagas ordinarias, sino tambien las desafuciadas, y mortales. Repetidas, y muchas vezes acudian à èl otros enfermos, pidiendole aguas medicinales, sucedia no auerlas en la botica del conuento, acudia con fe à la vasija ordinaria, dõde estaua el agua para beber la comunidad, llenaua el vaso para los enfermos, y bebiendole, milagrosamēte se hallauan sanos. Con estas experiencias recurriā los enfermos de la comarca al sieruo de Dios por medicinas, conocian la eficacia, q̃ tenian saliendo de sus manos: parece las infundia su Magestad por este instrumēto diuina virtud; otras vezes tocando con ellas à los enfermos, se hallauā sin dilaciō sin la enfermedad, y con salud: son inumerables los casos, q̃ sucedierō desta calidad.

Estaua en el conuento de santa Clara de la Coluna de Belalcaçar vna Religiosa muy agrauada de lāparones, la gargāta hinchada, y llena de llagas: los Medicos auian obrado varios remedios à la enferma, cada dia crecia la enfermedad, de modo, q̃ auian espirado las esperanças de su salud, hallādose la medicina sin fuerças, y los medicamentos sin virtud. En semejante aprieto pidierō à Fr. Alonso fuesse à remediarle, y exercitar su feruiente charidad con la enferma tan afligida, y necessitada: no pudo negarse à ella, fue gustoso, rogarōle hiziesse la señal de la cruz sobre la gargāta; escusose humilde, diziendo, q̃ era grā pecador, indigno de ser oido de Dios; hizieronle instancias en el caso, respōdiò, que lo haria por obedecer à la peticion, por la obediencia, y por las experiencias, que tenia de la virtud de la salutifera cruz, donde auia Christo nuestro Redēptor consumado nuestra redempcion. Tomādo con el dedo pulgar saliua de su boca, hizo la señal de la cruz sobre la garganta: la medicina fue de tal virtud, que milagrosamente sanò la enferma, quedando del todo sana, y libre de accidente tan penoso, y mortal.

Por la singular deuocion, que tenia à este sieruo de Dios la Duquesa de Sessa, pidiò despues de su muerte al Prouincial, la embiasse para consuelo suyo el habito, y cuerda, q̃ auia vsado viuo: cōdescendiendo con su deuocion, se le embiò con el mesmo propio, que traxo la carta. Despues tuuo el Prouincial muchas cartas, y auisos de la Duquesa, en que le daua cuēta, como en varias ocasiones auiendo tocado estas reliquias à muchos criados de su casa, agrauados de enfermedades graues, auian conseguido entera salud milagrosamente.

Al tiempo, que muriò, dos Religiosos, q̃ se hallaron à su muerte, cortaron vnas dos partecillas de su habito, traìanlas consigo, como reliquias: afirmauan muchas vezes, que despues, que las traìan, auiā sentido en sus almas nueuo espiritu de deuocion, de q̃ no auian tenido experiencia hasta entonces; tā eficaz, que los recogia con Dios interiormente con vna fuerça oculta, conociāla en el efecto. Llegò vno dellos à estar enfermo de fiebre maligna continua, bien peligroso; encomēdòse al sieruo de Dios Fr. Alōso, y besando deuoto cō fe la pequeña parte del habito, cōsiguiò la salud de repente. Hasta estos tiēpos son muchas las marauillas, q̃ obra el Señor por sus meritos; aunq̃ las experimentā en todas partes, que le inuocā con viua fe en sus necessidades, con mas especialidad en la villa de Palma, que goza de las reliquias de su cuerpo: testifican muchas personas de autoridad, que se han visto casos raros en los fieles, que le han inuocado en su auxilio estando enfermos, consiguiendo salud sobrenaturalmente. *M. M. S. antiq. Pro. Angel.*

Al fin determinādo la eterna sabiduria premiar cō corona de gloria à su sieruo, que fiel à sus inspiraciones auia corrido su carrera, peleādo legitimamēte contra los enemigos del alma, enriqueciendola con la hermosa vestidura de la grā-

gracia, y joyas de todas las virtudes, desde la niñez, aumentandolas con el modo de obrarlas con perseuerancia hasta el fin. Enfermò de la caida, que diò, viniẽdo de auer visto à la Duquesa de Sessa, quebrandose vna costilla del lado, de que se hizo mencion en el antecedente capitulo; conociò se acercaua la dichosa hora de la muerte para vida eterna, sin peligro de perderla: bañòse su alma de jubilos diuinos de alegria celestial, preparòse deboto para las bodas, y combite de la cena grande. Recreauase con su Dios en sentimientos, y tiernos afectos de amor, y resignacion perfectos: cõ ellos recibiò los santos sacramentos; recogiòse al centro de su alma, de espacio diò gracias encendidas del fuego del amor por el beneficio à su criador. Hizo despues à los Religiosos vna suaue, y espiritual platica sentenciosa, y deuota, en orden à la estrecha pobreza, obediencia rẽdida, y prompta, humildad verdadera, paciencia, y perseuerancia en lo bueno: en este exercicio santo entregò el espiritu en las manos, que le criaron, año de mil, quinientos, y setenta, y dos.

Practican los Religiosos cantar vn respõso, luego que espira el difunto: oluidados, ò inspirados de Dios, en su lugar entonaron alegres, *Te Deum laudamus*; prosiguieron hasta el fin: no repararon en su perdida, gozaronse en su dicha, como hermanos, vnidos en charidad. Quedò el penitente cuerpo con señales de cielo, exhalaua suauissima fragancia, hermoso admirablemente, sus miembros tan blandos, y tratables, que parecia estauan animados. Fue sepultado en el capitulo del cõuento de Palma, donde à la sazon viuia, cõ aplauso deuoto, y concurso grande del pueblo: passados tres años, siendo Prouincial Fr. Iuan de Ierusalen, abrieron la sepultura por su orden, para trasladarle en parte mas decente, hallaronle entero; pusieronle en vna caxa de madera, colocaronle en la mano derecha del altar del capitulo; donde es reuerẽciado, y venerado de todos. A peticion de la deuocion del pueblo sacaron la cabeça, hizieron vna decente caxa dorada, y la pusieron en la sacristia: lleuanla à los enfermos, que tocandola, muchos han conseguido la salud, con otros beneficios espirituales, y temporales, para gloria de Dios, y de su sieruo.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte del venerable Padre Fr. Iuan de Ierusalen, ò de Gongora.

LA patria deste venerable Padre fue la ciudad de Carmona, de las principales, y antiguas de Andalucia, seis leguas de Seuilla; su prosapia generosa, y noble; fue descẽdiente de Domingo Muñoz, Adalid, vno de los principales conquistadores de la ciudad de Cordoua; y de Diego Martinez Adalid, que assistiò al santo Rey D. Fernando en la conquista de Seuilla: llamòse su padre Iuã Adalid de Gongora; la madre Doña Isabel Barba, hidalgos de los mas calificados de Vaeza, y sus cõquistadores. Crironle sus padres con decencia à su sangre, y con virtudes de buẽ Christiano, porque lo eran, y muy temerosos de Dios: saliò el hijo, como copia de tales padres. Desde la tierna edad se aplicò à las letras: estudiò cõ suficiencia la Latinidad: passò à Seuilla, donde auiendose entregado al estudio del derecho, saliò consumado Iurista; graduose de Dotor en la mesma ciudad de Seuilla.

En la Vniuersidad de Maesse-Rodrigo fue Colegial, adelantòse grandemẽte en las letras, consiguiò comũ opinion del mas docto, y mayor ingenio, y ser Catedratico en ella: aunque semejantes estudios, y aplausos humanos podiã diuertirle de lo principal de Christiano, estaua grauada en su coraçon esta primera obligacion, reconocials, y las que tenia à Dios. Viuia en su alma vn santo amor, y temor de su Magestad, acompañado de virtudes; no tuuo por esta parte menores aplausos, y por la mesma razon le eligieron en el Colegio por Rector: su loable opinion, debida à su obrar, llegò à los oidos del Arçobispo de Seuilla Don Fernando de Valdès, aficionose la voluntad, que como potencia noble la arrebata la virtud.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. cap. 75. Artur. ad Martyrol. Franc. 2. parag. 4. M. M. S. ant. Prou. Angel.

De Seuilla corriò la opinion hasta la corte de Madrid, reynando Phelipe Segundo, el qual siguiendo los passos de su

su padre, el Emperador Carlos Quinto, hazia cuidadosa inquisicion, para tener noticias de las prendas, y virtud de cada vno de sus vassallos, benemeritos para los puestos: supo las de Don Iuan de Gongora, bien enterado el Rey le hizo merced de vna plaça en la ciudad de Panamà en la Nueua-España, entre otros, que fueron consultados para ella. Llegò à sus manos la cedula real de prouision, quando Dios le tenia con desengaño de las honras deste mundo, y totalmente el coraçon desnudo dellas, aspirando à la justicia, y paz del alma; agradeciò la gracia, y renunciòla.

Deseando dexar el ruido de las escuelas, y bullicio de concursos, eligiò habito clerical: ordenòse, y con la nouedad de estado, mejoròse en la virtud cō profundo desprecio del mundo, y sus engaños. Supo el Arçobispo Don Fernando la nouedad del estado, satisfecho de su virtud, y letras, quiso tenerle mas cerca de si; por lo qual el año de mil, quinientos, y quarenta, y siete le nombrò juez de la Iglesia, mandandole lo admitiesse, y le ayudàsse en este gouierno. Pareciòle poco al Arçobispo, y añadiòle otros algunos beneficios, y rentas eclesiasticas: obedeciò, como debia; quedò quebrātado el afecto à la soledad, y paz; siguiò el seguro verdadero de obedecer: gastò algunos años en la judicatura con justicia, y rectitud; hazia por Dios el oficio, y por la obediencia; tenia los aciertos sin perder de vista à Dios en sus acciones.

No se quietaua su animo; sentia oculta fuerça à mas estrecha forma de vida; ignoraua qual seria del mayor agrado del Señor, pedia continuamente luz à su Magestad para conocerlo, y conocido, gracia para executarlo sin dilacion. Repetia sus peticiones con fè en la diuina clemencia, que sabìa la verdad de su coraçon: passados dias se resoluiò à vna notable, y rara impressa por si mesma, y por las circunstancias: tenia especial amor, y deuocion à los santos lugares, donde Christo nuestro Redemptor viuiò, y muriò por nuestro rescate, pareciòle dar cumplimiento al afecto interior, que sentia en su coraçon, con ir à visitarlos.

Estando en este entēder, à breues dias dexò la adjudicatura de la Iglesia, renūciò sus beneficios, y capellanias, hizo almoneda de sus bienes, conuirtiò lo resultado en varias limosnas à pobres, quedandose con alguna cātidad para el viage. Despidiòse de sus deudos, y patria con sentimientos de todos; sacò letras testimoniales del Arçobispo, y en forma de romero començò su jornada, y peregrinacion con las descomodidades, que trae cōsigo por prolija, y larga. Atrauesò el Piamonte para Italia, cō fin de llegar à Roma, por disponer mejor sus desinios; aportò à Genoua, de aqui à Venecia; partiò con buena compañia (segū èl refiriò despues) por el mar, costeādo por la prouincia de Histria, y Dalmacia, y por la Isla de Zante, passando por entre Esclauonia, y Lepanto: de alli costeando la Isla de Candia, y el reyno de Chipre, llegò à Yapha, puerto de Syria, distante de Ierusalen doze leguas.

Entrò en Ierusalen en compañia de los demàs, con quien iba; con diligencias, y ordē de los Religiosos de nuestro Padre san Francisco, que habitan los santos lugares, conseruando la fè catolica, y Religion en ellos, fueron lleuados al conuento de monte Sion: hospedarōlos charitatiuamente; de aqui por discurso de algunos dias visitaron los lugares santos. Informòse de espacio de la forma de vida, que obseruauan en aquellas partes los Religiosos de nuestra orden, no obstante auia visto mucho, por auerlo mirado con atencion cuidadosa: empero deseoso de hazerse mas capaz, antes de hazer la determinacion, lleuando consigo algunos compañeros Latinos de muchos, que à la sazon estauan en la santa ciudad, passò à viuir al monte Oliuete, distante vna pequeña jornada à la parte del Oriente.

En este santo monte hizo su morada el sieruo de Dios, para gozar à solas del retiro interior del alma con su criador en oracion: alimentauase penitente de datiles, piñones, y otras frutas, que la tierra cria, imitando en algo los manjares inocenciales del estado de la inocencia: boluia repetidas vezes à renouar las memorias de la passion de Chris-

Christo nuestro bien, y otros misterios, bañado el coraçõ de sentimiẽtos admirables de hacimiẽto de gracias, amor, y de imitacion, con otros muchos, venerando tierra, que pisaron sus diuinas plãtas, y lugares, donde estuuo. Esta forma de vida fue registrada por el Guardian, y Religiosos, porque todos los peregrinos, y romeros, que van a los lugares santos, passan por este registro.

Comunicaua con ellos su vida perfecta; la sequela de exercicios en comunidad le encendia mas el animo en el amor de Dios, y dauan mayor desengaño de lo caduco, y nueua luz de lo eterno: començò à sentir impulsos, para ser Religioso; conferialos en su coraçon, y ofrecianse dudas, y dificultades graues, para executarlos, no se resoluia: quedose la voluntad indiferente, y ambigua, hasta que la determinò el Señor, q̃ le llamaua. Estando en oracion el Guardian, le dixo: Habla con el Sacerdote Español, que conoces, y dile sea Frayle de tu orden, porque esta es mi voluntad. Fue el Guardian con el diuino orden, y reuelosele: suspendiose vn poco de tiẽpo, considerò el caso; auiuò la luz del cielo la voluntad; Respõdiò al Guardian: De coraçõ entero obedezco al Señor, auialo deseado, empero deteniame mi flaqueza: ya no lo harè, porque espero me fortalecerà, quien me llama a su casa; quanto mas presto, mejor. Vistiòle el habito de nuestro Padre san Francisco el Guardian con singular gusto, y aplauso de la comunidad: la aprobacion del año del nouiciado fue, como lo era la vocacion, parece auia nacido, y criadose en las ceremonias, y exercicios de la Religion. Professò a su tiempo con jubilos grandes de su alma, y de los Religiosos: llamòse Fray Iuan de Ierusalen, otros le dizen Fray Iuan de Gongora, por su prosapia: despues de professo testificaron, los que viuieron con èl, y le comunicaron; era varon admirable en la sequela de la comunidad, especialmente en el coro; en la continua oraciõ perseverante, y recogimiento interior; mortificados los sentidos, en la feruorosa charidad, y amor de Dios, y proximos, en notable desprecio de si mesmo, y resignacion total en la obediẽcia, en pura obseruancia de la regla, ayunos, y aspereza de vida penitente: no lo assegura con menor eficacia auerle elegido Guardian desta santa casa, y lugares sagrados a pocos años de professiõ; pocas vezes sucediò, a no ser el sugeto de prendas realçadas, y notoria virtud: exercitò su oficio en este sagrado Monasterio de monte Sion, celando la perfeccion, y aumentandola con exemplo, y consejos. Hizo grãdes frutos en la catolica Iglesia, assi entre los infieles, como con los Christianos, predicando apostolicamente, mas con la vida q̃ con los sermones; si predicaua cosas altas de la fe, y virtud, las obraua primero: assi se predica a Christo crucificado.

Auiendo acabado su oficio loablemente, vino a España (assi se practica) con titulo de limosnero de los santos lugares: llegò a sus oìdos la estrecha, y rigurosa vida regular de la Prouincia de los Angeles: aficionose a ella la volũtad; determinò seguirla, vino a ver si la verdad se ajustaua con la opinion; con titulo de huesped lo experimentò. Pidiò al Prouincial le admitiesse en la Prouincia: vino en su peticion con gusto, y estimacion de su persona, y todos, porque ya tenia noticias de sus prendas, y virtud. Diò tal testimonio en su proceder santo religioso, q̃ le eligieron en su Prouincial vniformes: fue su gouierno, como era su zelo religioso, apreciado de la Prouincia, por las experiencias: era vn Prelado cabal irreprehensible.

No puede estar la luz sobre el candelero sin vista: supo Felipe Segundo, su insigne erudicion, y santidad de vida: repetidas vezes le promouiò a la dignidad Episcopal por sus cedulas, y nominaciones. Agradeciò la gracia; escusose humilde, diziendo, que se hallaua indigno de tan alta dignidad, que deseaua acabar su vida en el pobre rincon de vna celda, para hazer penitencia, y resarcir algo de la passada; que la mejor parte de ella, auia gastado en peregrinaciones de la tierra santa, predicando en ella a los Egipcios, Siros, y Persas; que aora pretendia viuir con el vnico cuidado de aguardar al Iuez con lampara encendida de la charidad, porque temia mucho la cuenta, y no se hallaua con fuerças, para

Martyr. Franc. Daz. & Artur. citat. M.M.S. ant. Prou. Angel.

para aumentar la materia de su temor, con nueuas obligaciones tan graues. Que clara vista tiene la humildad! que fuerte es la luz de vn verdadero desengaño, para huir los peligros, y hazer eleccion del modo mas seguro!

Admitieronle la escusa por bien fundada; quedò comprobada, y acrisolada su virtud, y coraçon humilde, con nueuas estimaciones, y aprecio a ella: despreciar los honrosos puestos ofrecidos, es obra grande de la gracia, contra la passion de la naturaleza, que desde su origen perdiò a los Angeles en el cielo, y a los primeros hombres en el paraiso, aun antes de ser viciados por la culpa. Fuerça terrible debe de tener el apetito natural de mayorias: trastorna, y arrastra los mejores juizios, sino estàn biē fundados en la virtud, y assistidos de efficaz luz del cielo.

Viendose ya el sieruo de Dios libre de el peligro, y en el centro de su alma, retirado en el paraiso del conuento, y celda, con nueuo feruor prosiguia la oraciō, y santos exercicios; agradecido sumamente al beneficio, que su Magestad suprema le auia hecho: con zelo del bien de las almas predicaua muchas vezes feruoroso; muchas ganò para el cielo; a muchas sacò del cautiuerio miserable del Demonio. Las ansias de padecer martirio por la fe eran grandes; dezia, que no se le daua Dios, porque no le merecia; pues auiēdo tenido muchas ocasiones en Turquia, donde auia padecido injurias, y oprobrios; por defensa, y predicacion de el santo Euangelio, no consiguiò esta gracia de la diuina prouidencia: teniale para otros fines ocultos à su eterna sabiduria.

Auiendo cumplido el termino de sus dias, diòle vna graue enfermedad: preparòse para la muerte con los santos Sacramentos de la Iglesia, con oracion profunda, y afectos tiernos de su alma: lleno de virtudes la entregò a su Criador, por los años de mil, y quinientos, y setenta, y ocho, vltimo dia de Iunio, segun lo auia pedido a su Magestad. Despues de muerto le hallaron vestido, y atormentado su penitente cuerpo, con vna tunica de duros, y asperos alambres de hierro texida, estuuo tres dias sin enterrarle, por el concurso grande de los pueblos, que concurrieron a verle: y con piedad Christiana le aclamauā por santo, y con lagrimas de deuocion le besauan los pies: siendo tiempo de grandes calores, no experimentò la corrupcion, ni mal olor: al fin dellos le dieron sepultura en el conuento de Guadalcanal; assistiendo gran concurso de Frayles. A la mesma hora que espirò, apareciò a vna deuota virtuosa Religiosa: diziendola, q̄ por la misericordia de Dios iba a gozarle eternamente en la gloria: despues de passados veinte años, fue hallado entero sin corrupcion alguna. *M.M.S. ant. Prou. Angel. Artur. sup.*

CAPITVLO XX.

Vida del venerable Padre Fray Miguel de Medina.

TVuo este insigne varon por patria propia la villa de Belalcaçar: naciò por los años de mil, quatrocientos, y ochenta, y nueue de padres nobles, porque lo es la familia de los Medinas en aquella tierra: en sus primeros años descubriò aplicacion grande a las letras: pusieronle sus padres a los estudios de latinidad: era admiracion ver lo adelātado de su ingenio, y breuedad, con que aprendiò esta lengua perfectamente. Passò a la ciudad de Cordoua, donde cō igualdad se auentajò en los estudios de las artes, y sagrada Teologia: admiraua su ingenio en los actos publicos literarios. Dotole la diuina prouidencia de rara memoria, y entendimiento claro, delgado, y comprehensiuo, juntamente con afabilidad, y trato humilde por naturaleza: hizose amable a todos.

Entre tan buenas prendas naturales, debiò a Dios otras sobrenaturales; vna conatural aplicacion a la virtud, inclinacion a las buenas costūbres de Christiano, animo humilde en los talentos: su compañia era con los virtuosos, que no solo fuessen maestros de lo bueno, sino de lo mejor, y mas perfecto: no queria viciar los bienes, que auia recibido del cielo, buscaua quien los perficionasse. Gozosos los padres de las buenas prēdas de su hijo, y propiedades tan excelentes pretendian, y cuidauan passasse

a de-

adelante en los estudios, hasta ocupar mayores puestos en honor de su linage, y patria; no se prometian menos en tan felizes progressos.

Caminaua encontrada la diuina sabiduria à estos desinios: auia grauado la gracia en su animo ardientes deseos de ser Frayle en la Prouincia de los Angeles, y dexar de vna vez al mundo, y sus honores, siempre peligrosos. Comunicò sus deseos con algunos Religiosos de la Prouincia, tratòlos algun tiempo: aficionòse à la exemplar vida, y lenguage santo, creciò mas el fuego; reduxo à la execucion la vocacion celestial. Pidiò licencia à sus padres, guiado del espiritu diuino se partiò al conuento de santa Maria de los Angeles, pidiò el habito con lagrimas de deuocion humilde, siẽdo de edad de veinte años: dieronsele gustosos, conociendo su virtud, y letras, año de mil, quinientos, y nueue, siendo Custodio Fray Francisco del Campo: prometieronse en la recepcion vna grã de luz para la Religion, eran grandes los principios, tenia buen fundamento la aprehension de lo futuro.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Viendose ya vestido del habito, que tanto auia deseado, bañòse su alma de jubilos interiores del cielo: no le auia elegido por necessidad, sino por verdadero espiritu: diò principio, sin perder tiempo, à la mortificacion, y penitencia con las demàs virtudes, camino para imitar à Christo. Exemplar tenia en comunidad tan santa, seguiala feruoroso, añadiendo otros modos à la mayor perfeccion: en esta forma caminò el año de la aprobaciõ; acabado, le dieron la professsion mas alegres, que le auian dado el habito. La experiencia auia enseñado, ser la vocacion verdadera, acompañada con el exercicio de virtudes: ya professo, confirmò lo obrado en el nouiciado: hallòse con nueuas obligaciones, tratò de cumplir con ellas. Aborrecia la ociosidad, qual capital enemigo del espiritu: el tiempo, que quedaua de la sequela continua de la comunidad, y oracion mental, ocupaua en leccion de la sagrada Escritura, y santos Padres: por la feliz memoria sabia muchos libros con promptitud en estos tiempos.

En esta forma de vida, y santos empleos gastò algunos años: viendo los Prelados lo mucho, que podia honrar à la Prouincia con virtud, y letras, ordenaron sacar à luz, la que por humildad estaua escondida: embiaronle à la Vniuersidad de Alcalà, para que ocupasse la Colegiatura, que en el Colegio mayor de san Pedro, y san Pablo dexò el Cardenal Fray Francisco Ximenez à esta Prouincia de los Angeles, entonces Custodia. Resplandeciò con nueuos estudios en la Theologia escolastica, y positiua, en la Arismetica, Retorica, y Matematica, compitiendo con los mayores en semejantes ciencias; considerando, que para la recta, y mas abundante inteligencia de la sagrada Escritura, es muy necessaria la inteligencia de las lenguas, Griega, Hebrea, y Caldea, las estudiò con facilidad con tal perfeccion, que las hablaua, como la natiua, y natural Castellana: tuuo grãdes maestros, que de varias partes del Orbe auia traido el Cardenal Ximenez à este intento, y para componer la Biblia Complutense.

M.M.S. ant. Prou. Castellæ.

Gastò en estos exercicios nobles los quatro años de Colegial: pretendia boluerse à su Prouincia, y retiro, no lo pudo conseguir, porque los Padres de la Prouincia de Castilla, conociendo de cerca tan lucidas prendas, y la estimaciõ, que tenia en toda la Vniuersidad, trataron con los Prelados Generales, se incorporasse en su Prouincia, alegando era medio, para que luciessen mas tan lucidas prendas, no faltando de la Vniuersidad, donde se professan las letras, y ay empeño, y competencias: vinieron en ello los Superiores, incorporose de hecho, quedòse otros quatro años en el Colegio.

Tuuo por especiales amigos, y concolegas en dicho Colegio grandes varones de la Religion; à Fray Bernardino de Fresneda, hijo de la Prouincia de Burgos, Obispo de Cuenca, y Arçobispo de Zaragoça, Confessor del Rey Phelipe Segundo, y Comissario General de la santa Cruzada, al qual dedicò los libros, que diò à la estampa *de Indulgentijs*, contra los hereges Luteranos: à Fr. Francisco Gonçaga, General de la orden, y Arçobispo de Mantua, de cuya canonizacion se trata con esfuerço: à Fr. Antonio Mãrique, hijo de los Marqueses

ses de la Guardia, Comissario General desta familia cismontana, Obispo de Calahorra: el qual defendiò neruosamente la inocencia de Fray Miguel de Medina, y fue Procurador de su causa, como se verà en el capitulo siguiente. Por los años de mil, quiniẽntos, y cinquenta, y ocho vacò la catedra de sagrada Escritura en la Vniuersidad de Alcalà, conuinieron todos, que era el sugeto mas cabal, para ocuparla: animaronle, y aconsejaron se opusiesse a ella, por el bien comun. Por mandado de los Prelados fue a Toledo, donde recibiò el grado de Dotor en aquella Vniuersidad: boluiò a Alcalà, y se incorporò en la Vniuersidad: opusose; la leccion q̃ hizo, fue sobre el capitulo segundo del Deuteronomio con tanto magisterio, erudiciõ, agudeza, y ciencia, que le juzgarõ vnico sugeto de la catedra: no la ocupò, porque otras diligencias lo estoruaron: y a peticion de los doctos imprimiò la leccion, dedicada a la Condesa de Belalcaçar.

Por estos tiempos se conuocò Concilio general en la ciudad de Trento: informado el Catolico Rey don Felipe segundo, de los mas eminẽtes sugetos, que auia en su corona, para eligir Teologos para el Concilio, por parte de la Vniuersidad de Alcalà se le propuso en primer lugar a Fray Miguel de Medina, como persona la mas versada en sagrada Escritura, y varias lenguas. Embiòle a llamar su Magestad; mandole, fuesse al Concilio, y que como vassallo de vn Rey Catolico, atendiesse mucho a la defensa de la fe, y reformacion de costumbres: pues por cõfiança que auia hecho, y tenia de su persona, auia hecho elecciõ de su Theologo: diole otras instrucciones necessarias, y saludables.

Partiò a Trento año de mil, quinientos, y sesenta; en el tiempo que durò el Concilio, fue estrecho amigo del Padre Fray Iuan Gallo de la Orden de Predicadores, admirable Teologo, y Catedratico insigne de la Vniuersidad de Salamanca, que auia ido por Theologo del Rey Catolico al Concilio. Este grande varon conociò con cercana familiaridad la virtud, y letras de Fray Miguel de Medina: por esta raçon hablaua dèl con singular estimacion: dezia repetidas vezes, que èl solo podia ilustrar el Concilio, y que tenia en èl la Iglesia Catolica grande defensor de la fe contra sus enemigos: cõsiguiò tal credito, que le comunicauan los negocios mas arduos: y su resolucion tenia gran lugar en los animos de todos. Disputò repetidas vezes con los hereges; eran sus razones tan eficaces, y fuertes, que confundidos, confessauan la fuerça, y verdad de nuestra santa fe catolica. Tenia de memoria los libros de los quatro Euangelios, tan literalmente, y tan prompto, que los dezia, como si los estuuiesse leyendo: a este modo mucho de la sagrada Escritura. *Vvading. de Script. Ordin. lit. P.*

Concluido el Concilio de Trento, se boluiò a su Prouincia de Castilla, la qual conociendo su virtud, y auentajadas prendas, le eligiò Guardian del insigne, y real Conuẽto de san Iuan de los Reyes de Toledo; despues en Custodio; siendolo fue al capitulo general de Roma, el año de mil, quinientos, y setenta, y vno; en el tuuo treinta, y quatro votos, para Ministro General de la Orden, en competencia de Fray Christoual de capite fontium, en quiẽ se hizo la eleccion: saliò el Padre Medina Difinidor general. Por la importancia grande de los estudios, y por la aficion, que a ellos tenia, alcançò con los Padres del capitulo, que en todas las Prouincias se assignassen por lo menos tres conuentos de Gramatica, Artes, y Theologia, dõde se criassen ministros del santo Euangelio, y defensores de las verdades catolicas. Boluiose a Toledo; aqui defendiò con valor, y ciencia las Religiones de los ordinarios, que no bien fundados en las clausulas, y texto del concilio, hazian vejaciones al estado Religioso; fue parte para que el Pontifice Pio Quinto expidiesse vn breue a fauor de las Religiones, que agradecidas le dieron titulo de su defensor, y padre.



CA-

CAPITVLO XXI.

Prosigue la vida del venerable Padre Fray Miguel de Medina, y su muerte.

SAlieron a luz de la estampa con aceptacion vniuersal de la Christiandad las obras de Fray Iuan Fero, Religioso de los Menores, varõ insigne en virtud, y letras; de nacion Aleman. Los herejes de aquellos tiempos, viendo la autoridad, y quan bien auian sido recibidos estos escritos, para mejor aplauso de sus errores, y heregias, los boluieron a imprimir con pretexto de correctos, y añadidos: sembraron en ellos cautelosamente varios errores suyos, y proposiciones impias, y escandalosas: derramaron esta impresion por los Reynos Christianos. Prohibiòlos el indice de la Inquisicion de Roma, de España y otras partes: sintiò grandemente este sucesso don Fernando Valdès, Arçobispo de Seuilla, Inquisidor general de España, por las buenas noticias, que tenia de la virtud, y ciencia de su autor; a cuyos escritos daua elogios grandes, diziendo, no eran inferiores, a los que hã ilustrado la gloria.

Mandò a Fray Miguel de Medina, corrigiesse esta segunda impresion con la primera, y arrancada la çiçaña, q̃ auian sembrado los hereges, dexasse el trigo selecto del autor verdadero, y que assi regulados, y expurgados, se diessen a la imprenta: hizolo assi, y cõ las aprobaciones del P. Maestro Fr. Luis de Leõ, del Orden de san Agustin, y de otros Doctores, y Maestros de la Vniuersidad de Salamãca, diò a la estampa en Alcalà los comentarios de Fray Iuan Fero, sobre san Mateo, y sobre el Euangelio, y Epistola de san Iuã. No obstante, que se obrò con tales diligencias, ordinarias en semejantes casos, no se dieron algunos por satisfechos bastantemente; dieron varios memoriales contra dichos escritos, diziendo, contenian muchos lugares, que podian ocasionar a los hereges, para prueba de sus errores, y confirmacion de sus falsos dogmas; especialmente en las materias de fe, Eucharistia, y gracia.

Tomò el Padre Medina la causa, como ya propia, defendiendo, ser doctrina sana, y catolica la de los libros, que por su orden se auian impresso, corregidos con la primera impression, y con tan ilustres pareceres calificados: este debido empeño fue origen de grande emulacion. El Padre Fray Domingo de Soto diuulgò vn tratado contra estas obras; notando varias, y muchas proposiciones de hereticas, erroneas, y temerarias: opusose Fray Miguel de Medina cõ otro tratado opuesto, pretendiendo satisfacer, y dar sentido catolico, y pio à todas las proposiciones. Pudo mas la emulacion, por mas poderosa; delatarõle en el tribunal de la santa Inquisicion de Toledo como defensor de doctrinas mal sonantes, y ofensiuas a la piedad Christiana; por lo qual le prendiò el tribunal de Toledo: sintieronlo vniuersalmente las naciones, y admiraronse los doctos: era de todos conocida su piedad, y ciencia. Durò la prision cinco años, y medio; porque como los libros del Padre Fero eran tantos, y tantas las proposiciones delatadas (las quales èl defendia) fue necessario gastar mucho tiẽpo en su calificacion, y examen: no lo ignoran los Calificadores, quando se hazen semejantes calificaciones por juntas especiales; confiriendo proposicion por proposicion indiuidualmente: es materia quasi infinita.

Auer sido esta la causa de su prision, es verdad constante: afirmalo expressamente el Autor de la Biblioteca Hispanica, por estas palabras: *Michael de Medina; in Franciscana familia sic enituit, vt ob singularem cum doctrina coniunctam pietatem, suos inter dignitate claruerit, quòd Ioannem Ferum Ordinis sui, disertum illum in Germania Ecclesiastem, sed non satis circunspectè scribentem acriùs deffendisset, in ius accersitus, coram iudicibus causam dicere iussus, innocens absoluitur; moriturque apud suos Toleti; magno sui relicto desiderio.* Claramente dize auer sido la causa de su prision, la referida, y que como inocẽte en las calumnias, saliò libre contra los emulos. Lleuaua con increible paciencia las duras penalidades de la prision, tolerò humilde auerle herido en la reputacion, y su do-

Tom. 3. clas 3. Castell.

dolor tanto mayor, quanto era mas conocido en el mundo por gran varõ; era su consuelo imitar à Christo en tan terrible borrasca, podialo todo con la oracion, y la gracia. Llegò à estar su causa en estado de salir à luz su inocencia, no tuuo este consuelo; ordenò la eterna sabiduria, gozasse solo el interior, y substancial del testimonio sano de su conciencia. Diole el mal de la muerte, suplicò al tribunal, le diesse licencia para morir con sus Frayles, y acabar en su cõpañia, lo que le quedaua de vida; concedieronselo con gusto, dieron auiso al Guardian de san Iuan de los Reyes de Toledo, fue por èl, acompañado de muchos Religiosos à las ocho de la noche, traxole en vna silla de manos.

M. M. S. antiq. cõu. S. Ioan. Tolet.

Fue tal la alegria de la ciudad, que se conmouieron grandes, y pequeños, pusieron luzes en puertas, y ventanas de las calles, por dõde auia de passar: otros le acompañaron con hachas encẽdidas hasta el conuento; el clamor de inocente, y sufrido era vniuersal en todos, alabauan, y bendecian al Señor, por auer buelto por la justicia, y defendido la inocencia: pudo auerse deseado la afrenta por tan singular honra. El dia siguiente las Religiones todas hizierõ processiones en sus conuentos, cantando el *Te Deum laudamus*, accion de gracias por el feliz sucesso del Padre Medina: visitaronle los Prelados, dandole la norabuena, gozosos del buen estado de su processo, y causa.

Era Guardian à la sazon de san Iuan de los Reyes Fray Antonio de Mendoza, hermano del Duque del Infantado: embiò à Fray Antonio Manrique, Calificador del santo Oficio, hijo del Marques de la Guardia, para que supiesse del santo tribunal el modo, que se auia de guardar con Fray Miguel de Medina. El fin desta diligencia era saber el estado de la causa, conforme la respuesta, y tratamiẽto, que determinasse, se auia de hazer con su persona: formòse la peticion, presentòse, respondiò el tribunal à ella por su Secretario Iuan Alonso Muñoz lo siguiente.

Lo que los señores Inquisidores, Do-
›› tor Iuan de Llano Valdes, y Licenciado
›› Antonio Matos de Noroña, y Aluaro de
Reynoso en la audiencia de la mañana ››
veinte, y nueue de Abril de mil, quiniẽ- ››
tos, y setenta, y ocho años dizen al Pa- ››
dre Fray Antonio Manrique en lo tocã- ››
te à Fray Miguel de Medina, para que ››
de parte de este santo oficio lo diga al ››
Padre Prouincial, y al Padre Guardian ››
de san Iuan de los Reyes, es lo siguiente: ››
Que al dicho Fray Miguel de Medina le ››
reciban en dicho conuento de san Iuan ››
de los Reyes, y le dèn vna de las mejores ››
celdas del conuento, y que alli le curen, ››
y apiaden con todo cuidado, y que en ca- ››
so, que lo aya menester, le administren ››
todos los sacramentos, como à los de- ››
màs Religiosos, que mueren; y si murie- ››
re, que le entierren con la pompa, que à ››
los Religiosos de su calidad se acostum- ››
bra, y en el lugar, donde los demàs Reli- ››
giosos se suelen enterrar: esto es lo que ››
los señores Inquisidores proueyeron, y mandaron: ante mi Iuan Alonso Muñoz Secretario.

Alegres los Religiosos con este decreto pusieron todos los medios possibles humanos en la cura de su enfermedad: no tuuieron efecto, porque era de muerte: viẽdo el aprieto, dierõle el santo sacramẽto de la Eucharistia, viatico de las almas, y fortaleza suya. Recibiòlo con deuocion, y tiernos afectos de su espiritu, vertiendo copiosas lagrimas, diziendo, como protestaua, y moria en la confession de aquel misterio, y en los demàs, que tiene, y enseña la santa Iglesia Catolica Romana, coluna de la verdad, y que por esta verdad auia padecido muchos trabajos, y deseado perder la vida, que ponia aquel Señor (delante de quien estaua) por testigo, como nunca auia enseñado cosa en contrario. Pidiò perdon à los Religiosos de qualquier mal exemplo, que les huuiesse dado, perdonò de coraçon entero à los que le huuiessen ofendido, y puesto en tal aprieto de padecer. Auiendo recibido la santa Extremavncion, y recogidose cõ Dios, le entregò su alma, diziẽdo aquellas palabras del Psalmo, *In te Domine speraui, non confundar in æternum*, en primero dia de Mayo año de mil, quinientos, y setenta, y ocho.

Hizo la ciudad gran sentimiento de su muerte, acudiò, y assistiò à sus exe-

quias,

quias, y oficios diuinos: refiere el memorial antiguo del conuento de san Iuā de los Reyes, auersele hecho vn entierro insigne, y el mayor, que se ha visto hazer à Prelado eclesiastico. Concurrieron todas las Religiones con sus Prelados; muchos caualleros, y personas eclesiasticas: dieronle sepultura en el entierro de los Religiosos, que està en la sacristia de dicho conuento, junto de la peaña del altar de vn santo crucifixo.

Despues de su muerte diò sentencia el santo tribunal en su fauor, declarando ser falso todo lo que le auian impuesto, y le absoluiò de la instancia, que le hazia el Promotor Fiscal; y para que esto constasse mejor, mandò el tribunal llamar à muchos Religiosos, y seglares, ante quienes se leyò publicamente la sentencia del tenor siguiente: *Christi*
,, *nomine inuocato*. Visto vn processo, y cau
,, sa criminal, que ante nos ha pendido,
,, y pende entre partes, la vna el Licen-
,, ciado Soto Cameno, Promotor Fiscal
,, deste santo oficio, actor acusante; y de
,, la otra reo acusado el Maestro Fray Mi-
,, guel de Medina, Frayle professo de la
,, Orden de san Francisco, Guardian, que
,, fue de la casa, y conuento de san Iuan
,, de los Reyes desta ciudad de Toledo, di-
,, funto, &c. Fallamos atento los autos, y
,, meritos deste processo, que debemos
,, absoluer, y absoluemos al dicho Fray
,, Miguel de Medina de la instancia deste
,, juizio, y mandamos alçar, y alçamos
,, qualquier secresto, que de los bienes del
,, dicho Fray Miguel de Medina, de man-
,, dado nuestro estè hecho, los quales mā-
,, damos boluer, y entregar por el inuen-
,, tario, que dellos se huuiere hecho, y
,, por esta nuestra sentencia, assi lo pro-
,, nunciamos, sentenciamos, y manda-
,, mos en estos escritos, y por ellos, *pro*
,, *tribunali sedendo*. El Dotor Iuan de Lla-
,, no Valdès Inquisidor. El Licenciado
,, Antonio de Matos de Noroña Inquisi-
,, dor. El Licenciado Alvaro de Reynoso
Inquisidor.

Fueron presentes à oir pronunciar esta sentencia los Reuerendos Padres Fray Iuan de Bouadilla, Prouincial: Fr. Antonio de Mendoza, Guardian de san Iuan de los Reyes de Toledo: Fray Antonio Manrique, Consultor del santo Oficio: Fray Pedro de los Angeles, Difinidor: Fray Melchor de Yebra, y otros muchos. Gozosos de tal sentencia los amigos del difunto, lo escriuieron por las naciones, que suspensas aguardauan el fin de tan arduo negocio. Quedò satisfecho el mundo, considerando en esta ocasion defendida la verdad, confundida la siniestra emulacion, y al Padre Medina calificado en su honor sin lesion alguna, y en su fama buena, merecida por sus grādes partes. Sabe Dios defender la inocencia, aunque la dexa padecer por sus altos fines: con esto quedan claramente desbanecidas las falsas imposturas, que cierto Autor (dexolo en silencio por piedad charitatiua) escriue contra su virtud: assi mesmo con los libros, y tratados, que imprimiò el venerable Padre Fray Miguel de Medina, de tanta vtilidad à la Iglesia Catolica, como es notorio. Verànse en el tratado de los escritores desta Prouincia de los Angeles en su lugar, en el que intitulò, Exercicio de la verdadera humildad, mostrò quan grande era la suya, pues con tal eficacia de razones persuade à ella, que son indices del amor, que la tenia. Debiò de ignorar dicho Autor la calificacion de la santa Inquisicion, y sus admirables escritos; y què graues, y Apostolicos varones han padecido calumnias, y semejantes carceles, y borrascas en sus tribunales sin culpa. Por estas causas no passo à refutar sus calumnias con indiuiduacion; y porque no le auian de ser muy gustosas tantas verdades; contentome cō lo suficientissimo, con instrumentos autenticos, no soñados de mi cabeça, ni citados cō passion.

CAPITVLO XXII.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila.

NAciò el sieruo de Dios en la ciudad de Cordoua, de padres nobles; llamòse en el siglo D. Iuan del Aguila, apellido de su padre: en el testimonio de su professiō se dize Fr. Iuā de Cordoua: descubriò buenas inclinaciones, ajustòse à ellas la educacion de sus padres: estudiò la lengua Latina con suficiencia, tenia

ingenio, y aplicacion. Amaneciò en su alma el vso de la razon temprano, acōpañòle la luz de la gracia: con ella andaua desazonado con las cosas desta vida mortal, aspiraua, sin entenderlo, à las eternas: apenas cumpliò los doze años, quando le buscaua Dios con desengaño deste mundo, aun no auiendo abierto para èl los ojos, y con cuidados para salir dèl, y sus peligros. Auiale dado la naturaleza sonora, y dulce voz, deseaua ocuparla en diuinas alabanças, por no perderla en vanidades. Pretēdiò ser Religioso de san Geronimo en el conuento de Valparaiso, distante de Cordoua vna legua, no lo consiguiò por accidentes ocurrentes, y porque la diuina prouidencia le tenia para nuestra Religion destinado. Con la comunicacion de algunos Religiosos de santa Maria de los Angeles, que tal vez iban à Cordoua, y por la opinion notoria se aficionò à la estrecha vida, y pobreza rigurosa, que tenian retirados en las santas montañas, y conuento. Fuè la vocaciō despues destas noticias tan eficaz, que con resolucion se determinò à seguir à Christo pobre, en la Custodia de los Angeles; y llegando à los Angeles, comunicò sus desinios con Fray Pedro de Molina, su Guardian, varon de buen espiritu. Examinòlos de espacio, y cō maduro pensar, aprobòlos por diuinos, ajustaronse las cosas, y tomò el habito en el mesmo cōuento por los años de mil, quinientos, y cinco: en el año de la aprobacion fueron claros testigos, de auer sido la vocacion diuina, sus obras, y religioso proceder; por lo qual le dieron la profession con sumo gusto de la comunidad.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

En los años, que viuiò en la Custodia, se exercitò con admiracion en las virtudes, y negacion propia: auiase criado cō la euangelica doctrina de aquellos Padres antiguos, compañeros del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla: bebiòla en la mejor fuente, conseruòla para obrarla. La obseruancia regular del estado fue admirable, la pobreza extremada, la obediēcia sin discursos prompta, el exercicio santo de la oracion era su centro, y su descanso: passaua el mayor tiempo de la noche en ella, recibiēdo muchas misericordias diuinas. El odio concebido en su animo contra la carne era mortal, tratòla vilissimamēte con silicios, ayunos de pan, y agua cōtinuos, y asperissimas, y sensibles diciplinas; nunca la dexaua ociosa, porque el Demonio no tuuiesse entrada con sus astutas sugestiones, y por quitar las fuerças à tan fuerte, y domestico enemigo: hizose con la gracia varon auentajado en virtud, y zelo de la perfeccion.

Crecia à la sazon la Custodia del santo Euangelio (oy Prouincia de san Gabriel) en rigores de aspereza, y pura obseruācia de la regla; reconocia por madre à la de los Angeles, auia en ambas reciproco amor, y comunicacion fraternal: por esta razon era el transito de la vna à la otra ordinario, y facil, juzgauanse, como vnos todos; de manera, que à pocos tiempos ocupauan en oficios, à los que hazian el transito con la igualdad de hijos propios. Hallauase embaraçado el sieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua en la comunicacion de sus parientes, no pudiendola escusar muchas vezes, aunque mas diligencias hazia. Con este santo fin se fue à la Prouincia de san Gabriel: recibiòle el Prouincial, Fray Angel de Valladolid, benigno, y gustoso, conociendo la importancia de vn Religioso con tales prendas virtuosas: aprobòle el Prouincial de la Prouincia de los Angeles, Fray Francisco de los Angeles Quiñones, diziendo, q̄ èl obrara lo mesmo, si se hallasse con la mesma molestia de parientes.

Desembaraçado de las dependencias de su patria, se entregò à seguir la perfeccion: creciò en nouedad de espiritu, y exercicio de virtudes; assi mesmo en letras para el vtil de los proximos. Topò muchos Religiosos del mesmo zelo feruoroso; gastò quatro años predicando apostolicamente por los pueblos, y aunque hazia frutos de vida eterna su doctrina, hallaua en su animo afectos de assistir con ella à los idolatras Indios de la Nueua-España, sacrificandose à dar la vida en defensa del santo Euangelio, si la necessidad lo pidiesse. Auian ya passado à estas partes barbaras el venerable Padre Fray Martin de Valencia con doze compañeros, embiados por el General

neral Fray Francisco de los Angeles, segun queda dicho en su vida.

En mies tan dilatada fueron necessarios nueuos obreros: embiò por ellos el sieruo de Dios Fray Martin de Valencia à España, à Fray Antonio de Ciudad-Rodrigo, varon digno de eterna memoria: Lleuò de la Prouincia de los Angeles, y de otras, treinta Religiosos, entre los quales fue Fray Iuan de Cordoua por los años de mil, quinientos, y veinte, y nueue; llenando su ministerio estuuo algunos años en la conuersion de los Indios con ardiente zelo, plantando en ellos la luz de la fè Catolica, y desterrando los errores de la idolatria. Boluiò à España en defensa de las extorsiones, que padecian los Indios, originada de la codicia vil de oro, y plata: quedòse en estos reynos por justas causas en su Prouincia. Retiròse al conuento de santa Maria de los Angeles en la sierra de Gata; con nueuo espiritu se exercitò en todo genero de virtudes: la principal fue la oracion, y contemplacion diuina, resplandeciò en ella con eminencia por los extasis, y raptos, que padecia, mereciò el nombre de contemplatiuo, eran continuos.

Su vida exemplar fue tal, que le debieron muchos su conuersion à Dios: viuiendo en el conuento de Monteceli del Hoyo, se retirò à èl Don Pedro Pacheco, Cauallero moço de Ciudad-Rodrigo, Canonigo Catedral de aquella ciudad: passeando el montecillo del conuento vna tarde, viò acaso al sieruo de Dios Fray Iuan de Cordoua, arrebatado en extasis diuino, cercado de luz, y resplandores celestiales: quedò admirado, y suspenso con la vision, ilustròle Dios el entendimiento, concibiendo su animo vn santo desengaño. Antes de salir del conuento hizo confession general, reformò, auiendo buelto à su patria, su vida en todo, ocupado en santas obras, y virtud: vna fue, auer ido en habito peregrino à pie mendigando, como pobre à Ierusalen, para visitar los santos lugares, que pisò Christo nuestro Redemptor, y donde obrò la admirable obra de nuestra redempcion: dezia despues, que su Magestad le auia hecho tales mercedes, por lo que auia visto en su sieruo Fray Iuan.

Trinid. 1. p. Chron. S. Gabr. lib. 2 cap. 39.

Passò por los años de mil, quinientos, y cinquenta con el Beato Fray Pedro de Alcantara à la Prouincia de la Arrabida, entonces Custodia, por auer pedido coadjutores su fundador Fray Martin de santa Maria à la Prouincia de san Gabriel. A pocos meses se boluiò el santo Fray Pedro de Alcantara, quedandose Fray Iuan, como buen jardinero de aquel jardin, y nueua planta: fue de grande importancia su asistencia; refierome à la historia de san Gabriel citada. Vltimamente por orden de la obediencia fue à viuir al conuento de san Ioseph, cercano à Lisboa, donde retirado se exercitò en vida perfecta: llegò à edad de nouenta, y seis años, auiendo viuido en la Religion los setenta, y quatro.

Perseuerò toda su vida en penitencias, ayunos, diciplinas, y asperezas sin intermissiõ; ni achaques, ni ancianidad le embaraçaron: el espiritu era robusto, y solido, trabajò à la naturaleza, conociendo lo que se puede con la gracia. El año de mil, quinientos, y ochenta padeciò generalmente España la epidemia de catarro, de que murieron muchos: tocòle al sieruo de Dios Fray Iuan, era ya tiempo, de que el Señor premiasse, lo que le auia seruido en tã dilatada edad. Dispusose para morir, como auia viuido, espirò el mesmo año: està su venerable cuerpo sepultado en el conuento de nuestro Padre san Francisco de Lisboa, auiendose venido del suyo à curar al Hospital real de Lisboa, donde tiene su enfermeria la Prouincia de la Arrabida, honrãdo à la Prouincia tan precioso tesoro de santidad; como lo auia hecho viuiendo, siendo instrumento fiel del alma en obras tan auentajadas de heroicas virtudes.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Iuan de Ayora.

LAS noticias deste sieruo del Señor Fr. Iuã de Ayora, q̃ se hallã en archiuos, y memoriales antiguos de la Prouin-

cia de los Angeles son tan cortas, que solo dizen auer tomado el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles; y que passados algunos años, con ardiente zelo de la conuersion de los Indios passò à las Indias; por lo qual lo que se dixere de su vida, y muerte, serà fundado en la historia de la Prouincia de san Gregorio de las Philipinas, y en memorias, que della ay antiguas.

Descubrieronse las Indias de las Philipinas, llamadas antes del Poniente, ò de los Lucones, por el famoso Capitan, y Piloto Hernando de Magallanes, el qual por seruir al Emperador Carlos Quinto, se obligò à descubrir las Islas de Maluco, por la nauegacion de las Islas Occidentales, dandole los nauios necessarios, que fueron cinco gruessos, y fuertes. Saliò con ellos del puerto de san Lucar, passò el estrecho, que oy se llama de Magallanes: nauegando por el mar del Sur el año siguiente, llegò à descubrir las Islas de las Philipinas, para tomar lengua, y algun refresco (porque auia vn año, que nauegaua) tomò puerto en la Isla de Zebu, hallò alli gẽte politica, de buen trato, y rica de oro, y plata. Saltò en tierra con algunos soldados, para trabar amistad, y tener noticias; mostraronse los Indios amigos, hizieronle agassajos, combites grandes, y fiestas: tuuo tiempo de començar à baptizar, y plantar el santo Euangelio en muchos. Quando mas seguro, y gustoso de sus felizes principios, le mataron los Indios à traicion por sugestion del Demonio, que los tenia posseidos con sus engaños, y ciegos en la idolatria.

Por esta razon fue forçoso, que los Españoles dexassen la empressa: partieronse, y como los nauios estauan maltratados, y cansados, solo vno pudo hazer el viage, llamado la Naue Vitoria. Auiendo dado buelta al mundo, llegò à España; diò noticias del sucesso, y como Magallanes auia baptizado muchos Indios. Celoso del bien de sus almas el Catolico Rey Phelipe Segundo mandò al Virrey de Mexico, embiasse à poblar aquellas Islas, y otras, para plantar en ellas el santo Euangelio. Pusose en execucion el orden, embiò quinientos Españoles con su General: salierõ del puerto por los años de mil, quinientos, y sesenta, y quatro, lleuando en su compañia algunos Religiosos Agustinos, que fueron los primeros obreros euangelicos en aquella conquista.

Con prospero viage en menos de dos meses descubrieron las Islas, que dezimos de los Ladrones: partiendo de aqui, à breues dias descubrieron las Islas Philipinas, descubiertas por Magallanes quarenta, y dos años antes. Saltaron en tierra; despues de varios enquentros con los Indios, dieron principio à la predicacion del Euangelio los Padres Agustinos, obrando Dios marauillas en ellas, y baptizando à muchos, domesticaronse, viendo su charidad, y zelo. Manifestaron à los Religiosos vn niño Iesus, que desde el tiempo de Magallanes auia quedado en vna caxa, y aficionados à su hermosura, le auian dado al señor mas principal entre ellos. Llamauanle Dios niño, tenianle en singular veneracion; en las necessidades de agua para los campos le lleuauan con grande acompañamiento, y bañandole en el mar, le pedian socorro en su aprieto; era cosa admirable, tenian cierta el agua necessaria. El Gouernador Español, y los Padres Agustinos con solemne procession le colocaron en la Iglesia del conuento, que ya estaua fabricada: por lo qual aquella primera poblacion se llamò la ciudad del Nombre de Iesus, oy Metropoli de aquel Obispado.

Crecia la nueua Iglesia en la fè, fue por Gouernador de las Philipinas el Dotor Francisco de Sãdino: conociò la necessidad de ministros euangelicos, escriuiò al real Consejo de Indias, pidiendo encarecidamente, embiasse Religiosos de san Francisco (lo mesmo hizieron los Padres de san Agustin) suplicando tambien à su Magestad, tomasse muy à su cargo aquellas Islas, pobladas en su tiempo; y por esta razon tomò de su nombre denominacion de las Philipinas, vino el Rey, y Consejo en la peticiõ. Dispusose la mission, compuesta de quinze Religiosos de la Prouincia de san Ioseph, y otras de España; fue electo en su Custodio el venerable Padre

Fray

Fray Pedro de Alfaro, varon de toda aprobacion, hijo de la Prouincia de Santiago.

Llegaron à Mexico, fueron recibidos, como mereciã, y eran necessarios: auiãse muerto en el viage à manos de necessidades, y penalidades grandes seis: de aquella Prouincia, y otras partes se les juntaron otros tantos de espiritu, y zelo iguales. Vno de los principales fue el venerable Padre Fray Iuan de Ayora de grandes partes; auia sido Prouincial en la Prouincia de Mechoacan; la aprobacion, y olor de santidad fuerõ tales, que llegando à noticias de Phelipe Segundo, le embiò la cedula, y gracia de Obispo de Mechoacan; mas como desengañado con luz del cielo, no la admitiò: estimò mas el estado de pobre Frayle de san Francisco, hallandose indigno de la mitra, mostrãdo en esto ser digno de otras: fue sensible para su Prouincia la falta de tan virtuosa, y santa cabeça.

Fray Marcelo de Ribadeneyra historia de los reynos de la gran China lib. 3. cap. 8.

Hizieron su embarcacion, y viage todos juntos; con sumos trabajos, y peligros llegaron à la Isla principal de Luzon: tomaron puerto junto à la ciudad de Manila, fueron hospedados charitatiuamente de los Padres Agustinos, y cõ alegria espiritual, viendo tales obreros para la selva de idolatrias tan aspera, y dilatada. Estuuierõ aqui algunos tiempos, hasta que el Gouernador de las Philipinas les fabricò vn conuento, y Iglesia pobre, y estrecho segun su estado estrecho, y santo zelo de la pobreza euangelica, heredad de los Frayles Menores, singular en la Iglesia Catolica. Entraron à viuirle segundo dia de Agosto, en que se celebra el milagroso jubileo de la Porciuncula, ò de los Angeles de toda la Christiandad, concedido à nuestro Padre san Francisco en el conuento de Porciuncula, primero de su sagrada Religion, y madre de los demàs: por esta razon llamaron al conuento de Manila, de santa Maria de los Angeles, consagrando la Iglesia à la Virgen santissima.

Diò principio el sieruo de Dios Fray Iuan de Ayora con sus compañeros à la conuersion de aquellas barbaras naciones: salia la palabra del Euãgelio por sus bocas cõ el incendio, que ardian sus coraçones, vian à los ojos copiosos frutos; fue tan abundante, que en tiẽpo de nueue años instruyeron en la fè de Iesu Christo, y baptizaron mil, y quinientos Indios: assi mesmo fabricaron muchas Iglesias, y conuentos. Determinarõ, que à imitacion de los Apostoles en la predicacion del orbe, se diuidiessen en aquellas prouincias de Indios; hizose assi. Tocòle à Fr. Iuã de Ayora las dilatadas, y asperas tierras de las prouincias de Luzon, Tagala, Balayan, Tuley, Camarines, y Palacali, discurria por ellas con ardiente charidad de Dios, y del proximo, hasta atrauesar las montañas de Silãga inaccessibles: el trabajo era sumo, haziale tolerable, y suaue el espiritu; sacò de errores, y diò luz à grande numero de idolatras Indios; no era mucho, porque acompañaua à la doctrina su vida penitente, aspera, y pobre.

Gonzag. 4. p. Chron. prœm. Prouin S. Gregor.

Passado poco mas de vn año, vinieron los santos Misioneros à Manila à dar cuenta de sus progressos euangelicos: parecièles conuenia fundar Iglesias, para que juntos los Indios se pudiessen informar en la fè con facil cõtinuacion, y perseuerancia, atento, que era dificil, y casi impossible en los montes, donde tenian su habitacion. El primero, q̃ leuantò Iglesias, y formò congregaciones en las prouincias de Itocos, Pãgasinã, y Panay, fue Fr. Iuan de Ayora, fue este medio eficaz, cõuertianse pueblos enteros; edificaronse muchos conuentos, como oy se vè. En otra junta, que hizieron los Religiosos, passado algũ tiempo, decretaron, que Fr. Iuan de Ayora, como mas practico en las lenguas de la Nueua-España, compusiesse vn Arte, y Bocabulario, para que con facilidad se pudiessen aprender: fue muy vtil, y de gran fruto; assi para los Religiosos, como para los Indios, viose por experiencia.

El venerable Padre Fray Pedro de Alfaro era Custodio de los conuentos, y doctrinas, ya fundadas; assi mesmo Prouisor, y juez de las causas eclesiasticas, porque no auia Obispo electo de las Philipinas: por mociõ del Espiritu santo fue à la conuersion de los Chinos; quedò el sieruo de Dios Fr. Iuã de Ayora cõ sus oficios, harto mortificado por su humildad, por no poder acõpañarle.

Deseando tener otra ocasiõ, aprendiò cõ penalidades, y trabajos la lengua de los Chinos, pidiẽdo à Dios feruoroso la luz de la fè en aquellos idolatras: auiendose ido el Padre Alfaro, se vino Fray Pedro à Manila à exercitar los oficios cõ vniuersal sentimiento, y desconsuelo de los Indios Christianos de su Prouincia: debiãle la luz de la fè, y ley diuina de Christo.

En el gouierno resplandeciò en justicia, religion, y prudencia: la vida era penitente en diciplinas, silicios, y ayunos à pã, y agua, aunque era ya muy anciano, la sequela de comunidad, y Coro continua, la oracion, y exercicio de las virtudes al mesmo passo; venerauanle, como à varon santo. En dotrinar à los Indios fue incãsable, deziales Missa con singular deuocion, administrandoles los sacramentos, enseñãdolos à seruir à Dios con exemplo, y palabras.

Luego, que se tuuo noticia de la muerte del venerable Fr. Pedro de Alfaro, dexò los oficios, y se boluiò à la Prouincia de Ylocos: hallò à los Indios trocados, sintiolo de coraçon, amabalos cõ ternura, eran los primeros, q̃ en aquellas partes auia instruido en la fè. Boluiò à trabajar con nueuo espiritu, reduxolos à su pristino estado con aumento en sus almas, hizo copiosa cosecha para el cielo: tenianle por varon de Dios, y oìanle, como à tal en sus predicaciones, y catecismos: sacabalos de los mõtes con sumos trabajos, reduziendolos à poblaciones.

En este santo empleo se hallaua, quãdo la obediencia le mandò fuesse Guardian de Manila: como en su animo era aquel el principal, no pudo dexar de ser quebranto; empero dispensò con èl, por rendirse con gusto à la obediencia: conocia, que el verdadero espiritu no ha de tener propia voluntad, vestido siempre de la diuina, manifestada por los Prelados; y que gouernar almas por Christo, es amar à Christo. El mesmo lo diò à entender, quando dixo à san Pedro: Si me amas, apacienta mis obejas: llenò este ministerio à la medida de los demàs; assi lo hazen los que son llamados de Dios, y los exercitan por su amor, no perdiendole de vista en sus acciones.

Cumplido el trienio, pidiò licencia para boluerse à la Prouincia de Ylocos; diosela el Prelado, aprobò, y agradeciò el zelo, y vocacion: tenia experiencia de los colmados frutos de su doctrina en aquellas partes. Trabajãdo estaua en esta viña del Señor el santo viejo, quando su Magestad tenia determinado dar fin à sus trabajos, y premiarlos con la corona de justicia, auiendo corrido con tantos aciertos su carrera tantos años sin parar en ella. Diole la vltima enfermedad, hallòse sin compañero Religioso, por la falta, que en aquellos tiempos era precisa por el pequeño numero, q̃ auia: viendo caminaua la enfermedad con aprieto, instruyò à vn muchacho, que le ayudaua à Missa, en lo que auia de hazer despues de difunto.

Dixole, no le desnudasse del habito, y como le auia de amortajar en èl; que le cosiesse en los pechos vna cruz, que era su compañera en la vida, y su consuelo en las penalidades, y caminos: hizo despues à muchos, que estauan presentes vna platica, amonestandolos con paternal amor à la perseuerancia en la fè, sugecion à la Iglesia Romana, y à los demàs, que compone vn cabal Christiano. A imitacion de nuestro Padre S. Frãcisco se echò en la tierra, para morir mas desnudo de todo quanto ella tiene: creciẽdo las agonias de la muerte les echò su bendicion, y à los demàs de la Isla Catolicos, y recogiendose interiormente en Dios con actos heroicos de fè, esperança, y charidad entregòle su espiritu: hallaron en su cuerpo vn arco de hierro duro, que por ajustado, y ceñido fuertemente, estaua incorporado en la carne llagada, y lastimada: no fue posible quitarlo, y assi le sepultarõ. La piedad christiana de los Indios Catolicos obligò à hazer demostraciones grandes; besauãle los pies, cortauan pedaços del habito, hasta dexarle desnudo: obligò à vn Indio principal cubrirle por la decencia con vna capa de color, que alli se vsa, siruiò de mortaja al venerable cuerpo, y assi le dierõ sepoltura. Quedò impressa en sus coraçones tanto su memoria, y veneracion, que en sus necessidades recurrian à èl, como à varon grande, y sieruo del Señor, pidiendo, los remediasse con ruegos à su Magestad, pues le tenian por su amigo.

CA-

CAPITVLO XXIV.

Trata la vida, y muerte de los sieruos de Dios Fray Francisco Zamorano, y Fray Francisco de Lora.

LA patria, y nacimiento del sieruo de Dios Fray Frãcisco Zamorano, fue la villa de Belalcaçar, cabeça del Condado de los Duques de Bejar: criòse en temor santo de Dios: casòse por parecer de sus padres; fue el matrimonio prueba de su pura honestidad. Viniẽdo en ello la muger, guardaron perpetua castidad con toda limpieza: abstenerse en lo ilicito, enseñalo la razon, por huir la culpa, muerte del alma: dexar lo licito, arguye grande amor a esta candida virtud, y fortaleza en los caseros peligros, a todas horas tan cercanos, con amor de Dios, por quien se haze, priuãdose de lo justo por su Magestad.

Fray Francisco Zamorano.

Muriò la muger; hallandose libre de las leyes, y ataduras del matrimonio de por vida: dexando el mundo, tomò el habito de Religioso lego en la Prouincia de los Angeles: al primero dia diò muestras bastantes de su buen espiritu, y vocacion. Entregòse entero a la vida perfecta; ayudòle el natural por sencillo, y candido: tratò con verdad de domar la carne, sugetandola al espiritu: alcãçolo por la perseuerancia cõ la gracia. Su penitencia fue horrible en diciplinas, ayunos rigurosos, mortificacion, con perpetuo silicio muy aspero, que vestia casi todo el cuerpo: floreciò en la virtud de la oracion, recibiendo en ella repetidos fauores, y misericordias diuinas. Comunicòle Dios altas, y grãdes noticias sobrenaturales de ocultos misterios, dotòle del don de profecia, y llenò su alma de virtudes.

Martyrol. Franc. 11. Maij ibi. Artur. §. 5

Hizo el Señor por su sieruo algunas marauillas milagrosas: era refitolero vn año esteril, y necessitado; por su feruiente charidad acudian a èl infinitos pobres, pidiendo remedio a sus necessidades de hambre, casi estrema: ninguno iba sin el socorro necessario, sin que a la comunidad hiziesse falta, quando auia para ella lo preciso. Causò admiracion a todos; dezian era por sobrenatural virtud, y que parecia se aumentaua el pan en sus manos: exercitando el mesmo oficio de refitolero, se hallò la comunidad aflixida, porque padecia la necessidad comun del año esteril (es ordinario en los pobres) no tenia vn dia pã, ni auia modo para buscarlo. Fuesse a la oracion, y con viua fe dixo a Dios: Señor, vuestros sieruos, y ministros estàn en la necessidad, que sabeis; no puede faltar vuestra clemencia, ni palabra; vuestro Profeta dixo, que dais de comer a todo viuiẽte en tiempos oportunos; en vos, y en ella fio el socorro, que suplico; fiados en vuestra admirable prouidẽcia, han renunciado todas las cosas por vuestro amor, haziendose pobres euangelicos; no puede desmerecer este estado perfecto de pobreza, y esta fe delante de vuestra infinita misericordia. Fuesse al refectorio, hallò vna arca grãde llena de pan, recien amasado, y tierno (permanece el arca, testigo del prodigio.) Remediòse la comunidad, y sobrò para los pobres: pretendiò humilde ocultar el caso, no pudo por notorio, promulgose con harta mortificacion suya por la comarca: creciò su mortificaciõ por la opinion, y veneracion, en que quedò en el animo de todos: tiene el humilde sus glorias en los menosprecios, y sus penas en las estimaciones.

Daz. 4. p. Chron. lib. 1. cap. 42. lib. 3. c. 75. M. M. S. ant. Prou. Angel.

Caminaua en vna ocasion a pie, y pobre Apostolico desde el conuento de santa Maria de los Angeles al de Fuente Obejuna por tierras fragosas, y solas, sintiòse cansado, y rendido, sin poder dar passo: afligiale sumamente la hambre, y sed; recurriò al Señor por medio de la oracion, manifestandole su aprieto, y necessidad extrema sin socorro humano, dexandose a su santa prouidencia rendido. Apareciòle su Magestad suprema, diòle comida, y bebida, dexole fortalecido, con que como otro Elias hizo su viage por los montes con aliuio, hasta Fuente Obejuna. Si este comiò la fortaleza en vn pedazo de pan, administrado por vn Angel, que haria en aquel pan, administrado por la mano poderosa de el Señor de los Angeles, y hombres? reuelò esta misericordia a su Confessor.

Las tentaciones diabolicas son piedras

dras de toque de la mas bien fundada virtud, ſi con animo entero las quiebra la reſiſtencia de el varon fuerte: permitiò la diuina ſabiduria, q̃ el Demonio tentaſſe a Fray Franciſco, con la permiſsion machinò varias, y diuerſas tẽtaciones, rabioſo de ſus heroicas virtudes. Los combates fueron grandes, mayor ſu fortaleza; criauaſe con los peligros venciendolos; conſiguiò de la furia infernal tan glorioſas vitorias, como fueron las peleas peligroſas: en la oracion fueron muchas, con intento de turbarle, y poner horror a exercicio tã alto. Sucedia cogerle de la cabeça, pegandola contra la tierra, haſta pretender ahogarle; mas el ſieruo de Dios en ſemejantes conflictos inuocaua con coraçon dilatado, y fe el ſanto nombre de Chriſto de la Coluna, que eſtà en el conuento de ſanta Clara de Belalcaçar, de quien era deuotiſsimo: huìa miſerable, y cobarde el Demonio, dexandole quieto, y con nueuo merito, a peſar de ſu deprauada intencion.

Muriò año de mil, quinientos, y nouenta, y nueue, en el conuento de nueſtra Señora del Socorro de Pedroche, ſiguiendo la muerte los paſſos de ſu ſanta vida: deſpues de difunto exhalaua el cuerpo fragrancia de olores celeſtiales, el roſtro hermoſo, y reſplandeciente: dieronle honroſa ſepultura, aſsiſtiendo gran numero de gentes: hallaronle entero, ſin corrupcion el año adelante de mil, ſeiſciẽtos, y treze; es venerado por ſieruo de Dios, y amigo ſuyo de los lugares de aquella tierra.

Fray Franciſco de Lora. El ſieruo del Señor Fray Franciſco de Lora fue natural de la villa del meſmo nombre, de quien le tomò, ſegũ la practica antigua de la Prouincia: llamòle ſu Mageſtad a la Religion con eficacia, porque reſpondiò agradecido a la diuina vocacion: viuiò en ella largos años con notable aſpereza de vida, en pobreza eſtrecha, en obediencia, y pura obſeruancia de ſu regla. Su penitencia fue exemplar; fue Guardian repetidas vezes: moſtrò en todas la rectitud de la juſticia, atemperada con la miſericordia, y prudencia: el zelo de lo mejor, y perfecta obſeruancia de el eſtado de la prouincia, y ſus ſantas leyes; ardia en ſu coraçon, y reduciala a la obra con heroica fortaleza. En la oracion, y contẽplacion diuina tuuo perſeuerancia, no perdiendo tiempo: recibiò en ella muchos fauores, y mercedes: aſsiſtia vna noche en la villa de la Granja en caſa de vn deuoto ſuyo: era obſcura, y tempeſtuoſa; rogole la muger, pidieſſe a Dios libraſſe a ſu marido, que auia ido al campo, y ya tardaua en venir: recogioſe a la oracion Fray Franciſco, pidiẽdo a ſu Mageſtad lo meſmo por aquel bienhechor ſuyo, en peligro pueſto: la peticion fue feruoroſa, con fe en ſu miſericordia, fue oìda, y por ella le librò dèl. Suele ſer grãde el Señor, haziendo beneficios a algunos por la fe de otros: el paralitico de ſan Lucas conſiguiò la ſalud por la fe, que viò Chriſto en los que le lleuauan en el lecho. Vino el hõbre bueno, y ſano a ſu caſa: afirmò, que en medio de la borraſca obſcura, en aquella parte que llaman la Aſperilla, le auia aparecido vna luz de grãde claridad, que auia ſido ſu guia, haſta que llegò al lugar: computando el tiempo, hallaron, auia ſido la meſma hora, en que rogaua el ſieruo del Señor por èl. *M. M. S. ant. Prou. Angel.* *Luc. 5.*

Deſde ſu tierna edad fue deuotiſsimo de ſeñora ſanta Ana; hizole los obſequios religioſos, a que ſe eſtendiò ſu deuocion, y poſsible, tuuo premio eſte ſeruicio. Eſtando cercano a la muerte le apareciò la ſanta, confortandole, y dandole ſocorros del cielo en aquel duro trance: al Religioſo, que le aſsiſtia, le diò vna imagen ſuya que traia conſigo, diziendole: Toma, hermano, eſta imagẽ de mi ſeñora ſanta Ana, que yo me voy en compañia del original verdadero: eſtimala mucho, debole eſpeciales mercedes. Acabadas eſtas razones, eſpirò, por los años de mil, ſeiſciẽtos, y nueue, en el conuento de nueſtra Señora de la Piedad de la villa de Guadalcanal, Maeſtrazgo de Santiago.

Al entierro concurriò numeroſo cõcurſo de fieles: con piedad Chriſtiana le quitauan a pedaços el habito; fue neceſſario veſtirle otro: tenian grande fe cõ èl por la exemplar, y ſanta vida, que en èl auian viſto: quedaronſe con los pedaços, eſtimandolos como ſi fueſſen reliquias, dize la tradicion antigua ha obrado

obrado por ellos el Señor algunas marauillas. A pocos dias de su muerte apareciò à vn deuoto Religioso su amigo, que viuia en el conuento de la Concepcion de Herrera, y le dixo: Hermano, ruegote guardes la santa pobreza, amada de Iesu Christo nuestro Redemptor, y de nuestro Padre san Francisco; y que à las Religiosas consagradas à su Magestad suprema, trates con sencillez santa, y religiosa: es materia delicada, y escrupulosa, y de grande peso; yo me voy à gozar de la gloria, que el Señor me tiene preparada por su misericordia infinita.

Refiriò el Religioso, que le auia encargado otra cosa: debiò de ser tã oculta, que guardò en ella perpetuo silẽcio. El año adelante de mil, y seiscientos, y diez, y nueue fue hallado su cuerpo entero, y compuesto; no tenia habito, ni capilla, solo los paños menores por la decencia, enteros, y fuertes, de modo, q̃ podian seruir largo tiempo. No se sabe quien lo despojò, es misterio oculto: vistieronle con otro habito, y colocarõle en vna caxa de madera: à esta traslacion concurriò grande numero de gẽtes, firmaronse en la deuocion de su angelica, y sobrenatural virtud, viendo no le auia tocado la corrupcion.

CAPITVLO XXV.

Vida, y muerte de los sieruos de Dios Fray Pedro de Constantina, y Fray Christoual de Zalamea.

Fr. Pedro de Constantina.

NAciò en la villa de Constantina el sieruo de Dios Fray Pedro de Constantina: la educaciõ fue christiana, començò en sus tiernos años à obrar la luz del santo desengaño en su alma; quando en otros desta edad nace al mundo, y florece en sus coraçones, en el suyo comẽçò à morir, y secarse; con tan dichosos principios fue echãdo raizes la verdad. Apenas llegò el tiempo necessario para poder entrar en Religion, quando huyendo de lo terrestre, y peligroso del mundo, tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: saliò varon Apostolico, auentajado en todas virtudes, especialmente en la oracion mental, tuuo en ella colmadas creces, y misericordias de Dios.

Acompañaua à su perfecta vida la prudencia, y capacidad de gouierno; por esta razon fue electo Guardian varias vezes: no era conueniente enterrar tantos talentos: siempre huyò, quanto pudo, gouernar à otros; dezia, que era menos malo para obedecer, que para mandar; la fuerça de la obediencia le rindiò; humilde en huir las prelacias, y humilde en hazerlas obediente. Entrò à ellas por las puertas, como llamado, no se arrojò, como ciego atreuido con pretensiones: como le puso Dios, tuuo los aciertos por su assistencia cõ la gracia; hizo cabal Prelado, obligò à su prouidencia, porque se rindiò à ella.

Siendo Guardian en santo Domingo de Xarandilla, le pidieron encomendasse à Dios à vn hombre, vezino de Naualmoral, porque desgraciadamente auia perdido el juizio: lastimòle la charidad, que tenia à sus proximos, fue à Maitines, acabados, se quedò en el Coro en oracion feruorosa, suplicando à Dios, sanasse aquel enfermo por su clemẽcia: perseuerò pidiendo hasta el dia, hallòse del todo sano con perfecto juizio desde aquella hora, segũ pareciò por el computo, que despues se hizo. *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

Aumentauase la opinion de su santa vida, y buen juizio en las ocasiones del gouierno; es la experiencia euidente prueua del buen concepto, que se tiene de los hombres; vese la luz, porque està en el candelero. Hizieronle Confessor del religiosissimo conuento de las Descalças de Madrid, calificacion bastante de su virtud, y persona; son obreros grãdes los nombrados para este jardin, el mejor, que tiene Dios en su Iglesia. No escriuo de relacion, sino de vista muy cercana por largo tiempo, con arta confusion mia lo digo, no imitando, lo que conozco: enseñado à obedecer tantas vezes, obedeciò en esta ciego, y gustoso.

Saliò à su exercicio, lleuando por cõpañero à Fray Iuan de Agudo; hizo su viage à pie, y sin prouision alguna à lo apostolico: sucediò vn dia, que caminãdo por los montes de Toledo, para hazer noche en Naual Gallego, casi tres leguas del puerto Marches, se hallaron

tan

tan fatigados del canſancio, hambre, y ſed, que no podian dar paſſo, fue neceſſario parar: retiroſe entre vnas matas Fray Pedro; puſoſe en oracion, pidiendo a la diuina prouidencia ſocorro en la neceſsidad extrema: a poco eſpacio de tiempo boluiò al lugar, donde auia quedado el compañero, el roſtro encendido, y alegre, con dos panecillos hermoſos, y ſazonados, con otros manjares: comieron, quedando fortalecidos para el camino, que faltaua. Fray Iuan admirado, quiſo ſaber el caſo, porque lo tuuo por milagro conocido, auiendo viſto la ſoledad de las montañas, y que no parecia humana perſona: rogòle humilde, guardaſſe ſilencio en lo ſucedido; hizolo aſsi el compañero, mientras viuiò: deſpues de muerto lo reuelò, para gloria de Dios, y de ſu ſieruo, y para enſeñança a los Frayles pobres, pues quanto mas lo ſon, cuida dellos la diuina prouidencia con mas cuidado en ſus neceſsidades, aunque ſea cō milagros.

En el exercicio de Confeſſor ſe tratò, como ſe trataua en ſu Prouincia; no admitiò mas, que vna pobre comida, partiendola con los pobres: la cama ſe reducia a vna humilde, y pobre eſtera; aſsiſtian los Confeſſores entonces en el Conuento de ſan Franciſco de Madrid; aſsiſtia a las comunidades, como el mas puntual morador. Fue continuo en las diciplinas, ſilicios, oracion, y penitencia: fomentoſe ſu eſpiritu a eſtas virtudes con el trato de las eſpoſas de Chriſto, a quien ſiguen pobres, auiendo dexado tanto por ſu amor; ſaben dexar lo caduco, y tener lo eterno; aſpirando a tenerlo mas cada dia.

En eſte ſanto empleo le llamò el Señor, lleno de virtudes, para premiarle ſus ſeruicios, y ſanta vida, año de mil, ſeiſcientos, y catorce: deſcanſa ſu cuerpo en ſan Franciſco de Madrid, donde fue ſepultado. Dixo en ſu muerte vna Religioſa de las Deſcalças de aprobada
„ virtud: Oy nos ha faltado vn Confeſ-
„ ſor de los ſantos, que hemos tenido: oy
„ gana el cielo, lo q̄ la tierra pierde. Carrillo en el libro, que compuſo de la fundacion deſte ſanto conuento, y relicario de reliquias viuas, no le eſcriuiò en el catalogo de los demas Confeſſores: la razon que diò, fue dezir, no auia tenido oficios grandes en la Orden; tanto tiene de flaca, como de politica pura: en ſemejantes miniſterios las virtudes hazē grandes varones al propoſito, dignos de que Dios los eſcriua en el libro de la vida.

Fue natural de la villa de Zalamea Fray Chriſtoual, de la qual tomò el ſobrenombre: recibiò el habito, y profeſſò el humilde eſtado de lego en la Prouincia de los Angeles: de tal ſuerte ſiruiò en el a Dios, que manifeſtò ſu Mageſtad, quā agradable le era. Con rigor obſeruò perfecto la regla: no viſtiò en ſu vida mas que vn pobre, y ſencillo habito, y paños menores; en la humildad de animo manifeſtado por obras, reſplandeciò qual viuo exemplar de humildes: no fue menor en la penitencia. El ſilicio atormentaua el cuerpo, ſin permitirle deſcanſo: hazian lo meſmo ſenſibles, y penoſas diciplinas todas las noches; ſeguian los meſmos paſſos los ayunos: llegò a enflaquecer mucho la carne, crecia el eſpiritu en fortaleza, gouernando la razon.

Fray Chriſtoual de Zalamea.

M. M.S. cita.

Ardia ſu coraçō en amor de los hombres, mirandolos como proximos por Dios: ſocorrialos en ſus neceſsidades ſin canſancio; teniā con el aliuio ſus trabajos; eſtendiaſe ſu piedad a la brutas criaturas. Siendo refitolero, daua de comer a los paxarillos, que hallaua cō neceſsidad: dezia, que eran criaturas de Dios, y por eſta razon debia ſocorrerlas, y que por ellas ſubia ſumamēte a la contemplacion del Criador, y ſus atributos infinitamēte perfectos, porque en ellas reſplandecen, ſi con atencion ſe conſiderā: amaualas como materia de ſu oracion. Si vſaramos de las criaturas aſsi, no nos apartarā de nueſtro Criador, antes nos acercaran por virtud: domeſticaronſe tanto las auecillas, que llegauā a comer el pan en ſu mano: reconocian cō ſu inſtinto natural la ſencillez de ſu bienhechor; confuſion de los racionales, que ſiendo capaces de razon, negamos con las obras a nueſtro Dios, a quiē tātos beneficios debemos. Recibiò de ſu poderoſa mano grandes cōſolaciones diuinas, y fauores por medio de la oraciō,

vir-

virtud, a que fue entregado de coraçon entero. Muriò en el conuento de los cinco martires de Belalcaçar año de mil, seiscientos, y trece, dexò loable opinion de sieruo del Señor, y como tal le mirauan en vida, y muerte.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

Fray Martin Collado.

EN el lugar, que llaman Collado, vera de Plasencia, de los estados de el Conde de Niebla, naciò, y se criò el sieruo de Dios Fray Martin Collado: por vocacion diuina tomò el habito, y professò en la Prouincia de los Angeles: saliò varon Apostolico. Su camino espiritual fue seguir a Christo en negacion propia, en menosprecios, y demas virtudes: este es el de la verdad, y el de la luz, porque sigue al que es verdad, y luz por essencia; las especiales virtudes, en que mas floreciò, fueron humildad, pobreza, obediencia, oracion, y charidad de Dios, y de los proximos.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Aspiraua su espiritu a la conuersion de los idolatras Indios, y padecer martirio en defensa de la fe: quando es fuerte el alma en la virtud, no descansa sino en las heroicas: puso en execucion los diuinos impulsos, que auian posseido su coraçon. Passò a la Nueua-España, en la Prouincia de Nicaragua: aqui se ocupò tiempos en doctrinar los Indios con amor charitatiuo; fue buen obrero en la viña del Señor, por su mucha religion, y buena prudencia le obligò la obediencia a ser Prelado; no tuuo poca mortificacion su animo: obedeciò como debia, quedando mortificado, y obediente; exercitò los oficios de Difinidor, Comissario Prouincial, y Prouincial de su Prouincia.

Estando en Tucuman, passò en compañia del sieruo de Dios Fray Marcelo de Ribadeneyra a la Prouincia de san Gregorio de las Philipinas, porq̃ necessitaua mas, que la suya, de Ministros del santo Euangelio, y porque viuia en su coraçon el deseo del martirio; predicò en estas partes con ardiente espiritu la diuina palabra, y con exemplar vida. Conuirtiò inmenso numero de Indios: bautizò mas de diez, y siete mil: gastò en este santo empleo veinte, y dos años: viose varias vezes en ocasiones de el martirio, no lo dispuso la eterna sabiduria por sus altos fines; quedòse con el martirio en el afecto: no lo fue poco para su deseo encendido, y los sumos trabajos, y descomodidades, que passò en viages tan dilatados, y en las hambres, desnudezes, y trato con los barbaros.

Vuadin. ad ann. 1504. n. 50. tom. 8. Ann.

Deseoso de retirarse ya a morir a solas con Dios, y tener mas tiempo para aguardar al Iuez con menos cuidados agenos (aunque buenos, y santos) con el propio, dandose a la oracion continua, se boluiò a España, y a su Prouincia de los Angeles. Entrò en ella tan pobre, y humilde, como auia salido: para conseguir sus intentos, se recogiò, y encerrò en el conuento de san Alberto del Mõte en vna estrecha, y pobre celdilla: entregòse todo a la diuina contemplaciõ; acompañòla con virtudes con igualdad: seguia la comunidad el primero. Las acciones, y oficios mas humildes de el conuento eran el descanso de su animo; ni la edad, ni la flaqueza corporal llena de achaques embaraçauan estos cansancios penosos a la naturaleza: era mas poderosa la humildad con espiritu: no padeciò poco en la estimaciõ, que hazian de su virtud, que no podia encubrir. Ser bueno vn hombre en la verdad, y no parecerlo a los que tienen razon, no es possible: humillauase mas; quando mas le ensalçauan: siempre baxa el humilde hasta la nada; ignora todo lo que no es nada, porque de su cosecha nada conoce bueno propio.

Llamòle Dios desta vida a la eterna, sazonado en las virtudes, para premiarle; muriò en el mesmo conuento de san Alberto, dexando exemplo de santa vida, con igual muerte, sabiendola los pueblos, se conmouieron a ver su cuerpo; cõcurriò gran numero de hombres, y mugeres: estuuo patente en la Iglesia incorrupto, y tratable, como si estuuiera viuo. Gouernaua aquellos estados, y tierra don Diego Mesia, tio del Marques de Torrefranca, deseoso de que en ellos quedasse prenda tan estimable, y darle alguna veneracion por deuociõ, que

que tenia al sieruo de Dios, hizo poner el cuerpo en vna honrosa, y decente caxa, bien aderezada, assi le dieron sepultura: es venerado de todos, y su opinion santa viue en sus memorias.

Fr. Vicente de Granada. Fray Vicente de Granada, natural de la mesma ciudad, en los primeros años se entregò à los exercicios, y habilidades, que suele enseñar la practica del mundo: saliò auentajado musico, adquiriò otras buenas artes por su buen ingenio, y aplicacion racional. Auiendo cũplido los diez, y ocho años de edad, exercitò el arte militar en Italia, Flandes, y otras prouincias por espacio de doze años: por sucesso milagroso se vistiò el habito de Frayle Menor, y hizo la professsion en la Prouincia de san Buenauẽtura en la Francia: con la nueua profession de vida oluidò del todo la antigua, con aprobacion de obseruante de su estado.

Por los años de mil, seiscientos, y doze passò por su Prouincia de Roma para España Fray Iuan del Hierro, Ministro General de toda la orden, hijo de la Prouincia de los Angeles: pidiòle licencia para venirse à ella, cõcediòla: entrò en ella, y à poco tiempo le incorporò. Fue eficaz en el exercicio de las virtudes: resplendeciò con singularidad en la humildad, y recogimiẽto interior en Dios con perseuerancia: consiguiò el conocimiento propio (fundamento de la perfeccion) y altas, y profundas noticias de su Magestad, y perfecciones, motiuo eficaz del amor. *M.M.S. ant. Prou. Angel.* Era qual Angel en la escala de Iacob, quanto mas subia en las noticias del Señor, y en su amor, tãto mas baxaua al conocimiento de su nada, por no desvanecerse; y bien fundado en este, boluia à subir: este circulo admirable era su empleo.

Amò de coraçon la virtud candida de la castidad: tuuo contra ella fuertes tẽtaciones, y sugestiones del Demonio, intentando robarle embidioso joya del alma religiosa, tan preciosa. Inuẽtò varios modos su deprauada malicia, y experiencias de tentador: los combates, y agonias fueron porfiados, y cansados, siempre consiguiò la victoria cõ la gracia, aumentando la corona con la pelea, y la virtud de la castidad en los peligros; porque venciendo con resistencia, no consintiendo, se exercita la mesma virtud, y se perficiona por los actos, como las demàs virtudes por los suyos: peleaua el sieruo de Dios macerando la carne con ayunos, silicios, diciplinas, y prolija oraciõ dia, y noche. Muriò adornada el alma de virtudes en el conuento de santa Maria de los Angeles, por los vltimos del año de mil, seiscientos, y quinze; sintiòse su falta, assi de los Religiosos, como de los seculares, con ternura, y lagrimas: perdieron su amable compañia, y exemplo en esta vida de virtud.

El sieruo de Dios Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche naciò de honrados padres en la villa de Pedroche, tierra de la ciudad de Cordoua: criaronle en santo temor, y amor de Dios, saliò virtuoso, y bien inclinado. *Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche.* Sabiendo ya la lengua Latina cõ suficiencia, tomò el habito en la Prouincia de los Angeles: creciò en la Religion con virtudes; començò desde el dia de la recepcion: tres dias en la semana ayunaua à pan, y agua, en los demàs comia por regalo yervas cozidas, embueltas en ceniza: por no relaxar lo riguroso del ayuno, mortificaua el gusto con lo desabrido: la abstinencia en comer carne, y beber vino fue de por vida, porque nũca la comiò, ni le bebiò. Sobre vn aspero silicio, que vestia todo el cuerpo, traìa pesadas cadenas de hierro por mas tormento: su cama fue vna pobre estera, su almohada vna dura piedra: aborrecia à la carne, y tratauala, como enemiga; assi la hizo esclaua del espiritu, y la guardò pura: tienese por cierto auer sido virgen.

A esta hermosa virtud de la virginidad añadiò muchas: fue deuotissimo de la Virgen santissima nuestra Señora, simbolizauala (aunq̃ con tãta desigualdad) en la pureza: mostraua su deuociõ, en quanto podia. Siendo sacristan en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, en sus fiestas principales lauaua la Iglesia con aseo en reuerencia de su pura Concepcion, aliñaua el altar cõ mas cuidado; las visperas, y las noches de sus fiestas se disponia con nueuas diciplinas, silicios, y oracion prolija, para celebrarlas con nouedad de espiritu: assi

assi se celebran al gusto de Dios, y de su Madre.

La mayor parte del dia, y las noches no se apartaua de la presencia de nuestra Señora, puesto en oracion: aqui descansaua su deuocion, sin saber salir de este decanso. Sucediò vna noche, que auia salido de la Iglesia à otras ocupaciones precisas: en el interin entraron vnos ladrones, y hurtaron vnas lamparas de plata, que auian dado algunos deuotos de la Virgen: entrò despues, que auia concluido con lo que auia ido à hazer en el Coro: viò vna torcida ardiendo en el suelo, y que no ardian las lamparas, baxò à la Iglesia en ocasion, que los sacrilegos tenian hechos lios del hurto para lleuarlas, como lo hizieron. A la entrada de la Iglesia topò el sieruo de Dios con el vno, q̃ sacãdo la daga furioso quiso matarle à puñaladas; defendiòle Dios, porque no pudo mouer el braço de la daga, porque quedò sin mouimiento, como si estuuiesse muerto; confessòlo el ladron, en la carcel de Seuilla preso.

Año de 1617.

En humildad, y charidad con los pobres fue auentajado: à los que concurrian al conuento de Aguas Santas recogia à parte secreta del conuento, daualos de comer, seruialos, y algunas vezes de rodillas, venerando en ellos à Christo pobre: curaualos, hasta que sanauan, buscando regalos en la piedad de los vezinos de Seuilla para ellos. Lo perfecto de su obediencia se viò en algunos admirables casos: auiale mandado el Prelado, se dispusiesse para ir à pedir limosna à Villaverde, junto de Aguas Santas, llouia tan reciamente, que no se persuadiò el Guardian, saldria hasta que se aplacasse el agua: no difiriò el mandato, ni reparò en los malos temporales, executò la obediencia, saliò sin reparo de los aguaceros. Auiendo llegado à noticia del Guardian, embiò à llamarle con presteza: vino al conuento tan enjuto el habito, como si huuiesse caminado en tiẽpo claro, y sereno; no assi quien le fue à llamar, porque llegò hecho vn agua, calado el habito. Por dos vezes embiado por la obediencia, passò el rio Guadalquiuir por la parte de gran profundidad, sin peligrar: todo esto puede vn buen obediente con fè en la diuina prouidencia.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Amaua de coraçon la oracion mental, fue perseuerante en este exercicio; tenia feruiente espiritu: si le hablauan de Dios, se arrebataua eleuado, mudando colores, y perdiendo los sentidos; gozando el alma de fauores, y dulçuras celestiales. Enfermò de muerte, lleuaronle à san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla, recibiò los sacramentos, y en actos de amor de Dios encendidos pronunciò aquellas palabras del Psalmo, *In pace in idipsum, dormiam, & requiescam,* y espirò año de mil, seiscientos, y diez, y ocho, dia de la Natiuidad de nuestra Señora: otro dia despues de su muerte se apareciò à vna virtuosa Religiosa, su conocida, diziendola, como iba à gozar de Dios en la gloria.

El concurso de la ciudad fue numerosissimo, luego que se supo era difunto: aclamauanle por santo hombres, y mugeres; mandaron hazer por su deuocion muchos retratos de pintura: pedian algunas cosillas de su vso, como si fuessen reliquias, assi les mouia la piedad. Auia pedido à los Prelados, le enterrassen en el conuento de nuestra Señora de Aguas Santas, lleuaronle en vna caxa, en ocasion, que se hazia vna fiesta à la Virgen; assistian chirimias para su celebracion: llegando el cuerpo cerca, salieron à recibirlo tocando, qual si fuesse parte de la festiuidad, no materia de lagrimas, sino de alegria, y jubilos del cielo: dieronle decente sepoltura: despues por los años de mil, seiscientos, y veinte, y seis fueron trasladados sus huessos venerables en vna caxa con decencia.

CAPITVLO XXVII.

Trata de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.

ENtre los varones de rara virtud, que en estos tiempos florecieron en la Prouincia de los Angeles, fue Fr. Frãcisco

ciſco de Conſtantina, natural de la villa deſte nombre; exercitò el trabajoſo oficio de Maeſtro de Nouicios por eſpacio de quarenta años: criò admirables Nouicios por la fuerça del exemplo, y encendida enſeñança: hizieronſe las tiernas plantas en la Religion, como vian à ſu Maeſtro: imprimenſe con eficacia eſtas primeras enſeñanças; fue penitentiſsimo, ayunaua todos los dias à pan, y agua; ſiempre traxo vn aſpero ſilicio, que le atormentaua crudamente: la cama de ſu corto deſcanſo eran vnos duros maderos, ò corchos.

Fr. Franciſco de Coſtātina.

Reſplandeciò en la virtud de la oracion mental, madre de las demàs virtudes: andaua ſiẽpre en eſte ſanto exercicio embebido; aſsiſtia en los Maitines, quedauaſe orando en el Coro haſta Prima; en eſte tiẽpo tomaua penoſas, y prolijas diciplinas. Guardò perfecta virginidad, puro en el alma, y en el cuerpo cõ tan nobiliſsima virtud, angelica, y diuina. Celebraua el ſacroſanto miſterio de la Miſſa con ſuma veneracion, deuocion, copioſas, y tiernas lagrimas, nacidas del ardiente amor de ſu coraçon. Mandòle la obediencia, fueſſe por Confeſſor al muy religioſo conuento de ſan Iuã de la Penitẽcia de la villa de Velvis, obedeciò guſtoſo: exercitò el miniſterio algunos años, aumentando las virtudes de tantos tiempos. En la vltima Miſſa, que celebrò dia de la Natiuidad del Señor, hallandoſe herido del incendio de amor diuino en alta contemplacion, le apareciò Chriſto nueſtro Redemptor en forma de niño en la hoſtia; con eſta admirable viſion, y feruor del cielo, no es facil dibujar los tiernos ſentimientos de ſu alma, y las dulçuras celeſtiales de ſu eſpiritu. Llamòle Dios para ſi en eſte conuento de Velvis, y auiendoſe preparado con los ſantos ſacramentos, contemplacion, y amor, entregò à ſu criador ſu dichoſa, y virgen alma: dieronle aqui ſepultura, donde es ſu cuerpo, tãbien virgen, venerado. Reuelò Dios à vna Religioſa de rara virtud en eſte conuento, llamada Beatriz de Corpus Chriſti, q̃ eſtaua en oracion, como ſubia entonces al cielo ſu alma, deſpues de onze horas de purgatorio.

M. M. S. ant. Prou. Angel. Martyrol. Franc. 12. Iul. ibi. Artur. §. 5 Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 51. lib. 2. c. 2.

Viuiendo en el conuento de ſan Alberto del Monte Fr. Eſteuan de la Añora, natural de la villa de Añora, de los Pedroches de Cordoua, de eſtado Lego, muriò à eſta vida, para viuir à la eterna por los años de mil, ſeiſcientos, y diez, y ocho. Fue varon ſimple en lo humano, y caduco; pero ſabio en lo diuino, y eterno: guardò ſiempre la regla con pureza, como primera obligacion del Frayle Menor; nunca fue viſto quebrantarla en vn apice. Dioſe à conocer por ſu virtud à todos, es el teſtimonio verdadero ſin achaques, ni contingencia de ſinieſtros informes, y paſsiones: aborreciò notablemente el vicio de la ocioſidad, raiz de tantos, en quiẽ le tiene; no le vieron ocioſo jamas.

Fr. Eſteuã de la Añora.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Tenia ſus horas de oracion mental ſin diſpenſacion todos los dias: ſu principal empleo fue la vida actiua, acompañauala con la preſencia de Dios por eſpacio de ſeſenta años, que viuiò en la Religiõ. Llegò à ſenectud plena, no deſcansò en ella: iba medio arraſtrando por el ſuelo à trabajar en la huerta, y quando no podia tenerſe en pie, trabajaua de rodillas: dexò en los lugares de la comarca de ſan Alberto loable opinion de ſanto; y à los Religioſos Legos viuo exemplar para el perfecto cumplimiento de las obligaciones de ſu eſtado.

En el meſmo año de mil, ſeiſcientos, y diez, y ocho muriò el ſieruo de Dios Fray Fernando de Ledeſma en el conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: naciò, y crioſe en las caſas de Don Pedro de padres honrados. Vino à la Religion, tomando el habito en la Prouincia de los Angeles por los años de mil, ſeiſcientos, y nueue: à los primeros paſſos del nouiciado deſcubriò inclinacion, y amor à la virtud: aumentòla con la diciplina regular, y exercicios eſpirituales, con vna admirable compoſtura, peſo, y medida de palabras: componia al hombre exterior la aſsiſtencia del interior à Dios, y regulaua con diſcrecion ſus acciones: viuia el alma vida interior, ſalia à lo exterior en lo neceſſario, para no perderſe en los peligros: anda peligroſo, el que falta à la vida ſecreta del eſpiritu.

Fr. Fernando de Ledeſma.

M. M. cita

Re-

Recibiò el Sacerdocio por la obediēcia, no se atreuiò à dignidad tan suprema de otra suerte: à la vista de la nueua obligacion proseguia cō nueuos feruores à seruir à Dios fiel en los beneficios, y talentos: el principal empeño fue la oracion mental, donde en su fuente saca luz el alma para lo bueno, y lo mejor, y calor para executarlo. En tā santo empleo no dormia despues de Maitines, quedauase en el Coro; por medio de la diuina contēplacion, y vnion en Dios le comunicò su Magestad fauores celestiales con tal incendio, q̄ por los actos vigorosos, y viuos vino à rompersele vna vena del pecho, brotando abundācia de sangre por la boca. Con este nueuo accidente, originado de tā noble principio, y con las penitēcias, y ayunos enfermò grauemente, hasta que en medio de tales virtudes entregò su espiritu en manos de su criador, lleno dellas, para gozarle por su misericordia.

Fue natural de la Puebla de Alcozer, Vizcondado de los Duques de Bejar, Fr. Fernando Moraga, vistiose el habito de los Menores en la Prouincia de los Angeles, en ella estudiò las Artes, y Theologia, y se ordenò de Sacerdote. Deseoso de predicar el santo Euangelio à los Indios, saliò en compañia de otros Religiosos de la mesma Prouincia à la de Mechoacā en la Nueua España: estuuo aqui muchos años en el lleno de su ministerio, y professsion de Frayle Francisco: ofreciose ocasion oportuna, passò à la Custodia de las Philipinas cō el mesmo intento. Despues Fr. Christoual Ramirez de la Prouincia de los Angeles, y Comissario General de Nueua-España, le criò Comissario Visitador de la Custodia: obrò cosas tan notables en este ministerio, como cuentā las historias. Fue de dilatado coraçō en las materias, que hallaua conuenientes, y de resolucion la mas heroica, que se conociò en aquella edad: no le faltaua la maña prudencial, bien necessaria en semejantes empeños; suelen errarse por falta de prudencia, encendiendo mas el fuego, quādo se pretende apagarlo.

Fr. Fernādo Moraga.

M. M. S. cita.

Con ocasion de grandes legacias estuuo en varias, y diuersas partes, prouincias, y regiones en seruicio de la Iglesia Catolica, de la corona de España, y honra de la Serafica Religion. Anduuo las prouincias de Manila, y Nueua-España, estuuo en Aczilan, Hormuz, y Babilonia, caminò por la mayor parte de la Arabia, desierta en Tripol de Suria, atrabesò el reyno de Chipre, Candia, y la Isla de Malta: tratò, y comunicò con el Rey de Axabay de Persia, passò à Damasco, y de todas aquellas prouincias, despues de tātas, y prolijas peregrinaciones passò à Francia.

Vino à estos reynos de España con el voto de Custodio de san Gregorio de las Philipinas al capitulo general, celebrado en la ciudad de Salamanca por los años de mil, seiscietos, y diez, y nueue, con ocasion de tratar con el Rey Catolico graues cosas, tocantes à las coronas de su reyno. Embarcòse para la buelta de aquellas partes, y à vista del puerto se zozobraron las naos con tan horrible tormenta, que muchos quedaron sin vida muertos en el mar: entre ellos muriò tambien Fr. Fernando Moraga, despues de tantos, y tan arduos trabajos, padecidos con santo fin. Es Dios admirable en sus obras, y secretos juizios, siendo todo en bien nuestro, quanto determina su prouidencia: passada la borrasca, saliò su cuerpo à las margenes del mar con la resaca; diòle la piedad christiana honorifica sepoltura: quiso el Señor darle esta honra en tan fatal sucesso.

CAPITVLO XXVIII.
Vida, y muerte del glorioso martir Fray Diego Delgado.

ESTE sieruo de Dios fue natural de villa Pedroche, hijo vnico de Pedro Delgado, y Maria de Obejo, de honrada prosapia, y temerosos de Dios: criaronle ajustado à sus buenas, y santas costumbres. Aprendiò la lengua Latina, luego, que començò la luz de la razon, descubriò singular afecto al habito de nuestro Padre san Francisco, y su Religion sagrada: aumentòse con la comunicacion de los Religiosos; cumplida la edad suficiente lo pretendiò con eficacia. Recibiòle el Prouincial Fray Diego de Fonseca, diole licencia

para el conuento de santo Domingo de Xarandilla, donde recibiò el habito, y profession: diò bastante prueua de auer sido su vocacion del cielo; la inclinaciõ à la virtud parecia auer nacido con èl en vna cuna: perficionòla con el exercicio de las que se practican en la Religiõ, y con otras especiales, y priuadas, que obraua à sus solas.

Estudiò en esta santa Prouincia las Artes, y sagrada Theologia con buenas y suficiẽtes noticias para la predicaciõ de la diuina palabra: començò à sentirse herido el coraçon de vn secreto impulso de dar la vida, derramãdo su sangre en defensa de la fè de Iesu Christo. Considerava su insuficiencia, y flaqueza para accion tan heroica, y para diferẽte espiritu, que el suyo: deteniase humilde à lo que le llamauan interiormẽte: por otra parte le hazia fuerça el interior impulso, no dexaua descansar à su humildad, y conocimiẽto propio. Acudia à la oraciõ, pidiẽdo à Dios, le determinasse à su mayor seruicio, y honra: perseuerò algunos tiempos en la peticion, y fue oida por su clemencia, y por los altos fines de su santa prouidencia; auiale escogido para bien de muchos, y para la corona del martirio.

Y porque sus decretos tienen efecto infalible, dispuso, passasse à las Indias à la Prouincia de S. Ioseph de Yucatan en Nueua-España, año de mil, seiscientos, y quatro: aqui trabajò con feruiente espiritu diez, y siete años, doctrinando los Indios en la fè, y obras de Christianos. Ordenose nueua cõquista de la Prouincia de los Ahtaycaes, reyno nueuo, q̃ tiene situacion entre la Prouincia de Guatemala, y Yucatan; saliò à ella el Capitã Frãcisco Mirones Ylescano con cinquẽta soldados à su costa, à catorze de Diziẽbre, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos: conociendo el espiritu, y virtud del sieruo de Dios, le lleuò por su Capellã, y cõquistador del Euãgelio cõ toda la autoridad Põtificia, omnimoda para todas las cosas, que se ofreciessen en la nueua conuersion, y conquista. Dioles Dios feliz viage; à pocos dias dieron en los nueuos Indios, tã salvages, que solo vestian el vestido desnudo de la naturaleza, con que se concibieron, y nacieron.

M. M. S. ant. Prou. Iucat. Fr. Miguel de Castañeda

Gozoso el Predicador Apostolico diò principio à desterrar las tinieblas de errores, idolatrias, y sugestiones diabolicas, en que estauan sepultados miserables por astucias del Demonio: ilustrò los entendimientos con luz catolica verdadera: el feruor de la predicacion era ardiente, salian las palabras con el incendio del coraçon, su origen; correspondian con igualdad las obras, y vida exemplar, que hazia. Trabajò en esta selva engañada con sumos trabajos, por auerla hallado tan silvestre: estimaua las penalidades, y agonias, como precioso tesoro, por imitar à nuestro Maestro Christo, que tantas padeciò por el amor del hombre (compadecia con Christo, para conglorificarse con Christo) y destruir la idolatria, y falsa adoracion de falsos Dioses, plantando la adoracion del vno verdadero.

Conuirtiò con su predicacion à la fè Catolica al Rey de aquella Prouincia, con gran numero de Indios: domesticòlos con fuerça suaue; assegurada esta conquista euangelica, y ya en ella alegres, y obedientes los Indios, prosiguiò adelante sus santos intentos; passò à otra Prouincia, tuuo noticia auia mas de dos mil Indios por los mõtes en ranchos diuididos. Entrò intrepido en nueuos peligros, y trabajos, à contingencia de perder la vida: posponiala à la honra de Dios, y bien de proximos, tan necessitados de la luz: ardia en deseos del martirio, vencia à la natural pusilanimidad humana la fortaleza, y el amor del Señor. Iba en compañia del Capitan Francisco Mirones, y de vn virtuoso Sacerdote Clerigo, que se le ofreciò en la empressa al sieruo de Dios, viendo el fruto, que hazia en las almas: quedaronse los soldados algunas leguas detenidos, hasta ver, si era necessaria su assistencia.

Segun se viò en el efecto, los recibieron los barbaros Indios con dolo, y siniestra intẽcion, agassajãdolos, y regalãdolos en paz falsa, y doblada: asseguràdolos, los prẽdieron à todos. El dia siguiẽte inuentaron vna impia, y cruel muerte para el sieruo de Dios Fray Diego Delgado: dispusieron vn agudo palo costa-

tostado, y fuerte, y como furiosos leones se le clauaron por la mitad del cuerpo, hasta que saliò por la parte superior dèl. En esta forma clauado, colocaron la hasta en la tierra, dexãdole en el aire à vista de todos; assi se vè copiado en varias pinturas, que ay en la Prouincia de Yucatan. Todo el tiempo que viuiò en el martirio, estuuo predicando feruoroso el santo Euangelio, y fè de Iesu Christo, hasta la vltima boqueada, y respiracion de la vida, pidiendo al criador perdõ para sus criaturas, y enemigos, entregando el espiritu en sus manos. Diò con la muerte testimonio de la fè, confessandola con la obra heroica del martirio, padecido en su defensa: enseñò constancia contra los que la persiguen; y persiguiendola, angustian, y exercitan à sus catolicos Cõfessores, sin temor de aquellos, que solo pueden quitar la vida del cuerpo temporal, ocasionando la eterna del alma en el reyno de Dios, y de Christo.

Este fue el premio dichoso de sus trabajos, y zelo, auer conseguido el mayor bien, que auia deseado, verter la sangre, y dar la vida por Christo: viuia en su animo grauado este afecto; pues auiendole hecho Guardian de su Prouincia de Yucatan, y embiadole à dezir, viniesse à exercer el oficio, prometiendo, le darian ministros para la conuersion, no solo no le resfriò, mas antes le auiuò, y encendiò mas. Passò adelante la furia de los barbaros; al Sacerdote, Capitã, y soldados, que lleuaua en su seruicio ahorcaron; y tan encarnizados estauan en su crueldad, que hizieran lo mesmo con los soldados, que despues llegaron, à no retirarse cõ presteza; luego que lo reconocieron, ardian en infernal furia.

CAPITVLO XXIX.

De otros varones sieruos de Dios de estos tiempos.

Fray Tomas de Lujan.

EL venerable Padre Fray Tomas de Lujan fue natural de la villa de Belmez: desde los primeros passos, que diò en la Religion de nuestro Padre san Francisco, tomãdo su habito en la Prouincia de los Angeles, hasta los vltimos, resplandeciò en la pura obseruancia del estado, y todas virtudes: las principales, y mas perfectas en el vso fueron la humildad, oraciõ, pobreza, y silencio. Tuuo ocasiones, en que exercitarse el animo humilde, y manso: repetidas vezes fue Guardian, tambien Difinidor, leyò hasta jubilar de justicia: floreciò en la Theologia escolastica, y moral; hizierõ con èl graues consultas en la ciudad de Seuilla de casos dificiles, veneraron su decission en ellos. Los puestos le humillarõ mas, quando à otros desuanecē: reconociase indigno, seruia como sieruo; la ciencia auentajada, en que Dios, y sus estudios le auian adelantado, seruia de mas confusion: auia aprendido la verdadera de la humildad. *M. M S. ant. Prou. Angel.*

Lo realçado desta virtud se experimētò en el caso siguiente: estando en vn capitulo de la Prouincia de los Angeles, como Vocal, por siniestros informes, depusieron dèl publicamente acerca de passadas cosas contra su honor. Pudo seguro satisfacer con la verdad, y en lo juridico: no lo hizo, solo respondiò à los cargos: Responda Dios por mi, pues sabe la verdad, es Padre, y origen della, ,, si fuere seruido, defiendala: mayores cosas hiziera, si me dexara de su mano. ,, Profunda humildad, inocente no escusarse; acusado, no satisfacer, ofendido, no ofender, confessando de si mayores delitos, si le faltasse la proteccion diuina; acusarse de los possibles, no escusarse de los no cometidos. No es esta humildad de muchos, premiòle Dios su paciencia, y fe, saliò defensor de su inocēcia; sin diligencias propias quedò el capitulo pleno satisfecho de la inocencia, y el purgado de las falsas imposturas, creidas con leuidad de animo las relaciones hechas contra èl injustamente.

Auiendo concluido con el ministerio de la catedra, se entregò entero à la sequela de comunidad, especialmente en el Coro: solo le sacaua deste centro la enfermedad, y la obediencia. Amaua de coraçon entero la oracion mētal; fuera de las horas de Coro, y comunidad, q̃ son dos, y media, ò vn quarto todos los dias, por ley, y practica de la

Prouincia, gaſtaua la mayor parte de la noche en eſte ſanto exercicio: recibiò algunos fauores de Dios en èl.

Eſtando en Belalcaçar, fue vn Religioſo graue vna noche à la capilla, que llamã de los Vargas, en ella eſtà vn crucifixo muy deuoto de talla primoroſa, hallò, que el venerable Padre Fray Tomas de Lujan eſtaua de rodillas ſobre el altar, puesta la boca en los pies del ſanto crucifixo, tan embebido, abſorto, è inmobil el cuerpo, que ſin duda hizo juizio eſtaua extatico. Auiendo cumplido los dias deſta vida mortal ſegun la diuina determinacion, le diò la vltima enfermedad; diſpuſoſe con los ſantos ſacramentos, y oracion deuota. Pidiò à la comunidad le cãtaſſen el Credo, començò à cantarle con los Religioſos, y en eſta proteſtacion de los miſterios de nueſtra ſanta fè, y en amor de Dios le entregò ſu alma en el conuento de ſan Antonio de Seuilla, dia de la conuerſion de ſan Pablo, año de mil, ſeiſcientos, y treinta; quedò ſu cuerpo tratable, como lo eſtaua viuo: dieronle decente, y religioſa ſepoltura en el meſmo conuento de ſan Antonio.

Fray Iuan de Lara.

En el conuento de ſan Franciſco de Conſtantina dia de ſan Sebaſtian, veinte, y dos dias de Enero, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y nueue, llamò Dios para ſi, pagando la deuda vniuerſal de la muerte, à Fray Iuan de Lara, natural de Almodobar del Campo. Era eſtudiante de Artes, y el mas auentajado ingenio del curſo; fundò mayores eſperanças con el tiempo. Llegò à ordenarſe de Miſſa; para celebrar la primera, hizo con peſo, y eſpacio confeſſion general de toda ſu vida: atendiò à lo que peſa, ponerſe en vn altar, y vna caſulla; quiſo aſſegurar la pureza del alma, para tan alto miſterio: ninguna diligencia ſobra en eſte caſo, no ſerà poco, que llegue à lo neceſſario.

Viuiò deſpues de la confeſsion ocho meſes, en ellos no ſe le oyò palabra ocioſa; todas eran de Dios, y que lleuauan à Dios: las acciones interiores, y exteriores dauan teſtimonio claro de ſu eſpiritu; porque eran gouernadas por èl, y por la gracia: los ayunos eran con rigor à pan, y agua todos los dias maceraua la carne, ſin perdonar noche alguna con aſpera, y prolija diciplina: atormentauala tambien con duro ſilicio, y vna ſoga de cerdas, que ceñia el cuerpo con tres bueltas, ſin darle tiempo alguno de deſcanſo: teniale el alma en la penitencia; aſsi le ſugetò, de modo, que ſiendo por naturaleza viuo, ſe reduxo en tan breue tiempo à vna humildad de cordero ſencillo, y manſo. No causò poca admiracion la nouedad, anduuo mucho en pocos dias, puſo con feruiente eſpiritu en execucion los efectos de la gracia: venerauale, como à juſto, el lugar de Conſtancia, con ventajas lo hazian los Religioſos, porque le tratauan, y conocian de cerca.

Siendo ſacriſtan en el meſmo conuẽto, diò la Extremavncion à vn Religioſo enfermo de dolor de coſtado, hallòſe herido del meſmo, porque ſe le pegò, como contagioſo. Dixo el dia ſiguiente la Miſſa de las animas con ſuma deuociõ: auiuò el dolor, y deſcubrioſe la calentura: fueſſe à la enfermeria, eſtuuo ſeis dias enfermo, en ellos repetia muchas vezes el ſacramento de la penitencia, recibiale contrito, aumentando la gracia, ſin perder tiempo en eſta ſegunda tabla deſpues del vniuerſal naufragio de la culpa: à eſta primera preparacion para la cuenta acompañauan oracion continua, y lagrimas copioſas, nacidas de tiernos ſentimientos de ſu alma.

La noche antes del dia de ſu muerte llamò à Fray Bartolome Mexia, intimo amigo ſuyo, y virtuoſo, pidiole, le leyeſſe algunas clauſulas del libro, que ſe dize, Iornadas para el cielo: hizolo aſsi, y preguntòle, que porquè auia hecho eſta eleccion de libro eſpiritual, mas q̃ de otros? Reſpondiò; porque gracias al Señor, ſe llega mi jornada para el cielo, ſegun eſpero en ſu diuina piedad, y miſericordia, y quiero letura, que hable de lo meſmo para mi enſeñança, y conſuelo: en toda la noche ceſsò de dezir llorando deuoto el reſponſo de nueſtra Señora, que comiença, *Sancta, & immaculata virginitas*, implorando el auxilio de la Virgen ſantiſsima.

Preguntòle el Religioſo, q̃ le aſsiſtia, que ſi Dios le dieſſe ſalud, q̃ auia de ſer lo primero, que ſu animo le dictaua? dixo,

xo, que la primera acciõ de ſano auia de ſer, ir a dezir Miſſa a nueſtra Señora de la Yedra (imagen de mucha deuocion en Conſtantina) ſi la obediencia le dieſſe licencia: y que en caſo, que murieſſe, ſe la dixeſſe en ſu nombre, prometiòſelo: apreſurauaſe la muerte; recogiòſe interiormente con actos de reſignaciõ, fe, eſperança, y charidad: aſsi ocupada el alma, eſpirò. Inmediatamente mandò el Guardian a eſte Religioſo, fueſſe a dezir Miſſa a nueſtra Señora de la Yedra, por el difunto: admiròſe, viendo, que ſin ſaber nada de lo que auia paſſado entre los dos, y concertado, hizo el Guardian ſe executaſſe; y tambien, porque es coſa inuſada, y ſin exẽplar, no ſolo en aquel cõuento, ſino en los demas de la Prouincia, embiar a las hermitas a dezir Miſſa por Frayle difunto: creyeron todos piadoſamente, auia ſido eſpecial impulſo del Eſpiritu Santo, ò reuelacion, para acreditar la virtud de ſu ſieruo.

CAPITVLO XXX.

Vida, y muerte de el venerable Padre Fray Iuan de Torremilano.

Fray Iuan de Torremilano.

EL venerable Padre Fray Iuã de Torremilano fue nacido, y criado en la villa del meſmo nombre: floreciò en la eſtrecha obſeruancia de la regla; miròla como primera obligacion, y aſsi la llenò: leyò las artes muchos años, y la ſagrada Theologia: dotòle el Señor de ciẽcia cõ virtud. Repetidas vezes le eligieron Guardian; deſcubriòſe mas ſu vida exemplar, y prudencia en los oficios: en las ocaſiones ſe conoce lo precioſo de el talento, quando le ay, no engañan las experiencias, porque engendran euidencias: aſsiſtiale vna ſencilla bondad, que naciò con la naturaleza, ni las letras, ni los pueſtos la deſquiciaron: es eſtable, y permanece lo natural en el hombre.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Tuuo ſu virtud algunas arduas pruebas; ſiendo fuertes para atraſarla, la dieron nueuos quilates: Siendo Guardian en Fuente Obejuna, padeciò vna peſada viſita en la ordinaria, que hazen los Prouinciales de ſus Prouincias: los cargos no tocauan en culpas, ſino en gouierno, baſtantes empero para ſer depueſto del oficio, ſi ſe probaſſen. Llegando el Prouincial a darle los cargos, para que reſpondieſſe a ellos, dixo, que no neceſsitaua hazerlo, porque ſe contentaua no ſer pecado, y auer obrado con ſana intẽcion, que en lo demas hizieſſe lo q̃ fueſſe mas del ſeruicio de Dios, que no queria otra coſa, ſugeto a la correccion de ſus yerros, deſeando purgarlos en eſta vida, por no tener que purgar en la otra. Que de virtudes exercitò en vna acciõ! imitò a Chriſto nueſtro Maeſtro en no eſcuſarſe; acuſado, humilde admitia el caſtigo, rindiendoſe a la obediencia pura: moſtrò el animo deſnudo de ambicion en la conſeruacion del oficio: deſcubriò la ſencillez de el corazon en ſu obrar.

Guardò la pureza Angelica de la caſtidad en el alma, y cuerpo: no la mãchò en ſu vida virgen: padeciò notables cõtraſtes en eſta virtud: hallòſe en ellos mas fuerte, y ella con nueuos aumentos, y hermoſura: referirãſe dos caſos. Paſſaua en vna ocaſion de camino por vn lugar, pidiendo limoſna; porque lo hazia, qual pobre Apoſtolico; llegando a la caſa de perſonas, que eſtimauan ſu religion virtuoſa, le obligaron ſe quedaſſe en ella; ofreciendole comida, y poſada: admitiò el agaſſajo charitatiuo: afligiale la neceſsidad de el canſancio, y hambre, y el ir fatigado, y mojado todo, por auer llouido mucho.

Auiendo llegado la noche, ſe recogiò en el apoſento, y cama, que le dieron: dormioſe luego; tomò ſu neceſsidad natural eza; deſpertò al primer ſueño, tocò vn bulto corporal cerca de ſi; pareciendole era tentacion diabolica: pronũciò con deuocion, repetidas vezes el dulciſſimo nombre de Ieſus, ſignandoſe con la ſeñal de la ſanta cruz: recobroſe mas la razon por mas diſpierta: reconociò era la hija del hueſped ſu deuoto, donzella de catorce años de edad: viò era mayor el peligro del que auia imaginado. Irritoſe cõ èl la virtud de la caſtidad del venerable Padre a viſta del contrario; armoſe con ella, y con la fortaleza; poſſeyòle el temor ſanto filial de Dios; arrojòla de la cama ſin detencion, echandola del apoſento feruoroſo en eſpiritu diuino: conſiguiò victoria, no menor, q̃ la

la que tuuo el casto Ioseph de su señora; pues la tentacion era igual, y las circunstancias no menores: gastò lo restãte de la noche en diuina contemplaciõ, agradecido à Dios, que por su gracia le sacò libre de tal borrasca: tentaciones con tales frutos del alma bien podian desearse.

Compadeciose de la culpa de su proximo; amaneciò el dia, y llamãdola, pretendiò su remedio, à solas dixola: Que como se auia dexado vencer de tan vil tentacion contra Dios, y contra el recato de vna doncella? que quien la auia arrastrado à su perdicion? respõdiò, que despues, que se auia recogido ella en su cama la instaron con porfia fuerte, se arrojasse à tal accion, y que auiendose resistido algun tanto, se dexò vencer, como flaca. Conociò el sieruo de Dios la tentacion diabolica, que auia vencido à la simple doncella: põderòla la grauedad de la culpa, las obligaciones, que tenia à su Dios de seruirle, las penas eternas, que le corresponden en el infierno; mouiola à dolor, y contricion cõ eficacia de razones. Fueron tales, que començò à llorar tiernas lagrimas de sentimientos de su coraçon contrito: confirmòla en ellos, y encendiò el fuego de santos deseos de seruir à Dios, como lo puso por obra despues; assi la dexò su espiritu, ganada para el cielo, y con su honor: que poderosa es la pureza con charidad?

Otro caso le sucediò no menos graue, ni peligroso: hallòse predicando vna quaresma en vn lugar cerca de la ciudad de Seuilla; dieronle posada en vna casa honrada, y de porte: con el trato de su sencillez, y exemplar vida (que auia de ser motiuo para imitarle, y venerarle en Dios) fue, para que la señora de la casa le mirasse con afecto desordenado, contra el debido recato à su honor; viciò ciega la bondad del sugeto, à que se aficionò. Llegò à estremo la ceguera, y despeño de la voluntad desconcertada: buscò ocasiones para executarla, no las pudo lograr: fingiose enferma para su intento, pidiole la cõfessasse, porque temia la muerte. A tan miserable estado de hipocresia diabolica llega vn animo posseido de semejante passion, sino la vence; y tanto puede el Demonio, si le dan entrada à sus deprauadas sugestiones, vsar de vozes de sacramento, para vn fin tan vil, y deprauado.

Como el simple coraçon mide à los demàs con sencillez, vino en la peticiõ, dandola credito: entrò à confessarla, viẽdose à solas con èl, manifestòle su desordenada intencion, y voluntad: prouocòle con acciones tan deshonestas, como lo era su intento, no eran menores las palabras, llegò la ocasion al mayor peligro. Lo impensado del caso, y el arrojo admirò al sieruo de Dios, pusole en mayor cuidado; necessitaua de la gracia, y de prudencia: recogiose interiormente con Dios, pidiole humilde estos dones. Quietòla quãto pudo, y rogòla, le oyesse atenta à lo que la queria dezir con sana voluntad; que despues veria lo mas conueniente, pues auia tiempo para hazer el juizio acertado: reformòse en acciones, y palabras, y dixo le oiria de buena gana en silencio, aunque no desistia de su intento.

Con celestial feruor la dixo, inflamado en el diuino amor, que tan de espacio auia criado raizes en su coraçon: La sagrada Escritura nos enseña, que toda la santissima Trinidad cõcurriò à la creacion del hombre, y que este saliò de sus diuinas manos à su imagen, y semejança, para que considerãdo el alma su dignidad en el principio nobilissimo de vn Dios trino, y vno, de quien tuuo vnicamente su ser, sacandola de la nada; conociesse lo que debia à su criador, y tanto se encendiesse en su amor, quanto cõtemplasse deuda tan grande en su principio; y que en ser su imagen, y semejança, entendiesse, que la memoria, entendimiento, y volũtad se debian emplear de todo en todo en seruirle, y amarle en perfecta vnion, sin diuision alguna, en que consiste la imagen, y semejança con su criador. *Genes. 1.*

Que à este beneficio primero auia su Magestad suprema hecho amorosamẽte otros sin numero, y grandes: Que cõsiderasse el de la redempcion, justificacion, y los sacramentos de la ley de gracia, los auxilios, y misericordias particulares, que auia recibido de su piedad, y misericordia; y que viesse, si era razon ser

„ ser ingrata a tal Dios, y ofender a tal „ bondad, quando debia agradecida ser- „ uirle, y amarle, correspondiẽdo a la na- „ turaleza, y a la gracia: por lo qual la ha- „ zia juez de si mesma, y que diesse la sen- „ tencia, pesando la justicia con sano jui- „ zio, dexando a la puerta la passion.

A la fuerça destas razones, y con el fuego soberano, con que salian del cora zon del venerable Padre, hallò tal mudança el coraçon apassionado de aquella muger engañada, que ilustrado el en tendimiento, desterradas las tinieblas del engaño, herida la voluntad del dolor de la culpa, la reconociò, la llorò con sentido corazon, pidiendole perdon de su atreuimiento ciego, y del peligro, en que le auia puesto contra la charidad; encargandole el secreto de su flaqueza: buẽ espiritu, y fuerte es el auxilio, que en semejantes peligros queda con ganã cia, y gana para Dios al que le auia perdido. No obstãte la vitoria, que auia cõseguido, no quiso fiarse de otro lance: con prudencia manifestò algunas descomodidades para su estudio, y fuesse sin reparo alguno a otra casa de su satisfacion: conseruasse la castidad huyẽdo, de otra suerte no està segura, assi la conseruò con pureza. Estando vna vez enfermo, le visitò vn medico grande, y docto; para hazerse capaz del achaque, entre las cosas, que le preguntò, fue, si tenia passion en la materia contra la castidad? a que respondiò con sencillez „ de corazõ: Señor Dotor, mire, si de otro „ principio se origina mi enfermedad, q̃ „ desta sospecha, gracias a Dios, estoy li- „ bre, porque no me toca.

Tenia fixa fe en la diuina prouidencia en todas las cosas, que le tocassen; hallòla fauorable, quando necessitò de su auxilio: sucediò vna vez, viuiendo en el conuento de nuestra Señora de Be len de Palma, que yendo a predicar a la villa de la Campana, auiendo cumplido con la obediencia; a la buelta de su conuento topò al salir de la Campana vn perro de grande magnitud; venerando al Criador en la criatura, le diò vn pedaço de pan por su amor, y dexòlo, sin que le siguiesse. Prosiguiò su camino, llegò a vnas campañas solas, y rasas: viò a lo lexos vn feroz, y soberuio toro, que se vino a èl furioso; como si estuuiesse irritado, por ofendido en el coso: recurriò interiormente a Dios, dexandose en sus santas manos, pidiendo socorro en tal peligro; poniendo por intercessora a su santissima Madre, de quien era afectuoso deuoto. Llegaua ya el toro distancia de quatro, ò cinco varas, quando de traues saliò vn perro de las señales, q̃ tenia, el que auia dexado en la Campana, y auia dado el pan; y assiendo al toro de vna oreja, hizo presa, y le sugetò de suerte, que el sieruo de Dios tuuo lugar de salir libre del manifiesto peligro. Cũplido el termino de su vida, muriò santa, y loablemente en el conuento de los cinco martires de Marruecos de Belalcazar por los años de mil, seiscientos, y veinte, y nueue.

CAPITVLO XXXI.

De la vida, y muerte del sieruo de Dios Fray Iuan de Agudo.

ESte Apostolico varon fue natural de la villa de Agudo, de padres honrados, y temerosos de Dios, y muy obseruantes de su santa ley; por esta razon los dezian en el pueblo los beatos: la criãça del hijo era la mesma, saliò como erã los padres; copiò facil, y eficazmente en su alma, lo que oìa, y veìa en ellos; fueron las primeras impressiones, y tomaron la possession por entero en ella. Sucediò en su criança, que dandole a comer su madre vn hueuo, siendo de edad de dos años, se le atrabessò al niño en la garganta vna cascara del hueuo: ahogauase, y viendole en tal agonia, se le ofreciò a nuestro Serafico Padre san Frã cisco, prometiendo hazerle Frayle de su Orden; al mismo punto quedò bueno, y libre.

Amaneciò en su alma primero la virtud, que la razon; de cinco años ayunaua todos los Viernes, y Sabados del año; de siete la quaresma, y aduiento de los Frayles Menores: desde aqui se quitò la camisa: durole esta mortificacion, hasta morir con otras mortificaciones notables, que hazia. Tan anticipadamente le criaua Dios para Frayle Menor, y èl se dexaua criar, dando assiento a la gra- M.M.S. ant. Prou. Angel.

cia:

cia. Luego que tuuo vso de razon, deseò de coraçon poner en execucion la promesa de su madre, tomando el habito: tenia en el grauada la deuocion de nuestro Serafico Padre: a este fin le embiarõ a la ciudad de Toledo a estudiar la gramatica: hizose capaz de la lengua Latina; boluiò a su patria, diligenciò licencia para recibir el habito; diòsela Fray Iuan de Palma, a la sazõ Prouincial: dieronsele en el conuento de santa Maria de la Paz, de la Puebla de Alcocer.

En el año de la aprobacion diò testimonio claro de auer sido su vocacion à la religion del cielo: veneraua la comunidad su vida, con particularidad su maestro, que de cerca via, que a los rigores regulares añadia nueuas diciplinas, silicios, ayunos, y prolixos ratos de oracion mental, todo el tiempo de nouicio: despues professò, perseuerò mas cuidadoso, por las nueuas obligaciones de perfeto. En la virtud del silencio fue raro; conociendo, que con facilidad se mezcla la culpa con las palabras, aprẽ-
Iacob 3. diò prudente a callar, hasta su tiempo, para no pecar, hablando sin tiempo: nunca se le oyò palabra ociosa, hablaua las necessarias, segun las ocasiones lo pedian, por no dar cuenta del silẽcio ocioso, como se dà de la palabra ociosa; consiste la virtud en el medio.

No era menos cuidadoso, y aduertido en la mortificacion de los sentidos: vsaua dellos en lo necessario: quebrantaualos en lo superfluo; ponia puerta de mortificacion a estas puertas, tan nociuas al espiritu, si estàn abiertas sin recato: conseguia la pureza de corazõ, guardado cõ toda custodia: guardò assi exercitado la parte interior del hombre, sin embaraço de especies; que turbã al entendimiento en la contemplacion, y detienen a la voluntad en los afectos. Por la obediencia saliò de el conuento de la Puebla a viuir al de san Alberto del Mõte, ordenandole, viesse de camino a sus padres, por espacio de cinco dias: llegò a su casa; deseosos de algun festejo a su hijo, traçaron para el siguiente dia vna fiesta en el campo con los demas pariẽtes, y amigos. Començose a menear la fiesta, y el ruido; temiò no perder la mortificacion de los sentidos, y paz de el alma: saliose al descuido con el breuiario en la mano, como que iba a rezar al cãpo: en esta forma, y sin sombrero (porq̃ se quedaua en casa de sus padres) se fue al conuento de san Alberto huyendo de ellos, de su patria, y de peligros: que desnudo estaua de afectos de carne, y sangre! y que cauteloso era consigo mesmo! ni aquella desnudez, ni este cuidado sobran en varones espirituales.

Embiòle el Prouincial a que estudiasse las artes en el conuento de san Francisco de Constantina: obedeciò rendido, sin eleccion propia. El principal empleo de sus estudios eran los expositores de la regla, libros de oracion, y coronicas de la Orden: no por esso faltò a las obligaciones de estudiante. Dotòle el Señor de grande sufrimiento, y humildad: a ninguna reprehension, y correcciõ, que le diessen, se disculpò: hallauasse en paz su animo, refiriendoselo a Dios con sumo silencio, sin hablar palabra: exercitaua la paciẽcia, y humildad, y como tenia en su alma el testimonio del Señor, no reparaua en el juizio humano, a quiẽ se contenta con la verdad en las obras: sobra el entender de los hombres, y por esso no embaraza, sea el que fuere, no viue para ellos, sino para el cielo.

La charidad con los pobres, y demas proximos era encendida: fue su descanso cansarse, siruiendo a los enfermos, aliuiando en los oficios mas humildes del conuento a los demas: en la abstinẽcia estudiò cuidadoso: su ordinario alimẽto eran vnas yeruas cocidas; tal vez por regalo comia vnos garuanços, sentiale naturaleza por tal, porque la tenia con menos mortificada, y habituada. No era menos en el sueño, tassãdo para viuir: tomauale de rodillas en la celda, ò en el coro: si tomaua algun descãso en la pobrecilla cama, tenia por cabecera vna dura piedra; conmutaua el que tenia el cuerpo con lo que padecia la cabeça: en diciplina rigurosa fue constante todas las noches; el vestido mas interior de la carne eran silicios, que la atormentavan a todas horas: assi la sugetò al espiritu, que la hizo obediente esclaua a los impulsos soberanos.

Considerando atento, que la concupiscencia desordenada de la carne passa,

sa, y no corregida mancha vilmente las dos substancias del hombre, la puso freno sin aflojarle las riendas; de modo, que se hallò vestido de la pureza virginal en alma, y cuerpo. No arrojò esta margarita preciosa à los inmũdos pies de las passiones, gozòla pura, y no la permitiò hollada con confusion: la conuersacion de sus afectos era en los cielos, no en la carne; sabia su alma à lo que obraua celestial, y no à tierra, porque no la gustaua: por conseruar esta joya, entraua en el oculto secreto del coraçõ en presencia de Dios, dõde rogaua, le diesse la pureza, que tanto amaua; y para que nò cautiuassen al espiritu las tiranas especies, que entran por los sentidos, con sumo cuidado los mortificò.

Hizole la obediencia Sacristan en san Francisco de Constantina: fue grã mortificacion à su retiro, y compostura natural exterior, bastante à componer à quien la via; obedeciò alegre: como el oficio era acomodado para diuertirse, puso nueuo cuidado en la custodia de sentidos: no le vieron leuantar los ojos de la tierra, quando salia à la Iglesia: no le era dificil, tenialos siempre mortificados. Llamauãle algunas señoras principales, y otras mugeres para algunas cosas anexas al oficio; atẽdia sin mirarlas, ni hablarlas à sus peticiones, y salia à negociarlas: notòle vn Religioso de grossero, y descortès; respondiòle: Para seruir en lo que me mandan mugeres, no necessito de mirar, ni hablar, sino de oir, y executar: en lo demàs es justo temer, siendo moço, y flaco; porque no tẽgo de huir peligros? quien anda seguro en esta vida? quien no juzgò necessario el huirlos, quando se puede? la sabiduria me enseña, que el que los ama perece en ellos: no es razon mirar à quien con razon no puedo desear.

Entregòse al trato interior con Dios en la oracion; recibiò grandes iluminaciones celestiales, y amor diuino vehemente por este medio: hallauanle de noche embebido en èl por las capillas de la Iglesia; auia gustado de la suauidad del Señor. Topòle vna noche del Viernes santo cierto Religioso, estendido todo el cuerpo sobre la losa del sepulcro de los Frayles en forma de cruz los braços, y atados los pies con vna aspera soga: llegando à èl, le rogò, dixesse, que motiuo tenia en esta penitencia, y mas en tiẽpo, que auian precedido muchas, y graues en la comunidad? Respondiò humilde, bañado en lagrimas: No serà mucho haga yo esta pequeña mortificacion en memoria de la passion, cruz, muerte, y sepulcro de nuestro Redemptor Iesu Christo: hagolo aqui, por tener presente la muerte de mis hermanos, y la mia, porque es contingente sea en breues dias.

En la pureza de la conciencia fue admirable: afirmò su Confessor, auiendole confessado generalmẽte, no auia perdido la gracia del Bautismo; y que despues, que era Frayle, no auia cometido pecado venial con plena aduertencia, y deliberacion. Creciò en virtudes en breues años: caminò su alma con ligereza en ellas sin intermission: en este dichoso estado le hallò la enfermedad de la muerte, que fue de fuerte tabardillo con muchos, y penosos accidentes: tolerò el padecer con singular paciencia, y alegria: dispusose cõ oraciõ, y lagrimas nacidas de tiernos sentimientos de su alma, recibiendo los sacramentos. Dixo à los Medicos, que le curauan, que no se cansassen, ni desvelassen en la cura, porque nuestro Señor le llamaua para si por su infinita misericordia, y que su muerte auia de ser el primer dia de fiesta, que llegasse.

Antes de ponerse el dia de su vida, pidiò vn santo crucifixo, inflamada su mente, hablò altissimamente con su Dios, y redemptor tales, y tan profundas sentencias, que claramente se conociò el fondo de su espiritu: ya con intension lloraua las ofensas, que contra la diuina bondad auia cometido; y aunque su conciencia no le acusaua de cosas graues, en vn animo agradecido, y noble lo son las pequeñas, porque ama; ya pedia perdon humilde, ya se resignaua en la diuina voluntad, ya esperaua en la clemencia del Señor, ya amaua à la suprema Magestad. En este noble empeño estaua su alma, quando llegò el dia primero de fiesta, que fue del Apostol san Bartolome, y en èl la entregò à su criador, segun lo auia profetizado à los

Me-

Medicos, a veinte, y quatro de Agosto, de mil, seiscientos, y treinta, y vn años, y veinte, y dos de edad, ordenado de Euãgelio; dexando a los Religiosos grandemente edificados de su vida, y embidiosos de su dichosa muerte.

Llegò a noticias de Constantina su transito; concurriò grã numero de pueblo de todas gerarchias, aclamandole por santo; con piedad Christiana, y deuocion le besauan manos, y pies; cortauan cauellos, cuerda, y habito, como si fuessen reliquias: de la mesma suerte hazian los Religiosos, entre los quales se repartierõ los silicios, disciplinas, y vna cadena de hierro, que se hallaron en la celda: estas fueron las alhajas preciosas de su vso: dieronle religiosa, y honrosa sepultura en el mesmo conuento.

Viuiò despues de su muerte la fè, y deuocion del sieruo de Dios Fray Iuan en los animos de los fieles de Constantina; no estuuo ociosa, reconocieronle bienhechor. Vna señora, muger de don Iuan Chacon, llegò a estar sacramentada, padeciendo grauissimos, y mortales dolores de parto por espacio de tres dias: pidiò le lleuassen vn poco de habito del sieruo de Dios: hizose assi con vn pedaço de silicio: pusieronlo todo sobre el preñado, y luego pariò, y quedò libre del peligro. Doña Maria del Corral, muger de Alõso de Montaluan, Veintiquatro de la ciudad de Seuilla, se hallaua aflixidissima de intenso dolor de reumas: puso sobre su cabeça vn poco de el habito, y al punto se hallò libre, y sana. Vltimamente, passados tres meses, se abrio la cueua, donde auian colocado su cuerpo: hallòse en medio de la cal, q̃ sobre èl auian echado, entero, y la bobeda con suaue fragancia.



LI-

LIBRO NONO

PROSIGVE OTROS VARONES grandes, y sieruos de Dios de la santa Prouincia de los Angeles.

CAPITVLO PRIMERO.

Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones, professa: algunas virtudes, en que resplandeciò.



L sieruo de Dios Fr. Fernando de Limones fue natural de la villa de Lora, hijo de padres hõrados; cuya criança, desde que amaneciò la luz de la razon en èl, tuuo los mejores documentos de christiandad con amor, y temor santo de su criador: hallarõ la materia docil de el alma, grauandose en ella, como en blanda cera; prosiguiòse con perseuerancia, creciendo en virtud cada dia. Llegando à edad suficiente, llamòle la diuina gracia à la Religion de los Menores: oyò la voz, obedeciòla agradecido, vistiòse el habito pobre de nuestro Padre san Francisco en el conuento de santa Maria de los Angeles, de mano de Fray Ioseph Martel, Guardian, con licencia de Fray Alonso Ximenez, Vicario Prouincial.

En la recepcion del habito se conociò la fuerça de la diuina prouidencia en sus determinaciones, y fines; porque en lo natural, y personal era humilde, y de despreciable apariencia, de mediana estatura, y flaca, la cabeça grande, el rostro redondo, los ojos con algunas nubes, originadas de vna enfermedad de viruelas, en la pronunciacion balbuciente, en los pies, y braços algo torpe: siendo esto de gran reparo en la Religion para admitir à ella Nouicios, no lo fue en esta ocasion, recibieronle con gusto el año de mil, seiscientos, y treze; dispone Dios las cosas con suauidad, y fortaleza.

Diò principio à su nouiciado cõ feruor de espiritu, corriò el año, añadiendo à los comunes exercicios asperas diciplinas, ayunos, y silicios, de modo, que fue necessario, que el Maestro modificasse con discrecion la penitencia, y le tassasse las acciones. Inflamauanse las ansias de vnirse mas con nuestro Señor, y que llegasse el dia feliz de su profesiõ, para la entrega total de su coraçon entero en su Magestad suprema: concediòselo por su clemencia, y professò en santa Maria de los Angeles con admirables jubilos, y deuocion de su alma: aqui viuiò algunos años, perficionando su vocacion, y verdadero espiritu con admiracion de la comunidad. Mandaronle ordenar de Sacerdote, y hizieronle portero del conuento; no por esso dexò la sequela del nouiciado; pidiò licencia al Prelado para estar en èl, y seguir la diciplina regular del Maestro, y demàs Nouicios.

En este humilde rendimiento, y voluntaria sugecion estuuo hasta el año de mil, seiscientos, y diez, y seis; despues la obediencia del Ministro Prouincial Fray Iuan Mayordomo le embiò à viuir al conuento de la Puebla de Alcozer, à peticion de su Guardian, Fray Iuan de Palma, varon espiritual, discreto, y obseruantissimo (de que se dirà en su lugar) por orden del Superior hizo eleccion de èl para Confessor, y Maestro espiritual de su alma por ser Guardian, y por la grande suficiencia, que tenia para

tan alto ministerio, y dificil, si se ha de hazer, como conuiene. Gouernòle hasta que muriò con acierto; las penitencias, y demàs exercicios espirituales, que hizo en el conuento de santa Maria de los Angeles, fueron tales, y tan continuas, que atrassaron el vigor de la naturaleza, dexando la salud maltratada.

Obseruãcia de regla. En el progresso de su vida obrò de suerte, que alcançò las virtudes en grado perfecto: tienese por cosa agena de duda, que desde el dia de su profession, hasta el de su muerte, no quebrantò en poco, ni en mucho la regla, antes sobrepuso à su obseruancia, añadiendo à la pobreza, obediencia, y castidad actos heroicos. Acõsejòle su Confessor, que atento à las enfermedades, que padecia (que eran muchas, y penosas) diesse algun aliuio à la humanidad necessitada, en especial el de vna camisilla, con que templaria el calor demasiado, y repararia el frio, accidentes comunes en èl: respondiòle humilde, y rendido, le permitiesse encomendarlo à Dios, para saber su santa voluntad.

Permitiòlo; y auiendolo hecho con
„ animo sencillo, dixo: Padre, no conuie-
„ ne, porque yo soy vn hombre muy pa-
„ ra poco, y miserable, no predico, ni con-
„ fiesso por ser ignorantissimo, yo no
„ puedo seruir à la comunidad, no soy de
„ prouecho para criatura alguna, mi vi-
„ da solo sirue de embaraço à todos; y
„ pues nuestro Señor me dà espiritu, y
„ fuerças para la obseruancia de mi re-
„ gla con rectitud, le ruego me dexe ha-
„ zer esto por el amor de su Magestad:
„ yo no tengo mas en que entender, ni
„ mas empeño, que tratar con entere-
„ za el punto de mi obligacion por los
„ medios, que Dios ordena, hasta que su
„ santa prouidencia determine otra cosa.
Lo mesmo passaua en todo lo que tocaua à su estado: en esta materia fue de los varones mas singulares, que conociò aquella edad, haziendo ventajas à otros passados, que dignamente fueron celebrados en el cumplimiẽto de la obligacion de Frayles Franciscos.

Obediencia Fue su obediencia igual à las demàs virtudes, y con realces extraordinarios: siempre estuuo con promptitud, y rendimiento de animo, en quanto la obediencia de los Prelados, y Maestro espiritual disponian interior, y exteriormente de su persona, y acciones: admitia lo prospero, y aduerso con igualdad de coraçon, como mandato expresso de Dios, y como tal lo veneraua con gran lleno de su espiritu. Solia dezir de ordinario, que si los hombres conociessen los bienes, que tiene Dios encerrados en vn acto de obediencia, y rendimiento resignado en la voluntad de el Superior, ò Maestro espiritual, no era possible, sino que aplicarian todo el alma à bien tan rico substancial, y facil, por fuerça de la experiencia desta verdad, y paz
suma del espiritu. Yo Padre (dezia) mi- „
ro, y oigo al Prelado, ò à la persona, „
que me gouierna, como si visiblemen- „
te viera à Dios, y sensiblemente oye- „
ra su voz, y palabras; por lo qual no „
me queda trabajo, ni penalidad, an- „
tes posseo gozo, y suma dilatacion de „
mi espiritu con la seguridad, que me „
queda ser del agrado del Señor, quan- „
to me ordenan. Algunas vezes le man- „
daua el Guardian, le esperasse en tal, ò tal parte del conuento, al punto sin dilacion se iba al puesto señalado; assistia los ojos en tierra sin hablar palabra: solia estar assi largo tiempo, hasta que reparandolo algunos Religiosos, se lo aduertian al Guardian, y lo embiaua à llamar: venja con rostro alegre, conseruando la presencia interior de Dios, por quien obedecia.

Los quilates mas realçados de la obediencia deste grande varon fueron, no atreuerse jamas à proponer à su Prelado, ò Maestro de espiritu cosa alguna, sin que primero le llamassen, y mandassen, dixesse, lo que tenia, que dezir. Queria assegurarse mas en la proposicion preuenido en el mandato; aun en esto temia su voluntad, porque totalmente se auia desnudado della: lo ordinario era ponerse à la puerta de la celda, sin llamar à ella, alli esperaua, y si via, que tardaua, hazia algun ruido, ò tosia, para que el Superior conociesse estaua aguardando, y le mandasse entrar; si con esta diligencia no le llamaua, se iba

en

en paz; auiendo merecido, que Dios interiormente le diesse satisfacion à la duda, que tenia, que comunicar; ò en otra manera se la quitasse, como certificò à su Confessor. Lo mesmo hazia, y sucedia, quando despues del oficio diuino, ò de la oracion se quedaua el Confessor en el Coro, y à èl se le ofrecia algo, que preguntarle: tan fiel es Dios, para los que tan perfectamente obedecen à sus ministros por su amor, suple sus ausencias, siendo su Maestro, y luz.

Castidad. En la virtud de la castidad fue insigne: conseruò el candor, y entereza virginal con sumo cuidado, y pureza: refiriò su Confessor, que en todos los años, que le tratò, y gouernò su alma, nunca para siempre en poco, ni en mucho, en pensamiento, ni en palabra, le reconociò contrario à esta virtud, y que no parecia hombre vestido de carne, sino Angel en la pureza. De donde formò juizio constante, que nunca Dios permitiò, que el enemigo comun le acometiesse con tan vil, y fea tentacion; y que por su misericordia le auia dotado del don de la pureza, reprimiendo tambien los mouimientos, y tentaciones de la concupiscencia desordenada, despues del primer pecado de nuestro Padre Adan.

CAPITVLO II.

Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios Fray Fernando de Limones.

COmponen al varon perfecto, para serlo, todas las virtudes en grado perfecto: todas hermosearō al alma del sieruo de Dios Fray Fernando de Limones: solo se escriuen en su vida las singulares, en que resplandeciò con singularidad. *Humildad* La humildad, fundamento de todas, fue admirable; no se viò en el afecto, ni efecto, que no fuesse de humilde verdadero: consiguiò por la gracia, y por exercicio el mayor conocimiēto, y menosprecio de si mesmo, que se viò en aquellos tiempos. No miraua en si cosa alguna, que no fuesse digna de vilipēdio, ni auia quien mejor supiesse menospreciarle, que èl mesmo. Su consuelo, y aliuio tenia en los actos mas humildes: andaua siempre besando los pies à la comunidad en el refectorio, y en los nouiciados à los Nouicios: para mas merito pedia licencia à los Superiores, y por assegurar la virtud con la obediencia: este es el norte de los aciertos del Religioso, desnudase de la propia voluntad, vistese de la celestial, y diuina. Siendo portero, exortaua à los pobres con eficacia à ser humildes, pues el Señor los tenia en tal estado de pobreza, para bien suyo, si sabian estimarlo: acabada la exortacion, les besaua los pies, y con especial feruor à los mas asquerosos; luego repartia la limosna, era assistente continuo à los enfermos, cozineros, y demàs oficiales del conuento, ayudando en los oficios mas humildes: parece era esta la vida de su alma, en que hallaua su descanso.

Como Dios conocia su humildad profunda, quiso por permissiones suyas le exercitassen en ella las criaturas, para que tuuiesse mayores quilates cō el toque de las prueuas. Estando en el claustro baxo del conuento de la Puebla de Alcozer, vnos moços desatentos comēçaron à menospreciar su persona, diziēdole oprobrios, y cercandole con risas, y mofa, le maltrataron de manos: el ruido era grande, oyòlo el Guardian, que era su Maestro espiritual, saliò à reconocerle, viò el atreuimiento de los moços, y que el sieruo de Dios humildemente padecia, sin defenderse, ni hablar palabra: reprehendiòlos, y le dexaron. No pudo por entonces hablarle el Confessor, hasta que por la mañana el dia siguiente fue à reconciliarse para dezir Missa; puesto de rodillas dixo: Padre, por la bondad de Dios, no tengo cosa, que me embarace la conciencia, si le parece, deme su bendicion, y licencia para dezir Missa: cuidadoso el Confessor le preguntò: Que fue aquello, que ,, passò ayer tarde en el claustro? quedò ,, con algun escrupulo en las ofensas, que ,, le hizieron?

Alçò los ojos con semblante risueño, (que pocas vezes los leuantaua de la tierra) y dixo: Huuo alli algo de impor- ,, tancia? aquellos hombres me conocē, y ,,

„ ſoy vn motiuo de irriſion, porque en lo „ perſonal, y en quanto ay en mi, ſoy vn „ eſcandaloſo deſprecio de la comunidad, „ por lo qual obran bien; con eſte conoci- „ miento no tienen culpa, eſtoiles muy „ agradecido, ayudaron à conocerme vil, „ è inutil para coſa buena. Hallome tam- „ bien obligado à Dios, que conociendo „ mi ſoberuia, permitiò eſta ocaſion, para „ que me conocieſſe nada: reconociendo „ eſte beneficio me hallè guſtoſo, y alegre, „ dì gracias à ſu Mageſtad, y le bendixe „ por tal miſericordia. Que alto, y baxo ſentir de ſi meſmo! Ofendido ſin culpa, ſe hallò beneficiado en la ofenſa, reconociendoſe digno della; no mira en ſi humildad, quando la tiene, acuſa ſu ſoberuia ſin tenerla, digno ſe halla de cura, quando no tiene enfermedad: en el humilde verdadero no ay otra viſta, mas, que de menoſprecio de ſi meſmo.

Varias vezes le echaron baſura ſobre la cabeça, y calderos de agua con otras acciones de vituperio, y palabras de vltrage, y mortificacion: en tales ocaſiones no ſe le oyò palabra alguna, ni defenderſe, ni huir del exercicio, haſta que le dexaua quien le humillaua. Solia dezir à ſu Confeſſor, que eran eſtos los ratos de la gloria, que ſu alma tenia en eſta vida, por hallarſe digno de mayores menoſprecios: felice eſtado del eſpiritu; gloriarſe en mortificaciones tan ſenſibles à la naturaleza, que deſde el parayſo apeteciò mayorias de Deidad. Defendia, y abogaua por los delinquentes, alegando en fauor ſuyo, y contra ſi meſmo: acompañaua à la charidad cõ el proximo ſu humildad. Caſi todos los dias del año ſe ponia en forma de difunto à la puerta del refectorio, para que la comunidad entrando à comer, paſſaſſe por encima dèl; no le faltaron aqui mortificaciones, tenia tanto guſto en ſemejantes caſos, que llamaua à eſtos dias bodas de ſu alma, porque eran regalado manjar para ſu alma. Miraua con mas amor à los que le humillauan, y con cauteloſo cuidado les hazia el bien, que podia eſpiritual, y temporal; tenialos por bienhechores en lo eterno, porque lo ocaſionauan: anda el humilde ſiempre en luz de la humildad, deſtierra las tinieblas de eſtimacion propia con el conocimiento del menoſprecio de ſi meſmo con animo dilatado ſin anguſtias de naturaleza.

No fue menor la charidad con los proximos: pedia al Guardian, quando iba à confeſſar algunos enfermos, le lleuaſſe por compañero; llorando tiernamente dezia: aunque ſiento de coraçon las neceſsidades, y trabajos de eſtos pobrecitos, alegrome de hazerles compañia en ſu padecer. Trabajaua anſioſo con ſu Confeſſor, y con ellos, ſobre ſi las coſas de ſu conciencia eſtauan ajuſtadas, y bien diſpueſtas ſus almas, ayudando en la oracion, y con amoneſtaciones ſantas: quando conſeguia eſte intento, procuraua con los Prelados, y enfermeros ſocorrer las neceſsidades temporales, que padeciã. Obrò Dios en lo vno, y en lo otro muchas marauillas; en lo eſpiritual por ſus conſejos eficazes, obligandoles, à que ſe confeſſaſſen bien, y murieſſen penitentes, no auiendolo hecho en muchos años, ocultando graues pecados en las confeſsiones. En lo temporal ſe experimentò la fuerça de la oracion deſte ſieruo de Dios; porque ſiendo hombre totalmente retirado de humanas criaturas, incomunicable con todas, metido en los rincones mas ocultos del conuento, deſde alli negociaua con el Señor el ſocorro temporal de los pobres. *Charidad de proximos.*

Siendo de pocos guardar ſilencio con rigor, fue eſte ſieruo de Dios riguroſo obſeruador del ſilencio; conocia, que las palabras ſin regiſtro manchan de ordinario la conciencia pura, y desbanecen al eſpiritu, y que el hombre, que no las peſa, no ſe puede llamar ſabio. En eſta virtud fue raro, parecia en èl naturaleza; no parecia hombre, que ſabia hablar, antes negado de poderlo hazer: amaua tanto el ſilencio, que nunca por via, ni motiuo alguno hablò mas de lo forçoſo con diſcrecion, y eſto con ſus Prelados, ò Maeſtro eſpiritual. Conſiguiò por eſte medio gran paz de ſu alma con diſpoſicion para guſtar en la oraciõ de la preſencia de Dios, y bien eterno en eſta vida: ſi la neceſsidad le obligaua

gaua à que auisasse el remedio de algunas faltas, pesaua las palabras, demanera, que daua los auisos necessarios sin dar à conocer los sugetos: por la charidad callaua, y hablaua por la charidad.

CAPITVLO III.

Penitencia, y mortificacion del sieruo de Dios Fray Fernando de Limones.

HAZEN la penitencia, y mortificacion al espiritu robusto, quitando à la carne las fuerças, para que en la guerra ordinaria destas dos porciones del hombre vença la superior, y la inferior quede vencida. Trabajò con perseuerancia en el exercicio de estas virtudes el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones; todo el tiempo, que la salud le diò lugar, no comiò carne, pescado, hueuos, ni lacticinios, porque su ordinario sustento eran algunas legumbres, y yervas, frutas, y pan poco. Nunca sin orden expresso del Superior, y del Medico comiò otra vianda, ni bebiò vino: conseruò este rigor hasta la muerte, siendo assi, que los exercicios de la oracion, y mortificacion le auian reduzido à vna destēplança notable. De la mitad del cuerpo abaxo padecia grande frialdad; de la mitad arriba era vn bolcan de fuego, de que se originauan algunas isipulas en el rostro; y en muchas horas del dia le tenia encendido, y como isipulado, otras palido, y descolorido segun el humor, que predominaua.

Es verdad, que lo encendido de la oracion continua con Dios, y lo inflamado de las aspiraciones le ocasionauan estos ardores en el rostro, y en el pecho; empero todo lo vencia la resolucion constante, que tenia de mortificarse, y hazer penitencia. Solia dezir lo de san Buenauentura, que trae el alma vna compañia muy sabia, mala, y engañosa; por lo qual conuenia dezirla de no à sus importunas peticiones siempre. Su vida era en cruz; procurò cō estudio especial, que estuuiessen sus sentidos crucificados, teniendo tanta atencion à sus inclinaciones, aplicaciones, y apetitos, q̄ en conociendo alguna aplicacion desordenada à tal, ò tal cosa, no solo se negaua à ella en el hecho, sino que degollaua todos los afectos, y deseos de su apetito, hasta cōseguir la victoria en aquella parte.

Despues que enfermò en el conuento de santa Maria de los Angeles por el rigor de vida aspera de penitencia, y por ella le sobreuino la destemplaça de frio, y calor, que padecia, tuuo vn genero de penitencia, y martirio continuado: era muy sensible por la oposicion de las qualidades, y por perseuerante; estaua tan bien hallado con èl, que con espiritual prudencia dissimulaua, y encubria su padecer, hasta que se conocia por apariencias exteriores, no queria perder el merito tan precioso. Diziendole, que porquè no manifestaua su trabajo, para que le socorriessen, antes que llegasse à ser mayor? respondia: Tengo hecho trato con nuestro Señor, de encubrir, y dissimular los trabajos, que me embia, y hazer penitencia con ellos, hasta que ellos por si mesmos se descubran, y por su clemencia quiera los conozcan los Religiosos. En esto he hallado siempre à Dios tan fiel, que quando la necessidad llega à ser tal, que mi flaqueza no puede con ella, luego ay quien la aduierta, y la repare; por lo qual mi cuidado solo es de sufrir, callar, y dissimular, pareciendome, que solo en esto hago algo por el amor del Señor: assi toleraua la desigualdad de frios, y calores por donde passaua, para mayor refrigerio de su espiritu penitēte, y mortificado.

Quando la necessidad, y enfermedad le obligaua à hazer cama en la celda, sucedia algunas vezes por diuina permission, que vno por otro no le vian, ni socorrian con comida, bebida, ni otra cosa en todo el dia. Esta mortificacion, y trabajo toleraua con tal fortaleza, y paciencia, que jamas lo diò à entender à criatura alguna. Quando le socorrian à la noche con la cena, ò otro remedio, lo tomaua sin hazer relacion de lo passado, ni de no auerle dado de comer al medio dia: antes muy agradecido, daua gra-

cias à quiẽ le hazia la charidad, como ſi no ſe le debiera por toda ley. Llegò à entender eſto ſu Confeſſor, reprehendiòle, porque faltaua à la ley natural, y que debia con humildad repreſentar ſu neceſsidad, para que la ſocorrieſſen: puſoſe de rodillas en la cama, pueſtas las manos, y vertiendo copioſas lagrimas, dixo: Que por amor de Dios le perdonaſſe, y atendieſſe à lo concertado con ſu Mageſtad, y porque con ſu prouidencia cuidaua tanto dèl para ſocorrerle neceſsitado, que ſus cuidados propios no le hazian falta; que le ſuplicaua, no le apretaſſe en preuertir eſte orden, que proteſtaua darle cuẽta, quãdo la neceſſidad lo pidieſſe, como lo hizo ſiempre. Solia llamarle deſpues, y dezia: Padre, el jumentillo no puede mas, tẽgamos piedad con èl, y demosle algũ ſocorro: mortificado padecia, y obediente ſocorria la neceſsidad.

Como era tan mortificado, y parco en la comida, y bebida, padeciò grauiſſimas tentaciones de hambre, y ſed, que le afligian grandemente con color de verdadera neceſsidad, ingiriendoſe la tentacion diabolica con la naturaleza neceſsitada, con que era mas fuerte la tentacion. Sucedia de ordinario acometerle en la oracion, y oficio diuino; con eſpecialidad en la Miſſa mayor, por acercarſe ya la hora de comer: en eſtas ocaſiones reſiſtia en nombre de Dios, y trabajaua en deſnudar al alma de ſemejantes aprehenſiones, para que deſnuda, y purgada dellas, aſsiſtieſſe à ſu Mageſtad. Deſpues buſcaua à ſu Confeſſor, y le dezia: Padre, para que conozca mi flaqueza, y à mi, le hago ſaber, que en el oficio diuino, oracion, y Miſſa he eſtado en vna continua batalla con vehementes repreſentaciones, y afectos deſpiertos del apetito deſordenado contra la abſtinencia: aqui no ay otro remedio, ſino ſalir al encuentro à eſte enemigo con armas contrarias, y mandarme, no coma haſta la noche, entonces tomarè lo que me dieren.

Mandauaſelo aſsi, ſegun el conocimiento, que de ſu eſpiritu tenia: deſpues el ſieruo de Dios reconocido al beneficio, que en ſu debota alma ſentia, dezia: Dios le pague la charidad, que me hizo, ordenandome, no comieſſe, porque fue lo meſmo, que mandar à la tentacion, paraſſe en ſu vehemente furia: con eſte admirable medio he viuido con conſuelo, y repoſo pacifico interior, y exterior. Semejantes ſuceſſos eran muy ordinarios, hablando con ſu Confeſſor dellos, dezia: Padre, ò ſi ſupieramos con verdad, como premia Dios eſtas menudencias, que ſe hazen por ſu amor, con quales, y quantos guſtos interiores de ſatisfacion, y lleno del alma las recompenſa, y paga, aun en eſta vida. Dezia eſto con tal ternura, que ſe quedaua ſuſpenſo ſin poder acabar el diſcurſo: gozaua con la experiencia, lo que manifeſtaua con las palabras: para encubrir humilde los ſentimientos eſpirituales, tomaua algun esfuerço, diziendo: Todo eſto es flaqueza, ſoy muy miſerable, y vna nada, con poco me ahogo.

Naturalmente era aficionado à frutas; por el conſiguiente muy tentado del apetito, y del Demonio, que ſe ingeria con ſugeſtiones en èl: padecia grande moleſtia al tiempo, que començauan; deſpertaua la tentacion la nouedad, por ſer las primeras: ſi algunas vezes las probaua ſin reparo, luego que lo reparaua ſe iba à ſu Confeſſor confuſo, auergonçado, y le dezia: Padre, tenga laſtima de mi, y conozca mi flaqueza, ſepa, que he guſtado mucho de vnas mançanas, ciruelas, &c. comiendolas por dos vezes; hagame charidad de mandarme no las coma por eſte año; ordenandoſelo aſsi la obediencia, ſe quedaua con jubilos grandes, y alegria de eſpiritu, como ſi le huuieſſe hecho vn grande beneficio; ocaſionando vn deſcuido natural, conocimiento propio, humildad, y obediencia cõ mortificacion voluntarios: à los que aman à Dios todas las coſas cooperan para ſu bien; aun las imperfecciones inuoluntarias.

Caſo raro (entre otros de la meſma calidad) le ſucediò, ſiendo refitolero en el conuento de los cinco Martires de Belalcaçar: vn dia de verano, antes de Miſſa mayor, deſcẽdia ſu Prelado, y Cõfeſſor

fessor por la escalera, que baxa à la ordenacion: viò que salia huyendo del refectorio asustado, y alterado, dando vozes: Padre Guardian, Padre Guardian: hallandole a la mano le dixo: Padre, salgo huyendo de la oficina del refectorio; porque està alli vna cesta de vbas, que han traido para la comunidad, son las primeras, y muy lindas deste año; tuue tan vehemente tentacion de comer de ellas, que me vi a riesgo de ser vencido; hize resistencia en nombre de Dios; boluiome a embestir con tal furia, que parecio me auia acometido todo el infierno: viendome en tal aprieto, no tuue otro remedio, que huir la ocasion, y venir a buscar el remedio de la santa obediencia. Hincòse de rodillas, pidiòle cõ afecto de corazon, q̃ le mandasse no comiesse las vbas de aquel año: mandòselo, quedò con suma paz, y tranquilidad de animo: tanta fuerça tiene la obediencia; vence las tentaciones mas fuertes; destierra las tinieblas inquietas, fortalece el animo, dexandole en luz, y tranquilidad. Desta suerte vẽcia siempre este sieruo de Dios; siendo las tẽtaciones, quien le hazia mas fuerte, humilde, y obediente. O sabia prouidẽcia de Dios, que en la permission de vna tentacion, tiene tales bienes para sus sieruos fieles! O virtud auentajada, a la que halla por tentacion grande, la que se opone, no a la ley, y preceptos, sino a la mortificacion, y consejos!

CAPITVLO IV.

Oracion mental del sieruo de Dios Fray Fernando de Limones, y su dichosa muerte.

ASsiste Dios por su diuina presencia à todas las cosas, pero no todos los hõbres assistimos, como podemos, a su diuina presencia con la consideracion de su Magestad, y grandeza; por esta razon nos priuamos de los beneficios, y fauores, que comunica a sus sieruos, que le buscan por el exercicio santo de la oracion mental, con animo pacifico, acomodado a la vnion intima en su infinita bondad, y ser inmenso. Comparò bien san Dionisio la oracion a vna luzidissima cadena de oro, cuyo extremo de la vna parte tocasse en la tierra, y por el de la otra en el cielo, por la qual subiendo a fuerça de manos vn hombre, seria lleuado a gozar fulgores de rayos ilustres de luz: tuuo largas experiencias desta verdad el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones.

S. Dionisio Areopagit. de diuin. nominib. cap. 3.

Entregòse a la oracion continua; de las veinte, y quatro horas del dia solo dormia tres; las demas ocupaua en ella; tuuola lebantada, aun desde sus tiernos años, recibiò en ella grandes beneficios del cielo, con efectos admirables de su alma: el intimo amor, que tenia al Señor, le traìa en su intelectual presencia; dia, y noche con modo tan alto, que su Confessor, siendo espiritual, y experimẽtado, se via cuidadoso en su gouierno, para la inteligencia de los grados de cõtemplacion infusa, y de vnion, originados del especial influxo del Espiritu Sãto en la sustancia, y en el modo. Ordinariamente andaua como extatico; las cõmunicaciones diuinas eran tan escondidas, y misticas, que pocas vezes las pȯdia explicar cõ palabras: gozaua de vna amigable, y pacifica contemplacion, y vniõ con Dios en salud, en enfermedad; en exercicios interiores, y exteriores, sin que nadie fuesse poderoso a sacarle; ni diuertirle del biẽ, y sentimiẽtos, que su alma tenia.

Algunas vezes, que se hallaua con libertad de espiritu, se ocupaua en diferentes consideraciones; este modo era extraordinario, porque el comun era de alta contemplacion, y vniõ sobrenaturales infusas; las visiones, locuciones, y palabras interiores se reducian a impressiones, estampando en el alma lo q̃ Dios queria en ellas. Por no perder tantos bienes celestiales, andaua siempre retirado: hizose por esta causa poco apacible a las criaturas; no le daua cuidado su censura por agradar al Criador; valiase de su derecho, no hazia caso desta tentacion, del que diràn, que haze daño a muchos menos sabios en la vida espiritual, y llenos de amor propio; temen la censura humana. Procuraua siempre el lugar mas retirado del conuento para viuir, porque repetidas vezes con la abundancia, y fuego, que ardia en el hor-

horno de ſu alma, le obligaua à brotar algunas aſpiraciones, y jaculatorias exteriores à vozes, ſin poderſe cõtener, ni tener para ello eleccion libre. Afligiaſe, y corriaſe, le oyeſſen los Religioſos, temiendo humilde la eſtimacion de bueno: pedia al Guardian, le dieſſe celda la mas retirada, aunque fueſſe la mas deſacomodada en lo temporal; porque atẽdia ſolo à encubrirſe en eſtas coſas, y buſcar las comodidades del eſpiritu, que ſon las verdaderas.

En Belalcaçar le diò celda el inuierno en la enfermeria baxa, que es retiro para los purgados, ſobre que caìa la celda del Guardian: de verano en la hoſpederia alta, que confina con la meſma: aqui paſſaua la mayor parte del dia, y noche, oyendo el Guardian ſus ſuſpiros, y hablas amoroſas cõ el Señor. Sucediò eſtar con el Prelado algunas vezes Religioſos, que oyendo los gemidos, y vozes tiernas, le preguntaron, que era aquello? El prudente varon los diuertia diſcreto, para que no lo entendieſſen, y por guardarle mejor ſu ſueño eſpiritual, y ocupacion ſanta de Maria.

Pedia licencia à ſu Maeſtro eſpiritual para ocuparſe interiormente en algun lugar de Eſcritura, que ſe le ofrecia à propoſito del exercicio, en que ſe hallaua, ſegun le ponia Dios. Era tan eficaz, que èn ſola vna, ò dos palabras gaſtaua muchos dias, y meſes, haſta que ſu Mageſtad le quitaua de aquella materia, y le ponia en otra: aplicauaſe muchas vezes à la oracion del Pater noſter; y certificò ſu Confeſſor, que en la primera palabra, *Pater noſter*, gaſtò mas de dos meſes, ſin poder dexarla, ni elegir otra. Lo meſmo le paſſaua en el *Sanctificetur nomen tuum*, y en las demàs peticiones, haſta el *Fiat voluntas tua*: las jaculatorias en eſtas ocaſiones eran con tan cordial ternura, y deuocion, que podian cõuertir al mas duro pecador. Lamentauaſe mucho de q̃ no tuuieſſen todos la oracion por exercicio comun, y ordinario:
» dezia à ſu Confeſſor: Padre, en ſus ſer-
» mones, y platicas perſuada à grandes,
» y pequeños, ocupados, y ocioſos, ſa-
» bios, è ignorantes à eſta ſanta ocupa-
» cion, en que conſiſte la gloria de Dios,
» los eſpirituales aumentos del alma, y medio eficaz para la ſaluacion.

Fue afectuoſiſsimo à la ſagrada comunion; de la continua preſencia intelectual de Dios paſſaua à gozar de la ſacramental real de Chriſto ſacramentado, vniendoſe eſtrechamente cõ ſu Mageſtad. Eſperaua la hora de celebrar con ſingulares anſias amoroſas, y para ſazonar, y caldear mas el incendio de ſu amor, tenia por exercicio ordinario las comuniones eſpirituales en quantas Miſſas oìa antes, y deſpues; hazialas cõ tan viuos actos de fè, diſpoſiciõ, y amor feruoroſo, como ſi real, y verdaderamẽte recibieſſe à Chriſto ſacramentado. Y como eſte modo es tan interior, y conſta de actos de tan buena ſubſtancia, cauſaua en ſu alma admirables efectos; mucho mayores, quãdo dezia Miſſa, ya por la fuerça de la preſencia real en el ſacramento, ya por la diſpoſicion antecedente.

Algunas vezes le comunicò el Señor altiſsimo modo de contemplaciõ, y conocimiento de ſus miſterios, perfecciones, y atributos: dezia, que por experiẽcia tenia el conocimiento de Dios, que auia tenido Fray Gil, como ſe cuenta en las Chronicas de nueſtra ſagrada Religion, quando deſpues de vna admirable viſion, que auia tenido, le dixo ſu compañero Fray Andres; dime, hermano Fr. Gil, ſi fueras Sacerdote, y cantaras vna Miſſa ſolemne, ſegun lo que me has reuelado, que te paſsò con Dios en la viſion, no auias de entonar, *Credo in vnum Deum*, ſino *cognoſco vnum Deum*; lo qual oyendo Fray Gil, inflamado en eſpiritu, y con roſtro riſueño, comeҫò à entonar con grandes vozes, *Cognoſco vnum Deũ, Patrem omnipotentem*; quedandoſe arrobado por mucho tiempo.

Admirable eſtado del alma.

Chronic. Relig. cap. 10. y 11.

S. Bern. ep. ad Frat. de mõte Dei. Pachim. ſup. c. 17. S. Dion. de diuin. nomin. Henr. Harphi. lib. 3. myſt. Theolog. c. 29. p. 4. & alij.

Eſte es el modo mas alto de contemplacion, que el alma ſanta tiene en eſta vida mortal: hazeſe en el apice de la mẽte, mediante eſpecies intelectuales, que Dios la infunde, ò mediante vna luz ſobrenatural infuſa, ò de ambos principios juntos, ageno todo de la fantaſia, ſegun opinion de los Dotores miſticos. Es al modo angelico, de que habla ſan Pablo, quando dixo, nueſtra conuerſacion eſtà en los cielos: hazeles el Señor eſte beneficio, porque aunque no ſon An-

S. Bernar. Serm. 56. in Cantic.

Angeles en la naturaleza, imitan en la pureza a los Angeles segun san Bernardo; llaman los Doctores a este conocimiento, ò contemplacion, inferior al de la vision beata, y mas claro, que el de la fè, y assi es sobre el; es medio entre los dos: y aunque se dize bienauenturança incoada, no se pierde la fè del viador en ella.

Manifestado Dios en esta espiritualissima, y perfectissima vision, en lo intimo del alma, como en reyno suyo, y en su cielo, son el alma, y Dios vno en espiritu, por vniõ del alma intima, y trãsformatiua en su Magestad suprema; quieta, y pacifica; al modo, que el yerro se vne con el fuego, quedando ambas substancias impermixtas en su ser enteras. De aqui se originan grandes bienes espirituales, y diuinos del espiritu contemplatiuo: viose en el sieruo de Dios Fray Fernando de Limones; comunicaronsele las virtudes, como en sustãcia; quedò con viuissima fè de los misterios de la Iglesia Catolica, y en la diuina prouidẽcia, a cerca de las criaturas. Sentia de corazon ver la nimia solicitud de algunos en las cosas tẽporales: dezia cõ tierno sentimiento: Lastimoso caso es cansarse estos hombres tanto, pudiendo con vn acto de fè cumplirlo todo, haziendo buena la palabra del Euangelio, y sintiendo bien de la diuina prouidencia, dezia esto con tanta aseueracion, y firmeza, como si lo viesse con los ojos corporales.

Auiendo hecho Guardian del conuẽto de Belalcaçar a Fray Iuan de Palma, su Maestro espiritual; lleuòlo consigo: hallò la casa con grande empeño, y corta prouision, especialmente de trigo, porque solo auia hasta treinta fanegas, siendo por el mes de Nouiembre, y tenia la comunidad mas de treinta Religiosos. Estando ambos viendo el trigo, dixo el Guardian: Que le parece, Padre Limones, en el principio del Inuierno con tantos subditos? respondiò: Padre Guardiã para Dios esto basta: vuessa Reuerencia tenga fè en su prouidencia, y procure, que cumplamos con nuestras obligaciones, que con este poco trigo ha de sustentar su comunidad, y ha de sobrar, sucediò como lo dixo.

Otras muchas cosas sucedieron de la mesma calidad, parecian profecia por lo infalible en la execucion, segun lo dezia.

Mandò el Superior a su Confessor gouernasse el espiritu deste sieruo del Señor, viendo su profundidad por las intimas, y delicadas influencias diuinas, tan misticas, y altas, recelaua el acierto, como humilde sabio en materia, en que và tanto, dixole: Padre Limones, pareceme consulte su interior con tal, y tal persona, maestros espirituales de ciencia, y experiencia para mayor seguridad de ambos. Respõdiò a la propuesta con suma paz, y quietud: Padre, la obediencia me le ha dado para mi gouierno; en nombre de Dios le obedezco; no necessito de mas seguridad, aqui espero mi acierto, y luz; como puede faltar la diuina prouidencia? siento, como deuo, de su fidelidad: si su Magestad me diere otro entender, lo executarè, dando primero quenta dello. Tuuo su efecto la fè, porque con conocidos aciertos diò luz al Confessor, para entender su camino, y gouernarle, segun los fines de Dios en sus misericordias. A esta heroica fè acompañò igual esperança de su saluaciõ: dezia repetidas vezes, que supuesta la diuina gracia, tenia por cierto el saluarse, que no podia negarse a este alto sentir, que Dios le auia dado de su liberalidad, de su infinita bondad, y eficacia de los santos sacramentos.

En estas sobrenaturales gracias, comunicadas por la diuina bondad, mediante su intelectual presencia continua, auia grangeado su alma suma paz, y tranquilidad interior: ya en los mayores beneficios no se inmutaua. Comunicandolo con su Confessor dezia, que en la recepcion de los singulares fauores del Señor viuia la fè vida sobrenatural, la esperança tenia seguridad, y la charidad se encendia, y cobraua (a su entender) altissimos grados, que era verdad, quedaua la naturaleza estragada, y enflaquecida; mas el espiritu se hazia robusto, y fuerte, gozando de mayor seguridad: assi quedaua enseñado, recibiendo semejantes comunicaciones de el Espiritu Santo: parecia otro Hierotheo, de quien dixo san Dionisio: Do-

S. Dionisio cap. 2. de diuin. nominib.

Doctus est, non solum discens, sed & patiēs diuina.

En esta vida diuina, y aumento de virtudes sobreuino al sieruo de Dios la enfermedad, de que muriò, en que exercitò con singularidad la paciencia: assistia su Confessor diziendole Missa, y dandole la sagrada comunion todos los dias, que por su flaqueza no podia celebrar, porque desde el dia, que cantò la primera Missa, hasta que muriò, no faltò al altar, sino quando la enfermedad lo impedia; amaua a Christo, y no queria perder las cercanias de su real presencia en el alma, regalandose con suauissimos coloquios de amor. Flaco es el amor de amistad, que no busca a quiē en verdad ama: con discrecion no queria perder el bien de la admirable vnion, y mansion del alma con su Magestad sacramentada, prometida en el Euangelio, si le recibe en gracia, y en amor suyo: lo qual no consigue, quien por temor se retira, porque la promesa se haze a la comunion real de Christo en el sacramento; no a no recibirle por temor: y aūque es bueno, mas no lo mejor, atendiendo a la sustancia del amor, y del temor, y a la gracia, que se consigue en el sacramento, dignamente recibido, por virtud de el mismo, que llama el Theologo, ***Ex opere operato***: con buena luz dexaua lo bueno por lo mejor.

Aunque se hallaua oprimido grauemente con dolores de la enfermedad, y otros penosos accidentes, el gozo espiritual, los alientos del espiritu eran tales, y tantos, que no parecia estaua enfermo: estaua superior a la carne en el padecer: gozaua de paz, tranquilidad, de animo, y sossiego espiritual, al modo que quando andaua en salud. Sufria con tolerancia amorosa en su Dios, ni se quexaua, ni dezia su padecer, por no perder los quilates de passarlo en silencio, sin dar el aliuio a la naturaleza. Quando le preguntauan, como lo passaua? respondia: Bien, gracias a nuestro Señor. Como siempre estaua embebido en la diuina presencia intelectual en silencio de potencias, y sentidos, sin abrir ojos, ni mouer labios, no se podia conocer cō facilidad el estado de su enfermedad: conociose en lo rēdido del natural, y en los accidentes, que no pudo ocultar.

La noche antes de su dichoso transito preuino a su Confessor, para que le comulgassen por viatico: a las doze de la noche le compusieron en la cama, reclinado sobre el lado derecho, aplicada al rostro vna cruz de a tercia, su compañera en la vida. Por la mañana recibiò el santissimo Sacramento con tanta ternura, y deuocion, que la causò a todos los que assistian: quedòse assi en su quietud, y recogimiento, hasta las ocho del dia: hablò con su Confessor algunas cosas tocantes a su alma, y con especialidad de los gozos, que esperaua, auiendo de ver a Dios. Pidiò el santo olio, recibiòle deboto: quedòse con su Confessor hablando de nuestro Señor: passò algun tiempo en esta santa conuersacion, y dixo: Padre Confessor, quedese con ,, Dios, esto se acabò, no ay mas, que hablar: puso el dedo sobre los labios, y espirò en vltimo dia de Nouiembre, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos.

Dieronle el dia siguiente sepultura, y por parecer de los Padres, que estauan congregados en capitulo, se depositò su cuerpo en la capilla, donde estaua el sepulchro del venerable Padre Fundador, Fray Iuan de la Puebla, por mas decencia, y singularizarse de los demas difuntos, aguardando a lo que Dios determinasse en lo futuro. Passados algunos años, hizo obra en aquel conuento de Belalcazar Fray Andres Camacho: puso quadrado el capitulo de los Frayles difuntos, aplicandole al gimnasio de estudiantes, dexando el solar de vna capilla donde estaua sepultado este sieruo de el Señor, àzia la parte de la Montañuela. Trasladòse para este efecto el cuerpo de el Fundador: juntamente tratauan de trasladar el de Fray Frācisco de Limones: llegando ya cerca cabando, le hirieron en la frente con la azada; saliò sangre de color natural, como si fuesse de parte viua. Viendo el prodigio dicho Padre Fray Andres Camacho, ordenò no se passasse con el intento adelante, dexando el cadauer, dōde estaua, hasta que declarasse Dios su voluntad: este sentir se executò: los intentos de su Magestad ignoramos, y reuerenciamos, como admirables, y profundos. Todo lo referido

de su vida, y muerte, consta de vn memorial, que remitiò el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma su Confessor, siendo Comissario General desta Familia Cismontana: permanece en el archiuo del conuento de san Antonio de Seuilla, mayor de toda excepcion, como de testigo ocular de tan adelantadas prendas.

CAPITVLO V.

Vida del sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina.

NAciò este grande varon en la famosa villa de Constantina en la sierra Morena, por los años de mil, quiniẽtos, y nouenta, y quatro, à veinte de Enero de padres honrados: hallòse huerfano à los ocho años de su edad, criòle su padrastro con cuidado, y cariño: mereciòlo la modestia, silencio, y buenas inclinaciones del muchacho, q̃ parece auian nacido, y criadose con èl. Dexauale seguir su aplicacion por virtuosa, fomentauala, como padre: ibase à la Iglesia, y al conuẽto, seruia las Missas, que podia deuoto: sus palabras eran pocas, y medidas, amigo de retiro, y soledad: hizole mucho bien, porque huìa las conuersaciones, y cõcursos trauiessos de los muchachos en aquellos años pocos: assistia à la escuela, y à los estudios. Cumplida esta funcion, se retiraua à su casa, y se recogia en vn aposento solo, y retirado: aqui tenia vn altar, cõ algunas imagenes, y estampas de papel, donde gastaua gustoso el tiempo, que podia, hablãdo con Dios, como su Magestad le enseñaua: fue su Maestro muy temprano por su clemencia.

Siguiendo su inclinacion dezia Missa (segun lo que le quedaua, de las que ayudaua) à su modo en el altar; presagio de lo futuro, y señal de su sinceridad inocente, y buena aplicacion: acompañòla el santo temor de Dios con algunas buenas obras de Christiano timorato, y frequencia de sacramentos à la voluntad del Cõfessor: creciò en este modo de vida en edad, y virtudes, hasta los diez, y ocho años. Apenas auia rayado en su alma la luz de la razon, quando sintiò vn secreto llamamiento en su coraçon de ser Frayle Menor: ignorando, como lo recibiria su padre, no tuuo animosidad para dezirlo; lo mesmo le passaua con su Confessor, que era Religioso del conuẽto de Constantina.

Instaua la diuina vocacion, venciò el temor, y verguença pueril: dixo vn dia à su Confessor: Padre, ha muchos tiempos, que siento en mi alma vna fuerça oculta, que me llama, à que sea Frayle de san Francisco, ya no la puedo resistir, porque es fuerte: que harè para conseguirlo? temo si lo recibirà bien mi padre, no quiero disgustarle, porque le debo mucho. El prudente Cõfessor le respondiò: propongaselo à su padre; fie de Dios, que si es para seruirle, allanarà todas dificultades con su gracia: es infinitamente sabio, y poderoso para conseguir sus altos fines por medios eficazes: tenga fè, y de su parte haga lo que le toca, resignado totalmẽte en su santa voluntad: pareceme tendrà efecto, porque siento es vocacion suya, y no la ha de desamparar por propia; desde el principio es su Autor, tambien lo serà de su execucion.

Dilatòsele el animo, concibiò viuas esperanças con las palabras del Confessor: dixoselo à su padre, hallòle tan saçonado à sus intentos, que le auiuò à ellos, alabandolos mucho, con alegria, y gusto de su animo, y semblante. Sin detencion le solicitò, y alcançò la licencia para tomar el habito en la Prouincia de los Angeles: diola afable Fray Francisco Moreno, Ministro Prouincial en primer año de su oficio, que fue el de mil, seiscientos, y treze; es fidelissimo nuestro Señor, à quien no resiste à sus inspiraciones santas, y le busca, y quiere seruir en simplicidad de coraçon. Hallòse con sumo gozo el deuoto mancebo, encendieronse sus deseos, y porque no se resfriassen con la dilacion, se partiò al punto al conuento de Belalcaçar, donde con jubilos celestiales de su alma, y gusto de la comunidad recibiò el habito.

Començò con su nouiciado, y à desnudarse del viejo Adan, y vestirse del nueuo por la gracia: en este conuento passò algunos meses, hasta que la obedien-

diencia traslado el Nouiciado al de Cõstantina, con que vino a professar en su patria; auiendo dado en el año de la aprobacion manifiestos indicios de su virtud: prosiguiola con perseuerancia, y aumentos conocidos: no tenia la gracia ociosa: era agradecido a su Criador: amaua a su Criador de corazon entero. En tiempo de cinco años se ordenò de Missa por la obediencia: no se atreuiera a ministerio tan alto, y de tan rigurosa quenta, como le aguardaua, de otra suerte: no serà poco, q̃ aun mandado lo, se haga con decencia conueniente: pesa mucho vna casulla, si la consideracion la acompaña.

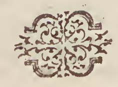
Pareciòle al Prouincial, que era conueniente darle estudios mayores, para que con ellos luciesse mas, y aprouechasse a la Iglesia, porque son eficazes buenas letras, si se fundan en solida virtud. Embiòle a oir las artes al cõuento de san Francisco de Constantina, donde auian instituido Lector a Fray Diego de Medina: prosiguiendo los estudios descubriò viuo ingenio, diò esperanças de grande estudiante: atajòlo la diuina prouidencia por secretos fines, reseruados a su eterna sabiduria. Sobrevinole vn fuerte corrimiẽto a los ojos, que le puso a pique de perder la vista: fue consejo de los Medicos, q̃ si no queria perderla de el todo, dexasse los estudios, porque estaua muy peligroso: informado el Prouincial de el caso, remitiòle obediencia para el conuento de santa Maria de los Angeles.

Recibiòla con sumo gusto por obedecer, y porque era ajustada a su aplicacion interior: llegò al santuario, y sagradas montañas de los Angeles, descansò su espiritu, que anhelaua a la soledad, y retiro: llenòse con tal sustancia; miraua tan admirable sitio, como a centro de su corazon en esta vida, y venerabale, como a medio proporcionado de virtudes, y vnion de el alma con Dios. *M.M.S. ant. Prou. Angel.* Hallò muchos Religiosos de singular exemplo, y obseruancia penitente, y rigurosa: con aplicacion secreta se aplicò mas al sieruo de Dios Fray Fernãdo de Limones (de quien trataron los capitulos antecedentes) y al sieruo de el Señor Fray Roque de los Angeles, de quien se dirà en su lugar. Viose entre los tres vna simpatia de espiritus: trauòse entre ellos vna contienda, y santa emulacion de lo mejor con virtudes, *Penitẽcia.* rigores, penitencias, oracion, vigilias, y abstinencia: y aunque proseguian iguales, cada vno parecia el primero sin desmayos en su celestial porfia, encendiendose en ella, como se encienden los carbones en el fuego juntos. A las disciplinas de comunidad añadia el sieruo de Dios Fray Alonso todas las noches otra prolixa, y penosa, la qual acabada, se iba a vn lugar, que tenia diputado, donde lleuando consigo a su amigo, y compañero Fray Roque de los Angeles, y despojandose, le pedia, le diesse vna disciplina en las espaldas, de treinta, y tres açotes, viuos, y sensibles, en reuerencia, y memoria de los treinta, y tres años, que Christo nuestro Redemptor padeciò por nosotros en este mundo. Concluida esta funcion, se retiraua a la celda, sentado en vn corcho, que tenia delante la cama algun tiempo: otros hincado de rodillas en oracion, esperaua la hora de maytines, a que sin dispensacion assistia, como en las demas horas de el oficio diuino: acabados los maytines, se quedaua en el coro en diuina contemplacion, hasta prima. Hecho computo de el tiempo de la disposicion de sus acciones, de veinte, y quatro horas de el dia, dormia solas tres, y en estas tomaua el sueño con tal descomodidad, que mas podia seruir de tormento, que de aliuio, porque era sobre el corcho antes de maytines, y despues dellos en vna silla de el coro.

Aunque su complexion era debil, y de natural flaco, nunca relaxò semejantes rigores de vida, crucificando a la carne, para que siruiesse obediente al espiritu, maquinando nueuos modos de quebrantos, y mortificaciones. Traìa ceñido vn silicio aspero de cadena de alambre con agudas puntas, tan apretado a la carne, que cada vna era vn clauo, y todas hazian vna llaga en la cintura: de manera, que bañaua en sangre los paños menores; acompañada esta con la que de otras partes de su cuerpo sacaua con violencia,

cia, andaua tambien la tunica embebida, y empapada en sangre: vsaua juntamente de otros silicios de varias materias, que se ponia, ò quitaua segun las fiestas ocurrentes, y su deuocion. No parecia proporcionada penitencia con tan debil, y flaco sugeto; era la gracia superior en fuerças, y conocia claramẽte, lo que con la gracia puede el hombre, si la corresponde con santa resolucion, venciendo la passion de la pusilanimidad humana, que ordinariamente haze temores, quando no tienen los temores fundamento.

Fue tã mortificado, y parco en la comida, que el sustento ordinario erã yeruas cozidas, y pan tassado: algunas vezes atendiendo à su flaqueza, y corta salud, nacidas del rigor de la penitencia, le mandaua la obediencia comiesse carne: con rendimiento humilde suplicaua, que si gustasse, le permitiesse comer algunas legumbres, ò despojos de la olla, porque assi remediaria suficientemente su necessidad, y que la racion de carne se diesse à otro; que esperaua en Dios no le haria falta segun las experiencias, que tenia de sus misericordias, y juntamente era mas conforme à la pobreza, no gastar sin necessidad. Venia en la peticion santa el Prelado: era el sucesso, como era la esperança: passaua la vida bastantemente: no paraua la mortificacion, y penitencia en la vileza, y poquedad de la cantidad de la comida, sino que atormentaua al gusto en la calidad; traìa consigo en vn cañuto azibar en polvo: antes de dar principio à comer, le daua sacando con recato vn poco del azibar, y echandolo en la boca, la mortificaua toda; regalando su alma con semejante regalo de padecer por Christo, à imitacion de la hiel, y vinagre, que en la cruz le atormentò por su amor.



CAPITVLO VI.

Prosigue la vida del sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina, y su muerte.

NO es el reyno de Dios de este mundo, y estando el justo en este mundo, tiene dentro de si mesmo el reino de Dios: aqui emula la semejança de su Magestad, conociendole, y amandole por medio de la oracion mental; imitando en ella à los bienauenturados, semejantes à Dios, porque le contemplan, y aman presente con vision clara. Auentajòse en este santo exercicio de contemplacion, y vnion celestiales el sieruo del Señor Fray Alonso de Constantina: gozaua la dignidad de su reyno, y de la intima, y amigable conuersacion amorosa del Rey del cielo: llamauale su Magestad continuamente à este nobilissimo exercicio, respondia à su llamamiento agradecido. *Oracion. M.M.S. Prou.Ang.*

Assistia à las horas de la oracion de la comunidad: à prima noche tenia otras tres, despues de Maitines las mesmas: en esta forma perseuerò con tal constancia, que parecia no tener libertad para otra cosa. No se saciaua su alma con estas ocho horas de oracion; es manjar, que gustado haze hambre, tanto mayor, quanto mas gustado: gozaua à todas horas en todas acciones de vna regalada, tierna, y amorosa presencia intelectual sin semejanças, ni imagenes corporeas de su Dios; viuia vida angelica, mas que humana. Recibiò de su infinita liberalidad singulares fauores, sabialo (porque se los comunicaua) su fiel compañero, y amigo Fray Roque de los Angeles, secretas, y profundas noticias de sus misterios, atributos, y perfecciones, altissima, y intima vnion con su Magestad con igualdad à las noticias; y tal vez entraua la voluntad con el amor en este inmenso pielago de Dios, donde no alcançaua el entendimiento: era la operacion mas perfecta, porque era mayor la influencia sobrenatural.

Depusieron de vista tres Religio-

sos graues de la Prouincia, que viuiendo en santa Maria de los Angeles, le vieron arrebatado, y extatico, leuantado de la tierra mas de media vara en alto: no es facil de explicar los bienes sobrenaturales, que le comunicaron à su alma en este estado sobrenaral; la ciencia experimental de la suauidad de Dios, que consiste en contemplacion suauissima de su Magestad; la vnion transformatiua, que por actos sobrenaturales de fè, esperança, y charidad vne intimamente al espiritu puro, ageno de todo desorden con el Señor. Sube à la altura deste monte de contemplacion, y vnion el inocente en las obras, el limpio de coraçon, que no recibiò en vano su alma; porque està escrito: Bienauenturados los puros de coraçon, porque veràn à Dios: en fin este estado es sobrenatural en la substancia, y en el modo; puede sentirse su grandeza, para explicarse ay cortas, y limitadas vozes.

Psal. 23. 4

Matth. 5. 8.

Los mesmos Religiosos vieron otra vez, que estando en oracion, baxò del cielo vn glouo de luz clarissima, que poniendose sobre la cabeça del sieruo de Dios, le assistiò mucho tiempo sin mouerse à otra parte: confirmaronse en el concepto, que tenian de lo auentajado de su oracion, pues Dios lo insinuaua con señales tan singulares. En el mesmo conuento de santa Maria de los Angeles vn Nouicio, llamado Fray Sebastian Romero, que tenia cuidado de despertar à Maitines, entrò en el Coro à poner los libros en el atril, por llegarse ya la hora de dezirse: boluiò la cara àzia la testera del Coro, y viò, que en vna silla estaua vn Religioso hincado de rodillas, los ojos eleuados al cielo, tendido el braço derecho, y cerrado el puño.

Hizole pauor, y turbado saliò del Coro, fuesse à la celda de su Maestro, que se dezia Fray Alonso de Ribera, varon graue, y espiritual: diòle cuenta del caso, fueron ambos al Coro, hallaron al sieruo de Dios Fray Alonso de Constantina en la mesma forma, que le auia visto el Nouicio, inflamado el rostro, y encendido, todo extatico. Viendo el Maestro ser hora de los Maitines, pretendiò, que boluiesse en si, hizo muchas diligencias fuertes, y violentas; con ellas boluiò de su regalado, y suaue trato interior con Dios: conociendo, le auian visto, padeciò su humilde animo tan graue confusion, y verguença (sabia, que es bueno ocultar el sacramento del Rey) que al instante se derribò el rostro en tierra, postrado en ella. El discreto Maestro, que conociò su humildad, mandò al Nouicio retirarse con la luz, y quedòse hablando con èl algun espacio de tiempo: prometiòle el secreto, por aliuiar su pena; consolòse con la promesa, porque el humilde verdadero descansa con no ser conocido en lo bueno, y ser reputado por nada.

Iob. 12. 7.

Assi caminaua el sieruo de Dios de virtud en virtud con apresurado passo (bolaua con las dos alas de mortificacion, y oracion) subiendo con aliento al monte de la perfeccion hasta la cima. En medio deste ardor, y codicia soberana hizo su Magestad la mayor prueua de su obediencia, y negacion de propia voluntad: pareciò al Prelado, que era conueniente, pidiendolo la charidad, sacarle del rigor de las montañas de los Angeles, para conseruacion de su vida, y curarle de graues enfermedades, que padecia, ocasionadas de sus penitencias, y no tener comodidad aquel conuento para hazerlo. Embiòle obediencia para el conuento de san Antonio de Seuilla, recibiòla; y aunque viuia en el retiro gustosissimo, y en tan celestial albergue, y nido, donde como herida tortola de amor diuino, gemia las ausencias de la vista clara de Dios, deseando se cumpliesse el termino desta mortal vida, se desnudò de su entender, y querer, vistiendose dèl entender, y querer de la obediencia santa. Partiòse al punto, y con alegria de animo, viendo hazia la voluntad de Dios, con quien tenia vnida la suya, y en quien tenia su lleno por el vacio de la negacion propia: heroica obediencia, posponer los bienes espirituales del alma con experiencias, y anteponer ciego, y rendido hazer la diuina voluntad vnica-

Obediencia

ca-

camente con suma desnudez de la propia.

Entrò en el conuento de san Antonio de Seuilla, viuiò en el algunos años sin relaxar el exercicio santo de la oracion, penitencias, y mortificaciones referidas; antes añadiò repetidos actos de nueua mortificacion, y obediencia sensibles: especialmente saliendo à la ciudad, quando se lo mandauan, porque era totalmente opuesto à su natural retirado, à las experiencias del retiro con Dios à solas, y de su perpetuo silencio con criaturas; como no hazia su voluntad, no le afligia, antes andaua gustoso sugeto à la diuina. Con este seguro nada le embaraçaua, y en el mayor comercio de las calles, y plaças andaua en oracion tan alta, como si estuuiesse en las montañas de los Angeles: asi asiste Dios à los verdaderos obedientes por su amor, comunicales fiel la mesma substancia, dando al merito nueuos quilates de la mortificacion: ò si los Religiosos quisiessemos experimentar esta verdad, otro lleno de Dios tuuiera nuestro coraçon, y otro verdadero consuelo!

Por no tener el conuento huerta, solian embiarle à las plaças con vn jumentillo por yeruas, y legumbres, y frutas para la comunidad: pedia su limosna; si quando venia con ella, llegaua algun pobre à pedirle limosna, se encogia de hombros sin hablar palabra; si tomaua el pobre del seroncillo alguna cosa, no lo defendia. Preguntado de los Religiosos, que porquè obraua asi? respondia: "Que èl no podia dar limosna de lo que no "era suyo, ni podia defraudar la inten- "cion del dante, que para permitir, que "el pobre tomasse lo que auia menester, "entendia, se valia de la ley natural en la "necessidad extrema, que para ello tiene derecho.

Preuino, y labrò el Señor à su sieruo años antes de su muerte con vna calentura continua, y otros achaques penosos: padeciò muchos trabajos con exemplar paciencia, y alegria de animo, por imitar à Christo en algo; no se quexaua, antes alentaua la naturaleza al padecer, aun quando mas flaca, y debil. Hizose etica la calentura con graues accidentes: obligòle à hazer cama la obediencia, fuesse agrauando la enfermedad, y su alma bañandose de jubilos, y alegria celestiales, viendo se llegaua el tiempo de ver à Dios en la eterna patria, porque suspiraua siempre: pidiò humilde, y feruoroso los santos sacramẽtos de la Iglesia, auiendo dicho Missa los demàs dias de su enfermedad, recibiòlos con singular deuocion, y ternura amorosa. Quedòse en silencio recogido en dulces coloquios de su Dios, y en este santo exercicio entregò en sus manos el espiritu en veinte, y cinco de Mayo, año de mil, seiscientos, y treinta, y dos, à los treinta, y seis, y medio de su edad, y diez, y ocho de habito. Sucedieron en su entierro algunos prodigios, indices de su solida virtud, como consta de instrumento publico, que està en el archiuo de S. Antonio de Seuilla; por mayor autoridad se pone, y es del tenor siguiente.

En la muy noble, y muy leal ciudad de Seuilla, Sabado veinte, y cinco dias del mes de Mayo, año de el nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil, y seiscientos, y treinta años, este dia podia ser à las cinco de la tarde, estando dentro de la Iglesia del religiosissimo monasterio, y conuento de señor san Antonio de Padua desta ciudad de Seuilla, que es de la orden de nuestro Serafico Padre san Francisco de la Prouincia de los Angeles, yo Diego Antonio de Herrera, Escriuano publico del numero perpetuo desta ciudad, doy fe, y verdadero testimonio, à los q̃ la presente vieren, y les hago saber, como oy dicho dia, à la dicha hora, vì muerto naturalmente, y dẽtro de la dicha Iglesia al Padre Fray Alonso de Constantina, Religioso Sacerdote del dicho conuento, y hijo de la dicha Prouincia, que dixeron, y certificaron personas fidedignas, que auia muerto este dicho dia al romper del dia, al qual conocì, y tratè en su vida en el dicho cõuento, y le vì hazer vida muy exemplar, y penitente. El qual dicho Padre Fray Alonso de Constantina estaua metido en vna anda à modo de ataud, vestido con habito de gerga basta, y la capilla de sayal mas

delgado, y ceñido con ſu cordon, para auerlo de enterrar en la dicha Igleſia en vna ſepultura terriza, que eſtaua abierta, arrimada à la pared, junto à la pila del agua bendita, cercana à la capilla de nueſtra Señora de la Palma.

E yo el dicho Eſcriuano por mis manos en preſencia de los teſtigos yuſo eſcritos, y de otras muchas perſonas con la decencia debida tentè el roſtro, y frente, los braços, manos, y pies à raiz de la carne del dicho Padre Fray Alonſo de Conſtantina, vna, dos, y tres vezes, y tenia las carnes de las dichas partes muy tratables, y blandas, ſin eſtar, que no eſtauan terſas, ni eſtiradas, ni ſecas; y los dedos de las manos, y pies ſe jugauan, y meneauan por ſus coyunturas ſin impedimento, ni detencion alguna, y el geſto, roſtro, y color dèl lo tenia de la meſma manera, y forma, que quando era viuo, y muy mas alegre à la viſta. Ni tampoco le olì, ni ſentì mal olor al cuerpo, aunque para ello hize las diligencias neceſſarias; antes ſentì en èl muy buen olor, y fragancia: y à muchas de las perſonas, que preſentes eſtauan, aſsi hombres, como mugeres, les vì cortar pedaços del habito, eſtimandolo en mucho, y diziendo, que lo hazian, porque tenian aquel cuerpo por ſanto ſegun la virtud, y buen exemplo, que auia dado en ſu vida, y por las dichas ſeñales, que le veìan.

Y deſpues de lo ſuſodicho, eſte dicho dia Sabado veinte, y cinco dias deſte mes, y año, boluì al dicho monaſterio de ſan Antonio, ya entrada la noche, y hallè al cuerpo de dicho Padre Fray Alonſo de Conſtantina, donde le auia dexado, y mucho concurſo de perſonas, aſsi hombres, como mugeres, aſsiſtiendo à ver el cuerpo del dicho Padre con mucha deuocion, y zelo chriſtiano, tomando, y cortando pedaços del habito, y beſandole las manos, y pies, ſin que ſe les pudieſſe eſtoruar, ni impedir, por ſer mucho el concurſo de la gente, aunque el muy Reuerendo Padre Fray Ioſeph Brauo, Prouincial de la dicha Prouincia, y el Padre Fray Antonio de Santiago, Guardian del dicho conuento, y muchos Religioſos dèl lo querian impedir, deteniendo la gente, y pidiendoles por amor de Dios, que ſe fueſſen, y les dexaſſen cerrar el conuento. Vltimamente yo el dicho Eſcriuano publico hize por mi perſona las meſmas diligencias referidas, y hallè, que eſtauan todas las partes de ſu cuerpo tratables, como dicho es: y eſtaua veſtido en la meſma forma, que eſtà declarado, excepto, que del habito le faltaua gran parte, que por deuocion le auian cortado, y del cerquillo àzia la frente le auian quitado gran parte, y de vn dedo gordo del pie le faltaua vn pedacito de carne, y de la vña ſeñal de auerſela cortado.

Y luego, podia ſer à hora de las nueue de la noche, en mi preſencia, y teſtigos pareciò el Licenciado Gonçalo Fernandez de la Vega, Medico, y viſitò al dicho cuerpo difunto, y le mirò, y tentò las manos, y pies muy en particular, y auiendolo viſto, dixo: que queria dezir, y declarar, lo que ſentia en eſte particular ſegun ſu arte, y experiencia, para que fueſſe notorio. Y luego dixo el dicho Medico, que el eſtar las manos tan tratables, es coſa ſobrenatural, y milagroſa, y mucho mas los pies, y las demàs junturas; porque eſtas partes carecian del calor, que ſe les podía pegar de las perſonas, que llegauan à beſarle, y tratarle las manos. Y aſsimeſmo en preſencia de mi el Eſcriuano publico hizo otra prueua, que fue, apretar las pulpas de los dedos de las manos, y dixo el dicho Medico, y fue viſto publicamente, que ſe le ponian las vñas con grande rubor, moſtrando auer ſangre liquida: y dixo mas, que ſegun le parecia, ſi ſe le abriera alguna vena, ò parte, corriera ſangre liquida; porque ſe afirmò en el dicho pedacito de carne, que viò cortado en el dicho dedo gordo del pie, que con no llegar à lo viuo de la carne, moſtraua querer brotar ſangre; y mas dixo, que el cutis de todo el cuerpo, y roſtro eſtaua tan tratable, y ſin detencion ninguna, que ponia duda de ſi eſtaua muerto. Por eſtas, y otras cauſas dixo el dicho Medico, ſer todas las dichas ſeñales fuera

fuera de natural, estando como estaua el cuerpo muerto naturalmente, como el dicho Medico lo certificò por otras diligencias, que hizo.

Y tambien dixo, que por ser dia de verano, y de gran calor, le parecia, que el cuerpo no dexara de tener algun mal olor de corrupcion naturalmente, y que por el contrario era tan bueno el que tenia, que era de gran recreacion verle, y estar en su presencia; y ordinariamēte los cuerpos muertos causan horror, y mal olor naturalmente: y cō esto el dicho cuerpo se quedo sin enterrar por entonces dentro de la capilla mayor: todo lo qual, que està dicho, y declarado, passò en presencia de mi el dicho Escriuano publico, y testigos, de que doy fe. Y el dicho Licenciado Gonçalo Fernandez dixo: que si era necessario, juraua, y jurò à Dios, y à la cruz en forma de derecho, que todo lo que tiene dicho, es cierto, y verdadero, y lo firmò de su nombre, y de pedimento de Sebastian Ximenez, mercader de cortaduria de la mayor; yo el Escriuano publico dì el presente testimonio en el dicho dia mes, y año dichos; siendo testigos N. No cessaua el concurso de la gente, siendo ya cerca de las onze de la noche, hasta que los Religiosos prometieron al pueblo de tenerle alli hasta el dia siguiente, y entonces enterrarle: con esto se fue la gente, y cerradas las puertas del conuēto, le pusieron vn habito, por auerle lleuado à pedaços el primero, y enterrarō el venerable cuerpo despues de Maitines en la sepoltura, que queda dicho.

CAPITVLO VII.

Vida del venerable Padre Fray Andres Camacho.

CON su altissima prouidencia el labrador celestial en todos tiempos cuida de su viña, criando obreros para conseruarla en la perfeccion con aumentos; formalos, y hazelos con la gracia, medios proporcionados à sus altos fines. No es ponderacion dezir, experimentò esta verdad la santa Prouincia de los Angeles, viña suya selecta, como se ha visto, y verà en el discurso de esta historia en el venerable Padre Fray Andres Camacho: fue natural de la villa de Talarrubias, Vizcondado de los Duques de Belalcaçar. Tomò el habito en esta Prouincia, criòse en ella varon grauissimo de toda religion, y virtud, celosissimo de la rigurosa obseruancia: fue gran Predicador del santo Euangelio, y por su singular eminencia, y erudicion fue hecho Predicador general de la orden. Consiguiò de justicia el titulo de Lector jubilado; porque fue muy docto: por las auentajadas prendas, y religion era fauorecido de los Ministros Generales, y bien admitidos sus dictamenes, y consejos. Por esta razon fue conuocado à Madrid para vna junta, que alli se hizo de Padres de la orden, en que se tratò de la vniuersal reforma della: de alli fue à visitar la Prouincia de Aragon con titulo de Comissario Apostolico: con el mesmo titulo le embiauan à la Prouincia de san Miguel, pero renunciò esta comission por sus muchos achaques.

Eligieronle Prouincial en el conuento de Belalcaçar en diez, y nueue de Octubre de mil, seiscientos, y diez, y nueue años: viendose con la obligacion de Prelado, puso calor en el cumplimiento de la obligacion, y fines de Dios. Conseruò la Prouincia en estado de perfeccion con aumentos conocidos, con el zelo, y valor, que auia recibido de su Magestad; fueron grandes, acompañados de heroica fortaleza: no reparò en peligros, venciò con magnanimidad inconuenientes, hizose exemplar viuo à si mesmo, para ajustar à otros con eficacia. A este fin hizo admirables apuntamientos, tocantes à la perfecta obseruancia de la regla, y perfeccion euangelica: pongolos aqui con sus letras patentes, por ser assi, como he dicho, y porque los hijos desta Prouincia veamos con euidencia las deudas, que tenemos à Dios, y al zelo religioso deste venerable Padre: son del tenor siguiente.

Fray Andres Camacho, Predicador general de la orden de nuestro Padre san

Francisco, Lector jubilado, y Ministro Prouincial desta santa Prouincia de los Angeles de la regular Obseruancia, &c. à todos los Religiosos de la mesma Prouincia, de qualquier estado, y condiciō, que sean, assi Prelados, como subditos, salud, y paz en nuestro Señor Iesu Christo. Por quanto en la Euangelica Regla de nuestro gran Patriarca de los pobres, san Francisco ay preceptos, que son mādamientos expressos, y otros, que equipolan à mandamientos; y entre ellos algunos consejos, q̄ tienen la mesma fuerça de mandamientos, reduziendose à ellos, cuya trāsgression de vnos, y otros es pecado mortal; por lo qual para reparo suyo, assi de la silla Apostolica, como de los capitulos generales de la Orden, y de los Ministros Prouinciales, por el tiempo, que lo son, han dimanado cōstituciones, ò particulares apuntamiētos, encaminados à la guarda de los preceptos, mandamientos, y consejos sobredichos: para que como van corriendo los tiempos, y descubriendose las marañas del comun enemigo de las almas, vayan saliendo al encuentro tambien inuenciones à lo diuino, con que resistir las maquinas de nuestro aduersario.

Por tanto pretendiendo yo, lo que todos los demàs, que es el seruicio de Dios nuestro Señor, y guarda de nuestra regla, he acordado hazer apuntamientos, como los suelen hazer los demàs Ministros Prouinciales; y para que dichos mis apuntamientos mas bien se conformen à mi pretension, acordè hazerlos con cōsejo, y parecer de seis Religiosos graues, doctos, y entēdidos en la regla, y estatutos generales, y particulares de la Prouincia; es à saber vn Padre Lector jubilado, tres Lectores de Prima de Theologia, y otros dos Padres versados en los sacros Canones, y entendidos en derecho Canonico, cuyas firmas quedan en mi poder, con cuyo acuerdo, y consejo, como de varones eminētes en esta facultad, y consejeros à proposito para lo que aqui se pretēde tratar, determinè renouar, y refrescar las memorias de algunos estatutos generales, y ordenaciones antiguas de nuestra santa Prouincia, y assi mesmo añadir algunos apuntamiētos: todos juntos son los siguientes.

Primeramente para que los Nouicios se crien, no solo con la enseñança de la oracion mental, y verdadera inteligencia de la regla, que han de professar, sino, que tambien se haga esto cō vniuersal conformidad, de tal manera, que todos estudien por vnos libros, para que saliendo de vn conuento, hallen en el otro la mesma doctrina; assi ordeno, y mando, q̄ los Padres Maestros de Nouicios enseñen la regla, y su declaracion por el Padre Fray Antonio de Cordoua: à mayor abundācia tengan otros expositores en romance, y si puede ser, al Padre Ximenez, Descalço. En quāto à enseñar la oracion mental, lo hagan por el libro de D. Antonio de Molina Cartujo, intitulado, Exercicios espirituales de las excelēcias, y necessidad de la oracion mental. Los Nouicios al tiempo de la profession sean examinados en la inteligencia de la regla, y en la oracion mental, à la iguala del examen, que hazen del rezado. Los examinadores dèn noticia à la comunidad, estando junta à campana tañida, de si saben, ò no las sobredichas cosas necessarias, para que los votantes no dèn sus votos indiferentemente, à quien sabe, y à quien no sabe, lo que quiere professar, y assi pequen los vnos, y los otros mortalmente, sin escusa de su culpa; pues la ignorancia de esto no escusa el pecado, porque todo Christiano debe saber la obligacion de su profession, so pena de viuir en mal estado.

Iten se ordena, que ninguno de los Padres Guardianes, en cuyos conuentos se criā los Nouicios, dispongā de sus vestidos, ni otro algun Religioso, por ser expressamente acto de propiedad, y tener assomos de querer tomar lo ageno cōtra la voluntad de su dueño; sino, q̄ los mesmos Nouicios libre, y espontaneamēte pocos dias antes de la profession, tomados ya los votos para professar, ellos, ò sus padres dispongan de sus vestidos à la par de su hazienda. Si acaso pidieren consejo para disponer en las dichas cosas, ningun Religioso Prelado, ni subdito los pueda aconsejar, sino antes conformandose con la regla, el Prelado haga llamar à vn hombre de buen consejo, Letrado, y temeroso de Dios,

con cuyo parecer manden ellos a quien quisieren los vestidos, y hazienda, que segun derecho pueden mandar.

Iten, para destierro de ignorancias, que no escusan de culpa, y para que todos los Religiosos sepan entender la regla, y repartir el tiempo de la oracion, dandose a la mental con el estudio, que nuestro Padre san Francisco encarga en aquellas palabras de la regla: *Attendãt, quòd super omnia desiderare debent, habere spiritum Domini, & sanctam eius operationem, orare semper ad Deum puro corde, &c.* Mando, que en todos los conuentos de nuestra Prouincia se gaste media hora de relox en tratar, y conferir, assi de cosas tocantes a la regla, como de las partes, y afectos de la oracion: y para q̃ estèn todos en casa, quando esto se trate, señalo, que sea la hora poco despues de la vna, ò de las dos del dia segun los tiẽpos. No se ha de tratar de ambas cosas cada dia, sino alternatiuamente, vn dia de conferencias de oracion, y otro de explicacion de regla, por los libros arriba referidos. Los Guardianes señalen vn Religioso docto en la regla, y espiritual, para esta leccion, explicando, y dando a entender a los demas estas materias: luego entresi las confieran, preguntandose vnos a otros: a este santo exercicio nadie puede faltar.

Iten, porque el silencio es fuente, de donde manan infinitas acciones religiosas, y el quebrantamiento dèl es portillo, y entrada de los vicios: por tãto mãdo, que se guarde puntualmente, lo que ordenan los estatutos generales de Toledo, y la ordenacion de nuestra santa Prouincia. Los que hablaren fuera de los tiempos, y lugares alli señalados, seã penitenciados por los Prelados: mas en particular los que hablaren alto: y los Prelados que no tuuieren sus comunidades en esta regular enseñança, quando yo vaya a visitar sus casas, los castigarè con las penas de los estatutos.

Iten mando, que de ninguna manera sea hospedado secular en los dormitorios del conuento; si fuere forçoso, que algun secular bienhechor se hospede en nuestro conuento; en tal caso sea puesto fuera del dormitorio en pieça a parte. Assi mesmo en los conuentos de monte no duerman seculares en la Iglesia, ni coman en ella, assi hombres, como mugeres, ni mucho menos dancen, ni bailen, ni canten; aunque sea con color de que vienen a rezar, ò a velar, por ser todo contra los sacros Canones, y santo Concilio de Trẽto: y lo mismo se guarde en los conuentos de villa, sopena de reclusion por seis meses al Guardian, ò Presidente, que lo quebrantare.

Iten en el santo conuento de santa Maria de los Angeles, cabeça desta Prouincia, y lugar de santidad; celebrado por los Reyes Catolicos de España, y fundado por los excelentissimos señores Fray Iuan de Sotomayor, ò de la Cruz, y otros sucessores de su casa, desdẽ que se pone el Sol, hasta que sale el dia siguiente, ò que se juzgue ser hora de auer salido, no entre algun secular dentro de la clausura, saluo el moço del conuento, ò los que fueren alli de otros conuentos. Y si aconteciere venir a hazer noche alli algun señor de titulo, ò Prelado eclesiastico, dignidad de Iglesia Cathedral, ò Colegial, ò Canonigo de dichas Iglesias, ò Corregidor de Cordoua, ò de Ezija, Sindicos, padres, ò hermanos de Frayles, moradores en el dicho conuento, Vicarios, ò Rectores de la Guardiania, ò algun mayordomo, capellan, ò agẽte principal de los excelentissimos Duques de Vejar, y Marqueses de Priego, ò qualquier Medico de la Prouincia; estas personas nombradas, y no otras algunas, podràn ser hospedadas dentro de la clausura: y al Guardian, que lo contrario hiziere, declaro suspenso de su oficio por dos meses.

CAPITVLO VIII.

Prosigue los apuntamientos del venerable Padre Fray Andres Camacho, y su muerte.

ITen ordeno, y mando, que al pie de la letra se cumpla, lo que està mandado por la silla Apostolica, acerca de qualesquier memorias, Missas, annuales, ò legados perpetuos, es a saber, que se haga la protestacion, y renunciacion, que mãdan los estatutos generales, como en ellos se contiene. Tengo de ver en la visita

sita todas las escrituras del conuento, assi antiguas, como modernas, à ver si tienen hecha dicha protestacion: y al que no la tuuiere hecha, castigarè, como à transgressor de la regla, y hombre temerario, opuesto à la doctrina de san Buenauentura, y estatutos generales de la orden.

Otrosi aduierto à los Padres Guardianes, que sus Sindicos, ni otros por ellos, no pueden pedir ante las justicias eclesiasticas, ò seculares estipendio de Missas, limosna de habitos, ni pulpitos, ni otras qualesquier, que sean, aunque sean honerosas, siendo desta calidad pecuniarias, à las quales no quiere la Silla Apostolica tener derecho, hasta auer entrado en poder del Sindico; y si no son pecuniarias, hasta auer entrado en el vso de los Frayles, que desde aquel instante las aduoca la Silla Apostolica por suyas: solo podràn los Frayles, ò su Sindico dar auiso al juez, para que de oficio saque, si quisiere, de mala cõciencia al creditor de semejantes cosas: y añadimos, que podràn los Frayles por sus Sindicos pedir ante la justicia secular, ò eclesiastica las limosnas, que tienen fuerça de legado, como son las mandas sueltas, hechas en los testamentos, y muerto el testador.

Iten, porque se cumpla el estatuto general de Toledo, acerca de los edificios, y escusemos gastos, especialmente de obras superfluas, contrauenientes à nuestro estado, mando sopena de priuacion de su oficio por dos meses, que ningun Guardian, ni Presidente haga, ni deshaga obras de nueuo, aunque sean menudas, fuera de lo que es trastejar la casa, ò leuantar lo que se cayere: vltra de que si el gasto fuere con excesso, executarè las penas del estatuto, expeliendo al Guardian, ò Presidente confusiblemẽte. Y porque meterse los Frayles particulares en hazer algunas cosas, como son imagenes, ternos, ò retablos, y otras semejantes para los conuentos, fuera de ser expressos transgressores de la regla, la qual dize: *Ministri tantùm, & Custodes solicitam curam gerant, &c.* se siguẽ demàs desto grandes inconuenientes: mando por santa obediencia, y protesto de castigarlos, como transgressores de la regla, que ningũ Frayle de qualquier condicion, que sea, se atreua à pedir limosna para estas cosas, sin orden de su Guardian, à quien encargo, no la dè, haziẽdo autor al Frayle particular del caso, ni menos, que corriendo por quenta de dicho Guardian, guardando en todo la regla.

Iten, porque aunque sea en las cosas tocantes al culto diuino, debe resplandecer la altissima pobreza, que tenemos professada; mando à los Padres Guardianes, sopena de ser tenidos por quebrantadores de la regla, que de ninguna manera labrẽ cruzes, ni otras pieças de plata de las limosnas, que se dan, y paran en poder del Sindico para el gasto del conuento; excepto calices, relicario del santissimo Sacramento, y bujetas del santo olio. Podràn empero recibir las dichas pieças, si las dieren hechas, y pertenecieren al culto diuino, recibiendolas en propia especie, como las dàn los deuotos enteras, y acabadas: tampoco se podràn hazer camas de damasco, terciopelo, ni telas para el Iueues santo, y fiesta del Corpus por la mesma razon de nuestra pobreza, y ser solo para vn dia, ò dos del año.

Otros muchos apuntamientos hizo (que se dexan por escusar prolixidad) admirables en orden à la obseruancia estrecha de nuestra regla, y politicos monasticos, reualidando las santas costumbres, y ceremonias de la Prouincia, desde que se fundò practicadas. Despues en su tiempo de Prouincial se quitaron todas las cosas de plata, dedicadas al culto diuino, dexando solo calices, custodias del santissimo Sacramẽto, y bujetas del santo olio, todo con zelo de altissima pobreza. Trabajò incansable en celar, conseruando, y aumentando la perfeccion de la Prouincia, en que se auia fundado, y conseruado: fue vigilante pastor; auia recibido el oficio para seruirle, no para ser seruido: atendia al bien de sus obejas; gouernaualas para Christo, de quien eran propias, no para si, de quien solo era pastor sustituto de Christo.

Entre las exortaciones, que diò para persuadir a sus intentos, fue proponer a sus subditos la obligacion, que tenian, por

por ser hijos de la santa Prouincia de los Angeles: tomò por assumpto la autoridad de san Leõ Papa, que dize assi: *Nullo crudelitatis genere destrui potest sacramento crucis Christi fundata Religio, non minuitur persecutionibus Ecclesia; sed augetur, & semper Dominicus ager segete ditiori vestitur, dum grana, quæ singula cadunt, multiplicata nascuntur*, y dize: Pinta aqui el santo, como quien estaua viẽdo el buẽ sucesso desta santa Prouincia, fundada sin genero de duda en la suma perfeccion de la euangelica regla de nuestro serafico Padre san Frãcisco, por la misma razon: *Sacramento crucis Christi*. Fuerte persuasion poner a la vista el beneficio grande de la diuina prouidencia, de auerlos traido a Prouincia tan euangelica, y obseruante, y fuerte testimonio del dicho estado, en que se hallaua la Prouincia, el de vn Prelado, que la conocia, y hallaua con los subditos, que no lo ignorauan. Tuuo en varias ocasiones, don de discernir espiritus, con que eligiò siempre los mejores sugetos con amor, y aplicacion especial a los mas virtuosos.

S. Leo. Pap serm. 1. de nat. Apost. Pet. & Paul.

Acabò su oficio, consiguiendo el fruto de sus trabajos, assistiò Dios a su santo zelo: dexò en èl otro sucessor, no menos zeloso, que fue el venerable Padre Fray Diego Brauo, varon grande, y conocido, como tal en toda la orden por largas experiencias de oficios en ella. Conociò la importancia de dexar igual jardinero de jardin tan auentajado (necessitandolo los mejores arboles, porque viuen en la tierra:) fue acertada la eleccion, porque atendia a Dios, y bien comun, no al particular, y propio de carne, y sangre. No se yerra la accion con estos fines vestida, ni puede faltar Dios con sus luzes, para el acierto, mirala como propia, porque es suya, y como fiel ilustra, a quien la tiene.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Retiròse al conuento de los cinco martires de Belalcazar, dexò el gouierno al sucessor, solo le atendiò para ayudarle, en quanto pudo con sus consejos espirituales, y sabios: querer gouernar de otra manera, es querer quedarse con el gouierno, quando no toca: tiene visos de ambicion, y es tentacion manifiesta. Quedòse en la celda solo, gozãdo de los bienes de la celda a solas: repartia sus horas: algunas ocupaua en los libros; ya para si, ya para comunicar sus trabajos a otros: despues de Prouincial, y Lector jubilado leìa a los estudiantes materias de Theologia, y otras morales curiosas, y cõ nouedad tratadas: por felicidad de memoria, y por habito, y erudicion dictaua las lecciones de memoria con sus authores, y citas, sin lleuar a la Cathedra libros, ni quadernos.

Otras horas gastaua en la sequela de la comunidad; otras en oracion mental, pudiendo escusar muchas de estas cosas, por sus trabajos, calificacion, y edad, no lo hizo: atendia a lo mejor, y a que era Frayle de la Prouincia de los Angeles: la edad, y estar ya la naturaleza gastada, y cãsada, le tenia con achaques penosos, no los atendia. En todos tiempos anduuo descalço (siendo assi, que en Belalcazar son penosos los frios) y con vna tunica, sin permitir vso de lienço, aunque la regla lo permite en semejantes casos: instabale su buen espiritu a la rigurosa obseruancia, no admitiẽdo por el amor de Dios las permisiones licitas. En esta forma exemplar de vida viuiò muchos años, hasta que el Señor le llamò a la corona. Muriò en el mismo conuento de Belalcazar, dexãdo en su muerte el exemplo, que auia dado en su vida de vn perfecto Frayle Menor, hijo verdadero de la Prouincia de los Angeles, y Padre amoroso della con verdad de obras. Dieronle sepultura junto al altar del santo Christo de la Coluna, solandola de azulexos, para perpetua memoria de varon tan Apostolico: lloraron todos con ternura, y sentimiento grande tan lastimosa ausencia, y perdida tan grande: soy testigo de vista; porque aunque por mi ruindad no le imito en virtudes, y ciencia, fuy su dicipulo indigno.

CAPITVLO IX.

Vida, y muerte de el venerable Padre Fray Diego Brauo.

ENtre los Prelados mas zeladores de la gloria de Dios, bien de las almas, y obseruantes en nuestro instituto, q̃ ha tenido la Prouincia de los Angeles, fue vno

M. M. S. ant. Prou. Angel.

vno el venerable Padre Fray Diego Brauo: naciò en la villa de Belalcaçar de padres los mas honrados del pueblo: llamòle Dios à la Religion; respondiò a la vocacion, vistiẽdose del habito humilde de Frayle Menor en esta Prouincia, en el conuento de la Puebla de Alcocer, año de mil, quinientos, y nouenta, y siete, a los diez, y ocho años de su edad. Ya professo descubriò viueza de ingenio, estudiò artes, y sagrada Theologia con ventajas a otros: por esta razon le embiaron al colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà: perficionò sus estudios en este tiempo; despues leyò en la Prouincia artes, y Theologia algunos años, no jubilò, porque le promouierõ a oficios por su buena capacidad, y religion. Hizose despues hombre docto, especialmente en sagrados Canones, leyes de la religion, inteligencia de nuestra regla, y sagrada Theologia mistica con estudio, y experiencias.

En el capitulo, que se celebrò en Belalcaçar, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos, en once de Iunio, fue electo Ministro Prouincial: no es facil escriuir el zelo, con que exercitò su oficio; lo q̃ le debiò la Prouincia en la perfeccion, y obseruancia, fue con tal espiritu, que parecia nimio: afligianle escrupulos, reparaua en los apices. Su principal gouierno consistiò en el exemplo de su vida: era dado a la oracion mental: no perdia tiempo: sacò desta escuela luz para el acertado gouierno, començando de si mesmo: tratauase austeramente, assi en las penitẽcias de silicios, disciplinas, y ayunos, como en la cama, y trato de su persona.

Visitò la Prouincia a pie, lleuando a ratos las alforgillas, dõde iban papeles, y sellos del oficio: padeciò graues descomodidades; no admitiò jamàs ospicios, ni aun los, q̃ pedia la necessidad precisa: solia llegar a los conuentos cansado, lleno de lodo, y mojado, horas q̃ no auia q̃ comer; aguardaua cõ gusto aderezassen qualquiera cosa: dezia, que por tener esto poco q̃ dar a Dios, no permitia supiessen su venida: remediaua su necessidad, como pobre, y como quiẽ auia tomado el oficio para seruirle fielmente, no para q̃ el oficio le siruiesse a èl. Luego assistia a las horas de oracion de la comunidad, disciplinas, y maytines a media noche, no se pudo con èl, relaxasse jamàs este rigor, ni de la mas estrecha obseruãcia de la regla; miraua lo mejor, y mas seguro, hasta que muriò: en que es lo mejor, mejor, no ay opiniones encontradas.

Antes de acabar su oficio fue a Roma al Capitulo general, q̃ se celebrò año de mil, seiscientos, y veinte, y cinco, dando exemplo de varon Apostolico: fue a pie pidiendo limosna, como pobre Frayle Frãcisco cõ las descomodidades de viage tan largo: era tanta su opinion, y credito, que fue vno de los propuestos para General por parte de el Rey Catolico Phelipe Quarto. Siẽdo Custodio boluiò en la mesma forma al Capitulo general de Roma, por los años de mil, seiscientos, y treinta, y nueue: era su constancia notable, en tocando a la obseruancia de la regla: llamòle el General Fray Iuan Bautista Campaña para negocios graues de la Orden a Roma, con que hizo tercero viage, como los primeros.

Los Prelados Generales de aquellos tiempos satisfechos de sus auentajadas prendas, hizieron singular aprecio de su persona: ocuparonle en negocios graues de la religion: por orden suyo visitò a pie las Prouincias de Cartagena, y Valencia. Si se sentia demasiadamente fatigado del cansancio del camino, admitia para socorro de su necessidad vn pobre jumentillo humilde, para subir algunos ratos. Por la obediencia visitò tambien las Prouincias de Cataluña, Granada, y Andaluzia; fue a presidir los Capitulos de la Prouincia de san Miguel, y de las Prouincias de Portugal con el exemplo, equidad, y justicia distributiua, que confiessan todas. Fue electo Comissario general del Pirù, cercano a la execucion renunciò el oficio con desnudez, alegando razones eficazes para ello.

En tãtas ocupaciones, y tã graues nũca faltò a las horas de oraciõ, q̃ tenia diputadas, cõsultaua cõ Dios los aciertos, buscãdo la luz en su fuẽte: entre las propiedades buenas de Prelado, y subdito, tuuo vna principal, fue docil de entẽdimiento, no cerrado en dictamenes propios; hazia elecciõ de persona docta experi-

rimentada, y virtuosa, cõsultaua las materias con claridad sencilla, seguia despues rendido el parecer que le daua, mirandola, como instrumento de Dios, por quien le hablaua, y a quien por su Magestad obedecia: grande grado de humildad, por ser de entendimiento, siendo assi, que le tenia viuissimo: mereciò con èl continuos aciertos en sus acciones; no escriuo por relacion en este pũto; escriuo por euidencia, que del tuue por familiar trato.

Fue varõ iluminado en mistica Theologia, theorica, y practica: y como la luz era con calor, exercitò la charidad con los proximos: gouernaua muchas almas en el espiritu; era su magisterio adelantado; adelantòlas en la perfecciõ. Diò a la estãpa vn libro intitulado, Magisterio espiritual, llenò la materia exactamente: contiene vn gouierno lleno para los tres estados del alma, que se dizen, via purgatiua, iluminatiua, y vnitiua; dando reglas proporcionadas a todos, para caminar, y hazer juizio de los aumentos, ò desmedras en la virtud de cada vno. En la mesma conformidad hazia platicas espirituales con lebantado estilo: y valiendose de leccion de libros, que tratan con mas profundidad de la materia, y aprouechandose de sus experiencias, que son la mejor sabiduria, porq̃ es engendrada de la practica, en si propio, y en otros hizo en este ministerio grandes seruicios a Dios, y bienes a las almas, que le seguian, y gouernaua.

Permaneciò en este santo empleo, hasta que muriò: lo mas fue su estabilidad en las virtudes, y obseruancia estrecha del estado: si en esto se halla nimiedad, la tuuo; por esta razõ ha parecido a algunos, que la explicacion de la regla, que hizo, y imprimiò, es apretada, y escrupulosa: escriuiò como entendia, de vn estado el mas perfecto de la Iglesia, porq̃ es Euãgelico, y como èl le practicaua en si mesmo. En esta forma de vida llegò a edad de setenta, y dos años, auiendo tenido de habito cinquenta, y quatro: muriò con singular sentimiento de la Prouincia, por perdida de vn Padre tan grãde, y a quien tanto debiò en sus aumentos espirituales, y honras, que la diò en la religion, y pueblos, en el conuento de san Diego de la Hinojosa, donde descansa en paz su venerable cuerpo, en quince de Febrero, año de mil, seiscientos, y cinquenta, y vno. No auer indiuiduado mas acciones deste venerable Padre, los memoriales (achaque ordinario) hã hecho esta relaciõ tan breue. Compuso, y diò a la estampa vn libro intitulado: *De Vsu Syndici*, el mas docto, que en el punto se conoce: otro con admirables aduertencias, ajustadas a la regla, y leyes de la Religion, para hazer los tratos, y escrituras, que en ella ocurren.

CAPITVLO X.

Vida del sieruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad.

A Los justos es maestro la simplicidad de corazon, guialos a las obras de justicia con la gracia, y con ellas adornado el justo con simplicidad de animo, arrebata el afecto de su Dios, para hazerle especiales beneficios, y mercedes. Viose en su sieruo Fray Iuan de la Trinidad, preuiniendole desde su tierna edad con copiosas bendiciones de su diuina gracia, tomando muy con tiempo el magisterio de su alma, colmandole despues de grandes virtudes. Fue natural de la villa de la Hinojosa de los Duques de Vejar, en la Estremadura, Obispado de Cordoua: naciò de padres honestos, y buenos Christianos, por los años de mil, quinientos, y setẽta, y tres: llamose en el sagrado Baptismo Iuan Mateo; criaronle como ellos eran, aprẽdiò las virtudes, como se las enseñaron. *Prou. 11. 3.*

Llegando a edad suficiente, le aplicaron al oficio de hortelano humilde: no resistiò, como hijo obediente, y por su sinceridad de animo; fue siempre tã notablemente sencillo, que jamàs por cosas, que oyesse, ni viesse, presumiò mal de alguna persona. No pudo entrar malicia en su santa simpleza, juzgaua los coraçones agenos por el suyo, y como en èl no auia entrado la malicia, no la conocia en ellos: los dias de fiesta no salia del conuento de san Diego de la Hinojosa: oìa Missas deuoto; frenquentaua los sacramentos con continuaciõ; visitaua los altares, y rezaua sus deuociones,

nes,

nes. En concluyendo con estas funciones, iba a la cozina, y ayudaua a los oficiales, barriendola, y fregando las escudillas; assistia tambien à la huerta: sentia en su alma gran gozo en estas acciones, y regalauase con ellas: tan temprano començò à gustarlas el espiritu.

A las enseñanças de virtudes, y doctrinas para seruir à Dios tenia el coraçon qual cera blanda; quedauã impressas en èl, passauan à la voluntad con la execucion: el trato, y conuersacion con los moços de su edad era tan limpio, y puro, q̃ era su enseñança, y su freno à las mocedades. En su presencia no permitiò palabras menos decentes à su modestia, y pureza; porq̃ viuia en su aprecio la joya hermosa de la castidad: no podia tolerarla el Demonio, pretendiò derribarle, y robarla de su alma con vna vehemente, y peligrosa tentacion.

Andaua trabajãdo vn dia en su huerta à los veinte, y quatro años del sieruo de Dios de su edad, tan ocasionada à la perdicion; incitò con sugestion diabolica à vna muger moça, à que le solicitasse atreuida, y deshonesta: venciola la tentacion, pusolo en execucion, caminò ciega à la huerta en ocasion, que le hallò solo, manifestòle su resolucion, y deprauado intẽto. Resistiòse el casto moço, procurando con razones reduzirla al conocimiento de su yerro, y penitencia de su pecado: no lo consiguiò por la dureza de su coraçon en lo malo: passò adelãte la solicitacion con acciones, las mas indecentes al recato, y mas ofensiuas à la vista, que pudo imaginar la dissoluciõ. Venciò este apretado lance, huyendo de la huerta con la velocidad, que huyera de vna serpiente venenosa: no fiò la victoria de la ocasion, saliò con la victoria huyendola: este es el modo mas fuerte de pelear para vencer: no boluiò à la huerta, hasta que la muger liuiana, auergonçada, y confusa se fue à su casa: perficionò la tentacion à la virtud de castidad, y quedò el casto moço mas fuerte en la virtud, y mas aduertido para las ocasiones.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Allà en su huerta, y trabajo le enseñaua Dios à meditarle por medio de las criaturas, subiendo por ellas al conocimiento de sus infinitas perfecciones, y substancia diuina: tenia buena oracion mental, sin saber, que la tenia: inflamauase el alma â su amor, y à las virtudes. Començò à sentir vn secreto llamamiẽto à la Religion de nuestro Padre san Francisco, por ser estado de perfeccion, à que ya aspiraua su coraçon: deteniale su humildad profunda, no le daua aliento para tomarlo en la boca; porque como despues dezia repetidas vezes en la Religion, le parecia con certeza (y assi lo creìa) que solo los hijos de los Principes, y señores, ò los muy santos podian merecer semejante dicha, y no vn pobre hortelano humilde, y pecador, como èl. En este entender, y en este padecer de no poner en execuciõ sus ardientes deseos, le tuuo la diuina prouidencia por espacio de quatro años: contentòse con su humildad, y afectos su eterna sabiduria, aguardando al tiempo determinado: passaua en esta forma el hortelano Iuã, contentauase con tratar, y ver à los Religiosos, y hazerles profunda reuerẽcia, y cortesia siempre, que los encontraua.

Como Dios no permite, ni quiere se malogren los verdaderos, y santos deseos de sus sieruos, que su misericordia ha dado, para conseguir sus altos fines, preuino modo, con que consiguiesse sus intentos el humilde Iuan sin solicitud alguna de su parte. Llegò al conuento de san Diego de la Hinojosa el Ministro Prouincial de la Prouincia de los Angeles: saliendo de refectorio vn dia, acompañado de algunos Religiosos, se encõtraron con el acaso; hincòse de rodillas delante del Ministro, puestas las manos hasta que passò: reparò el Prelado en tã singular veneracion, preguntò à los Religiosos, quiẽ era aquel moço? informaronle de su virtud, y sinceridad santa; hizole llamar, trabò conuersacion con èl; dixole, si queria ser Frayle? respondiò con notable feruor, y aliento, que si el Señor le hiziesse tal misericordia, seruiria de rodillas à los Religiosos en cozina, y huerta; pero que conocia su indignidad por ser gran pecador.

En este estado se quedò la materia, fuesse el Prouincial à la celda, no le dexò descansar el caso, determinòle Dios à la consideracion; discurriò sobre el informe,

forme, que le auiā hecho, y sobre la sinceridad, que auia visto en el humilde, y sincero mancebo. Hizo juizio cierto, que semejantes propiedades eran las que nuestro Padre san Francisco queria en sus Frayles; siguiòse al juizio la determinacion de admitirle al habito, y Religion, entendiendo le daua vn hijo verdadero: embiòle à llamar, examinò de espacio su vocacion, hallòla, qual la podia desear, mayor de la que auia presumido. Quiso prudente hazer alguna prueua de sus deseos, y dixole, era necessario, que con habito secular estuuiesse en el conuento siruiendo en la cozina, y huerta; que considerasse, si se atreuia à este trabajo, y ministerios, que despues auia de exercitar; respondiò alegre: si es necessario estarè veinte años, pareciendome breue tiempo para merecer tanto bien: quedò satisfecho el Prouincial, dio su licencia sin dilacion, para que tomasse el habito en el conuento de Belalcaçar, vna legua de su patria. Pareciole auersele abierto las puertas del cielo, las rodillas èn tierra, y puestas las manos dio gracias al criador, y fuente de misericordias, juntamente al Prelado su ministro, hallandose su alma bañada de jubilos celestiales: besòle la mano, tomò su bendicion para partirse.

Llegò à Belalcaçar, dieronle el habito gustosos por las noticias, que dèl tenian, y por las esperanças de su virtud en lo futuro: apenas se hallò Frayle, quando el Señor, que auia sido su Maestro, le diò à entender, que el camino, que auia de tomar, à què era llamado, era la humildad, como fundamento solido de la vida del espiritu verdadero, sobre que se fundan las demàs virtudes. Tomò la leccion con tal eficacia, que fue su principal empeño entre otros por todo el resto de su vida: proseguia assi su nouiciado con anhelo grande de seruir à la comunidad, y à cada Frayle de por si; sobre esto afanò mientras viuiò. Mortificòle Dios en este afecto; porque naturalmente era torpe en las acciones, y de ordinario las hazia alreuès; fatigauase con los yerros naturales por el deseo de los aciertos, pediales perdon con humilde coraçon, confessando su insuficiencia: mirauan los Religiosos su sencillez santa, y deseos de acertar; con que se venian à reir, agradandose mas de sus yerros, que de sus aciertos.

Cumpliò el año de la aprobacion, dieronle la profession con alegria de animo, recibiola con la mesma: llamòse en ella Fray Iuan de la Trinidad, si bien dezian todos, auia professado otro Fr. Diego de Alcalà. Viuiò en este conuento muchos años exercitando el oficio de limosnero en los lugares de la Guardiania: al parecer humano obrò en ellos el Señor por su sieruo muchos, y singulares prodigios: no se ponen aqui, por no estar bastantemente autenticados. Lo que no admite duda, es, que todas las gentes de aquella comarca, y los Religiosos desta Prouincia le venerauā, como especialissimo amigo de Dios, pidiēdole, encomendasse à su Magestad las necessidades, que padecian, con fè, que por sus oraciones conseguirian el remedio; experimentòse varias vezes.

CAPITVLO XI.

Virtudes del sieruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad.

CONsiste la santidad essencial del alma en la sequela de Christo por las virtudes cō exercicio, segun las ocurrēcias de las cosas: las principales, q̄ tuuo, y exercitò el sieruo de Dios Fray Iuan de la Trinidad, se diràn cō breuedad. En la humildad (que parecia en èl natiua) fue famoso: firmò en ella el solido fundamento de las demàs, que exercitò toda su vida: tuuo luz especial diuina para exercitarla; començando del conocimiento de si mesmo, mirauase nada, conociase indigno de pisar la tierra: Dezia muchas vezes, que era el mayor pecador del mundo: sentialo por su humildad, como lo dezia: tocaua casi con las manos su pequeñez con admirables sentimientos, y amor de la humildad; eran las luzes superiores, nadie le pudo imaginar tan vil, como èl se estimaua; de aqui le nacia sumo gozo, si se via menospreciado de otros: y aunque le auia dotado el Señor de virtudes, no tenia

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Humildad

Oo vista

viſta para conocerlas en ſi: eſte es el acto heroico del humilde; conocerſe el pecador baxo por ſus culpas, no parece tãto humildad, como neceſsidad, y verdad: ſentir el juſto de ſi, como ſi fueſſe pecador, es ſer humilde de verdad.

Hallòſe ſiempre indigno de ſeruir à las criaturas, confundiaſe en ſu preſencia ſiruiendolas, en eſpecialidad con los Sacerdotes: era admirable la veneracion, que los tenia, y el alto ſentir de todas ſus acciones: pareciale caſo impoſsible auer en ellos coſa, que pudieſſe deſdezir à la alteza de ſu dignidad, y oficio, aun en la menor obra. Dezia de ordinario, que los Sacerdotes de Dios (aſsi los llamaua) no podian mentir, ni hazer mal alguno; por lo qual, quando afirmaua alguna coſa por verdad, ò por buena, ſu prueua era dezir, aſsi lo hizo, ò lo dixo vn Sacerdote de Dios.

Su ordinario exercicio en los conuẽtos era echarſe en el ſuelo, como difunto à la puerta del refectorio, para que à las horas de comer paſſaſſen por cima dèl los Religioſos, y deſpues de ſentados à la meſa, los beſaua los pies, las rodillas por tierra, y pueſtas las manos: no acierta la humildad à leuantarſe del polvo. Otros varios, y muchos actos humildes exercitò fuera del conuento con ſinceridad de paloma: viuiendo en ſan Antonio de Seuilla, robò la deuocion de todos por ſu rara virtud ſincera: entre todos le veneraua mas vna noble ſeñora; auiale ſeñalado tales dias de la ſemana, en que le daua limoſna de pan.

Eſtaua viſitandola vn dia el Guardiã de S. Antonio en preſencia de ſu marido: llegò à pedir limoſna el ſieruo de Dios, como ſolia, mandò, que entraſſe, y fingiendo dicha ſeñora, eſtar ſentida, y quejoſa, de que no huuieſſe venido mas temprano, dixo algunas razones à modo de reprehenſion de ſu tardança: hallòſe culpado ſin culpa por humilde; poſtroſe en tierra de rodillas, como ſe haze, quãdo el Prelado reprehende à los Religioſos: eſtuuoſe en eſta forma, haſta que ſe acabò la reprehenſion, y le dixo, que tomaſſe ſu limoſna, y ſe fueſſe con Dios, que no la dexaua guſtoſa. Practicaſe en la Religion, deſpues de la correcciõ del Prelado beſarle los pies, agradeciendo el beneficio; pretendiò hazer lo meſmo el ſieruo de Dios, à no impedirlo la ſeñora, y el Guardian: admirò à los preſentes humildad tan ſincera, bien agena de la malicia de los tiempos.

Recibiò tambien luz del Señor, para conocer el teſoro grãde de la obediẽcia, en ordẽ à obedecer à ſu Mageſtad en los preceptos de la ley; y como lo conociò, lo puſo en execucion, con que alcançò ſingular pureza de alma. En cierta ocaſion el Prelado le mãdò, que le dixeſſe el mayor pecado, que auia cometido en ſu vida; reſpondiò: Padre de mi alma, ſon tantos mis pecados, que no sè, como no eſtoy ya en el infierno: pero por obedecer, dirè lo que ſiento: El pecado, q̃ mas agraua mi conciencia, es, que viniendo vn dia con vnas caualgaduras, cargadas de vino de Fuente Obejuna al conuento de Belalcaçar, ſe cayò vn jumentillo, videme tan fatigado para leuantarle, que ſe me acabò la paciẽcia, y le mordì vna oreja; peſòme mucho de auerla mordido, y auer agrauiado aquella criatura de Dios. Que pureza de cõciẽcia tã dichoſa! vna accion ligera, y caſi natural es ſu mayor mãcha! y por otra parte hermoſeada de tãtas virtudes, y amor de Dios, con aumentos de la gracia baptiſmal.

Obediencia

La meſma pureza obſeruò en obſeruãcia de la regla, q̃ profeſsò, obedeciẽdo à Dios, à quien la auia prometido: tieneſe por cierto, no la quebrãtò en poco, ni mucho, ſiẽdo fiel ſieruo ſuyo en todo. Al intento ſucediò eſte caſo ſingular: viuia en Belalcaçar en ocaſiõ, que el Miniſtro Prouincial Fr. Diego Brauo vino à viſitar al conuento por la viſita ordinaria del oficio: el Prouincial era varon eſtrechiſsimo en la obſeruancia de la regla, docto, y eſpiritual; ſiguiendo la practica de la Prouincia, hizo dezir à todos los Coriſtas, Legos, y Sacerdotes moços la doctrina Chriſtiana, preceptos de la regla con ſus declaraciones, y caſos de la Religion: llegò por ſu orden Fray Iuan de la Trinidad, dixo la doctrina Chriſtiana, llegando à los preceptos de la regla, cauſas, modos, y cautelas, no pudo concertarlos para dezirlos.

El Prouincial mãdò, que los eſtudiaſſe, y tomaſſe de memoria por ſu orden, porque los auia de dezir en la comunidad,

dad, como lo auian hecho los demàs, dãdole quinze dias de termino: puso en execucion el mandato con tal ahinco, que no descãsaua dia, ni noche. Llegòse en este afan el dia señalado; preguntòle el Prelado, si sabia algo de memoria? respondiò en la comunidad, que ni vn solo precepto auia podido tomar en orden, aunque mas auia trabajado, de que se hallaua muy afligido, y desconsolado de su rudeza. Preguntòle, como entendia tal, ò tal precepto? respondiò bastantemente; por lo qual atendiendo, à que los sabia en substãcia, y que no dezirlos por orden, no importa, y à su sinceridad, y obseruancia con la practica, le consolò, y dixole, que de alli adelante no cuidasse de tomarlos de memoria, porque la ley no està puesta para el justo, y que la verdadera sabiduria de las obligaciones cõsiste en cumplirlas.

No fue la luz diuina escasa; iluminòle tambien para hazer el aprecio debido de la obediencia à sus Prelados: obedecialos, obseruando sus mãdatos sin discurso, ni propia voluntad hasta en los atomos; nunca hallò resistẽcia, miraua, veneraua, obedecia à Dios en ellos: temian mãdarle oy alguna cosa para mañana, porque ni descansaua, ni dormia hasta executarla: asistiale su Magestad, manifestando en algunos casos, quã agradable le era su obediencia. Estando vna noche en el conuento de Belalcaçar en vna capilla, que llamã de los Bargas, regalandose en altissima oracion, y cõuersacion familiar con su criador, gozando su espiritu de diuinos bienes intelectuales, y sensibles, le diò el Demonio tã cruel bofetada, que le derribò en el suelo. Diò cuenta à la obediencia para saber su voluntad, mandòle, no temiesse, y q̃ no dexasse sus exercicios santos, que hazia en dicha capilla, antes los hiziesse alli con fe en la obediencia: hizolo assi, quitòsele el horror, y nũca mas sintiò, ni viò cosa, que le inquietasse.

Auiale embiado su Prelado à pedir los borregos à las dehessas, que llaman de la Alcantarilla, venia con la limosna, que auia juntado: cõ el calor, y camino viòlos fatigados de la sed, traìa dos calauacillas de agua preuenidas, y con piedad los abria la boca, y refrigeraua, para que no le faltasse à la obediencia esta circũstancia. Llegò al cõuento, cõtòle al Prelado el sucesso; como conocia su espiritu, probò nueuamente su obediẽte subdito, dixole: hermano Trinidad, lleue essas calauaças de agua, vayase à la enfermeria, dõde està enfermo el Padre Fr. Ioseph Brauo, sin dezirle palabra, quiebre essas calauaças encima de su cabeça. Pusolo por obra, assustòse el enfermo, porque le hallò descuidado, quexòse del daño, q̃ recibia viendose mojado toda la cabeça, y pecho: dixole: Calle, Padre de mi alma, que assi lo manda la santa obediencia. Cosa admirable, quitòse la calentura al enfermo, y nũca mas boluiò: que aciertos no tiene la sincera obediencia, aun en acciones, que parecen desaciertos à lo humano!

Ardia en su alma la charidad con los proximos, lastimauase de sus necessidades, socorria las q̃ podia: testigo fue la ciudad de Seuilla en tiẽpos de penuria, no tenia coraçon para verlos padecer: auiale mãdado el Guardian, no diesse limosna del pan, que pedia por las calles, porq̃ el conuento la hazia à su tiempo. Llegò vn dia vna pobre à pedirle limosna de pan, dixole, no podia, porq̃ no tenia licencia: boluiole las espaldas, llegò la muger, y tomòle vn pã: viendo el sieruo de Dios, que se auia valido del derecho natural en caso extremo de necessidad, y que juntamente auia cumplido la obediencia, se boluiò à ella consolandola en sus aprietos, y pobreza, aconsejandola, se conformasse con la voluntad de su Magestad, que la tenia en estado de humildad, y de padecer por su amor: sabìa sinceridad del cielo sin estudios humanos de la tierra. *Charidad con proximos.*

En la mesma ciudad otro dia venia cõ vnos pollos, q̃ auia pedido de limosna para los enfermos: llegarõ dos mugeres tapadas, y dixerõle: Padre Trinidad, la necessidad nos obliga à pedir, nos dè essos pollos de limosna, porq̃ estamos en ocasiõ proxima de ofender à Dios por nuestra flaqueza: atribulòse su animo; peleaua cõ èl la obediẽcia de vna parte, el amor de Dios, y del proximo por la otra: pareciòle, que en tãto peligro de sus almas vendria el Prelado en que los diesse; diòlos con esta presumpcion. Hizo-

las vna breue platica en orden al amor de Dios, y à no ofender à su bondad, con tal eficacia, que otro dia vinieron à san Antonio de Padua, y se confessaron cõtritas, y enmendadas, contando al Confessor, tenian esta deuda especial à Dios por medio de su sieruo Fray Iuan de la Trinidad: otras varias conuersiones hizo con su raro exemplo, y consejos de vida eterna.

CAPITVLO XII.

Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios: algunas marauillas de su vida, y su dichosa muerte.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

HErmanò con perseuerancia el sieruo de Dios Fray Iuã de la Trinidad las dos vidas, actiua, y contemplatiua: tenia distribuidos los tiempos con discrecion para ambas; leuãtauase muy de mañana antes del amanecer, assistia en el Coro, ò en la Iglesia, hasta que salia la primera Missa, en ella comulgaua con tiernos sentimiẽtos de su alma. Fue mui deuoto del santissimo Sacramento del altar: si la deuocion del culto era grãde, era mayor el amor; por cuya causa le recibia todos los dias por ordẽ de su Cõfessor; era el lleno de su espiritu, y descãso de su afecto: seruia las Missas, q̃ podia, dando gracias por el beneficio; luego se entregaua al seruicio de la comunidad, y obediencia sin parar vn punto.

Vida actiua, y contemplatiua

De pedir las limosnas ordinarias venia rendida la naturaleza por la edad, y trabajo, no por esso faltò à los actos de comunidad estando en el conuento; si se quexaua el cuerpo por fatigado, no le atendia por el amor de Dios, ni le creìa: finge necessidades muchas vezes, por no trabajar. Despues de la diciplina de comunidad hazia otra rigurosa: diò reglas de la razon à la lengua, guardò silencio en todos tiempos, hablaua lo necessario, y preciso, no tenia boca para lo superfluo, y ocioso: alcançò por exercicios grande facilidad en exercitar las virtudes à sus tiempos, y ocasiones; llenòse dellas, porque las obraua dia, y noche.

Oracion.

Ordinariamente se estaua en oracion mental hasta las onze de la noche, dormia poco, para tener mas tiempo de orar: aqui conocia la grandeza de Dios, y los beneficios, que de su misericordia auia recibido, agradecia, y amaua à su bondad, y bienhechor: baxaua à conocer su vileza, y se aborrecia para mortificarse, y quebrantar la carne con la penitencia: eran varias las consideraciones de su oracion, como tambien eran los afectos, y sentimientos segun las materias, y la influencia del diuino espiritu. Perseguiale el Demonio para turbarle con visiones horribles, y espantosas de fieras con amenaças: venciale, no haziendo caso dèl, conocia por experiencia la flaqueza de sus astucias con la libertad del hombre, à que no se estiendẽ. Pocos se persuadian era hombre de oracion; ya porque de tal suerte se embebia en las obras de obediencia, y con tanto ahinco las obraua, que parecia estar ocupado todo él hombre interior, y exterior en vida actiua; ya porque era reputado por simple, y sencillo en el entender, como si no se compadeciessen Marta, y Maria juntas, y mas quando se haze la obediencia con perfeccion; y como si los sencillos no fuessen capazes de secretas, y cercanas comunicaciones con su Dios (que segun dize el sabio, tiene su trato con los simples) que como sabio, y poderoso suele auentajarlos en la ciencia mistica del espiritu à los sabios del mundo en otras ciencias.

Asseguraua su Confessor, que tenia leuantada oracion mẽtal, y que aunque parecia basto, y solo inclinado à acciones materiales, y rigores de penitencia, era fauorecido de Dios en ilustraciones celestiales: algunos Religiosos quisieron satisfacerse mas en esto. Vino al conuento de Belalcaçar el venerable Padre Fray Simon, Prouincial en el santo conuento del Tardon, que tenia estrecha amistad, y comunicacion con los Padres de la Prouincia de los Angeles, varon Apostolico, iluminado en las cosas del espiritu, y con don de discernir espiritus: pidieronle examinasse à Fray Iuan de la Trinidad en la materia: hizolo de espacio, y con atencion, y dixo: tenian en el sieruo de Dios Trinidad vn hombre de leuantada, y alta oracion, porque le acom-

acompañauan la sencillez, y profunda humildad, disposicion admirable para la perfecta vnion; pero que no le dauan luz, ni palabras para poder explicar los bienes diuinos, q̃ su alma gozaua. Suele suceder muchas vezes, porque el dador de los dones quiere estèn ocultos; ò porque no ay vozes bastantemente significatiuas de la mistica Theologia experimental: sientese, lo que no se puede hablar. Meditaua ordinariamente en la passion de Christo, de quien era deuotissimo, aprendiò en este libro su imitacion por las virtudes; ponialas en execucion, como en el exemplar las consideraua.

Marauillas. Algunas marauillas obrò el Señor por su sieruo: embiòle la obediencia à pedir los borregos à las dehessas cerca del Castillo de Madroñiz en Belalcaçar: en su cumplimiento anduuo casi dos dias, buscando vnos pastores, que le auian mandado limosna. Hallòse fatigado de la hambre, y del cansancio: no tenia remedio humano, recurriò con fe al diuino, propuso su necessidad resignado, gastò algun tiempo en oracion; à pocos passos despues diuisò vn bulto blanco, fuesse à èl, reconociò era vna seruilleta atada, descogiòla, hallò en ella vn pan muy blanco con vnos torreznos saçonados; diò gracias à la diuina prouidencia, socorriò su necessidad: siruiòle de materia mas de oracion, que de sustento corporal. Andãdo mas adelante hallò entre vnos juncos agua de singular sabor: topò cõ los pastores, diòles del pan, que auia quedado, comieronle admirados de la blancura, y sazõ, no visto en aquellas tierras con tales calidades.

Doña Ana Maldonado, noble señora de la ciudad de Seuilla, muger de Don Pedro Bocanegra, embiò à la Prouincia de los Angeles vn memorial jurado, que contenia los casos siguientes, que le sucedieron con este sieruo de Dios: tenia esta señora vn pleyto graue, y de grandes interesses de marauedises, auia que duraua tres años: en todo este tiẽpo anduuo buscando vnas cartas de pago, que eran la materia del pleyto, que importauan onze mil ducados. Entregò este cuidado juntamente à personas practicas en papeles, poniendo en sus manos todos los papeles, que tenia en su casa, porque sabia por euidencia, las tenia entre ellos, y que auia pagado juridicamente dicha cantidad. No pudieron descubrirlas; llegò à tanto aprieto el caso, que aguardaua por dias la sentencia, condenandola à pagar los onze mil ducados. Determinò hazer nueua inquisicion por si sola: encerròse en vn aposento, dando orden à las criadas, que si viniessen à buscarla, dixessen, no estaua en casa; saluo el Padre Trinidad, que si llegasse, la auisassen sin detẽcion.

Reboluiò todos los papeles de su escritorio, no obstante lo auia hecho muchas vezes: no parecian las cartas de pago, ni auia mas papeles, que mirar: afligiòse justamente; en su interior rogaua al sieruo del Señor Trinidad (à quien tenia especial veneracion por su virtud) pidiesse à Dios la socorriesse en tanta afliccion, que atormentaua a su alma. En este tiempo, que era poco mas de el medio dia, en el rigor del verano, impelido interiormente, fue à pedir licencia al Guardian, para ir à su casa: pareciòle era cosa dura, y sin sazon dexarle ir en aquella hora, y rigor de tiempo, y por estar trecho muy distante: con todo no pudo negarle la licencia, entendiendo era necessaria para algun fin, oculto à la eterna sabiduria. Llegò à la casa, auisaron de su llegada, mandò la señora, entrasse, donde estaua: preguntòle, que como, y à que venia con tal calor, y hora tan inusitada, y desacomodada? Dixola, no se afligiesse, ni desconsolasse mas, que sabia su ahogo, que buscasse los papeles en el mesmo escritorio, que alli estauan: replicòle, lo auian hecho varias vezes, y con gran cuidado: no importa (dixo) busquelos, hermana, con fe; pusose de rodillas Fray Iuan, las manos juntas al cielo: diziendo feruoroso: Valgame el alto Dios: sin »
mas palabra se arrebatò extatico, y el rostro se cubriò, como de puntas de diamantes segun el resplandor, que en èl se miraua.

Tomò animo, y fe la señora con tal compañia en su trabajo, y agonia: boluiò à reuer el escritorio, que tantas ve-

vezes auia reuisto: sacando la primera gaueta, reconociò el legajo de las cartas de pago, que auia atado con vna hebra de seda amarilla: bañada en gozo boluiò à querer hablarle, mas como le viò todavia arrobado, no lo hizo, por no perturbarle en tanto empleo ocupado. Aguardò en silencio, como poco mas de vn quarto de hora, que auiendo buelto en si, se leuantò en pie, diziendo: "Hermana, quedese con Dios, à Dios, "hermana, las gracias sean à Dios, que à "Dios se deben; y sin poderlo detener, se boluiò al conuẽto: hizo la obra de charidad, y huyò humilde de la estimacion, siempre peligrosa en la naturaleza humana.

Fue otro dia, entre otros, à la casa de esta señora, dixola, tuuiesse cuenta con su casa, que importaua; que mirasse si auia alguna ventana, por donde la pudiesse venir algun riesgo; afirmaua, que no sabia huuiesse tal en su casa, porque lo tenia mirado de espacio. Rogòle fuesse à ver vna estrecha ventana, que salia al çaguan, por donde dauan la comida à los esclauos: llegando à ella, "dixo: Hermana, en qualquiera cosa "abierta corre peligro, donde ay criatu"ras, quitela por su vida, quitela, que "importa mucho. Fuesse al conuento; la señora quedò cuidadosa del auiso con tanta instancia: hizo apretadas diligencias sobre saber, que daño le amenazaua por aquella breue ventana; descubriò, que vn esclauo de otra casa, queria por ella entrar à matar à vna esclaua suya, con quien trataua, porque no queria guardar ciertas barras de plata, que auia hurtado de vn tesoro; todo lo qual le auia dicho el sieruo de Dios, sin reuelar las personas, y preuiniendo en charidad doblada à tantos daños: la señora con prudencia hizo, se boluiessen las barras à su dueño, y puso seguridad en su casa, valiendose del auiso, que auia tenido.

Auiendo nacido vna nieta à esta señora, fue este sieruo del Señor à ver la parida: tomò la niña en braços, diò gracias à su Magestad, por auer permitido tuuiesse en sus manos vn Angel: mirandola atentamente la dixo, alabasse à Dios, y le estuuiesse agradecida de auerle dado vna santa nieta, que su padre no auia de poner de su hazienda cosa alguna para darla estado. Siempre, que la via, la ponia en sus braços gozoso; la llamaua la santa criatura; eralo singular en aquella edad: siendo de edad de tres años, y medio, ayunaua Miercoles, y Viernes, sin poder con ella comiesse carne, almorçasse, ni merendasse: solicitaua con el ama, que la criaua, la lleuasse à su aposento, y la diesse vna poca de ensalada, sin comer en estos dias otra cosa. Repetia muchas vezes Trinidad, que no cuidassen del estado de Maria Antonia (assi era su nombre) porque no haria gasto à su padre, por quererla Dios para Angel: cumpliose la profecia, muriò de cinco años, y medio. *Profecia.*

Estando visitando à esta señora Doña Ana Maldonado el Guardian de san Antonio de Seuilla, por estar desafuciada, y perdidos ya los sentidos, llegaron à dezir, que Fray Iuan de la Trinidad acabaua de llegar de su tierra. Las criadas, que sabian la deuocion, y fe, que su señora le tenia, pidieron al Guardian, lo embiasse à llamar, hizolo assi. Afligiose con la nueua, viendo en tal aprieto à su bienhechora: llegando à la casa, pidiòle abriessen el oratorio, entròse en èl, diziendo: acudamos al verdadero remedio, que es Dios. Estuuo orando largo tiempo, llegòse à la cama de la enferma, llamòla por su nombre, boluiò en si del todo, y le conociò perfectamente. Viendola en este estado, la dixo: Mire, hermana, que "me dizen, no come, coma por amor "de Dios, que en ello và la salud. Res" pondiò la enferma, que ya no era necessario el comer, pues se moria: dixola: confiança en Dios, yo estoy muy consolado, que su Magestad nos ha de hazer merced, de que primero, que la lleue, la ha de purificar, dandola en esta vida vn poco de purgatorio con enfermedades, y trabajos, luego se ha de cenar vn pollo entero assado: traxeronsele trinchado, comiòsele con buen aliẽto, y gana; desde entonces fue mejorando, desuerte, que à pocos dias consiguiò salud perfecta.

Dos criadas de la mesma señora tuuieron

ron vn disgusto de mucho peso: la vna quedò tan agrauiada, que propuso en su animo no hablarla mas en su vida a la otra, aunque viuiessen juntas, perseueraua en el, fuesse a confessar al conuento de san Antonio, reuelò al Confessor su determinacion, trabajò en que la depusiesse, porque era obligaciō de la ley; y porque no estaua en estado de absolucion; estaua tan obstinada, que no pudo persuadirla, aunque se la negò: boluiòse a su casa, fue otro dia el sieruo de Dios Fray Iuan a ver la señora: pidiòla licencia para contar vn exemplo; dixo a la criada dexasse la almohadilla, y estuuiesse atenta, explicò muy por lo largo, de lo que el Señor se auia agradado de la obediēcia de la muger fuerte (por otro nombre doña Maria de Vela) que siempre auia tenido a su Cōfessor, y como la tenia por el mayor seruicio, que le hazia entre otras virtudes. Rematò la platica diziēdo repetidas vezes: Hermana, obedecer al Confessor, obedecer al Confessor: conociendo la criada hablaua con ella, y que auia penetrado su interior, depuso el deprauado afecto, y hablò con amistad a su ofensora: otras muchas marauillas andan escritas en quadernos por Seuilla.

Llegò este sieruo de Dios casi a edad de setenta años, en los quales enriqueciò su alma de colmadas virtudes, siendo exemplar dellas a los perfectos. Teniendo noticia de su muerte, para gozar el premio prometido, siete dias antes fue a ver a su deuota bienhechora doña Ana Maldonado; diò a toda la casa saludables consejos de eterna vida, y vnas cuerdecitas benditas de nuestro Padre san Francisco: preguntaron, que quando bolueria a verlas? dixo a Dios, señora, a Dios hijas, que en el cielo nos veremos todos. Despues de passados dos dias, entrò en la celda del Guardian de san Antonio de Seuilla, que era Fray Geronimo Zapata, y abraçandole con singular gozo le preguntò: Quando era el dia de santa Catalina? dixole, que por que lo preguntaua con tanta alegria? respondiò: Padre de mi alma, aguardo este dia con ansias de mi corazon: no dixo mas por entonces.

El siguiente dia se fue a la enfermeria con el mal de la muerte, agrauòse la enfermedad, trataron de traer Medicos que le curassen; dixo al Guardian, q̃ no eran necessarios, porque auia de morir el dia de santa Catalina, como de hecho muriò. Recibiò los sacramentos cō la deuocion, y sentimientos tiernos de su alma, que solia en salud: llegò el dia de sante Catalina prophetizado, al rayar del sol, y toque a prima del conuento, espirò en el Señor, trocando esta vida mortal por la eterna, año de mil, seiscientos, y treinta, y ocho.

Corriò por la ciudad de Seuilla su muerte; concurriò inumerable concurso de gentes, con ansias de ver, y tocar al cuerpo; por euitar confusiones, y ahogos dentro del conuento, le pusieron en el feretro, y le lleuaron los Religiosos a la capilla mayor de la Iglesia. El Guardian, que conocia de cerca su solida virtud, y le tenia grande deuocion; tratò de hazerle para gloria de Dios, y honra de su sieruo vnas solemnes exequias, por espacio de ocho dias: predicarō los mas insignes Predicadores de la ciudad, dando principio al otauario el mesmo Guardian, que en el pulpito era maestro, sin conocer ventajas a los demas: no es exageracion, ni paradoxa, no lo ignora quiē le conociò.

Los quatro dias primeros estuuo el venerable cuerpo en la Iglesia en la mesma forma, que le pusieron los Religiosos al principio: en lo tratable de los miembros, y el no auerle tocado el mal olor, parecia estar viuo. Crecia lo numeroso del pueblo, noche, y dia sin cessar, piadosos le besauan pies, y manos; pretendiendo cada qual tener alguna parte de su cuerpo: esta pretension pudo defenderse algo; mas no huuo fuerças para el habito; quitaronle a pedaços dos, antes de enterrarle, y despues de dadole sepultura, compelido el sacristan del conuento de personas principales, sus aficionadas, le quitò la mayor parte de habito, y lo repartiò entre ellas.

En medio de la confusion del concurso vna noble señora, llamada doña Iuana de Maldonado, muger de don Fernādo de Mendoza, Cauallero del habito de Sātiago, le cortò vna parte de vn dedo del pie; de la herida saliò abundante san-

sangre, y de color tan natiuo, que no se diferenciaua de la de hôbre viuo: turbose de suerte con esta marauilla, que no pudo passar adelante. Fue el caso tan ruidoso, y publico, que tomaron resolucion de enterrarle, para quietar la ciudad: mandò el Guardian hazer vn poyo en la bobeda, y entierro de los Frayles: hizose el entierro con decencia, y pusieron sobre el poyo al cuerpo en la mesma forma, que estaua en el feretro.

A la sazon no se hallò en Seuilla don Luis Camargo, Obispo de Centurias, grande aficionado, y deuoto suyo, vino de su viage, supo la muerte, sintiòla de coraçon, fue al conuento, y pidiò al Guardian le mostrasse el cuerpo del Padre Trinidad, porque le tenia por varon de conocida virtud. No se le pudo negar la peticion; entrò en la bobeda acompañado del Guardian, y otros Religiosos, y personas seculares: sintieron grãde fragancia, y llegando a el, le hallaron tratables los miembros, y coiunturas al modo de cuerpo viuo: alabaron al Señor en su sieruo, confirmandose en el concepto de su santidad de vida, que dèl teniã, por las virtudes, que auian visto, exercitadas con perseuerancia por tantos años.

CAPITVLO XIII.

Vida de el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles.

MArtirio prolõgado viue el justo en esta vida mortal, ya por el exercicio de virtudes, quebrantando la naturaleza, mortificando sus desordenadas pasiones, contrarias a la razon, ya por tentaciones, que le acometen para embarazar al espiritu, y cautiuarle en los vicios. Es buen exemplar destas verdades practicas el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles: soy testigo de vista, y sin pasion, confesséle muchos años, siendo su Padre de espiritu, porque asi me lo pidiò su humildad: fue mi Maestro en la ciencia verdadera, y practica de virtudes. Naciò en la villa de Chillõ, de el Duque de Cardona, Obispado de Cordoua, Prouincia de la Estremadura, vn quarto de legua de la celebre, y antigua mina, desde el tiempo de los Romanos, del azogue del Almaden: fueron sus padres labradores honrados de aquella tierra.

Despues de auerle enseñado a leer, y escriuir, le ocuparon en el exercicio de labrador, obedecialos, mas la ocupaciõ le hazia desazon: buscauale el Señor para mas alto ministerio en su Iglesia; teniale destinado para bien de las almas, en quien cogiò copiosas miesses celestiales con su gracia. La estatura era mediana, el rostro apacible; el color encendido, y rojo; cabello rubio, de passos graues, y espaciosos, tardo, y rudo de ingenio en cosas temporales, y caducas. Diò principio de la obediencia a sus padres, luego que tuuo razon, aunque estuuiesse entretenido en el juego cõ los muchachos de su edad, si llegaua su mãdato, le ponia en execuciõ sin tardãza, con alegria: dezia despues de Religioso, q̃ nunca tuuo pleyto con sus padres, en lo que le mandauan, solo en hazerlo despacio, porque naturalmẽte era pausado en sus acciones: es dificil caso violentar siempre lo natural.

Acompañauanle buenas inclinaciones en aquella edad; tenia especial deuocion a nuestro Padre san Francisco, lleuado dellas, todo el tiempo, que tenia libre, lo gastaua en el conuento de san Antonio de la misma villa de Chillon, de la Prouincia de los Angeles. Seruia las Missas, y comunicaua con los Religiosos familiarmẽte: de aqui naciò aficionarse a la Religion, sintiendo en su alma fuerça secreta de ser Frayle, aunq̃ fuesse Lego: durò le algunos dias, y la cõsideracion de lo que auia de hazer; consultòlo con su Confessor, y pidiòle consejo: aprobò la vocacion por diuina; despues de auer hecho algunas pruebas de ella, aconsejòle, fuesse para el coro. Temia, que su padre no auia de venir en ello, ni darle estudio: venciò al temor la confiança en Dios: propusole sus intentos, y vocacion: como necesitaua de el para el campo, no le diò luego licencia, aunque le dexò con algunas esperanças consolado. A pocos dias murio el padre, dexãdo a su hijo Roque en poder de vna tia suya, muy deuota de nuestro Padre san Francisco: viendo los santos deseos de

M. M. S. ant. Prou. Angel.

de ſu ſobrino, le animò à ſu cumplimiēto, dandole eſtudio. Por ſer de edad crecida, y de ingenio no viuo, no aprendiò con perfeccion la lengua latina, quedòſe con baſtantes noticias della, para lo que le tenia la diuina prouidencia eſcogido: muchas vezes importa no ſaber, mas de lo que conuiene ſaber, ſiendo conueniente ſaber ſobriamente, como dixo ſan Pablo.

Llegò à Chillon Fray Alonſo Ximena, Miniſtro Prouincial; viuia con calor la vocacion en ſu coraçon; rogò à los Religioſos abogaſſen por èl, para conſeguir el habito, que tanto deſeaua: hizieronlo aſsi, informaron de ſu vocacion, y virtud, pidieronle con inſtancia le admitieſſe à la Religion: examinòle, y diòle licencia para que le viſtieſſen en el conuento de nueſtra Señora del Socorro de villa Pedroche. Recibiò el habito año de mil, ſeiſcientos, y diez, de mano del Guardian Fray Alonſo del Hierro: paſsò el año de el nouiciado ſin nota de alguna virtud heroica, aunque ſe ſeñalò en la compoſtura exterior, ſilécio, y humildad: dieronle la profeſsion, prometiendoſe en èl vn buen Frayle. Ordenòſe de Sacerdote por la obediencia; antes de dezir la primera Miſſa, hizo de eſpacio confeſsion general à ſu ſatisfacion: aqui rematò cuentas con Dios de los deſcuidos voluntarios en la obſeruancia de la ley, y omiſsiones en ſu ſeruicio, concibiendo en ſu animo viuos deſeos de caminar en la virtud, haſta llegar à la perfeccion con la diuina gracia.

A pocos años de Sacerdote le embiò el Prelado à viuir al conuento de ſanta Maria de los Angeles; fue guſtoſo, ya por obedecer, y ya por el afecto alto, que tenia à tal retiro de criaturas, y amor à la ſoledad: hallò en aquel ſantuario Religioſos de feruoroſo eſpiritu, que con violencia de la naturaleza conquiſtauā el cielo con ſanta emulacion fuerte. Trabò eſpecial comunicacion, y familiar trato con ellos, fue de grande vtilidad para todos, porque como carbones encendidos juntos, ſe encendian en el amor diuino, y exercicio de virtudes: viuiò aqui muchos años, llamòſe por eſte conuento, Fray Roque de los Angeles, ſiendo Angel en el nombre, y en la imitacion de vida.

Hizoſe raro exemplar de virtudes, y penitencia aſperiſsima: jamas faltò del Coro noche, y dia; en la ſequela de la comunidad era igual, aunque fueſſe en las acciones penoſas: ſentia en eſto gran ſubſtancia de eſpiritu, y hartura eſpiritual: concurrē muchas virtudes, exercitadas con la ſeguridad, y realce de la obediencia: eſto experimenta el Religioſo, que con promptitud de animo ſigue las vozes de la campana de comunidad à todas horas. Todas las noches del año hazia vna diciplina riguroſa, fuera de las que hazia la comunidad: por reuerencia de algunas fieſtas la dexaua, conmutādola en vna hora de oracion mental: no perdia tiempo, mejoraua el exercicio: ſin excepcion de tiempos traìa vn penoſo ſilicio con tal rigor apretado, que ſe tiene por cierto fue grande cauſa con otras de enfermar grauemente ſin ſentirlo èl, haſta que ſe reconociò el daño con el tiempo. Cō los deſeos de agradar à Dios traìa la viſta del alma muy alta, lleno de achaques durmiò ſiempre veſtido en vna dura cama, y penitente. *Penitencia*

Trabajaua en ſugetar la carne rebelde al eſpiritu: à la dura penitencia añadiò igual abſtinencia: todo el tiempo, que viuiò en los Angeles, ſin exceptuar dia alguno, era ſu comida vna taça de ſopas en agua caliente del caldero de la cozina: el mayor regalo tal vez era echar vn poco de azeite, y ſal: tuuo eſta virtud grande realce, porque tenia vn fuerte enemigo caſero, que à todas horas combatia. El natural fue robuſtiſsimo, entero, y voraz naturalmente; por lo qual el ſieruo de Dios padecia penoſa hambre, que le afligia demaſiado: venciò con fortaleza al enemigo, tomòle ojeriza, como à tal, y como à tal le tratò: muchas vezes conſultò con Religioſos doctos de la Prouincia, ſi ſeria licito no comer, ſino dexarſe à la diuina prouidencia, para que le ſuſtentaſſe, ſi quiſieſſe, ò que le quitaſſe la vida. Dezia, que como los Padres Cartujos ofrecen ſu vida à Dios, deſuerte, que eſtando enfermos no comen carne, aunque ſepan ſe exponen à peligro de muerte; tambiē èl podria dar ſu vida por el amor del Señor, *Abſtinēcia*

ñor, porque temia mucho no le arrastrasse la hambre, y natural, venciendole con el vicio de la gula: respondianle, no podia exponerse a peligro conocido, y cierto contra el quinto mandamiento de la ley, y que era temeridad aguardar milagro: no assi en los Padres Cartujos, porque aunque no comen carne, comen otras cosas, las menos nociuas, que hallan; seguia el parecer, aũque se entristecia mucho, por el odio santo, que a su cuerpo tenia.

Despues de muchos años, que viuiò en este conuento con tal perseuerancia de abstinencia, le mudò la obediencia al de san Antonio de Seuilla: començò aqui la mesma forma de viuir, mandole el Prelado, que en la comida siguiesse la comunidad, atento, a que estaua muy flaco, y enfermo: obedeciò rendido, dexando esta virtud por la obediencia. No era virtuoso con tema, sino con razon; dexò la obra de supererogaciõ por la de obligacion: prosiguiò obediente algunos meses; pidiò despues licencia para no cenar, alegãdo, que era necessario para su mal natural, que le hazia guerra domestica: vino la obediencia en ello: obseruolò hasta morir, y hasta morir le atormentò la hambre sin cesar: no se dexò vencer; padeciala por el amor de Dios, y venciala, padeciendola mayor con la abstinencia: hazia continuos progressos en esta virtud, degollando el mouimiento desordenado de la naturaleza; tenia nobilissimo principio, que era el amor diuino, conque obraua.

CAPITVLO XIV.

Otras virtudes de el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles.

VER el hombre objectos, que pueden dañar al alma, sin afecto desordenado, no es pecado; empero puede ser origen de pecado, si se haze sin cautela: no es facil reprimir el afecto demodo, que se vean, como sino se viessen. Ver la carne el fuego, que la suele quemar, es ponerse en peligro de quemarse con el fuego: hanse quemado muchos, como refieren diuinas, y humanas letras, y no lo ignora la experiencia en la flaqueza humana. En esta santa cautela de la vista fue raro el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles: la vigilia en este sentido para huir la tentacion fue singular: en veinte, y tres años no viò rostro de muger, siendo assi, que muchos fue portero en el conuento de san Antonio de Seuilla, donde es grande el concurso, que llega a pedir Confessores por la grã frequencia, que ay de sacramentos, como queda aduertido, tratando deste conuento en esta historia: y assi mesmo celebranse muchas fiestas, y procesiones en culto del santissimo Sacramento de el altar: embiarle la obediencia a velar enfermos, y enfermas, a confessarlos, y ayudarlos a bien morir.

M. M S. Prou. Ang.

Mortificacion rara de la vista.

Para nuestra enseñança pondrè algunos casos particulares, y para prueba de su mortificacion en esta parte: ordenauale la obediencia, viesse algunas grãdes señoras, que venerauan su virtud con deuocion a su persona: erale singular mortificacion; pero obedecia con tal recato, que apenas via el suelo, quando iba por las calles, y estaua en las visitas. Encargauale la Duquesa de Veraguas, encomendasse a Dios vn negocio graue de su casa; y viendo, que no la miraua, dixo: Padre Fray Roque, mireme, que me parece no està en lo que digo, ni lo oye. Señora si estoy (respondiò) yo lo oygo todo atento; para oir no necessito de mirar, sino de atender, porque no se oye por la vista, sino por los oydos: harè con gusto lo que me manda V. Excelencia, aunque tan pecador; en el cielo nos veremos: con esto se despidiò: cumpliò con la obediẽcia, y charidad del proximo, sin perder su recatada mortificacion en la vista.

La Marquesa de Priego doña Iuana de Riuera pidiò al Prouincial le embiasse a este sieruo de Dios en casa de su hija doña Iuana de Cordoua, Marquesa de la Algaua, donde estaua a la sazon para hablar con èl cosas de importancia para su alma: hizo la obediencia, entrando en el estrado tomò vn assiento humilde de vna arquilla; començose la conuersacion de Dios,

Dios, hablò en ella pocas palabras, pero de ſubſtancia. Reparò la Marqueſa, que eſtaua eſquiuo, y la viſta en la tierra fi-
„ xada, y dixole: Padre Fray Roque, ad-
„ uiertole, que el Padre Prouincial le em-
„ bia para que me hable, y me vea, reſpõ-
„ diò: Gracias a Dios, que a mi ſolo me di-
„ xo, que viniefſe aqui; ya he obedecido,
„ no tengo mas que hazer, y deſpidioſe. Que preciſo obrar! mide a compas la luz del cielo las acciones humanas de los juſtos, ni ſon faltas, ni ſobradas, halla el medio de la virtud.

Repetia continuamente, que las mugeres no ſe hã de comunicar, ſino es en el confeſſonario, y en el cielo, aunque mas cercanas fueſſen: tenia vna hermana, deſeaua verle, no lo auia podido cõſeguir con èl, pidiò al Prouincial, ſe lo mandaſſe, dandole licencia, y orden para ello: fue tal la inſtancia, que no pudo negarlo. Recibiò la obediencia, y mandato, fue muy ſenſible, mas ſin tardança obedeciò: puſoſe en camino; auia de ida, y buelta mas de ſeſenta leguas: y aunque ſu flaqueza era mucha, y grandes ſus achaques, no ſe pudo con èl ſubieſſe a cauallo vn ſolo paſſo. Llegò a vna hermita, cercana a ſu patria; viò vn muchacho, que guardaua vn poco de ganado; pidiòle fueſſe al lugar, y dixeſſe a ſu hermana, como la quedaua aguardando en aquel pueſto, que en el interin tẽdria cuidado del ganado: hizolo aſsi, vino la hermana, ſin permitir los agaſſajos decentes, y permitidos de parenteſ-
„ co tan cercano, ni mirarla, la dixo: Gracias a Dios (vſaua deſte afecto ordinariamente en todas las coſas, ſiguiendo el conſejo del Apoſtol, que acõſeja demos
„ gracias a Dios en ellas,) que ya he cum-
„ plido cõ la obediẽcia; quedeſe cõ Dios,
„ en el cielo nos veremos. Boluioſe por el meſmo camino, ſin aguardar vn inſtante, ni poder conſeguirlo la hermana cõ ruegos, y lagrimas: entendiò a la letra la obediencia, y cumpliòla, como la entẽdiò, ſin deſperdicios de la viſta ſiempre mortificada, ſin permitirla otra coſa cõ aduertencia voluntaria.

Silencio. Fue auẽtejado varõ en la virtud del ſilẽcio: llegò a tal eſtado, que de ninguna manera hablaua palabra, ſino es pregũtãdole alguna coſa: la reſpueſta era tan preciſa, q̃ ſolo era dezir: Si, gracias a Dios, ò no, gracias a Dios, ò quãdo neceſſitaua de pregũtar èl, lo q̃ neceſsitaua. Ayudole mucho el ſilencio para la pureza de corazon, que fue grande, porque tenia el temor filial del Señor, que auia poſſeido ſu coraçõ por entero: no ay duda, que en el mucho hablar, no falta pecado: fue tambien medio para tratar, y hablar cõ Dios de ordinario: no ſe compadece hablar vanamente con criaturas, y con vtilidad con ſu Mageſtad juntamente: ademas, que las palabras vanas deſvanecen al mejor eſpiritu. De aqui ſe originò vna veracidad en ſu boca de continuo, aunque fueſſe cõtra èl: *Veracidad.* tal vez ſucediò ir tarde al coro, preguntòle vn Religioſo, q̃ como venia a aquella hora? reſpondiò, gracias a Dios, que me dormi, replicòle, dãſe gracias a Dios por los defectos? dixo: No las doy por eſ- „
ſo, ſino porque es razon darlas, confeſ- „
ſando la verdad, y porque dà lugar de „
penitencia: tuuo odio mortal a la men- „
tira: ſi le preguntauan alguna coſa, reſ „
pondia: eſto es, ſino me engaño.

En la humildad no fue menor, que en las demas virtudes: ſi ſe comparaua à otros, ſe hallaua indigno de beſar ſus pies: hazialo muchas vezes con eſta cõſideracion en los refectorios de los Frayles; mirandoſe à ſi, ſe miraua digno del infierno, y indigno de piſar la tierra, y de todo bien. Sentia baxiſsimamẽte de *Humildad.* ſu obrar, y aſsi ſe aborrecia, y como tal ſe trataua; en las obras mas humildes, deſcanſaua exercitãdolas. Entre otros grados de humildad, alcançò el de entẽdimiento, que es dificultoſo: reconociò en ſu ſentir ſiempre auentajado entender en los demas, aunque fueſſen muy cortos al ſuyo: confeſſaua en ſecreto, y en publico, tenia mal entendimiento, no con palabras ſolas, ſino con ſentimiẽto verdadero. Aconſejauanle algunos Religioſos, eſtudiaſſe para Confeſſor, pues deſeaua la ſaluacion de las almas; dezia a la propoſicion: No ſoy para ello, „
porque me dixo vn Sacerdote ſanto de „
mi tierra, que tenia mal entendimien- „
to: dezialo con vn ſentir tan firme, que „
le parecia era euidencia para el: en eſto ſe eſtuuo conſtante, haſta que ſe lo mandaron los Prelados.

Auia-

Obediencia

Auiale Dios dado gran aprecio de la obediēcia à ſus Prelados, juzgauala, como madre de la perfeccion de vn Religioſo, y fuente de las virtudes: cumpliò exactamente con eſta virtud, nunca tuuo palabras para replicar, porque rendido la ponia por obra ſin detencion, ni dificultad alguna todo el tiempo, que fue Frayle. Grande fue la del caſo ſiguiē te; auia eſtudiado ſuficientemente para poder ſer Cōfeſſor, deteniale el humilde ſentir de ſi meſmo de mal entendimiento, y de ignorāte: los Prelados ſentian faltaſſe à las almas tal Maeſtro, y à la Igleſia tal obrero: mandaronle ſe fueſſe à examinar en el Arçobiſpado de Seuilla, diziendo, que en eſta ocaſion declararia el Señor ſu ſanta voluntad en la reprobacion, ò aprobacion del examen. Mucha dificultad pudo tener eſte mandato en vn entendimiento, que ſentia de ſi tan baxamente, hallandoſe totalmente inſuficiente; empero pudo mas la obediencia ciega: con ella ſe puſo en examen, dexando el ſuceſſo à la diuina prouidencia, que ſi le queria para eſte miniſterio, era poderoſa para darle ſuficiencia, pues à èl no le tocaua mas, que obedecer.

Charidad con proximos.

Aunque eſte Obiſpado es riguroſo en la aprobacion de Confeſſores (como es juſto) ſaliò aprobado: començò à exercer el oficio, los efectos conocidos dieron à entender la aprobaciō diuina: dedicòſe con feruoroſa charidad de los proximos; dezia Miſſa demañana, deſde la hora de Prima ſe ſentaua en el confeſſonario, haſta que la comunidad tocaua à comer: no le embaraçauan achaques graues, que padecia, venciālos las anſias de lleuar almas al cielo; fueron muchas. Admitiò el oficio por obediencia, y eſtaua en el exercicio de la obediencia cō charidad: poniaſe en el pueſto ſin aceptacion de perſonas, aguardaua las que le embiaſſe Dios; conocieron eſto los penitentes mas desbalidos: confeſſaua de ordinario las viejas, negros, negras, y los mas rotos, y pobres. Dixerōle vna vez, que no ſeruia ſino de traer à la Igleſia trapos, y remiendos; à que reſpondiò pacifico: „ Gracias à Dios, que guſto mucho de cōfeſſar à eſtos pobres, „ porque lo ſon, y porque guſta ſu Mageſtad, pues me los embia: eſtos ſon aquellos cojos, y mancos, llamados à la gran „ cena, porque los ricos, y poderoſos ſe eſcuſan de venir à ella.

Fue afectuoſiſsimo de que todos recibieſſen el ſantiſsimo Sacramento del altar, y gozaſſen de ſus admirables efectos: tenia la experiencia en ſi meſmo de muchos años, y pretendia charitatiuamente la tuuieſſen los demàs: ninguno llegaua à ſus pies, que ſi le hallaſſe diſpueſto para la abſolucion, no le mādaſſe comulgar. Pareciò à algunos era eſta doctrina exceſſo de imprudencia; aduirtieronle, que podia ſer de graue inconueniente, no modificar ſu afecto por la pureza, que ſe requiere para recibirle dignamente; reſpondiò: „ O es bueno comulgar, ò es malo? ſi es bueno, ſiempre ſe debe hazer, quando ſe buſca lo bueno; ſi es malo, nunca: ſi yo los hallo capazes de la abſolucion, por la qual ſe dà la gracia, porquè los tengo de negar la comunion? ſi con la gracia llegan amigos de Dios, porquè tengo de negarles à Dios, que les dà nueua gracia en eſte ſacramento? tuuieralo por injuſticia. Soy miniſtro deſpenſero, no propietario, la Igleſia no pide mas diſpoſiciō para llegar dignamente, como vemos en el ſanto Concilio de Trento, que aſsi explica à ſan Pablo, quando dize, que ſe prueue à ſi meſmo el hombre para comulgar, y que hecha eſta prueua, llegue; como puedo yo entender, ni dezir, que no es ſuficiente? ſigo à la Igleſia, que me dà la regla, y modo. Si ſoy condemnable en ſeguir eſta luz, y norte, mirenlo allà, que yo no puedo tener mas ſeguro en mi obrar, ni he de tener otro modo, miētras la Igleſia no me le diere. „ No tuuieron reſpueſta eſtas razones, concedieron ſu eficacia, y le dexaron en ſu ſentir tan ſano, y bien fundado en ciencia, y charidad.



CA-

CAPITVLO XV.

Prosigue la vida del sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles, y su muerte.

CAMINAVA este sieruo del Señor con perseuerancia en las virtudes, no le vieron dar passos atràs en ellas, siempre los daua adelante con el exercicio: fue singular en esto; tuuo el don de la discrecion, dexando lo bueno por lo mejor. Concurrian muchas vezes acciones buenas, y mejores, diziendole, obrasse aquellas buenas por algunas razones, que alegauan; respondia:
„ Bueno es esso, pero essotro es mejor; si
„ tengo eleccion de lo vno, ò de lo otro,
„ porquè no tengo de elegir lo mas per-
„ fecto? assi lo executaua: alto modo de obrar, es el mayor en esta vida.

M. M. S. Prou Ang. Exercitòle Dios grandemente en la paciencia, y dexòse exercitar con paciencia: por espacio de veinte, y tres años padeciò vna penosa asma en el pecho, de que ordinariamente purgaua por la boca materias asquerosas, con otras graues enfermedades, que le obligauan à hazer cama muchas vezes. Llegò en este prolijo padecer à tal grado de paciencia, que ni aun se quexaua: si le preguntauan, como estaua? respondia, bueno, gracias à Dios, pues me quiere assi su Magestad, negando à la naturaleza el aliuio de quexarse, y contar sus males. Andaua en ellos la razon vnida con la diuina voluntad; tenia por esta razon tan atados, y mortificados los mouimientos naturales, que ya no le hazian guerra considerable: estendiase à las dos substancias del hombre la paciencia.

Paciencia.

En vna larga enfermedad se padecen muchas faltas en lo necessario por ocupaciones, ò descuidos de las criaturas: oyense tambien palabras de mortificacion: nada le sacò de su paz interior, ni exterior. Subia à considerar la diuina disposicion en estas permissiones, y los altos fines de su sabiduria: aqui se gozaua de ser sugeto elegido para esto, siruiendole de leuantada oracion, y exercicio de paciencia, resignada en su criador, que assi lo queria. Hallauase agradecido con afectos de amor à su bondad por si mesma, y por el beneficio: à esto se seguia el mas perfecto grado de paciencia, de gloriarse en todo padecer por amor de Dios, y por imitarle hecho hombre, padeciẽdo por el hombre.

En medio de tantas, y graues enfermedades, desde que se ordenò de Sacerdote, hasta que muriò, nunca dexò de rezar el oficio diuino, ni dezir Missa, ò comulgar, aunque le tuuiessen agrauado en la cama: dezia, que entonces necessitaua de ser mas Frayle, por si Dios le queria lleuar de aquella enfermedad, y tambien porque entonces necessitaua mas de su Magestad sacramentada, por mas necessitado de la fortaleza, y paciencia en el padecer. Poco antes de morir le preguntò vn Religioso; como se halla, Padre Fr. Roque? Respondiò: Gracias à Dios estoy malo, pues no he podido oy rezar el oficio diuino: no fue menos cõstante en seguir la comunidad enfermo, y en ir à Maitines à la media noche, nunca relajò este passo; saluo, quando estaua en cama de enfermeria curandose.

En la distribucion de sus acciones fue constante: reparò en la importancia para el buen gouierno del espiritu concertado: luego, que despertaua por la mañana referia à Dios las obras de aquel dia; diziendole, las auia de hazer todas por su amor. Iba à Prima, y en ella estaua con meditacion en lo que dezia: preparauase despues para dezir Missa de espacio, deziala con deuocion, con la mesma daua gracias. Viuiendo en san Antonio de Seuilla se iba à vna tribuna, oìa Missas, meditando en el misterio, y comulgando en todas espiritualmente con el Sacerdote, y con los fieles, que comulgauan: en este exercicio hallò grandes bienes de su alma, haziale con atencion amorosa, passaua en èl, hasta que iba à la Missa mayor en el Coro, guardando el mesmo modo, que en la Prima; juntaua la oracion vocal con la mental: assi proseguia todo el mas Coro. El tiempo, que sobraua, se ocupaua en lecciõ espi-

ritual, y moral segun las obligaciones de su ministerio: en todas estas acciones se tomaua quēta del modo, que en ellas se auia auido, ò para dar gracias à Dios de lo bueno, y proseguirlo, ò para reprehenderse, y castigarse de lo imperfecto, y enmendarlo.

Fuera de las dos horas de oracion mental, y vn quarto, que tiene la comunidad todos los dias en la Prouincia de los Angeles, y la presencia de Dios, que tenia todo el dia, tenia sin dispensacion otras tres horas. La materia ordinaria de su meditacion, y contemplacion era la vida, y passion de Christo nuestro Redemptor: no le llamauan à otra; tuuo varios sentimientos segun disponia la gracia del diuino Espiritu: exercitòlos, como se los diò con lleno de su alma. Por este camino entraua al Padre, sin torcer los passos, con acierto siempre; con esta luz alcançò la verdadera, de este exemplar diuino aprendiò la mayor perfeccion, que consiste en obrar siempre lo mejor, como lo hizo, imitandole en todas ocasiones de virtud; segun queda aduertido.

La mayor prueua, y mas sensible, que permitiò el Señor en su sieruo, fue passar por el fuego de las tentaciones de la carne, à que llama la Iglesia espiritu de fornicacion, de que fue experimentado san Pablo. Era este varon Fray Roque amicissimo de la pureza de la castidad, amòla de coraçon, tan recatado en esta virtud, que se trataua à si mesmo à solas en todos tiempos con tanta decencia, y honestidad, como pudiera hazerlo en la mayor publicidad: con el mesmo motiuo era tan cauteloso en la vista de mugeres, y en su trato, aunque mas seguras fuessen, como se dixo en el capitulo treze antecedente. Por diuina permission le atormentò el Demonio con fortissimas tentaciones, casi todo el tiempo de Religioso: eran terribles por si mesmas, y por la duracion continuada, sin reseruarle en las acciones de mas excelentes virtudes; antes en ellas le acometian mas furiosas para derribarle, ò por lo menos diuertirle: fue penosissimo este exercicio para su pureza, y grauissima purgacion passiua. Acudia à la oracion mas feruoroso

Castidad.

por la fortaleza, y luz en la resistencia, macerauase con ayunos, mortificaciones, diciplinas, y silicios, y con mas cuidado huìa qualquiera ocasion, que pudiesse dañarle algo: con estos medios, y con Dios fiel en sus promesas; que le assistia con la gracia, saliò siempre con la victoria, acrisolandose mas en la virtud à vista del contrario: consiguiò en tantas batallas grande merito para la gloria, dexando siempre al Demonio confuso, y auergonçado.

Algunas cosas particulares sucedieron deste sieruo de Dios para algun breue testimonio, de que era agradable à su Magestad: viuiendo en el conuento de santa Maria de los Angeles, le embiò la obediencia con otros Religiosos à coger vn poco de oregano (que se cria en partes determinadas de aquellas mōtañas) para el gasto de la comunidad: como estaua tan flaco, enfermo, y de pocas fuerças por la penitencia, que hazia, y ser la tierra tan fragosa, se fatigò de modo, que dixo à los demàs, se fuessen con Dios à cumplir la obediencia, porque la suya no podia mas, que alli los aguardaria, hasta que viniessen. Fueronse à la parte, donde le auia, y auiendo cogido el oregano bastante, se vinieron al puesto, donde le auian dexado: hallaronle, que tenia su acecillo, como el que ellos traìan, siendo assi, que en aquella parte, ni antes, ni despues se vio criar oregano: admiraronse del sucesso, y en su entender le tuuieron por milagro, y que el Angel del Señor le auia traido, premiando su afecto, y obediencia, con que auia salido del conuento.

Cierto hombre, vezino de Seuilla, de edad de veinte, y nueue años, oluidado de su alma, se aplicaua à conuersar con este sieruo de Dios Fray Roque: dauale sanos consejos, hablando de lo eterno para aficionarle à ello, y de lo temporal caduco para arrancarle dello: reduxole de la mentira à la verdad; determinò hazer vna cōfession general con èl (como de hecho la hizo contrito, y lloroso) auiendo passado muchos años, que no se confessaua: lo fuerte, y encendido de sus razones ablandaron lo duro de su coraçon. Aconsejòle, cōfessasse, y comulgasse

todos

todos los Domingos: admitiò el consejo, y eligiòle por su Confessor.

Prosiguiòlo el moço con admiracion de si mesmo, porque se hallaua con profundas raizes en el pecado: sentia los efectos de los santos sacramentos: por discurso del tiempo reincidiò en la culpa, como humano, y hijo de Adan. La confusion, que le hizo, y la veneracion, que tenia al Confessor, le embaraçò el confessarse con èl, hizolo con otro; despues fuesse à confessar con el sieruo de Dios; amonestòle à lo mejor con consejos de salud, segũ lo hazia de ordinario, y dixole, que porquè auia faltado en venirse à confessar? diò por escusa ocupaciones, en que auia andado. A esto le replicò, no las ha tenido para hazer esto, y esto, que ha obrado ingrato cõtra Dios: conociendo el penitẽte, que le auia penetrado el interior, que tenia oculto, le cobrò nueua fe, y reuerencia: desde entonces no faltò de sus pies, siguiendo su doctrina con aumentos espirituales de su alma, sin boluer mas al vomito del pecado.

Seruiale vn dia à Missa en san Antonio de Seuilla Blas de Santa Maria, del Orden Tercero de nuestro Padre san Francisco, cayòsele vna muela en el altar, diosela, diziendole, la arrojasse por el suelo: el ayudante veneraua mucho su virtud, y persona, por lo qual se quedò con ella sin dezirselo; apreciòla su deuocion por reliquia. Passados tiempos estaua vna vezina suya casi en las manos de la muerte; llamaron al virtuoso Tercero (eralo mucho) para que la assistiesse, y ayudasse à bien morir: dieronla garrotes, hizieron otras diligencias, para que la enferma boluiesse en si, y hablasse, nada fue bastante. Acordandose, que el sieruo de Dios Fray Roque de los Angeles era afecto à que confessassen, y comulgassen los fieles, y que la enferma no auia podido hazerlo, fue à su casa por la muela, aplicòsela con fè, boluiò luego à sus sentidos, confessò, y comulgò, y se leuantò buena, y sana. Casi lo mesmo sucediò à Lazaro Muñoz, vezino de la mesma ciudad, que teniendo vna hija desafuciada, fue à pedir la muela; tocòla con ella, y desde aquel punto començò à mejorar, y en breue tiempo sanò perfectamente.

Agrauado de sus enfermedades passaua el sieruo del Señor con suma paciencia, y muy flaco en fuerças naturales; mas fuerte en las del espiritu, continuando sus exercicios santos: rezaua el oficio diuino, dezia Missa, ò comulgaua, si no podia celebrar. Llegò el Miercoles de Ceniza, diez de Febrero de mil, seiscientos, y quarenta, y quatro, en que la infinita bondad à las ocho de la mañana determinò lleuarse para si à su sieruo, eternizando su inflexible constancia en lo bueno, y en lo mejor; aquella roca firme en la correspondencia à las diuinas inspiraciones, que qual otro carro de Ezequiel, caminaua adonde le lleuaua el impetu del Espiritu santo. Auiendo recibido los sacramentos con tiernos sentimientos de amor, lleno de virtudes, de edad de sesenta años, demàs de treinta, y tres de habito, vestido con su habito, cuerda, capilla, y manto, sentado encima de la cama, los pies en el suelo, como quien queria caminar à la patria celestial, recostado con grã paz sobre vna almohada, con quietud sin agonias entregò su espiritu en manos de su criador.

Como era muerte de vn justo, sintiòse por los Religiosos, y seculares, como era justo: los vnos perdieron la compañia exemplar, y amable de vn hermano, adelãtado en virtudes; los otros vna luz de encendida charidad, cõ que los guiaua por los caminos de la eternidad, qual amoroso Padre. Assistiò à su entierro gran concurso de gente: todo el tiempo, que estuuo colocado en el feretro, y capilla mayor de la Iglesia, no cessaron de besarle pies, y manos, venerandole, como à justo, y sieruo de Dios. Adelantòse su piedad à cortarle algunas partes del habito, y cuerpo con aprecio de reliquias. Dieronle sepultura el mesmo dia de su muerte en la bobeda, y entierro comun de los Religiosos, donde descansa en paz su venerable cuerpo, que tan fiel compañero hizo al alma en el exercicio de virtudes, obediente à la razon.

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de los sieruos de Dios Fray Luis de Montiel, y Fray Matias Baptista.

Fray Luis de Mõtiel.

POR los años del Señor de mil, seiscientos, y treinta, y quatro recibiò el habito de nuestro Padre san Francisco para el Coro en el cõuento de santa Maria de los Angeles Fr. Luis de Montiel, de edad de quinze años, natural de la ciudad de Ezija, hijo de padres hõrados, y virtuosos: fue de natural viuo, y algo trauiesso en el siglo; luego, que entrò en la Religion, le apagò, adelantandose en el amor de Dios. Diò principio à su nouiciado con ventajoso feruor, y con admiracion de virtud: puso orden à las acciones interiores del alma, y exteriores del cuerpo con infalible perseuerancia. En la oracion deuoto, y continuo, acompañandola entre dia cõ la presencia del Señor: la comida corta, el sueño mas, y en la tierra desnuda: repetia penosas diciplinas hasta derramar copiosa sangre en memoria de la que Christo nuestro Redemptor derramò por el hõbre; atormentauase tambien con silicios.

M.M.S. Prou. Ang.

A los seis meses de nouiciado enfermò de la enfermedad, de que muriò: parece no era la vida, que se daua para menos, ayudada de la penosa del nouiciado en la Prouincia de los Angeles: diò exemplo de paciencia con silencio, padeciendo à solas con su Dios, en cuya voluntad estaua resignado. Hallandole mas agrauado, pidieron sus padres licencia al Prouincial para curarle en su casa por ser tan niño: mandòselo asi, obedeciò; estando para hazer el viage, dixo à los Religiosos: Yo
„ parto por la obediencia, si Dios fuere
„ seruido de darme salud, hago voto, y
„ prometo à su Magestad, y à toda la cor-
„ te del cielo, de boluer à mi nouicia-
„ do, y ser Frayle de nuestro Padre san
Francisco.

A pocos dias, que estuuo en casa de sus padres, conociò, que era la voluntad del Señor lleuarle desta vida à la eterna: pidiò al Guardian de san Francisco de Ezija, viniesse à darle la profession, porque se moria de aquella enfermedad: vino acompañado de su comunidad por la autoridad de la accion, y por la buena opinion, que tenia ganada el Nouicio con el pueblo: en breue tiempo auia obrado mucho la gracia, hizo esta tierra racional fruto de ciento. Llegando à hazer la profession, dixo al Guardian en presencia de todos, que aduirtiesse, que èl era hijo de la santa Prouincia de los Angeles, y que debaxo deste pretexto, professaua, como de hecho professò.

Muriò con admirable disposicion, niño en la edad, viejo en las virtudes: con el rigor de la vida penitente, y enfermedad prolija tenia viuiendo el rostro palido, amarillo, y desfigurado; quedò muerto, como vn Serafin, exhalando de si suauissima fragancia: la carne, y miembros tratables, como si estuuiesse viuo: si le sentauan, se quedaua sentado; si de rodillas, tambien: sucediendo lo mesmo en qualquier forma, que le pusiessen. Viendo este prodigio, quisieron los que assistian hazer prueua de otro: sangraronle algunas vezes, siempre saliò sangre liquida con color natural, como de cuerpo viuo: diuulgòse el caso, conmouiose la ciudad, Clerecia, Religiones, y pueblo. Trataron de darle sepultura. Assistia D. Fadrique Portocarrero, primo hermano del Conde de Palma; pidiò con instancia, que le enterrassen en el sepulcro, que tiene en vna capilla del conuento de san Francisco de Ezija: consiguiòlo con gusto de todos; acompañado de los Caualleros mas nobles lleuaron el cuerpo en sus hombros, seguialos inumerable concurso de todos estados, y calidad: formòse vn entierro solemnissimo. La deuocion del pueblo fue tal, que antes de llegar al conuento, le hizieron pedaços muy pequeños tres habitos por reliquias de su piedad, sin ser poderosa la autoridad de tantos Caualleros à impedirlo: concluidas las exequias funerales, le dieron sepultura eclesiastica en dicha capilla, donde descansa en paz su venerable cuerpo.

Caso raro.

El sieruo de Dios Fray Matias Baptista

ta fue Portuguès de nacion, naciò en la villa de Carbizais, Obispado de Braga: de edad de dos años vino con sus padres à Castilla; hizieron domicilio en la ciudad de Ecija, donde se criò, dando testimonio en las acciones de su buena inclinacion à la virtud. En toda aquella comarca es oraculo el conuento de santa Maria de los Angeles, concurre à visitarle por el discurso del año gran numero de personas deuotas, especialmente de Ecija, singular en su deuocion: de la opinion de santidad, y prodigioso del sitio se engendraron en el deuoto moço Matias afectos feruorosos de visitar aquel santuario, de quien oìa tantos bienes.

Fray Matias Baptista.

No quietò su animo, hasta que los puso en execucion: admiròle el conuento, y montañas, viò con euidencia la verdad de la opinion, determinò seguir soledad tan acomodada al espiritu; auiale arrebatado el coraçon con impulso oculto. Guardò su secreto en su pecho por entonces; boluiose à Ecija con la gente, con quien auia venido, para disponerlo con prudencia, consultando el llamamiento con Dios, por assegurarlo mas bien: tuuole por diuino, consultado. A pocos dias saliò oculto al mundo para los Angeles, lleuando consigo vn poco de sayal basto, y grossero, bastante para hazer vn saco angosto en forma de hermitaño: llegando cerca del conuento, le cortò, y cosiò lo mejor, que pudo: desnudòse de los vestidos seculares interiores, y exteriores, vistiòse el saco, y hecho vn lio de lo que dexaua por Dios, le arrojò dentro del conuento por encima de la cerca.

Desnudo en la realidad, y en el afecto de lo temporal, que podia oler à mundo, diò principio al camino aspero de la cruz à la naturaleza, por seguir en espiritu, y verdad à Christo: discurriò por la montaña, buscando vn sitio acomodado à sus intentos, oluidado del sustento natural, y preciso para viuir, pretendia acomodar lo eterno, fiado en lo temporal de la diuina prouidencia, atenta à la humilde hormiga. Hallò lo que buscaua, hizo eleccion de vn breue rincon, no lexos del conuento: formò vna choçuela, ò cueua de piedras sueltas de aquellos riscos, cubriòla de tunas, de que abundan las montañas: aqui passaua vida penitente en soledad gustosa, porque tenia compañia con su Dios, à quien assistia en oracion mental continua: començò à gustar de su suauidad con la experiencia del trato celestial; quando le afligia la hambre, recurria à la porteria por limosna.

Repitiò esta accion de pobre necessitado algunas vezes, hasta tanto, que el portero hizo reparo en èl, y como le viò en habito tan penitente, vestido del saco aspero de sayal sin mas abrigo, ceñido con vna gruessa soga, los pies descalços por el suelo, y descubierta la cabeça sin defensa de las influencias del sol, aires, y aguas; le preguntò, à que auia venido à las montañas, y que hazia en ellas? Respondiò, que aficionado à la soledad, que en ellas via, se venia à recoger huyendo del mundo, para seruir à Dios en vida heremitica, à que se hallaua llamado ocultamente de su gracia, à la sombra de los Padres del conuento, para que le diessen luz, y administrassen los santos sacramentos. Dixole el portero, que èl no podia permitirlo, sino traìa licencia del Obispo de Cordoua, y de su Prouincial: afligiòse el nueuo soldado de la cruz, feruoroso en la sequela de Christo, dixo: que si le querian recibir, seruiria à la comunidad en los ministerios, que le ocupassen, de buena volũtad, porque la suya era la que auia manifestado. Fue el portero al Guardian, hizole relacion de todo, lleuãdole consigo, parecieronle bien al Guardian sus deseos, agradòse de su modestia, compostura, y vocacion, sintiò secreta aplicaciõ à darle el habito de Donado; pusolo luego en execucion.

M.M.S. cita.

En aquel humilde estado se hallò sumamente alegre: diò tales muestras de virtud, que los Religiosos hazian mucha estimacion dèl: arrebatòlos la voluntad, porque en la humildad, y compostura exterior era raro, no era menor en lo honesto. Hazia con estudio, puntualidad, y alegria de animo, quanto le mandauan sin replica, con silencio,

cio, y sin dilacion: permaneciò catorze meses en habito de Donado; y siendo assi, que el trabajo, en que se ocupaua era recio, pesado, y continuo, nunca faltaua de los Maitines en el Coro. Preguntaronle, que para què se leuantaua à media noche andando tan cansado, y trabajado? respondiò, que por oir el Cãtico, *Benedicite omnia opera Domini Domino*, y el Psalmo *Laudate Dominum de cælis*, que como eran de tantas alabanças à Dios, eran de singular consuelo para su alma, y èl las daua, como acertaua su rudeza: lo mesmo obseruò todo el tiempo de su vida, aunque tuuo en la Religion los oficios mas penosos, y de trabajo, como son portero, cozinero, y hortelano, y otros semejantes.

Pagòse tanto la comunidad de su religiosa vida, que à instancia de los Religiosos (sin diligencia suya, porque por humilde se hallaua indigno) el Guardian del conuento Fray Fernando Brauo, varon de aprobada vida, y espiritu, le lleuò consigo al capitulo, en que fue electo Prouincial Fray Iuan de Palma, y alcançò licencia, para que le diessen el habito, y capilla de Frayle en el conuento de los cinco Martires de Marruecos: aqui hizo el nouiciado con opinion de sieruo de Dios, segun lo dezian las obras; luzian à la vista de los hombres, glorificando todos à nuestro Padre celestial, que està en los cielos, fuente, y origen de todo bien.

Siendo ya professo, le boluiò la obediencia al conuento de santa Maria de los Angeles: fue beneficio grande para èl, bañòse su alma de jubilos celestiales: hizo agradecido alli vna vida penitente, y asperissima: la oracion fue continua, y feruorosa, recibiò de Dios en ella muchos fauores del cielo. En la charidad fue encendido, especialmente con los enfermos, y huespedes, por mas necessitados; guardò el orden de la charidad con discrecion santa. Vestia vn cruel silicio, que le afligia, y desangraua; con lo qual, y con repetidas diciplinas llegò à tener su cuerpo hecho vna llaga: por no faltar à este exercicio santo, hazia las diciplinas en partes muy sensibles, y doloridas, que estauan sanas, por no perdonar à alguna, ni tenerla sin llagarla. Depuso vn Religioso Sacerdote, que le curaua con juramento desta verdad; y que muchas vezes se desnudaua, y daua tantos açotes, que bañaua la tierra de copiosa sangre: con estos tormentos, y dolores continuos del cuerpo herido, siempre anduuo el rostro alegre, y decentemente risueño, como si gozasse de grandes comodidades, y gustos: ardia el amor en la fragua de su alma, y suauizaua tan duro padecer del cuerpo.

Visitòle vn cuñado suyo, diole consejos saludables para la virtud: entre ellos le persuadiò à que tuuiesse ratos determinados de oracion mental, con documentos para saberlo hazer con frutos espirituales: y porque los exemplos suelen mouer mas, que las palabras, le dixo: En este conuento viue oy vn Religioso, que por assistir con buena voluntad à la oracion, le haze Dios tantas mercedes, que en entrando en la Iglesia, se abren las puertas del sagrario, y se manifiesta el santissimo Sacramento, à quien cõtempla, adora, y ama, recibiendo de su presencia, y misericordia grandes, y singulares bienes de su alma todo el tiempo, que està en la Iglesia en este empleo. Por su humildad confessò los beneficios del cielo, celando su persona, que los recibia, reduziendo à su proximo, à que buscasse à Dios por este medio.

Gozauase de la dicha de su estado, porque le estimò, como merece: siempre, que assistia à la professiõ de los Nouicios, repetia con todos la professiõn, y votos en la mesma forma, que ellos: tenia nueuo merito haziẽdolo sin nueua obligacion à la primera, que hizo, quando entrò en la Religion; era agradable à Dios su vida. Embiole la obediẽcia, para allanar vn camino en compañia de los Nouicios; llegando todos al pie de vn despeñadero, se desgajò vn peñasco de lo alto, venia ya con arrebatado curso à despeñarlos: viendo el peligro manifiesto de los Nouicios, que estauan en la parte mas baxa, oluidado del suyo, se opuso al peñasco, recibiendo el golpe en los pechos; detuuole, como si fuesse vna muralla fuerte, interpues-

puesta; assi estuuo inmobil, hasta que los Nouicios se pusieron en saluo: rompiòle la capilla, dexandole sin lesion alguna: permanece la piedra en el mesmo lugar por memorial perpetuo del sucesso: llamanla la piedra de el santo Frayle Fray Matias; pesa sobre veinte arrobas.

Perseuerando en tanta virtud con aumentos conocidos cada dia, le llamò Dios para el premio por medio de la vltima enfermedad: conociolo assi; alegrôse su espiritu, porque miraua de cerca la felicidad del morir, quando ay sano testimonio de la conciencia, salir del peligro de perderse por vna eternidad; pues nunca el libre aluedrio del hombre està seguro, y assegurar con la gracia essa mesma eternidad. Su disposiciõ fue continuar la assistencia interior cõ Dios; exercitar las virtudes, que ocasiona vna enfermedad penosa, y recibir deuoto los santos sacramentos. Muriò en el conuento de Palma, a quatro dias de Diziembre, año de mil, seiscientos, y treinta, y seis, donde le dieron sepultura, dexando exẽplo de perfecto Frayle, en treinta, y quatro años de edad.

CAPITVLO XVII.

Vida de el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

Benigna, y admirable se ha manifestado la diuina prouidencia en la Prouincia de los Angeles; desde su origẽ ha plantado, y criado en ella tantos varones de buen espiritu, sin cessar su bondad, dando los medios proporcionados, para cõseguir el fin mayor, possible a la naturaleza humana, que consiste en gozarle en la gloria cara a cara, conociendole, y amandole como es en si mesmo: consta de lo referido en esta historia, hasta aqui. Vese assimesmo esta verdad en el venerable Padre Fray Iuan de Palma, hijo verdadero de la gracia siendo subdito; zeloso de la gloria del Señor, y regular obseruancia de la Orden siendo Prelado, y en todo tiempo eficaz en la palabra, y en la obra, para plantar la virtud, y defenderlo mejor con persuasion fuerte.

Fue natural de la villa de Palma, hijo de Alonso Ruiz, y Luisa Gomez, de la gẽte honrada del lugar, aunque de corto caudal: por esta razon le ocuparon en trabajo de los campos, no tenian mas possible. En este material exercicio ocupado, comencò a descubrir fines ocultos de la diuina prouidencia, a que estaua destinado, de mayor, y mas alto empleo. Los ratos perdidos de la mocedad, gastaua en obras virtuosas, oyendo Missas, frequentando sacramentos, rezando deuociones, y enseñandose a leer: las acciones, que en los muchachos regularmente son de juegos, eran en èl graues, y serias: tan temprano comencò a obrar con seso, supliendo la buena inclinacion, y juizio los defectos de la niñez.

Supo leer, passò a saber escriuir con harta descomodidad por el poco tiempo, que le quedaua del campo: viendose con estos principios, mudò de ministerio, diò principio a la gramatica; supo la lengua latina con suficiencia: llamòle Dios con eficaz vocacion a la religion de los Menores: agradecido al beneficio respondiò, pusola en execucion, tomãdo el habito en la Prouincia de los Angeles sin detencion, porque no se desvaneciesse con la dilacion: y por no perder tiempo, en lo que tanto vale. Auiendo hecho su nouiciado con aprobacion de virtuoso; dieronle la professión, assegurando en ella vn buen Frayle Francisco, imitador de nuestro Seraphico Padre. *M.M.S. ant. Prou. Angel.*

Conociendo su Religion, y capacidad, le ocuparon en estudios mayores de Philosophia, y Theologia sagrada: fue su maestro el venerable Padre Fray Andres Camacho, varon tan grande en virtud, y letras, como queda aduertido en su vida. Hizo tãto aprecio de su buẽ juizio, que si se ofrecian algunas controuersias entre Letores, y estudiantes, dezia: Llamen a Fray Iuan de Palma, para que diga, que le parece: luego seguia su parecer: dotòle Dios del don de la prudencia, y de zelo en lo mejor: lleuòle el afecto de manera, que le eligiò por compañero, y siempre, que pudo le tuuo a su lado. *Lib 9. cap. 7. y 8.*

Despues de auer concluido los estudios, y auerle instituido Predicador, no passaron muchos tiempos, que le eligieron Guardian del conuento de la Puebla

bla de Alcocer: fue admirable, lo que luciò esta luz, ya puesta en candelero: mostrò vn rigor de Elias en si mesmo, y en el zelo de la Religion, y honra de Dios: tratòse con austoridad; era de natural robusto, y fogoso: trabajò el natural con desprecio, gastòle las fuerças con ayunos, disciplinas, y silicios; media la penitencia con el vigor: en otro menos fuerte fuera excesso; en èl era medio. Toda su vida anduuo descalço, con vna tunica de sayal, habito, y capilla, sin conocer vestidura de lienço, ni otro abrigo: siempre obseruantissimo en la regla; en la sequela de comunidad era vn nouicio: con su presencia, y exemplo era comunidad de Angeles en la vida regular.

Charidad con proximos. Tuuo ardiente charidad de la saluaciõ de las almas: discurria por los lugares desta guardiania (que son muchos) a pie, y descalço con vn bordon, y acompañado de vn Religioso Lego, predicãdo penitencia, pena eterna, y eterna gloria. Tenia singular eficacia, y persuasiua en los sermones: sentia, y hablaua altamente de Dios: comunicòle su Magestad gracia por medio de la oracion mẽtal, a que fue dado sin intermission jamàs: hizo en aquellos pueblos famosas conuersiones de pecadores; vistiò el habito de la tercera Orden a inumerables hombres, y mugeres: estimauále todos, como a varõ Apostolico: viã en èl obras de Apostol. Venia al conuento muchas vezes cãsado, y mojado, no por esso faltò de maytines a la media noche, a disciplina de comunidad, ni oracion: descansaua su zelo feruoroso en el cansancio. En esta forma de vida acabò el trienio de su oficio: passado vn año le eligieron Guardian de los cinco Martires de Marruecos: aqui no solo perseuerò, sino que perficionò con mas rigor las mesmas virtudes, que auia exercitado en la primera guardiania: encendiase con el exercicio mas el amor de Dios, y de los proximos.

Eligieronle a su tiempo Custodio de la Prouincia: sentia cordialmente, que el conuento de san Antonio de Seuilla no tuuiesse mas capacidad, que el edificio humilde de vna pequeña casa particular con la Iglesia, al mesmo modo, y que por esta razon no gozasse la ciudad de la doctrina euangelica, siendo sus animos deuotos, y dociles para ella. Con este zelo de charidad fue a viuir allà con obediencia del Prouincial: de lo que hizo, y trabajò en lo material, y espiritual, queda dicho por mayor en la fundacion de este conuento; fuera dilatar mucho la historia referirlo por menor; *Lib. 5. cap. 22.* siguiò el confessonario, en que adelantò muchas almas en la virtud, y vnion con Dios; grangeò con su doctrina, y exemplo la voluntad de todos.

En los conuentos de Monjas hizo grandes bienes espirituales, ya gouernando a muchas, ya haziendo platicas a las comunidades: tambien confessaua à la Duquesa de Veraguas, señora virtuosa, que estaua retirada en su villa de Ielues, vna legua de Seuilla, estando el Duque su marido en Flandes. Ocupaua el mesmo ministerio cõ los Marqueses del Algaua, que viuian en esta villa suya, otra legua de la ciudad: iba a pie, y descalzo los Sabados, y visperas de fiestas, sin reparar en aguas, ni lodos, que son grandes, y penosos por lo llano, y gruesso de la tierra: salia por la mañana a Ielues, cumplia su ministerio: de Ielues partia al Algaua, que dista dos leguas; hazia aqui lo mesmo: boluiase a comer a Seuilla; y a la tarde hazia la platica espiritual en la Iglesia, descubierto el santissimo Sacramẽto. Estaua superior su charidad a las descomodidades, y trabajos corporales; no eran poderosos para apagar su fuego.

Que deudas no le reconoce tambien el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, y la villa? introduxò, y plantò en èl Confessores, diputados para los confessonarios, para que los penitentes los tuuiessen a mano a todas horas: que los Domingos en la tarde se descubriesse el santissimo Sacramento, se cantassen las visperas, se rezasse la corona de nuestra Señora a Coros, se hiziesse platica espiritual al pueblo en la mesma conformidad, que se hazia en san Antonio de Seuilla, assistiendo con su persona, siempre que pudo; lo qual obserua este religiosissimo conuento de Palma, *Lib. 5. cap. 13.* segun queda dicho en su fundaciõ. Reedificò la mayor parte de este conuento; estauan los edificios viejos, y desacomoda-

dados: aplicò à la obra la limosna de la impresion del libro, que compuso de la Serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz (fue muy cõsiderable) y otras muchas, sin distribuirlas en otra cosa; siendo assi, que tenia vna hermana vieja, y pobre, y otros parientes. No ensanchò la conciencia, diò à la orden lo que era de la orden: no defraudò la intenciõ de los dantes: y juzgò sabio por mas excelente, y por primera la reedificacion de la casa de Dios: enriqueciòla despues con la imagen de nuestra Señora, y otro numero grande de reliquias; dixose tã bien en el lugar citado.

No cessaua en el exercicio destos actos exteriores de Religiõ, deribados de los interiores de oracion, deuocion, y presencia de Dios: acompañòlos con el del sacrificio de la Missa: despues de Sacerdote nunca dexò de dezirla, estando con salud: disponiase para celebrar con ratos de oracion, considerando la grandeza de la accion por parte de Christo, que se recibe, y por parte del alma, que comulga, y la pureza, que pide ponerse en el altar; reconciliauase penitẽte, deziala con atencion deuota, y daua gracias de espacio de tan singular beneficio en la mesma forma. Celò grandemẽte, se dixesse el oficio diuino en el Coro cõ deuocion, y pausado; y porque no se cometiessen defectos en èl, siendo Guardian, y estando el Maestro de Nouicios fuera del conuẽto, tocaua à la hora determinada para preuenirlos; iba al lugar diputado con los Cantores, Hebdomadario, y Nouicios, hazialos leer, lo que auian de dezir, preguntaua cosas tocãtes à la materia segun reglas del Ordinario. Haziales vna breue platica, ponderando el cuidado, que se debe poner en este acto de religion, en que los hombres damos culto à Dios en la tierra, imitando à los Angeles en el cielo: haziala con tãto amor, y llaneza, que mas parecia hermano igual, que Prelado superior: danse las manos con facilidad las virtudes en el amigo de Dios: vemos aqui religion, humildad, afabilidad, y charidad fraterna.

Religion.

CAPITVLO XVIII.

Prosigue la vida del Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

Conoce el justo, y zelador de la gloria de Dios los caminos de la eternidad, porque los anda: en la vida, y prelacias, referidas en el capitulo antecedente, vieron los Prelados las buenas prendas, religion, y zelo del venerable Padre Fray Iuan de Palma; trataron de hazerle Prouincial, atendiendo al bien comun de la Prouincia: es acierto entregar la sementera del cielo al varon ya experimentado; como lo es entregar la de la tierra al labrador veterano. Resistiose humilde, alegando razones de su insuficiencia para ministerio tan alto, y no tener muchos años: no tiene la verdadera humildad vista para poder ser mas, porque aspira siempre à ser menos en honores desta vida: y como el humilde verdadero no tiene otros ojos, nada halla en si, que sea bueno, aunque mas virtudes tenga. Admitieronle la escusa por entonces, dexarõle libre del oficio: premio pudo ser de su santo desengaño, y de accion contra la inclinacion de la naturaleza, que necia aspira à las dignidades, porque ignora los peligros.

M. M. S. Prou. Ang.

Mirò la Prouincia adelante sus intereses, y en el capitulo siguiente le eligiò su Prouincial; pretendiò escusarse, no pudo, porque le mandaron por santa obediencia lo admitiesse: puso la ceruiz al yugo, padeciò quebranto su aplicacion; rindiose la voluntad sin discurso al precepto: mereciò huyendo la dignidad humilde, y vistiendose della obediẽte: quexauase, porque le auian elegido, no conociendole. En la platica, que hizo en la comunidad reciẽ electo, lo manifestò: aunque se mostrò agradecido, diò su quexa discreto, tomando por tema aquel lugar de los Cantares, *Filij matris meæ pugnauerunt contra me, posuerunt me custodem in vineis*; los hijos de mi madre pelearon contra mi, pusieronme guarda en las viñas: discurriò cõ mucha propiedad, fundando el agrauio en su indignidad, y peligro, en que le auian puesto. Viendose Pastor, trabajò no

Primera vez Prouincial.

Cant. 5. 1.

no solo en conseruar la Prouincia en la regular obseruancia, y santas costumbres, en que la tenian sus antecessores, y se la auian entregado, sino tambien en sus aumentos: no dexò ociosos los talentos, porque se dàn para grangear el cielo con ellos. Visitò la Prouincia a pie con vn bordon en la mano, y solo vn jumentillo, para lleuar los papeles del oficio, y la pobre ropa, de que vsaba, y la de sus compañeros; continuò la practica, que tenian los Prelados, que le antecedieron, exemplar, y pobre, de no permitir hospicios, por ajustarse mas a la mortificacion, y pobreça euangelica. Como en todas republicas corren diuersos pareceres, sintieron algunos, que era rigido en el semblante, no reparando en lo que dixo el Sabio, que por la tristeza del rostro, se corrige el animo del delinquente; dezia, que era tambien necessario, para que los subditos concibiessen veneracion, y respeto, porque era moço: lo mesmo parecia en el gouierno; empero llegado a tratar de cerca, le hallauan benigno, misericordioso, y con amor paternal.

Eccles. 7.

Siempre se aplicò mas, al que viò mas Religioso, simbolizaua mas con su vida, lleuauale el afecto por semejante: atendia con desvelo a los de mejores prendas, y que trabajauan mas con lucimiento: ponialos en los oficios, ya por guardar justicia distributiua; ya por honrar los puestos con las personas, que dignamente los ocupauan, y en ellos llenan el ministerio, defendiendo la Religion, plantando la obseruancia, y la virtud en las comunidades. Que debe Dios a la Prouincia, que le dà tal Prelado, y Pastor? y que debe el Pastor a Dios, que le diò tanta gracia? fue enterissimo en esta materia: no se puede guardar la justicia de otra suerte con equidad: si admite relaxacion, dexa de ser virtud, porque niega injustamente la deuda, que se debe a las buenas prendas, y trabajos. No perdonò trabajo, desvelo, ni caminos en todo el tiempo de su Prouincialato con zelo igual, y con magnanimidad de coraçon; teniale grande, y liberal en sus acciones, nada le estrechò; principalmente en cosas que tocassen a la perfecta obseruancia de la regla, y costumbres santas de la Prouincia; adelantòla mucho en todo.

Cumpliò el trienio de su oficio, y auiendose celebrado el capitulo prouincial, le mandò la obediencia, fuesse a visitar la Prouincia de las Canarias, por necessitar de su persona experimentada, zelosa, y prudente, no solo para la visita, sino tambien para la presidencia de el capitulo. Fue esta comission buena prueua de su obediencia, porque viuia su animo ageno de oficios, y porque auia deseado ansioso, se acabasse el Prouincialato, para retirarse al rincon de la celda con mas tiempo de entregarse a la oracion, a que le llamaua su espiritu; empero obedeciò gustoso, porque su obediencia no conocia el no en los mandatos. Hizo su viage tan penoso, visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo con el exemplo, equidad en las materias, que auia obseruado en la suya: obrò vna cosa, digna de su capacidad, y espiritu: en el discurso de la visita le dieron algunas cosas, que a los Religiosos auian dado sus parientes, y bienhechores, admitiòlas con agrado, y tomando razon de todas, las depositò en los conuentos: concluida la celebracion del capitulo, y demas funciones capitulares, que se hizieron con verdadera paz, porque se hizo la causa de Dios, y de la Religion, segun la justicia distributiua, juntò los Padres de Prouincia, y difinitorio: dioles quenta del caso; distribuyòlas, acomodandolas a las mayores necessidades de los conuentos, que auia conocido visitandolos, tomò recibo firmado de todos. Que religioso, y prudente Prelado! dexò a la Prouincia, lo que era de la Prouincia, y no suyo, socorriò las necessidades de los conuentos, y desembarazò a los subditos de lo superfluo, ajustandolos a la pobreza de su estado, siendo maestro de buenos Visitadores, y Prelados: bolbiose a su Prouincia tan pobre, y desnudo, como auia salido della: serà eterna la loable opinion, que dexò en aquella.

Visita la Prouincia de las Canarias.

Como dà vozes la virtud, aunque mas pretenda ponerla silencio, el que la tiene: llegaron a la corte de Madrid las noticias de sus prendas, virtud, y religion: por lo qual la serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, tan esclarecida en santidad de vida, como nobilissima en sangre, religiosa en el religiosissimo con-

conuento real de las Descalças, el primero de la Christiandad en todo, y por esso eligido de su Alteza; le pidiò por su Confessor, y del conuento: hizo el General el nombramiẽto, admitiolo obedeciendo: llegò a Madrid, fue recibido de su Alteza, y de las demas Religiosas con agrado, y estimaciõ. Agradò de manera en su ministerio, que por tenerle mas cerca, dieron quarto para èl, y sus compañeros en las casas contiguas al conuento; lo qual se obserua hasta estos tiempos, con los que le han sucedido en el confessionario; siendo assi, que hasta entonces tenian su celda, y viuienda los Confessores en el conuento de san Francisco.

Confessor de las señoras Descalças de Madrid.

En esta ocupacion estaua, quãdo llegò el tiempo de el capitulo general, que se celebrò en Toledo, en el qual tenia voto por Custodio de su Prouincia; corriò voz, q̃ auia de ser Comissario General de la familia cismontana: temiendolo su Alteza, escriuiò al capitulo, que no le ocupassen en oficio, que le impidiesse a su assistencia, de que necessitaua, por estar en los vltimos terminos de su vida. Obedeciò el capitulo, hizole Difinidor general; ayudò al efecto la resistencia, que de su parte hizo con los Vocales: consta por dos cartas, que le escriuiò su Alteza a Toledo, hallandose agradecida, y estimando su persona: son dignas desta historia; dize la primera assi:

Difinidor general de la Orden.

„ Muchas gracias doy a nuestro Señor, y a mi me puedo dar, Padre Confessor, la norabuena, que por lo mucho, q̃ me toca, puede echar de ver, quãto me he olgado, bendito sea Dios, que siempre assiste en las ocasiones de su seruicio. Muy agradecida me tienen los Generales, de lo bien, que lo han hecho todo: tendrè cuidado de agradecer al Nuncio (presidiò el capitulo) lo bien, que lo ha hecho en esta ocasion, dexandome al Padre Confessor, como yo se lo pedi; que segun dize, ha auido mucha resistencia: y assi avrà mas, que agradecer al Padre Confessor. Estoy alboroçada para hazer lo mesmo, quando le viere: y assi le pido me cumpla muy presto este deseo, partiendose muy presto, y llegando acà muy bueno. Pido al Padre General me dè su bendicion, y que me holgara mucho, es tuuiesse ayudandole siempre el Padre Confessor, sino fuesse tan a mi costa. Soror Dorotea embia muchos recados al Padre Confessor: està con el mesmo deseo, esperandole, y todas hazen lo mesmo. Nuestro Señor me guarde al Padre Confessor con la salud, que yo deseo. De las Descalças, y Mayo diez, y ocho. Soror Margarita de la Cruz. „

La segunda carta es del tenor siguiente. „ Mucho me he olgado con sus cartas, particularmente en la que me dize, como el Padre Campaña a salido General: heme holgado tanto, quanto el Padre Confessor sabe, he deseado; bendito sea Dios, que sabe vnir las voluntades, y ordenar las cosas de manera, que siempre nuestra Orden salga cõ lucimiento, y exemplo de todas sus acciones. Mucho he echado de ver siempre, lo q̃ debo al Padre Confessor; pero en esta ocasion mas, que nunca, pues ha vencido tantas dificultades por no darme disgusto, siẽpre lo fie del Padre Confessor. Piẽso estarà nuestro Padre General muy ocupado: no le escriuo, por no ocuparle mas: pido al Padre Confessor, le pida la bendicion por mi, por Soror Dorotea, y por Soror Ana de la Cruz: la secretaria es Soror Dorotea pide al Padre Confessor, la encomiende a Dios, y la dè su bẽdicion: ha tomado muy mal esta ausencia. Nuestro Señor me guarde al Padre Confessor, como deseo. De las Descalças, y Mayo quince. Soror Margarita de la Cruz. „

CAPITVLO XIX.

Prosigue la vida de el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

Concluſas las funciones del capitulo general, se boluiò a Madrid el venerable Padre Fray Iuan de Palma a su principal ocupacion: despues diòle el mal de muerte a la serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz: assistiòla aliuiando a la enfermedad cõ consuelos espirituales; fomentò su paciencia cõ saludables consejos: entraua a dezir Missa, y comulgar a su Alteza todos los dias por Breue particular, q̃ para esto auia. No faltò de su cabeçera, hasta que espirò,

M.M.S. Prou. Ang.

rò, siendo ministro fiel en su ministerio, y luz en la accion mas importante.

Pidiò licencia al Rey Catolico Phelipe Quarto, para escriuir la vida de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz su tia: diòsela su Magestad con gusto, encargandole lo hiziesse con todo cuidado, qual lo pedia tan graue sugeto, y exemplar virtud. Pusolo por obra; à la sazõ celebrò la Prouincia Capitulo Prouincial en el conuento de los cinco Martires de Marruecos; en èl fue electo en Ministro Prouincial con todos los votos: dieronle auiso de su eleccion, agradeciò la honra, y buena volũtad, que auian mostrado: dixoles, lo admitiera con gusto, por seruir à su madre la Prouincia, y salir de la corte, para ir à morir entre sus hermanos, y hijos, que era su deseo, y el empeño de sus pretensiones; empero, que no podia, por estar escriuiẽdo la vida de la Serenissima Infanta; por lo qual renũciaua el oficio de Prouincial, por no ser compatibles las dos acciones, y pedir cada vna vn hombre grande, y entero sin diuision, en ocupaciones opuestas entre si.

Renuncia el Prouincialato.

Puso todo desvelo en esta obra para gloria de Dios, bien de las almas, y credito de la Religion: consultòla con los mayores hombres de la corte, y mas doctos por tomar consejo: era humilde de animo; en cosas mas pequeñas solia hazerlo. Dezia, que la capacidad del hõbre es limitada, y por esso sugeta à yerros: que poco sabe, quien no sabe, que en todo puede errar! que obrando, como lo hazen los prudentes, no erraria por parecer propio, ni podia, ni debia mas hazer con deseo del acierto, y que à topar con èl, seria de todos la gloria. Puso la vltima mano à la historia, censurarõla los doctos de Madrid, y de la Vniuersidad de Alcalà: pusola en manos del Rey Catolico Phelipe Quarto, à quien la dedicò, y con cuyas expensas se diò à la estampa. Su Magestad por decreto de catorze de Febrero de mil, seiscientos, y treinta, y cinco años, la remitiò à Don Iuan de Palafox, del Consejo real de Indias, Limosnero, y Capellan mayor de la Reyna de Vngria, despues Obispo de la Puebla de los Angeles, y de Osma, para que diesse su parecer.

Despues de auerla visto, la remitiò à su Magestad con esta cẽsura: Señor, por ,, decreto de V. Magestad de catorze de ,, Febrero deste año ha sido seruido de mã ,, darme vea el libro, que ha escrito el Pa ,, dre Fray Iuan de la Palma, de la vida de ,, la Serenissima Infanta Sor Margari- ,, ta de la Cruz, tia de V. Magestad, por ,, auerle suplicado, q̃ lo remitiesse à mi- ,, nistro, que lo mirasse con atencion; y si ,, fuesse necessario, aduirtiesse, ò pusiesse ,, en forma conueniente. En execuciõ de ,, este orden, se me entregaron los pape- ,, les; los quales he reconocido con parti- ,, cular cuidado: hallolos dignos del am- ,, paro de V. Magestad, y que ha logrado ,, muy cumplidamente su trabajo, y des- ,, velo tan graue, y Religioso Autor; solo ,, en esto puedo conseguir el merito de la ,, obediencia al ordẽ de V. Magestad; por- ,, que la disposicion desta obra en el mo- ,, do, y en la substancia me parece està en ,, forma decẽte; y assi apenas ha dexado, ,, que hazer en la segunda parte de el de- ,, creto. Y pues esta vida por preeminen- ,, cia particular del serenissimo sugeto, ,, que contiene, ha de merecer antes de ,, estamparse, passar V. Magestad los ojos ,, por ella, y fauorecerla con el admirable ,, juizio de su erudicion; en ponerla, co- ,, mo lo hago, en las reales manos de V. ,, Magestad, viene à ser la mas perfecta ,, censura: quãtos han leido esta historia, ,, reconocen el espiritu, la erudicion, y ,, profundo estilo del Autor.

Viendose ya libre desta ocupacion, y empeño, no se quietaua su animo en la corte, llamauale el coraçon à la pobre celda de su Prouincia: tratò la materia con secreto con la obediencia, y con èl mesmo la puso en execucion, y renunciando la confessión de las Descalças, fue à viuir à san Antonio de Seuilla, por ser comunidad tan regular, y tan dedicada al culto diuino, como queda dicho en la fundacion, y por el zelo grãde de sus aumẽtos. Admirò la nouedad, quando se supo; como si fuesse nueuo huir el buen espiritu las cortes de los Reyes, quando pueden, y no ay fuerças superiores, que lo impidan, y buscar sin tantos peligros à su Dios, y el vno necessario del Euangelio.

Renũcia la confession de las Descalças de Madrid.

El peso desta accion, y fuerça de la

luz

luz interior origen della, lo manifestò el hecho: y para que se vea, quan bien fundado se hallaua su animo, y para nuestra enseñança, pondrè aqui algunas cartas, que escriuiò à Madrid; ya dando razon de si, y por euitar discursos humanos, q̃ por mirar las materias de lexos, no suelen ser charitatiuos; ya respondiendo à motiuos, que le proponian para boluer.

Carta notable.

A Don Iuan de Palafox, especial amigo suyo le dixo asi: Ya V.S. aurà entendido, como executè los deseos, que tãtas vezes manifestè à V.S. de mi retiro à esta santa Prouincia, y soledad, no lo publiquè antes de salir de aì, porque era embaraçar la salida, y desde aqui la he dado à essas señoras, y al señor Nuncio. Suplico à V.S. de parte de la charidad, me ayude en esta pretension, para q̃ me dexen seguir camino mas seguro, y propio à mi vocacion, y profession: V.S. me fauorezca en esto, y en disculpar mi accion, con los que la censuran de lexos. Muchas vezes hablè à V.S. con sencillo animo en esta materia, como si hablara con Dios: pareceme, que corro plaça de pretendiente, y ambicioso; vaya, q̃ otras cosas ay, que estàn sin recompensacion; tome nuestro Señor à quenta esto, que padezco, sin auer pecado en ello.

Señor, yo viuo muy cerca de mi, tẽgo muy à la vista mi baxeza, y causas de humildades forçosas, y essas no me dexã engreir: es mucho el lastre, no ay en que se cebe, y haga fuerça el viento: contento estoy con mi suerte, y acomodado para todo, con bastantes luzes para discernir lo bueno, y lo mejor. En este rincon estoy mas vtil para V.S. pues se sirue cõ mis pobres oraciones; ayudeme à conseruarme en èl, y que no se pierda la opinion de vn Religioso contento con su estado: no quiero mas premio, que auer seruido: mi pretension ha sido el rincon de la celda, oy me veo en ella, y à la vista del venerable desierto de los Angeles, que mañana voy à ver la celda, y elegir la hermita, que me ha de caber para esta Quaresma: veome en el puerto con horror de boluerme à embarcar en esse mar de la corte.

Carta notable.

Al Reuerendissimo Padre Fray Pedro de Vrbina, Comissario General de la Familia Cismontana, despues Arçobispo de Valencia, y oy de la ciudad de Seuilla, le escriuio la carta del tenor siguiente: Reuerendissimo Padre N. en el particular, que V. Reuerendissima me habla, confiesso, que me hallo apretado cõ su carta, y sus razones; q̃ ademàs de ser fuertes, son de V. Reuerendissima, que para mi son preceptos precisos, y forçosos; y si bien me escriuẽ mucho, y muchos, nada puede tanto cõmigo, como sus ordenes de V. Reuerendissima; esto es asi, pero Padre Reuerẽdissimo, oigame, y no me sentencie sin audiencia. Lo primero es, assegurar con los mejores medios, lo que mas importa, que es la saluaciõ: estos los hallo mejores, y mas proporcionados aqui en vna celda de mi Prouincia, que en essa corte: en esto siẽto fuerça interior, y lo conozco con luz clara, à que no puedo cerrar los ojos: y asi en buena razon, y christiana, debo seguir este norte, dexando por las espaldas los demàs inconuenientes, y censuras, que todo quanto en esto puede passar, lo tengo preuisto, y dixerido: V. Reuerendissima sabe, quantas vezes intẽtè lo mesmo.

Yo soy ya viejo, y he menester el reparo, quietud, y reposo del alma, debo en conciencia procurarlo: y supuesto, q̃ nuestro Señor me ha hecho merced de darme afectuosa aplicacion à mi santa Prouincia, y à vna celda pobre, y q̃ esto me parece vn cielo, segun halla el consuelo mi espiritu, yo no he de ser mas, que esto, ni he de passar de Frayle: pues què razõ ay para dexar estos vtiles, que miran à la eternidad, por cõueniencias humanas? ya estoy en tierra firme, no sè sea cordura boluerme à embarcar, sin saber adonde auemos de tomar puerto. En todas sus razones muestra la fuerça de vn verdadero desengaño, auer obrado con consideracion prudente de espacio, y no auer tomado resolucion de repente: asi mesmo, quan ageno estaua su animo de ambicion, y puestos: dexar el que tenia tan honroso, auiendo sido Confessor de la Serenissima Infanta Sor Margarita de la Cruz, assistido à su muerte, y escrito su vida cõ tãto acierto, y aplauso con estimacion de su persona, y partes ya conocidas.

CAPITVLO XX.

Es electo tercera vez en Ministro Prouincial el venerable Padre Fr. Iuan de Palma; sucessos de la eleccion, y su gouierno.

GOzaua en paz el venerable Padre Fr. Iuan de Palma el rincō de la celda, que tan de coraçon auia deseado, y por quien tantos contrastes auia vencido con heroica fortaleza (como se viò en el capitulo antecedēte) lleuado de luz del cielo, que le instaua con eficacia. Celebròse el capitulo Prouincial en el conuēto de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, presidiole el Ministro General Fray Iuā Merinero, al presente Obispo de Valladolid: fue electo en Ministro Prouincial con circunstancias notables, fue la prueua mayor de su obediencia, y mortificacion: hizo juizio (y con razon) el Ministro General de la conueniencia en el caso: conocia su espiritu, y partes buenas con las experiēcias, hablòle à solas, reuelandole su determinacion: resistiòse con razones eficazes, fundadas en espiritu, y en politica religiosa, y decente, en quien auia dexado tanto por tratar à solas cō Dios el negocio de su saluacion.

M.M.S. Prou. Ang.

No fueron poderosas à disuadirle de sus intentos, dixole, assi conuenia al seruicio de Dios, y bien de la Prouincia segun el juizio, que tenia hecho: en esto se estuuo fixo el General; viose apretado sumamente con tal resolucion, consultò su afliccion con vn Religioso de su satisfacion para tomar consejo, y no gouernarse por si mesmo: aconsejòle, se oluidasse de si, y se sacrificasse, como otro Isac à la obediencia sin discursos, que fiasse de Dios, obrando por su amor, que no era possible en su fidelidad, dexaria de assistirle con su gracia para los aciertos, ni de mirar por su credito, aunque se exponia à perderlo: ademàs, que esta ocasion no era para perdida, para imitar à Christo nuestro Maestro en la obediēcia à su eterno Padre hasta la muerte de cruz.

Siguiò humilde el consejo, porque consultò para tomarle, negandose à si mesmo en todo: fue negacion superabūdante, porque negò entendimiento, voluntad, y naturaleza. Entrarō à la eleccion; en el primero escrutinio saliò electo Prouincial, con excesso de votos suficiente segun derecho Fray Francisco de Yepes, varon zeloso, discreto, y Lector jubilado con justicia, porque era docto, y Calificador del santo Oficio. Reparò el General, que no auia sido Guardian el tiempo, que disponen las constituciones generales de la Orden para poder ser Prouincial, por lo qual declarò por nula la eleccion. Mandò se procediesse à nueua eleccion; hizose assi, saliò Prouincial electo el venerable Padre Fray Iuan de Palma, pronunciòla el Secretario Escrutador, saliò al punto de su assiento, y puesto de rodillas en el medio del capitulo, renunciò el oficio, suplicando, le absoluiessen dèl, alegando razones para ello. No fue oido, mandòle el General por santa obediencia, le admitiesse, y se leuantasse sin hablar mas: rindiòse al mandato, con gran quebranto de la naturaleza, pero con gusto, y jubilos de su alma, porque hazia vna heroica accion por Dios, y mas con la circunstancia de oposicion de dictamenes.

Concluidas las acciones capitulares, se partiò à Seuilla el Ministro General à celebrar otros capitulos, el Prouincial à visitar la Prouincia: diuulgòse vna voz de que el primer electo queria poner pleyto, y defender su eleccion, porque la causa de auerla anulado estaua dudosa en quanto à auer cumplido con el tiempo suficiente de auer sido Guardian. Como se hallaua desnudo el coraçon de la Prelacia, embiò el Prouincial vn Religioso al General à la ciudad de Seuilla, donde se estaua, por no auer concluido con la celebracion de los capitulos, renunciando segunda vez el Prouincialato; respondiòle, que no se cansasse, porque no auia de admitirle la renuncia; y assi prosiguiesse con su ministerio: aumentò su obediencia sin replicar mas en el caso; lo demàs fuera porfia, y entereza de voluntad propia.

Auiendo llegado à Seuilla Fray Fran-

Francisco de Yepes, electo en el primer escrutinio, consultò el sucesso, por parecer estaua escrupuloso, porque parecia auer cumplido los dos años de Guardiania, que pide la ley: huuo pareceres muchos de lo mas docto, y graue de la ciudad, que segun derecho era legitimamente electo. Hallòse con fundamento tan grande para poner pleyto; considerò la materia, amaua à su Prouincia, no quiso turbarla: por otra parte no era ambicioso, y fue amigo de la paz, cediò su derecho de buena voluntad. Llegò el venerable Padre Fray Iuan de Palma à Seuilla, entrò en su celda, y dixole los pareceres, que tenia en orden à su justicia; empero, que no queria vsar de ellos, que renunciaua el derecho, que podia tener; hincandose de rodillas le tomò la bendicion, como à su Prelado, sin tomar mas en la boca este negocio. Hizo singular beneficio à la Prouincia, libròla de vna cisma, que tantos daños trae consigo, dexòla en suma paz para mayor gloria de Dios: fue obra de su Magestad, y de vn animo pacifico, desasido de lo terrestre, y temporal desta vida.

Prosiguiò el venerable Prouincial con su oficio: conociose en su gouierno su espiritu, y auer entrado en èl con el sacrificio de la obediencia por no faltar à la diuina voluntad, y à la obligacion de Frayle obediente en materia, donde mas se muestra la obediencia en quien con verdad està desengañado. Puso en execuciõ en si mesmo, y zelò con cuidado en todos la obseruancia rigurosa de las leyes antiguas, primeras de la Prouincia, en orden à la estrecha pobreza, y obligaciones del estado de Frayles Menores con las de ceremonias, y costumbres santas practicadas en ella desde su origen. Renouò los exercicios espirituales en Aduiento, y Quaresma, que se hazen en cada conuento por dos Religiosos, que se leen en la tabla de oficios el Sabado en el refectorio: à estos fines se hizieron en la Prouincia admirables leyes, y decretos de Difinitorio.

Ordenò, que en cada conuento se señalassen Confessores, que por la mañana assistiessen en el cõfessonario, para q̃ los fieles pudiessen cõfessar, y comulgar con toda comodidad, y buen despacho: que los Domingos por la tarde se dixesse en la Iglesia de comunidad la Corona de nuestra Señora con sus ofrecimientos, conuocando à los pueblos à obra tã santa. Y para criar ministros idoneos para gouernar almas en vida interior, y oracion, se hizo ley, que en san Antonio de Seuilla se instituyesse Lector, que leyesse en la Catedra la mistica Theologia en quadernos, en forma escolastica, y lengua latina, tratando, y disputando todo quanto toca à oracion mental adquirida, y à la sobrenatural infusa: de reuelaciones, locuciones, extasis, raptos, de gracias gratis datas, y discreciõ de espiritus. Pusose en execucion, señalaron vn Lector de Theologia escolastica del mesmo conuento, que tenia ya doze años de leccion: fue obra vtilissima, no es comun, aunque tanto necessaria: si Dios quisiere, se darà à la estampa à su tiempo. Fue vna guarda, y centinela vigilante de la casa de Israel, sin perdonar cuidado, ni trabajo por penosos, que fuessen: gouernò con mas suauidad, que la primera vez, que fue Prouincial, aunque con igual eficacia: deponen como testigos de vista desta verdad quantos lo experimentaron, y patentes repetidas, que se hallan en el libro de patentes de la Prouincia.

Retirauase las Quaresmas al conuento de santa Maria de los Angeles: hazia la primera semana de hermita, por ser exemplar à los demàs con grande espiritu, y rigor penitente: daua principio con vna confession general, contrito, y lloroso; por humildad, y mortificacion baxaua los mas de los dias los pies descalços por la tierra à la porteria à pedir limosna al medio dia: sentauase en el suelo con los pobres, comia con ellos vn poco de pan, y agua. Venia los Viernes à la comunidad à dezir las culpas, de la cintura arriba desnudo con decencia religiosa, cubierto de çarças, que le atormentauan con las espinas, y vna soga à la garganta, como facinoroso reo:

Dezia la culpa con tal deuocion, y lagrimas, pidiendo à la comunidad perdon, que imprimia los mesmos efectos en todos: tan fuerte es el exemplo de vn Prelado. Solia suceder, que el Guardian no podia hablarle palabra de lloroso; luego besaua de rodillas los pies à todos, y se boluia à su hermita: mas es para meditado este virtuoso espectaculo, y para imitado, que para escrito.

Salia las tardes por su haz de leña à la montaña (ceremonia santa de la hermita, y sus exercicios) con tunica, capilla, y cuerda, los pies desnudos por la tierra, sin reparar en lo mõtuoso, en las agudas peñas, y espinosas aulagas, de que abundan aquellos asperos montes, siendo ya de sesenta años de edad. Encontròle vn dia su Secretario, que por hermitaño andaua en el mesmo exercicio de buscar leña, causole tanta confusion ver tan penitente à su Prelado, que de alli adelante no se hallò con animo de verle mas, y tomaua la parte contraria. El tiempo restante gastaua en los exercicios heremiticos de rezar el oficio diuino, diciplinas, penitencias, y oracion: no perdia la ocasion, porque su buen espiritu hazia aprecio debido de la ocasion: miraua la, como beneficio diuino, y talento, de que auia de dar quenta el dia del juizio: es singular, porque al intento de entregarse el alma à Dios, ninguna es mas proporcionada, y acomodada en esta vida de viadores.

CAPITVLO XXI.

Llama la obediencia al venerable Padre Fray Iuan de Palma à Madrid: hazenlo Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel de Borbon.

Poderoso es Dios en sus determinaciones, no padecen resistencia alguna de la criatura: huyendo andaua el venerable Padre F. Iuã de Palma de la corte, y de sus puestos honrosos, como queda dicho arriba; no pudo lo que quiso, parece le seguian, como sombra, teniale la diuina prouidencia para ellos destinado. A los fines de su Prouincialato, visitando ya el Comissario Visitador la Prouincia para celebrar capitulo Prouincial, segun las leyes de la Religion, se retirò al conuento de nuestra Señora de Belen de Palma, aguardando por horas el rincon de la celda sin los cuidados del gouierno.

M. M. S. Prou. Ang.

Aqui recibiò vna carta del Ministro General Fray Iuan Merinero, llamandole à Madrid, que por ser singular la copio de su original, que para en mi poder; es del tenor siguiente: Para V. P. solo, y buelua la hoja. Pedro de Arce, Secretario de Estado, y que al presente despacha por su Magestad la Reina nuestra señora, que Dios guarde, me embiò vn papel el Domingo passado, treinta, y vno de Iulio, que contiene estas palabras: La Reyna nuestra señora, Dios la guarde, me ha mandado, diga à V. P. Reuerendissima, embie à llamar luego al Padre Palma, q̃ es necessario para efecto de su real seruicio. Palacio treinta, y vno de Iulio, de seiscientos, y quarenta, y quatro. Pedro de Arce. Yo le respondì luego, que el Martes dos de Agosto, que era la estafeta de Seuilla, auisaria à V. P. y ordenaria se partiesse luego al punto, y viniesse aqui. Y assi en cumplimiẽto deste orden, luego al punto, que V. P. reciba esta, se ponga en camino, y venga à mi presencia, sin dezir, que es orden de la Reyna, sino que yo le embio à llamar: al Padre Visitador puede escriuir, como yo le embio à llamar, con orden, que se parta luego; y pues ay Visitador, no dexe el sello mayor, sino traigale cõsigo, y V. P. no se detẽga, sino vẽgase luego. S. Francisco de Madrid, Agosto dos, de seiscientos, y quarenta, y quatro. Fray Iuan Merinero, Ministro General.

Carta notable del Ministro General de la Orden.

A la buelta de la primera hoja prosigue: Oy primero de Agosto, despues de auer escrito esta, recibì otro villete de Pedro de Arce, que contiene estas palabras: He dado cuenta à la Reyna nuestra señora, Dios la guarde, de lo que V. Reuerendissima fue seruido de responderme, de que con el ordinario de oy escriuiria al Padre Palma se viniesse, y su Magestad me ha buelto à mandar, diga à V. Reuerendissima venga luego sin detenerse, ni replica. Suplico à V. Reuerẽdissima me mãde auisar del recibo deste

pa-

,, papel. Palacio à primero de Agosto de
,, seiscientos, y quarenta, y quatro. Pedro
,, de Arce. Con esto verà V.P. el aprieto
,, en que me pone su Magestad, la Reyna
,, nuestra señora, de que luego al punto V.
,, P. se venga: no lo dilate vn punto, sino
,, vengase luego. Oy he recibido vna de
,, V.P. en que me dize està con gota; pesa-
,, riame mucho, que esto dilatasse la veni-
,, da, por la prisa, q̃ su Magestad dà: V.P. se
,, anime lo possible: Oy primero de Agosto de seiscientos, y quarenta, y quatro. Fray Iuan Merinero, Ministro General. Tambiẽ tuuo cartas del Conde de Castrillo, Presidente del Cõsejo real de Indias, por mãdato de su Magestad, la Reina Catolica con grande aprieto, de que se partiesse luego, y de Don Iuan de Gõgora, que viuia en Seuilla, à quien el Conde diò orden para que lo fomentasse, y diesse todo lo necessario para el viage; porque no huuiesse causa alguna de detencion: tengo los originales, no los copio, por no dilatar el capitulo, aunque lo merecian.

No es facil de explicar el aprieto de su animo con tã fuerte bateria: por vna parte las ansias del retiro, y horror à la corte; por otra la fuerça de la obediencia, y seruicio de su Reyna, y señora natural. Considerado todo cõ maduro juizio, determinò oluidarse de si mesmo, y de su poca salud, cõ que se hallaua, y entregarse al mas noble empleo, que pudo tener, como lo es obedecer à Dios en su Prelado, y à su señora, y Reyna, quando se querian seruir de su persona: diò noticia de todo al Visitador; partiose sin dilacion, porque no le faltasse à la obediencia este grado de perfeccion.

Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel de Borbon.

Llegò à Madrid, hizole la gracia dẽ Confessor suyo la Reyna Catolica Doña Isabel de Borbon, muger del Catolico Rey de las Españas Phelipe Quarto el Grãde: assistiò à su ministerio, como era razon: ayudò à la Reina mucho en el gouierno (quando el Rey estaua en Zaragoça) hizo aprecio de su persona, nada obraua en cosas, que tocassen à conciencia sin su parecer, y consulta. Estendiase à otras politicas, porq̃ le hallò de buena capacidad, y prudencia, que auia recibido de Dios: diole autoridad, para q̃ arbitrasse modo para poder dar limosnas, y socorrer necessidades de pobres. Muchos, y varios socorros se hizieron por su mano del agrado de nuestro Señor: no siruiò à su Magestad menos en lo espiritual con sanos cõsejos de vida eterna, porque tenia luz del cielo, y buen espiritu con eficacia de palabras.

Assaltò la muerte à la Reyna con la vltima enfermedad, dixole: Ya sabeis, ,,
que deseo saluarme, y que este es mi pri- ,,
mer negocio; tened cuenta conmigo, ,,
porque os hago saber, que los Reyes no ,,
tenemos mas, que dos dias, el primero ,,
de la enfermedad, el vltimo de la muer- ,,
te: prometioselo con verdadero animo: no faltò de la cabecera de la cama, hasta que pagò la deuda vniuersal de los mortales, y entregò su espiritu al criador, despues de auer recibido los santos sacramentos con exemplar disposiciõ. La assistencia en tiempo de tanta importãcia, fue con amor de Cõfessor, y vassallo agradecido: sintiò cordialmẽte su muerte, como tambiẽ lo hizo la Monarquia; pues fuera de auer perdido à su Reyna, sucediò en ocasiõ, que auia descubierto su gran juizio, y capacidad en el gouierno. Nombròle su Magestad por vno de sus albaceas testamẽtarios, por la satisfacion llena, que de su persona tenia: no se engañò, trabajò sin descansar en su cũplimiẽto: en breues dias se cumpliò todo lo que tocò à sufragios, y Missas. Solicitò se hiziessen varias jũtas, hizo extraordinarias diligencias en orden à los legados, y demàs clausulas del testamẽto: à los dos años estuuo todo cũplido; quando se experimenta, q̃ otros en muchos no lo estàn: es felicidad de vn difunto, topar con semejantes albaceas, que obran sin interesse, y con amor.

Acompañò el real cuerpo de su Magestad al Escurial: assistiò à los diuinos oficios, y exequias, hasta que se enterrò en el Panteon, entierro famoso en grandeza, riqueza, y hermosura de los Reyes: de alli vino por el Pardo, donde estaua retirado el Rey Catolico, con la aflicciõ de perdida de tal joya: consolò, quanto pudo, à su Magestad; tenia eficaz persuasiua para estas ocasiones. Hizole gracia de Confessor de la Serenissima Princesa Doña Maria Teresa su hija (oy Reyna Christianissima de Francia) que

tēdria de cinco à ſeis años de edad, pero con capacidad, que los excedia: agradeciò ſumamente tan ſingular beneficio; ofreciose de nueuo al ſeruicio de ſu Mageſtad, rendido à ſu obediencia, y cautiuo con nobleza de gratitud.

Confeſſor de la Sereniſsima Princeſa Doña Maria Tereſa.

CAPITVLO XXII.

Es electo Comiſſario General de la Familia Ciſmontana el Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de Palma, y ſu gouierno.

QVEDA aduertido en el capitulo antecedente, que quando llamaron à Madrid al venerable Padre Fray Iuan de Palma, eſtaua en la Prouincia de los Angeles el Comiſſario Viſitador: celebròſe el capitulo Prouincial, eſtaua cercana la celebracion del capitulo general en la ciudad de Toledo, eligiole en Cuſtodio la Prouincia. Llegòſe el tiempo del capitulo general, aſsiſtiò en èl, como Vocal Cuſtodio: conociendo la Religion ſu zelo religioſo, y prendas, le eligiò canonicamēte Comiſſario General deſta Familia Ciſmontana graue, y dilatada: no es facil dezir, como exercitò ſu miniſterio, ajuſtandolo à la gloria de Dios, y bien de la Religion: diràſe lo que ſe ſabe, y experimentò con ſencillez de hiſtoria caſi literal.

Regeſt. gener. Ordin.

M.M.S. Prou. Ang.

Adminiſtrò la juſticia diſtributiua con entereza inuiolable: no atendiò mas que à Dios, y bien comun de la Religion: no ſe halla, que en ſu tiempo dieſſe oficio, ni comiſsion à peticion de ſeñores: dezia, que el juizio practico del Prelado en eſtas materias ſe auia de formar, como de principio intrinſeco de la Religion, virtud, y prendas de los ſugetos, y que aſsi formado ſe auia de executar, ſin perder de viſta à Dios, por no agrauiar à la juſticia, y à la Orden. En eſta verdad infalible fixo, nada pudo con èl el fauor de grandes, que piden lo que no entienden, ni ſaben lo que piden: negòſe à ſus interceſsiones, por no incurrir en la ſentencia del Euangelio, que dize, que el que ſe guia por el ciego, cae con el ciego en el hoyo de la perdicion, y deſpeño. O buena luz! ò luz bien lograda con exercicio! ò Prelado, y Paſtor verdadero, imitador de Chriſto, verdadero Paſtor! preuino à todos con vna patente con eſta clauſula: Aduierto, » que para mi no ay mas pretenſion, que » propios meritos: guardenſe de fauores » prohibidos, porque ademàs, que ſeràn » declarados por incurſos en las cenſu- » ras (Pontificias) los tales pretendien- » tes, ſeràn excluidos de las elecciones, » aunque aliàs ſean dignos. Acerca deſte » punto, informenſe de las Prouincias, en » que he aſsiſtido, lo que experimentarō, » en cuya confirmacion tengo dado auiſo » à todos los Padres Prouinciales; y aora » lo ratifico, que ſi los accidentes de la » corte, las obligaciones, y el reſpeto me » obligaren à eſcriuir alguna carta de fa- » uor, ò pedir algo, que tengan todos en- » tendido, que no tienen mas valor, ni efi- » cacia, que las que le diere la juſticia: cō » eſto pretēdo juſtificar la cauſa de Dios, » y la mia, ajuſtandome ſiempre à las re- » glas de la prudencia ſanta, que mira à la » verdad, y à publicas conueniencias.

Las comiſsiones repartiò entre todas las Prouincias de la Familia, ſin dexar alguna, merecianlo todas: obrò la juſticia, no el afecto eſpecial; hizo eleccion de los ſugetos mas capazes, y mas retirados para las viſitas, no ſe contentò con menos. Por ajuſtarſe à las leyes de la Religion, criò Comiſſarios los mas cercanos à las Prouincias, euitando gaſtos, que pueden agrauiar à la pobreza euangelica por no neceſſarios, aunque ocupado en palacio, y negocios de corte; auiendo pedido licencia, ſaliò de ella, y aſsiſtiò perſonalmente à las congregaciones de la Familia. Baxò à Seuilla à las quatro Prouincias, que alli tienen conuentos, donde las celebrò: atraueſò toda Caſtilla, aſsiſtiendo à las congregaciones ocurrentes, haſta el reyno de Valencia, donde celebrò las dos de aquel reyno.

Hizo eſte viage dilatado, y penoſo, haziendole mas quebrātado por deſcomodidades, que le añadia: no admitiò le acōpañaſſen por los caminos Guardiā, ni Prouincial, ni el hoſpicio comun, que ſuele hazerſe; acomodauaſe con

lo

lo que hallaua en los conuentos, y lugares; dezia, que assi lo pedia el estado de Frayle de san Francisco, y mas quando debia ser mas Frayle por Prelado, pues debia ser exemplo para todos: huia de las comodidades penitēte: muchos casos sucedieron, que lo publicaron: solo referirè vno, dexando otros de la misma calidad. En el viage referido de las congregaciones, llegò al cōuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar en su Prouincia de los Angeles: estando en el conuento de las Monjas de la Coluna de partida, para ir a cenar al conuento de san Diego de la Hinojosa, que dista vna legua; llegò vn hombre, y dixo: Vayan Padres con Dios, q̄ en Hinojosa los aguardan con la cena: ofendiole la prouision de manera, que atrochando dehessas, tomò el camino de Fuēte Obejuna, siete leguas de alli, y no parò, hasta que entrò en esta villa. Como no estaua abisado, ni le aguardauan, cogiò al Conuento, sin tener que darle de cenar, con que la noche fue penosa, para la naturaleza cansada, y hambriēta; empero para su espiritu fue de singular gozo, y alegria; no pudo dissimularlos, salieron al rostro, para exemplo de sus subditos.

Cerca de los dos años de su oficio, le sobreuino vn fuerte tabardillo, que le puso en terminos de perder la vida: mejorò; quedò flaco, de modo, que se fauorecia para andar de vna muleta. Era ya tiēpo de celebrar los capitulos de Castilla la vieja: aconsejaronle embiasse Presidentes, pues estaua legitimamente impedido, y sin obligaciō de ir a ellos; no se ajustò al consejo, pusose en camino sin reparo de la vida, exponiendose a perderla por sus obejas, porque zeloso de su bien, las amò con la charidad mayor. Llegò a Benauente, donde celebrò el capitulo de la Prouincia de Santiago: auia de ir al capitulo de la Prouincia de la Concepcion: muchos Padres graues, mouidos de charidad de su Prelado, viēdo la necessidad de su vida, y la flaqueza, y fuerças postradas, que le obligauan a andar con muletas, le rogaron, fuesse en vn coche, que ya tenian preuenido: no lo pudieron conseguir, predominaua a la necessidad su coraçon, y zelo religioso. Assistiòle Dios, tomò vna mula, necesitando de que le ayudassen a subir, y baxar, casi en braços: y aunque el tiempo era destemplado de frios, y nieues, fue mejorando; con que assistiò a todos los capitulos, hasta llegar a Vizcaya, dōde celebrò el capitulo de la Prouincia de Cantabria, en la ciudad de Vitoria.

Guardò en esta peregrinaciō la mesma forma, que queda dicho en la de las congregaciones en este capitulo, no admitiendo acompañamientos por caminos, ni preuenciones de hospicios. Conuidauanle las Prouincias en sus capitulos con el oficio de Custodio (atencion, que suele tenerse con los Generales) para que le diesse al sugeto, que quisiesse, por estar de proximo la congregaciō general, respondia: "La Prouincia haga eleccion del mas conueniente al seruicio de Dios, y de la Religion: assi electo serà mi Custodio, porque le quiero con estas calidades, y no correrà por mi cuēta la eleccion: harta tengo que dar por otras cosas, que no puedo euitar por mi oficio: como puedo licitamente en este? si le hazen, como pido, ninguno harà la causa de Dios, como èl en la congregacion general." El ajuste deste obrar, dexase a la consideracion del prudente, y experimentado juizio en acciones deste porte: dezian las Prouincias publicamente admiradas: "Este hombre es de Dios, y varon apostolico, si nuestro Padre san Franeisco viniera a estos capitulos, que mas pudiera hazer?" No admirò menos la pobreza de su persona, sin admitir cosa alguna, que le ofreciesse la gratitud, y veneracion de los subditos con decēcia, ni de otros. Escriuiòle desde Roma vn Religioso graue, si queria le embiasse algunas pinturas de su deuocion, sin mas fin, que demostraciō de vna sencilla amistad: agradeciò la volūtad, y oferta, y dixo: "No necessito mas, que de vn santo Crucifixo, para contēplarle, y imitarle, porque es mi luz, y mi maestro, por esta tierra ay muchos; de Roma, ni de todo el mundo he menester nada, mas, que a Dios; esto quisiera assegurar:" sentencia digna de su pobreça de espiritu, y llena de luz en la verdad.

CAPITVLO XXIII.

Proſigue en el oficio de Comiſſario general el Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de Palma, y algunos ſuceſſos.

M.M.S. Prou. Ang.

AViendo concluido con los capitulos de Caſtilla la vieja el venerable Prelado, diò la buelta para Madrid: llegò a Burgos; viſitò en el conuento de ſanta Clara a la sierua de Dios Iuana Rodriguez, Religioſa de rara virtud, como es notorio, ſeràlo mas, quãdo ſe dè a la eſtampa ſu vida. Animòla al padecer, reſignada en la cruz, porque la tuuo muy peſada: diòla ſaludables conſejos: caminò a la ciudad de Agreda, donde viò a la venerable Madre Soror Maria de Ieſus, Abadeſa, y Fundadora del conuento de la Concepcion Deſcalça de Agreda, conocida baſtantemente en eſtos reynos, a quien gouernaua, como maeſtro eſpiritual de ſu alma: tratò con èl lo que neceſsitaua, para tomar conſejo en todo.

De Agreda ſaliò para la corte; llegò a ella; fue recibido como ſiempre bien; diòle el Señor gracia de grangear volũtades por ſu virtud, y diſcrecion, y la charidad, con que aſsiſtia a las neceſsidades de grandes, y pequeños. Acercòſe la ocaſion de ſalir a celebrar los capitulos de Andalucia: por la depẽdẽcia de la cõfeſsiõ de la sereniſsima Infanta doña Maria Tereſa pidiò licẽcia al Catholico Rey Philipe Quarto, por eſte eſcrito: Señor, cõ humildad, y reſignaciõ ſuplica a V. Mageſtad Fray Iuã de Palma, que ſe ſirua de mandar reſpõder a las propueſtas a boca, y a la conſulta por eſcrito, en q̃ ſuplica, y pide ſu real determinacion de ſalir a celebrar los capitulos, ò de quedarſe ſiruiẽdo mas de cerca a V. Mageſtad, que en eſto recibirà merced, y conſuelo, &c.

A la ſuplica tuuo reſpueſta por el ſecretario don Fernando Ruiz de Cõtreras en eſta forma: Su Mageſtad me mãda, diga a V. P. Reuerendiſsima, ſe eſcuſe de hazer auſencia deſta corte, porque no haga falta al ſeruicio de la ſereniſsima ſeñora Infanta; abiſolo a V. Reuerendiſsima, para que lo tenga entendido. Guarde Dios a V. Reuerendiſsima muchos años, como deſeo. Madrid, quinze de Otubre, de mil, ſeiſcientos, y quarenta, y ſiete. Don Fernando Ruiz de Contreras. Obedeciò con harto quebrãto de ſu animo de no aſsiſtir perſonalmente a acciones de tanto peſo: diò las preſidencias a perſonas de ſu mayor ſatisfacion con inſtrucciones de lo mejor.

Belaua en ſu miniſterio ſin deſcanſo, no contento con lo que auia obrado, aſsiſtiendo perſonalmente en las Prouincias: deſpachò repetidas letras, patentes llenas de eſpiritu, zelando la gloria de Dios, obſeruancia de la regla, leyes de la Religion, y ſantas coſtumbres. Para enſeñança, y cõſuelo de mi ſanta Madre la Prouincia de los Angeles, y para que no pierdan de viſta lo que contiene, ni a tan gran Padre, como les diò la diuina prouidencia en el Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de Palma, pondrè aqui la patẽte, que la embiò, vltima en ſu oficio de Comiſſario general, es del tenor ſiguiente.

Notable patente a la ſanta Prouincia de los Angeles.

Fray Iuan de Palma, Confeſſor de la sereniſsima Princeſa de Eſpaña, Maria, Comiſſario general, y ſieruo deſta familia ciſmontana de la regular obſeruancia, y Orden de nueſtro Seraphico Padre ſan Franciſco, &c. A todos los Religioſos de nueſtra ſanta Prouincia de los Angeles ſalud, y verdadera paz.

En los decretos publicos, y patentes, q̃ en ocaſiones hemos remitido a nueſtra dicha familia, cumpliendo en eſto con nueſtro miniſterio, à nos parecido cumplir aora con el cariño, y amor, que tenemos a nueſtra ſanta Prouincia de los Angeles, mi madre, y ſeñora, a quien debo el ſer, q̃ me ha dado: debo hazerlo aſsi por mas beneficiado, reſpeto de ſer en todo el mas humilde hijo della. Eſta relacion filial me inſta a que fraternal, y charitatiuamente hablè con mis hermanos con llaneza, y confiança, que les deſeo merecer, que aunque auſente de ſu compañia, muy intima aſsiſtencia les hago.

Voy cumpliendo la ſentencia de mi deſtierro, y padeciendo las penas deſta auſencia en medio de tantos fracaſos: en eſta propueſta, y eſcrito padecerè cẽſura de ſingular; y es aſsi, porque indubi-

bitablemente hablo con los hijos de mi ſanta Prouincia, y las materias las entenderàn, como practica comun entre todos, y porque en los auiſos paſſados no eran comprehendidos. El intẽto, que tenemos en eſcriuir, y renouar coſas tã antiguas, y tan obſeruadas en la ſanta Prouincia, es por reconocer ya muy inminente mi ocaſo, y fin por los muchos años, cortas fuerças, y ſobradas fatigas; y deſeo cõ verdadero afecto ſeruir à mi Prouincia haſta los vltimos acẽtos, aunque ſea repitiendo coſas tan ſabidas, y al juizio de muchos, que no las penetran, tan ſobradas.

Sepan los que ſon, como fueron nueſtros antepaſſados, y los que deſpues ſucedieren, entiendan, lo que ſe practicaua en eſtos tiempos en materia de perfeccion, y reformacion; para que teniẽdo preſentes eſtas noticias, ſuauice ſu obſeruancia. Tambien intento ſatisfacer à algunos varones ſantos, y zeloſos del bien de ſus Prouincias, que me han inſtado repetidamente, les dexe noticias de las leyes municipales de la Prouincia, y de las loables coſtumbres, con que ſe ha criado en tan exemplar perfeccion.

Con eſta diligencia les reſpondo, cũpliendo con ambos motiuos: hablarè en lo regular de los puntos principales, cõ que viue la reformaciõ de aquella ſanta Prouincia. Bueluome à hablar con mis hermanos: Padres, y hermanos mios, por falta de conocimiento de los beneficios recibidos, ſuele faltar la eſtimacion de lo que valen; con que falta tambien la gratitud à la deuda cõtrahida, por lo qual ſe tiene por duplicado beneficio el poſſeerlo, y ſaber, que ſe tiene.

Sepan, pues, los hijos de la ſanta Prouincia de los Angeles la merced, que Dios les hizo, en llamarlos para hijos de ella, adonde ſe hallan jũtos tan proporcionados medios para ſeguir la pretenſion, que profeſſamos: aqui, pues, ſe hallan los ſocorros neceſſarios para viuir el hombre exterior, y perficionarſe el interior: que el profeſſor, que halla en ſu republica eſtas dos coſas con verdad, parece no le queda, que pedir en ſu peregrinacion.

Siendo aſsi, que con verdad ſe hallan en la Prouincia de los Angeles, debẽ tener por conſtante, que gozan de la mejor parte, y de lo mas perfecto de nueſtra ſagrada Religion: y aunque parecerà encarecimiento à los que no ſaben, que eſto es aſsi, hablo con los que lo ſaben por ciencia, y experiencia, y à las cenſuras, que han dado à eſta Prouincia tantos Generales de la Orden en publicos conſiſtorios, y los hombres grandes de la Religion, que la han viſitado por experiencia eſta verdad, que digo à mis hermanos, hijos de mi madre la Prouincia de los Angeles: y depõgo de viſta ingenuamente, que auiendo reconocido la Familia toda, y por claras noticias del reſto de la Religion, no he hallado en toda ella Prouincia entera, q̃ enteramente, y en comun ſe hallen mas circunſtãcias juntas.

Prueuaſe eſta propueſta con la practica: el primer fundamento del eſtado religioſo conſiſte en la obediencia, y reſignacion ajuſtada: eſta Prouincia, por la diuina gracia, es ſingulariſsima en eſte particular, por ſer los profeſſores della humildiſsimos, y criados en eſta ſugecion deſde ſus principios; pues los que oy viuimos, no hemos viſto, que cõ Prelado ſuperior, General, Comiſſario General, Prouincial, Viſitador, Guardian, Vicario, ni Preſidente, aya auido cõtradicion en materia de obediencia, y rendimiento. Lo meſmo ſe ha obſeruado en ſus mandatos, y decretos: ſepan eſto los que viuen, y por tradicion comuniquenlo à los que vinieren, y que nunca la Prouincia de los Angeles ha andado por tribunales de Nuncios de ſu Santidad, ni Conſejos reales de ſu Mageſtad: aſsi han viuido nueſtros antepaſſados, y viuen los que oy eſtàn; con que los Prelados ſuperiores hallã materia diſpueſta para obrar.

Y porque toca à eſte punto la obſeruancia de los decretos Apoſtolicos, recibidos por la Orden, las patentes de los Generales, los ordenes del Rey nueſtro ſeñor, mandatos de Difinitorios Prouinciales, Comiſſarios Viſitadores, para q̃ en todo tiẽpo conſten en eſta ſanta Prouincia, ni el tiempo, ni el oluido los ſepulten, tienen los conuentos libro, en que

que se escriuen estas cosas, y donde se hallan tambien escritas las obediécias de las constituciones generales, cō que todo està en pura obseruancia, sin ser posible alegar la ignorãcia de sus obligaciones: pido en nombre de el Señor a los que son, y fueren, tengan siempre a la vista estos viuos exemplares, con que nos criaron nuestros Padres antiguos.

En confirmacion de lo dicho es punto principal la obseruancia de la santa pobreza, con especialidad en la regla, q̃ professamos, para hazer estable nuestra obligaciō: en esta parte es medio eficaz dar lo necessario a los enfermos, y sanos: en esta Prouincia se ha obseruado este punto, sin admitir explicacion, ni escusa: porque se executa irremissiblemente la priuacion de oficio al Guardian, que no cumple con estas leyes de justicia, y charidad, con que se assegura la obseruancia regular, y el predominio de los superiores con los subditos. Sepã todos, que en esta santa Prouincia fuera cosa escãdalosa tener limosna en casa de el Sindico, para sus necessidades: gracias a Dios, se vè libre deste cōtagio: y quando muere el Religioso, muere como hijo de nuestro Padre san Francisco: encargo mucho a los Prelados, que son, y fueré, conseruen esto, porque los hago saber, que en faltando, falta la perfeccion, y lustre de esta santa Prouincia.

Velen los Prelados, y subditos en que se conserue la admirable pobreça de las celdas en la quantidad, y calidad de las alhajas, lo mesmo se execute en la reformacion de los habitos, y que se vistan todos de sayal pobre, y baxo, como se acostumbra, pues por esta desnudez, y descalçèz, y verdadera reforma son conocidos los de esta santa Prouincia de las agenas, y aduertida de los seglares atentos con gran aprouechamiento suyo, y estimacion de nuestro instituto, que mientras estè en perfecta obseruancia, estarà constante el nombre de esta santa Prouincia: estos son los medios forçosos para passar la vida mortal, los quales dà con efecto esta santa Prouincia.

Los que ayudan mucho a la parte superior, y espiritual: el primero debe ser el conocimiento de las propias obligaciones, porque primero es saber la cosa, que executarla, por el riesgo de errarla. La regla de nuestro Padre san Francisco es la mas dificultosa (por mas perfecta) de quantas ay en la Iglesia vniuersal, sobre cuya inteligencia se han empleado tantas, y tan doctas plumas. En la santa Prouincia de los Angeles ay ley, y costumbre de que en cada conuento aya vn Religioso entendido, que lea el texto de la regla a la comunidad, con las exposiciones mas conformes a su obseruancia: este santo exercicio se lee Martes, Iueues, y Sabado: alli se confiere la regla, y el modo de obseruarla: y los Prouinciales en sus visitas ordinarias examinan de la inteligencia de la regla, con que todos son estudiosos en lo que tanto importa: faltar a este santo empleo, serà cosa digna de castigo, y que no se debe permitir por los bienes, que resultan.

En nombre de nuestro Padre san Francisco encargo se reze, y cante el oficio diuino con la pausa, y igualdad, con que se media el verso, se comiença, y concluye, como se acostumbra con tanto prouecho espiritual de los Religiosos, y deuocion de los seglares; pues los Padres Comissarios, que han visitado nuestra Prouincia, siendo los varones mas ilustres, y Religiosos de la Orden, se hallan como admirados de que assi se paguen las diuinas alabanças: puedo assegurar en quanto he visto, no he hallado, donde tan regularmēte se cumpla con esta obligacion. Bueluo a encargar la costumbre inmemorial, que por tradicion de los mayores hemos tenido, de que nunca falte el oficio de nuestra Señora en el coro, sino fuere los dobles mayores, y los dias de la semana santa.

El medio, y alimento mas proporcionado del espiritu es la oracion mental, y mistica Theologia, que por escōdida quiere mas claras noticias para su exercicio, por ser, como es, el camino del espiritu tan oculto: esta diuina ciencia se en-

enseña con primor en esta santa Prouincia. Destina vn Religioso de los mas doctos en esta facultad, para que le lea a la comunidad tres dias en la semana, en la forma, que queda dicho de la regla, con este orden: vna semana se lee de la regla; otra de mistica Theologia, cõfierese, y el Letor satisfaze, cõ que las almas quedan con estas noticias alentadas, y grandes, y pequeños, saben el lenguage de la mistica; saben que es oracion, y como se ha de exercitar: deste fomento espiritual gozan los hijos de la Prouincia de los Angeles.

El tiempo señalado para este celestial empleo es ley obseruada desde los principios de la Prouincia, dos horas, y vn quarto cada dia, tiempo que juzgan los Padres de la vida mistica por bastante, para que ande el alma alimentada suficientemente deste espiritual sustento: distribuyese en esta forma: a maitines vna hora, a completas otra, a prima el quarto, donde se preparan para dezir Missa, y comulgar. Practicase con tanta puntualidad, que se regula el tiempo cõ vn relox de arena, puesto en tal lugar, q̃ lo reconoce el coro, con que no puede auer fraude: al qual exercicio serà escandalo faltar el Prouincial, Guardian, Padre de Prouincia, Lectores, ni otro alguno. Los que vinieren, y aquellos por cuya cuenta corre, conseruen esta santa costumbre, haràn a Dios gran seruicio, y a las almas gran prouecho. Hasta aqui la patente, omitiẽdo otros admirables documentos, y mandatos en orden a los exercicios heremiticos, que se guardan oy por ley, no solo en el cõuento de santa Maria de los Angeles, sino en todos los demas; a la charidad con los enfermos, obseruancia de las santas costumbres de la Prouincia, assi se impriman todos en nuestros coraçones, para su pura obseruancia, conseruandolos, como oy se conseruan, la gloria a Dios.

***



CAPITVLO XXIV.

Prosigue el gouierno de Comissario General, el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma.

QVE de cuidados cercan a vn Prelado, si quiere cumplir con sus obligaciones! a ninguno se niega, si lo desea: hasta aqui quedã dichos los que tuuo en su ministerio el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma; y el zelo vigilante, en quanto toca a las obligaciones de la regla, y obseruancia de las leyes de la Religion. Estendiose a mas con el mesmo fin: aduirtiò experimentado la importancia de que los visitadores, que criaua para visitar las Prouincias, fuessen con instruciones, y auisos necessarios para cumplir exactamente sus oficios: dioselos tales, que no me he podido negar a ponerlos; ya para que se cõnozca su prudente zelo; ya porque viua por exemplar de la mejor norma en lo futuro: son tesoro de gran valor las enseñanças de Prelados tan buenos, y tan grandes en virtud, y en experiencia; son del tenor siguiente. *M.M.S. Prou. Ang.*

En primer lugar, como el mas importante, y principal, se vistan del espiritu de Dios, y zelo santo, para llenar el ministerio, a que Dios los embia: en todo, y por todo guarden el animo libre de aficion, y passion: mucho mas de inclinarse a ninguna parte con demostraciones visibles, guardando siempre en el coraçon los afectos, que miran al bien comun, hasta su tiempo. Valganse de el secreto, como de virtud heroica, y de grandes consequencias: el secreto es el honor de las resoluciones, y la seguridad de las execuciones: es en quien cõsiste el credito de los Prelados, y estimacion del gouierno; por lo qual tengan siempre esta virtud muy a la vista. Importa, que tengan valor, y zelo santo, y que en ninguna manera sientan en ellos flaqueza, porq̃ perderan el poder obrar a satisfacion, y se veràn despreciados: miren por la dignidad, que yo estoy siẽpre por ellos, y por la justicia; y assi me hallaràn cerca para todo. *Admirables instruciones para los Comissarios visitadores de las Prouincias.*

Hagan eleccion de compañeros, en quie-

quienes se assegure la accion, que en estos consiste su credito, ò descredito, en ellos la edificacion, ò destruccion de la Prouincia: exorto en el Señor, que con eficacia constante, con prudencia santa procuren, en quanto en si fuere, la vniõ, y concordia de la Prouincia, especialmente entre los mayores, desterrando con rigor al que se hallare, que se opone à esto. Pidan en entrando en la Prouincia las constituciones della, y los decretos de aquel trienio, para que por ellos se gouiernen: pidan à los Padres Prouinciales informe, è instruccion de los sucessos, y demàs cosas, que pudieren dar cuidado, para que vaya preuenido: no mude Religioso de vn conuento à otro, sin conocimiento de la conueniencia.

Hagan sus visitas de espacio, reconozcan bien el estado del conuento, y su gouierno: vayanse à la mano en processar, y escriuir, quanto la justicia permitiere, y la republica no se diere por ilesa, y ofendida: si el caso fuere tal, que no se deba escusar, hagase la causa sin passion, y segun derecho, porque no se dèn por nulas las causas, si faltan estas circunstancias. Las demàs cosas, que no fueren desta calidad, tengan su correccion, ò castigo; oigan à todos igualmente, reseruando siempre el juizio, y guardandose para la prueua la verdad: no permitan recibimientos, ni hospicios, hagan su viage, como yo le he hecho, siendo mas dilatado.

Y en lo que no quiero, tengan arbitrio, sino, que sean meros executores, es con los Guardianes, si huuieren faltado à los enfermos, ò à los sanos en lo necessario; reconociendo por si mesmos las enfermerias, y adereço de ellas. Visiten por sus personas, sin remitirlo à otro, las librerias, y sacristias: aduirtiẽdo en estas la decẽcia de los relicarios, donde està el santissimo Sacramento, la limpieza, y asseo de los corporales, si estàn sanos, ò rotos con riesgo de que se desperdicien las reliquias. Vean los Coros, si tienen libros suficientes para el oficio diuino, en especial, Psalterios para Maitines, Visperas, &c. y en qualquier conuento, que se hallare notable falta en sacristia, enfermeria, ò Coro, traigan sus aduertencias al capitulo, para que alli se remedie.

Si hallaren en las Prouincias, que algunos Religiosos se alistaron para missiones de Indias, y recibiendo las patentes de los Comissarios, salieron de sus conuentos, y Prouincias, y se boluierõ, desde luego los pongan reclusos, y priuẽ de los actos legitimos, hasta que dispongamos otra cosa. Si toparen algun Religioso en los lugares por mas tiempo, q̃ el de las limosnas precisas de Agosto, y vendimia, los hagan recoger, y apliquen à los Guardianes la pena impuesta por los apuntamientos: con atencion cuidadosa reconozcan el estado de las recolecciones de las Prouincias, obseruãcia de sus leyes, y loables costumbres, haziendo se obseruen.

Aduierto à los Padres Visitadores, que con espiritu de verdad se informen de los sugetos de las Prouincias, dignos para los oficios mayores, y menores, y sean las noticias, que tomarẽ de los Religiosos mas graues, y sin passion, para ver si conuienen con los que yo tengo anotados de cada Prouincia, para que se cumpla con la justicia distributiua. Este papel tenga el mesmo valor, y virtud, que la patente de su oficio de V.P. y assi quiero sea obedecido, y se lea en las comunidades. Hasta aqui las aduertencias mas substanciales: quanto lo sean, y quan necessarias, ellas lo dizen, y el zelo, y comprehension grande de las materias, que tenia su Autor.

Su gouierno fue amado, temido, y venerado de toda la Familia: gouernòla en religiosa paz, y con credito: tenia cogidos los puestos con discrecion; si venian algunas quexas à los tribunales, tenia con todos tãto credito, que se las remitian: enmendaua, si auia, que enmendar, y daua satisfacion por la Religion: diole Dios entendimiento de prudencia con charidad feruorosa, que es sabiduria honorable, como dixo el Eclesiastico. *Ecclesiast. cap. 1.*

El Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Napoles hizo singular estimacion de su persona, satisfecho de su obrar: consultaua con èl los negocios graues de la Orden, seguia sus consejos, y dictamenes por ajustados: solia dezir, con saber, que el Padre Palma gouierna, està

eſtà todo bueno, y mi animo quieto.

Ayudòle à ſer buen Prelado la deſnudez de todo lo temporal: con ciencia de conſejo celeſtial menoſpreciaua lo caduco, y perecedero: quexòſe muchas vezes de no auer topado con la pobreza, porque nada le faltaua ſin buſcarlo. Sucediò (entre otras) eſta prueua de ſu pobreza de eſpiritu; por muerte de la Catolica Reyna Doña Iſabel, à quiē ſiruiò de Confeſſor, y aſsiſtiò à ſu muerte, como queda dicho, dierō orden al guarda joyas, que le dieſſe la joya, que èl eſcogieſſe; auiendo tantas de valor exceſsiuo, ſegun ſe puede entēder de vna Reyna de Eſpaña, ninguna quiſo, ſolo ſe cōtentò con vna imagen de nueſtra Señora de talla, que embiò al conuento de Palma, que oy eſtà colocada en vna capilla de la Igleſia, de que queda dicho en la fundacion deſte conuento. Acogierōſe el afecto, y elecciō al ſagrado de lo diuino, por no mācharlos con lo humano; y qual otro Daniel en el palacio menoſpreciò el oro, y la plata.

Como no ſeruia à hombres con el baxo, y peligroſo fin de predominar en pueſtos, huìa ſu animo la peſte de la ambicion, domeſtico peligro del alma, que à tantos ha derribado de la virtud, ſin perdonar Angel en el cielo, ni Adā en el paraiſo. Llegando à ſaber, le querian cōſultar en algunos Obiſpados, hazia diligencias apretadas para diſuadir del intēto cō los mayores miniſtros del Rey: deziales, que fuera de ſer inſuficiente, ſolo ſeruia para ſeruir con amor de vaſſallo; que en no ſiendo eſto à propoſito, ſe iria al rincon de ſu Prouincia à morir, que era lo que deſeaua, y amaua de coraçon, y pedia à Dios continuamēte. Que agena eſtà de ambicion la deuociō religioſa! Laſtimauaſe de los Frayles, que entrauā llenos de años en los Obiſpados. Repetia en eſta ocaſiones: A la vejez, quando vn hombre lo auia de dexar, y retirarſe à morir entre ſus hermanos, à quienes ha criado, y ſon buenos, para aquella hora de tanta importancia ſe ſalga de la Religion à morir entre criados, que mas atienden à ſus intereſſes, que à otra coſa? mas à que les dexe à ellos, que à la ſaluacion del Obiſpo? mas al deſpojo, que à que reciba con tiempo los ſacramentos? pagòle Dios ſu ſanto deſengaño, muriò entre ſus Frayles con ſumo gozo de ſu eſpiritu.

CAPITVLO XXV.

Otros ſuceſſos del Reuerendiſsimo Padre Fray Iuan de Palma en el oficio de Comiſſario General, y ſu muerte.

El varon prudente teme el acierto de ſus acciones; ya por no errar en ellas; ya porque conoce lo limitado de la criatura; y por eſta razon es incierta la humana prouidencia, ſugetaſe al cōſejo de los ſabios facilmente. Platicòlo aſsi el Reuerendiſsimo Padre Fray Iuā de Palma, no obrò coſa graue ſin conſejo, fue docil de coraçon en recibirle: ſi el conſejo venia con razon mas fuerte, que la que ſu juizio auia formado en las materias, deponia ſu juizio, y ſu razon: como ſabio ſabia mudar de conſejo, eligiendo el mejor; gouernauaſe por razon, no por empeño de ſu entender. *M. M. S. Prou. Ang.*

Podianſe eſcriuir muchos caſos à eſte intento; poneſe eſte bien particular: ſiendo tercera vez Prouincial de ſu Prouincia de los Angeles, auiaſe de hazer la traslacion del ſantiſsimo Sacramento dia de la Concepcion de nueſtra Señora en la Igleſia de ſan Antonio de Seuilla, auia poco tiempo, y el compàs eſtaua embaraçado de tierra, y materiales, reliquias de la obra. Aſsiſte la comunidad en eſtas ocaſiones en la Prouincia de los Angeles, trabajando el tiēpo, que dà la ordenacion, que es vna hora cada dia; deſeoſo de que el compàs ſe deſembaraçaſſe, y quedaſſe con aſſeo, aſsiſtia à las ordenaciones, tomando èl primero la eſpuerta, ò el azada. Solia paſſar tal vez haſta dos horas por la tarde el trabajo, por lo qual ſe quitaua algun tiempo à la oracion mental, que la comunidad tiene à Completas. Aduirtiòſelo vn Religioſo, pareciēdole no era lo mejor; por ſerlo la porcion de Maria la oraciō, y no la de Marta; ſin replica alguna tomò rendido el conſejo, y deſpues diò ſatisfaciō à la comunidad en el refectorio, diziendo la cauſa, que le auia mouido, mandando no ſe hizieſſe mas, como

mo no se hizo, teniendose entera la hora de oracion de alli adelante. Hasta aqui pudo llegar la docilidad de animo al consejo; depuso su entender en vna accion, que tenia visos, y fin de culto de religion à Christo sacramentado, creyendo, y entendiendo era mas perfecto culto el de la oracion mental.

Ardia en su pecho la deuocion piadosa de la Virgen Maria nuestra Señora, y con especialidad al misterio de la inmaculada Concepcion sin la mancha original: puso vn memorial en manos del Catolico Rey Phelipe Quarto, deuotissimo Principe de lo mesmo, y que tanto ha pretendido la difinicion de la Iglesia en este punto. Proponia à su Magestad con erudicion, y eficacia medios fuertes para conseguirlo: sintiò sensiblemente su animo deuoto vn decreto (que segun dezian algunos) se auia dado en Roma, que determinaua, que este titulo, *Immaculada*, se diesse à la Virgen, y no à su concepcion; por lo qual se empeñò de salir à la defensa. Escriuiò al Procurador General de Roma, y à todas las Prouincias de la Familia encarecidamẽte, para que le remitiessen instrumentos autenticos de papeles, votos, y juramentos, que las Iglesias, Vniuersidades, y demàs juntas de fieles tenian hechos de defender, que nuestra Señora auia sido concebida sin macula del pecado original.

Fue esta diligencia eficaz, y de suma importancia, porque se juntaron muchos, y graues instrumentos para el intento: conuocò en san Francisco de Madrid los mayores varones de la Familia; hizose aquel famoso libro, nũca dignamente alabado, que se intitula, *Armamentarium Seraphicũ*: assistiò à este empeño con su persona con razones, y con todos auxilios: buscò limosna, para que se diesse à la estampa. No dexò piedra, que no mouiesse su deuocion à este misterio, y à la Virgen santissima nuestra Señora: viò la mitad de la obra estampada, dexò limosna, para que la otra se estampasse, pidiendo afectuosamente antes de morir, no se dexasse de la mano, como se hizo con lustre grande de la Religion.

Estimò su persona, y prendas el Catolico Rey Phelipe Quarto: nombròle Confessor de la Reyna Catolica Doña Isabel, y despues de la Serenissima Princesa Doña Maria Teresa, como queda dicho. Assistia à juntas tocantes al gouierno de la Monarquia: estando su Magestad en la ciudad de Zaragoça del reino de Aragon, auiendo en Madrid tantos Principes, y señores, le diò su comission, para que diesse el habito del orden del Tuson de oro al Duque Ariscot; la qual executò en el conuento de S. Bernardino de la santa Prouincia de san Ioseph, que està extramuros en la corte: la comission se diò en lengua Francesa, que traduzida en la nuestra Castellana, dize assi: *Dale comission el Rey Phelipe Quarto, para q̃ dè el habito del Tuson de oro al Duque de Ariscot.*

Yo el Rey, Duque, Conde de Borgoña.

Reuerendo Padre Fray Iuan de Palma, como yo aya sido informado, que nuestro muy querido, y leal primo el Duque de Ariscot ha auido à singular honra el fauor de la eleccion, y nominacion, que yo he hecho de su persona, para recibirle, y admitirle en la confraternidad, y amigable compañia de nuestro orden del Tuson de oro, auiendo juzgado su calidad, meritos, y seruicios, y loables procederes; en consideracion de lo qual, y proceder auentajadamente en su persona, yo he resuelto de daros mi comission, como à persona de mi agrado, à causa de que no ay de presente algũ cauallero de dicho orden, que pueda hazer esta funcion, à fin de que en mi nõbre le entregareis el collar, y obseruareis las ceremonias acostumbradas; en las quales vos le assistireis, y nuestro amigo, y leal Don Iuan Molinet, cabeça del orden de Santiago, en lugar de su hermano nuestro amable, y leal Baltasar Molinet, nuestro Consejero, y Cauallero de dicho orden; el qual embiara instrucciõ de lo que se ha de obrar en dicha funcion. La qual os mãdamos se haga fuera de la villa de Madrid en el lugar, q̃ os pareciere mas à proposito: hazedlo assi, Reuerendo Padre, Dios os guarde en su santa gracia. De Zaragoça en doze del mes de Septiembre de mil, seiscientos, y quarenta, y seis. Phelipe. Baltasar Molinet. *Comission.*

En

En la forma hasta aqui referida, corria fiel à Dios su carrera: llegò el termino de la diuina prouidencia para darle el premio, como se puede creer piadosamente de la fidelidad de Dios, con quien le sirue, y haze su causa. Dia de la Aparicion de san Miguel, ocho dias de Mayo del año de mil, seiscientos, y quarenta, y ocho, amaneciò con calentura, fue Viernes; llamòse el Medico, pareciòle de cuidado; Sabado embiò la Serenissima Infanta su Medico de Camara, para que le visitasse: juntos ambos Medicos por la tarde le vieron, salierõ descontentos de la enfermedad: preguntòles el Secretario General Fray Alonso de la Peña, que le assistia, su sentir; respondierõ, se moria, sin que la medicina pudiesse remediarlo: entròse en el alcoba, donde estaua el enfermo, el qual le dixo, que dizen los Medicos? respondiò, que se muere V. Reuerendissima.

Agradeciò la claridad, porque antes deste caso le tenia preuenido, que si llegasse, le auisasse con tiempo, para disponerse de espacio: como estaua desasido el coraçõ de lo terrestre, y aspiraua à lo eterno, recibiò grãde gozo espiritual su alma, viendo se acabaua su peregrinacion, y se acercaua à la patria. Tratò luego del ajuste de las cosas tocantes al oficio: tuuo poco que hazer, porque tenia ajustadas sus acciones con cuidado casi escrupuloso, por traer à la vista la muerte con vigilancia en la pureza de su conciencia. Entròse dentro de si mesmo con Dios, recibiò el sacramento de la Penitencia, y el de la Eucharistia por viatico con deuocion, y exemplo: despues hizo à la comunidad vna platica espiritual, llena de sentencias de desengaño, y exortaciones santas à la obseruancia de la regla pura; y à la vnion fraternal. Pidiò perdõ à todos, y que à su tiempo le diessen el santo sacramẽto de la Extrema vncion, vn pobre habito, y mortaja, y sepultura eclesiastica, como al mas humilde Frayle: fue el acto tierno, y reuerente: no se pudieron contener en los que assistian las lagrimas de sentimiento, y deuocion: vieron à su Prelado humilde, y deuoto.

Mandò llamar al Cõfessor de las Descalças, que era de la Prouincia de los Angeles, y de su satisfacion: ordenò, le assistiesse hasta morir, hizolo con sumo gusto, fue dicha del Confessor, porque le enseñò à morir en modo superior sobrenatural heroico. Todos los dias le dixo Missa en la celda muy de mañana, oìala, y comulgaua deuotissimamente, auiẽdose antes recõciliado, por recibir la gracia deste sacramẽto, y vnirse mas por ella à su Dios. Daua gracias à su Magestad sacramentada en el centro de su alma con admirables sentimientos de amor, admiracion, vnion, transformacion, y otros: lo restante del tiempo gastaua en oracion mental: tenia ordenado, que de quando en quando le dispertasse à afectos de resignacion, y de las virtudes Theologales: haziase assi, sin perder tiempo, ni permitir, se gastasse en otro empleo.

El exercicio interior destas virtudes fue substancial, y heroico: la fè no paraua en creer, y contemplar los misterios, passaua à sentir altissimamente de ellos con la fuerça de la luz sobrenatural, que recibia de viua fè: no era menos heroico el exercicio de la esperança tan fixa, y estable, que dixo: Si Dios me hiziera juez de mi causa, diera contra mi la sentencia, porque soy pecador, y la merezco; empero espero en su bondad, y misericordia infinita, y en sus diuinas promesas, me ha de perdonar por su clemencia. Visos hallo en este acto heroico de esperança, de la que tuuo el santo Patriarca Abrahan, quando dixo de èl san Pablo: que creyò en esperança contra esperança. No exercitò con menos quilates la virtud de la charidad; ya se vnia con la bondad de Dios, ya se transformaua en Dios cõ ardientes deseos de padecer por su amor, sintiendo no fuesse mas penosa la enfermedad, aunque lo era harto: los afectos de virtudes en orden à su seruicio no tenian termino, ni modo, porque el amor heroico del Señor es sin termino, ni modo; no se encierra en las angustias de la limitacion humana.

Exercicio heroico de las virtudes Theologales.

Ad Rom. 4

En estos santos exercicios admirables ocupaua el tiempo; diole la absolucion, y sagrada comunion el vltimo dia de su muerte, que fue Miercoles, sexto dia de la enfermedad: quedò cõcertado

ſe auia de reconciliar para los vltimos acentos del viuir: recibiò la ſanta Extremavncion; començaron las vltimas ſeñales de la muerte, reconciliòſe ſegun lo concertado, teniendo entero, y ſano el juizio ſiempre, diòle el Confeſſor la abſolucion por la Bula, concediòle la indulgencia plenaria en el articulo de la muerte: apenas ſe concluyò con eſte ſacramento, quando començò à dar las vltimas boqueadas, haziendo actos de fè, eſperança, y charidad à los pies de vn crucifixo, que tenia en la mano, y eſpirò à los ſetẽta años de ſu edad, y de mil, ſeiſcientos, y quarenta, y ocho.

Muriò año de 1648. à los 70. de ſu edad.

Sintiò la Familia de los Menores, y la Orden toda la falta de varon tan obſeruante, y cabal, que con tantas veras auia trabajado por ſus aumentos, y creditos: llegò el ſentimiento à los Grandes de la corte, y à quantos le conocian, y auian tratado, tenianle por hombre Apoſtolico. Hizoſe el entierro con decencia, y concurſo de religiones, nobleza, y pueblo: dieron ſepultura à ſu venerable cuerpo en la anteſacriſtia del conuento de ſan Franciſco de Madrid, donde deſcanſa en paz con otros muchos de Generales, en el meſmo ſitio ſepultados. A los ocho dias de ſu muerte ſe hizieron las honras con mayor concurſo en calidad, y cantidad: predicòlas Fray Gregorio de Santillana, hijo de la Prouincia de Andalucia, Predicador de ſu Mageſtad, tan grande, como conoce el reyno: auia eſtado preuenido para lo meſmo en vna graue enfermedad, que no muchos tiẽpos antes auia tenido: quando ſe lo dezian deſpues, ſolia dezir, como pronoſticando ſu muerte cercana: no ſe le perderà el ſermon, guardelo, aſsi ſucediò.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte del ſieruo de Dios Fray Franciſco Mançano.

NAciò de padres honrados, virtuoſos en la villa de Cabeça del Buey en la Eſtremadura, Priorato de Magacela, ò de Villanueua de la Serena, el ſieruo de Dios Fray Franciſco Mançano; inſtruido ya en los miſterios de la fè, le enſeñaron à ſer buen Chriſtiano, y temeroſo del Señor con exercicio de virtudes de aquella edad. Deſcubriò buen natural, y ſanas coſtumbres, aprẽdiò con ſuficiencia la lengua latina; por llamamiento del Eſpiritu ſanto tomò el habito de Frayle Menor en la Prouincia de los Angeles en el conuento de ſanta Maria de los Angeles, ſiẽdo Guardian Fray Iuan Montero, y profeſſo loablemente: perficionòſe la buena criança, y natural con la Religiõ, porque entrò en ella libremente, y por amor, que la tenia, y ſupo apreciar el beneficio de la vocacion agradecido.

M. M. S. Prou. Ang.

Por ſu virtud, è ingenio le diò la obediencia los eſtudios de Philoſophia, y Theologia: ſaliò auentajado eſtudiante, y no menos virtuoſo: no le diuertieron las letras de lo principal; antes le ayudaron, porque ſin dexar ſus exercicios eſpirituales, trabajaua en los eſtudios para gloria de Dios, y bien de ſus proximos, cumpliendo con los fines de la ciencia bien ordenada. Acabados enteramente, como ſe obſerua en la Prouincia ſin diſpenſacion alguna; ya por la practica inmemorial, ya porque ſe hagã cabales los ſugetos, le leyeron Predicador, y le embiaron por Colegial al Colegio mayor de S. Pedro, y S. Pablo de la Vniuerſidad de Alcalà: alli no mudò de paſſo ſu virtud, ſino ſe continuò con aumentos. Dura oy en el Colegio la memoria de tal Colegial: cumpliò con las obligaciones de Frayle, y hijo de la ſanta Prouincia de los Angeles; como el ingenio le ayudaua por ſer viuo, y natural eſcolaſtico, y no perdia tiempo, hizoſe gran eſtudiante con el trabajo cõtinuo, conferencias eſcolaſticas, y trato cõ los Doctores de la Vniuerſidad.

Conociendo eſto los Prelados, le llamaron antes de cumplir los años enteros de Colegio, y le nombrarõ Lector de Artes en el conuento de S. Antonio de Seuilla: cũpliendo cõ la obediencia, llenò ſu miniſterio exactamente: la aprobacion era mayor con la experiencia; por lo qual le inſtituyeron, cõcluidos los tres años de las Artes, Lector de Theologia en el meſmo conuento. Reſplãdeciò cõ virtudes; aunq̃ debia à Dios la capacidad,

dad, y letras, y à los Prelados mucha estimaciõ, no se perdiò de vista humilde: los beneficios le humillauan mas, reconocialos por agenos, y asi mesmo por indigno dellos, y desperdiciador de muchos, como ingrato: con esto sentia de si baxissimamente, y como tal se tratò.

En la obseruancia de su estado fue cuidadosissimo, y vigilante, sin admitir mas de lo que la regla manda con su tunica sin mas abrigo, y descalço: seguia los actos de comunidad sin dispensaciõ; añadia mortificaciones voluntarias para sugetar la carne al espiritu, como son ayunos, diciplinas, y silicios con consejo, y obediencia de su Confessor, y Maestro espiritual. Otros ratos se ponia en cruz, por imitar en algo à Christo crucificado: su animo se estendia à mas penitencia, no la hazia, porque no le dauã licencia para mas; obedecia, y merecia mas obedeciendo con rendir su juizio, y voluntad à la obediencia: por quebrãto de la naturaleza, y culto de religion nunca rezò el oficio diuino sentado, ni el menor de nuestra Señora, que rezaua todos los dias por deuocion, que tenia à la santissima Virgen.

Los apetitos, y passiones interiores del animo le hazian grande guerra, valiendose de la viueza del entendimiento para mayor tormento suyo: conociendo el peligro, trabajò con cuidado para vencerlos, y estar superior la razon à las passiones: conseguialo con la diuina gracia, y su trabajo: duròle este combate siempre, para mayor merito de su alma por la victoria.

Tenia por amigable compañera de su espiritu la joya preciosa de la castidad: amòla de coraçon entero, viuia vestido de carne vida angelical, pues segun dixo san Bernardo: Si entre si difieren el hombre casto, y el Angel, es por felicidad, no por la virtud de la castidad, que haze Angeles à los hombres en la vida pura: y si en aquellos es mas feliz, en estos se reconoce mas fuerte: tienen mas que vencer, andan cercados de enemigos, y cargados del vaso fragil de la carne. Conseruòse este sieruo de Dios con sumo recato en esta parte: gouernaua con la razon la vista, porque por la vista no peligrasse entrando por ella objeto prohibido, que arrastrasse la voluntad enferma: de ordinario tenia clauados los ojos en la tierra, ò en lo que hazia de manos; asi los posseìa, como suyos, obedeciendo ellos, como sieruos.

S. Bern. ep. 42. ad Henri. Senens.

En la oracion mental perseuerò cõstante con horas determinadas todos los dias: aqui bebiò en su fuente luz, y amor del cielo, comunicados por el diuino Espiritu: por impulso suyo se dedicò à gouernar almas en vida interior diuina; hazialo con feruor, y aprouechamiento del espiritu. Haze buenos maestros la experiencia en esta mistica vida de oracion mental: demàs desto tenia buenas noticias, y estudios desta materia escõdida; por lo qual le ordenò la obediẽcia, leyesse à la comunidad de san Antonio de Seuilla la leccion de Theologia mistica, hizolo con satisfacion de todos.

Asi caminaua en esta vida mortal por el camino del cielo el sieruo de Dios: naciòle vna apostema, como penitente hizo poco caso della, hasta que los Cirujanos comẽçarõ à cortar de la carne, y aumẽtarse los dolores, abiertas ya bocas. Infundiòle el Señor passiuamẽte en lo intimo del alma vn grãde aprecio à lo q̃ padecia: fuele su Magestad exercitando interior, y exteriormente por imitacion de Christo nuestro Redemptor, siendo fuerte el exercicio por sobrenatural, y poderoso cauterio, y durar la enfermedad mas de vn mes: conociòlo mas Iueues, Viernes, y Sabado santo. Llamò à su Cõfessor, diòle noticia de la nouedad, y dixole, como el Sabado santo en la tarde auia tenido grã jubilo, y gusto espirituales con las ansias, que sentia en el espiritu de padecer mas, por imitar à Christo, y con la consideracion, de que se acercasse la hora de ir à gozar de Dios; porq̃ asi lo esperaua por su bondad, y misericordia; empero q̃ temeroso no fuesse embuelto algo de presumpciõ, se auia retirado la voluntad de semejãtes sentimientos. Pidiò al Confessor licencia, para pedir à nuestro Señor mas padecer por su amor; respõdiòle, que se dexasse en su santa voluntad, que haria lo conueniente à su seruicio: en medio de los mayores dolores animaua à los Cirujanos, à q̃ cortassen carne, y abriessen bocas, por entender era la voluntad

del Señor, y padecer mas por ſu amor, y alto aprecio al padecer; en eſtos ſubſtãciales ſentimientos gozaua el alma de vn gozo celeſtial interior, que ſe comunicaua en parte al roſtro; y aſsi recibia alegre las viſitas, como ſi eſtuuieſſe en fieſtas, y amenidades entretenido, y guſtoſo: era la influencia diuina con lleno, no ſe cõtenia toda en los ſenos del alma.

Embiò à llamar à ſu Confeſſor el primer dia de Paſcua de Reſureccion, como à la vna de la tarde: començò à alterarſe cõ algunos viſages, vozes, clamores, y llantos; causò admiracion à los circunſtantes, auiendo viſto antes la ſuma paciencia, con que auia tolerado enfermedad tan penoſa: juzgarõ ſerian accidentes de vna maligna calentura, originada de la apoſtema: durò eſte exercicio haſta las quatro de la meſma tarde. Eſtando al parecer humano priuado de los ſentidos, llamò à ſu Cõfeſſor, que eſtaua preſente; quedarõſe ſolos los dos, abriò los ojos claros, y alegres; preguntòle, que nouedad ha ſido eſta? Reſpondiò: He padecido en todo el cuerpo, eſpecialmente en el coraçon, quãto pueden padecer humanas fuerças; empero ha ſido la aſsiſtencia de Dios en mi alma grande, y muy ſuaue: no he perdido el ſentido interior, he oido quanto me ha dicho V.R. hele obedecido con la volũtad, lo que me ha ordenado. Hallauaſe el eſpiritu tan embebido en ſuaue preſencia de ſu Mageſtad, como ſi ya gozaſſe de la gloria; con que ni miraua, ni atẽdia à las facultades exteriores corporales, y aſsi obrauan naturalmente, y padecia el cuerpo, lo que Dios quiſo, que padecieſſe. Fauor celeſtial, gozar la ſubſtancia intelectual de vn pedaço de gloria en eſta vida, regalandoſe con el Rey della, y padecer la corporal, para merecer mas gloria eterna.

Pidiò al Confeſſor le alcançaſſe de Dios luz para conocer, y agradecer los bienes, que de ſu liberalidad auia recibido ſu alma Iueues, Viernes, y Sabado ſanto, porque deſeaua ſer agradecido à ſu miſericordia: dixole, como en la borraſca de aquella tarde auia caſi muerto la naturaleza, y ſus deſordenadas paſſiones; fue fuerte la purgacion paſsiua, y tuuo tan noble efecto. En la enfermedad auia recibido varias vezes el ſantiſſimo Sacramento del altar, regalandoſe con eſte pan de Angeles con ſentimiẽtos tiernos, y gozado de ſus admirables efectos, que cauſa en las almas puras; recibiòle por viatico con la Extremavncion con terniſsima deuocion. Al tercero dia parecia auerſe priuado de ſentido; en llegando el Confeſſor, hazia demoſtraciones de tenerle ya debilitado, y en eſta forma, como priuado: hablòle de Dios el Confeſſor, incitando ſu coraçon con algunas jaculatorias tiernas de amor, y otras: à la primera palabra puſo las manos con tal afecto, que podia ſeruir de ſaeta encendida ver vn eſpectaculo de deuocion con tales circunſtancias.

Auianle encomendado el alma muchas vezes, quiſo el Confeſſor hazerlo tambien: à breue rato viendolo en tanto padecer, ſintiò vn impulſo, y fuerça interior de mandarle eſpirar, ſi fueſſe la voluntad de Dios, y tomando vn ſanto crucifixo, le dixo: Si es volũtad de Dios, reſpire en eſte Chriſto, y eſpire en eſte Chriſto. Diò demoſtraciõ de reſpirar, y con cinco boqueadas, à la vltima acabando aquellas palabras del Credo, que le cantaua la comunidad, *Et homo factus eſt*, eſpirò en Chriſto, obedeciendo à ſu Miniſtro, qual otro Moyſes, obedeciendo à Dios, ſubiendo al monte, y muriendo por obediencia de ſu Mageſtad, que aſsi lo ordenò, y mandò. Aſsi fauorece ſu diuina prouidencia à la obediẽcia, y à los que rendidos à ella obran por ſu amor: ſintiòſe ſu perdida juſtamente, ya por temprana, pues muriò à los ſiete años de leccion; ya por ſu virtud, y eſperanças, que dèl ſe concebian con aumentos: dieronle ſepultura en la bobeda del conuento de ſan Antonio de Seuilla, donde deſcanſa ſu cuerpo en paz con los demàs de Religioſos, que alli han muerto.

Deuter. c. 32. 34.

LIBRO

LIBRO DEZIMO

PRELADOS, QVE SIENDO CVSTODIA, y despues Prouincia ha tenido la Familia de los Angeles, Estudios, Lectores, Colegiales, Autores de libros, y estados.

CAPITVLO PRIMERO.

Comiença la serie de Custodios, y Prouinciales.



TOCA al complemẽto de esta historia lo prometido en este libro: tuuo ser la sagrada Familia de los Angeles, y principio el año de mil, quinientos, y ochenta, y nueue con titulo de Custodia, dado por el capitulo general de la Orden, celebrado en Rochela: nombrò por su Custodio al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su Fundador. Exercitò el oficio, hasta el año de su transito, mil, quatrocientos, y nouenta, y cinco: en el qual se celebrò el primer capitulo Custodial a los veinte, y nueue de Iulio: fue electo Custodio Fray Francisco del Campo, Guardian, que era del Conuento de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar: cumplido su trienio, se cõuocò a capitulo Custodial, saliò electo Custodio Fray Iuan de Belalcaçar.

Despues el año de mil, quinientos, y vno se celebrò tercero capitulo Custodial, y eligieron Custodio a Fray Francisco de los Angeles Quiñones, de quiẽ tratò esta historia en su lugar: sucediole Fray Francisco de la Hinojosa, electo el año de mil, quinientos, y quatro, en seis de Otubre: tuuo por sucessor a Fray Francisco del Campo, segunda vez Custodio, por los años de mil, quinientos, y ocho: sucediole en el mismo oficio Fray Francisco de los Angeles Quiñones, electo segunda vez año de mil, quinientos, y diez, a diez dias de Março: fue sucessor Fray Thomas de san Luis, electo año de mil, quinientos, y doze: hallase, que le sucediò en el Custodiato Fray Francisco Angulo, año de mil, quinientos, y catorze: a este sucediò en el oficio Fray Thomas de san Luis, segunda vez Custodio, y el vltimo de la Custodia, porque fue a Roma el año de mil, quinientos, y diez, y siete al capitulo general, quando erigieron en Prouincia la Custodia de los Angeles.

Lib. 6. à cap. 13. vsque ad 36.

El año de mil, quinientos, y diez, y ocho, a veinte de Henero se celebrò el capitulo Prouincial de la santa Prouincia de los Angeles: cõuocò a èl, y le presidiò Fray Thomas de san Luis su Custodio por especial autoridad de el capitulo General, celebrado el año antecedẽte en Roma. Fue electo primero Prouincial Fray Francisco de los Angeles Quiñones: exercitò el oficio dos años, y medio, porque el de mil, quinientos, y veinte y vno, fue electo Comissario General de la familia Cismõtana, en el capitulo General, celebrado en el conuento de Carpo, de la Prouincia de Bolonia: tuuo siendo Prouincial su congregaciõ en el Conuento de Cazalla en veinte, y seis de Março, año de mil, quinientos, y veinte.

Sucediole en el Prouincialato Fray Francisco de la Hinojosa, a quien auia dexado Comissario de la Prouincia, quãdo fue al capitulo General: fue electo en Belalcaçar en seis de Setiembre de mil, quiniẽtos, y veinte, y vn años: presidiẽdo el capitulo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, ya Comissario General: fue Prouincial, y Comissario Prouincial Fray Francisco de la Hinojosa tres años, y siete meses: tuuo su Cõgrega-

gació el mes de Março, año de mil, quinientos, y veinte, y tres en el conuento de Guadalcanal; presidiola dicho Comissario General Fray Francisco de los Angeles Quiñones.

A este Prouincial sucediò en el oficio Fray Thomas de san Luis, electo en Belalcaçar, a los quinze de Nouiembre de mil, quiniétos, y veinte, y quatro años: presidiò el capitulo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, ya Ministro General de toda la Orden: fue Prouincial tres años: celebrò la congregacion en el cõuento de Belalcaçar en el mes de Febrero, año de mil, quinientos, y veinte, y seis, presidiola el mesmo Prouincial.

Sucediole Fray Bernardino de Alcantara, natural de la villa de Alcantara, de nobilissima prosapia, y muy deudo de el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla. Fue su eleccion en Belalcaçar, en doze de Nouiembre, por los años de mil, quinientos, y veinte, y siete, presidiendo el capitulo Fray Thomas de san Luis, por especial comission: tuuo la congregacion en el conuento de Constantina, el mes de Iunio, del año de mil, quinientos, y veinte, y nueue, presidiòla el mesmo Fray Bernardino.

Tuuo sucessor a Fray Francisco de la Hinojosa, segũda vez electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar en seis de Diziembre de mil, quinientos, y treinta años, presidiendo el capitulo Fray Bernardino de Alcantara: tuuo su congregacion en el conuento de Cazalla, en el mes de Iunio de mil, quiniétos, y treinta, y dos años, presidiendola dicho Prouincial: era Fray Francisco de la Hinojosa, natural de la villa de Hinojosa, varon doctissimo, de grande autoridad, y opinion: visitò las Prouincias de Aragõ, Andalucia, y san Gabriel: muriò en el conuẽto de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar en treze de Diziẽbre por los años de mil, quinientos, y quarenta, y cinco.

Sucediole Fray Thomas de san Luis, que le eligieron segũda vez Prouincial en Belalcaçar, dia de nuestro Padre san Francisco año de mil, quiniẽtos, y treinta, y quatro, presidio el capitulo Fray Bernardino de Alcantara: celebrò capitulo intermedio en el conuento de san Antonio de Chillon el mes de Março, por los años de mil, quinientos, y treinta, y cinco, presidiole el mesmo Prouincial. Fue este varõ natural de la villa de Ajofrin, en el Reyno de Toledo, muy docto, y penitente: visitò a pie, y descalço las Prouincias de san Gabriel, de la Cõcepcion, de Andalucia, de Burgos, y la de la Piedad: muriò en el conuento de Belalcaçar, año de mil, quinientos, y quarenta, y tres: sucediòle Fray Antonio Delgado, natural de la villa de Pedroche, electo en el conuento de Guadalcanal, a doze de Nouiembre, año de mil, quinientos, y treinta, y seis: presidiò el capitulo Fray Thomas de san Luis su antecessor: tuuo la congregacion en villa Pedroche el mes de Mayo, de mil, quinientos, y treinta, y ocho, presidiendola el mesmo Prouincial. Fue su sucessor Fray Francisco de Cazalla, electo en Belalcaçar, a treze de Otubre de mil, quinientos, y treinta, y nueue años: presidiò el capitulo Fray Antonio Delgado: tuuo la congregacion en el conuento de san Diego de Cazalla en Março, por los años de mil, quinientos, y quarenta, y vno, presidiendola èl mesmo: de este grande varon dexamos tratado en esta historia. *Lib. 8. cap. 4. 5. 6. 7.*

Sucediòle Fray Bernardino del Viso, electo Prouincial en Belalcaçar, a veinte, y ocho de Nouiembre, por los años de mil, quinientos, y quarenta, y dos: visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo Fray Antonio de san Luis, Recoleto de la Prouincia de la Andalucia: fue el primer Visitador desta Prouincia, y presidiòla, porque hasta entonces se practicaua, que los Prouinciales, ò otros Padres de la mesma Prouincia la visitassen, y presidiessen los capitulos; pero el capitulo General de Mantua determinò lo contrario, que oy se obserua desde entonces. Celebrò la congregacion en Belalcaçar el mes de Mayo, de mil, quinientos, y quarenta, y quatro años: fue natural del Viso, lugar en la Vera de Plasencia, varon, que resplandecio en profunda humildad, en piadosissima charidad, y singular pureza de alma: renunciò por tres vezes el oficio, hasta que por fuerça de censuras superiores lo aceptò, segũ el memorial antiguo mas cierto:

to: muriò en Belalcaçar año de mil, quinientos, y quarenta, y seis.

Fue electo segunda vez Prouincial, y sucessor suyo Fray Antonio Delgado, electo en Belalcaçar à veinte de Nouiẽbre de mil, quinientos, y quarẽta, y cinco años, presidiendo el capitulo Fr. German Aubert, Padre de la Prouincia de Francia, y Comissario General de la Familia. Celebrò su congregacion en el conuento de Fuente Obejuna por el mes de Setiembre de mil, quinientos, y quarenta, y siete años, y la presidiò: de aqui se partiò al capitulo general de Asis, que se celebrò el mesmo año. Boluiò del capitulo, y por especial comission, visitò la Prouincia, y quinze dias antes de la celebraciõ del capitulo muriò en el cõuento de Belalcaçar en veinte de Octubre de mil, quatrocientos, y quarenta, y ocho años.

Sucediole Fray Francisco de Caçalla, que le eligieron segũda vez Prouincial en el conuento de Belalcaçar, à los quinze de Nouiembre de mil, quinientos, y quarenta, y ocho años: presidiò este capitulo Fray Andres de la Insula, Ministro General de la Orden, hijo de la Prouincia de Portugal: tuuo este Prouincial la congregacion en el conuento de san Alberto del monte, à catorze de Mayo, año de mil, quinientos, y cinquenta.

Su sucessor fue Fray Francisco de san Gabriel, electo Prouincial en el conuẽto de Fuente Obejuna, à treinta de Nouiembre de mil, quinientos, y cinquenta, y vn años: visitò la Prouincia, y presidiò el capitulo Fray Gabriel de Toro, hijo de la Prouincia de Santiago: celebrò capitulo intermedio en el conuento de Belalcaçar en el mes de Abril de mil, quinientos, y cinquẽta, y tres: presidiola el mesmo Prouincial. Fue natural de la ciudad de Truxillo, de noble sangre, y vno de los que recibiò Fr. Iuan de Guadalupe en la fundaciõ de la Custodia del santo Euangelio, por cuya muerte hizo transito à la Prouincia de los Angeles: floreciò en admirable humildad, y conocimiento de si mesmo, en singular exemplo de vida, y conuersacion angelica: gouernò à algunos Padres del Tardon, como Maestro espiritual, y amigo intimo del Padre Auila: espirò en el conuento de Guadalcanal por los años de 1568.

Sucediò à este Prouincial Fray Francisco de Caçalla, que con especial dispensacion de Fray Andres de Insula fue electo tercera vez Prouincial en el cõuento de Belalcaçar à 26. de Octubre, año de 1554. presidiendo el capitulo el mesmo Fray Andres de la Insula, auiẽdo antes visitado la Prouincia, como Comissario, Fray Francisco de san Gabriel por comission de el General. Tuuo la congregacion en el conuento de Caçalla à los vltimos de Febrero, por los años de 1556. de alli se partiò camino de Auiñon de Francia à la congregacion general: fue varon de ardiente zelo, y tan obseruante, como se refiriò en su vida.

Sucediole Fray Francisco Serrano, natural de la villa de Belalcaçar, que fue electo Prouincial en el conuento de la mesma villa à los 28 de Mayo de 1557. años: auiendo visitado la Prouincia èl mesmo, y conuocado à capitulo, por especial comission del General Fr. Andres de la Insula; presidiò en èl Fray Luis de san Iuan, Padre de la Prouincia de san Gabriel: celebrò la congregaciõ en el conuento de villa Pedroche, dia de nuestra Señora de Septiembre, año de 1558. acabando de llegar de la Italia del capitulo general, celebrado este año en el conuento de san Bernardino de Aquila.

Tuuo por sucessor à Fray Diego de los Angeles, natural de la villa de Talarrubias, que fue electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar à 17. de Febrero del año de 1561. auiendo la Prouincia conuocado à capitulo, y presidido en èl Fray Christoual de Abrantes, Padre de la Prouincia de la Piedad en Portugal. Este Prouincial no celebrò capitulo intermedio, porque en la congregacion general de Medina del Campo, que se auia celebrado el año de 1560. à 20. de Nouiembre, se quitaron de las Prouincias los capitulos intermedios, que celebrauan: fue varon docto, muriò en el conuento de san Miguel de Valsoriano, visitando la Prouincia de san Gabriel.

CAPITVLO II.

Prosigue la sucession en orden de los Ministros Prouinciales.

POr los años de 1563. conuocò a capitulo en la Prouincia Fray Iuan de Aguilar, hijo de la Prouincia de la Concepcion, Comissario, que la auia visitado con autoridad del Ministro General: celebròse el capitulo en el conuento de Guadalcanal a 20. de Otubre, año de 1563. saliò electo Prouincial Fray Sebastian de Cōstātina, natural de la mesma villa de este nombre. Muriò a poco mas de cinco meses de su oficio en el cōuento de nuestra Señora de la Esperança de Fuente Obejuna, a treze de Março de 1564. años; por lo qual se hizo junta en Guadalcanal a 15. de Abril del mesmo año: eligierō en Vicario Prouincial a Fray Pedro Gutierrez, natural de Belalcaçar: continuò el oficio hasta el capitulo siguiente.

Sucediòle Fray Alonso de la Quadra, electo en Prouincial en el conuento de Belalcaçar a 4. de Nouiembre de 1564. años: visitò la Prouincia para este capitulo Fray Antonio Ortiz, Padre de la Prouincia de san Gabriel: presidiòle Fray Alonso Ferrer, Comissario General de España: este Prouincial fue natural de la villa de Chillon, muy benemerito, y de singular humildad de animo: muriò en el conuento de Cazalla año de 1567.

Tuuo por sucessor del Prouincialato a Fray Iuan de Quacos, natural de la villa deste nombre, en la Vera de Plasencia: fue electo en el cōuēto de Belalcaçar en 2. de Mayo del año de 1567. para este capitulo visitò la Prouincia Fray Pedro de Aguirre, Custodio de la Prouincia de Andalucia: presidiòle Fray Francisco de Guzmā, Comissario General de España. Resplandeciò este Prouincial en pureza de alma: muriò en el conuento de Belalcaçar, por los años de 1573.

Sucediole Fray Francisco de Villalobos, electo Prouincial en el conuēto de Belalcaçar a 12. de Henero de el año de 1570. fue Visitador de la Prouincia Fray Antonio de Aguilar, hijo de la Prouincia de Santiago: presidiò el capitulo Fray Francisco de Guzman, Padre de la Prouincia de san Miguel, y Comissario General de esta Familia. Este Prouincial fue natural de la villa de Belalcaçar, conocido, y venerado por sus letras, y predicacion: muriò juntamente con Fray Pedro Gutierrez Custodio, yendo al capitulo General en Pōbli, puerto de Italia, junto a la Toscana: fueron enterrados con sus compañeros en el conuento de los Conuentuales, año de 1571. auia quedado por Comissario en la Prouincia Fray Frācisco Murillo, natural de Belalcaçar. Hizose junta en el cōuento de Palma a 2. de Febrero de el año de 1571. fue Comissario, hasta que muriò dia de san Andres de 1572. años.

Sucediò Prouincial Fray Iuan de Ierusalen, electo en el conuento de Belalcaçar a 8. de Febrero de 1573. años: visitò la Prouincia Fray Garcia de Riuera, hijo de la Prouincia de Andalucia: presidiò el capitulo el Ministro General de la Orden, Fray Christoual de Capite fontium, Padre de la Prouincia de Bretaña. Celebrò la congregacion en el cōuento de Fuēte Obejuna en 18. de Otubre, año de 1574. los meritos, y partes deste varon, y su muerte quedan aduertidos en esta historia: fue el primero, q̄ admitiò el Breuiario Romano, y mandò se reçase en la Prouincia. *Lib. 8. cap. 19.*

Por los años de 1576. vino por Comissario Visitador Fray Pedro de san Luis, Guardian de san Francisco de Cordoua, de la Prouincia de Granada: visitòla, y conuocò a capitulo en el conuento de Belalcaçar a 10. de Iunio de el mesmo año: saliò electo Prouincial Fray Antonio de Rojas: presidiole tambien por comission de Fray Antonio Bellō Comissario General de la Familia. Celebrò la congregaciō en el conuento de Cazalla dia de la Circuncisiō, año de 1578. presidiola el mesmo. De alli se partiò el Prouincial cō Fray Gaspar Ponce, Custodio de la Prouincia al capitulo General, q̄ se celebrò en Paris a 7. de Iunio del año de 1579. Fue natural de la villa de Azuaga, en el Maestrazgo de Santiago, varon prudēte, y docto, aūq̄ algo riguroso en el gouierno: padeciò vna prolixa, y graue enfermedad cō resignada paciēcia en la di-

diuina voluntad: muriò en el cõuento viejo de Fuente Obejuna, año de 1581.

Cumplido el tiempo ordinario, que era de quatro años, segun la Bula de Pio Quinto, visitò la Prouincia Fray Diego Capillas, hijo de la Prouincia de Santiago: conuocò al capitulo en el conuẽto de Palma: presidiòle Fray Antonio Mãrique, Comissario general desta familia. Eligieron Prouincial a Fray Gaspar Ponce en 20. de Mayo de 1580. Hizose el capitulo a expensas con magnificencia de don Luis Portocarrero, y doña Luisa Manrique, segundos Condes de Palma: presidiò, y tuuo su congregacion en el conuento de Belalcaçar a 20. de Mayo, año de 1582. fue natural de Carrion de los Condes, clarissimo en sangre, auentajado en letras, y pulpito: espirò en el conuento de san Antonio de Seuilla a 21. de Mayo de 1602. años.

Sucediòle Fray Pedro Mogollon, electo Prouincial en el conuento de Belalcaçar en 8. de Abril, año de 1584. presidiò, y celebrò su congregacion en el conuento de Cazalla a 14. de Abril de 1586. años: visitò la Prouincia Fray Eliseo de Montes, Padre de la Prouincia de la Arrauida en Portugal. Andando en la visita muriò en el conuento de Guadalcanal: acabò de visitarla Fray Sebastian de Brizianos, Guardian de san Francisco de Alua, de la Prouincia de Santiago: presidiò el capitulo Fray Antonio Manrique, Padre de la Prouincia de Castilla, y Comissario general de la Familia. Fue este Prouincial muy docto, natural de Belalcaçar: exercitò el oficio casi cinco años, porque el General dilatò el capitulo por hallarse en èl: muriò en el conuento de Belalcaçar, año de 1592.

Sucediò en el Prouincialato Fray Diego de Espinosa, natural de la villa de Constantina, electo en el conuento de Fuente Obejuna a los 21. de Enero de 1589. años: visitò segũda vez la Prouincia Fray Sebastian de Bricianos: fue Presidente del capitulo Fray Francisco de Tolosa, Ministro General de toda la Orden. Tuuo su congregacion, y presidiola el mesmo Prouincial en el conuẽto de Cõstantina, a 29. de Iulio de 1590. despues muriò en la Puebla de Guadalupe dia de santa Clara, año de 1591. viniendo de santo Domingo de Xarandilla, y Monjas de Veluis. Hizose junta en el conuento de Belalcaçar en 22. de Setiembre del mesmo año; saliò electo Vicario Prouincial, Fray Alonso de Lora, que muriò en san Francisco del mõte, por los años de 1601. El tiempo destos dos Prelados no durò mas, que tres años, porque en el capitulo General de Roma, del año de 1587. renunciò la Orden la Bula de Pio Quinto, que concedia ocho años de Generalato, y quatro de Prouincialato.

A este Prouincial sucediò Fray Iuan del Hierro, electo en el conuento de Belalcaçar a 22. de Setiembre de 1592. años: presidiò el capitulo Fray Sebastian de Brizianos, Comissario Visitador de la Prouincia; despues de auer venido de el capitulo general de Valladolid, que se celebrò por los años de 1593. tuuo su congregacion, y la presidiò en el conuẽto de Belalcaçar en 12. de Febrero de 1594. años: deste Prouincial se tratarà, quando descriuamos los Generales, que ha tenido esta Prouincia.

Acabado el tiempo determinado por leyes de la religion, vino por Visitador de la Prouincia Fray Diego de Perea, Guardian del conuento de san Francisco de Madrid: conuocò a capitulo en el conuento de Belalcaçar en 10. de Setiẽbre, año de 1595. donde predicò Fray Mateo de Burgos, Comissario general de esta Familia. Fue electo Prouincial Fray Iuan Belarde: celebrò, y presidiò su congregacion en el cõuento de san Alberto, a dos de Febrero de 1597. hizo la costa della dõ Rodrigo Mesia, Marques de la Guardia: naciò en Belalcaçar, de el noble linage de los Belardes: tuuo vna jũta en Belalcaçar, por los años de 1598 en la qual se admitiò el situado de los trecientos ducados, que dàn los Excelẽtissimos Duques de Bejar para el gasto del capitulo con las condiciones de la escritura de patronato, que està en el archiuo de la Prouincia en el conuento de Belalcaçar: muriò en el Conuento de Palma en 25. de Enero de 1622.

CA-

CAPITVLO III.

Del singular capitulo, llamado de las Esteras.

NO es nouedad hallarse en las criaturas racionales diuersos entenderes acerca de las materias ocurrentes con vnidad de charidad fraternal entre si mesmas: vemos en Daniel opuestos en dictamenes dos Angeles Custodios, y protectores de la Sinagoga, y de los Gẽtiles de Persa, que segun san Gregorio Papa eran de los Angeles bienauenturados; por lo qual estauan vnidos en perfecta charidad con oposicion de entenderes, y cõ santo fin en ambos. Los Principes desta Iglesia militante san Pedro, y san Pablo se encontraron tal vez en dictamen sobre la permission de algunas ceremonias de la ley Mosaica en los Iudios nueuamente conuertidos.

Daniel 10

S Greg. Papa, lib. 17. Moral. c. 8

Ad Galat. 2. 11.

Antes de acabar el trienio de su Prouincialato Fray Iuan Belarde, auia de pedirse Comissario Visitador de la Prouincia: preuiniendo los sucessos del capitulo, se encontraron dos partes fuertes, la vna el Prouincial con otros, la otra Fray Iuan del Hierro con muchos, que le seguian. El Comissario General desta Familia Fray Mateo de Burgos, nombrò à Fray Iuan Ximenez, Religioso de mucha autoridad, Guardiã de san Frãcisco de Cordoua, Prouincia de Granada. El Nuncio de su Santidad hizo nominacion de Comissario Visitador en Fray Ioseph de Santa Maria, Custodio de la Prouincia de san Ioseph: este entrò visitando por Xarandilla, y demàs conuentos, hasta llegar à Belalcaçar; Fray Iuã Nuñez visitaua por la parte de Andalucia.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Començòse à turbar la Prouincia tã agena, desde sus principios de tales nouedades por su sencillez, y obseruancia pacifica: padeciò su perfeccion algũ desmayo; ya porque la humana naturaleza, significada en la çarça de Moyses, aunque estè assistida de Dios en medio de ella con los ardores de la charidad, tiene sus espinas de passiones desordenadas desde el paraiso; y en el hombre haze graue peso el cuerpo corruptible, q̃ agraua al alma; ya porque en esta variedad de entenderes en los que gouiernã vna Prouincia, y no son Angeles bienauenturados, como los de Daniel, sucede lo que à los planetas luminares, de cuyos defectos en sus eclipses paga el mundo la pena por la fuerça de sus influencias, poderosas à dar salud, ò enfermedad.

Llegaron las noticias del estado de estas cosas al Comissario General; ordenò, se conuocasse à capitulo Prouincial en el conuento de san Francisco de Constantina; llegado el tiempo, caminò para hallarse en èl con tiempo anticipado. Llegò à Constantina, donde ya estauan los dos Visitadores, y Padres de Prouincia: dissimulò prudente el sentimiento de auerle quitado parte de su juridicion ordinaria, y que Fray Ioseph de Santa Maria huuiesse de presidir segun las letras del Nuncio.

Dieron principio à la conferencia de lo que tocaua à las cosas del capitulo: estauan tan encontradas, que el Comissario General embiò à llamar tres Religiosos graues de agenas Prouincias, para disponerlas con mas maduro acuerdo, y prudencia: estos fueron, Fray Fernando Nauarro, Guardian de san Francisco de Seuilla; Fray Francisco de santa Gadea; y Fray Diego de Fonseca, Recoletos de la Prouincia de Granada. En el interin despachò con secreto el Comissario General vn propio à Madrid, informando al Nuncio del agrauio conocido, que se le hazia à la jurisdicion ordinaria de su oficio, suplicando tuuiesse por bien de fauorecerla, y reuocar las letras, que auia dado à Fray Ioseph de Santa Maria: pareciò justa la peticion, y despachò nueuas letras, derogando las primeras, dexando al Comissario General con su jurisdicion ordinaria.

Llegaron à Constantina con breuedad, hizolas publicar, y prosiguiò à la Sindicacion, como Prelado: es la llaue dorada del gouierno el silencio prudente, y tolerado con paciencia en los Prelados. Conociò la entereza de los juizios encontrados: cõsultòlo con los Padres, que auia traido por cõsejeros, fueron de parecer, era lo mas conueniente elegir Prouincial de otra Prouincia: ajus-

ajustandose à este sentir, se procediò à la eleccion. Saliò electo Prouincial fray Diego de Fonseca en 8. de Setiembre de 1598. creo que los fines de las dos partes serian buenos; pero no preuinieron (como debian hazerlo) los daños, ni miraron por la reputacion de su prouincia, porque quanto era mas acepta à la Religion, y al mundo, hizo mas espanto la desunion, y su efeto: en vn rostro hermoso qualquiera fealdad haze mas nota. Atendiò Dios con su prouidencia, pues acabadas estas contiendas, se reduxo à su regular obseruancia. Prouincia de las calidades tan buenas, como se ha visto en el progresso de esta historia, no se rinde facilmente à los continuos assaltos de la naturaleza, ni al descuido, ò ignorancia de los que la gouiernan, porque su mesma substancia la sustenta; bien asi como vemos en las encinas, combatidas de encontrados temporales, mantenerse con frutos sobre sus bien fundadas raizes. Por la cortedad del conuento hizieron fuera de la clausura chozas, y enramadas para algunos Vocales: de aqui llamaron el Capitulo de las Esteras, haziendo alusion à aquel tan celebrado deste nombre, que celebrò nuestro Padre san Francisco en los principios de su Orden.

Mal informado estuuo el Autor de la Coronica de san Ioseph, segunda parte, lib. 4. cap. 2. donde dize, que el Pontifice Clemente VIII. despachò vna comision en forma de Breue, cerrado, en que nombraua Comissario Apostolico al Prouincial de su prouincia fray Iuan de Santa Maria, para visitar, y reformar la prouincia de los Angeles, y reducirla, como su Santidad pretendia, à sus primeros principios, y se numerasse entre las demàs prouincias descalças. La Bula no sabemos como empeçaua, ni donde se diò, ni su data: si la viò, porque no diò estas noticias? obligacion tenia; y que el Duque de Bejar, como Patrono de la prouincia lo pretendia, y fray Gaspar de Cordoua, Confessor de su Magestad, à quien auian dado noticia del caso; que el Comissario auia hallado algunos inconuenientes para hazer la dicha reformacion, y que se embiò à Roma para que se enmendasse; que los frayles de la prouincia dieron cuenta al General (despues de auer intentado estoruarlo por el Nuncio) y que hizo diligencias con el Pontifice, prometiendo reformarla en viniendo à España, con que se quedò la venida de fray Iuan de santa Maria.

Engañòse, lo primero en nombre, y persona del Comissario, porque no era el Prouincial fray Iuan de santa Maria, sino fray Ioseph de santa Maria Custodio; es cierto, pues dize, que se impidiò la comision por el General, y vemos la executò fray Ioseph de santa Maria, si ya no es que fingiò otra Bula Pontificia para este, mas no lo hizo. Lo segundo, en el que diò la comision, pues no era el Pontifice, sino el Nuncio de España. Lo tercero, que esta reduccion à sus primeros principios no la intentaron el Duque de Bejar, ni el Confessor de su Magestad. Que prueba trae para esto, que haga fee? fundalo en su dezir. Quien lo pretendiò (porque no estaua en su rigor, como entonces) fueron Religiosos zelosos de la mesma prouincia, que en todos tiempos ha tenido tantos, como se conoce en esta historia, exemplares de la perfeccion euangelica; que aunque no se admirauan (pues el relox mas concertado con la violencia de sus mouimientos se desconcierta repetidas vezes) sentian no ver la prouincia en el rigor de la perfeccion de su origen. Consta lo dicho de sus antiguos memoriales, dignos de fè, como la hazen en todas historias veridicas, quando se escriue lo que no se ha visto ocularmente.

No padeciò menor engaño dicho Autor, antes el mayor, diziendo, que el intento de su Santidad auia sido reducir la prouincia a sus primeros principios, y numerarla entre las demàs de la descalzez. Harto le huuiera estimado citasse algun memorial, ò Autor de esta proposicion suya: no lo haze, y debia hazerlo en punto tan graue, y no reducirlo à sola autoridad extrinseca, y de parte interessada, que en derecho tanto vale, quanto prueba con razones, y testigos. Quien informò al Pontifice, para que diesse las

Ss le-

letras de reformacion, y reduccion al numero de las Prouincias descalças, para sola la Prouincia de los Angeles? sus hijos mas zelosos? No, porque no lo pretendieron los primitiuos, que la fundaron, pues aunque traìan los pies descalços por la tierra, no la dieron esse titulo, no porque no fuesse muy honrado, y decente, sino porq̃ no lo auian menester, pues la substancia de la descalzez, y los accidentes principales practicaua. Ya lo vimos en el lib. 2. cap. 13. donde estàn las leyes primitiuas: y en el lib. 5. cap. 30. y 31. por lo qual seria ya question de nombre; y los sucessores de aquellos con pretender, se reduxesse la Prouincia à sus primeros principios, cõ seguian lo mejor. Lo mesmo digo del Duque de Vejar por la mesma razon, por la qual ha tenido esta Prouincia, y tiene (la gloria al dador de todo lo bueno) tanta opinion en la Religion, y en el mundo. Su Magestad la conserue, y aumẽte por su infinita misericordia, Amẽ. De algunos Escritores dixo san Ambrosio, sobre aquel texto de san Lucas: *Quoniam multi conati sunt, ordinare narrationem eorum, quæ in nobis completæ sunt: conati vtique illi sunt, qui implere nequierunt.*

S. Ambros. sup. Luc. libr. 1. in proœm tomo 3.

CAPITVLO IV.

Prosigue la sucesion de los Ministros Prouinciales.

PAra el Capitulo futuro de fray Diego de Fonseca visitò la Prouincia Fr. Iuan Causino, hijo de la Prouincia de Granada: presidiò el Capitulo celebrado en Belalcaçar en 29. de Setiembre de 1601. fue electo Prouincial segunda vez fray Gaspar Ponce; durò en el oficio cinco meses, y dos dias; muriò en S. Antonio de Seuilla, como queda dicho, à 18. de Março de 1602. Diòse auiso de la muerte al General Fr. Francisco de Sosa; mandò se entregassen los sellos à fray Iuã del Hierro, Padre, y Difinidor mayor de la Prouincia; tuuolos hasta el mes de Iunio del mesmo año, q̃ fue à Seuilla dicho General, allì cõuocò à Capitulo. Estuuierõ en iguales votos constantemẽte fray Iuã del Hierro, y fray Christoual de la Vega; por lo qual dexò los sellos à fray Francisco de la Cruz, Recoleto, y Padre de la Prouincia de Andaluzia; fue Vicario Prouincial hasta el Capitulo siguiente. Por los años de 1603. se cõuocò à Capitulo en san Antonio de Seuilla en 16. de Enero; presidiòle fray Pedro Gõçalez de Mendoça, à quiẽ dexò el Ministro General Sosa en esta Familia nõbrado, quando passò à Roma: eligieron con aplauso comun todos los vocales segunda vez en Prouincial à fray Iuan del Hierro; celebrò, y presidiò su Congregacion en el conuento de san Francisco de Constantina, en cinco de Agosto de 1604. años.

Cumplido el tiempo de su trienio, visitò la Prouincia fray Luis de Quiñones de la Prouincia de Santiago hijo; conuocò à Capitulo en el conuento de Belalcaçar, a quatro de Diziembre, año de 1605. y presidiendole el mesmo Comissario, Visitador, saliò electo Prouincial fray Sebastiã de Lora, natural de la mesma villa deste nombre: celebrò su Capitulo intermedio en el conuento de san Antonio de Seuilla à 23. de Mayo de 1606. años: presidiòla fray Pedro Gonçalez de Mendoça, Comissario General de la Familia Cismontana.

Acabado su trienio, vino por Visitador de la Prouincia fray Gaspar Hurtado de Mendoza, Guardian del conuento de san Frãcisco de Burgos, Prouincia de Santiago: conuocò à Capitulo en S. Antonio de Seuilla à primero de Nouiembre de 1608. años. Presidiò fray Pedro Gõçalez de Mendoça, Comissario General desta Familia, eligieron Prouincial à fray Alonso Ximena, natural de la villa de Palma; tuuo su Cõgregaciõ en dicho conuento de san Antonio de Seuilla, en 4. de Mayo, año de 1610. presidiòla fray Diego Ordoñez, Comissario General, Padre de la Prouincia de Castilla.

Al tiempo determinado del trienio, vino à visitar la Prouincia fray Iuan Viuanco, lector jubilado de la Prouincia de Santiago: conuocò el Capitulo en el cõuento de Belalcaçar en 12. de Nouiembre de 1611. años: presidiòle fray Diego Ordoñez, Comissario General; saliò electo Prouincial tercera vez fray Iuan del Hierro. El año siguiẽte de 1612. se partiò

tiò al Capitulo general, celebrado en Roma, donde saliò electo en Ministro general de toda la Orden de nuestro Padre san Francisco. Para este viage quedò por Comissario Prouincial con el sello fray Alonso Ximena, q̃ lo fue hasta el siguiente Capitulo. En este trienio, no se celebrò Congregaciõ, ni se visitò la Prouincia, por graues ocupaciones ocurrẽtes; fue a visitar la Prouincia de Santiago fray Alonso Ximena, muriò visitandola en el conuento de Villafranca en 23. de Octubre de 1613. años.

Este mesmo año à los 24. de Agosto, conuocò à Capitulo el General fray Iuã del Hierro en el cõuento de Belalcaçar: eligieron Prouincial à fray Frãcisco Moreno, passados tres meses, y seis dias, muriò el General; y el Prouincial embiò los sellos à Madrid, donde se hizo junta à 8. de Diziembre de 1613. años; fue electo Vicario general fray Antonio de Trexo; de la Prouincia de Santiago hijo, y à la sazon Comissario general de Indias. Celebrò su Congregacion en san Antonio de Seuilla à 8. de Octubre, año de 1614. años; presidiòla fray Iuan Netin Niño, Padre de la prouincia de Santiago; fue este Prouincial fray Francisco Moreno, natural de la villa de Guadalcanal, Calificador del santo Oficio, y muy habil para los estudios de Artes, y Theologia: nõbraronle lector de Artes, no lo executò, porque le hizieron Secretario de la Prouincia. Nombròle fray Iuã del Hierro, siendo Ministro general, Comissario general de Nueua España en las Indias, renunciòlo: visitò las Prouincias de Granada, y de los terceros de Andaluzia: muriò en la villa de Zafra en 12. de Abril año de 1628.

Acabado el trienio de fray Francisco Moreno, vino por Comissario Visitador fray Pedro Gomez de Guinaldo: conuocò à Capitulo en el cõuento de Belalcaçar à los 20. dias de Nouiẽbre de 1616. años, presidiẽdo en èl fray Antonio Trexo Vicario general; fue electo Prouincial fray Iuan Mayordomo: celebrò su Congregacion en el conuẽto de san Antonio de Seuilla à 4. de Agosto de 1618. presidiòla fray Iuan Bocanegra, Padre de la Prouincia de Andaluzia, fue este Prouincial natural de la villa de Pedroche, Calificador del santo Oficio, zelò la perfecta obseruancia, porque era muy Religioso, y con tal opinion muriò en S. Antonio de Seuilla año de 1620.

Para el siguiente capitulo visitò la prouincia fray Diego de Portillo, Padre de la prouincia de Santiago; conuocò à Capitulo, y le presidiò en el conuento de Belalcaçar, en el qual saliò electo Prouincial fray Andres Camacho en 19. de Octubre del año de 1619. celebrò su Capitulo intermedio en el conuento de Sã Antonio de Seuilla, à los 15. de Enero de 1621. años, presidiendole fray Benigno de Genoua, Ministro general de toda la Orden. Deste venerable Prouincial se tratò arriba. *Lib. 9. cap. 7. y 8.*

CAPITVLO V.

Prosigue la sucession en orden de los Ministros Prouinciales.

A Los fines del trienio de fray Andres Camacho vino Visitador de la prouincia fray Frãcisco Andres de la Torre, lector jubilado de la prouincia de Burgos: cõuocò à Capitulo en el conuento de Belalcaçar; presidiòle fray Iuã Frãcisco Collantes, Padre de la prouincia de Aragon, y Secretario general de la Orden; fue electo en Prouincial fray Diego Brauo en 27. de Nouiẽbre, año de 1622. celebrò su Congregacion en el conuẽto de villa Pedroche, y la presidiò à los once dias de Iunio de 1624. años: trata esta historia en su lugar de este venerable Padre. *Lib. 9. c. 9.*

Para el capitulo siguiẽte visitò la prouincia fray Iuan de la Trinidad, lector jubilado, y Padre de la Prouincia de san Gabriel. Auiendo cõuocado à Capitulo en el cõuẽto de Belalcaçar, y presidiendo en èl el mesmo Comissario, por autoridad del Ministro General de toda la Orden fray Bernardino de Sena, eligieron en Prouincial à fray Iuan de Palma à 2. de Iunio de 1626. años: tuuo su Congregacion en el conuento de Palma en 19. de Setiembre, año de 1627. presidiòla fray Diego de Mẽdoça de la Cruz, padre de la prouincia de Granada: en su lugar se tratò tambien deste venerable Padre. *Lib. 9 cap 16. hasta el 24.*

Concluido el trienio segun las leyes

yes de la Religion, vino Comissario Visitador Fray Pedro de Ochoa, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Andalucia: conuocóse el capitulo en el conuẽto de Belalcaçar, presidiòle el Ministro General Fray Bernardino de Sena, saliò por eleccion Prouincial electo Fray Ioseph Brauo en dos dias del mes de Iunio, año de 1629. tuuo su congregacion en el conuento de Palma à catorze dias de Enero de 1631. años, presidiendola Fr. Diego Mendoza de la Cruz, hijo de la Prouincia de Granada. Este Prouincial fue natural de Belalcaçar, Calificador de la suprema Inquisicion, docto en Theologia, gran Predicador, y escriturario, varon religioso, y obseruante de su instituto, y regla, singularmente afable, venerado, y amado de todos: gouernò con suma tranquilidad pacifica, cõseruando la perfecta obseruancia de la Prouincia: fue tambien Confessor del religiosissimo conuento de las Descalças de Madrid, y Comissario Visitador de la Prouincia de Castilla, presidiendo el capitulo.

Para el capitulo siguiente visitò la Prouincia Fray Pedro de Iesus, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Portugal, conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar: presidiole Fray Pedro Iober, Vicario General de la Orden. Fue electo Prouincial Fray Francisco Ramirez en 26. de Mayo por los años de 1632. el año siguiente tuuo junta en el conuento de la Puebla de Alcocer, y dexando el sello à Fray Ioseph Brauo, se partiò para el capitulo general, que se celebrò el mesmo año en el conuento de san Iuan de los Reyes de Toledo.

Este Prouincial era natural de villa Pedroche, fue vn sieruo de Dios obseruantissimo de su regla, y muy zeloso de la obseruancia de las ceremonias santas, y primeras leyes de la Prouincia: su recogimiento, y silencio era singular: raras vezes salia del conuento, solo quando le impelia la charidad de los proximos: pocas vezes dexaua el retiro de la celda estando en casa, no le vian mas, que en los actos de comunidad: fue docto en lo escolastico, aunque no llegò à jubilar por ocuparle la obediencia en oficios, porque tenia don de gouierno. Con especialidad se entregò al exercicio santo de la oracion con perseuerancia infalible en las horas determinadas de cada dia; aunque mas ocupaciones tuuiesse, tenia tiempo para todo, porque con discrecion media las acciones: tenia especial aplicacion, y amor à los Religiosos, que conocia mas virtuosos. Testificò vn Religioso graue, y docto, que le confessò generalmente, que guardò en alma, y cuerpo con perfecciõ la joya preciosa de la virginidad, flor hermosa de la castidad. A la buelta del capitulo general le sobreuino vna graue enfermedad, de que muriò en el conuento de san Diego de la Hinojosa à veinte, y tres de Iunio de dicho año de treinta, y tres. Llegando la nueua de su muerte al conuento de san Antonio de Seuilla, fue el Guardian, y Discretos à su celda à registrar lo que en ella auia dexado, quando saliò à la visita de la Prouincia, segun el estilo de la Religion; hallaron en ella en vna arca vieja vnos paños menores, algunos papeles manuscriptos, y vna bolsica con pocas reliquias, sin libros, ni otra cosa alguna: esta fue la pobreza suma deste sieruo del Señor Prouincial de la Prouincia de los Angeles, testificolo, como testigo de vista: en esta vacante hizo Vicario Prouincial el Ministro General Fray Iuan Baptista Campaña à Fray Diego Brauo, que lo exercitò quatro meses, y cinco dias.

Conuocòse capitulo en el conuento de Belalcaçar, presidiendo en èl Fr. Pedro de Vrbina, Comissario General de esta Familia; fue electo Prouincial Fray Antonio de la Calle, natural de villa Pedroche en doze dias de Nouiembre de mil, seiscientos, y treinta, y tres años: tuuo, y presidiò su congregacion en el conuento de Fuente Obejuna à los 20. dias de Mayo, año de 1635.

Para celebrar el capitulo siguiente, vino por Visitador Fray Iuan Baptista Carlebal, Difinidor de la recoleccion de la Prouincia de Andalucia: conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar en siete de Febrero del año de 1637. presidiòle Fray Diego Mendoza de la Cruz. Eligieron segunda vez en Pro-

Prouincial à Fray Iuan de Palma, que à la sazon era Confessor del conuento de las Descalças Reales de Madrid: renunciò el oficio desde aqui, como se dixo en su vida: hizieron Vicario Prouincial à Fray Antonio de la Calle, fuelo tres meses menos dos dias.

En el mesmo año de 1637. à cinco de Mayo se conuocò, y celebrò capitulo en el conuento de Belalcaçar: presidiòle Fray Francisco Guerra, Lector jubilado de la Prouincia de la Concepcion: saliò electo Prouincial Fray Francisco Pizarroso, tuuo su congregacion en el cōuento de san Antonio de Seuilla en 8. de Diziembre de 1638. años, presidiendo en ella Fr. Ignacio de Zegarna, Lector jubilado, y Padre de la Prouincia de la Concepcion. Este Prouincial fue natural de la villa de Garlitos del estado de Capilla de los Duques de Bejar, Calificador del santo oficio, y docto, de grande tolerancia en las cosas aduersas, de coraçon noble para perdonar injurias, y hazer bien à los que le agrauiauan, prudente, de buen juizio, de maduro consejo, de linda resolucion, y mejor execucion.

Con ser Religioso estrechamente obseruante de su regla, le diò Dios vn coraçon dilatado, de modo, que no se embaraçò con cosas menudas, y pequeñas impertinentes: ayudò al coraçon el don de discrecion, tuuo claro, y agradable gouierno, sin dexar relaxar vn punto el rigor de la obseruancia de la Prouincia, y sus santas leyes, y ceremonias: renouò los exercicios espirituales de los ocho dias en todos los conuentos: fue dado al exercicio de la oracion mental, y virtuoso, fomentò la virtud, y amò à los mas virtuosos. Estimaronle con aprecio muchos señores del reyno, que por comunicarle, conocieron su virtud, y capacidad: visitò la Prouincia de san Miguel, y presidiò el capitulo: muriò de quarenta, y seis años de edad, y treinta, y vno de habito en san Antonio de Seuilla, con sentimiento de la Prouincia en 18. de Diziembre, año de 1646.

Para la celebracion del siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Bartolome Algarin, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Andalucia: conuocò el capitulo en el conuento de Belalcaçar en treze dias de Abril de 1641. años, presidiòle Fray Iuan Merinero, Ministro General de toda la Orden: en el primero escrutinio saliò electo en Prouincial Fray Francisco de Yepes; pareciò al General, y Comissario Visitador, no auer cumplido los dos años de Guardiā, que pide la ley para poder ser Prouincial: por lo qual se procediò à nueua eleccion, y en ella fue electo tercera vez Fray Iuan de Palma, como queda aduertido deste caso en su vida: tuuo su capitulo intermedio en el conuento de Belalcaçar en 15. de Nouiembre por los años de 1642.

CAPITVLO VI.

Concluye la sucession, y serie de los Ministros Prouinciales.

Siguiendo el orden practicado de la Religion, vino Comissario Visitador para el capitulo siguiente Fray Francisco Luengo, Difinidor de la recoleccion de la Prouincia de Castilla: conuocòle en el conuento de Belalcaçar, y presidiendole Fray Iuan Merinero, Ministro General de la Orden, saliò electo Prouincial Fray Diego Albarracin en 8. de Octubre de 1644. años: celebrò su congregacion en san Antonio de Seuilla à los 12. dias de Mayo, año de 1646. siendo en ella presidente Fray Iuan de Palma, Comissario General de la Familia Cismontana. Este Prouincial fue natural de la villa de Caçalla, varon de larga experiencia por repetidos, y graues oficios, que tuuo en la Prouincia: conseruò con vigilancia su perfecta obseruancia, segun se la entregaron, gouernò en paz: muriò en Belalcaçar acabado su capitulo por los años de mil, seiscientos, y quarenta, y siete.

Para la celebracion del siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Gregorio de Santillana, Lector jubilado, Predicador de su Mageſtad, Padre de la Prouincia de Andalucia; cōuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar, y auiendole presidido con autoridad del Comissario General Fray Iuan de Palma,

fue electo Prouincial ſegunda vez Fray Ioſeph Brauo, Confeſſor à la ſazon del muy religioſo conuento de las Deſcalças Reales de Madrid en 30. de Nouiẽbre de 1647. años: gouernò poco mas tiempo de vn año, porque viniendo de la congregacion general, celebrada en Vitoria, muriò en el conuẽto de la Puebla de Alcocer.

En eſta vacante vinieron los ſellos à Fray Diego Brauo, Padre mas antiguo de la Prouincia, hizo junta en el conuẽto de ſan Antonio de Seuilla: preſidiòla Fray Iuan de Quiros, Lector jubilado, Padre de la Prouincia de Andalucia: eligieron en Vicario Prouincial à Fray Geronimo Zapata à tres de Febrero, año de 1649. tuuo, y preſidiò ſu congregacion en el conuento de Belalcaçar: gouernò lo reſtante haſta el capitulo. Fue Viſitador Fr. Iuan de Quiros: conuocò à capitulo en el conuento de Belalcaçar, y preſidiendole Fray Pedro Manero, Vicecomiſſario General deſta Familia, fue electo Prouincial Fray Geronimo Zapata en 29. de Octubre por los años de 1650. porque no auia cumplido dos años de Vicario Prouincial. Fue natural de la villa de Azuaga, de los mayores Predicadores, que en aquella edad florecieron; varon docto, en eſpecial en la ſagrada Eſcritura: dizenlo ſus eſcritos, como ſe dirà, quando ſe trate adelãte de los eſcritores deſta Prouincia: fue Prouincial onze meſes, menos ſeis dias, muriò en el conuento de ſan Antonio de Seuilla en 23. de Septiembre del año de 1651.

Por muerte deſte Prouincial pararon los ſellos en Fray Alonſo de la Peña, Padre mas antiguo: auiendo conuocado Difinitorio en el conuento de ſan Antonio de Seuilla, fue electo Vicario Prouincial Fray Andres de Guadalupe (pidelo la hiſtoria aſsi) Lector jubilado, y Guardian actual de dicho cõuento, à los 4. dias de Octubre de 1651. años, tuuo, y preſidiò ſu congregacion en el meſmo conuento de ſan Antonio à 16. de Iunio de 1652. años.

Para el capitulo ſiguiente viſitò la Prouincia Fray Alonſo Ximenez, Lector jubilado, y Padre de la de Andalucia: conuocò capitulo en el cõuento de Belalcaçar en 17. de Enero de 1654. Por no poder ir à èl Fray Pedro Manero, Vicecomiſſario General, y auer muerto el Comiſſario Viſitador, preſidiò el capitulo Fray Antonio de Ribera, Lector jubilado, Calificador de la ſuprema Inquiſicion, y Padre de la Prouincia de Caſtilla; ſaliò electo Prouincial Fr. Franciſco de Yepes, tuuo, y preſidiò ſu cõgregaciõ en el conuento de S. Antonio de Seuilla en Iulio de 1655. Eſte Prouincial fue natural de la ciudad de Llerena en la Eſtremadura, muy noble, Lector jubilado dos vezes, muy docto en la regla, eſcriuiò ſobre ella, como tal: zeloſo de la regular obſeruancia, leyes primeras de la Prouincia, y ſantas coſtumbres, y ceremonias della; muriò en ſan Antonio de Seuilla el mes de Agoſto de dicho año de 1655.

Por muerte deſte Prouincial boluieron los ſellos à Fray Alonſo de la Peña, Padre mas antiguo: conuocò Difinitorio en el conuẽto de Palma à los primeros de Septiembre de 1655. en la qual junta ſaliò electo ſegunda vez en Vicario Prouincial Fr. Andres de Guadalupe. Para el ſiguiente capitulo vino à viſitar la Prouincia Fray Pedro Santãder, Difinidor de la Prouincia de Santiago: muriò viſitandola en el conuento de ſan Franciſco de Guadalcanal; proſiguiò la viſita ſu Secretario Fr. Iuan Diez, Lector de Theologia de la meſma Prouincia de Santiago.

Conuocò capitulo Prouincial en el conuento de Belalcaçar à los doze de Septiembre de 1656. años; preſidiòle por eſpecial comiſsion de Fr. Iulian Perez, Vicario General de la Orden, Fray Franciſco de ſan Buenauentura, Difinidor Recoleto de la Prouincia de Andalucia: ſaliò Prouincial electo Fray Iuan Luengo, tuuo, y preſidiò ſu congregacion en el conuento de ſan Antonio de Seuilla en 12. dias de Septiembre, año de 1658. Eſte Prouincial es natural de la villa de Talarrubias, Vizcondado de los Duques de Bejar, docto, leyò muchos años Artes, y Theologia, no jubilò; porque le ocupò la Prouincia en oficios, ſe dexò à la obediencia, varon prudente, y zeloſo con religion, y obſeruancia: zelò el rigor obſeruante de la Prouin-

uincia, segũ lo primitiuo, y como la hallò: visitò las Prouincias de san Miguel, y de Granada, y en esta presidiò su capitulo, y otro de la Prouincia de Andalucia: hase dado a conocer en estas, y otras ocasiones de la Orden (en que ha concurrido) por sus buenas partes.

Para el siguiente capitulo visitò la Prouincia Fray Frãcisco de Vera, Custodio de la Prouincia de san Miguel: conuocò en el conuento de Belalcaçar el capitulo a los 25. de Otubre, año de 1659. presidiòle Fray Iuan de Robles, Comissario General de la Familia Cismontana; fue electo Prouincial Fray Francisco Moreno. Concluidas las funciones capitulares, muriò en dicho cõuento el Comissario General con singular sentimiento de todos: honrale su venerable cuerpo, que en el descansa en paz: tuuo el Prouincial, y presidiò su cõgregacion en el conuento de san Antonio de Seuilla, en 7. de Mayo de 1661. años: es natural de la ciudad de Ezija, varon obseruante, y de buen zelo, conseruando la Prouincia en la obseruancia de sus antecessores, de buen juizio, y prudente: destos dos Prouinciales no se dize mas, porque viuen al presente: solo se escriue lo que pide la serie de la historia de Prouinciales.

CAPITVLO VII.

De los oficios generales de la Orden, Dignidades eclesiasticas, que han tenido Religiosos desta Prouincia de los Angeles, seruicios, que han hecho a la catolica Iglesia.

Avnque en el discurso desta historia està mucho dicho de lo que promete el titulo deste capitulo, donde constan diuersas Dignidades, y oficios, que han tenido los hijos de la Prouincia de los Angeles, se haze aqui vn breue epitome, porq̃ se halle junto sin tanto trabajo, y se vea lo que la ha fauorecido la diuina prouidencia, y el mundo, honrãdo a los professores de la santa pobreza, sacandolos de sus retiros, donde humildes estauan escondidos, para que ocupassen honrosos puestos con credito de la virtud. No tocarèmos (por escusar proligidad) la dignidad de Arçobispo de Toledo, que renunciò nuestro venerable Padre, y Fundador Fray Iuan de la Puebla, ni los Obispados, que tambien renunciaron los sieruos de Dios Fray Iuan de Ayora, Fray Francisco de Cazalla, y Fray Iuan de Ierusalen, Fray Antonio de Ciudad Rodrigo, ni otros oficios, y honras, que otros, iguales en la virtud no admitieron, añadiẽdo otros, que no quedan escritos, guardandolos para este lugar.

El Reuerendissimo Padre Fray Frãcisco de los Angeles Quiñones, fue electo Comissario General desta Familia, por los años de 1521. en el capitulo general, celebrado en Carpo, Prouincia de Bolonia, el año adelante de 1523. fue electo Ministro General de toda la Orden en el capitulo general de Burgos: fue instrumento de la vniuersal paz de Castilla, en el calamitoso tiempo de las comunidades, poniendo repetidas vezes a riesgo su honra, y vida por la Religion, y por seruir al catolico Rey Carlos Quinto. Siendo este gran Monarca Emperador de Romanos, fue su especial Legado para ajustar las pazes con el Põtifice Clemente Septimo, en que tã interessada estuuo la Iglesia de Dios: con su autoridad, y prudencia concluyò en esta materia grandes cosas. Por los años de 1527. fue criado Cardenal de santa Cruz en Roma: en el siguiente de 34. fue nombrado Protector de la Orden cõ autoridad Pontificia: ordenò particular rezado en la Iglesia: hizo, y diò constituciones a las Monjas de la Concepcion de nuestra Señora: puso en execucion los conuentos recoletos de las Prouincias: vltimamente fue Obispo de la ciudad de Coria.

Fray Iuan del Hierro, despues de tres vezes Prouincial de la Prouincia, fue electo General de toda la Orden, en el capitulo General de Roma, año de 1612 fue natural de la villa de Alanis, lugar antiquissimo de Sierra morena, hijo de padres principales, y Calificador de el santo Oficio. Apenas llegò a edad de tomar el habito, quando le recibiò en el cõuento de Villa Pedroche, siendo Guardian aquel famoso varon Fray Iuan de Ie-

Ierusalen, el qual dixo con espiritu pro-
» fetico a la comunidad: Oy hemos reci-
» bido a la Orden vn nouicio, que ha de
» ser su Ministro General. Fue en sus tiẽ-
pos insigne Predicador, afabilissimo en su trato, manso, y humilde de coraçon, amigo de la oracion, y recogimiento, muy aduertido, y de maduro, y prudente juizio: de su zelo cuidadoso, siendo General, dize la Chronologia de la Orden nouissima: *Quantam verò curam habuerit hic Generalis de cõseruatione puritatis regulæ, manifestè ostendunt, quæ ab eo super obseruatione illius, secũdum declarationes Nicolai Tertij, & Clementis Quinti stabilita sunt, abrogatis etiã minimis abusibus, qui irripebant.*

Duodecim funda. Ord. Frat. Minor. in Breu. Chronologi. tit. exagesi a. ecu ndus Generalis.

Sucediole ya General este caso: llegò a manos de su Secretario General vna carta firmada de vn Religioso de la Prouincia de Cataluña, cuyo sobrescrito dezia. A nuestro Reuerendissimo Padre General: contenia la carta estas breues palabras: V. Reuerendissima proceda en su oficio de General, como quien ha de morir en èl. Guardòse: llegaron despues a la Prouincia de Cataluña: hizieron diligencias para conocer al que la auia escrito, y saber, que intento auia tenido, y de donde sabia, que el General auia de morir en el oficio: no se hallaron noticias de tal Frayle, q̃ fuesse de aquel nombre, en los que viuian entonces; pero, que auia muchos años, auia muerto vno en ella del nombre de la firma. Muriò en san Antonio de Seuilla, aun no cumplidos dos años de su Generalato, dia de todos Santos, año de 1613. y 73. de edad: lleuaron su cuerpo al conuento de nuestra Señora de Aguas santas, cinco leguas de Seuilla, donde le dieron sepultura, segun lo auia ordenado en vida, por ser deuotissimo desta santa Imagen.

Fray Iuan de Palma despues de auer sido tres vezes Prouincial en esta Prouincia, y Difinidor General, fue electo Comissario General de la Familia Cismontana, en el capitulo general de Toledo, año de 1645. Confessor de la serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz, y del Real, y muy Religioso conuento de las Descalças de Madrid, donde su alteza era Monja professa: despues fue Confessor de la Catolica Reyna doña Isabel de Borbon, y de la Serenissima Infanta de España doña Maria Teresa, oy Reyna de Francia.

Fray Diego de Zea fue Lector jubilado, y Comissario General de la Curia Romana por esta Familia: era natural de la villa de Agudo, de la encomienda mayor de Calatraua, Prouincia de la Estremadura, hijo de padres principales de su republica. Siendo niño de escuela era tan notablemente rudo, que en mas de tres años no entẽdiò el A. B. C. casi de improuiso se adelantò el ingenio, de suerte, que en tiempo de dos años supo leer, escriuir, y contar. Auiẽdo ya estudiado la lengua latina, le embiaron sus padres a Salamanca al estudio de Canones, y Leyes: auiendo oydo dos cursos desta facultad, tomò el habito de san Agustin.

Procediò a estudios de Artes, y Theologia, descubriò tanto ingenio, y adelãtòse de suerte, que a los 21. años de edad auia sido actuante mayor en Salamanca, y su Religion le embiaua a leer Artes. En este tiempo sintiò vn fuerte impulso interior de mayor perfeccion, llamandole a la Religion de nuestro Padre san Francisco: pusolo en execucion, recibiendo el habito en el sagrado conuẽto de nuestra Señora de los Angeles en esta Prouincia, por los años de 1617. siendo Prouincial Fray Iuan Mayordomo: fue doctissimo, de afable, y noble razon, grande honrador de los Religiosos, de viua, y admirable capacidad en catedra, y pulpito, de los insignes predicadores, que gozò la Europa en aquella edad. El caudal, y don, que Dios le auia dado, eran tales, que pocas vezes estudiaua el sermon, hasta la mañana, que le auia de predicar, aunque el tiempo de Quaresma solia tener en vn dia quatro sermones diferentes: tuuo voz de Ministro General de la Orden en el capitulo general, que assistiò en Roma por los años de 1639. muriò en Arazeli en el mesmo año.

Fray Christoual Ramirez fue Comissario General de nueua España en las Indias Occidẽtales, fray Diego Brabo del Pirù de tierra firme: Fray Diego de los Angeles fue Comissario General

de Ierusalen: Fray Iuan de Gongora fue Legado del Pontifice, y Guardian de Ierusalen. Fray Francisco de Hinojosa fue Comissario Nacional de España, nombrado por el General Fray Francisco de los Angeles, y Quiñones: Fray Iuan de Guadalupe fundò las Prouincias de san Gabriel en Castilla, y la de la Piedad en Portugal, las primeras Descalças de nuestra sagrada Religion. Fray Iuan de Herrera fue el primero, que para el fomento de la fè de los Indios recien conuertidos, instituyò las doctrinas en las Indias, y vno de los primeros martires gloriosos, que huuo en las regiones de Yucatã; y fundò la Prouincia de Zacatecas. Fr. Iuan de Herrera de estado Lego, fue tambien de los primeros Martires en la Prouincia de Mechoacan. Fray Miguel de Medina fue Difinidor de la Orden, assistiò en el Concilio de Trento, por Theologo del Catolico Rey de España Phelipe Segundo. Fray Iuan de Belalcaçar fue Obispo de Athenas; assistiò en compañia de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel en la conquista de Granada.

Vvadin. ad ann. 1524. n. 27. to. 8. Annal.

Fray Iuan Barrios, natural de villa Pedroche, fue el primero Arçobispo de Bogota Metropolitana del nueuo reyno de Granada en el Pirù. Fray Iuan de Caçalla fue Obispo de Veracruz en Nueua-España. Fray Iuan de Quacos fue Comissario por el Rey Phelipe Segundo en la reformacion de los Terceros de nuestro Padre san Francisco. Tambien fueron reformadores Apostolicos Fray Andres Camacho, y Fray Diego Brauo. Fray Fernando Moraga fue Legado del Rey Catolico Phelipe Tercero en los reynos de la China, Filipinas, Iapon. La Madre Maria de la Trinidad, natural de Belalcaçar, Monja en santa Clara de la Coluna de la mesma villa, saliò à fundar la Religion en los reynos de las Indias, en compañia de otras Religiosas por los años de mil, seiscientos, y diez, y ocho.



CAPITVLO VIII.

Comiençanse à leer Artes, y sagrada Theologia en la Prouincia, Lectores, que ha tenido.

POR el largo espacio de ochenta, y tres años estuuo la santa Prouincia de los Angeles sin estudios de Artes, y Theologia: por dos razones, la primera atendiendo al espiritu de nuestro Padre san Francisco (à quien seguian) que dize assi en vna de sus colaciones: "No quiero, que mis Frayles sean deseosos de la ciencia, y de libros, sino quiero, que se funden sobre la santa humildad, que imitẽ la pura simplicidad, la santa oracion, y à la santa pobreza. Este solo es camino para la propia salud, y para la edificacion de otros; porque Christo, à cuya imitacion somos llamados, este solo nos manifestò, y nos le enseñò por palabra, y por exemplo. Muchos Frayles con ocasion de edificar à otros, dexarã su vocacion; conuiene à saber, la santa humildad, la pura simplicidad, la oracion, deuocion, y à nuestra señora la pobreza; y sucederàles, que quando juzgaren hallarse llenos de deuocion, inflamados en amor, y iluminados del conocimiento de Dios por la inteligencia de la Escritura, se hallaràn en su interior frios, y vacios; por lo qual no podràn boluer à su primera vocaciõ, porque el tiempo, que auian de viuir segũ su vocacion, le perdieron en el estudio vano, y falso. Vendrà tribulacion, quando los libros para nada vtiles se arrojaràn por las ventanas, y rincones; por esso quisiera, que trabajassen mas en fortalecerse en virtudes." Insinua el Serafico Padre este mesmo espiritu en otras partes de sus obras: à este norte de tanta luz siguieron los primeros Padres desta Prouincia. La segunda razon, que tuuo la Prouincia para no tener estudios, fue, porque la diuina prouidencia la dio varones doctos, graduados en las Vniuersidades de Salamanca, Alcalà, y Seuilla, que tomarõ en ella el habito, y professaron, segun se ha dicho en esta historia: y algunos Religiosos, que iban al Colegio de S. Pedro, y S. Pablo de Alcalà para estudiar.

Opusc. collact. 15. tom. 3.

Collact. 16 epist. 3. ad Beat. Anton. de Padua.

Ha-

Hallauase bien cõ este gouierno, y en paz; la Religion mandò en el Capitulo General, celebrado en Roma por los años de 1571. que en todas las Prouincias huuiesse estudios de Gramatica, Artes, y Teologia, y que de no tenerlos, careciesse de nombre de Prouincia, atendiendo à que por estar tan dilatada en todo el Orbe, necessitaua de hombres doctos, para bien de la Iglesia, y enseñança de los pueblos, y que se auia fundado cõ este segundo fin de no viuir para si sola, como lo hizo en su persona nuestro Padre S. Francisco por ilustracion diuina, obedeciò à la Religion, porque siẽpre se ha preciado de obediente con execuciõ; depuso su sentir propio; llegò à celebrar Capitulo Prouincial, el año siguiẽte de 1572. y en el instituyò estudios, lectores de Artes, y de Theologia, que desde entonces, hasta el año de 1662. son los siguientes.

Fray Marcos de Hinojosa, natural desta villa, fue el primer Lector de Theologia, començò à leerla en el conuento de Guadalcanal; fray Gaspar Ponce, natural de Carrion de los Condes; fray Pedro de Castillejos, natural de Fuente Obejuna; fray Iuan Belarde, natural de Belalcaçar; fray Alonso Grados, natural de la villa de Cõstantina; fray Christoual de Guadalcanal, natural de la villa deste nõbre; fray Christoual Ramirez, natural de la villa de Guadalcanal; fray Diego Gutierrez, natural de la villa de Pedroche.

Fray Diego de la Vega, natural de la villa de Palma, fray Iuan de la Vega, natural de Talabera de la Reyna; fray Iuã de Alanis, natural de la misma villa; fray Antonio Liñan, natural de la villa de Lora, fray Thomas de Lujan, natural de la villa de Belmez; fray Andres Camacho, natural de la villa de Talarrubias; fray Pedro Barba, natural de la villa de Guadalcanal; fray Diego Brauo, natural de la villa de Belalcaçar; fray Sebastian de Yegros, natural de las casas de don Pedro; fray Diego de Lora, natural de la mesma villa; fray Geronimo Zapata, natural de la villa de Azuaga; fray Martin de Cardeñosa, natural de la villa de Hinojosa; fray Diego de Zea, natural de la villa de Agudo; fray Francisco Ramirez, natural de villa Pedroche; fray Pedro de Leon, natural de la villa de Palma; fray Iuan de Torremilano, natural de la misma villa; fray Iuan de Figueroa, natural de la villa de Caçalla; fray Francisco de Yepes, natural de la ciudad de Llerena; fray Iuan de la Baquera, natural de la villa de Alanis; fray Andres de Guadalupe, natural de la Puebla de nuestra Señora de Guadalupe; fray Christoual de Auila, natural de la ciudad de Carmona; fray Alonso de la Peña, natural de la villa de Palma; fray Francisco de Chaues, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Francisco Piçarroso, natural de la villa de Garlitos; fray Christoual de la Torre, natural de la ciudad de Seuilla, fray Bartolome del Castillo, natural de Villanueua de Cordoua; fray Diego Piçarroso, natural de la villa de Siruela.

Fray Francisco Velazquez, natural de la villa de la Granja; fray Iuan Luengo, natural de la villa de Talarrubias; fray Miguel de la Peña, natural de la villa de Palma; fray Bartolome de Contreras, natural de la villa de Pedroche; fray Iuan de Sepulueda, natural de villa Pedroche; fray Ioseph de Piña, natural de Ciudad-Real; fray Iuã Benitez, natural de la villa de la Añora; fray Bartolome Pulgarin, natural de la villa de la Granja, fray Bartolome Marquez, natural de la villa de Torremilano; fray Sebastian de las Missas, natural de villa Pedroche, fray Francisco Mançano, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Francisco de la Torre, natural de la villa de Poço Blanco; fray Pablo Delgado, natural de la villa de Poço Blanco; fray Iuan Molero, natural de la villa de Hinojosa; fray Antonio Risquez, natutal de villa Pedroche; fray Roque Frãcisco, natural de la villa del Almadẽ del Azogue; fray Geronimo Iurado, natural de la villa de la Hinojosa. Casi todos los Letores referidos, leyeron primero Artes, y muchos dellos, fueron, y son Letores jubilados.

Letores de Artes, que no han leido Teologia son los siguientes: fray Christoual Carauallo, natural de la villa de Lora; fray Diego Medina, natural de la vi-

villa de Belalcaçar; fray Francisco Talam, natural de la villa de Castiblanco; fray Iuã de Alcalà, natural de la misma villa de Henares; fray Andres Dorãtes, natural de la villa del Almadẽ del Azogue; fray Francisco de Aguilar, natural de la villa deste nombre; fray Francisco Villares, natural de la villa de Guadalcanal; fray Martin de la Peña, natural de la villa de Fuente Obejuna; fray Pedro Serrano, natural de la villa de Berlãga; fray Francisco Diaz, natural de la ciudad de Seuilla; Fray Pedro de Lora, natural de la ciudad de Seuilla; fray Antonio Ramirez, natural de villa Pedroche; fray Bartolome Agredano, natural de la villa de Fuente Obejuna, fray Frãcisco de la Torre, natural de la villa de Poço Bãlco; fray Iuan Ximeno, natural de la villa de Cabeça del Buey; fray Pedro de Ledesma, natural de la villa de Herrera; fray Pedro de Lara, natural de la ciudad de Seuilla; fray Martin de la Calle, natural de villa Pedroche; fray Iuan de Illescas, natural de la misma villa.

CAPITVLO IX.

Autores de libros.

NVestro venerable Padre fray Iuã de la Puebla, fundador desta santa Prouincia, compuso vna exposicion, docta, y espiritual del Padre nuestro.

Vvading. de scripto. Ord. Min. lit. B.

Fray Bernardino de Alaredo de estado Lego escriuiò vn libro llamado; subida del Monte Sion con singular espiritu, y profundidad de dezir, muy vtil para la vida interior de oracion mental; otro intitulado: *modus faciendi*; otro llamado metafora, importantissimos para la medicina.

Fray Iuan Baptista Viñones de estado Lego fue docto varon en los derechos Canonico, y Ciuil; escriuio vna suma intitulada: espejo de la conciencia, no puso su nõbre por humildad, Vvading. l. 1. obra grande, y espiritual; fray Francisco Moreno imprimio dos tomos de Conceptione Beatæ Mariæ Virginis.

Vvading. lit. F. de scriptorib. Ordin.

Fray Bartolome de Palma, Lego de professiõ, escriuio vn libro llamado, subida del alma para Dios à instancia del Duque de Bexar; otro intitulado, doctrina Christiana; otro en que refiere la vida de Christo nuestro Redemptor, abreuiada en siete estaciones, repartidas por los siete dias de la semana, otro, en que explica los misterios de la Missa, correspondientes à las santas ceremonias del Altar; otro donde trata con leuantado espiritu, y estilo los grados de la oracion, y contemplacion; otro, que se dize, centiloquio del alma; otro, de los quatro nouissimos, y postrimerias del hombre; son todos de gran vtilidad, porque hablò de experiencia, que es la mayor ciencia, y con luz especial del cielo, por auer sido vn pobre hortelano, y idiota en el siglo, y nunca auer estudiado letras, como queda aduertido en su vida.

Vvading. de script. Ord. Min. lit F.

Fray Francisco de Osuna, natural de la ciudad deste nombre, varon insigne en espiritu, y letras, muy dado à la oracion, y à la leccion de escritura, y padres con don de gouernar almas en el espiritu verdadero: segun Vvadingo escriuio los libros siguientes: Abecedario, ò Alphabeto espiritual, que consta de seis tomos, ò partes, obra pia, y docta: Alegorias sobre los Euangelios de todo el año: Cinosura de los estados del hombre: siete sermones de nuestra Señora, sobre aquellas palabras de san Lucas: *Beatus venter, qui te portauit.* Santuario Biblico con ocho sermones de nuestra Señora: comentario sobre el Euangelio: *Missus est.* Parte Occidental de sermones de Quaresma, parte Meridional de sermones sobre los Euangelios de todo el año, sobre el Psalmo cinquenta: *Miserere mei Deus.* La obra grande de Passione Domini, vn tratado de Eucharistia, el Trilogio Euangelico del alma; tambien escriuio algunos tomos de sermones de sanctis. Este gran varon, fue hijo de la Prouincia de los Angeles; colígese con fuerte probabilidad del prologo del primer tomo de los sermones, que compuso de santos, donde dize, que estaua tan contento en la Prouincia de Aquitania, como en la de los Angeles, y dà la razon: *Quia velut in Hispania cæteris sanctorum Angelorum Prouincia dignoscitur, sic in Gallia hæc, nempè Prouincia Aquitaniæ.* Dà satisfaciõ de no auer si-

ſido leuidad de animo, ò frialdad de eſpiritu, quedarſe en aquella prouincia (quando paſsò à la Italia con el General fray Franciſco de los Angeles Quiñones) porque era tan reformada, como la de los Angeles, donde ſe hallò contento, como en aquella eſtaua, no hizo mẽcion de otra: luego parece auer ſido hijo de la Prouincia de los Angeles, y no de otra.

Entre los libros, que compuſo, el abecedario eſpiritual ha ſido de gran vtilidad, y luz para el gouierno acertado de vida interior por la dotrina leuantada en coſas ſobrenaturales. Fray Antonio de Bilingue, Benito en los Eſcolios, que hizo al libro del venerable Padre Ludouico Bloſio, llamado, *Conclaue animæ fidelis*, dize aſsi en fin del libro. Para materia de reuelaciones lean al Padre fray Franciſco de Oſuna de la Orden de los Menores 3. par. del abecedario eſpiritual, del qual libro vſaua la ſanta Madre Tereſa de Ieſus, como de guia, y norte, para verdadera inteligencia de las reuelaciones, que Dios la hazia: fue confeſſor del Cardenal Don Alonſo Manrique Arçobiſpo de Seuilla; traìale muy cerca de ſi por gozar de ſu ſabiduria en materias de eſpiritu.

Lib. 8. c. 20 y 24. Vvading. de Scrip. Ord. Min. lit. M.

Fray Miguel de Medina (de quien ſe tratò en ſu lugar) ſegun eſcriue Vvadingo, eſcriuiò los libros que ſe ſiguen: ſiete libros de *recta in Deum fide*; en los quales propone el origen de la Fè Catolica, y ſus cauſas, y deſtruye los argumentos de los infieles, y hereges. Enſalça grandemente eſta obra Hieronymo Magio Anglorenſe, y juntamẽte hizo à la margen Eſcolios deſtos libros. Dixo el Autor de la Biblioteca Hiſpanica, que no es poſsible con induſtria, y diligencia humana añadir coſa alguna. Otra obra debaxo deſte titulo diò ſan Ambroſio al Emperador Graciano, y ſan Cyrilo al Emperador Theodoſio.

Tom. 3. claſe 3. Caſtellanor.

Vn libro de diſputas de las indulgencias contra los hereges de nueſtros tiẽpos à los Padres del Concilio Tridentino. Vnas expoſiciones ſobre el articulo quarto del ſimbolo de los Apoſtoles: *Qui paſſus eſt ſub Põtio Pilato, mortuus, & ſepultus*: y ſegun Poſeuino, ſobre otros quatro articulos del meſmo ſimbolo, y tomo 2. dize acerca de eſta obra: *In quorum 2. libr. Magiam Dæmonum accuratè, vt impiam refellit.* El Padre Martin del Rio haze iluſtre memoria del Padre Medina en ſus diſquiſiciones magicas. Otros cinco libros de la continẽcia de hombres ſagrados; en los quales ſe propone, y eſtablece el origen del ſagrado, y Ecleſiaſtico Celibato, ſu progreſſo, y conſumacion, con autoridades de la ſagrada Eſcritura, y de Padres, y juntamente le defiende contra los hereges de nueſtros tiempos, refutandolos. Afirma en la prefacion deſta obra, auerla hecho por mandato de fray Franciſco de Guzman, varon doctiſsimo, y nobiliſsimo Comiſſario General de la Familia Vltramontana; y por perſuaſiones de muchos Obiſpos, que à la ſazon eſtauan en el Concilio Toletano, quando en el Concilio Tridentino pretendian algunos ſer conueniente, que por la concordia ſe permitiera à los de Germania, y por la paz, tener mugeres, ſegun la coſtumbre de los Griegos, antes de recibir ordenes ſacros, que cohabitan.

Compuſo otro tratado, *De igne purgatorij*: otro *de ſalutari pœnitentia*: dos tomos; *De vera, & Chriſtiana humilitate*: *de reſtitutione Apologentium locorũ quorundam Ioannis Feri Magũtani, Eccleſiaſtès in Matthæi, & Ioannis Euangelium, contra Dominicum Sotum Segouienſem, in quo ſexaginta ſeptem ferè loca reſtituuntur.*

CAPITVLO X.

Proſigue los demas Eſcritores.

FRay Iuan de Argomanes eſcriuiò vn libro intitulado, efectos de las indulgencias. Fray Pedro Caſtillejos, natural de la villa de Fuente Obejuna, deſpues de auer ſido Colegial en el Colegio mayor de ſan Pedro, y ſan Pablo de la Vniuerſidad de Alcalà, con aumentos grãdes en diuinas, y humanas letras, y deſpues de auer leìdo Philoſophia, y Theologia con vtilidad conocida de ſus diſcipulos, ſe entregò à la explicacion de las ſagradas Eſcrituras. La memoria, trabajada en eſte empleo, fue tan feliz, que

que tenia en prompto los quatro libros de los Euangelios enteros con otros libros de la sagrada Escritura; fue famoso en las lenguas Griegas, y Hebrea.

Escriuiò vn tomo de à folio sobre Isaias, Iob, y Ieremias; otro sobre los Profetas menores; otro sobre el tercero de las sentencias, y vn curso de Artes: *In Euangelicam harmoniam, ex quatuor Euãgelijs cõcinnatam, litterales, & mysticos commentarios, in duas centurias diuisos.*

Vvading. de script. Ord. Min. lit. P. Destas Centurias dize Vvadingo: *Opus est certè, doctum, & graue prælo dignissimum, quatuor tomis distinctum, quod apud me habeo, addito quinto, qui ex varijs indicibus consurgit. Si aliquando Deus otium, subsidiumque contulerit, communis efficiam iuris; propterea à Reuerendissimo Patre Benigno Genuensi, dum Minister esset Generalis, ex Hispania translatos, & mihi traditos: duo sunt exẽplaria, autographum ipsum, lectu difficile; aliud meliori scriptum charactere.*

Vvading. lit. I. Fray Iuan de Cazalla, Obispo de la Veracruz, escriuiò vn libro, cuyo titulo es, Lumbre del alma. Fray Iuan de Ayora compuso vn libro del santissimo Sacramento del altar, y otros diuersos tratados en lengua Mexicana.

Vvading. lit. I. El Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma escriuiò vn libro intitulado: Sumulas de la oracion mental: otro de la vida, y muerte de la serenissima Infanta Soror Margarita de la Cruz, Mõja professa en el religiosissimo conuento de las Descalças Reales de Madrid, y otros deuocionarios.

Fray Diego Brauo compuso vn libro llamado, Theologia moral, y mistica, ordenada à la pura obseruancia de la regla de nuestro Padre san Francisco: otro de Dialogos de la oracion mental; otro intitulado, Magisterio espiritual, otro de la vocacion del Frayle Menor; otro *De vsu sindici*; otro, que se dize manual de escriuanos para hazer escrituras conforme al estado de los Frayles menores; otro sobre nuestra regla.

Vvading. lit D. Fray Diego de Zea escriuiò vn libro, que intitulò, *Archielogia Principum Apostolorum Petri, & Pauli*; otro: *Thesaurus terræ sanctæ*, con otros sermones, y tratados diferentes.

Vvading. lit P. Fray Pedro Ortiz compuso vn libro, que se intitula, Nouiciado, doctrina, y enseñança de la santa Prouincia de los Angeles. Fray Francisco Mellado juntò de los archiuos de toda la Prouincia lo que pertenecia à su historia, los quales monumentos remitiò à Vvadingo, como lo confiessa en el lugar citado litera E. por mandato del venerable Padre Fray Andres Camacho siendo Prouincial.

Fray Pedro Correa escriuiò vn libro llamado, Sucessos tragicos, y exemplares.

El conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla compuso vna Apologia escolastica, y moral de la frequente, y quotidiana comunion.

Fray Geronimo Zapata escriuiò sobre la historia de Susana en discursos predicables vna Quaresma, y otros tratados, y sermones.

Fray Francisco de Yepes compuso vna docta exposicion sobre la regla de los Frayles Menores.

CAPITVLO XI.

Como toca à esta Prouincia vna Colegiatura del Colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà, y los Colegiales que ha tenido.

EL gran Cardenal de gloriosa memoria Don Fray Francisco Ximenez de Cisneros, Religioso de nuestra Orden, hijo de la santa Prouincia de Castilla, de quien tratan las historias, como de varon famosissimo, entre otras obras insignes, que hizo, fue este Colegio de san Pedro, y san Pablo en la vniuersidad de Alcalà de Henares: està incorporado en el Colegio mayor de san Ildefonso (tambien fundacion suya) la puerta principal dèl sale al primer patio de la vniuersidad: la segunda puerta por donde se sirue sale a las espaldas del Colegio, empero con tal disposicion, que de noche quedan los dos Colegios cerrados con vna llaue. Este Colegio tiene doze Frayles Colegiales, vn Guardian, dos Frayles legos, su despensero, y familiares seculares. Ordenò el Cardenal, q̃ de la renta, que dexaua al Colegio de

san Ildefonso se sustentasse estotro en todo lo necessario de sustento, vestuario, y edificios, por clausula expressa de su testamento del tenor siguiente.

,, Tandem, vt nostri Collegij fructus ,, vberiores in sacrum Ordinem Seraphici Pat. N. Francisci perpetuo deriuentur; ordinamus, quod in ædifitio ipsius ,, Collegij, quod est contiguum Monasterio Beati Francisci, sint tredecim Religiosi de Obseruantia eiusdē Ordinis, sacræ Theologiæ, vel Methaphysicæ, vel ,, Physicæ, vel Logicæ, aut Sumulis studentes, cuiuscumque nationis fuerint ,, oriundi; quibus liceat habere duos Religiosos, qui eis in necessarijs deseruiant, licèt aliàs ipsi sibi inuicem debeant ministrare.

,, Nullusque prædictorū Religiosorum admittatur in eodē Collegio, nisi de licentia suorum Prælatorum, vel cuiuscumque Vicariorū Generaliū, vel Prouincialium suæ Custodiæ, de Obseruantia duntaxat, de qua licentia per scripturam sygillo, & manu alicuius Prælatorum subscriptam, atque munitam fidem faciat Rectori, & Consiliarijs, in qua testificetur de moribus, vita, & honesta conuersatione, & habilitate Religiosi, qui fuerit præsentatus: quorum testimonio standum est, donec contrarium constiterit: & etiam concedat ei licentiam iurandi, quòd obseruabit omnia, & singula in hac nostra constitutione contenta toto tempore, quo permanserit in Monasterio Collegij, & si contigerit, quòd plures insimul præsententur, tunc arbitrio Rectorum, & Consiliariorum eligatur magis idoneus inter eos, sicque cæteris paribus præferantur Religiosi Prouinciarum Castellæ, S. Iacobi, & de Santoyo, & inter istos præferatur Religiosus Custodiæ Toletanæ.

En el tiempo, que el Eminentissimo Cardenal fundò este Colegio, solo auia en Castilla las Prouincias de Castilla, de Santiago, Andaluzia, y la de Santoyo; entre las quales, y sus Custodias se començaron à proueer las doze Colegiaturas, hasta que despues del año de 1517. se erigieron en Prouincias la de Burgos, la de los Angeles, y la de Cartagena: y por auer en los primeros años començado grandes diferencias sobre la prouision de las Colegiaturas, queriendo cada qual destas Prouincias conseruar el derecho, que tenia, se determinò en esta materia lo mas conueniēte: para lo qual Fray Antonio de Calcena Comissario General desta Familia, hizo vna Congregacion de los Prouinciales, y Custodios del reyno en el conuento de san Francisco de Guadalaxara por los años de 1527. y entre otros estatutos, que en ella se hizieron, fue vno deste tenor.

Ordinatur item ex consensu prædictorum Patrum Reuerendissimorum ,, Ministrorum, vt post hac, quoad ingressum fratrum studentium in Collegio ,, Vniuersitatis Complutensis hic ordo, ,, & modus obseruetur. Primò, quòd Prouincia Castellæ possit in prænominato ,, Collegio septem Fratres collocare, quibus, & singulis eorum debeant succedere totidem ex eadem Prouincia, locumque eorum nullus alteriùs Prouinciæ possit occupare. Prouincia Aragoniæ possit mittere vnum Fratrem, Prouincia Conceptionis alium, Prouincia ,, Burgensis alium, Prouincia Angelorum ,, alium, & Prouincia Carthaginensis ,, alium. Finito verò tempore Collegiaturæ prædictorum Fratrum Reuerendi Ministri talium Prouinciarum loco ,, huiusmodi, Fratres alios subrogabunt, ,, nec locum cuiuscumque eorum alius ,, quispiam alteriùs Prouinciæ audeat ,, occupare.

,, Debeant tamen præfati Reuerendi ,, Patres Ministri ad oppositionem talis ,, præbendæ duos, aut tres Fratres, inter ,, quos fiat electio ad dictam Vniuersitatē ,, destinare. Ij autem Fratres, qui sic debeant transmitti, sint prius examinati ,, à Reuerendis Ministro, discretisque talis Prouinciæ, à quibus habeāt laudabile testimonium, tū de idoneitate, & litteratura, tū de moribus, & religiositate. Religiosi sic aduentantes ad se opponendum teneātur, representare se Guardiano conuentus Sancti Francisci Complutensis, aut R. P. Ministro Prouinciæ ,, Castellæ sub apostasiæ pœna. Nullus ,, autem Prouincialium possit mittere ,, aliquem Fratrem ad prædictum Collegium, ,,

„gium, nisi quando vacauerit præbenda „ ad suam Prouinciam pertinens. Qui au„ tem ex Ministris contrarium fecerit, „ ipso facto per spatium sex mensium ab „ officio ministeriatus sit suspensus: & „ loco huiusmodi Ministri reget Pro„ uinciam, qui in primo præcedenti ca„ pitulo fuerit primus Diffinitor, & in „ illius defectu suppleat secundus, & sic „ de reliquis, &c.

En virtud deste estatuto se introduxo en la Prouincia de los Angeles la Colegiatura: el primer Religioso, que embiò al Colegio, fue Fray Bernardino de Alcantara, y prosiguiò con otros quatro, ò cinco; pareciòle à la Prouincia de Castilla, que esta de los Angeles curaua poco de las letras, intentò priuarla de la Colegiatura, como de hecho lo consiguiò por algunos años, hasta el de 1541. que en el Capitulo General de Mantua se ganò sentencia en nuestro fauor acerca deste articulo; la qual copiada de su original, que està en el archiuo desta Prouincia, es del tenor siguiente.

„ In nomine Domini Amen. Frater „ Ioannes Calbus, totius Ordinis Minorũ „ Minister, & seruus. Omnibus, & singu„ lis, præsentes litteras visuris, lecturis, „ pariter, & audituris, salutem in Domi„ no sempiternam: tenemur quidem ex „ iniuncto nobis officio, quantum cũ Do„ mino Deo possimus, iustitiæ, & æquita„ ti prospicere. Quo circa auditis diligẽ„ ter, & examinatis litibus inter Prouin„ ciam Castellæ ex vna parte, & Prouin„ cias Angelorum, & S. Iacobi ex altera, „ circa Collegiaturas Collegij Sanctorum „ Apostolorum Petri, & Pauli Complu„ tensis (prætendit enim eadem Prouin„ cia Angelorum locum pro vno Fratre) „ quapropter examussim Reuerendissi„ mi in Christo Patris, & Domini Frãcis„ ci Ximenez, bonæ memoriæ, Cardinalis „ Toletani in clausula, & ordinatione su„ per hoc editis, & omnibus denique ma„ turiùs vtrinque diggestis, de consilio pa„ riter, & assensu omnium Reuerendissi„ morum Patrum Cõmissarij Genera„ lis, & Diffinitorum Vltramontano„ rum, Christi nomine inuocato seden„ tes, &c.

„ Pronuntiamus, sententiamus, diffinimus, ac per hanc nostram (quam in „ scriptis ferimus) sententiam diffini„ tiuam declaramus, Prouinciæ Angelo„ rum (prout cæteris Hispaniarum Pro„ uincijs) locum in prædicto Collegio „ pertinere post hac perpetuis futuris „ temporibus. Prouincia tamen Sancti „ Iacobi in sua possessione, & Collegia„ tura liberè nunc, & in perpetuum re„ manente: ac proinde R.P. Ministro Pro„ uinciali Prouinciæ Castellæ pro tem„ pore existenti, ac omnibus quocumque „ pacto intererit, vel interesse potuerit, „ ad meritum obedientiæ salutaris in „ virtute Spiritus Sancti, & sub excõ„ municationis, ac actuum legitimorum „ priuationis ipso facto incurrendæ, alijs„ que grauioribus sententijs, censuris, „ & pœnis, nostro relinquendis arbitrio, „ districtiùs præcipimus, & mandamus, „ vt in omnibus, & singulis præmissis „ huius nostræ sententiæ pareant cum „ effectu, & obediant. Ne autem alicui „ iniuria fiat, declaramus, Prouinciam „ Angelorum non debere quempiã Fra„ trem in dictum Collegium destinare, „ quovsque primus locus alicuius Colle„ gialis ex Prouinciæ Castellæ Fratribus, „ in dicto Collegio nunc studentibus, va„ cauerit; cui quidem Prouinciæ Angelo„ rum liberum fuerit, tunc nostra facul„ tate gaudere, & huiusmodi sententiam „ executioni mandare; non obstantibus „ quibuscũque in contrariũ facientibus, „ & in duabus Opidorum de Guadalaxa„ ra, & Vallisoletani Congregationibus „ statutis, & ordinatis. Datis Mantuæ in „ expeditione nostri Capituli Generalis„ simi, die decima quarta Iunij, anno mi„ llesimo, quinquagesimo, quadragesimo „ primo. „

Obtenida esta sentencia por las diligencias fundadas en justicia del venerable Padre Fray Francisco de Cazalla, que como Prouincial desta Prouincia assistia; passados seis años, alcançò nueua sentencia executiua Fray Antonio Delgado Prouincial de nuestra Prouincia (que auia sido Colegial antes) en el Capitulo General, celebrado en el conuento de santa Maria de los Angeles el año de 1547. diòse esta sentencia en conformidad de la que en juizio contradictorio se auia ganado en Mantua:

guardase original en el archiuo desta Prouincia, cuyo tenor es el siguiente.

„ In Christo charissimo R.P. Ministro Prouinciali Castellæ, & Guardiano Collegij Apostolorum Petri, & Pauli Complutensis, Ordinis Minorũ regularis obseruantiæ Fr. Andreas Insulanus, totius eiusdem Ordinis Generalis Minister, & seruus. Cum ex iniũcto nobis munere teneamur omnibus iustitiam seruare, quæ vnicuique, quod suũ est, tribuat; & in Capitulo Generali Mãtuano, cũ consensu Reuerendissimi Patris prædecessoris nostri, & Diffinitorij Patres Prouinciæ Angelorũ obtinuerint facultatẽ occupandi locũ, eis de more debitum in Collegio Petri, & Pauli Complutensi, ac nunc à me petierunt, vt nostra authoritate gratiam obtentã, & approbare, & confirmare; hinc ego, qui nõ in destructionem, sed ædificationẽ munus accepi, visa sententia prædecessoris Reuerendissimi circa hoc, & Patrũ Diffinitorij illius Capituli, Mãtuæ celebrati, ad perpetuã rei memoriã volumus, & vobis in virtute sanctæ obedientiæ præcipimus, quatenus omnia circa hoc in Capitulo Mantuano acta serueris, & locus prædicti Collegij Prouinciæ Angelorum debitus, ei fratri, quẽ R.P. Minister illius Prouinciæ misserit, liberè, & absque litigio, & controuersia donetur.

„ Ita quòd præfatus sic missus nunc, vel pro tempore mittendus gaudeat in Collegio omnibus honoribus, quibus gaudent omnes fratres aliarum Prouintiarum, ibi commorantes; & vt prędicta, quæ optamus, habeant effectum, id vobis præcipimus sub excommunicationis, priuationisque pœna, actuum legitimorum; non obstantibus quibuscumque priuilegijs, indultis, aut exẽptionibus: in quorum fidem plenissimam præsentes dedimus sigyllo, & manu nostra munitas. Datis apud Sanctam Mariam Angelorum Asisij, die sexta Iunij anni millesimi, quingentesimi, quadragesimi, septimi.

En virtud destas dos sentencias, quedò esta Prouincia en la justa, y pacifica possession de la Colegiatura, y desde aquellos tiempos hasta los presentes la ha gozado quieta, y successiuamente sin contradicion alguna, embiando Religiosos à sus tiempos oportunos, donde han assistido, y de donde han venido muy aprouechados en las letras, y han ocupado los puestos mas honrados, y lucidos desta Prouincia, y fuera della, hase visto en esta historia, por esso no se repiten, solo se ponen los nombres de los Colegiales, que ha auido hasta el año de 1662. quando se escriuè dicha historia. Son los siguientes.

Fray Bernardino de Alcantara.
Fray Francisco Lujan.
Fray Antonio Delgado.
Fray Diego de los Angeles.
Fray Iuan de Quacos.
Fr. Miguel de Medina el Cõplutẽse.
Fray Francisco Serrano.
Fray Marcos de Hinojosa.
Fray Iuan Murillo.
Fray Francisco de Villalobos.
Fray Gaspar Ponce.
Fray Alonso Ramiro.
Fray Pedro Castillejos.
Fray Alonso Murillo.
Fray Francisco Aponte.
Fray Pedro Barba.
Fray Pedro del Hierro.
Fray Iuan Belarde.
Fray Pedro Gutierrez.
Fray Francisco Murillo.
Fray Pedro de Roxas.
Fray Chistoual de Villalua.
Fray Tomas de Lujan.
Fray Francisco Belarde.
Fray Antonio Liman.
Fray Diego Brauo.
Fray Sebastian de Yegros.
Fray Fernando de Chaues.
Fray Francisco Ramirez.
Fray Iuan de Figueroa.
Fray Francisco Pizarro.
Fray Antonio Lobo.
Fray Iuan de la Vaquera.
Fray Pedro Serrano.
Fray Alonso de la Peña.
Fray Christoual de Auila.
Fray Bartolomè de Contreras.
Fray Miguel de la Peña.
Fray Ioseph de Piña.
Fray Iuan de Lastras.

Fray

Fray Sebastian Brauo.
Fray Iuan Ximeno.
Fray Francisco Mançano.
Fray Miguel de Leon.

Ademas desta Colegiatura tiene esta Prouincia en el conuento de san Diego de Alcalà quatro celdas, que labrò el Duque de Bejar Don Francisco, para que fuessen quatro porcionistas desta Prouincia à estudiar en la Vniuersidad por Bula Pontificia, à los quales proueē sus sucessores de lo necessario para las celdas, y lo demàs tocante à los estudios.

Greg. 13. Dum ad illam fidei. Rom. apud S. Marc. die 5. Sept. anno 1572. Pontific. anno 1.



LIBRO XI.

DE LAS FVNDACIONES DE Conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles: de las que han florecido en santidad, y vida perfecta en ellos.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundacion del Conuento de Monjas de santa Clara de la Coluna de Belalcaçar.



N el libro quinto capitulo segũdo desta historia queda dicho, como Doña Eluira de Zuñiga Manrique, Condesa de Belalcaçar fundò en esta villa vn conuento intitulado, S. Frãcisco de la Coluna, de la Custodia de Sãtiago (oy Prouincia de la Concepcion) y como fundò vnas casas junto dèl, donde se retiraua à tiempos, para assistir à los diuinos oficios con sus hijas, hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla. Muerta la Condesa, quedaron muy solas, aumentando su soledad la muerte de su hermano el Conde Don Gutierre, sucedida el año siguiente: auia este Cauallero concertado con sus hermanas, que les daria de renta cada vn año cinquenta mil marauedis, para que pudiessen viuir en retiro con sus criadas en las casas, que dexaua fabricadas su madre Doña Eluira, contiguas al conuento de san Francisco de la Coluna. Y porque el intento destas señoras era este por toda su vida, se obligò assimesmo su hermano el Conde à dar el vltimo complemento à dichas casas, y cumplir el testamento de su madre la Condesa: para efectuarlo renunciaron sus hermanas todo lo restante, que les podia pertenecer de sus patrimonios. Don Fadrique de Zuñiga su tio, que deseaua que estos contratos tuuiessen efecto, renunciò en el Conde el quinto de los bienes partibles, que su hermana Doña Eluira le auia mandado. Ya por estos tiempos Doña Leonor de Sotomayor, hija primera de la Condesa Doña Eluira se auia recogido con sus hermanas, que por sus continuos achaques auia dexado la Corte, y seruicio de los Reyes; gozauan todas de la quietud, à que aspiraua su coraçon: hallaronse con sentimiento superior, y diuino, q̃ las llamaua à mayor perfeccion de estado, deseando realçar su recogimiento à clausura, y obediencia. Trataronlo con su hermano el venerable Padre fray Iuan de la Puebla, alabò la vocacion oculta, reconociòla por diuina, inflamòla con sus santos documentos, y consejos; por lo qual determinaron vniformes dexar de vna vez el mundo, y venciendo todos inconuenientes, se determinaron à viuir, y morir en el penitente habito de santa Clara.

Auia algunos años, que viuian retiradas de la villa en las casas referidas: quisieran no mudar de sitio, y que las siruiesse de conuento; determinòse que se les diesse el conuento de la Coluna, en que morauan los frayles, y que para ellos se fabricasse otro cerca de Belalcaçar. Comunicòse con los Gouernadores del estado, fueron todos de parecer, que pues el Conde Don Gutierre por su temprana muerte no pudo cumplir el contrato, que auia hecho con sus hermanas por escritura publica; en pago de los dotes, y patrimonios, que D. Leonor, y sus hermanas huuiessen de auer, se fũdasse à los Religiosos vn conuento à expensas del mayorazgo, y que el de san Francisco de la Coluna se diesse à la Orden de santa Clara, donde ellas querian

rian tomar habito, y professar debaxo de la obediencia de la Custodia de Santoyo.

A todo se obligò Doña Teresa Enriquez, como tutora principal de su hijo el Conde; no contento su generoso, y liberal animo, acompañado de entrañas de piedad con los cinquenta mil marauedis de renta, que su marido las auia dexado, y por la santa eleccion, que auiã hecho eligiendo el mejor estado, y porque auian de lleuar consigo algunas cõpañeras, las añadio por dotacion del cõuento otros cinquenta mil marauedis, quatrocientas fanegas de trigo, y ciento de ceuada cada vn año, de que hizieron transaccion al dicho conuento. Despues à pocos dias para mayor seguro de las rentas las diò en pago de setenta mil marauedis quinto, y medio de dehessa de yerua, que llaman el Galapagar, y en rescuentro de treinta mil marauedis restantes, y de las quatrocientas fanegas de trigo, y ciento de ceuada, diò en propiedad el Conde Don Alõso al dicho Monasterio las dehessas, que dizen: el ochauo del Gomez, y el ochauo de la Vrbanexa, y la dehessa de la Cinta, que alinda con la sierra de Alxozar. Otorgose escritura publica de todo ante Iuan Gonçalez, escriuano de la misma villa de Belalcaçar, à siete de Setiembre de de mil, y quinientos, y tres años; despues en tiempo del Duque Don Francisco el primero ganò la ciudad de Cordoua por pleito en la Chancilleria de Granada, possessiõ de muchas dehessas, y valdios, que oy tiene entre ellos parte de la dehessa de la Cinta.

La Condesa Doña Teresa diò principio à la fabrica del conuento de los Frayles; llegò a tener viuienda suficiente; obtuuose Bula del Pontifice Inocencio Octauo, para que los Religiosos se fuessen à viuir en èl, dexando el que tenian para la Religion de santa Clara sugeto à ellos con diligencias del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que auia passado à Roma à tratar de su reforma; embiaron à la villa de Calabazanos al Monasterio de santa Clara, llamado nuestra Señora de Consolacion, por Religiosas fundadoras de santa Clara de la Coluna. Las principales, que vinieron, fueron dos hijas del Maestre de Santiago Don Rodrigo Manrique, primas hermanas de la Condesa Doña Eluira de Zuñiga, llamadas Doña Catalina, y Doña Luisa Manrique, Religiosas de grã virtud, y aprobacion; por lo qual vino la vna nombrada Abadesa, y la otra tornera del nueuo conuento.

Traxeronse por orden de la Condesa de Melgar, y de Don Fadrique de Zuñiga; acompañaronlas muchos de sus deudos, y otras personas nobles con algunos venerables Padres, que nombrò la Custodia à este fin; en el interin que se ajustaua este viage, se acomodò el Monasterio, aunque no facilmente para la viuienda de las Monjas. Llegaron à Belalcaçar, y en forma de graue, y concertada procesion entraron à viuir en su clausura à los veinte, y vno de Febrero de mil, y quatrocientos, y nouenta, y quatro años; desde este dia se intitulò el conuento de santa Clara de la Coluna, porque las fundadoras lleuaron del de nuestra Señora de Consolacion vn pedaço de la coluna, en que açotaron à Christo nuestro Redẽptor; en cuya memoria, para titular deste Monasterio se hizo vna imagẽ de talla de Christo, atado à la coluna, colocado en lo principal del retablo del altar mayor; es hechura tierna, y deuotissima, que ha obrado muchos milagros, y en toda aquella comarca es venerado con singular deuocion de los fieles.

Vvading. ad ann. 1484. n. 67. to. 7. An. Gonç. Prouin. Angel. monast. 1. Daza 4. p. Chron. lib. 3. p. 336.

El primer Confessor deste graue, y religioso conuento fue el venerable Padre Fray Pedro de la Fuente, que muriò con opinion de santidad despues en el conuento de san Francisco de Auila: por tiempo de tres años estuuieron las Religiosas à la obediencia de la Custodia de Santoyo, porque aunque el Conde Don Alonso, y sus tias deseauan las gouernasse la Custodia de los Angeles; no pudieron acabar con el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, su hermano, y tio recibiesse el conuento en su Custodia; porque le parecia estaua muy auecindado al lugar. No hallãdo puerta para este intento, recurrieron al Pontifice Alexandro Sexto, representandole por mano del Embaxador de Roma los vtiles, que tenian, en que estuuiesse à la obe-

obediencia de la Custodia de los Angeles; su Santidad expedio Bula Apostolica en Roma à diez, y nueue de Diziembre de mil, y quatrocientos, y nouenta, y tres años, en la qual sugetò dicho conuento de santa Clara de la Coluna, en todo, y por todo al Custodio de la Custodia de los Angeles, mandando al venerable Padre fray Iuan de la Puebla, como tal Prelado, le admitiesse; sopena de excomunion mayor latæ sententiæ; obedeciose la Bula; por lo qual quedò el conuento à la obediencia de la Custodia de los Angeles.

En consideracion, que este conuento de la Coluna estaua en desierto, y ser preciso tener algunos criados para el seruicio, y socorro en qualquiera necessidad, determinò la Condesa, que en contorno del Monasterio se edificassen algunas casas à este fin, y à los que las habitassen hazerlos exēptos de los pechos, y tributos, que como à señora la debian pagar. Assimesmo sacò priuilegio de los Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, para que no pagassen los derechos, que tocauan à la Corona Real, mientras viuiessen alli; el qual priuilegio han confirmado los Reyes sus sucessores, como consta por sus originales.

CAPITVLO II.

Constituciones, y forma de vida, que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo para el conuento de santa Clara de la Coluna.

ADmitido ya este conuento à la obediencia de la Custodia de los Angeles, como se dixo en el antecedente capitulo, el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo leyes, y ordenò forma de vida conformes à su espiritu, y à lo que practicaua la Custodia, para que en quāto les fuesse possible se ajustassen por imitacion las Monjas de santa Clara de la Coluna al modo, que la gloriosa madre santa Clara se huuo en la imitacion de nuestro Padre san Francisco, cuyas huellas siguiò imitādo su exemplar vida; hechas las constituciones, mandò se guardassen à la letra en este conuento, son las siguientes,

Del diuino Oficio, y acudir al Coro capitulo primero.

ORdeno, que en el Oficio diuino, y en lo que toca à acudir al Coro seguar de este orden: que todas las noches del año se leuanten à media noche à dezir Maitines, y despues de auer tocado la primera campana se leuante la Sacristana al dormitorio, y dispierte las Monjas, y todas dispiertas diràn en voz inteligible la antifona: *Gloria in excelsis Deo, &c.* vers. *Angelus Domini, &c.* Resp. *Et concepit de Spiritu Sancto*, orat. *Deus, qui de Beatæ Mariæ.* El Oficio diuino se celebre, segun, y como lo celebramos los Frayles, con la grauedad, y medida, que se debe; antes de començar se vayan al Coro todas las Monjas, y preparē sus coraçones al Señor, desocupandole de todo genero de impedimentos, y estoruos; en acabando los Maitines, y Oficio de nuestra Señora, con mas, ò menos pausa, segun lo pide la grauedad de la fiesta se lea vn poco de vn libro deuoto, y luego se tenga vna hora de oracion mental, segun, y como se ordena entre nosotros los Frayles de la Custodia; de Verano se tendrà esta oracion à nona.

Despues se vayan todas al dormitorio, saluo los dias de comuniō, y las que por su deuocion quisieren se quedarā en el Coro en la oracion con licencia de la madre Abadesa; dormiran hasta las cinco de la mañana, y à essa hora tocarà la Sacristana la campana de las Aue Marias, que ordenò S. Buenauentura. Las Religiosas se iràn al Coro à preparar sus almas, y aguardar el dia, orando hasta tocar la segunda de prima, que serà à las cinco, y media; y dicha la prima, y horas menores de nuestra Señora, tendràn media hora de oracion. A las nueue, ò diez, conforme la disposicion del tiempo, tocarà la Sacristana à tercia, y dicha se dirà la Missa cantada en tono, como el Oficio diuino; luego se diga, sexta, y nona; si fuere Inuierno, se diga tan solamēte sexta. Los Lunes, que huuiere lugar se diga la Missa por las animas, y los Sabados la de nuestra Señora en honra suya, auiendo precedido la benedicta el Viernes por la tarde; en tiempo

po de verano se tocarà à nona à las doze del medio dia, y acabada nona, se tenga vna hora de oracion mental: à las tres de la tarde se tocarà à visperas; si fuere de ibierno se tocarà à visperas à las dos, à completas à las cinco, y dichas, se tenga vna hora de oracion mental: siempre despues de la oracion de nona, completas, y maytines se tendrà vn quarto de hora de conuersacion espiritual.

De la recepcion, y profession de las nouicias capitulo segundo.

LAs que por diuina inspiracion quisieren ser Monjas en este santo Monasterio, sean recibidas conforme està dispuesto por los Pontifices, y nuestra Orden: exerciten à las nouicias en reprehensiones, y oficios viles, quebrantandolas las voluntades, enseñandolas penitencia, y vida aspera; sobre todo el estudio de la santa oracion. Despues de professas estèn debaxo de la mano de su Maestra, hasta que tengan veinte años de edad; ninguna sea recibida, que sea de linage manchado, ò maculado: para recibirlas se enteren de sus buenos intentos, y vocacion, si tienen salud robusta: señalado el dia de su recepcion, vendràn à la Iglesia con el mas precioso vestido, que puedan. Al ofertorio ofrecerà la nouicia vna vela de cera, despues comulgue, y bendecido el habito la lleuen en procession hasta entrarla en el conuento, auiendo precedido las ceremonias acostũbradas. Quando han de professar, hagan confession general, despues les darà la Abadesa la profession: despues el Padre Confessor las darà en la Missa el velo, y se las encomendarà à la Madre Abadesa, y à su Maestra.

De la confession, y comunion capitulo tercero.

TOdas las Monjas comulguen cada semana, Iueues, y Domingo, y todas las fiestas principales de nuestra Orden, y de la Iglesia; y quando no tuuieren necessidad de confessarse, escusense con humildad; y el dia, que comulgaren, guarden estrecho silencio en todo lugar, y tiempo, y si no fuere por muy vrgente necessidad no lleguen à los locutorios.

Del exercicio manual de las Monjas capitulo quarto.

DEspues que las Monjas ayan salido de prima, se irà cada vna por vn breue rato à donde tuuiere necessidad, y luego todas à disponer en sus oficios las cosas necessarias hasta las ocho; y à essa hora se tocarà la campana, para que todas vayan à la casa de la labor, à donde todas trabajaràn en las cosas necessarias para el conuento. Despues de auer comido, hasta visperas se recogeràn todas à descansar, ò à leer en algun libro deuoto, ò a orar; y despues de visperas hasta completas se ocupen en obras manuales para el seruicio de la Comunidad; y las que no pudieren trabajar, tengan oracion, ò leccion espiritual; y despues de comer gasten media hora en hablar de espiritu, y esto no todos los dias, sino los Domingos, y dias de fiesta: desde la Dominica in Passione hasta despues de la Pascua nada se enseñe, porque todas las Monjas estèn en perpetuo exercicio de oracion, y contemplacion.

De la comida, y ayuno capitulo quinto.

ORdeno, que segun santa costumbre en todo el año no se coma carne en la Comunidad de las Monjas, saluo algunas, que estèn tan achacosas, que su necessidad lo pida, y la enfermedad lo demande, y que assi lo demanden todas las Religiosas: y demàs de los ordinarios ayunos se ayunen las vigilias de Corpus Christi, de la Visitacion, y Natiuidad de nuestra Señora, de nuestro Padre S. Frãcisco, y de santa Clara, y desde la Ascension hasta la fiesta de Pentecostès; y no beberàn vino, saluo las flacas por edad, ò enfermedad: y todos los Viernes del Aduiento, y Quaresma comeràn todas en tierra en memoria de la Passion de Christo; y la comida no sea de pescado, sino algunas yeruas, ò cosa semejante. Todos los dias coman à las once, y para tocar à comer aya vna campana; y juntas en el *De profundis*, se diga el Psalmo: *Mi-*

Miserere mei Deus, y la oracion: *Respice quæsumus, Domine*, ò el Psalmo, *De profundis*, y la oracion, *Fideliũ, Deus, &c.* Antes de començar à comer diràn sus culpas todas las Monjas à la Abadesa, postradas en tierra, y recibiràn penitencia dellas, y esto sea todos los Lunes, Miercoles, y Viernes, y las Religiosas se siruan vnas à otras con mucha puntualidad, y asseo: y auiẽdo acabado de comer, harà señal la Madre Abadesa à alçar las mesas, las que huuieren comido, y luego vayan todas al Coro à dar gracias, diziẽdo algun Psalmo deuoto, y acabado, diràn vn nocturno de difuntos; desuerte, que cada semana se digan dos oficios enteros, y las que tuuieren deuocion diràn cinco Psalmos à honor de la Virgen nuestra Señora, como lo ordenò S. Buenauentura, y desta suerte cada mes rezaran vn Psalterio.

De los oficios capitulo sexto.

EN todos los oficios del Monasterio aya dos Religiosas, la vna mayor de habito, que la otra, y en lo que tocare à su oficio, serà sugeta la menor en todo: la vna de las cocineras, y otra de las refitoleras siruan à las mesas, y despues se leuanten à alçar las otras dos compañeras con otras algunas, que huuieren acabado de comer; y despues vnas à otras se ayuden à fregar los platos, y escudillas, en que han comido, y à recoger las seruilletas, y paños del refectorio; y lo mismo hagan acudiendo à su tiempo à la enfermeria, ayudando à las enfermeras à hazer las camas, y cõsolar à las enfermas. Cada Viernes tenga la Madre Abadesa capitulo, y en el reconozcan todas sus culpas; y los Sabados se muden los oficios de la Hebdomedaria, Lectora de mesa, dos, que siruã las mesas, y dos cocineras: vn dia de la semana se tocarà la cãpanilla de la obediencia, y lleuando cada vna su ropa la labaran, y dos Religiosas se señalaran, para q̃ hagan la colada, y despues tẽdràn cuidado las oficialas, y demas Religiosas cada vna con su ropa: y en todo aya curiosidad, y limpieça, mayormente en la ropa de la Sacristia, como cosa mas inmediata al culto diuino. Legas, ni moças de seruicio, no aya en tiempo alguno dentro del conuẽto, ni se admitan; pero podrà auer junto à èl en las casas de la villeta dos, ò tres mugeres, que amassen, y cuezgan el pã para las Religiosas.

De la pobreza, y vestidos capitulo siete.

LOs habitos, que vsan las Religiosas, hã de ser de frisa vil, y grosera, y los mantos de sayal comun, las cuerdas pobres sin almillas, ni curiosidades, las camisas de estameña, y su calçado seràn çuecos de dos, ò tres dedos en alto, ò alpargates de cañamo, q̃ traigan descubierto el pie, y las que tuuieren salud, y fueren moças andẽ descalças, y no traigan genero de calçado de medias; los habitos seã tan cortos, q̃ apenas lleguẽ al suelo, y los mantos seã algo mas cortos. Ninguna Monja tẽga alguna cosa superflua, y mucho menos ropa doblada, porque solo ha de tener la q̃ fuere necessaria, y la demas à de estar en la roperia del conuento. Todo lo q̃ las Monjas traxeren, sea para el conuento; pero la Madre Abadesa tendrà solicito cuidado de darles à todas los vestidos, y ropas necessarias, y proueerlas de todo lo demas, q̃ huuieren menester en el discurso del año: los velos, y el liẽço de las tocas sea comun, y grosero, y quando salieren à hablar alguna vez al locutorio, tenganle delante del rostro siẽpre, y sea tal, q̃ cubra el medio cuerpo hasta la cintura por delante, y por detras. Las camas sean conformes todas, sin q̃ alguna tenga mas, que otra, y sean tales, que en ellas resplandezca la santa pobreza; no aya mas en cada cama, que vn jergon con paja, ò atocha, y dos mãtas, y vna almoada pobre sin mas curiosidad, ni regalo. Todas las Monjas duerman vestidas con sus habitos, ceñidas sus cuerdas, saluo las achacosas, y enfermas, que essas tales han de ser tratadas cõ mucha charidad, y regalo, como lo manda nuestro Padre san Francisco. En todo el conuento no aya espejo alguno, que solo deben las Religiosas tener por espejo à Iesu Christo su Esposo, y todas traigan cortado el cauello muy à raiz.

Del silencio capitulo ocho.

EL santo silencio se ha guardado, como cosa tan necessaria para conseruar la Religion; por esso mando, que todas las Monjas, lo guarden todos los dias de fiesta, y todos los Viernes del año, y toda la Quaresma, y todo el tiempo, que ay desde comer hasta salir de Visperas en el Verano, y en el Inuierno, y todo el tiempo desde la primera de completas hasta la segũda de prima; y todo el tiempo del silencio, si tuuieren necessidad de alguna cosa, podràn darsela a entender por señas. Por las redes del Coro nunca se permita hablar, aunque sean cosas muy licitas, y siempre esten cerradas, saluo el tiempo, que se diga Missa; tambien se guarde silencio todo el tiempo, que se reza, ò canta el Oficio Diuino, de tal manera, que no se oigan otras hablas algunas, mas que las diuinas alabanças. Tambien se guarde silencio, quando come la comunidad, y desde el dia de san Andres hasta la Epiphania, y desde la quinquagessima hasta la Resurreccion de nuestro Señor; desde la vigilia de la Ascension hasta el dia de Corpus Christi; en todos estos tiempos se hablarán las Monjas por señas, saluo si la necessidad de la cosa vrgentemẽte pidiere otra cosa, que entonces podràn hablar con licencia de la Madre Abadesa, y en todo el demas tiempo sean sus hablas moderadas, y compuestas, y no en los lugares, donde segun religion se demanda silencio, como es el Coro, el Refectorio, el lugar de las secretas, y los compases de los locutorios.

Ninguna Religiosa podrà hablar por el torno, sino es las torneras, y estando alli la mas antigua, no podrà librar la menor, y al locutorio, ninguna vaya à hablar sin necessidad muy conocida, y examinada por la Madre Abadesa, y en el locutorio acompañaràn à la que fuere à hablar dos Religiosas, que se nombraràn de las mas antiguas. El locutorio serà tal, y en tal disposicion, que mas sirua para el oido, que para la vista, y tẽdrà dos llaues, que la vna estè en poder de la Madre Abadesa, y la otra en poder de la Sacristana, y no se abrirà del todo, menos, que para hablar à personas Religiosas, ò parientes muy allegados. Ninguna Monja escriua cartas, y las que se escriuieren, antes de cerrarlas las den à leer à la Madre Abadesa, y las que à ella embiaren, las lea la Vicaria, y las que embiaren à la Vicaria, las lea otra Monja, que para esto estarà diputada; pero esto no se entienda con las cartas, que escriuieren à los Prelados, ni las que los Prelados escriuieren à las Monjas, porque essas se han de dar à quien se escriuen, sin que sean vistas, ni leidas. Estas constituciones despues Fray Francisco de Hinojosa, siẽdo Custodio, año de mil, y quinientos, y seis las moderò algun tãto segun las circunstãcias, que los tiempos pedian.

CAPITVLO III.

De algunas condiciones, y calidades del conuento de la Coluna, y de la vida comun de las Religiosas.

ES el conuento de santa Clara de la Coluna, el primero, y principal de Monjas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles; y con justo titulo se puede anumerar cõ los mas ilustres, y celebrados, q̃ nuestra sagrada Religiõ tiene: resplandecen en èl todas las virtudes juntas, acompañadas de vna grauedad religiosa de perfecta obseruancia de su regla, y preceptos, ceremonias santas, menosprecio del mundo, abstraccion de criaturas, y empleo en seruicio del Criador. Adorna à esta santa familia la ilustre, y esclarecida sangre, que siempre ha tenido, porque desde sus primeras piedras de fundacion no han faltado muchas hijas de Duques, Condes, Marqueses, y de otros nobles señores, que pissando la vanidad del mundo, y huyendo sus engaños con luz verdadera, tomaron este dichoso puerto para su saluacion, no dexando ociosa la gracia, ni recibiendo en vano sus almas: afirman con razon los mayores Coronistas de la Orden, que este Conuento puede competir con el mas religioso en toda santidad, nobleza, y grauedad de costumbres.

Gonç. Prouin. Angel. monast. 1. Vvading. ad ann. 1424. n. 68. to. 7. An.

Aqui el diuino Esposo de las virgines ba-

baxa à su guerto à coger los frutos de almas puras, hermoseadas con la vestidura de boda, y de virtudes: aqui sigue el coro de Virgines al Cordero Virgen sin mancilla, por do quiera que las guia: en los principios desta santa casa, y despues por espacio de setenta años obseruò tanto rigor, y aspereza de vida, que jamàs se comia carne en comunidad. Vestian las Religiosas vniformemente vn habito de gerga penitente, y aspero: andauan descalças, saluo las enfermas, que se les permitia traer sandalias humildes, ò choclos, ò alpargatas abiertas de cañamo: las que tenian salud vestian por camisa tunicas de estameña, y nunca vsauan de lienço, guardando en todo à la letra las constituciones referidas en el capitulo antecedente.

Despues por los años de mil, y quinientos, y sesenta pareciò à los Prelados modificar este rigor de vida, mouidos de la prudencia discreta, ya por el peso de la sequela de la comunidad cõstante en coro, en oracion, en maytines à la media noche, y otros rigores de diciplinas, y penitencias de comunidad; ya por las descomodidades del sitio para la salud, por estar en lugar muy frio de ibierno, y de verano calido, algo melancolico, y funesto; de modo, que à pocos años suelen rendirse los naturales mas robustos, y perderse la mas entera salud por las qualidades intensas encontradas, y por la flaqueza natural del sexo: assi se vè con experiencia cada dia.

Era tanto el rigor, que tenian en mortificaciones, diciplinas, y silicios, y en ayunos, que era necessario, que las Abadesas mandassen por obediencia se moderassen en estas acciones, porque la penitencia quedasse en el medio de virtud, y no passasse a estremo de espiritu indiscreto, y porque perdian muchas la salud; lo mesmo se obserua hasta los tiẽpos presentes. Los Viernes de Quaresma, y Aduiento andan los passos de la passion de Christo nuestro Redemptor, descalças en la via crucis, que tienen dentro formada; imitando à su Magestad lleuan Cruzes sobre sus ombros, otras coronas de espinas sobre su cabeça con otras penitencias, y mortificaciones, que en semejante exercicio hazen con suma deuocion, con sentimientos tiernos de sus almas, y lagrimas de deuocion; acompañan este santo exercicio exterior con la meditacion interior. Las camas de comunidad son vnos duros gergones, llenos de paja; muchas suelen añadir mas descomodidad à la penitencia, poniendo dentro piedras, ladrillos, ò tablas: la criança de las nouicias es famosa; exercitanlas en reprehensiones, en los oficios mas humildes, y en todo genero de mortificacion, quebrantando su voluntad, que es la piedra de toque para prueba de la verdadera vocacion: enseñanlas penitencia, y aspera vida; sobre todo el estudio, y practica de la oracion, y diuina contemplacion; ya professas estàn debaxo de la diciplina de su Maestra quatro años.

La vnidad fraternal entre las Religiosas es admirable; siruense vnas à otras con charidad constante en tiempos de salud, y de enfermedad por no priuarse de tan santo exercicio, y de los q̃ son de humildad: no auian recibido criadas, ni freylas, hasta que à persuasion de los Prelados, por su falta de salud, admitieron freylas el año de mil, y seiscietos, y treinta. Aunque el Monasterio es de suficiente possible, las Religiosas son muy pobres consigo mesmas: todo el trabajo de manos es para la comunidad, saluo quando hazen para sus necessidades alguna cosa con licencia de la Prelada; empero de ninguna manera se permite sea para vender, aunque sean dulces, porque viuan mas pobres, y sin cuidados, que salgan del conuento: la comunidad las dà todo lo necessario para la vida monastica, con que se conserua la Religion, y vida regular con perfeccion, y retiro del siglo (que de verdad dexaron) y le conseruan.

La Catholica Reyna Doña Isabel teniendo noticia de la santidad, y mucha Religion desta santa casa desde su fundacion, quiso tocar, y ver lo que de ella se dezia, en ocasion, que passaua à la Andaluzia solicitando la conquista de Granada, se hospedò en ella por algunos dias; con la experiencia, y trato de las Religiosas comprobò la opinion; y pagòse *M. M. S. antiq Prou. Ang.*

gòse tāto de su religiosa virtud, que las hizo algunas mercedes, y gracias; vna fue grande, porque de sus rentas reales les diò cada vn año quinientas fanegas de trigo, y quinientas de cebada, pagando el conuento por cada fanega de trigo treinta, y dos marauedis solamēte, y por la de cebada treinta marauedis. Esta gracia han cōfirmado los Catolicos Reyes sus sucessores; y por estar fuera de poblado le concedieron los Reyes para su guarda, custodia, y cōpañia, en las necessidades ocurrētes, el priuilegio referido en el antecedente capitulo, para q̃ diez vezinos edificassen casas en su cōtorno, y quedassen libres de las alcaualas, y seruicios reales. Tiene esta santa casa singulares, y grādes reliquias, vna parte de coluna, en q̃ fue açotado Christo N. Redēptor, teñida cō el tesoro de su preciosissima sangre, vna cabeça de las once mil virgenes, vn dedo entero de la gloriosa Virgen, y Martir S. Catalina, vna Cruz pequeña de Lignū Crucis, vn cabello de la Madre de Dios nuestra Señora, y otros muchos de la bienauenturada santa Maria Magdalena.

CAPITVLO IV.

Silencio, abstinencia, otras virtudes, y santas costumbres del conuento de santa Clara de la Coluna.

LA virtud de silencio, origen de otras muchas, y medio para conseruar cōtinua presencia de Dios, y la paz interior del alma, se obserua en este cōuento todos los dias de fiesta, y Viernes del año, en los quales no se dā librānças de locutorio, sino es por graues, y vrgētes causas: el mesmo se tiene en el tiēpo, q̃ se dize el oficio diuino, y se celebrā las Missas, y en el refectorio à las horas de comer, y cenar. Tambien se obserua desde el dia de S. Andres hasta la Epifania, desde la quinquagesima hasta la Resurreccion, desde la vigilia de la Ascensiō hasta la fiesta del Corpus, y el dia de la sagrada comunion, y otro antes: en estos tiempos solo se dispensa en causas vrgentes con las Religiosas ancianas, si la librança ha de ser con seglares, es mayor el rigor, y mas dificil la dispensacion.

Dentro del Monasterio se guarda silēcio entre las mesmas Religiosas en las horas, que lo manda la regla, y en los lugares, que se ordena se tenga: la semana santa es en todas partes de modo, q̃ solo se habla en lo preciso, y suele ser por señas: si la Abadesa topa algunas Mōjas, q̃ le quebrantā, postradas en tierra dizē la culpa, y hazen publica penitencia: esto se practica cō las nouicias en el año del nouiciado. No ay coro baxo, la rexa del alto està muy religiosa; aqui no se permite hablar palabras, aunque aya alguna necessidad en la Iglesia de dar algun auiso al sacristan, ò confessor, ò su compañero: allà se negocia por el torno, aun quādo se haze el monumēto la semana santa: tienen por menor inconueniente la dilacion, que quebrantar tan loable, y santa costumbre.

Demàs de los ayunos de regla, ayunā las vigilias del Corpus, de la Visitacion, y Natiuidad de nuestra Señora, y la de S. Clara, y desde la Ascension de Christo nuestro Redemptor hasta la Pascua de Pentecostès. Todos los Viernes de Aduiento, y Quaresma comē en tierra, en memoria de la santissima passion de su Magestad; en estos dias solo comē algunas yeruas sin pescado, hueuos, ni lacticinios; algunas solian comer no mas, q̃ tres bocados de pā en semejātes dias en nombre de la santissima Trinidad, y de los tres clauos del Saluador.

A esta vida de penitencia acōpaña el habito, de que vsan, porque èl, y las sayas son de frisa grosera, sin admitir cosa, q̃ desdiga vn punto desto: duermen todas con habito, y para que la Abadesa pueda registrarlas en esta forma de dormir, y celarla, ay vna lampara encēdida toda la noche en medio del dormitorio, del qual ninguna puede salir, ni faltar, sin especial licencia de la Prelada; dala para hazer en el coro diciplinas, y tener horas extraordinarias de oracion mental. Particularmente pidē esta licencia la vispera de la sagrada Comunion, para preparar sus coraçones, hospicios puros de la Magestad sacramentada, q̃ han de recibir para conseguir la vnion, y mansion, que haze en las almas limpias, y cō las virtudes adornadas para tā profundo, y alto desposorio: en este santo

exercicio son muy continuas, gustan de la suauidad del Señor; vistense desta fortaleza para vencer los enemigos del espiritu; sustentanse con este pan de Angeles, viuiẽdo en esta parte vida Angelica.

Imitanlos tambien en diuinas alabãças, porque la asistencia, y puntualidad del coro para el oficio diuino es singular: todo el discurso del año se dizẽ maitines à la media noche, sin que las destẽplanças del ibierno, y verano (que son grandes) impidan esta estabilidad. Acabados maitines tienen vna hora de oracion mental, à q̃ precede por materia la leccion espiritual, con q̃ estàn dedicadas al culto de Religiõ en las dos substãcias, interior, y exterior del hombre: la mesma constancia ay en lo restante del oficio diuino de dia. Celebran las fiestas cõ grandeza, y deuocion; en estos tiempos tienẽ adelãtada musica para mayor culto; y como la tienen para solo Dios, la exercitan; y estando casi siempre solas, por viuir tan apartadas del lugar, con la mesma grauedad, y espacio pausado, como si estuuiessen enmedio de la Corte: quando el fin es tan alto, no hazen falta criaturas. Finalmente guardan casi todas las ordenaciones, q̃ el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla las diò, y quedã escritas en el capitulo segundo, por lo qual en la era presente es este conuento exemplo de obseruancia, religion, y santidad.

CAPITVLO V.

Ordenaciones, que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla hizo para el buen gouierno de los diez vezinos de la Villeta de santa Clara de la Coluna.

QVe de cuidados cercan al animo de vn Prelado, pastor propio, y verdadero para dar buena cuenta à Dios de las ouejas, q̃ le ha entregado su diuina prouidencia! entregase à ellos sin dormirse, porq̃ el enemigo del hõbre no sobresiẽbre zizaña en el mejor trigo de la Religion. Viase el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla pastor, y Prelado de vna Custodia de los Angeles, y vn conuento de santa Clara de la Coluna tan reformados; despues del estudio cuidadoso de auerles dado leyes santas à imitaciõ de nuestro Serafico Padre S. Francisco, passò à hazer otras para el buen gouierno de los vezinos seculares, q̃ asisten à este santo Monasterio, para que cumpliendo ellos cõ sus obligaciones, no turbassen su mucha Religion, y paz monastica, q̃ gozauan; vn mal vezino suele turbar la casa mas bien concertada, y muchas vezes vn barrio entero.

Comunicò sus intentos con la venerable Abadesa Doña Catalina Manrique, y cõ las demàs Religiosas ancianas: pareciòles era negocio saludable, y aun necessario para su conuento, y porque los diez vezinos estàn à la mira, y asistẽcia de los Prelados, mas q̃ al gouierno de Curas, y Iuezes de Belalcaçar: conuenidos vniformemente en el caso, hizo las ordenaciones conuenientes el venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla: entregò las escrituras à Gonçalo Garcia del Alamo, Mayordomo del conuẽto de las Mõjas; este las perdiò despues de la muerte de nuestro venerable Fundador. La Abadesa, y Monjas, deseando se cumpliessen à la letra, pidieron al Guardian de los cinco Martires de Marruecos de Belalcaçar, que junto con el mesmo Mayordomo las boluiessen à escriuir, atento, à que por auerlas practicado muchas vezes, las conseruarian en la memoria; los quales juntos lo hizieron assi en vn escrito en pergamino, del tenor siguiente.

Manifiesto sea à todos los que la presente escritura vierẽ, como el muy Reuerendo Padre, y de muy loable memoria Fr. Iuan de la Puebla, segundo Cõde desta villa de Belalcaçar, y de su tierra, y despues Frayle, y Religioso de la Orden del bienauenturado Padre N. S. Frãcisco, primero Custodio desta Custodia de los Angeles, con el deseo, y zelo de la hõra de Dios nuestro Señor, con el qual despreciò al mundo, y sus vanidades, pẽsando, no solo saluarse à si, mas aun ser causa de la salud de muchos, a exẽplo de Iesu Christo nuestro Redẽptor, y del bienauenturado S. Francisco; procurò con la muy magnifica señora D. Teresa Enriquez, q̃ santa gloria aya, madre del muy magnifico señor D. Alõso de Sotomayor,

Con-

Conde, q̃ aora es, y nuestro Señor guarde, y con las señoras sus hermanas Doña Leonor, Doña Eluira, y D. Isabel, este Monasterio, y deuota casa, q̃ aora parece en esta villa de Belalcaçar, q̃ se llama de la Coluna, que le quisiessen aplicar à la santa Religion de la gloriosa Virgen santa Clara, dando otra casa à los Frayles; y assi hecho todo, y cumplido, entraron los Religiosos, segun aora parece.

Este muy Reuerendo señor, mirando con mucha diligẽcia lo q̃ las venerables Madres, q̃ assi estauan, y por tiẽpo estaràn, y q̃ cumplia à la honestidad, q̃ se les debe, procurò cõ sus Altezas priuilegio para diez vezinos, para q̃ con la compañia dellos mas honestamente pudiessen viuir, y los mesmos vezinos pudiessen estar con paz en lo espiritual, y tẽporal. Y aun mirando, q̃ entre los mesmos vezinos podia el enemigo sembrar muchas zizañas, pensando como con la gracia dè Dios podia ouiarlos, escriuiò muchas cosas, y las diò à Gõçalo Garcia del Alamo, q̃ à la sazon era Mayordomo de dichas Religiosas; è ordenãdolo N. Señor, quiso lleuarlo desta vida à descansar, y quedarõ estos papeles en dicho Gonçalo del Alamo. Despues las Madres venerables, queriẽdo en todo seguir las pisadas y mãdamiẽtos de dicho nuestro Padre, demãdarõme à mi Fr. Diego de Hinojosa, siẽdo cõfessor suyo, pusiesse diligẽcia en saber de Gonçalo del Alamo, y que pidiesse los mãdamientos, y ordenaciones ya dichas; yo conociendo ser seruicio de nuestro Señor hizelo assi; hallè, que por negligencia se auian perdido.

E porque de los Prelados es proueer de todas las cosas cõcernientes a las casas, è Monasterios, q̃ tienen à su cargo, por tãto la muy Reuerẽda Madre Frãcisca Mãrique, Abadesa de dicho Monasterio, con todo el venerable, y deuoto cõuento, tañido à Capitulo, y cõsultado este caso, demandò de parte suya cõ las venerables Madres discretas, y de todo el conuento à mi Fr. Diego Guardiã de la casa de los santos Martires, q̃ por amor de nuestro Señor tornasse con dicho Gõçalo del Alamo à escriuir, segun Dios, y nuestras cõciencias todo lo q̃ sabiamos, para quitar todos los inconuenientes, y daños, que dicho nuestro Padre auia pensado oviar, segun por experiencia se mouian muchas vezes, queriendo para esto, y para las demàs cosas, tomar por Patrono, y defensor al muy magnifico señor Conde, ya dicho, y à la señora Condesa su muger, porque firmandolo sus Señorias, y la Reuerenda Madre Abadesa con las Madres discretas, y aun los demàs vezinos, quede por rato, y firme, y viuan en paz, y quietud, segun la voluntad de dicho nuestro Padre Fray Iuan. E yo viendo su demanda ser muy justa, y buena, y que sin el dicho memorial muchos daños podian recrecerse, demandè à dicho Gonçalo del Alamo lo que se acordaua, è yo pẽsè sobre ello; è lo que en nuestras conciencias se nos acuerda, lo referimos aqui enveinte dias andados de Mayo del año de nuestro Saluador Iesu Christo de mil, y quinientos, y vno.

Siguense las ordenaciones.

PRimeramente mandò el Reuerendo Padre, q̃ pues estos vezinos son aqui ayuntados, para q̃ mejor puedan seruir a nuestro Señor, q̃ todos, segun el mandamiento de la santa Madre Iglesia, se cõfiessen, y comulguen vna vez cada año, y para esto la Madre Abadesa, q̃ fuere, proueerà, q̃ sean oidos de confession, y consolados, quanto fuere possible.

Iten, que todos los Domingos, y fiestas sean por ellos guardadas, sin que en ellas se trabaje, antes todos oiràn Missa, pues para ello son obligados, como buenos Christianos. Iten, que pues estàn al amparo de la bienauenturada nuestra Madre santa Clara, guarden su dia, ò quando menos, hasta auer oido la Missa mayor honren su Iglesia.

Iten, q̃ todos los vezinos viuan siempre con mucha paz, y amor, y ninguno aya, que su vida sea deshonesta; antes todos ellos sean personas virtuosas, y apartadas de todo genero de vicios malos, y de rebueltas: si alguno huuiesse, q̃ quisiesse perturbar la vezindad, y se hallasse ser assi verdad por el dicho de los demàs, la Madre Abadesa le pueda castigar; y sino se enmendare, le pueda castigar mas grauemente, echandole de la vezindad, y en su lugar pueda poner otro vezino tal, qual mas conuenga.

Iten si ordenandolo nuestro enemigo huuiere enojo entre algunos de los vezinos, se lleguen à razon, y à la obediencia de la Madre Abadesa, è algunos de los demàs con el Padre Confessor los concertaràn, y reconciliados viuan en charidad, y amor de Dios.

Iten si entre ellos algun vezino con otro tuuiere algun pleito, que no litiguen, ni gastẽ cosa alguna; mas el Padre Confessor, ò el Mayordomo de las Mõjas por mandado de la Madre Abadesa lo intimen al Corregidor, ò otro Letrado, dãdoles noticia cabal de su justicia, y razon, q̃ cada vno tiene; y para q̃ ellos tambien en su conciencia declaren la justicia, y derecho, q̃ cada vno tiene, y cõ esta simple declaraciõ estèn ambos à dos por ello, pues se sabe, q̃ en casos tales nada es durable, sino la justicia: si despues, q̃ se huuieren declarado fuere alguno cõtra ello, la Madre Abadesa le pueda despedir de la vezindad, como à perturbador de la paz, y charidad, q̃ Christo nuestro Redemptor tanto nos encarga.

Iten, pues los vezinos reciben beneficio, y prouecho por el mesmo caso, que estàn junto à este conuento, y por esto les conceden sus Altezas priuilegios, y los señores desta casa lo han por bueno, mandò, que de aqui adelante todos dichos vezinos moren en santa Clara, sin que en algun tiempo se aparten, viuiendo la muger en la Villeta, y el marido: no el vno aqui, y el otro allà; mas ambos, y toda su casa, todos juntos moren en dicha Villeta, para que puedan gozar del priuilegio, porque de otra manera mal podràn ser amparados, ò acompañadas las Madres Religiosas; pero si alguno para negocios justos tuuiere necessidad de estar en la villa por algun tiempo, auiendo dado primero quenta à la Madre Abadesa, podrà estar con su licencia.

Iten si aconteciere caerse las paredes de la clausura del Monasterio, ò parte alguna dèl; todo el tiempo, que no se boluiere à leuantar, sean obligados los vezinos de santa Clara à guardar los lugares caidos por la honestidad de la casa, de noche, y de dia, segun q̃ por la Madre Abadesa les fuere mandado, y ordenado. Assimesmo sean obligados, a q̃ se cierre la casa, como si fuesse suya propia de cada vno; y de la guarda, que hizieren no estèn obligadas las Religiosas de les pagar cosa alguna, saluo darles de comer el tiempo, que cada vno se ocupare; pero si al tiempo de la obra trabajaren, como otros qualesquiera peones, se les pague, como à los otros, lo que justo fuere, y le pareciere à la Madre Abadesa, y Mayordomo.

Iten si alguno de los vezinos fuere malmirado, inquieto, ò reboltoso, le podrà embiar la Madre Abadesa, y conuẽto, con tal, que se le pague la casa, donde viuiere en todo aquello, que pareciere valer, segun la conciencia de otras personas, que lo entiendan. Iten ninguno haga casa sumptuosa en demasia, pero tampoco no sea tan vil, que sea deshonra; mas hagase en mediana materia, porque si se huuiere de boluer à vender, ò los demeritos del vezino merecieren, que sea echado della, no sea agrauiado el Monasterio, el qual se la ha de comprar, y pagar, como dicho es.

Iten mandò dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, que si alguno de dichos vezinos por algunas causas se quisieren ir de dicha viuienda, no pueda vender la casa à su voluntad, ni menos poner en ella el vezino, que le pareciere; mas el vezino ha de entrar en la casa por voluntad de la Madre Abadesa, y discretas.

Iten, porque no aya duda en la volũtad del venerable Padre acerca del buẽ gouierno espiritual, y temporal de los vezinos, ordenò, que si alguna cosa pareciere à los Prelados conuenible, y necessaria para lo que dicho es, lo puedan añadir aqui para mayor guarda, y conseruacion; lo qual demandò entonces, y quiso todo el conuento, y vezinos, que fueron presentes.

Estas ordenaciones assi escritas, por el Guardian, y Mayordomo sacadas de algunos memoriales simples, y de lo que se acordauan, se notificaron à las Mõjas; los q̃ se hallaron presentes, y firmaron fueron los siguientes: Fr. Diego de la Hinojosa Guardian. Soror Francisca Manrique Abadesa. Soror Luisa Manrique, Soror Maria de S. Antonio Vicaria, Soror Atanasia de S. Miguel, Soror Ana de la

la Cruz, Soror Ines de la Cruz, Soror Ines de san Pablo, Soror Maria de S. Benito, Soror Maria de la Coluna, Soror Clara de S. Iuan, Soror Isabel de S. Miguel, y Soror Isabel de S. Francisco; luego se notificaron à los vezinos de la Villeta; obedecidas las firmarõ todos. Iuã Sãchez del Alamo, Pedro Lopez de Riaza, Martin Gonçalez de Calçadilla, Pedro Hernandez de Frias, Alonso Gonçalez de la Guerta, Alonso Goncalez Calero, Gregorio del Alamo, y Francisco Lopez de Palomo.

CAPITVLO VI.

Vida de Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, principal fundadora del conuento de santa Clara de la Coluna.

ILustre, y graue sugeto nos ofrece este capitulo, vna generosa doncella, que à imitacion de su hermano el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla diò dichoso principio en esta Prouincia à Virgenes, consagradas à Dios en el habito pobre de santa Clara, como la auia dado el venerable Padre à esta Familia de los Angeles. Fue esta nobilissima señora hija de los Condes de Belalcaçar Don Alonso de Sotomayor el Brauo, y Doña Eluira de Zuñiga, hija de los Duques de Plasencia; lo mas es auer sido hermana de nuestro venerable Fundador, no solo en lo nobilissimo de la prosapia, sino tambien en el espiritu.

M. M.S. antiq. Pro. Ang.

Naciò en la villa de Belalcaçar por los años de mil, y quatrocientos, y cinquẽta, la primera de sus hermanas: tuuierõla sus padres por primicias de su matrimonio, assegurando cõ su vida la sucession de sus estados, conforme à la institucion del mayorazgo, fundado por el grã Maestre de Alcantara Don Gutierre su abuelo. Lleuòse el amor de los padres, no solo por primera en el nacimiento, sino con especialidad, por las buenas partes de naturaleza, y de gracias, con que la dotò su Criador: desde la niñez descubriò prendas de santidad, y costũbres santas: fomẽtaualo la criança de los padres; fue como lo eran sus sanas inclinaciones: mirauan à su hija con veneracion; temian no atrasar tan noble planta, criada para Dios.

Recibia la niña Leonor los documẽtos saludables con entendimiento de niña en la edad; mas hazian la impression, como si fuesse de adulta: en esta capacidad tã corta (por no auer llegado el vso de la razon) la llamò Dios à su trato interior por medio de la oracion mẽtal. Sin entender lo que hazia, se retiraua al rincon mas solo de la casa, donde hincada de rodillas rezaua, y dezia à Dios lo que la luz diuina en su alma la dictaua; buscauanla, auiendola hallado menos, y la topauan en esta forma deuota: causaua admiracion à todos, siendo ya exẽplo de grandes tan pequeña: causaua respeto el mirarla con tal juizio en esta accion con perseuerancia.

Naciò con ella vna piedad grauada en su coraçon à los pobres, y necessitados: todavia niña tenia especial cuidado de hazer guardar parte de su comida: si podia auer algun pobre le daua limosna por su mano, compadecida de su miseria; sino la daua por mano de algun criado. Si entraua en el palacio algun niño de su edad pobre, y desvalido, la robaua el afecto; sin poderse contener se iba à èl, y sentandole junto à si le abrigaua, halagaua, y consolaua, en quanto podia, y con animo charitatiuo le daua limosna, si la tenia: quando no, la buscaua por los demàs: juntaua bastantemẽte, ya por su deuocion, ya por lo gracioso de obrar en vna niña de tãtas gracias tan tempranas: no se vieron en su obrar niñerias de la edad, parece, que desde la cuna se hallò muger. De tales principios hizieron juizio la auia criado Dios para cosas grandes, y diuinas, aunq̃ sus padres temian se les auia de malograr por prodigiosa niña, de quien no era digno el mundo, y que peligrasse juntamẽte la sucession de su casa, y estados: con el discurso del tiempo perdieron los temores, porque la diuina prouidencia les diò segundo hijo à nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla con otros, y la guardò à ella para los fines, que la auia criado.

Creciò en edad, discrecion, y santos exercicios, velãdo en el seruicio del Señor sin desmayos; fuese recõcẽtrãdo en su

su coraçon vn intimo amor à su Magestad suprema. Tratauan sus padres de darla estado del santo matrimonio, propusieronselo, con prudencia dissimulò su aplicacion à otro mas alto: desuaneciò el tratado diziendo tenia poca edad para tolerar el peso, y cuidados del matrimonio: à pocos tiempos adelante sucediò la muerte de su padre Don Alonso en la villa de la Deleytosa, quedando Doña Leonor de edad de catorce años: teniendola mas crecida discurria con peso, y despacio la forma de vida, q̃ auia de elegir para seruir à Dios, à quien tenia de entero coraçõ cõsagrada su pureza: pedia con humilde animo, y fe en su bondad luz para la eleccion en mayor seruicio suyo.

Perseuerando en estas peticiones, sintiò en su animo vn desprecio de todo lo temporal con aspiraciõ oculta à lo eterno vnicamente; tomò resolucion de hazer eleccion del estado de Religiosa, por ser el mas perfecto; con cordura quiso probar sus fuerças, por no arrojarse de repẽte à lo mayor; sobrepuso en el exercicio continuo de la oracion mental mas horas, añadiò ayunos, mortificaciones, y otras obras virtuosas, y haziẽdo muchas obras de humildad dentro de su casa; en estas tenia su censura. Dezianla, que era indecencia de su persona, y calidad poner la mano en acciones, que tocan à las criadas mas humildes: padeciò en esto varias persecuciones de las criaturas; venciòlas con silẽcio, y con paciencia: no las atendia por atender al Criador, à quien amaua, y no ser ingrata a la gracia, de que se hallaua deudora: conocia no se puede seruir à dos señores tan encontrados, y que en el camino del espiritu con verdadera luz no se ha de hazer caso de quien no la tiene. Cõ generoso animo proseguia el camino de la humildad, penitencia, y contemplacion profunda con tal perseuerancia, y rigor en este ensaye para la Religion, que por ser de complexion debil la atrasaron las fuerças, y salud.

Despues de la muerte de su padre se fue su madre la Condesa, y sus hermanas à viuir à la Puebla de Alcocer, Vizcondado del estado: aqui assistieron, hasta que el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla tomò el habito del glorioso san Geronimo en el Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe: acompañò Doña Leonor à su madre en esta soledad, aliuiando su viudez, y penas con sus discretos consejos, siruiendola con amor de hija, y buena consejera; para todo tenia capacidad, y sazon. En este retiro, en que se hallaua esta noble señora con sus hermanas, se fomentò la deuocion grande, que su madre tenia desde la casa de sus padres (donde la bebiò en el pecho) à los Religiosos de nuestro Padre san Francisco; por lo qual fũdò en Belalcaçar su villa vn conuento de la Custodia de Santoyo, oy Prouincia de la Concepcion, y vnas casas junto dèl, como queda dicho en su lugar, y dõde assistia la Condesa algunas temporadas con sus hijas.

Vino de la Italia nuestro venerable Padre Fray Iuan de la Puebla por fuerça de la obediencia para gouierno, y criança de su sobrino el Conde Don Alonso, porque ya su madre la Condesa auia pagado la deuda de mortal: bañòse su coraçon de sumo gozo, porque hallò à Doña Leonor, y à sus dos hermanas (auia se casado la otra con el Conde de la Coruña) con empeño de seruir à nuestro Señor en aquel santo retiro: con sus cõsejos de vida crecia en ellas este afecto, ardia en su coraçon mas por dias, deseãdo la execucion por horas.

Tenia Dios determinada por sus altos fines vna singular mortificacion à Doña Leonor: el buen olor de sus virtudes auia llegado a oidos de la Reyna Catholica Doña Isabel; aficionòse à ella, y de hecho, sin poderlo euitar, embiò por ella para tenerla en el palacio consigo: obedeciò, aunque con gran quebranto de dexar la apacible soledad, y retiro, de que gozaua: imitaronla en el sentimiẽto sus hermanas, por estar vnidas en el amor fraternal, y modo regular de vida, teniendola en lugar de madre; quedaron para el cõsuelo, y compañia de su cuñada D. Teresa Enriquez viuda.

Entrò en la Corte de treinta, y vn años de edad: assistiò en palacio al seruicio de la Reyna; ni palacio, ni la Corte fuerõ poderosos para inmutar su animo en lo bueno; auia echado en èl hõdas raizes

zes la virtud; viuia en verdad, dõde suele viuir el engaño; no mudò del honesto trage, de que vsaua en Belalcaçar; gustaua dello tambien la Reyna, porque era afecta à lo mas honesto; no deuian de estàr los tiempos tan vanos, como los presentes; sabia doña Leonor con la experiencia, y luz celestial, quan engañadora es la gloria desta vida, y quan vana la hermosura, y que la muger, q̃ teme à Dios, es digna de ser alabada.

Prosiguiò con sus ayunos, diciplinas, y oracion mental sin intermission: no se enfriò el ardor del amor, que à Dios tenia; esta era su gloria, no la caduca; seguia el camino de los pocos, huìa el camino de los muchos, cuyo numero es infinito. Viuia assi retirada del mundo en medio del mundo; eranle muy penosos los cumplimientos preciosos del palacio, no faltaua à ellos con discrecion; era virtud, lo que en otra podia ser peligro; valiase de la prudencia, que dà medio à las virtudes, porque no passen à vicio por estremos indiscretos; consiguio con todos la opinion de virtuosa, honesta en su trage, y hermosura, prudente en su obrar; mereciola dignamẽte, porque assi era en la verdad, como la juzgauan.

CAPITVLO VII.

Buelue a su patria Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, y su muerte.

AVnque esta noble señora se hallaua en su animo desnuda de la vanidad del mundo, embaraçaua, y atormentaua à la desnudez de su animo la estimacion del mundo, que della hazia; menospreciaua tambien esta, por vestirse de la total desnudez, en que tenia su mayor gloria, mas gloriosa, y grande (porque es de pocos, y escondida con Christo en Dios) por la nobleza ingenita, q̃ por la naturaleza heredada q̃ sigue à muchos. Aspiraua su coraçon al retiro pacifico, que auia dexado: amaua la soledad, para darse mas sola à Dios, y oirle sin embaraços de criaturas, que suelen impedir con sus ruidos las enseñanças, que comunica al alma en el retiro oculto de la oracion en espiritu. Doctrina es de Christo nuestro Maestro, apartandose solo repetidas vezes de sus dicipulos para orar à su Padre: dizenlo las sagradas Escrituras; y si lo hizo, quien no tenia necessidad, porque no le fuerã estoruo las criaturas, porque no ha de hazerlo quien la tiene, porquè le estoruan? Quien ama el peligro, perecerà en el peligro.

Determinose con magnanimidad de animo à pedir licẽcia à la Reyna, para boluerse à su patria, alegãdo sus achaques, y corta salud, que continuamente la afligian, que el tẽperamento de la corte parecia contrario à su complexion natural, y parecia necessario buscar en el que se auia criado, para conseruar la vida; aunque la Reyna la estimaua mucho, pareciole justa la peticion, y concediosela, no con poca dificultad; quiso mas la vida, y consuelo, que la conueniencia de su buen seruicio, y agradable assistencia.

Alcançada licencia, hizo sin tardãça, y con la decencia de su persona su viaje; llegò con prosperidad à Belalcaçar, fue recibida con suma alegria de sus hermanas, y con especial consuelo suyo, y de los vassallos del estado: aqui descansò su espiritu, como en su centro, mas no descansò en la sequela de la virtud. Estrechose mas en seguir à Christo, reconociose obligada nueuamente con el nueuo beneficio de auerla traido à medio tã proporcionado à estè fin; puso mano al arado con nueuos ardores agradecida; crecia en la pureza de coraçon con tal estudio, y feruor, que andaua siempre crucificada en continua mortificacion de passiones desordenadas de la carne, y de potencias, y sentidos interiores, y exteriores; obraua mucho la gracia; pero se reconocia tan agena de satisfacion en todo, que passauã à escrupulo las faltas, que repetia en las confessiones; necessitaua el Confessor de dilatar su animo afligido.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

A las diciplinas, ayunos, y penitencia corporal no embaraçauan los achaques continuos, y falta de salud, assi los exercitò, como si fuessen la medicina de salud: si el amor de Dios llega à ser de leuantados quilates en el alma, es fuerte como la muerte, porque no la teme. La pobreza fue admirable; su trage era de muger ordinaria, y de caudal corto; dexa-

xaua romper las vestiduras para remẽdarlas; dezia, que en esta forma, si quiera tenia visos de pobre; no fue menor la abstinencia en la comida, y bebida, comia solo para viuir mortificada.

El empeño mayor de su alma fue el exercicio santo de la oracion, y cõtemplacion diuina; no contenta con las horas, que gastaua en el dia, y la presencia de Dios, que traìa en todo lugar, se ocupaua el mas tiempo de la noche, porque dormia muy poco, y en cama desacomodada, especialmente la que era antes de la mañana, que auia de comulgar para preparacion de la sagrada comunion; pretendia llegar con mas amor, para vnirse mas con Christo sacramentado por nuestro amor; pediale à Dios, que no permitiesse por su clemencia, que los dolores, y enfermedades la impidiessen este trato oculto con su Magestad. A todos estos santos exercicios la ayudaua, y fomentaua el venerable Padre Fray Iuan de la Puebla su hermano con sus consejos, y doctrina, admirado de su virtud: dezia algunas vezes, que à la prudencia, y sagacidad de su hermana Doña Leonor se debian buenos sucessos de aquellos estados, y à su santidad, y exemplar vida grandes exercicios para confusion de nobles, oluidados de si mismos, y engañados con la vanidad de su prosapia.

Seguian sus dos hermanas la misma forma de vida, iguales en la sangre, iguales en la virtud; parecia el palacio cielo por la vida Angelica de tantas virgines, que como sabias asistian à su Esposo Christo con lamparas encendidas de su amor. Gozauase nuestro venerable fundador su hermano, que con atencion las consideraua; como el amor diuino labraua en sus coraçones, determinaron todas tomar el estado perfecto de Mõjas de santa Clara, eligiendo lo mejor en todo cõ consejo de su hermano el venerable Padre: aspirauan todos à vn fin, y vinieron vniformes en el medio; obtuuo Bula por los años de mil, y quatrocientos, y nouenta para fundar el conuento, segun queda aduertido en su lugar.

Acompañaua à Doña Leonor igual afecto al estado; no tuuo efecto, porque pareciò, no auia de poder con su rigor, atento à sus muchos achaques, y enfermedad continua; pesose con peso de prudencia, porque no perdiesse con breuedad la vida vn sugeto tan delicado, y enfermo. Fue prouidencia diuina, porque su persona era necessaria para el consuelo, y aliuio de su cuñada la Condesa viuda, y sola; para exemplo de los demas del palacio, y vassallos del estado, que en ella librauan sus aciertos, y mejoras; todo se experimentò con el tiempo; resignose en la voluntad del Criador, con que se modificò la mortificacion de su afecto al estado Religioso.

Siguiò en quanto pudo el estado de Religiosa en los rigores, que la permitian sus flacas fuerças, miradas con la discrecion: vistiose el habito pobre de santa Clara, assi passò lo restante de su vida, padeciò con singular paciencia grandes exercicios interiores en el alma, y exteriores en el cuerpo. Enriqueciò su espiritu con crecidas virtudes, y consagrada à Dios Virgen pura, fue à recebir el premio eterno por los vltimos del mes de Iunio, año de mil, y quinientos, y nouenta, y ocho, y à los quarenta, y ocho de su edad, tambiẽ lograda en seruicio de la Magestad suprema sin desperdicios de la gracia, ni del tiempo, tesoro precioso, con que se gana la gloria.

Dispuso su testamento à buenas luzes; mandò se diessen à las criadas dotes, para Religiosas, ò casadas, segun que ellas hiziessen eleccion de estado; ordenò otras limosnas, y que de lo restante de su hazienda se fundasse el Monasterio; diò por entero à Dios lo que auia recibido de Dios: mandò enterrarse en el habito de santa Clara, que traìa. Por el amor, que tenia al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, ordenò le diessen sepultura humilde en la peaña del altar de nuestra Señora, que estaua al lado del Euangelio del altar mayor del conuento de los cinco martires de Marruecos; sus hermanas, y demas Religiosas de santa Clara pretendian fuesse en su cõuento, por auer sido Monja suya en el afecto, y en el habito; empero la Condesa Doña Teresa Enriquez, y la Condesa de Melgar hizieron se cumpliesse la clausula del testamento, y vltima voluntad de la testadora: executose, y des-

cansa su venerable cuerpo en dicho lugar, y sitio.

CAPITVLO VIII.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Eluira de san Benito, y Isabel de la Puebla.

PReuino Dios à estas sus sieruas con lleno de bendiciones en el siglo, consumòlas en la Religion: sus nombres eran Doña Isabel, y Doña Eluira de Sotomayor, y Zuñiga, hermanas del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla; nobles en la sangre, mas nobles en la virtud; bebieron el espiritu de su hermano; viuian en las casas junto del cõuẽto de los Religiosos de la Custodia de Santoyo, referidas largas temporadas; oìan las Missas; asistian à los diuinos oficios; tenian sus horas diputadas de oracion mental con perseuerancia indefectible. Auiendo hecho proposito de ser Monjas de la gloriosa santa Clara, se leuantauan à maitines en su Oratorio à la hora de la media noche, como lo hazian los Religiosos; y en quanto permitia su estado seguian actos de Religion, por ensayarse antes de entrar en ella.

Deseosa ya Doña Eluira de executar sus propositos, padeciò vna fuerte batalla su espiritu contra la carne: viuian los resabios de señora, no pudiendo negarse al ser seruida por la decencia de su persona; faltauale la dura experiencia de la seruidumbre; proponiasela la naturaleza por muy penosa: por otra parte el rigor de la Religion en sugeto flaco, la duda de la perseuerancia, si se determinasse; el deshonor de su persona, si flaqueasse en lo començado vna vez: era peligrosa esta bateria, porque traìa apariencia de humildad, y de prudencia. *D. Eluira.*

Oponiase el espiritu; consideraua, que la llamauan à lo mejor, que se hallaua deudora de la vocacion à seguir à Christo en perfecto estado; temia la ingratitud, y la cuenta; los peligros ordinarios, si se quedaua en el siglo: lo que padece la alma en semejantes dudas, y combates, sabelo quien lo experimenta. Clamaua à Dios la determinasse al camino de su mayor gloria, con sencillo coraçon, y fe en su bondad infinita; perseueraua en su peticiõ; hazia obras santas con mas cuidado, prouocando por ellas sus misericordias; piadoso las oìa su Magestad; detuuose algun tiempo para mayor merito de su agonia.

Pero como tiene hechas à la Iglesia promessas infalibles de que le hallarà, quien con verdad le buscare, y que abrirà la puerta à su coraçon, si llamare à ella con peticiones justas de su seruicio, fue oida. Estaua vna noche en oracion pidiendo la luz con inflamados afectos, y lagrimas, y oyò esta voz celestial: Para »
ti el conuento de la Coluna con las Mõ- »
jas de santa Clara. Fue tan eficaz, y cla- »
ra la luz, que ilustrò su entendimiento, que cessaron las dudas, y temores, que parecian prudenciales: quietose la borrasca, y con paz interior del alma conociò la diuina voluntad, de que fuesse Monja de santa Clara en aquel conuento; determinòse à executarla, agradecida à la suma bondad de Dios.

Assi lo executò à su tiempo, consagròse à Dios de todo coraçon, ordenando, que de sus bienes se fabricasse el cõuento, y recibiò el habito humilde, y penitente de santa Clara con lleno de alegria de su espiritu, ya desnudo de lo tẽporal, y vestido del afecto solo de lo eterno: fue la primera, que recibiò el habito en el conuento de la Coluna: que piedra la primera tan substancial deste edificio espiritual! vna Virgen de tan alta prosapia, vn espiritu tan bien fundado en la virtud, vna alma iluminada en la voluntad de Dios para la eleccion del estado, tomado, no por necessidad, ni razon de estado, sino por eleccion libre, y verdadera, fundada en estado de la razon con luz del cielo: como auia dexado la grandeza humana en substancia, la dexò tambien en el accidente del nõbre, llamandose de alli adelante, Eluira de san Benito. Para que serà quedarse cõ el nombre de la nobleza, quien se viste de vna mortaja pobre, huyendo de la grandeza, que dexa por Dios? *Llamase Eluira de san Benito.*

Començò su nouiciado feruorosa; viòse la primera nouicia del conuento; trabajaua ser la primera en las virtudes; tuuolo por obligacion precisa: de- *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

di-

dicòse à las acciones mas humildes; fue llana, y afable de condicion, parecia vna humilde criada entre señoras, segũ la veneracion, y respeto, q̃ tenia à las mayores, y como las seruia: traìa à la memoria, q̃ su esposo Christo, à quien seruia, y seguia, siendo igual en la substancia à su eterno Padre, se humillò en esta vida, queriendo seruir à los hombres, y no ser seruido para exẽplo de los hombres. Caminaua en las demàs virtudes, como en esta el año de su aprobacion, el qual cumplido hizo profession con sumo gozo espiritual de su alma, dexando de vna vez todas las cosas por Dios, y consagrandose toda à su seruicio por amor.

Con la nueua obligacion del estado de perfeccion fue creciendo en la perfeccion, y resplãdeciendo por virtudes: fue obseruantissima en el silencio, virtud de tanta importãcia para la pureza de coraçon, y paz interior del alma. Dezia muchas vezes, que era su estudio ordinario esta virtud, y q̃ assi la pedia cõtinuamente à Dios: concediòle su Magestad esta gracia cõ singularidad, de modo, q̃ estando para morir dixo a su cõfessor, q̃ iba muy agradecida al Señor, y cõsolada, porq̃ le auia hecho tal beneficio, que no conocia auer hablado en su vida palabra ociosa con aduertencia, mucho menos contra su proximo: heroyca custodia de la lengua, criada en palacio, y en concurso de tantas criaturas!

En el tiempo de Religiosa no se le conociò cama; teniala con las demàs Religiosas en el dormitorio, y dormia en vn corcho, que para esto tenia cõ discreto dissimulo: tomaua el sueño en esta penitente cama tan poco, q̃ parecia milagro viuir con èl; por añadir penitencia a penitencia, antes de dormir hazia vna diciplina prolija, esta era la disposicion previa para su descanso. No admitiò jamàs camisa de lienço en su cuerpo, su regalo para èl era vn aspero, y penetrante silicio, que le atormentaua; fuera de la diciplina de à prima noche, hazia otra despues de maitines no menos penosa: con estas diligencias, y con ayunos sujetò la carne al espiritu, haziendola su esclaua para seruir à Dios; hizo amigo à tan capital enemigo, y domestico.

La deuocion, y exercicio de la oraciõ mental fueron su principal empeño: assistia à las horas de la comunidad, añadia otras tres continuas despues de maitines; no faltaua en los demàs tiempos à la presencia intelectual de Dios; recibiò de su Magestad muchos fauores en este santo exercicio; vno dellos fue, que estando vn dia con encendida charidad del proximo, rogando, y pidiendo el remedio de vnos negocios de grande importancia, tocantes al credito, y reputacion de sus deudos, la dixeron: Pide esta ,,
merced delãte de la imagen de la Virgẽ, ,,
que està dentro del conuento, y tẽ la cõcederè; lo mesmo sucederà cõ todos los ,,
que hizieren oracion delante della con ,,
deuocion, y fe, pidiendo remedio en sus ,,
necessidades, y tribulaciones. Hizolo assi, y consiguiò su piadosa peticion; guardase la imagẽ en el cõuento con grande veneracion: han testificado las Religiosas, q̃ ha hecho grandes fauores à quien la reza con afecto deuoto, socorriendole en sus necessidades.

Esta sierua de Dios fue enfermera muchos años; exercitò el oficio con vna encendida charidad, con vna paciencia increyble de dia, y de noche: solicitaua à comer a las enfermas desganadas con amorosissimas, y celestiales razones, acompañadas de lagrimas copiosas; obligaualas a que lo hiziessen con demostraciones tan deuotas, y por los demas medios, que podia. En empleos tan encendidos, como los referidos, la hallò vna penosa enfermedad; toleròla cõ admirable resignacion, y paciencia exẽplar, alegre, de q̃ se le acabaua este penoso destierro para caminar a su patria: assistia interiormente à Dios con singulares sentimientos espirituales de su alma, y diuinos fauores de su misericordia; assi la entregò à su Criador. Quedò su venerable cuerpo con tan suauissima fragancia, que bañaua todo el conuento; dieronle sepultura en vna capilla del capitulo, debaxo de vna losa, dõde descansa en paz.

Isabel de la Puebla. *Gonzag. Prou. Ang. 3. p. mona. 1. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.*

Doña Isabel de Sotomayor su hermana, imitandola en la vocacion, tomò el habito en el mesmo conuento de la Coluna; imitòla tambien en las virtudes: llamòse Isabel de la Puebla, si-

ſiguiendo al venerable Padre Fray Iuan de la Puebla ſu hermano, que por humilde ſe llamò de la Puebla, lugar de ſu nacimiento. En la virtud de la humildad, ſolido fundamento de la vida del eſpiritu, fue heroica: auiala inſtruido el ſieruo de Dios en la importancia deſta virtud para las creces del alma: diola à entender ſu nada, aconſejola no deſpreciaſſe las acciones mas humildes, antes las amaſſe, y executaſſe: imprimioſe en ſu animo la enſeñança; reputoſe por la inferior de la comunidad, y à toda criatura, hallandoſe indigna de piſar la tierra; quando no ſe via en el lugar mas humilde, la parecia eſtaua fuera de ſu centro, que era la nada; tratauaſe como tal, y pretendia hizieſſen las demas lo meſmo; aſsi conſiguio los actos, que hazen à la humildad entera.

No permitia la llamaſſen ſeñora, no venian con ſu deſeo algunas vezes, y ſe lo dezian, al inſtante ſe hincaua de rodillas, ponia la boca en tierra (leccion, que le auia dado el ſieruo de Dios Fray Iuan de la Puebla) y refregando las mexillas por ella ſolia laſtimarſe ſenſiblemente con heridas; tanto la ofendia aun la palabra, que dezia algun ſeñorio, tenia la viſta del conocimiento propio, huìa el perderle, humillandoſe con mas profundidad. Auia rogado à la Abadeſa la dexaſſe hazer ſiempre la cocina, ſeruiala de continuo, era eſte oficio el exercicio de mayor feſtiuidad para ſu animo; las ſemanas, que ſe hallaua libre dèl, ſe iba à la cocina, pedia à las oficialas, la ocupaſſen en las acciones de mas penalidad; hallauaſſe agradecida à Dios, porque la ocupaua en ſeruir à ſus eſpoſas, reconociendoſe indigna de dignidad tan alta: heroica humildad, hallarſe indigna de ella exercitandola, y de ſeruir à eſpoſas de Ieſu Chriſto, como ſi ella no lo fueſſe! Quando eſtaua enferma, y la acudian
» con charidad las Religioſas, dezia, De
» adonde à mi, poluo, y ceniça, que me aſ-
» ſiſtan eſpoſas de Ieſu Chriſto?

No es facil de eſcriuir el rigor de penitencia, con que macerò ſu delicada carne: nunca vsò de calçado, ni de lienço: el corto deſcanſo, que la daua en el ſueño, era ſobre vn duro corcho, que tenia delante de la cama: la mas intima veſtidura, era vn ſilicio de rallo de hierro, y por diſsimularlo traìa vn tuniquillo de gerga haſta las rodillas. Las diſciplinas eran infalibles todas las noches, vertiendo en ellas abundancia de ſangre en memoria de la que vertio nueſtro Redemptor en la coluna por nueſtro reparo; en la pobreza fue eſtremada; no vsò en ſu vida mas, que vn habito, con que profeſsò, remendado, y pobre: à eſte modo tenia el vſo de las demas coſas.

Artur. Martyrol. Frāc. 1. die Apr. parrag. 7. Et Mart. SS. mulie. 11. Iunij parrag. 5.

Comunicola Dios muchos ſecretos ocultos en la oracion, porque fue de ardiente, y alto eſpiritu; para entregarſe mas à eſte ſanto exercicio, no dormia deſpues de Maitines; era coſa admirable, y fuera de la naturaleza debil de ſu complexion: tenia quatro, y cinco horas continuadas de oracion de rodillas ſin mouerſe, qual ſi fueſſe vna coluna de marmol ſin mouimiento, perſuadianſe las demas Religioſas, eſtaua arrebatada, y extatica en eſtas ocaſiones, donde el don de lagrimas era tan copioſo, originado del fuego del amor de ſu alma, en que ardia, y no ſe quemaua, como la çarça de Moyſes, que bañaua tocas, y habito. En eſtas heroicas virtudes, y otras muchas viuio quatro años en là Religion, al fin de los quales la llamò Dios deſta mortal vida, para darla el premio prometido à los que dexan todas las coſas por ſu amor, y lo que mas es, à ſi meſmas, y virgines adornan ſu alma con la candidez, y pureza, con el lleno de virtudes, ſiguiendo à Chriſto nueſtro Maeſtro por ellas, con fidelidad de ſieruos, y dicipulos.

CAPITVLO IX.

Vida de la ſierua de Dios Phelipa de la Cruz, Monja en ſanta Clara de la Coluna.

HAn ſalido de la nobiliſsima caſa de los Condes de Belalcaçar muchas, y admirables plantas para la Religion de los Menores, y de la glorioſa ſanta Clara eſclarecidas por virtudes; de las quales parece hablò ſan Iuan, quando dixo, todo lo que nace de Dios, vence al mundo, y auiendo recibido à ſu vnigenito hijo, gozaron de la poteſtad de hazerſe *1. Ioan. 5.*

se hijos suyos; vese con claridad en lo q̃ queda dicho de sus vidas en esta historia. hallase tambien en la sierua de Dios Felipa de la Cruz, hija de las nobilissimas casas de Sotomayor, y Portugal, porque fueron sus padres Don Alonso de Sotomayor, y Doña Felipa de Castro, y Portugal, quartos Condes de Belalcaçar.

Naciò en el castillo de la villa de Belalcaçar por los años de mil, y quinientos, y nueue à catorce de Diziembre, dia de la Exaltacion de la Cruz: criaronla sus padres con cariño, y regalo, y grandeza de señora, y hija; antes de amanecer la luz de la razon en su alma descubriò propiedades de virtuosa: fomentòla la educaciõ christiana de sus progenitores, en q̃ pusieron la primera atencion, como debian; no se perdiò el trabajo: hallò la doctrina christiana coraçon docil, y la virtud animo sencillo, bien inclinado, imprimiòse como en blanda cera. Sucediò en su niñez, no sè si vn presagio misterioso; la primera palabra, que pronunciarõ sus puros labios, fue el nombre santo de la Cruz: apenas comẽçò à andar, y valer se de sus manos, quando los palillos, que hallaua en casa, los ponia en forma de Cruz; luego las rodillas en tierra la adoraua con semblante humilde, y deuoto, incitãdo à los demàs hiziessẽ lo mesmo; tan temprano tuuo deuocion, y amor à la Santa Cruz con culto de religion.

M. M.S. antiq. Pro. Ang.

Creciò con la edad en esta niña el amor à la honestidad, ò por mejor dezir, naciò con ella esta preciòsa joya; pues quando podia ignorarla por la niñez inocẽte, daua muestras manifiestas de estimarla: antes de cũplir los quatro años, se desnudaua sola para recogerse à dormir de noche: à no poder mas, solo permitia la assistiesse la criada de su camara sin mas registro.

Lleuaronla vna vez sus padres à visitar las Iglesias el jueues Santo, aun siendo muy niña: entraron en la del conuento de los cinco martires de Belalcaçar en ocasion, q̃ estaua vn Religioso leyẽdo en voz alta inteligible en vn libro deuoto el doloroso paso de la Cruz, quãdo Christo N. R. fue enclauado en ella, desnudo à vista del mundo para mas cruel tormento de su pureza suma. Atẽdiò la niña a la leccion, y como si fuesse cuchillo de dolor atrauessò su tierno coraçon demodo, que començò à llorar à solloços copiosas lagrimas de compassiõ. Cuidadosos los padres, si la auia sobreuenido algun graue accidente, y asustados del peligro, la preguntaron la causa de su lloro tan impensado, a lo qual respondiò deuota: Mis lagrimas son porque mi Señor Iesu Christo tal dia como este estuuo en vna Cruz puesto a la verguença, enclauado, y desnudo, coronado de espinas, sin merecerlo, y yo que soy pecadora estoy cõ este vestido honesta, y abrigada. Admirable es Dios en su obrar: sentimiento dà de sus dolores, à quien ignora, què sean; conocimiento humilde de pecadora, à quiẽ no sabe, que es pecado, ni tiene capacidad para cometerle: admirò la respuesta, hizo deuociõ a todos, entendieron la auia criado Dios, para gran bien de la Iglesia.

El exemplo, que dauan con obras, y la luz de la dotrina, que con palabras enseñauã los Religiosos de la Custodia de los Angeles en el palacio de los Condes de Belalcaçar, traìã feruorosos, y concertados los señores, y criados; frequentauan los sacramentos repetidamente, rezauã el rosario de N. Señora, y tenian sus ratos de oracion mental: parecia la casa conuento de Religion; pretendiã entrar à seruir en ella la gente, que queria tratar de la virtud. A estos santos exercicios assistia en el Oratorio la niña Felipa con su madre, y criados, cõ peso, y deuocion de adulta: en breue tiempo supo leer, y escriuir; conociòsele la aplicaciõ à libros espirituales; aqui era su lecciõ; començò à gustar de su substancia sin entenderla: la auersion a los profanos fue tan notable, que no solo no queria leerlos, ni permitir se leyessen en su presencia, sino que no queria, ni podia nombrarlos por sus nombres; parece temia manchar la pureza de sus labios cõ estas vozes.

En todas las cosas de tierra se hallaua disgustada, seruianle de tormento, y sinsabor, gustaua solo de las cosas celestiales, en ellas se gozaua, y recreaua con reposo, viòse en varias ocasiones con especialidad en vna. Estando recogida en el Oratorio con vna niña prima suya (que despues fue Monja de santa Clara) rezã-

do

do el rosario de N. Señora, lleuaron à palacio vnos labradores algunos animalillos, que auian cogido en el monte, parà que se entretuuiessen con ellos: llegarõ cerca del Oratorio con ellos, alborotòse la casa, y al ruido, y fiesta saliò su prima lleuada de la niñez, y nouedad: quedòse sola en su exercicio, pudo mas el alma preuenida cõ la gracia, q̃ el poco peso de la niñez, y lo facil de la naturaleza, inclinada desde la cuna à diuertimientos, y fomentada con la educacion ordinaria. Fue caso raro, q̃ la niña Felipa no boluiò la cabeça à ver lo q̃ passaua embebida en su rezo: passò la fiesta, saliò del Oratorio con semblãte compuesto, y graue, como si fuesse vna matrona: dixeronla, q̃ porque no auia salido al entretenimiento?
,, respondiò: Auia de dexar de rezar el ro-
,, sario, que estaua rezando à nuestra Se-
,, ñora? no era razon.

Ocupada en estos exercicios llegò à los ocho años de su edad, tan aduertida en ellos, q̃ en el obrar erã años de discrecion concertada: auiala criado Dios para su esposa, y como sabio, y poderoso la iba disponiendo à su modo; sintiò impulso del diuino espiritu, q̃ la llamaua ocultamẽte à vna pureza sencilla, y cãdida de virgen pura, y al estado perfecto de la Religiõ de S. Clara. Diò amigable acogida à la vocacion; y respõdiendo a la voz de su esposo, se consagrò desde alli, sin mas tardãça, en virginidad pura de alma y cuerpo, prometiẽdo de guardarla con fidelidad todo el tiempo de su vida, y de ser Religiosa pobre de la gloriosa virgen S. Clara, entregando à su Dios enteramente coraçon, alma, y vida: que temprana, y eminente luz diuina!

Muriò su madre la Condesa, determinò poner en execucion el santo proposito, y promessa de ser Monja: diò cuenta à su padre D. Alonso; agradòle sumamẽte, aprobòla, alabòla, y fomentòla; era buẽ padre; gozauase, de q̃ su hija fuesse con afectos, y con obras al verdadero padre de todos Dios. No fue duro padre, como otros sin luz, q̃ por amor desordenado, y por viles respetos humanos aborrecẽ à sus hijos impidiendolos los bienes celestiales: no cõsiderã, q̃ dellos solo recibieron el cuerpo corruptible, mãchado por la culpa cõ el alma en la generacion de la naturaleza; no atienden à que como crueles embaraçã, no elijã el puerto de la Religion, dexandolos en el peligroso mar del mũdo. Tenia el Cõde hecha la mesma resoluciõ de si mesmo, como la puso muy presto en execuciõ, tomãdo el habito en la Prouincia de los Angeles, segũ se escriuiò en esta historia; fue dicha de la hija, y tãbiẽ lo fue del padre.

CAPITVLO X.

Toma el habito la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y professa.

PRometer à Dios, y no cũplir lo prometido, es falta de amor de Dios, y q̃ espera cuenta rigurosa en su tribunal supremo, pues se desperdicia el auxilio, y se falta à la obligaciõ de la cõciẽcia; mejor fuera auer carecido destos bienes: auia prometido la virgen Felipa à Dios ser Monja pobre de la gloriosa S. Clara, segũ se viò en el antecedente capitulo; tratò de cũplir sin dilacion la promessa agradecida al beneficio, y por el amor, q̃ tenia à su Dios. Cõ estos principios, y cõ la aprobaciõ, y fomẽto de su padre el Cõde recibiò el habito con altos jubilos, y sentimiẽtos diuinos de su alma en el cõuẽto de S. Clara de la Coluna; fue solẽne, muy deuoto, y venerable el acto: hallarõse en èl los Padres Vocales del Capitulo Prouincial, cõgregados todos en Belalcaçar para celebrarle: llamòse Felipa de la Cruz, ya porq̃ saliò al mũdo dia de la Exaltaciõ de la Cruz, ya porq̃ la primera palabra, q̃ hablò niña, fue el S. nõbre de la Cruz; ya porq̃ desde esta edad los palillos, q̃ topaua por casa, los ponia en forma de Cruz, adorãdola cõ deuocion despues de formada; ya porq̃ se grauò en su alma el afecto al S. madero de la Cruz, siẽdo exẽplar, para q̃ despues hiziessẽ lo mesmo D. Alonso su padre, y sus dos hermanos D. Luis, y D. Antonio, como queda aduertido en sus exemplares vidas.

Diò principio a su nouiciado cõ nueuos ardores de su espiritu, prosiguiò su vida, dãdo realzes à las virtudes, colocada ya en la sagrada religiõ, maestra, q̃ las enseña, y dicipula, que las practica: con mucha gracia, y facilidad aprendia los documentos de la Religion, porque era de capacidad muy habil; con mas facilidad, y gracia los executaua; adelantòse en las enseñanças del oficio

diuino, y coro; assistiale cõ amor, cãtaua las diuinas alabãças cõ suauissima voz, porq̃ la tenia auentajada como de Angel, nunca se le auia conocido; teniala guardada cõ secreto para Dios, no quiso profanarla, ni q̃ siruiesse à otro, que a su autor.

M. M.S. antiq. P ro. Ang.

Cuentan los antiguos memoriales, q̃ estando vn dia la virgẽ Felipa de la Cruz en vn rincõ de la guerta del cõuento sola ofreciendose nueuamente en sacrificio, y holocausto à su esposo Iesus, toda entera cõ afectos tiernos de amor, tuuo esta visiõ: aparecióse vn hermoso jouen bañado de resplãdores de gloria, y llegãdose à ella cõ semblãte cãdido, y honestissimo la dixo saludãdola, Estès en buẽ hora, amada del eterno Rey, toma esta cruz de flores, q̃ te embia por señal, de q̃ gusta ser esposo de tu alma. Recibiò la cruz cõ admirables sentimiẽtos celestiales de su espiritu, y cõ estimaciõ suma; y desapareciò la visiõ: traxo en su compañia la cruz muchos dias regalãdose con ella, siruiẽdola de materia de alta cõtẽplaciõ: despues por el amor, q̃ tenia à su padre el Cõde, se la diò, manifestãdole el secreto cõ seguridad, lo guardaria en su pecho; estimòla como prenda celestial.

Los efectos de la visiõ en su alma fueron conocimiento de las diuinas misericordias, y bõdad del Señor, vn baxo sentir de si mesma, y vn inflamado amor de su Magestad, y mayor afecto à la S. Cruz, q̃ de antes: con este incendio se entregò mas feruorosa a seruirle, y a las acciones de comunidad, como nouicia. Pretẽdiò la Abadesa aliuiarla algo de las penalidades comunes del nouiciado, pareciẽdola lo pedia la discrecion, atẽdiẽdo a su nobleza, y poca edad, para q̃ pudiesse tolerar los rigores, y graue peso de la religiõ de por vida; no lo permitiò. Dezia cõ semblãte agradable, y animo humilde à la Prelada: Espero en mi Dios, q̃ por su misericordia me ha llamado à esta vida, me darà fuerças por si mesmo para seguirla: aora las tẽgo, no es razõ perder tiẽpo en lo q̃ và tãto, porq̃ tengo de desmayar antes de tiẽpo? quiero tãbien experimẽtar lo q̃ tẽgo de professar, no quiero entrar sin experiẽcias en obligaciõ tan estrecha; vea tãbien la Religiõ, si soy para la Religiõ: conociò la Abadesa la fuerça de razones, y dexòla proseguir con sus feruores.

Con particular estudio era la primera en las obediencias, y actos de comunidad; queria cõ esta diligẽcia suplir en algo los defectos, q̃ tenia en la assistencia: seruia a las Religiosas cõ igualdad de animo, y humildad, y cõ alegria grãde de su alma, q̃ se le conocia en la del rostro. En la aspereza, y pobreza del vestido, en la abstinẽcia de la comida, y en la cama fue singular exẽplar; su habito de ordinario era el mas viejo, remẽdado, y deshechado: pedia esto cõ grãdes ansias; dezia, q̃ su especialissimo consuelo era, ser pobre, y viuir como tal: q̃ para quiẽ ella era sobrauan los habitos mas arrojados por viejos; auia gustado la suauidad, y rico tesoro de la pobreza religiosa, q̃ solo està rica consigo mesma, y pobre, si de si mesma sale algo.

Su ordinaria cama era el coro: alli tomaua algun descanso el cuerpo, y descãsaua cõ su Dios en oracion el alma: cõpadecido el Cõde su padre de su delicada cõplexion, y penalidades de la Religiõ mãdaua la lleuassen algunas cosas de regalo; agradecia la piedad, y cuidado, reconociẽdo el beneficio; y de ordinario lo hazia boluer todo, diziendo: La diuina prouidẽcia me ha dado oy comida bẽdita en refectorio, tengola por mejor, no necessito de otra: dela mi padre à quiẽ la tuuiere mas necessidad, q̃ yo, y la merezca mejor: siẽdo pobre Religiosa, porq̃ me ha de sobrar? ya se passò para mi el tiẽpo del palacio, dexẽme en mi pobre cõuento, y en mi pobreza, no me la quitẽ su valor por cosa de tan poco precio. Tal vez por consuelo del Cõde, y por afabilidad recibia algo por modo de limosna: daua la a la Abadesa para la comunidad, nada reseruaua para si: q̃ exẽplo de cõfusiõ de vna nouicia noble para mi professo de tãtos años! Dios tenga misericordia de mi miseria por su clemẽcia, y me dè a experimentar, y sentir la verdadera pobreza euãgelica de Frayle de S. Frãcisco. Amẽ.

Auia pedido la ocupassen en el oficio mas baxo del conuẽto, consiguiòlo de la obediencia por no quitarla el merito de su humildad, y el fũdamẽto solido de las demàs virtudes: era admiraciõ ver vna señora ocupada, y embebida en el ministe-

terio de la mas vil esclaua; venia à ser la limpieza, y escoba de la casa: recogia cõ las manos, lo q̃ tenia recogido su diligẽcia laboriosa: venciòse mucho en esta mortificaciõ, porq̃ naturalmẽte era limpia, y asseada; repetiala mas gustosa, por alcançar vitoria dè si mesma; no se alcança con afectos, sino con obras.

Acercauase el tiẽpo, y edad de professar; deseosa de seguir à Christo desnuda de embaraços tẽporales, y conseruar sin ellos la gloria, q̃ tenia escõdida en Christo, para q̃ quando Christo se apareciesse en el vltimo dia del juizio, acõpañasse à Christo en su gloria: tratò algunos dias antes declarar esta su vltima voluntad por testamẽto; ordenòlo cõ el consejo de su padre el Cõde, otorgòse à los 17. dias del mes de Agosto año de 1524. hallauase con la mejora, q̃ lo auia hecho su madre la Cõdesa cõ suma grande de marauedises, y con otras muchas riquezas, y bienes de su legitima. Todo lo arrojò de si cõ heroico coraçon, quedandose en la mayor pobreza, sin reseruar para si cosa alguna; passauã sus virtudes à estado heroico: mandò vna grã limosna para la fabrica del conuẽto de N. S. de la Paz de la Puebla de Alcozer, otras à los demàs de la Prouincia de los Angeles: testò de lo restante para criados, pobres, y obras pias; dexòse enteramẽte à la diuina prouidẽcia cõ pobreza volũtaria apostolica

Gonç. 3.p. Prou. Angel. conu. 15.

Auiendo dexado con tã buena luz este cuidado à vna parte, solo le tenia de la professiõ, afligiala grãdemẽte, auiase fũdado en vna profunda humildad, q̃ no se hallaua en la alteza del estado; temia si auia de conseguirle por demeritos: que baxamente siẽte de si el animo mas virtuoso, si es humilde! mirò Dios la humildad de su sierua, dispusose la professiõ, hizola en manos de su Prelada cõ admirables sentimiẽtos de agradecimiẽto, y amor à su Magestad. Concluyò por los dias de su vida cõ la fe, y palabra, q̃ le auia dado de ser su esposa con el lazo indissoluble de los votos de la Religiõ: diòle el velo el Vener. P. Fr. Frãcisco de los Angeles Quiñones, à la sazõ Prouincial: hizo vna breue platica llena de espiritu, en q̃ ponderò la resoluciõ santa, que auia tenido la sierua de Dios Felipa dè la Cruz; el empleo tã dichoso, eligiẽdo cõ discrecion lo mejor, con las demàs circunstancias, q̃ acompañaron por su parte, y diligencias à tã leuantada substancia; fue el acto graue, y deuotissimo.

CAPITVLO XI.

Otras virtudes de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y su muerte.

COmençar con fauores la virtud, y dexarla por tibieza, es perder lo ganado, sobre tener estrecha cuenta el dia del juizio el talẽto enterrado, por auerse depositado en coraçõ ingrato: el q̃ pone mano al arado, y buelue atràs, no es apto para el reyno de los cielos, nos dize Christo en su Euãgelio. Aunq̃ es vèrdad, q̃ la sierua de Dios Felipa de la Cruz no estàua en los principios de la virtud, antes muchas tenia en grado heroico, como se ha visto en los capitulos antecedentes; considerando, q̃ las virtudes en esta vida pueden tener aumentos infinitos, y q̃ la obligacion del nueuo estado perfecto la obligaua à aspirar à la perfeccion, se encendiò mas su alma para conseguirla, y dar buena cuenta à Dios de los talentos recibidos.

El primer oficio, que la encomendò la obediẽcia, fue clara prueba de la charidad, con q̃ amaua à sus proximos por Dios: mandòla fuesse enfermera menor para exercicio desta virtud, y de humildad; pareciales à algunas Religiosas era sugeto delicado para oficio tã trabajoso, deseauã se le quitasse: vino à su noticia, rogòlas encarecidamẽte no lo intẽtassen, porq̃ se hallaua gustosa en èl, pidiò no la priuassẽ deste bien, q̃ estimaua por grã tesoro de su alma: cõ esto la dexarõ en su S. empleo. Assistia dia, y noche à las enfermas cõ increible amor; miraua en ellas à Christo enfermo: cõ esta cõsideraciõ las seruia muchas vezes de rodillas, hazia las camas, y los demàs oficios mas humildes, y asquerosos de la enfermeria cõ tal silẽcio, y deuociõ, q̃ la hazia, en quiẽ la miraua: la afabilidad era notable, consolaualas en sus enfermedades, y trabajos con tan viuas razones, y suauidad, q̃ los hazia suaues. Aplicauala las medicinas por sus manos: sucedierõ en esto muchos casos, q̃ las enfermas tuuieron por milagros de Dios por medio de su enfermera; acompañaua à la charidad con igualdad la paciencia: dispo-

nia las acciones con tal prudencia, que aſsiſtia à los actos de comunidad ordinariamente.

Con la vida de Religioſa profeſſa diò nueuos quilates à ſu humildad; buſcaua y queria las ocaſiones, ninguna perdonaua; ſentia de coraçon, ſi alguna ſe perdia. Sucediò, q̃ el Prouincial auia de embiar à la fundacion del conuento de Sãta Clara de Palma deſte de la Coluna à Clara de ſan Franciſco por Abadeſa; embiò tãbien en ſu compañia à otra Religioſa, q̃ por natural ſimpatia, q̃ tenia cõ la ſierua de Dios Felipa de la Cruz, la humillaua à todos tiẽpos. Llegòlo à entender, y que auia ſido diligẽcia de ſu hermano el Duque de Bejar; ſintiòlo con exceſſo, dezia muchas vezes congoxada à Iſabel de la Puebla ſu tia: Si el Duque deſeara el biẽ de mi alma, no huuiera intentado quitarme delante la cauſa de mi humiliacion, y merito, q̃ yo tãto eſtimaua; ni menos puſiera en contingencia el credito deſta Religioſa por vna criatura tan vil, y baxa como yo ſoy: buen ſentir, hallar vacio en la ocaſion de humildad, y ſentir con charidad el daño ageno. Por eſta razõ quãdo hazia ſus exercicios ſola, ſe dezia palabras afrẽtoſas, q̃ la humillaſsẽ culpãdoſe à ſi meſma, como ſi fueſſe la culpada; ſi acaſo ſe hablaua en el ſuceſſo, no ſe diſculpaua en èl, y ſaluaua la intenciõ de la Religioſa en ſu obrar.

Deſde ſu niñez auia poſſeìdo ſu coraçon vn amor, religion, y deuocion del ſantiſsimo Sacramento del altar; aſsiſtia à todo lo que era culto ſuyo cõ toda diligencia, y guſto de ſu alma: recibiale ſin perdonar comunion, q̃ hizieſſe la comunidad; temiala con amor reuerẽcial; llegauaſe con filial amor, aumentandole con la vnion admirable deſte diuino Sacramento; dezia, es pan, q̃ de flacos haze fuertes, de enfermos ſanos, de frios en la charidad feruoroſos, porq̃ es la meſma fortaleza, la mayor medicina, y fuego, q̃ enciende. Fuera de la pureza de cõciẽcia hazia cuidadoſa preparaciõ, no ſe cõtẽtaua cõ la ordinaria; no comia el dia antes de la comunion deſpues del medio dia: entregauaſe mas à la oraciõ, para beber mas gracia en eſte inmenſo mar de gracias; el dia que comulgaua ſe contẽtaua cõ vna parca refecciõ, y pedia à la Abadeſa dieſſe à los pobres ſu raciõ.

La penitencia, con q̃ macerò ſu delicada carne, fue notable; el ſuſtento ordinario era poco, el mas pobre, y deſpreciado: repartia con licencia de la Prelada la racion de comunidad à los pobres todos los dias. Anduuo los pies deſcalços ſobre la tierra, ſin vſar de las ſandalias permitidas en aquellos tiempos: viſtiò ſiempre vna tunica de ſayal aſpero, y groſſero, nunca lienço: ſu camiſa interior fue vna malla de hierro, otras vezes vn ſilicio de rallo deſde la gargãta haſta la mayor parte del cuerpo; para los dias de comunion vſaua de vna ſaya texida de cardas, y cerdas de cauallo, que llegaua à las rodillas. Con eſtas duras penitencias traìa el cuerpo llagado, y bañado en ſangre; concurrian tambien à eſte tormento continuas, y largas diciplinas: todo eſto podia hazer vna virgen criada en regalos, y delicada de complexion ſin morirſe: era la gracia mas fuerte, y el amor de Dios encendido.

Gonz. 1. p. Chro. fem. 2. & 3. Ord. Min. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. Art. Mart. Franc. 11. Iunij, paraf. 9. & mart. SS. mul. paraf. 5.

Con eſtas mortificaciones, y otras ordinarias creciò el alma en la virtud de la oracion mental, aſsi como el aue, que buela con dos alas enteras, y fuertes, crece en ſus buelos dilatados, y perſeuerantes acercandoſe al cielo, quanto mas ſe aleja de la tierra. Gaſtaua largos tiempos en eſte trato interior con ſu eſpoſo Chriſto en altiſsima contemplacion de ſus miſterios, y en ſentimientos leuantados de ſu amor: deſpues de los maitines raras vezes boluia al dormitorio, embebida, y transformada en ſu Dios en la ſilla del coro. Con la fuerça del amor, y de las noticias ſobrenaturales, que recibia ſu eſpiritu, la hallaron muchas vezes arrobada, y extatica, leuantada de la tierra, diſtãcia de vna vara, pueſtas las manos, abiertos los ojos eleuados al cielo, y yertos los miẽbros corporales: aunque pretendia humilde celar à las criaturas los diuinos fauores, no era en ſu mano, porque el impetu del eſpiritu la arrebataua; y queria el Criador manifeſtarlos para gloria ſuya, y credito de la virtud con otros fines ocultos à ſu eterno ſaber.

Aſsi caminaua por la eſtrecha ſenda de la perfeccion Felipa de la Cruz conſtan-

tante en ella, y en la obseruancia pura de la regla, que auia professado. Sobreuinole despues de algunos años vna enfermedad penosa, que tolerò con suma resignacion, y paciencia: rõpiòsele vna vena del pecho con tal fluxo de sangre, que los remedios humanos no pudierõ detenerle: quedòse todo vn dia como enagenada de si, boluiò, como si despertasse de vn suaue sueño; pidiò llamassen al confessor, confessòse: rogò deuota la diessen los demàs sacramentos; no pudo comulgar por la copia de sangre, q̃ brotaua por la boca: adoròle en espiritu, y verdad, resignada en la diuina disposicion, en mortificacion tan sensible para su amor à la sagrada comunion; comulgò espiritualmente con actos feruorosos de fe, esperança, y charidad; llorando tiernamente pidiò à la comunidad perdon del mal exemplo, que auia dado, y la bendicion à la Abadesa. Recogiòse interiormente con Dios en coloquios amorosos, y en esta forma entregò en sus santas manos el espiritu; causò reuerencia y deuocion su muerte à todas las Religiosas, especialmente al sieruo de Dios Fr. Bernardino de Alcantara Prouincial, que la assistia con algunos Religiosos.

Hizose debido sentimiento en el palacio de su hermano el Duque, y en todos sus estados; llorauan su muerte diziendo: La santa Condesa Mõja es muerta; estos titulos la dauan niños, y grandes por sus virtudes, y perfecta vida, adquiridas en veinte, y dos años de edad, y doze, y medio de Religion, tan bien logrados. Dispusieron darla sepoltura: assistierõ a las exequias, y entierro los Duques de Bejar sus hermanos, acõpañados de lo noble, y vulgar del pueblo; colocaron su penitente, y venerable cuerpo en vna caxa, dieronle sepoltura en la cueua, y entierro comun de las Religiosas, donde en paz descansa.

Quiso Dios despues de su muerte manifestar a los hõbres, quan agradable le auia sido su esposa, y virgen Felipa de la Cruz cõ señales: à la sazon era Guardiã del conuento de los cinco Martires de Belalcaçar el venerable, y Apostolico varon Fr. Francisco de Cazalla, de quiẽ dexa tratado esta historia en su lugar: hazia los oficios funerales, auiẽdo acaba- *M. M. S. ant. Prou. Angel.* do la Missa cantada de cuerpo presente, dixo bañado en lagrimas tiernas, y deuotas con rostro alegre: Verdaderamente ›› si yo supiesse àntes lo q̃ aora sè, no huuie ›› ra cantado Missa de requiẽ, sino de An- ›› geles, ò de comun de vna virgen. Entra- ›› ron en el cõuento à hazer el oficio de la sepoltura; llegando, donde estaua el cuerpo, se arrodillò delante dèl el santo viejo, y bañadas sus venerables canas de lagrimas espirituales, y deuotas, le besaua pies, y manos cõ singular ternura, dãdo à entender en semejantes demostraciones, lo que el Señor le auia reuelado.

El mesmo dia del entierro passaua à deshoras vna Religiosa cerca dèl, oyò ruido, como de concurso de gentes, reparòse, y atendiendo con silencio de potẽcias, sonò en sus oidos vna suaue, y delicada musica celestial: determinò acercarse mas, viò vn hermoso jouen, q̃ la detenia, el qual la dixo: Esta musica, q̃ ›› has oido, es de Angeles, q̃ vinieron a lle- ›› uar en su cõpañia al cielo el alma de la ›› sierua de Dios Felipa de la Cruz. Passa- ›› dos algunos dias estãdo sola la sierua del Señor Luisa Manrique, que auia sido su Maestra en la Religiõ, la apareciò en forma muy hermosa rodeada de luzes, y resplãdores, y auiẽdo tenido cõ ella vna breue platica del cielo, la certificò, como Dios por su clemẽcia la tenia en el numero dichoso de los escogidos para su eterna gloria: preuinola tambien de su muerte, diziendola se preparasse para ella, porq̃ auia de ser dẽtro de dos años; assi sucediò con efeto, y assi hõra Dios en esta vida, à quien en fidelidad le sirue.

CAPITVLO XII.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Teresa de la Cruz.

MVchos sugetos de eterna memoria ha dado la nobilissima casa de Sotomayor, y Zuñigas al conuento de S. Clara de la Coluna; ya lo hemos visto: cõ todo quedã mas q̃ historiar, vno es la sierua de Dios Teresa de la Cruz; llamòse en el siglo D. Teresa Rol de Sotomayor: naciò noble en la Puebla de Alcocer, hija de D. Fabiã de Sotomayor, hijo de D. Fernãdo de Sotomayor, primo hermano del venerable Padre Fr. Iuan de la Puebla, y sus hermanos: su madre fue Doña

Constança Rol de Zuñiga, deudos todos muy cercanos de la casa, y como tal reconocidos, y estimados de los señores della. La educacion de la niña Teresa se ajustò à las obligaciones de sus padres, no solo en la nobleza de la sangre, sino tambien en lo virtuoso de Christianos: pusieron gran cuidado; luciòse claramente, porque la niña saliò con buenas inclinaciones, con aplicacion à lo bueno; grauòse la dotrina con facilidad en su alma.

Auiendo llegado à edad de veinte, y vn años, la llamò Dios à la Religion por impulsos ocultos, y con el exemplo de sus tias: con resolucion santa tomò el habito pobre de santa Clara en el conuento de la Coluna, renunciando la pompa, y vanidad mundana por seguir à Christo nuestro Maestro; fue de las primeras, que recibieron las venerables fundadoras; començò à dar claras muestras de su verdadera vocacion. Aunque eran tan desiguales la vida regulada, en que se auia criado, y la penitente de la Religion, desde los primeros passos en ella le parecieron suaues, y pocos sus rigores; aspiraua à mas su animo posseido de la gracia, y amor à la penitencia. Corriò el año de la aprobacion en cõtinuo exercicio de virtudes, y vida regular; hizo su profession voluntaria con jubilos espirituales de su alma; llamòse Teresa de la Cruz, à imitacion de su tia Felipa de la Cruz, principalmẽte para despertador de su coraçon en este santo nõbre, de los principales dolores, q̃ Christo N. Redemptor padeciò en ella por nuestro rescate.

Fundòse en la humildad, sin la qual no ay solido fundamento para la fabrica espiritual de las virtudes en el alma: su aliuio, y alegria de espiritu tenia en los mas humildes oficios del conuento, hazia diligencia para tenerlos, con especialidad el de la cozina, costauale muchas lagrimas, y peticiones, por ayudar à su humilde animo, y por la veneraciõ, que la tenian lo conseguia; era continua cozinera. En estos baxos oficios descansaua; son el objecto de vn humilde coraçon, no conoce otros, descansa en ellos, como en su natural centro descansa toda criatura: por no salir del suyo la sierua de Dios, aunque era sobrina de las fundadoras, y tan noble, no permitiò la tratassen con otro lenguage, ni modo, que si fuesse la mas pequeña, y humilde Monja del cõuento. Despues de auer seruido en los actos de humildad, las rodillas en tierra pedia perdon à las Religiosas de los defectos, que auia cometido en su seruicio; añadia este quilate de humildad à su humildad; huìa tambien las gracias de su obrar, para que fuesse Dios el premio, por entero, por quien lo hazia.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Tenia por confidente amiga à Anastasia de san Miguel (de quien se tratarà luego) auian conuenido entre si à solas de corregirse los defectos, y faltas, q̃ se viessen; auia su hora diputada; recibia su reprehension la sierua de Dios Teresa de la Cruz postrada en tierra, como si fuesse de su Prelada. Concluido este deuoto acto humilde, y penitente se dauan vna diciplina aspera, y sensible en duracion, y modo à decentes horas de noche: estas mortificaciones, y otras muchas hazia dexandolas en secreto, porque las obraua para agradar à solo Dios su esposo celestial; fue en esta parte recatadissima; huìa lo possible el registro de las criaturas.

Siendo bien entendida, y viua por naturaleza, llegò à notable sencillez, y cãdidez de espiritu por gracia: con esta virtud, con la humildad, mortificaciõ, penitencia, y otras se hizo su alma sugeto, dispuesto para recibir de Dios en la oracion, que tenia continuamente con perseuerancia singulares fauores, y mercedes; no solo en el coro, sino entre los anafes, y pucheros de la cozina andaua suspensa, y absorta en la contemplacion sencilla infusa de los misterios diuinos con altas noticias dellos, y sentimientos encendidos de amor à su Magestad suprema; fue muy adelantada en este exercicio santo, como lo testificò su confessor.

El enemigo comun del hombre, que por oficio tiene el tentarle para derribarle del estado sobrenatural de la gracia, y amistad de Dios, ò detenerle en el camino estrecho de la perfecciõ, persiguiò notablemẽte à esta sierua del Señor: procurò cõ varias tẽtaciones en el siglo disua-

ſuadirla del eſtado de la Religiõ, no pudo, no ſe cãsò necio, antes cõ nueuas aſtucias la acometio, viẽdo lo q̃ en ella aprouechaua. Por el rigor de la penitencia, y por andar ſiẽpre deſcalça los pies deſnudos por la tierra, padecia humores, y otros muchos achaques biẽ penoſos; pretẽdiò perſuadirla interiormente, q̃ hazia mal, porque ſobre ſer indiſcreta, ſe quitaua la vida contra conciẽcia, pues de ley natural es el conſeruarla; que faltaria à lo ſuſtancial, y obligatorio de la comunidad, por lo que era de ſu pererogacion, y puro voluntario, que ſe contentaſſe con lo comun, pues era tan bueno, eſcuſando nueuas ocaſiones peligroſas.

Deſeoſa de acertar puſieronle alguna duda las razones diabolicas aparentes, fundadas en obligacion, y prudencia; fueſſe à la oracion, pidiò humilde à Dios, la declaraſſe ſu ſanta volũtad; ſintiò en ſu alma por vn modo oculto (aũque cierto) que intimaua ſu Mageſtad, ſe esforçaſſe à caminar en ſus exercicios, y vida començada, ſin reparar nimiamẽte en nada: que padecieſſe por ſu amor los dolores, y achaques, aſſegurando, la aſsiſtiria con ſus auxilios, y que eſta era ſu voluntad, y ſeruicio. La locucion deſterrò las dudas, ilumino al entendimiento, y fortaleciò la voluntad, de modo, que en el reſto de ſu vida perſeuerò feruoroſa en la ſequela de la comunidad en ſus penitencias, y demas exercicios, ſin deſmayar en coſa alguna; ſaluo quando la obediencia la ordenaua otra coſa, por conſeruar ſu vida, y alibiar con diſcrecion la flaqueza de las fuerças ya canſadas; entonces obedecia à la letra con ſilencio; tenia el merito de la penitencia, porque la deſeaua, y el de la obediencia, porque la hazia.

Dexòla Dios con intimarla ſu voluntad tan animoſa, y fuerte al padecer, que las enfermedades, y dolores ſe conuirtieron en gozos de ſu alma, apreciandolos, como regalos del cielo verdaderos, dezia ordinariamente à las Re-
„ ligioſas: O hermanas, ſi ſupieſſemos la
„ felicidad del padecer por Dios reſigna-
„ das, y la ſubſtãcia eſpiritual, que aqui ſe
„ encierra, como andariamos en gloria
„ en eſta vida, agradecidas ſumamente à
la diuina prouidencia, quando nos pone „
en Cruz! Dezia lo que ſentia por la ex- „
periencia. En los vltimos tercios de ſu vida la exercitò el ſeñor mas con fatigas, dolores, enfermedades, y agonias; probola como à fuerte para hazer la mas fuerte: ſolo ſe oìã en ſu boca alabanças diuinas, y palabras de amor, y agradecimientos à ſu Dios, que aſsi la regalaua con admirable paciencia.

Llamola ſu Criador para premiar ſus virtudes con vna graue enfermedad; conociò que ſe moria, recibiò los Sacramentos, pidiendolos ella con ſingular deuocion de ſu alma, y lagrimas: quedoſe abraçada con vn ſanto Crucifixo en coloquios celeſtiales à ſolas con ſentimientos amoroſos de ſu bondad por largo eſpacio, moſtrando en la alegria de ſu ſemblante el gozo de ſu alma, y la buena acogida, que hallaua en ſu clemencia; y en eſta forma ocupada eſpirò en vltimos de Abril, por los años de mil, y quinientos, y onze, y treinta, y ocho de ſu edad, y caſi diez, y ſiete de habito con tranquilidad de animo. Quedò ſu cuerpo, y roſtro con particular hermoſura exalando de ſi ſuauiſsima fragancia de olor, que bañò toda la enfermeria: dexò memoria de ſu virtud para admirarla, y imitarla, no ſolo en el animo de las Religioſas, que la auian viſto, y publicauan ſus penitencias, ſino tambien en el coraçon de los Fieles. Pidiò ſu madre Doña Catalina de Zuñiga alguna prenda ſuya; dieronla vna tunica, eſtimòla con ſu piedad, como reliquia de vna eſpoſa, y amiga de Dios; dizeſe por tradicion antigua, que tocando la enfermos con fe, ſanaron de ſus enfermedades, y achaques.

CAPITVLO XIII.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Frãciſca de ſanta Clara.

ENtre las Religioſas, que en eſtos tiempos florecieron en virtudes, y ſantidad en el conuento de la Coluna, fue la venerable Madre Franciſca de ſanta Clara; naciò noble, cuyos padres fueron Don Fadrique de Zuñiga, ſeñor de Mirauel, y Doña Maria Manuel de So-

Sotomayor, señora propietaria del estado de Alconchel; sus abuelos el Duque de Plasencia Don Alonso el primero, y su primera muger Doña Isabel Manrique; demodo que llegaua à ser por parte de padre, y madre prima hermana del venerable P. fundador Fray Iuan de la Puebla, y de sus hermanas, cuyas vidas quedan tratadas en este libro: criose cō la decencia de su persona en la ciudad de Plasencia.

Teniala destinada Dios para ser Mōja; vino de Plasencia à Belalcaçar en tiēpo, que se fabricaua el conuento para los Religiosos de la Custodia de Santoyo, viò à los ojos la admirable resoluciō de sus dos primas dedicandose à lo mejor: hallose con el santo desengaño, y con impulso diuino de seguirlas en estado de virgen, y de Monja: executolo, vistiendose el humilde habito de santa Clara en el conuento de la Coluna; fue de las primeras, que en èl entraron; en el progreso de su nouiciado, y vida de professa se manifestò auer sido su vocacion del cielo; caminaua por la senda angosta de la perfeccion aumentando las virtudes con inuenciones nueuas, santas, y deuotas; no puede estar el amor de Dios ocioso en el alma, si es ardiente.

Buscaua los oficios mas humildes, y penosos del Conuento, en ellos tenia sus mayores alegrias del espiritu; tuuose por la nada en lo bueno, gozauase en lo mas pequeño, porque se llegaua algo à su conocimiēto humilde: passò à otro acto mas alto de humildad, diligenciaua, que otras la humillassen, y menospreciassen, solia dezir algunas vezes: bueno es humillarse el hombre à si mesmo; mejor, que otros le humillen: aqui es la humildad mas sensible à la naturaleza. No le faltò humana censura; soliā dezirla, q̄ se tratasse cō la decencia de su nobleza en fueros de Religion, pues no
» contrauenia à ella, respondia: No ay
» para mi mayor quebranto, que verme
» tenida en algo de los hombres; descan-
» so, si me exercitan con menosprecios;
» para esto los quisiera; estimolos quando
» los hallo en esto; no contrauiene à mi
» estado la humildad, porque es estado,
» que la professa, para esso le elegi, porque

Martyr. Franc. 12. April. & SS. M. 6. Aug. parrag. 5. Artur. M M.S. ant. Prou. Angel.

no tengo de permanecer en èl, si es mi »
estado? No tiene respuesta esta verdad; consiguio de Dios cō este exercicio tal felicidad, q̄ en las afrentas, y menospre cios se hallò tan igual de animo, que se dudaua, si por enfermedad estaua insensible.

Assistia con charidad à las necessidades de los proximos feruorosa; en los exercicios mas prolixos, y penosos acōpañaua à las Religiosas, siempre que la auian menester; acudiendo à vnas cuidaua de las otras; era con charidad bien ordenada; media las ocasiones de manera, que dexaua tiempo para sus exercicios; dezia, que lo primero auia de ser primero; amaua à las criaturas con reuerencia al Criador, cuya grandeza, sabiduria, y bondad resplandecia en ellas. Pedianla pidiesse à Dios el remedio de algunas necessidades, que padecian: hazialo assi por la charidad; sucediale, que lo que su Magestad la auia de conceder, se le proponia al entendimiento con mas eficacia, sintiendo en la voluntad afectos feruorosos de peticion; tuuo en esto largas experiencias en varios casos, que sucedieron en su tiempo; suele acaecer lo mesmo en otros justos.

Desde el dia de su profession començò à macerar la carne con mas cuidado en penitencias: vistiose de vna malla, desde la garganta hasta las rodillas, tan pesada, que fuera dificil tolerarla el hōbre mas fuerte, sobre puesta à los vestidos; sufriala vna virgen delicada sobre su cuerpo desnudo con tal ligereza corporal, que no faltaua à las acciones exteriores, y exercicios de comunidad, como sino la tuuiesse. En las necessidades ordinarias de mudar ropa, tenia vna tunica forrada en cardas, y cerdas asperas, para los dias festiuos cosia vnos abrojos secos; assi mudaua ropa, padeciendo grauissimos dolores, y tormentos, mientras lauaua el silicio de malla, que de ordinario traìa; quanto puede el sujeto mas debil con la gracia! El tiempo, que viuiò en la Religion ayunò à pā, y agua los dias de obligacion; otros muchos, que hazia de supererogacion, era con tan rara abstinencia, que parecia milagro el viuir; siempre anduuo los pies descalços por la tierra; con seme-

jan-

jantes penitencias, y mortificaciones, y otras muchas alcançò tener sugeta la carne al espiritu, gouernandola por la razon obediente.

En todo tiempo anduuo adorando à Dios en su alma con actos profundos de Religion: buscaua los rincones ocultos de la casa, y arrodillada le adoraua postrada en tierra, y besandola, consideraua se criatura en ambas substancias, y daua con ambas el culto religioso à su Criador debido. Vsaua de ordinario de jaculatorias encendidas, y deuotas à todas horas; su principal exercicio fue el de la oracion mental; tenia todos los dias siete horas: recibiò del Señor repetidos beneficios, y misericordias por este medio; pocas noticias nos dexaron expressas los memoriales antiguos: dizen, q̃ andaua tan inflamada en el amor diuino, que se ardia en ansias de ver à Dios cara à cara, sintiendo la dilacion por momentos; eran tan vigorosas, que la obligauan à dar tiernos suspiros, no se podian contener en los senos del coraçon, enfermo de amor del cielo; esta es la salud de Dios, que en èl haze deficiencia, porque no puede conseguir lo que desea; los exercicios referidos rematava con sensibles, y prolijas diciplinas, sin que se le conociesse cama de descanso; descansaua en la penitencia su espiritu. Hallòla Dios digna de las tentaciones por fuerte en la virtud; permitiò al demonio la tentasse en quanto daua licencia la permission: aliuio grande de las almas afligidas en esta prueba, pues en sus astucias no puede passar de lo que quiere la volũtad del Señor; acometiòla furioso con tentaciones de espiritu; ya con dudas en la Fè; ya cõ obscuridades, incitandola à blasfemias, ya con ilusiones feas en la imaginacion: era penosa la bateria, vencia la sierua de Dios siempre; tenia por armas la oracion perseuerante con fe en su bondad, que assiste con el don de la fortaleza, à quien exercita por su bien. Repetia los ayunos, penitencias, y demàs exercicios con mas cuidado; no pedia la quitasse las tentaciones, sino que la ayudasse à vencerlas, resignada en su santa voluntad; sabia, que todos los que quieren viuir piamente con Christo Iesus, han de padecer persecuciones varias, interiores, y exteriores: suele ser la mayor tẽtacion no padecerlas; faltar la pelea haze reparo de si falta el animo de pelear, y las fuerças.

Psalm. 53.

1. Tim. 3.

Viendose burlado el Demonio, passò à nueuo modo de tentar corporal con aullidos, y estruendos horribles, quando la hallaua sola en oracion en el coro, despues de maitines hasta prima, como lo hazia todos los dias, sin boluer al dormitorio. Sucediò tambien, que estando vna noche con las Religiosas en el coro orando, quiso salir dèl para con secreto hazer vna diciplina, segun la hazia de ordinario; temiendolo el Demonio, cerrò la puerta desuerte, que no podia abrirla por diligencias, que puso: conociòle la sierua de Dios, y con coraçon magnanimo le dixo: Quitate de aì enemigo flaco, que puedes tu miserable? Lo que voy à hazer es por mi Dios, no lo podràs impedir. Inuocò en su socorro el dulcissimo nombre de Iesus, y al punto huyò el Demonio, se abriò la puerta, y saliò; apenas auia baxado la escalera del coro, quando la arrebatò, trayẽdola por el conuento, como si fuesse vna pelota; boluiòla al coro en la mesma forma por el ayre, arrojandola en el medio à vista de las Monjas, que en èl estauan. Assustaronse turbadas de verla venir por el ayre, pensaron se auia muerto con el golpe, que auia dado en el suelo; llegaron à socorrerla, vieron tenia el rostro encendido, como de vn Angel, apacible, risueño, y sereno (indice de lo que passaua en su alma) y sin lesion alguna; no por esso dexò su diciplina. Consiguiò en las tentaciones contra el enemigo mas fortaleza en el alma, la qual se adelantò grandemente en la oracion por la purgacion passiua del espiritu, y por corporales tormentos con vitoria.

No tuuo menor prueba su obediencia: determinò el Prouincial hazerla Abadesa del conuento de santa Clara de Palma à los principios de su fundacion; intimòla el precepto, rindiendo su entendimiento, y voluntad obedeciò, no reparando en el conocimiento propio de si mesma, y en el amor, que tenia à sus hermanas, y conuento; fue la obediencia, como deuia ser, acertada sin repa-

paros de comodidades propias; puesta ya en el oficio de Prelada, se hallò con obligaciones nueuas: prosiguiò en sus exercicios, y vida penitente; pedianla las Religiosas, templasse los rigores, porque parecian excesiuos à las fuerças: respondia afable: Que hago para lo que deuo à Dios? No reparais hermanas en las obligaciones de Prelada; deuo ser dechado de perfeccion, y faltando tanto para serlo, no lo tengo de desear si quiera? Si ay algunos defetos por la casa, soy yo la culpada por mi relaxado espiritu; tengo tambien, que satisfacer estos; assi lo hazia, castigando en si mesma, si veìa algun defeto en otra, cõ ayunos, y diciplinas, imitando à Christo nuestro Maestro, que padeciò inocente por las culpas de los hombres: en esta forma de vida exercitò el oficio de Abadesa en Palma nueue años constante.

Artur. in Martyrol. Franc. 12. April. parrag. 6.

Despues de auerse cumplido este tiẽpo, la boluieron al conuento de la Coluna su madre à peticion del Duque de Bexar Don Francisco: llegando la eleccion de Abadesa, saliò electa con todos los votos; hizo las diligencias Religiosas possibles, para eximirse, no pudo, porque el Custodio Fray Francisco del Campo, Presidente de la eleccion se lo mandò por obediencia, pidiendoselo las venerables Madres fundadoras; obedeciò sin replica, quedando cõsolada, porque hazia el oficio por no faltar à la voluntad diuina, y mandato de su Prelado. Auiẽdo cumplido el trienio exemplarmente, pidiò con instancia la hiziessen Sacristana del Coro, ya por humildad, ya para con mas secreto tener la oraciõ de noche, y zelar los fauores, que Dios la hazia: tuuo reuelacion de que su Magestad auia de manifestar vna estrella resplandeciente en la ciudad de Toledo, que con su luz alumbraria los Reynos de Castilla, y Leon, eligiendo por su guia, y norte à la Virgen Maria nuestra Señora.

Cumpliose claramẽte en Doña Beatriz de Silua, en cuyo rostro apareciò al tiempo de su muerte vna resplandeciẽte estrella, y acabo de pocos años se manifestò al mundo en la Religion Sagrada de Monjas de la Concepcion, que fundò, y despues defendiò, amparò, y gouernò Fray Francisco de los Angeles Quiñones, segun se dixo en su vida. Corriò su carrera con igualdad la venerable Madre Francisca de santa Clara; preuinola el Señor para su muerte dias antes, exercitãdola en achaques bien penosos, en que mostrò singular paciẽcia, sin faltar à su penitente vida.

Sobreuinola la vltima enfermedad; conociò ser mortal, pidiò humilde los sacramentos, recibiolos con notable feruor, y deuocion; auiendo tenido reuelacion de la hora de su muerte, combidò à las Religiosas, para que la assistiessen, llegò; despidiẽdose de todas con afabilidad amorosa, espirò con sumo gozo, y alegria, el dia octauo de N. P. S. Francisco, año de mil, y quiniẽtos, y setẽta, à los quarenta, y cinco de su edad: dize la Coronica de la Orden, que despues de su muerte se apareciò gloriosa.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.

CAPITVLO XIV.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas.

FVe esta sierua del Señor natural de la Puebla de Alcoçer, donde naciò de padres honrados, y temerosos de su Magestad, criaron en lo mesmo à su hija; saliò buena dicipula, porque erã las primeras impressiones en vn natural docil, y bien aplicado à lo bueno: teniendo edad suficiẽte entrò à seruir en palacio à Doña Eluira Condesa de Belalcaçar; criose con su doctrina saludable en cõpañia de sus hijas; como erã de vna edad con facilidad se le imprimieron las virtudes, que en ellas via. Ya por la gracia, que en ella obraua, ya por el exemplar de sus señoras: se conociò en su animo aspiraua à las cosas eternas pisando las caducas; entre los santos exercicios de las señoras era tener horas destinadas para la leccion de libros deuotos, y espirituales; por la buena gracia, y expedicion de lengua, que tenia la tocaua leer à todas; hazialo con atencion, tomaua la leccion para si sola.

Aprouechose della: leìa mas para aprẽder con imitacion, que para leer, y pronunciar las palabras, q̃ formaua; de aqui

aqui la nació amor à la oració mental, que la enſeñauan los libros; poniala en execucion, aplicoſe juntamente à macerar la carne con la penitencia, que auian hecho los ſantos, buſcando cuidadoſa alambres, eſpartos, y pedaços de tunica de malla, hazia aſperos ſilicios, de que continuamente vſaua; eſtos inſtrumentos ſe hallauan en ſu cama, y en ſus arcas: eſtas eran las galas, y joyas de ſu juuentud; por parecer, que tanto rigor podria contrauenir à la ſalud, pretendian le mortificaſſe; reſiſtioſe con fortaleza, conocia, que ſi debilitaua algo la naturaleza, no la rendia, ſolo la mortificaua.

Tenia connatural compaſsion de los pobres, ſocorria ſus neceſsidades, quando podia; lloraua con amargura verlos deſamparados, y deſnudos el Inuierno; dezia, que mas padecia ſu coraçon no poderlos ſocorrer, que ſi ella lo padeciera; deſeaua ſer vno dellos, y padecer en vno lo que padecian todos por alibiarlos. Sintioſe llamada interiormẽte à la Religion, deſeaualo ſumamente, comunicolo con la Condeſa; dio palabra de ayudar à propoſito tan ſanto, no lo puſo por la obra, porque muriò antes, dexola encomendada à ſus hijas. En eſtos tiempos ſe le ofreciero͂ muchos caſamientos; era pretendida por ſus buenas partes, y virtud; deſechols todos varonilmente, no tenia ſu afecto en los gozos caducos de la tierra, teniale en los gozos eternos, y verdaderos, q̃ alegran la ciudad eterna de Dios, y no de criatura, que ſolo puede dar dolores, y amarguras.

Sucediò entonces el viage, que hizo Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga à la corte; acompañola todo el tiempo, que eſtuuo en el ſeruicio de la Reyna Catolica con gran conſuelo de ſu alma, ſin apartarla de ſu lado, ſiruiola de compañera fiel; deſpues de auer buelto à Belalcaçar, la cumpliò Dios ſus deſeos de ſer Monja; entrò à ſerlo con las venerables madres Eluira de ſan Benito, y Iſabel de la Puebla, de cuyas vidas ſe tratò en eſte libro, en el conuento de ſanta Clara de la Coluna. Era tan humilde de coraçon, que pidiò la dieſſen el habito de Monja Lega, porque no ſe hallaua digna de ſer del Coro, que eſto ſolo lo merecian las perfectas, no vna pecadora como ella, que aun ſe hallaua indigna de ſeruir de eſcoba del conuento, caſa de Dios, y de eſpoſas ſuyas; ignoraua, que entonces ſe ſeruiã vnas à otras, porque la doctrina de Chriſto, que vino à eſte mundo à ſeruir, viuia en todas; publicò el humilde ſentir de ſi meſma con ſencillez de animo.

Recibiò el habito para el Coro, y profeſsò por la obediencia; con eſto aſſegurò ſu humildad, no ſer ſoberuia; floreciò por virtudes grandemente; en el ſilencio fue notable; auia pueſto llaue à los labios, abrialos la neceſsidad ſolamente; guardauale en todo lugar, y tiẽpos; las palabras, que hablaua eran diuinas alabanças, y las que tocauan à ſu ſaluacion, erã de Dios, y por eſſo caſtas, examinadas con el fuego de ſu amor. Tan afecta ſe hallò à eſta virtud, q̃ no ſe pudo con ella, ſiendo Monja, libraſſe en la grada con perſona ſecular, aunque fueſſe deuda muy cercana; dezia, que era joya muy preciosa, con que conſeruaua la pureza pacifica de ſu alma ſin noticias, que ſuelen turbarla de ordinario, y diuertirla de lo mejor; quando la parecia auer hablado alguna palabra ſin neceſidad, dezia en la comunidad la culpa, deſpues ſe caſtigaua con açotes. *M.M.S. Ant. Prou. Ang.*

Anduuo conſtante en la oració mental, no ſe ſaciaua ſu animo con las horas, que tenia de comunidad, añadia deſpues de Maitines otras dos; recibiò en eſte ſanto exercicio grandes miſericordias de Dios con tal abundãcia, que herida de ſu amor, reſpiraua con vozes, y coloquios amoroſos de ſingular ternura; no cabia el incendio en el coraçõ, desfogauaſe por la boca, por no rebentar, como lo haze la tinaja del moſto ſi la tapan. Gozaua entre dia de la preſencia intelectual del ſeñor, que la traìa abſorta, y eleuada; ſiendo cocinera la vieron por dos vezes extatica, y arrobada en el aire entre los platos, y cucharas, las manos, y ojos eleuados en el cielo, como quien viuia en èl por afectos, y por vida. Seruiale de cielo la cocina, porque de la cocina hazia cielo; padecia ordinariamente extaſis, y arrobos haſta perder los ſentidos; en la comi-



mida, en la caſa de la labor, y en otras partes no ſe apartaua ſu alma contemplatiua del fuego del amor diuino, y aſſi eran ordinarias ſus influencias ſobrenaturales vigoroſas.

Encendida en charidad del proximo, eſtando arrebatada vn dia, rogando por las Monjas del conuento, la dixo el Señor, que le eran muy agradables, porque con animo ſencillo obſeruauan ſu eſtado, y le ſeruian; por lo qual no las faltaria con ſu gracia para la perſeuerancia, y que ſiempre abria Monjas, que celaſſen ſu honra, y obſeruancia por toda la vida: eſta reuelacion, y profecia manifeſtò à la hora de ſu muerte à Fray Tomas de ſan Luis, varon Apoſtolico, que auia ſido dos vezes Prouincial de eſta Prouincia.

Anſioſa de ſalir de la miſerable ſeruidumbre, que padece el eſpiritu con la carne, no mortificada, la afligia con diciplinas, y abſtinencia: ſolia en tiempos mas frios irſe à la guerta deſpues de maitines, y deſnuda deſde la cintura à la garganta ſe azotaua de manera, que vertia mucha ſangre en abundancia; clamaua à Dios con vozes, y dezia: Señor, miſericordia, Señor, miſericordia, y piedad contra eſte enemigo caſero; libradme de la corrupcion deſte cuerpo. Duròle largo tiempo eſte exercicio cõ otros de la meſma calidad, haſta que la obediencia los modificò; comia poco por neceſsidad, mortificaua el guſto echando en la comida agua, y otras coſas, que la deſazonaſſen; el ordinario alimento erã vnos mendrugos de pan duro, ſazonados en agua fria.

Viſtiò ſiempre el habito mas viejo, y deſechado, por ſer mas humilde, y pobre: no conocieron ſus pies calçados, porque piſauan la tierra deſnudos; la tunica interior era vna malla entretexida de alambres, y de cerdas, que la traìa llagada, y laſtimada; aſsi venciò la carne, muerta en el Señor por ſacrificio de la penitencia, y el eſpiritu inflamado bolaua à ſu Mageſtad ſin impedimẽto tan peſado. Por deuocion intima de coraçon à las llagas de N.S.P.S. Franciſco, y por imitarle ayunaua todos los años la Quareſma de ſan Miguel Arcangel, que fue, quando le imprimiò Chriſto las llagas en el monte Alberne: en el vltimo año deſte ayuno la preuino Dios con ſingulares fauores de ſu alma en la oracion, diziendola ſe preparaſſe para vna larga jornada de grande importancia, que auia de hazer en breue tiempo.

Entendiò era la deſta vida à la eterna, como fue en la verdad; diòſe la reuelacion, para que la entendieſſe, y aſsi vino con ſu inteligencia; con cuidado, y feruoroſa començò la preparacion de ſu viage, entregada con nueuos feruores en penitencias, y oracion. A los vltimos de Agoſto de aquel año le diò vna recia calentura, conociò era mortal, alegròſe ſu alma, porque ſe acercaua la hora de ver a ſu Criador, à quien de todo coraçon, y fuerças amaua; encendiòſe en deſeos de ſu patria, y pidiò, y recibiò los ſantos Sacramentos deuota, y alegre. Pidiò con inſtancia humilde à nueſtra Señora fueſſe ſu muerte el dia de ſu ſanto nacimiento, porque eſperaua en la clemencia de Dios, y de ſu interceſsion, como madre ſuya, auia de dar principio en eſte dia à viuir el de la eternidad por gloria; fue oìda ſu peticion. Eſtando las Religioſas cantando las laudes de nueſtra Señora aquella noche, ocho de Setiembre, y ella entregada toda en Dios por contemplacion, y amor, eſpirò en ſus ſagradas manos: el diſcurſo todo de ſu vida fueron quarenta, y cinco años, auiendo viuido quinze en la Religion, y los demàs en exercicio de virtudes, luego que amaneciò en ſu alma la razon.

CAPITVLO XV.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Anaſtaſia de ſan Miguel.

LA patria deſta ſierua del Señor fue Villalvin en el Obiſpado de Plaſencia, cõpañera fiel en los exercicios eſpirituales, y hermana cõfidẽte en charidad de Tereſa de la Cruz, ſegun queda notado en ſu vida: era ſugeto de grãdes partes, de quiẽ hizierõ debida eſtimaciõ las fundadoras del conuento de ſanta Clara de la Coluna, trayendola conſigo deſde el de Calabazanos; tenia ya algunos Cap. 12.

años

años de Religion; atendiendo à ſu buen eſpiritu, y zelo regular la mandarō exercitaſſe el oficio de Maeſtra de Nouicias, y Portera regular, ocupaciones de mayor importācia de vn cōuento. Pretēdiò eſcuſarſe humilde, dezia, q̃ como auia de criar plantas nueuas en la Religion, quiē neceſsitaua, de que otra la criaſſe à ella? que eſte puēſto queria vn eſpiritu bien fundado, y experimentado en las coſas celeſtiales; porque ordinariamēte ſalen las Nouicias, como es la Maeſtra; que no hizieſſen tanto daño à la Religion; pues mal puede comunicar luz, quien no la tiene, que la puerta reglar pedia vna Portera exemplar al mundo, y zeloſa de la Religion, de lo qual ſe hallaua ſumamente pobre.

M.M.S. ant. Prou. Angel.

Nacian las razones del conocimiento humilde de ſi meſma, no conocia en ſi capacidad, aunque la tenia: eſta es la mayor virtud tenerla, y ignorarla quien la tiene, mayor que todas la confieſſa San Bernardo. Pareciendo eran dos oficios incompatibles, ſe quedò con el de Maeſtra por la obediencia, por ſer de mas importancia: conocianla con experiencias las venerables fundadoras; no perdiò por humilde, antes ſe hizo mas digna para el miniſterio; indigna fuera, ſino fuera humilde. Criò admirables Nouicias para la Religiō: la enſeñāça principal era el exēplo de ſu vida; la primera ſe hallaua en el coro en las diuinas alabāças, en las diciplinas, actos de comunidad, eſpecialmēte en los mas humildes; no perdonò acto de virtud ſegū las ocaſiones ocurrētes: aſsiſtia à la regular enſeñança de ſus Nouicias con la autoridad de Maeſtra, tan humilde en ſu interior, q̃ à todas las miraua como à maeſtras ſuyas en virtudes.

En la oracion era conſtante: llegò à guſtar la ſuauidad de Dios, de quien recibiò muchas miſericordias; la ſingular fue don de lagrimas, originadas de las leuantadas noticias con incendios de actos feruoroſos de amor del cielo, no ſolo en la oracion, ſino tambiē fuera della. La abundancia de llorar era tal, q̃ llegò ſu roſtro, ſiendo hermoſo, y blāco, à desfigurarſe, y quemarſe, como ſi las lagrimas fueſſen fuego; vertialas mas copioſas en la meditacion de los paſſos de la paſsion de Chriſto N. R. de la qual era afectuoſamente deuota; lloraua con tiernos ſentimientos de ſu alma ſus dolores, y agonias, y la ingratitud de la mala correſpondencia à ſu amor, con q̃ padeciò por ella; auiala poſſeido el coraçō eſte dolor, ſin hallar mas aliuio, que llorar; lo meſmo ſucedia ſiempre, que oìa tratar de la paſsion de Chriſto.

Probò el Señor ſu paciencia, y reſignacion en ſu ſanta voluntad en los vltimos años de ſu vida; agrauòla como à otro Iob con grandiſsimas enfermedades, y dolores ſenſibles: admitiò el exercicio con igualdad de animo, porque lo queria ſu Mageſtad aſsi; agradeciò el beneficio por tenerle por eſpecial miſericordia ſuya. Gozauaſe en el padecer, deſeando padecer mas, pedia con anſias feruoroſas al Señor la dieſſe à padecer algo, pues nada padecia, porq̃ gozaua padeciendo: acompañaua la peticion con lagrimas, nacidas del coraçon: q̃ alma tan iluminada! que eſpiritu tan fuerte, padecer cruz peſada, y prolija, y pedir mas cruz por padecer mas, y que la cruz no le ſea peſada, ſino ſuaue, y glorioſa! Eſtando vn dia en eſta feruoroſa porfia, le dixo Dios en el centro de ſu alma: Hija eſſa cruz te baſta, y eſſos deſeos. Tuuo tal eficacia eſta breue locuciō, q̃ la dexò en toda quietud de animo: auiēdo conocido cō certeza la diuina volūtad, ſe arrojò en ella ſin mas cuidados, q̃ reſignarſe en quāto hizieſſe de ella en tiēpo, y en eternidad cō alegria; ni quiſo mas, ni pidiò mas; hizo quanto debia, y podia, porq̃ llegò al termino del mas perfecto acto, que es la reſignacion verdadera, y total en Dios, deſnuda de ſi meſma en todo.

En eſta forma debida, mas diuina, q̃ humana, toleraua ſus agonias, y dolores, como eſclaua fiel del Señor, ſin propia volūtad, preſumeſe tuuo reuelaciō de la hora de ſu muerte, porq̃ ſin auer nouedad en las enfermedades, ni auer ſobreuenido nueuo accidēte, llamò al cōfeſſor del cōuēto; cōfeſsòſe como para morir, y auiēdo recibido el ſantiſsimo Sacramēto del altar, ſe fue à la enfermeria; comēçò à agrauarſe la enfermedad, pidiò el viatico, y el ſanto olio, recibiòlos, y auiēdo pedido perdō a la comunidad cō lagrimas

de los malos exemplos, que auia dado, ſe recogiò con Dios interiormente por largo eſpacio, y con ſilencio; rompiòle, diziendo en voz clara, que la oyeron cõ
„ diſtincion las Religioſas: Sino ay mas,
„ de que yo pueda ſer acuſada, ya lo he cõ-
„ feſſado, y llorado con amargura de co-
„ raçon, aora fio mucho en la miſericor-
„ dia de Dios.

Hizoſe juizio, que auia rematado las vltimas cuentas de ſu vida con Dios, y que no tenia coſa de cuidado al preſente, que de lo paſſado auia tenido dolor, y confeſſadolo, y hechò penitencia de ello, con que la ſentencia eſtaua en fauor ſuyo, ſegun que dixo Dauid de ſi meſmo hablando con Dios. Hize juizio, y juſticia, no me entregues à mis calũniadores. Confirmòſe eſte ſentir, porque boluiendoſe à las Religioſas cõ roſtro pacifico, y alegre, las dixo: que muy preſto ſe les acabaria ſu trabajo, y deſve lo charitatiuo, con que la aſsiſtian por el amor de Dios; que en el interin vnas la hablaſſen de ſu Mageſtad, para encender ſu coraçon frio, otras rezaſſen los Pſalmos Penitẽciales. Hizieronlo aſsi, cantaronla el Credo, y eſtando en la recomendacion del alma, inuocaua el dulciſsimo nombre de Ieſus con ternura en ſu fauor, el de ſan Miguel, y ſanta Clara (de quienes era muy deuota) eſpirò en el Señor à los ſiete dias de Agoſto, viſpera de la Natiuidad de N. Señora, año de mil, y quinientos, y once, y quarenta, y cinco de ſu edad, ocupados en obſeruancia de ſu inſtituto con aumentos de virtudes.

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio.

NAciò la ſierua del Señor Maria de ſan Antonio en la villa de Tordeſillas, Obiſpado de Plaſencia, de noble ſangre; llamòſe Doña Maria Verdugo: correſpondia ſu criança à ſu nobleza; llegando à edad ſuficiente la dedicaron ſus padres à ſeruir à Doña Leonor de Caſtilla, muger del Adelantado de Leon D. Pedro Mãrique. Perſeuerò en eſte miniſterio, haſta que por muerte del Adelantado determinò ſu muger paſſar al Monaſterio, que tenia en la villa de Hamuſco, y de alli al de ſanta Clara de Calabazanos, dõde ſe conſagrò à Dios cõ dos hijas ſuyas, tomãdo el humilde habito de Religioſa, dando exẽplo al mundo en tan admirable, y ſanta reſolucion: lleuò en ſu cõpañia à la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio, la qual cõ igualdad de vocacion, y eſpiritu ſiguiò à ſu ſeñora en el eſtado de Religioſa.

Recibiò el habito por verdadera vocacion, aſſeguròla ſu vida; fue ſingularmente deuota de ſan Antonio de Padua, por lo qual ſe llamò en la Religion Maria de ſan Antonio: igualò en la obſeruancia, y virtudes à las mayores; con emulacion ſanta pretendia la igualdad en humildad, pobreça, obediencia, penitencia, oracion, pureza de coraçon, y demàs exercicios ſantos; era fuerte la gracia, y eficaz, porque la reſpondia. Peſaua las palabras, que auia de hablar con el peſo de la charidad de ſu proximo; todas eran en ſu fauor eſcuſando ſus acciones, aunque no parecian muy ajuſtadas, no ſe le oyò cenſura contra ellas; nunca ſe hallò mas guſtoſa, que quãdo le ſeruia en algo; atendia à ſus cõueniencias, como las ſuyas propias, obrando con igualdad, y vnidad de animo.

Satisfechas con la viſta las fundadoras del conuento de la Colnna, de ſu religion cabal, y buenas prendas, la traxeron por compañera de la fundacion; ocupòla la obediencia en el oficio de Vicaria, fue la primera, bien pudo quebrantar à ſu humildad el pueſto por honroſo, quando apetecia ſu coraçon el mas baxo: conociendo la voluntad de Dios, dexòſe en ella guſtoſa, negòſe à ſi meſma en la obediencia, ganandoſe à ſi meſma para Dios en la obediencia. Zelò notablemente la obſeruancia de la Religion, y rigores del inſtituto, y ſantas leyes: diò nueuos quilates à lo que ſe auia criado en el muy religioſo cõuento de Calabazanos: acompañò al zelo la prudencia, de modo, que facilitaua las mas graues dificultades con ſuauidad; daua la prudencia el medio à la virtud, y ſu exercicio; el modo diſcreto en las ocaſiones humanas es importante, y ne- M. M. S. antiq. Prov. Ang.

necessario, para que sin violencia sean permanecientes.

Amaua la pobreça de coraçon entero: obseruòla, como la amò, ya q̃ el conuento tenia rentas en comun, solicitaua, que las Religiosas fuessen pobres en el vso de las cosas con exemplo, y con palabras; nunca se hallò mas rica, q̃ quãdo se via mas pobre, porque la pobreça es el tesoro rico de vna Religiosa. A diligencias propias conseguia, que de las cosas no necessarias se hiziessen limosnas al conuento de los cinco Martires, y à otros pobres; especialmẽte en tiempo de las Pascuas, fiestas de nuestro Padre San Francisco, y de la gloriosa santa Clara, estendiendose la charidad à los hospitales. Venian en esta obra piadosa todas con gusto, quedauan mas pobres, y exercitauan obras de vida eterna con limosnas; algunos rastros han quedado en estos tiempos de lo que se hazia en aquellos primitiuos en esta parte.

Hazia la fundacion entonces del Monasterio de santa Clara de Palencia el Conde Don Luis, pretendia fuessen las fundadoras deste de la Coluna, y que la sierua de Dios Maria de san Antonio fuesse nombrada Abadesa por la deuocion del Conde à la Custodia de los Angeles; no tuuo efecto, porq̃ el fundador auia determinado estuuiesse sugeto à la Prouincia de Andaluzia. Viendose libre daua infinitas gracias al Señor del beneficio; temia humilde la carga, y quenta de la Prelacia, por reconocerse indigna della; nunca el animo humilde presume mas de si mesmo; embaraçale el ser algo, porq̃ està fũdado en la nada de su ser.

No siendo esta eleccion con culpa suya, propuso en su coraçon hazer penitencia della; para hazerla sin embaraços, y con mas libertad de espiritu, renũciò el oficio de Vicaria, alegãdo razones suficientes; fuerõ admitidas; quiso Dios premiar el buen afecto. Libre ya de este cuidado, entregòse entera à lo q̃ deseaua; caminò sin detener el passo, por dõde la guiaua el diuino Espiritu, era cosa de admiracion, y cõfusion ver vna venerable anciana de setẽta años de edad, vestida cõ vna tunica de cardas, ceñida cõ apretura al cuerpo por el tiẽpo de su vida; y que ya que por la costumbre no le era tan sensible, darse golpes sobre ella, de modo, q̃ se clauauan las puntas en la carne, haziendo llaga por igual en toda ella. Perseuerò en las diciplinas tã prolijas, que hallandose cansada, el braço, q̃ las hazia, descansaua algun tanto, prosiguiendo luego con el mesmo espiritu, que auia començado.

En la abstraccion de las conuersaciones, aunque fuessen buenas, fue notable; dezia sabia en la mejor ciencia, que mejor era tratar con Dios, que hablar de Dios; que en esto auia mas substancia, y se obseruaua el silencio con mas colmados frutos del espiritu. Gastò de ordinario las noches en el coro en la oracion, fue fauorecida del Señor en ella; comunicòla don de lagrimas, no penosas, sino suaues, y dulces; tenian su origen en el ardiente amor de su coraçon; la abundancia, y continuacion fue tanta, que la quemaron el rostro, y la desfiguraron. En la meditacion de la passion de Christo N. R. (de quien era deuotissima) consumia horas, y noches, puestos los braços en cruz à imitacion de lo que su Magestad padeciò en la suya enclauado; repetidas vezes padecia extasis, y raptos en estas ocasiones arrebatada en el ayre, gozando su alma de altissimas noticias infusas de sus misterios, y de perfecta vnion sobrenatural, y diuina, bañada en gozos celestiales, con otros admirables sentimientos. *Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. Martirol. Franc. 29. Iunij, ibi Artur. pa rag. 7. & Martyrol. SS. mulier. 27 August. paragr. 5. Artur.*

De aqui salia tan inflamada en el amor de Dios, que era incansable en el exercicio de virtudes, y penitencia: dezianle algunas Religiosas, que templasse el rigor de vida para viuir: respondia, que en ella no hallaua necessidad, porque segun el corto sentimiento de la carne, no merecia, ni la embaraçaua cosa alguna, tocante à sus obligaciones: no desmayò jamàs en sesenta años, que tuuo de Religion; no pàra en la tarea virtuosa el amor diuino, si es perfecto. A los setenta, y quatro años de su edad la diò el Señor vna graue enfermedad, padeciòla con alegria, y paciencia resignada; durò mas de lo que los Medicos pensaron para mas prueba de su alma, y mas merito. Auiendo recibido los santos Sacra-

mentos con deuocion, y lagrimas, entregò su espiritu en manos de su Criador, saliendo desta vida à la eterna por los años de mil, y quinientos, y treze, à las once de Agosto vispera de su Madre santa Clara, de quien auia sido hija verdadera: lastimò su muerte à las Religiosas, especialmente à las fundadoras; perdieron vna fiel compañera, exemplo de virtud, discreta, y zelosa de la obseruancia regular.

CAPITVLO XVII.

Vida, y muerte de Doña Luisa Manrique.

NAciò Doña Luisa Manrique de Lara en la ciudad de Toledo, cuyos progenitores fueron Don Rodrigo Mãrique, Conde de Paredes de Naba, y Maestre del Orden de Santiago, y Doña Luisa de Castañeda, su tercera muger, hija de los primeros Condes de Fuensalida. Apenas amaneciò la luz de la razon en Doña Luisa, quando se le conocieron afectos à la Religion, y aplicacion à la virtud; gozauanse sus padres en su hija, dotada de tales propiedades en tan tierna edad; pusieron desvelo en la crianҫa para su fomento: dieronla Maestro juntamente para enseñarla la lengua Latina; aprendiòla cõ elegancia, de modo, que la hablaua con la propiedad, y facilidad, que la materna.

Su abuela, y tias Religiosas en el conuento de santa Clara de Calabazanos sabiendo sus santas inclinaciones, y deseos pedian à Dios la inspirasse eligir su profession, y estado; concediòlo su Magestad, porque Doña Luisa tocada con eficacia del diuino espiritu, diò de mano al mundo con sus vanidades, y peligros; dexò lo transitorio por lo eterno, antes que el mundo la dexasse à ella. Recibiò el habito de santa Clara en el muy religioso conuento de Calabazanos, consagrada enteramente à Dios; cerrò la puerta à muchos pretendientes nobles, y poderosos del reyno, que la querian por muger, mouidos de lo ilustre de su sangre, de su virtud, hermosura, y gracia, de que la auia dotado el Criador. Boluiòle agradecida lo que la auia dado, no quiso hazer menor empleo; buena vocacion, y execucion, muger dos vezes fuerte; siguiò la verdad, no por necessidad, y razon de estado, à los catorze años de su edad virgen pura.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

La entrega en su Dios fue siempre entera de por vida en palabras, obras, y pensamientos; hizose exemplar à las mayores, especialmente en humildad, y paciencia: viendose imitada con perfeccion de otras, se confundia juzgandose relaxada en los exercicios, y penitencias; con este entender, y baxo sentir de si mesma ponia nueuo calor en las diciplinas, silicios, abstinencia, oracion, y silencio; era necessario impidiesse à tiempos la obediencia (para poder viuir) los rigores.

Auia concebido su animo vn odio mortal à las palabras ociosas, con especialidad si tocassen en murmuracion del proximo; boluia por èl, al parecer impaciente, segun el viuo amor, que le tenia: dezia con nobleza de coraҫon, que era cosa baxa, y vil tratar mal à los ausentes, aunque fuesse de criaturas irracionales, porque se condenauan las obras soberanas de Dios, que criò todas las cosas segun el beneplacito de su voluntad, permitiendo algunos casos por sus altos fines. Tenia (y con razon) por tiempo perdido el que no se gastaua en bien de los proximos, y seruicio del Señor; zelò siempre la obseruancia de la regla; passaua à las mas minimas ceremonias, y santas costumbres de la Religion: repetia, que aunque cada cosa destas era pequeña por si sola, deformaua la hermosura religiosa, y que todas juntas erã su decoro, y hermosura entera; ademas, que la naturaleza de vna relaxaciõ passa à otra, y à muchas, sino se le cierra la puerta à la primera.

Oyendo el rigor, que florecia en las Monjas de santa Clara de la primera regla en Gandia, y otras partes de estos reynos, deseo sumamente acompañarlas, no obstante la mucha obseruãcia, q̃ auia en su conuento: diòla Dios este deseo; para q̃ mereciesse en èl, no para q̃ le exe-

executasse. Tratava la comunidad de hazerla su Abadesa; como esto no es tan secreto, llegò à su noticia: padeciò su animo tanta confusion, y verguença, que no tenia aliento para parecer delante de las Religiosas: en las ocasiones, que no podia escusar, se le conocia en los colores del rostro; encendiasele como si fuesse malhechora, nacido todo de reconocerse indigna. A persuasiones, y diligencias, que hizo, alcançò mudassen de parecer, con que se hallò libre de la prelacia, y aflicion, aun antes de verse en ella; los humildes, y prudentes temen el peligro antes de entrar en èl en contraposicion de los soberuios, y necios; son diferentes esferas las de la luz, y las tinieblas.

Fabricaron las hijas de los Condes de Belalcaçar sus sobrinas (segun queda escrito en esta historia) el Monasterio de santa Clara de la Coluna; auiendo pedido fundadoras al Vicario Prouincial de la Custodia de Santoyo; señalò por principales à Doña Catalina Manrique, y à esta sierua de Dios su hermana. Conociendo ser la voluntad del Señor, manifestada por el Prelado, se rindiò à ella, como debia; vinieron acompañadas de otras tres Religiosas muy obseruantes; reconociò por fundadora mas estrecha obligacion de ser perfecta; por lo qual no solo perseuerò en la vida, que hasta alli auia tenido virtuosa, sino que se empleò en nueuos aumentos de virtudes en el feruor, con que las obraua.

Desde el primer dia de la fundacion se dezian à la media noche los maitines, como se haze en estos tiempos sin dispensacion: quedauase en el coro hasta prima en inflamados coloquios cō Christo sacramentado, en cuya presencia tenia su alma singular gozo, y sentimientos grandes celestiales; adorauale con viua fe, y con la mesma consultaua sus necessidades, tocantes à la direccion de su espiritu, como si viesse à su Magestad con los ojos corporales; aprendiò en esta escuela cosas soberanas celestiales; es Dios fiel para sus sieruos, que buscan en su fuente la verdadera luz.

Corriò por la comarca, y pueblos la opinion de su santa vida; recurrian à ella hombres, y mugeres, como à refugio de sus necessidades, y trabajos; pedian rogasse à Dios por ellos, y alcançasse el remedio, que necessitauan; dezian tenian en sus oraciones gran confiança. Era sensible tormento verse estimada, y venerada, como buena: sentia la tuuiessen en mas de lo que de si conocia por humilde, atajando la platica les dezia: Estas mis hermanas las Monjas, y esposas de Iesu Christo hazen, y son lo que deben, siruiendole con fidelidad: piensan soy como ellas con charidad; quando en la verdad soy vna vil, y baxa criatura, mas que el mas humilde gusano de la tierra, llena de imperfecciones, y pecados; despediase con esto; despues rogaua à Dios lo que la pedian, por no faltar al amor del proximo.

Tenia por naturaleza coraçon piadoso, y charitatiuo; ocupauase en seruir à toda criatura, con especial afecto à las enfermas por mas necessitadas; assistialas con tal desvelo, y cuidado, que parecia no tenia otra cosa, que hazer: Quando estaua enferma, y la assistian las demàs, dezia admirada, y con sinceridad: De donde merezco yo, que me siruan doncellas tā nobles, y hermosas, esposas de mi Señor, siendo vna vil muger indigna de ser su esclaua? bendito el que las criò, que no reparan en esto, dignandose de ser humildes conmigo. Que seguro, y bien fundado es el sentir del justo humilde en orden à si mesmo! por no dexar de serlo se halla indigno, de lo que se debe à la naturaleza.

Por obediencia fue Prelada seis años: sentia mucho el mandar, pero mandaua por la obligacion; en orden à si mesma gouernauase por el confessor; ninguna cosa obraua tocante à la oracion, y santos exercicios de penitēcia, que no fuesse por obediencia; y en su ausencia lo hazia con su consejo, dādola à vna Religiosa, que hiziesse las vezes de su ausēcia. Dixo repetidas vezes tenia este modo por el gusto, que tenia en obedecer, y no mandar; que assi descansaua su coraçon, porq̄ obedeciendo iba segura en el acierto; mas mandando siempre dudosa, por la contingencia de

de engañarse en el dictamē, como criatura limitada.

Pudo esta sugecion tanto con ella, que tratando su hermana Doña Catalina de boluerse à su conuento de Calabazanos, ella se quedò, porque asi se lo ordenò su confessor; apartandose de vn parentesco tan cercano, y de quien era vna en la profession, y priuandose del Monasterio, donde se auia criado, y à quien amaua, como à madre suya; negòse à si mesma por obedecer. En la forma referida corriò el curso de su vida por espacio de cinquenta, y ocho años de edad en lleno de virtudes; al fin de los quales la visitò el Señor con la enfermedad vltima: dexòse en su santa voluntad, recibiò los sacramentos con las demàs disposiciones de su espiritu feruoroso; espirò por el mes de Setiēbre, año de mil, y quinientos, y veinte; dexò la comunidad lastimada de su falta, y embidiosa de su santa vida, y dichosa muerte.

CAPITVLO XVIII.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Leonor del Nacimiento.

NAciò de noble prosapia la sierua de Dios Leonor del Nacimiento; fue hija de Don Iuan de Sotomayor, y Meneses, y de Doña Margarita de Silua hija de los Condes de Linares; criòse con la decencia, y recogimiento de su sangre: por estos tiempos de su criãça derramòse en Castilla el buen olor de la virtud, y santidad del conuento de santa Clara de la Coluna: llegò à su noticia, gustò de oirlo, del oido pasò al alma, aplicòse el coraçon à ser compañera de virgenes tan fieles esposas de Iesu Christo. Ofreciãse incōueniētes para la execucion; no estàn sin ellos acciones de tãto peso, ya por la repugnancia de la naturaleza, que huye lo estrecho de la vida, inclinada à la mas licenciosa, y ancha, ya por ilusiones del Demonio, aparentes, que atemorizan con razon al parecer humano.

Con todo bazilaua la noble virgen Leonor: llegò la luz del cielo con discursos, que la concluyeron; consideraua lo breue, y caduco desta vida, los peligros en el siglo para perder la eterna gloria, la vida religiosa, puerto mas seguro para grangearla; donde mueue el exemplo, que se vè à cada passo, donde ay quiē reprehenda los defectos, porque se vèn (que nadie los reprehende si los ignora) donde no se reprehende, ni se condena lo bueno, antes se fomenta, y alaba el seguro de andar debaxo de obediencia, y juntamente la perfeccion del estado de Religiosa; fueron eficazes los discursos, con que huyeron los temores, y tentaciones, resoluiendose à ser virgen prudente, acompañando à las que lo eran.

Executò su vocacion, recibiò el pobre, y humilde habito de santa Clara en el Monasterio de la Coluna, viuiendo en èl las fundadoras sus tias primas hermanas de su padre, por los años de mil, y quinientos, y siete. Como la vocaciō era de Dios, libre, y bien pensada, tuuo los efetos, como tal; entregòse entera à la Religion con el exercicio de virtudes acompañadas con buen espiritu, y vida penitente; fue grande el amor, q̃ tuuo à la humildad, y pobreza; llamaualas sus hermanas, tenia estrecho parentesco el alma con ellas, por imitar à Christo humilde, y pobre nuestro Maestro en toda perfeccion. *M. M. S. antiq. Pro. Ang.*

En la virtud de Religion fue auentajada; ocupauase gozosa en todo lo que conocia era culto de Dios, con especialidad en su Magestad sacramentado; oìa las Missas con deuota reuerencia, confessaua fiel su real presencia en este profundo misterio con consideracion atenta à los que se encierran en èl. Recibiò en este exercicio repetidos, y grãdes fauores celestiales en su alma, ya con noticias altas del misterio, ya con sentimientos tiernos de su alma, agradecida a su amor, por quien se sacramētò para vnirse mas con ella por la gracia; admitialos humilde, y zelosa, temiendo no fuessen ilusiones del Demonio para desvanecerla, y engañarla; cōsultaualos con su confessor Fray Iuan de san Francisco, y otros Religiosos doctos, y espirituales de la Custodia de los Angeles; asseguɾauanla el camino, dando la doctrina para andarle sin peligros, y con aumentos.

Eli-

Eligieron la Abadesa, año de mil, quinientos, y veinte, y quatro; resistiose quãto pudo sin faltar à la obediencia; no porfiò, propuso con humildad lo que de si sentia, diziendo, que otros sujetos benemeritos auian huido prelacias, que ella era del todo incapaz, y que era contra la Religion hazerla Prelada de tã santa familia, y mas quando se hallauan en ella Monjas tã capaces del puesto. El Custodio Fray Tomas de san Luis la puso aliẽto à que admitiesse el ministerio, à que Dios la auia llamado, que assi era su voluntad, que le parecia bien temiesse de su parte el peligro, pretendiendo religiosamente huirle, presumiẽdo de si como presumia, porque assi se debe hacer; empero que sintiesse del señor en bondad, pues no podia faltar, à quien por su amor obedecia à su llamamiento, y al Prelado su Ministro, que se lo mandaua.

Postrada en tierra rindio su juizio, y voluntad à la obediencia, admitiò el oficio: huyò lo que pudo, y obedeciò quanto pudo; fuera culpable no hazerlo, resistiendo à la diuina voluntad, que ponia la luz, para luzir en su casa sobre el candelero; obrò en la prelacia, como Prelada elegida de Dios para ella, su obrar era viuo exemplar para las demas. Por el trato de la oracion mental con el Señor tenia noticias de cosas diuinas por experiencias: aconsejaua lo mesmo à las Religiosas con tan encendidas palabras, que las imprimia con eficacia en los coraçones; persuadia no dexassen este bien, aunque se hallassen frias, y secas en èl, pues la cera puesta à los rayos del Sol pierde su dureza, y se transforma en color blanco de nieue; que no es menos poderoso el Sol de justicia Dios, para transformar al alma en si mesmo, si assiste con perseuerancia: en dotrina tan necessaria era su ordinario trato, encendia con ella al coraçon mas resfriado.

A las nouicias dezia leyessen libros espirituales, aunque fuesse por curiosidad, porque son como el Sol, que calienta, y comunica su virtud al que anda à su vista con otros fines diuersos, q̃ son maestros de espiritu, por donde Dios nos habla, y suplèn todas las enseñanças de los pulpitos, que no se hallan todas vezes. Diò fin à su oficio loable, y santamente; desocupada de cuidados, puso el hombro al principal de su alma, solo de los agenos, continuò la oracion mas de espacio, porque aunque por ocupaciones graues, que tuuiesse, nunca faltò en este exercicio, aora sin ellas gastaua mas horas, dãdo gracias à Dios, que se le daua; lo mesmo hazia en las virtudes. Preuinola su Magestad para la muerte con graue enfermedad de la respiracion; entendiò la misericordia, pidiò los Sacramentos, recibiolos con deuocion, y espiritu, despidiose de la comunidad con ternura de amor, y charidad de hermana: passò desta vida mortal à la eterna, en veinte, y tres de Setiembre de mil, y quinientos, y veinte, y nueue años, con veinte, y dos de Religion.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas.

PVedese dezir sin rezelo de los progenitores de la nobilissima casa de Bejar, y Belalcaçar, que su generacion es de los que buscan al Señor, y cara del Dios de Iacob, como dixo Dauid en el Psalmo, pues fuera de tantos varones, que ha dado à la Prouincia de los Angeles famosos *Psal.23.* en virtud (segun se ha visto en esta historia) se hallan nueue Religiosas con emulacion de santidad de su excelentissima casa solo en el sagrado conuẽto de santa Clara de la Coluna; vna dellas es la venerable Madre Maria de las Llagas, sobrina del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla nuestro fundador, y de sus hermanas.

Pretendian sus padres darla estado del santo matrimonio con vn Cauallero de Cordoua, igual en sangre; hazian los tratados con esfuerço; aspiraua el coraçon de Doña Maria de Sotomayor à diuerso empleo de su persona, y vida, porque Dios la llamò ocultamente à la Religion. Tenia secretas inteligencias con sus tias, Religiosas en el Monasterio de la Coluna, manifestolas sus intentos, aprouaranlos por mejores, pusieron medios para executarlos, diò quenta à sus padres diziendolos: El Señor por su cle- „
mencia me ha llamado eficazmente à ser „
su

„ su esposa, y Monja en el conuento de la
„ Coluna, no puedo negarme à su santa
„ inspiracion, es talento, de que me ha de
„ pedir estrecha cuenta, no quiero enter-
„ rarle; busco el gozo verdadero en su ca-
„ sa, porque es eterno. En la poca experiē-
„ cia de mis años he conocido, que los gus-
„ tos deste mundo mas honestos tienē fin,
„ que la dulçura de las cosas, concedidas à
„ la humana vida, andan mezcladas con
„ hiel, que el mūdo està lleno de tinieblas;
„ busco la luz, y la verdad para saluarme;
„ no tengo mas que proponer por aora,
„ aguardo la execucion por momentos no
„ es razon perder tiempo en el negocio de
„ la mayor importancia.

Atentos oyeron los Padres las razones, y resolucion de su hija, hizoles el caso admiracion, hallolos sin pensarlo de improuiso; pensaronlo cuidadosos, y de espacio; conocieron elegia lo mejor, y què como padres debian ampararlo, y agradecer tan santos propositos; assi lo obraron, y con sumo gusto suyo pusieron los medios necessarios, siendolo ellos por su parte, para que se consagrasse à Dios en la Religion; amauanla por la razon, querianla con intereses diuinos, no atēdiendo à los humanos; fue dicha de la hija, y de los padres, venir todos en lo mejor en vnidad de voluntad, y entendimiento.

Recibio el habito humilde de santa Clara en el conuento de la Coluna, adōde el Señor la auia llamado, diò principio à la vida religiosa con buen espiritu; desde entonces perseuerò en èl toda la vida, no se quedarō las virtudes en principios. La abstinencia fue singular; sustentose con vnas yeruas, mal cocidas, su mayor regalo en los dias mas festiuos eran vnos pececillos; dissimulaua esta obra con dezir era el alimento mas proporcionado por facil à la flaqueza de su estomago. Por alançar la ociosidad, vicio execrable en la Religion (si en ella se hallasse,) y por maceracion de la carne era oficiosa, y actiua en los oficios, que la entregò la obediencia: auiendo cumplido con esta obligacion, salia à socorrer las demas Religiosas en los suyos, y en sus necessidades ordinarias.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Hallose rica con la pobreza mas estrecha; vsaua del habito desechado de otras, viejo, y remendado; no vistiò lienço; si tal vez se lo mandaua la obediencia, y confessor por achaques, obedecia; en sintiēdo mejoria, pedia con instācia, no traerlo, hasta que lo conseguia; ansi socorria la necessidad con la obediencia, y no faltaua à la pobreza, y mortificacion. Traìa los pies descalços por la tierra; en tiempo de enfermedades se ponia vnas sandalias de esparto, vsadas en ellas en semejantes ocasiones; no perdiò el quebrāto de vn silicio penitente, hasta el dia que muriò. En la diciplina era cierta todas las noches; el breue sueño, que tomaua, era sobre vn duro gergon, donde tenia pedaços de maderos, y duras piedras; otras vezes se ponia de rodillas, los pechos arrimados à la cama para dormir: con tantos modos de penitencia sugetò la carne al espiritu. Dezianla con piedad algunas Religiosas, porque se trataua tan mal? Respondia con rostro alegre, que queria probar, si podia hazer lo que todas, pues no tenia menos obligaciones, que ellas, y porque era vna dormilona, y perezosa en acudir al Coro à los Maitines.

En la oracion era continua, y con perseuerancia; despues de las horas de la comunidad assistia en ella despues de los Maitines en el Coro hasta hora de prima; teniala de rodillas todo este tiempo, sin que el tormento corporal la embaraçasse à la mente, ni diuirtiesse de tan alto empleo; acompañauale la presencia del Señor, ò ya imaginaria de Christo en su passion, y dolores; ò ya intelectual pura en el ser inmenso de Dios, sus atributos, y perfecciones. Mereciò por su constancia esta diuina presencia por modo de habito, y assimesmo muchos fauores del cielo; con la lluuia de misericordias se arrebataua extatica en el aire repetidas vezes, recibiendo noticias de profundos misterios el entendimiento, y la voluntad sentimientos de afectos soberanos.

Salia desta escuela de fuego encendida su alma, y sabia en verdades eternas; comunicaua mucho à sus proximos por el amor, que los tenia, deseosa gozassen de sus bienes; tenia gracia, y feruor de hablar cosas celestiales, y dar consejos saludables: hazialo con espiritu por ex-

pe-

perimentada, y obraua en sus coraçones con eficacia. En la forma de vida referida auiendo llegado à los quarenta años de edad, cayò en la cama con la vltima enfermedad, que sobrevino à su flaqueza corporal, y à otros achaques, que padecia; dispusose para la cuenta, y auiendo recibido los santos sacramentos, se hallò recogida con Dios en coloquios amorosos de su alma; à breue rato vieron algunas Religiosas en la enfermeria vna luz con resplandores à modo de globo, que baxaua sobre la cabeça de la enferma, y vna auecilla blanca, y hermosa, que bolando se acercò à ella; pareciales, que la hablaua, aunque nada entendieron, ni oyeron, solo que el rostro de la sierua de Dios quedaua alegre, y gustoso, y que leuantò los braços con aliento presto, como que queria bolar al cielo; assi espirò. Creyeron piadosamente iba su alma à celebrar desposorios eternos con Dios en el cielo, à quien auia seruido tantos años; y por quien se auia negado à los temporales en la tierra, eligiendo el mas perfecto estado, y perseuerado en su regular obseruancia.

CAPITVLO XX.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Catalina de la Cruz, y Ana de los Reyes.

Catalina de la Cruz. LA sierua de Dios Catalina de la Cruz tuuo por patria la ciudad de Plasencia, fue prima hermana del venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, hija de Don Esteuan Dauila, Conde del Risco, y de Doña Eluira de Zuñiga, hija de Don Pedro de Zuñiga, segundo Duque de Plasencia. Auiendose criado en Plasencia algunos años, la lleuaron a la ciudad Dauila por muerte de su abuelo Don Pedro de Zuñiga; llegò la gracia, llamandola àque dexasse este breue trãsitorio por lo eterno, las tinieblas por la luz; fue poderoso el auxilio, venciò à la naturaleza, à la nobleza, à la hermosura, y à la edad: con heroyca resolucion vino à Belalcaçar en compañia de su tia Doña Eluira, y sus primas, y tomò el habito en santa Clara de la Coluna de doze años; tan temprano saliò de la seruidumbre del mundo à la religiosa libertad contra el mundo. *M. M. S. Ant. Prou. Ang.*

Su nombre en el siglo era Doña Catalina de Zuñiga, llamòse en la Religion Catalina de la Cruz: las prendas naturales eran buenas, de habil, y delgado ingenio, de robustas fuerças, el animo sincerissimo, y muy humilde; con tan buenas partes, y temprana criança de la Religion crecia mas en virtudes, que en edad; hallòse facil en todas por la obediencia; con singularidad amò obedecer, no mandar, y seruir en los oficios mas humildes; exercitòla el Señor para mas merito de su humildad, y obediencia.

Hizieronla Maestra de Nouicias, despues de algunos años Vicaria del conuento, vltimamente fue electa Abadesa por dos vezes: padeciò su humilde coraçon con los puestos, tuuo bastante prueba su obediencia: no hizo pausa en las virtudes; los mesmos exercicios hazia Maestra, Vicaria, Abadesa, y anciana, que quando era Nouicia; con la mesma igualdad de animo se ocupaua en barrer la casa, y en la cozina, que estaua en la silla del coro, y gouernando; no tenia voluntad, mas que la diuina; dexauase gouernar por ella en todas partes, y modos.

Acomodaua prudente las ocupaciones ordinarias, y el gouierno, de suerte, que gastaua mucho tiempo en oracion mental todos los dias: las noches solian ser enteras en el coro; los ayunos a pan, y agua fueron quotidianos; las diciplinas rigurosas, y sangrientas, los silicios, y otras penitencias, lo mas precioso de su religiosa virtud fue la sequela de la comunidad, en que fue obseruantissima; no se le viò faltar de maitines noche alguna. Dezia, q̃ no se auia de creer de ligero a la naturaleza, que por no trabajar en la viña del Señor finge necessidades aparentes, es amiga de ociosidad, madura para sus conueniencias sensibles, y llena de amor propio; por lo qual se auia de gouernar a varadas con discrecion del espiritu, probando con la penitencia el vigor de sus fuerças ocultas, hasta la ocasion apretada; que assi la auian enseñado las experiencias, hallãdo en ella mas de lo q̃ pẽsaua, oyendola.

Re-

Recibio la fagrada comunion en comunidad con las demas Religiofas, dia de la inuencion de la fanta Cruz de Mayo; reuelò defpues à algunas, que aquella auia de fer la vltima de fu vida con ellas, fucediò afsi; enfermò à los tres dias figuientes, llamò à fu confeffor, y le dixo, como el Señor la llamaua para falir defta vida à la que no tiene fin por eterna, por lo qual le pedia alcãçaffe de fu piedad luz verdadera en la difpoficion de fu alma para la jornada, que no auia mas, que hazer con ella en lo natural. Llegado el tiẽpo façonado, recibio los facramentos, cumplieronfe las demas ceremonias Eclefiafticas, y los dias de fu mortal vida, y caminò à la eterna año de mil, y quinientos, y cinquenta, y dos: quedò fu roftro, y cuerpo cõ el femblãte fereno, y cõ la hermofura de viua.

Ana de los Reyes. M. M. S. ant. Prou. Angel.

Naciò en las Cafas de D. Pedro, Prouincia de la Eftremadura, Ana de los Reyes, de padres honrados; determinaron en fu animo confagrarla à Dios à los quatro años de fu edad, y del Señor mil, y quinientos, y quarenta, y tres, entrandola en el conuento de fanta Clara de la Coluna, porque antes, que fupieffe auia mundo fe criaffe con el exẽplo, y ceremonias fãtas en la cafa de Dios. Cõ la buena inclinacion, y fencillez fe le imprimieron demanera en el alma, que obraua lo que via en las Religiofas, fin entender el precio de fu obrar; hizieron afsiẽto en ella como primeras impresfiones; fueron con la edad, y el exercicio echando raizes; quando llegò à profeffar fe hallò bien adelantada en la Religion.

Dotola el Criador de buena voz, y deftreza en la mufica: firuiole muchos años en el Coro, y à la comunidad en minifterio tan vtil, è importante, cantando las diuinas alabanças, fiendo en ellos cantora con fumo gufto: alcançò con largos exercicios vna igualdad de animo interior, y exterior, y femblante de paz celeftial fin turbacion, no fe le conocio jamas. Sucedio, que vna perfona quifo probar, fi la paz era verdadera, fundada en paciencia; mortificola mucho con palabras, acciones, y obras: viẽdo, que ni fe auia efcufado, ni hecho mouimiento de fentimiento humano, mas que fi fueffe de bronce, la preguntò, que hazia, quando oyò, y viò lo referido, porque entendià la faltaua la razon, pues no le auia hecho fentimiento, fiendo tan pefado. Refpondio: Dios me ha hecho merced de que femejantes cofas, ni otras no me roben la quietud pacifica del alma: oyendolas juzgo fe me dizen con buena intẽcion, y para bien mio; por efta confideracion gozo de fingular trãquilidad de animo; procuro agradar à las criaturas, cõ que remato mis pendencias con alegria de efpiritu, y rifa corporal.

Por la buena voz, y continuaciõ, que de ordinario tenia en las diuinas alabãças, la hizo la obediencia Vicaria de Coro: muriofe vna Religiofa amiga fuya por virtuofa; fintiò la muerte, y llorola con amargura; como la amaua en charidad; pidiò à la Prelada licencia para quedarfe de noche en el Coro rogando à Dios por fu alma, concediola por piadofa; vn año entero gaftò en el Coro dia, y noche, faluo el tiempo de las acciones inexcufables humanas; feruiãle las fillas, y efteras de cama para tomar algun defcanfo, y fueño el cuerpo. Con oraciones, penitẽcias, diciplinas, y ayunos diligenciaua la gloria de la difunta librandola de las penas de purgatorio por efte medio; merecio fer oida, confolola el Señor, apareciendofele el alma, por quien rogaua, affegurandola de que iba al defcanfo eterno de fu Dios, premio para quien le firue en efta vida con fidelidad, y lo mucho que la auian ayudado las buenas obras, que auia aplicado por ella.

Rogò con inftãcia à vna Religiofa de aprouada virtud, y fu confidẽte la acõpañaffe vna noche en el Coro; replicola, que como tenia aora horror de eftar fola, quando hazia en èl vida ordinaria à todas horas fin humana cõpañia? Refpõdio, no fer la caufa el miedo, fino que la auian pedido rogaffe à Dios por la alma de vna hermana de cierto Religiofo, y como nada fiaua de oraciones propias, queria las fuyas, poderofas con fu Mageftad. Hizieron ambas efta piadofa eftacion en el Coro; à la mañana fe fupo, q̃ aquella perfona auia muerto aquella mefma noche à las onze; conociofe el

fu-

ſuceſſo, auia tenido reuelacion de la muerte, antes que llegaſſe.

Hallauaſe vna noche en oracion (exercicio ordinario en ella) vio, que en el traſcoro eſtaua vna Religioſa componiendo con cuidado curioſo el tocado, y velo, y que el Demonio eſtaua à ſu lado incitandola con diabolicas ſugeſtiones. Padeciò gran dolor la ſierua de Dios Ana de los Reyes, traſpaſſola el coraçon la vana curioſidad, y tiempo mal gaſtado de vna Eſpoſa de Ieſu Chriſto engañada de ſu aduerſario; cayò en tierra como muerta del dolor intenſo, reparoſe, y fueſſe adonde eſtaua, y dixola lo que auia viſto, que atendieſſe à ſolo agradar à Dios, no à parecer bien al mũdo, que ya auia dexado por ſu amor, que aduirtieſſe, que el afecto à eſſas niñerias hazia mas daño al eſpiritu, que veſtirſe de telas la ſeñora ſin voluntad, y por neceſsidad; que ſu eſtudio auia de ſer adornar de virtudes ſu alma, y tratar al cuerpo cõ mortificaciones. Quedò la Religioſa admirada, porque entendia nadie la miraua: hizole horror auer tenido tan malicioſa compañia à ſu lado, enmendoſe en ſu vanidad, y ſiguio à la letra el conſejo mientras viuio.

Exercitola el Señor en los vltimos terminos de ſu vida cõ repetidos achaques, y dolores; padeciolos en ſumo ſilencio con paciencia, y con amor en ſu Mageſtad por el beneficio; padecia la carne, y deſmayauan las fuerças, gozaua el eſpiritu, tomando nueuas fuerças con virtudes. Llegò el termino de ſu vida mortal, viſpera de nueſtra Señora de Agoſto del año de nueſtra ſalud mil, y quinientos, y nouenta, recibiò deuota los ſacramentos, bañada ſu alma de jubilos celeſtiales, rezando los Pſalmos con las Religioſas, que ſe dizen en la Extrema vncion. Cõcluida eſta accion, dixo: Ay mas que hazer? Reſpondieronla, que no, pues aora haga mi Dios, y Señor ſu ſanta voluntad en mi, ſuya ſoy toda, en nada mia; abraçoſe con vn ſanto Chriſto, con quien eſtuuo gran rato hablando con ternuras, y ſentimientos amoroſos de inflamado coraçon, y diziendo: *In manus tuas, Domine, commendo ſpiritum meum*, eſpirò; quedò ſu roſtro con admirable hermoſura, aunque era de edad de cinquenta, y ocho años.

CAPITVLO XXI.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios, Tereſa de ſan Iuan, y Maria de ſan Antonio.

ADmirable es Dios en ſus diſpoſiciones, conſigue los fines deſtinados de ſu eterna prouidẽcia cõ medios opueſtos por ſu naturaleza à eſſos fines; no ay coſa mas opueſta al eſtado Religioſo, y ſu obſeruancia, que tomarle contra propia voluntad, y con violencia; en la ſierua del Señor Tereſa de ſan Iuan hallamos vna Monja contra ſu voluntad, violenta en tomar el habito, y muy obſeruante en la Religion. Naciò en la ciudad de Truxillo en la Eſtremadura, hija de nobiliſsima ſangre, y proſapia; determinaron ſus padres fueſſe Religioſa, no tenia aplicacion: violentamẽte contra ſu voluntad tomò el habito en el conuento de ſanta Clara de la Coluna, ſumamente diſguſtada. *Tereſa de S. Iuan.*

A pocos meſes de Nouicia muriò ſu hermano, vnico heredero, y mayorazgo de la caſa; vinieron con eſte ſuceſſo los padres, acompañados de otros Caualleros à Belalcaçar, con intentos de lleuar ſu hija, pareciendoles ſeria facil, auiendo tomado el habito ſin vocacion al eſtado monaſtico religioſo; ignorauan la obra de Dios oculta. Las perſuaſiones fueron fuertes; ya repreſentauan à la Nouicia los rigores de la Religion, ya la neceſsidad de la suceſsion de ſu caſa, que ſe hallaua ſin eſperanças de otra, ya que en el ſiglo podia ſaluarſe con menos peligros ſin tantas obligaciones, como ſon las de vna Religioſa. Ayudaua ſu madre con cariños, y con lagrimas; con preteſtos honeſtos pretendian quitar à ſu hija lo mejor, que la auiã aconſejado, aunque ſin ſazon; en todo atendian à conueniencias humanas, no diuinas, obrauan como humanas por razon de eſtado. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

A no auer preuenido à eſta Virgẽ la diuina miſericordia, fue fuerte la diligẽcia para arrancarla de la caſa del Señor; auiale ya dado luz de la verdad, auia guſ-

gustado algo de su suaue trato; respondiòlos con semblante blando, y con santa libertad de espiritu: Dios por su clemencia me arrojò en su casa, resistiendome yo, reconozco mayor la gracia, no puedo ser ingrata. No han de desmerecer los beneficios por diuinos, heme cõsagrado de voluntad entera à mi Criador enteramente, no me ha dexado eleccion de otro estado, porque me ha dado conocimiento ser este mejor: llamame secreta inspiracion à èl con eficacia, è elegido este Esposo eterno, y vida pobre para mas seruirle: aborrezco el temporal, y la grandeza caduca peligrosa para caminar al cielo. Admirò à todos la resolucion, y respuesta; dexaronla sus padres desconsolados; hallòse gustosa la sierua de Dios, nueuamente agradecida de auerla sacado de tal aprieto por su gracia; prosiguiò el año del nouiciado feruorosa, y professò con jubilos espirituales de su alma, y aplauso singular de la comunidad entera.

Con vocacion tan verdadera, y abũdante espiritu floreciò en virtudes, tuuieron su efecto: la abstinencia fue tal, que parece viuia de milagro; la mayor parte del año ayunaua con rigor à pan, y agua: la cama de por vida en la Religion fue la dura tierra, y el sueño corto, por tener mas tiempo para orar; vistiò vn saco aspero, y vil, el mas pobre; el vso de las demàs cosas era à este modo. Anduuo descalça por el suelo; solo se puso sandalias en los tiempos de necessidad conocida; primero la asseguraua, que tomasse este refrigerio: con notable cuidado era custodia de sus sentidos, vsaua dellos en lo preciso, para que se los dieron, negandoles lo superfluo por guardar la pureza de coraçon, y paz del alma. No cuydò menos del silencio por la mesma razon; huìa de palabras ociosas, como de veneno: nunca tuuo librãças en la grada, sino lo pedia la necessidad precisa del oficio; con estas diligencias andaua el alma en presẽcia de Dios intelectual, pacifica, y quieta en todo lugar, y tiempo.

Gastaua muchas horas en oracion de dia, y de noche, en q̃ fue adelantada por constante, y mortificada: en toda vida regular, y rigurosa fue notable; hizose vn exemplar viuo de Monja perfecta; por lo qual la eligieron Abadesa deste santo Monasterio por tres vezes, y porque tenia capacidad discreta, y buẽ gouierno. Para admitir el oficio, se lo mãdaron por santa obediencia, no lo hiziera sin precepto: era humilde, y se reconocia incapaz; obedecia obediẽte, y cõseruò su humildad obedeciendo; es acto de humildad obedecer, porque es sugecion de entendimiento, y voluntad al superior. Deseosa de verse libre, sin faltar en nada desto, obtuuo breue del Vicario de Christo, para que no la eligiessen mas Prelada: llegò à manos del venerable Prouincial Fray Francisco de Cazalla, leyòle, y dixo con sentimiento grande: Verdaderamente si su Santidad supiera desta Religiosa, lo que yo sè, no la eximiera del oficio de Abadesa, antes mandàra, no saliesse de sus manos.

Despues de la muerte de vn tio suyo heredò el cõuẽto el mayorazgo de sus padres, que à ella venia por derecho hereditario, cuya renta se cobra cada vn año; hasta en lo temporal fue buena Madre. Preuinola el Señor para sacarla desta vida cõ la vltima enfermedad; conociòlo assi, dispusose como auia viuido, añadiendo las vltimas disposiciones, y medios de la Iglesia, con los quales muriò, dexando clarissimo nombre de virtud, y santidad: descansa en paz su venerable cuerpo en el entierro comun del conuento.

Maria de S. Antonio. *M. M. S. Ant. Prou. Ang.*

Continuando Dios sus misericordias cõ este santo Monasterio, llamò a èl a su sierua Maria de San Antonio con eficacia: correspondiò a la vocacion cõ fidelidad de animo; resplandeciò en virtudes; con especialidad en feruorosa charidad de proximos, y alta contemplacion de los diuinos misterios: diputò dos puestos para su vida; era cierto hallarla en vno dellos, si la buscauan; en la enfermeria siruiendo à las enfermas incansable, en el coro assistiendo à Dios en la oracion interior inflamada de su amor; recibiò en este santo exercicio especiales fauores de su Magestad suprema.

En vna noche de la Natiuidad de Christo nuestro Redemptor, auiendo estado todo lo mas della contemplando el

el misterio de su Nacimiento, obra de infinito amor por el hombre; tuuo tan alto conocimiento dèl, y se hallò tan encendida la voluntad en sentimientos tiernos del Dios en vn pesebre humilde recien nacido, que arrebatada sobre la tierra en el ayre, quedò extatica por largo espacio de tiempo à vista de la mayor parte de la comunidad; aqui el Espiritu diuino la comunicò ocultos misterios de su sabiduria, y leuantòla à perfecta vnion de amor suyo.

Assistia vn dia con las Religiosas en la casa de la labor, haziẽdo obra de manos de la comunidad; sin alçar las manos del trabajo, eleuò al cielo los ojos: començò la mente à inflamarse en el amor de Dios, y llorando tiernas lagrimas de celestial gozo dixo feruorosa: *Pulchra, vt luna, electa, vt sol*: repitiendo muchas vezes: *vt sol, vt sol.* Oyeronla las demàs Religiosas estas encendidas vozes, indice claro del incendio de su coraçon; y que acabando de pronunciarlas fue arrebatada en extasis celestial dos varas de alto en el ayre por espacio de vna hora.

Tuuo en la oracion algunas reuelaciones de Dios; reuelòla la saluacion de su Maestra Catalina de la Coluna, Religiosa de notoria virtud, y santidad; viò en vision imaginaria, que su alma subia al cielo en forma de simple paloma hermosa. Dixo el dia, y hora de su muerte: quando llegò, bañada su alma de alegria, y gozo diuino, llamò à las Re-
,, ligiosas, diziendolas: Hermanas en
,, Christo Iesus, albricias, albricias, que
,, ha llegado la hora deseada de mi cora-
,, çon del eterno desposorio con su Ma-
,, gestad; quedaos à Dios, hermanas mias
,, en la professión, y compañeras en los
,, trabajos desta mortal vida. Recibiò los santos sacramentos, y muriò el dia, y hora segun le era reuelado; despues de su muerte se bañò la enfermeria, y conuento de suauissimo olor por espacio de vn año entero, especialmente las partes, por donde passò su venerable cuerpo para darle sepultura.

CAPITVLO XXII.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Frãcisca de san Antonio.

SIendo Dios nuestro Señor autor de la naturaleza, y de infinito poder, dexa obrar à la naturaleza segun sus fueros naturales; y quando es seruido ostẽta su potencia con prodigios, purgando à la naturaleza de sus imperfecciones naturales. Naciò la sierua del Señor Francisca de san Antonio en la villa de Alcalà de Henares, de vn noble Cauallero, señor de la villa de Camporedonde, y otros lugares de la comarca; y de madre igual en la nobleza: à los siete años de la niña Francisca la lleuaron sus padres al conuento de santa Clara de la Coluna, para que en su alma pura se grauassen primero la luz diuina, y obras de la Religion, que las vanidades del mundo, y sus tinieblas.

Saliò tan ruda naturalmente, que con diligencias repetidas, y cuidadosas de la Maestra, no era possible aprender cosa alguna; era cosa notable: ya tenia doze años, y no pudo aprender, ni conocer las letras del A, b, c, en cinco años de enseñança; parecia sugeto negado, sin aprehension, memoria, ni entendimiento. Afligida la Maestra vn dia, inspirada de Dios, la reprehendiò asperamente, y por ponerla cuidado, y miedo la dixo, que de su cuerpo la auia de sacar vna correa desde los pies a la cabeça, y colgarla della en vna cestilla: que bien se vìa no era deuota de nuestra Señora, ni la auia pedido la quitasse tãta rudeza; pues si lo huuiera hecho, no la tuuiera, ni perdiera tanto tiempo sin prouecho. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Creyòlo assi la sencilla virgen; congoxada se fue al coro sin dilacion, puestas las rodillas desnudas sobre la tierra (forma de orar, que tuuo toda su vida) delante de vna imagen de la Virgẽ santissima nuestra Señora, que estaua en èl colocada, la dixo llorando, y suspirando tierna: Señora, y madre de afligidos, mi ,,
Maestra me dize, que si os pido me qui- ,,
teis esta rudeza, me la quitareis: yo os lo ,,
suplico por vuestro precioso Hijo; tened ,,

„ lastima de mi, que tal quedarè, si me saca la correa? libradme deste trabajo, q̃ me amenaza. Fue tan agradable la inocencia, y peticion sencilla à la Madre de Dios, que inclinò la cabeça en señal cierta, de que la concedia: diò testimonio deste prodigio su Maestra, q̃ estaua acechãdo por las cisuras, y juntas de la puerta del coro; hasta estos tiẽpos permanece la imagen con la cabeça inclinada para memoria del milagro.

Notable caso.

Comprobòse con admiracion de todos; en el breue tiẽpo de vn mes se adelãtò tanto à las demàs Nouicias, q̃ las excediò, no solo en la facilidad de la letura con expedicion, sino en la perfecciõ, y primor, con que hazia lo tocãte al coro, y à las obligaciones de Mõja. No parò aqui la liberalidad de Dios cõ su sierua por intercession de la Reyna de los Angeles: auentajòla en altissimos grados de contemplacion diuina, comunicòla altos, y profundos misterios; hallò su piedad vna alma limpia, y de sinceridad santa; imprimieronse las misericordias con facilidad; conseruòlas cõ perpetuidad toda la vida, porque perseuerò en oracion continua, y en santa vida, como fiel, y agradecida.

Hizose famosa en el exercicio de la oracion mental, muy sabia en verdades eternas, y aprouechada en virtudes: ponia horror à los Demonios con las diciplinas rigurosas, y sangrientas, penitẽcia, y oracion; dauan bramidos, como heridas fieras, y se quexauan rabiosos, de que todo el infierno no se podia aueriguar con vna rapaza, assi la llamauan con vituperio. No perdonaron astucia contra ella, para afligirla, y diuertirla de sus exercicios, especialmente en los tiempos de oracion; seruian las tentaciones diabolicas de perficionar el amor, que tenia à Dios, y la fortaleza, quedando mas fuerte en la batalla, porque vencia con la gracia.

Artur. in Martyr. Franc. 21. Decemb. parag. 8.

Por diuina permission la atormentaron, y maltrataron muchas vezes: hallò el Señor digna para mas merito à su sierua; nada temia; con animo generoso, y coraçon magnanimo los prouocaua à nueuas batallas con desprecio, diziendo: Yo os conjuro, y mando en nombre de la santissima Trinidad, me deis tantos tormentos, y dolores, quantos la prouidencia de mi Señor os permitiere: tambien os ruego busqueis nueuas inuenciones para perseguirme, no temo vuestras maquinas, ni diabolicas malicias, ya sè lo que podeis, conozco la flaqueza vuestra; no podeis llegar à mi voluntad, porque es libre, y de Dios: estas razones dichas con feruor de espiritu eran azote duro de los Demonios, huìan confusos, y como rabiosos perros dauan aullidos fieros, y horribles.

Idem Art. in Martyr. SS. mul. 2. Dec. paragr. 4.

Algunas dicipulas suyas vieron estas visiones infernales, y oyeron los aullidos, y bramidos: hizolas horror, andauã assombradas, y afligidas; conociò sus temores, y cõfortandolas, las dezia: No temais hijas, que las fuerças del infierno son flaquissimas, y debiles: no lo veis por experiencia? si me persigue, q̃ daño me haze? puede ladrar, no morder, si el hõbre no quiere; ojala fuessen mas poderosos para atormentarme el cuerpo: assi me ayudàran à castigarle, y me ocasionàran padecer algo por Dios, y ganar la corona de gloria eterna por vn breue padecer en esta vida: quedaron enseñadas, y fuertes para no temer las persecuciones del Demonio.

Siendo Maestra de Nouicias estaua en el coro orando, y como sabiã, que en estas ocasiones principalmente tenia batallas con el enemigo del hõbre, fueron con silencio à registrar lo que passaua: vieron, q̃ estaua toda embebida en Dios de rodillas, y que à su lado assistia vn horrible, y feo animal cerdoso, el qual bramãdo qual fiera, hazia grã ruido con las nauajas de la boca con amagos de despedaçarla, para diuertirla, y sacarla del trato interior, y ocio santo de la charidad, y contẽplacion. Nada pudieron las astucias, porque la sierua de Dios las conocia, despreciaualas cõ coraçon varonil sin temores, sin el menor diuertimiento de su santo empleo: como muger sabia, y fuerte aumentò el merito confundiendo, y atormentando al Demonio.

Crucificò la naturaleza, para que la razon la gouernasse; fue muy deuota de nuestra Señora, ayunaua sus vigilias cõ tal rigor de abstinencia, que solo comia tres

tres bocados de pan; poco mas añadia en los demàs ayunos de la Iglesia: parecia obra sobrenatural poder viuir vn cuerpo mortal, y debil de complexion. Tenia por cama ordinaria el duro suelo desnudo (no se le conociò otra en treinta, y tres años, que fue Religiosa) por èl traìa los pies desnudos: vistiò habito humilde, y aspero, nunca lienço, en su lugar traìa vn silicio formado de cerdas, y alãbres, desde la garganta à las rodillas; assi anduuo en custodia de si mesma, y obseruãcia entera de la virginidad, posseyendo este tesoro en el vaso fragil de la carne.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. Algunos años antes de su muerte se la reuelò el Señor, segun se lo dixo ella à su confessor; viòse por la experiencia, porq̃ llegando cerca la vltima hora, fue à la casa de labor, dõde assistia la comunidad: despidiòse de las Religiosas, diziẽdo se iba à morir: acõpañarõla todas à la enfermeria, entròse en la primera cama, cõpuso su habito, y cũpliendo con las diligencias, y ceremonias acostumbradas en la Iglesia en ocasiõ semejãte, se abraçò cõ vn santo Crucifixo con coloquios diuinos, y sentimiẽtos de su alma, y la entregò en sus santas manos en suma trãquilidad, y paz. Quedò su cuerpo hermosissimo, descansa en la cueua del conuento; testificò vna Religiosa de aprobada virtud, que le viò despues de quarenta años de sepultado, y que estaua entero cõ fragancia de olor suaue, y sus manos blancas, como quando viuia.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Ines de san Antonio, y Maria de la Encarnacion.

Ines de san Antonio. CON prerrogatiua de obseruancia rigurosa regular de su estado, penitẽcia, y santa vida floreciò la sierua de *M. M. S. ant. Prou. Angel.* Dios Ines de san Antonio; mereciò fauores celestiales repetidos; tuuo gracia de orar, gastãdo en la oracion dias, y noches; su principal materia era la passion de Christo N. R. sentia ternissimamẽte sus dolores, y su muerte: encẽdiase en la contẽplacion de tãtos misterios el fuego del amor en su alma; vertian los ojos corporales copiosas lagrimas en tanta abundancia, q̃ abrasauan sus mexillas desfigurando su rostro; tan continuas, que alcançò don de lagrimas dolorosas, y suaues. *Artur. in Martirol. Franc. 22. Iulij, parag. 9. & in Martyr. SS. mulier. 11. Decẽb. parag. 3.*

Mayores efetos tenia su consideracion; passauan à imitacion de su maestro; inuẽtaua los modos possibles en su sequela; solia crucificarse en vna cruz, donde estaua pẽdiente por tiẽpo de cinco horas con meditacion amorosa de lo que padeciò su Magestad en la suya por la salud del hõbre; tomaua crueles diciplinas vertiendo sangre hasta la tierra; con el exercicio crecia la sed de la imitacion; no se saciaua con poco, quando està tan encendida. Concertò vn dia con otra Religiosa de su satisfacion, y espiritu, que en el dormitorio baxo a hora decente de noche la amarrasse con cordeles desnuda à vna coluna, y la diesse tantos açotes, como dieron de sangre à su esposo Iesu Christo, ligado en la coluna: aceptò la peticion con contrato igual, de que auia de hazer con ella lo mesmo; tal era su amiga cõfidente, efetuose el concierto. *Daz. 4. p. Chron. li. 3 c. 77.*

Llegò la hora del sacrificio, hizose como se auia concertado, començando por la sierua del Señor Ines de san Antonio: recibiò el numero de açotes, que auia padecido Christo N. R. vistiendose para hazer lo mesmo con su hermana, auia quedado su espiritu tan inflamado del diuino amor, que se arrebatò extatica tres varas sobre la tierra en el ayre, dexandola bañada cõ la sangre del sacrificio; durò el extasis espacio de diez, y ocho horas. No es facil de explicar las noticias infusas serenas, pacificas, y claras de Dios, y sus perfecciones, que la comunicaron: aqui estaua la mẽte desnuda de fantasias, y especies sensibles, pura intelectual; no ay quien la perturbe (al modo, que està el ayre libre del impetu de vientos; recibiẽdo la luz del sol, que le penetra todo) eleuada sobre si mesma, ilustrada mediante el don de sabiduria con perfectissima cõtẽplacion sobrenatural. Aqui gozaua la voluntad la vnion perfecta, y transformacion, haziendose vna, y conforme cõ el Señor en todo; de quien es amada juntamente, y con quiẽ celebra diuinos, y espirituales desposorios purissimos,

de que tratan los Doctores sagrados.

Tenia especial deuocion con los diez mil Martires por los tormentos, que padecieron, y porq̃ auian derramado su sangre por la Fè de Iesu Christo: assistierōla à su muerte en forma de processiō concertada; quādo los viò, pidiò à las Religiosas diessē lugar à los santos Martires, q̃ llegauan, viendo todas la enfermeria bañada de luz, y resplandores, sin ver mas. Al tiempo de espirar diò a entender, que la Virgen nuestra Señora acompañada del sagrado Bautista auia venido por su alma para lleuarla consigo al eterno descanso de la gloria: con tan admirable vista, llena de gozo interior, y alegria exterior del semblante espirò: dexò exemplo para la perfeccion, y la enfermeria con suauissimo olor, que durò por muchos años su fragancia.

Con tal feruor de espiritu castigò la carne la sierua de Dios Maria de la Encarnacion con diciplinas, hasta verter copiosa sangre con abstinencias, y ayunos à pan, y agua, con silicios, y rigurosa penitencia, que aunque el alma quedò superior, y señora, llegaron à entorpecerse notablemente todos los sentidos corporales, y à perderse del todo el oido, cayendo en la cama con graue enfermedad, y dolores vehementes. Los Duques de Bejar, que reuerenciauan su santa vida, embiarō los Medicos de su camara, y los doctos de la comarca para su cura: aplicaron, quantos remedios enseña la medicina en semejātes accidentes, ninguno surtiò efecto; desauciados de su salud la dexaron.

M. M. S. Ant. Prou. Áng.

Padecia sus dolores con resignacion pacifica, y con singular paciencia, porque Dios lo queria: para conseruar estas virtudes, y no perder tiempo gastaua muchas horas en oracion mental: estando en este santo exercicio vna noche la apareciò la Madre de Dios nuestra Señora, y con amorosas palabras la dixo: „Tèn esperança, hija Maria, que en „el primer dia, que viene de mi fiesta, se„ràs del todo sana: quedò muy confortada en la visita, y con fe en la profecia reuelada. A pocos dias llegò la festiuidad de la Purificacion, leuantòse la enferma (estando al parecer impossibilitada, como quiē tenia la muerte à la puerta) fue al coro, admirandose la comunidad, dudando si fuesse alguna vision imaginaria; començòse la tercia cantada en el coro, llegando à aquellos versos de Dauid: *Memor esto verbi tui seruo tuo, in quo mihi spem dedisti. Hæc me consolata est in humilitate mea, quia eloquium tuum viuificauit me*, que en nuestro lenguage castellano quiere dezir: Acuerdate (habla con Dios) de tu palabra à tu sieruo, en la qual me diste esperança; esta me ha consolado en mi humildad, porque tu palabra me viuificò; de repente se hallò del todo sana; de rodillas en tierra, y con abundantes lagrimas de gratitud, y gozo diò gracias al Señor, y à su santissima Madre.

Psal. 118.

Artur. ad Martyr. Franc. 13. Mart. parag. 8. & ad Mart. SS. mulie. 13. Maij, parag. 7.

Passados pocos meses despues deste milagro, la eligieron Abadesa contra su voluntad; porque era humildissima de coraçon, y sentia baxissimamente de si, renunciò el oficio, no admitiò el Prelado la renuncia, antes la mandò por obediencia le admitiesse: rindiòse al mandato obediente. Con la obligacion de dar exemplo, como Prelada, velò sobre la custodia de la vida regular en sus subditas, no oluidandose de si mesma; gastaua las noches en oracion mental; por lo continuo feruoroso aprouechò en esta virtud, madre de las demàs: varias vezes por la vehemencia de espiritu se arrebatò extatica en el ayre, alta de la tierra buena distancia; comunicandola Dios bienes celestiales infusos en el entendimiento, y voluntad.

Artu. locis vbi sup.

Boluiò à su rigurosa penitencia, abreuiòle el Señor la vida para premiarla, como à virgen cuerda, que supo conseruar la luz de la charidad, y el tesoro de virginidad en vaso de barro sin quebrarse: muriò al año de su Prelacia: sintiòlo mucho la comunidad, fue justo, y debido el sentimiento en perdida de vn dechado de toda virtud, y vida religiosa. Despues de su muerte estando dos Monjas vna noche rogando por su alma à Dios con peticiones feruorosas, y lagrimas en el coro, vieron vna procession bien ordenada de virgenes, y enmedio dellas à la venerable Madre Maria de la En-

Encarnacion vestida de riquissima tela, y bañada de resplandores de gloria, ,, que llegandose à ellas dixo: Yo voy por ,, la misericordia de mi Dios à gozarle en ,, el cielo en compañia destas virgenes, y ,, de san Francisco: las quales manifestaron à la comunidad lo que auian visto, y oído con los sentidos corporales.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. & M. M. S. citat.

CAPITVLO XXIV.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de santa Clara de la Coluna.

Catalina de san Gabriel.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

EN todos tiempos, y edades ha criado este sagrado conuento Religiosas de solida, y aprobada virtud; es buena la escuela, y buenas las dicipulas, porque dàn assiento à la enseñança, y la executan con la gracia: la sierua de Dios Catalina de san Gabriel fue de aspera, y penitente vida; anduuo siempre descalça, no vsò lienço, traìa vn duro silicio, que atormentaua su cuerpo cruelmente, como lo hazian las diciplinas, que se daua; fue singular en humildad, y paciēcia, auentajada en el exercicio continuo de la oracion mental. Alcançò por estos medios vitoria de si mesma, y amor inflamado de su Dios, de quien era tambien amada, como virgen, y esposa fiel: recibiò de su Magestad repetidos fauores en la oracion: era tal la lluuia de beneficios, que varias vezes anegada el alma en el mar inmenso de Dios, la vieron extatica sobre la tierra en el ayre por largos tiempos; acabò su vida con loor de santidad.

Daz. 4. p. Chron. li. 3 c. 77. Arturi ad Martirol. Franc. 3. August. paraг. 20. & in. Marty. SS. mulier. 3. Aug. parag 4.

Maria de la Concepcion.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

La deuota virgen Maria de la Concepcion floreciò en pura obseruancia de su estado con virtudes: las principales fueron humildad, y paciencia en las injurias, y vituperios, piedra de toque, que descubre los quilates dellas: sentia su alma gozo espiritual en estas ocasiones de despiecios de su persona, y acciones; seruianla de materia de alta cōtemplacion. Ibase delante de vn santo Crucifixo, rindiendole gracias por el beneficio de verse injuriada, y vituperada para imitar à su Magestad suprema en su passion, y rogaua con charitatiuo coraçon por los perseguidores; los afectos de gratitud, y charidad eran tan fuertes, y tan encendidos, que muchas vezes la vieron extatica, arrebatada en el ayre, puesta la boca en los pies del santo Crucifixo; padecia su alma diuinos extasis en otras varias ocasiones, quando oraua, eleuada en el ayre sobre la tierra, gozando bienes infusos, y celestiales indecibles. Tuuo don de lagrimas originadas del incēdio de amor de Dios, que ardia en el altar de su espiritu; muriò con opinion de santa vida, auiendo antes tenido reuelacion del dia de su muerte.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. vt supr. Martyr. Franc. 4. April. & Martyr. SS. mulieri 4. April. 16 Art. parag. 7. & parag. 5.

Madalena de la Cruz.

Entre las principales virtudes, que alcançò con exercicio la sierua del Señor Madalena de la Cruz, fuerō humildad, charidad de proximos, penitencia, y oracion: pidiò con instancia à los Prelados la ocupassen en el oficio de enfermera toda su vida; concedierōselo: mereciò su afecto el beneficio, en q̄ se exercitā obras de biēauēturanças referidas en el Euāgelio. Seruia à las enfermas humildissima, no perdonando los ministerios mas humildes desta oficina: la assistencia en los remedios, y necessidades; era incansable à todas horas con afabilidad, paciencia, y charidad inflamada: miraua, y consideraua en las enfermas à Christo N. R. enfermo, por cuyo amor obraua; assi era Marta, y Maria juntamente, mas meritoria la vida, por llenarlas ambas à vn mesmo tiempo, actiua, y contemplatiua.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Domò la carne, andando siempre descalça por la tierra; no conociò el lienço para vsarlo, vestia interiormente vn silicio de azero à modo de rallo, seruiale de terrible tormento; y por lo duro, y continuo, y diciplinas sangrientas traìa su cuerpo todo llagado, siruiendo este genero de martirio de aliuio à su alma, por imitar en algo à Christo, llagado por el hombre. Mereciò fauores del cielo en la oracion, à que no faltaua por graues, que fuessen las ocupaciones, y trabajo corporal; reuelòla el Señor el dia de su muerte, diòla fixa confiança de su predestinacion, segun manifestò à su confessor, el qual dixo despues de su muerte: Verdaderamente si el sumo Pontifice ,, huuiera conocido la virtud, y pureza de ,, coraçō desta virgē, creo piadoso la colo- ,, cāra

càra en el catalogo de los Santos, y la ſeñalàra Miſſa de vna Virgen.

Madalena de la Reſureccion. *M. cit.* Deſcanſa en paz en eſte ſanto conuento el venerable cuerpo de la ſierua de Dios Madalena de la Reſureccion, natural de la villa de Belalcaçar; fue Religioſa de gran virtud, fundada en profunda humildad, y amor de Dios, y de proximos. Tuuo don de oracion mẽtal, no ſolo en la facilidad, y continuaciõ de orar, ſino tãbiẽ en el modo, porque muchas vezes era ſu oracion infuſa ſobrenatural; vieronla algunas Religioſas en ella rodeada de claridad, y luz admirable celeſtial; paſsò deſta vida mortal à la eterna por el mes de Setiembre año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y dos.

Maria de los Angeles En el meſmo año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y dos por el mes de Febrero entregò ſu eſpiritu à Dios ſu ſierua, y virgen Maria de los Angeles, natural de la Puebla de nueſtra Señora de Guadalupe; fue verdadera hija de la glorioſa ſanta Clara, guardò à la letra la regla de ſu profeſsion, ſin quebrantarla en vn apice. La mayor prerrogatiua de ſu virtud fue, que ſegun afirmaron ſus confeſſores, en toda ſu vida auia perdido la gracia baptiſmal viuiendo entre tantos enemigos, y peligros deſtẽ mundo: preuinola la diuina gracia al nacer de la razon, ſin dexarla caer lo reſtante de tiempo haſta morir; aumentòla conſeruandola con virtudes en la Religion, porque fue muy eſpiritual, y deuota. Para la ſagrada comunion hazia eſpecial preparacion con oracion, y penitencia: llegando vn dia à comulgar, auiendo recibido la forma conſagrada, ſin auerla paſſado de la boca, ſintiò dificultad para tragarla; aunque ſe aſuſtò al principio, aſſeguròla el Señor, reuelandola, que en la forma eſtaua vn Niño Ieſus; conociòle el alma con viſion imaginaria: eſtuuoſe con amoroſos coloquios, y ſentimientos tiernos de ſu Mageſtad algun rato, deſpues del qual conſumiò la forma, quedandoſe en alta contemplacion ſu eſpiritu por largo tiempo. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

Catalina de la Coluna. Reſplandeciò en eſtrecha obſeruancia, y vida religioſa la venerable Madre, y ſierua de Dios Catalina de la Coluna; fue muy deuota del paſſo de la paſſion de Chriſto atado à la coluna; por lo qual ſe llamò de la Coluna, para que el ſobrenombre la deſpertaſſe à la conſideracion del miſterio, cuyo afecto viuia de aſsiento en ſu coraçon. Atendiendo la obediencia à ſus ventajoſas prendas de religion, y prudencia, la hizo Maeſtra de Nouicias; fue acertada la eleccion, criòlas, como era, auentajadas: era fuerte en el exemplo, y en palabras: deſpues de ſu muerte viò la ſierua de Dios Maria de ſan Antonio (de la qual dexa dicho eſta hiſtoria) que ſu alma ſubia al cielo en forma de candida paloma. *Artur. ad Martyr. Franc. 17. Iunij, parag. 6. & in Martyr. SS. mul. eodem die, & parag.*

Franciſca de la Encarnacion. La ſierua de Dios Franciſca de la Encarnacion, natural de la villa de Belalcaçar, no dexandoocioſa la gracia, ni auiendo recibido en vano ſu alma, fue rara en las virtudes de penitencia, ayunos, y abſtinẽcia; ceñia ſu carne vn fuerte ſilicio, tan apretado, que parecia andar armada; la camiſa era vna vaſta tunica; caſi el año entero ayunò, y la Quareſma, que ſe dize de los benditos: no comia racion de comunidad, alimentauaſe de alguna porcion muy pequeña, que pedia à las Religioſas con humildad por el amor de Dios de ſus ſobras. Queria eſtar mas pendiente de ſu ſanta prouidencia, no teniendo alimento determinado por ſer mas pobre; el ayuno de los Viernes hazia con yeruas, que cogia de la guerta; contadas vezes la vieron en cama; ſu dormir ordinario era hincada de rodillas, arrimada à ella, ò à vna ſilla del coro. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Gaſtaua las noches en oracion de ordinario en el coro en preſencia de Chriſto ſacramentado: poniaſe por largos eſpacios en cruz ſobre la tierra, ò trabados los braços en las rejas, por ſentir algo eſte tormẽto, imitãdo à ſu Mageſtad, q̃ le padeciò en la ſuya. Leìa en el refectorio las Quareſmas: la vltima de ſu vida en dãdo gracias cõ la comunidad, ſin comer, hazia la eſtacion de las cruzes, lleuãdo vna peſada en ſus ombros, deſcalça, aunq̃ fueſſe en tiẽpo de frios. Algunas vezes hazia eſte penitente exercicio, andando grande parte de la eſtaciõ las rodillas deſnudas por el ſuelo cõ algunas peſadas piedras, pendientes del cuello: à eſta penitencia acompañaua la meditacion de la paſsion de Chriſto

N.

N.R. con tiernos ſentimientos de ſu alma; de amor, de gratitud, de compaſsiō, y otros: concluida eſta funcion comia vnas pocas de yeruas.

Era piadoſa, y compaſsiua en las neceſsidades, que via padecer à ſus proximos; aliuiaualas, quādo podia: llegò vna vez vna Religioſa conualeciente, y poſtrada la gana de comer, dixola, que ſi tenia vna perdiz ſe la dieſſe por amor de Dios, por ſer coſa, que ſolo apetecia: hallose ſin ella, no tenia ſu abſtinencia, y pobreza ſemejante prouiſion, conſolola diziendo la buſcaria; deſpidioſe à hazer la diligencia; à breue eſpacio de tiēpo vino con vna perdiz viua en la mano, dioſela, y dixo: tomela hermana, que aqui me la hallè: tuuieronlo por obra milagroſa, pues ni auia entrado por torno, ni puerta, ni la auian viſto en el conuento. Llegando el termino de ſu vida enfermò: diſpuſoſe para la cuenta ſegun ſu buen eſpiritu: reuelola el Señor el dia de ſu muerte, que fue Viernes, de quien era tan deuota; dixolo el Iueues antes à las Religioſas; ſucediò entregando ſu eſpiritu al Criador, como lo auia profetizado.

CAPITVLO XXV.

Vida, y muerte de la ſierua de Dios Ana de Ieſus.

NAciò la ſierua de Dios Ana de Ieſus en la villa de Torremilano en la Eſtremadura, Obiſpado de Cordoua, de padres honrados, y principales, cuya vida era exemplar de virtud à todo el pueblo, porque auia poſſeido à ſu coraçō el temor, y amor de Dios: fue ſu nacimiēto ſegundo dia de Paſcua de Eſpiritu Santo, por los años de mil, y ſeiſcientos, y diez. Criaronla en recogimiento virtuoſo, pudo mucho en la hija el exemplo de los padres; à todas horas no via, ni oìa mas que ſanta conuerſacion, y ſantidad en ſus maeſtros, y progenitores; ſaliò buena dicipula: veſtia con alguna decencia, y permiſsion à ſu perſona, y edad, haſta que cumpliò diez, y ſiete años; aqui ſe le muriò la madre, quedandoſe con ſu padre en caſa.

Deſde eſta edad haſta los veinte años la pretendieron varios caſamientos, iguales en calidad, y cantidad; no ſe via aplicada al matrimonio; ſentia fuerça oculta en ſu alma à eſtado mas perfecto de Virgen, ſin aſpirar à mas; deſecholos con generoſidad de animo, negandoſe à la naturaleza, conſeruando el auxilio de la gracia, que auia hecho aſsiēto firme en ſu coraçon. Ceſſaron las pretenſiones humanas de ſu perſona, aunque decentes, porque auiendo cumplido los veinte años de ſu edad, apareciò vn dia veſtida de vn aſpero ſaco de ſayal, auiēdo arrojado las galas, y començando à piſar el mūdo con ſus vanidades, y ſalir de ſus tinieblas al eſtado de la luz de la verdad; hizo aſſombro la mudāça prodigioſa repentina (aguardauanla caſada) no es nueuo admirarſe el mundo por la ignorancia, que tiene de los ſecretos de Dios, y coſas celeſtiales; no lo comprehenden las tinieblas.

Diò principio agradecida à vna vida llena de virtudes, à que la llamò el eſpiritu vehemēte de Dios, proſiguiola haſta la muerte; aſsiſtia en la Igleſia deſde el alua, con licencia del Confeſſor llegaua todos los dias à los Sacramentos de la confeſsion, y ſagrada Comunion, como à fuentes de gracia, y medicina de nueſtras enfermedades; dioſela el ſabio miniſtro, por ſerlo fiel, y caritatiuo, y porque la hallò diſpueſta à tanta frequencia, que aunque no auia llegado al eſtado de perfeta, deſeaua que llegaſſe por eſtos medios eficaces. Quedauaſe en la Igleſia haſta las diez, oyendo Miſſas, y dando gracias à nueſtro Señor, en oraciō pueſta de rodillas caſi todo el tiempo: rumiaua los beneficios para aumētos de los efectos de los Sacramentos; voluia à caſa à ſeruir à ſu padre; hazialo con amor, y puntualidad, ayudando tābien à la criada en los oficios humildes, que ſe ofrecian: ſi era dia de fieſta ſe boluia à viſperas à la Igleſia: buſcaua el rincon mas retirado, donde ſe ponia en oracion de rodillas haſta las Aue Marias, tan embedida, que parecia eſtatua ſin mouimiento humano.

Por mortificar mas la carne comia ſiempre de Viernes, tan parca en la comida, que ſe reduzia à vna ſardina, y poco pan; ſi eſtaua enferma era ſu alimento

to vn huebo; no hazia mas que vna comida al medio dia: ibase aliuiando del peso de la carne, y venciendo este enemigo con abstinencia, para domesticarle à la razon; priuose de toda fruta, aunque la tenia en casa, no necessitaua de ella para viuir, y necessitaua de abstenerse della para mortificarse. Permite Dios estas cosas para el vso licito del hombre; pero el varon mortificado se priua de lo licito por su amor; desterrò el lienço de su cuerpo, vestia por camisa vna tunica de lana; assi huìa los peligros de las vestiduras blandas, y suaues.

Parecia su aposento humilde celda de penitente hermitaño: vianse en èl diciplinas, y silicios bañados en sangre con vna cadena gruessa, que se ceñia al cuerpo; bien dezian no estar ociosos en el exercicio; era la cama vn jergon con poca paja con cinco duras piedras de à media arroba, y otra por cabeçera: otras vezes ponia cinco palos gruessos en forma de Cruz para mayor tormento; menor fuera dormir en la tierra desnuda. Recogida ya la casa de su padre de noche, se ponia vna soga à la garganta, salia por ella à imitacion de los passos de Christo nuestro Redemptor en su passion: remataua la estacion dandose vna diciplina sangrienta. Gastaua largo tiēpo de la noche en oracion mental, no se contentaua con la q̄ tenia todos los dias en la Iglesia; conocia la necessidad desta virtud para perseuerar en lo bueno, y aumentar las demas, porque es madre de todas, y lo importante della para cōseguir la perfeccion, à que aspiraua su alma, y porque auia començado à gustar quan suaue es el Señor en este trato interior.

Conuocaua las vezinas cada noche à que en su pequeño oratorio rezassen el rosario de nuestra Señora: haziase con deuocion, y reuerencial culto, podia tanto su exemplo, y diligencia: sus conuersaciones eran de cosas celestiales, no permitia palabra ociosa en su presencia, ni ella la hablaua; obraua en si primero, lo que auia de aconsejar à otros, assi tenian eficacia los consejos; amò el silencio, y le guardaua. Criose con ella la piedad à los pobres: hazialos las limosnas, que podia: tenia cōtinuos quatro los mas necessitados, socorrialos todos los dias, exercitaua con discreciō la limosna aliuiando la mayor necessidad.

Visitaua las enfermas, consolandolas en sus trabajos, y animandolas à tolerarlos con paciencia con palabras de vida: hazia sus socorros à las pobres, asseauales, limpiauales, remēdaua sus vestidos rotos con otras acciones segun lo pedia la charidad; singularizose cōn vna pobrecita por tiempos de dos años, hasta que murio. Sucediò, que visitando vna enferma muy apretada, y peligrosa la dixo, tuuiesse esperāça en Dios, que aunque la enfermedad era graue, sanaria presto, y tendria salud: fuesse à su casa, hizo oracion por ella delante de vn santo Crucifixo de rodillas, caso raro! dentro de media hora se hallò buena, y sana la enferma; cō la nouedad del sucesso fueron algunas mugeres à dezirselo, hallandola en la misma forma orando.

En esta forma de vida sin desmayo en ella viuio la sierua de Dios Ana de Iesus treze años continuos, con que cumpliò treinta, y tres de su edad; muriose en el vltimo el padre: viendose ya sin padres en la tierra determinò con maduro cōsejo del Confessor, que la gouernaua, tener por vnico, y solo à Dios, que lo es de todos, en el cielo, en estado mas perfeto, tomando el habito de la gloriosa santa Clara en el conuento de la Coluna, por los años de mil, y seiscientos, y quarenta, y tres. Dispuestas sus cosas lo executò sin perder tiempo: tuuo que hazer poco en la Religion, porque sus virtudes eran de Religiosa auentajada: diolas nueuos quilates con la obediencia, y perfeccion de estado, perseuerando en ellas con feruor nueuo, ya que en el rigor no daua lugar la prudencia, ni las fuerças limitadas de criatura mortal.

Añadiò el rico tesoro de entera obseruancia de su regla, sequela de comunidad, y oficios, siēpre rendida à la obediencia, tenia dispuesta, y prompta voluntad para obedecer, sin palabras para resistir: por voluntad de Dios, y rigor de Dios, y rigor de penitēcia padeciò graues, y penosas enfermedades, tolerolas con exemplar paciēcia: crecia esta virtud,

tud, y gozaua su alma los bienes del padecer por amor del Criador, à quien amaua de coraçon; no se puede sufrir pacientemente vna larga enfermedad, y cama con alegria de espiritu, sin tenerle con ventajas.

En el exercicio de la oracion mental experimentò varios estados, y modos; es ordinario en el camino del cielo: despues de algunos tiempos de meditaciõ en conocimiento propio de si mesma, para que reduciendose à la humildad de su origen, y conociendo ser nada, se atẽdiesse à si, huyesse las tinieblas de la soberuia, se fundasse en la luz, refiriendo al Criador todo lo bueno, disponiendose passo à passo à la perfecta vnion con su Magestad con participacion de sus misericordias. Passò con orden recto à meditar en la vida, y passion de Christo nuestro Redemptor, enseñada con los rayos de luz de sus admirables virtudes; fue aprouechando en ellas à imitacion de su Maestro, iluminado el entendimiento, y la voluntad inflamada.

S. Dionis. Areop. c. 2. de Eccles. Hierar.

Passados años de la meditacion la eleuò Dios à contemplacion infusa, quieta, pacifica, y amorosa de si mesmo, como infinitamente de toda perfeccion vida, y luz: la voluntad posseìa la vnion tambien pacifica, y quieta, con duraciõ de dias, y semanas en suma paz de potẽcias, y alma, sin inquietarla la imaginacion. De repente se hallaua turbado el cielo del alma en obscuridad, y tiniebla; buscaua cuidadoso à su Señor en la oracion, no le sentia, aunque le tenia; era Dios escondido para purgacion de su espiritu, que auia de passar por fuego, y agua.

Psal. 35.

Con aprehensiones fuertes entendia, que auia dexado el camino de la verdad, y que andaua perdida, llena de temores en todas las acciones; era terrible el padecer, y fuertes las tribulaciones del espiritu: no dexò por esso sus exercicios santos, antes los hazia con mas cuidado. Resignauase en el padecer y en su pobreça en la diuina voluntad, y con Iob dezia al Señor, fuesse su nombre bendito, assi quando quitaua los bienes, como quando los daua, pues erã suyos, y justo su obrar: no tenia propiedad en ellos; recibialos con humildad, y con humildad padecia ser despojada segun la diuina determinacion; tenia duracion la cruz; aumentaua el amor la fortaleza, y la paciencia con la perseuerancia.

Boluian las influencias diuinas de contemplacion, y amor mas intimas, y eficazes; hallauan sugeto mas capaz, y purgado con el fuego de la desolacion, y exercicio de virtudes mas heroycas: comunicauase Dios en modo mas alto de espiritual vida por la nueua, y espiritual vida de su alma. La vnidad de vidas en espiritu dispone para mayores comunicaciones sobrenaturales, y diuinas, acomodandose la bondad, y fidelidad del Señor con la disposicion, que halla; assi como el sol en la comunicacion de su calor, y luz en el sugeto mas capaz para recibirlos. Llegò tiempo, en que la sierua de Dios Ana de Iesus fuesse à gozar el premio de los que le aman de entero coraçon; preuinola con graue enfermedad, padeciòla con heroyca paciencia, fortalecida, y confortada con los santos sacramentos; muriò por los años de mil, y seiscientos, y sesenta.

CAPITVLO XXVI.

Fundacion, y recepcion del conuento de santa Clara de Palma.

EL conuento de santa Clara de la villa de Palma, Obispado de Cordoua, Prouincia de Andaluzia, es el segundo de Religiosas, que gouierna la Prouincia santa de los Angeles; es grande à todas consideraciones, ya por la nobleza de sangre, y muchas ilustres señoras de la nobilissima casa de los Condes de Palma, que por impulso del Espiritu Santo viuieron, y murieron en èl, vestidas del pobre habito de santa Clara con vidas exemplares; ya por la obseruancia, y virtud, que en èl se professa; ya por suficiencia de rentas para la congrua, y suficiente sustentacion de las Monjas, con que sin cuidados temporales se dedican à los eternos, y diuinas alabanças con especialidad, en que esta santa comunidad es famosa.

Su primera fundacion fue en esta forma: viuia en la ciudad de Cordoua vn Ca-

Cauallero noble Veintiquatro della, casado con vna señora igual en calidad, llamado Manos blancas; començò sin fundamento à padecer zelos, y viendole el enemigo del hombre flaco en esta parte, arrojole viuas sugestiones aparẽtes; diolas oido, aceptolas sin reparar en su daño, quando debia desecharlas por mentirosas; vencieronle, y despeñose. Quitò la vida à puñaladas à su consorte fiel, ofendiò à su honor, y à su inocencia contra justicia, y charidad: retirose à la villa de Palma à vnas casas principales, que tenia en ella.

Gonç. 3. p. Chron. in Prov. Ang. Monast. 2. M.M. ant. eiusdem Prov.

Dios justo, y misericordioso boluiò por la inocencia, y honra de la difunta, y por la conciencia mãchada del agressor viuo: aclarose la verdad, descubriose la mentira, conociò lo inculpable de su muger, sintiò de coraçon la ofensa, que auia cometido contra Dios, y contra la inocencia: hizo penitencia con animo contrito: restituyò el honor, que injustamente auia quitado. No contento con estas diligencias, discurria dentro de si mesmo medios para mas aplacar la diuina justicia con satisfaciõ nueua; ofreciosele vn sano, y grande consejo, que fue edificar casa à Dios en la tierra, y à virgenes, que consagradas à su Magestad, le siruiessen en Religion, alabandole dia, y noche en vn Coro, rogando por el perdon de su culpa, y por el alma de su muger.

Pusolo en execucion, fundò el conuento de santa Clara en la casa de su morada, como consta de su testamento otorgado en la villa de Palma, año de mil, quinientos, y nueue, sugetandole à la obediencia del Padre Fray Iuan Cabido, Prouincial de la santa Prouincia de Andaluzia, y à sus sucessores: dotole de suficientes rentas con algunos cargos por su alma, y de su muger. Despues los ilustres Condes de Palma, deseosos de que corriesse el conuento por gouierno de la Prouincia de los Angeles (que ya tenia el de Belen de la mesma villa fundado) ganaron el consentimiento de las Monjas, y del Capitulo de la Prouincia de Andaluzia, celebrado en la ciudad de Seuilla, año de mil, quiniẽtos, y veinte, y licencia del General de la Orden. Pidieron con eficacia en vna congregacion, ò junta, que nuestra Prouincia tuuo en la villa de Caçalla, el mesmo año de mil, quinientos, y veinte, admitiose el gouierno de santa Clara; considerando el Difinitorio con madureza ser obra de charidad, y que podia assistir à ella teniendo alli conuento, le admitieron à su obediencia.

Vvading. tom 7. An. ad ann. 1499. n. 39.

Los Condes ampliaron generosos los edificios, y aumentaron la hazienda del conuento, que ya era necessaria: traxeron fundadoras de santa Clara de Andujar, seminario de virtud en aquella era; vinieron año de mil, quinientos, y diez, corriendo entonces por la obediẽcia de la Prouincia de Andaluzia hasta el año referido, que entrò en la de la Prouincia de los Angeles. Fueron las principales fundadoras Doña Catalina de Cardenas, y vna sobrina suya del mesmo nombre, que ya auian fundado otros cõuentos; en este dexaron buena obseruãcia regular, santas leyes, y loables costũbres (que oy perseueran) con exemplo de vida santa.

El año adelante de mil, quinientos, y doze las fundadoras, tia, y sobrina salieron à fundar el conuento de santa Clara de Mõtilla; por esta ausencia el Prouincial de Andaluzia nombrò Abadesa à Leonor de la Cruz, y que fuesse con dos compañeras, todas hijas del conuento de santa Cruz de Cordoua. Despues el año de mil, quinientos, y diez, y seis fue por Abadesa del conuento de santa Clara de la ciudad de Seuilla doña Leonor de Sossa; gouernò hasta el año de mil, y quinientos, y veinte, y vno, no obstante que el año antecedente la Prouincia de Andaluzia auia entregado este gouierno à la de los Angeles, como queda notado. Al principio del año siguiente de veinte, y dos Fray Frãcisco de la Hinojosa Prouincial embiò por Abadesa à Francisca de santa Clara, hija del Monasterio de santa Clara de la Coluna, y en su compañia à Francisca de las Llagas, las quales despues de algunos años se boluieron à su conuento à peticion del Duque de Bejar Don Francisco de Zuñiga, donde viuieron, y murieron con olor de santa vida.

(§)

CA-

CAPITVLO XXVII.

De algunos exercicios, que hazen las Religiosas del Conuento de santa Clara de Palma.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

VNo de los Religiosos conuētos hasta estos tiempos ha sido, y es el de santa Clara de Palma: guardase en èl el instituto con puntualidad religiosa, cō veneracion, y obediencia ciega, y rendida à los Prelados; vida no solo segura, sino perfeta: à criado hijas Maestras de reformacion, que por su virtud han salido à fundar los conuentos de santa Clara de Caçalla, santa Clara de Constantina, y santa Clara de Alanis. Tiene santas, y loables costumbres, semejantes en todo à las de santa Clara de la Coluna, con otros particulares exercicios, acomodados al espiritu, que en el resplandece, de los quales es exemplar, y deuoto el siguiente.

Todos los Viernes del año, auiendo tenido la Comunidad la oracion ordinaria de Completas, se van las Religiosas al capitulo: vna toma vna Cruz en alto yendo con ella la primera, se forma procession concertada à dos coros, lleuando las demas Cruz sobre sus ombros a hazer la primera estacion en el Coro, que es del cenaculo. Rezan cinco vezes el Pater noster cō cinco Aue Marias acompañan esta oracion vocal con la mental: consideran el infinito amor de Christo nuestro Redemptor en instituir el santissimo Sacramento del altar, amando à los hombres hasta el fin; dandoles su carne en manjar, y su sangre en bebida para vnirse con ellos, con intimo laço de gracia, y charidad. Assimesmo meditan la profunda humildad lauando aquella noche los pies à sus discipulos, sin escusar los del traidor Iudas: los sentimientos del alma en estas consideraciones son de admiracion, humildad, y peticiones de bienes espirituales con otros afectos, segun la gracia inspira à cada vna.

Salen en el mesmo orden al lugar de la segunda estaciō, que significa el huerto de Gethsemani; rezan tres vezes el Padre nuestro, y tres Aue Marias en reuerencia de las tres vezes, q̄ orò Christo à su eterno Padre; contemplan sus agonias, con las quales sudò sangre hasta la tierra por el sentimiento de su alma santissima, viendo la ingratitud de muchos hombres, que por su malicia auian de perder tal tesoro. Compadecense con su Maestro, dan gracias por el beneficio, piden espiritu, y feruor para imitarle, y hazer la causa de su predestinacion: y porque en aquella ocasion le desampararon los Discipulos, le acompañan las Religiosas con el afecto, y con el se postran à sus santos pies, qual otra Madalena, pidiendo las reciba como à ella, inflamandolas con su amor.

De aqui parten, y como quien se despide del huerto, llegan a hazer estacion, donde rezan vn Credo à la salida del huerto; acompañan à Christo nuestro Redemptor, despidiendose de los discipulos, sintiendo la soledad con que quedan, y la ternura con que los dexa su Maestro: luego rezan tres Credos en reuerencia de aquella suaue, y fuerte palabra: Yo soy, con que derribò en tierra à sus enemigos. Ruegan à su Magestad, que en virtud de su palabra sean vencidos los enemigos del alma, y las passiones desornadas: assisten, y acompañan al mansissimo Cordero en su prision injusta, y sacrilega, perdiendo el respeto, y ofendiendo à su venerabilissima persona los perfidos Iudios; siguenle en espiritu, llorando sus afrentas, y trabajos à manos de viles criaturas.

Con la quarta estacion llegan à la casa del Pontifice Anas, que se dize, entrada en casa de Anas, acompañando à su Redemptor Christo: aqui rezan cinco vezes el Pater noster con el Aue Maria; escuchan con atencion del alma las palabras, è injurias, que padeciò el hijo del eterno Padre Dios, de los mas viles hōbres del mundo; sienten con afectos tiernos la bofetada atreuida, dada en la mexilla de vn rostro, que desean los Angeles mirar. Passa el sentimiento interior à alguna imitaciō exterior: dase la Abadesa vna bofetada, y todas hazē lo mesmo, pidenle las de paciencia, humildad, y mansedumbre para tolerar las afrentas, y menosprecios, que en esta vida tuuieren por su amor: toman sus cruzes,

zes, y ſiguenle con la conſideracion à la caſa de Cayfas con coloquios amoroſos de ſus almas.

Aſsi llegan à la quinta eſtacion, que es la caſa de Cayfas; rezan el Pater noſter, y Aue Maria en memoria, y conſideracion de lo que aqui ſintiò la Mageſtad ſuprema, quando auiendole preguntado, quien era, y reſpondido la verdad, o yò dezir, auia blasfemado, paſſando los viles Miniſtros à vendarle los ojos, menoſpreciandole como à Rey intruſo con cetro de caña en la mano, y dandole bofetadas, y golpes inhumanos: danſe las Religioſas à ſi meſmas bofetadas por imitarle; deſean por lo meſmo ſer vituperadas; compadecenſe con ſu amantiſsimo Señor, y le aſsiſten en aquel ſumo deſamparo de criaturas.

Proſiguen de aqui en compañia de ſu Mageſtad haſta el lugar de la ſexta eſtacion, que ſignifica, entrar en caſa de Pilatos, rezan cinco vezes el Padre nueſtro con cinco Aue Marias, conſiderando lo que aqui padeciò ſu Mageſtad, y el amor con que ſolicitaua nueſtra redépcion cercana.

Llegan à la ſeptima eſtacion, que ſe dize, la caſa de Herodes, rezan otras cinco vezes el Pater noſter, y Aue Maria; la conſideracion interior es, ver juzgada la inocencia diuina de la malicia humana, ſin dar el Señor deſcargo, ni diſculpa, dexandoſe tratar como reo: los ſentimientos de ſus almas ſon, admiracion, compaſsion, amor, y deſeos de imitarle en las ocaſiones injuſtas de las criaturas, y ocaſiones de humillacion con ſilencio.

De aqui caminan en orden al lugar de la octaua eſtacion, y llegan con el Señor ſegunda vez à la caſa de Pilatos; rezan cinco vezes el Pater noſter con cinco Aue Marias en memoria de la ſingular afrenta, que padeciò el Redemptor de la vida, quando conociendo el juez ſu inocencia, fue comparado con el facineroſo Barrabàs, y el pueblo ingrato, y malicioſo eligiò por libre à eſte ladrõ homicida, deſechando à la fuente de todo bien, y à ſu bienhechor, y Redemptor.

En llegando al pueſto de la nona eſtacion, ſe poſtran en tierra, rezan el Pater noſter, y el Aue Maria tres vezes en memoria de la caida de nueſtro Redẽptor Chriſto bañado en ſu precioſiſsima ſangre, quando le deſataron de la coluna, deſpues de açotado cruelmẽte; aqui hazen todas vna diciplina, acompañandole en ſus açotes, y paſſo tan doloroſo, y laſtimero; pidenle miſericordia, ayudanle à buſcar ſus ſagradas veſtiduras, y à veſtirſelas con veneracion compaſsiua de afectos.

Salen con ſus cruzes al lugar de la dezima eſtacion, donde auiendo rezado cinco vezes el Pater noſter con cinco Aue Marias, contemplan atentas, como los inhumanos ſayones, miniſtros del Demonio, y de la malicia rabioſa ponen en la ſagrada cabeça del Señor de cielos, y tierra la corona de eſpinas; laſtimadas de dolor deſean ayudarle, y aliuiarle en eſte laſtimoſo trabajo, y anguſtia, ofrecenſe enteras à hazerlo, y à ſeruirle de coraçon agradecidas.

En la vndezima eſtacion rezan el Pater noſter, y el Aue Maria en reuerencia, y conſideracion de la laſtimoſa figura, que el diuino ſol de juſticia tuuo, quando deſeoſo Pilatos de ſatisfazer la ſaña del pueblo, le moſtrò açotado, y desfigurado, diziendo: *Ecce homo*; rezan tres Credos proteſtando con fe de catolicas ſer el verdadero Meſsias, Dios, y Hombre, y Redemptor del mundo; adoranle en eſpiritu, y verdad; piden libre à la Igleſia de las falſas ſetas de los hereges, y a los juſtos de las perſecuciones de los pecadores.

De aqui ſe camina à la eſtacion duodecima, que ſignifica, quando puſieron à Chriſto la cruz ſobre ſus ſantos ombros; rezan otras cinco vezes el Padre nueſtro con el Aue Maria; hazen compañia à ſu Mageſtad con piadoſa conſideracion por la calle de la amargura: rezan tambien nueue Salues, beſando en tierra al fin de cada vna; ofrecenſelas à nueſtra Señora, acompañanla en ſus dolores, y angũſtias, eſpecialmente quando ſe miraron Hijo, y Madre con dolor inmenſo.

Llegan al lugar de la eſtacion ſiguiente, que es, quando deſnudaron à la pureza de los cielos para clauarle en la cruz; conſideran el tormento de arrancar las veſ-

vestiduras pegadas à su carne santissima con la sangre ya fria, con que se renouaron todas las llagas; los dolores inmensos de los clauos con todas las circunstancias, y trabajos hasta espirar; son varios los afectos de esta meditacion. Quedanse acompañando à la Virgẽ santissima en sus dolores, y soledad, ofreciendose en su aliuio quanto de su parte fuere possible; rezan cinco vezes el Padre nuestro, y Aue Maria en cruz, y en pie, y tres Credos en memoria de quãdo se desencajarõ de sus lugares los huesos, y miembros santissimos del cuerpo de Christo, al crucificarle en la Cruz.

La estacion, que se sigue à esta, es el lugar del santo sepulcro: llegando aqui se postran en tierra, y puestas en cruz, hazen de su coraçon sepultura, deseando afectuosas enterrar en èl su santissimo cuerpo; hazenlo con la consideracion, proponiendo guardarle puro, y limpio en su santo seruicio; vsan de algunas jaculatorias inflamadas en estos exercicios.

La vltima estacion hazen en el coro delante del santissimo Sacramento del altar; presentanse todas al Eterno Padre, pidenle humildes, y contritas perdon de sus culpas, segun lo auia pedido su precioso Hijo antes de espirar en la cruz; ruegan à su piedad las dè gracia para imitar à su Maestro, y Redemptor, y para perseuerar en su santo amor, y seruicio; este exercicio està lleno de admirables, y varios afectos celestiales, con que enriquecen sus almas, y con la penalidad de hazerle.

CAPITVLO XXVIII.

Estacion del Viernes santo, que hazen las Religiosas de santa Clara de Palma.

Dixose en el capitulo antecedente el exercicio, que haze la comunidad deste religioso conuento todos los Viernes del año; el presente trata del que prosiguen el Viernes santo: juntas las Religiosas antes de la prima en el coro, ò capitulo se lee vn libro espiritual, q̃ trata del passo de la cruz acuestas de Christo N.R. para con esta lecciõ renouar las especies de la meditacion en este misterio, y suauizar con ternura el animo à su consideracion, è imitacion.

M. M. Sant Prou. Angel.

Cõcluida la leccion, toma vna Religiosa vna cruz en alto, las demàs sobre los ombros, y en forma concertada de processiõ à dos coros, salẽ cõ sumo silẽcio, todas descalças al claustro, danle cinco bueltas: à cada vna dellas entrã en el coro à hazer oracion delante del santissimo Sacramẽto del altar; esto se haze assi en memoria de las cinco casas, que anduuo nuestro Redemptor en el discurso de su passion.

En cada buelta, que se dà al claustro, haze toda la comunidad tres humillaciones, las rodillas en tierra, en recordacion de las tres vezes, q̃ su Magestad cayò con la cruz; hazen la mesma humillacion las vezes, que entrã en el coro: en cada vna rezan el Padre nuestro, y Aue Maria; llegando la vltima vez al coro, sin dexar las cruzes de los ombros, se lee en el libro el passo, quando fue nuestro Redẽptor enclauado en la cruz. De aqui salen para el capitulo, dexã las cruzes, dan buelta al coro, y leuantadas en pie, y puestas en cruz rezan cinco vezes el Pater noster con el Aue Maria en memoria, y reuerencia del Saluador en la Cruz: este exercicio exterior và acõpañado con el interior, meditando los misterios de nuestra redempcion con sentimientos del alma, con actos de Religion, adorando al Señor en espiritu, y con las genuflexiones corporales.

Rematanle preparandose para ofrecerse enteramente al Señor: vna dellas dize en voz inteligible en nombre de todas esta oracion, que explica la oferta de si mesmas, y la charidad cõ los proximos, y gratitud à sus biẽhechores, y humilde conocimiẽto propio: Padre eterno, esta pequeña morada en cõpañia de los demàs fieles, q̃ estã en tu santa Iglesia, mediante la intercession de la Virgẽ santissima, y de todos los bienauẽturados, te ofrecemos este pequeño sacrificio, cõ deseo sea agradable à tus diuinos ojos: por el Põtifice, Padre, y Señor nuestro; por nuestro Catolico Rey, y por todos los demàs Reyes, y Principes Christianos; por todos los q̃ rigẽ, y gouiernã, para que sean agradables à tu diuina

Mageſtad, por las animas de Purgatorio, y por los que eſtàn en pecado mortal, para que mediante tu piedad, y miſericordia ſalgan de las tinieblas, y obſcuridad de la culpa, y lleguen à la claridad, y reſplandor de la gracia.

Por las animas de nueſtros padres, y hermanos, y por los demàs, que tenemos obligacion, por nueſtros confeſſores, y Padres eſpirituales, y por los demàs, que han ſido cauſa, para que te conocieſſemos, por nueſtros bienhechores, por los que ſe han encomendado en nueſtras oraciones pobres, y deſean encomendarſe. Por las almas, que te ſiruen, y aman, para que ſean encendidas en el fuego de tu diuino amor, y con ſu incendio prouoquen à las demàs à lo meſmo; por eſta villa, y los que la gouiernan; por eſte Monaſterio, y las ſieruas humildes, que en èl viuimos, para que nos comuniques tu gracia, paz, y amor, para que te ſiruamos fieles; ponemonos en tus diuinas manos, para que de noſotras diſpongas, lo que fuere mayor honra, y gloria tuya. Amen.

Hecho eſto hazen todas actos de fe, eſperança, y contricion, diziendo vna con voz inteligible, y alta: Dios, y Señor mio, creo todos los miſterios de vueſtra ſanta fè, todos los confieſſo; que perdonais à los pecadores, que ſe conuierten à vos de coraçon, y aſsi eſpero de vueſtra gran miſericordia, que me aueis de perdonar, y ſaluar por los merecimientos de mi Señor Ieſu Chriſto. A mi me peſa de todo coraçon de aueros ofendido, porque ſois infinitamente bueno, y digno de ſer reuerenciado, y amado, y ſeruido de todas las criaturas; por eſto propongo de nunca mas pecar, ni ofenderos con vueſtra diuina gracia. Amen. Bendito, y loado ſea el ſantiſsimo Sacramento del altar, y la paſsion de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, y la inmaculada Concepcion de la Virgen ſantiſſima nueſtra Señora, Amen. A la noche hazen la diciplina de comunidad, que dura diziẽdo tres vezes el Pſalmo, *Miſereremei, &c.* el *De profũdis, &c. Chriſtus factus eſt, &c.* con ſu oraciõ, y otras ſeis.

Fuera de eſtos admirables, y ſantos exercicios referidos, tiene eſta ſanta comunidad otros ordinarios, loables ceremonias, y coſtũbres en orden à la obſeruancia de ſu regla, y riguroſo inſtituto: ayuna deſde la Aſcenſion del Señor haſta la Paſcua de Pentecoſtes; tiene diciplina algo prolija todos los dias de Quareſma, y la viſpera de la ſagrada comunion; en el diſcurſo del año tres dias en la ſemana, y otras muchas. Por eſta cauſa ſe han criado en eſte ſanto cõuento en todos tiempos muchas ſieruas de Dios: ha ſido reuerẽciado, y eſtimado de los pueblos con particular deuocion; es muy poderoſa la virtud ſolida perſeuerante; ſale à fuera, y arrebata los coraçones.

Los primeros Condes de Palma Don Luis, y Doña Franciſca Manrique ſu muger eligieron la Capilla mayor para ſepulcro ſuyo; aſsimeſmo ſu nieto Garcilaſo de la Vega, ſeñor del Coto de Valbuena, Cauallero del Orden de Santiago, Comendador de Eſtriana; dẽtro del coro hizieron entierro el tercero Conde de Palma Doña Leonor, y Doña Eluira, y otros ſeñores, y ſeñoras deſta iluſtre caſa, cuyos cuerpos deſcanſan en èl, con los de algunas, q̃ llamadas del diuino Eſpiritu tomarõ el humilde habito de ſanta Clara, y ſe enterrarõ en el meſmo ſepulcro, auiendo viuido vida exemplar en la Religion; eſtas fueron Doña Luiſa, Doña Eluira, Doña Maria, Doña Franciſca, Doña Leonor, y Doña Blanca, todas de la nobiliſsima proſapia de los Condes de Palma.

CAPITVLO XXIX.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Catalina de los Angeles, y Maria de ſan Geronimo.

GRan fuerça tiene vna comunidad obſeruãte, y regular, vniforme para criar ſugetos en lo comũ buenos, en lo particular famoſos por virtud; es vn carro como el de Ezechiel, gouernado del impetu del diuino Eſpiritu, caminando los caminos de la eternidad los q̃ le tirã: lo regular del ſanto cõuẽto de S. Clara de Palma queda notado en los dos capitulos antecedẽtes; ha criado nobles plãtas para el cielo: la ſierua del Señor Catalina de los Angeles fue Religioſa, q̃ ſegũ los Coroniſtas de nueſtra ſagrada Reli-

Catalina de los Angeles. Martyrol. Franc. 4. Decemb. & Martyr SS M M. ibi.

ligion viuiò en la tierra vida mas Angelica, que humana, llena de meritos en todas virtudes.

Gonz. 3. p. Chron. Prou. Ang. Mon. 2. Barr. p. 4. Chron Min. lib. 1 cap. 28. sub ann. 1575. & aliј.

Con especial cuidado belò en la obseruancia rigurosa de la santa pobreça, y su regla; fue admirable esta substancia de vida: no fue menor en el trato interior de la oració cõ Dios; era continuos las diuinas influẽcias erã tã repetidas, y fuertes, q̃ casi siempre andaua absorta, y extatica, eleuada la mẽte cõ alta contẽplació, y amor de su Criador. Recibia los fauores humilde, correspõdia agradecida; salia ilustrado el entendimiẽto de la comunicació del sol de justicia, y la volũtad encẽdida cõ su fuego; exercitaua las virtudes feruorosa; no dexaua la gracia ociosa, porq̃ se dà la gracia para obrar, y ser el alma con ella mercader de buenas margaritas.

Mereciò visiones, y reuelaciones celestiales; vn dia de la gloriosa S. Clara, de quiẽ era muy deuota de animo, y à quiẽ seguia en la virtud, se hallò en profũda oració sobrenatural; apareciòle la santa en forma imaginaria, bañada de resplãdores celestiales cõ vn hermoso manojo de espigas de trigo en la mano; passarõ suauissimos coloquios reciprocos entre si. Deseosa la sierua de Dios Catalina de los Angeles de saber el misterio de las espigas, no por curiosidad (q̃ en estas materias no se ha de tener; ay peligro de perder las visiones, como se lo mostrò Dios à Moyses, quãdo le apareciò en la zarça, mãdòle se descalçasse del curioso cuidado de saber, porq̃ no se quemaua la zarça cõ el fuego) sino para prouecho espiritual de su alma: la pregũtò la significació en ellas cõtenida, dixola: Hija, este manojo de espigas, q̃ en mi mano miras, significa este cõuẽto de Mõjas, à las quales tẽgo en mi protecció, y amparo, como tẽgo el manojo en la mano recogido: boluiò à pregũtarle: Madre santa, acaso estoy yo entre essas espigas? mostròle vna espiga bien granada, y dixola: Tu eres esta.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Auia posseido à su coraçõ el amor à la meditació, y cõtẽplació de Christo en su passiõ; sentia abũdãtes frutos de bienes eternos, por lo qual era esta materia quotidiana de su oració: estãdo vna noche de la Natiuidad del Redẽptor, q̃ cayò aquel año en Viernes, dudò su animo si haria elecció de misterio tã tierno de vn Dios niño en vn pesebre, pobre por el hõbre; pareciòle era buena ocasiõ, quãdo la Iglesia celebraua la festiuidad deste misterio: por otra parte temia no fuesse mutabilidad de la naturaleza incõstãte, inclinada à mutabilidades, ò nouedades, y sentia dexar lo q̃ conocia cõ experiẽcias tã fructuoso. Al fin determinòse à seguir el camino, q̃ sabia, no dexãdo lo cierto con ventajas por lo dudoso, si las tendria; comẽçò en vn passo de la passiõ à orar; al principio de la oraciõ le apareciò la Virgẽ santissima nuestra Señora en vision imaginaria con el Niño Iesus en sus braços desnudo, y temblando de frio; con la misteriosa vision quedò extatica con gran conocimiento del misterio, y sentimientos admirables de su alma, de admiració, de cõpassion, amor, hazimiento de gracias, y otros.

Varias vezes fue fauorecida en vida con visitaciones de los santos Angeles, de cuyo nombre se gozaua mucho, y por cuya razon se llamò Catalina de los Angeles: sucedia en muchas ocasiones, que estando algunas Religiosas tratando de Dios con ella (no atẽdia à otras conuersaciones vanas) sentiã suauissimo olor; sin saber, como pudiesse ser; preguntaronla admiradas: Diganos, hermana, q̃ fragancia celestial es esta, que tan suauemente recrea, y regala al sentido del olfato, que no parece desta vida? Respõdiò con semblante humilde: Es verdad, hermanas, que semejantes olores no se crian en la tierra, exalanlos los santos Angeles, y bienauenturados en el cielo. Visitaronla tambien en su muerte (que fue como su vida) assistiendo à entregar su alma en las manos del Señor: sintiòla grandemente la comunidad; perdieron vna hija verdadera de santa Clara, y vn dechado de virtudes; veneranla hasta estos tiempos, como tal; passò à ellos el olor de su santa vida.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 17. Artur. ad Martyrol. Franc. cit. parag. 5 & ad Mart. SS mulier parag. 5.

Creciò en virtudes la sierua de Dios Maria de san Gregorio desde el dia, que se vistiò el habito humilde de santa Clara en este santo conuento: probò cõ su vida la verdad de la diuina vocacion à la Religion; prosiguiò la negacion de si mes-

Maria de san Gregorio.

si mesma, y sequela de Christo; con que vacia de passiones desordenadas contra la razon, la razon superior à ellas, gouernò sus acciones: que de vitorias alcāçò contra la naturaleza! venciòla cō la penitencia, desarmòla con la abstinencia. Las diciplinas, los silicios, andar siēpre descalça los pies por tierra fueron sin dispensacion; el ayuno de todo el año; tā tassada la refeccion, q̃ no parecia suficiēte para viuir, dexādo la raciō de comunidad para los pobres de Christo, lleuada de la cōpassion, y piedad de hermana. No nos dizen los memoriales antiguos si recibiò en la oracion fauores celestiales, solo dizen, q̃ no se le conociò cama mas, q̃ vna silla del coro, y que esto hazia por orar toda la noche: mucha disposicion era, para que el Señor se los comunicasse en tanto tiempo de perseuerancia en este santo exercicio, y en el de las virtudes, con que le agradaua, hermoseando su alma, amandole con obras; muriò con la opinion loable, cō q̃ mueren los justos, y amigos suyos.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

CAPITVLO XXX.

Vida, y muerte de Maria Madalena, y otras sieruas de Dios de aquellos tiēpos.

BVena compañera de la virtud es la nobleza, bien aplicada en la Religiō, ya por la dilataciō de animo à cosas heroicas, ya porque obra mucho la gracia para pisar las grandezas, negar los palacios, y reducirse à estado de mortificaciō pobre en el rincō de vn conuento de por vida en perpetua pobreça, obediencia, castidad, y clausura, obra tan sobre naturaleza, siēdo voluntaria. A la ilustre señora Doña Maria Portocarrero (fue tia del Conde de Palma) llamò el Señor à la Religion, no fue sorda à la voz, agradecida al beneficio la puso en execuciō; tomò el habito en el religioso cōuēto de santa Clara de Palma, llamòse Maria Madalena; cōsagrauase à Dios en vida religiosa, y auiēdo dexado por su amor todas las cosas, dexò tābiē el sobrenombre de su ilustre prosapia, desnudādose de esta memoria por humildad, renouandola con el de penitente.

Maria Madalena

En la professiō de su estado fue hija verdadera de la gloriosa santa Clara, particularmente en la humildad; oluidada de su noble nacimiento seruia en el conuento los oficios mas humildes: siendo Prouisora lo hazia descalça los pies por tierra, por mas abatimiento de si mesma. Dezia, que en la Religiō ser la escoba de casa vna Monja, es su mayor lustre, y grandeza; y que el seruir es obligacion del estado à imitacion de Christo nuestro Maestro, que vino al mundo à enseñarlo con palabra, y con obra: no le imitò en grado inferior en la virtud de la pobreça, q̃ en la de la humildad; su habito, y demàs cosas de su vso eran las mas viles, y pobres.

Castigò su carne asperamente; teniala por enemigo declarado del espiritu; las diciplinas continuas la traìan dibilitada, y flaca por la abundancia de sangre, que llegaua à regar la tierra: no cōtenta con esto, cō ardor de espiritu, cōcertò cō vna Religiosa su cōfidente, llamada Maria de santa Clara, virtuosa, natural de la villa de Pedroche, de la noble familia de los Mohedanos, q̃ viuiò cien años, q̃ vn Viernes Santo en la noche la amarrasse à vna coluna (la qual està oy en el dormitorio baxo) y desnuda la diesse tantos açotes, como recibiò Christo por nuestro amor. Admitiò el cōtrato, cō cōdicion, q̃ auia de hazer con ella lo mesmo; durò el exercicio penitēte por espacio de quatro horas; por la duraciō, y numero de açotes tā grande, corriò de su cuerpo copiosa sangre, de la qual se cogiò mucha del suelo: quedò sin fuerças, y sin aliento para cūplir el concierto; supo este sacrificio cruēto el Prouincial despues; reprehēdiò el excesso, porque la virtud consiste en medio; dexa de serlo si passa à estremo.

Artur. ad Martyr. Franc. 12 August. parag. 9. & ad Martyrol. SS. mulie. ibi, parag. 8. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77. M. M. S. ant. Prou. Ang.

Exercitò la obediencia, la paciencia, y charidad, siendo Vicaria, y Abadesa del conuento; floreciò en la virtud de la oracion, recibiēdo en ella soberanas reuelaciones, y noticias admirables de cosas celestiales, y diuinas; aprouechòse de los beneficios, siruiēdo, y amādo à Dios agradecida; ocultòlos humilde por no desuanecerlos: sabialos solo el cōfessor, y maestro de su alma, assi se cōseruā estos tesoros. En los vltimos tercios de su vida la

la probò el Señor cõ vna penosa perlesia hasta tullirla; tolerò resignada con paciẽcia gustosa el exercicio; muriò hecha norma de virtud, y santidad por los años de mil, y quinientos, y nouenta, y quatro.

Francisca de la Concepcion.

Viuiò, y muriò en este santo conuento Doña Francisca Manrique, que en la Religion se llamò Francisca de la Concepcion; fue hermana en la nobleza de sangre de Maria Madalena, de quien se acaba de historiar aora: imitòla en las virtudes, y en el espiritu, siendo hermana en lo espiritual. Entrò en la Religion de tres años; diò principio à la virtud, antes que amaneciesse el vso de la razon; exercitò lo bueno, antes que conociesse lo malo; fueron las primeras impressiones las santas costũbres, y ceremonias religiosas; criòse assi muy obseruante del estado, y zelosa de la gloria de Dios; perpetua seguidora de la comunidad, y de sus actos; singularizauase en su santo amor, y de sus proximos.

Mostròlo en la larga experiencia de veinte años continuos, que por fuerça de la obediencia fue Abadesa; debiòla mucho la Religion, y comunidad en el zelo, y vigilancia de su ministerio: zelò la obseruancia de la vida religiosa, costũbres, y ceremonias santas con sumo cuidado, siẽdo ella la primera en el exẽplo. Amò de coraçõ el silencio, y la pobreça, virtudes tan essenciales en vna Religiosa, y en la vida del espiritu para bolar al Señor el alma sin embaraços, y cõ pureza; aborrecia la ociosidad, su capital enemiga; no se le conociò instante ocioso; en el tiempo, q̃ quedaua de la comunidad, y demàs obligaciones hazia obra de manos, de cuyo trabajo hizo para la Sacristia vn terno rico de terciopelo carmesi, dos casullas, y otros ornamẽtos. Ganaua el tiẽpo para el cielo, hõraua con culto de Religiõ à Dios sacramẽtado, mortificaua el natural con el trabajo, no la topaua el Demonio jamàs ociosa: que de virtudes jũtò en vna acciõ vestida cõ diuersos fines! enseña mucho la luz del cielo, si haze en el alma assiẽto; fue dada à la oracion mẽtal. Llena de virtudes, y con buen olor de ellas muriò, como afirman los Martyrologios citados; descansa su cuerpo con el de su hermana Maria Madalena. Aunque fue hija deste conuento Doña Blanca Portocarrero su hermana, no se trata aqui de su vida, dexase para el conuento de santa Clara de Cazalla, por auer sido su fundadora, y auer muerto en èl.

Ana de Morales.

En heroicas virtudes dotada resplãdeciò la sierua del Señor Ana de Morales; fue singular su abstinencia; ayunò todo el año contenta con pan, y agua: pudo tolerar este ayuno por la fuerça del amor diuino, que ardia en su alma, y porque naturaleza doctrinada con la razon cõ poco se contenta. La penitencia no fue menor; no vsò de lienço, anduuo descalça los pies por tierra; atormentaua su carne con vn duro silicio, q̃ con las puntas tenia hecha vna llaga sensible, y penosa: era continuo el tormento, porque era continuo el silicio; su mayor descanso era el padecer; alcãçò la dicha de vencerse à si mesma, y à las passiones desordenadas de la carne, sugetandola al espiritu; mereciòlo su perseuerante penitencia.

Daz. 4. p. Chron. li. 3 c. 77. Martirol. Franc 28. Nouemb. & Martyrol. SS. mulier. eodem die.

En la virtud de la oracion fue insigne; la materia ordinaria eran los passos dolorosos de Christo nuestro Redemptor en su passion: comunicòle el Señor grandes bienes, assi en noticias altas de misterios, como en sentimientos tiernos de su alma; ya por fuerça de la compassion de su Maestro; ya por el fuego de amor. Tuuo don de lagrimas copiosas, y continuas en tal excesso, que vino à perder la vista totalmente por espacio de veinte años: lleuò este trabajo con otros con exemplar resignacion, y paciencia; passaua la contemplacion infusa à imitacion de los dolores del Redemptor, tenia vn clauo de hierro, con el qual se lastimaua, y heria las plantas de los pies, y las manos, costado, y cabeça; y assi herida, y lastimada se ponia en cruz largos espacios de tiempo, acompañando à Christo nuestro Redemptor en sus dolores acerbos.

Ibi Artũrq paräg. 4. & 8.

A este fin hazia todos los dias tres diciplinas; no quedaua la imitacion en afecto, passaua al efecto: à este principal intẽto añadia el de la charidad del proximo, aplicandolas por las benditas animas del Purgatorio, para que aliuiadas de sus penas fuessen mas presto à go-

gozar de la viſta clara de Dios; y tambien por los que eſtauan en infelice eſtado, y tinieblas de pecado mortal, pidiendo para ellos luz de la gracia con verdadera penitencia. En el empleo de tan ſanta vida eſpirò año de mil, y quinientos, y cinquenta, y tres con actos feruoroſos de reſignacion, fe, eſperança, y charidad, inuocando en ſu neceſsidad el dulce nombre de Ieſus: viòſe bañada en ſu muerte la enfermeria de luz clariſsima celeſtial, y que ſu venerable cuerpo difunto exalaua ſuaue fragancia de olor.

Iuana de la Cruz. Criòſe en eſte monaſterio, y muriò en èl la ſierua de Dios Iuana de la Cruz, de la villa de Belalcaçar; fue Monja de leuantada oracion, y religion, en que ſe adelantò mucho; porque era obſeruantiſsima de ſu inſtituto, y zeloſa todo el tiempo, que viuiò, principalmente ſiendo Abadeſa: imprimia en las ſubditas lo que obraua; fue poderoſa en las palabras, porque lo fue en las obras. Mouida de perfecta charidad pidiò vn dia à nueſtro Señor tuuieſſe por bien ſu clemencia, quitar à vna ſobrina ſuya, llamada Catalina de la Coluna, vn zaratan peligroſo, que la atormentaua con dolores exceſsiuos, y ſe le dieſſe à ella: caſo raro; de repente ſe hallò la enferma libre dèl, y ſu fiel ſierua padeciendole: alegre de tenerle diò gracias por auer ſido oìda ſu oracion; atormentòla con dolores terribles dia, y noche: ſufriòlos con admirable paciencia; en lo mas fuerte de ellos entregò ſu alma al Criador para recibir el premio de ſu charidad, paciencia, y demàs virtudes. *M. M. S. ant. Prou. Angel.*

CAPITVLO XXXI.

Vida, y muerte de otras ſieruas de Dios del conuento de ſanta Clara de Palma.

Maria de ſanta Clara. LA obſeruancia entera de vida regular del inſtituto, y la aſpereza de penitencia de la ſierua de Dios Maria de ſanta Clara fueron admirables; viuia en la tierra deſnuda de lo terreno, porque eran ſu cõuerſacion, y afectos en el cielo: auentajòſe en abſtinencia, y mortificacion penitente de la carne; los ayunos la mazerauan con continuacion conſtãte; comia poco, y tarde: añadia el ayuno, que ſe dize del traſpaſſo de Sãtiago. No perdonò el ſilicio; las diciplinas repetidas la traìan tan debilitada, y llagada, q̃ neceſsitaua de cura cuidadoſa, porque no paſſaſſe à graue enfermedad peligroſa: llegò à tanta flaqueza corporal, que con dificultad podia tenerſe en el cuerpo el habito, y veſtido religioſo; aſsi ſe aſsimilò dominando la carne con el eſpiritu à las Angelicas dominaciones en la vida; muriò con opinion de ſantidad loable. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Beatriz Bautiſta. Deſcanſa en paz en el meſmo conuento el cuerpo de la deuota Beatriz Bautiſta, cuya vida fue con exercicio de virtudes; entre todas fue la de la paciencia con quilates leuantados: arrojòla la diuina prouidencia en vna enfermeria por eſpacio de ſiete años continuos, padeciendo varias, y graues enfermedades con dolores intenſos. En eſte horno de purgacion, y merito ſe hallò ſumamente ſuperior à la naturaleza, y padecer, tan perfectamente reſignada en la voluntad del Señor, que poſſeìa ſu alma ſuma igualdad, y paz en los mayores aprietos, y en los aliuios, porque poſſeìa ſu alma en la paciencia, y ni queria, ni deſeaua mas de lo que el Señor obraſſe en ella; eſto es lo heroico deſta virtud; igual animo en lo proſpero, y aduerſo, obedeciendo à ſu Mageſtad en todo. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Andando vn dia conualeciente en pie, padeciò vn paraſiſmo fuerte; cayò en tierra, boluiò en ſi, pidiò la llamaſſen al confeſſor, confeſsòſe con tan intenſa contricion, q̃ ſegun los mouimientos inuſitados, y velozes del coraçõ, pareciò à los Medicos ſe le abria en partes: eſtuuo en eſta dichoſa agonia tres horas cõ coloquios, y ſentimientos inflamados con ſu Dios, y con anſias de ir à verlè, y gozarle; haziaſele ya la hora tarda. A la ſazon los Religioſos, que aſsiſtian al vltimo trance, vieron vna paloma de color coccineo, la qual bolando ſobre la cabeça de la enferma la hazia compañia; miròla alegre, y hiriendoſe en los pechos con ſeñales de contrita, eſpirò por los años de mil, y ſeiſcientos, y veinte,

te, y seis, quedò el rostro muy hermoso, y el cuerpo exalando suaues olores de varias flores.

Francisca de los Angeles. *M. M. S. sita.*

Fue Religiosa de fundada virtud, y entera obseruancia de su instituto, y regla la sierua de Dios Francisca de los Angeles; aficionada al exercicio de la oracion mental era continua en ella; auia gustado de la suauidad de Dios, à quien de coraçon amò; cōsumia lo mas de las noches en este santo empleo delante del santissimo Sacramento; inflamauase el coraçon en la consideracion deste misterio de amor. Mereciò luz sobrenatural, y alto grado de oracion infusa; el modo de tenerla era en algunas horas en cruz por padecer algo à imitacion de nuestro Redmeptor Christo; las demas de rodillas; saliò perfecta en esta virtud, hasta en las circunstancias.

Aborreciò notablemēte el vicio detestable de la ociosidad; quedaua de la oracion en la presencia de Dios, permanecia la luz, acōpañauala con vida actiua del seruicio de la comunidad, y trabajo de manos; deste hizo vna custodia para el santissimo Sacramento del altar, dōde hasta oy es adorado de los Fieles en sus fiestas; todos los años le dedicaua vna con luzimiento celebrada; no estuuo ociosa la deuocion al misterio, passaua à cultos de religion: vn año antes de su muerte la quitò el vso de la razon, quedò como criatura de dos años. No perdiò el afecto à lo bueno, assistia dia, y noche al diuino oficio en el Coro, y al culto de su Magestad sacramentada: gouernaua ya su voluntad la deuocion, que la auia ya posseido, ya como naturaleza por habito: antes de su muerte la diuina misericordia la restituyò à entero juizio, para que recibiesse los santos sacramentos con admirables afectos de su alma, y abundantes lagrimas de deuocion; en cuyo empleo espirò dia octauo del Corpus; premio de su piadoso afecto con obras manifestado.

Maria de la Assumpcion. *M. M. S. eadem.*

La sierua del Señor Maria de la Assumpcion floreciò en santa vida; fue natural de la villa de Hornachuelos de la familia de los Vrbanos; su principal virtud, y exercicio cōtinuo fue la oracion mētal, y mortificacion de afectos, y sentidos; comunicola Dios alto, y profundo modo de orar sobrenatural, y diuino; dispusose para el beneficio. Viuia todo el mas tiempo del dia, y de la noche en el Coro, ocupada en la oracion, puesta en cruz muchas horas; los buelos del espiritu eran feruorosos por la perseuerancia, y cuidado de la mortificacion, bolaua con dos alas, y con el impulso del Espiritu Santo, que la assistia: Tuuo don de lagrimas, no solo en el tiēpo que oraua, sino tambien en el oficio diuino, y alabanças al señor en el Coro, y todas las vezes; que via al santissimo Sacramento patente en sus fiestas, y despues, quando oìa nombrar su santo nombre (de quiē fue especialissima deuota) con tal afluencia, y copia, que empapaua las tocas con ellas; desfogaua el fuego de amor, que ardia en su coraçon en esta forma, sin poderse contener; tēplauale con agua para poderle sufrir, porque era ardiente: murio con loable opinion año de mil, y quinientos, y nouenta.

Maria de san Francisco. *Daz. 4. p. Chron. lib. 3. cap. 77. Martyr. Franc. & Mart SS. mulier. 18. April. Artur. ibi parrag. 8. & 6. M. M. S. ant. Prou. And.*

La vida de la sierua de Dios Maria de san Francisco, natural de la villa de Pedroche, y sangre de los Mohedanos, fue admirable en todas virtudes; fundose bien en humildad para crecer en ellas; era de animo humildissimo; sintio de si baxamente, juzgandose indigna de pisar la tierra, siempre anduuo gustosa en los humildes oficios del conuento: hazia la cocina con alegria espiritual, siēdo ya de sesenta años. Descansaua su alma en estas acciones; como en su cētro viene à serlo del humilde; fue austerissima penitente, siempre anduuo descalça, los pies desnudos por el suelo, no conociò su cuerpo lienço, vestia solo vna tunica, y habito; su manjar fue pan, y agua, ayunando con admirable abstinēcia todo el año. El tiempo de su vida traxo desde la garganta hasta la mitad del cuerpo vn silicio formado de puntas de cardas; traìale llagado, y comido con sensibles dolores: quitandosele despues de muerta se veìan los huessos desnudos: assi le tratò, no perdonando atormentarle hasta las partes mas interiores, y assi le sugetò à la razon enteramente.

En la pura obseruancia del instituto

religioso, no fue menor su virtud, zelandole en lo comun, como le obseruaua en lo particular de si mesma; amò el silencio de coraçon, no lo quebrantaua, porque sin necessidad no hablaua; fue esta virtud buen medio, para andar cõtinuamente con Dios conuersando, y aprouechar con ventajas en la oracion, que tenia en el Coro, de donde no salia, no siendo caso preciso; mereciò en ella fauores celestiales. Auia elegido su assistencia debaxo del comulgatorio, por tener mas presente à la consideracion el misterio del santissimo Sacramento del altar; en este lugar se escondia sola à hazer obras de manos por no tener rato ocioso, especialmente silicios de diferentes maneras: murio año de mil, quinientos, y ochenta, y seis, dexando à las Religiosas embidiosas de su dichosa muerte, y alentadas à seguir los caminos de la eternidad con el exemplo de su santa vida.

CAPITVLO XXXII.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios de santa Clara de Palma.

Gregoria de santa Clara.

LA deuota Gregoria de santa Clara, natural de la villa de Palma de la familia de los Marteles, y Monfalues de la ciudad de Ecija, resplandeciò en santa vida: ganola para su casa Dios antes, que entrassen en ella las tinieblas de la malicia: tocòla la luz diuina à los onze años de su edad llamandola à la Religion. Declarose con sus padres, resistiã la vocacion, porque tenian intentos diferẽtes; no fuerõ poderosos à disuadirla del suyo, valiose de su derecho; obedeciò à la diuina inspiracion, y renunciãdolos por Dios cõ magnanimidad de animo, recibiò el habito humilde de Religiosa, en la edad dicha, en este conuento de santa Clara de Palma; dexo lo temporal por lo eterno, hizo eleccion de padre en los cielos, negandose à los que tenia en la tierra; obrò lo que debia, por no ser ingrata à la gracia.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Grauose en su animo la obseruancia de la regla, que professò voluntaria con gozo espiritual de su alma: fue muy zelosa della, y de la sequela de la comunidad, especialmente en el Coro: solo la enfermedad de cama la pudo sacar de aqui: tenia sus delicias en la oracion, y diuinas alabanças; hermoseò su alma en estas virtudes de religion con conocidos aumentos cada dia. Guardò con admiracion el silencio (no le quebranta el espiritu perfecto, dado al recogimiẽto interior) si por flaqueza humana cometia alguna falta, hazia castigo riguroso para purgarla: hablò vna vez vna palabra leue, y vana, hizole tanto peso, que despues de auerse castigado cõ disciplinas, y confessadose muchas vezes con dolor, alcançò con peticiones, y lagrimas, que vna Religiosa, estando ella postrada en tierra, la pisasse la boca por tres vezes, y la dixesse palabras de humillacion: no ay cosa pequeña en la vida espiritual perfecta; apreciase como graue, y como graue se castiga; aborrecela por opuesta, y porque embaraça à la pureza.

Exercitaua la obediencia contra su voluntad mucho tiempo: negandose à si mesma, y obedeciendo fue dos vezes Abadesa, nueue años Vicaria de Coro, Maestra seis, Prouisora otros tantos, Portera, Sacristana, con otros oficios: hizolos todos con aprouacion loable; siruiò à la Religion, zelando, y aumentando la Religion en si mesma, y en las demas; como entrò por Dios en los ministerios, assistiala en los ministerios Dios. Tenia connatural charidad cõ los proximos, consolandolos, y aliuiandolos en sus aflicciones, y sufriendolos en sus imperfecciones; buena condicion para el gouierno, suaue, y acertado. Pedia à su Magestad tuuiesse por bien, que la vltima enfermedad fuesse breue por no ser penosa à sus hermanas: fue oida su peticion; diole vna fuerte calentura dia de Domingo, y el siguiente, que se contaron catorze de Mayo de mil, seiscientos, y veinte, y ocho, auiendo recibido deuota los santos sacramentos, espirò con tanta quietud, que pareciò su muerte suaue sueño; sintio la comunidad la falta, como debia; con especialidad los Condes de Palma, por tener satisfacion de su virtud, y veneracion deuota à su persona.

Celebre fue en santidad de vida la sier-

Maria de la Encarnacion.

Martyr. Franc. 13. de Maij, & Martyr. SS. mulier. 18. Octob. ibi Art. pa rag. 6. & 8 Daz. 4. p. Chron. c. 50

sierua de Dios Maria de la Encarnaciõ, natural de la villa de Palma; dio principio à la virtud, antes que amaneciesse en ella la razon; recibiò el habito à los siete años de su edad: desde este tiempo mostrò la fuerça de la diuina vocacion; porque se aplicò su animo sencillo à la obseruancia de la regla, santas costumbres, y sequela de la comunidad. Creciendo el exercicio con la edad, creciò el alma en humildad, perfecta pobreça, oracion, y demàs virtudes, que componen vn espiritu grande con perseuerancia hasta la muerte: hizose exemplar obseruantissimo, en los principios buena, en los medios mejor, en los fines de sus dias perfecta; caminò de virtud en virtud sin desmayos en el camino del cielo; posseyòla el amor de Dios, fuente de tantos bienes.

Era gran deuota de la Virgen santissima nuestra Señora, tuuo premio su deuocion; padecia contra justicia en la carcel vn hermano suyo en sangre, por atribuirle la muerte de vn hombre: peligraua su vida, recurria à nuestra Señora, que està en el coro de este conuento, la deuota Religiosa implorando su auxilio; eran fuertes las diligencias cõtra el inocente por la parte contraria, y de la justicia con aprieto. Fuesse à la santa imagen, y tomando en sus manos al Niño Iesus, se le quitò, diziendola cõ piadosa confiança: Madre de Dios, y de los afligidos, y desamparados, dadme por vuestra clemencia libre à mi hermano, pues sabeis su inocencia, ò no os tengo de boluer à vuestro precioso Hijo, y mi Señor: lleuòle de hecho, y encerrandole con veneracion en vn cofre, echò la llaue con cuidado.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Tocò la comunidad à visperas, fuesse à ellas, puesta de rodillas delante de nuestra Señora pedia el remedio à su afliccion, y necessidad; hablòla diziendo: Hija, dame à mi Hijo, que yo te darè libre à tu hermano: oyòlo la comunidad, y admiradas del caso inopinado, se llegaron à ella preguntandole la causa; dixola con sencillez de animo: fueron todas por el Niño Iesus, hallaronle sudando tan copiosamente, que tenia bañada la camisa, y el baquerillo, con que estaua vestido; boluieronsele à nuestra Señora deuotas; à pocos dias saliò libre el preso contra toda humana presumpcion milagrosamente. En otra ocasion pidiò a la Virgen santissima diesse salud à vna Religiosa enferma, desauciada, y sin humano remedio; consiguiòla de su piedad inopinadamente: llegò el tiempo del descanso de los trabajos de esta vida con la eterna, siguiendola sus buenas obras; muriò con loable opinion por los años de mil, y seiscientos, y cinco.

Iuana de san Pedro.

Diò exemplo de toda virtud la deuota Iuana de san Pedro, natural de la villa de Fuente Obejuna, y hermana del docto, y venerable Padre Fray Pedro de Castillejos, de quien se hizo mencion en esta historia: conociendo, que la primera obligacion de la Religiosa es la obseruancia de la regla, que professa, la obediencia à los superiores, y sequela de la comunidad, se entregò entera à esta obligacion, y anduuo constante en la obseruancia de su instituto. Contra su voluntad exercitò el oficio de Abadesa en este conuento de Palma por la obediencia; por la mesma saliò à fundar el de santa Clara de Constantina: negòse à si mesma por salir de si mesma, cautiuò el entendimiento, y la voluntad al entender de Dios, y querer de Dios, explicados por sus ministros: assistiòla la diuina luz con aciertos grandes en lo vno, y en lo otro; es el Señor fiel con sus sieruos, que assi se rinden à sus determinaciones santas. De la continua oracion, que tenia, alcançò feruorosissimo amor de su Magestad suprema, con tales ardores, que oyendo Missa se encendia el rostro, como encendido fuego, y por lo fuerte no lo podia contener en los senos del coraçon, y con tiernos sentimientos del alma, y sollozos con lagrimas suspiraua, mouiendo à deuocion à quien los oìa.

M. M. S. cit.

Leonor Portocarrero de la Vega.

Dignamente es computada entre las ilustres, y Religiosas virgenes de santa vida en dicho conuento de santa Clara de Palma la sierua de Dios Leonor Portocarrero de la Vega, hermana del Cõde de Palma, mas ilustre en la virtud, q̃ en la sangre: supo dexar mucho en el siglo, y amar mucho al Señor en la Religion; entrò desengañada de lo caduco, y se

se aprouechò con ventajas en lo eterno. Enseñò cõ obras el camino de la penitencia, cõtemplacion, pobreza, y perfeccion: resplandeciò en adelantado espiritu, y oracion mental; era su continuo alimento; recibiò en èl especiales fauores celestiales, infusos; ya en noticias de misterios diuinos por la contẽplacion, y varias reuelaciones, que padecia su alma; ya en sentimientos intẽsos de admiracion, amor, hazimiento de gracias, y otros muchos, que se originan de fuente tan caudalosa de fuego celestial.

Martirol. Franc & Martyr. SS Muli. 13. Octob.

En la abstinencia, y penitencia fue famosa; los ayunos de la Iglesia, y Religion hazia contenta con pan, y agua, tã parca en esta pobre refeccion, que apenas comia para poder viuir, doblando el merito de la abstinencia en vna accion: no fue menor en el rigor penitente, las disciplinas cotidianas vertiã tanta sangre, que llegaua muchas vezes à padecer desmayos; assi traìa sin fuerças, y sugeta al espiritu la carne, seruia como esclaua ya rendida; no careciò del merito de la obediencia santa en lo mas penoso devn animo, vestido de sana luz, y santo desengaño. Fue Abadesa deste conuento, y del de santa Clara de Constantina, de quien fue fundadora sin resistencia al orden superior; gouernò con entereza religiosa, con equidad de justicia, no faltando à la gracia: regia estas virtudes la sal de la sabiduria; despues algunos años de la fundacion se boluio à su mesmo conuento, y madre, donde muriò loable, y santamente: dieronla sepultura con su hermano el Conde; corrieron quinze años, abriose el sepulcro para dar sepultura à otro difunto, hallose el suyo venerable tan entero, como el dia de su fallecimiẽto, sin desminucion de vn cabello, y con las tocas sin corrupcion alguna, ni menoscabo.

Daz. 4. p. Chron. li. 3 c. 77. Artur. ad Martyr. citat. paragraf. 3. 25.

CAPITVLO XXXIII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Palma.

GRande, y santa libertad de espiritu alcançò la sierua de Dios Leonor de san Francisco, entregada à la oracion, mortificacion, y penitencia; viuia por la fuerça del amor diuino vida mas angelica, que humana; no contenta cõ las continuas disciplinas, vestia vna malla de hierro, con cuyo peso, y dureza traìa su cuerpo llagado, vertiendo sangre copiosa; assi le venciò en sus desordenadas passiones cõ ayunos, y mortificaciones; zelò la estrecha pobreza; el habito, y demas vestuario, que vsaua, fueron los mas pobres, y remendados del conuento. Hizose odiosa à los Demonios; procuraron diuertirla de camino tã estrecho, persiguieronla grandemente; fueron sus principales astucias, quãdo estaua en oracion, y hazia disciplinas, padeciò muchos golpes, y tormentos de su diabolica rabia, hasta dexarla medio muerta; nada pudieron, porque la sabia virgen en el camino de la virtud perseueraua mas entera en sus santos exercicios; vencia al enemigo, y aumentaua la corona; reuelola Dios por ministerio de vn Angel la hora de su muerte, preparose con especial cuidado para ella; murio como auia viuido.

Leonor de san Francisco.

Martyr. Franc. & Martyrol. SS. mulier. 16. April. Artur. ibi, parag. 5. 9.

Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. 77.

No està la gracia ociosa en el justo, ni el justo à recibido en vano su alma; caminò perseuerante los caminos del cielo buscasin desmayos à Dios su primer principio, y vltimo fin, de quiẽ es imagen, hermoseandola con virtudes hasta la muerte; vẽse estas verdades practicadas en la sierua del señor Maria de Iesus. Fue singular en la penitẽcia; ya disciplinandose crudamente, ya ayunãdo à pan, y agua las Quaresmas; ya andando siẽpre descalça los pies desnudos por tierra; hizo guerra capital cõtra la carne, dexola vencida cõ la perseuerãcia; todo se puede con la gracia, si el hõbre quiere, no tiene escusa el tibio, y pusilanime.

Maria de Iesus.

Daz. 4. p. Chron lib. 3. cap. vlt. Martyr. Franc. & Martyr. SS. mulier. 23. April. ibi Art. parag. 6. & 7.

Hizo su morada ordinaria en el Coro; no la dexò sin necessidad vrgente; aqui oraua retirada de criaturas; con mas tiẽpo; eleuada sobre si mesma recibio de Dios en este trato secreto interior altissimas ilustraciones, y reuelaciones celestiales; eran las influẽcias diuinas eficaces, y grandes; los sentimientos encẽdidos de la voluntad, conformauan con las noticias del entendimineto; venia la luz cõ fuego. Si se hallaua fuera del Coro, la hazia el sitio poca falta, porque en todo lugar, y ocupacion exterior tra-

traìa presencia intelectual de Dios; no salia el alma de su centro, posseyendole ya por modo de habito: estado feliz, dõde se dan las manos la vida contemplatiua, y actiua, sin embaraçarse, ni turbarse.

Tenia especial deuocion en oir las Missas, por adorar con culto religioso à Christo Sacramentado: estando vn dia en la cama de graue enfermedad de la cabeça, sentia no poder asistir à este acto de amor, y Religion; pidio afectuosamente al glorioso san Iuan Baptista (de quien era muy deuota) diesse aliuio à su afliccion, alcançando de Dios el remedio. Estando en esto tuuo vna vision imaginaria en esta forma; vio vn cordero hermoso, y apacible, que llegandose à la cama la tocò con su cabeça; quedò del toque perfectamente sana, y se leuãtò à la Missa. Saliò desta vida à la eterna por los años de mil, quinientos, y setenta, y cinco; despues de difunta apareciò sobre su venerable cuerpo vna estrella de tan luzidos resplandores, que bañò la enfermeria de luzes celestiales.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Maria de Iesus segũda. Martyr. Franc. & SS. mulier. 11 Iul. ibi, Artur. parag. 5. & 6 Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50.

Criò este religioso conuento otra sierua de Dios Maria de Iesus, igual à la que se acaba de historiar en la regular obseruancia, pobreza, obediẽcia, y prerrogatiua de virtudes: fue admirable en la oracion, padeciò grandes feruores con tal impetu de la afluencia del diuino Espiritu, que parecia se transformaua el alma toda en amor de nuestro Redemptor Iesu Christo, bolando à vna esfera superior à si mesma con excessos sobrenaturales, dexandose sin dexarse. Obraua lo passiuo celestial en la mente, y parte superior, quedando à la falda deste monte de contemplacion la porcion inferior del alma: tuuo muchas, y varias visitas, y apariciones imaginarias del mesmo Christo, y su santissima Madre; como eran verdaderas quedaua enseñada en ellas en ocultas verdades, confortado el animo, y la voluntad inflamada en amor de Dios, tan liberal, y bueno en hazer beneficios à su sierua; perseuerò hasta el fin de sus dias en ellas: muriò santamẽte año de mil seiscientos, y cinco.

Catalina de los Reyes.

La venerable Virgen Catalina de los Reyes, viuiò en carne vida Angelica, exercitada en virtudes: fue de austera penitencia, continua en disciplinas; mortificò la carne con penitẽte silicio, sobre el qual traìa ceñida cadena de hierro, tan rigurosamente apretada, que la causaua dolores intensos, y hazia penosas llagas; como era doblado el silicio, era doblado el tormento: no se contenta el amor, si es fuerte en el alma con su Dios, con la virtud ordinaria, passa à heroica: llegò à tener tan sugeta la carne rebelde, que solo la gouernò el espiritu, como à esclaua, sin voluntad propia. Amò la oracion, y trato interior con su Dios de entero coraçon, perseuerando en ella largas horas; con este robusto alimento salia confortada, y enseñada por el exercicio de las virtudes todas: mereciò su fidelidad fauores sobrenaturales, y diuinos. Sucediò hallarla en la oracion arrobada, y extatica en el aire sobre la tierra, bañada de resplandor del cielo, gozando su alma pura de singulares ilustraciones, y sentimientos inflamados admirables, transformada en Dios, fuente infinita de luz, y fuego: muriò en opiniõ de santa, vieron en ella obras, y meritos de tal.

Mart. Frãcisc. & Martyr. SS. Mul. 23. Ianua. ibi, Artur. paragraf. 6. & 8. Vvading. ad ann. 1449. n. 39 An. tom 7. Daz. 4. p. Chron. lib. 3. c. vlt.

Maria Portocarrero. Daz. 4. p. Chron. lib. 3 c. 77. Martyr. Franc. SS. Mulie. 12. Aug. ibi Artur. paragraf. 8. & 9.

Dexò exemplo de virtud, y santa vida la ilustre Maria Portocarrero, hermana del Conde de Palma, mas ilustre en la prosapia de los hijos de Dios por la gracia, quanto excede lo diuino à lo humano; oluidò la grandeza de su casa, y sangre, porque la negò la voluntad por el señor, y por fundarse en humildad verdadera, echò raizes en el conocimiento propio, y en la nada. Hizo fruto de ciento la sementera, alcançò à ser humilde en grado heroico; acompañò esta virtud fundamento solido de todas con la penitencia; domò la carne rebelde con diciplinas repetidas hasta bañar con sangre copiosa la tierra, reduxola à estado de vida Angelica, auentajose con igual grado en la oracion mental, en que era continua. Recibiò de Dios grãdes consuelos de espiritu con muchas reuelaciones diuinas; gozaua dellas, y de sus frutos, conseruandolos con cautela en su coraçon por humildad; solo las comunicò con el Confessor, que la gouernaua, por no andar sin consejo sola en camino tan peligroso,

co-

como lo es, quando ay cosas sobrenaturales de visiones, y reuelaciones, de que estàn llenas las historias; assegurò su espiritu comunicandole, y huyò el vicio de la vanagloria en el silencio de los beneficios.

Catalina de la Trinidad. La deuota Catalina de la Trinidad fue Religiosa muy obseruante de su instituto, y sequela de la comunidad cõ ayunos, diciplinas, y oracion; probòla el Señor en la paciencia; estuuo enferma vn año en la cama con muchas penalidades, y dolores; tolerò su trabajo resignada en el toque de la mano de Dios, alegre de padecer por su amor. Saliò libre de la enfermedad, y agradecida à la misericordia començò à seguir la comunidad, y demàs exercicios espirituales con feruor nueuo, y assistencia, añadiendo mas diciplinas, y penitencia de vida, y repitiendo confessiones, y comuniones con ardor de espiritu; en este santo empleo ocupada, espirò vltimo dia de Pascua de Resureccion, año de mil, y seiscientos, y veinte, y tres.

Hizieronsele las exequias funerales con decencia religiosa: assistieron las dos comunidades de nuestro Padre santo Domingo, y nuestro Padre san Francisco, cada vna de por si successiuamẽte, cantò su vigilia, y Missa. Concluidas las demàs ceremonias de la Iglesia, y entierro, lleuaron à casa del cerero las hachas, que se auian traido por peso; boluieronse à pesar para pagar la cera cõsumida; hallaronlas como se auian entregado, sin consumo alguno; de modo, que la muger dixo, para que han lleuado estas hachas, sino las auian de encender? para que fue esta ceremonia? *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Siruiò con las hachas en el funeral la cera, que auia seruido en el monumento del conuento aquel año; y siendo la mañana de tanto ayre, que se corria à toda priessa (como suele suceder) se hallò tambien entera, y cabal; no obstãte, que la sacristana, llamada Margarita de santa Ines, lleuò à la Abadesa algunas doze onças de cera, que se auia corrido de las hachas, y belas; esta sobrò del peso, y no hizo falta la que auia de consumir el fuego naturalmente. Sucediò tambien, que con las dichas belas tuuo la comunidad para el gasto del conuento todo el año; lo que hasta entonces nunca se auia visto, porque era necessario comprar otra nueua, y renouar la antigua; depusieron de lo referido testigos oculares, que lo vieron.



LIBRO

LIBRO XII.

PROSIGVE LAS FVNDACIONES DE los conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles, de las que han florecido en santidad, y vida perfecta en ellos.

CAPITVLO PRIMERO.

Fundacion del conuento de santa Clara de Cazalla.



ROLIJA relacion fuera si se huuiesse de dezir con extension la fundacion de este conuento, los lances, y circunstancias; serà la mas breue por euitar delacion cansada. En la villa de Cazalla por los años de mil, y quinientos, y cinquenta, se formò vna congregacion de mugeres deuotas, q̃ professauan la Tercera ordẽ de nuestro Serafico Padre san Francisco, que se dize de penitencia, en la forma, que oy la professan los seculares. Estauan informes la clausura, y obediencia, aunque eran de santo exemplo para el pueblo; llegado el año de mil, y quinientos, y setenta, y seis, el Sumo Pontifice Pio Quinto expidiò vn Breue, en que mãdò reducir à verdadera clausura, y obediencia todas las Terceras, que guardauan esta forma de vida; auia ya otras muchas congregaciones de este genero.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Circa Pastoralis officij. Romæ 29. Maij sui Pontificatus anni. 1.

Determinacion tan santa hallò fauorable acogida en el coraçon del Catolico Rey Felipo Segundo; mandò executarlo en sus Reynos: remitiò vn traslado autentico del Breue à Fray Iuan de Quacos, Prouincial de la Prouincia de los Angeles, con papel propio firmado de su mano, y refrendado de su Secretario Gabriel de Zañas en Madrid à siete de Setiembre de mil, y quinientos, y setenta, y siete años, ordenandole pusiesse en execucion las letras Apostolicas, reduciendo à su obediencia: tambien dichas Terceras, llamadas Monjas de Madre de Dios, por fuerça de otro Breue, que su Santidad auia expedido el año de mil, y quinientos, y setenta, y siete, à veinte de Setiembre, en el qual ordenaua, que las Terceras, q̃ professassen los tres votos, se auiã de sujetar à los Frayles de la obseruancia, y conformarse con las demàs Religiosas en la regla, habito, y ceremonias, y que las que no quisiessen prometer los tres votos, pudiessen permanecer en su primer instituto, con tal, que estuuiessen sugetas à los Prelados de la obseruancia, à su correccion, y castigo.

Comiença assi la carta. Viendo yo lo mucho q̃ importa.

Cum circa ea.

Pretendiò el Prouincial tomar possession en virtud de las ordenes del Rey; resistieronse las Monjas de Madre de Dios de la Tercera orden: recurriò à Madrid, y su Magestad embiò nueuos ordenes apretados al Prouisor de la ciudad de Seuilla, y à su Assistente para la execucion pretendida; obedeciòse el orden, y admitiòse con varias protestaciones, y autos. El Prouincial cuidadoso del acierto, y perseuerancia en lo començado; mandò con orden expresso viniesse del conuento de santa Clara de Palma la venerable Madre Blanca de la Coluna, hermana del Conde de Palma Don Luis Portocarrero, Religiosa de aprobada religion, y prudencia, por Abadesa: sintiòlo grandemente; era humilde, y juzgauase indigna; era prudente, temia lo arduo de la empressa, rindiòse por el amor de Dios à la obediencia. Eligiò el Prelado

para su compañia en la obra à Francisca de santa Maria, Maria del Espiritu Santo, Francisca de los Angeles, Isabel de la Encarnacion, Maria de san Francisco, y Leonor de los Angeles; salieron todas à los primeros de Abril, año de mil, y quinientos, y setenta, y ocho; llegaron à Cazalla à doze dias del mesmo mes.

Entraron en Madre de Dios, dieron principio à los intentos del Pontifice, y del Rey Catolico: como en todas materias estos son dificiles, lo fueron en esta: començaron las contradiciones; no es facil reducir la naturaleza à lo mejor; resistian las mas, perdiase la paz, y podia poco lo regular: llegò à tal estado, que en la Congregacion celebrada en san Francisco de Guadalcanal à veinte de Febrero año de mil, y quinientos, y setenta, y nueue se determinò, que la Madre Blanca de la Coluna con sus compañeras se boluiessen à su conuento, y las que auian professado la regla de santa Clara se repartiessen en los conuentos de Belalcaçar, y Palma, lleuando sus dotes; assi lo propuso de su parte à la Prouincia con razones tan fuertes, que vino en ello; hizieronse, y otorgaròse las escrituras de las dotes, solo faltaua la execucion.

Llegando à noticia de lo principal de Cazalla, muchos Caualleros, y hidalgos sentian saliessen las Religiosas de santa Clara de su patria por la causa referida, y por el decoro debido à esposas de Iesu Christo: auian propuesto al Prouincial razones congruentes, y auido su consejo, y consentimiento, las lleuaron à vnas casas de Christoual Faxardo, Ventiquatro de Seuilla en la calle de Pedrosa: formaron aqui Monasterio, y habitacion, señalòse la clausura, donde las colocaron en diez de Março de mil, y quinientos, y setenta, y nueue, en el interin, que se executaua la resolucion dicha. Fueron con las Madres referidas las siguienres Religiosas de Madre de Dios, Maria de Iesus, Francisca de la Cruz, Catalina de san Iuan, Maria de san Andres, Francisca de santa Ana, Eluira de san Pedro, y Maria Bautista, todas professas: Nouicias, Maria de san Andres, Gregoria de la Trinidad, y segun mas ciertas congeturas Ana de san Rafael.

En la estrechura de la clausura, y casa no perdian tiempo en su instituto, como verdaderas hijas de santa Clara; assistian à sus santos exercicios, y demàs obras de obediencia: fauorecianlas los nobles linages de Faxardos, y Foreros con otros hidalgos, y hombres de calidad; hizieron diligencias en Seuilla para ratificar el interin de su habitacion, y licencia para tener sacramento, y clausura. En esto andauan, quando Diego de Almansa, y su muger Doña Maria de Gayangos, y Vlloa, hallandose sin hijos, y herederos forçosos, y con hazienda gruessa, determinarõ por seruicio agradable al Señor, y por su amor, fundar vn conuento de santa Clara en ocasion tan acomodada: aprobòse la obra por heroyca en los de sano sentir; consultòse con el Prouincial, y con la Madre Blanca de la Coluna, y sus compañeras: admitiòse la fundacion, que ofrecia Diego de Almansa, y su muger; otorgaronse escrituras ante el Secretario Francisco Sanchez de la Ollera à los veinte, y dos dias del mes de Março de mil, y quinientos, y sesenta, y nueue años con ciertas condiciones. *Gonz. 3. p. Chron. Prou. Angel. Monaster. 35.*

Consignò el fundador para sitio del conuento, y por possession propia vnas viñas, y tierra calma, fuera de la villa, cerca de la hermita de san Gines: à expensas suyas se diò principio à la fabrica del conuento de santa Clara de Cazalla, en la mesma parte junto à la hermita referida. Caminaua el edificio con calor, y las demàs cosas necessarias à vn Monasterio; à vn mesmo tiempo deseoso Diego de Almansa tuuiesse mas cercana vezindad, fabricaua casas entre la villa, y conuento; oy se dizen los mesones de Almansa.

Acabada la estrecha fabrica del conuento de santa Clara, dia de los Apostoles san Pedro, y san Pablo año de mil, y quinientos, y setenta, y vno, se trasladaron las fundadoras, y las que auian professado su instituto, y regla al nueuo Monasterio; siempre constantes en su obseruancia, como hijas del espiritu de la gloriosa santa Clara. Fue la transla-

lacion solemne, y muy deuota: assistiò la Clerecia, y Religiosos de nuestro cõuento, innumerable pueblo de nobles, y plebeyos; en concertada procession las lleuaron, y las dexaron en la clausura, y possession. Las Monjas Terceras de Madre de Dios, viendo, que las obligauan à professar aquella regla, ò la que eligiessen de las aprobadas por el Sumo Pontifice, hizieron eleccion de la de san Agustin, sugetas al Ordinario de la ciudad de Seuilla; assi permanecen hasta estos tiempos, dando testimonio loable de su vida, de su mucha obseruancia, y virtud.

CAPITVLO II.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Blanca de la Coluna, y Catalina de san Francisco.

NAciò en la villa de Palma la ilustre señora Doña Blanca Mãrique Portocarrero, hermana mayor del Conde de Palma Don Luis Portocarrero; criòse, como pedia su sangre, en sana doctrina, y costumbres santas con sus dos hermanas Maria de la Madalena, y Francisca de la Concepcion, cuyas vidas se tratan en esta historia arriba. Tocada del diuino Espiritu saliò de la tierra desierta del mundo, del lugar de horror, por los peligros de perderse el alma en èl, à la tierra de promission abundante de eternos bienes, tomando el habito en el conuento de santa Clara de Palma con sus dos hermanas; fueron vnas en el espiritu, y profession, como lo auian sido en el nacimiento, llamòse en la Religion Blanca de la Coluna. *Blanca de la Coluna.*

Dexò gustosa la grandeza, y abraçò con afecto la pequeñez; fue de animo humilde, reduxolo à la execucion por serlo: començò à seruir à la Religion, desde los primeros passos, que diò en ella, en los oficios mas humildes; descansaua su coraçon en los cansancios de humildad; deseaua, y pedia no la quitassen tanto bien; manifestaua la verdad interior, con que amaua ser humilde con las obras exteriores; *M. M. S. ant. Prou. Angel.* bien assi, como se conoce el balsamo por su olor. Creciò con ventajas en esta virtud, no quedaua solo en afecto, reduciase tambien à la obra; hazia con puntualidad, y gracia semejantes ministerios; merecia la conseruassen en ellos, y porque los pedia à la obediencia.

Exercitò el oficio de Vicaria de coro muchos años con igual perseuerancia dia, y noche, y con feruor de espiritu; encendiase en las diuinas alabanças, y culto de religion de su Dios: hizo en este tiempo vn atril para el coro, dos libros grandes de canto con otras cosas, de que necessitaua; llegaron à valor de mas cantidad de seiscientos ducados. Fue en todo vtil à la comunidad, amòla como buena hija: hizo por su Madre, quanto pudo por su persona, y caudal; no tenia otro empeño, ni otro afecto, porque viuia en su conuento, toda en todo sin diuision en otra cosa, encierrase en esto rico tesoro de eternos bienes, y paz del alma religiosa.

Su virtuosa, y regular vida ocasionò, à que en el conuento de Palma la eligiessen Abadesa; en el de Madre de Dios, y santa Clara de Cazalla: en todas zelò la religion, y santas costumbres; la primera en las comunidades, en la obseruancia del instituto, y demàs acciones virtuosas. Acompañò el zelo con prudencia, y paciencia admirable, principalmente en el tiempo, que estuuo en el de Madre de Dios, porque no se admitiò con facilidad la reforma, y nueuo modo monastico, segun queda aduertido en el capitulo antecedente: padeciò aqui por la Religion afrentosas palabras, y menosprecios con persecuciones; descubriò en esto el fondo de su virtud; ni se quexò, ni tomò satisfacion de ofendida, aunque la era facil, por tener justicia, y no faltarla el poder, y autoridad.

Auia quien la diesse consejo con buen zelo, para que lo hiziesse; respondia, que era gran pecadora, y que si perdia este bien, no tenia obra buena para poner en valança con sus pecados: no permitia la hablassen

en eſta materia palabra: dezia, que era dar de comer à la naturaleza, porque con oir tenia conſtancia, y razon en lo que hazia, tenia ſu complacencia, y ſe deſminuìa el merito; à demas, que de camino ſe dezia mal de ſu proximo, à quien amaua por Dios; aſsi dexaua padecer afrentas, y perſecuciones à la porcion inferior del hombre; auentajãdo à la ſuperior con la octaua bienauẽturança del Euangelio, que en ſentir de ſan Ambroſio, aſsi como es la octaua perfeccion de nueſtra eſperança, es tã bien la ſuma de las virtudes.

Luc. 6.

Amb. lib. 5. in Luc.

Veſtida el alma de tantas virtudes hizo vna verdadera fundadora del conuento de ſanta Clara de Cazalla; auiaſe primero fundado en ſi meſma con ellas; pudo fundar à las demàs, comunicandolas con ſu exemplo, y doctrina: en eſte noble empleo, cumpliendo ſu miniſterio, paſsò de eſta vida à la eterna à catorce de Setiembre por los años de mil, y quinientos, y ochenta. Llorôſe ſu falta, porque ſe conocia de todos ſu virtud; dieron ſepultura à ſu venerable cuerpo en el lienço del clauſtro, que correſponde al pulpito, cercano al lugar donde ſolia eſtar el comulgatorio; deſpues fue trasladada à la boboda con los hueſſos de otras venerables Religioſas ancianas.

Naciò en la villa de Cazalla la ſierua de Dios Catalina de ſan Franciſco; deſde ſu tierna edad ſe entregò à obras de virtudes, fue exemplo del pueblo: mirauan en vna doncella ſecular, vida de vna buena Religioſa en la obſeruancia de Chriſtiana puntual, en frequencia de ſacramentos, y obras de piedad; deuotiſsima de la Religion de nueſtro Serafico Padre ſan Franciſco; ſocorria las neceſsidades de ſus Frayles con amor, afecta al culto de Religion del ſantiſsimo Sacramento del altar; dandovino para celebrar las Miſſas del cõuento. Eſta fue, à quien le ſucediò el famoſo milagro de la tinaja de vino, que queda referido en eſta hiſtoria, con el qual manifeſtò el Señor, quan grata le era à ſu Mageſtad ſuprema obra tan ſanta, aprobandola con tal prodigio.

Catalina de ſan Frãciſco.

Lib. 5. c. 3.

Agradecida la virtuoſa virgen à eſte beneficio, y tocada interiormente del diuino Eſpiritu con el ſanto deſengaño, diò aſsiento en el alma à la luz del cielo, y dexando el ſiglo, ſe viſtiò del humilde habito de ſanta Clara en eſte conuento de Cazalla, en el qual luzia para Dios, y para los hombres la virtud de las Religioſas, que cada dia ſe dedicauan, y conſagrauan à Ieſu Chriſto con admiracion de los hombres. Comprobòſe auer ſido ſu vocacion verdadera con la vida, fue exemplar, dada à la penitencia, mortificacion, oracion, y demàs virtudes monaſticas, y religioſa obſeruancia; ſaliò inſigne en todo; tenia en ſu coraçon el teſoro del amor de Dios, y por feruoroſo no eſtaua ocioſo. Tuuo reuelacion del dia, y hora de ſu muerte, ocho dias antes, ſegun ſe lo profetizò à ſu confeſſor; ſucediò à la letra; y llena de virtudes paſsò de eſta mortal vida à gozar la gloria, y riquezas de la caſa de Dios, preparadas para quien le ama, à ſiete de Iunio año de mil, y quinientos, y ochenta, y vno; dieronla ſepultura en el clauſtro; deſpues trasladaron ſus hueſſos cõ otros al coro baxo.

Gonz. 3. p. Chron. Prou. Ang. conu. 8. Martyrol. Franc. & Mart. SS. mulier. 21 Aug. ibi. Art. parag. 5. Barr. p. 4 Chron lib. 3. c. 47.

CAPITVLO III.

Vida, y muerte de las ſieruas de Dios Beatriz de Chriſto, y Maria de Chriſto.

EL nacimiento de la deuota Beatriz de Chriſto fue en la villa de Cazalla: llamôſe en el ſiglo Beatriz de Baraona, hermana del fundador del conuento de ſanta Clara de la meſma villa: dotòla el Señor de inclinaciones ſantas, perficionòlas la enſeñança deſde la niñez; criòſe en exercicio de buenas obras, mucha virtud, y recogimiento en compañia de otra hermana, de quien ſe dirà en ſu lugar. Probò ſu paciencia la diuina prouidencia; realçò con la prueba ſu buen eſpiritu, y boluiò por el honor de ambas, como ſabia la verdad Dios: ſucediò caſo, en que los Miniſtros de la ſanta Inquiſicion las examinaron acerca dèl, por culpa de cierta perſona de intencion, y vida deprauada, que auía pueſto dolo en ſu forma de viuir.

Beatriz de Chriſto.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Padecieron afrentas en el interin, que se apuraua la verdad; con el buen testimonio de su inocencia acudian al Señor, pidiendo humildes boluiesse por ellas, resignadas en sus diuinas promissiones por el tiempo, que fuesse seruido: no las dexò en la tribulacion, assistiòlas, y sacòlas libres de la malicia humana; siruiò el exercicio de nueuo credito suyo, y de aumentar el merito de sus animos con la paciẽcia. Agradecida la sierua del Señor Beatriz de Christo al beneficio doblado, prosiguiò sus exercicios virtuosos con nueuo cuidado, y con la frequencia de sacramentos: hizose exemplar al pueblo; vestia honestamente, al modo, que lo hazen las Terceras del orden de penitencia de nuestro Padre san Francisco. Era el aliuio de los pobres, y necessitados, porq̃ auia nacido, y criadose con ella la misericordia; gastò en su socorro mucha hazienda; depositòla en el seno de aquellos, que representã à Christo pobre en este mundo, haziẽdo tesoro para el cielo, no lo sugetò à ladrones, ni carcoma.

Auian acabado las fundadoras de entrar en este conuento con hambre, y sed de la justicia, que tenian possession en su alma; determinò ser Religiosa con ellas, pusolo por obra, ya de edad de cinquenta años, juntamente con su hermana: lleuò consigo otras quatro Religiosas, dandolas dotes con animo liberal; debieronla exemplo, el consejo, y el caudal; y ella à Dios en tan singular beneficio no fue ingrata. Viendose en la Religion, se consagrò de veras à su seruicio; para tener mas tiempo de oracion, y sin embaraço de criaturas se retirò de todas, como si huuiesse muerto à todo lo visible humano: dezia, que en la casa del Señor solo ha de auer trato cõ su Magestad, llenar el instituto, seguir la comunidad, y à Christo por virtudes con fidelidad de esposa suya; de modo, que la sea el mundo cruz, y ella cruz al mundo.

Castigò la carne con la abstinencia, y penitencia; el alimento para viuir le desazonaua con ceniza, era vna pequeña parte de su racion, lo demàs repartia à los pobres: padecia hambres, mortificaua el sentido del gusto, y exercitaua la piedad, y charidad con sus proximos. La penitencia excedia à la edad; nunca se quitò el habito; la cama fue la tierra desnuda, el mayor aliuio, fatigada del trabajo, era vna estera pobre: sobre las continuas disciplinas, traìa por silicio ceñido en la cintura vna cadena de hierro gruessa, tan apretada, y vnida con la carne, que despues de difunta con dificultad se la pudieron quitar; estaua ya incorporado en ella.

Llamòla el Señor con el exercicio de grauissima, y penosa enfermedad; gozauase en el padecer resignada en su santa voluntad con agradecimiento al beneficio: acercandose la partida para la vida eterna; recibiò los santos sacramentos con afectos tiernos de su alma, y perseuerando en ellos, la entregò à su Criador à veinte dias de Setiembre, año de mil, y quinientos, y ochenta, y dos, dexando opinion loable de su santa vida. De la cera, que siruiò en su funeral, y entierro, sobraron mas de dos libras, boluiẽdola al cerero, que la auia entregado por peso; assi lo depusieron muchos testigos con juramento.

La sierua de Dios Maria de Christo fue hermana en sangre de la Madre Beatriz de Christo; no lo fue menos en la virtud, y religion: es mas intima la vnion de los espiritus en lo bueno; siguiò el camino de la piedad con los pobres; no los dexaua padecer su misericordia, miseria, y necessidad con el socorro, que los hazia. Dotò para Religiosas muchas doncellas pobres; algunas lo fueron en este conuento, siendo medio de consagrarse à Dios en santa vida, librandolas de los peligros del mundo, y los que trae consigo la pobreça en vna muger de pocos años, y de buen arte. *Maria de Christo.* *M. M.S. cit.*

Despues de Religiosa no conociò su cuerpo mas cama, que vna estera, ò vn duro corcho; atormentòlo con ayunos, diciplinas, y silicios para sugetarle à la razon: resplandeciò mas en la oracion, y trato interior con Dios; puso los medios habiles, y necessarios, mortificacion de afectos humanos, y sentidos; y retiro abstraido de toda

conuersacion humana; su ordinaria habitacion era el sitio mas retirado del conuento, que oy sirue de granero; aqui viuia con su hermana, y fiel compañera en virtud el tiempo, que sobraua de los actos de comunidad. La materia ordinaria de su meditacion, y contemplacion era la passion de Christo nuestro Redemptor: tenia leccion espiritual al intento, elegia el passo, en que sentia mas afecto, y jugo de espiritu, y mas viuos sentimientos; aprendiò mucho en esta escuela, y lo principal en seguir à su Maestro en las virtudes; tenia su oracion el complemento, porque era practica con obras; no se quedaua la imitacion en afectos solos; saliò raro exemplo de virtud.

Quinze dias antes de su muerte se la reuelò Dios; en este tiempo se entregò con mas vigilancia à sus exercicios, encendiendo mas la lampara de charidad, como prudente virgen; las ansias de ver à Dios cara à cara eran encendidas: llegado el dia profetizado, que fue de la degollacion de san Iuan, de quien era especial deuota, por los años de mil, y quinientos, y nouenta, y vno espirò para gozar el premio de sus virtudes. Sintiò la comunidad la falta de vna Monja exemplar, y los pobres la del socorro en sus necessidades, y pobreça; dexò la mayor parte de su hazienda al conuento con obligacion de que la cantassen visperas, y Missa el dia de la Porciuncula, por el amor cordial, que tenia al santo jubileo, llamado de los Angeles vulgarmente.

CAPITVLO IV.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Cazalla.

Leonor de san Pedro. LA deuota Leonor de san Pedro fue hija de Alonso de Cabrera, y natural de la villa de Cazalla; hizo en el siglo vida virtuosa ensayandose para la Religion: mereciò la vocacion diuina à lo mejor; sintiendola en su alma, respondiò à ella agradecida à Dios, que por su clemencia la llamaua: recibiò el habito en este santo conuento por los años de mil, y quinientos, y setenta, y vno en compañia de Beatriz de Christo, y Maria de Christo, hermanas del fundador. *M. M. S. ant. Prou. Angel.* Plantada ya en el jardin de la Religion no estuuo ociosa; fue arbol con frutos en todos tiempos, auentajòse conocidamente; herido el coraçon del amor de Dios, no se estrechò à los exercicios comunes de la comunidad, aunque tan regulares, y buenos; eran mas anchos sus senos, aumentaualos con santa emulacion de las demàs, que los mirauan.

Temiendo los afectos desordenados de la carne, y la rebeldia à la razõ, la reduxo con la penitencia, y cõ ayunos: ciñò de ordinario aspero silicio: las diciplinas, q̃ hazia fuera de comunidad, vertian sangre hasta la tierra: los Miercoles, Viernes, y Sabados del año comia solo pan con agua acõpañado; consiguiò la vitoria perseuerãdo en la pelea; alcãçò la negacion de si mesma. Tenia todos los dias oraciõ vocal rezãdo el oficio diuino dos vezes cõ otras deuociones; en la mental fue continua; cautelosa en el silencio gouernaua las palabras por la razõ, pesaualas segũ pedia la prudẽcia. Admitiò las conuersaciones dirigidas al amor de Dios, y del proximo cõ aprouechamiẽto de su alma; huìa las demas, como de contagio. Auiendo comulgado dia de la Natiuidad de nuestra Señora, la visitò el Señor cõ vna graue calentura; agrauòse la enfermedad, recibiò deuota el viatico, y extremavncion, y espirò à diez de Setiembre del año de mil, y quinientos, y nouenta, y tres.

Ana de san Rafael. Naciò en la villa de Cazalla Ana de san Rafael, hija de Bartolomè Martin Gauilan; recibiò el habito en las Terceras de Madre de Dios, hizo transito al conuento de santa Clara con las fundadoras, que vinieron de Palma; *M. M. S. cit.* hizo profession en èl; tenia natural sencillo, no agrauiò al proximo con sus juizios; sentia bien de todos, juzgaualos con sencillez de animo. No faltò à la charidad, y gozò de singular paz su alma, y pureza de coraçon; tan obseruante anduuo en la clausura de la casa de Dios, que nunca saliò à librar en locutorio, ni con sus parientes: dezia, que ya los auia dexado con todas las co-

cosas del siglo por Dios, para viuir sola con su Magestad en la Religion, y no queria ser infiel à la inspiracion, ni gastar la joya preciosa del tiempo sin necessidad, que no sabia el que tenia para tratar el negocio de su saluacion, y que aunque fuesse mucho no sobraua, ni se auia de desperdiciar, buscando ocasiones de distraerse.

Andaua en el conuento de ordinario retirada, y sola; guardò en las conuersaciones precisas estrecho silencio, conseruando la presencia de Dios entera, y la mente desembaraçada, para la consideracion, y afectos de tan noble, y vtil exercicio; dio el tiempo à las acciones de comunidad, y regular vida; cumplida esta obligacion primera, el restante gastaua en el Coro en oracion mental; era el alimento con que viuia su alma, y engordarua en virtudes con perseuerancia; ayunò casi todo el año, vistiò pobremente, y nunca lienço; dormia sobre vn corcho, donde tomaua breue descã so por darse mas à la oracion. Hizola la obediencia Presidenta en la vacãcia de Abadesa, experimentò la comunidad el zelo grande de la Religion con entereza; amauanla todas en el gouierno, porque le saçonò con afabilidad, y modo suaue, sin perdonar falta alguna, ni permitirla; pudo concertarlo la prudẽcia; sin pausa en el rigor de vida viuiò en la Religion quarenta, y ocho años; llegò à setenta, y siete de su edad: muriò llena de dias, y virtudes vn Viernes diez, y siete de Enero, año de mil seiscientos, y treze.

Isabel de Santiago. *M. cita.*

La sierua de Dios Isabel de Santiago, fue natural del reyno de Portugal; traxeronla los Patronos à este conuento por Capellana, segun la escritura de la fundacion: apenas se vio con las obligaciones de Religiosa, quando se entregò à su cumplimiẽto. El retiro de criaturas toda la vida fue notable; parece que assi como se auia desterrado tantas leguas de su patria, lo estaua tambien del mundo; à nadie conocia, ni comunicaua; encerrose del todo en la clausura, diose assi sola à la oracion; experimentò aquella sentencia en la vida espiritual verdadera, el que està con Dios, nunca menos solo, que quando està solo: haze su magestad suprema la compañia al que assi se halla solo de todo lo que no es diuino.

Vniose con voluntad de amistad con la sierua del señor Ana de san Raphael, conuenia con su buen espiritu, era fiel amiga en lo bueno, y compañera en la virtud; dauase la mano vna à otra con la conuersacion, y exemplo; ayunò feruorosa las Quaresmas de nuestro Padre san Francisco; por abstinencia, y piedad, que tenia con los pobres, embiaua todos los dias su racion para ellos, reseruando para si muy corta parte; podia en su animo mas la piedad, que la necessidad. Llegò à la profunda humildad de conocimiento: rogaronla varias vezes las Religiosas fuesse su Prelada, no lo pudieron conseguir, ni contrastar el conocimiento propio, que tenia con raizes de su indignidad, no solo para semejantes puestos, sino, ni aun para pisar la tierra; viuio hasta edad de sesenta años exercitada en todas virtudes: muriò para premio dellas en la tierra de los que viuen en la gloria, à diez, y seis de Março del año de mil seiscientos, y diez, y seis.

Isabel Maria de la Presentacion. *M. cita.*

Llamò el Señor à su casa su sierua Isabel Maria de la Presentacion, antes que la malicia manchasse la inocencia de su alma: tomò el habito en este conuento de edad de siete años; tuuo por Patria en su nacimiẽto à la villa de Caçalla, por padres à Iuan Baptista Margarita, y à doña Maria Ortiz de la Argacha. Aplicose à las santas costumbres de la Religion, sin entender su valor, lleuada de buena inclinacion, y luz oculta, que la guiaua: llegando ya à seguir la vida regular como Nouicia en el año de la aprouaciõ hazia tales disciplinas ayunaua, y vsaua de silicios, que fue necessario templasse la Maestra discreta los rigores, poniendo medio à la penitencia, porque no perdiesse la salud.

Estando ya professa perseuerò en la penitencia mas vigilãte: hallose el animo pacifico, sugeta la razon à Dios, y la carne obedeciendo à la razon, en paz las dos sustancias del hombre, Resplandeciò en la virtud de la oracion, y trato del espiritu con Dios; ocupose en ella mucha parte del dia, y de la noche, reci-

cibio fauores diuinos del señor de noticias de misterios, y sentimientos admirables del alma; en las ocasiones, q̃ ocurrian hablaua de su Magestad cõ ternura, y feruor; lo mesmo sucedia de la hermosura de la gloria, y cielos, entendiase con facilidad, q̃ su couersaciõ ordinaria terior era con aquello mesmo de que hablaua, segun lo sentencioso, y encendido de razones en estas materias ocultas à los faltos de experiencia. El retiro de todo lo terrestre fue heroico: aprendiò en la oracion à amar la soledad, para mayor entrega del alma en Dios con paz de potencias interiores, y exteriores; assistia en el Coro con la comunidad al oficio diuino, boluia à rezarle sola, dezia, que era esta oracion bocal de gran fruto. Enmedio desta vida cõcertada, y santa llegò la hora de la muerte devna enfermedad penosissima de virue las; recibiò los santos sacramentos de la Iglesia con tierna deuocion de su alma; començò aquel cantico de Zacarias: *Benedictus Dominus Deus Israel, quia visitauit, & fecit redemptionem plebis suæ.* Bendito el señor Dios de Israel, porque visitò, y hizo la redempcion de su pueblo; prosiguiole, repitiendo muchas vezes aquel verso, para iluminar à aquellos, que estan sentados en las tinieblas, y sombra de la muerte, para enderezar nuestros passos en el camino de la paz; espirò à los veinte, y tres años de su edad.

CAPITVLO V.

Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Alanis.

EN el antiquissimo lugar de la villa de Alanis estaua vn conuento de Monjas Terceras, llamado santa Maria de Iesus con la mesma forma de vida de la q̃ queda dicha de Madre de Dios de Caçalla; componiase la comunidad de Isabel de la Cruz Abadesa, de Ana de la Madre de Dios Vicaria, y de otras ocho, todas Terceras professas; resistieronse en sugetarse à la obediencia de la Prouincia de los Angeles algun tiẽpo, pretendiẽdo estar à la del Ordinario de Seuilla. Quãdo vino la Bula de Pio Quinto, mandò professassen como las demas Monjas, eligiendo religion aprouada, segun se notò en el lugar referido; considerando la materia con espacio, y maduro acuerdo el año de mil, quinientos, y setenta, y vno pidieron con instancias repetidas al Vicario Prouincial, Fray Francisco Murillo las admitiesse à su obediencia, y gouierno, y las diesse el habito de santa Clara, porque querian professar su regla.

Vino el superior de buena voluntad en su peticion, alabò la santa resolucion, que auian tomado con vnidad de paz, y buen exemplo, obedeciendo al Vicario de Christo, como verdaderas hijas de la Iglesia; diolas el habito de santa Clara, poniendoles la clausura segun el rigor de las letras Apostolicas. Quedaronse, sin que se alterasse el gouierno por espacio de tres, ò quatro meses: al fin de los quales el Vicario Prouincial traxo del conuento de santa Clara de Palma à Leonor de los Angeles por Abadesa, y por Vicaria à Francisca de santa Maria, atento à que las instruyessen en orden à la obseruancia de la regla de santa Clara, y ceremonias de su instituto nueuo, por auer tan poco que la auian professado; hizieronlo con admirable exemplo, y luzimiento de la Religion, que alli plantaron: hallaron tierra docil, y obediente en las nueuas Monjas de santa Clara; conseruase hasta estos tiempos con aumentos conocidos, y grande Religion.

Dax. 3. p. Chron. in Prou. Ang. Mon. 4.

CAPITVLO VI.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Francisco, Isabel de los Angeles, y otras Religiosas del conuento de santa Clara de Alanis.

NAciò en la villa de Alanis la sierua de Dios Maria de san Francisco de la familia de los Santanas, con abundãcia de bienes temporales; llegando à perfecto vso de razon, empleola en seruicio de su Criador con los bienes temporales, que de su poderosa mano auia recebido. Tratò de grãgear con los talẽtos: hizose mercadera de buenas margaritas; encerrose en el coraçon de su casa (que oy sirue de Hospital) para dar el

Maria de san Francisco.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

el suyo à Dios, viuiendo en el mundo, y fuera del mundo, en compañia de Isabel de los Angeles, igual en su espiritu, y por esso amiga suya: hazian sus exercicios; tenian oracion con frequencia de sacramentos; dase bien la mano lo vno à lo otro: de la oracion, y vida recogida se saca gracia, y feruor para llegar mas dignamente à los sacramentos; de los sacramentos dignamente recibidos mas luz, mas gracia, y mas fortaleza para perseuerar en lo bueno, y caminar à lo mejor.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Vieronse estos efectos en las dos fieles compañeras; determinarõ viuir debaxo de obediencia para mas merito, y seguridad en el camino de la gloria: sugetaronse à los Padres Terceros; y para la fundacion del conuento de Terceras traxeron fundadoras del conuento, tãbien de Terceras de la villa de Hinojosa, à Marcela de san Geronimo, à Maria de san Ildefonso, à Maria de san Miguel, y à Isabel de la Cruz; fundòse el conuento en su mesma casa, donde estuuieron casi quarenta años, hasta que vendiendola por lo estrecho, se mudaron al conuento, que oy tienen.

Viuiendo en el primero conuento la deuota Maria de san Francisco hizo estrechissima, y penitente vida; el silencio fue singular, las palabras medidas, y pesadas à la necessidad: si tal vez la parecia, no ser assi, castigaua el defecto cõ no hablar, quando tenia alguna necessidad, padeciendola en silencio, dexando padecer à la naturaleza para purgarse; y que con el castigo anduuiesse con mas reparo la razon en las palabras, y temor la naturaleza por castigada. Los ayunos de todo el año hazia contenta con pan, y agua; el rigor de diciplinas fue continuo; mucho mas el tiempo destinado para la oracion; ponia mas cuidado en esta virtud por su mayor importancia, y por los colmados bienes, que en ella experimentaua. Padeciò con igualdad de animo la vltima enfermedad graue con dolores; auiendola recreado, consolado, y fortalecido Dios con vna suauissima musica celestial antes de su muerte; muriò con gran sentimiento de sus discipulas, y hijas en la Religion; fue grande la perdida.

En este mesmo conuento acompañò en la muerte à la venerable Madre Maria de san Francisco la sierua de Dios Isabel de los Angeles, entregando en èl su espiritu al Criador: siguiòla en la virtud, y rigor penitente; acompañauanse en los santos exercicios, encendidas en ellos, qual se encienden los carbones juntos en el fuego; no conociò la carne lienço jamàs, ni los pies calçado, desnudos por la tierra. Dotòla el Señor de admirable candidez de animo; parecia simple paloma, sin faltar la prudencia de serpiente: no llegò à su coraçon sospecha contra su proximo, juzgaua dèl, como ella era, con sencillez; en la perseuerancia de su santa, y rigurosa vida penitente dexò esta vida para viuir la eterna.

Isabel de los Angeles

Eadem M. cit.

La muy religiosa, y deuota Isabel de la Cruz, natural de la villa de Belalcaçar (doncella, que fue de la Duquesa de Bejar) hizo vida exemplar en la Religion; assi en la obseruancia de la regla, como en penitencia, y demàs virtudes: vistiò el habito mas pobre, porque lo fue de espiritu, virtud, de quien se originan muchas, como de fuente: por ella empeçò Christo las bienauẽturãças en el sermon, que hizo à sus dicipulos en el monte. No vsò de lienço, ni calçado; afligiò su cuerpo con diciplinas, y silicio perpetuo: nunca se asegurò de este enemigo del alma, tan casero, y astuto para hazer su negocio: conseruòle en paz con la razon, porque le venciò con continua guerra; amò notablemente la honestidad, prenda tan necessaria en vna virgen, consagrada à Iesu Christo; en el espacio de cinquenta años no la viò el rostro seglar alguno; santo recato, virtud heroica. Era toda de Dios, y conseruauasse toda para Dios; aunque cosa al parecer pequeña, nada lo es en la perfecta virtud; por no faltar vn apice à su honestidad, siendo Abadesa trataua los negocios del conuento por escrito, huyendo de la vista secular; passò à gozar el premio de su vida virtuosa por los años de mil, y quinientos, y nouenta, y tres.

Isabel de la Cruz.

Matth. 5.

En santa vida floreciò la sierua de Dios Barbara de Iesus; ansiosa de euangelica pobreça instò à las demàs à profes-

Barbara de Iesus.

fessar la regla pobre de santa Clara, como lo hizieron; encendida en la charidad del proximo socorria piadosa las necessidades de los pobres, conforme podia; de no poderlo hazer con todos, derramaua copiosas lagrimas de compassion, suplia con el afecto, y dolor, lo que faltaua à su caudal pobre. Estando la villa de Alanis afligida por falta de agua para los campos, hizo vna procession, pidiendo à Dios misericordia; sabiendolo la sierua de Dios, lastimada de su necessidad se fue al Coro, y desnuda con decēcia la mayor parte del cuerpo se diò vna disciplina asperissima, y muy penitente, rogando con encendidos afectos al Señor, socorriesse la necessidad de sus hermanos los Christianos; estaua à la saçon sereno el cielo; començò à anublarse, y llouio con tanta abundancia, que fertilizò la tierra. M. cita.

No dexò descansar la carne rebelde, por sugetarla à la obediencia del espiritu; tuuo con perpetuidad duro, y penoso silicio, y con las, disciplina disminuìa sus fuerças; singularizose en tiempo de semana santa; todos los años quādo en la Villa andaua la procession de la santa Veracruz, se recogia en el lugar mas secreto del conuento à considerar, y contemplar los passos dolorosos de Christo Redemptor nuestro en su passion. Para hazerlo con mas viueza, y con alguna imitacion de su Maestro celestial, entraua los pies en vn grā librillo de agua fria, y desnuda el cuerpo, lo que permitia la honestidad religiosa del estado, y la que assi mesma se debia, se disciplinaua feruorosa con cadenas de hierro, demanera que derramando copiosa sangre se desmayaua algunas vezes. Dos dias antes de su muerte la diò vn parasismo; boluio dèl alegre el rostro, y gustosa; pregūtaronla la causa de su alegria, y que donde auia estado? Respondiò con sencillez: „ en vn lugar muy ameno, donde vi à la „ Madre de Dios, à san Iuan Euangelis„ ta, y à otros santos: estas fueron las vltimas palabras de su vida, con que muriò en el Señor año de mil seiscientos, y cinco.

La deuota Maria de Iesus, natural de la villa de Caçalla de la familia de los Lasos, fue Religiosa obseruantissima en su regla, y vida regular con exercicio de las virtudes: conseruose entera en esta forma todo el tiempo, que viuio, principalmente en la paciencia, piedra de toque de las verdaderas; las ocassiones fueron fuertes, y repetidas: estuuo en ellas qual fuerte roca, tolerolas cō igualdad de animo, sin turbarse, ni inquietarse. Estaua el alma superior a las tormentas, y sentimientos de la naturaleza, vestida, y posseida de la paciencia heroica; era sumamente deuota de la Virgen nuestra Señora, haziala el culto, que podia, y otros seruicios de Religion: tuuo premio en esta vida su religioso afecto. Estando ya cercana à la muerte le apareciò la Reyna de los Angeles; por la fuerça de la vision, y para gozar del fauor tan grande, dixo à las Religiosas, que assistian: Hermanas hinquense de rodillas, que està aqui nuestra Señora; pusose cō alegre rostro en forma de adorarla, y darla culto, en la qual espirò con admiracion de todas. *Maria de Iesus.* *M. S. cit.*

CAPITVLO VII.

Prosigue la vida, y muerte de otras Religiosas sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Alanis.

De tierna edad entrò en este santo conuento Maria del Euangelista, natural de la villa de Alanis, de la familia de los Mendoças: apenas auia cumplido cinco años, criose à los pechos de la Religion, y como fue la primera leche de su alma pura, grauose en ella con facilidad, y eficacia la Religion, y santas costumbres; desde su nouiciado tratò muy mal à su cuerpo con ayunos, y penitencia. Tuuole obediente à la razon, començò temprano, y perseuerò en lo començado; no dio lugar à sus desordenadas passiones, y apetitos; ciñole con aspero, y sensible silicio, las disciplinas le vertian la sangre, y le llagauan; de ordinario necessitò la curasse las llagas su maestra. En esta forma de vida llegò à edad de veinte, y vn años bien *Maria del Euāgelista.* *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

bien logrados. Tocada de la vltima enfermedad, auiendo cumplido con recebir los santos sacramẽtos, la dio vn parasismo, libre dèl pidiò vn diurno, registrò el symbolo de san Atanasio, cuyo principio es: *Quicũque vult saluus esse*. Qualquiera que quiera saluarse, en el qual se encierrã los principales misterios de nuestra santa Fè; pidiò à vna Religiosa se le dixesse en voz clara dãdola el diurno por no perder verso, hizolo assi, repitiẽdo ella lo mesmo: llegãdo al penultimo, q̃ dize: Los que obraron biẽ iran à la vida eterna, y los que mal, al fuego eterno: muriò mas llena de virtudes, que de años en el de mil, y seiscientos, y doze.

Leonor de S. Frãcisco. *M. cita.*

Naciò en la villa de Berlanga de los estados del Marques de Villanueua del Rio la sierua de Dios Leonor de S. Frãcisco; descubriò buenas inclinaciones en su tierna edad, creciò con la edad en la virtud; viuiendo con sus padres, recibiò el habito de la Tercera Orden de nuestro Padre san Francisco, diò indicios claros de lo q̃ en adelante auia de ser. Viuia vida retirada con desengaño ocupada en obras santas, y frequencia de sacramentos; estos buenos principios inflamaron su alma à mayores progressos en la Religion, à que se sintiò ocultamente llamada; respondiò à la diuina vocacion, y tomò el Habito pobre de santa Clara en este conuento.

Aqui tomò nueuo calor su espiritu, siruiò à Dios con notable feruor, y cõstancia; continua en la penitencia, assi en silicios, y diciplinas, como en andar descalça los pies desnudos por el suelo: despues de la rigurosa obseruancia de su instituto se entregò cõ especialidad à la oracion mental: no perdonò las horas determinadas, aunque estuuiesse enferma en la cama; dezia, q̃ este exercicio ha de ser en todo lugar, y sucessos infalible sin dispensacion: recibiò en ella muchas misericordias de Dios; ya en altas noticias de misterios ocultos; ya en feruientes sentimientos del alma; comunicandola juntamente el don de profecia. Tuuo graues contiendas con el Demonio, persiguiola embidioso con horrendas visiones, y ruidos espãtosos: sucediò en vna ocasiõ maltratarla, y herirla; al estruendo acudieron algunas Religiosas, vieron tenia herida la cabeça, preguntaronla, quien la tenia de tal suerte? Respondiò alegre: los Alguaziles de Dios lo han hecho: pudieron exercitarla, no vencerla, aumentaron su corona en las peleas, por auer legitimamente peleado, y vencido: muriò en opinion de santa vida, año de mil seiscientos, y vno: hallose su venerable cuerpo entero, despues de catorze años sepultado.

Catalina de la Trinidad.

Entrò en la Religion la deuota Catalina de la Trinidad, vistiẽdose el habito de santa Clara, cumplidos treinta años; fue natural de Peñaflor de la familia de los Biedmas; en el discurso del Nouiciado la reprehendieron por vn descuido; sintio la reprehensiõ sensiblemẽte, porque el natural tenia brios sin mortificacion. Acometiola la sugestiõ diabolica, dandola à entender era mayor el castigo, q̃ la culpa, y que no auia de poder con el yugo de la religion por su flaqueza: fue la tentacion astuta, entrò con apariencias de injusticia, que la hazian, y de humildad: hizola tal impression, que pidiò su vestido secular con resolucion: compadecidas las Mõjas, pretendieron reduzirla, no fue possible: dieronsele, y se le vistiò con notable animo. *M. M. S. cit.*

Estando à la puerta reglar, ya abierta, para dexar la casa de Dios, y boluerse à la del mundo, la detuuo su clemencia: quedose suspensa considerando su ingratitud à tan singular beneficio de la diuina vocacion; que se arrojaua à los peligros, que auia huido por su gracia: ilustrò la consideracion al entendimiẽto, huyeron las tinieblas, en que estaua por fuerça de la luz. Arrepentida, y auergonçada arrojò los vestidos seculares, y destocada, atadas las manos por las espaldas, y con vna mordaça en la boca, como rea postrada à los pies de la Abadesa, pidiò con lagrimas de arrepẽtimiento perdon de su desacato, ceguedad, y locura, y que la admitiesse al humilde habito de su madre santa Clara, porque auia de viuir, y morir en èl; fue el acto tierno, y deuoto: boluierõ à vestirla de Nouicia.

De alli adelante diò exemplo de vi-

da regular, y penitente; hallòse agrauada con tantas misericordias del Señor: haziale gran peso esta segunda à su gratitud; auerla detenido su poderosa mano, quando ingrata le boluia las espaldas. No comiò carne, su alimento fue poco pan, y algunas azeytunas, ò yeruas sin azeite, echadas en vn corchito por la pobreça, y humildad; desabrialas con ceniça por castigar al apetito cõ la mortificacion, y la carne con la abstinencia; no vsò de lienço, aunque estuuiesse enferma; traìa el silicio continuo de puntas de hierro, tan apretado, que se incorporò con el cuerpo; siempre descalça los pies desnudos por la tierra: siendo cocinera se iba à la huerta, y se entraua por las nieues con singular regocijo de su alma, padeciendo la destemplança del frio por Dios. Obseruò cuidadosa el silencio; por no quebrantarle traìa en la boca vna piedra para recuerdo: con estos exercicios constante, y cõ la oracion mental alcançò el tesoro de la pobreça de espiritu, y vna fixa fe, y confiãça, que auia de ir à ver (como ella dezia) la hermosura de Dios por su bondad, y misericordia; muriò en doze de Octubre año de mil, y seiscientos, y veinte, y dos.

Catalina de san Francisco. La sierua de Dios Catalina de san Francisco, natural de Alanis, de la familia, y casa de los Hierros, fue la primera, que recibiò el habito de santa Clara, despues que las Monjas Terceras professaron su regla: dotòla su Magestad de valor, magnanimidad de animo, y buena capacidad natural; perficionaronse estas prendas con la virtud, y religion; por lo qual la obediencia la sujetò à ser Abadesa tres vezes contra su voluntad. Negòse à si mesma, por no faltar à la obligacion de subdita; conocieronse las elecciones buenas por los buenos efectos: zelò la diciplina regular, y obseruancia del instituto con sumo desvelo, y entereza; la sequela de la comunidad, la puntualidad de pagar el oficio diuino, y la oracion en el coro, y el silencio por casa; pudo conseguirlo, porque era la primera en todo: assi obran con eficacia los Prelados, y son colunas fuertes de la Religion, sustentãdola, y aumentandola; las palabras solas, como son ayre, se desvanecen, y oluidan con facilidad; es el efecto, como lo es la causa.

La assistencia en la comunidad no embaraçò sus exercicios priuados; estos eran vna oracion mental continuada, gastaua en ella muchas horas en dia, y noche: guardaua despues la presencia de Dios en todas partes; tomaua penitente diciplina todas las noches despues de auer orado. Salia de la oracion con feruor à la penitencia; despues de los ayunos de la Iglesia, y de su regla, ayunò tres dias en la semana, y la Quaresma del Espiritu Santo, que es desde la Ascension hasta la Pascua de Pentecostès: viuiò pobre, daua lugar a la necessidad, no la socorria, antes cercenaua aun de lo necessario, dando las cosas à la comunidad por el amor, que tenia à la pobreça. Ya enferma, conociendo se moria, fue llamando à las Religiosas cada vna de por si; diòlas consejos saludables, segun su necessidad; despues à la comunidad junta amonestò à la rigurosa obseruancia de la regla, amor de Dios, y entre si mesmas con vnion fraternal: cumpliò con la obligacion de Madre, con la de Christiana recibiendo los santos sacramentos, y con la de Religiosa cabal, y espirò à los veinte, y tres dias de Iunio, año de mil, y seiscienros, y diez.

Saliò à viuir en esta vida mortal visible la deuota Religiosa Isabel de san Ildefonso en la villa de Alanis; viòse en ella niña la compostura, y virtud: madrugò la gracia en su alma; aplicòse con exercicio à lo bueno, no consintiò en aquella edad vestido, que no fuesse honesto, aunque sus padres eran ricos; apagò las niñerias de la naturaleza temprano. Con entero desengaño recibiò el habito de santa Clara de veinte, y dos años; boluiò las espaldas al mundo, que auia dexado, de modo, que le arrancò del afecto, y de la memoria; conociòle à buena luz, tuuo poco, que hazer en dexarlo conocido: no se viò en grada jamàs, que no fuesse con su Prelado para negocios de su alma; no fue poco estando en su patria entre tantos parientes, y conocidos; vale mucho vna santa resoluciõ, y puede mucho en su execuciõ. *Isabel de san Ildefonso.*

En

En la obseruancia del instituto no fue la vltima, en el silencio la primera; limò con la razon las palabras, midiendolas à la necessidad: no llenaron à su abstinẽcia los ayunos de la Iglesia solos; añadia el Aduiento desde todos Santos, hasta la Natiuidad del Señor; la Quaresma, q̃ se dize de los benditos, y la del Espiritu Santo, las visperas de N. Señora (de quien era deuotissima) à pã, y agua. Priuòse de la comodidad del lienço, porq̃ no lo vsò, aũ en la enfermedad de etica por espacio de seis años, q̃ la padeciò; ni en todo este tiẽpo de enferma faltò de maytines, y demàs horas del oficio diuino en el coro: fuera de esta obligacion rezaua todos los dias el oficio del Espiritu Santo, y el de la cruz con especial deuocion: muriò con opinion de justa en ocho de Nouiembre, año de mil, y seiscientos, y veinte, y siete, quedando su cuerpo con el color tan entero, como quando viua.

CAPITVLO VIII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de la villa de Hinojosa.

AL tiempo, y quando fueron reducidos los conuentos de Monjas Terceras à la obseruancia, segun el Breue del Pontifice Pio Quinto, auia en la villa de Hinojosa dos conuentos pequeños, y pobres de dichas Terceras, y porque quando tomò el habito en el conuento de santa Maria de los Angeles Dõ Luis de Sotomayor, llamado en la Religion Fray Luis de la Cruz, mandò en su testamento, que en la villa de Hinojosa se fundasse vn conuento à su costa, situando de sus bienes diez, y seis mil ducados (como queda escrito en su vida) con renta suficiente; considerò con atẽcion el caso el Duque de Bejar Don Francisco de Zuñiga en la mayor conueniencia.

Gonz. 3. p. Chron. Prou. Angel. Monaster. 8.

Lib. 7. c. 17

Obtuuo licẽcia del Vicario de Christo para reducir estos dos conuentos pequeños à vno; por lo qual puso en execucion lo ordenado por su tio Fray Luis de la Cruz, edificando este sumptuoso conuento de buenos, y capaces edificios: aqui se entraron ambas comunidades el año de mil, y quinientos, y setẽta; tomaron el habito, y regla de la Purissima Concepcion, sugetas à la obediencia de la Prouincia de los Angeles. Otorgòse la escritura de fundaciõ, y dotaciõ entre el Duque de Bejar, D. Brianda de la Cerda, y Fray Iuan de Ierusalen con algunas singulares condiciones, segun de ella consta, y està en el archiuo de este conuento de la Concepcion.

CAPITVLO IX.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Ximena de la Trinidad, y otras Religiosas del conuento de la Concepcion de Hinojosa.

GRande es la felicidad de vna comunidad regular, bien cõcertada; caminan todos al vno necessario del Euãgelio, prouocanse à lo bueno cõ el afecto, enseñanse vnos à otros con el exemplo: son sus virtudes como las alas de los quatro animales del carro de Ezechiel, que con el exercicio de bolar tirauan todos el carro, à donde los guiaua el espiritu, sin dar passos atràs; hizierõse compañia con el trabajo, y exemplo. Ha sido este santo conuento de la Concepcion de Hinojosa muy religioso: floreciò en èl con virtudes, y vida exẽplarissima la sierua del Señor Ximena de la Trinidad; ochenta años viuiò en la Religion, caminando con perseuerancia por la senda estrecha de la perfeccion; el grado, à que llegaron sus virtudes en jornada tan larga, solo lo puede alcançar quien la diò la gracia segun la medida de la donacion de Christo, que à cada vno le dà en esta vida, como lo afirma el Apostol.

Ximena de la Trinidad.

M. MS. ant. Prou. Angel.

Con el estado, y auer dexado el mundo, se hizo superior al siglo, la abstraccion dèl fue notable; en el tiempo referido no hablò con persona secular, ni la vieron en la grada: solian venir à verla sus padres, y hermanos, embiauanla à llamar; respondia al recado, que les rogaua se fuessen con Dios, porque sola queria comunicar con su Magestad, por cuyo amor

se auia encerrado en su casa; que todo lo demàs seruia de estoruo, y se lleuaua el tiempo; amaua à los padres cumpliẽdo con la ley, y obligacion de hija; tenia con ellos odio santo por aquella parte, que impedian à la perfeccion del retiro, y silencio: auia aprendido esta leccion en la escuela de Christo nuestro Maestro, que enseña à sus dicipulos, que para serlo lo deben hazer assi; cumpliò discretamente con ambos preceptos de amor, y odio.

Luc. capi. 14.

No se viò mayor abstinencia en el cõuento; perpetuamente ayunò à pan, y agua todo el año, assi en tiempo de juuentud, como de ancianidad: cõ la mesma igualdad anduuo siẽpre descalça, sin admitir vnas pobres alpargatas, aunq̃ traìa muchas vezes los pies abiertos, y corriendo sangre por el rigor de frios del inuierno en aquella region; no seguia la virtud con inconstancias. En la charidad fue ardiente, especialmente con las enfermas; pedia con ternura de animo la mandassen lo que pidiesse su necessidad; à las demàs Religiosas solicitò, para que la dieran parte de sus ocupaciones, por aliuiar su trabajo.

La assistencia à la comunidad fue notable; singularizòse en el diuino oficio en el coro: rezaua, cantaua, y contemplaua con reuerencia, y culto interior à Dios, con quien hablaua; por la veneracion, con que assistia no se sentò, ni arrimò à parte alguna en el diuino oficio; dauan las dos porciones del hombre culto de religion à su Criador, como se refiere lo hazia nuestro serafico Padre san Francisco. Fue constante en las horas de oracion mental todos los dias, y siendo muchas no las dexò por ocupaciones, que tuuiesse; mereciò recibir de Dios fauores celestiales en este santo exercicio: repetidas vezes la vieron arrebatada, y extatica en el coro, priuada totalmente del vso de sentidos exteriores, gozando su alma de copiosas influencias sobrenaturales, y diuinas: testificarõlo, como testigos de vista, las venerables Madres Brianda de la Encarnacion, y Teresa de la Cõcepciõ. Fue deuotissima de la Virgen Maria N. Señora, siruiòla quãto pudo en esta vida: auiẽdo recibido los santos sacramentos para morir, la apareciò la Reyna de los Angeles, y cielos, cõsolãdola, y cõfortandola, segun las alegrias, y actos de reuerencia, que en la enferma vian; assi espirò dichosamente el viuo exemplo de virtud; quedò su rostro muy resplandeciente, aunque auian passado por èl tantos años, y tan larga penitencia; fue indice para la piedad humana de la gloria de su alma.

Criòse en este jardin de Dios la deuota Madre Francisca de santa Maria; creciò en frutos de vida eterna por el largo espacio de ochenta años, que viuiò en la Religion: hizose exemplar viuo de obseruancia en su estado; singularizòse en la pobreça estrecha; padeciòla voluntariamente por amor de Dios, como verdadera pobre de espiritu. Gozauase en dexar à la naturaleza padecer necessidades, dando à la comunidad lo que la quitaua por pobre; vistiò el habito mas humilde, y despreciado; dezia, que con esto humillaua algo su soberuia, y ponia freno à su altiuèz.

Francisca de santa Maria.

Aprendiò en la escuela de Christo la humildad; tuuola en perfecto grado: assi debe ser la conciencia de la virgen, que le sigue en la Religion, donde descansa su Magestad, como en silla propia: pedia con instancia los oficios baxos de la comunidad; hazialos con gusto, y alegria; manifestò el Señor lo que le agradaua este empleo humilde. Estando vn dia en èl cerca de vn poço, cayò vn rayo en el mesmo sitio, viòlo la sierua de Dios Maria de la Coluna, Religiosa de aprobada virtud, que estaua algo distante; afligida entendiò la auia quitado la vida; no fue assi, porque Dios la librò por su piedad; hallòse sana sin lesion, distante del poço, sin saber quien la auia lleuado.

M. cit.

Visitòla el Señor con vna grauissima enfermedad, en que padeciò graues trabajos, y dolores; padecia la carne flaca, fortaleciase el espiritu prompto al padecer, resignado en la diuina voluntad; la enfermedad del cuerpo hazia sanidad en el alma: no se quexò de Dios, que la exercitaua como justo para purgar sus defectos, como Padre para prueba de su amor; alegrauase à la vista

ta de estos bienes: preguntandola, por-
» que estaua tan alegre? Respondia: por-
» que haze en mi su voluntad el Señor,
» soy su criatura, y su possession; nada
» tengo propio, todo es suyo: es su Ma-
» Magestad justo, y recto su juizio; ade-
» màs, que si sabe castigar en esta vida, sa-
» be premiar en la eterna, à quien con pa-
» ciencia admite la justicia: llena de años, y virtudes muriò para viuir eternamente.

Maria de la Coluna. La sierua de Dios Maria de la Coluna fue Religiosa obseruantissima de su profession, muy espiritual, dada al trato interior con su Dios con exercicio de virtudes, mortificacion, y penitẽcia: salia de la oracion con calor à exercitarlas; del exercitarlas boluia à la oracion feruorosa; en este circulo feliz corriò la carrera de su vida religiosa; oraua sin intermission asistiendo en el coro en presencia de Dios sacramentado dia, y noche: sabia, que orar con la comunidad era obediencia, preuenir orar antes, y despues santa prouidencia. A la hora de la muerte la visitò el coro de las once mil virgines (era su especial deuota) en cuya compañia passò à gozar el premio preparado à los que siruen con fidelidad à Dios entre los peligros, y agonias de esta vida.

Maria de Iesus. Descansa en paz en este conuento el venerable cuerpo de la sierua de Dios Maria de Iesus, Religiosa de admirables virtudes, penitente vida, humildad, oracion, y charidad encendida: hallandola bien fundada la diuina prouidencia para padecer, la exercitò con vna penosa asma por largo tiempo; hizose digna de tal tesoro. *M. M. S. cit.* Con animo pacifico se dexò à la voluntad del Señor, resignada, como lo està el barro en las manos del ollero, dando exemplo de inuencible paciencia en el padecer; hizo la paciencia la obra perfecta en su alma con paz serena; preparò en su coraçon mansion à Christo su esposo.

Antes que llegasse el dia de su muerte, tuuo reuelacion de ella; profetizòla à las Religiosas, cumpliòse à la letra la profecia, porque fue diuina, y comunicada con su inteligencia: dandola el santo olio Fray Christoual Brauo, varon de conocida virtud, viò sobre el manual vna luz en forma de luna con resplandores celestiales. Al tiempo de entregar su espiritu al Criador, vieron las Religiosas asistentes numero de palomitas albas, como nieue, en contorno de la enferma, hasta que diò la vltima boqueada, y desaparecieron; admiradas del sucesso, creyeron piadosamente eran indicios de su pureça, y gloria, que iba à gozar; firmaron este sentir piadoso, quedar su rostro hermoso, y resplandeciente, y con suaue fragancia su cuerpo.

CAPITVLO X.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de la Concepcion de Hinojosa.

Resplandeciò en heroycas virtudes la muy deuota, y exemplar Religiosa Ana de Iesus; fue zelosissima de la honra de Dios, y obseruancia de la Religion; conociòlo la comunidad, y deseando lo mejor, la eligieron en su Prelada dos vezes: gouernò con aciertos; ya porque entrò en el oficio, llamada por la obediencia; ya por la obligacion de Abadesa; ya por la virtud de su alma. *Ana de Iesus.* *M. M. S. ant. Prou. Ang.* Zelò vigilante hasta los apices del estado, ceremonias, y santas costumbres de la Religion; conocia la cuenta rigurosa, que ha de tener la Prelada, que permitiere relaxacion en la comunidad, que professa estado de perfeccion.

Con su exemplo, y enseñança conseruò en la casa de Dios concordia de animo en su santo seruicio; como era la profession vna, era vno el coraçon en lo bueno: aunque en la dignidad era la superior, sabia baxarse inferior à los humildes oficios del conuento; principalmente con las enfermas: pidiòlas la ocupassen en socorrer sus necessidades, no mirando à que era Abadesa, mas que para este ministerio humilde, y charitatiuo, à que se dedicaua por obligacion, y por amor de hermana. Tenia quebrantada salud, y muchos achaques; padecialos con resignada paciencia; fue enfermedad alabada de san Pablo, porque hazia fuerte, y poderoso al

al espiritu; añadia à su exercitada carne continuo silicio, y aspera penitencia: auiendo cumplido con la segunda Prelacia, saliò con cinco Religiosas à fundar el conuento de la Concepcion de la Puebla de Alcozer; llenò su ministerio, boluiòse à su conuento, donde muriò santamente.

Catalina de san Marcos. Naciò en la villa de Hinojosa la sierua de Dios Catalina de san Marcos; pisando el mundo, y sus vanidades, tomò puerto en este religioso conuento: fue *M. cita.* el desengaño grande, fue tambien grande su virtud; no solo en la obseruancia de su regla, sino tambiē en obras santas de supererogacion; entre los principales empleos de su animo era el de la oracion, y trato interior con Dios; assistia de ordinario en el coro à todas horas. Comunicòla su Magestad singular luz en orden à obrar las virtudes, y don de consejo; las borrascas interiores de turbaciones, y tentaciones, que padeciā las Religiosas para purgaciō de sus almas, las pacificò dexandolas en suma paz; las tristezas de espiritu, que suelen esterilizarle, las conuertia en gozo espiritual, y fecundidad de bienes celestiales. Recurrian à ella, como à oraculo diuino; aunque era muy humilde no negaua la luz, porque tenia charidad encendida; auiendola reuelado el Señor el dia, y hora de su muerte, entregò su espiritu puro, y sencillo en sus diuinas manos año de mil, y seiscientos, y veinte.

Isabel de la Purificacion. Passò desta vida mortal à la tierra de los viuientes la venerable Madre Isabel de la Purificacion, natural de la villa de Siruela; floreciò en vida regular acōpañada de singular prudēcia; la fuerça de sus prendas obligò à q̃ la hiziessen Abadesa por tres vezes: no pudo escusarse por humilde, mandòselo la obediēcia, sujetòse obedeciēdo, y fue humilde de entendimiento, y volūtad obedeciēdo: guardò, y hizo guardar cō exēplo, y cō dotrina la diciplina regular, y religiosa; siendo la primera en el obrar; como lo era en dignidad de oficio. Llamada del Señor cō la enfermedad vltima, y estando ya casi sin aliento vital, mandò jūtar *M. cita.* la comunidad como Prelada; fue caso de admiracion: exortòlas à la obseruancia del estado, à la perfeccion, y vniō de voluntades en fraterna charidad con tal feruor, y espiritu, que se persuadieron era obra sobrenatural, por exceder los fueros de la naturaleza: acabādo la exortacion espirò año de mil, y seiscientos, y veinte, y seis; quatro Religiosas cuerdas, y virtuosas vieron su celda bañada de luz, y resplandores; assi lo testificaron a las demas despues.

La venerable Madre Paula de las Llagas, natural de la villa de Belalcaçar fue en este santo conuento el exēplo de obseruancia, y santa vida: padeciò su humilde animo notable mortificaciō; por la obediencia exercitò el oficio de Abadesa quatro vezes; lleuò la cruz negandose à si mesma, por no faltar a la obligacion de subdita, y no perder el merito de la cruz. Arrojòse al peligro con fe en la diuina prouidencia, que la ponia en el peligro; tuuo su efecto la fe, porque era viua; conseruò, y aumentò la vida regular con grāde zelo: fomētaua la comunidad con virtudes, y con aspera penitēcia, q̃ hazia; sin faltar noche tomaua penitētes diciplinas. Ayunò fuera de los ayunos de precepto, los Sabados à pā, y agua en reuerēcia de N. Señora la Virgē Maria; por hazer mas sensible este ayuno; no tomaua esta pequeña refeccion hasta puesto el sol, aun siēdo ya de edad de ciento, y catorce años; al fin de los quales, llena de virtudes muriò año de mil, y seiscientos, y veinte, y ocho; quando espirò, vieron muchas Religiosas sobre su venerable cuerpo vn globo de celestial luz resplandeciente. *Paula de las Llagas.* *M. cit.*

Obrò la diuina gracia admirables efectos de virtudes en la sierua de Dios Anastasia de la Trinidad, natural de la ciudad de Zamora; hizose exemplar en vida regular, y penitente: no resistiò à los mandatos de los superiores por no ofender à Dios, de quien recibieron la potestad, mirando, y reuerenciando en ellos à su Magestad, que dize: quien os oye à vosotros obediente, à mi me oye, y obedece: alcāçò libertad de espiritu cōtra la carne por hābre, y sed; los ayunos de todo el año erā à pan, y agua; el mayor regalo de substancia fuerō algunas yeruas cocidas, y desazonadas. *Anastasia de la Trinidad.* *M. cit.*

Afligiò dia, y noche con silicios, y dicipli-

plinas asperas sin relaxar este rigor su cuerpo flaco; hallaronla algunos despues de difunta: en el culto, reuerencia, y deuocion del santissimo Sacramento del altar fue famosa: celebraua sus fiestas con actos de Religion interior, y exterior, aplicando en su seruicio el trabajo de sus manos, y la limosna, que sus padres la embiauan; quedauase pobre con sumo gusto por amor de su Dios sacramentado, y por amor, que tenia à la preciosa joya de la pobreça. Vistiò el habito mas despreciado, remendado, y pobre; deste modo fueron las cosas de su vso; y tan tassadas, que dexaua padecer sin socorro à la naturaleza de las precisas, dando nueuos quilates à la pobreça; en la oracion mental creciò su alma grandemente, ya porque la acompañaron mortificacion, ayuno, y penitencia, ya por la infalible perseuerancia en largos tiempos, para esta virtud deputados.

Estando vn dia en su celda sola, se cayò la pared principal sobre ella, dexandola sepultada; al ruido acudieron las Religiosas afligidas del fracaso lastimoso; llamarõ quiẽ descubriesse su cuerpo para darle sepultura: hecha la diligẽcia cõ azadas, la hallarõ entera, sana, y sin lesiõ alguna, cõ tal alegria de rostro, y palabras, como si huuiesse estado en grãdes amenidades; mayor fue la de su alma, q̃ cõ jubilos celestiales daua à Dios infinitas gracias amorosas por el beneficio; acabò su vida en paz por los años de mil, y seiscientos, y treinta.

Angela de san Francisco. Adornarõ las virtudes al espiritu de la sierua de Dios Angela de sã Frãcisco; fuerõ algunas en grado heroico; la charidad, cõ q̃ amò a Dios de todo coraçon, alma, y mẽte; al proximo cõ debido orden (saber lo que debemos obrar, y no saber el orden de obrar, no es perfecto saber) no dexò parte de su vida ociosa en el amor; ponia en execuciõ lo q̃ dictaua la charidad, siguiẽdo sus impulsos: siguiò à esta virtud la penitẽcia con igualdad; purgola el Señor, y hizo prueua della. Año, y medio antes de su muerte la puso en vna cama tullida, y padeciẽdo grauissimos dolores; ni se turbò, ni impaciẽtò el animo en este genero de martirio: gozò de tranquilidad, y paz: no se le viò sẽblãte, ni oyò palabra, q̃ no fuesse testimonio de lo mesmo; auia posseido las dos substãcias del hõbre la paciẽcia.

La oracion, y trato interior con Dios fue con perseuerancia; siguiò en ella la materia de su deuocion, que fueron las llagas, q̃ padeciò Christo en su santissimo cuerpo por nuestro amor, cõ especialidad las de las espaldas, causadas de los crueles açotes de la coluna. En esta dolorosa meditacion hallaua su alma mas jugo, y mas tiernos sentimientos de cõpassiõ, dolor, amor, y otros; era este su camino; no eligiò otro, ni se parò en èl; fue cosa de admiraciõ; dispuso la diuina prouidencia, que imitasse à nuestro Redẽptor: despues de muerta vieron en sus espaldas cinco llagas, y reconocieron todos los huessos de su venerable cuerpo descoyuntados; muriò año de mil, y seiscientos, y treinta, y dos con loable opinion de santa vida.

CAPITVLO XI.

Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Constantina.

EN la villa de Constantina de la Sierra Morena, Arçobispado de la ciudad de Seuilla, està el sexto conuento de Religiosas, sugetas à la obediencia de la Prouincia de los Angeles; fundòle vna señora principal, natural de la mesma villa, llamòse Cõstança Velazquez, muger del Iurado Christoual Martinez; viuiò en el tiempo de casada vida virtuosa, y retirada de las vanidades del mũdo. Viẽdose ya libre del yugo del matrimonio por muerte de su marido, sin hijos, sin obligaciones precisas, y con abundãtes bienes de fortuna; tratò à sus solas de entregarse toda à su seruicio, y consagrarle la hazienda, que de su liberal mano auia recibido, fundando vn conuento de Monjas, donde retirandose en profession, y clausura pudiesse vacar sin embaraços à la oracion, y seguir à Christo en vida perfecta.

Comunicò tã santos intentos cõ Fray Iuan de Ierusalen, à la sazon Prouincial de la Prouincia; fomentòla à la execucion de obra tan heroyca, allanò las dificultades, q̃ se le ofrecierõ: consignò las casas principales de su viuiẽda; sin perder tiẽpo otorgò escritura de fũdaciõ, y do-

dotacion ante Alonso Lopez de Leon en veinte de Enero, año de mil, y quinientos, y setenta, y tres con las condiciones, que en ella constan. En el mesmo año à treinta dias de Iulio pidieron licencia para hazer dicha fundacion, y ereccion, al ordinario de Seuilla; diòla el Doctor Domingo de Leza, Canonigo de la santa Iglesia, Administrador del Arçobispado por Don Christoual de Rojas, y Sandoual Arçobispo.

Auida licencia, el siguiente año de mil, y quinientos, y setenta, y quatro à veinte, y vno de Enero, se hizo otra escritura ante Alonso Perez de Conis, entre dicha Cõstança Velazquez, y Fray Iuan de Ierusalen, Prouincial, en la qual sugetaua à su gouierno el conuento: dispusieron dichas casas en forma de conuento regular. Traxeron del Monasterio de santa Clara de Palma por fundadora à Leonor de la Vega, hermana del Conde de Palma con otras cinco Religiosas: llegaron à Constantina, y se apearon en el conuento de nuestro Padre san Francisco en la Iglesia; hizose vna solẽne procesiõ, y en ella las lleuaron acompañadas de la Clerecia, Religiosos, y lo mas calificado de la villa al nueuo conuento: entraron en èl, y dicha Cõstança Velazquez, dos parientas suyas, y algunas doncellas, que querian tomar el habito de santa Clara, instituto, y titulo, que obserua, y tiene el conuento.

Gonz. 3. p. Chron. in Prou. Angel. Monaster. 5.

CAPITVLO XII.

Vida, y muerte de Constança Velazquez, y otras sieruas de Dios del conuento de santa Clara de Constantina.

HA sido desde sus principios muy religioso este santo conuento, ha perseuerado en vida regular con entereza, y rigor de obseruancia; no solo en lo obligatorio de la professsion, sino en santas costumbres, y ceremonias regulares: en este espiritual jardin ha cogido el Señor flores, y frutos para el cielo en abundancia, hermoseadas de todas virtudes; hãdado asiẽto à la gracia en sus almas, sin dexar estar ociosa la gracia.

La venerable Madre Constança Velazquez, mouida del Espiritu diuino, fundò, y dotò este religioso conuento à expensas de su patrimonio, y entrò con las fundadoras del conuento de Palma, segun se dixo en el capitulo antecedente; consagròse à Dios en estado perfecto: no diò menor empleo à su persona, y caudal; ni la luz del cielo tuuo menor efecto; su complexion en el siglo fue delicada, siruiò en la Religion como robusta. Perdiò el miedo à la penitencia; renunciò el regalo; su abstinencia fue notable; desde, que puso las plantas en la casa del Señor, ayunò hasta morir con pan, y agua contenta; macerò la carne con asperas diciplinas todas las noches; atormentò la carne con silicio continuo; era fuerte el amor de Dios, que auia posseìdo su alma; parece tambien se hizo fuerte la naturaleza con la penitencia, y ayunos, pues no desmayò en tanto tiempo.

Constança Velazquez.

Diò exemplo de estrecha obseruancia à las demàs, porque fue obseruantissima Religiosa en su professsion; siguiò el trato interior, y oracion mental perseuerante, gastando en este santo exercicio la mayor parte de las noches, recibiendo del Señor repetidos fauores celestiales, sobrenaturales, y diuinos en lo mas intimo de la mente. Fue afectuosamente deuota de la Virgen Maria nuestra Señora, siruiendola quanto pudo en esta vida con ayunos, oraciones, y celebrando sus fiestas con culto religioso: ya por estos seruicios; yà por su virtud solida, mereciò, que la Reyna de los Angeles la visitasse muchas vezes, cõ especialidad los nueue dias antes de su muerte. Reuelòla Dios el dia, y hora en q̃ auia de ser; llegãdo, segun la profecia, dixo à las Religiosas, la pusiessẽ desnuda en la tierra, para q̃ à imitaciõ de nuestro serafico Padre san Frãcisco, peleasse desnuda cõ èl desnudo en los vltimos acẽtos de la vida, dãdo à entẽder su desnudez, y pobreça de espiritu; espirò en el Señor año de mil, y quinientos, y ochenta, y vno; otro dia despues de su muerte hallaron su cuerpo resplandeciente, y sudando, tan tratable, como lo estaua viuo.

Martyr. Franc. & Martyr. SS. mulier. 3. Decemb. Daz. 4. p. Chron. lib. 4. c. 50.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Artur. in Martyr. cit. parag. 5. 6.

Naciò en la villa de Fuente Obejuna la sierua de Dios Maria de san Antonio, hija de Pedro Alonso Ibañez, y Iua-

Maria de san Antonio.

y Iuana Garcia su muger; fue vna de las fundadoras, que vinieron à este conuento del de palma: hizo buena fundadora en la estrecha obseruancia de la regla, porque se auia fundado en ella primero, y en virtudes; tenia en si mesma el solido fundamento: seguia los actos de comunidad deuota, y puntual, dando alma à estas acciones con la presencia de Dios, por cuyo amor las hazia. Criola su Magestad de coraçon sencillo, y blando, assi era su sentir de los proximos; perdonaua las injurias con tal circunstancia, que pedia ella perdõ à quien la auia ofendido, como si fuesse rea en la ofensa, que padecia inocente: quedaua esta obra con nueuo realce, y merito. No se vio Religiosa mas humilde, q̃ ella: siendo la mas antigua de las fundadoras, era la mas moderna en los oficios humildes del conuento: à estas virtudes acõpañaron la oracion mẽtal, penitencia: murio en el Señor con santa vida por los años de mil, quinientos, y setenta, y nueue, dia de nuestro Serafico Padre san Francisco, dexando à todas dechado de perfeccion, y heroica penitencia en las penalidades desta vida, y en la vltima enfermedad muy penosa.

M. M. S. cit.

Maria del Espiritu Santo, natural de la villa de Palma, hija de Fernando Perez, y Eluira Diaz, fue Religiosa de solida virtud, y aspereza de vida: fue admirable su abstinencia; el alimento era tan parco, que apenas seruia para viuir, tan mortificada en èl, que le desaçonaua con ceniça, ò con agua; en vna acciõ domaua à la naturaleza, sugetãdo la carne al espiritu, y atormentaua el gusto cõ lo desabrido, comia gouernada de la razon. Despues de Maitines no salia del Coro, ocupada en alta cõtemplacion de los diuinos misterios: auia gustado de la sustancia de tan leuantado exercicio, y experimentado sus admirables frutos espirituales.

Maria del Espiritu Santo.

El corto sueño, que tomaua para descanso de los trabajos corporales era sobre vna tabla desnuda: sentia su animo mortificado, descanso en el tormẽto: ceñia vn aspero silicio: quando no le sentia tanto, ò mudaua de parte, dõde le ponia, ò vsaua de otro mas fuerte por no faltar al sentimiento, y dolor. Ocupola la obediencia por espacio de doze años en el ministerio de Maestra de Nouicias; criolas auentajadas, porque su enseñança era su vida virtuosa, mas que las palabras: bebian sus virtudes las Nouicias, porque las vian en ella executadas: hazian por su consejo, y por su obra, todas juntas con su Maestra vna larga disciplina la vispera de la sagrada comunion, seruia de presaracion, y culto para recibir à Dios sacramentado.

Era esta sierua del Señor vna de las fundadoras, tan zelosa de la Religion, que nũca permitio se relaxassen la pura obseruancia, santas leyes, y ceremonias: dezia feruorosa, que la perfeccion no admite la menor falta voluntaria, y que la entera obseruancia de leyes, y ceremonias santas sustentan la Orden en su decoro con permanencia: que dar lugar à vna relaxaciõ, es abrir la puerta à muchas. No admite dispensacion en estas cosas la comunidad, que debe ser perfeta, porque si en la vida del espiritu no caminar adelante, es dar passos encontrados, que serà quando se dan con aduertencia, y no se enmiendan? Amò à la virtud del silencio de manera, que por no quebrantarle traìa en la boca vna piedra, que siruiesse de recuerdo, y embaraço à los descuidos naturales.

En algunos casos mostrò Dios, quan agradable le era la oracion de su sierua: vn sobrino suyo, llamado Iuan Paez, matò en vna pendencia en la ciudad de Carmona à vn hombre; fue preso en la ciudad de Seuilla, y condenado à muerte; sabiendolo la venerable madre, acudiò al glorioso Apostol san Pedro (de quien era especial deuota) pidiole con muchas lagrimas, librasse por sus oraciones, y meritos à su sobrino de tan afrentosa muerte: fue cosa de admiraciõ, à pocos dias vino à verla. Admirada le preguntò, como auia salido de la carcel libre? Respondiò; estãdo en suma aflicion de animò entrò en la carcel vn venerable varõ, anciano de barba, y cabello blanco; llegose à mi con semblante benigno, quitome las cadenas, y prisiones, en que estaua: à vista del Alcaide

de

de la carcel, y de otras muchas personas me sacò, sin que me hablassen palabra, ni hiziessen demostracion alguna: aora me hallò aqui sin saber mas del caso, ni del modo, mas de lo que he referido.

Siendo Maestra de Nouicias, tenia vna, que se dezia Teresa de los Santos, natural de la villa de Azuaga, tan enferma de vn Zaratan, que los Medicos la auian desauciado, no hallando remedio humano en su medicina, compadecida su deuota Maestra de su padecer, y peligro, mouida de charidad faternal, acudiò con fè al auxilio de la Virgen Maria nuestra Señora, con oraciones feruorosas pidiò, que por su hijo santissimo, y por ser Madre de misericordia, socorriesse à vna virgen afligida, dedicada à la Religion. Puso ante vna imagen suya vna vela de cera encendida el dia de su Purificacion; al fin destas diligencias consiguiò la Nouicia salud perfecta: murio la sierua de Dios Maria del Espiritu Sãto, llena de dias, y virtudes, año de mil, quinientos, y ochenta, y seis.

Iuana de la Concepcion. Resplandeciò en vida exemplar la sierua de Dios Iuana de la Concepciõ: fue sobrina de la fundadora deste santo conuento, y quien entrò con ella el dia, que se tomò la possession; auia entrado con condicion, que no auia de hazer la coçina, por auerlo pedido su tia; renunciò esta gracia, por exercitarse en actos de humildad, virtud que amaua de coraçon; con instancia pedia su semana, y la seruia. No contenta con esto, la diligenciaua todas las Pascuas, y semanas santas, alegando era deuocion, que tenia: aumentaua la humildad, descansaua en ella su humilde animo, y seruia à sus hermanas, porque las amò en Dios, por Dios.

Las ventajosas prendas de vida regular, y prudencia obligaron à la comunidad, y à la obediencia à que hiziesse oficio de Abadesa seis años: conociose ser la eleccion del cielo, porque gouernò zelosa con equidad, justicia, y charidad con prudencial modo, sustentò la Religion con augmentos de perfeccion; seguia la comunidad incansable en todos tiempos, y edades; singularizose en assistir al Coro hasta morir; la mucha ancianidad, y estar ya sorda muchos años no apagaron este santo afecto.

Visitola el Señor muchos años antes de su muerte con vna penosa perlesia, y otros accidentes; en esta prueua espaciosa creciò su alma en virtudes; recurria su animo à santas consideraciones, reconociase pecadora, y dezia: Mayo- ,,
res castigos merecen mis pecados, no ,,
siendo la vengança igual à ellos, menor ,,
es el castigo de lo que merezco, y me- ,,
nor la tribulacion sin comparacion; se- ,,
gun el merito de mis culpas desigual ,,
es la causa de mis penas, no son tantos ,,
los açotes, quantos han sido los peca- ,,
dos. Alabaua à Dios en su justicia, y agradeciale sus misericordias, y humilde le glorificaua; fue admirable la heroica paciencia, alegre en lo interior, y exterior; no la faltò esta circunstancia à su padecer; en esta forma de vida espirò para la eterna por los años de mil, seiscientos, y veinte, y cinco.

CAPITVLO XIII.

Prosigue otras vidas, y muertes de sieruas de Dios del Conuento de santa Clara de Constantina.

LA sierua del Señor Catalina de san Luis, natural de la villa de Constantina, hija de Alonso Perez de Leonis, y Iuana Nuñez de Figueroa, fue Religiosa de tan esclarecida virtud, que se vio con euidencia, quanto puede la gracia, si haze assiento en el aluedrio del hombre; la penitencia continua parece excedia à la fragilidad humana; por tiempo de siete años anduuo descalça los pies desnudos por la tierra, padeciendo graues, y penosos frios, por ser aquella region destemplada de Inuierno. No vsò de lienço en su vida religiosa: la cama de su descanso era el duro suelo, quando mucho vna tabla; la almoada vna piedra, ò vn madero; vestiase de silicio desde la garganta à la cintura, las otras partes del cuerpo andauan atormentadas con otros silicios acomodados à ellas: no perdonò su animo penitẽte parte alguna. Las disciplinas conti- *Catalina de san Luis* *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

ti-

tinuas hazia con vna cadena de hierro, hasta verter sangre copiosamente; con tales martirios andaua toda llagada, cõ intensos dolores corporales, gozando el espiritu la gloria de la penitencia, y del padecer.

No fue menor la abstinencia, y ayunos; los de la Iglesia eran cõ pan, y agua; en la mesma forma ayunò las siete Quaresmas de nuestro Serafico Padre san Francisco, y otras vigilias de santos de su deuociõ, y porque el perfeto ayuno es, quando el hombre exterior ayuna, y el interior ora; tenia repartidas muchas horas dia, y noche para el exercicio santo de la oracion: con ayuno, y oracion se hazia compañera de los Angeles, y se vnia con Dios, vencia las tẽtaciones, y echauan en su alma raizes las virtudes. Comunicola el Señor secretos ocultos de sus misterios, y el don de lagrimas; lloraua tiernamente en la meditacion de la passion de Christo nuestro Redemptor con afectos intensos de amor, compassion, imitacion, y otros, segun la influencia del diuino espiritu.

Pagando en el Coro las diuinas alabanças con la comunidad solia arrebatarse el espiritu con la contemplacion, de modo que no podia atender al Coro, que cantaua, ò reçaua, ni ella podia hazerlo en estas ocasiones: pagaua despues, rezando sola el oficio. Con charidad inflamada seruia à las enfermas, y demas Religiosas en sus necessidades: sentia su alma singular consuelo en este ministerio, y en los exercicios mas humildes del conuento: viuio en la Religion treinta, y quatro años con entereza en la vida referida: passò à gozar el premio eterno por los años de mil, seiscientos, y catorze, Iueues veinte, y dos de Nouiembre.

La sierua de Dios, y venerable Madre Beatriz de Iesus, natural de la villa Constantina, hija de Antonio Camacho, y de Catalina de Grados su muger, floreciò en aquellos tiẽpos en gran virtud, y penitente vida; viuiò en la Religion quarenta, y siete años, obseruando su regla con toda perfeccion; el trato personal fue aspero, y riguroso, era fuerte el espiritu. Tenia por cama el duro suelo; seruiala de descanso, y de tormento: todo el año, ò la mas parte ayunò perseuerante; el alimento era para viuir mortificada, porq̃ era muy parco, y desabrido, sin cuidar de la calidad, contenta con qualquiera el mas pobre; atendian sus cuidados al ayuno con mortificacion, no à lo gustoso de la comida.

Beatriz de Iesus.

M. cit.

Muchos años se dio tres disciplinas cada dia; temia los reueliones de la carne contra el espiritu; venciola con hãbre, sed, y penitentia; fue necessario, que la obediencia modificasse el ardor de animo; ordenola no hiziesse mas que vna disciplina cada dia, obedecio (como debia) sin hablar palabra; consiguio el merito doblado, el de la obediencia, y el del afecto de la penitẽcia. Fue dada à la oracion dia, y noche, dormia poco, y oraua mucho; auentajose en este santo exercicio, ya por el largo tiempo, que en el gastaua; ya porque acompañaron à esta virtud, la perseuerancia, la mortificacion de afectos desordenados interiores, y exteriores, la penitencia, y la humildad. Tuuo don de lagrimas, nacidas de los tiernos afectos de su alma con Dios: hizose agradable à Dios, y à los hombres; guardò el silencio cuidadosa, hablando lo necessario, y callãdo lo superfluo; en el retiro de criaturas fue notable, hallauase bien con el Criador à solas, y sin ellas; no vio la grada para librar en ella: adornada de virtudes murio santamente año de mil, seiscientos, y veinte, y quatro.

Naciò en la villa de Constantina la sierua de Dios Beatriz de san Ildefonso, hija de Alonso Nuñez, Campo Vid, y de su muger Francisca Nuñez; recibio el habito à los quinze años de su edad; viuio en la Religion loable, y santamẽte cinquenta, y quatro años; en todo este largo tiempo obseruò con entereza cabal el silẽcio; no se le conocio palabra sobrada, ni q̃ faltasse à hablar lo necessario. Daua la prudẽcia medio à la virtud del silencio; hablar sin causa; y con causa, que lo pide, callar, passa à estremo, y es vicio, ò por lo menos imprudẽcia. Las gradas del conuento la sobrarõ, porque con nadie librauа; abstraìase de toda comunicacion humana por Dios, ser-

Beatriz de S. Ildefonso.

seruianle de mortificacion las librançasǂ siendo Abadesa asistia por el oficio, y obligacion; no la hazian daño de esta suerte, y ocasionauan el merito. Por tiempo de veinte, y quatro años continuos castigò su carne con vn duro, y aspero silicio, sin dexar parte de su cuerpo, que no atormentasse con el dia, y noche: no le diò descanso por sugetarle al espiritu. Con sentimiento de auer pecado rezaua todos los dias los Psalmos penitenciales: conociòse humilde; lloraua las culpas, y defectos, y pedia al Señor misericordia; tambien con motiuo de charidad dezia el oficio de difuntos cada dia por las animas de Purgatorio.

Amò de coraçon la virtud de la oracion mental; no contenta con la de comunidad, tenia muchas horas en particular: orar en el tiempo destinado por la Religion es obediencia; preuenir horas à este tiempo amorosa prouidencia; perder las horas de orar negligencia: con tales circunstancias, y perseuerãcia mereciò fauores diuinos en la oracion; auiendose acabado maytines de la fiesta de Pentecostès, se quedò en el coro orando. La Abadesa, y dos Religiosas, que asistian al mesmo exercicio, oyeron ruido àzia donde estaua la sierua de Dios: acudieron à reconocer la causa; hallaronla puesta en cruz los braços, y toda absorta en dulces, y amorosos coloquios con su esposo: mandò la Abadesa hiziessen diligencias, para que boluiesse en si; no pudieron mouerla braços, ni manos, ni apartarla del sitio donde la hallaron, ni dispertarla del sueño sobrenatural infuso, que la tenia posseida enteramente: viendo esto ordenò la Prelada la dexassen gozar de los bienes celestiales, que la comnnicaua el Señor.

M. M. S. cit.

Passaua la procession del Corpus, que haze la villa, cerca del conuento, fueron à llamarla, para que tocasse el organo (era muy diestra en èl) hallaronla en oracion extatica, inmobil, y enagenada, sin vso de sentidos corporales: ningunas diligencias fueron poderosas à boluerla, ni quitarla de los bienes, que posseìa; dexaronla, porque no los perdiesse, y por no contrauenir à la diuina prouidencia, que assi la fauorecia à manos llenas. Seruianle las criaturas de escala para subir al Criador; consideraua en ellas su sabiduria, su hermosura, su bondad, y omnipotencia: estando vna mañana en el claustro en esta meditacion, oyendo à los pajarillos, que en su idioma natural alabauan à su hazedor, cantando suauemente, dos de ellos se le vinieron à las manos, y cantaronla con caricias; alagòlos, y despidiòlos con Dios, quedando su alma inflamada en amor celestial con otros afectos admirables.

Ocupauase ordinariamente en dar culto à vn santo Crucifixo, que se dize de la Humildad, que està en el conuento; cuidaua de limpiarle, y de assearle: llegando vn dia à besar sus santos pies con este fin, segun solia hazerlo, no pudo mouerle por diligencias, que hizo; afligiòse su humilde animo, pensando era efecto de sus pecados no dexarla ocupar en este exercicio de Religion, auiendolo permitido tantas vezes: reparò puesta en semejante confusion, que se le auia caido a la santa imagen vn dedo de la mano; tomòle con reuerencia, pusolo en su lugar; al punto pudo mouerlo, y cumplir con su deuocion como antes. Padeciò graues tentaciones del Demonio, apareciendosele en formas horribles, y espantosas, especialmente quando estaua en la oracion: no podia sufrir su embidia, y rabia infernal tanta virtud; no pudo con sus tentaciones detenerla en ella, porque la sierua de Dios recurria à su Magestad por el don de la fortaleza, con la qual saliò vencido, y su alma vencedora con nueuos meritos de vida eterna.

Como la virtud no puede encubrirse, aunque mas diligencias ponga, quien la tiene, mayormente en comunidad, que la registra con la vista à todas horas; tenia el pueblo especial aprecio, y veneracion à la sierua del Señor: acudian todos con fe en sus necessidades, rogando las encomendasse à su Magestad. Tenia vna muger de Cõstãtina grã caudal de rebaño de cabras, diolas tal enfermedad, que se morian à toda prisa; fue à pedirla el remedio por sus

ſus meritos, y oraciones, dixola, que tuuieſſe fixa eſperança en la clemencia diuina, que no moririã mas de alli adelante: aſsi ſucedio, luego que lo pidio à ſu Mageſtad con charidad fraterna; ceſsò la enfermedad, y no murieron mas de las muertas haſta entonces. Exercitola el Señor con tres meſes de Perleſia, y otros penoſos accidentes, lleuolos en paz de animo con paciencia, y reſignacion heroicas: paſsò à gozar el premio de ſu ſanta vida por los años de mil, ſeiſcientos, y veinte, y ocho: teſtificò vna Religioſa (q̃ aſsiſtiò a ſu muerte) llamada Leonor de ſan Pedro, auer viſto ſobre ſu cabeça vna luz hermoſa.

CAPITVLO XIV.

Vida, y muerte de otras ſieruas de Dios del conuento de ſanta Clara de Conſtantina.

Iſabel del Eſpiritu Santo.

LA venerable Madre Iſabel del Eſpiritu Santo fue natural de la villa de Conſtantina, ſus padres Iuan Camacho, y doña Catalina Vallecillo: trataron de caſarla con perſona igual en calidad, y cantidad, teniendo ellos mucho de todo; el empeño llegò à terminos apretados; ya por perſuaſion; ya por conueniencia de la ſuceſsion de la caſa, y hazienda grueſſa. Tocada del diuino eſpiritu ſe reſiſtio varonil, pisò la grandeza humana, y con ſanta reſolucion ſe viſtio el habito humilde de ſanta Clara en eſte ſanto conuento: fue prueua de ſu buen eſpiritu la vida exemplar, que hizo en la Religion.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Auentajoſe en la pobreza religioſa, y monaſtica; ſupo dexar mucho, y contentarſe con poco; viſtiolo mas deſpreciado, y remendado del conuento; compadecidos ſus padres, y por el amor, que la tenian, la dauan limoſnas conſiderables, para que ſocorrieſſe pobreza tan eſtrema; gaſtaualas en adorno de la Igleſia, y altares: hazia vn acto de religion Chriſtiana, y quedauaſe pobre como ſe eſtaua. Acudia tambien à las neceſsidades del conuento, y à las Monjas mas pobres: miraua en ellas à Chriſto neceſsitado, por quien hazia los ſocorros, y por quien padecia neceſsidades guſtoſa: con la meſma conſideracion, y ſin partia con los pobres ſu corta raciõ. Siendo tornera ſe la daua entera, y comia las ſobras de otras; repartio muchos ajuares à donzellas pobres, para que tomaſſen eſtado con decencia, y porque la neceſsidad, y peligros no las arraſtraſſen à faltar à las obligaciones del honor; ſucedia quitarſe las tocas de la cabeça, y la ropa de la cama para los neceſsitados, quando no podia hazerles otro ſocorro: no atiende la charidad à conueniencias propias, porque las tengan los proximos.

Siendo Abadeſa zelò con ſumo cuidado la obſeruancia regular, las ſantas ceremonias, y coſtumbres de la Religion: no permitio ſe quebrantaſſe el ſilencio; dezia, que el hablar ſin neceſsidad era el cepo, donde caìan las Religioſas, y el medio, por donde ſe resfriaua el eſpiritu, ſe desflaquecia la virtud, dando lugar al Demonio à mayores inconuenientes de culpas. Fue puntualiſsima en la aſsiſtencia del Coro, hizo con ſu preſencia lo fueſſen otras: quedauaſe deſpues de Maitines haſta prima en oracion mental: conſeruaua el calor de eſpiritu, que alli la comunicaua el Señor, y le aumentaua con virtudes, deſpues con preſencia continua de Dios, con frequencia de ſacramẽtos, y lecciõ de libros eſpirituales: muriò en opiniõ de vida ſanta à los veinte, y quatro de Mayo de mil, ſeiſciẽtos, y veinte, y cinco, y treinta, y quatro de Religiõ: quedò ſu roſtro con agradable color reſplandeciente, y hermoſo. Auiendo alquilado vnas hachas para las exequias funerales, y ardido en ellas con ſermon, y Miſſa cantada, peſandolas para pagar el conſumo, peſaron vna libra mas, fueron teſtigos el cerero, que las dio, y el mayordomo del conuento.

En pocos años de Religion anduuo larga jornada en la virtud la ſierua de Dios Ana de ſan Bartolome, natural de la villa de Cõſtantina, hija de Frãciſco Ximenez, y de ſu muger Iſabel de Eſcamilla: apenas auia llegado à los ſiete años de ſu edad, quando tenia oracion, ſin ſaber que era oracion; enſeñola el Criador por ſi meſmo, iluſtrola para meditar en ſu grandeza, y atributos; cõ eſtas

Ana de ſan Bartolome.

estas impressiones celestiales, tan tempranas, se fue inclinando su sencilla alma à este exercicio; de manera, que andaua buscando los rincones mas retirados de la casa para orar: si su Madre la ocupaua en exercicios caseros, los hazia à toda priesa, comprando con su diligencia el tiempo para la oracion, à que era traida ocultamente de la gracia.

Fuese inflamando en el amor de Dios la candida virgen con exercicio de virtudes; assi llegò à los quince años de edad; reconociendo las obligaciones, en que la auia puesto la bondad diuina, se consagrò entera à su seruicio en estado perfecto de Religion, tomando el habito de santa Clara en este conuento. Hallose su espiritu bañado de gozo espiritual, y en su centro; tratò vnicamente de perficionar los buenos principios de virtud, y seguir à Christo con fidelidad en la Religion, abstraida de lo humano, y entregada à lo diuino; assistia à los actos de comunidad; acabados se retiraua sola con Dios; para auer de verla sus padres, y hermanos tal vez, se lo mandaua la obediencia; no era possible de otro modo; auialos dexado por Dios, y solo por Dios los trataua.

Viuiò en la Religion siete años, exercitòla este tiempo vna calentura etica; aunque tan enferma, no faltò à los actos comunes de comunidad: no vistiò lienço, añadiendo penalidades à la naturaleza enferma; traia aspero silicio, en la cama ponia piedras, y dentro del almohada: el regalo mayor era dormir sobre vn corcho, y descansar la cabeça sobre vnos sarmientos. Todos los Viernes del año hazia las estaciones de la calle de la amargura, descalça con vna cruz pesada en los ombros, à imitacion de Christo nuestro Redemptor: no la embarazaua vna calentura ardiente à tan penosas acciones, porque era mayor el fuego del amor diuino, que auia posseido à su coraçon puro; en la humildad, y apacibilidad de su trato fue admirable; sazonaua la paciencia en el padecer lo afligido de la humanidad con la enfermedad, y penitencia.

En la oracion mental era continua; fue feruorosa en ella; con lo vigoroso de los impetus del espiritu solia dar carreras como persona sin seso: no cabian los llenos de las diuinas influencias sobrenaturales de noticias, y amor de Dios en los senos cortos de su coraçon; llegaua en otras ocasiones a padecer extasis, y raptos celestiales, quedando inmobil en el sitio, donde la cogian: aqui gozaua de bienes indecibles, iluminada la mente, y la voluntad inflamada en amor de su Dios. Solia tener la oracion à la media noche en el entierro de las Religiosas; recibia el santo sacramento de la Extremavncion espiritualmente; tendia en el suelo su habito, y en èl vna calabera, y otros huessos de difuntas, meditaua algo en la muerte, y dezia: roguemos à Dios por el alma de la pecadora Ana de san Bartolomè, que ya muriò: dezia responsos, y otras piadosas deprecaciones por su alma, hazia aspera diciplina, y se quedaua en oracion hasta cumplir las horas determinadas.

Pretendiò varias vezes el enemigo comun del hombre diuertirla de tan santos exercicios con tentaciones: resistiòlas con magnanimidad de animo, y fortaleza; quemauase el Demonio en infernal rabia, embistiòla vn dia rabioso con vna vehemente contra la pureça candida de la castidad; afligiòla grandemente, mas que en otras; temiòse, como humana, y con toda presteza se fue à la cozina, y calentando vna paila de agua, la vertiò coziendo sobre el cuerpo; llagòle sensiblemente este remedio la carne: huyò la tẽtacion, y su autor, quedando el espiritu en suma paz, y quietud interior, dando gracias con sentimientos tiernos de amor à su Criador, por el beneficio de sacarla pura la conciencia, y con el merito de la vitoria. Bien podia parecer este remedio indiscreto, mas debemos venerar los impulsos interiores de los justos en casos semejantes, no condenarlos; ignoramos las circunstancias, con que vienen de parte del Señor; varios exẽplos de santos à este modo leemos en sus vidas. Llena de virtudes espirò año de mil, y seiscientos, y veinte, y quatro a veinte, y dos dias de Março; quedò el rostro mas hermoso, que quando viuia con algun genero de resplandor, y su venerable cuerpo, y miembros blandos, y tratables

bles por espacio de veinte, y quatro horas.

Naciò en la villa de los Infantes la sierua de Dios Iuana de la Trinidad, hija de Antō Garcia Rebollar, y de D. Maria de Castro su muger; fue Religiosa muy obseruāte, de grā virtud, de prompta obediēcia, y encēdida charidad con los pobres, y enfermos; encomēdòla la obediēcia el ministerio de la enfermeria: entre las demàs enfermas auia vna penosissima por su enfermedad; aplicò su animo al seruicio de esta por mas necessitada; assistiòla vn año entero dia, y noche, sin faltarla en la menor necessidad, teniendo muchas; muriòsele de aquella enfermedad: llorò la tiernamēte por largo tiēpo. Preguntādola, q̄ como la lloraua tāto, quando parece auia de dar gracias à Dios por auerla librado de tā penoso trabajo? Respōdiò: Lloro, porq̄ me falta vn gran tesoro de mi alma, y en q̄ tenia librados grādes bienes de vida eterna, solo me cōsuela la consideraciō de q̄ N. Señor lo hizo: que alto aprecio, y sentir de charidad piadosa! gozarse en lo penoso de su exercicio; afligirse en la falta dèl.

Iuana de la Trinidad.

M. citat.

Del trabajo de sus manos socorria necessidades de la comunidad, y de pobres con licēcia de la obediencia; padecialas, quedando pobre por el amor de Dios, y de sus proximos: viuiò en la Religiō quarēta, y seis años, sin faltar à la sequela de la comunidad, saluo en casos vrgētes, q̄ ocurriā: no la embaraçaron los años, parecia Nouicia en la puntualidad; seguia mas cuidadosa el coro. No contēta cō la oracion de comunidad, tenia otras destinadas infalibles; tenia tābiē oracion vocal; rezaua de rodillas todos los dias el Rosario de nuestra Señora; los dias de fiesta el oficio de la santissima Trinidad, y los Viernes vn oficio de difuntos por las animas del Purgatorio. Mortificò la carne con penitencia, y abstinencia; en los tiempos de Aduiento, y Quaresma no vsaua de lienço, ceñia continuamēte duro silicio; los Viernes, y Sabados del año, y las visperas de la Reyna de los Angeles ayunò à pan, y agua. Electa Abadesa hizo su oficio religiosamente con zelo de lo mejor; y permaneciendo en vida santa muriò en veinte de Abril año de mil, y seiscientos, y veinte, y siete.

La sierua del Señor Isabel Bautista, naciò en la villa de Constantina, sus padres, Diego Iurado Ramirez, y Catalina Mendez Seuilla; fue Religiosa de zelo, y feruor ardiente: atormentauanla las ansias del padecer por su esposo Iesus; imitandole en algo de su passion: hazia algunos ensayes, mas quedauan cortos à los afectos; dauase prolijas, y penitentes diciplinas, erā poca leña para el fuego, que ardia en su coraçon. Tomò vn dia dos maços de cordeles, vnas sogas, y dos diciplinas, q̄ tenia rigurosas; pidiò à vna Religiosa, q̄ en cierta parte retirada del conuēto, la atasse desnuda decentemēte, y la açotasse hasta verter sangre por las partes mas sensibles de su cuerpo: no lo consiguiò con ella, faltòla el animo para el tormento, y dexòla; sintiòlo con dolor, y lagrimas, viēdose priuada del biē de padecer, que deseaua; quedòse con el deseo, y afliccion, por no estar en su mano la execucion.

Isabel Bautista.

M. citat.

Llegando à conocer la seguridad, y merito de la obediencia, no solo hazia lo que la mandauā los Prelados con animo prompto, y alegre sin dilacion, sino pedia licēcia à la Abadesa para las acciones mas pequeñas; sin ella no bebia gota de agua: estādo acosada de la sed, no hallò à la Prelada en el lugar diputado para pedirla licencia en cinco dias; afligiòla la necessidad de beber, y no bebiò en todo este tiēpo, hasta que la tuuo, aū que era en caniculares. En la virtud de la abstinēcia era continua; su comer tēplado, solo al medio dia; porq̄ desde completas se quedaua en el coro en oracion mental leuantada, sin desperdicios de cuidados, ni afectos terrestres; y como nuestra mēte es celestial, contēplaua en Dios desnuda, y pura sin embaraços. Los dias de Carnestolendas no salia del coro, en este empleo ocupada, rogādo à su Magestad por el mundo en estos dias licenciosos para los vicios; no comia en ellos mas de vn hueuo, q̄ la lleuauā; con animo de resarcir la gula humana, en quāto era de su parte cō esta abstinēcia.

Amò el silencio de coraçon entero; no hablò palabra, que pudiesse ser impedimento à la virtud, ni mā char su alma: huia oir palabras ociosas, y vanas; porque

que con facilidad suele hazerse, lo q̃ con facilidad se oye; guardò silencio con todo rigor desde completas hasta salir de prima; y desde la Ascension hasta la Pascua de Espiritu Santo; en los quales tiẽpos eran raras las palabras, que hablò, escusando las ocasiones, q̃ podian obligarla à hablar aun en materias necessarias. Todas las noches tenia por exercicio olearse espiritualmente; poniase en el suelo, como difunta, y considerãdose ya assi, se echaua agua bẽdita, y dezia res põsos por su alma: duraua esta meditacion, y exercicio largo tiẽpo. Reuelòla Dios el dia, y hora de su muerte quatro dias antes; tuuola dichosa segũ su vida, y la meditacion della tan preuenida, à diez, y seis del mes de Octubre por los años de mil, seiscientos, y treinta, y dos.

CAPITVLO XV.

Fundacion del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

ES la villa de Beluis principal casa, y señorio antiguo de los Botes (este, y el de Almaraz, que se le auia llegado, hã cessado en estos tiẽpos por casamientos en la casa de Oropesa) es lugar de mediana poblaciõ, hõrado, y lustroso; guarnecele vna fortaleza antigua, y vistosa, fũdada sobre vnos riscos, y peñascos en vn montañuelo, q̃ señorea el cãpo Arañuelo, hasta las corrientes del rio Tajo àzia la parte del medio dia. En esta villa se hizo la fundacion del cõuẽto de san Iuan de la Penitẽcia de Religiosas de la gloriosa santa Clara en esta forma: la Condesa de Oropesa Doña Beatriz de Monroy, y Ayala, muger de D. Fernãdo Aluarez de Toledo, quarto Conde de Oropesa, hallandose viuda se retirò à Beluis para emplearse mas sola al seruicio de Dios, y obras de piedad.

Determinò hazer esta fundacion, obtuuo licencia del Obispo de Plasencia Don Pedro Ponce de Leon, año de mil, y quiniẽtos, y setẽta, y tres; pusola en execucion en la parte del lugar, q̃ cae al sol de medio dia, quedãdo en el repecho de vn cerro para la clausura vn montecillo, vestido de retamas, y encinas, que sirue para retiro interior del alma en santas meditaciones, y para recreo honesto monastico. En poco mas de tres años se hizo el edificio; por lo qual el año de mil, quinientos, y setenta, y seis alcãçò la Condesa Bula del Pontifice Pio Quinto, para ratificar la fundacion. Cõ licencia del Prouincial de la santa Prouincia de Castilla Fray Iuan de Alagon, se traxeron para fundadoras del conuẽto de la Concepcion de Oropesa tres Religiosas, que fueron, Catalina de la Madalena, Francisca de Belen, y Madalena del Sepulcro, cuyas vidas se veràn despues. *Gonz. 3. p. Chron. Prou. Angel. Monaster. 6.*

El mesmo dia, que entraron en el cõuento las fundadoras, tomaron el habito ocho Nouicias, y fue de santa Clara, porque el fin de la fundacion era para q̃ se obseruasse en èl este santo instituto; traer fundadoras de otro, pareciò conueniente, porque eran de aprobada virtud, zelo, y prudẽcia: comprobòlo la experiencia, pues ha sido, y es este sagrado conuento de singular exẽplo, y obseruãcia muy regular; algo debiò de alcançar el Demonio, porq̃ no dexò astucias, ni diligencias su malicia para impedir la fũdacion; puso à la Cõdesa varias, y graues dificultades; no pudo resfriar su piadoso afecto, antes se encendiò mas en la obra; burlado por esta parte formò rabioso nueuas maquinas contra las Monjas con horribles apariciones, y estruendos espantosos.

En forma de horrible culebra, en figura, y quãtidad, sobre los techos, y desvanes siluãdo espãtosamente; otras vezes conmouia los ayres con estrepito, hazia tẽblar los edificios, amenaçãdo ruina, y diziẽdo à vozes las infernales furias: No » hã de viuir aqui Monjas, porq̃ nos ator- » mẽtã con sus virtudes, y estado. Tal vez » le vieron en forma de horrible dragon discurriẽdo por el tejado; y viniendo vn carro cargado con prouision para el cõuẽto, se arrojò furioso sobre èl, haziendolo pedaços con lo q̃ en èl venia: como las fundadoras estauan tã bien fundadas en Religion, nada pudo el Demonio con ellas, porq̃ no haziẽdo caso dèl, le vẽcieron cõ animo heroico, y varonil, perseuerãdo con perfeccion en su fundacion, acudiendo cuidadosas à la vida regular, y à la oracion, pidiendo à Dios fortaleza, y perseuerancia con fe viua. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Como es poderosa con su Magestad la ora-

oracion con tales circũſtãcias cõſiguiò el efecto; aſsiſtiòlas interiormẽte con ſu gracia, y exteriormente con prodigios milagroſos. Vierõ muchas vezes, q̃ N.P. ſan Franciſco, y ſan Iuã Bautiſta, Patronos del conuẽto, diſcurriã por èl en forma humana, ahuyẽtãdo los Demonios, y echãdolos dèl cõfuſos, y atormẽtados: vieron tãbien repetidas vezes ſobre noche tropas de Angeles, q̃ defendian la clauſura de eſte parayſo del Señor, no dexãdo entrar en èl la infernal ſerpiente. Duraron dichas perſecuciones, haſta q̃ la Igleſia fue bẽdita con las ceremonias, y ritos ordinarios; en eſte meſmo dia viò vna grã ſierua de Dios, q̃ baxãdo Chriſto N.R. del cielo ſobre el conuẽto le echò ſu benigna bendicion; con la qual deſde aquel pũto ceſſaron de modo, q̃ haſta oy no ſe ha viſto, ni oido coſa alguna de eſte genero; dieronla obediencia à la Prouincia de los Angeles año de mil, quinientos, y ochenta.

Era la Condeſa ſeñora muy entregada à la virtud; quiſiera, q̃ en ſu conuẽto ſe obſeruaſſe eſtrechiſsima pobreça, y q̃ aunq̃ las fundadoras eran de la Concepcion, inſtruyeſſen à las demàs Religioſas ſus dicipulas en ella, y en total deſprecio del mũdo, ſiendo eſpejo claro de perfeccion, y ſantidad: con eſte afecto acordò fundarle ſin dotaciones, ni rẽtas; corria por ſu cuẽta, y cuidado la prouiſion neceſſaria de cada dia. Para poderlo hazer mas comodamẽte, y gozar mas cerca la vida angelica de las Religioſas, hizo edificar vnas caſas principales, llegadas al monaſterio, en las quales viuia la mayor parte del año en ſingular retiro; acudia à los maitines, y demàs horas del coro por vn ſecreto paſſadizo, q̃ tenia à la Igleſia: hazia penitencias, vacaua à la oraciõ, exercitãdo otras muchas virtudes, como ſi fueſſe Religioſa en el eſtado, haſta que muriò año de mil, quiniẽtos, y ochenta, y vno.

La aſpereza, y rigor, con q̃ viuian las Religioſas en los principios, fueron los mayores, q̃ haſta entonces ſe conocia en Monjas de Eſpaña: guardauã las fundadoras à la letra ſu regla, ſegũ, y como las diò forma, y leyes Fr. Frãciſco de los Angeles Quiñones, ſiẽdo General de toda la Ordẽ, como ſe dixo en ſu vida: enſeñauã, y haziã guardar à las Nouicias la Regla de S. Clara cõ grã perfecciõ. Para mayor claridad, y eſtrecha obſeruancia las hizo Fr. Diego de los Angeles cõſtitucio nes importantes, y loables, q̃ haſta eſtos tiẽpos ſe obſeruã con toda entereza; los habitos de las fundadoras erã de cordellate, y el mãto açul; las demàs ſe veſtiã de paño frayleſco, groſero, y vaſto; en lugar de camiſas tunicas de eſtameña blãca: el calçado eran alpargatas, ò ſuelas al modo, que las traen los Frayles Menores; el diuino oficio ſe dezia pauſado, y en tono humilde, y baxo.

Dezia eſta comunidad los maytines à media noche; teniã todos los dias de comunidad dos horas, y media de oracion ſin diſpẽſaciõ en lo vno, ni en lo otro; lo meſmo ſe obſerua haſta eſtos tiẽpos: en los primeros años gouernauã el cõuẽto los Guardianes del cõuẽto de S. Domingo de Xarãdilla; por eſpecial comiſsion de los Prouinciales deſta Prouincia embiauã Religioſos, q̃ las cõfeſſaſſen, dieſſen el habito, y profeſsiõ à las Nouicias, ò ibã los meſmos Guardianes; porq̃ como las fũdadoras erã de la Cõcepciõ, no haziã eſtas funciones, haſta q̃ viſtierõ el habito de S. Clara, y hizierõ profeſsiõ de ſu regla. Los cõfeſſores ordinarios erã los Religioſos deſcalços del cõuẽto de Beluis, llamado N. Señora del Berrocal de la Prouincia de S. Gabriel: ſatisfechos los Prelados de ſu mucha religion, y charidad, auiã pedido aſsiſtieſſen à eſte miniſterio, porq̃ tuuieſſen las Religioſas abũdãcia de ſacramentos por eſtar lejos los de Xarãdilla; hizieronlo exẽplarmente.



Tuuo ſiẽpre la Condeſa D. Beatriz ſingular deuocion, y reuerẽcia à eſte religioſo cõuẽto; en las oraciones de las Religioſas auia librado los buenos ſuceſſos de ſus eſtados, y el exẽplo, que daua muchas crezes à ſu eſpiritu. Eſta deuociõ, y aprecio hã heredado ſus hijos; halo dicho la experiẽcia; en particular cõſta por el teſtamẽto, q̃ otorgò D. Fernãdo Aluarez de Toledo, ſeptimo Cõde de Oropeſa; dize en vna clauſula hablãdo cõ ſus deſcẽdientes: En particular les ruego miren „ por el monaſterio de S. Iuã de la Penitẽ- „ cia de Beluis, q̃ fundò mi ſeñora la Con- „ deſa D. Beatriz de Mõroy mi viſabuela, „ q̃ aſsi me lo dexò encargado el Cõde mi „

 ſe-

„ señor mi abuelo por la clausula diez, y
„ ocho de su testamento.

Tiene este sagrado conuento santos, penitentes, y deuotos exercicios; son muy frequentes en los sacramentos; todos los Viernes del año se canta la Antiphona: *Christus factus est pro nobis*, con la oració: *Respice, quæsumus, Domine*: los Sabados en culto, y reuerécia de la Reyna de los Angeles se canta la Salue; las diciplinas de comunidad se hazen Lunes, Miercoles, y Viernes. Los dias de Aduiéto, y Quaresma vã al capitulo, ò al refectorio (sin escusarse las mas ancianas) cõ representaciones peniteńtes de la passió de Christo N. R. por su amor, y por su imitació; vnas dandose bofetadas; otras destocadas cõ sogas à la garganta; otras se postran en el suelo, para q̃ las demàs las humillen, y exerciten; otras açotandose en parte de las espaldas, con coronas de espinas en la cabeça; otras cõ cruzes en los ombros; de este genero hazen muchas penitencias, y mortificaciones.

Todos los Viernes del año, y Aduiéto, y Quaresma, los Lunes, y Miercoles despues de la oració de maitines andã cinco principales estaciones, que anduuo Christo N. R. que son, la oració del huerto, la prisió, la coluna, la coronació de espinas, y el caluario: en cada estacion se detienen algun tiẽpo en la cõsideracion del misterio, y afectos, q̃ ofrecẽ; muchas vã de rodillas à todas; otras las lleuã desnudas por la tierra, y hazẽ otras demõstraciones de austeridad, y penitẽcia. Cõcluido este exercicio actiuo, y contẽplatiuo, se tiene el capitulo de culpas, y vna diciplina, aũq̃ se aya tenido à prima noche; lo q̃ Dios se agrada deste exercicio, lo ha mostrado algunas vezes acõpañãdo Christo con la cruz acuestas à la comunidad, como lo hã visto repetidamẽte, inflamãdo sus coraçones cõ la presencia de su visió. Assistẽ en la casa de la labor dos vezes cada dia, leese vna leccio espiritual el tiẽpo, q̃ trabajan: acabada por la mañana la obra de manos, se reza vna benedicta, y vn nocturno de difũtos; à la tarde se reza el del nõbre de N. Señora, y el simbolo de la fe: *Quicũque vult*: en los dias de Quaresma se añaden los Psalmos penitenciales; en lugar de estos otra benedicta los Miercoles, y Viernes del año.

Sucede, caso raro, en esta comunidad, y conuento algunos dias, antes q̃ aya de morir alguna Religiosa, se oyen golpes, y ruido en la cueua, donde se entierran las difuntas: nunca se ha podido saber con certeza el misterio; tienese por especial misericordia de Dios, y auiso de su piedad, para q̃ sus esposas, y virgenes con nueuo cuidado preparen las lamparas con el azeite, y luz de la charidad, y buenas obras, para que aguardando assi à su esposo Christo entren con èl à celebrar las bodas eternas de la gloria, ignorando à quien ha de tocar la suerte del auiso: refiere el Ilustrissimo Gonçaga, que lo mesmo sucede en la Prouincia de Sicilia en el monasterio, que llaman el monte de las virgenes en la ciudad de Mesina. *Caso raro.*

CAPITVLO XVI.

Vida, y muerte de Catalina de la Madalena, y Madalena del Sepulcro del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

EN todos tiẽpos, y edades han florecido en este sagrado cõuento muchas sieruas del Señor en charidad viua, esperãça, mortificació, penitencia, oració, y en todo genero de virtudes cõ perfecció desde sus primeros principios hasta oy; refierẽse aqui las principales. Catalina de la Madalena fue primera fundadora, y primera Prelada por espacio de diez, y siete años: tãbiẽ fue la primera en la virtud; creciò en ella para si, y para otras; hecha Maestra por fũdadora, plãtò en las nueuas plãtas de virgenes cõsagradas à Dios, vida regular, estrecha en la obseruancia, y todo lo que conduce à la perfeccion con exemplo, y con palabra. *Catalina de la Madalena.*

Viuia vida Apostolica en desnudez, y pobreça, assi en lo austero del habito, como en el vso de las cosas mas viles, y desechadas de que vsaua; dexãdo padecer à la naturaleza graues necessidades por experimẽtar la pobreça cõ la falta: nada tenia propio, todo era comun. No fue menor la penitencia, acõpañòla el ayuno, y abstinencia; hizo obediente à la razon la carne inobediente; cõsiguiò en esta contiẽda grã paz el espiritu; bolaua à Dios sin la guerra de tã fuerte enemi-

go;

go; vniase cõ su Magestad sin embaraços de sus desordenados apetitos, y passiones; oraua libre à todas horas : mereciò fauores celestiales en oraciõ sobrenatural infusa; ya en altissima cõtẽplaciõ, y tiernos sentimiẽtos de voluntad inflamada; ya en reuelaciones, y visiones con noticias de diuinos misterios, y profundos.

Martyr. Franc. & Martyr. SS. mulier. 14 Iul. Ibi Artur. parag. 20. & 5.

En la meditaciõ de la passiõ de Christo N.R. fue admirable; con el fuego de amor, y cõpassiõ, q̃ ardia en la fragua de su alma, lloraua con tãto excesso, q̃ llegò à cegar del todo, sin poder contenerse por la fuerça del espiritu : duròle la ceguera tiẽpo de diez años; lleuò esta penalidad gustosa, resignada en la volũtad de Dios, desnuda de si mesma, con amor agradecia el beneficio por penoso, y por la nobleza del principio: passado este tiẽpo la boluiò el Señor la vista milagrosamente, para que viesse la imagen de Christo, amarrado à la coluna, de quien era especial deuota.

Daz. 4. p. Chron. lib. 4. c. 50.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Agradecida del fauor, y con ansias de ver la hermosura de Dios cara à cara, le pidiò humilmẽte la sacasse de esta mortal vida, porq̃ no podia sufrir su coraçõ tanta ausencia, y por el peligro de ofender à tal Magestad, bondad, y biẽhechor tan liberal con tã vil criatura : oyòla su misericordia, porq̃ dentro de vn mes espirò, llena de virtudes, dia de san Buenauentura, de quiẽ era deuotissima, auiẽdola assistido el serafico Doctor toda la noche antes de su muerte, segun lo reuelò el Señor à personas de santidad conocida. Estando vna gran sierua del Señor en profunda, y alta oracion viò à su alma, q̃ en figura de blanca paloma con él pico de oro subia al cielo, acõpañada de otras palomas, y oyò esta voz, q̃ la dixo: La paloma del pico de oro es el alma de Catalina de la Madalena, Abadesa de san Iuan de la Penitencia de Beluis. Presumese, que lleuar el pico de oro fue, porque era de encẽdida charidad, significada en la sagrada Escritura por el oro; y porq̃ guardò el silencio cõ rigor, y traìa ordinariamente en su boca el dulce nõbre de Iesus, y por la atencion, y expression, con que rezò, y pagò el oficio diuino siempre.

Naciò en la villa de Beluis la sierua de Dios Madalena del Sepulcro; començò la virtud de tierna edad, y creciò en ella, siendo exẽplo de santidad al mũdo, y muy fauorecida del cielo : aficionada de su concertada, y virtuosa vida, la recibiò en su seruicio la deuota señora Doña Beatriz de Monroy, Condesa de Oropesa. Con el trato casero reconociò en ella la buena capacidad, y espiritu, q̃ la gouernaua en lo bueno, y virtuoso; por lo qual comunicaua con ella de espacio, y cõ seguridad cosas tocãtes al vtil espiritual de su alma: despues recibiò el habito de la Concepcion en Oropesa; aqui estuuo algunos años, hasta que el de mil, y quiniẽtos, y setẽta, y quatro vino por fundadora, y tornera de este conuẽto; adelante recibiò el habito, y profession de santa Clara en manos de Fray Francisco Murillo, Prelado de la Prouincia de los Angeles à la sazon.

Madalena del Sepulcro.

Adelantòse en heroicas virtudes; sustentauase con tal rigor de abstinencia, que solo comia poco pan, vnas yeruas, ò azeytunas; los ayunos de Quaresma eran de pan, y agua legalmẽte : ayunaua tambien el traspasso; siẽpre anduuo descalça; no conociò cama de descãso en veinte años : hallãdose necessitada dèl, le tomaua sobre vn corcho, siruiendo de almohada vn madero. El afecto, que tenia à la virtud de la peniteñcia, no se saciò cõ diciplinas de comunidad, y otras particulares: hazia otras publicas en el refectorio por mas mortificacion, y confusion propia con otras Mõjas de su espiritu penitente : no la embaraçò ser tres vezes Abadesa; tal vez entraua con soga à la garganta, desnuda parte de las espaldas, hiriendolas con duros açotes.

Martyrol. Franc. Mart SSt mulier. 12 de Iul. Ibi Art. parag. 6. 9.

Daz. 4. p. Chron. lib. 4. c. 59.

En otras ocasiones iba dandose de bofetadas, diziendo: assi respondes al Pontifice? otras representaua el *Ecce homo*, cubierto el cuerpo con vna vestidura colorada, lleuandole en lo interior todo desnudo con soga à la garganta, con caña en la mano, con corona de espinas en la cabeça, açotandose en las espaldas hasta llagarlas, y verter sangre por imitar à Christo nuestro Redemptor en tan dolorosos passos de su passion. Acompañò las acciones exteriores de penitencia con la con-

consideracion interior del alma, dandolas vida, y aumentãdo el merito; acciones tan exemplares mouian à la comunidad à deuocion, y tiernas lagrimas, y q̃ todas hiziessen lo mesmo con duracion hasta estos tiempos: tal fuerça tiene el exẽplo en los superiores; arrastra el coraçõ de los subditos con suauidad fuerte à la imitaciõ. En la sequela de comunidad fue incansable; nunca faltò, no estãdo enferma en la cama; la mesma perseuerancia obseruò en la abstinencia, y penitencia, referidas; no obstante, que andaua siempre enferma, y agrauada de la gota: con el ardor de espiritu no atendia à los achaques, obraua contra la naturaleza, obrando por razon sobre naturaleza; dezia, que lo que se hazia por Dios, no auia de mirar à tiempo determinado, porque Dios merece ser seruido por eternidades.

Atendiendo à que el Profeta Isaias dize, que el silencio es culto de justicia, y seguridad sempiterna, guardò esta virtud cuidadosa: no se le oyò palabra vana, ni ociosa, ni permitiò dixessen mal de su proximo en su presencia; interessò en estos cuidados la pureza de coraçon, haziendose habitacion del Espiritu Santo por la charidad, gustando de la suauidad del Señor en la oraciõ por la sinceridad de animo. Ya fuerte en la virtud, quiso su Magestad creciesse en ella, y purgar el oro en el crisol de la tentacion; preuinola en esta forma: aparecióla vn dia el Apostol san Pablo (de quien era especial deuota) diziendola, que auia de padecer tentaciones de la carne contra lo candido de la castidad; que belasse, y orasse con fe en el auxilio del cielo. Atormentòla el Demonio, quanto le dieron de permissiõ; los combates fueron fuertes, ca lidos, y astutos: mas fuerte fue la resistencia con la gracia; siruieron las tentaciones de exercicio meritorio, no de ruina; no impera el Demonio à la volũtad humana, solo la persuade; para la del justo es flaco, y vil, si fuerte para la de los pecadores, porq̃ ellos quieren; vẽciòle la sierua de Dios con ayunos, penitẽcia, y oracion; huyò confuso, dexandola mas virtuosa, y con nueuo valor para pelear con vitoria.

Amò à la oracion afectuosa; sabia por experiencia sus vtilidades, y substancia para el alma: assistia à la de comunidad sin dispensacion; tenia despues sola tres horas cada dia en memoria, è imitacion de las tres, que orò Christo en el huerto; la forma en la primera era de rodillas; la segunda en pie; la tercera puesta en cruz sobre la tierra, el rostro, y boca, con ella vnidos. Recibiò en este santo exercicio especiales fauores del Señor de reuelaciones, y visiones: vispera de la Natiuidad de nuestro Redemptor contemplando en tan regalado misterio, viò al Niño Iesus en el virginal claustro de su Madre, echando su santa bendicion al mundo con rostro alegre, y amoroso, y à la Reyna de los Angeles mas resplandeciente, que el sol. *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

Dia del Espiritu Santo se hallò inflamada en amor diuino, y considerando el misterio profundissimo de la santissima Trinidad tuuo esta vision: aparecieron dos personas juntas de igual Magestad, y grandeza, salia de ambas vn fuego vniforme, con que se aman el Padre, y el Hijo con igualdad. Padecia ansias grandes de andar siẽpre vnida cõ la voluntad de Dios; cuidadosa si lo andaua, estando en oraciõ vn dia con este anhelo amoroso, la manifestaron vn espejo de color de leche, y sangre, tan vnido vno con otro, q̃ aunq̃ erã diuersos entre si, parecian vna mesma cosa: entendiò en la vision, que assi estaua vnida su voluntad con la diuina. Todas estas visiones, y otras la dexauan mas humilde, mas enseñada, y con nueuos afectos de amor en Dios, y de seruirle mas cada dia por si mesmo, y por agradecida à sus misericordias.

Reuelòla el Señor el interior de algunas personas, manchadas con pecados; llamaualas en secreto por charidad, y dezialas su mal estado; daualas feruorosa consejos de vida para su enmienda, tan poderosos, que huyendo de las tinieblas, conseguian la luz de la gracia por confession entera. Rogando à Dios por vna persona, que estaua en pecado mortal, la viò cerca de si, y que à su lado tenia vn Demonio, incitandola à perseuerar en su mala

la conciencia, y cometer nueuas culpas; vio tābien vn santo Christo, en cuya presencia estaua, que inclinando la cabeça dezia: Venid à mi los que tra-
" bajais, y estais con peso, è yo os aliuia-
" re: dieronla à entender en esto, que
" auia correspondido aquel hombre à la diuina inspiraciō, saliendo de la esclauitud del Demonio; supolo despues con certeza.

Tuuo don de profecia; profetizò muchas cosas, que sucedieron à la letra, como las profetizò; vio repetidas vezes las penas del Purgatorio; pidiola el Conde de Oropesa don Iuan Aluarez de Toledo, muy afectuoso à su virtud, que rogasse à Dios por el alma del Marques de Malpica difunto: hizo oracion por èl, y le vio en penas del Purgatorio, desnudo, y con vna capa vieja de pedaços viles, tan corta, que apenas le cubria los codos, padeciendo graues tormentos; viale en la mesma forma siempre que oraua por èl; aconsejò al Conde vistiesse algunos pobres, hizolo asi; con esta limosna salio de las penas, que padecia, segun lo reuelò el Señor à su sierua.

De rezar en Cruz todos los dias el oficio menor de la santa Cruz, y de las penitencias, y ayunos se le tulleron los braços, y cayò enferma en la cama; durole dos años este genero de martirio, sin leuantarse della; tolerolo con admirable paciencia; quando mas afligida la carne de dolores, gozaua el espiritu de vna alegria espiritual, alabando al Señor, y dandole infinitas gracias por el beneficio de tratarla como trata à los escogidos. Murio año de mil, seiscientos, y quatro para viuir eternamente con el premio, debido à su santa vida: auia grangeado en toda la comarca singular deuocion en los Fieles, y fè en sus virtudes; concurrio gran numero de gente: pedian à vozes les mostrassen el venerable cuerpo, y q̃ algunas reliquias les diessen para su consuelo, tenialo su piedad, por la fè, que tenian en su virtuosa vida; pidio tambien el Conde de Oropesa, dieronle vn habito; tuuole en su casa con veneracion, por auer seruido à la sierua del Señor. Asistiendo al entierro vn Religioso descalço alcançò algo de la tunica, con que iba vestido el venerable cuerpo; certificò despues, que Dios auia obrado milagros cō aquella reliquia. Antes de darla sepultura, llegose à ella vna Religiosa, à quien llamaua hija, pidiola con lagrimas la sanasse por su intercession vn braço, que tenia lleno de llagas, y dolores; tomando el de la sierua de Dios, le puso sobre el suyo enfermo; à vista de todos sanò de repēte de su enfermedad.

CAPITVLO XVII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del Conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

LA sierua del Señor Francisca de Belen fue natural de la villa de Talabera de la Reyna, y deuda de los Condes de Oropesa; recibio el habito en el conuento de la Concepcion de la mesma villa; por lo ajustado de su vida, vino por fundadora con las demas deste conuento, y con ellas hizo despues la profession de la regla de santa Clara; descansaron las virtudes en su alma como en casa propia; la abstinencia era admirable, los ayunos Eclesiasticos hizo à pan, y agua con otros de su deuocion; atormentaua la carne con penitencia, siempre la ceñia el silicio, y la castigaua la disciplina. Nunca conocio el descanso de la cama; amò el silencio, y le guardò con rigor; era continua en el Coro, y por no faltar à las diuinas alabanças, quando se sentia enferma hazia mas assistencia en èl; no perdia el merito de accion tan Angelica, antes le dio muchos quilates; la humildad fue profunda, si algunas vezes la tratauan del parentesco cercano, que tenia al Conde, dezia: dexemos esso, porque se quedò allà, donde lo dexè por Dios.

Francisca de Belen.

Dax. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50. Martyr. Francisc. Marty. S. S. mulier. 28. Iun. Ibi Artur. paragraf. 5. 6.

Su oracion fue perseuerante, y feruorosa, mereciò muchos fauores de Dios en ella; llegò en este santo exercicio à andar tā absorta, y eleuada la mēte, que parecia viuir en el estado de inocencia con sinceridad de paloma. Fue deuotissima de la Natiuidad de Christo nuestro Redemptor, antes de llegar la festiuidad deste misterio, discurria fer-

feruorosa por el conuento, combidando à todos los santos, que en el auia, para la assistencia, y celebracion de aquel dia; tenia especial empleo en hazer en su alma con virtudes la canastilla, y pañales del Dios, que auia de nacer espiritualmẽte en ella; partes de la noche, en que celebra la Iglesia el nacimiento, y por todos los dias de la octaua cantaua à solas varios cantares diuinos al niño: no podia sufrir el coraçon el fuego de la meditacion, desfogaua por la boca. Murio por los años de mil, seiscientos, y vno con opinion loable de santa vida; oyeronse en su muerte musicas celestiales: despues de muerta, estando vna Religiosa de aprobada virtud en oracion, oyò esta voz del Psalmo, que dize: *Me autem propter innocentiam suscepisti, & confirmasti me in conspectu tuo in æternum.* Recebisteme (habla cõ Dios Dauid) por la inocencia, y me cõfirmaste en tu presencia eternamente.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Ps. 40.

Floreciò en estos mesmos tiẽpos en vida regular, y virtudes la sierua de Dios Isabel de san Francisco; fundose en verdadera humildad; fue tan ansiosa de padecer, que en lugar de tunica vestia silicio de rallo à modo de sayo, tan penitente, que la rompia la carne, y la traìa medio corrompida, y con inmensos dolores. En la abstinencia tenia sumo cuidado, comia poco, y porque el gusto ayunasse tambien, mezclaua con ceniça el corto alimento, que tomaua; la oracion fue constante en exercicio, gastaua en ella muchos tiempos cada dia; recibiò del Señor repetidos regalos celestiales, y diuinos, reuelaciones, y visiones. Pedia à su Mageстad la enseñasse el camino seguro de su saluacion: despues de muchas peticiones à este fin, estando vn dia orando en el Coro se le manifestò esta vision; vio, que nuestro Seraphico Padre san Francisco baxò del cielo, y puesto de rodillas, pedia perdon à las Religiosas, y que discurriendo en la mesma forma besaua los pies à todas, admirada le dixo: Padre sãto, aueis de andar entre la humildad de nuestros pobres pies, estando glorioso en los cielos? No cabe en la Mageстad, y gloria, que posseeis de Principe celestial semejante accion. Respondiola el Serafico Padre: Hija, es menester, que entendais el consejo de Dios, soy embiado à enseñaros el camino de la saluacion, que deseais saber; este es humildad, y charidad con vuestras hermanas: fue su dichosa muerte llorada por la falta de tal exemplar en lo bueno, è embidiada; porque fue como auia viuido.

Isabel de S. Francisco.

Martyr. Francisc. Mart. S.S. mul. 28. Aug. ibi Artur. paragraf. 4. 8

Daz. cit.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

La venerable Madre Beatriz de la Cruz fue Religiosa de gran zelo, discrecion, y prudencia: caminaua en la Religion con exemplo, y entereza de virtud; ibala Dios disponiendo para Prelada deste santo conuento; quatro años antes, que la eligiessen Abadesa estando vna Religiosa de santa vida en oracion, oyò vna voz celestial, que la dixo: Ya està electa Abadesa en el cielo Beatriz de la Cruz para este monasterio; cumpliose la profecia: hizo el oficio, como escogida de Dios para èl, no solo esta, sino otras tres vezes. Zelò con vigilancia la obseruancia de la Regla, aumentò lo bueno, y plantò lo mejor en muchas cosas; tuuo reuelaciõ de la hora de su muerte: muriò con opinion de santidad, año de mil, quinientos, y nouenta, y vno; bañose el cõuento de olor suauissimo, durò la fragancia muchos dias.

Beatriz de la Cruz.

Daz. sup. Martyr. Francisc. Mart. SS. mulier. 6. Aug. Ibi Artur. paragraf. 10. 16.

La sierua de Dios Ana de la Assumpcion creciò en vida del espiritu desde los primeros passos, que dio en la Religion; empleose con empeño, y constancia en la oracion mẽtal; en este exercicio ocupaua todo el tiempo, andaua como absorta; assistia en èl despues de Maitines en el Coro hasta Prima: la materia de su meditacion eran los passos de la passion de Christo nuestro Redemptor. Con esta luz, y por este camino, por donde se và al Padre fuente della, consiguiò muchas creces en su alma; ganola el coraçon la deuocion de su santissima passion con calor diuino, para imitarle quanto pudo; tal vez la hallaron el Viernes santo atada à vna Cruz, leuantada en alto, tan inflamada en amor, llorando copiosissimas lagrimas de compassion, que parecia estar en lo vltimo de su vida para espirar.

Ana de la Assumpciõ

Martyr. Francisc. Mart. SS. mulier. 12. Septẽb. ibi Artur. paragraf. 15. Daz. 4. pa citat.

Por esta memoria cõtinua de la passion ayunò à pan, y agua todos los Viernes del año: hazia disciplinas, vestia sili-

licio, y exercitaua otras acciones penosas de penitencia, y mortificacion; aprẽdiò de su Maestro Christo à ser pobre, humilde, y obediente; pusolo por obra, como lo aprendiò; viuiò en la casa de Dios muchos años, y acabò en ella con loable fin por los años de mil, y seiscientos.

Iuana del Bautismo. Comunicò Dios à su sierua Iuana del Bautismo el don de contemplacion en alto grado; à todas horas andaua tã embeuida en su Magestad, que apenas, y con dificultad podia vsar de los sentidos; mas, ò menos segun las diuinas influencias; dia de los siete Martires de Zeuta, Frayles menores, se arrebatò extatica de manera, que en diez dias no estuuo enteramente en si; gozaua el alma de altisimas noticias celestiales cõ tiernos sentimientos de Dios, toda inflamada, y transformada en su Magestad; de tanto fuego diuino salia fuerte para las virtudes. Fue muy penitente en ayunos à pan, y agua, repetidos en el año; las diciplinas la desangrauan hasta que la hazian padecer desmayos: no conociò su cuerpo penitente el descanso de la cama; todo se le hazia poco para seruir al Señor; era fuerte como la muerte el amor, que ardia en su pecho. Despues de auer tenido varias reuelaciones del cielo; despues de auer viuido muchos años exercitando virtudes, y auer tenido reuelacion de la hora de su muerte, entregò el espiritu en manos de su Criador.

Martyr. Francisc. Mart. SS. mulier. 12. Iun. Ibi Artur. paragraf. 6.9.

Daz. supr.

Iuana de la Presentacion. Descansa en paz en este santo conuẽto el venerable cuerpo de la sierua de Dios Iuana de la Presentacion; fue Religiosa dotada de humildad, y penitencia: siempre buscò las obras mas humildes de la comunidad para exercitarlas, hallandose indigna de ser humilde en ellas: el verdadero humilde, como se halla nada en todo, aun de los actos de humildad se conoce indigno. Sin dispẽsacion traia siempre aspero silicio; y ayunò contenta con pan, y agua cõ tassa; quitò las fuerças à la carne enemiga, haziendola amiga con el espiritu, y concorde con la razon, quedando el espiritu mas fuerte, y señor de ella con exercicio.

Martyrol. Franc. Mart. SS. mul. 31. Iul. Ibi Art. parag. 13.5. Daz. cit.

En la virtud de la obediencia fue rara; no se conociò otra mas rendida à la obediencia de los Prelados: nunca hallò dificultad, aunque mas ocupada se hallasse; aprobò Dios su obediencia, y premiòla, dando à entender el valor, que tiene en su diuina presencia para enseñança de subditos. En vn dia festiuo la mãdò la Prelada fuesse à la cocina: quisiera assistir à los oficios diuinos en el coro, determinò priuarse de su deuocion, y no priuarse del merito de la obediencia: estando en el ministerio de la cocina corporalmente ocupada, assistia en el coro con el espiritu; llegò la hora de la Missa mayor cantada, y del sermõ; supliò la obediencia rendida la assistencia de la Iglesia; oyò sermon, y Missa, siendo asi, que auia mucha distancia con impedimento de paredes.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

CAPITVLO XVIII.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Clara de san Francisco. NAciò de noble prosapia en la villa de Maqueda la sierua de Dios Clara de san Francisco; llamòla su Magestad à la nobleza mayor del alma por vocacion à ser Religiosa: diò assiento al auxilio en su coraçon; pensando, donde le auia de executar, tuuo noticia de la santidad deste religioso conuento; aplicòse à èl, y determinando tomar el habito aqui (como le tomò) hizo muchas limosnas à pobres, y lleuò consigo quatro doncellas honestas, y virtuosas, que la acompañaron en la vocacion, y estado, dandolas dotes en la profession, que por pobres no tenian caudal para ello: no se contentò con consagrarse à Dios à si mesma; fue causa, que otras se consagrassen; tiene dilatados buelos la charidad, y amor de Dios, y de los proximos en el coraçon, que la possee.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

Con tan notables principios caminò en la Religion con notables aumentos de virtud; grande seguidora de la comunidad, en que se exercitan tantas virtudes: no faltò mientras pudo à assistirla; dezia, que aqui no tenia peligro la Religiosa, y siempre merecia, porque se gouernaua por la obediencia sin volun-

lũtad propia. Dormia poco, porque oraua mucho; despues de Maitines se quedaua en el Coro hasta Prima; llegò à gustar de la suauidad de Dios, y Dios la hizo especiales fauores por medio de la oraciõ; disponiase de su parte para ellos con la gracia; no pensaua en otra cosa voluntariamente, tenia oracion de coraçon, no de palabras. Si acometian pẽsamientos varios, los resistia la voluntad con fortaleza, recogiase en el centro de la mente sola con el Señor; guardò la pureza de coraçon cuidadosa en todos tiempos.

Estando vna noche en la oraciõ quieta, y pacifica en el Coro en presencia del santissimo Sacramento del altar, y en consideraciõ deste misterio de amor, tuuo esta vision imaginaria; vio que del sagrario salian rayos de luzes, resplandecientes, y hermosos, y sintio, que tocando en su coraçon, le derretian, è inflamauan en amor de Dios; venerò la misericordia, y beneficio, y con animo humilde la recibio, dando lugar con exercicio à las altas noticias, que le comunicò à cerca de tan alto Sacramẽto, y à los tiernos sentimientos de su alma, y otros encendidos afectos. Tocò la Sacristana al alba, entrose en el Coro, y conociendola, llegose à ella; començaron à hablar de Dios, dixo tan altas cosas, y sentencias del santissimo Sacramento con tanto espiritu, que dexò admirada à la Sacristana, porque nunca auia oido tanta profundidad hasta entonces; auia bebido en la fuente de sabiduria eterna, y experimentado lo que hablaua; es la mayor cienca de cosas celestiales la experiencia dellas. Sentia grandemente ver padecer à los pobres de Christo necessidades; remediò muchas, siendo tornera, quitandose parte de la comida para ellos; su abstinencia les daua de comer, dexando la hãbrienta à ella: padecia sus hambres gustosa, porquè no las padeciessen ellos; assi descansaua su charidad fraternal: murio con opinion de santa vida por los años de mil, y seiscientos.

Clara de san Iuan. La venerable Madre Clara de san Iuã fue natural de la villa de Carriches, hija de nobles padres; dotola el Señor de admirables partes de naturaleza, vnica heredera del mayorazgo de su casa, rico, y abundante de temporales bienes; pensaron los padres gozar gloriosamente en ella la sucession de su sangre, concurrian todas causas con ventaja: hallarõse defraudados sus intẽtos, porque con impulso fuerte del Espiritu Santo se desnudò de todo, dando empleo deuido à su persona, y gracias naturales, vistiendose el habito pobre de santa Clara en este conuento, quedando pobre en la sequela de Christo, renũciando por su amor tan copioso patrimonio; trocò las riquezas temporales, por conseguir las eternas; sin poder detenerla fuerças, ni diligencias humanas (que fueron muchas) huyendo del mundo se encerrò en lo estrecho de vna clausura de por vida.

Auiendo sido la vocacion tan verdadera, fue la vida en la Religion como la vocacion; eligio el estado desengañada, y voluntaria, y estimò el estado cõ aprecio del mejor; saliò famosa en la vida regular; piadosissima con los pobres; ordinariamente, siendo tornera repartia con ellos su racion entera; su socorro era su mayor comida, despues buscaua algunos mẽdrugos de pan para si: en esta forma comia el espiritu con la limosna, y la carne padecia cõ la mortificacion, y hambres. Sucedio vn dia, que llegãdo vn pobre al torno à pedir limosna, se hallò congojada, y afligida, porque no tenia, que darle; rogò à su compañera fuesse à buscar alguna limosna, para aquel necessitado; buscola en vna arca, que ambas teniã de su vso, y hallò siete panes hermosos, y saçonados: remediaron la necessidad del pobre, y de otros; hincada de rodillas la sierua de Dios, la pidio con lagrimas, guardasse perpetuo silencio en el caso; hizolo assi mientras viuio; publicole despues de su muerte, para gloria del autor dèl, y de la virtud de su sierua. *M.S. cit.*

Comunicaua su espiritu con el venerable Padre Fray Francisco de Constãtina, varon Apostolico, iluminado en cosas celestiales, cõfessauase cõ èl, y por el se gouernaua; pidiole vn dia la encomẽdasse à Dios, y le pidiesse, en q̃ exercicio agradaria mas à su Magestad, hizolo, y fuele reuelado, q̃ en tolerar cõ paciẽcia los

los trabajos, q̃ la auia de embiar; sucedio que la diuina prouidencia, para prueua de su espiritu, y aumentos espirituales, la afligio con prolixas enfermedades, y dolores; padecio resignada, y fuerte, sugetando la carne en la passion del padecer à la razon, vnida con la diuina voluntad, con animo pacifico, y quieto, gozãdose en la Cruz, y cõ alegre rostro. Admiradas algunas Religiosas de tal paz, y paciencia la preguntaron la causa, respondio: „ Hermanas la obra no es „ mia, es de Dios, suya es la gloria; assisteme „ su misericordia con tales cõsuelos, „ que no me dexa, q̃ padecer; como conoce „ mi ruindad, nada fia de mi flaqueza; „ sirueme de agradecimiento, y confusion „ ver à vn Dios tan liberal con vna cria„ tura tan ingrata à sus misericordias: dichosa el alma, que en la Cruz exercita heroica paciencia, agradecimiento; y humildad con gozo espiritual; en ella espirò año de mil, y seiscientos, y dos, para gozar el premio.

Iuana de la Cena. La sierua de Dios Iuana de la Cena, natural de villa de Oropesa recibiò el habito de la Concepcion en la mesma villa en el conuẽto de la Marauilla; por su virtud vino con las fundadoras à este, y professò con ellas la regla de santa Clara. Ya mas adulta en la vida regular, saliò para fundadora del conuento de santa Clara de la villa de Guadalcanal con otras Religiosas: aqui gastò algunos años en la fundaciõ nueua; despues la embiò la obediencia à reformar algunas cosas al conuento de santa Clara de Alanis; hallola capaz el Señor para fundaciones tan importantes.

En la mortificacion, y penitencia fue rara; llegò à tal estado el rigor, que parecia andaua muerta en vida, segun la flaqueza, y color palido del cuerpo; era fuerte el espiritu, y degollò las passiones desordenadas de la carne; en la oraciõ se adelãtò por feruorosa, y cõtinua; *M. citat.* su assistencia en este exercicio fue grãde, no dormia despues de Maitines orãdo en el Coro. Tuuo varias reuelaciones, y visiones: estaua en oracion vna noche delante de su cama en el dormitorio, y vio en forma imaginaria sobre la cama de otra Religiosa vna Cruz, sobre la qual estaua vna luz; pidio à Dios humilde, que si era su santa voluntad la declarasse la significacion de la vision; pues con fin particular se la mostrauã, porque no la entendia; dieronla à entẽder, como aquella Religiosa estaua padeciendo vna grauissima tentacion, y que auia de padecer largo tiempo, lo qual se significaua en la Cruz, y que si perseuerasse en la resistencia, que à la sazon tenia, seria premiada de Dios en vida eterna, significada en la luz. Fue la venerable Madre Iuana de la Cena à la Religiosa, que estaua en la cruz de la tẽtacion; fortaleciola, para que la resistiesse con viuas, y eficaces razones, diziendola como de hazerlo assi, tenia preuenido del Señor grande premio, y corona en la otra vida. Admirose la Religiosa, oyendo sabia cosas tan ocultas à solo Dios, y à ella, que las padecia con secreto: reconociò ser verdad lo que se dezia, en quanto à tener reuelacion de semejantes cosas del todo secretas à los hombres; venerola desde aqui, como à amiga de Dios, y fauorecida suya.

Orando en el Coro despues de Maitines vio repetidas vezes vn globo de fuego, que desde la Iglesia bolaua por el aire hasta la cueua, donde se entierran las Religiosas: entẽdiò, que vn mayordomo del conuento auia muerto, sin auer satisfecho cierto cargo, que tenia, quando pudo hazerlo, y que padecia por èl, que hablasse à la Abadesa, y conuento para el perdon, por estar ya impossibilitado de la satisfacion, porq̃ auia muerto sin caudal: hizolo assi, perdonaronle, desde entonces no vio mas el glouo de fuego.

Por diuina permission la atormẽtaron los Demonios muchas vezes; haziales continua guerra su virtud con perseuerancia; pretendian embidiosos apartarla della, turbando su camino, para que le torciesse, ò por temor se parasse en èl. En vna ocasiõ auia reduzido à concordia de voluntades dos personas, que enemigas estauã discordes por agrauios, que tenian entre si con ofensas de Dios, nacidas de odio, y de vengança; hecha la concordia, y recõciliacion, fuesse al Capitulo del conuento à hazer disciplina en hazimiento de gracias à su Magestad, pidiendo conseruasse

se aquella vnion fraternal de voluntades. Estando en el exercicio la acometieron los enemigos comunes del hombre, ofendidos de la obra de charidad, que auia obrado, y estaua obrando con sus proximos, reduciendo à paz sus animos, que ellos con sugestiones tenian en guerra, dandola fieros golpes, y bofetadas: al ruido, y estruẽdo diabolico acudieron las Religiosas; hallaronla medio muerta, y el rostro lleno de cardenales; atormentarla pudieron, mas no vencerla; aumentaron sus persecuciones la corona; sus mesmas armas los vencieron, porque la sierua de Dios las resistiò, siruiendola de exercicio, y ocasion de merito; llena dèl muriò para viuir por eternidad premiada.

CAPITVLO XIX.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Maria de santa Ana. NAciò en la ciudad de Plasencia la venerable Madre Maria de santa Ana; antes que las costumbres del mundo, y su malicia manchassen la pureza de su alma, le dexò, recibiendo el habito en tierna edad: fueron las primeras impressiones las de la Religion, començaron à posseer su coraçon con rectitud de entẽdimiẽto, y volũtad; assi crecia, como *M. M. S. ant. Prou. Ang.* en la edad: saliò Monja de gran virtud, aprendiò en la escuela de la Religion, lo que practica la Religion: saliò Maestra; fuelo de Nouicias muchos años; criòlas auentajadas con enseñança, y exemplo; copiaron en sus almas lo que vian en su Maestra.

Dedicòse con especialidad à la oracion mental, despues de maytines se quedaua hasta prima en ella: comunicòle el Señor regalos, y fauores celestiales; tuuo don de consejo, y don de profecia, profetizò muchas cosas, que sucedierõ como las dixo; obseruò estrechissimamente la pobreça, y su regla; por la penitencia, diciplinas, y ayunos cayò en la cama con vna penosa, y prolija enfermedad, q̃ la durò dos años. En este exercicio espacioso exercitò la paciencia con exemplo; superior al padecer del cuerpo su alma agradecia à Dios el beneficio, juzgandose indigna de tener, q̃ padecer por su amor: de esta suerte lograua la misericordia, haziendose digna de boluer à recibirla. Cumplidos los dias de su vida, la apareciò el Protomartir san Esteuan (de quien era muy deuota) reuelòla la hora de su muerte, assistiendo en ella, como lo testificò con juramento vna Religiosa de toda virtud, porque lo viò: muriò con singular opinion de justa, y santa vida por los años de mil, y seiscientos, y diez, à nueue de Nouiembre.

La sierua de Dios Maria de Belen, natural de la villa de Beluis, siruiò à su *Maria de Belen.* Magestad con admirable exemplo de virtud por espacio de cinquenta, y quatro años de Religion; fue obseruante cõ perfeccion de su estado. En los oficios en que la ocupò la obediencia, guardò *M. citad.* rectitud, y justicia con discrecion; mirando, y defendiendo la causa de Dios, y de la Religion, conseruandola, y aumẽtãdola con toda vigilancia, y fortaleza: ya fundada en tan firme fundamento, fue à fundar el conuento de san Ioseph de Guadalcanal con otras; passados algunos años se boluiò à este su Madre, por el amor, que le tenia, era hija agradecida.

Perseuerò en penitencia austera, y en mortificacion de sentidos, y passiones desordenadas de la carne, y afectos naturales; nunca vistiò lienço, quando mas vsaua de tunica aspera de estameña, las diciplinas, y silicios eran continuos: no dexò descansar al cuerpo, solamente conocia el descanso, quando lo pedia la discrecion, porque no desmayasse en la jornada, y para boluerle à cãsar de nueuo: tratòle como à esclauo del espiritu, y compañero para ganar el cielo. Las horas de oracion eran infalibles; despues de las de comunidad se retiraua de noche à vn montecillo dentro de la clausura à tener mas; teniala aqui de rodillas, otras vezes puesta en cruz: en tiempos rigurosos del inuierno se desnudaua lo que permitia la decencia religiosa, y en esta forma desnuda hazia su oracion padeciendo graues frios, por dar esta circunstancia penitẽte al exercicio del espiritu; en estos, y otros exerci-

cicios ocupada la hallò vna prolija, y penosa enfermedad; diò en ella el exemplo de tolerancia, y paciencia, que auia dado en el discurso de su religiosa vida; passò à gozar de la eterna dia de san Mateo, año de mil, y seiscientos, y once.

Teresa de la Cruz.

En este religioso conuento floreciò en auentajadas virtudes la sierua de Dios Teresa de la Cruz, natural de la ciudad de Plasencia; tratòla la diuina sabiduria como à fuerte; pusola en el taller de trabajos, donde se prueban, y hazen los espiritus fuertes. Estando en el nouiciado, y año de aprobacion, padeciò graues desconsuelos, y desamparos de su alma; permitiendo, que el Demonio los hiziesse mas pesados, y penosos con diabolicas sugestiones, disuadiendola con viuas razones aparentes, para que dexasse el habito: hazian en su animo gran impression por el desamparo, en que se hallaua; el exercicio fue graue, y peligroso; pudo mas su resolucion, con que venciò los combates con la assistencia de Dios; era para prueba, no para perderla.

M. M. S. cit.

Despues de professa se diò de veras à la oracion con perseuerancia; no la faltò el exercicio mas penoso; padecia grauissimas tentaciones contra los misterios de la fe; eranle fuerte tormento: acudia à la oracion à pedir socorro, resistia con actos contrarios de fe: seruianla las tentaciones de purgacion passiua de la mente; y como la dexauan ya purgada con la vitoria, la comunicaua el Señor mayores luzes, y fauores en la oracion; y como quedaua de la oracion mas iluminada, y fuerte, la preuino su Magestad para nueuos trabajos, que la auia de embiar; aceptòlos rendida; pidiò las fuerças para la tolerancia.

Postròla en la cama con graue concurso de enfermedades; necessitò de paciencia en grado heroico: tuuola por la diuina misericordia, dando quilates nueuos à su virtud; dia de la Concepciõ de N. Señora le saltò vn ojo de la cara con el rigor de dolores, que padecia en esta parte tã sensible; sobrevino à este trabajo la enfermedad de piedra con grandes circunstancias de dolor, y mortificaciones; llegò à tener el cuerpo hecho vna llaga por fuerça de malignos humores, y assistẽcia de la cama, vn retrato de Iob; hallòse el animo superior à la passion con la paciencia, que le auia posseido. Puesta en este purgatorio no dexò la oracion, teniala incorporada en la cama, los braços en cruz, ò en la forma, que podia: no podia dexar de buscar à Dios, porque le amaua, y porq̃ necessitaua mas de sus auxilios en tantas agonias; fue obseruantissima de la pobreça, y estado. Muriò con auentajada opinion de virtuosa por los años de mil, seiscientos, y quinze, à veinte; y quatro dias de Mayo; con deuocion piadosa se quedaron muchos con algunas prendas suyas, y pedazos de habito; cupole en suerte buena à vn sobrino suyo el velo; depusieron muchos auer obrado Dios con el repetidas marauillas.

Leonor de san Pablo.

Naciò en la Puebla de Mombeltrañ la venerable Madre Leonor de san Pablo; siendo niña la llamò Dios à la Religion por varios modos: respondiò a la vocacion presto, y pusola en execucion sin dilaciõ; ya por no ser ingrata, ya porq̃ no se desvaneciesse tal tesoro, de su misericordia originado; compuso su alma con virtudes; las especiales fueron ayunos ordinarios, diciplinas, y silicios. Por deuocion a las once mil virgenes ayunò vn año entero: por mas culto religioso, fuera del oficio diuino, rezaua todos los dias el oficio del dulce nombre de Iesus: alcançò por la pureza de coraçon, y estrecha obseruancia de su regla, y perseuerancia de muchas horas de oraciõ al dia, don de contemplacion profunda; en la qual fue muy fauorecida del Señor: passò de esta vida à la eterna año de mil, seiscientos, y diez, y seis, à dos de Enero dia de la festiuidad del nombre de Iesus; de quien era singular deuota.

M. citat.

CAPITVLO XX.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis.

Ana de san Ioseph.

FVe natural de Beluis la sierua de Dios Ana de san Ioseph; criòse desde niña en seruicio de los Condes de Oropesa, y de los Marqueses de Frechilla con

gran estimacion, y regalo: con su natural bien inclinado, y con la gracia hizo retiro del mundo en medio dèl; viuia en el ajuste de christiana, y buscando ratos cada dia leìa libros espirituales, y tenia sus horas de oracion; su proceder en tan cortos años era indice de su buen espiritu. Lleuose la voluntad de los señores, como lo haze la virtud por su hermosura, y bondad; recurrian à ella con peticiones los pobres en sus necessidades; los vassallos en las justicias, que padecian, siendo medianera con los señores para el aliuio de los pobres, y administracion de la justicia, para los agrauiados; era poderosa su intercession, por lo que la venerauan.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Por estos tiempos sobreuinola vna enfermedad graue, hallòse peligrosa la vida, temiòse la perderia à pocos dias; la virtuosa virgen estando vna noche resignandose en la volunrad de Dios, en lo que hiziesse, la apareciò en vision imaginaria nuestro Serafico Padre san Francisco; consolòla en su trabajo, y la asegurò auia de morir en habito de santa Clara. Saliò libre de la enfermedad, tomò fuerças, y como no auia oluidado la vision, antes la tenia presente, tratò de hazerla verdadera: confiriò con los Marqueses de Frechilla sus designios, vinierõ en ellos, erã piadosos; diligẽciarõ recibiesse el habito de S. Clara en este conuento, por la opinion de santidad, q̃ tenia; pusose en execucion; asegurò la vida ser la vocacion verdadera.

Caminò sin perder tiempo en la casa del Señor de virtud en virtud; los ayunos eran continuados; las visperas de nuestra Señora à pan, y agua; preparauase para celebrarlas con culto mas deuoto cõ diciplinas rigurosas: en las demàs fiestas de Christo nuestro Redemptor, y de los santos hazia preparacion ocho dias antes cõ exercicios de mortificacion al mesmo fin de culto religioso; entregòse perseuerante à la oraciõ, auiendo gustado muchas vezes su alma de tal bien con diuinas misericordias, que en ella recibiò. Ocupada vna noche en este celestial exercicio, oyò vna voz, que la dixo: Presto has de morir: admitiò humilde el auiso celestial, resignandose toda en Dios, dexandose en sus manos su voluntad; diòla el dia siguiẽte vna recia calentura maliciosa, confirmò en su coraçon ser verdadero el auiso. Visitòla el Medico, dixola, que auia de morir muy presto: bañada en jubilos celestiales la mente, començò à dezir el *Te Deum laudamus*, y le prosiguiò con alegria grande; dispusose deuota recibiendo los santos sacramẽtos; abraçòse con vn Crucifixo, y cõ tiernos sentimiẽtos de su espiritu le dixo: Si es de mayor seruicio vuestro, venga Señor la muerte: assi espirò año de mil, y seiscientos, y diez, y ocho, dia de la degollacion de san Iuan; quedò su rostro muy hermoso, y la enfermeria con suauissimo olor toda bañada.

La venerable Madre Francisca Bautista del Nacimiento, naciò en la villa de Belada, cabeça de aquel estado; desde el primero dia, que recibiò el habito, començò à ser obseruantissima de su regla, antes de professarla: no aguardò à la obligacion, porque la buscaua con amor, y buena voluntad; con la profession se perficionò en la obseruancia; amò de coraçon la oracion; con la perseuerancia alcançò la oracion por modo de habito. En el coro, y en todas partes, y tiempos andaua absorta en Dios; mas parecia viuir en el cielo, que en la tierra, imitando en la conuersacion de la mente à los bienauẽturados; llegò cõ este exercicio à gran sinceridad de coraçon, y profundo silencio; de todos juzgaua bien en charidad; no desvanecia el jugo del espiritu con palabras superfluas, ni vanas. Tuuo don de consejo, y gouierno en las meterias mas arduas, juntamente el de profecia; auiendola hecho Abadesa la obediencia contra su voluntad, muriò en el oficio año de mil, y seiscientos, y veinte, para recibir el premio de esta obediencia rendida, y de las demàs virtudes, con que adornò su alma.

Francisca Bautista del Nacimiento.

M. citat.

La sierua de Dios Maria de san Francisco fue natural de la Puebla de N. Señora de Guadalupe; preuinòla su Magestad con su gracia en su niñez, demodo, q̃ en sus inclinaciones, y obras no se conociò mũdo, aunq̃ estaua en èl cõ pocos años, quando la razõ no es tan señora de las acciones humanas, y la arrastrã sus pas-

Maria de san Francisco.

passiones desordenadas; tenia sus horas de oracion, siendo el Señor su Maestro; hazia otras obras de virtud; y ayudaua à sus padres en el peso de la casa, y familia.

Auiendo llegado à edad de veinte años, trataron de casarla con vn hijo de vezino, su igual en calidad, y cantidad; no tenia inclinacion al matrimonio; à la instancia de sus padres negò su volũtad à la obediencia, y quebrantò su inclinacion, como obediente hija: ordenòlo la diuina prouidencia, para exercicio de pesada cruz. Saliò el marido tan desvariado en sus acciones, y oluidado de sus obligaciones, que sin conocimiento de tan buenas partes (auia oposicion de las suyas por ser malas) la trataua con palabras injuriosas, y pesadas, hasta poner las manos en la inocente muger propia; à estos trabajos se llegaron otros muchos, originados de semejantes maridos sin Dios, y sin ley en las costumbres, y modo de viuir.

No era el caso tan oculto, que no salia a la calle; lastimados los vezinos la consolauan, dandola pesames, y manifestando su sentimiento piadoso; con alegre rostro respondia, que ordinariamente en el vulgo se dize mas de lo que es en las materias: disculpaua las acciones, quanto podia; no resfriaron su charidad, porque no vencieron su paciencia, con la qual padecia sus trabajos por Dios, hallandose el animo igual, y superior à ellos. A pocos años le castigò la diuina justicia, muriendo desgraciadamente; dauanle la norabuena de su aliuio; respondia, que solo vno tenia, saber auia sido la voluntad de Dios, señor de todos; deseando conformarse con ella, como debia, rendida à sus altos juizios; que en lo demàs lloraua con sentimiento su perdida.

Auiala quedado vn hijo de siete años; lleuòsele su Criador al cielo; trataron los parientes, de que boluiesse al matrimonio: nada pudieron, porque temiendo el caso, luego, que embiudò, hizo voto de castidad à Dios perpetuo; ya por guardarla con mayor merito por la circunstacia del voto; ya por imposibilitarse libremẽte à semejantes tratados, como el presente; desaucciolos del todo, pidiendo no la hablassen mas dèl. Viẽdose libre diò principio con nueuo feruor à vna vida de rigurosa virtud; sin faltar à las obligaciones caseras atormentò la carne con penitencia de diciplinas, silicios, y mortificaciones. No fue menor su abstinencia; ayunaua las quaresmas à pan, y agua: buscaua el pan mas duro, y basto de los pobres, dandoles à ellos el sazonado de su casa; tomaua poco sueño sobre vna tabla, lo restante de la noche estaua en oracion mental. Anduuo descalça del todo por la tierra; muy de mañana iba à la Iglesia, recebia los sacramentos à la obediencia del confessor, oìa las Missas, que podia, hasta boluer à las obligaciones caseras. *M. Ms. cit.*

A las noches visitaua los enfermos, consolandolos con palabras celestiales, y socorriendo sus necessidades segun su caudal: aplicòse con especial cuidado à vna enferma muy asquerosa, assistiala, y curauala con mayor gusto por mas necessitada, y penosa; tenia la mortificacion exercicio, y la misericordia mas miseria, que socorrer. Pusieronla pleito sobre su hazienda; la parte contraria era fuerte; contra justicia la desposseyeron de todo, y de la casa, que viuia; recogiola en la suya otra muger piadosa, cõpadecida de su pobreza, y desamparo. Tuuo la paciencia, que hazer con la sinrazon, y necessidad, en que se viò; hallòse alegre, padeciendo por Dios penalidades, y perdonando à sus ofensores por su amor; boluiò su prouidencia por la justicia; boluieronla la hazienda, y casa.

Viendose ya con caudal bastante, y con santo desengaño de lo que dà el mundo, se resoluiò à salir dèl, y tomar el habito en este religioso cõuento; alcãçò los intẽtos el Demonio; puso varias dificultades, y estoruos en la execucion; fue mas poderosa su resistencia, y la diuina prouidencia, q̃ los allanaron cõ eficacia. Vistiose el habito de S. Clara, año de mil, quinientos, y nouenta, y tres à los quarẽta de su edad: si en el siglo fue virtuosa, en la Religion llegò à perfecta; iba bien fundada, y aprouechose de la mejor comodidad para serlo. Conocida la charidad fraternal de su piadoso animo, la dierõ el cuidado de enfermera, hizo el oficio como debia; exercitòse en la charidad, y en

y en la mortificacion de penalidades, y afanes con alegria.

Hazia tres dias en la ſemana eſpeciales diciplinas, y los Viernes varias penitencias, publicas por mas confuſion ſuya, confeſſando ſer rea en ſus acciones; proſiguiò la deſcalçez primera del ſiglo: quando lo pedia la neceſsidad vsò de ſandalias de cañamo. Ceñia vna grueſſa cadena de hierro ſu cuerpo; preguntada, q̃ porq̃ hazia tan dura penitẽcia, reſpondiò: que no era poſsible otra coſa, porq̃ era ſeñal de ſu eſpoſo Chriſto, varõ de dolores; con tã alto fin hazia neceſſaria la penitẽcia voluntaria; acõpañòla de por vida vna rendida obediẽcia, prompta, y guſtoſa.

Era continua en la oracion, hallaua gran jugo, y ſentimientos tiernos en la cõtẽplacion del cantico de Zacharias: *Benedictus Dominus Deus Iſrael, quia viſitauit, & fecit redemptionem plebis ſuæ.* Bendito el Señor Dios de Iſrael, porque viſitò, y hizo la redempcion de ſu pueblo: repetiale ordinariamente por materia de ſu oracion; auiala aplicado à ella el Señor, y obedecia ſu determinacion con aumentos de ſu alma conocidos. Alcançò don de lagrimas, originadas del incendio de los afectos de la mẽte: en veinte, y ocho años, que fue Religioſa, padeciò graues trabajos, y enfermedades prolijas; acudia à la oraciõ, ſalia de ella con fortaleza, y amor al padecer; vẽcia cõ la paciẽcia fortalecida, ſuperior à la paſsion, con q̃ eſtaua crucificada la carne; acriſolòſe en la vltima enfermedad, q̃ la durò ſeis meſes. Tres dias antes de ſu muerte la oyeron dezir: Buenas nueuas ſon eſſas; què tengo de ir à tener la Paſcua con el Eſpoſo? entẽdieron la auia reuelado el Señor el dia de ſu muerte, y conocierõ los jubilos de ſu alma, manifeſtados por ſus palabras: llegò la viſpera de Paſcua de la Natiuidad de Chriſto Redemptor nueſtro; en ella muriò, año de mil, y ſeiſcientos, y veinte, y vno. Quedò ſu roſtro hermoſo, y reſplandeciente, exalando ſu venerable cuerpo ſuaue fragancia, que bañò todo el conuento; el piadoſo pueblo la aclamaua por ſanta; pidieron algunos pedazos de habito, y ſegun muchos teſtimonios fidedignos, obrò por ellos el Señor repetidas marauillas.

Fue admirable la perſeuerancia en la virtud de la ſierua de Dios Maria de la Coluna, natural de la Deleyroſa; recibiò el habito de Religioſa à los doze años de ſu edad: deſde el primero dia concertò las acciones virtuoſas, y modo de viuir en ſu eſpiritu ſin deſmayos en cinquenta, y ocho años de Religiõ. Nunca ſe deſnudò el habito, durmiendo con èl ſiempre; veſtia penitente ſilicio, y por añadir nueuo tormento al ordinario, poſtrada en tierra cargaua ſobre aquella parte vna piedra peſada, que eſtaua en vna pieça del conuento retirada. Todo el mas tiempo del año ayunò; las viſperas de nueſtra Señora à pan, y agua por celebracion religioſa de ſus feſtiuidades: ſaliò à fundar el conuento de ſan Ioſeph de Guadalcanal, viuiò en èl diez, y ſeis años con exemplo de buena fundadora; boluiòſe al ſuyo, donde proſiguiò ſus exercicios ſantos; muriò con olor de ſanta vida, à ſeis de Febrero, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y dos, y ſetenta de ſu edad. *Maria de la Coluna.*

Naciò en la villa de Beluis Maria de la Concepcion; floreciò en la Religion con buen eſpiritu feruoroſo: fue famoſa en humildad, y obſeruancia del eſtado, con aſsiſtencia ordinaria en actos de comunidad; eſpecialmente en el coro no faltò, ſaluo eſtando enferma en la cama. Reparãdo en la puntualidad de ir à maytines, la preguntò vna Religioſa, que conſideraua, quando la llamauan à ellos para leuantarſe con tanta preſteza, y perſeuerancia? dixo: "Hermana, conſidero, que como ingrata, he ofendido à Dios mas, que los que eſtàn en galeras por ſus pecados, y quando les dizen ropa fuera, obedecen ſin tardança; lo meſmo me parece debo hazer en aquella hora; y mas quando me llaman à darle alabanças diuinas, debidas por tantos titulos." *Maria de la Concepcion.*

Hallauaſe rica con la pobreça; ſaliò ſumamente pobre en el vſo mas humilde de las coſas: ſi la embiauan algunas, admitia ſolamente las preciſas con eſtrechura, eligiẽdo las mas humildes, y groſeras. Doña Iuliana de Toledo, her-

hermana del Conde de Oropesa, aficionada à su virtud, la remitia algunos velos; entregaualos todos à la comunidad por ser delgados; despues socorria su necessidad con otros viejos, y remẽdados. Tenia inflamado amor à Christo Redemptor nuestro en figura de Nazareno, y asi le contemplaua muchas vezes: mereciò ver à su Magestad vn dia en forma imaginaria, lleno de resplandores celestiales; grauòsele la imagen en el alma, causando en ella admirables afectos; pidiò para consuelo suyo à la Condesa de Cifuentes, mandasse copiarla, como ella le auia visto.

Hizolo la Condesa; embiòla dos copias; diòlas al coro; no quiso el vso, sino solo el tenerlas por materia de su meditacion; es muy escrupulosa la pobreça estrecha: hallandola Dios digna de padecer, la tuuo en la cama tres años, exercitada de graues enfermedades, y dolores; era admiracion la paciencia, la igualdad de animo, y la alegria cõ que passò sus agonias tan de espacio; parecia estar en fiestas agradables; y gozosa la mente en la cruz se entretenia cõ el Señor en tiernos soliloquios, agradecida al beneficio. Visitandola vna Re-
» ligiosa la dixo: Madre, q̃ sola ha estado
» esta tarde, hela tenido mucha lastima,
» no lo auia sabido: respõdiò con semblã-
» re alegre: No me ha faltado cõpañia; as-
» siste el Señor à los necessitados por su
» piedad; nada me ha faltado; sea bendito
» por siempre: en esta felicidad, y estado dichoso de espiritu espirò à los catorce de Iunio, año de mil, seiscientos, y veinte, y dos, y cinquenta de Religion.

CAPITVLO XXI.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Beatriz de Corpus Christi.

Beatrix de Corpus Christi.

LA venerable Madre Beatriz de Corpus Christi fue natural de Plasencia, sus padres Diego Perez de Cerbera, y Maria de Sosa su muger, honrados, y virtuosos: à los primeros passos de la naturaleza començò la diuina sabiduria con su prouidencia à dar presagios de lo que auia de ser: estando su madre preñada de ella, traìa en su espiritu particular gozo, y nueuos feruores de seruir à Dios. Criaronla recogida, instruida en sanas costumbres; reconocieron buena aplicacion en su sencillo coraçon; era pintor su padre, enseñòla à pintar; ocupauase en esto, no dexãdo tiempo à la ociosidad: desde tierna edad tratò de domar la carne con asperos silicios, y penitencias; en el inuierno se leuantaua de noche desnuda, hasta que el frio la tenia traspassada. En esta mortificacion sensible de cuerpo meditaua el alma en Dios recien nacido, desnudo en el pesebre, padeciendo frios por el hombre con afectos de amor, compassion, y otros, que ofrecia materia tan tierna; tan alto realce tenia la mortificacion. Assistiòla temprano la luz del cielo, no dexandola ociosa su coraçon: vn dia de Pascua echaron à bolar vna paloma en la Iglesia Catedral de Plasencia, sentòse en la cabeça de la sencilla doncella con quietud; notòse el caso de los presentes, pareciendoles era indicio de su pureza.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Llegò à noticia de la Cõdesa de Oropesa su exemplar vida; lleuòla à su palacio de edad de veinte, y vn años: fue gustosa por la obediencia de sus padres, y por esperanças, que concibiò, era buẽ medio para ser Monja, à que se sentia aplicada interiormente: entrando en palacio hizo en su consideracion Abadesa à la Condesa, y à la portera de las doncellas su Maestra, proponiẽdo su animo obedecerlas en todo: la fabrica fue imaginaria; pero la obediencia fue en execucion, como lo auia propuesto. Viuia vida religiosa en la forma, que podia; posseyòla la tentacion de dexarla, pidiẽdo à su padre fuesse por ella: temerosa si acertaua, pidiò à Dios la enseñasse à hazer su voluntad; estando en la oracion la dixo, se quedasse alli; assi lo hizo conociendola, porque no buscaua mas.

Para sus diciplinas, y oracion tenia vna sala retirada; aqui pretendia el Demonio diuertirla de sus exercicios con estruẽdos, y vozes horrendas: no lo consiguiò su malicia; porque inuocando el dulce nombre de Iesus tomaua el coraçon fortaleça, no dexando la ora-

cion, ni haziendo caſo del enemigo del hombre; con que le vencia, y hazia huir embidioſo, y atormentado. Auentajòſe en el trato interior con Dios, dõde recibiò fauores repetidos de ſu clemẽcia: auiẽdo meditado toda vna Quareſma en la paſsion de nueſtro Redemptor Ieſu Chriſto, la mañana de Reſureccion viò à ſu Mageſtad reſucitado en viſion imaginaria ſumamente reſplandeciente con reſplandores glorioſos; y que de la llaga precioſa del coſtado ſalia vn rayo de reſplandor, que llegando à ſu coraçon le hiriò tan fuerte, y ſuaue, que le penetrò, dexandola herida de vn amor ſuauiſsimo, y penetrante. Solia ordinariamente leer à la Condeſa libros eſpirituales, muchas vezes paſſaua la leccion à meditacion del amante, y con la fuerça del fuego interior ſe deshazia en lagrimas tiernas, y ſolloços, deſuerte, que no podia paſſar adelãte: como tenia la leccion efecto tan notable, parauaſe el alma en el efecto, ſin poder dexarlo; tenia la ſubſtancia, que gozaua, que es el fin de la leccion, que ſe toma como medio.

Vna dueña de palacio tenia vn hijo de natural trauieſo, y malas propiedades; determinò irſe à las Indias; pidieron à la ſierua de Dios conſejo en la determinacion: auiendolo encomendado à ſu Mageſtad, no vino en ello; antes hizo diligencias para eſtoruar el viage, no tuuo efecto; partiòſe, llegò à Seuilla; auiendo ganado trecientos ducados, los embiò à ſu madre, y embarcòſe. Llegando à las Indias, como no auia dexado ſu mal natural, cometiò vn delito grauiſsimo, falſeando firmas de gran peſo: fue preſo, y ſubſtanciada la cauſa, muriò afrentoſamente en la horca, ſin mas ſepultura, que vnos palos en los caminos, donde le puſieron deſquartizado: vinieron nueuas de tan deſaſtrado ſuceſſo; entendieron auia tenido reuelacion del caſo, pues tanto auia contradicho la ida.

Aunque la ſierua de Dios viuia vida tan regular, ſentia fuerça oculta, que la llamaua à la Religion con eficacia; declaròſe con la Condeſa, y como guiaua el Señor la obra (porque era ſuya) puſoſe en execucion con preſteza, y tomò el habito en el conuento de ſan Iuan de la Penitencia de Beluis, à ocho de Setiembre, año de mil, y quinientos, y ſetenta, y quatro. Pueſta ya en la eſcuela de la Religion, crecia de virtud en virtud, anſioſa de crecer mas cada dia: tenia buen fundamento echado, y la vocacion era del Eſpiritu Santo; la vida del nouiciado era penitente; no vsò de lienço; ordinariamente andaua del todo deſcalça, traìa ſilicio; comia con abſtinencia poco, dormia menos, oraua mucho. Hizieronla deſpues Sacriſtana por ſu gran vigilancia, y vigilias de noche para orar; exercitò el oficio loablemente por tiempo de once años: ocuparonla paſſado eſte tiempo en el miniſterio de Maeſtra de Nouicias; criòlas muy regulares, como lo era ella en virtudes, y oracion mental; queria, que experimentaſſen lo que vale eſte trato interior acompañado con pureza de coraçon; deſeaua en ellas, lo que experimentò en ſu alma, fauorecida varias vezes del Señor.

Hallandoſe vn dia en contemplacion amoroſa, y encendida la voluntad en el miſterio ſantiſsimo de la Trinidad, viò vna forma de triangulo de rara hermoſura; tenia en el medio vna figura de ojo, reſplandeciente mas que mil ſoles: en la viſion la dieron profunda inteligencia del miſterio con tal lleno, que la oyeron dezir: Corraſe el velo, que no puedo mas, es corta mi capacidad para tanta luz. Oyendo Miſſa otra vez à cierto Religioſo de gran virtud de eſta Prouincia; al leuantar la hoſtia conſagrada, para que el pueblo la adoraſſe, hizo algunas demonſtraciones exteriores de admiracion, gozo, y alegria por la fuerça del eſpiritu; porque auia viſto à Chriſto nueſtro Redemptor contenido en ella, bañado de diuinos reſplandores. En la noche de Nauidad meditaua en el nacimiento del Niño Dios; oyò eſta voz: Mira al ſuelo, y veràs lo que deſeas: mirò, y viò, que eſtaua en los braços de ſu ſantiſsima Madre, aſsiſtiendo el glorioſo ſan Ioſeph; ſaliò de tales miſericordias mas humilde, y con nueuos feruores de ſeruir à ſu Criador, y bienhechor.

Del

Del amor que tenia al Señor, nacia tenerle con sus proximos, socorriolos en sus necessidades espirituales, y temporales: vn hombre anciano su conocido la pidio encomendasse à Dios vna necessidad, sin dezirla mas; fuesse à la oracion, y estando pidiendo el remedio à la fuente de las misericordias, vio que le ceñia el cuerpo vna culebra horrenda, y grande: entendio, que era fuerte tentaciõ que padecia, dixoselo, y fortalecio-lo, con que se hallò libre del peligro toda su vida; tuuola nueua veneracion, viendo auia conocido sus pensamientos, y por la eficacia de su oraciõ, que le auia remediado.

Cierto hombre casado tenia cierta ilicita amistad con vna muger, tan ciego en ella, que daua mala vida à la propia, tratandola con indecencia; compadecida la sierua de Dios del mal estado de la culpa, que le auia posseido el alma, y de los trabajos de su muger, pidio à su Magestad se cõpadeciesse de tantas miserias: escriuiole vna carta con tan viuas razones, que dexò la amistad, y confessandose, no boluiò mas à ella; lo mismo passò con otro, q̃ por la mesma causa aborrecia muger, y hijos; por sus oraciones se enmendò, y tratò del cumplimiento de sus obligaciones.

Auiẽdo hecho vna persona confessiõ general de toda su vida, pidiola rogasse à Dios, que si era su santa volũtad tuuiesse algũ seguro de auerla hecho à su seruicio, y conseguido la gracia, porque se hallaua afligida con esta duda: hizolo assi su charidad, à que no se negò, aun en cosas semejantes, temiendo no faltar à ella. Viola estando en oracion vestida de blanco; pero con algunas manchas pardas; aconsejò la recorriesse mas su memoria, y que se confessasse de lo que hallasse auerse oluidado, por no auer podido mas, siendo la confession de tanto tiempo; hecho esto se boluio à rogar en la oracion repitiendo la mesma peticiõ, y viola ya toda de blanco sin mancha alguna.

Vna persona tenia escrita vna carta, agena de su estado con gran secreto, llegò à ella la sierua de Dios, reconuiniendola con la ofensa, que hazia à su Criador, y los peligros, que la amenaçauan contra su decoro; pretendiò negarlo segura de la cautela, con que lo auia hecho; diola señas ciertas del hecho, entre las quales fue, que auia escrito sola, y à puertas cerradas; admirada confessò su culpa, y rõpiendo la carta, quedò del todo penitente, y enmẽdada.

Vinieron nueuas à vna Religiosa, que auia muerto en la guerra vn hermano suyo; rogola le encomendasse à Dios; estando haziendolo, vio al Cauallero sobre vn cauallo con la lança en la mano con grandes alientos; con esto dixola, no tuuiesse pena, porque viuia su hermano, y con buena salud; a los ocho dias vino el auiso de lo que auia profetizado, y que auia ganado algunos castillos para su Rey. Tenia vna señora de Plasencia vn hijo Frayle de Alcantara, el qual auia ido à Roma à negocios importantes; cuidadosa de los peligros en la jornada tan larga, recurrio à las oraciones de la venerable Madre; vio en la oraciõ vn profundo lago de agua, y que estaua a pique de ahogarse; pero ahogãdose muchos compañeros, el quedò con vida: consolò à la madre, diziendola, como su hijo viuia, y que vendria dentro de pocos dias con buenos despachos en sus negocios: saliò verdadera la profecia, porque sucedio, como lo auia dicho. Pidiendo à Dios por vna persona, q̃ estaua posseida de vna passion, la vio en vn aposento muy obscuro, y que al fin dèl auia luz; entendio que auia de salir de la culpa con la enmienda; sucediò en la mesma forma, q̃ lo entendiò. Sabiendo que el General Fray Iuan del Hierro estaua en Madrid à la muerte, rogò por su vida, fuela dicho, que se dilataua la muerte por quatro meses, los quales cumplidos moriria: sucedio assi.

Estendiose su charidad à las benditas animas de Purgatorio; rogando à Dios por vna la vio cubierta de lagartijas, que la atormentauan, dieronla à entender, padecia aquellas penas por el descuido, y diuertimiento, que auia tenido en rezar el oficio diuino: hizo algunas obras buenas por ella, y salio del purgatorio. Otras almas, q̃ vio en aquellas penas padeciendo, salierõ dellas para gozar del Señor por medio de algunas Missas, que las dixeron, y por sus ora-

oraciones; destos casos, y los referidos sucedieron muchos en su vida, no se refieren por la breuedad.

Era frequente en la asistencia del Coro, especialmente à los Maitines à la media noche: hallandose vna achacosa, quedose en la cama recostada; vio vna figura de Beata gorda, y hinchada, con habito, y tocas largas, que al rededor de la cama le hazia reuerencias: entendio, que aquella figura era la pereza, y al pũto se leuantò, y fue al Coro con sus hermanas, castigando la pereza cõ el exercicio. Sucedio que auiendo muerto vn hombre en el Beluis, se oìan en el conuento vozes, y aullidos, y vna luz sobre los tejados: acabados los Maitines se quedò en el Coro orando por su alma; apareciola, y manifestola su necessidad; socorriola con su piedad Christiana, y dixo à las Monjas, que se quietassen, porque no abria mas ruidos, luego cessaron.

Entre las gracias, que el Señor comunicò à su sierua, fueron don de ciencia, y sabiduria: declaraua lugares dificiles de escritura con soberana erudicion, explicando vnos con otros, y sus sentidos ajustados con admirable inteligencia. Llegò asimesmo à andar tan absorta, y embebida en Dios, que ordinariamente estaua extatica, muchas vezes enagenada de sentidos, y otras no tanto; su alma ilustrada en altos misterios, y la mente inflamada en amor con tan familiar trato con su Criador: llena de virtudes descansò en santo fin, por los años de mil, seiscientos, y veinte, y dos.

CAPITVLO XXII.

Fundacion del conuento de la Concepcion de la villa de Fuente Obejuna.

PRedicauan en esta villa los Religiosos de la Prouincia de los Angeles el santo Euangelio con el exemplo, y palabra; incitauan, y persuadian à los animos de los Fieles la deuocion à la Virgen santissima de la Concepcion; imprimiose con eficacia en el coraçon de vn mancebo, llamado Mateo, la doctrina, salio deuotissimo de la purissima Concepcion. Vacilando interiormente con su afecto deseaua hazer algun seruicio à la Reyna de los Angeles, hallose aplicada su alma à fundar vn conuento de Monjas de la Concepcion (ya auia en España otros fundados de la mesma Orden) pidio à sus padres, Fernando Mateo de Espina, y Maria Ruiz, fundassen el conuento, segun auia entendido ser seruicio de Dios, y de su Madre, que pues la diuina prouidencia les auia dado gruesso caudal, se le boluiessen agradecidos. Los padres pusieron dificultades con razones prudenciales del siglo, reparando en la gran suma que requieren tales fundaciones, y disuadieronle del santo, y piadoso proposito; quedò quebrantado, y no pudiendo mas, ofreciò al Señor, y à su Madre sus deseos, y mortificacion.

Casaronle sus padres ricamente, ignorauan el consejo del altissimo: murio Mateo à pocos meses de matrimonio sin sucession; fue terrible el golpe para ellos, porque se hallauan sin hijos; siruioles de despertador para los fines de Dios; discurrieron en muerte tan tẽprana, y en el piadoso afecto de su hijo, en que no vinieron, quando se lo pidio; trataron de poner en execucion la fundacion, como la queria, dandose à creer era, lo que el señor gustaua; obtuuieron letras Apostolicas del Pontifice Clemente Septimo, año nono de su Pontificado. Dedicarõ para casa de Dios las de su morada, eran principales, en las quales viuian los Comendadores el tiempo, que la villa estuuo sugeta al orden de Calatraua: dotaron el conuento de toda su haziẽda. Auida licẽcia del Obispo de Cordoua, quisieron que estuuiesse à la obediencia de la Prouincia de los Angeles; propusieronlo al Prouincial Fray Francisco de Hinojosa, respondio lo consultaria cõ su difinitorio, y daria la respuesta.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Gonç. 3. p. Chron. Pro. Angel Monast. 7. Vvading. ad an. 1531 tom. 8. An. num 19.

Conuocò à junta en san Francisco de Constãtina à treze de Mayo, año de mil, quinientos, y treinta, y vno, tratarõ del caso; rehusaron todos este cuidado por las muchas obligaciones, que le acompañan, auisaron de la resolucion; con lo qual se entregò al gouierno del Obispo de Cordoua; estuuieron en el casi cinquen-

quenta años: lleuaron para fundadoras del conuento de villa Pedroche, Orden de nuestra Señora de la Concepcion, à Maria de san Francisco, Iuana de la Cõcepcion, Maria de san Geronimo, è Ines de Iesus, Religiosas muy penitentes, y obseruantes de su instituto, y muy dadas à la oracion con exercicio de virtudes. Plantaron la Religion de la purissima Concepcion de nuestra Señora con santas leyes, y ceremonias, que se guardan hasta estos tiempos sin dispensaciõ; criaron aquellas primeras plantas en toda virtud; enseñauan lo que obrauan.

Es conuento muy religioso, practicase en èl la virtud de humildad, trabajo de manos por alãçar la ociosidad, enemiga de la virtud, con silencio, por no desvanecer el espiritu, ni mancharle con palabras ociosas: assimesmo assisten à la oracion mental constantes, y al culto de Dios sacramentado (como lo hazen los demàs conuentos) con sumo cuidado, haziendo muchas fiestas con deuocion, y grandeza. Boluieron las Religiosas à pedir à la Prouincia de los Angeles, las admitiessen à su obediencia, pues auia sido voluntad del fundador, y patrono; auido el beneplacito, traxeron para ello Breue Apostolico del Pontifice Gregorio Dezimotercio; y fueron admitidas por los años de mil, y quiniẽtos, y ochenta. Adornan este santo conuento muchas reliquias, que son, parte del lignum crucis, de los huessos de los Apostoles san Pedro, y san Andres, de san Marcos Euangelista, san Lorenço, san Christoual martir, san Geronimo, san Agustin, san Ambrosio, de santa Ana, de santa Maria Madalena, y santa Catalina virgen, y martir; embiòlas la Princesa de Portugal Doña Iuana, hermana del Rey Felipe Segundo.

CAPITVLO XXIII.

Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Francisco, y Iuana de san Esteuan, Religiosas del conuento de la Concepcion de Fuente Obejuna.

Maria de san Francisco. LA venerable Madre Maria de san Francisco fue vna de las principales fundadoras de este religioso conuẽto, y como se auia fundado primero en la virtud, que auia de plantar en este jardin de virgenes, criò para el cielo copiosas plantas: es muy poderoso el exẽplo, y las palabras, y enseñança, de quien le dà bueno, eficaces para otros. Alcançò gran desprecio del mundo, y de todo lo temporal: auia tomado el camino de la cruz, negandose à si mesma; y assi el mundo le seruia de cruz, y ella era cruz para el mundo, muriendo à lo caduco; querer seguir el camino de la cruz, y no morir a esto, serà sequela hipocrita, no verdadera; Christo nuestro Maestro dixo: Mi Reyno no es de este mundo; lo mesmo debe dezir el dicipulo, que le sigue, si lo ha de ser verdadero. *M. M. S ant. Prou. Angel.*

A esta negacion añadiò la sierua de Dios muchas virtudes; fue humilde de coraçon; las mercedes, que recibia de su liberal mano, las referia à su autor todas, reconociendo, no eran propias: seruianle de mas humiliacion por hallarse indigna de ellas, y porque no obraua como debia. Conociòse deudora siẽpre de la gracia, pues por ella auia dexado al mundo, y proseguia la vida de la Religion, faltando en muchas cosas, como humana; de esta humildad interior passò à la exterior, buscando su exercicio en las acciones mas humildes del conuento; barria la casa, fregaua la loza en la cozina con otras obras à este modo; tuuo la humildad su complemento, porque fue de las dos substancias del hombre con exercicio.

Con el temor de Dios filial le amaua, y le seruia, consiguiendo la pureza de coraçon, y la justicia, que haze al alma justa, y santa: esta es la gloria en esta vida de los que assi temen al Señor; con charidad entera amò à su Magestad; tambien al proximo, haziẽdole los bienes espirituales, y temporales, que pudo con debido ordẽ, y fin; tenia la charidad bien ordenada, y no ociosa, con discrecion executada; tenia à Dios en su alma, porque Dios es charidad, por quiẽ obraua. De aqui naciò, que si tal vez auia de corregir, lo hazia con piedad, y blandura amorosa: enmendaua los defectos, y confundia, à quien los cometia; el castigo con tales circunstancias tie-

tiene semejantes efectos, y causa reuerencia en el animo enmendado; el superior deue tolerar à los subditos, que corrige, y corrigir à los subditos, que tolera con charidad de padre.

Considerando que quien resiste al Prelado, resiste à Dios, porque de Dios recibe la potestad el Prelado, y que el que le obedece, y reuerencia, obedece, y reuerencia à Dios; fue toda su vida vna obediencia continua, ciega, y prompta, no solo poniendo en execucion sus ordenes, sino tambien rindiendo sin murmuracion su entendimiento, y voluntad. Fue asimesmo penitente en ayunos, disciplinas, silicios, y mortificaciones de la carne, para sugetarla al espiritu; no la quitò el freno, asi la vencio, para que en la carrera desta vida no torciesse el camino del cielo, ni se apartasse dèl; en la oracion mental gastaua largas horas con aprouechamientos conocidos de la mente; en esta forma de vida buscaua siẽpre à Dios con perseuerãcia infatigable: es la virtud de la buena vida la perserãcia, y en ella cõsiste la saluaciõ. Poco importa començar biẽ, si se acaba mal; en el Christiano no se buscan los principios buenos, sino los buenos fines, y perseuerancia; Iudas començò bien, y acabando mal se condenò; san Pablo començò mal, y acabò lleno de virtudes: despues de muchos años de perseuerancia en ellas murio la venerable Madre, Maria de san Francisco con olor de santa vida.

Iuana de S. Esteuan. Floreciò en todas virtudes la sierua de Dios Iuana de san Esteuan; fue de profundissima humildad dotada, no se vio cosa mas humilde, no perdia la vista de su nada, hallauasse indigna de pisar la tierra; si por la gracia hazia alguna buena obra, se confundia en ella, no hallandose capaz de cosa, que lo fuesse, y refiriendo à Dios lo bueno se reprehendia en lo bueno, entendiendo con animo verdadero era su obrar imperfecto, por suyo, desperdiciando los quilates del auxilio; en el conuento era la escoua exercitada en las acciones mas humildes; su mayor humildad fue conocerse indigna dellas.

Daz. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50. Martyr. Franc. 15. Iun. Martyr. SS. mul. ibi Artur. paragraf. 10. 7.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Dia, y noche se entregaua à la oracion mental constãte; dormia poco, por tener mas tiempo; como iba fundada en humildad, fue feruorosa, y Dios la hizo fauores celestiales orando, hallaua capacidad en su mẽte humilde; este vacio, que haze la humildad, es grande disposicion para llenarse de misericordias diuinas. Padeciò graues tentaciones del Demonio, pretendiendo su malicia apartarla de tan alto empleo con varias inuenciones, no le temia; sin hazer caso dèl persistia en la oracion, siendo la oracion nueuas armas contra el enemigo. Venciale con su exercicio, y con el exercicio salia mas fuerte para boluerle à vencer; cria esta virtud espiritus robustos, y fuertes contra las potestades del infierno; salieron vencidas, quantas vezes la hizierõ guerra, aumẽtando el merito, y corona con la pelea.

A la hora de su muerte assistieron Coros de Angeles celestiales cantando en armonia suauissima el hymo: *Pange lingua*, ayudando à cantarle la sierua de Dios, y assi le entregò su espiritu sencillo, y candido, año de mil, quinientos, y sesenta, y tres; oyeronlo muchas Religiosas, que lo testificaron con juramento, auiendose hallado presentes à su muerte. Apareciose despues à vn venerable Sacerdote del Tardon, que se dezia Centenares; preguntole si la conocia? Respondio, ya te conozco; que buscas? Dixole, no sabrè, padre, dezir, lo que passa por acà en la cuenta: lo que os suplico es, que vais à mis hermanas, y las digais, que por el amor de Dios se aparten de ocasiones, porq̃ qualquiera, aunque sea muy pequeña, haze gran daño; que sigan al Cordero sin mancilla, porque es Leon en la vengança: verdaderamente como aquel Tribunal es de justicia, castiga al pensamiẽto ocioso en sus esposas, porque le tienen mas obligaciones por su estado (que es de perfeccion) y por estar consagradas à su Magestad.

CAPITVLO XXIIII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de la Concepcion de Fuẽte Obejuna.

QVe liberal es Dios cõ sus criaturas! Quan bueno para los que le siruẽ, y

y aman! Afsiftelas con auxilios benigno, para que correfpondiendo à ellos, crezcan de virtud en virtud en efta vida mortal, è ya crecidos, las comunique mifterios diuinos, y fauores fobrenaturales del cielo. La venerable Madre Maria de Iefus fue Religiofa celofifsima de la perfeccion de fu eftado, creciendo en ella con virtudes; refpondia à la gracia cõ la execuciõ; alcançò don de contemplacion continua defpues de muchos años, que perfeuerò en la oracion muchas horas cada dia: hizola Dios fingulares beneficios fobrenaturales, como à fierua fiel.

Maria de Iefus.

Contemplaua vna vez en el mifterio inefable del fantifsimo Sacramento del altar, de quien era afectuofa deuota; començofe à inflamar fu alma en amor con el conocimiento del infinito de tan alto Señor, quedandofe facramentado, para que vna criatura tan vil, como ella era, le recibieffe vniendofe con èl con vnion intima de la gracia, gozando de fu diuina prefencia facramentada, y los demas efectos, que caufa en las almas limpias de la culpa. Eftando en efto admirada; llegò à comulgar, y vio en vifion imaginaria al niño Iefus hermofifsimo, y refplandeciente mas que el Sol; recibiò el fantifsimo Sacramento, y quedandofe en oracion, gozò fu mente de admirables noticias, y afectos.

Dax. 4. p. Chron. lib. 4. cap. 50. Martyr. Francifc. Martyr. SS. mulier. 2. April. Ibi Artur. paragraf. 6. 10.

Veneraua con fentimientos tiernos de coraçon el profundo mifterio de la fantifsima Trinidad, por lo qual era repetidas vezes materia de fu oracion; defeaua conocer mas efte facramento de tres perfonas, y vn folo Dios verdadero, para amarle mas. Vn dia eftaua en efta contemplacion, y afecto, y vio, que por la Iglefia venia vna procefsion bien compuefta, y ordenada, refplandeciente, y hermofa, al fin della venian tres perfonas, veftidas de blanco, y en todo iguales; entendio era la fantifsima Trinidad; tuuo alto conocimiento del mifterio, y con inflamado amor, y reuerencia adorò, como otro Abrahã, tres perfonas diftintas entre fi, y à vn folo Dios verdadero. En otra ocafion la aparecio nueftra Señora con el niño Iefus en los braços, manifeftandofele benignifsima, ofreciendofelo piadofa, y dixole: Hija yo he alcançado de mi Hijo, que efte conuento eftè à la obediẽcia de fan Francifco; feruianle eftos beneficios de confufion, humillauafe en ellos por humilde, encendian mas el fuego de fu autor en el feruicio de fu Dios: murio fantamente año de mil, quinientos, y ochenta.

M. M. S. ant. Prou. Angel.

La fierua del feñor Iuana de la Madre de Dios fue admirable en vida auftera, y penitente; no dexò defcanfar la carne con vn filicio rigurofo, que atormentaua cafi todo el cuerpo, traìale de dia, y de noche: las difciplinas, con que le jufticiaua, eran al mefmo modo, no perdonaua parte alguna, que no padecieffe; dezia: que cada vna era fu enemigo, y afsi las trataua todas como tal, y à cada qual de por fi, llegò à tenerlas fugetas à la razon, y firuieron obedientes à la penitencia. Hazia fangrienta guerra al Demonio, perfiguiola, quanto le dieron permifsion, hafta efconderla las difciplinas, el rofario, y otras cofas, que erã inftrumẽtos de fus mortificaciones; no por effo dexò los exercicios, con ellos venciale fin temores, y ganaua la corona: dotola el criador de animo blando, piadofo, y charitatiuo para los demas, hizolos muchos bienes. Fue tan entregada à la oracion, que lleuada defte fanto empleo, y fuauidad interior con fentimientos tiernos, y feruorofos de fu alma andaua como abforta, faltandola el tiempo, aun para las cofas precifas de la vida humana; parecia no eftar en ella.

Iuana de la Madre de Dios.

M. M. S. citat.

Corriò fu carrera fantamente hafta el fin la venerable Madre Francifca de la Cruz; fiempre viuio en fu animo la eftrecha obferuancia de fu profefsion, no fe le conocio defmayo en efta fubftancia de obrar; fiendo Abadefa zelò en las demas con difcreta prudẽcia, lo que con ella executaua. Plantò en el conuento, lo que defeaua de perfecta obferuancia, porque hazia lo mefmo que dezia, y porque à no eftar enferma, afsiftia fin difpenfacion à todos los actos de comunidad; prefencia de Prelado, y vida exemplar hazen fuerça fuaue à los fubditos para imitarle.

Frãcifca de la Cruz.

Comunicola Dios gracia de orar con feruor de efpiritu en los paffos de la paf-

passiõ de Christo nuestro Redẽptor, luz, y guia, para que vamos à su padre; eran la materia de su oracion; aqui compassiua de dolores aceruos, que padecio por el hombre, quedaua tan lastimado el coraçõ, que parecia faltar poco para espirar. Eran los sentimientos viuos, y penetrantes hasta las medulas; en este empleo estaua vn dia, quando la aparecio la Reyna de los Angeles, y la dixo: Vete al Coro, veras lo que deseas: hizolo assi, entrando en èl vio la imagen de Christo pintada en vn lienço, de cuyas llagas corria abundante sangre: arrebatola el dolor de manera, que quedò extatica muchas horas como difunta, padeciendo el espiritu, y gozando en este rapto sentimiento amoroso de grandes tesoros; espirò santamente por los años de mil, quinientos, y cinquenta, y dos.

Dax. cit. Martyr. Franc. Martyr. SS. Mul. 22. Noueb. Ibi Artur. paragraf. 5.7.

Descansa en paz en este Religioso cõuẽto el venerable cuerpo de la sierua de Dios Maria de san Geronimo: fue su vida vn genero de martirio de la carne atormentada con aspera, y rigurosa penitencia; ceñia asperissimo silicio, no se desnudaua dèl, porque en todo tiempo tuuiesse que dar al Señor; si le parecia no era de tanta afliccion por la costumbre, le mudaua à otra parte, para sentirlo mas. Acompañauan à este tormento continuadas disciplinas, tan penitẽtes, y prolijas, que vertiendo copiosa sangre hasta la tierra solia desmayarse; abo recia à su sangre como contraria al espiritu, y derramauala por imitacion de Christo, y por su amor.

Maria de S. Geronimo.

Dax. citat. Martyr. Francisc. Martyrol. SS. mulier. 29. April. Ibi Artur. paragraf. 5

Perseuerò en la oracion mental todo el tiempo de Religiosa; despues de Maitines la tenia en el Coro hasta prima; tuuo su espiritu grandes aumentos destas cercanias con Dios tan de espacio, y con tanta perseuerãcia. Estando cercana à la muerte la visitò santa Vrsula con las onze mil Virgenes cõ luzes encẽdidas en las manos: las Religiosas, que la assistian, no las vieron, mas oyeron algun ruido: asustaronse con la nouedad, y preguntandola sobre ella, respõdio la enferma por quietarlas, que la ayudassen à dar gracias à Dios, porque la auia hecho tan gran beneficio, que la assistiesse santa Vrsula, y las onze mil Virgines en lance tan apretado; dicho esto à poco rato espirò, año de mil, quinientos, y cinquenta, y vno: al mesmo tiempo apareciò à su confessor, y apretandole la mano le dixo, como iba al cielo, acompañada del Coro de las santas virgenes.

CAPITVLO XXV.

Fundacion del conuento de san Ioseph de la villa de Guadalcanal.

EN la antigua, y famosa villa de Guadalcanal se fundò el vltimo conuẽto de Monjas de la Prouincia de los Angeles en la forma siguiente: Geronimo Gonçalez de Alanis, Capitan, y natural de Guadalcanal passò à las Indias por los años de mil, quinientos, y treinta, y ocho. Despues año de mil, quinientos, y ochenta, y quatro hizo testamento, debaxo del qual murio en la ciudad de la Plata, Prouincia de las Charcas, à diez, y nueue de Abril del mesmo año; ordenò por vltima voluntad, que de su hazienda se tomassen treinta mil pesos de plata corriente, se pusiessen en renta, y se fundasse vn conuento de Monjas de santa Clara, sugetas à la Prouincia de los Angeles, en dicha villa de Guadalcanal su patria, y se fundasse tambien vna Capellania, y vn posito para pobres.

Llegò esta cantidad de plata à manos de la hermana del testador, patrona, y fundadora de toda esta obra; pusose en renta sobre las alcaualas de Guadalcanal, Llerena, y Azuaga; tomo el cẽso por su Magestad con comission suya, y hizo escritura Agustin de Binaldo, dia del glorioso san Ioseph, à diez, y nueue dias de Enero, año de mil, y quinientos, y ochenta, y nueue. Hizose despues la escritura de fundacion con las condiciones, q̃ de ella cõstan: vna dellas es, que se funde vna Capellania de quatrocientos pesos de principal, y que las Missas se digan en el dicho conuento de santa Clara por el Clerigo, pariente mas cercano del instituidor; à falta de pariente sea por el Sacerdote secular, que

el Guardian nombrare, siendo examinado de ciencia, y loables costumbres; asimesmo, que al patrono se le dèn ciē pesos por modo de salario cada vn año con obligacion de dar al conuento de san Francisco trecientos reales para ornamentos, y necessidades de los Religiosos; passò la escritura ante Fernando de Arana, Escriuano, en quatro de Nouiembre, año de mil, quinientos, y ochēta, y nueue.

Por los años adelante de mil, quiniētos, y nouenta, y vno, à quatro de Março se alcançò licencia del Consejo de Ordenes para la fundacion; notificòse al Cabildo de la villa, Curas de las Parroquias, y à Fray Diego de Espinosa, Prouincial desta Prouincia; el qual con dicha Catalina Lopez de Alanis, primera patrona, y Fr. Antonio Delgado, Guardian de san Francisco, acompañados de otros Religiosos, mucha gente principal de la villa, fueron à tomar possessiō del nueuo conuento. El Prouincial, que la hazia en nombre de la Prouincia, lleuaua en las manos vna cruz de madera con tres clauos de la mesma materia, y tocando vna campanilla llegaron à las casas de Christoual Muñoz, y de Hernando Rodriguez, que se auian ya comprado; cabaron en vna parte, y pusieron la cruz, señalando el sitio del conuento; tomaron la possession con titulo del glorioso Patriarca san Ioseph; pidieron testimonio de todo; diole Iuan Gonçalez Hidalgo Alcalde ordinario.

En este tiempo era Fray Iuan del Hierro Prouincial, embiò a Fray Alonso Aspariegos al conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis por fundadoras; vinieron seis, Isabel del Espiritu Santo, Abadesa nombrada; Iuana de la Cena, Vicaria, Maria de la Coluna, Maria de la Transfiguracion, Dionisia de la Encarnacion, y Maria del Pesebre. Llegadas a Guadalcanal, el Licenciado Fernando Sanchez Duran con comission del Prouisor de Llerena aprobò la fundacion; lleuò el santissimo Sacramento del altar en solemne procession, y colocòle en el lugar, que estaua diputado, y preparado, y entraron las seis fundadoras en la clausura, a veinte, y ocho de Abril por los años de mil, quinientos, y nouenta, y tres. Este conuento es muy obseruante de la regla de santa Clara, y de santas costumbres, y ceremonias de mortificacion; no se repiten en singular, por quedar escritas en la fundacion del conuento de san Iuan de la Penitencia de Beluis, de cuyo espiritu, y zelo es hijo, y dicipulo este cō mucha religion, y exemplo.

CAPITVLO XXVI.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de san Ildefonso, y otras Religiosas del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

NAda puede el hombre sin la gracia; pero con ella puede mucho bueno, sino la dexa ocïosa; es poderoso a caminar largo viage en breue tiempo por los caminos de la eternidad: en la parabola de la viña caminaron los vltimos, tanto como los primeros, recibiendo igual premio de vida eterna por su trabajo. El vltimo conuento de Religiosas de esta Prouincia de los Angeles es este del glorioso san Ioseph; pero no lo ha sido en la Religion, y obseruancia; ha trabajado esta viña del Señor, dādo muchos y sazonados frutos de bendiciō con feruor; ha dado al cielo muchas virgenes adornadas de virtudes, y santa vida.

Vna de las principales fue la sierua de Dios Maria de san Ildefonso, hija de nobles padres, natural de la villa de Guadalcanal: despues, que recibiò el habito, se oluidò del mundo de suerte, que diò muestras claras de auerle dexado de coraçon entero. Retiròse en la clausura, y conuento a viuir con solo Dios; aunque tenia hermanos, y parientes principales, ni los vìa, ni trataua; assi se abstraxo su animo de las criaturas: dezia, que para esso las auia dexado, que se lleuan el tiempo, y sus conuersaciones no ayudan al espiritu, antes le distraen, y detienen en lo bueno, sino le pierden en lo malo; huyòlas como contagio, presto, y lexos de ellas.

Maria de san Ildefonso.

M. M. S. ant. Prou. Ang.

Entregòse a la obseruancia de su regla cuidadosa; seguia la comunidad la

primera; todas las semanas del año ayunaua tres dias: guardò esta virtuosa abstinencia hasta morir; por castigar la carne, y mortificar sus desordenados apetitos la atormentò con silicio duro, y penitente à todos tiempos, y con prolijas diciplinas; temiale como enemigo domestico, y como tal le tratò, quitandole las fuerças. Todos los Viernes, y otros dias de la semana andaua las estaciones cõ vna cruz pesada sobre sus ombros, y algunas vezes las rodillas desnudas por la tierra por mas penitencia; en estas estaciones iba con la consideraciõ en Christo nuestro Redemptor, quando lleuò la cruz por las calles de Ierusalen; dando alma à la exterior obra con la interior del espiritu, y buenos afectos.

Erale facil, porque desde los primeros passos en la Religion se exercitò en la oracion mental; siendo Nouicia, quando la comunidad dormia, se leuantaua al coro para orar mas, y con mas quietud; y como aqui se aprenden humildad, charidad de proximos, y silencio; auiendo cumplido con las horas determinadas, se iba à la cozina, fregaua la loza; hazia lumbre à las cozineras, y barria, y asseaua esta humilde oficina: en amaneciendo el dia barria tambien el conuento. Estendiòse su charidad piadosa hasta las criaturas, que carecen de razon; cuidaua de dar de comer à los animalillos del conuento, regaua las yeruas siluestres; y preguntandola vna Religiosa, porque trabajaua no siendo de prouecho? Respondiò: porque son criaturas de Dios, y en su modo le alaban. Obseruò en todos tiempos silencio; hizole grã prouecho al espiritu; assistia à su Criador con pureza de animo con continuacion; no fue poderoso el Demonio para impedirla este exercicio interior, aunque le aparecia en figura de vn fiero negro, ò de otros animales; por el mesmo caso, que conocia las astucias diabolicas, tenia mas oracion, y mas atenta, sin hazer reparo en las figuras, ni en bramidos, ni vozes, que daua.

Con ansias de amar à Dios con desnudez de espiritu, sin afecto à cosa terrestre, y con entero coraçon, la hazia cuidado vn poco de diuertimiento humano licito, que tenia: pidiò a Dios, que sino era de su agrado, la diesse a entender su santa voluntad. Estando orando en esta peticion, se viò à si mesma trãsparente como cristal; y que dentro de su pecho estaua Christo nuestro Redemptor en forma de Nazareno, y que arrancandola el coraçon de su lugar, se le enseñò diziendo: Hija, si me quieres agradar, has de estar tan desasida de todas las criaturas, como està este coraçon fuera de su lugar: desde entonces se hallò libre de su cuidado, dexando lo licito por lo que tenia de natural, y propio, con la desnudez de lo criado, que deseaua; dieronla a conocer, como en la perfeccion embaraça vn pelo, que sea contra la perfeccion.

Oyendo Missa vn dia contemplaua en el misterio deuota: viò, que despues de las palabras de la consagracion estaua en el caliz la sangre de Christo, en quien se auian conuertido el vino, y agua: adorò tan precioso tesoro de nuestra redempcion con suma reuerencia de su alma con otros sentimientos afectuosos: oyò tambien vna musica de Angeles, assistentes à Dios sacramentado, hasta que el Sacerdote consumiò ambas especies; no hallaua comparacion para explicar la dulçura de la musica; era del cielo, y no la hallaua en la tierra; porque no la ay.

Visitòla el Señor amorosamente antes de morir con vna graue enfermedad algo prolija; fue obra de su amor, porque la dio paciencia, y purgò cõ ella las virtudes, dandolas nueuos realzes: llegando ya à lo vltimo de su vida, la fauoreciò el Señor con suaues cõsolaciones de espiritu, y con vision de coros de Angeles, segun ella lo reuelò à persona confidente suya. Recibidos los sacramẽtos, pidiò con instancia à las Religiosas, la dixessen la protestacion de la fe, que ella tenia hecha; hizola con ellas, y pidiendola encomendassen à Dios, entregò su espiritu año de mil, seiscientos, y treinta, y vno, de su edad cinquenta, y quatro, y de Religion treinta, y cinco.

Parece, que despues de muerta quiso el Señor acreditar su vida exẽplar: vna pobre muger, llamada Isabel Gonçalez, se

ſe hallaua agrauada con vna recia calentura, y peligroſa diſipula en la cabeça; dieronla vna mantellina del vſo de la ſierua de Dios; puſoſela con fe ſobre la cabeça, y ſanò perfectamente de ſus accidentes. Maria de Soto, hija de eſta muger tenia tercianas, que la afligian demaſiadamente, encomendòſe à la venerable Madre; pidiendola con lagrimas alcançaſſe de Dios la libraſſe de ſu enfermedad; fue eficaz la oracion, porque luego ſe hallò ſana.

Maria de Corpus Chriſti.

Naciò en la villa de Guadalcanal Maria de Corpus Chriſti, hermana de la venerable Madre Leonor de ſan Bernardo (de quien ſe tratarà preſto): fue la ſierua de Dios Maria de Corpus Chriſti obſeruantiſsima de ſu inſtituto, y regla; dotòla ſu Mageſtad de claro ingenio, de don de conſejo con charidad à los proximos. Aſsiſtia à los afligidos, y deſconſolados con tanto amor, y razones de conſolacion, que ſalian alegres, y aliuiados de ſus afliccciones, y peſares; de eſtas obras de miſericordia hizo muchas; con la obſeruancia regular, y oracion creciò ſu eſpiritu en virtudes; fundòſe bien; ya bien fundada, hizo prueba el Señor de las mayores en ſu ſierua.

M. M. S. cit.

Diòla vna enfermedad, que durò catorce años, grauiſsima en ſi, y en las circunſtancias; hallòſe tullida de la cintura haſta los pies, llagòſe con llagas encanceradas, padeciendo terribles dolores; ya por eſtar muy ſenſibles; ya por las curas, cortandole pedazos de carne, haſta los dedos de los pies enteros. Terrible era eſte tormento para la carne; mas terrible el de ſu recato, y honeſtidad, porque llegò à lo mayor, que en eſta materia puede ſuceder à vna virgen pura, honeſta; aqui padecia el alma con la virtud de la pudicicia; fue rara ſu paciencia, conſtante en tan penoſa cruz; gozaua el alma vna quieta paz con igualdad de animo ſiempre, agradecida à Dios, que aſsi la exercitaua.

Superior el eſpiritu à todo padecer, no ſe le oyò quexar jamàs, por no dar aliuio à la naturaleza, y dar eſte quilate mas à la paciencia; dezia à Dios inflamada la mente: Señor mio, y a- ,, moroſo Padre, ſi ſois ſeruido, ven- ,, gan mas trabajos à vueſtra eſclaua; ,, todavia tengo manos, y braços, que ,, podais tullir, ojos, cara, y otras par- ,, tes, que llagar; todo es vueſtro, nada ,, mio, ſino ſolo para daroslo con reſig- ,, nacion entera; todo lo tolerarè por el ,, amor, que os tengo, ſi me aſsiſtis con ,, los auxilios de vueſtra diuina clemen- ,, cia. O fuerte eſpiritu, libre de paſsio- ,, nes! ò admirable paciencia, que pide mas materia para ſu exercicio, teniendo tanta!

Ni los dolores, ni las demàs penalidades de tan larga enfermedad la impedian para la oracion mental; vacaua à ella todo lo demàs del dia, y de la noche: dezia, que con aquella ſubſtancia viuia ſu alma, y que con la fortaleza de tal ſubſtancia lleuaua ſu padecer reſignada, y que por mas neceſsitada la buſcaua cuidadoſa. En eſte continuo exercicio interior guardaua con recato el ſilencio exterior; no ſe le oìa palabra ocioſa; por guardarle con mas perfeccion, y no moleſtar las enfermeras, no manifeſtò muchas vezes algunas neceſsidades, que padecia.

Atendia Dios miſericordioſo al zelo de ſu ſilencio en ſemejantes aprietos; inſpiraua interiormente à las enfermeras (y muchas vezes las deſpertò) para que ſocorrieſſen las neceſsidades, que la enferma no dezia: tenia premio el ſilencio con guardarle, y ſocorria la diuina prouidencia lo que neceſsitaua la humildad. Tenia tambien ratos deſtinados todos los dias para comulgar eſpiritualmente: haziala con actos feruoroſos de fe, y charidad, ſiendo materia de oracion profunda; por oracion vocal rezaua el Roſario entero de nueſtra Señora con otras deuociones. En tan noble empleo ocupada, llena de virtudes, acriſoladas con tan ſingular paciencia en tantas tribulaciones paſsò de eſta mortal vida à la eterna por los años de mil, ſeiſcientos, y treinta, y vno.

Constança de san Geronimo. En este religioso conuento viuiò santamente la sierua de Dios Constança de san Geronimo; fundò su virtud en el fundamento solido de la obseruancia rigurosa de su regla, y en sequela entera de la comunidad; atendia à lo principal, y primero de la vida religiosa: las virtudes mas sobresalientes, que añadiò, fueron la oracion con perseuerancia todos los dias sin dispensacion, por ocupaciones, que ocurriessen. Creciò su alma en ella; de aqui sacaua calor, y enseñança, para andar en presencia de Dios con tal silencio, que apenas hablaua lo necessario, assi conseruò el espiritu, sin desperdiciarle por la legua. Amò la santa pobreça, contenta con padecer necessidades, y dexandolas padecer à la naturaleza; porque su piesse, que era pobreça; corta es la que no las padece: muriò vispera de nuestra Señora de la Assumpcion, de quien era especial deuota, año de mil, seiscientos, y catorce.

CAPITVLO XXVII.

Vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

Maria de san Diego. LA venerable Madre Maria de san Diego fue natural de la villa de Guadalcanal; preuinola la diuina gracia desde su niñez, criandola el Señor para su casa con propiedades acomodadas à sus ocultos secretos: era inclinada al recogimiento interior, teniale sin entenderlo algunas horas del dia. Aplicòse à las cosas de Religion, llamada con *M. M. S. ant. Prou. Ang.* fuerça oculta al estado de Monja, con deseos fuertes de executarlo: con esta mira vestia honestamente, renunciando las galas decentes à su estado; con el santo desengaño conociò las vanidades del mundo, y tratauale como desengañada; dilatauase la fundacion de este conuento; afligiala la dilacion, padeciêdo su afecto, y la esperança en lo que tan viuamente deseaua.

Estando vn dia en su oratorio, donde hazia sus exercicios virtuosos, pidiendo ansiosa à Dios, cumpliesse los deseos, que por su piedad la auia dado, „ oyò esta voz clara: Ten confiança, Fray Iuan lo harà: quedò confortada, aguardando el cumplimiento de la promessa. A pocos tiempos vino à Guadalcanal Fray Iuan del Hierro, que era Prouincial, en cuyo tiempo se hizo la fundacion del conuento: reparò atenta à la voz, que la auia hablado, y conociendo el misterio, tomò el habito dia de san Diego por los años de mil, quinientos, y nouenta, y tres.

Como auia sido la vocacion temprana, y verdadera, creciò en virtudes religiosas; porque no la dexò resfriar, ni perdiò tiempo en la Religion, viuiendo en ella veinte, y siete años en obseruancia pura de la regla, en obediencia prompta à los Prelados, en ayunos, y abstinencias. Ayunò las Quaresmas, los Aduientos mayores, y el de los benditos con vn poco de pan, y yeruas cocidas; gran amadora de la pobreça; vestia el habito mas pobre, lo mesmo hazia en las cosas de su vso; era el afecto igual à esta virtud tan necessaria en vna Religiosa. Tenia vna limosna anual, gastauala en cosas del culto diuino, y en socorrer necessidades de sus proximos, y todo el trabajo de sus manos; guardaua la estrecha pobreça, y exercitaua la virtud de religion, y de la charidad con mortificacion de la carne.

No fue menor en la humildad de animo, y conocimiento propio; sentia de si baxissimamente, diligenciaua las acciones mas humildes del conuento, hazialas con tanta reuerencia, y deuociõ, que causaua, en quien la miraua, lagrimas deuotas: obraua con estimacion de la virtud, y con espiritu en ella; tenia por corto tiempo, el q̃ gastaua en la oracion de dia; quedauase despues de maytines en el coro hasta prima orãdo. Fue feruorosa, y encendida en este exercicio, y en èl mereciò ser muy fauorecida de Dios: vn dia sintiò nueuos feruores, y deuocion, y viò en vision imaginaria à la imagen de Christo Nazareno, que entrando en vn jardin ameno de hermosas flores, cortò vna, y se la lleuò consigo, y desapareciò la vision: entendiò, q̃ su muerte estaua cercana; por lo qual se dispuso con especial cuidado para ella, no desperdiciando el auiso piadoso; fue

àpo-

à pocos dias por los años de mil, y seiscientos, y veinte.

Juana de santa Clara. Floreciò en estrecha obseruancia de su regla la sierua de Dios Iuana de santa Clara, feruorosa en ella, y en las santas leyes, y ceremonias de la Religion; dada à la oracion con especial empeño, *M. cit.* y constancia: aprendiò en esta escuela muchas virtudes; y las exercitò; passò la enseñança à la obra; guardò el silencio cuidadosa, y con el silécio pureza de coraçon; temerosa de no quebrãtarle traìa en la boca vna piedra para despertador de la razon, y freno de la naturaleza, tan facil à hablar sin necessidad. El recato, y honestidad fueron admirables: en veinte, y siete años, que viuiò en la Religion, no la viò hombre su rostro: dezia, que tocaua esto a esposa de Christo, à quien se auia consagrado toda entera; y que aun en esto queria serle fiel; es muy delicada la flor de la castidad; suele peligrar por la vista, y marchitarse, sino se pierde.

Amò tambien la virtud de la pobreça, como vnico patrimonio de vna verdadera Religiosa; vestia pobre habito, y remendado, al mesmo passo eran las cosas de su vso: era vniforme en la virtud, porque era entera la pobreça; la limosna anual, que la dauan con lo que adquiria de sus manos, gastaua en corporales, palias, y ornamentos del altar por culto à Dios sacramentado, y por quedar mas pobre. Castigò la carne con abstinencia, y penitencia; los ayunos de Quaresmas, y Aduientos hazia à pan, y agua: no conociò cama despues de maytines; vacaua à la oracion, y hazia asperas diciplinas hasta prima.

En tiempo de mayores frios se desabrigaua para padecerlos mas; en los tres dias de la semana, que haze en tiempo de Quaresma la comunidad las estaciones, desnudas las espaldas se açotaua con cordeles hasta verter sangre à imitacion de Christo nuestro Redemptor, y por su amor, causando en el animo de todas diuersos afectos deuotos; en vida tan regular, y virtuosa muriò en el Señor, año de mil, y seiscientos, y catorce. Hallauase à la sazon en el coro orando vna Religiosa de aprobada virtud, y viò passar por la Iglesia vn globo de hermosas luzes; persuadiòse auia espirado, fue al punto à la enfermeria, y hallòla difunta. A esta sierua de Dios siguiò en la virtud, y santa vida la venerable Madre Maria Euangelista; fue hermana en la sequela de espiritu, como lo fue en la sangre; vnieronse vniformes con igualdad en todo; por lo qual no se repiten sus vidas, y virtudes; quedan dichas en lo referido bastantemente, siendo las mesmas en vida, y en muerte. *Maria Euangelista.*

CAPITVLO XXVIII.

Prosigue la vida, y muerte de otras sieruas de Dios del conuento de san Ioseph de Guadalcanal.

ES admirable Dios en sus consejos; suelo con su sierua Isabel de la Encarnacion, natural de la villa de Guadalcanal; llamòse en el siglo Doña Isabel de Tamayo, y Pineda: desengañada le dexò con libertad santa, superior à sus comodides: tomò el habito, siendo de las primeras, que le vistieron en este religioso conuento; fue tambien la primera en el camino de la virtud, ayudando con su exemplo à vencer muchas dificultades, que se oponen en los principios de obras grandes. Tuuo fuerte resolucion en lo bueno, siendo mas loable, quanto mas dificil: dio norma de obseruancia perfecta en el estado, y santas leyes, y en la vida interior del espiritu; concibieron todas grandes esperanças de su virtud, y Religion, segun los principios tan feruorosos, y bien fundados; pero la diuina sabiduria por sus secretos fines la dio tan breue vida en la Religion, que solo viuiò en ella dos años, auiendo caminado mucho en seruicio de Dios. *Isabel de la Encarnacion.* *M. M. S. ant. Prou. Ang.*

La venerable Madre Isabel de san Buenauentura fue vna de las Religiosas perfectas, que criò esta santa comunidad: resplandeciò en singular paciencia, humildad, y pobreça es- *Isabel de san Buenauentura.*

eſtrecha: à los primeros paſſos de la Religion ſiguiò el camino de mortificacion dura a la naturaleza, y amor propio; dexauaſe culpar, aunque inocente de culpa; no ſe defendia, ni eſcuſaua: ſentia la humanidad el quebranto, tanto mayor, quāto ſe conocia la injuſticia en los cargos; hazia la razon ſu oficio caſtigandola con el ſilicio; lo meſmo hazia en los agrauios atando la iraſcible en la vengança; no contenta con eſto ſe iba al coro, y con charidad feruoroſa pedia bienes eternos para ſus ofenſores; conſiguiò la mortificacion, y amor fraternal con ſus proximos.

Por lo encendido de la oracion, y perſeuerancia en ella recibiò del Señor fauores celeſtiales: eſtando en el coro vn dia embebida en eſte trato interior con ſu Mageſtad viò la ſepultura abierta, y ſu entierro, como auia de ſuceder; el dia ſiguiente le ſobreuino vna calentura, y vltima enfermedad, conteſtando con ella la viſion; conociòſe moria; recibiò los ſantos ſacramentos con tiernos, y amoroſos ſentimientos de ſu alma. Auiala ordenado la Abadeſa, que por cada hora del oficio diuino dixeſſe vna vez Ieſus; llamò à las Religioſas, para que la ayudaſſen à rezar viſperas, completas, y maytines; proſiguiòſe con el rezo, y auiendo rezado con ellas los maytines, dixo, quedeſe aqui, porque fiada en la miſericordia de Dios tengo de rezar las laudes en el cielo; ſin mas dilacion eſpirò año de mil, y ſeiſcientos, y vente, y ſiete: corridos veinte, y quatro años deſpues de difunta ſe hallaron los miembros de ſu venerable cuerpo tan tratables, como lo eſtauan viuos. *M. M. S. citat.*

Recibiò el habito humilde de ſanta Clara en eſte conuento la ſierua de Dios Antonia de la Trinidad, natural de la villa de Guadalcanal, hija de padres principales, fue la ſegunda Monja de la fundacion: en la ſequela de las comunidades era ſingular, con eſpecialidad en el oficio diuino en el coro, no la relaxò jàmàs, ſolo la enfermedad de cama la impidiò. Aplicòſe mucho àla oracion mental, ſeguiala con igualdad todos los dias, aprouechò en ella por atenta, y perſeuerante; acompañò eſta virtud con la penitencia: todos los dias ſe daua vna diciplina penoſa, por purgar las faltas, que huuieſſe cometido en las obligaciones de chriſtiana, y Religioſa; ſi por enfermedad graue no podia hazer eſte exercicio, deſpues con la ſalud le duplicaua, haſta que ſuplieſſe los dias, que auia eſtado enferma: no tomaua en cuenta la legitima eſcuſa de enferma, por no perder la cuēta de la penitencia, y por no dexar deſcanſar la carne, enemiga del eſpiritu, y tener libre, y ſeñor al eſpiritu contra la carne. En las eſtaciones ordinarias, que hazia la comunidad era ſingular en las penitencias, lleuando vna cruz peſada ſobre ſus ombros, tanto, que excedia à las fuerças naturales, mas no à lo feruoroſo de ſu amor à la penitencia: diòle Dios el merito de la obediencia, ſiendo dos vezes Abadeſa contra ſu voluntad; fue grande el ſacrificio, como lo es en vn animo deſengañado, y deſnudo de temporalidades: con fidelidad, equidad, juſticia, y exemplo llenò ſu miniſterio; y muriò en ſanto fin por los años de mil, ſeiſcientos, y veinte, y vno. *Antonia de la Trinidad.*

Deſcanſa en paz en eſte monaſterio el venerable cuerpo de la ſierua de Dios Maria de la Cruz, cuya patria fue Guadalcanal, hija de padres principales en aquella republica: aunque podia tener eſtado con decencia, y comodidades en el ſiglo, ſe negò à todo por Dios, eligiendo vida regular, y religioſa, ſujetandoſe de buena voluntad à ſeguir à Chriſto en ella; ſu vida diò teſtimonio claro de ſu vocacion verdadera, y ſencillo fin de la verdad. Aprobò con exemplo en obſeruancia de ſu profeſsion, y penitencia, con ſilicios, y diciplinas; los ayunos de Quareſma, y Aduiento eran de pan, y agua, y todos los Viernes, y Sabados del año: tenia eſpecial deuocion en el oficio diuino, porque le pagaua en el coro, y fuera dèl con atencion interior à Dios, con quien hablaua; no faltò à eſta obligacion aun en tiempo de enfermedad: murio loablemente año de mil, ſeiſcientos, y catorce. *Maria de la Cruz.* *M. cit.*

Naciò en Guadalcanal de padres principales la venerable Madre Iſabel Baptiſta *Iſabel Bautiſta.*

tista: fue Religiosa obseruantissima de la Regla, y muy zelosa de la Religion, y santas leyes; con la oracion, y tan solido fundamento, en que se auia fundado su alma alcāçò grā odio de si mesma, mortificādose, como se aborrecia, cō vida penitente; cōsiguio viuo desprecio de todo lo caduco deste mundo con ansias de ver à Dios, pediaselo repetidas vezes, si era su santa voluntad. Estando vn dia orando delante de vna santa Veronica, pidiendolo con feruor de espiritu, la reuelò el Señor el dia de su muerte; recibiò su alma sumo gozo, con èl se lo dixo à la Abadesa, dispusose feruorosa. Diole la enfermedad vltima, y llegando cercana à la muerte, pidio à las Religiosas la ayudassen à cantar el *Te Deum laudamus*, en acimiento de gracias de que se acercaua la hora de ver à Dios cara à cara, como lo esperaua por su bondad: cātole con la comunidad reuosando la alegria de su alma en la exterior de su rostro, con la qual espirò felizmente, el dia que señalò la reuelacion.

CAPITVLO XXIX.

Vida, y muerte de la sierua de Dios Leonor de san Bernardo.

Esta venerable Madre, y sierua de Dios tuuo por patria la villa de Guadalcanal, sus padres fuerō Pedro de Bonilla Ramirez, y Doña Beatriz de Carrāco, de lo principal de la republica: nacio dia primero de Março, año de mil, quinientos, y ochenta, y vno. Cuidaron de su criança, para cumplir con las obligaciones, en que los auia puesto el Señor, entregādolos vna alma criada à su imagen, y semejança, para gozarle en la gloria; ilustraron su entendimiento en los misterios de la fè, aplicaron su voluntad à la virtud, dando reglas para el exercicio, y exemplo con su obrar, porque erā buenos Christianos, y virtuosos.

Grauose la doctrina en el animo sencillo de la niña, y copiò de modo la virtud, que miraua en sus padres, y maestros, que excedia en el entender, y obrar à la edad tierna; son fuertes las primeras impressiones en las almas inocentes de los niños; quedò posseida la suya en lo bueno; obrò tābien Dios cō sus auxilios al amanecer de la razō. Procedia la niña con tanta madurez, y peso, que ya parecia maestra en la virtud; à los doze años de su edad començò à tener oracion mētal, la materia ordinaria de la meditacion era la passiō de Christo nuestro Redēptor: hallò tanto jugo su espiritu en ella, y sentia tan tiernos afectos, que alcançò don de lagrimas continuo con abundancia, no solo en la oracion, sino siempre, que la reduzia à la memoria; encendiase el fuego interior facilmēte, porque estaua la memoria dispuesta; los mesmos efectos, y lagrimas tenia las vezes, que recibia à Dios sacramentado, ò se ponia en su presencia.

La continuaciō de orar fue notable; tenia todos los dias ocho horas de oracion con perseuerancia; desta fuente sacaua luz para las virtudes, y calor para exercitarlas: no era esteril su oracion, porque por deuota, y prolija mereciò fecundar con ella el espiritu; en esta forma de vida, mas diuina, que humana, llegò à edad de veinte, y quatro años cō grandes mortificaciones, ayunos, y diciplinas con otras obras buenas. Reconocia las mercedes, que Dios la hazia, hazian peso en su coraçon agradecido para la correspondencia de su parte; consagrò à su Magestad su pureza, y alma, haziendo voto de castidad, y de hazer lo que conociesse ser de su santo seruicio. Hallose llamada con secreta fuerça à la Religion; puso los medios possibles con sus padres para la execucion; no lo consiguio con ellos; fue la mortificaciō sensible, obedeciolos mortificada por Dios, dexose gouernar por su prouidencia, rēdida à su determinacion. *M. M. S. antiq. Proc. Ang.*

Deseosa de viuir vida Religiosa en lo possible, dio la obediencia à su Cōfessor, y Maestro espiritual; nada hazia sin su orden, y nada dexaua de hazer que la ordenasse; como era la obediencia de voluntad, no conocia la voluntad detencion, ni faltas en la obediencia. Conociēdo su pureza, y frutos de su alma en la sagrada comunion; mandò comulgasse todos los dias; mediase con el espiritu de la dicipula el Maestro, y hazia, que caminasse con frutos celestiales; hazia las comuniones obediente con sentimien-

mientos tiernos inflamados de su alma, acompañados de copiosas, y suaues lagrimas de los ojos hasta la tierra, y hallandose indigna de tan singular beneficio, se conocia humilde: referia à su Criador la obra, y con amorosos afectos le rẽdia gracias, pidiẽdole su diuina luz para hazerlas con todo acierto.

Entregose à la penitencia, y abstinencia; desde la edad de veinte, y quatro años, no vistio lienço; castigò la carne con silicios, y diciplinas; no comia carne; los ayunos de Quaresma, y Aduiento, y vigilias hazia comiendo vn poco de pan, y vnas yeruas; hizose raro exemplar de santidad al pueblo. Muchas dõcellas principales la comunicauan sus exercicios interiores, y seguiã sus consejos de vida: con las experiencias propias las induzia à la oracion mental con reglas acertadas à la sagrada comuniõ, y penitencia; cogio copiosos frutos para el cielo su doctrina, y exemplo; ocho dellas alcãçaron el desengaño del mundo, y boluiendole las espaldas se consagraron à Dios virgenes en la Religion; que admirable es Dios con los justos! Y quanto vale vn justo en vna republica! Son instrumentos eficaces para sus altos fines.

Andaua ordinariamente descalça, penitencia penosa, por ser aquella region muy fria; con culto religioso veneraua à los Sacerdotes, por ministros de Dios cõ potestad para consagrar la hostia sagrada, y darla à los fieles: tenia à su cuidado el adorno de altares, è Iglesias lauaua, y asseaua los corporales, albas, y manteles, y amitos por sus manos. Dio testimonio claro de discipula de Christo en el amor de los proximos; amolos como assi mesma: andaua en su amor, como Christo anduuo en el nuestro; no se sigue à tal Maestro de otra manera.

Vencia las dificultades de ser donzella principal, y dexar el encierro honesto de su casa, por assistir, y visitar los enfermos pobres, lleuaualos regalos, curaua sus llagas, haziales las camas cõ otras acciones charitatiuas, que aliuiauan sus trabajos, y socorrian sus necessidades; con tal feruor, y palabras de consuelo, que hazia deuocion à todos. Entrando en la Iglesia vn dia, vio que estaua vn pobre descalço, lastimados los pies, haziendo oracion; llegose cerca, y con recato de que nadie la viesse, hincada de rodillas se los beso, bañada en lagrimas deuotas, considerando en el à Christo pobre, y necesitado. Otro dia en la mesma Iglesia vna muger muy pobre, y desnuda, tomandola de la mano la entrò en vna capilla retirada, y la dio, como otro san Martin, parte de sus vestidos, con que cubriesse su desnudez. Todos los Iueues santos juntaua en su casa las mugeres pobres, que podia, de rodillas en tierra las lauaua los pies con mucha ternura de animo, porque lo hazia con meditaciõ de lo que hizo Christo la noche de la Cena con sus discipulos; despues las socorria con limosnas. En estas obras de charidad discurria continuamente buscandolas, para exercitarlas con coraçon feruoroso, y pacifico: amò à sus hermanos con orden recto, y bien ordenado, y assi gozaua los efectos de charidad, q̃ por perfecta permanecio hasta la muerte, era por Dios, y tuuo permanencia, como amistad verdadera.

Abominaua el ocio contrario al espiritu, y raiz de graues daños; por esta razon, y por humildad el tiempo que quedaua de oracion, y exercicios gastaua en las acciones humildes de la casa, aũque auia criadas, para ello diputadas. Pusose vna noche à hazer el amasijo ordinario para la familia, por tener tiempo para sus santos exercicios, no le dio bastante para façonarse la masa, y encẽder el horno: entrò el pan, al sacarlo despues, le hallaron à medio cocer sin ser de prouecho: mandò à las criadas, que le dexassen en el horno; entrose en su oratorio, salio à breue rato, y llegando à ver el pan, le sacaron cocido, y façonado.

Aunque en vida tan exemplar ocupada, viuia en su coraçon ardiẽte el deseo de ser Religiosa; puso calor, no hallò dificultades, porque auia llegado el tiẽpo destinado de la diuina prouidencia, auiendole diferido para prouecho espiritual de muchos en el siglo; recibio el habito en este santo conuento de san Ioseph de Guadalcanal con altos jubilos de su alma, viendose en la posses-

sion

ſion del teſoro de tantos años deſeado; corria el año del nouiciado perſeuerando en ſus exercicios, dandoles nueuos quilates en la execucion, y obediencia regular, y loables, y ſantas obras de la Religion. Llegando el tiempo de la profeſsion padecio grauiſsimas ſugeſtiones del Demonio, perſuadiendola à que dexaſſe el habito, con pretexto de hazer las buenas obras en el ſiglo, que en la Religion no podia; afligiola eſte exercicio interior notablemente, poniendo dudas en la reſolucion; vencio al enemigo, profeſſando con eſpecial aprecio eſtado tan alto, y deuocion de coraçon.

Començó à ſeguir à Chriſto, como ſi entonces diera principio à la virtud; anſiaua guardar la primera Regla de ſanta Clara; con licencia del venerable Padre fray Iuan de Palma, Prouincial à la ſazon, vſaua de ſandalias con los pies deſcubiertos; traìa el roſtro cubierto con el velo à todas horas. Con ardiente eſpiritu multiplicaua penitencias: hallandoſe ſola en el dormitorio ſe crucificaua en vna grãde Cruz, que tenia à la cabeçera de la cama, por largas horas; dormia abraçada cõ otra mas pequeña; era la Cruz en el padecer, y en la compañia ſu deſcanſo, porque amaua padeciendo, y contemplando en ella. Traìa ceñidos en diuerſas partes del cuerpo tres aſperos ſilicios, hazia todos los dias vna aſpera diſciplina de ſangre, aunque la comunidad tenia las ordinarias; caſi todo el año ayunò comiendo poco pan, y agua muchos dias; conſiguio el eſpiritu gran paz interior de potencias, porque con la penitencia tenia ſugeta la carne, y ſus paſsiones à la razon, no le hazia guerra, antes era compañera para la virtud.

Con tan aſpera penitencia traìa robado el color del roſtro, y macilento el ſugeto: ſiempre q̃ comulgaua (era todos los dias) ſe inflamaua tanto el alma con los tiernos ſentimientos de la preſencia real de Chriſto ſacramentado, que ſaliendo el fuego à lo exterior, aparecia en ambas mexillas vna roſa colorada, tã encendida, que parecia brotar ſangre viua por ellas; duraua todo el tiẽpo, que daua gracias. Aſsiſtia en la oracion de rodillas muchas horas; ſucedio vn Iueues ſanto eſtar en eſta forma deſde prima noche en el Coro haſta las tres de la mañana; luego ſe dio larga diſciplina, y boluioſe al pueſto, donde oraua, perſeuerando de rodillas, haſta que ſe acabaron los oficios diuinos, y proceſsion de aquel dia.

Merecio de la diuina miſericordia tal pureza de alma, que en toda ſu vida no perdio la gracia del baptiſmo; teſtificolo ſu confeſſor fray Franciſco de Pedroche; hizo aprecio de tan gran teſoro, participacion de la diuina naturaleza, y veſtido de los deſpoſorios eternos de la gloria; guardole cuidadoſa, y aumentole con continuacion de virtudes. Que dicha de la criatura, que quiere bien à ſu Criador, no ofenderle en coſa graue, ni perder ſu amiſtad, y ſeruirle, deſde el vſo de razon con heroicas virtudes haſta la muerte! Y que fauor tan ſingular del Criador con ſu criatura!

Otros bienes, y miſericordias recibio de ſu mano liberal; faltò vn dia el Confeſſor, por auer ido à negocios del conuẽto; viendo, que no auia orden de comulgar, ſe fue al Coro à orar; eſtando en la oracion, haziendo comunion eſpiritual amoroſamente, ya que no podia otra coſa, vio que de vn Crucifixo, que alli eſtaua ſalio vna luz en forma de eſtrella reſplandeciente, y ſe puſo ſobre ſus labios; paſsò al coraçon ſu luz, y ardor, iluſtrandoſe con la viſion el entendimiento con noticias de profundos miſterios, y penetrando la voluntad cõ amor de Dios, de modo, que en muchos dias andaua como enagenada, embebida en lo meſmo. Traìa la cauſa la eficacia que ſu Mageſtad la auia dado, y permanecian de eſpacio ſus admirables efectos: tuuo tambien don de profecia, como ſe vio en algunos caſos; eſtando en el Coro vn dia en oracion llamò à otra Religioſa, que ſe hallaua en èl, y la dixo: hermana encomendémos à Dios vn tio mio, porque eſtà en grauiſsima neceſsidad, no auiẽdo ſabido antes mas de que eſtaua enfermo; exercitaron la charidad ambas pidiendo al Señor el ſocorro; embiaron luego à ſaber como eſtaua, y le hallaron agonizando en los braços de la muerte.

Eſtando otro dia en el Coro orando, vio

viò vna ſepultura abierta, y junto à ella vna Monja amortajada, Vicaria del cōuento à la ſazon; conſultò la viſion con ſu confeſſor, pidiendo conſejo de lo que auia de hazer: dixola, que la auiſaſſe con diſcrecion para bien ſuyo, hizolo aſsi; recibiò el auiſo como perſona deſengañada, que no tenia raizes en la tierra; aprouechòſe dèl, diſponiendoſe mas cuidadoſa para la cuenta, y muriò à pocos dias. Auia ſucedido antes de eſta otra muerte de vna Religioſa; afligieronſe las demàs, haziendolas temor: hablando con ſu confeſſor la venerable
„ Madre, le dixo: Mucho ſe admiran las
„ ſieruas de mi Señor de dos muertes;
„ pues en eſte verano han de morir cin-
„ co. Sucediò, como lo profetizò; murieron quatro, y deſpues le diò à ella la vltima enfermedad: fue ſingular el gozo de ſu alma, viendo ſe llegaua la hora de ver à Dios cara à cara en los cielos, donde en eſta vida tenia ſu conuerſacion continua; recogioſe en lo interior; recibiò deuotiſsima los ſantos ſacramentos con jubilos, y regalos celeſtiales, y diuinos. Cantando el Credo con la comunidad con actos viuos de fe, eſperança, y charidad entregò à ſu Criador el eſpiritu puro, y lleno de virtudes, año de mil, ſeiſcientos, y veinte, y ocho, dia de las once mil virgenes, para recibir la corona de juſticia, preparada de Dios para los juſtos, que le aman de coraçon entero, y corren con fidelidad la carrera en ſu ſeruicio con tal perſeuerancia final. Sea glorificado en ſus obras con ſus ſieruos, y amigos; à quien como fuente de todo bien, ſolo ſea la honra, y gloria por todos los ſiglos de los ſiglos.
Amen.

F I N.



TABLA DE LOS LIBROS, Y CAPItulos, contenidos en esta historia.

LIBRO PRIMERO.

Progenitores, nacimiento, criãça, y hermanos del Venerable Padre fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles.

CAp. 1. Del venerable padre Fr. Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles. pag. 1.
Cap. 2. Criança del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 2.
Cap. 3. Prosigue la criança del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 3.
Cap. 4. Aprende el venerable padre fray Iuan de la Puebla las primeras letras, lee libros decentes a su persona. pag. 4.
Cap. 5. Caso raro, que sucedio al venerable padre fray Iuan de la Puebla en la caça. pag. 6.
Cap. 6. Haze el venerable Padre voto de ser Religioso; dà auiso à su Madre; respuesta de la Condesa pag. 7.
Cap. 7. Vocacion del venerable padre fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo; singular caso pag 8.
Cap. 8. Prosigue la vocacion del venerable fray Iuan de la Puebla à la Religion de S. Geronimo pag. 10.
Cap. 9. Recibe el habito de san Geronimo el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 11.
Cap. 10. Haze viaje à Guadalupe la Condesa, habla al venerable padre, pretende dexe el habito, no lo consigue. pag. 13.
Cap. 11. Nouiciado del sieruo de Dios, fray Iuan de la Puebla pag. 15.
Cap. 12. Prosigue el venerable Padre su nouiciado, y professa. pag. 17.
Cap. 13. Primeros exercicios del venerable padre fray Iuan de la Puebla professò. pag. 19.
Cap. 14. Caso memorable, que sucedio al venerable padre en el Monasterio de Guadalupe. pag. 21.
Cap. 15. Declara Dios su voluntad à su sieruo fray Iuan de la Puebla còn nueua reuelacion pag. 22.

LIBRO SEGVNDO.

Transito del venerable padre fray Iuan de la Puebla de la sagrada Religion de S. Geronimo Doctor de la Iglesia à la de nuestro Serafico Padre san Francisco, y fundaciones de la Custodia de los Angeles, y conuento de santa Maria de los Angeles.

CAp. 1. Va à Roma el venerable padre fray Iuan de la Puebla, habla al Pontifice Sixto Quarto. pag. 25.
Cap. 2. Recibe el habito de nuestro Padre san Francisco, y professsion del venerable padre fray Iuan de la Puebla de mano del Pontifice. pag. 26.
Cap. 3. Con letras Apostolicas va el venerable padre fray Iuã de la Puebla à la Prouincia de san Francisco. pag. 27.
Cap. 4. Vida regular del venerable padre fray Iuan de la Puebla en la Prouincia de san Francisco. pag. 29.
Cap. 5. Viene à España el venerable padre fray Iuan de la Puebla, por mandato de la santa obediencia pag. 30.
Cap. 6. Llega à Belalcaçar el venerable padre fray Iuan de la Puebla, assiste à la criãça de su sobrino pag. 32.
Cap. 7. Prosigue la educacion del Conde cõ discreta charidad. pag. 34.
Cap. 8. Trata el venerable padre fray Iuan de la Puebla fundar la Custodia de los Angeles, padece contradiciones. pag. 36.
Cap. 9. Tolerancia del venerable padre fray Iuan de la Puebla en las contradiciones. pag. 38.
Cap. 10. Reconoce el venerable padre fray Iuan de la Puebla sitio, donde començò la Custodia de los Angeles, pag. 39.
Cap. 2. que auia de ser 11. Acaba el venerable padre fray Iuan de la Puebla de reconocer el sitio, donde dio principio à su Custodia pag. 41.
Cap. 12. Comiença el venerable padre fray Iuan de la Puebla, el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 42.
Cap. 13. Haze el venerable padre fray Iuan de la Puebla leyes, y constituciones para la Custodia de los Angeles pag. 44.
Cap. 14. Exercicios, y vida perfecta, en que fundò el venerable padre fray Iuan de la Puebla el conuento, y Custodia de los Angeles. pag. 46.
Cap. 15. Prosigue la vida, y exercicios del venerable Padre fray Iuan de la Puebla, y sus compañeros pag. 47.
Cap. 16. Vida interior del venerable padre, y sus cõpañeros en santa Maria de los Angeles pag. 49.
Cap. 17. Prosigue la vida interior del venerable padre, y sus compañeros en santa Maria de los Angeles pag. 50.
Cap. 18. Comiença el venerable padre fray Iuan de la Puebla à recibir frayles en su Custodia de los Angeles pag. 52.

LIBRO TERCERO.

Casos raros, y varias cosas del conuento de santa Maria de los Angeles: describese la forma, que oy tiene; su sitio con lo demas que le acompaña, y sus hermitas.

CAp.1. Visitan el conuento de santa Maria de los Angeles los Reyes Catolicos, Don Fernando, y Doña Isabel, hazen mercedes. pag 56.
Cap. 2. Por industria del Demonio primera vez se quema el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 57.
Cap 3 Prosigue la primera quema del conuento de santa Maria de los Angeles, y se reedifica. pag. 58.
Cap. 4. Milagrosamẽte socorre Dios en graue necessidad a sus sieruos en santa Maria de los Angeles. pag. 60.
Cap. 5. Muger famosa, que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 61.
Cap 6. Comiença la muger penitente à dar cuenta de su vida al sieruo de Dios fray Iuan de Siles. pag. 63.
Cap 7. Prosigue la muger penitente la relacion de su vida. pag. 65.
Cap. 8. Concluye la relacion de su vida la muger penitente. pag. 67.
Cap 9 Gouierna el sieruo de Dios fray Iuã de Siles à la muger penitente, y su dichosa muerte. pag 69.
Cap. 10. Admirables sucessos en el conuento de santa Maria de los Angeles pag 73.
Cap. 11. Segunda quema del conuento de santa Maria de los Angeles, por industria del Demonio, y graues sugestiones, que padecieron sus moradores. pag. 74.
Cap 12. Caso admirable, que sucedio à vn Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles pag. 77.
Cap 13 Visita Felipe Segundo el conuento de los Angeles, haze mercedes. pag 78.
Cap. 14. Aparecese vn difunto a vn Guardiã de santa Maria de los Angeles, lo que le dixo, y se obrò. pag. 80.
Cap. 15. Desgajase vn peñasco de vn grande risco; peligra el conuento de santa Maria de los Angeles; suceden cosas milagrosas. pag 82.
Cap. 16. Forma, que oy tiene el conuẽto de santa Maria de los Angeles pag 84.
Cap. 17. Reliquias sagradas, que se veneran en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 86.
Cap. 18. Describese la huerta del conuento de santa Maria de los Angeles, y sus cueuas. pag. 89.
Cap. 19. Describese breuemente el sitio, y montañas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag 90.
Cap. 20. Fundanse quatro hermitas en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 92.
Cap 21. Prosigue la fundacion de las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles pag. 96.
Cap. 22. Constituciones que dio el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quiñones a los Religiosos, que hazen exercicios en las hermitas del conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 99.
Cap. 23. Ordenaciones, que se obseruan en el conuento de santa Maria de los Angeles con los fieles deuotos, que le visitan. pag. 102.
Cap. 24. Haze donacion de vna hermita a la Custodia de los Angeles cõ facultad Apostolica vn hermitaño. ibidem.
Cap. 25. Tercero incendio de las montañas de santa Maria de los Angeles. pag. 104.

LIBRO QVARTO.

Virtudes del venerable padre fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles; marauillas que obrò el Señor con èl, y su dichoso transito.

CAp. 1. Profunda humildad del venerable padre fray Iuan de la Puebla, pag. 108.
Cap. 2. Renuncia el venerable padre fray Iuã de la Puebla el Arçobispado de Toledo. pag. 110.
Cap. 3. Perfecta charidad, y amor, que tuuo à Dios su sieruo fray Iuan de la Puebla. pag 112.
Cap. 4. Amor, y charidad, que tuuo con los proximos el sieruo de Dios fray Iuan de la Puebla. pag. 113.
Cap 5. Prosigue el amor, y charidad, que tenia con los proximos el sieruo de Dios fray Iuan de la Puebla. pag. 116.
Cap. 6. Resplandece en el venerable padre fray Iuan de la Puebla la virtud de fè. pag. 118.
Cap. 7. Esperança, que tuuo el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 119.
Cap. 8. Penitencia del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag 121.
Cap. 9. Oracion mental del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 123.
Cap. 10. Exercicios interiores, y tentaciones q̃ padecio el venerable P. fray Iuan de la Puebla, pag. 125.
Cap. 11. Estrecha pobreza del venerable padre Iuan de la Puebla. pag. 126.
Cap 12. Castidad del venerable padre fray Iuan de la Puebla, pag. 129.
Cap. 13 Dichosa muerte del venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 130.

Cap.

Cap. 14. Entierro del venerable padre fray Iuan de la Puebla; sucessos despues de su muerte. pag. 133.

LIBRO QVINTO.

Fundaciones, y precedencia de los Conuentos de la santa Prouincia de los Angeles, y quando fue eregida Prouincia.

CAp. 1. Fundase el conuento de san Luis del Monte. pag. 134.
Cap. 2. Fundacion del conuento de S. Francisco de Belalcaçar. pag. 136.
Cap. 3. Fundacion del conuento de san Geronimo de Caçalla. pag. 139.
Cap. 4. Haze leyes para su Custodia el venerable padre fray Iuan de la Puebla. pag. 141.
Cap. 5. Fundacion del conuento de santo Domingo de Xarandilla pag. 144.
Cap. 6. Funda el venerable padre fray Iuan de la Puebla el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal. pag. 146.
Cap. 7 Principios del conuento de san Frãcisco de Constantina; adjudicase à la Custodia de los Angeles. pag. 148.
Cap. 8. Principios del conuento de san Frãcisco del Monte; incorporase en la Custodia de los Angeles pag. 150.
Cap. 9. Principios, y fundacion del conuento de san Alberto del Monte. pag. 151.
Cap. 10. Principios, y fundacion del conuento de san Francisco de villa Pedroche. pag. 154.
Cap. 11. Principios y fundacion del conuento de san Francisco de Chillon. pag. 155.
Cap. 12. Fundacion del conuento de la Cõcepcion de Herrera. pag. 157.
Cap. 13. Fundacion del conuento de nuestra Señora de Belen de Palma. ibidem.
Cap. 14. Fundacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna pag. 159.
Cap. 15. Fundacion del conuento de santa Maria de la Paz de la Puebla de Alcozer. pag. 161.
Cap. 16. Recibese en la Prouincia de los Angeles el conuento de san Francisco de Bejar. pag. 163.
Cap. 17 Fundacion del conuento de S. Frãcisco de los Angeles del Algaba. pagin. ibidem.
Cap. 18. Fundacion del conuento de S. Diego de Hinojosa. pag. 165.
Cap. 19. Fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas santas. pag. 166.
Cap. 20. Prosigue la fundacion del conuento de nuestra Señora de Aguas santas. pag. 169.
Cap. 21. Fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla. pag. 172.
Cap. 22. Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla. pag. 174.
Cap. 23. Prosigue la fundacion del conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla. pag. 157.
Cap. 24. Fundacion del conuento de S. Antonio de la villa de Lora. pag 179.
Cap. 25. Traslacion del conuento de san Geronimo de Caçalla. pag. 181.
Cap. 26. Traslacion del conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna pag. 182.
Cap. 27. Traslacion del conuento de la Cõcepcion de Herrera. pag. ibidem.
Cap. 28. Traslacion del conuento de nuestra Señora de Aguas Santas. pag. 183.
Cap. 29 Fundacion del conuento de san Sebastian de la villa de la Campana. pag. 184.
Cap. 30. Como la santa Prouincia de los Angeles es Recoleta desde su fundacion. pag. 187
Cap. 31. Como de la santa Prouincia de los Angeles tuuieron principio las Descalças en los Reynos de España, y de las Indias. pag. 190.
Cap 32. Sitio, y tierras, donde està fundada la santa Prouincia de los Angeles: razon porque goza deste titulo. pagin. 191.

LIBRO SEXTO.

Varones ilustres, y famosos, que en rigurosa vida, y Santidad florecieron en la Custodia, y reformada Prouincia de los Angeles desde sus principios, y fundacion, hasta el año de 1660.

CAp. 1. Vida penitente del sieruo de Dios fray Iuan de Siles, compañero del venerable fundador de la Prouincia de los Angeles, fray Iuan de la Puebla. pagin. 195.
Cap. 2. Silencio, y penitencia del sieruo de Dios fray Iuan de Siles. pag. 196.
Cap. 3. Oracion, y humildad del sieruo de Dios fray Iuan de Siles en el conuento de santa Maria de los Angeles. pag. 199.
Cap. 4. Fè, obediencia, y otras virtudes del sieruo de Dios fray Iuan de Siles, y su dichosa muerte. pag. 201.
Cap. 5. Vida del padre fray Iuan de Guadalupe, fundador de los Religiosos, llamados descalços de san Francisco. pagin. 204.
Cap. 6. Toma el habito fray Iuan de

Guadalupe en el conuento de ſanta Maria de los Angeles; ſu nouiciado, y profeſſion. pag 206.
Cap. 7. Ocupacion del ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe, ya profeſſo. pagina 207.
Cap. 8. Proſigue el ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe la fundacion del conuento de ſanto Domingo de Xarandilla: alcança Breue Apoſtolico para fundar en el reyno de Granada. pag. 208.
Capitulo 9. Và el ſieruo de Dios al reyno de Granada: tiene contradiciones; no cõſigue la fundacion. pag. 211.
Cap. 10. Dà principio el ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe à las Prouincias de ſan Gabriel, y de la Piedad. pagina 213.
Cap. 11. Padece graues perſecuciones el ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe. pagina 215.
Cap. 12. Muerte dichoſa del ſieruo de Dios fray Iuan de Guadalupe. pag. 217.
Cap. 13. Vida del Eminentiſsimo Cardenal fray Franciſco de los Angeles Quiñones; ſus progenitores, nacimiento, y criança. pag. 219.
Cap. 14 Toma el habito en el conuento de ſanta Maria de los Angeles el venerable padre fray Franciſco de los Angeles Quiñones, y profeſſa. pag. 220.
Capitulo 15. Eſtudia Artes, y Theologia el venerable padre fray Franciſco de los Angeles Quiñones: ocupaſe en la predicacion, y ſantas obras con los proximos. pag. 222.
Capitulo 16. Comiença Dios à poner en oficios al venerable padre fray Franciſco de los Angeles; como obrò en ellos. pag. 223.
Cap. 17. Es promouido à nueuos oficios de la Orden el venerable padre fray Franciſco de los Angeles; lo que en ellos hizo. pag. 225.
Cap. 18. Es electo General de toda la Orden el Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles Quiñones: comiença à obrar grandes coſas. pag. 227.
Cap. 19. Proſigue las admirables obras del Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles. pag. 229.
Cap. 20. Viſita las Prouincias de Eſpaña el Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles; heroycas acciones de la viſita. pag. 232.
Capit. 21. Haze junta de las Prouincias de Eſpaña el Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles para ir à viſitar la Familia Vltramontana. pagina 234.
Cap. 22 Llega à Roma el Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles: viſita las Prouincias de la Italia; zela la Religion, y pobreça. pag. 236.
Cap. 23. Renuncia el oficio el Reuerendiſſimo padre fray Franciſco de los Angeles Quiñones; no ſe admite la renuncia: embiale Clemente VII. por Embaxador à Carlos Quinto Emperador pag. 239.
Cap. 24. Buelue à Eſpaña el Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles, ſegunda vez Embaxador del Pontifice al Emperador Carlos Quinto. pag. 241.
Capit. 25. Embia Clemente Septimo otra vez por Embaxador à Carlos Quinto al Reuerendiſsimo padre fray Franciſco de los Angeles: renuncia el oficio de General, admiteſele; criale Cardenal. pagina 243.
Cap. 26. Concluye paz vniuerſal fray Franciſco de los Angeles; recibe las inſignias, y veſtiduras de Cardenal pag. 245.
Cap. 27. Cria Clemente Septimo al Cardenal fray Franciſco de los Angeles en protector de la Orden de nueſtro Padre ſan Franciſco; lo que obrò. pag. 246.
Capitulo 28. Humildad del Cardenal fray Franciſco de los Angeles Quiñones. pagin 248.
Cap. 29. Penitencia del Cardenal fray Frãciſco de los Angeles. pag. 251.
Cap. 30. Oracion del Cardenal fray Franciſco de los Angeles Quiñones con el don de lagrimas. pag. 253.
Cap. 31. Tentaciones varias, que padeciò el Cardenal fray Franciſco de los Angeles. pag. 255.
Cap. 32. Charidad, y limoſna del Cardenal fray Franciſco de los Angeles con los proximos. pag. 258.
Cap. 33. Pobreça, y caſtidad del Cardenal fray Franciſco de los Angeles. pagina 260.
Cap. 34. Paciencia, y obediencia del Cardenal fray Franciſco de los Angeles. pag. 262.
Cap. 35. Prudencia, y fortaleza del Cardenal fray Franciſco de los Angeles. pagina 263.
Cap. 36. Muerte del Cardenal fray Franciſco de los Angeles Quiñones. pagina 266.

LIBRO SEPTIMO.

Proſiguenſe las vidas de otros varones, que en vida, y ſantidad han reſplandecido en la ſanta Prouincia de los Angeles.

Cap. 1. Vida, y muerte de fray Iuan de Sicilia, y fray Antonio Pinto. pag. 268.
Cap. 2. Vida, y muerte de fray Franciſco de Angulo. pag. 271.
Cap. 3. Vida del venerable padre fray Iuan de Belalcaçar, Obiſpo de Atenas. pagina 273.

Cap.

Cap.4. Es electo en Custodio de los Angeles, y despues en Obispo de Atenas el venerable padre fray Iuan de Belalcaçar, y su dichosa muerte. pag. 275.

Cap.5. Vida del sieruo de Dios fray Pedro de Melgar, y su dichosa muerte. pagina 278.

Cap.6. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Pedro de Silua. pag 280.

Cap.7. Vida del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar, y sus progenitores. pag. 283.

Cap.8. Recibe el habito el sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz en santa Maria de los Angeles; su nouiciado, y profession. pag. 285.

Cap.9. Rigores de penitencias, y ayunos del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz. pagin. 287.

Cap.10. Oracion, humildad, con otras virtudes del sieruo de Dios fray Alonso de la Cruz, y su muerte. pag. 288.

Cap.11. Nacimiento, y criança del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. pag. 290.

Cap.12. Recibe el habito el sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz; su nouiciado, y profession. pag. 293.

Cap.13. Humildad, oracion, y otras virtudes del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz. pag. 294.

Cap.14. Virtud de virginidad, penitencias, y muerte del sieruo de Dios fray Antonio de la Cruz. pag. 296.

Cap.15. Nacimiento, criança, y vida en el siglo del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. pag. 297.

Cap.16. Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios fray Luis de la Cruz. pag. 299.

Cap.17. Nouiciado del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, y su profession. pagina 301.

Cap.18. Perfecta obseruãcia de su estado del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, su humildad, y oracion. pag 304.

Cap.19. Paciencia, obediencia, y penitencia del sieruo de Dios fray Luis de la Cruz, y su muerte. pag. 306.

Capitulo 20. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Thomas de Angulo. pagina 309.

Cap.21. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Bernardino de Castrouerde. pagina 311.

Cap.22. Nacimiento, y criança del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia; su vocacion à la Religion; toma en ella el habito. pag. 313.

Cap.23. Especiales virtudes del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pagina 315.

Cap.24. Oracion, y dones sobrenaturales del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pag. 318.

Cap.25. Don de profecia, reuelaciones, extasis, muerte, y prodigios del sieruo de Dios fray Bernabè de Sicilia. pagina 319.

Cap.26 Vida del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; su criança, y toma el habito en la Prouincia de los Angeles. pagina 322.

Cap.27. Nouiciado del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; su profession, y algunas principales virtudes de su vida. pag. 324.

Capit.28. Prosigue las virtudes del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pagin. 326.

Cap. 29. Oracion, extasis, raptos, don de profecia, y reuelaciones del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pagina 329.

Cap.30. Prosigue los extasis, raptos, y reuelaciones del sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo. pag. 331.

Cap.31. Tentaciones, que padeciò el sieruo de Dios fray Bernardino de Alaredo; frutos, que consiguiò con la pelea. pagina 334.

Capit. 32. Milagros, que obrò Dios por su sieruo fray Bernardino de Alaredo, y su dichosa muerte. pag. 336.

LIBRO OCTAVO.

Prosigue las vidas de otros varones, que en aspera vida resplandecieron en virtudes, y santidad.

CAp.1. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Miguel de los Angeles. pag. 340.

Cap. 2. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Alonso de Herrera, que llamaron de las animas. pag 342.

Capitulo 3. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Antonio de Noete. pagina 344.

Cap.4. Nacimiento, y criança del venerable fray Francisco de Cazalla: toma el habito de nuestro Padre san Francisco; professa en èl. pag. 347.

Capitulo 5. Algunas virtudes del sieruo de Dios fray Francisco de Cazalla. pagina 348.

Cap.6. Otras virtudes del venerable padre fray Francisco de Cazalla. pag. 350.

Capitul. 7. Oracion del sieruo de Dios fray Francisco de Cazalla: efectos de ella; su muerte con notable circunstancia. pagina 352.

Cap.8. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Andres, que llamaron el Copero. pagina 355.

Cap. 9. Trata de algunos sieruos de Dios

de estos tiempos antiguos.pag.358.
Cap.10. De otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.pag.360.
Cap.11. Nacimiento, y criança del sieruo de Dios fray Alonso de FuenteObejuna. pagin.361.
Cap.12. Toma el habito el sieruo de Dios fray Alonso de FuenteObejuna, y professa.pag.364.
Cap.13. Refierense algunas virtudes del sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna.pag.366.
Cap.14. Varias tentaciones del Demonio, que padeció el sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna.pag 368.
Cap.15. Oracion mental, en que resplandeciò el sieruo de Dios fray Alonso de Fuẽte Obejuna; fauores, que en ella recibiò. pag.370.
Cap.16 Prosigue la oracion del sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y otros fauores, q̃ en ella recibiò pag 371.
Cap.17. Dones de ciencia, y profecia, en que fue dotado el sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna.pag.373.
Cap.18. Prodigios milagrosos del sieruo de Dios fray Alonso de Fuente Obejuna, y su muerte.pag.375
Cap.19. Vida, y muerte del venerable padre fray Iuan de Ierusalen, ò de Gongora. pagin.377.
Cap.20. Vida del padre fray Miguel de Medina. pag.380.
Cap.21. Prosigue la vida del venerable padre fray Miguel de Medina, y su muerte. pag.383.
Cap.22. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila. pag. 385.
Cap.23. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Iuan de Ayora.pag.387.
Cap.24. Trata la vida, y muerte de los sieruos de Dios fray Francisco Zamorano, y fray Francisco de Lora.pag.391.
Cap.25. Vida, y muerte de los sieruos de Dios fray Pedro de Constantina, y fray Christoual de Zalamea.pag.393.
Cap.26. Vida, y muerte de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.pag.395.
Cap.27. Trata de otros sieruos de Dios de aquellos tiempos.pag.397.
Cap.28. Vida, y muerte del glorioso martir fray Diego Delgado.pag.399.
Cap.29. De otros varones, sieruos de Dios de estos tiempos.pag.401.
Cap.30. Vida, y muerte del venerable padre fray Iuan de Torremilano. pag. 403.
Cap.31. De la vida, y muerte del sieruo de Dios fray Iuan de Agudo. pag.405.

LIBRO NONO.

Prosigue otros varones grandes, y sieruos de Dios de la santa Prouincia de los Angeles.

CAp. I. Toma el habito en la Prouincia de los Angeles el sieruo de Dios Fr. Fernando de Limones; professa; algunas virtudes, en que resplandeciò. pag.409.
Cap.2. Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios fray Fernando de Limones. pag. 411.
Cap.3. Penitencia, y mortificacion del sieruo de Dios fray Fernando de Limones. pag.413.
Cap.4. Oracion mental del sieruo de Dios Fernãdo de Limones, y su dichosa muerte.pag 415.
Cap.5. Vida del sieruo de Dios fray Alonso de Constantina.pag.419.
Cap.6. Prosigue la vida del sieruo de Dios fray Alonso de Constantina, y su muerte. pag.421.
Cap.7. Vida del venerable padre fray Andres Camacho.pag.425.
Cap. 8. Prosigue los apuntamientos del venerable padre fray Andres Camacho, y su muerte pag.427.
Cap. 9. Vida, y muerte del venerable padre fray Diego Brauo.pag.429.
Cap.10. Vida del sieruo de Dios fray Iuan de la Trinidad.pag.431.
Cap.11. Virtudes del sieruo de Dios fray Iuã de la Trinidad.pag.433.
Cap.12. Prosigue otras virtudes del sieruo de Dios fray Iuan de la Trinidad, y algunas marauillas de su vida, y su dichosa muerte.pag.436.
Cap.13. Vida del sieruo de Dios fray Roque de los Angeles.pag.440.
Cap.14. Otras virtudes del sieruo de Dios fray Roque de los Angeles pag.442.
Cap.15 Prosigue la vida del sieruo de Dios fray Roque de los Angeles, y su muerte. pag 445.
Cap.16. Vida, y muerte de los sieruos de Dios fray Luis de Montiel, y fray Matias Baptista.pag.448.
Cap.17. Vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma.pag.451.
Cap.18. Prosigue la vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma.pag.453.
Cap.19. Prosigue la vida del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pagina 455.
Cap.20 Es electo tercera vez en Ministro Prouincial el venerable padre fray Iuan de Palma; sucessos de la eleccion, y su gouierno.pag.458.
Cap.21. Llama la obediencia al venerable padre fray Iuan de Palma à Madrid: hazenlo confessor de la Reyna Catolica doña Isabel de Borbon.pag.460.

Cap.

Cap 22. Es electo Comissario General de la Familia Cismontana el Reuerendissimo Padre Fray Iuan de Palma, y su gouierno. pag. 462.

Cap. 23 Prosigue en el oficio de Comissario General el Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma, y algunos sucessos. pagin. 464.

Cap. 24. Prosigue el gouierno de Comissario General el Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma. pag. 467.

Cap. 25. Otros sucessos del Reuerendissimo padre fray Iuan de Palma en el oficio de Comissario General, y su muerte. pagin. 469.

Cap. 26. Vida, y muerte del sieruo de Dios fray Francisco Mançano. pag. 472.

LIBRO DEZIMO.

Prelados, que siendo Custodia, y despues Prouincia, ha tenido la Familia de los Angeles; estudios, Lectores, Colegiales, Autores de libros, y estados.

CAp. 1. Comiença la serie de Custodios, y Prouinciales. pag. 475.

Cap. 2. Prosigue la sucession en orden de los Ministros Prouinciales. pag. 478.

Cap. 3. Del singular Capitulo, llamado de las Esteras. pag. 480.

Cap. 4. Prosigue la sucession de Ministros Prouinciales. pag 482.

Capitulo 5. Prosigue la sucession en orden de los Ministros Prouinciales. pagin. 483.

Cap. 6. Concluye la sucession, y serie de los Ministros Prouinciales. pag. 485.

Cap. 7 De los oficios Generales de la Orden, y dignidades Eclesiasticas, que han tenido Religiosos de esta Prouincia de los Angeles; seruicios, que han hecho à la Catolica Iglesia. pag. 487.

Cap. 8. Comiençase à leer Artes, y sagrada Teologia en la Prouincia de los Angeles; lectores, que ha tenido. pag 489.

Cap. 9. Autores de libros. pag. 491.

Cap. 10. Prosigue los demàs Escritores. pagin. 492.

Cap. 11. Como toca à esta Prouincia vna Colegiatura del Colegio de san Pedro, y san Pablo de Alcalà de Henares, y los Colegiales, que ha tenido, pagina 493.



INDICE

INDICE DE LOS CONVENTOS DE Religiosos, contenidos en esta historia; de los sieruos de Dios, cuyas vidas en ella se tratan, y de algunas cosas particulares.

A

Fray Alonso de la Cruz, quarto Conde de Belalcaçar. lib.7. cap.7. pag.283.
Fray Alonso de Herrera, que llamaron de las animas. lib.8. cap.2. pag.342.
Fray Alonso de Tornabacas, Sacerdote. lib.8. cap.9. pag.358.
Fray Alonso de Teba. lib.8. cap.9. pag.359
Fray Alonso de Fuente Obejuna lib. 8. capit.11. pag.361.
Fray Alonso de Constantina. libr. 9. cap.5. pag.419.
Fray Andres, que llamaron el Copero. lib.8. cap.8. pag.355.
Fray Andres Camacho. libr. 9. cap. 7. pag. 425.
Fray Antonio de Pinto. lib.7. cap.1. p.268.
Fray Antonio de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar. lib.7. cap.11. pag.344.
Fray Antonio de Noete. lib.8. cap.3. pagin. 344.

B

Fray Bernardino de Castrouerde. lib.7. cap.21. pag.311.
Fray Bernardino de Alaredo. lib.7. cap.26. pag.313.

C

Caso raro, que sucedio al venerable padre fray Iuan de la Puebla en la caça. lib. 1. cap.5. pag.6.
Otro al mismo, en q̃ fue su vocacion a la Religion de S. Geronimo. lib.1. cap.7. pag.8
Otro memorable, que sucedio a dicho padre fray Iuan de la Puebla en el conuento de nuestra Señora de Guadalupe. lib. 1. cap.14. pag.21. declarole el señor su vo- voluntad en el cap. siguiente.
Caso, en que por industria del Demonio se quemò el conuento de santa Maria de los Angeles primera vez. lib.3. cap.2.3. pag. 57. Segunda quema por industria del Demonio, y graues sugestiones, que padecieron los Religiosos lib.3. cap.11. pag.74. Tercero incendio de las Montañas de dicho conuento de santa Maria de los Angeles. lib.3. cap.25 pag.104.
Otros casos admirables en el conuento de santa Maria de los Angeles. lib.3. cap. 10. pag.77.
Caso, en que aparecio vn difunto al Guardian del conuento de santa Maria de los Angeles. lib.3. cap.14. pag.80.
Caso del peñasco, que cayo sobre el conuẽto de santa Maria de los Angeles. lib. 3. cap.15. pag.82.
Caso admirable, que sucedio a vn Guardian del convento de santa Maria de los Angeles. lib.3. cap.12. pag.77.
Caso, en que milagrosamenre socorrio el Señor à los Religiosos del conuento de santa Maria de los Angeles en graue necessidad. lib.3. cap.4. pag.60.
Caso como boluio vna difunta à satisfacer vn falso testimonio por intercession de nuestro Padre san Francisco. lib.5. cap. 1. pag.136.
Caso deuoto, en que aparecio vn difunto con el habito de nuestro Padre san Francisco. lib.5. cap.1 pag.156.
Caso particular de la tinaja de vino, que le sucedio a vna donzella por las limosnas, que hazia a los Religiosos. lib. 5. cap. 3. pag.140.
Fray Christoual de Zalamea. lib.8. cap. 25. pag.394.
Conuento de santa Maria de los Angeles. lib.2. cap.12 pag. 42. y lib. 3. à cap. 2. pag.57.
Conuento de san Luis del Monte. lib.5. cap. 1. pag.134.
Conuento de san Francisco de Belalcaçar. lib.5. cap.2. pag.136.
Conuento de san Diego de Caçalla. lib. 5. cap. 3. pag. 139. su translacion. cap. 25. pag.181.
Conuento de santo Domingo de Xarandilla. lib.5. cap.5. pag.144.
Conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal. lib.5 cap.6. pag.146.
Conuento de san Francisco de Constantina. lib.5 cap.7. pag.148.
Conuento de san Francisco del Monte. lib. 5. cap.8. 150.
Conuento de san Alberto del Monte. lib. 5. cap.9. pag.151.
Conuento de san Francisco de Pedroche. lib.5. cap.10. pag.154.
Conuento de san Francisco, ò san Antonio Chillon. lib.5. cap.11. pag.155.
Conuento de la Concepcion de Herrera. lib.5. cap.12. pag.157. su traslacion. cap. 27. pag.182.
Conuento de nuestra Señora de Belen de Palma. lib.5. cap.13. pag.157.
Conuento de nuestra Señora de Esperança de Fuente Obejuna. lib. 5. cap. 14. pag. 159. su traslacion. cap.26. pag.182.
Conuento de nuestra Señora de la Paz de la Puebla de Alcozer. lib.5. cap.15. pag.161
Conuento de san Francisco de Bejar, como se recibio en la Prouincia. lib. 5. cap. 16. pag.163.
Conuento de san Francisco de los Angeles del

del Algaua.lib.5.cap.17.pag.163.
Conuento de san Diego de Hinojosa.lib. 5. cap.18.pag.165.
Conuento de nuestra Señora de Aguas santas.lib.5.cap.16.20.à pag. 166. su traslacion.cap.28.pag.183.
Conuento de san Antonio de Padua de la ciudad de Seuilla.lib.5.á cap.21.22.23. à pag.172.
Conuento de san Antonio de Lora. lib. 5. cap.24.pag.179.
Conuento de san Sebastian de la villa de la Campana.lib.5.cap.29.pag.184.

D

Fray Diego de las Posadas. lib. 8. cap. 9. pag.358.
Fray Diego Delgado, glorioso Martir.lib.8. cap.28.pag.399.
Fray Diego Brauo. lib. 9. cap. 9. pag. 429.

E

Fray Esteuan de la Añora. lib. 8. cap.27. pag.398.

F

Fray Fernando de Ledesma.lib.8.cap. 27. pag 398.
Fray Fernãdo Moraga.lib 8.c.17.pag.399.
Fray Fernando de Limones. lib. 9. cap. 1. pag.409.
Fray Francisco de los Angeles Quiñones, Cardenal de la santa Iglesia de Roma. lib. 6.cap 13 pag.219
Fray Francisco de Angulo.lib 7.cap.2 pag. 271.
Fray Francisco de Caçalla lib. 8. cap. 4. pag.347.
Fray Francisco Zamorano. lib. 8. cap. 24. pag 391.
Fray Francisco de Villas nueuas.lib. 8. cap. 10.pag.361.
Fray Frãcisco de Lora lib 8.c.24 pag.392.
Fray Francisco de Constantina. lib. 8. cap. 27 pag.398.
Fray Francisco Mançano. lib. 9. cap. 26. pag.472.

I

Fray Iuan de la Puebla, fundador de la santa Prouincia de los Angeles.lib.1.c.1 à pag. 1. Sus virtudes lib 4 cap.1.à pag.108.
Fray Iuan de Siles lib.6 cap.1 pag.195.
Fray Iuan de Guadalupe, fundador de las Prouincias Descalças.lib.6 c.5.pag 204.
Fray Iuan de Sicilia lib 7.cap.1 pag.268.
Fray Iuan de Belalcaçar, Obispo de Atenas. lib 7 cap.3.pag 273.
Fray Iuan de Pedroche Sacerdote. lib. 8. cap 9.pag.358.
Fray Iuã de Coria.lib 8.cap.10.pag.360.
Fray Iuan de Ierusalen.lib. 8. cap. 19. pag. 377.
Fray Iuan de Cordoua, ò del Aguila. lib. 8. cap.22 pag.385.
Fray Iuan de Aiora.lib.8.cap.23.pag.387.
Fray Iuan de Rosa, ò de Pedroche. lib. 8. cap.26.pag.396.
Fray Iuan de Lora.lib.8 cap 29.pag.402.
Fray Iuan de Torremilano. lib. 8. cap. 30. pag.403.
Fray Iuan Agudo.lib.8 cap.31. pag.405.
Fray Iuan de la Trinidad.lib.9. cap. 10. pag. 431.
Fray Iuan de Palma, Comissario General desta familia.lib.9.cap.17.pag.451.

L

Leyes, que hizo el venerable padre fray Iuan de la Puebla para la Custodia de los Angeles.lib, 2.cap.13.pag 44.
Leyes, ò constituciones, que hizo el venerable padre fray Francisco de los Angeles Quiñones, para los Religiosos, que hazen exercicios heremiticos en el conuento de santa Maria de los Angeles.lib.3, cap. 22. pag.99.
Leyes, que se obseruan en dicho conuento con los fieles deuotos, que le visitan.lib.3. cap 23.pag 102.
Fray Luis de la Cruz, hijo de los Condes de Belalcaçar.lib, 7.cap 15.pag 297.
Fray Luis Montiel.lib.9.cap.16.pag 448.

M

Fray Martin Collado.lib 8.cap 16.pag 395.
Fray Matias Bautista.lib.9.cap.16.pag.449.
Fray Miguel de los Angeles. lib. 8. cap. 1. pag.340.
Fray Miguel de Garrouillas. lib. 8. cap. 10. pag.360.
Fray Miguel de Medina.lib.8 c.20.pag.380
Muger famosa, que hizo penitencia, y celestial vida en las montañas del conuento de santa Maria de los Angeles catorce años. lib.3 cap.5.pag 61.

P

Fray Pedro Melgar.lib.7.cap.5.pag.278.
Fray Pedro de Silua. lib.7.cap.6 pag.280.
Fray Pedro de Constantina.lib. 8. cap. 23. pag.393.
Prouincia de los Angeles, como, y quando tuuo principio para ser Custodia. lib. 20. cap.10.11.12.a pag.39.fue erecta en Prouincia.lib.5.cap 13.pag.157.
Es recoleta desde sus principios. lib. 5. cap. 30.pag.187.
Prouincias que tuuierõ principio de la de los Angeles.lib 5 cap.31.pag.190.
Razon, porque goza del titulo de Prouincia de los Angeles, y tierras, en que està fundada.lib.5.cap.32.pag.191.

R

Reliquias que se veneran en el conuento de santa Maria de los Angeles.lib.3.cap.17. pag.86.
Fray Roque de los Angeles. lib. 9. cap. 13. pag.440.

T

Fray Tomas de Angulo.lib.7.c.20,pag.309
Fray Tomas de Luxan lib.8 c.29.pag.401.

V

Fray Vicente de Granada. lib. 8. cap. 26. pag.396.

IN-

INDICE DE LOS CONVENTOS DE Religiosas, sugetas a la santa Prouincia de los Angeles, y de las, que en ellos han florecido en Santidad.

LIBRO ONZE.

Santa Clara de la Coluna de Belalcaçar.

CAp. 1. Fundacion del conuento de santa Clara de la Coluna de Belalcaçar. pag. 498.
Cap. 2. Cõstituciones, y forma de vida, que el venerable padre fray Iuan de la Puebla hizo para dicho conuento. pag. 500.
Cap. 3. De algunas condiciones, y calidades de dicho conuento de la Coluna, y de la vida comun de las Religiosas. pag. 503.
Cap. 4. Silencio, abstinencia, otras virtudes, y santas costumbres de dicho conuento de la Coluna. pag. 505.
Cap. 5. Ordenaciones, que el venerable padre fray Iuan de la Puebla hizo para el buen gouierno de los diez vezinos de la Villeta de santa Clara de la Coluna. pag. 506.
Cap. 6. Vida de Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, principal fundadora del conuento de santa Clara de la Coluna. pag. 509.
Cap. 7. Buelue a su Patria Doña Leonor de Sotomayor, y Zuñiga, y su muerte. pag. 511.
Cap. 8. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Eluira de san Benito, y Isabel de la Puebla. pag. 513.
Cap. 9. Vida de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, Monja en santa Clara de la Coluna. pag. 515.
Cap. 10. Toma el habito la sierua de Dios Felipa de la Cruz. pag. 517.
Cap. 11. Otras virtudes de la sierua de Dios Felipa de la Cruz, y su muerte pag. 519.
Cap. 12. Vida, y muerte de la sierua de Dios Teresa de la Cruz. pag. 521.
Cap. 13. Vida, y muerte de la sierua de Dios Francisca de santa Clara. pag. 523.
Cap. 14. Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas. pag. 526.
Cap. 15. Vida, y muerte de la sierua de Dios Anastasia de san Miguel. pag. 528.
Cap. 16. Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de san Antonio. pag. 530.
Cap. 17. Vida, y muerte de Doña Luisa Manrique. pag. 532.
Cap. 18. Vida y muerte de la sierua de Dios Leonor del Nacimiento. pag. 534.
Cap. 19. Vida, y muerte de la sierua de Dios Maria de las Llagas. pag. 535.
Cap. 20. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Catalina de la Cruz, y Ana de los Reyes. pag. 537.
Cap. 21. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Teresa de san Iuan, y Maria de san Antonio. pag. 539.
Cap. 22. Vida, y muerte de la sierua de Dios Francisca de san Antonio. pagin. 541.
Cap. 23. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Ines de san Antonio, y Maria de la Encarnacion. pag. 543.
Cap. 24. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Catalina de san Gabriel, Maria de la Concepcion, Madalena de la Cruz, Madalena de la Resurreccion, Maria de los Angeles, Catalina de la Coluna, y Francisca de la Encarnacion. pag. 545. 546.
Cap. 25. Vida, y muerte de la sierua de Dios Aña de Iesus. pag. 547.

Santa Clara de Palma.

Cap. 26. Fundacion, y recepcion del conuento de santa Clara de Palma en la Prouincia. pag. 549.
Cap. 27. De algunos exercicios espirituales, que hazen las Religiosas en dicho conuento. pag. 551.
Cap. 28. Estacion del Viernes santo, que hazen las Religiosas de dicho conuento. pag. 553.
Cap. 29. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Catalina de los Angeles, y Maria de san Geronimo. pag. 554.
Cap. 30. Vida, y muerte de Maria Madalena, Francisca de la Concepcion, Ana de Morales, y Iuana de la Cruz. pag. 556. 557. 558.
Cap. 31. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de santa Clara, Beatriz Bautista, Francisca de los Angeles, Maria de la Assumpcion, y Maria de san Francisco. pag 558. 559.
Cap. 32. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Gregoria de santa Clara, Maria de la Encarnacion, Iuana de san Pedro, y Leonor Portocarrero de la Vega. pag. 560. 561.
Cap. 33. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Leonor de san Francisco, Maria de

de

de Iesus, Maria de Iesus, segunda, Catalina de los Reyes, Maria Portocarrero, y Catalina dela Trinidad. pag. 562. 563. 564.

LIBRO DOZE.

Prosigue las fundaciones de los conuentos de Religiosas, que tiene la santa Prouincia de los Angeles, y de las que han florecido en santidad en ellos.

Santa Clara de Caçalla.

CAp. 1. Fundacion del conuento de santa Clara de Caçalla pag. 565.
Cap. 2. Vida y muerte de las sieruas de Dios Blanca de la Coluna, y Catalina de san Francisco. pag. 567.
Cap. 3. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Beatriz de Christo, y Maria de Christo. pag. 568.
Cap. 4. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Leonor de san Pedro, Ana de san Rafael, Isabel de Santiago, y Isabel Maria de la Presentacion pag. 570. 571.

Santa Clara de Alanis.

Cap. 5. Fundacion del conuento de santa Clara de Alanis. pag. 572.
Cap. 6. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de san Francisco, Isabel de los Angeles, Isabel de la Cruz, Barbara de Iesus, y Maria de Iesus pag. 572. 573. 574.
Cap. 7. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria del Euangelista, Leonor de san Francisco, Catalina de la Trinidad, Catalina de san Francisco, è Isabel de san Ildefonso. pag. 574. 575. 576.

Concepcion de Hinojosa.

Cap. 8. Fundacion del conuento dicho de Hinojosa. pag. 577.
Cap. 9. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Ximena de la Trinidad, Francisca, Maria de la Coluna, y Maria de Iesus. pag. 577. 578. 579.
Cap. 10. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Ana de Iesus Catalina de san Marcos, Isabel de la Purificacion, Paula de las Llagas, Anastasia de la Trinidad, y Angela de san Francisco. pag. 579. 580. 581.

Santa Clara de Constantina.

Cap. 11. Fundacion del conuento de santa Clara de la villa de Constantina. pag. 581.
Cap. 12. Vida, y muerte de Constança Velazquez, Maria de san Antonio, Maria del Espiritu Santo, y Iuana de la Concepciõ. pag. 582 583. 584.
Cap. 13. Vidas, y muertes de las sieruas de Dios, Catalina de san Luis, Beatriz de Iesus, y Beatriz de san Ildefonso. pag. 584. 585.
Cap. 14. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Isabel del Espiritu Santo, Ana de san Bartolome, Iuana de la Trinidad, y Isabel Bautista. pag 587. 588. 589.

San Iuan de la Penitencia de Beluis.

Cap 15. Fundacion del dicho conuento de san Iuan de la Penitencia. pag. 590.
Cap. 16. Vida, y muerte de Catalina de la Madalena, y Madalena del Sepulcro. pag. 592.
Cap. 17. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Francisca de Belen, Isabel de san Francisco, Beatriz de la Cruz, Ana de la Assumpcion, Iuana del Bautismo, y Iuana de la Presentaciõ. pag. 595. 596. 597.
Cap. 18. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Clara de san Francisco, Clara de san Iuan, y Iuana de la Cena. pag. 597. 598. 599.
Cap. 19. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de santa Ana, Maria de Belen, Teresa de la Cruz, y Leonor de san Pablo. pag. 600. 601.
Cap. 20. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Ana de san Ioseph, Francisca Bautista del Nacimiento, Maria de san Francisco, Maria de la Coluna, y Maria de la Concepcion. pag. 601. 602. 603. 604.
Cap 21. Vida, y muerte de la sierua de Dios, Beatriz del Corpus Christi. pag. 605.

Concepcion de Fuente Obejuna.

Cap. 22. Fundacion de dicho conuento. pag. 608.
Cap. 23. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de san Francisco, y Iuana de san Esteuan. pag. 609.
Cap. 24. Vida, y muerte de las sieruas de Dios, Maria de Iesus, Iuana de la Madre de Dios, Francisca de la Cruz, y Maria de san Geronimo. pag. 610. 611. 6112.

San Ioseph de la villa de Guadalcanal.

Cap. 25. Fundacion de dicho conuento. pag. 612.
Cap. 26. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Ildefonso, Maria de Corpus Christi, y Constança de san Geronimo. pag. 614. 615 616.

Cap. 27. Vida, y muerte de las sieruas de Dios Maria de san Diego, Iuana de santa Clara, y Maria Euangelista. pagin. 616. 617.

Cap. 28. Vida, y muerte de las sieruas del Señor Isabel de la Encarnacion, Isabel de S Buenauentura, Antonia de la Trinidad, Maria de la Cruz, y Isabel Bautista, pag. 617. 618.

Cap. 29. Vida, y muerte de la sierua de Dios Leonor de san Bernardo. pag. 619.

F I N.



RE-

REGISTRO DE LAS BVLAS Apostolicas, y letras testimoniales, pertenecientes à las fundaciones de los conuentos de la santa Prouincia de los Angeles, y à sus priuilegios.

Para edificar el conuento de Belalcaçar, que al presente habitan las Monjas.

SIXTVS IV.

Dilectæ in Christo Filiæ nobili mulieri Eluiræ de Stunica, Dominæ loci de Belalcaçar, Cordubensis Diœcesis, &c.

Ex lib. 52. Bullar. fol. 591.

Vvading. tom. 6. ann. 1474. pag. 171. regest.

SInceræ deuotionis affectus, &c. sanè pro parte tua nobis nuper exhibita petitio continebat, quod tu feruore deuotionis, quam ad Ordinem Fratrum Minorum de Obseruantia nuncupatorum, geris, summopere desideras, vnam domum propè Oppidum tuum de Belalcaçar Cordubens. Diœces. in loco ad hoc idoneo, pro vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, cum Ecclesia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, de nouo ædificare, & erigere, seu ædificari, & erigi facere; dummodo super hoc eiusdem Sedis suffragetur authoritas. Quare pro parte tua nobis fuit humiliter supplicatum, vt tibi vnam domum, propè dictum Oppidum in loco ad hoc idoneo, cum Ecclesia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, regularis Obseruantiæ, de nouo ædificandi, & erigendi; ipsisque Fratribus domum ipsam pro eorum vsu, & habitatione recipiendi, & inhabitandi licentiam concedere; ac aliàs opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui cultum diuinum, vbique vigere, nostris potissimè temporibus, affectamus; tuum pium, & laudabile propositum in hac parte in Domino commendantes: huiusmodi supplicationibus inclinati, tibi vnam domum, propè præfatum Oppidum, in loco ad hoc idoneo, cum Ecclesia, dormitorio, campanili, campana, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis, & Obseruantiæ huiusmodi, de nouo ædificandi, & erigendi, ipsisque Fratribus domum ipsam pro eorum vsu, & habitatione recipiendi, & inhabitandi, plenam, & liberam licentiã authoritate Apostolica tenore præsentium indulgẽmus. Ac Fratribus in eadem domo pro tempore commorantibus, quòd omnibus, & singulis gratijs, priuilegijs, libertatibus, immunitatibus, & indultis, quibus alij Fratres eiusdem Ordinis, & regularis Obseruantiæ in genere vtuntur, & gaudent; vti, & gaudere valeant, concedimus per præsentes. Et nihilominus eadem authoritate perpetuò statuimus, & ordinamus, quòd domus ipsa, postquam erecta fuerit, domus de Columna *nuncupetur, ac tu eamdem, sic erectam domum, illi Custodiæ, cui tibi secundùm Deum, & conscientiam magis videbitur expedire, submittere, & incorporare possis: & Custos, sub cuius Custodia domum ipsam submittere volueris, per te requisitus, sub sua Custodia, & obedientia recipere teneatur. Prælatique ordinarij dicti Ordinis liberam habeant potestatem ponendi, & amouendi in eadem domo secundum Deum, & conscientias suas Prælatos, & Religiosos, de quibus eis ad seruitium Dei videbitur expedire; & in hoc nec Clerici, nec alij quicumque sub interdicti, & alijs Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis, se intromittere possint. Quodque etiam Guardianus eiusdem domus, quoscumque Religiosos cuiusvis Custodiæ, ad prædictam domum accedentes, vsque ad numerum triginta recipere, & in eadem domo retinere pro prima vice tantum, absque Prælatorum suorum licentia, ipsique Religiosi, sic recepti per dictum Guardianum, ad alias domos, seu loca dicti Ordinis, nisi de licentia Custodis, sub cuius Custodia domus ipsa erit, se transferre non possint: & Guardianus, & Fratres dictæ domus per ipsum*

Guardianum pro tempore deputati, omnes, & singulos Christi fideles pro eorum confessionibus audiendis, ad eos recurrentes, huiusmodi confessionibus diligenter auditis, pro commissis, dummodo talia non sint, propter quæ meritò fuerit Sedes prædicta consulenda, debitam absolutionem impendere, & eis pœnitentiam salutarem iniungere possint. Quodque in omnibus supra dictis Prælatus quispiam, nisi de licentia Summi Pontificis dispensare non possit. Non obstantibus, tám fœlic. record. Bonif. Pap. VIII. quàm alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon statutis, & consuetudinibus dicti Ordinis, iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, cæterisque contrarijs quibuscumque: iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Datum Romæ apud sanctum Petrum ann. Incarnationis Dominicæ 1474. 3. nonas Iulij, Pontificatus nostri anno tertio.

Carta recomendatoria de Sixto IV. en fauor del venerable Padre fray Iuan de la Puebla.

Dilecto filio Vicario Prouinciali Prouinciæ S. Francisci de Obseruantia.

Vvading. tom. 7. ann. 1480. num. 2.

Dilecte filij salutem, &c. Dilectus filius, Ioannes de Populla, cum Antonio de sancta Maria, eius socio, qui nuper habitum B. Francisci de Obseruantia susceperunt, & professionem eodem contextu in manibus nostris fecerunt, cupiunt ex deuotionis feruore locum istum Carcerum visitare. Nos eorum pium propositum confouere volentes, deuotioni tuæ in virtute sanctæ obedientiæ mandamus, quatenus eumdem Ioannem, qui virtute, nobilitate, vitæ integritate præditus est, cum eius socio benignè accipias, & syncera in Domino tractes charitate, ac in ipso loco Carcerum, quamdiu voluerint, eos stare, & morari permittas, ita vt possis de obedientia, & deuotione tua erga nos non immeritò commendari. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris, die 24. Ianuarij 1480. Pontificatus nostri ann. 9.



Para fundar el conuento de los Martires de Belalcaçar, y trocarle con el de la Coluna.

INNOCENTIVS VIII.

Dilecto filio Priori Monasterij B. Mariæ de Guadalupe, per Priorem soliti gubernari Toletanæ Diœcesis.

Digna reddimur attentione soliciti, &c. Dudum siquidem pro parte dilectarum in Christo filiarum, nobilium mulierum, Leonoræ, & Elisabeth, Manrique, sororum germanarum, domicillarum Cordub. Diœces. nobis exposito, quòd ipsæ, quæ aliàs de ingrediendo Religionem, votum emiserant, pro huiusmodi earum desiderio, faciliùs adimplendo, vnum Monasterium Monialium Ordinis sanctæ Claræ, intra, vel propè Oppidum de Bellalcaçar dictæ Diœcesis de bonis à Deo eis collatis, erigi, construi, & ædificari facere, ac congruis redditibus dotare, proponebant, dummodo ipsis super hoc Apostolicæ Sedis suffragetur authoritas. Nos tunc ipsarum sororum supplicationibus inclinati, tibi per alias nostras litteras dedimus in mandatis, vt si erat ita, eisdem Leonoræ, & Elisabeth Monasterium præfatum intra, vel extra, & propè dictum Oppidum, in loco ad id congruo, & honesto, cum Ecclesia humili, campanili, campana, dormitorio, refectorio, claustro, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro aliquibus Monialibus dicti Ordinis, Altissimo in ipso famulaturis, sub inuocatione dictæ sanctæ, absque tamen alicuius præiudicio, erigi, construi, & ædificari faciendi; necnon in dicta Ecclesia Eucharistiæ sacramentum in loco decenti, & honesto habendi, & custodiendi, licentiam concederes; statueresque, & ordinares, quòd Leonora, & Elisabeth prædictæ, ac pro tempore existens ipsius Monasterij Abbatissa, quæcumque bona mobilia, & immobilia, sibi pro tempore à Christi fidelibus donanda, pro sustentatione Monialium dicti Monasterij, & illius reparatione, recipere, & in sustentationem, & reparationem huiusmodi conuertere possent. Quodque in dicto Monasterio, sic tunc erecto, vltra triginta Moniales recipi non valerent sub pœna excommunicationis, quam recipientes ipsofacto incurrerent, nisi de licentia Romani Pontificis, pro tempore existentis, aut Vicarij Generalis Vltramontani Ordinis Fratrum Minorum, de Obseruantia nuncupatorum, ipsiusque Monasterij Abbatissa per Moniales eiusdem de triennio in triennium eligeretur, & à visitatore earum confirmari posset, & quòd Leonora, & Elisabeth prædictæ coniunctim, vel diuisim possent eligere, vel vocare tot Moniales di-

Vvading. tom. 7. in regest. ann. 1486.

dicti Ordinis in Religionis sanctimonia, & modo viuendi instructas, quot eis necessariae viderentur, quae alias Moniales, in dicto Monasterio recipiendas, & inibi pro tempore moraturas, instruerent: Abbatissae quoque, & Praelati Monialium eligendarum, & vocandarum huiusmodi pro tempore, quàm primum pro parte Leonorae, & Elisabeth praedictarum, vel alterius earum, requisiti forent, illas ad dictum eligendum Monasterium mittere, & ipsae eligendae, & vocandae Moniales ad illud accedere, & inibi residere, ac Vicarius Prouincialis Prouinciae de Santoyo dicti Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia nuncupatorum, iuxta morem ipsius Ordinis, & Fratres ipsius Prouinciae, postquam per Leonoram, & Elisabeth praedictas, vel alteram ipsarum, seu pro earum parte requisiti forent; erigendum Monasterium huiusmodi, illiusque Moniales sub cura, & regimine suis recipere, ac eis de idoneo confessore, qui earum confessiones audiret, & ipsis Ecclesiastica sacramenta ministrare, necnon in dicta Ecclesia dicti Monasterij per se, vel per alios celebrare, prouidere, appellatione quacumque remota, sub simili excommunicationis poena, quam si secus facerent, etiam ipsofacto incurrerent, & a qua ab nullo alio, quàm à Romano Pontifice, praeterquam in mortis articulo, absolui non possent, tenerentur, & deberent: quodque ipse Vicarius Prouincialis Guardiano, & Fratribus domus sancti Francisci de la Columna propè dictum Oppidum Ordinis Minorum, & Obseruantiae praedictorum, curam erigendi Monasterij huiusmodi, & illius Monialium committere, ipse Guardianus Monasterium & Moniales huiusmodi per se, vel per alios, ad hoc idoneos, quando dictus Vicarius propter locorum distantiam Monasterium ipsum non visitaret, visitare, & cum consilio confessoris praedictarum Monialium, & discretorum dictae domus sancti Francisci ad erigendum Monasterium huiusmodi accedere, alijsque Fratribus ad illud pro necessaria, vel vtili, aut rationabili causa accedendi licentiam concedere posset, etsi concessionem, statutum, & ordinationem huiusmodi per te, vigore dictarum litterarum fieri contigerit, vt praefertur, dicto erigendo Monasterio, ac illius Abbatissae, & Monialibus, pro tempore existentibus, & omnibus, & singulis priuilegijs, immunitatibus, & exemptionibus, & indultis, quibus alia Monasteria, Abbatissae, & Moniales Ordinis praedicti vtuntur, & gaudent, vti, & gaudere valerent, indulsimus per easdem: iure tamen Parochialis Ecclesiae, & cuiuslibet alterius, in omnibus semper saluo, prout in eisdem litteris pleniùs continetur. Cùm autem, sicut accepimus, dilectus filius Fridericus de Stunica, Clericus Placentinae Dioecesis, quoddam praestimonium in Parochiali Ecclesia B. Mariae, loci de Garruz, Toletanae Dioecesis, quod obtinet, spontè, & liberè resignare proponat. Et sicut exhibita nobis nuper pro parte dilectorum filiorum, Vicariorum Generalis Vltramontani, Fratrum dicti Ordinis, & praefati Prouincialis dictae Prouinciae, ac Guardiani, & Fratrum dictae domus, dictarumque Leonorae, & Elisabeth, petitio continebat; ipsi Vicarij, Guardianus, & Fratres, ac Leonora, & Elisabeth, ex certis rationabilibus causis, animum eorum mouentibus, cupiant, quòd dicta domus de Columna, quam Fratres dicti Ordinis, iam per duodecim annos inhabitauerunt, erigatur in Monasterium Monialium dicti Ordinis sanctae Clarae; & dictis Fratribus in recompensam concedatur alia domus, in alio loco eis commodo, ad effectum erigendi inibi Monasterium praedictum, construi coepta, & sperent, quòd si praestimonium praedictum, dicto Monasterio, postquam erectum foret, perpetuò vniretur, annecteretur, & incorporaretur, exinde dicti Monasterij Abbatissa, & conuentus pro tempore existentes pro earum sustentatione aliquod susciperent releuamen. Pro parte Vicariorum, Guardiani, Fratrum, Leonorae, & Elisabeth, praedictorum asserentium, quòd Monasterij, postquam sic erectum fuerit, & dotatum ante dicti praestimonij vnionem huiusmodi trecentarum, & praestimonij praedictorum centum, viginti librarum Turon. paruorum fructus, redditus, & prouentus, secundum communem aestimationem, valorem annuum non excedunt, nobis fuit humiliter supplicatum, vt eisdem Vicarijs, Guardiano, & Fratribus dimittendi ex dicta casa de Columna, & aliam construi coeptam, domum huiusmodi pro eorum perpetuis vsu, & habitatione recipiendi, & cum Ecclesia sub inuocatione, & in honorem sanctorum, Berardi, Petri, Accursi, Adiutoris, & Othonis, martyrum dicti Ordinis Fratrum Minorum professorum, campanili, humili campana, coemeterio, refectorio, dormitorio, claustro, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, perficiendi, & ad illam cum libris, calicibus, crucibus, turibulis, planetis, paramentis, & alijs ornamentis Ecclesiasticis, vtensilibus, & bonis mobilibus, quibus in domo de Columna vti soliti sunt, & quae Vicarius Prouincialis, Guardianus, & Fratres discreti nuncupati dictae domus transportanda fore duxerint ad domum ipsam, sic de nouo construi coeptam, se transferendi licentiam largiri, & in praedicta domo de Columna Ordinem praedictum Fratrum Minorum supprimi, & extingui, illamque in Monasterium Monialium dicti Ordinis sanctae Clarae cum Abbatissali dignitate, clausura, decenti conuentu, communi bursa, arca, dormitorio, refectorio, sygillo, & alijs Monasteriorum Monialium dicti Ordinis sanctae Clarae in sig-

signibus erigi, litterasque prædictas valere decerni, & eas, quoad dictum Monasterium ex dicta domo de Columna erigendum exequi, ac de illo, & circa illud, eiusque directionem, personas, & regimen, omnia, & singula, quæ statui, ordinari, & fieri per prædictas litteras mandauimus, si Monasterium ipsum non in dicta domo de Columna, sed in alio loco erigeretur, statui, ordinari, & fieri, ac dictum præstimonium eidem Monasterio, postquam sic erectum fuerit, perpetuò vniri, annecti, & incorporari mandare, aliásque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui personis Religiosis, per semitas mandatorum Domini recto tramite incedentibus, fauoribus Apostolicis, & præsidijs opportunis libenter assistimus; & de præmissis nobis, nuper expositis, certam notitiam non habemus huiusmodi, necnon dilectæ in Christo filiæ, nobilis mulieris, Theresiæ Comitissæ, & dilecti filij, nobilis viri Friderici de Stunica, administratoris comitatus dicti Oppidi, nobis super hoc etiam humiliter supplicatium, supplicationibus inclinati, discretioni tuæ per Apostolica scripta mandamus, quatenus, si est ita, eisdem Vicarijs, Guardiano, & Fratribus dimittendi prædictam domum de Columna, & aliam domum præfatam ad effectum erectionis Monasterij inibi construi cœpta pro eorumdem Fratrum perpetuis vsu, & habitatione recipiendi, & cum Ecclesia in honorem, & sub inuocatione dictorum quinque Martyrum, campanili, campana, cæmeterio, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, perfici faciendi, & ad illam cum libris, calicibus, crucibus, turibulis, planetis, paramentis, & alijs vtensilibus, bonis mouilibus, quibus in dicta domo de Columna vti soliti sunt, & quæ Vicarius Prouincialis, & Guardianus, ac discreti nuncupati, Fratres dictæ domus præfati, exportanda fore duxerint ad domum ipsam, sic de nouo construi cœptam, se transferendi licentiam authoritate nostra largiaris, ac in prædicta domo de Columna Ordinem ipsum Fratrum Minorum eadem authoritate pœnitus, & omninò supprimas, & extinguas, illamque in Monasterium Monialium dicti Ordinis sanctæ Claræ cum Abbatissali dignitate, clausura, decenti conuentu, communi bursa, arca, sigillo, dormitorio, refectorio, alijsque Monasteriorum Monialium huiusmodi insignibus, præfata authoritate erigas: litterasque nostras prædictas, tibi directas, eadem authoritate valere decernas; & eas, quoad ipsum Monasterium ex dicta domo de Columna per te tunc sic erectum, prælibata authoritate exequaris, statuendo, faciendo, & ordinando de illo, & circa illud, eiusque directionem, personas, & regimen, omnia, & singula, quæ dictarum litterarum vigore, statuere, & ordinare, ac facere poteras, & debebas, vigore dictarum aliarum litterarum nostrarum, si Monasterium ipsum non in dicta domo de Columna, sed in alio loco erigeretur, in omnibus, & per omnia perinde, ac si per easdem litteras tibi, quòd huiusmodi Monasterium in dicta domo de Columna, & alia præmissa circa sic inibi per te postmodum erectum Monasterium statueres, faceres, & ordinares, mandatum fuisse, contradictores per censuram Ecclesiasticam appellatione postposita compescendo. Et nihilominus erectione dicti Monasterij sic, vt præmittitur, facta, resignationem prædictam à dicto Friderico, Clerico, vel Procuratore suo, ad hoc ab eo specialiter constituto, si illam in tuis manibus facere voluerit, vt præfertur, eadem authoritate nostra, hac vice dumtaxat, recipias, & admittas, eaque per te recepta, & admissa, vocatis, quorum interest, præstimonium prædictum, siue per resignationem huiusmodi tunc, siue aliàs quouis modo, aut ex alterius cuiuscumque persona, seu per similem dicti Friderici, vel alicuius alterius de illo extra Romanam Curiam, etiam coram Notario publico, & testibus sponte factam resignationem, vacet, etiam si tanto tempore vacauerit, quòd eius collatio iuxta Lateranens. statuta Concilij, ad Sedem prædictam legitimè deuoluta, ipsumque præstimonium dispositioni Apostolicæ specialiter reseruatum existat, & super eo inter aliquos lis, cuius statum præsentibus haberi volumus pro expresso, pendeat indecissa, dummodo tempore datæ præsentium, non sit in eo, aliàs alicui specialiter ius quæsitum, cum omnibus iuribus, & pertinentijs suis Monasterio, præfata authoritate perpetuò vnias, annectes, & incorpores, ita quòd liceat Abbatissæ, & conuentui præfatis, præstimonium, iuriumque, & pertinentiarum prædictarum possessionem propria authoritate liberè apprehendere, & perpetuò retinere, ac illius fructus, redditus, & prouentus in suos, & dicti Monasterij in domo de Columna tunc erecti vsus, & vtilitatem conuertere. Diœcessani loci, & cuiuslibet alterius licentia super hoc minimè requisita. Non obstantibus præmissis, ac recolendæ memor. Bonifac. Papæ VIII. ac alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Quòd olim fœlic. recordat. Sixt. Pap. IIII. prædecessor noster pro parte dilecti filij Aegidij Fernandi, Rectoris dictæ Parochialis Ecclesiæ exposita; quòd etsi dudum anteà eidem prædecessori pro parte quondam Francisci de Orellana, tunc Rectoris dictæ Ecclesiæ suggesto, quòd si in dicta Parochiali Ecclesia vnum præstimonium, seu vna præstimonialis portio de nouo institueretur, & erigeretur, & ei pro dote, media pars fructuum, redditbum, & prouentuum, ip-

ipsius Parochialis Ecclesiæ perpetuò applicaretur, & assignaretur, & hoc non solum dictæ Ecclesiæ decor accresceretur, & venustas, sed etiam diuinus cultus inibi non modicum suscipere incrementum, ipse prædecessor eiusdem Francisci in ea parte supplicationibus inclinatus, vnum præstimonium, seu vnam præstimonialem portionem erexisset, & instituisset, ac illi pro dote mediam partem fructuum, reddit∪um, & prouentuum dictæ Ecclesiæ deputasset, concessisset, & applicasset: nihilominus ex erectione, & applicatione prædictis decor, & venustas dictæ Ecclesiæ non accrescebatur, nec diuinus cultus incrementum suscipiebat, cum obtinentes præstimonia, & præstimoniales portiones, in illis partibus ad deseruiendum in Ecclesijs non forent adstricti, prout nec dictus Fridericus Clericus prædictum præstimoniũ, sic erectum in dicta Parochiali Ecclesia obtinens, non deseruiebat in eadem. Idem Sixtus prædecessor dicti Aegidij in ea parte supplicationibus inclinatus, quòd cedente, vel decedente dicto Friderico Clerico, primo possessore dicti præstimonij, post eius erectionem prædictam, seu illud aliàs quodlibet dimittente, erectio, & concessio prædictæ cassæ, & nullæ esse censerentur, & fructus, redditus, & prouentus sic applicati, prædicti ad eamdem Parochialem Ecclesiam liberè reuerterentur, liceretque præfato Aegidio, & pro tempore existenti præfatæ Ecclesiæ Rectori, prout Rectores dictæ Ecclesiæ, qui ante præstimonij eiusdem erectionem huiusmodi fuerant, huiusmodi fructus perceperant, percipere, & leuare, ac in suos, & prædictæ Parochialis Ecclesiæ vsus, & vtilitatem conuertere, statuerat, & ordinauerat, seu statui, & ordinari mandauerat, vel concesserat. Cuius quidem Sixti prædecessoris statutum, & ordinationem huiusmodi, quatenus viribus subsistant, durante vnione, annexione, & incorporatione per te facienda huiusmodi Apostolica authoritate suspendimus, & effectum sortiri minimè posse decernimus, illisque expressè derogamus; aut si aliquis super prouisionibus sibi faciendis de præstimonijs huiusmodi, vel alijs beneficijs Ecclesiasticis in illis partibus speciales, vel generales dictæ Sedis, vel Legatorum, eius litteras impetrauerint, etiam si per eas ad inhibitionem, reseruationem, & decretum, vel aliàs quomodolibet sit processum, quas quidem litteras, & processus, habitos per easdem, ac inde secuta quæcumque ad dictum præstimonium, volumus non extendi; sed nullum per hoc eis, quoad assecutionem præstimoniorum, seu beneficiorum aliorum, præiudicium generari; seu si aliquibus communiter, vel diuisim à dicta sit Sede indultum, quòd interdici, suspendi, & excommunicari non possint, &c. Nos enim si suppræsionem, extinctionem, erectionem, & alia præmissa per te prædictarum, & præsentium litterarum vigore fieri contigerit, vt præfertur, eidem Monasterio, quod sic per te in dicta domo de Columna erigeretur, illiusque pro tempore Abbatissæ, & conuentui, vt concessis per dictam Sedem, vel aliàs, tam in genere Monasterijs dicti Ordinis sanctæ Claræ, eorumque Abbatissis, & conuentibus, quàm nominatim, & in specie per dictas alias litteras nostras Monasterio, quod per easdem erigi mandamus, illiusque Abbatissæ, & conuentui, ac Monialibus; domui verò, ad quam Guardianus, & Fratres prædicti se transferent, & in illa pro tempore habitantibus, Guardiano, & Fratribus, vt illis, quibus prædicta domus de Columna, & in illa degentes pro tempore, Guardianus, & Fratres quomodolibet potiuntur, & gaudent priuilegijs, fauoribus, immunitatibus, & gratijs, gaudere liberè, & licitè valeant: ipseque Guardianus, & Fratres eisdem Vltramontano Generali, & Prouinciali Prouinciæ de Santoyo, Vicarijs Fratrum dicti Ordinis Minorum, quibus cum dicta domo de Columna in præsentiarum subijciuntur, postquam se ad aliam domum prædictam transtulerint, cum eadem domo, ad quam se sic transtulerint, perpetuis futuris temporibus pari modo sint subiecti Apostolica authoritate concedimus, & indulgemus. Cæterum cum non sit verisimile, quòd quis beneficia sua Ecclesiastica, magnis forsam laboribus acquisita, ex quibus vitæ subsidium percipit, sine magna causa resignet, attentè prouideas ne in resignatione huiusmodi, si fiat, ex parte Friderici, Leonoræ, & Elisabeth prædictorum, aliqua simoniaca prauitas interueniat, seu etiam corruptela: quòdque propter vnionem, annexionem, & incorporationem prædictas, dictum præstimonium debitis, non fraudetur obsequijs, sed eius congruè supportentur onera consueta. Nos enim ex nunc irritum decernimus, & innane, si secus super his à quoquam quauis occasione, vel causa latis contigerit attentari. Datum Romæ apud sanctum Petrum anno Incarnat. Dominic. 1486. 18. Kalend. Septembris, Pontificatus nostri anno secundo.

Para aplicar à la fabrica del monasterio de Belalcaçar las deudas inciertas, que se debian al Condado.

INNOCENTIVS VIII.

Dilectæ in Christo filiæ nobili mulieri Theresiæ Enriquez, Comitissæ de Belalcaçar.

Ex lib. 43. Bull. Vvading. tom. 7. ann. 1486.

SYncerae deuotionis affectus, &c. Exhibita siquidem nobis nuper, tam pro parte tua, qui-

 di-

dilectorum filiorum, nobilium virorum, Ioannis de Sotomayor, Domini loci de Alconchel, & Friderici de Stunica, tutoris dilecti filij, nobilis viri Alphonsi de Sotomayor, Comitis de Belalcaçar minoris, petitio continebat, quòd olim quondam Guterius, tunc Magister militiæ de Alcantara, suum in eius vltima voluntate condens testamentum, inter alia ordinauit, quòd omnibus, quibus in aliquo obligatus erat, illis videlicèt, de quibus memoriam tunc habuit in specie, alijs verò generaliter debita satisfactio impenderetur; & deinde quondam Alphonso de Sotomayor, & Eluira de Stuniga, eius vxore, ac Guterio Comite de Belalcaçar, ad quos successiuè dominium dicti Comitatus peruenerat abintestato defunctis, multa ex bonis per Guterium Magistrum, ac Alphonsum, Eluiram, & Guterium Comitem, prædictos, acquisita, & possessa ad te, & Ioannem, & Fridericum, præfatos, legitimo titulo peruenerunt. Et sicut eadem petitio subiungebat, licèt tu, & Ioannes, ac Fridericus, præfati, tàm pro vestrarum, quàm Guteri, Magistri, ac Alphonsi, Eluiræ, & Guteri, Comitis prædictorum, cõscientiarum exoneratione cupiatis de præmissis debitis satisfacere: nihilominus, quia debita huiusmodi, & personæ, quibus debentur, multa sunt, vos ignoratis, quibus de illis satisfatio fieri debeat: verum si debita huiusmodi, ex quorum aliquibus dicta Eluira, quamdam domum Fratrum Minorum construi, & ædificari fecit, pro constructione, & dotatione cuiusdam Monasterij Monialium Ordinis S. Claræ, ibidem construendi, applicarentur; vos profectò speratis exinde conscientias prædictas exonerari, & animæ saluti dicti Guteri, Magistri prouideri posse. Quare pro parte vestra nobis fuit humiliter supplicatum, vt vobis, quòd debita, & incerta huiusmodi pro constructione, & dotatione dicti Monasterij Monialium applicare valeatis, concedere, ac aliàs in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos itaque vestris in hac parte supplicationibus inclinati, vobis, vt debita incerta huiusmodi in constructionem, & dotationem dicti Monasterij, & Monialium, seu in alia pia opera iuxta arbitrium confessoris, quem duxeritis eligendum, applicare, & exponere liberè, & licitè valeatis, authoritate Apostolica tenore præsentium indulgemus. Non obstantibus præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo, &c. si quis, &c. Datum Romæ apud sanctum Petrum anno Incarnat. Dominic.

1486. 15. *Kalendis Nouembris, Pontificatus nostri anno 3.*



Para edificar los dos primeros conuentos, y gozar el nombre de Custodia de los Angeles.

INNOCENTIVS VIII.

Venerabili Fratri Episcopo Cordubensi.

SAcræ Religionis, &c. sanè pro parte dilecti filij, Martini Alphonsi de Villaseca, ciuis Cordubensis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd ipse feruore deuotionis, quam ad sanctum Franciscum, & Ordinem prædictum, illiusque personas, quæ earum exemplari vita, verbi Dei, & Euangelicæ veritatis prædicationibus, assidua, & deuota diuinorum celebratione, & alijs eorum bonis operibus, non cessant animas Deo lucrifacere, gerere dignoscitur, accensus, cupiensque terrena in cælestia, & transitoria in æterna fœlici cõmertio commutare de à Deo sibi collatis, & aliorũ fideliũ ad id contribuere volẽtiũ bonis, in aliquibus locis Castellæ, & Legionis Regnorũ ad hoc conuenientibus, & honestis, duas domos pro vsu, & habitatione perpetuis non nullorum Fratrum dicti Ordinis, qui secundum primœuam ipsius Ordinis institutionem, & illius regulæ puritatem viuere debeant, construere, & ædificare, seu construi, & ædificari facere summopere desiderat, si sibi super hoc Apostolicæ sedis licentia suffragetur. Quare pro parte ipsius Martini fuit humiliter supplicatum, vt sibi duas domos huiusmodi; vnã videlicèt sub Beatæ Mariæ, & omnium Angelorum; & aliam sub eiusdem B. Francisci, inuocationibus in aliquibus locis dictorum Regnorum ad hoc conuenientibus, & honestis, cum Ecclesijs, humilibus campanilibus, campanis, dormitorijs, refectorijs, claustris, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro vsu, & habitatione perpetuis aliquorum Fratrum dicti Ordinis, construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi licentiam concedere, ac aliàs in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui Religionis propagationem, & diuini cultus augmentum nostris potissimè temporibus intensis desiderijs exoptamus, pium, & laudabile propositum ipsius Martini plurimum in Domino commendantes, huiusmodi supplicationibus inclinati, fraternitati tuæ per Apostolica scripta mandamus, quatenus, si est ita, eidem Martino dictas duas domos sub inuocationibus prædictis in aliquibus locis dictorum Regnorum ad hoc congruentibus, & honestis, cum Ecclesijs, humilibus campanilibus, campanis, dormitorijs, refectorijs, claustris, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis pro vsu, & habitatione perpetuis nonnullorum Fratrum dicti Ordinis, qui inibi iuxta prædictæ Regulæ puritatem, ac sub primæua institutione prædicta simpliciter vi-

Ex lib. 55. Bullar.

Vvading. tom. 7. ann. 1488.

viuant, absque tamen alicuius præiudicio, construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi, necnon aliquos Fratres ex alijs domibus dicti Ordinis sub huiusmodi primæua institutione viuere volentes, qui alios Fratres in eisdem duabus domibus degentes á principio in institutis dictæ Regulæ instruant, & informēt, quos ad id voluntarios inuenerint, petita, & obtenta suorum Superiorum licentia, in dictis duabus domibus instruendi, ac eisdem Fratribus ad illas se transferendi, & in illis perpetuò remanendi, ipsisque Fratribus domos prædictas recipiendi, & perpetuò inhabitandi, licentiam authoritate nostra concedas. Iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Et nihilominus statuas, & ordines, quòd ex ipsis duobus domibus constituatur vna Custodia, quæ ab altera dictarum domorum denominationē accipiat, & Custodia Angelorum nuncupetur: & Fratres ipsius Custodiæ iuxta morem dicti Ordinis singulis annis vnum Fratrem eiusdem Ordinis in Custodem eligant, qui per Ministrum Generalem, vel eius Vicarium Galliæ, Alemaniæ, & Hispaniæ Prouinciarum pro tempore super Fratres, de Obseruantia nuncupatos, deputatum, vel eum, cui præfatus Minister id duxerit committendum, confirmetur. Quibus Ministro, & Vicario Custos, & Fratres dictæ Custodiæ immediatè sint subiecti; ac præfatus Custos censeatur vnus ex Prælatis dicti Ordinis, quibus B. Franciscus voluit á Fratribus obedientiam præstari, habeatque ipse Custos facultatem, iurisdictionem, præeminentiam, & authoritatem, dictum Ordinem ingrediendi, & professionem emittere volentes, recipiendi, ac absoluendi, corrigendi, ligandi, & omnia alia faciendi, quæ Minister Prouincialis, pro tempore existens, tàm ex constitutionibus, & priuilegijs Apostolicis, quàm statutis, & ordinationibus Regulæ, et Ordinis prædictorum, facere potest. Nos enim eisdem domibus, et Fratribus, pro tempore habitantibus in illis, vt omnibus, et singulis priuilegijs, immunitatibus, exemptionibus, et indulgentiis, quibus aliæ domus, & Fratres Ordinis præfati in genere vtuntur, & gaudēt, etiam vti, & gaudere liberè, & licitè possint, & debeāt authoritate Apostolica, tenore præsentium de speciali gratia indulgemus. Non obstantibus fœlicis recor. Bonifac. Pap VIII. & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud Sanctum Petrum anno Incar. Domin. 1587. sexto idus Martij. Pontificatus nostri anno 4.

Para que vinieran de la Prouincia de san Francisco de Italia tres Religiosos para compañeros, y coadjutores de nuestro santo fundador.

INNOCENTIVS VIII.

Dilectis filijs Fratri Andreæ de Perusio, Fratri Hilarioni de Tuderto, & Fratri Francisco de Bastia Ordinis Minorum de Obseruantia sancti Francisci, salutem, &c.

NVper ex parte dilectæ in Christo filiæ Theresiæ Henriquez, Comitissæ de Belalcaçar, Cordub. Diœces. ac dilecti filij Friderici de Stunica, eiusdem comitatus administratoris, exhibita nobis petitio continebat, quòd dilectus filius Frater Ioannes de la Puebla, dicti Comitatus quondam Comes, nunc autem Ordinis Minorum de Obseruantia in Italiæ Prouincia sancti Francisci professus, pro nonnullis præfatæ Comitissæ, quæ etiam charissimi in Christo filij nostri Ferdinandi, Castellæ Legionis, & Aragonorum Regis illustris consobrina existit, ac etiam pro negotijs spiritualibus, & totius Religionis in Hispania incremento & manutentione plurimum conduceret, si in Hispania, vbi nunc ex obedientia sui Vicarij Generalis moratur, remaneret, tyro adhuc, & in ea non satis exercitatus, molestè illic sine ductu, & consilio alicuius senioris fratris moratur; valdè optarent tàm Comitissa, quàm administrator, præfati ex Prouincia Italiæ prædicta viros aliquos graues in Dei timore, ac alijs eorum regularibus obseruantijs probatos, eiusdem Ordinis professores, ad eas partes, quandiu ibi esse illum oportuerit, cum eo commitaturos, ac auxilio, & consilio in cunctis ei affuturos, per nos destinari, vt libentius ibi manere, & quæ per eum agēda sunt rectius, ac libentius facere posset. Quare pijs eorum supplicationibus inclinati, cupientesque pariter, vt & illi in his, quæ secundum Deum per ipsum Fratrem Ioannem fieri desiderant, adiubentur, & ipse in suis regularibus institutis, ac in omni bona operatione proficiat, vobis, ac vestrum singulis, de quorum prudentia, & religione testimonio fideli nuper accepimus, ad meritum obedientiæ salaturis mandamus, vt postquam hoc nostrum Breue vobis præsentatum fuerit, infra trium dierum spatium iter versus Hispaniam cum rebus vestro vsui per Prælatos vestros hactenus deputatis, vel piè vobis de hinc á fidelibus concedendis, quæ vobis necessaria, aut commoda fore pro tempore putaueritis, capiatis, ac successiuè sicut Dominus dederit ad Fratrem Ioannem prædictum accedatis, & cum eo, quandiu in illis partibus fuerit, in conuentibus vestri Ordinis, & sub dicta obedientia commoremini, ac quando in Italia ad præsentiam

Vvading. tom. 7. anni 1487. n. 4.

Ex regest. Ordinis.

tiam nostram redire volueritis, redeatis; districtius inhibentes, ne quis hanc vestram professionem quocumque prætextu, aut colore, aut quauis authoritate directè, vel indirectè, per se, vel per alium retardare, aut impedire vllo modo præsumat, Ordinis, Familiæ, Prouinciæ cuiuscumque Regularium Prouinciarum, illorum constitutionibus, indultis, & priuilegijs forsam, quæ inconsulta Sede Apostolica, aut alijs quibuslibet parere non teneantur, & eorū derogatorijs clausulis, cæterisque in cōtrarium facientibus, non obstantibus quibuscumque. Datum Romæ die 12. Octobris, anno 1487. Pontificatus nostri anno 4.

Segunda Bula de Inocencio Octauo para edificar conuentos, y dar principio à la Custodia.

INNOCENTIVS.

Episcopus seruus seruorum Dei dilecto filio Fratri Ioanni de la Puebla, Fratrum Minorū Regularis Obseruantiæ in partibus Hispaniæ salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex Monumentis Prou.

CVm messis multa sit, operarij non multi, euangelicus ille Pater Familias, adhuc non cessat mittere operarios in messem suam; & in hac quasi vndecima hora vineæ suæ deputat vinitores, quorum labores pari cum primis diurno denario recompensat. Cùm igitur, sicut Elisabetha, filia nostra, Castellæ, & Aragoniæ Regina clarissima exponi nobis fecit, quòd tu feruore deuotionis, & regularis Obseruantiæ zeloso affectu plurimùm desideraueris, vt vna, vel alia domus in prædicto Regno Castellæ concedatur tibi, alijsque Fratribus, qui sæculi vanitatibus derelictis, gratum Domino sub regulari Obseruantia exhibere desiderant famulatum. Nos pium, & secundum tuum, dictæque Reginæ propositum plurimùm in Domino commendantes, considerantes, & cognoscentes iudicio, quasi euidenti, quòd regularis doctrina in illis partibus, hijs ferè temporibus à suo strictissimo principio notabiliter sit collapsa, & quòd ad statum perfectæ paupertatis aliqualiter per te reuocari possit: tuis pijs precibus inclinati ad preces etiam prædictæ Reginæ, quæ tamquam tuam, tuique Ordinis, & regularis Familiæ specialem matrem, & præcipuā benefactricem debemus, & volumus reuereri; dictum conuentum, conuentusve, domus, seu eremitorios, qui in illis partibus tibi ædificari contigerit cum omnibus pertinentijs suis ex nunc ad vsum concedimus tibi ipsi, tuisque Fratribus, tám præsentibus, quàm futuris. Volumus tamen vt omnes secundum regularia statuta, cæterasque ordinationes, quæ per te ad maiorem obseruationem Euangelicæ paupertatis in Domino videbitur constituere, viuatis, & sub obedientia Vicarij Generalis Vltramontanæ Familiæ inuiolabiliter perseueretis. Datū Romæ pridie nonas Ianuarij, anno 1489. Pontificatus nostri anno 6.

Patente del Vicario, y Capitulo general, en que erigiò en Custodia a la Prouincia de los Angeles.

Ex M. M. S. Prou.

FRater Ioannes Chroin ex Aquitanica Prouincia inter Citramontanos Fratres sancti Francisci de Obseruantia, Generalis Vicarius: notum facio omnibus, præsentes litteras lecturis, pariter, & audituris; maximè Reuerendis Vicarijs, Custodibus, & Guardianis de Familia hinc, inde futuris, quomodo sanctissimus Dominus noster Innocentius, diuina prouidentia Papa Octauus litteras in forma Breuis concesserit ad requisitionem venerabilis Patris, Fratris, Ioannis de la Puebla Hispani, & assensu Fratrum Guillelmi, Leminandi, & Euāgelistæ de Perusio, in Romana Curia Procuratorum pro vtraque Familia, vt in partibus Hispaniæ, vbi contigerit hæc fieri, ipse Ioannes accipiat, seu de nouo ædificare possit vnum vel alterum eremitorium, domum, vel conuentum, ibique ipse simul cum aliquibus Fratribus, ab eo eligendis, obseruatè viuant, dummodo sub obedientia nostra perpetuò perseuerent. Vnde cum venerabilis idem Pater perfectam Obseruantiam curare videatur, humiliter etiā Apostolicas litteras, Regumque Hispaniarum zelum, & feruorem nobis innotuerit, per Capitulum Generale diffinitum est, vt ipsi venerabili Patri duo Prouinciæ Castellæ loca concedantur in terminis, qui Stremadura, & Sierra-Morena vulgariter nuncupantur, & quòd ex illis duobus vna Custodia fiat, quæ Custodia Angelorum vocetur, & sic erecta, ab ipso Ioanne, tamquam à suo legitimo Custode regatur, corrigatur, & gubernetur, quæ inter cæteras Custodias Prouinciæ Castellæ ab hac die numeretur. Et ego Frater Ioannes Chroin omnibus, & singulis, quibus hæc tangere possunt, prædicta manifesta denuncio & præcipio per virtutem sanctæ obedientiæ omnibus, & singulis Fratribus, quibus in prædicta Custodia pro tempore commorari contigerit, vt ipsi venerabili Patri Ioanni de la Puebla, mihique, & vtriusque successoribus obedire teneantur. Datis in conuentu S. Mariæ Magdalenæ Ciuitatis Rupellensis, Turoniæ Prouinciæ, manu propria signatis, & sigillo officij munitis in expeditione Capituli Generalis nostræ Obseruantis Citramontanæ Familiæ, anno 1489. locus sigilli

✠ Frater Ioannes Chroin, qui supra.

Para

Para fundar el conuento de nuestra Señora de la Piedad de Guadalcanal.

Innocentius Papa Octauus dilecto filio salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex M.M. S.Prou. *Cum sicut nobis exponi fecisti, tu feruore deuotionis accensus, proponas vnam domum Ordinis Fratrum Minorum Obseruantiæ regularis nuper in Castellæ, & Legionis Regnis reformatorum, in terminis Oppidi de Guadalcanal nullius Diœcesis, de proprijs bonis tuis construi, & ædificari facere. Nos pium, & laudabile huiusmodi propositum plurimùm in Domino commendantes, tuis in hac parte supplicationibus inclinati, tibi domum prædictam pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum prædictorum, qui subsint Custodiæ Angelorum, cũ Ecclesia, campanili, humilique campana, cæmeterio, claustro, refectorio, dormitorio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis cõstrui, & ædificari faciendi, ac Fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi authoritate Apostolica tenore præsentium licentiam elargimur: ac dictæ domui, & Fratribus, qui illam pro tempore inhabitabunt, vt omnibus, & singulis gratijs, priuilegijs, indultis, indulgentijs, exemptionibus, & immunitatibus, alijs domibus, & Fratribus eiusdem Ordinis per Sedem Apostolicam in genere concessis, & concedendis in posterum vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè valeant, possint, & debeant, eadem authoritate de specialis dono gratiæ indulgemus: non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac statutis, & cõsuetudinibus Ordinis, & Obseruantiæ prædictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate aliqualiter roboratis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris die 29. Martij, ann. 1491. Pontificatus nostri anno 7.*

Para fundar el conuento de san Geronimo de Cazalla.

Alexander Episcopus, seruus seruorum Dei, venerabili Fratri Archiepiscopo Hispalensi, & dilectis filijs, Diacono, & Archidiacono Ecclesiæ Hispalensis salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex M.M. S. Prou. *Pijs fidelium votis, illis præsertim, quæ Religionis propagationem, diuinique cultus augmentum, & animarum salutem respiciunt, libenter annuimus, eaque, quantum in Domino possumus, fauoribus prosequimur opportunis. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilectæ in Christo filiæ, nobilis mulieris Theresiæ Henriquez, Dominæ locorum de Torri os, & Maqueda, Toletanæ Diœcesis, petitio continebat, quòd ipsa, pia deuotione ducta, cupiens terrena in cœlestia, & transitoria in æterna fœlici commertio commutare, ob singularem deuotionis affectum, quæ ad Fratres Ordinis Minorum, de Obseruantia nuncupatorum (ob eorum bonos, & exemplares mores, ac vitæ sanctimonia, necnon vberes fructus, quos prædicationibus verbi Dei, & alijs bonis eorum operibus, continuè afferunt) gerit; cupit de bonis, sibi à Deo collatis, vnam domum sub inuocatione sancti Hieronymi, cum Ecclesia, campanili, humili campana, dormitorio, claustro, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro perpetuis vsu, & habitatione nonnullorum dicti Ordinis Fratrum, qui Custodiæ de Angelis dicti Ordinis partium illarum Apostolica authoritate institutæ subijciantur, in aliquo loco conuenienti, & honesto construi, & ædificari facere, si sibi ad id Apostolicæ Sedis authoritas suffragetur. Quare pro parte eiusdem Theresiæ nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi domum prædictam sub huiusmodi inuocatione construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi, ac Fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuo inhabitandi licentiam cōcedere, aliásque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui diuini cultus augmentum, Religionis propagationem, & animarum salutem, nostris potissimè temporibus, supremis desideramus affectibus, pium, & laudabile propositum præfatæ Theresiæ in hac parte plurimùm in Domino commendantes: ipsamque Theresiam à quibuscumque excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodata existit, ad effectum præsentium, duntaxat consequendum, & harum serie absoluentes & absolutam fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, discretioni vestræ per Apostolica scripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut vnus vestrum eidem Theresiæ domum prædictam sub huiusmodi inuocatione, cum Ecclesia, campanili, humili campana, dormitorio, claustro, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis de Obseruantia nuncupatorum, qui dictæ Custodiæ subijciantur in aliquo loco conuenienti, & honesto, & ad id idoneo, sine alicuius præiudicio construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi, ac Fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi licentiam authoritate nostra largiamini, ac dilecto filio Custodi dictæ Custodiæ in virtute sanctæ obedientiæ eadem authoritate præcipiatis, vt domum prædictam recipiat. Nos enim si licentiam hu-*

huiusmodi vigore præsentium concedi contigerit, vt præfertur, dictæ domui, ac Fratribus, qui illam pro tempore inhabitabunt, vt omnibus, & singulis gratijs, & priuilegijs, libertatibus, immunitatibus, & exemptionibus, indulgentijs, & indultis alijs, domibus, & Fratribus Ordinis, & Custodiæ prædictarum in genere concessis, & concedendis in posterum, vti potiri, & gaudere liberè, & licitè possint authoritate Apostolica earumdem tenore præsentium de speciali dono gratiæ indulgemus. Non obstantibus fœlicis recordationis Bonifacij Papæ Octaui prædecessoris nostri prohibentis, nequiuis Ordinum Mendicantium Fratres noua loca recipere præsumant absque Sedis Apostolicæ licentia speciali, de prohibitione huiusmodi plenam, & expressam mentionem faciente: ac alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, statutis quoque, & constitutionibus Ordinis, & Obseruantiæ prædictorum, iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datis Romæ apud sanctum Petrū, anno Incarnationis Domini 1493. idibus Martij, Pontificatus nostri anno 2.

Para fundar el conuento de santo Domingo de Xarandilla.

ALEXANDER VI.

Venerabili Fratri Episcopo Cordubensi, & dilectis filijs Thesaurario, ac Scholastico Ecclesiæ Cordubensis.

Ex lib. 51. Bull. Vvading. tom. 7. ann. 1493.

IIs fidelium nobis, &c. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilecti filij, nobilis viri Fernandi Aluarij de Toledo, Comitis de Oropesa petitio continebat, quòd propè villan de Xarandilla, Placentinæ Diœcesis est vnum eremitorium sub inuocatione sancti Dominici, in quo aliàs nonnulli Fratres Ordinis Minorum degebant, & quòd deinde cum ab ipsis Fratribus derelictum fuisset, Fratribus in domo sancti Vincentij Placentini Ordinis Fratrum Prædicatorum pro tempore degentibus Apostolica fuit authoritate concessa; & cum præfati Fratres Ordinis Prædicatorum illud aliquandiu tenuissent, tunc Capitulum Prouinciale Ordinis eiusdem partium illarum, ac Prior, & Fratres dictæ domus illud liberè dimiserunt. Cùm autem, sicut eadem petitio subiungebat, præfatus Fernandus, feruore deuotionis accensus cupiat, quòd in dicto eremitorio, in temporali dominio suo consistente, vna domus pro Fratribus dicti Ordinis Minorum nuncupatorum, ad quos, ob eorum bonum, & exemplares mores, ac vitæ sanctimoniā, & vberes fructus, quos prædicationibus verbi Dei, & alijs bonis operibus continuò afferunt, singularem gerit deuotionis affectum, construatur, & ædificetur, ac illam de proprijs bonis suis construere, & ædificare proponat, si sibi ad id Apostolicæ Sedis authoritas suffragetur; pro parte eiusdem Fernandi nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi in dicto eremitorio vnam domum sub inuocatione eiusdem sancti, cum Ecclesia, campanili, humili campana, claustro, dormitorio, refectorio, cæmeterio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis, pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Minorum de Obseruantia nuncupatorum, qui sub cura, visitatione, & obedientia Custodiæ de Angelis dicti Ordinis Minorum de Obseruantia nuncupatorum, in partibus illis, ac Vicarij Generalis de Obseruantia dicti Ordinis degant, construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi licentiam concedere, aliasque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui dudum diuini cultus augmentum, & Religionis propagationem, ac animarum salutem nostris potissimè temporibus, suppremis desideramus affectibus, pium, & laudabile propositum dicti Fernandi plurimùm in Domino commendantes, &c. Huiusmodi supplicationibus inclinati, discretioni vestræ per Apostolica scripta mandamus, quatenus vos, vel duo, aut vnus vestrum eidem Fernando in dicto eremitorio vnam domum sub dicta inuocatione, cum Ecclesia, campanili, humili campana, claustro, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Minorum de Obseruantia nuncupatorum, qui sub cura, visitatione Custodiæ, & Vicarij prædictorum degūt: sine alicuius præiudicio construendi, & ædificandi, seu construi, & ædificari faciendi, ac tredecim Fratres, ex quibuscumque Prouincijs, Custodijs, siue domibus dicti Ordinis Minorum de Obseruantia pro prima vice euocandi, ipsisque Fratribus se ad dictam domum construendam cum libris, & alijs Fratribus, à superioribus suis ad vsum suum eis iam concessis superiorum prædictorum, & cuiusvis alterius licentia super hoc minimè requisita, se transferendi licentiam authoritate nostra largiamini: ac Custodi sub excommunicationis latæ sententiæ pœna, vt dictam domum recipiat; Fratribus prædictis, vt ad illam se, omni dilatatione cessante, & appellatione remota, ad requisitionem dicti Fernandi, transferant, illamque pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis de Obseruantia, percipiant, præfata authoritate nostra districtè præcipiendo mandetis: iure tamen Parochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Nos enim, si licentiam huiusmodi per vos vigore præsentium concedi contigerit, vt præfertur, eidem domui, ac Fratribus, qui illam pro tempore habitant, vt omnibus, & singulis gratijs, priuilegijs, indultis, indulgentijs, exemptionibus, libertatibus, immunitatibus, alijs domibus, & Fratribus eiusdem Ordinis per Sedem Apostolicam, seu aliàs quomodolibet concessis,

& concedendis in posterum, vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè possint, authoritate Apostolica præfata earumdem tenore præsentium de specialis dono gratiæ indulgemus. Non obstantibus fœlic. recordat. Bonifacij Pap. VIII. prædecessoris nostri, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum anno Incarnationis Domin. 1493. 18. Kalend. Octobris, Pontificatus nostri anno 2.

Para que los dos conuentos de Belalcaçar de Religiosos, y Religiosas se sujetassen à la Custodia de los Angeles.

ALEXANDER VI.
Ad perpetuam rei memoriam.

Ex lib. 51. Bull.

Vvading. tom. 7. ann. 1493.

INiunctum nobis desuper, &c. Sanè pro parte dilectarum in Christo filiarum, nobilium mulierum Mariæ de Velasco, & Leonoræ, ac quæ Comitissa de Corumna existit, Mariæ Manrique, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd domus sanctorum Martyrum Berardi, Petri, Acursi, Adiuti, & Othonis, Fratrum Minorum, de Obseruantia nuncupatorum, ac Monasterium sancti Francisci de la Columna sanctæ Claræ Obseruantiæ regularis Ordinum, Cordub. Diœces. sub cura, & obedientia Prouincialis Prouinciæ de Santoyo, secundum morem dicti Ordinis Minorum esse noscuntur: & quia propter distantiam dictæ Prouinciæ domus, & Monasterium huiusmodi cum difficultate visitantur: & proptereà sæpè numero detrimenta in spiritualibus patiuntur, si Custodi pro tempore existenti Custodiæ de Angelis Ordinis Minorum, & Obseruantiæ prædictorum, partium illarum eisdem domui, & Monasterio propinquiori subijcerentur, ex hoc profectò statui, & quieti, & tranquilitati domus, & Monasterij prædictorum meliùs consuleretur. Pro parte Mariæ de Velasco, Leonoræ, ac Mariæ Manrique prædictarum, asserentium earum progenitores domum, & Monasterium huiusmodi de proprijs eorum bonis fundasse; nobis fuit humiliter supplicatum, vt Monasterium, & domum huiusmodi à cura, & obedientia dictæ Prouinciæ perpetuò separare, & dimembrare, ac curæ, & obedientiæ dictæ Custodiæ subijcere, aliásque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui religiosorum locorum, omnium statuum meliùs dirigi nostris potissimè temporibus supremis desideramus affectibus, huiusmodi supplicationibus inclinati, domum, & Monasterium huiusmodi à cura, & obedientia dictæ Prouinciæ, authoritate Apostolica, & ex certa scientia, tenore præsentium perpetuò separamus, & dimembramus, ac curæ, & obedientiæ dictæ Custodiæ de Angelis subijcimus: Custodi præfato, vt Monasterium, & domum huiusmodi sub cura, & obedientia suis recipere debeat, sub excommunicationis sententiæ latæ pœna districtè præcipiendo mandantes: & ne domus prædicta ob absentiam Fratrum dispendium patiatur, decernimus, quod Fratres, qui in Congregatione Prouinciali dictæ Prouinciæ, in domo Segouiensi dicti Ordinis Minorum, in festo Natiuitatis B. Mariæ Virginis, anni Domini 1492. celebrata, ad præfatam domum missi, vel in ea collocati, aut qui inibi, vsque ad præsentium notificationem erunt, à dicta domo nullatenus mutari possint, etsi mutati fuerint, ad illam redire teneantur, prout præfato Custodi visum fuerit expedire; in cuius arbitrio retentio, vel remissio ad dictam Prouinciam omninò dependeat: necnon Monasterio, & domui præfatis, & Fratribus in domo, & Monialibus in Monasterio prædictis, pro tempore degentibus, vt omnibus, & singulis gratijs, priuilegijs, libertatibus, exemptionibus, immunitatibus, fauoribus, & indultis, alijs, eiusdem Ordinis domibus, & Monasterijs, Fratribus, & Monialibus in genere, seu aliàs quomodolibet concessis, & in posterum concedendis, vti, potiri, & gaudere, liberè, & licitè possint, ac debeant, dicta authoritate indulgemus. Non obstantibus præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo, &c. Si quis, &c. Datum Romæ apud sanctum Petrum, anno Incarnationis Domin. 1493. 18. Kalend. Octobris, Pontificatus nostri anno 2.

Segunda Bula mas amplia para fundar el conuento de Guadalcanal.

Alexander Papa Sextus dilecto filio salutem, & Apostolicam benedictionem.

Ex M. Ms. S. Prou.

DVdum, sicut nobis proponi fecisti, Innocentius Papa Octauus, prædecessor noster, tibi quamdam domum Ordinis Fratrum Minorum, de Obseruantia nuncupatorum, quæ Custodiæ Angelorum dicti Ordinis, in Castellæ, & Legionis Regnis institutæ, subiecta esset, in loco Guadalcanal, nullius Diœcesis, ædificandi licentiam concessit, prout in quibusdam litteris in forma Breuis, desuper confectis, pleniùs continetur. Cùm autem (sicut tua expositio subiungebat) in litteris prædictis, constitutioni piæ memoriæ Bonifacij Octaui, etiam prædecessoris nostri, prohibenti, nequiuis Ordinum Mendicantium Fratrum noua loca recipere præsumerent absque Sedis Apostolicæ licentia speciali, de prohibitione huiusmodi plenam, & expressam mentionem faciente, derogatum: & etiam expressum non fuerit, sub qua inuocatione dictæ domus nuncupari

pari debere. Nos volentes desuper opportunè prouidere, tuis supplicationibus inclinati, volumus, & Apostolica authoritate concedimus, quòd litteræ prædictæ, à data præsentium, valeant, plenamque roboris firmitatem obtineant, & tibi suffragentur in omnibus, & per omnia, proinde, ac si constitutioni prædictæ derogatum fuisset, & quòd dicta domus sancti Francisci, & Matris Dei, & nauis Ecclesiæ domus eiusdem, vbi fuerit chorus Sanctæ Mariæ pietatis, & vbi sæculares pro diuinis officijs audiendis manebunt, eiusdem sancti Francisci nuncupetur decernimus; tibique viginti Fratres dicti Ordinis sponte volentes venire de quibusvis Prouincijs, & Custodijs, vel domibus dicti Ordinis Cismontanis, & Vltramontanis sub obedientia Ministrorum, vel Vicariorum Ordinis, & Obseruantiæ prædictorum degentes, euocandi: dictisque Fratribus se ad dictam domum cum libris, & rebus, per superiores eorum iam consignatis, se transferendi, superiorum prædictorum, & cuiusvis alterius licentia super hoc minimè requisita, licentiam concedimus. Quiquidem Fratres per alias domos dictæ Custodiæ, prout Custodi pro tempore existenti placuerit, mutari possint, & non valeant ad aliam Prouinciam, Custodiam, vel domum, aut eremitorium, sine dicti Custodis licentia transire: ipsique Fratres in dicta domo pro tempore degentes, omnium Christi fidelium ad eos confluentium confessiones, Diœcesani loci, & Prioris Prioratus sancti Marci, pro tempore existentis, militiæ sancti Iacobi de Spata, licentia super hoc minimè requisita, audire, ac eos in omnibus casibus, in quibus ordinarij locorum, ac dictus Prior de iure, vel consuetudine absoluere possunt, absoluere, liberè, & licitè valeant, facultatem concedimus. Mandantes Fratribus, in dicta domo pro tempore degentibus, vt singulis diebus specialem commemorationem pro te facere debeant: præmissis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, statutisque, & consuetudinibus Ordinis, & Obseruantiæ prædictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate aliqua roboratis; necnon omnibus illis, quæ præfatus Innocentius, prædecessor noster in litteris prædictis voluit non obstare, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris, die 24. Octobris, anno 1493. Pontificatus nostri anno 2.

(.·.)

Para fundar el Monasterio de santa Clara de Palma.

ALEXANDER VI.
Dilectis filijs Decano, & Scholastico Ecclesiæ Cordubensis.

Ex lib. 174 Bull.

Vvading. tom. 7. ann. 1499.

INter vniuersa opera, &c. Sanè pro parte dilecti filij Ioannis Manos Albas, Laici, Cordubensis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd ipse zelo deuotionis, quem ad Ordinem sanctæ Claræ gerit, accensus, cupit in quadam domo sua propè Parochialem Ecclesiam B. Mariæ Oppidi de Palma Cordub. Diœcesis, sub temporali dominio dilecti filij nobilis viri, Ludouici Portocarrero, Domini dicti Oppidi existentis, quoddam Monasterium Monialium dicti Ordinis construere, & ædificare; ac in illius Ecclesia vnam perpetuam Capellaniam, pro vno perpetuò Capellano, qui Abbatissæ, & Monialibus dicti Monasterij, pro tempore existentibus Missas, & alia diuina officia celebrare possit, fundare, & dotare, si ad id dictæ Sedis authoritas suffragetur. Quare pro parte eiusdem Ioannis nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi ex eadem domo vnum Monasterium Monialium dicti Ordinis, cum Ecclesia, cæmeterio, humili campana, campanili, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs officinis necessarijs, ædificandi, & construendi, ipsisque Monialibus illud, postquam erectum fuerit, recipiendi, & perpetuò inhabitandi licentiam concedere, necnon illud in Monasterium Monialium dicti Ordinis, & in illius Ecclesia huiusmodi Capellaniam pro quodam perpetuò Capellano, qui Abbatissæ, & conuentui prædictis Missas, & alia diuina officia celebrare debeat, erigere, ipsisque Monasterio, & Capellaniæ, sic tunc erectis, respectiuè pro illarum dote nonnullas domos, fructus, redditus, & alia bona, ad id per dictum Ioannem assignanda, perpetuò applicare, & appropriare, ac ius Patronatus, & præsentandi personam idoneam ad dictam Capellaniam, tunc pro hac prima vice, quam quoties deinceps perpetuis temporibus vacare contigerit, sibi, & ad id per eum nominando, seu nominandis, eorumque sic nominandorum hæredibus, & successoribus in perpetuum reseruare, & concedere; necnon quòd dictæ Moniales vnam ex eis in earum, & dicti Monasterij Abbatissam de biennio in biennium eligere, ac suum Monasterium prædictum obedientiæ Custodiæ Angelorum, seu Hispalensi Custodiarum Ordinis Fratrum Minorum secundum illius morem perpetuò subijcere: necnon cum eleemosynas, legata, & bona, quas, quæ eis in Monasterio per dictum Ioannem, & quoscumque alios, perpetuò legata, erogata, & concessa recipere, & in communi perpetuò retinere; ipseque Custos electionem pro tempore factam, hu-

huiusmodi confirmare, & Abbatissam, & Moniales, & Monasterium huiusmodi regere, & gubernare liberè, & licitè possit, & debeat, statuere, & ordinare, aliasque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur ipsius Ioannis propositum plurimum in Domino commendantes huiusmodi supplicationibus inclinati, discretioni vestræ cum Ecclesia Cordubens. Pastore careat ad præsens, per Apostolica scripta mandamus quatenus vos, vel alter vestrum per vos ipsos præfato Ioanni ex eadem domo vnum Monasterium Monialium Ordinis sanctæ Claræ huiusmodi, cum Ecclesia, humili campana, campanili, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs officinis necessarijs, construendi, & ædificandi ipsisque Monialibus illud, postquam erectum fuerit, recipiendi, & perpetuò inhabitandi, ac illud cum constructum fuerit, si opus sit, ampliandi, authoritate nostra liberam, & omnimodam licentiam concedatis; necnon illud cum sic constructum fuerit in Monasterium Monialium dicti Ordinis Sanctæ Claræ, ac in illius Ecclesia vnam perpetuam capellaniam pro quodam perpetuo capellano, qui Abbatissæ, & Monialibus prædictis Missas, & alia diuina officia celebrare, & earum confessiones audire, eisque Ecclesiastica sacramenta ministrare, ac sacristiam eiusdem Ecclesiæ custodire: & dicto custodi, ac alijs Præsbyteris in dicta Ecclesia Missam celebrare volentibus, altare ad illas celebrandum præponere; & necessaria ornamenta assignare teneatur, & non dicto custodi in aliquo, sed loci ordinario subijciatur, absque alicuius præiudicio erigere: necnon eisdem sic tunc erectis, Monasterio, capellaniæ pro illorum dote domos, vineas, fructus, redditus, & alia bona prædicta ad id per ipsum Ioannem assignanda, perpetuò applicare, & appropiare, ac Ioanni, & ab eo nominando, seu nominandis, ipsorumque nominandorum hæredibus, & successoribus, qui etiam dicti Monasterij curam habere debeant ius Patronatus, & præsentandi eidem ordinario personam idoneam ad dictam capellaniam pro hac prima vice, quam, & quoties deinceps perpetuis futuris temporibus vacare contigerit, perpetuò reseruare, & concedere, quodque Moniales dicti Monasterij, pro tempore existentes, vnam ex eis, in earum, & dicti Monasterij Abbatissam de biennio in biennum eligere, & obedientiæ custodis Angelorum, seu Hispalensis custodiarum huiusmodi se, & dictum Monasterium huiusmodi subijcere necnon eleemosynas, & legata, & bona quæcumque eis, & dicto Monasterio, tam per dictum Ioannem, quam quoscumque alios, sibi pro tempore legata, erogata, & concessa, recipere, & in communi perpetuò retinere; ipseque Custos electionem huiusmodi confirmare, ac eas, & dictum Monasterium regere, & gubernare: ac dicta Abbatissa quascumque nouitias in eodem Monasterio intrare volentes, recipere, & eis habitum dicti Ordinis sanctæ Claræ exhibere, ac ab eis, professionem per Moniales eiusdem Monasterij sanctæ Claræ emitti solitam, si eam in eius manibus spontè emittere voluerint, recipere, & admittere, liberè, & licitè possint, & debeant. Præterea quod quæcumque mulier ex parentela dicti Ioannis infrà quartum sanguinitatis gradum, pro tempore existens, etiam si nihil dicto Monasterio contulerit, in illius Monialem recipi valeat, ac Abbatissa, & Moniales prædictæ illam recipere teneantur; necnon quòd vxor Patroni dictæ capellaniæ, pro tempore existens cum alia muliere honesta, quam ad id pro tempore duxerit eligendam, septies in anno dictum Monasterium intrare, & ibi cum dictis monialibus intertinere suscipere, & per totum diem permanere, libere, & licitè possint, dummodo inibi non pernoctent: quodque omnia, & singula alia, Capellaniam, & alia permissa concernentia per ipsum Ioannem disponenda, & ordinanda, quæ tamen à Sacris Canonibus non deuiantia, & honesta sint, perpetuò inuiolabiliter obseruari debeant; statuere, & ordinare prædicta authoritate curetis. Nos enim si ædificationem, constructionem, & erectionem huiusmodi fieri contigerit, vt præfertur, Monasterio, sic tunc erecto, ac illius Abbatissæ, & Monialibus præfatis, quòd omnibus, & singulis priuilegijs, libertatibus, gratijs, immunitatibus, exemptionibus, indulgentijs, & fauoribus, alijs dicti Ordinis Monasterijs, Abbatissis, & Monialibus in genere concessis, & per Sedem Apostolicam in posterum, seu aliàs quomodolibet concedendis, vti, potiri, & gaudere liberè, & licitè valeant auctoritate Apostolica tenore præsentium indulgemus: iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum ann. Incarnat. Domin. 1498. 13. Marcij, Pontificatus nostri anno 7.



Ex Regest. lib. 7. Iul. 2 Vvading. tom. 8. in Regest.

Para fundar el Conuento de S. Alberto del Monte.

IVLIVS II.

Dilectis filijs Archidiacono, & Scholastico, ac Christophoro Valençuela, Canonico Ecclesiæ Cordubens.

Sancto, ac pio desiderio, &c. Exhibita siquidem nobis nuper pro parte dilecti filij, nobilis viri Gundisalui Mexiæ, Domini locorum sanctæ Euphemiæ, & de la Guardia Cordubens. Diœcesis petitio continebat, quod ipse de propria salute cogitans, ac cupiens terrena in cœlestia, & transitoria in æterna, fœlici commertio commutare, summoperè cupit apud quamdam Ecclesiam, quam ipse aliàs sub inuocatione sancti Alberti, propè dictum locum sanctæ Euphemiæ de bonis sibi à Deo collatis construi, & ædificari fecit ob singularem, quem ad Fratres Ordinis Minorum de obseruantia nuncupatorum, gerit deuotionis affectum, vnam domum pro perpetuis vsu, & habitatione aliquorum Fratrum dicti Ordinis proprijs sumptibus construi, & ædificari facere, si ad hoc sibi Sedis Apostolicæ authoritas suffragetur. Quare pro parte dicti Gundisalui nobis fuit humiliter supplicatum, vt sibi vnam domum apud ipsam Ecclesiam sub eadem inuocatione cum cæmeterio, campanili, humili campana, refectorio, dormitorio, hortis hortalitijs, & alijs necessarijs officinis iuxta morem dicti Ordinis, pro perpetuis vsu, & habitatione nouem Fratrum duntaxat Ordinis, & obseruantiæ huiusmodi in honorem nouem mensium, quibus Beata Virgo Maria Iesum Christum, filium eius, dominum nostrum in vtero suo portauit, construi, & ædificari faciendi licentiam concedere, aliásque, &c. dignaremur. Nos igitur &c. præfatumque Gundisaluum, à quibusvis excommunicationis, &c. absolutum fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati discretioni vestræ, &c. mandamus, quatenus, &c. per vos, vel alium seu alios præfato Gundisaluo vnam domum apud ipsam Ecclesiam sub dicta inuocatione pro perpetuis vsu, & habitatione nouem Fratrum huiusmodi cum cæmeterio, &c. de consensu quorum interest, & sine alicuius præiudicio construendi, ipsisque Fratribus illam recipiendi, & in ea perpetuò inhabitandi licentiam concedere & postquam constructa fuerit, illam sub eadem Custodia, sub qua domus Fratrum dicti Ordinis loci de Belalcaçar eiusdem Diœcesis existit, subijcere, ac dilecto filio moderno, & pro tempore existenti Custodiæ huiusmodi Custodi, vt ipsam domum sic constructam, & Fratres in eadem pro tempore existentes, sub eius gubernio, & Custodia, ad instar dictæ demus de Belalcaçar, recipiat, committere, & mandare, quod in ea plusquam nouem Fratres recipi non possint; cum locus ipse, vt idem Gundisaluus asserit, non multum fertilis existat: statuere, & ordinare auctoritate nostra curetis. Nos enim, si licentiam concedi huiusmodi, ac alia præmissa per vos vigore præsentium fieri contigerit, vt præfertur, eidem domui, & Fratribus, in ea pro tempore degentibus, huiusmodi, vt omnibus, & singulis priuilegijs, gratijs, indultis, fauoribus, exemptionibus, immunitatibus, &c. quibus aliæ domus, & Fratres dicti Ordinis Minorum, de obseruantia nuncupatorum, vtuntur, & gaudent, vti, potiri, & gaudere valeant, & possint authoritate Apostolica de specialis dono gratiæ indulgemus; iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiusvis alterius in omnibus semper saluo. Non obstantibus fœlic. record. Bonifac. Papæ VIII prædecessoris nostri, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Petrum. anno in carn. Domin. 1504. 7. idus Septembris, Pontificatus nostri anno I.

Para fundar el Conuento de Herrera.

Leo Episcopus, seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam. Ex M. Ms. S. Prou.

Regnum militantis Ecclesiæ meritis licet imparibus disponente Domino Præsidêtes ad ea libenter intendimus, per quæ Religionis propagationem, & domorum Regularium multiplicationem consulitur, & ad id tendentia vota, quantum nobis ex alto promittitur ad exauditionis gratiam admittimus, prout Bellalcaçariensium Comitis, & Ferrariæ Populi Toletanæ Diœcesis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quòd in dicto oppido (cuius temporalis dominus existit) insigni, multisque habitatoribus referto, maxima Præsbyterorum idoneorum penuria laborari, ac in dies habitores prædictos, & circumvicinos populos, nō sine magnis vitæ discriminibus, laboribusque, & incommodis, longe sex milliariorum itinere ad Parrochialium Ecclesiarum Rectores accedere coactos esse; multumque in inueniendis concionatoribus munus obire velit, in non modicum salutis animarum dictorum habitatorum detrimentum, pia deuotione, & intentione ductus, & vt hijs, & quamplurimis alijs incommodis occurreretur; cupiens terrena in cœlestia, & transitoria in æterna fœlici commertio commutare proprijs expensis, & sumptibus in dicto oppido vnam do-

domum vna cum Ecclesia, seu cremitorio, illi contigua sub inuocatione sanctæ Mariæ de Mercede construi, & ædificari facere pro vno Guardiano, & Fratribus Ordinis Minorum de obseruantia Angelorum Prouincia Nos pium, & laudabile propositum huiusmodi plurimum in Domino cōmendantes, dicti Alphonsi de Soto Mayor in hac parte supplicationibus inclinati, domum prædictam pro perpetuis vsu, & habitatione prædictorum Fratrum, qui subsint Prouinciæ Angelorum cum Ecclesia, campanili, humilique campana, cæmeterio, claustro, refectorio, dormitorio, hortis, hortalitijs, & alijs necessarijs officinis construi, & ædificari faciendi, ac fratribus ipsis illam recipiendi, & perpetuò inhabitandi authoritate Apostolica tenore præsentium licentiam elargimur; necnon illi sic erectæ, ac illius Fratribus, alijsque personis pro tempore ibi degentibus, quod omnibus, & singulis priuilegijs, prærrogatiuis, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus, indultis, & alijs gratijs, tam spiritualibus quàm temporalibus, quibus aliæ prædicti Ordinis Ecclesiæ, & domus de iure, consuetudine, priuilegio, & alijs quomodolibet vtuntur, fruuntur, potiuntur & gaudent, ac vti, frui, potiri, & gaudere possint, & poterunt quomodolibet in futurum, ipsi similiter vti, frui, potiri, & gaudere possint de speciali gratia indulgemus. Non obstātibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, ac statutis, & consuetudinibus ordinis, & obseruantiæ prædictorum reformatorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate aliqualiter roboratis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ, apud sanctum Petrum sub annullo piscatoris die 28. Iunij ann. 1517. Pontificatus nostri anno 5.

Para fundar el conuento de nuestra Señora de Belen de Palma.

LEonardus miseratione diuina Tituli sancti Petri ad Vincula, Præsbiter Cardinalis dilectissimo in Christo Guardiano, & Fratribus Dominæ sanctæ Mariæ de Bethelem Ordinis Minorum sancti Francisci de obseruantia, oppidi seu loci de Palma Cordub. Diœcesis salutem in Domino. Exhibita quidem nobis nuper pro parte vestra petitio continebat, quod licèt alios Fratres quorumdam pauperum Monasteriorum, seu domorum Custodiæ Angelorum, consistentes in locis eremiticis in partibus illis: considerantes quòd recurrentibus aliquibus Fratribus eorumdem Monasteriorum, seu domorum, idem Fratres sint infirmi, in Monasterijs, siue domibus huiusmodi ob eorum paupertatem, & locorum inconuenientiam huiusmodi curari, & tractari non valebunt: quandam habitationem seu partem habitationis iuxta, & propè dictam domum sanctæ Mariæ, quæ tunc non domus Ordinis, sed eremitorium erat pro infirmis Fratribus curandis, & gubernandis ædificare, & construere cupissent, & deinde ex eo quòd videbatur multum esse inconueniens, quòd Fratres sic manerent extra Monasterium suum nobiles Comes, & Comitissa dicti oppidi de Palma, cuius domini temporales existunt, cupientes diuinum cultum inibi suscipere incrementum, ædificium, seu partem ædificij per præfatos Fratres inchoatum in Monasterium, siue domum Ordinis prædicti construxerunt, & fecerunt, ac Monasterium, siue domum huiusmodi Ordini prædicti donarunt, & concesserunt. Vosque postmodum eiusdem Monasterij, siue domus possessionem, seruatis cæteris solemnitatibus cœperitis, & adepti fueritis, quia tamen eo, quòd in præmissis ordinarij loci licentiam non interuenerit dubitatis, per eundem ordinarium aliquando super Monasterio, aut domo prædictis inquietari, aut perturbari, prout iam idem ordinarius, aut nonnulli eius, aut forsam capituli Cordubens. officiales, vos perturbare verè præsumpserint sed ne tempore procedente vos contingat à præfato ordinario, nec personis alijs super præmissis quouismodo molestari, cupieritis Ecclesiam, & domum huiusmodi ex Apostolicæ Sedis licentia, seu auctoritate tenere, & possidere, supplicare fecistis humiliter, vobis super his per Sedem Apostolicam prouideri. Nos igitur attendentes, quòd in his, quæ diuini cultus augmentum pertinent, fauorabiles esse debemus, atque benigni: auctoritate Domini Papæ, cuius pœnitentiariæ curam gerimus, & de eius speciali mandato super hoc viuæ vocis oraculo nobis facto; vt domum, siue Monasterium, & eremitorium prædictum tenere, & possidere liberè, & licitè valeatis, ac possitis, ita quod super his à quocumque, etiam loci ordinario inuiti molestari, aut perturbari, vel inquietari minimè possitis, ac proinde, sicut aliæ Ordinis, & Custodiæ prædictæ domus, visitari non possunt, similiter dicta domus visitari non posse, vobis & Ordini vestro, tenore præsentium indulgemus, ac licentiam, & liberam concedimus facultatem: non obstantibus præmissis, ac quòd aliàs dictum eremitorium fuerit visitationis dicti ordinarij, & forsam capituli Cordubensis, ac constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon statutis, & consuetudinibus tam Prouincialibus, & Sydonalibus, cæterisque contrarijs quibuscūque. Quo circa Religioso, & discretis Ministro Monasterij sanctæ Trinitatis Hispalensis, per Ministrū gubernari soliti, ac Decano Hispalensis, & Scholastico Granatensis Ecclesiarū, & eorum cuilibet auctoritate, & mandato prædictis committimus, & mandamus, quatenus vobis in præmissis efficatiæ defensionis præsidio assistentibus, non permittant vos contra tenorem præmissorum per

præfatos loci ordinarium, & Capitulum, eorumque Vicarios, & officiales, & quosuis alios iudices, & personas, tam Ecclesiasticas, quàm sæculares quauis auctoritate, etiam Apostolica fungentes, quouis colore quæsito, vel ingenio, molestari, perturbari, seu quouis modo inquietari. Contradictores quoslibet, & rebelles per censuras Ecclesiasticas, & alia iuris remedia compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij sæcularis. Datis Romæ apud sanctum Petrum sub sigillo officij pœnitentiariæ 18. Kalendas Decembris ann 1518. Pontificatus Domini, Leonis Decimi anno 6.

Bula de Leon X. para passar à Indias Fr. Francisco de los Angeles Quiñones.

Dilectis filijs Fratribus Ioanni Clapion, & Francisco de Angelis, Leo Decimus, dilecte fili, &c. Alias felicis recordationis Nicolaus IIII. & Ioannes XXII. & Vrbanus V. & Eugenius IIII. & alij Romani Pontifices, prædecessores nostri, debita mentione considerantes, quod vestri Ordinis munda Religio, à Christo Domino exemplis, ac verbis Apostolicis suis tradita, ac Beato Francisco, & eum sequentibus inspirata fuerit, ac quod nonnulli eiusdem Ordinis professores, pro fidei propagatione ad infidelium partes, cum iam Apostoli in orbe non existant, destinare opus esset, prout ipse Beatus Franciscus suo tempore actualiter fecit, vt in vinea Domini fructuosos palmites producerent nonnullis vestri Ordinis, tunc expressis Fratribus, vt in terris infidelium, tunc destinatis existentibus, quod Dei Verbum proponerent, & ibidem constitutis, si eorum aliqui excommunicationis censura ligati essent, absoluere, quoscumque, ad vnitatem fidei Christianæ conuenire cupientes, recipere, baptizare, & Ecclesijs aggregare, & hi, ex dictis Fratribus, qui in sacercerdotio constituti essent Pœnitentiæ, Eucharistiæ, & Extremæ vnctionis, aliaque Ecclesiastica Sacramenta personis præmissis ministrare, & exercere: necnon in casu necessitatis (Episcopis in Prouincia non existentibus) confirmationis Sacramentum, & Ordinis, vsque ad minores Ordines fidelibus ministrare: capellas, & altaria, necnon calices, & paramenta Ecclesiastica benedicere, ac Ecclesias reconciliandas, vel cæmeteria reconciliare, eisdem de idoneis Ministris prouidere, eisque indulgentias, quas Episcopi in suis Diœcesibus concedere solent, impartiri, & alia, quæcumque facere, quæ ad augmentum diuini nominis, ad conseruationem ipsorum infidelium populorum, & ampliationem fidei orthodoxæ, & reprobationem, & irritationem illorum, quæ sacris constitutionibus contradicunt, sicut pro loco, & tempore viderint expedire, valeat, & possint: necnon vti oleo sancto, & chrismate antiquis vsque ad tres annos, cum in eisdem partibus nouum oleum, & balsamum, sine difficultate magna haberi non possint, liberè, & licitè valeant; necnon aggregatos eosdem (vbi Episcopi non habentur) Clericali insigniri charactere, & ipsos ad Minores Ordines promouere licere: etiam Sedis Apostolicæ sententia excommunicationis irretitis absolutionis beneficium iuxta formam Ecclesiæ impartiri.

Et qui de S. Schismaticis, vel aliás nouiter essent conuersi, dandi licentiam, vt vxores suas, cum quibus, á lege diuina non prohibitis, contraxerũt, retinere valeant, & de causis matrimonialibus, quas in partibus illis ad audientiam nostram deueniri deberent, legitimè cognoscendi, & discordantes inter se concordare: ac etiam eisdem Fratribus licitum esse omnium fidelium in terris prædictis confessiones audire, & ipsis iniungere pœnitentias salutares, & vota commutare, & excommunicatos à Canone, vel ab alio modo iuxta Ecclesiæ formam absoluere, dummodo iniuriam, & damna passis iuxta possibilitatem satisfecerint. Insuper in locis, in quibus fratres ipsi residentiam facere, vel eos hospitari contigerit, Missam, & Diuina Officia cum solita solemnitate celebrare, & si in eisdem locis vitæ necessaria ieiuniorum tempore commodè haberenon possent, ad prædicta ieiunia eosdem Fratres minimè teneri declararunt, cum eisque misericorditer dispensarunt, & vt de suis laboribus fructum reportarent, Fratribus prædictis, vere pœnitentibus de confessis eam indulgentiam concesserunt, quàm proficiscentibus in terræ sanctæ subsidium Sedes Apostolica concedere consueuit. Ac etiam omnibus vtriusque sexus, confessisque, qui Ecclesias, & loca fratrum dicti Ordinis vestri in partibus præmissis constructa, & in posterum construenda, singulis diebus, quibus visitauerint causa deuotionis, seu eleemosynæ faciendæ, ipsis de iniunctis eis pœnitentijs centum dies misericorditer relaxarunt.

Obidque eisdem Fratribus auctoritate Apostolica concesserunt, vt in ciuitatibus, castris, villis, seu locis quibuscumque ad habendum domos, & loca quæcumque, seu hactenus recepta mutare, aut ea venditionis, permutationis, aut cuiusvis deuotionis titulo, in alios trãsferre valerent: ac insuper vt omnes, & singuli vestri Ordinis professores, qui eodem succẽsi zelo ad ea loca cum fratribus prædictis transire voluissent, omnibus, & singulis præmissis gratiis, & indultis gaudere liberè possent, prout eisdem fratribus, & eorum cuilibet, coniũctim, vel diuisim, pro Fratrum Prædicatorum vita tunc pro tempore indultum esset, vel concessum. Necnon fugientes à sæculo in ordine prædicto recipere, ac omnia, & singula facere, quoad ea, quæ dicti Ordinis concerne-

nerent professionem, & Religionem, quæ Ministri Generales, & Prouinciales ex officio, & indultis Apostolicis facere possunt, prout in eorundem professorum desuper confectis litteris latiùs enarratur.

Cum autem, sicut accepimus, vos, quorum zelus Deo animas lucrifacere, & per vestræ inspirationis industriam, & solicitudinem diuina stipulante gratia adulterinas plãtationes diuellere, ac in Messe Domini virtutes serere, vitia radicitus extirpare, & humanum genus ad cognitionis, & salvationis semitas reducere, ad Indianas insulas, aliasque Prouincias, charissimi in Christo filij nostri Caroli, Hispaniarum, & Romanorum Regis Catholici, Imperatoris electi, ditioni subiectas, & illis propinquas terras, vbi homines veritatis fidei cognitione carent, conferre desideratis, & in illis verbum fidei seminando, huiusmodi sanctis actionibus vos exercere de Superiorum vestrorum licentia intendatis, ne tam sancto, & hominibus huiusmodi, pro eorum animarum salute, necessariò opere desiderio annuere fauorabiliter volentes, motu proprio, & certa scientia, ac potestatis plenitudine vobis, & vestrum cuilibet facultatibus, & concessionibus, & gratijs, ac indultis supradictis, iuxta superiùs narratorum continentiam, vobis, & cuilibet vestrum, & ad vitam vestram à vobis quatuor deputandis, vti potiri, & gaudere, prout superiùs explicatur, liberè, & licitè valeatis, concedimus, & indulgemus.

Volumus autem, quòd ea, quæ ad Episcopalem ordinem, ac dignitatem dumtaxat pertinent, vigore præsentium nullus vestrum exercere possit, nisi in Prouincijs, vbi Catholicus Antistes non fuerit; in alijs enim locis Pontificalia solum per Episcopos exerceri valebunt. Quo circa vniuersis, & singulis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, cæterisque in dignitate constitutis, necnon omnibus, & singulis, tam Ecclesiasticis, quàm laicis ordinum quorumcumque professoribus sub pœna latæ sententiæ excommunicationis, & maledictionis æternæ, à qua non nisi per nos, seu de nostro, seu dicti Ministri vestri consensu, possint absolui, firmiter inhibemus, nec vos, aut vestrum aliquem ad vitam vestram, seu deputandos Fratres prædictos à vobis, vel à Ministro Generali Ordinis prædicti in præmissis, seu præmissorum aliquo directè, vel indirectè per se, vel per alium, quouis quæsito colore impedire præsumant.

Quod si quidquam à quouis aliter attentatum fuerit, etiam prætextu quarumcumque litterarum Apostolicarum, à Sede Apostolica concessarum, seu in futurum concedendarum, etiam si in eis litteræ præsentes de verbo ad verbum insertæ fuerint, & specialiter à nobis reuocatæ, irritum sit pœnitus, & innane, declarantes ex nunc prout ex tunc, non esse intentionis nostræ in futurum fore in præmissis (dũmodo illis sanctè pro tempore intendatis) vobis impedimentũ, vel detrimentum afferre. Non obstante prohibitione fœlic. record. Bonif. Pap. VIII. prædecessoris nostri, qua cauetur, ne quis de Prædicatoribus, & alijs Religiosis mendicantibus (quibuscumq; super hoc priuilegijs muniti existant) prædicta præsumant, absque sedis Apostolicæ licentia speciali, plenam, & expressam faciente de huiusmodi prohibitione mentionem; necnon constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud Sanctum Petrum sub annullo Piscatoris die 25. Aprilis ann. 1521. Pontificatus nostri ann. 8.

Carta de Hermandad, en que nuestro Reuerendissimo Fr. Francisco de los Angeles Quiñones hizo participantes de todos los bienes espirituales de la Religion à los Cofrades de la purissima Concepcion de nuestra Señora.

IN Christo sibi charissimis nobilibus viris Deo, & Beato Francisco deuotionis confratribus fraternitatis Immaculatæ Conceptionis Virginis Mariæ, ciuitatis Toletanæ, necnõ, & alijs omnibus confratribus præfatæ fraternitatis, vbicumq; terrarũ existentibus Frater Franciscus Angelorum, totius sacri Ordinis Minorum Generalis Minister, & seruus salutem & pacem in Domino sempiternã. Recepi charitatum vestrarum litteras, per deuotum amicum nostrum Hieronymum de Madrid, mihi missas, quibus in Christo Iesu affectus sum cõsolatione vestra, qua circa nostrum ordinem sacrum geritis, deuotionem prospiciens; necnon & vt à fide dignis accepi, seruitium, & reuerentiam, quam Virgini gloriosæ Conceptionis exhibetis: ex quo fit, vt ipsius deuotio augeatur, & ampliùs manifestetur per magnã partem orbis, considerans; & quia hæc Virginis aduocatio Conceptionis nostri Ordinis est gloria, ob magnam, quam ad ipsam ducimur reuerentiam, dignum est, vt illam honorantibus faueamus, & illã honorificantes honorificemus. Verùm quia honor, & noster fauor, non humanus, sed spiritualis est; vt vos, & alij ad hoc ferventiùs inspiretis, de spiritualibus nobis concessis, vobis prouidere in quantum possumus, desideramus.

Qua propter vos omnes ad confraternitatem nostram, & vniuersa, & singula nostri Ordinis suffragia in vita pariter, & in morte recipio: omnium spiritualium bonorum, videlicèt Missarum, orationum, deuotionum, diuinorum officiorum, suffragiorum, meditatio-

tionum, contemplationum, ieiuniorum, abstinentiarum, pœnitentiarum, prædicationum, confessionum, laborum, peregrinationum, cæterorumque bonorum operum, quæ per Fratres nostros, & Sorores tertij Ordinis sancti Francisci sub nostro præfato ordine, & obseruantia nostra regulari, & obedientia militantes operari, & acceptare dignabitur diuina clementia Saluatoris nostri, spiritualem participationem, quantum mihi concedere, & vestræ charitatis beneficio promerentur præsentium tenore gratiosè conferendo, vt multiplici suffragiorum adiuti præsidio, & hîc gratiæ augmentum, & in futuro gloriæ æternæ præmium mereamini possidere. In cuius consequutionis fidem, & testimonium sigillum officij mei præsentibus duxi apprehendendum. Datis in conuentu nostro Burgensi tempore celebrationis nostri Generalissimi Capituli in die sancto Penthecostes anno Domini 1523.

Breue de Clemente Septimo, en que absoluiò del oficio de Ministro General al Reuerendissimo Fray Francisco de los Angeles Quiñones, por auerlo renunciado ante su Santidad.

VNiuersis, & singulis dilectis filij Ordinis Minorum de Obseruantia, Ministris Prouincialibus, & Fratribus salutem, & Apostolicam benedictionem. Cum anno proximè elapsum dilectum filium Franciscum de Angelis, Ordinis Minorum Ministrum Generalem, postquam Generale Capitulũ apud Assisiũ celebrauerat, ad nos pro pace inter Reges, & Principes Christianos conficiẽda eum vocari fecissemus, sibique in virtute sanctæ obedientiæ mãdauissemus, vt ad charissimũ in Christo filium nostrum Carolum Romanorum, & Hispaniarum Regem Catholicum, Imperatorem electum, se conferret, & nonnulla pro dicta pace concludenda nostro nomine sibi exponeret; & ad nos reuersus, nobis humiliter supplicasset, vt fortè eum priuatis vestri ordinis rebus sua seruitus postulabat, vacare permitteremus. Nos autem cognoscentes pro communi bono, & pace expedire, vt in negotijs tam grauibus, & vrgentibus eius opera vteremur: sibi etiam in virtute sanctæ obedientiæ mandauimus, & mandatis nostris obtemperaret; eumque denuò ad eũdem Cæsarem misimus, vobisque per nostras litteras mandauimus, vt pro vestra erga nos deuotione eundem Franciscum Ministrum vestrum, pro nostra, & omnium Christi fidelium salute laborantem, excusatum haberetis. Si rebus vestri ordinis, prout vos, & ipse desideratis, vacare non poterat; & altissimum orationibus præcamini vestris, vt tandem sui gregis afflicti misereatur. Atque eidem Francisco Ministro, vt eius labores non essent, quasi gratiam concedere dignaretur. Denique cum iam pridem post varios maris, terræque labores à Cæsare ad nos reuersus vrbem nostram directam, ac nos, & sanctæ Romanæ Ecclesiæ Cardinales in Arce nostra sancti Angeli à Capitaneis eiusdem Cæsaris exercitus detineri inuenisset, suaque diligentia à principio laborasset. Cum sanctæ, & bonæ memoriæ Carolo de la Noy (tunc Vice-Rege Napolitano, ad præsens defuncto) mandatum ab eodem Cæsare nos ab huiusmodi detentione liberandi factum fuisset, & quantum in eum fuit nos liberasset; nobis rursus supplicare fecit, vt permitteremus seruitijs huiusmodi vestri ordinis vacare. Nos cognoscentes id non sine magno Sedis Apostolicæ, & Reipublicæ Christianæ incommodo fieri posse; sed nobis necesse fore, sic rebus pennè collapsis sucurrere vellemus; eum denuò ad eundem Cæsarem mittere. Ea propter iterum nobis humiliter supplicauit, vt ipsum ab onere dicti officij ministeriatus generalis absoluere dignaremur, cum aliter mandata nostra, cum animi sui quiete exequi posse non speraret. Nos autem, qui nihil cum maiori affectione desideramus, quam pacem vniuersalem inter Reges, & Principes Christianos concludi, & contra infideles expeditionem nostris temporibus summi, & ad hoc sanctum opus perficiendum ipsius Francisci Ministri operam plurimum, vt hactenus per eum gestis experti sumus, necessariam videamus: huiusmodi enim supplicationibus inclinati, eius petitionem, & renuntiationem, postquam vnum vestri ordinis Fratrem de consilio aliquorum Patrum, qui vsque ad Generale Capitulum, proximè celebrandum, dictum Ordinem regat, atque gubernet, loco sui suffecerit, per præsentes duximus admittendam; ipsumque ab officio ministeriatus generalis extremè absoluimus, & absolutum forè decernimus: ita tamen, quòd interim Minister Generalis remaneat, & omnia, prout hactenus fecit, faciat, & facere valeat. Facta verò per eum denominatione huiusmodi ab officio expirasse censeatur. Ille verò, qui eum ad Viceministeriatus officium nominatus fuerit, in virtute sanctæ obedientiæ mandamus, vt dictum officium acceptet: omnibus verò, & singulis dicti Ordinis Fratribus, & Monialibus, vt veluti suo vero Prælato pareant; & obediant præcipimus, atque etiam mandamus. Verùm si ille, quem nominauerit ab humanis decessisset, volumus quòd eius officium non vacet, quoad vsque alium nominauerit; & etiam si illum sic nominatum ante Capitulum Generale huiusmodi mori contingat, alius loco sui eligi debeat, eodem modo, quo eligeretur Vice-Minister generalis, si eius officio durante decederet, talemque electum omnimodam authori-

ritatem Ministri generalis habere volumus, atque decernimus. Et cum in generale Capitulo Assisij celebrato sancitum fuerit, vt quælibet natio suæ nationis Commissarium particularem habeat, prædictam determinationem, vsque ad Generale Capitulum celebrandum obseruari volumus, atque mandamus. Insuperque, vt transumptis præsentium manu eiusdem Francisci de Angelis Generalis subscriptis, & sigillo eiusdem Ordinis munitis eadem prorsus fides, tam in iudicio, quàm extra illud adhibeatur, quæ adhiberetur originalibus litteris, si illæ essent exhibitæ, vel ostensæ. Datæ Romæ in Arce sancti Angeli sub annullo Piscatoris die 1. Decembris anno 1527. Pontificatus nostri anno 5.

Testimonio del eminentissimo Cardenal Fray Francisco de los Angeles Quiñones, de como Clemente Septimo concediò à la Orden no se entendiessen reuocadas las gracias, indulgencias, y priuilegios en la reuocacion general.

FRanciscus miseratione diuina, titulo Sanctæ Crucis in Ierusalem, sanctæ Romanæ Ecclesiæ Presbyter Cardinalis, vniuersis, & singulis Fratribus Ordinis Minorum regularis Obseruantiæ, ac Monialibus sanctæ Claræ, Conceptionis, ac tertij Ordinis in Regnis Hispaniarum consistentibus, salutem, & fidem in dubiam præsentibus adhiberi. Notum facimus qualiter sanctissimus in Christo Pater, & Dominus noster D. Clemens, diuina prouidentia Papa VII. ad nostram supplicationem quintadecima die Iulij declarauit, quòd futuris temporibus, si contingat per nouas indulgentias, veteres reuocari, id nullatenus intelligatur de indulgentijs, & gratijs prædictis Fratribus, & Monialibus concessis, ita quòd Bullæ, quas prædicti Fratres, & Moniales, ac Sorores tertij Ordinis obtinuerint, semper in suo robore permaneant; & omnibus gratijs, & remissionibus, quæ in dictis Bullis continentur, frui, vti, potiri, gauderequè liberè, & licitè possint, & valeant, etiam de vtendo ouis, & lacticinijs in diebus ieiuniorum. Non obstantibus litteris Apostolicis emanatis, seu emanandis. In quorum omnium, & singulorum fidem, & testimonium præsentes litteras, manu nostra subscriptas, nostroque maiori sigillo munitas, dari iussimus. Datum Romæ in ædibus nostris Regionis Campi Marcij die 30. Iulij anno Domini 1533.

Bula de Clemente Septimo, en que criò Protector de la Orden à nuestro Reuerendissimo Fr. Francisco de los Angeles Quiñones.

Dilecto filio titulo sanctæ Crucis in Ierusalem, Presbytero Cardinali.

DIlecte fili, &c. Cum sacer ordo Fratrum Minorum, cuius bonæ memoriæ Andreas Episcopus Penestrin. dum viueret; Protector, Gubernator, & Corrector existebat, per obitum eiusdem Andreæ Episcopi, qui apud Sedem Apostolicam debitum naturæ persoluit, Protectore, Gubernatore, & Correctore careat ad præsens. Nos præfato Ordini vberes in agro Domini fructus assiduè afferenti, quem in visceribus gerimus charitatis, de idoneo, & vtili Protectore, Gubernatore, & Correctore prouidere volentes, ad circunspectionem tuam, prouidentia, & charitate eximia præditam animum nostrum conuertimus; sperantes dictum Ordinem salubre in Domino sub tua protectione incrementum suscepturum: motu igitur proprio te vniuersi præfati Ordinis Protectorem, Gubernatorem, & Correctorem, cum auctoritate, facultate, potestate, honoribus, & emolumentis, alijs Protectoribus dari, & concedi solitis, facimus, constituimus, & deputamus: ac dilectis filijs Generali, & alijs, Ministris Prouincialibus, Guardianis, & Fratribus dicti Ordinis, & quibusvis alijs, ad quos spectat, vt te in eorum, & totius Ordinis prædicti Protectorem, Gubernatorem, & Correctorem accipiant, & admittant, & tibi tanquam Protectori, Gubernatori, & Correctori pareant, & obediant: ac obsequia alijs Protectoribus, Gubernatoribus, & Correctoribus impendi solita exhibeant districtè præcipiendo mandamus: hortantes eadem circunscũspectionem tuam, vt præfatum Ordinem, velut cupimus, & speramus pro bonitate tua, proque officij debito, ita protegat, gubernet, & corrigat, vt apud Deum bonorum operum remuneratorem præmium, & apud nos remunerationem mereatur. Dat. Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris die 17 Augusti ann. 1534. Pontificatus nostri ann. 11.

Bre-

Breue de Iulio Tercero, en que restituyò el Colegial à la Prouincia de los Angeles.

Dilecto filio, Prouinciæ Angelorum nuncupatorum Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia, dilecti filij salutem, & Apostolicam benedictionem. Exponi nobis nuper fecistis, quòd licet vnus ex locis Collegij sanctorum Apostolorum Petri, & Pauli, Oppidi de Alcalà de Henares, Toletanæ Diœcesis, per bonæ memoriæ Franciscum de Ximenez, S. R. E. Cardinalem Toletanum nuncupatum, tunc in humanis agentem, pro Fratribus Ordinis Fratrum Minorum de Obseruantia nuncupatorum, fundati, tam iuxta ordinationem per Prouinciales dicti Ordinis Regnorum Hispaniarum in loco de Guadalaxara dictæ Diœcesis, quàm Capituli Generalis Mantuanensis desuper factam, ad Prouinciam tuam Angelorum nucupatam, eiusdem Ordinis, seu vnum ex dictis Fratribus per te, & pro tempore existentem ipsius Prouinciæ Angelorum Prouincialem, pro tempore nominandũ pertineat. Cum tamen pro eo, vt asseritur aliàs, tunc Prouinciæ Castellæ eiusmodi Ordinis sub prætextu, quòd antea per aliquod tempus Frater Prouinciæ Angelorum huiusmodi ad ipsum Collegium, seu locum missus, seu nominatus non fuerit, locum ipsum sibi, seu prædictæ Castellæ, vel sancti Iacobi eiusdem Ordinis Prouinciæ, à fœlic. recordat. Paul. III. prædecessore nostro, per quasdam eius litteras concedi, & forsam certum Fratrem in Collegio in locum huiusmodi admitti obtinuerit: pro parte tua humiliter supplicatum fuit, vt te, & dictam tuam Prouinciam Angelorum ad locum huiusmodi restituere, aliásque in primissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur.

Nos igitur omnibus æquitatem seruari volentes, litterarum per ordinationis, ac fundationis prædictarum veriores tenores præsentibus pro expressis habentes, præfatis, necnon dicti filij nostri Petri tituli sanctæ Balbinæ, Presbyteri Cardinalis Gienens. nuncupati in hac parte supplicationibus inclinati, te, & dictam tuam Prouinciam ad locum tibi iuxta ordinationem huiusmodi contingentem, seu pertinentem, vt præfertur, quatenus illo, præmissorum occasione, tu, & dicta tua Prouincia spoliati, seu priuati censeri possitis, auctoritate Apostolica tenore præsentium restituimus, ac dilectis filijs, moderno, ac pro tempore existenti Rectori, ac Collegialibus dicti Collegij, & Ministro Prouinciali dictæ Prouinciæ Castellæ, & alijs, ad quos spectat, vt per te, aut pro tempore existentem Prouinciæ Angelorum huiusmodi Prouincialem, nominandum Fratrem ad locum, seu collegiaturam Collegij huiusmodi ad te, & dictam tuam Prouinciam, vt præfetur, pertinentem, recipiant, & admittant; sibique de emolumentis, & alijs necessarijs ad instar aliorum ipsius Collegij Collegialium prouideant, per easdem committimus, & mandamus nihilominus Venerabili Fratri Episcopo Albinganensi, Curiæ causarum Cameræ Apostolicæ auditori, & dilectis filijs Toletan. & Gienen. officialibus, quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum, per se, vel per alium, seu alios tibi, & dictæ tuæ Prouinciæ in præmissis efficacius defensionis præsidio assistentes faciant auctoritate nostra, te, & Prouinciam tuam præfatam restitutione huiusmodi, ac præsentibus litteris, & in eis contentis quibuscumque pacificè, frui, & gaudere, non permittentes, te, ac dictam Prouinciam tuam super præmissis per quoscumque, quomodolibet molestari contradictores quoslibet, & rebelles per censuras, & pœnas Ecclesiasticas, & pecuniarias, aliaque iuris opportuna remedia, appellatione postposita compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij sæcularis. Non obstantibus litteris, quas in præiudicium ipsius Prouinciæ tuæ Angelorum, ab eodem prædecessore nostro extortas, reuocamus, cassamus, & annullamus, & alijs præmissis, ac piæ memoriæ Bonif. Pap. VIII. etiam prædecessoris nostri de vna, & Concilij generalis de duabus dictis editis, dummodo vltra tres dietas aliquis auctoritate præsentium ad iudicium non trahatur, & alijs Apostolicis constitutionibus, & ordinationibus, ac etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus contrarijs quibuscumque, aut si aliquis communiter, vel diuisim ab Apostolica sit sede indultum, quod interdici, suspendi, vel excommunicari non possit per litteras Apostolicas, non facientes plenam, & expressam, ac de verbo ad verbum de indulto huiusmodi mentionem. Datum Romæ apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris, die 1. Septembr. ann. 1550. Pontificatus nostri anno 1.

Bula de Gregorio XIII. para que el Excelentissimo señor Duque de Bejar tenga en S. Diego de Alcalà de Henares quatro Porcionistas de la Prouincia de los Angeles.

Dilecto filio nobili viro Francisco de Zuñiga, Duci de Bejar Gregorius Pap. XIII Dilecte fili, nobilis vir salutem, & Apostolicam benedictionem. Dum ad illam fidei constantiam, & deuotionis synceritatem, quas erga nos, sanctamque sedem Apo-

sto-

stolicam genere comprobaris, adiicimus nostræ considerationis intuitum, non immeritò inducimur, & personam tuam benigno fauore prosequentes, votis tuis, præsertim populi ædificationem, & instructionem concernentibus, gratum præbeamus assensum. Exponi nobis siquidem nuper fecisti, quod cum in Prouincia de Angelis nuncupata, cuius maiores tui proximi fundatores fuerunt, pauci admodum litterati, & eruditi viri, qui cum bonæ vitæ exemplo; tum doctrina Christiana populos dictæ Prouinciæ instruere possint, & audire, inueniantur, desiderans quatuor Fratres Ordinis Sancti Francisci, ad quem dicti maiores tui maximum gesserunt deuotionis affectum; tuque Fratres dicti Ordinis singulari quadam beneuolentia prosequeris, in Monasterio, ac conuentu B. Francisci Vniuersitatis Complutens. ad effectum eos litteris imbuendi, introducere, eisque inibi sumptus, & expensas suppeditare: sed quia, vt eadem expositio subiungebat, in Monasterio, seu Conuentu huiusmodi certus Fratrum numerus forsam adesse debet, & propterea id tibi licere minimè credis absque nostra, & Sedis Apostolicæ licentia speciali, nobis humiliter supplicari fecisti, quatenus tuo pio desiderio in præmissis opportune annuere de benignitate Apostolica dignaremur.

Nos igitur attendentes maxima ex litterarum studijs, tamquam virtutum, & bonarum omnium Artium Seminarijs, Vniuersæ Reipublicæ incrementa prouenire, teque præmissorum intuitu fauore prosequi gratiosè volentes; tuis hac in parte nobis porrectis supplicationibus inclinati, tibi, ac pro tempore existenti Duci de Bejar, vt ex nunc, & perpetuis futuris temporibus quatuor Fratres dicti Ordinis, & Prouinciæ de Angelis nuncupatæ, licet arctioris vitæ sint de Superiorum suorum licentia nominare, & Monasterium, seu conuentum huiusmodi Complutensem ad effectum præmissum, & vt sedulò litteris operam dent, nullius, etiam loci Ordinarij, aut Superioris, ad hoc requisita licentia introducere, & ipsis, seu illorum post prædicta eorum studia, vel aliàs discedente, vel discedentibus, in locum ipsius, vel illorum, alium, seu alios subrogare liberè, & licitè possis, & valeas. Ita tamen, quod ipsis, postquam introducti fuerint, sumptus necessarios suppetere, ac cubiculas, seu cellas pro eis tuis proprijs sumptibus, & expensis construere, & ædificare, aliaque in præmissis, & circa ea necessaria, & opportuna facere tenearis, Apostolica auctoritate tenore præsentium concedimus, & insuper indulgemus: mandantes Generali, Prouinciali, seu alio Superiori Guardiano, seu Priori, & Fratribus Conuentus, seu Monasterij huiusmodi, alijsque, ad quos id spectat, & in futurum quomodolibet spectabit, quatenus quatuor Fratres per te, & pro tempore existentem Ducem de Bejar, nominandos, & introducendos huiusmodi sub excommunicationis, alijsque sententijs, censuris, & pœnis Ecclesiasticis arbitrio infradictorum iudicum imponendis, & per contrafacientes eo ipso incurrendis, in Monasterium, seu Conuentum huiusmodi, visis præsentibus, nulloque alio à nobis desuper spectato mandato recipiant, & admittant, ac eisdem priuilegijs, prærrogatiuis, antellationibus, fauoribus, & gratijs, quibus alij Fratres huiusmodi conuentus vtuntur, potiuntur, & gaudent, vti, potiri, & gaudere, permittant.

Decernentes præsentes litteras nullo vnquam tempore de subreptionis, vel obreptionis, aut nullitatis vitio, seu intentionis vestræ, aut quopiam alio defectu notari, impugnari, inualidari, aut in ius, vel contrarium vocari non posse, sicque per quoscumque iudices, & Commissarios, etiam S.R.E. Cardinales, aut causarum Palatij Apostolici Auditores sublata eis, & eorum cuilibet quauis aliter iudicandi, & interpretandi facultate, & auctoritate, iudicari, & diffiniri debere; necnon irritum, & innane, si secus super his à quocumque quauis auctoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari.

Quo circa dilectis filijs Curiæ causarum Cameræ Apostolicæ Auditori Generali, ac Decano Placentino, & Abbati sæcularis, & Collegiatæ Ecclesiæ Oppidi ciuitatis nuncupatæ Complutensis, Toletanæ Diœcesis, mandamus quatenus ipsi, vel duo, aut vnus eorum per se, vel per alium, seu alios, præsentes litteras, ac in eis contenta quæcumque vbi, & quando opus fuerit, ac quoties pro parte tua, & pro tempore existentis Ducis, præfati fuerint requisiti, solemniter publicantes, tibique, ac pro tempore existenti Duci huiusmodi in præmissis efficacis defensionis præsidio assistentes faciant auctoritate nostra te, ac pro tempore existentem Ducem, & quatuor Fratres præfatos per Guardianum, seu Priorem, Prouincialem, aut alium Superiorem Ordinis eiusmodi, aut conuentum huiusmodi, seu quoscumque alios quomodolibet indebite molestari, perturbari, aut inquietari. Contradictores quoslibet, & rebelles, ac præmissis non parentes, per sententias, censuras, & pœnas Ecclesiasticas, aliaque opportuna iuris remedia appellatione postposita compescendo, inuocato etiam ad hoc, si opus fuerit, auxilio brachij sæcularis.

Non obstantibus præmissis, ac fœlic. recordat. Bonif. Pap. VIII. prædecessoris nostri de vna, & Concilij Generalis de duabus dietis dummodo vltra tres aliquis vigore præsentium ad iudicium non trahatur, ac Monasterij, & Ordinis prædictorum iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia

alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, priuilegijs quoque, indultis, & litteris Apostolicis, sub quibuscumque tenoribus, & formis, ac quibusvis clausulis, & decretis, in genere, vel in specie, ac aliàs in contrarium quomodolibet concessis. Quibus omnibus, eorum tenores, præsentibus pro expressis habentes illis, alias in suo robore permansuris, hac vice dumtaxat specialiter, & expræssè derogamus, cæterisque contrarijs quibuscumque, aut si Guardiano, Priori, ac fratribus præfatis, vel quibusvis alijs communiter, vel diuisim ab eadem sit sede indultum, quod interdici, suspendi, vel excommunicari nõ possint per litteras Apostolicas, non facientes plenam, & expræssam de verbo ad verbum, de indulto huiusmodi mentionem. Datum Romæ apud sanctum Marcum sub annullo Piscatoris, die quinta Septembris, anno millessimo, quinquagessimo, septuagessimo secundo, Pontificatus nostri anno primo.

Para hazer traslacion del Conuento de san Diego de Caçalla.

Sixtus Papa V.

Dilecti filij, salutem, & Apostolicam benedictionem. Exponi nobis nuper fecistis, quod cum hæc domus vestra à terra de Cazalla de la sierra Hispalensis Diœcesis per vnum milliare vel circa distet, ac propter illius vetustatem ferè totalem sui ruinam minetur, ac vna dumtaxat Parochialis Ecclesia in dicta terra existat, & dilecti filij vniuersitas, & homines eiusdem terræ pro maiori eorum commoditate, ac spirituali consolatione, aliam dicti Ordinis domum in quodam loco dictæ terræ, ad hoc iam per eos designato, suis expensis construi facere deliuaberint.

Nos piam huius populi deuotionem in Domino plurimum collaudantes, vobis postquam vniuersitas, & homines prædicti domum huius Ordinis in dicta terra ad habitandum commodam loco prioris domus, suis expensis construi fecerint, illius corporalem possessionem statim propria auctoritate, & nullus ad hoc requisita licentia capiendi, illamque inhabitandi licentiam, & facultatem Apostolica auctoritate tenore præsentium concedimus, ac eidem domui, sic constructæ, illiusque Guardiano, & fratribus pro tempore existentibus, quod omnibus, & singulis, præsertim quarta funerali, & alijs priuilegijs, præeminentijs antellationibus, fauoribus, & gratijs, quibus prior domus vestra de iure, vel consuetudine, aut aliàs quomodolibet vtebatur, & gaudebat, vti potiri, & gaudere liberè, & licitè valeatis, eadem auctoritate de speciali gratia indulgemus, quatenus illa non sint contraria, sacris Canonibus, & decretis Concilij Tridentini non obstantibus fœlic. recordat. Bonifacij Pap. VIII. prædecessoris nostri, qua inter alia cauetur expræssè, ne cuiusvis Ordinis Mendicantium professores loca ad inhabitandum de nouo recipere, seu recepta mutare absque sedis Apostolicæ licentia speciali, de prohibitione huiusmodi expræssam mentionem faciente, ac alijs constitutionibus & ordinationibus Apostolicis, necnon Ordinis, & Prouinciæ huiusmodi, iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ apud sanctum Marcum sub annullo Piscatoris, die vigesima secunda Octobris millessimo, quingentessimo, octogessimo octauo, Pontificatus nostri anno quarto.

Para fundar el Conuento de san Francisco del Algaua.

Gregorius Episcopus seruus seruorum Dei ad perpetuam rei memoriam.

Regnum militantis Ecclesiæ meritis licet imparibus, disponente Domino præsidentes ad ea libenter intendimus, per quæ Religionis propagationem, & domorum regularium multiplicationem consulitur, & ad id tendentia vota, quantum nobis ex alto præmittitur, ad exauditionis gratiam admittimus, prout in Domino conspicimus salubriter expedire. Sanè pro parte dilecti filij nobilis viri Francisci de Guzman, Marchionis oppidi del Algaba, Hispalensis Diœcesis, nobis nuper exhibita petitio continebat, quod aliàs ipso prouidè considerans in dicto oppido, quod insignè, multisque habitatoribus refertum existit, maxima Præsbyterorum idoneorum penuria laborari, ac in dies habitatores prædictos ad circum vezinos parochialium Ecclesiarum rectores, non sine magnis vitæ discriminibus, laboribusque, & incommodis, à longe trium milliarorum itinere accedere coactos esse, multumque in inueniendis contionatoribus munus obire, venit in non modicum salutis animarum dictorum habitatorum detrimentum, pia deuotione, & intentione ductus, & vt his incõmodis occurreretur, cupiẽs terrena in cœlestia, & transitoria, in æterna fœlici commertio commutare, proprijs suis sumptibus, & expensis in dicto oppido vnam domum, vna cum Ecclesia illi contigua sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorum, & in eodem oppido pro vno Guardiano, & saltim duodecim fratribus Ordinis Minorum de obseruantia nuncupatorum, qui ibidem sub regulari obseruantia, ac humilitatis spiritu altissimo famulentur,

tur de consensu loci ordinarij construi, & ædificari fecit; quare pro parte dicti Francisci nobis fuit humiliter supplicatum; quatenus in dictis ædificijs domum vnà cum Ecclesia sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorũ huiusmodi erigere, & construere, aliasque in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur. Nos igitur, qui Religionis propagationem, & diuini cultus augmentum sinceris desideramus affectibus, ipsum Franscum à quibusuis excommunicationis, suspensionis, interdicti, alijsque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodatus existit, ad effectum præsentium duntaxat consequendum harum serie absoluentes, & absolutum fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati, in dictis ædificijs, vt præfertur, constructis, domum vnà cum Ecclesia sub inuocatione sancti Saluatoris Angelorum huiusmodi cum campanili, campanis, cæmeterio, seu cæmeterijs, dormitorio, refectorio, & claustro, hortis, hortalicijs, & alijs officinis necessarijs, & opportunis in domum eiusdem Ordinis, pro vno Guardiano, & saltem duodecim Fratrũ numero dicti Ordinis ad instar aliarum eiusdem Ordinis domorum pro perpetuis vsu, & habitatione Fratrum dicti Ordinis Apostolica auctoritate tenore præsentium perpetuò erigimus, & instituimus, necnon illi sic erectæ, ac illius Fratribus, alijsque personis, pro tempore inibi degentibus, quòd omnibus, & singulis priuilegijs prærrogatiuis, libertatibus, immunitatibus, exemptionibus, indultis, & alijs gratijs, tam spiritualibus, quàm temporalibus, quibus aliæ prædicti Ordinis Ecclesiæ, ac domus illarum partium, ac alijs quomodolibet vtuntur, fruuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, frui, potiri, & gaudere possint, & poterunt quomodolibet in futurum, ipsi similiter vti, frui, potiri, & gaudere possint de speciali gratia indulgemus; non obstantibus fœlicis recordat. Bonifac. Pap. VIII. prædecessoris nostri, quòd inter alia cauetur expræsse, ne cuiusvis Ordinum mendicantium professores loca ad habitandum denouo recipere, seu receptò mutare præsumant absque Sedis Apostolicæ licentia speciali de prohibitione huiusmodi expræsam mentionem faciente, & alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon dicti ordinis iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis, statutis, & constitutionibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Nulli ergo hominum liceat hanc paginam nostræ absolutionis, exceptionis, institutionis, & indulti infringere vel ei ausu temerario contraire: si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationẽ omnipotentis Dei, & Beatorũ Petri, & Pauli Apostolorum eius se nouerit incursurum. Datis Romæ, apud sanctum Petrum anno Incarnationis Domin. 1589 Kalendis Septembris Pontificatus nostri anno 8.

Para fundar el Conuento de S. Diego de Hinojosa.

SIXTVS PAPA V.

Dilectis filijs salutem, & Apostolicam benedictionem.

Singularis, qui erga nos, sedemque Apostolicam, & sanctum Fràciscum genitus deuotionis affectus facit, vt vobis, vestræque Religionis propagationem, diuini quoque cultus augmentum respiciunt, libenter annuentes. Exponi si quidem nobis nuper fecistis, quòd licet in hac terra vestra de Hinojosa Ducatus de Bejar, Cordubens. Diœcesis, ferè bis mille locularia reperiuntur, nihilominus vna Parrochialis Ecclesia, & in illa sex curati duntaxat existunt, quibus admodum dificile reddit singulorum dictæ terræ Christi fidelium confessiones audire, præsertim tempore iubilæi; à Sede sancta pro tempore emanati. Ipsi ergo Christi fideles propter pænuriam confessorum ad circumvicina loca per tria milliaria ad minus ab eadem terra distantia confitendi causa, non sine magnis frigoribus imbribus, & æstibus, ac alijs incommodis sæpè numero confugere solent. Vnde in dicta terra vna domus Ordinis Fratrum Minorum de obseruantia nuncupatorum, quem pristinis tẽporibus Duces de Bejar, ac Domini in temporalibus dictæ terræ expræsè professi fuerunt, communibus sumptis, & expensis vestris construeretur, & ædificaretur, in qua octodecim, aut viginti dicti Ordinis professores, pijs Christi fidelium dictæ terræ eleemosynis, ac sine vllo dictorum Curatorum præiudicio commodè ali; & sustentari poterunt, ex hoc præmissis incommodis obiam iri posset, id ergo ad omnipotentis Dei gloriam, & laudem, spiritualem totius populi huius terræ consolationem, & animarum salutem redderet, & ipsi Fratres pro tempore degentes dictis curatis in celebrandis Missis, & alijs pijs legatis, ad quæ tenentur obeundis, quibus ipsi curati satisfacere non possunt, opem ferrent, ac vobis vitæ exemplo, & prædicatione Verbi Dei certè satis vestram viam etiam commostrarent. Quare pro parte vestra nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus vobis in præmissis opportunè prouidere de benignitate Apostolica dignaremur

Nos igitur pium vestrum institutum plurimum in domino commendantes, illud ergo prouidere cupientes supplicationibus vestris inclinati, vobis in quodam dictæ terræ loco, ad id commodo, & congruo, ac decenti vnam domum dicti Ordinis Fratrum Minorum

de

de obseruantia nuncupatorum cum Ecclesia campanali, humilique campana, claustro, dormitorio, refectorio, hortis, hortalitijs, & alijs officinis necessarijs, pro vsu, & habitatione perpetuis Fratrum dicti Ordinis, & Prouinciæ Angelorum, in qua dicta terra existit, sine alicuius præiudicio, construendi, & ædificandi, ac Fratribus dicti Ordinis illam sic per vos constructam, & ædificatam in habitandi licentiam, & facultatem auctoritate Apostolica præsentium tenore concedimus, illam ergo in domum eiusdem ordinis perpetuò erigimus, & instituimus, ac eidem domui, & illius Guardiano, & Fratribus pro tempore existentibus, quòd omnibus, & singulis priuilegijs, exemptionibus præeminentijs, antelationibus, indulgentijs, & indultis, alijs domibus, & Fratribus Ordinis, & Prouinciæ Angelorum in genere, vel in specie concessis, & concedendis, ac quibus de iure, vel consuetudine vtuntur, potiuntur, & gaudent, ac vti, potiri, & gaudere possint, & debeant, eadem auctoritate de speciali gratia indulgemus, iure tamen Parrochialis Ecclesiæ, & cuiuslibet alterius in omnibus semper saluo. Postremo domum prædictam eidem Prouinciæ, in qua eadem terra à primæua dictæ Prouinciæ institutione semper fuit, in perpetuum subijcimus, & supponimus: inhibentes Generali, & alijs quibusuis dicti Ordinis superioribus, ne domum prædictam ad aliam dicti Ordinis Prouinciam aliquo modo, seu quauis occasione, vel causa, seu prætextu transferre audeant, vel præsumant: decernentes ex nunc irritum professores loca ad inhabitandum recipere, vel recepta mutare audeant, & innane quidquid secus super hijs à quoquam quamuis scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstante fœlic. recordat. Bonif. Pap. VIII. prædecessoris nostri, quæ cauetur expræsè, ne cuiusuis Ordinis Mendicantium professores loca ad habitandū recipere, vel recepta mutare audeant, seu præsumant absque dictæ Sedis licentia speciali, & quibusuis alijs constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon dicti Ordinis iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis alia firmitate roboratis, statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datum Romæ, apud sanctum Petrum sub annullo Piscatoris die 13. Decembris anno Domini 1589 Pontificatus nostri anno 5.

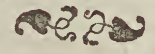
Para la translacion del Conuento de Fuente Obejuna.

Camillus Caietanus, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarca Alexādrinus S.D.N.D. Clementis diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate legati de latere Nūcius. Reuerendo nobis in Christo Prouinciali Prouinciæ Angelorum, Ordinis Fratrum Minorum sancti Francisci de obseruantia, salutem in Domino. Ex commisso nobis ab Apostolica Sede legationis officio, his, quæ ad conseruandam inter Christi fideles quoslibet pacem, & vnitatem concordia terminata fuisse dicūtur, ne in recidiuæ contentionis scrupulum relabantur, sed firma, perpetua, & illibata persistant vtque personæ regulares, quarum Monasteria extra ciuitates, & oppida in locis insalubribus constituta, multis, & diuersis infirmitatibus, & corporalibus incōmodis, nō sine spiritualis eorum quietis dispendio, exposita sunt ad noua Monasteria, & loca regularia intra vrbes, & oppida ipsa salubria cum Christi fidelium deuotionis, pietatis, & ædificationis augmentum, nostræ prouisionis ministerio reducantur, partes officij, legationis nobis ab Apostolica Sede commissi, libenter interponimus, ac interdum pias testantium voluntates, quo meliorem, si non per eos destinatum effectum sorciantur, interpretamur, & declaramus, prout in Domino conspicimus expedire, sane exhibita nobis nuper, pro parte dilectorum nobis in Christo, Michaelis, & Thomæ Caualleros Donorio, necnon Didaci Hernandez de Santiago incolarum oppidi de Fuēte Abejuna Cordubens. Diœcesis, necnon communitatis, & hominū, ac Guardiani, & Fratrum domus sancti Frācisci, & Monasterij Monialium, Conceptionis nuncupatarum dicti oppidi, petitio continebat: quod aliás, seu dudum Thomas Gomez Donorio, & eiusdem coniux, incolæ etiam dicti oppidi, terrena in cœlestia, & transitoria, in æterna fœlici commertio commutare volētes, in suo vltimo testamento, seu dispositione sub qua decesserunt, inter alia voluerunt, & ordinauerunt, vt ex bonis à Deo sibi collatis fundaretur, & erigeretur vnū Monasteriū Molialiū, etiam Conceptionis nuncupadū, cuius Moniales pro tempore introducendæ, habitū per Moniales primò dicti Monasterij deferri solitum deferrent, eidemque Monasterio, sic erigendo, postquā eorū sumptibus, & expensis ad debitā structuram perductum, & conuenienti clausura munitū foret, pro eius dote applicarunt, & appropiarunt duorū millium regaliū; ita tamē quod in dicto Monasterio perpetuò sine aliqua eleemosyna dotali introducerentur, viuerent, & adessent octo Moniales Capellanæ ex vtriusque fundatorū familia, genere, seu parentela, & vna Abbatissa, & extra duos mille regales assignarētur annuatim sexaginta ducati harum partiū vni capellano, qui quotidie pro animabus testatorū defunctorū Missas celebraret, & sacrificiū offerret, eūque postmodū Monasteriū iuxta clausulā testamēti huiusmodi fabricari ceptū, & ad aliquā structurā perductum fuisset, & duos prædictis octo Monialibus fundatores, cū onere manutenendi capellanū huiusmodi, & soluendi dictos sexaginta ducatos annuatim, pro mercede sua asignata, & applicata non satis cōpetēs videretur, ne forsā reperiretur Præsbiter, qui asignata sibi tā exigua eleemosyna, onus celebrationis dictar. Miss. in se susciperet, fuit inter Michaelē, & Thomam

ex vna, necnon Didacum prædictos, partibus, ex altera, de & super fundatione, erectione, & institutione dicti monasterij, & prætēdentibus quietem dictis Thoma, & Michaele, quòd stantibus præmissis voluntas testatorum prædictorum non posse commodè sortiri suum effectum, summam duorum millia regalium huiusmodi, ac aliam ad fabricam, structuram monasterij erigēdi, per dictos testatores designatam, relictam in alia opera pia commutare. Didaco verò monasterium, & conuētum huiusmodi totaliter fundari, erigi, & institui debere, orta materia quæstionis, & differentiarum lite, quæ & causa huiusmodi sic indecissa, pendentibus ad euitandum vlterioris litium anfractus, & inuoluera, laboribusque, & expensis parcendum, ac alias pro bono pacis dicti Michael, Thomas, & Didacus ad infrascripta sub nostro, & Sedis Apostolicæ beneplacito, inter se in scriptis deuenerunt concordia, videlicèt, quòd dicti Michael, Thomas, ac Didacus Patroni legati, & memoriæ piæ per testatores relicti, huiusmodi liti, & causæ cedere, actam ipsi, quàm eorum successores teneantur, & perpetuo obligati sint, persoluere Monialibus, & conuentui dicti monasterij Conceptionis, in dicto oppido iam erecti, dictam summam duorum millium regalium, ipsæ verò Moniales, & conuentus tenerentur recipere, & admittere in dicti monasterij Moniales, quatuor puellas de genere, & familia dictorum testatorum, ac alias iuxta eorum voluntatem qualificatas, absque alia eleemosyna dotalis elargitate in edibus dictorum testatorum vnum monasterium prædicti Ordinis sancti Francisci construatur, & erigatur, & ædes ipsæ, quæ iam ad aliqualem formam vnius monasterij huiusmodi construi cæptæ sunt, ad plenam formam reducantur; dictique Patroni totalem summam pro constructione, & fabrica monasterij Conceptionis, iuxta mentem testatorum erigendi designatam pro structura, & fabrica dicti monasterij sancti Francisci persoluere, & postquam monasterium ipsum sancti Francisci debita clausura munitum foret, dictus Guardianus, Fratres, & conuentus ad illud perpetuò transferre debeant & teneantur, prout in ipsa concordia, seu scripturis publicis desuper confectis dicitur contineri. Cùm autem, sicut eadem petitio subiungebat, dicta domus sancti Francisci extra dictum oppidum satis iusto spatio distat, & in quadam valle propter multas aquas, quæ ex collibus adiacentibus continuò ferè decidunt, & dilabuntur, valdè insalubris constituta, & fundata sit, ideoque ipsi Fratres, & conuentus, vel infirmitatibus corporis, vel alijs diuersis molestijs agitentur, & varijs morbis obnoxij viuant, & ipsa domus, ipsiusque fabrica iam ruinosa sit, & quotidie maiorem ruinam minetur, ipsique Fratres, & conuentus non habeāt vndè tantis ruinis reparandis, & restaurandis pares esse possint & incolæ dicti Oppidi pro sacris contionibus audiendis difficulter ad dictam domum accedant, & proinde expediens esset, vt dicta domus, dictique Guardianus, Fratres, & conuentus intra dictum oppidum, adeoque nouum monasterium sic erectum, seu erigendum, vbi diuinis laudibus cum tranquilitate mentis, & corporis spirituali, & corporali salute, melius insistere, votaque sua reddere, necnon incolas dicti oppidi frequenti prædicationis eloquio resouere valeant, transferantur. Ideò pro parte dictorum exponentium, & cuiuslibet ipsorum nobis supplicatum fuit, quatenus concordiam prædictam Apostolica auctoritate confirmare, ac licentiam, & facultatem ad trāslationem, aliaque præmissa, omnia, & singula faciendi concedere dignaremur. Nos igitur pacem, & concordiam inter Christi fideles quoslibet vigere, ac personarum regularium, quorumlibet statui, & tranquilitati consulere, sinceris desyderātes affectibus, ipsosque exponentes, ac eorum singulos, à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet enodati existunt: dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum, harum serie absoluentes, & absolutos fore censentes, huiusmodi supplicationibus inclinati; certam tamen de præmissis notitiam non habentes, ac litem, ac causam huiusmodi; quoad dictos Thomam, Michaelem, & Didacum dūtaxat harum seriè exigentes circunspectioni tuæ per præsentes committimus, & mandamus, quatenus si præmissis debitis informationibus tibi plenè constiterit, quòd dictum monasterium Conceptionis, iuxta ipsorum testatorum voluntatem propter dotis defectum, aut alia legitima impedimenta ad perfectam formam perduci, & eo sic perducto, & Moniales sic in eo traducendæ, ac Capellanus ibi iuxta eandem voluntatem perpetuò deputandus, ex dote per dictos testatores applicat i sustentari, & testatorum ipsorum vltima voluntas suum effectum sortiri nequeat, & aliàs trāslationem prædictam vtilem, & expedientem esse, prout superiùs enarratur, tibi in Domino expedire videbitur, super quibus omnibus conscentiam tuam oneramus, concordiam prædictam auctoritate Apostolica, qua in hac parte fungimur, sufficienter approbes, & confirmes, eisque in ea contentis quibuscumque, dummodo eam concernant, & vtilia sint, & honesta, ac sacris Canonibus, & decretis Concilij Tridentini non contraria, perpetuæ, & inuiolabilis firmitatis robur adijcias, necnon dictos Guardianum, Fratres, & conuentum cum omnibus bonis mobilibus, & immobilibus, fructibus, redditibus, prouentibus, iuribus, obventionibus, ac sacra, profanaque supellectile, necnon rebus, & actionibus vniuersis, cum campanili, campanis, claustro, mensa communi dormitorio, Refectorio, hortis, hortalitijs, cæterisque

C mem-

mẽbris, & officinijs necessarijs, & opportunis ad ipsos Guardianum, Fratres, & conuentum, & eorũ domũ quomodolibet expectãtibus, vel pertinẽtibus, ac etiã ipsis in perpetuum, vel ad certũ tẽpus pro eleemosyna, dote, vel aliàs quomodolibet, quomodocumque, vndecumque, & quandocumque donatis, concessis, & relictis, ad dictum monasterium sancti Francisci erigendum, dummodo Ecclesiæ dictæ domus, seu primi dicti monasterij ad profanos vsus non reducantur, & dimisso Presbytero in ea administeria ipsius Ecclesiæ, & qui ibi ministret, transferas, illisque sic translatis, vt omnibus, & singulis donationibus, legatis, priuilegijs, immunitatibus, exemptionibus, facultatibus, concessionibus, indulgentijs, & quibusuis alijs gratijs, tam spiritualibs, quàm temporalibus, quibus in dicta eorum domo, seu monasterio de iure, consuetudine, aut aliàs quomodolibet, vtebãtur, potiebantur, & gaudebant, ac vti, frui, potiri, & gaudere poterant, quomodolibet in futurum pariformiter, & æquipariter absque alia prorsus differentia, in omnibus, & per omnia, ac si translati non fuissent, & in illa adhuc remanerent, vti, potiri, frui, & gaudere liberè, & licitè valeant, concedas, & indulgeas. Necnon in dicta domo, seu dicto primo monasterio, nomen, titulum, & denominationem monasterij, & ordinem prædictum, omnẽque statum, essentiam, & dependentiam, regulares perpetuò supprimas, & extinguas, & propter translationem, & alia præmissa, res, aut bona dictæ domus alicui deuolutioni, seu caducitati non subiacere decernas, & declares, contradictores quoslibet, & rebelles per pœnas pecuniarias, aliaque iuris, & facti remedia opportuna, appellatione postposita, compescendo, eosque aggrabando, & reaggrabando, auxiliumque brachij sæcularis (quatenus opus sit) inuocando, cæteraque in præmissis, necessaria, & opportuna faciendo, gerendo, dicendo, & exequendo, non obstantibus prædictorum testatorum voluntate, quàm stantibus, & veris existentibus, præmissis duntaxat, non obstare tenore præsentium declaramus, eique quatenus opus sit, ad effectum præmissorum dũtaxat derogamus, necnon constitutionibus, & ordinationibus, ac domus, & monasterij huiusmodi, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datis Matriti Toletani Diœcesis anno Domin. 1593 Kalendis Decẽbris, Pontificatus præd. cti S. D N Papæ anno 2. Camillus Patriarcha Alexãdrinus, Nũcius Apostolicus. Antonius Roble Abreuiator.



Breue del Nuncio para tener enfermeria en la ciudad de Seuilla extra muros.

CAMILLVS CAIETANVS.

Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarcha Alexandrinus Santissim. D.N.D. Clementis, diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis, cum potestate Legati de latere Nuncius, ad perpetuam rei memoriam.

EX incumbenti nobis ab Apostolica Sede legationis officio, hisque pro monasteriorum quorumlibet, & personarum in eis sub suaui iugo virtutũ Domino famulantium, & diuinis laudibus insistentium commoditatibus, & vtilitate inter ipsorum monasteriorũ Superiores, & alios Christi fideles piè tractata fuisse dicũtur, Apostolicæ firmitatis robur adijcimus, aliásque desuper disponimus, prout in Domino conspicimus salubriter expedire. Sanè exhibita nobis nuper pro parte dilectorum nobis in Christo Prouincialis Prouinciæ de los Angeles *Ordinis Fratrum Minorum sancti Francisci, necnon Lucæ Velorado, tanquam Curatoris Minorum Nepotum, Iurati de Soria, necnon confratrum confraternitatis* de la limpia Cõcepciõ, *nuncupatorum, ciuitatis Hispalensis, petitionis series continebat, quòd cum domus, & monasteria sancti Francisci del Monte, quod in quodam loco deserto, seu eremo situm est, & sancti Francisci* de los Angeles, *in quo nulla adest infirmaria, tã extrema rerũ omniũ inopia, & penuria laborent, vt Religiosi, qui pro tempore aduersa valetudine, aut infirmitate grauantur, in dictis monasterijs in suis infirmitatibus huiusmodi propter medicamentorum, ac Medicorum defectum curari nequeant, & propterea Religiosi pro tempore infirmi existentes ad Hospitalia publica ciuitatis Hispalensis transmittantur, in magnũ Ordinis prædicti, & Clericalis militiæ dedecus, necnon vitæ, & salutis Religiosorum, & Fratrum dicti Ordinis dispendium, et propè, et extra muros ciuitatis Hispalensis adsit quoddam Hospitale, prædictumque Iuratum de Soria, aut testamentarios eius ad effectũ, vt cõfratres confraternitis* de la limpia Concepcion *nuncupati, suas congregationes, et capitula habeant, et celebrent, fundatum, et institutum, cum hoc tamẽ, quòd dicti Fratres nonnullas memorias pias, aut celebrationes Missarum, seu anniuersaria per dictum testatorem celebrari mandata, celebrent, quod quidem Hospitale dicti confratres, et Lucus Veloradi Curator, nomine dictorũ Minorum ipsis Fratribus, et Religiosis dictorum monasteriorum, seu ipsæ Prouinciæ cum onere celebrandi, et exonerãdi dictas memorias pias, Missarum celebrationes, seu anniuersaria concesserunt, ipseque Prouincialis nomine dictorum monasteriorum, seu Prouinciæ* de los An-

Angelis, huiusmodi ad effectum in dictum Hospitale aliquos Fratres, dicti Ordinis professores, qui infirmarij in dicto Hospitali sint, & curam Fratrum, domuum, seu Monasteriorum, aut eorum Prouinciæ huiusmodi, qui pro tempore infirmitate laborabunt, curam gerant, & dictas memorias pias, seu anniuersaria celebrent, introducendi acceptauit; & cum firmiora sint, quibus Sedis Apostolicæ accedit authoritas; ideò pro parte dictorum exponentium nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus transactioni, & conuentioni inter ipsos, hinc inde initæ, ac concessioni huiusmodi robur Apostolicæ confirmationis adijcere dignaremur. Nos igitur quorumlibet, præsertim Religiosorum infirmitatibus piè in Domino compatientes, ipsosque exponentes, & eorum quemlibet, à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis sententijs, censuris, & pœnis à iure, vel ab homine, quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet innodati existunt, dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum præsentium dumtaxat consequendum, harum serie absoluentes, & absolutos fore censentes, ac concessionis, & transactionis huiusmodi tenoris præsentibus pro expressis habendis, concessionem, transactionem, & conuentionem inter ipsos exponentes initam, vt prædicitur, & inde secuta quæcumque, licita tamen, & honesta, Apostolica authoritate tenore præsentium approbamus, & confirmamus, eique perpetuæ, & inuiolabilis firmitatis robur adijcimus; decernentes, Fratres, & conuentus dictorum Monasteriorum, nec adeò ipsam Prouinciam occasione præmissorum contra dictæ transactionis formam, & tenorem per quoscumque molestari, aut impediri posse, nec debere, ac irritum, & innane, si secus super his à quocumque quauis authoritate scienter, vel ignoranter contigerit attentari. Non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon prædicti Ordinis, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datis Matriti Toletanæ Diœcesis, anno Domini 1594. 12. Kalendas Iunij, Pontificatus prædicti S. D. N. Papæ, anno tertio. Patriarcha Alexandrinus, Nuncius Apostolicus.

Para transferir el conuento de Herrera.

CAmillus Caietanus, Dei, & Apostolicæ Sedis gratia Patriarcha Alexandrinus S. D. N. D. Clementis diuina prouidentia Papæ Octaui, & eiusdem Sedis in Hispaniarum Regnis cum potestate Legatus Nuntius, ad perpetuam rei memoriam. Ad Apostolicæ legationis officium, meritis licèt imparibus, vocati, nihil, nec curæ, nec solicitudinis nobis commissæ salubrius, nec iniuncto nobis officio decentius præstare possumus, quàm quòd prouidentiæ nostræ ministerio in irriguo militãtis Ecclesiæ agro nouæ regularium personarum domus plantentur, & sicubi collapsæ, & demolitæ, ac ruinam minatari reperiantur, de nouo restaurentur, aut ad alia loca commodiora transferantur, vt per nouas plantationes, restaurationes, ac trãslationes hominum deuotio popularis augeatur, diuinus cultus efflorea, & animarum salus subsequatur: ex parte dilectorum nobis in Christo communitatis, & hominum, seu iustitiæ, & regiminis Oppidi de Herrera Toletanæ Diœcesis, necnon Guardiani, Fratrum, & conuentus Monasterii, seu domus sancti Francisci extramuros dicti Oppidi, nobis nuper oblata petitio continebat, quòd in dicto Oppido, totoque illius districto nullum adest Monasterium aliud, nec conuentus, præterquam dicta domus sancti Francisci, ad quam, quia satis longo interuallo à dicto Oppido distat, & circa radicem, & pedem cuiusdam alti, & prærrupti montis situm est, durantibus caloribus, propter notabilem solis reflexionem, & hyberno tempore propter imbrium, aquarum multitudinem, & paludes difficiles, Christi fidelibus deuotionis causa, spiritualis quietis, & consolationis gratia ad illam concurrere desiderantibus, patet accesus, & in qua, quia æstiuo tempore aer liberè, propter oppositionem montis humorum non decurrit, neque etiam æstiuo, nec hyberno tempore expugnatur, sed semper, vel excessiuis caloribus, vel multis humiditatibus, & imbribus, ac paludibus humorum, seu potiùs baporibus ex eis nascentibus vitiatur, Fratres, & Religiosas personas, in eo degentes, multis, & diuersis infirmitatibus, ac morbis subiectos esse, & præsertim, si quando contigit eos incidere in aliquas febres accutas propter Medicorum, & Chirurgorum, qui eis præsti sint, & medicamenta opportuna adhibeant, defectum, præmatura morte, & viui prærrũpi solent, etsi dicta domus, cuius ædificia, ac Ecclesia omninò anno proximè præterito, partim vetustate, & partim imbrium abundantia, remanente solo altari maiori, notabilem, & pene totalem ruinam passa, & collapsa fuerint, ita vt necesse fuerit cum magna indecentia sanctissimæ Eucharistiæ sacramentum ad sacristiam transferre ex loco, & situ, in quo hodie constitutum reperitur, ad alium locum commodiorem, & magis aptum, magis contiguum domibus dicti Oppidi, quam anteà, vna cum sacra, profanaque supellectili transferreretur, & in eodem nouiter designando situ, ac solo vnum aliud Monasterium eiusdem Ordinis, & sub eadem, quæ tunc est, inuocatione, & honorificentia perpetuò erigeretur, instituerretur, & fundaretur. Ex

hoc

hoc profecto Christi fidelium dicti Oppidi animarum saluti, & spirituali consolatione, ac cultus diuini, & eorumdem Christi fidelium deuotionis augmento, ac ipsorum Fratrum commoditatibus consultis, & imminentibus periculis, ac damnis corporalibus opportunè prouisum foret; ideò pro eorumdem exponentium nobis fuit humiliter supplicatum, quatenus licentiam, & facultatem, translationem horum faciendam, ipsis concedere, & aliás in præmissis prouidere dignaremur.

Nos igitur Christi fidelium quorumlibet vota, quæ à rationis tramite non discordant, ad exauditionis gratiam libenter admittimus, eaque fauoribus prosequendum opportunis, ipsorumque exponentium, ac charitatis, & hominum, domusque sancti Francisci huiusmodi singulares personas à quibusvis excommunicationis, suspensionis, & interdicti, alijsque Ecclesiasticis censuris, & pœnis à iure, vel ab homine quauis occasione, vel causa latis, si quibus quomodolibet enodatæ existunt, dummodo in illis per annum non insorduerint, ad effectum primarium duntaxat, sibi absolutionem, & absolutos fore censendum, de licentia, & consensu Prouincialis Prouinciæ Angelorum, sub qua dicta domus existit, dictam domum, ac titulum, & denominationem eius, ac omnem statum, dependentiam, & essentiam regularem penitus, & omninò extingui in eisdem finibus, & conuentum, vt in alio loco, & situ commodiori aliam domum, seu Monasterium eiusdem Ordinis, & inuocationis, sub obedientia eiusdem Prouincialis Angelorum, sine alicuius præiudicio, & cum eisdem, quibus prius, priuilegijs, indulgentijs, gratijs, & concessionibus, indultis, antiquitatibus munitum fuerit, eosdem Fratres, & conuentum perpetuò cum sacra, profanaque suppellectili, omnibus ornamentis, paramentis, calicibus, patenis, turibulis, actionibus, & emolumentis vniuersis, alijsque omnibus, & singulis rebus, ad ipsorum Fratrum, & conuentus, diuini cultus vsum spectātibus transferre, necnon dictam domū, & illius Ecclesiam, seu Capellam ad profanos, non tamen sordidos, vsus, erecta inibi cruce reducere, & insuper ædes, viridaria, ædificia, & situm prædictæ domus pro præcio repetibili vendere, & præciū præteritum in conuersionem emptionis alterius situs, vel soli, aut ædificationem, & constructionem dictæ nouæ domus conuertere liberè, & licitè possint, & valeant, licentiam, & facultatem Apostolica authoritate concedimus, & indulgemus; non obstantibus constitutionibus, & ordinationibus Apostolicis, necnon primò dictæ domus, & Ordinis huiusmodi, etiam iuramento, confirmatione Apostolica, vel quauis firmitate alia roboratis statutis, & consuetudinibus, cæterisque contrarijs quibuscumque. Datis Matriti Toletanæ Diœcesis, anno Domin. 1596. nonis Maij, Pontificatus prædicti S. D. N. Papæ anno 5. Camillus Alexandrinus, Nuncius Apostolicus.

Copia de carta, que escriuiò la Reyna Doña Isabel al venerable Padre fray Iuan de la Puebla.

LA REYNA.

DEuoto Padre Fray Iuan de la Puebla, ya sabeis como vos fize saber muchas vezes la entrada del Rey mi señor à conquistar el Reyno de Granada, porque rogassedes à nuestro Señor le diesse vitoria de aquellos enemigos de nuestra santa Fè Catolica. Aora vos fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugo dar al Rey mi señor esta vitoria, que oy dos dias del mes de Enero se entregò la ciudad de Granada con todas sus fuerças, y de sus tierras: lo qual vos escriuo solamente, porque fagais gracias à nuestro Señor, que tuuo por bien de vos oir, y dar en esto el fin deseado. De la ciudad de Granada à dos de Enero de 1492. años.

Copia del Real priuilegio, que los Reyes Catolicos concedieron al conuento de santa Maria de los Angeles.

EN el nombre de la santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, q̃ son tres Personas, y vn solo Dios verdadero, que viue, y reyna para siempre jamàs amen. Razonable cosa les es a los Reyes, y Principes hazer gracias, y mercedes à los subditos, y naturales, especialmente à aquellos lugares, y personas, donde es piadosa, y meritoria causa: por ende acatando à la entrañable deuocion, que Nos tenemos à la Orden del serafico Padre san Francisco, è al conuento solitario de santa Maria de los Angeles, y al venerable, è deuoto Padre Fray Iuan de la Puebla su fundador, nuestro especial amigo, è pariente; queremos, que por esta nuestra carta, ò su traslado autorizado, sepan todos los hombres, que aora son, y de aqui por adelante seràn, como Nos D. Fernando, y Doña Isabel por la gracia de Dios, Rey, y Reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Granada, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia,

de

de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarbes, de Algecira, y de las islas de Canaria, Conde, y Condesa de Barcelona; señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Ruisellon, Marqueses de Oristan, è Gociano, &c. Por hazer bien, y merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, e à su Orden, e conuento de santa Maria de los Angeles, que poco ha se fundò cerca de Ornachuelos, en tierra, y jurisdicion do la ciudad de Cordoua, queremos, y es nuestra voluntad deste presente dia, mes, y año en adelante para siempre jamas hazer merced al dicho conuento, e Orden de S. Francisco de todas las partes, e montaña, que ay yendo de Ornachuelos, luego como se mira el conuẽto por todo el rio arriba, hasta la buelta, que haze cõ todos sus valles, y aguas vertientes por vna, y otra parte del rio; para que el dicho Padre Fray Iuan de la Puebla, e los Frayles los ayan, bien assi como su professiõ, y la estrecha pobreza de su estado lo permite, reseruando para nos, y para los Reyes nuestros hijos, e sucessores todo derecho, e vso, que à los dichos Frayles no es permitido. E para que el dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, y demas Religiosos, que aora son, y en adelante fueren, se conseruen en soledad, y retiro, que buscaron en los dichos montes, bien assi que dello auemos sido informados, y aũ vistolo por nuestros ojos; e para q̃ mas bien sean recreados, e socorridos segun sus buenos deseos, e por otras piadosas causas, e consideraciones, que à ello nos mueuen; queremos que en todos los dichos montes, que, como dicho es, quedan señalados, nunca ande algun ganado, bacuno, cabruno, ni otro alguno, ni mucho menos se atreua alguno de nuestros vassallos à cortar, e talar el dicho monte, e terminos, ni pescar en el rio en tiempo alguno, so pena de la nuestra merced, e de veinte mil marauedis para la nuestra Camara, por la primera vez, e por la segunda otras muchas mayores à nuestra voluntad. E mandamos à nuestro Corregidor de la ciudad de Cordoua, e à los Alcaldes de hermandad, e ordinarios, Regidores, Iurados, e hombres buenos de la dicha villa de Ornachuelos, que hagan guardar, y cumplir todo lo que aqui mandamos, so pena de la nuestra merced, porque en la dicha manera queremos, y es la nuestra voluntad hazer merced al dicho venerable Padre Fray Iuan de la Puebla, e conuento, e contra esto no fagan, ni permitan hazer endeal. Fecho en la muy noble ciudad de Seuilla à 28. de Março, año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo 1494. YO EL REY. E YO LA REYNA. E yo Iuan de la Parra, Secretario del Rey, è de la Reyna nuestros señores, lo fize escribir por su mandado.

Licencia del Obispo de Cordoua para fundar el conuento de san Francisco de villa Pedroche.

DOn Iuan de Aza, por la gracia de Dios, y de la santa Iglesia Apostolica Romana, Obispo de Cordoua, del Rey nuestro señor. Por quanto por parte del Reuerendo, e deuoto Padre Custodio de la Orden de san Francisco de la Custodia de los Angeles, e por parte de los venerables el Vicario, Rector, e Clerigos, e Beneficiados, e de los honrados justicia, e Regidores, concejo, e hombres buenos de la villa de Pedroche deste nuestro Obispado, nos es fecha relacion por sus cartas, e peticiones, diziendo, que el dicho concejo, e hombres buenos, mouidos con zelo del seruicio de Dios nuestro Señor, y del bien de las almas de los Fieles Christianos, quieren facer, e edificar vna casa, e monasterio de la dicha Orden, e Religion, para lo qual dizen, que tienen facultad de nuestro Señor el Papa, e de la Reyna nuestra Señora; e porq̃ mejor su deseo aya efecto, nos suplicauan, e suplicaron, mandassemos dar nuestra licencia, e facultad para facer, e edificar la dicha casa; e nos vista la dicha relacion, e suplicacion, e atẽto q̃ lo susodicho es del seruicio de N. Señor, e aumẽto de la Religiõ Christiana, e mucho prouecho, e cõsolaciõ de las animas de los fieles Christianos, tuuimoslo por biẽ, e man-

è mandamos dar, è dimos la presente, por la qual damos licencia, y facultad, para que se pueda fazer, è edificar dicha casa, è monasterio de la dicha Orden de la dicha Custodia de los Angeles. E porque mas los Fieles Christianos se animen, è esfuercen à fazer, è edificar la dicha casa por la autoridad de Christo nuestro Redemptor, è de los bienauenturados san Pedro, è san Pablo sus Apostoles, a nos concedida, otorgamos quarenta dias de perdon à qualquiera fiel Christiano por cada dia, que trabajare en la dicha casa del dicho monasterio, ò dieren su limosna para la dicha obra. En testimonio de lo qual mandamos dar, è dimos esta nuestra carta en la manera, que dicho es, firmada de nuestro nombre, è sellada de nuestro sello, è refrendada de nuestro Secretario, ante quien la concedimos. Dada en Cordoua à catorce dias del mes de Marzo, año del nacimiento de nuestro Señor, è Saluador Iesu Christo de mil, y quinientos, y diez. Ioannes Episcopus Cordubensis.

Possession, que se tomò del sitio de dicho conuento.

SEpan quantos este publico instrumento vieren, como en diez, y nueue dias del mes de Mayo de mil, y quinientos, y diez años, este dicho estando en el pago, que dizen de la Texera, que es cerca de la villa de Pedroche, villa de la muy noble; y leal ciudad de Cordoua, donde el Concejo mediante la voluntad de Dios nuestro Señor, querria fazer, è edificar vna Iglesia, è monasterio para Frayles de la Orden de san Francisco. E estando los venerables Lope Rodriguez de Agreda Vicario, è sus compañeros, è Clerigos de la Iglesia de san Saluador de la dicha villa de Pedroche, è los oficiales, è muchos de los vezinos de la dicha villa, que alli auian venido en procession con cruzes de la dicha Iglesia de la villa de Pedroche; è estando presente el Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, Custodio de la Custodia de los Angeles en presencia de mi Anton Gutierrez, Escriuano publico del numero de la dicha villa de Pedroche, è de los testigos de yuso escritos: el honrado Iuan Gutierrez, jurado de la dicha villa, en nombre del concejo è oficiales de ella, razonò por palabra, è dixo al señor Custodio, que su Reuerencia sabia bien, como el dicho concejo de esta villa tenia vna carta de licencia del Rey Don Fernando nuestro señor, è otra del muy magnifico señor Don Iuan de Aza Acuña, Obispo de la dicha ciudad de Cordoua, para fazer edificar vna casa, è monasterio para Frayles de la dicha Orden de san Francisco, las quales dichas licencias el dicho señor Custodio auia visto, è leido, que en nombre del dicho concejo, pues tenia las dichas licencias; è la dicha Orden de san Francisco tenia Bula de nuestro muy Santo Padre, è de los otros antepassados de gloriosa memoria, para dar licencia, è hazer ciertas casas, è monasterios de la dicha Orden, le pedia por charidad, è le suplicaua, è pedia por merced, que èl como Custodio en nombre de la dicha Orden, è por virtud de la dicha Bula, que para ello la dicha Orden tenia, les concediesse, è diesse licencia para fazer, è edificar la dicha casa, è monasterio alli en aquel lugar, ò donde mejor le pareciesse, la señalasse, è tomasse el sitio, è cantidad, que para la Iglesia, è monasterio fuesse menester, è desde entonces para siempre jamàs el dicho sitio, è cantidad, que señalasse para la dicha Iglesia, è Monasterio con todo lo que en ella se fiziesse, è edificasse, fuesse para Frayles de la dicha Orden de san Francisco, è de la dicha Custodia de los Angeles; porque assi fecho, è tomado, è señalado el dicho sitio el concejo con ayuda de Dios nuestro Señor, y de su gloriosissima Madre lo queria poner por obra, è començar à fazer con esperança, que à ellos darian gracia para poderlo acabar. E luego el dicho Padre Custodio respondiendo dixo: que agradecia mucho al dicho concejo la charidad, y merced, que querian fazer à èl, è à los Frayles de la dicha Orden; è que en nombre de ellos, è por virtud de las dichas Bulas, è priuilegios de la dicha Orden de san Francisco,

è de

è de licencia de su Alteza, è del señor Obispo de Cordoua, que para ello auian dado, el les concedia licencia, para que en aquel lugar, donde estaua el dicho concejo, ficiesse, y edificasse la dicha Iglesia, è monasterio para los dichos Frayles de la Orden de san Francisco, è que aquello señalaua por suyo, tomando para ello la autoridad, que fuesse menester, è porque de todos fuesse conocido, è supiessen donde se auia de facer la dicha Iglesia, è monasterio mandò poner, è puso vna Cruz de palo, al deredor de la qual por la gente que alli estaua, fue fecho vn manjano de piedras, y el dicho Custodio dixo: que recibiendo su buena charidad del dicho concejo, por virtud de las dichas licencias, è Bula, è priuilegios, que tenia la dicha Orden desde entonces recibia el dicho sitio con todas las cosas, assi Iglesia, è monasterio, è huerta, que en el se edificasse, para casa, è monasterio de frayles de la dicha Orden de san Francisco: la qual dicha Iglesia, è monasterio dixo, que se diga LA CONCEPCION DE NVESTRA SEñORA, Y SANCTA MARIA; la qual dixo, que aplicaua, è incorporaua el vso della para los frayles dichos, è la propiedad para su Santidad, è de la Iglesia Romana conforme à las dichas Bulas, è priuilegios, è estatutos que tenia la dicha Orden: la qual dicha Cruz, que alli se puso dixo, que era para possession, y en señal de la possession del dicho sitio, con todo lo que en el hiziesse, è edificasse en nombre de la dicha Orden, con animo, è voluntad de adquirir, è ganar la propiedad para su Santidad, è la possession, è vso para los frayles dichos de la dicha Orden como dicho es; y que en nombre de su Santidad, è de la dicha Orden pedia à mi el dicho Escriuano publico, que lo diesse por testimonio para guarda del derecho de su Santidad, è de la Orden, è Custodia en su nombre, è de como quedaua en la dicha possession, en la qual yo el dicho Escriuano vi como el dicho Padre Custodio quedò pacificamente, è sin contradicion alguna, è dile ende este en la manera, è en la forma de suso contenida, que es fecho en el dicho lugar en los dicho dia, mes, y año susodicho del nacimiento de nuestro Saluador Iesu-Christo de 1510. testigos que fueron presentes à todo lo que dicho es. Pedro Ruiz de Ouejo. Antonio Garcia Mohedano. Iuan Ruiz de Moya, vezinos de la dicha villa de Pedroche. Anton Gutierrez Escriuano.

Testimoniales letras del Ministro General fray Christoual de Forliuio, como la Custodia de los Angeles fue eregida en Prouincia.

NOtorio, y manifiesto sea à todas, y à cada vna de las personas, que las presentes letras vieren, que determina la ordenacion del capitulo Generalissimo de mandado de la Sede Apostolica, el dia santo de Pentecostes en el año del Señor de mil, quinientos, y diez, y siete, celebrado en nuestro conuento de Araceli de Vrbe, fue difinido, y derechamente ordenado de vn acuerdo, y voluntad, que la Custodia de los Angeles de la Prouincia de Castilla se erija, y leuante, y dende sea eregida, y leuantada en Prouincia, y sea llamada Prouincia Angelorum, ò de los Angeles de aì adelante, y por tal sea auida, y tenida. E yo fray Christoual de Forliuio, Ministro General, y sieruo de todo el Sacro Orden de los Menores à todos, y à cada vno, à quien toca, y tocare, ò en qualquiera manera tocar pudiere denuncio, y declaro esto por la presente, que quiero, y mando à todos los que teneis voz de la dicha obseruancia, para merito de la saludable obediencia, que congregados en vuestro proximo capitulo, por el tenor de las presentes procedais à la eleccion de Ministro Prouincial; de cuya eleccion, que assi se hiziere, se ha de tener, y pedir confirmacion de los padres difinidores del dicho capitulo (si mi presencia, ò de mi Comissario General no pudiere ser auida comodamẽte dentro de tres dias) à los quales por el tenor de la presente doy mi plena autoridad de confirmar al tal assi elegido, y nombrado: y mando en virtud de santa obediẽcia à todos, y à cada vno de los hermanos frayle de la Prouincia as-

assi instituida, y erigida, que al tal Ministro eligido, como assi se dize, y confirmado, le ayan como à verdadero, legitimo, y regular Ministro, y con efecto le obedezcan. Dada en Roma en nuestro conuento sacro de Arazeli, firmada de nuestra mano, y sellada con el sello de mi oficio, en el tiempo de la expedicion del Capitulo Generalissimo, celebrado en el mismo lugar el dia santo de Pentecostes, año del Señor de 1517. fray Christoual de Forlibio Ministro General, que lo de arriba confirma, y manda de su propia mano.

Licencia del Obispo de Cordoua para fundar el conuento de Iesus Maria de Fuente Obejuna.

DOn Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Canonigo de la Iglesia Catedral de la ciudad de Cordoua, Prouissor general de la dicha ciudad, y su Obispado por el ilustre, y muy magnifico señor don Alonso Manrique Obispo de Cordoua, Capellan mayor de la Sacra, y Cesarea Magestad, y de su muy alto Consejo, hago saber à vos el Vicario, Rector, è Clerigos, Alcaldes, Alguaziles, è hombres buenos de la villa de Fuente Abejuna, que ante mi parecio fray Iuan de la Serena, frayle de la Ordẽ del bienauenturado san Francisco de la Prouincia de los Angeles, è presentò vna carta del Obispo mi señor, por la qual parece, que mouido con buen zelo, è por auer sido informado de la mucha necessidad, que en algunos lugares deste Obispado ay, deseoso de edificar monasterios de Religion, en especial en esta villa de Fuente Abejuna, para que con ello Dios nuestro Señor sea seruido, y el culto diuino aumentado, y dello resulte salud espiritual à las animas de sus feligreses, su Señoria por la dicha carta ruega, y encarga al Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, Prouincial de la Prouincia de los Angeles le edifique en esta dicha villa de Fuẽte Abejuna, è por parte de vos el dicho cõcejo me fue presentada peticiõ, por lo qual me suplicais mãde dar la dicha licẽcia, para q̃ el dicho monasterio se edifique. E porque vna buena persona mouida de charidad à su costa, è mission lo quiere hazer, è yo conformando me cõ la voluntad del Obispo mi señor, è con la buena intẽcion de vos el dicho concejo, porque Dios nuestro Señor dello sea muy seruido, è la sanimas de los fieles Christianos reciban consolacion, mandè dar, è di la presente, por el tenor de la qual doy licẽcia, è facultad al muy Reuerendo Padre Fray Francisco de los Angeles, ò à otra qualquiera persona por el nombrada para lo susodicho, que pueda edificar en la dicha villa de Fuente Abejuna, en el lugar, que por el dicho Padre Fray Francisco de los Angeles, è por el concejo de la dicha villa fuere señalado vn monasterio de la dicha Ordẽ, para q̃ en el se digan las horas canonicas, è oficios diuinos, y el culto diuino sea aumẽtado, è à los impedientes, è contradictores pongo, è promulgo sentencia de excomunion. Dada en Fuente Abejuna à doze dias del mes de Otubre de mil, y quinientos, y veinte años: la qual dicha licencia doy al Padre Prouincial, que al presente es de la dicha Orden, y Prouincia, que se dize Fray Francisco de la Hinojosa. Don Pedro Ponce de Leon, Chantre, y Prouisor. Por mãdado del señor Prouisor, Gutierre de Llerena, Notario Apostolico.

Patente del Comissario General Fray Antonio de Aguilar, en que mandò se cumpliesse la Bula de Gregorio XIII. acerca de los quatro porcionistas.

FRay Antonio de Aguilar Comissario general de la familia Cismontana de toda la Orden de nuestro Padre S. Francisco al muy Reuerendo Padre Prouincial, que al presente es, ò por tiempo fuere de la Prouincia de los Angeles de nuestra familia, y Orden, y à los demas Padres de la dicha Prouincia salud, y paz. Porque me consta, que el Excelentissimo señor Duque de Bejar, por hazer bien, y merced à essa Prouincia de los Angeles ha fundado, y dotado quatro porciones en nuestro conuento de san Francisco de Alcalà de Henares, para que alli estudien

qua-

quatro Religiosos de essa Prouincia de los Angeles perpetuamente sucediendo vnos à otros, y porque por titulo de dotacion, y fundacion, y por titulo de reconocimiento, y agradecimiento se debe al dicho Excelentissimo Duque de Bejar, que los Religiosos, que han de ser nombrados por Porcionistas en las dichas porciones, sean nombrados con voluntad, y aprobacion de su excelencia, y de sus sucessores, como el Pontifice les dà este nombramiento en la Bula, que para ello tiene.

Por tanto por la presente mãdo, que por el Padre Prouincial, y por los Religiosos de essa Prouincia se guarde, y cumpla todo lo contenido en la dicha Bula, para efecto que los Padres Prouinciales, ni Difinidores, ò Padres de essa Prouincia, no embien à ningun Religioso della por Porcionista à ninguna de las quatro porciones, sin que sea con voluntad, y aprobacion, y consentimiẽto del dicho señor Duque de Bejar, y de sus sucessores, conforme à la dicha Bula, que de nuestro muy santo Padre tiene, y los Porcionistas, que al presente estan en las dichas porciones vaquen luego, por no auer sido embiados por este orden, y se prouean conforme à lo susodicho con voluntad, y consentimiẽto de su Excelencia. Y porque esto aya efecto, y se haga con mayor merecimiento lo mando assi en virtud de santa obediencia, y so pena de excomuniõ mayor latæ sententiæ. Dada en nuestro conuento de san Francisco de Bejar à 16. de Setiembre de 1579. años. Fray Antonio de Aguilar Comissario General.

Licencia del General Fray Francisco de Sosa, para fundar el conuento de san Antonio de Seuilla.

FRay Francisco de Sosa, Ministro General de toda la Orden de nuestro Seraphico P. S. Francisco, &c. A los Padres, Prouincial, y Difinidores de nuestra Prouincia de los Angeles, salud en el Señor, y su bendicion. Auiẽdose presentado en el Difinitorio General de la Orden vna peticion de essa Prouincia, diziendo la necessidad, que tiene de tener vn conuento, y casa en la ciudad de Seuilla, dõde los Frayles enfermos, que moran en los conuentos circunvezinos se puedan ir à curar, y los que vã de camino sanos puedan recogerse, y hospedarse honesta, y Religiosamente, y que atento à la dicha necessidad, y siendo cosa, en que no reciban daño los conuẽtos, que la Prouincia de Andaluzia tiene en dicha ciudad de Seuilla, el Prouincial, y Difinidores della auian dado su consentimiento, y beneplacito, para que la dicha Prouincia de los Angeles pudiesse edificar el dicho conuento, y casa, como consta de la patente, que en razon desto se despachò, se le diesse aora licencia para vsar de la dicha patente, y para edificar el dicho conuento. Por tanto nos que deseamos siempre la cõseruacion, y aprouechamiento espiritual de las personas, que estan à nuestro cargo con parecer, y cõsentimiento de todo el dicho Difinitorio, cõcedemos licẽcia à la dicha Prouincia de los Angeles, para q̃ teniẽdo primero ganadas las licencias del Real Consejo, y del Ordinario, pueda edificar la dicha casa, y conuento en el modo, y forma que està acordado con los dichos Prouincial, y Difinidores de nuestra Prouincia de Seuilla, para que desta manera se conserue entre todos la paz, y hermãdad, que siempre ha auido entre las dichas dos Prouincias. En virtud de lo qual damos esta nuestra patente mandando en virtud del Espiritu Santo à todos nuestros inferiores, que no la estoruen, ni contradigan. Dada en Roma à 28. dias del mes de Mayo de 1600. Fray Francisco de Sosa Ministro General.

Para fundar el conuento de san Antonio de Lora.

DOn Antonio Enriquez de Guzman, Conde de Albadeliste, Bailio de Lora, Comendador de Alcolea, y Peñalen, Caçador mayor de su Magestad, y de su Consejo de Estado. Por quanto por parte del muy R. P. Fray Alonso Ximena, Prouincial de la Prouincia de los Angeles de la Orden del Serafico san Francisco, y del Padre Fray Diego Borea,

Pre-

Predicador, y Difinidor de la dicha Prouincia se nos ha hecho relacion, diziẽdo el zelo, y deseo, que tienen los Padres della de fundar vn conuento de su Orden en nuestra villa de Lora, por no auer alli otro alguno de Frayles, ni Mõjas, y ser, como es, lugar tan principal, y de tan gran vezindad, territorio, y comarca, y que auiendo dado cuenta de lo susodicho al concejo, justicia, y Regimiento de la dicha villa han abraçado (con lo que à ella toca) esta santa determinacion, y nos lo han remitido, para que proueamos en ello lo que mas conuenga, como consta por los recados, cartas, y testimonios, que nos presentaron. Por tanto, que nos pedian diessemos licencia para fundar el dicho conuento, pues dello auia de resultar tan gran beneficio à los vezinos de la dicha villa. Y auiendo visto, y considerado todo lo que conuiene acerca deste intento, y entendiendo por informacion particular, que dello tenemos, que resulta de la fundaciõ el seruicio de Dios nuestro Señor, y el bien de las almas por el prouecho grande, que haze esta Religion en toda parte: por el tenor de las presentes, en la mejor via, y forma, que aya lugar, concedemos (como Bailio, y Señor en lo espiritual, y temporal de la dicha villa) licẽcia à los dichos Padres, por si, y en nombre de todos los demas de su Prouincia, para que puedan fundar vn conuento de Frayles de su Orden de la aduocacion de san Antonio en nuestra villa de Lora, segun, y de la manera, que suelen fundar semejantes cõuentos: y en quãto al sitio, y lugar, donde aya de ser, cometemos, y encargamos al dicho concejo interuenga con los dichos Padres à facilitar qualquiera duda, que se ofrezca, y ayudarlos à la execucion de lo susodicho, fauoreciendo obra tã santa, en todo lo que sea possible; y assimesmo damos licencia como Ordinario, que somos en el dicho Bailiage, para que en la parte que se señalare, puedan los dichos Padres desde luego poner el santissimo Sacramento decentemente, y campana, y campanilla. En testimonio de lo qual dimos la presente, firmada de nuestro nombre, sellada con el sello de nuestras armas, y refrendada de nuestro Secretario. En Madrid à 9. de Nouiembre de 1609. años. El Conde de Alba deliste.

Segunda licencia.

EL Principe Emanuel Filiberto, por la gracia de Dios, gran Prior de san Iuan en los Reynos de Castilla, y Leon, Capitã General del mar, &c. A vos el Licẽciado Frey Martin Gallego, Prior de Alcolea, y nuestro Vicario, y Visitador General del partido de Andaluzia, y de la villa de Lora, y su partido, salud en el Señor. Sabed, que Fray Gabriel de Perea, Guardian del conuento de san Antonio de la Orden del glorioso S. Francisco de essa villa de Lora nos ha dado vn memorial del tenor siguiẽte. Señor, Fray Gabriel de Perea, Guardian del conuento de san Antonio de Lora de la Orden de san Francisco, dize, que se le notificò, que exhibiesse la fundacion del sobredicho conuento, como lo haze à los Reales pies de V. A. que es vna licencia, que el Conde de Alba deliste, como Bailio, que era de Lora, y assimesmo el consentimiento que dio la dicha villa, por no auer entonces otro conuẽto de Religiosos, ò Religiosas, y por el fruto que esperauan en el seruicio de nuestro Señor en dicha villa, humilmẽte suplica se sirua V. A. de mandarlo ver, y de que sea tambien amparado cõ licencia de V. A. en la forma que mas conuenga al seruicio de nuestro Señor, y de V. A. cuya Serenissima persona prospere nuestro Señor, como los humildes Capellanes, que en dicho conuento de V. A. residen, desean, y suplican à nuestro Señor, &c. Y por nos visto, y considerado su tenor, teniendo atencion, que la fundacion de dicho conuẽto fue hecha con buena fe, y para mas seruicio de Dios, y aprouechamiento de las almas de los vezinos de la dicha villa de Lora, y que dello no resultaua daño à persona tercera alguna, auemos tenido por bien ratificar, confirmar, y aprobar la dicha fundacion, y si es necessario dar, como damos de nueuo licencia, para hazerla, y acabarla. Y en virtud de la presente damos poder, y facultad al dicho nuestro Vicario, y Visi-

ſitador General, para que entregãdoos primero ante todas coſas el dicho Guardian la licencia, que dize tiene original del Bailio, que fue de Lora Don Antonio de Toledo, para hazer la dicha fundacion, le deis, y entregueis eſta mi licencia, ratificacion, y aprobacion de la dicha fundacion. Y ſi para ſu validacion, y mayor firmeza, fuere neceſſario hazer otros autos, los podais hazer en nueſtro nombre, como para todo lo à ello anexo, y dependente os damos poder, y facultad baſtante. Y en teſtimonio de ſer tal nueſtra voluntad, mandamos deſpachar la preſente firmada de nueſtra mano, ſellada con nueſtro ſello, y refrendada del infraeſcrito Secretario. Dada en Madrid à 1. de Abril de 1618. años. Filiberto. Por mandado de ſu Alteza, Iuan de Vrbina.

Licencia para colocar el ſantiſsimo Sacramento en el conuento de ſan Sebaſtian de la Campana, y gozar ſu poſſeſsion.

NOs Don Iuan Baptiſta Ortiz de Eſpinoſa, Prouiſor, y Vicario General de Seuilla, y ſu Arçobiſpado por el Iluſtriſsimo, y Reuerendiſsimo ſeñor D. Fray Domingo Pimentel, Arçobiſpo de Seuilla mi ſeñor, del Cõſejo de ſu Mageſtad, &c. Hago ſaber al Vicario de la villa de la Cãpana, q̃ a inſtancia del Licẽciado Iuan de Caſtro Campos, Fiſcal deſte Arçobiſpado en veinte de Febrero, proximè paſſado deſte año deſpache comiſsion à dicho Vicario, para q̃ precediendo la ſolemnidad, y ceremonias neceſſarias conſumieſſe el ſantiſsimo Sacramento, y formas, que ſe hallaſſen en el relicario, que ſe ſuponia auerſe hecho en la Igleſia, y habitacion, que han hecho en la dicha villa de Religioſos de ſan Antonio de Padua del Orden de ſan Franciſco, donde tienen hecho conuento, y mande, que ſe notificaſſen à dichos Religioſos con ciertas cenſuras, no boluieſſen à colocar el ſantiſsimo Sacramẽto en dicha Igleſia, ni inouaſſen en coſa alguna, haſta que con efecto conſiguieſſen licencia deſte Tribunal, y me informaſſe del numero de Religioſos, que ay en el dicho conuento, y habitacion, y que diſpoſicion de celdas, y oficinas tienen, y que ſi la dicha Igleſia ſe halla de forma, que ſe aya de celebrar en ella los diuinos oficios, y ſi ay relicario para poderſe colorar el ſantiſsimo Sacramento, y conſeruarle con decencia, y ſi en permitirle dicha aſsiſtencia, puede reſultar algun perjuizio à quien, y en que forma, y ſi ay quien lo contradiga, ò vezinos, que la deſean. Y parece que en execucion de dicha comiſsion el dicho Vicario mandò ſe notificaſſe lo ſuſodicho à dichos Religioſos, y aſsimeſmo ſer viſto tener lo neceſſario para celebrar el ſanto ſacrificio de la Miſſa, para lo qual ſe puſo en el altar mayor de la dicha caſa, donde eſtaua colocado el ſantiſsimo Sacramento en vn ſagrario dorado, y proſiguiendo con la Miſſa, al tiempo de conſumir abriò la puerta del dicho ſagrario, y del ſacò vn relicario de plata, dõde eſtaua cierta cantidad de formas cõſagradas, todas las quales conſumiò cõ las diligencias neceſſarias, quedando el dicho ſagrario abierto, y el relicario fuera dèl: y aſsimeſmo me informò, que la dicha caſa es capaz, y tiene los altares bien adornados, y aſsimeſmo el ſagrario, y relicario, donde eſtaua colocado el ſantiſsimo Sacramento, y tienen todo lo que es neceſſario para habitacion de conuento. Por lo qual ſe harà ſeruicio à Dios nueſtro Señor, de que ſe conceda licencia para ſu fundacion, y colocacion del ſantiſsimo Sacramẽto, por eſtar todo con toda decencia, y ſeguirſe dello mucho fruto eſpiritual à la dicha villa, y ſus vezinos, que eſtan muy adelantados en la frequencia de los ſantos Sacramẽtos, y que tiene por cierto ſe conſeruarà la dicha fundacion para ſiempre, y que los derechos Parroquiales no padeceràn detrimento alguno. Y por parte de dichos Religioſos ſe preſentò ante mi vna licencia, q̃ parece ſe le deſpachò por el Eminentiſsimo ſeñor Cardenal de Borja, y Velaſco, Arçobiſpo, que fue deſta ciudad, ſu fecha de catorze de Diziembre del año paſſado de quarenta, y quatro, por la qual conſta dà licencia à dichos Religioſos de ſan Antonio, para que pue-

puedan fundar el dicho conuento en la dicha villa de la Cãpana, y asimesmo se presentò vn edito, por mi despachado en diez, y ocho de Abril del año passado de mil, y seiscientos, y cinquenta, y vno, citando, y llamando à los que quisiessen contradezir la fundacion del dicho conuento en la dicha villa. Todo lo qual por mi visto con carta remitida por el concejo de dicha villa, pidiendo conceda la dicha licencia, mandè dar, y doy la presente, por cuyo tenor doy licencia à los dichos Religiosos de san Antonio, para que puedan continuar, y continuen en la dicha habitacion, como hasta aqui lo han hecho, y puedan tener, y tengan colocado el santissimo Sacramẽto en el sagrario de dicha Iglesia con la decencia, y ornato, que se requiere, sin por ello incurrir en pena alguna, y cometo al dicho Vicario pueda assistir, y assista à la dicha colocaciõ del santissimo Sacramento, para que se coloque en forma processional, que para todo lo susodicho doy comission, y licencia en bastante forma. Fecho en Seuilla en 1. dia del mes de Março de 1652. años. Don Iuan Baptista Ortiz de Espinosa. Por mandado del señor Prouisor, Bartolome Francisco de Bustos, Notario Arçobispal.

FIN.



su noticia, que se decia, y publicaba, que las
ue presentò, eran falsas, y supuestas, y que no
idas en los Libros; y para prueba de su buena
viesse la calumnia, y temeridad de la voz, que
de contrario, para su desvanecimiento, y cali-
esco, genealogia con el Fundador, sin que
da, presentò los instrumentos siguientes.
iente, un testimonio dado en esta Ciudad en 3.
passado de 1729. en Papel Sellado correspon-
por Damian Navarro y Vallejo, Escri-
pedimento firmado de Manuel de Estra-
l Audiencia de esta Ciudad, à nombre
o, vecino de Sanlucar la Mayor, y por
de Enero del mismo año de 29. por el
z de Bedoya, y Pedro de Andrade, Es-
el qual testimonio consta, que en vir-
notificacion, que de èl hizo el referido
D. Diego de Cuellar y Velasco, veci-
Juan Ramirez, tres informaciones.
de Octubre de 1583. hecha en esta
Manuel de Cuellar y Aragon, quarto
quinto del D. Geronymo, y mari-
Mesa, hermana entera del re-
gunas, Teniente primero,
su Juzgado, en la q̃ justifica
dicha Doña Maria, su muger,
Juan de Morales, su hermano,
e, y que de ellos
ducados, y presentò, hizo Carta Dotal: y que
Casamiento dada por el dicho Prior Baraona
572. comprobada de tres Notarios, cuya Fè
que diò el mismo Baraona en 26. de
las dos pre...

y Patriarchal Iglesia de esta Ciudad, dadas por
una de la Puebla de Cazalla: y las dos restantes de la Paroch
S. Juan de Acre de esta Ciudad; que la una de ellas es dada p
Lic. Baraona, Prior de dicha Parochia, con fecha de 26. de
ciembre de 1572. por la que consta, que en Domingo 2. de No
viembre del referido año de 572. el mismo Prior Baraona des-
posò, y velò al D. Manuel de Cuellar y Aragon, hijo del Capi-
tan D. Fernando de Cuellar, del Orden de Calatrava, y de Doña
Justa de Aragon, su muger, con Doña Maria de Morales y Mesa,
hija de Rodrigo de Morales, y de Doña Maria de Mesa, su mu-
ger: y la otra es dada por el Lic. Juan de Avila, Prior tambien de
la dicha Parochia, con fecha de 15. de Enero del año passado de
1596. por la que se manifiesta, que en 2. de Diciembre del año
passado de 1595. se desposò D. Diego de Cuellar y Morales, hijo
de D. Manuel de Cuellar y Aragon, y de Doña Maria de Mora-
les y Mesa con Doña Isabel de Ribera, hija del Doct. D Julian de
Ribera, y de Doña Margarita Gonzalez Carpintero, cuyas siete
Fees comprobò el mismo parentesco, que justificò su tio por su di-
cha informacion, y por consiguiente hizo constar el D. Gerony-
mo ser quinto nieto de la dicha Doña Maria de Morales y Mesa,
hermana del Fundador.

9. De cuyos instrumentos, haviendose dado traslado à el D. Joseph Gomez, dixo este, que para responder à èl se le recibiera al D. Geronymo cierta Declaracion por Capitulos, y al 3. dellos se le pregunta: Si ha presentado, ò entregado, para presentar, algunas Fees de Casamiento? Quien se las entregò? Quantas eran? De què personas? Y de què Parochias se sacaron? Y quando se hizo la diligencia de sacarlas? Y si tenia noticia, que fuesse su pariente algun Juan de Morales, Fundador de alguna Capellania? Respondiò: Que no havia dado ningunos instrumentos para presentar, y que D. Pedro Lorens, su padre, le havia dicho, que era pariente del D. Juan de Morales, Fundador de la Capellania,
... no sabia otra cosa ... la pregunta ...